

J A I M E B A L M E S

El Protestantismo
comparado
con el Catolicismo

EN SUS RELACIONES CON LA
CIVILIZACIÓN EUROPEA



EMECÉ EDITORES, S. A. / BUENOS AIRES



Bibliothèque Saint Libère

<http://www.liberius.net>

© Bibliothèque Saint Libère 2009.
Free to reproduce for any non-profit purpose.



BIBLIOTECA DE FILOSOFÍA E HISTORIA
DIRIGIDA POR TOMÁS D. CASARES

EL PROTESTANTISMO COMPARADO CON EL CATOLICISMO

B A L M E S

Balmes comprendió mejor que ningún otro español moderno el pensamiento de su nación, le tomó por lema, y toda su obra está encaminada a formularle, en religión, en filosofía, en ciencias sociales, en política. Durante su vida, por desgracia tan breve, pero tan rica y tan armónica, fué, sin hipérbole, el doctor y el maestro de sus conciudadanos. España entera pensó con él, y su magisterio continuó después de la tumba. ¡A cuántos preservaron sus libros del contagio de la incredulidad! ¡En cuántos entendimientos encendió la primera llama de las ciencias especulativas! ¡A cuántos mostró por primera vez los principios cardinales del Derecho público, las leyes de la Filosofía de la Historia, y sobre todo las reglas de la lógica práctica, el arte de pensar sobrio, modesto, con aplicación continua a los usos de la vida, con instinto certero de moralista popular! Por la forma clarísima de sus escritos, reflejo de la lucidez de su entendimiento, por la templanza de su ánimo libre de toda violencia y exageración, por el sano eclecticismo de su ciencia hospitalaria, Balmes estaba predestinado para ser el mejor educador de la España de su siglo, y en tal concepto no le aventajó nadie. “El Criterio”, el “Protestantismo”, la misma “Filosofía fundamental” eran los primeros libros serios que la juventud de mi tiempo leía, y por ellos aprendimos que existía una ciencia difícil y tentadora llamada Metafísica y cuáles eran sus principales problemas. Si hay algún español educado en aquellos días que afirme que su inteligencia nada debe a Balmes, habrá que compadecerle o dudar de la veracidad de su testimonio. La filosofía moderna, aun en lo que tiene de más opuesto a la doctrina de nuestro pensador, el idealismo kantiano y sus derivaciones en Fichte y Schelling (puesto que de Hegel alcanzó poca noticia) entraron en España principalmente por las exposiciones y críticas de Balmes, que fueron razonadas y concienzudas dentro de lo que él pudo leer. Su vigoroso talento analítico suplió en parte las deficiencias de su información, y le hizo adivinar la trascendencia de algunos sistemas que sólo pudo conocer en resumen y como en cifra. No poseía la lengua alemana, ni apenas la inglesa: tuvo que valerse de las primeras traducciones francesas, que distaban mucho

de ser buenas y completas; si con tan pobres recursos alcanzó tanto, calcúlese qué impulso hubiera dado a nuestra enseñanza filosófica, viviendo algunos años más. ¡Qué distinta hubiera sido nuestra suerte si el primer explorador intelectual de Alemania, el primer viajero filósofo que nos trajo noticias directas de las universidades del Rin, hubiese sido D. Jaime Balmes y no D. Julián Sanz del Río! Con el primero hubiéramos tenido una moderna escuela de filosofía española, en que el genio nacional, enriquecido con todo lo bueno y sano de otras partes, y trabajando con originalidad sobre su propio fondo, se hubiese incorporado en la corriente europea, para volver a elaborar, como en mejores días, algo sustantivo y humano. Con el segundo caímos bajo el yugo de una secta lóbrega y estéril, servilmente adicta a la palabra de un solo maestro, tan famoso entre nosotros como olvidado en su patria.

Para su gloria, Balmes hizo bastante. "Consummatus in brevi explevit tempora multa". Fué el único filósofo español de la pasada centuria cuya palabra llegó viva y eficaz a nuestro pueblo, y le sirvió de estímulo y acicate para pensar. Fué el único que se dejó entender de todos, porque profesaba aquel género de filosofía activa, que desde el gran moralista cordobés es nota característica del pensamiento de la raza. No fué un puro metafísico, un solitario de la ciencia, sino un combatiente intelectual, un admirable polemista. Sus facultades analíticas superaban a las sintéticas: quizá no ha dejado una construcción filosófica que pueda decirse enteramente suya, pero tiene extraordinaria novedad en los detalles y en las aplicaciones. Santo Tomás, Descartes, Leibnitz, la escuela escocesa, muy singularmente combinados, son los principales elementos que integran la "Filosofía fundamental", y, sin embargo, este libro es un organismo viviente, no un mecánico sincretismo. Balmes se asimila con tanto vigor el pensamiento ajeno, que vuelve a crearle, le infunde vida propia y personal y le hace servir para nuevas teorías. Ocasiones hay en que parece llegar a las alturas del genio, sobre todo cuando su fe religiosa y su talento metafísico concurren a una misma demostración. Pero estos relámpagos no son frecuentes: lo que sobresale en él es la pujanza dialéctica, el grande arte de la controversia, que en manos tan honradas como las suyas no degenera nunca en logomaquia ni en sofistería.

No es la "Filosofía fundamental", a pesar de su título, un tratado completo de la ciencia primera, sino una serie de disertaciones metafísicas, a cuyo orden y enlace habría que poner algunos reparos. Pero tal como está parece un prodigio si se considera que fué escrita por

un autor de treinta años y en el ambiente menos propicio a la serena y elevada especulación intelectual, como lo era el de España al salir de la primera guerra civil. Y no sólo conserva esta superioridad respecto de los raquíticos arbolillos que luego hemos visto levantarse trabajosamente de nuestro agostado suelo, sino que hace buena figura en los anales de la ciencia, al lado o enfrente de las filosofías incompletas y transitorias que entonces escribían los pensadores de raza latina: la de Cousin y Jouffroy, en Francia; las de Galuppi, Rosmini y Gioberti en Italia, obras todas más caducas hoy que la de nuestro doctor ausetano.

Balmes escribió antes de la restauración escolástica, y sólo en sentido muy lato puede decirse que su libro pertenezca a ella, porque en realidad es una independiente manifestación del espiritualismo cristiano. Pero no cabe duda que conocía profundamente la doctrina de Santo Tomás, y que la había tenido por primero y nunca olvidado texto. Exponiéndola y vindicándola, no sólo en la esfera ideológica, sino en lo tocante a la filosofía de las leyes, hizo más por el tomismo que muchos tomistas de profesión, y mereció el nombre de discípulo del Doctor Angélico más que muchos serviles repetidores de los artículos de la "Suma"; aunque se apartase de ella en puntos importantes, aunque interpretase otros conforme a la mente de Suárez y otros grandes maestros de la escolástica española, aunque hiciese a la filosofía cartesiana concesiones que hoy nos parecen excesivas. Lo que había de perenne y fecundo en la enseñanza tradicional de las escuelas cristianas tomó forma enteramente moderna en sus libros. Si hubiese alcanzado los progresos de las ciencias biológicas, ocuparía en el movimiento filosófico actual una posición análoga a la de la moderna escuela de Lovaina, de la cual es indudable precursor.

Como padre de una nueva ciencia en muchas cosas distinta de la Escolástica está considerado nuestro autor en una reciente tesis latina de la Facultad de Letras de París, cuyo autor, discípulo del insigne Boutroux, procura refutar en parte, y en parte acepta y corrige, la doctrina de Balmes acerca de la certeza ("De facultate verum assequendi secundum Balmesium", por A. Leclèr, 1900). Las ideas de Balmes prosiguen siendo objeto de discusión en Europa, mientras en su patria no faltan osados pedantes que le desdeñen. Es el único de nuestros filósofos modernos que ha pasado las fronteras y que ha obtenido los honores de la traducción en diversas lenguas. No digo que haya sido el único que lo mereció, aun sin salir de Cataluña, donde la psicología escocesa encontró una segunda patria

y donde el malogrado Comellas trazó un surco tan original en su dirección al ideal de la ciencia. Otros hubo muy dignos de recuerdo en varias partes de España y aun en la América española, pero ninguno entró en el comercio intelectual del mundo más que Balmes. La reputación de Donoso Cortés fué grande y universal, pero mucho más efímera, ligada en parte a las circunstancias del momento, y debida más bien a la elocuencia deslumbradora del autor que a la novedad de su doctrina, cuyas ideas capitales pueden encontrarse en De Maistre, en Bonald y en los escritos de la primera época de Lamennais. Balmes parece un pobre escritor comparado con el regio estilo de Donoso, pero ha envejecido mucho menos que él, aun en la parte política. Sus obras enseñan y persuaden, las de Donoso recrean y a veces asombran, pero nada edifican, y a él se debieron principalmente los rumbos peligrosos que siguió el tradicionalismo español durante mucho tiempo.

Balmes hizo cuanto pudo para divulgar la ciencia filosófica y hacerla llegar a las inteligencias más humildes. Sus tratados elementales, demasiado elementales por las condiciones del público a quien se dirigía, no son indignos de su nombre, especialmente el de *Ética y Teodicea*; pero su gloria como filósofo popular es "El Criterio", una especie de juguete literario que pueden entender hasta los niños, una lógica familiar amenizada con ejemplos y caracteres, una higiene del espíritu formulada en sencillas reglas, un código de sensatez y cordura, que bastaría a la mayor parte de los hombres para recorrer sin grave tropiezo el camino de la vida. Las cualidades de fino observador y moralista ingenioso que había en Balmes campean en este librito, que puede oponerse sin desventaja a los mejores de pensamientos, máximas y consejos de que andan ufanas otras literaturas, con la ventaja de tener "El Criterio" un plan riguroso y didáctico, en medio de la ligereza de su forma y de la extrema variedad de sus capítulos.

Con ser Balmes filósofo tan señalado, todavía vale más como apologista de la religión católica contra incrédulos y disidentes. Prescindiendo de las "Cartas a un escéptico", de los excelentes artículos de "La Sociedad", de los de "La Civilización", todavía no coleccionados, y de otros opúsculos de menos importancia; porque toda la atención se la lleva "El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea", que es la obra más célebre de Balmes, la más leída en su tiempo, y ahora la que interesa a mayor número de espíritus cultos, la que por su carácter mixto de historia y filosofía abarca un círculo más vasto y satisface mejor los anhelos

de la cultura media, que no gusta de separar aquellas dos manifestaciones de la ciencia y de la vida. El instinto certero de los lectores no se ha equivocado sobre la verdadera trascendencia de la obra de Balmes, cuyo título no da exacta idea de su contenido. No es una refutación directa del Protestantismo ni una historia de sus evoluciones, asunto de poco interés en España, donde la teología protestante es materia de pura erudición, que entonces sólo cultivaba algún bibliófilo excéntrico, como don Luis Usoz. Balmes había estudiado a los grandes controversistas católicos, especialmente a Belarmino y Bossuet, pero le fueron inaccesibles los primitivos documentos de la Reforma, las obras de los heresiarcas del siglo XVI, y para su plan le hubieran sido inútiles, porque no escribía como teólogo, sino como historiador de la civilización, y no estudiaba el protestantismo en su esencia dogmática ni en la variedad de sus confesiones, sino en su influjo social. No hay, pues, que buscar en el libro lo que su autor no pudo ni quiso poner. Las grandes demostraciones apologéticas de la doctrina ortodoxa contra sus disidentes han nacido donde debían nacer, es decir, en las escuelas católicas de Alemania e Inglaterra, únicas que conocen a fondo el enemigo a quien combaten y con quien parten el campo. Un libro como la "Simbólica" de Moehler, hubiera sido imposible en España, y para nada hubiera servido. Los liberales del tiempo de Balmes no habían pasado de las "Ruinas de Palmira", y cualquier cosa podían ser, menos protestantes. El fracaso de la romántica propaganda del célebre misionero bíblico Jorge Borrow, que se vió reducido a buscar adeptos entre los presidiarios y los gitanos y acabó por traducir el Evangelio de San Lucas al "caló", basta para evidenciarlo. Balmes, entendimiento positivo y práctico, conocía el estado de su pueblo y no luchaba con enemigos imaginarios. Sólo como un mero fermento de incredulidad podía obrar el protestantismo sobre la masa española, y aun este riesgo parecería entonces muy lejano.

El adversario que verdaderamente combate Balmes en aquel libro, sin salir del campo de la Historia, es la escuela ecléctica, y su expresión más concreta, el doctrinarismo político, que se había enseñoreado de las inteligencias más cultivadas de España. El partido moderado, del cual fué Balmes juez más o menos benévolo, pero nunca cómplice ni siquiera aliado, había convertido en oráculo suyo a un seco y honrado hugonote, gran historiador de las instituciones todavía más que de los hombres, y muy mediano filósofo de la historia porque su rígido y abstracto dogmatismo, aspirando a simplificar los fenómenos sociales, le hacía perder de vista muchos de los

hilos con que se teje la rica urdimbre de la vida. El que por espíritu sectario o por estrechez de criterio pretendió borrar de la historia de la civilización europea el nombre de España no parecía muy calificado para ser maestro de españoles, y, sin embargo, aconteció todo lo contrario. Ese primer curso de Historia de la Civilización, que hoy nos parece el más endeble de los libros de Guizot y el que menos manifiesta sus altas dotes de investigador crítico, fué en algún tiempo el Alcorán de nuestros publicistas y hombres de estado.

Refutar algunos puntos capitales de estas "Lecciones", ya en lo que toca a la acción civilizadora de la Iglesia durante los siglos medios, ya al influjo atribuído a la Reforma en el desarrollo de la cultura moderna, fué el primer propósito de Balmes, y sin duda el germen de su obra. Pero el plan se fué agrandando en su mente, y Guizot y el protestantismo vinieron a quedar en segundo término. Así, lo que había empezado con visos de polémica adquirió solidez y consistencia de obra doctrinal, y se convirtió en uno de los más excelentes tratados de Filosofía de la Historia que con criterio católico se han escrito, sin caer en el misticismo vago y nebuloso de Federico Schlegel y los románticos alemanes, ni en la apología ciega e inconsiderada de las instituciones de la Edad Media que puede notarse en muchos autores franceses de la llamada escuela neocatólica. Los capítulos que Balmes dedica a analizar la noción del "individualismo" y el sentimiento de la dignidad personal, que Guizot consideraba característico de los invasores germánicos; las páginas de noble elevación donde expone la obra santa de la Iglesia en dulcificar primero y abolir después la esclavitud, en dar estabilidad y fijeza a la propiedad, en organizar la familia y vindicar la indisolubilidad del matrimonio, en realzar la condición de la mujer, en templar los rigores de la miseria, en fundar el poder público sobre la base incommovible de la justicia divina, conservan el mismo valor que cuando se escribieron, salvo en la parte de erudición histórica, que no era el fuerte de Balmes, y en que no pudo adelantarse a su tiempo. Pero tampoco incurre en error grave, y "El Protestantismo", más que ninguna de sus obras, manifiesta una lectura extensa y bien digerida, que no se pierde en súpiles pormenores y sabe interpretar los hechos verdaderamente significativos en la historia del linaje humano, mostrando no vulgar conocimiento de las fuentes.

Contiene, además, esta obra insigne un caudal de materiales apologéticos, que pueden considerarse como estudios y disertaciones sueltas, aunque todos tengan natural cabida dentro del vasto programa que Balmes fué desarrollando con tan serena y majestuosa

amplitud. Uno de los temas que con más extensión y acierto trata, hasta el punto de formar por sí solo una tercera parte de la obra, es la Filosofía católica de las Leyes, materia de singular importancia en los tiempos de confusión política en que Balmes escribía. No puede decirse que la admirable doctrina de Santo Tomás sobre el concepto de la ley, sobre el origen del poder civil y su trasmisión a las sociedades, estuviese olvidada, puesto que entre otros la había expuesto y defendido con gran penetración y notable vigor dialéctico el dominico sevillano Fr. Francisco Alvarado. Pero ni los liberales ni los absolutistas habían querido entenderla, y con sus opuestas exageraciones, fanáticamente profesadas, habían llenado de nieblas los entendimientos y de saña los corazones. Balmes tuvo la gloria de restablecer la verdadera noción jurídica que es uno de los mejores timbres de la Escuela, sobre todo en la forma magistral que la dieron nuestros grandes teólogos del siglo XVI, Francisco de Vitoria, Domingo de Soto y el eximio Suárez. Balmes, que en este punto se enlaza con la ciencia nacional más que en ningún otro, reivindicó estos precedentes y los de otros varios políticos y moralistas españoles. Entre los modernos ninguno mostró tanto tino como él en acomodar la doctrina escolástica "de legibus" y "de justitia et jure" a las condiciones didácticas del tiempo presente, y en concordarla con las ideas de otros publicistas, no tan apartadas como pudiera creerse de aquella sabiduría tradicional.

Balmes, que en ciencias sociales tuvo intuiciones y presentimientos que rayan con el genio, no era un político meramente especulativo: era también un gran ciudadano, que intervino con su palabra y su consejo en los más arduos negocios de su tiempo y ejerció cierta especie de suave dominio sobre muy nobles y cultivadas inteligencias. No era hombre de partido, pero fué el oráculo de un grupo de hombres de buena voluntad, de españoles netos que, venidos de opuestos campos, aceptaban, no una transacción sino una fusión de derechos, una legalidad que amparando a todos hiciese imposible la renovación de la guerra civil y trajese la paz a los espíritus. La fórmula de Balmes no triunfó, acaso por ser prematura, pero de la pureza de sus móviles e intenciones no dudó nadie, ni tampoco de la habilidad con que condujo aquella memorable campaña. No falta quien lamente que en ella emplease tanta parte de su energía mental para cosechar al fin desengaños y sinsabores que entristecieron sus últimos años. Hay quien opina que Balmes hubiese filosofado más y mejor si no hubiera pensado tanto en la boda del Conde de Montemolín y en otros negocios del momento. Pero no reparan los que

tal dicen, que Balmes no era de aquella casta de pensadores que se embebecen en el puro intelectualismo, sino de aquellos otros que hacen descender la filosofía a las moradas de los hombres y ennoblecen el arte de gobernar enlazándole con los primeros principios. Fichte fué más grande en sus "Discursos a la nación alemana" después de la derrota de Jena que en su trascendental idealismo. La metafísica de Balmes no fué obstáculo para que su política tuviese una base real y positiva, en la cual consiste su fuerza. Sus conclusiones son análogas a las de la escuela histórica que ya contaba prosélitos en Cataluña cuando él comenzó a escribir, pero desciende de más alto origen y bien se ve que no han sido elaboradas al tibio calor de la erudición jurídica. Otros habían penetrado mucho más adelante que él en el examen de las antiguas instituciones nacionales: bastaría el gran nombre de Martínez Marina para probarlo. Pero la pasión política les ofuscó a veces en la interpretación, haciéndoles confundir la libertad antigua con la moderna y la democracia privilegiada del municipio con el dogma de la soberanía del pueblo. Balmes, que conocía mucho menos el texto de las franquicias de los siglos medios, entendió mejor el sentido de nuestra constitución interna, aunque a veces le formulase con demasiado apresuramiento.

Como periodista político Balmes no ha sido superado en España si se atiende a la firmeza y solidez de sus convicciones, a la honrada gravedad de su pensamiento, al brío de su argumentación, a los recursos fecundos y variados, pero siempre de buena ley, que empleaba en sus polémicas, donde no hay una frase ofensiva para nadie. Su gloria sería tan indiscutible como lo es la de Larra en el periodismo literario y satírico si le hubiese acompañado el don del estilo, el admirable talento de prosista que encumbra a Larra sobre todos sus coetáneos. Los artículos de Balmes son un tesoro de ideas que no se han agotado todavía, pueden considerarse además como la historia verídica y profunda de su tiempo; pero la forma es redundante, monótona, descuidada. La prosa de Balmes tiene el gran mérito de ser extraordinariamente clara, pero carece de condiciones artísticas, no tiene color ni relieve. Suponen algunos que esto procede de que no escribía en su lengua nativa y tenía que vaciar su pensamiento en un molde extraño. Pero creo que se equivocan, porque precisamente las cualidades que más le faltan son el nervio y la concentración sentenciosa, que son característica de los autores genuinamente catalanes, sea cualquiera la lengua en que hayan expresado sus conceptos. Balmes hablaba y escribía con suma facilidad la castellana y nunca había empleado otro instrumento de comunicación

científica, fuera del latín de las escuelas. Tiene muchas incorrecciones, pero la mayor parte no son resabios provinciales (como entonces se decía), sino puros galicismos, en que incurrían tanto o más que él los escritores castellanos de más nombradía en aquel tiempo, salvo cuatro o cinco que por especial privilegio o por la índole particular de sus estudios salieron casi inmunes del contagio. Balmes procuró depurar su lenguaje, y en parte lo consiguió, con la lectura de nuestros clásicos, especialmente de Cervantes y Fr. Luis de Granada, cuyas obras frecuentó mucho; pero no llegó a adquirir, ni era posible, las dotes estéticas que le faltaban. Tuvo además la desgracia de prendarse, en la literatura contemporánea, de los modelos menos adecuados a su índole reposada y austera, y cuando quiere construir prosa poética a estilo de Chateaubriand o de Lamennais fracasa irremisiblemente. Pero en sus obras la retórica es lo que menos importa, y sólo en prueba de imparcialidad se nota esto.

Fué el Dr. D. Jaime Balmes varón recto y piadoso, de intachable pureza, de costumbres verdaderamente sacerdotales, de sincera modestia que no excluía la conciencia del propio valer ni la firmeza en sus dictámenes; meditabundo y contemplativo, pero no ensimismado; algo esquivo en el trato de gentes, pero pródigo de sus afectos en la intimidad de sus verdaderos amigos que naturalmente fueron pocos; tolerante y benévolo con las personas, pero inflexible con el error; operario incansable de la ciencia hasta el punto de haber dado al traste con su salud, que nunca fué muy robusta; previsor y cuidadoso de sus intereses, no por avaricia, como fingieron sus émulos, sino por el justo anhelo de conquistar con su honrado trabajo la independencia de su pensamiento y de su pluma, que jamás cedieron a ninguna sugestión extraña. Su vida interior, que fué grande, se nutría con la oración y con la lectura de libros espirituales, sobre todo con la del Kempis, que renovaba diariamente.

Tal fué, aunque dibujado por mí en tosca semblanza, el grande hombre cuyo primer aniversario conmemoramos hoy¹. Quiera Dios que su inteligencia simpática y generosa continúe velando sobre esta España que tanto amó, que le debió la mejor parte de su pensamiento en el siglo XIX y que por él vió renacer sus antiguas glorias filosóficas.

MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO

¹ Estas páginas de Menéndez y Pelayo, que hemos juzgado el mejor prefacio para esta edición, forman parte de un discurso que pronunciara el ilus-

tre polígrafo santanderino en la sesión de clausura del Congreso Internacional de Apologética, celebrado el 11 de setiembre de 1910. (N. del E.).

P R Ó L O G O

ENTRE los muchos y gravísimos males que han sido el necesario resultado de las hondas revoluciones modernas, figura un bien sumamente precioso para la ciencia, y que probablemente no será estéril para el linaje humano: la *afición a los estudios que tienen por objeto al hombre y la sociedad*. Tan recios han sido los sacudimientos, que la tierra, por decirlo así, se ha entreabierto bajo nuestras plantas; y la inteligencia humana, que poco antes marchaba altiva y desvanecida sobre una carroza triunfal, no oyendo más que vítores y aplausos, y como abrumada de laureles, se ha estremecido también, se ha detenido en su carrera, y absorta en un pensamiento grave, y dominada por un sentimiento profundo, se ha dicho a sí misma: *¿quién soy?, ¿de dónde salí?, ¿cuál es mi destino?* De aquí es que han vuelto a recobrar su alta importancia las cuestiones religiosas; de manera que mientras se las creía disipadas por el soplo del indiferentismo, o reducidas a muy pequeño espacio por el sorprendente desarrollo de los intereses materiales, por el progreso de las ciencias naturales y exactas, y por la pujanza siempre creciente de los debates políticos, se ha visto que lejos de estar ahogadas bajo la inmensa balumba que parecía oprimirlas, se han presentado de nuevo con toda su grandeza, con su forma gigantesca, sentadas en la cúspide de la sociedad, con la cabeza en el cielo y los pies en el abismo.

En esta disposición de los espíritus, era natural que llamase su atención la revolución religiosa del siglo xvi; y que se preguntase qué es lo que había hecho esa revolución en pro de la causa de la humanidad. Desgraciadamente, se han padecido en esta parte equivocaciones de cuantía; o bien por mirarse los hechos a través del prisma de las preocupaciones de secta, o por considerarlos tan sólo por lo que presentaban en su superficie: y así se ha llegado a asegurar que los reformadores del siglo xvi contribuyeron al desarrollo de las ciencias, de las artes, de la libertad de los pueblos, y de todo cuanto se encierra en la palabra *civilización*, y que así dispensaron a las sociedades europeas un señalado beneficio.

¿Qué dice sobre esto la historia?, ¿qué enseña la filosofía? Bajo el aspecto religioso, bajo el social, bajo el político y el literario, ¿qué

es lo que deben a la reforma del siglo xvi el individuo y la sociedad? Marchaba bien Europa bajo la sola influencia del Catolicismo? Éste, ¿embargaba en nada el movimiento de la civilización? He aquí lo que me he propuesto examinar en esta obra. Cada época tiene sus necesidades; y fuera de desear que todos los escritores católicos se conveniesen de que una de las más imperiosas en la actualidad es el analizar a fondo ese linaje de cuestiones: Belarmino y Bossuet trataron las materias conforme a las necesidades de su tiempo; nosotros debemos tratarlas cual lo exigen las necesidades del nuestro. Conozco la inmensa amplitud de las cuestiones que arriba he indicado; así no me lisonjeo de poder dilucidarlas cual ellas demandan: como quiera, emprendo mi camino con el aliento que inspira el amor a la verdad; cuando mis fuerzas se acaben me sentaré tranquilo, aguardando que otro que las tenga mayores dé cumplida cima a tan importante tarea.

CAPÍTULO PRIMERO

Naturaleza y nombre del Protestantismo.

EXISTE en medio de las naciones civilizadas un hecho muy grave, por la naturaleza de las materias sobre que versa; muy trascendental, por la muchedumbre, variedad e importancia de las relaciones que abarca; interesante en extremo, por estar enlazado con los principales acontecimientos de la historia moderna: este hecho es el *Protestantismo*.

Ruidoso en su origen, llamó desde luego la atención de la Europa entera, sembrando en unas partes la alarma, y excitando en otras las más vivas simpatías; rápido en su desarrollo, no dió lugar siquiera a que sus adversarios pudiesen ahogarle en su cuna; y al contar muy poco tiempo desde su aparición, ya dejaba apenas esperanza de que pudiera ser atajado en su incremento, ni detenido en su marcha. Engreído con las consideraciones y miramientos, tomaba bríos su osadía y se acrecentaba su pujanza; exasperado con las medidas coercitivas, o las resistía abiertamente, o se replegaba y concentraba para empezar de nuevo sus ataques con más furiosa violencia; y de la misma discusión, de las mismas investigaciones críticas, de todo aquel aparato erudito y científico que se desplegó para defenderle o combatirle, de todo se servía como de vehículo para propagar su espíritu y difundir sus máximas. Creando nuevos y pingües intereses, se halló escudado por protectores poderosos; mientras convidando con los más vivos alicientes todo linaje de pasiones, las levantaba en su favor, poniéndolas en la combustión más espantosa. Echaba mano alternativamente de la astucia o de la fuerza, de la seducción o de la violencia, según a ello se brindaban las varias ocasiones y circunstancias; y empeñado en abrirse paso en todas direcciones, o rompiendo las barreras o salvándolas, no paraba hasta alcanzar en los países que iba ocupando el arraigo que necesitaba para asegurarse estabilidad y duración. Logróle así en efecto; y a más de los vastos establecimientos que adquirió, y conserva todavía en Europa, fué

llevado en seguida a otras partes del mundo, e inoculado en las venas de pueblos sencillos e incautos.

Para apreciar en su justo valor un hecho, para abarcar cumplidamente sus relaciones, deslindándolas como sea menester, señalando a cada una su lugar, e indicando su mayor o menor importancia, es necesario examinar si sería dable descubrir el principio constitutivo del hecho; o al menos, si se puede notar algún rasgo característico, que pintado, por decirlo así, en su fisonomía, nos revele su íntima naturaleza. Dificil tarea por cierto, al tratar de hechos de tal género y tamaño como es el que nos ocupa; ya por la variedad de los aspectos que se ofrecen, ya por la muchedumbre de relaciones que se cruzan y enmarañan. En tales materias, amontónanse con el tiempo un gran número de opiniones, que como es natural han buscado todas sus argumentos para apoyarse; y así se encuentra el observador con tantos y tan varios objetos, que se ofusca, se abruma y se confunde: y si se empeña en mudar de lugar por colocarse en un punto de vista más a propósito, halla esparcidos por el suelo tanta abundancia de materiales, que le obstruyen el paso; o cubriendo el verdadero camino, le extravían en su marcha.

Con sólo dar una mirada al Protestantismo, ora se le considere en su estado actual, ora en las varias fases de su historia, siéntese desde luego la suma dificultad de encontrar en él nada de constante, nada que pueda señalarse como su principio constitutivo: porque incierto en sus creencias las modifica de continuo, y las varía de mil maneras; vago en sus miras, y fluctuante en sus deseos, ensaya todas las formas, tantea todos los caminos, y sin que alcance jamás una existencia bien determinada, sigue siempre con paso mal seguro nuevos rumbos, no logrando otro resultado que enredarse en más intrincados laberintos.

Los controversistas católicos le han perseguido y acosado en todas direcciones; pero si les preguntáis con qué resultado, os dirán que han tenido que habérselas con un nuevo Proteo, que próximo a recibir un golpe le eludía, cambiando de forma. Y en efecto, si se quiere atacar al Protestantismo en sus doctrinas, no se sabe adónde dirigirse; porque no se sabe nunca cuáles son éstas, y aun él propio lo ignora; pudiendo decirse que bajo este aspecto el Protestantismo es invulnerable, porque invulnerable es lo que carece de cuerpo. Ésta es la razón de no haberse encontrado arma más a propósito para combatirle que la empleada por el ilustre Obispo de Meaux: *tú varias, y lo que varía no es la verdad*. Arma muy temida por el Protestantismo, y por cierto digna de serlo; pues que todas las trans-

formaciones que se empleen para eludir su golpe, sólo sirven para hacerle más certero y más recio. ¡Qué pensamiento tan cabal el de ese grande hombre! El solo título de la obra debió hacer temblar a los protestantes; es la *Historia de las variaciones*: y una historia de *variaciones* es la historia del *error*¹.

Esta variedad, que no debe mirarse como extraña en el Protestantismo, antes sí como natural y muy propia, al paso que nos indica que él no está en posesión de la verdad, nos revela también que el principio que le mueve y le agita, no es un principio de vida, sino un elemento disolvente. Hasta ahora siempre se le ha pedido en vano que asentase en alguna parte el pie, y presentase un cuerpo uniforme y compacto; y en vano será también pedírsele en adelante: porque vano es pedir asiento fijo a lo que está fluctuando en la vaguedad de los aires, y mal puede formarse un cuerpo compacto por medio de un elemento, que tiende de continuo a separar las partes, disminuyendo siempre su afinidad, y comunicándoles vivas fuerzas para repelerse y rechazarse. Bien se deja entender que estoy hablando del *examen privado en materias de fe*; ya sea que para el fallo se cuente con la sola luz de la razón, o con particulares inspiraciones del cielo. Si algo puede encontrarse de constante en el Protestantismo, es este espíritu de examen; es el sustituir a la autoridad pública y legítima el dictamen privado: esto se encuentra siempre junto al Protestantismo, mejor diremos en lo más íntimo de su seno; éste es el único punto de contacto de todos los protestantes, el fundamento de su semejanza; y es bien notable que se verifica todo esto a veces sin su designio, a veces contra su expresa voluntad.

Pésimo y funesto como es semejante principio, si al menos los corifeos del Protestantismo le hubieran proclamado como seña de combate, apoyándole empero siempre con su doctrina, y sosteniéndole con su conducta, hubieran sido consecuentes en el error; y al verlos caer de precipicio en precipicio, se habría conocido que era efecto de un mal sistema, pero que bueno o malo, era al menos un sistema. Pero ni esto siquiera: y examinando las palabras y hechos de los primeros novadores, se nota que, si bien echaron mano de ese funesto principio, fué para resistir a la autoridad que los estrechaba; pero por lo demás nunca pensaron en establecerle completamente. Trataron sí de derribar la autoridad legítima, pero con el fin de usurpar ellos el mando: es decir, que siguieron la conducta de los revolucionarios de todas clases, tiempos y países; quieren

¹ Ver notas al final del libro.

echar al suelo el poder existente para colocarse ellos en su lugar. Nadie ignora hasta qué punto llevaba Lutero su frenética intolerancia; no pudiendo sufrir ni en sus discípulos, ni en los demás, la menor contradicción a cuanto le pluguiese a él establecer, sin entregarse a los más locos arrebatos, sin permitirse los más soeces dicterios. Enrique VIII, el fundador en Inglaterra de lo que se llama *independencia del pensamiento*, enviaba al cadalso a cuantos no pensaban como él; y a instancias de Calvino fué quemado vivo en Ginebra Miguel Servet.

Llamo tan particularmente la atención sobre este punto, porque me parece muy importante el hacerlo: el hombre es muy orgulloso, y al oír que se deja como sentado que los novadores del siglo XVI proclamaron la *independencia del pensamiento*, sería posible que algunos incautos tomaran por aquellos corifeos un secreto interés, mirando sus violentas peroratas como la expresión de un arranque generoso, y contemplando sus esfuerzos como dirigidos a la vindicación de los derechos del entendimiento. Sépase, pues, para no olvidarse jamás, que aquellos hombres proclamaban el principio del *libre examen* sólo para escudarse contra la legítima autoridad; pero que en seguida trataban de imponer a los demás el yugo de las doctrinas que ellos se habían forjado. Se proponían destruir la autoridad emanada de Dios, y sobre las ruinas de ella establecer la suya propia. Doloroso es el verse precisado a presentar las pruebas de esta aserción; no porque no se ofrezcan en abundancia, sino porque si se quiere echar mano de las más seguras e incontestables, hay que recordar palabras y hechos, que si bien cubren de oprobio a los fundadores del Protestantismo, tampoco es grato el traerlos a la memoria; porque al pronunciar tales cargos la frente se ruboriza, y al consignarlos en un escrito parece que el papel se mancha ².

Mirado en globo el Protestantismo, sólo se descubre en él un informe conjunto de innumerables sectas, todas discordes entre sí, y acordes sólo en un punto: *en protestar contra la autoridad de la Iglesia*. Ésta es la causa de que sólo se oigan entre ellas nombres particulares y exclusivos, por lo común sólo derivados del fundador de la secta; y que por más esfuerzos que hayan hecho, no han alcanzado jamás a darse un nombre general, expresivo al mismo tiempo de una idea positiva; de suerte que hasta ahora sólo se denominan a la manera de las sectas filosóficas. Luteranos, calvinistas, zuinglianos, anglicanos, socinianos, arminianos, anabaptistas, y la interminable cadena que podría recordar, son nombres que muestran plenamente la estrechez y mezquindad del círculo en que se encierran sus sectas:

y basta pronunciarlos para notar que no hay en ellos nada de general, nada de grande. A quien conozca medianamente la religión cristiana, parece que esto debería bastarle para convencerse que estas sectas no son verdaderamente cristianas; pero lo singular, lo más notable, es lo que ha sucedido con respecto a encontrar un nombre general. Recorred su historia, y veréis que tantea varios, pero ninguno le cuadra en encerrándose en ellos algo de positivo, algo de cristiano; pero al ensayar uno como recogido al acaso en la Dieta de Spira, uno que en sí propio lleva su condenación, porque repugna al origen, al espíritu, a las máximas, a la historia entera de la religión cristiana; un nombre que nada expresa de unidad, ni de unión, es decir, nada de aquello que es inseparable del nombre cristiano, un nombre que no envuelve ninguna idea positiva, que nada explica, nada determina; al ensayar éste, se le ha ajustado perfectamente, todo el mundo se lo ha adjudicado por unanimidad, por aclamación; y es porque era el suyo: *Protestantismo* 3.

En el vago espacio señalado por este nombre todas las sectas se acomodan, todos los errores tienen cabida: negad con los luteranos el libre albedrío, renovad con los arminianos los errores de Pelagio, admitid la presencia real con unos, desechadla luego con los zuinglianos y calvinistas; si queréis negad con los socinianos la divinidad de Jesucristo, adheríos a los episcopales o a los puritanos, daos si os viniere en gana a las extravagancias de los cuáqueros, todo esto nada importa, no dejáis por ello de ser protestantes, porque todavía *protestáis* contra la autoridad de la Iglesia. Es ése un espacio tan anchuroso del que apenas podréis salir por grandes que sean vuestros extravíos: es todo el vasto terreno que descubris en saliendo fuera de las puertas de la Ciudad Santa 4.

CAPÍTULO II

Investigación de las causas del Protestantismo. Examen de la influencia de sus fundadores. Varias causas que se le han señalado. Equivocaciones que se han padecido en este punto. Opiniones de Guizot y de Bossuet. Se designa la verdadera causa del hecho, fundada en el mismo estado social de los pueblos europeos.

PERO ¿cuáles fueron las causas de que apareciese en Europa el Protestantismo, y de que tomase tanta extensión e incremento? Digna es por cierto tal cuestión de ser examinada con mucho detenimiento, ya por la importancia que encierra en sí propia, ya también porque llamándonos a investigar el origen de semejante plaga, nos guía al lugar más a propósito para que podamos formarnos una idea más cabal de la naturaleza y relaciones de ese fenómeno, tan observado como mal definido.

Cuando a efectos de la naturaleza y tamaño del Protestantismo se trata de señalarles sus causas, es poco conforme a razón el recurrir a hechos de poca importancia; ya porque lo sean de suyo, o porque estén limitados a determinados lugares y circunstancias. Es un error el suponer que de causas muy pequeñas pudiesen resultar efectos muy grandes; pues que, si bien es verdad que las cosas grandes tienen a veces su principio en las pequeñas, también lo es que no es lo mismo principio que causa, y que el principiar una cosa por otra, y el ser causada por ella, son expresiones de significado muy diferente. Una leve chispa produce tal vez un espantoso incendio; pero es porque encuentra abundancia de materias inflamables. Lo que es general ha de tener causas generales, lo que es muy duradero y arraigado, causas muy duraderas y profundas. Ésta es una ley constante, así en el orden moral como en el físico, pero ley cuyas aplicaciones son muy difíciles, particularmente en el orden moral; pues en él a veces están las cosas grandes encubiertas con velos tan modestos, está cada efecto enlazado con tantas causas, y por medio de tan delicadas hebras y tan complicada contextura, que al ojo más atento y perspicaz, o se le escapa enteramente, o se le pasa como cosa liviana y de poco resultado, lo que tenía tal vez la mayor importancia e influjo; y al contrario, andan las cosas pequeñas tan cubiertas de oropel, tan adornadas y relumbrantes, tan acompañadas

de ruidoso cortejo, que es muy fácil que engañen al hombre, ya muy propenso de suyo a juzgar por meras apariencias.

Insistiendo en los principios que acabo de asentar, no puedo inclinarme a dar mucha importancia, ni a la rivalidad excitada por la predicación de las indulgencias, ni a las demasías que pudieran cometer en esta materia algunos subalternos; pudo todo esto ser una ocasión, un pretexto, una señal de combate, pero en sí era muy poca cosa para poner en conflagración el mundo. Aunque tal vez sea más plausible, no es sin embargo más puesto en razón, el buscar las causas del nacimiento y extensión del Protestantismo en el carácter y circunstancias de los primeros novadores. Pondérase con énfasis la fogosa violencia de los escritos y palabras de Lutero; y hácese notar cuán a propósito eran para inflamar el ánimo de los pueblos, arrastrarlos en pos de los nuevos errores e inspirarles encarnizado odio contra la Iglesia Romana: encarécense no menos la sofística astucia, el estilo metódico, la expresión elegante de Calvino, calidades muy adaptadas para dar alguna aparente regularidad a la informe masa de errores que enseñaban los nuevos sectarios, poniéndola más en estado de ser abrazada por personas de más fino gusto; y a este tenor se van trazando cuadros más o menos verídicos de los talentos y demás calidades de otros hombres: ni a Lutero, ni a Calvino, ni a ninguno de los principales fundadores del Protestantismo, trato de disputarles los títulos con que adquirieron su triste celebridad; pero me parece que el insistir mucho sobre las calidades personales, y el atribuir a éstas la principal influencia en el desarrollo del mal, es no conocerle en toda su extensión, es no evaluar toda su gravedad, y es además olvidar lo que nos ha enseñado la historia de los tiempos.

En efecto: si miramos con imparcialidad a aquellos hombres, nada encontraremos en ellos de tan singular que no se halle con igualdad, o con exceso, en casi todas las cabezas de secta. Sus talentos, su erudición, su saber, todo ha pasado ya por el crisol de la crítica; y ni entre los católicos ni entre los protestantes, se halla ya nadie instruído e imparcial, que no tenga por exageraciones de partido las desmedidas alabanzas que se les habían tributado. Bajo todos aspectos ya se los considera sólo en la clase de aquellos hombres turbulentos, que reúnen las circunstancias necesarias para provocar trastornos. Desgraciadamente, la historia de todos tiempos y países y la experiencia de cada día nos enseñan que esos hombres son cosa muy común, y que aparecen dondequiera que una funesta combinación de circunstancias ofrezca ocasión oportuna.

Cuando se ha querido buscar otras causas, que por su extensión e importancia estuvieran más en proporción con el Protestantismo, se han señalado comúnmente dos: la *necesidad de una reforma*, y el *espíritu de libertad*. “Había muchos abusos, han dicho algunos, se descuidó la reforma legítima, y este descuido provocó la revolución”. “El entendimiento humano estaba en cadenas, han dicho otros, quiso quebrantarlas; y el Protestantismo no fué otra cosa que *un esfuerzo extraordinario en nombre de la libertad, un vuelo atrevido del pensamiento humano*”. Por cierto que a esas opiniones no puede tachárselas de que señalen causas pequeñas, y cuya influencia se circunscriba a espacio breve; y hasta en ambas se encuentra algo que es muy a propósito para atraerles prosélitos. Ponderando la una la necesidad de una reforma, abre anchuroso campo para reprender la inobservancia de las leyes y la relajación de las costumbres; y esto excita siempre simpatías en el corazón del hombre, indulgente cuando se trata de los deslices propios, pero severo e inexorable con los ajenos; y pronunciando la otra las deslumbradoras palabras de *libertad*, de *atrevido vuelo del espíritu*, puede estar siempre segura de hallar dilatado eco, pues que éste no falta jamás a la palabra que lisonjea el orgullo.

No trato yo de negar la necesidad que a la sazón había de una reforma; convengo en que era necesaria; bastándome para esto el dar una ojeada a la historia, el escuchar los sentidos lamentos de grandes hombres, mirados por la Iglesia como hijos muy predilectos; y sobre todo me basta leer en el primer decreto del Concilio de Trento que uno de los objetos del Concilio era la *reforma del clero y del pueblo cristiano*; me basta oír de boca del Papa Pío IV en la confirmación del mismo Concilio, que uno de los objetos para que se había celebrado era la *corrección de las costumbres y el restablecimiento de la disciplina*. Sin embargo, y a pesar de todo esto, no puedo inclinarme a dar a los abusos tanta influencia en el nacimiento del Protestantismo como le han atribuído muchos; y a decir verdad, me parece muy mal resuelta la cuestión, siempre que para señalar la verdadera causa del mal, se insiste mucho sobre los funestos resultados que habían de traer consigo los abusos; así como por otra parte no me satisfacen las palabras de *libertad* y de *atrevido vuelo del pensamiento*. Lo diré paladinamente: por más respeto que se merezcan algunos de los hombres que han dado tanta importancia a los abusos, por más consideraciones que tenga a los talentos de otros que han apelado al espíritu de libertad, ni en unos ni en otros encuentro aquel análisis filosófico e histórico a la par, que no se

aparta del terreno de los hechos, sino que los examina y alumbra, mostrando la íntima naturaleza de cada uno, sin descuidar su enlace y encadenamiento.

Se ha divagado tanto en la definición del Protestantismo, y en el señalamiento de sus causas, por no haberse advertido que no es más que un hecho común a todos los siglos de la historia de la Iglesia, pero que tomó su *importancia y peculiares caracteres de la época en que nació*. Con esta sola consideración, fundada en el testimonio constante de la historia, y confirmada por la razón y la experiencia, todo se allana, todo se aclara y explica: nada hemos de buscar en sus doctrinas, ni en sus fundadores, de extraordinario ni singular: porque todo lo que tiene de característico, todo proviene de que nació en *Europa, y en el siglo XVI*. Desenvolveré este pensamiento, no echando mano de racionios aéreos, que sólo estriben en suposiciones gratuitas, sino apelando a hechos que nadie podrá contestar.

Es innegable que el principio de sumisión a la autoridad en materias de fe, ha encontrado siempre mucha resistencia por parte del espíritu humano. No es éste el lugar de señalar las causas de esta resistencia, causas que en el curso de esta obra me propongo analizar; me basta por ahora consignar el hecho, y recordar a quien lo pusiere en duda, que la historia de la Iglesia va siempre acompañada de la historia de las herejías. Conforme a la variedad de tiempos y países, el hecho ha presentado diferentes fases: ora haciendo entrar en torpe mezcolanza el judaísmo y el cristianismo, ora combinando con la doctrina de Jesucristo los sueños de los orientales, ora alterando la pureza del dogma católico con las cavilaciones y sutilezas del sofista griego: es decir, presentando diferentes aspectos según ha sido diferente el estado del espíritu humano. No ha dejado empero este hecho de tener dos caracteres generales, que han manifestado bien a las claras que el origen es el mismo, a pesar de ser tan vario el resultado en su naturaleza y objeto. Estos caracteres son: *el odio a la autoridad de la Iglesia, y el espíritu de secta*.

Bien claro es que, si en cada siglo se había visto nacer alguna secta que se oponía a la autoridad de la Iglesia, y erigía en dogmas las opiniones de sus fundadores, no era regular que dejase de acontecer lo mismo en el siglo XVI; y atendido el carácter del espíritu humano, me parece que si el siglo XVI hubiera sido una excepción de la regla general, tendríamos actualmente una cuestión bien difícil de resolver, y sería: ¿cómo fué posible que no apareciese en aquel siglo ninguna secta? Pues bien: una vez nacido en el siglo XVI un error cualquiera, sea cual fuere su origen, su ocasión, y pretexto; luego

que se haya reunido en torno de la nueva enseña una porción de prosélitos, veo ya el Protestantismo en toda su extensión, en toda su trascendencia, con todas sus divisiones y subdivisiones, con toda su audacia y energía para desplegar un ataque general contra cuantos puntos de dogma y de disciplina se enseñen y observen en la Iglesia. En vez de Lutero, de Zuinglio, de Calvino, poned si os place a Arrio, a Nestorio, a Pelagio; en lugar de los errores de aquéllos, enseñad si queréis los de éstos: todo será indiferente, porque todo tendrá un mismo resultado. El error excitará desde luego simpatías, encontrará defensores, acalorará entusiastas, se extenderá, se propagará con la rapidez de un incendio, se dividirá luego, y tomarán sus chispas direcciones muy diferentes; todo se defenderá con aparato de erudición y de saber, variarán de continuo las creencias, se formularán mil profesiones de fe, se cambiará o anonadará la liturgia, y haránse mil trozos los lazos de la disciplina: es decir, tendréis *el Protestantismo*. ¿Y cómo es que en el siglo XVI haya de tomar el mal tanta gravedad, tanta extensión y trascendencia? Porque la sociedad de entonces es muy diferente de todas las anteriores, y lo que en otras épocas pudiera causar un incendio parcial, había de acarrear en ésta una conflagración espantosa. Componíase la Europa de un conjunto de sociedades inmensas, que como formadas en una misma matriz, tenían mucha semejanza en ideas, costumbres, leyes e instituciones; habíase entablado por consiguiente entre ellas una viva comunicación, ora excitada por rivalidades, ora por comunidad de intereses; en la generalidad de la lengua latina existía un medio que facilitaba la circulación de toda clase de conocimientos; y sobre todo acaba de generalizarse un rápido vehículo, un medio de explotación, de multiplicación y expansión de todos los pensamientos y afectos; un medio que poco antes saliera de la cabeza de un hombre, como un resplandor milagroso preñado de colosales destinos: *la imprenta*.

Tal es el espíritu humano, tal su volubilidad, tanto el apego que cobra fácilmente a toda clase de innovaciones, tal el placer que siente en abandonar los antiguos rumbos para seguir otros nuevos, que una vez levantada la enseña del error, era imposible que no se agrupasen muchos en torno de ella. Sacudido el yugo de la autoridad en países donde era tan vasta, tan activa la investigación, donde fermentaban tantas discusiones, donde bullían tantas ideas, donde germinaban todas las ciencias, ya no era dable que el vago espíritu del hombre se mantuviera fijo en ningún punto, y debían por precisión pulular un hormiguero de sectas, marchando cada uno por su camino, a merced

de sus ilusiones y caprichos. Aquí no hay medio: las naciones civilizadas o serán católicas, o recorrerán todas las fases del error; o se mantendrán aferradas al áncora de la autoridad, o desplegarán un ataque general contra ella, combatiéndola en sí misma, y en cuanto enseña o prescribe. El hombre cuyo entendimiento está despejado y claro, o vive tranquilo en las apacibles regiones de la verdad, o la busca desasosegado e inquieto; y como estribando en principios falsos siente que no está firme el terreno, que está mal segura y vacilante su planta, cambia continuamente de lugar, saltando de error en error, de abismo en abismo. El vivir en medio de errores, y estar satisfecho de ellos, y transmitirlos de generación en generación, sin hacer modificación ni mudanza, es propio de aquellos pueblos que vegetan en la ignorancia y envilecimiento: allí el espíritu no se mueve porque duerme.

Colocado el observador en este punto de vista, descubre el Protestantismo tal cual es en sí; y como domina completamente la posición, ve cada cosa en su lugar y puede por tanto apreciar su verdadero tamaño, descubrir sus relaciones, estimar su influencia, y explicar sus anomalías. Entonces, situados los hombres en su lugar, y comparados con el vasto conjunto de los hechos, aparecen en el cuadro como figuras muy pequeñas que podrían muy bien ser sustituidas por otras, que nada importa que estuvieran un poco más acá, o un poco más allá, que era indiferente que tuviesen esta o aquella forma, este o aquel colorido; y entonces salta a los ojos que, al entretenerse mucho en ponderar la energía de carácter, la fogosidad y audacia de Lutero, la literatura de Melancton, el talento sofístico de Calvino, y otras cosas semejantes, es desperdiciar el tiempo y no explicar nada. Y en efecto: ¿qué eran todos esos hombres y otros corifeos? ¿Tenían acaso algo de extraordinario? ¿No eran por ventura tales como se les encuentra con frecuencia en todas partes? Algunos de ellos ni excedieron siquiera de la raya de medianos; y de casi todos puede asegurarse que, si no hubieran tenido celebridad funesta, la hubieran tenido muy escasa. Pues ¿por qué hicieron tanto? Porque encontraron un montón de combustible y le pegaron fuego: ya veis que esto no es muy difícil; y sin embargo ahí está todo el misterio. Cuando veo a Lutero, loco de orgullo, precipitarse en aquellos delirios y extravagancias que tanto lamentaban sus propios amigos, cuando le veo insultar groseramente a cuantos le contradicen, indignarse contra todo lo que no se humilla en su presencia; cuando le oigo vomitar aquel torrente de dicterios soeces, de palabras inmundas apenas me causa otra impresión que la de lástima: este hom-

bre que tiene la singular ocurrencia de llamarse *Notharius Dei*, desvaría, tiene medio perdido el juicio, y no es extraño, porque ha soplado, y con su soplo se ha manifestado un terrible incendio; es que había un almacén de pólvora, y su soplo le ha aproximado una chispa; y el insensato que en su ceguera no lo advierte, dice en su delirio: *muy poderoso soy; mirad, mi soplo es abrasador, pone en conflagración el mundo.*

Y los abusos ¿qué influencia tuvieron? Si no abandonamos el mismo punto de vista en que nos hemos colocado, veremos que dieron tal vez alguna ocasión, que suministraron algún pábulo, pero que están muy lejos de haber ejercido la influencia que se les ha atribuído. Y no es porque trate ni de negarlos, ni de excusarlos; no es porque no haga el debido caso de los lamentos de grandes hombres; pero no es lo mismo llorar un mal, que señalar y analizar su influencia. El varón justo que levanta su voz contra el vicio, el ministro del santuario devorado por el celo de la Casa del Señor, se expresan con acento tan alto y tan sentido, que no siempre sus quejas y gemidos pueden servir de dato seguro para estimar el justo valor de los hechos. Ellos sueltan una palabra que sale del fondo de su corazón; sale abrasada, porque arde en sus pechos el amor, y el celo de la justicia: y viene en pos de ellos la mala fe, interpreta a su maligno talante las expresiones, y todo lo exagera y desfigura.

Sea lo que fuere de todo esto, bien claro es que, ateniéndonos a lo que dejamos firmemente asentado con respecto al origen y naturaleza del Protestantismo, no pueden señalarse como principal causa de él los abusos; y que cuando más, pueden indicarse como ocasiones y pretextos. Si así no fuere, sería menester decir que en la Iglesia ya desde su origen, aun en el tiempo de su primitivo fervor, y de su pureza proverbial, tan ponderada por los adversarios, ya había muchos abusos: porque también entonces pululaban de continuo sectas, que protestaban contra sus dogmas, que sacudían su autoridad, y se apellidaban la verdadera Iglesia. Esto no tiene réplica; el caso es el mismo; y si se alegare la extensión que ha tenido el Protestantismo, y su propagación rápida, recordaré que esto se verificó también con respecto a otras sectas; reproduciré lo que decía San Jerónimo de los estragos del arrianismo: *Gimió el orbe entero y asombróse de verse arriano.* Que si algo más se quisiere citar con respecto al Protestantismo, bastante se lleva evidenciado, que lo que tiene de característico, todo lo debe, no a los abusos, sino a la época en que nació.

Lo dicho hasta aquí es bastante para que pueda formarse concepto de la influencia que los abusos pudieron ejercer; pero como este asunto ha dado tanto que hablar, y prestado origen a muchas equivocaciones, será bien, antes de pasar más adelante, detenerse todavía más en esta importante materia, fijando en cuanto cabe las ideas, y separando lo verdadero de lo falso, lo cierto de lo incierto. Que en los siglos medios se habían introducido abusos deplorables, que la corrupción de costumbres era mucha, y que por consiguiente era necesaria una reforma, es cierto, indudable. Por lo que toca a los siglos XI y XII tenemos de esta triste verdad testigos tan intachables como San Pedro Damián, San Gregorio VII y San Bernardo. Algunos siglos después, si bien se habían corregido mucho los abusos, todavía eran de consideración, bastando para convencernos de esta verdad los lamentos de los varones respetables que anhelaban por la reforma; distinguiéndose muy particularmente el cardenal Julián en las terribles palabras con que se dirigía al Papa Eugenio IV, representándole los desórdenes del clero, principalmente del de Alemania. Confesada paladinamente la verdad, pues no creo que la causa del Catolicismo necesite para su defensa del embozo y de la mentira, resolveré en pocas palabras algunas cuestiones importantes.

¿Quién tenía la culpa de que se hubiesen introducido tamaños desórdenes? ¿Era la corte de Roma? ¿Eran los obispos? Creo que sólo se la debe achacar a la calamidad de los tiempos. Para un hombre sensato bastará recordar que en Europa se habían consumado los hechos siguientes: la disolución del viejo y corrompido imperio romano; la irrupción e inundación de los bárbaros del Norte; la fluctuación, y las guerras de éstos entre sí y con los demás pueblos por espacio de largos siglos; el establecimiento y el predominio del feudalismo con todos sus inconvenientes y males, con todas sus turbulencias y desastres; la invasión de los sarracenos, y su ocupación de una parte considerable de Europa. La ignorancia, la corrupción, la relajación de la disciplina, ¿no debían ser el resultado natural, necesario, de tanto trastorno? La sociedad eclesiástica, ¿podía menos de resentirse profundamente de esa disolución, de ese aniquilamiento de la sociedad civil? ¿Podía no participar de los males de ese horrible caos en que se hallaba envuelta la Europa?

¿Faltó nunca en la Iglesia el espíritu, el deseo, el anhelo de la reforma de los abusos? Se puede demostrar que no. Pasaré por alto los santos varones, que en todos aquellos calamitosos tiempos no dejó de abrigar en su seno; la historia nos los cuenta en número considerable, y de virtudes tan acendradas, que al paso que contras-

taban con la corrupción que los rodeaba, mostraban que no se había apagado en el seno de la Iglesia católica el divino fuego de las *lenguas del Cenáculo*. Este solo hecho prueba ya mucho; pero prescindiré de él para llamar al atención sobre otro más notable, menos sujeto a cuestiones, menos tachable de exageración, y que no puede decirse limitado a éste o aquel individuo, sino que es la verdadera expresión del espíritu que animaba al cuerpo de la Iglesia. Hablo de la incesante reunión de concilios en que se reprobaban y condenaban los abusos, y se inculcaba la santidad de costumbres, y la observancia de la disciplina. Afortunadamente, este hecho consolador está fuera de toda duda; está patente a los ojos de todo el mundo, bastando para convencerse de él, el haber abierto una vez siquiera algún libro de historia eclesiástica, o alguna colección de concilios. Es sobremanera digno este hecho de llamar la atención, y aun puede añadirse que quizá no se ha advertido toda la importancia que encierra. En efecto: si observamos las otras sociedades, repararemos que a medida que las ideas o las costumbres cambian, van modificando rápidamente las leyes; y si éstas les son muy contrarias, en poco tiempo las hacen callar, las arrollan, las echan por el suelo. Pero en la Iglesia no sucedió así: la corrupción se había extendido por todas partes de una manera lamentable; los ministros de la religión se dejaban arrastrar de la corriente, y se olvidaban de la santidad de su ministerio: pero el fuego santo ardía siempre en el santuario; allí se proclamaba, se inculcaba sin cesar la ley; y aquellos mismos hombres, ¡cosa admirable!, aquellos mismos hombres que la quebrantaban, se reunían con frecuencia para condenarse a sí mismos, para afean su propia conducta, haciendo de esta manera más sensible, más público el contraste entre su enseñanza y sus obras. La simonía y la incontinencia eran los dos vicios dominantes; pues bien, abrid las colecciones de los concilios, y por dondequiera los encontraréis anatematizados. Jamás se vió tan prolongada, tan constante, tan tenaz lucha del derecho contra el hecho; jamás como entonces se vió por espacio de largos siglos a la ley colocada cara a cara contra las pasiones desencadenadas; y mantenerse allí firme, inmóvil, sin dar un paso atrás, sin permitirles tregua ni descanso hasta haberlas sojuzgado.

Y no fué inútil esa constancia, esa santa tenacidad: y así es que a principios del siglo XVI, es decir en la época del nacimiento del Protestantismo, vemos que los abusos eran incomparablemente menores, que las costumbres se habían mejorado mucho, que la disciplina había adquirido vigor, y que se la observaba con bastante re-

gularidad. El tiempo de las declamaciones de Lutero no era el tiempo calamitoso llorado por San Pedro Damían, y por San Bernardo: el caos se había desembrollado mucho; la luz, el orden y la regularidad se iban difundiendo rápidamente; y por prueba incontestable de que no yacía en tanta ignorancia y corrupción como se quería ponderar, podía la Iglesia ofrecer una exquisita muestra de hombres tan distinguidos en santidad como brillaron en aquel mismo siglo, y tan eminentes en sabiduría como resplandecieron en el concilio de Trento. Es menester no olvidar la situación en que se había encontrado la Iglesia; es necesario no perder de vista que las grandes reformas exigen largo tiempo; que estas reformas encontraban resistencia en los eclesiásticos y en los seglares; y que por haberlas querido emprender con firmeza y constancia Gregorio VII, se ha llegado a tacharle de temerario. No juzguemos a los hombres fuera de su lugar y tiempo; no pretendamos que todo se ajuste a los mezquinos tipos que nos forjamos en nuestra imaginación: los siglos ruedan en una órbita inmensa, y la variedad de circunstancias produce situaciones tan extrañas y complicadas, que apenas alcanzamos a concebirlas.

Bossuet, en su *Historia de las variaciones*, después de haber hecho una clasificación del diferente espíritu que guiaba a los hombres que habían intentado una reforma antes del siglo XVI, y después de citar las amenazadoras palabras del cardenal Julián, dice: "Así es como en el siglo XV, ese cardenal, el hombre más grande de su tiempo, deploraba los males previendo sus funestas consecuencias; de manera que parece haber pronosticado los que Lutero iba a causar a toda la cristiandad, empezando por la Alemania: y no se engañó al creer que el *no haber cuidado de la reforma*, y el aumento del odio contra el clero, iba a producir una secta más temible para la Iglesia, que la de los bohemios". De estas palabras se infiere que el ilustre obispo de Meaux encontraba una de las principales causas del Protestantismo, en no haberse hecho a tiempo la reforma legítima. No se crea por esto que Bossuet excuse en lo más mínimo a los corifeos del Protestantismo, ni que trate de poner en salvo las intenciones de los novadores; antes al contrario, los coloca en la clase de los reformadores turbulentos, que lejos de favorecer la verdadera reforma deseada por los hombres sabios y prudentes, sólo servían para hacerla más difícil, introduciendo con sus malas doctrinas el espíritu de desobediencia, de cisma y de herejía.

A pesar de la autoridad de Bossuet, no puedo inclinarme a dar tanta importancia a los abusos, que los mire como una de las prin-

cipales causas del Protestantismo; y no es necesario repetir lo que en apoyo de mi opinión he dicho antes. Pero no será fuera del caso advertir que mal pueden apoyarse en la autoridad de Bossuet los que intenten sincerar las intenciones de los primeros reformadores, pues que el ilustre prelado es el primero en suponerlos altamente culpables, y en reconocer que, si bien existían los abusos, nunca tuvieron los novadores la intención de corregirlos, antes sí de valerse de este pretexto para apartarse de la fe de la Iglesia, sustraerse al yugo de la legítima autoridad, quebrantar todos los lazos de la disciplina, e introducir de esta suerte el desorden y la licencia.

Y a la verdad ¿cómo sería posible atribuir a los primeros reformadores el espíritu de una verdadera reforma, cuando casi todos cuidaron de desmentirlo con su vergonzosa conducta? Si al menos se hubieran entregado a un riguroso ascetismo, si con la austeridad de sus costumbres hubiesen condenado la relajación de que se lamentaban, entonces podríamos sospechar si sus mismos extravíos fueron efecto de un celo exagerado, si fueron arrebatados al mal por un exceso de amor al bien; pero ¿sucedió algo de semejante? Oigamos lo que dice sobre el particular un testigo de vista, un hombre que por cierto no puede ser tildado de fanático, un hombre que guardó con los primeros corifeos del Protestantismo tantas consideraciones y miramientos, que no pocos lo han calificado de culpable: es Erasmo, que hablando con su acostumbrada gracia y malignidad dice así: “Según parece, la reforma viene a parar a la secularización de algunos frailes, y al casamiento de algunos sacerdotes: y esa gran tragedia se termina al fin por un suceso muy cómico, pues que todo se desenlaza, como en las comedias, por un casamiento”.

Esto manifiesta hasta la evidencia cuál era el verdadero espíritu de los novadores del siglo XVI, y que lejos de intentar la enmienda de los abusos, se proponían más bien agravarlos. En esta parte, la simple consideración de los hechos ha guiado a M. Guizot por el camino de la verdad, cuando no admite la opinión de aquéllos que pretenden que “la reforma había sido una tentativa concebida y ejecutada con el solo designio de reconstituir una iglesia pura, la iglesia primitiva; ni una simple mira de mejora religiosa, ni el fruto de una utopía de humanidad y de verdad”. (*Historia general de la civilización europea*, Lección 22).

Tampoco será difícil ahora el apreciar en su justo valor el mérito de la explicación que ha dado de este fenómeno el escritor que acabo de citar. “La reforma, dice M. Guizot, fué un esfuerzo extraordi-

nario en nombre de la libertad, una insurrección de la inteligencia humana”.

Este esfuerzo nació, según el mismo autor, de la *vivísima actividad* que desplegaba el espíritu humano, y del estado de *inercia* en que había caído la Iglesia romana: de que a la sazón caminaba el espíritu humano con fuerte e impetuoso movimiento, y la Iglesia se hallaba *estacionaria*. Ésta es una de aquellas explicaciones que son muy a propósito para granjearse admiradores y prosélitos; porque colocados los pensamientos en terreno tan general y elevado, no pueden ser examinados de cerca por la mayor parte de los lectores, y presentados con el velo de una imagen brillante, deslumbran los ojos, y preocupan el juicio.

Como lo que coarta la libertad de pensar, tal como la entiende aquí M. Guizot, y como la entienden los protestantes, es la *autoridad* en materias de fe, infiérese que el levantamiento de la inteligencia debía ser seguramente contra esa *autoridad*: es decir que aconteció la sublevación del entendimiento, porque él marchaba, y la Iglesia no se movía de sus dogmas, o por valerme de la expresión de M. Guizot: “la Iglesia se hallaba *estacionaria*”.

Sea cual fuere la disposición de ánimo de M. Guizot con respecto a los dogmas de la Iglesia católica, al menos como filósofo debió advertir que andaba muy desacertado en señalar como particular de una época, lo que para la Iglesia era un carácter de que ella se había gloriado en todos tiempos. En efecto, van ya más de 18 siglos que a la Iglesia se la puede llamar *estacionaria* en sus dogmas; y ésta es una prueba inequívoca de que ella sola está en posesión de la verdad: porque la verdad es *invariable* por ser *una*.

Si pues el levantamiento de la inteligencia se hizo por esta causa, nada tuvo la Iglesia en aquel siglo que no lo tuviera en todos los anteriores, y no lo haya conservado en los siguientes: nada hubo de particular, nada de característico, nada por consiguiente se ha adelantado en la explicación de las causas del fenómeno; y si por esta razón la compara M. Guizot a los gobiernos *viejos*, ésta es una *vejez* que la tuvo la Iglesia desde su cuna. Como si M. Guizot hubiese sentido él propio la flaqueza de sus raciocinios, presenta los pensamientos en grupo, en tropel; hace desfilar a los ojos del lector, diferentes órdenes de ideas, sin cuidar de clasificaciones, ni deslindes, para que la variedad distraiga y la mezcla confunda. En efecto: a juzgar por el contexto de su discurso, no parece que entienda aplicar a la Iglesia los epítetos de *inerte* ni *estacionaria* con respecto a los dogmas, sino que más bien se deja conjeturar que trata

de referirlo a pretensiones bajo el aspecto político y económico: pues por lo que toca a la *tiranía e intolerancia* que han achacado algunos a la corte de Roma, lo rechaza M. Guizot como una calumnia.

Supuesto que en esta parte presenta una incoherencia de ideas que parece no debíamos esperar de su claro entendimiento, incoherencia que a muchos se les haría recio de creer, me es indispensable copiar literalmente sus propias palabras y en ellas aprenderemos que nada hay más incoherente que los grandes talentos, una vez colocados en una posición falsa.

“Había caído la Iglesia, dice M. Guizot, en un estado de inercia, se hallaba estacionaria: el crédito político de la corte de Roma se había disminuído mucho; la dirección de la sociedad europea ya no le pertenecía, puesto que había pasado al gobierno civil. Con todo, tenía el poder espiritual las mismas pretensiones que antes, conservaba aún toda su pompa, toda su importancia exterior: sucedíale lo que ha acontecido más de una vez a los gobiernos viejos, y que han perdido su influencia; se dirigían de continuo quejas contra ella, y la mayor parte eran fundadas.” ¿Cómo es posible que M. Guizot no advirtiese que nada señalaba aquí que tuviese relación con la libertad del pensamiento, nada que no fuera de un orden muy diferente? El haberse disminuído el influjo político de la corte de Roma, y el conservar aún ella sus pretensiones, el no pertenecerle ya la dirección de la sociedad europea, y el conservar ella su pompa e importancia exterior, ¿significa acaso otra cosa que las rivalidades que pudieron existir con respecto a asuntos políticos? ¿Y cómo pudo olvidar M. Guizot que poco antes había dicho que el señalar como causa del Protestantismo la *rivalidad de los soberanos con el poder eclesiástico*, no le parecía *fundado*, ni muy *filosófico*, ni en correspondiente *proporción con la extensión e importancia de este suceso*?

Si algunos creyesen que aun cuando todo esto no tuviera relación directa con la libertad del pensamiento, no obstante se provocó la sublevación intelectual con la intolerancia que manifestaba a la sazón la corte de Roma: “No es verdad, les responderá M. Guizot, que en el siglo XVI la corte de Roma fuese muy tiránica: no es verdad que los abusos propiamente dichos fuesen entonces más numerosos y más graves de lo que hasta aquella época habían sido. *Al contrario, nunca quizás* el gobierno eclesiástico se había mostrado más *con-*
descendiente y tolerante, más dispuesto a dejar marchar todas las cosas mientras no se cuestionase sobre su poder, mientras se le reconociesen, aun dejándolos sin ejercicio, los derechos que tenía,

mientras se le asegurase la misma existencia, se le pagasen los mismos tributos. De este modo el gobierno eclesiástico hubiera dejado tranquilo al espíritu humano, si el espíritu humano hubiese querido hacer otro tanto con respecto a él". Es decir, que no parece sino que M. Guizot se olvidó completamente de que asentaba todos esos antecedentes para manifestar que la reforma protestante había sido un *grande esfuerzo en nombre de la libertad, un levantamiento de la inteligencia humana*: pues que nada nos alega, nada recuerda que se opusiese a esta libertad; y aun si algo pudiera provocar el *levantamiento*, como habría sido la *intolerancia*, la *crueledad*, el no dejar tranquilo al espíritu humano, ya nos ha dicho M. Guizot que el gobierno eclesiástico en el siglo XVI no era tiránico, antes bien era *condescendiente, tolerante*, y que de su parte hubiera *dejado tranquilo al espíritu humano*.

A la vista de tales datos, es evidente que el *esfuerzo extraordinario en nombre de la libertad de pensar*, es en boca de M. Guizot una palabra vaga, indefinible; y al proferirla, parece que se propuso cubrir con brillante velo la cuna del Protestantismo, aun a expensas de la consecuencia en sus propias opiniones. Desechó las rivalidades políticas, y apela luego a ellas; no da importancia a la influencia de los abusos, no los juzga por verdadera causa, y se olvida que en la lección antecedente había asentado que, si se hubiera hecho a tiempo una reforma legal *tan oportuna y necesaria*, tal vez se hubiera evitado la revolución religiosa; traza un cuadro en que se propone presentar puntos de contraste con esta libertad, quiere alzarse a consideraciones generales, elevadas, que abarquen la posición y las relaciones de la inteligencia, y se detiene en la *pompa y aparato exterior*, recuerda las *rivalidades políticas* y, abatiendo su vuelo, hasta descende al terreno de los *tributos*.

Esa incoherencia de ideas, esa debilidad de raciocinio, ese olvido de los propios asertos, sólo podrá parecer extraño a quien esté más acostumbrado a admirar el vuelo de los grandes talentos que a estudiar la historia de sus aberraciones. Cabalmente M. Guizot se hallaba en tal posición que es muy difícil no equivocarse y deslumbrarse; porque si es verdad que el caminar rastrameramente sobre los hechos individuales trae el inconveniente de circunscribir la vista, y de conducir al observador a la colección de una serie de hechos aislados más bien que a la formación de un cuerpo de ciencia, también es cierto que, divagando el espíritu por un inmenso espacio donde haya de abarcar muchos y muy variados hechos en todos sus aspectos y relaciones, corre peligro de alucinarse a cada paso;

también es cierto que la demasiada generalidad suele rayar en hipotética y fantástica; que no pocas veces alzándose con inmoderado vuelo el entendimiento para descubrir mejor el conjunto de los objetos, llega a no verlos como son en sí, quizás hasta los pierde enteramente de vista; y por eso es menester que los más elevados observadores recuerden con frecuencia el dicho de Bacon: *no alas, sino plomo*.

M. Guizot tenía demasiada imparcialidad para que pudiese menos de confesar la exageración con que habían sido abultados los abusos; además tenía mucha filosofía para desconocer que no eran causa suficiente para producir un efecto tamaño; y hasta el sentimiento de su propia dignidad y decoro no le permitió mezclarse con esa turba bulliciosa y descomedida, que clama sin cesar contra la crueldad y la intolerancia; y así es que en esta parte hizo un esfuerzo para hacer justicia a la Iglesia romana. Pero desgraciadamente sus prevenciones contra la Iglesia no le permitieron ver las cosas como son en sí: columbró que el origen del Protestantismo debía buscarse en el mismo espíritu humano; pero conocedor del siglo en que vive, y sobre todo de la época en que hablaba, presintió que para ser bien acogidos sus discursos, era menester lisonjear el auditorio apellidando *libertad*; templó con algunas palabras suaves la amargura de los cargos contra la Iglesia, mas procurando luego que todo lo bello, todo lo grande y generoso, estuviera de parte del pensamiento engendrador de la reforma, y que recayesen sobre la Iglesia todas las sombras que habían de oscurecer el cuadro.

A no ser así, hubiera visto sin duda que, si bien la principal causa del Protestantismo se halla en el espíritu humano, no era necesario recurrir a parangones injustos; no hubiera caído en la incoherencia que acabamos de ver, hubiera encontrado la raíz del hecho en el propio carácter del espíritu humano, y hubiera explicado su gravedad y trascendencia, con sólo recordar la naturaleza, posición y circunstancias de las sociedades en cuyo centro apareció. Habría notado que no hubo allí un *esfuerzo extraordinario, sino una simple repetición de lo acontecido en cada siglo; un fenómeno común que tomó un carácter especial, a causa de la particular disposición de la atmósfera que le rodeaba*.

Este modo de considerar el Protestantismo como un hecho común, agrandado empero y extendido a causa de las circunstancias de la sociedad en que nació, me parece tan filosófico como poco reparado: y así presentaré otra proposición que nos suministrará juntamente razones y ejemplos. Tal es el estado de las sociedades modernas,

de tres siglos a esta parte, que todos los hechos que en ellas se verifiquen han de tomar un carácter de generalidad, y por tanto de gravedad, que los ha de distinguir de los mismos hechos, verificados empero en otras épocas en que era diferente el estado de las sociedades. Dando una ojeada a la historia antigua, observaremos que todos los hechos tenían cierto aislamiento, por el cual ni eran tan provechosos cuando eran buenos, ni tan nocivos cuando eran malos. Cartago, Roma, Lacedemonia, Atenas, y todos esos pueblos antiguos más o menos adelantados en la carrera de la civilización, siguen cada cual su camino; pero siempre de una manera particular: las ideas, las costumbres, las formas políticas se sucedían unas a otras, pero no se descubre esa refluencia de las ideas de un pueblo sobre las ideas de otro pueblo, de las costumbres del uno sobre las costumbres del otro, ese espíritu propagador que tiende a confundirlos a todos en un mismo centro: por manera que excepto el caso de violenta conmixción, se conoce muy bien que podrían los pueblos antiguos estar largo tiempo muy cercanos, conservando íntegramente cada uno sus propias fisonomías, sin experimentar a causa del contacto considerables mudanzas.

Observad empero cuán de otra manera sucede en Europa: una revolución en un país afecta todos los otros, una idea salida de una escuela pone en agitación a los pueblos, y en alarma a los gobiernos: nada hay aislado, todo se generaliza, todo se propaga, tomando con la misma expansión una fuerza terrible. He aquí por qué no es posible estudiar la historia de un pueblo, sin que se presenten en la escena todos los pueblos, no es posible estudiar la historia de una ciencia, de un arte, sin que se compliquen desde luego cien relaciones con otros objetos que no son ni científicos, ni artísticos: y es porque todos los pueblos se asimilan, todos los objetos se enlazan, todas las relaciones se abarcan y se cruzan; he aquí por qué no hay un asunto en un país en que no tomen interés, y aun parte si es posible, todos los demás: y he aquí por qué, concretándonos a la política, es y será siempre una idea sin aplicaciones la de *no intervención*; pues no se ha visto jamás que cada cual no procure intervenir en todos los negocios que le interesan.

Estos ejemplos tomados de los órdenes políticos, literarios y artísticos, me parecen muy a propósito para dar a entender mi idea sobre lo que ha sucedido con respecto al orden religioso; y si bien despojan al Protestantismo de ese manto filosófico con que se le ha querido cubrir aun en su cuna; si le quitan todo derecho a suponerse como un pensamiento que lleno de previsión y de proyectos gran-

diosos, encerraba grandes destinos, tampoco rebajan en nada su gravedad y su extensión, en nada limitan el hecho, antes sí indican la verdadera causa de que se haya presentado con aspecto tan imponente.

Desde el punto de vista que acabo de señalar, todo se descubre en su verdadero tamaño: los hombres apenas figuran, casi desaparecen; los abusos se ofrecen como son, ocasiones y pretextos; los planes vastos, las ideas altas y generosas, los esfuerzos de independencia, se reducen a suposiciones arbitrarias; el cebo de las depredaciones, la ambición, las rivalidades de los soberanos, juegan como causas más o menos influyentes, pero siempre en un orden secundario: ninguna causa se excluye, sólo que se las coloca a todas en su lugar, no se permite la exageración de su influencia, y señalándose una principal, no deja de mirarse el hecho como de tal naturaleza, que en su nacimiento y desarrollo debieron de obrar un sinnúmero de agentes. Y cuando se llega a una cuestión capital en la materia, cuando se pregunta la causa del odio, de la exasperación, que han manifestado los sectarios contra Roma; cuando se pregunta si esto no revela algunos grandes abusos de su parte, si no hace sospechar su sinrazón, se puede responder tranquilamente: que siempre se ha visto que las olas en la tormenta braman furiosas contra la roca inmóvil que les resiste.

Tan lejos estoy de atribuir a los abusos la influencia que muchos les han asignado con respecto al nacimiento y desarrollo del Protestantismo, que estoy convencido de que por más reformas legales que se hubieran hecho, por más condescendiente que se hubiera manifestado la autoridad eclesiástica en acceder a demandas y exigencias de todas clases, hubiera acontecido, poco más o menos, la misma desgracia.

Es necesario haber reparado bien poco en la extrema inconstancia y movilidad del espíritu humano, y haber estudiado muy poco su historia, para desconocer que era ésta una de aquellas grandes calamidades que sólo Dios, por providencia especial, es bastante a evitarlas ⁵.

CAPÍTULO III

Nueva demostración de la divinidad de la Iglesia católica, sacada de sus relaciones con el espíritu humano. Fenómeno extraordinario que se presenta en la cátedra de Roma. Superioridad del Catolicismo sobre el Protestantismo. Confesión notable de Guizot; sus consecuencias.

LA PROPOSICIÓN sentada al fin del capítulo anterior me sugiere un corolario que, si no me engaño, ofrece una nueva demostración de la divinidad de la Iglesia católica.

Se ha observado como cosa muy admirable la duración de la Iglesia católica por espacio de 18 siglos, y eso a pesar de tantos y tan poderosos adversarios; pero quizá no se ha notado bastante que, atendida la índole del espíritu humano, uno de los grandes prodigios que presenta sin cesar la Iglesia es la unidad de doctrina en medio de toda clase de enseñanza, y abrigando siempre en su seno un número considerable de sabios.

Llamo muy particularmente sobre este punto la atención de todos los hombres pensadores; y estoy seguro de que aun cuando yo no acierte a desenvolver cual merece este pensamiento, encontrarán ellos aquí un germen de muy graves reflexiones. Tal vez se acomodará también este modo de mirar la Iglesia al gusto de ciertos lectores, pues prescindiré enteramente de los caracteres que se rocen con la revelación, y consideraré al Catolicismo, no como religión divina, sino como escuela filosófica.

Nadie que haya saludado la historia de las letras me podrá negar que en todos tiempos haya tenido la Iglesia en su seno hombres ilustres por su sabiduría. En los primeros siglos, la historia de los padres de la Iglesia es la historia de los sabios de primer orden, en Europa, en África y en Asia; después de la irrupción de los bárbaros, el catálogo de los hombres que conservaron algo del antiguo saber, no es más que un catálogo de eclesiásticos; y por lo que toca a los tiempos modernos, no es dable señalar un solo ramo de los conocimientos humanos, en que no figuren en primera línea un número considerable de católicos. Es decir, que de 18 siglos a esta parte, hay una serie no interrumpida de sabios, que son católicos, o que están acordes en un cuerpo de doctrina formado de la reunión de las verdades enseñadas por la Iglesia católica. Prescindiendo ahora

de los caracteres de divinidad que la distinguen y considerándola únicamente como una escuela, o una secta cualquiera, puede asegurarse que presenta en el hecho que acabo de consignar, un fenómeno tan extraordinario que ni es posible hallarle semejante en otra parte, ni es dable explicarle como comprendido en el orden regular de las cosas.

Seguramente que no es nuevo en la historia del espíritu humano el que una doctrina más o menos razonable haya sido profesada algún tiempo por un cierto número de hombres ilustrados y sabios: este espectáculo lo hemos presenciado en las sectas filosóficas antiguas y modernas; pero que una doctrina se haya sostenido por espacio de muchos siglos, conservando adictos a ella a sabios de todos tiempos y países, y sabios por otra parte muy discordes en sus opiniones particulares, muy diferentes en costumbres, muy opuestos tal vez en intereses, y muy divididos por sus rivalidades, este fenómeno es nuevo, es único, sólo se encuentra en la Iglesia católica. Exigir fe, unidad en la doctrina, y fomentar de continuo la enseñanza, y provocar la discusión sobre toda clase de materias; incitar y estimular el examen de los mismos cimientos en que estriba la fe, preguntando para ello a las lenguas antiguas, a los monumentos de los tiempos más remotos, a los documentos de la historia, a los descubrimientos de las ciencias observadoras, a las lecciones de las más elevadas y analíticas; presentarse siempre con generosa confianza en medio de esos grandes liceos donde una sociedad rica de talentos y de saber reúne como en focos de luz todo cuanto le han legado los tiempos anteriores, y lo demás que ella ha podido reunir con sus trabajos, he aquí lo que ha hecho siempre, y está haciendo todavía, la Iglesia; y sin embargo la vemos perseverar firme en su fe, en su unidad de doctrina, rodeada de hombres ilustres, cuyas frentes, ceñidas de los laureles literarios ganados en cien palestras, se le humillan serenas y tranquilas sin que lo tengan a mengua, sin que crean que deslustren las brillantes aureolas que resplandecen sobre sus cabezas.

Los que miran el Catolicismo como una de tantas sectas que han aparecido sobre la tierra, será menester que busquen algún hecho que se parezca a éste; será menester que nos expliquen cómo la Iglesia puede de continuo presentarnos ese fenómeno, que tan en oposición se encuentra con la innata volubilidad del espíritu humano; será necesario que nos digan cómo la Iglesia romana ha podido realizar este prodigio, y qué imán secreto tiene en sus manos el Sumo Pontífice para que él pueda hacer lo que no ha podido otro hombre. Los que inclinan respetuosamente sus frentes al oír la palabra salida del Vati-

cano, los que abandonan su propio parecer para sujetarse a lo que les dicta un hombre que se apellida *Papa*, no son tan sólo los sencillos e ignorantes; miradlos bien: en sus frentes altivas descubriréis el sentimiento de sus propias fuerzas, y en sus ojos vivos y penetrantes veréis que se trasluce la llama del genio que oscila en su mente. En ellos reconoceréis a los mismos que han ocupado los primeros puestos de las academias europeas, que han llenado el mundo con la fama de sus nombres, nombres transmitidos a las generaciones venideras entre corrientes de oro. Recorred la historia de todos los tiempos, viajad por todos los países del orbe, y si encontráis en ninguna parte un conjunto tan extraordinario, el saber unido con la fe, el genio sumiso a la autoridad, la discusión hermanada con la unidad, presentadle: habréis hecho un descubrimiento importante, habréis ofrecido a la ciencia un nuevo fenómeno que explicar; ¡ah! esto os será imposible, bien lo sabéis; y por esto apelaréis a nuevos efugios, por esto procuraréis oscurecer con cavilaciones la luz de una observación que sugiere a una razón imparcial, y hasta al sentido común, la legítima consecuencia de que en la Iglesia católica hay algo que no se encuentra en otra parte.

“Estos hechos, dirán los adversarios, son ciertos; las reflexiones que sobre ellos se han emitido no dejan de ser deslumbradoras; pero bien analizada la materia desaparecerán todas las dificultades que pueden presentarse por la extrañeza que causa el haberse verificado en la Iglesia un hecho que no se ha verificado en ninguna secta. Si bien se mira, cuanto hasta aquí se lleva alegado, sólo prueba que en la Iglesia ha habido siempre un sistema determinado, que apoyado en un punto fijo, ha podido ser realizado con uniforme regularidad. En la Iglesia se ha conocido que el origen de la fuerza está en la unión, que para esta unión era necesario establecer *unidad* en la doctrina, y que para conservar esta *unidad* era necesaria la sumisión a la autoridad. Esto una vez conocido, se ha establecido el principio de sumisión, y se le ha conservado invariablemente: he aquí explicado el fenómeno; en esto no negaremos que haya sabiduría profunda, que haya un plan vasto, un sistema singular, pero nada podréis inferir en pro de la divinidad del Catolicismo”.

Esto es lo que se responderá, porque es lo único que se puede responder; pero fácil es de notar, que a pesar de esa respuesta, queda la dificultad en todo su vigor. Resulta siempre en claro que hay una sociedad sobre la tierra, que por espacio de 18 siglos ha sido siempre dirigida por un principio constante, fijo; una sociedad que ha logrado que se adhiriesen a este principio hombres eminentes de todos tiempos

y países, y por tanto permanece siempre en pie todo el embarazo que ofrecen a los adversarios las siguientes preguntas: ¿Cómo es que sólo la Iglesia ha tenido este principio? ¿Cómo es que a sólo ella se le haya ocurrido tal pensamiento? ¿Cómo es que si ha ocurrido a otra secta, ninguna lo haya podido poner en planta? ¿Cómo es que todas las sectas filosóficas hayan desaparecido unas en pos de otras, y la Iglesia no? ¿Cómo es que las otras religiones, si han querido conservar alguna unidad, han tenido siempre que huir de la luz, y esquivar la discusión, y envolverse en negras sombras; y la Iglesia haya siempre conservado su *unidad*, buscando la luz, y no ocultando sus libros, no escaseando la enseñanza, sino fundando por todas partes colegios, universidades y demás establecimientos, donde pudiesen reunirse y concentrarse todos los resplandores de la erudición y del saber?

No basta decir que hay un sistema, un plan: la dificultad está en la misma existencia de ese sistema, de ese plan; la dificultad está en explicar cómo se han podido concebir y ejecutar. Si se tratase de pocos hombres, reunidos en ciertas circunstancias, en determinados tiempos y países, para la ejecución de un proyecto limitado a breve espacio, no habría aquí nada de particular; pero se trata de 18 siglos, se trata de todos los países, de las circunstancias más variadas, más diferentes, más opuestas; se trata de hombres que no han podido avenirse, ni concertarse. ¿Cómo se explica todo esto? Si no es más que un sistema, un plan humano, ¿qué hay de misterioso en esa ciudad de Roma, que así reúne en torno suyo a tantos hombres ilustres de todos tiempos y países? Si el pontífice de Roma no es más que el jefe de una secta, ¿cómo es que de tal modo alcanza a fascinar el mundo? ¿Se habría visto jamás un mago que ejecutase extrañeza más estupenda? ¿No hace ya mucho tiempo que se declama contra su *despotismo religioso*? ¿Por qué, pues, no ha habido otro hombre que le haya arrebatado el cetro? ¿Por qué no se ha erigido otra cátedra que disputase a la suya la preeminencia, y se mantuviese en igual esplendor y poderío? ¿Es acaso por su poder material? Es muy limitado; y no podría medir sus armas con ninguna potencia de Europa. ¿Es por el carácter particular, por la ciencia, por las virtudes de los hombres que han ocupado el *solio pontificio*? Pero, ¿cómo es posible que en el espacio de 18 siglos no hayan tenido infinita variedad los caracteres de los Papas, y muy diferentes graduaciones su ciencia y sus virtudes? A quien no sea católico, a quien no viere en el pontífice romano al Vicario de Jesucristo, aquella *pedra* sobre la cual edificó Jesucristo la Iglesia, la duración de su autoridad ha de parecerle el más extraordinario de los fenómenos; ha de ofrecérsele como una de

las cuestiones más dignas de proponerse a la ciencia que se ocupa en la historia del espíritu humano la siguiente: ¿cómo es posible que por espacio de tantos siglos haya podido existir una serie no interrumpida de sabios, que no se hayan apartado de la doctrina de la Cátedra de Roma?

Al comparar M. Guizot el Protestantismo con la Iglesia romana, parece que la fuerza de esta verdad conmovía algún tanto su entendimiento; y que los rayos de esta luz introducían el desconcierto en sus observaciones. Oigámosle de nuevo; oigamos a ese escritor cuyos talentos y nombradía habrán deslumbrado en estas materias a aquellos lectores, que ni examinan siquiera la solidez de las pruebas, mientras vengan envueltas en hermosas imágenes; a aquéllos que aplauden toda clase de pensamientos, mientras desfilen ante sus ojos en un torrente de elocuencia encantadora; que llenos de entusiasmo por el mérito de un hombre le escuchan como infalible oráculo; y mientras blasonan de independenciamiento intelectual, suscriben sin examen a las decisiones de su director, escuchan con sumisión sus fallos, y no se atreven a levantar la frente para pedirles los títulos del predominio. En las palabras de M. Guizot notaremos que sintió, como todos los grandes hombres del Protestantismo, el vacío inmenso que hay en esas sectas, y la fuerza y robustez que entraña la religión católica; notaremos que no pudo eximirse de la regla general de los grandes ingenios, regla de que son prueba los más explícitos testimonios consignados en los escritos de los hombres más eminentes que ha tenido la reforma protestante. Después de haber notado M. Guizot la inconsecuencia con que procedió el Protestantismo, y su falta de buena organización en la sociedad intelectual, continúa: “No se han sabido hermanar todos los derechos y necesidades *de la tradición* con las pretensiones de la libertad. Y eso proviene, sin duda, de que la *reforma no ha plenamente comprendido y aceptado, ni sus principios ni sus efectos*”. ¿Qué religión será ésa que *ni comprende ni acepta plenamente sus principios, ni sus efectos!* ¿Salió jamás de boca humana condenación más terminante de la reforma? ¿Cómo podrá pretender el derecho de dirigir ni al hombre, ni a la sociedad? ¿Pudo decirse jamás otro tanto de las sectas filosóficas antiguas y modernas? “De ahí ese aire de inconsecuencia, continúa M. Guizot, que ha tenido la reforma, y el *espíritu limitado* que ha manifestado, circunstancias que han prestado armas y ventajas a sus adversarios. Sabían éstos bien lo que deseaban y lo que hacían, partían de principios fijos, y marchaban hasta sus últimas consecuencias. Nunca ha habido un gobierno más consecuente y sistemático que el de la Iglesia romana”. ¿Y de dónde trae su origen

este sistema tan consecuente? Cuando es tanta la inconstancia, y la volubilidad del espíritu del hombre: ¿este sistema, esta consecuencia, estos principios fijos, nada dicen a la filosofía, al buen sentido?

Al reparar en esos terribles elementos de disolución que tienen su origen en el espíritu del hombre, y que tanta fuerza han adquirido en las sociedades modernas; al notar cómo destrozan y pulverizan todas las escuelas filosóficas, todas las instituciones religiosas, sociales y políticas, pero sin alcanzar a abrir una brecha en las doctrinas del Catolicismo, sin alterar ese sistema tan fijo y consecuente, ¿nada se inferirá en favor de la religión católica? Decir que la Iglesia ha hecho lo que no han podido hacer jamás, ninguna escuela, ningún gobierno, ninguna sociedad, ninguna religión, ¿no es confesar que es más sabia que la humanidad entera? Y esto ¿no prueba que no debe su origen al pensamiento del hombre, y que ha bajado del mismo seno del Creador del universo? En una sociedad formada de hombres, en un gobierno manejado por hombres, que cuenta 18 siglos de duración, que se extiende a todos los países, que se dirige al salvaje en sus bosques, al bárbaro en su tienda, al hombre civilizado en medio de las ciudades más populosas; que cuenta entre sus hijos al pastor que se cubre con el pellico, al rústico labrador, al poderoso magnate; que hace resonar igualmente su palabra al oído del hombre sencillo ocupado en sus mecánicas tareas, como al del sabio que encerrado en su gabinete, está absorto en trabajos profundos; un gobierno como éste, tener, como ha dicho M. Guizot, *siempre una idea fija, una voluntad eterna, y guardar una conducta regular y coherente*, ¿no es su apología más victoriosa, no es su panegírico más elocuente, no es una prueba de que encierra en su seno algo de misterioso?

Mil veces he contemplado con asombro ese estupendo prodigio: mil veces he fijado mis ojos sobre ese árbol inmenso que extiende sus ramas desde el Oriente al Occidente, desde el Aquilón al Mediodía: véole cobijando con su sombra a tantos y tan diferentes pueblos, y encuentro descansando tranquilamente debajo de ella la inquieta frente del Genio.

En Oriente, en los primeros siglos de haber aparecido sobre la tierra esa religión divina, en medio de la disolución que se había apoderado de todas las sectas, veo que se agolpan para escuchar su palabra los filósofos más ilustres; y en Grecia, en Asia, en las márgenes del Nilo, en todos esos países donde hormigueaba poco antes un sinnúmero de sectas, veo que se levanta de repente una generación de hombres grandes, ricos de erudición, de saber y de elocuencia, y todos acordes en la *unidad* de la doctrina católica. En Occidente,

cuando se va a precipitar sobre el caduco imperio una muchedumbre de bárbaros que se presentan a lo lejos como negra nube que asoma en el horizonte preñada de calamidades y desastres, en medio de un pueblo sumergido en la corrupción de costumbres, y olvidado completamente de su antigua grandeza, veo a los únicos hombres que pueden apellidarse dignos herederos del nombre romano, buscar un asilo a su austeridad de costumbres en el retiro de los templos, y pedir a la religión sus inspiraciones para conservar el antiguo saber y enriquecerle y agrandarle. Lléname de admiración y asombro el encontrar al talento sublime, al digno heredero del genio de Platón, que después de haber preguntado por la verdad a todas las escuelas y sectas, después de haber recorrido todos los errores con briosa osadía, y con indomable independencia, se siente al fin dominado por la autoridad de la Iglesia, y el filósofo libre se transforma en el grande obispo de Hipona. En los tiempos modernos desfilan delante de mis ojos esa serie de hombres grandes que brillaron en los siglos de León X y de Luis XIV: veo perpetuarse esa ilustre raza aun al través del calamitoso siglo XVIII; y en el XIX veo que se levantan también nuevos atletas, que después de haber acosado el error en todas direcciones van a colgar sus trofeos a las puertas de la Iglesia católica.

¡Qué prodigio es éste! ¡Dónde se ha visto jamás una escuela, una secta, una religión semejante! Todo lo estudian, de todo disputan, a todo responden, todo lo saben, pero siempre acordes en la unidad de doctrina, siempre sumisos a la autoridad, siempre inclinando respetuosamente sus frentes, siempre humillándolas en obsequio de la fe: esas frentes donde brilla el saber, donde imprime sus rasgos un sentimiento de noble independencia, de donde salen tan generosos arranques. ¿No os parece descubrir un nuevo mundo planetario, donde globos luminosos ruedan en vastas órbitas por la inmensidad del espacio, pero atraídos por una misteriosa fuerza hacia el centro del sistema? Fuerza que no les permite el extravío, sin quitarles empero nada, ni de la magnitud de su mole, ni de la grandiosidad de su movimiento, antes inúndándolos de luz, y dando a su marcha una regularidad majestuosa °.

CAPÍTULO IV

El Protestantismo lleva en su seno un principio disolvente. Tiende de suyo al aniquilamiento de todas las creencias. Peligrosa dirección que da al entendimiento. Descripción del espíritu humano.

ESA IDEA fija, esa voluntad entera, ese plan tan sabio y constante, ese sistema tan trabado, esa conducta tan regular y coherente, ese marchar siempre con seguro paso hacia objeto y fin determinado, ese admirable conjunto reconocido y confesado por M. Guizot, y que tanto honra a la Iglesia católica, mostrando su profunda sabiduría y revelando la altura de su origen, no ha sido nunca imitado por el Protestantismo, ni en bien, ni en mal; porque, según llevo ya demostrado, no puede presentar un solo pensamiento del que tenga derecho a decir: *esto es mío*. Se ha querido apropiarse el principio de examen privado en materias de fe, y algunos de sus adversarios tal vez no se han resistido mucho a adjudicárselo, por no reconocer en él otro elemento que pudiera llamarse constitutivo; y además por reparar, que si de haber engendrado tal principio quisiera gloriarse, sería semejante a aquellos padres insensatos que labran su propia ignominia, haciendo gala de tener hijos de pésima índole, y díscolos en conducta. Es falso sin embargo que tal principio sea hijo suyo; antes al contrario, más bien podría decirse que el principio de examen ha engendrado al Protestantismo, pues que este principio se halla ya en el seno de todas las sectas, y se le reconoce como germen de todos los errores: por manera que al proclamar los protestantes el examen privado, no hicieron más que ceder a la necesidad que es común a todas las sectas separadas de la Iglesia.

Nada hubo en esto de plan, nada de previsión, nada de sistema: la simple resistencia a la autoridad de la Iglesia envolvía la necesidad de un examen privado sin límites, la erección del entendimiento en juez único; y así fué ya desde un principio enteramente inútil toda la oposición que a las consecuencias y aplicaciones de tal examen hicieron los corifeos protestantes: roto el dique, no es posible contener las aguas.

“El derecho de examinar lo que debe creerse, dice una famosa dama protestante (*De l'Allemagne*, par Mad. Staël, 4e. partie, chap. 2), es el principio fundamental del Protestantismo. *No lo entendían así los*

primeros reformadores; creían poder fijar las columnas del espíritu humano en los términos de sus propias luces; pero mal podían esperar que sus decisiones fuesen recibidas como infalibles, cuando ellos negaban este género de autoridad a la religión católica". Semejante resistencia por parte de ellos sólo sirvió a manifestar que no abrigaban ninguna de aquellas ideas, que si extravían el entendimiento muestran al menos en cierto modo la generosidad y nobleza del corazón; y de ellos no podrá decir el entendimiento humano, que le descaminasen con la mira de hacerle andar con mayor libertad. "La revolución religiosa del siglo XVI, dice M. Guizot, *no conoció los verdaderos principios de la libertad intelectual; emancipaba el pensamiento, y todavía se empeñaba en gobernarlo por medio de la ley*".

Pero en vano lucha el hombre contra la fuerza entrañada por la misma naturaleza de las cosas; en vano fué que el Protestantismo quisiera poner límites a la extensión del principio de examen, y que a veces levantase tan alto la voz y aun descargase su brazo con tal fuerza, que no parecía sino que trataba de aniquilarle. El espíritu de examen privado estaba en su mismo seno, allí perseveraba, allí se desenvolvía, allí obraba, aun a pesar suyo; no tenía medio el Protestantismo: o echarse en brazos de la autoridad, es decir, reconocer su extravío, o dejar al principio disolvente que ejerciera su acción, haciendo desaparecer de entre las sectas separadas hasta la sombra de la religión de Jesucristo, y viniendo a poner el cristianismo en la clase de las escuelas filosóficas. Dado una vez el grito de resistencia a la autoridad de la Iglesia, pudiéronse muy bien calcular los funestos resultados; fué desde luego muy fácil prever que desenvuelto el maligno germen traía consigo la ruina de todas las verdades cristianas. ¿Y cómo era posible que no se desenvolviese rápidamente ese germen, en un suelo donde era tan viva la fermentación? Señalaron a voz en grito los católicos la gravedad e inminencia del riesgo; y en obsequio de la verdad es menester confesar que tampoco se ocultó a la previsión de algunos protestantes. ¿Quién ignora las explícitas confesiones que se oyeron ya desde un principio, y se han oído después, de la boca de sus hombres más distinguidos? Los grandes talentos nunca se han hallado bien con el Protestantismo; siempre han encontrado en él un inmenso vacío: y por esta causa se los ha visto propender, o a la irreligión, o a la unidad católica.

El tiempo, ese gran juez de todas las opiniones, ha venido a confirmar el acierto de tan tristes pronósticos, y actualmente han llegado ya las cosas a tal extremo, que es necesario, o estar muy escaso de instrucción, o tener muy limitados alcances, para no conocer que

la religión cristiana, tal como la explican los protestantes, es una opinión y no más; es un sistema formado de mil partes incoherentes, y que pone el cristianismo al nivel de las escuelas filosóficas. Y nadie debe extrañar que parezca aventajarse algún tanto a ellas, y conserve ciertos rasgos que dan a su fisonomía algo que no se encuentra en lo que es puramente excogitado por el entendimiento del hombre; ¿sabéis de dónde nace todo esto? Nace de aquella sublimidad de la doctrina, de aquella santidad de moral, que más o menos desfiguradas resplandecen siempre, en todo cuanto conserva algún vestigio de la palabra de Jesucristo. Pero el endeble resplandor que queda luchando con las sombras después que ha desaparecido del horizonte el astro luminoso, no puede compararse con la luz del día; las sombras avanzan, se extienden y, ahogando el débil reflejo, acaban por sumir la tierra en oscuridad tenebrosa.

Tal es la doctrina del Cristianismo entre los protestantes: con sólo dar una ojeada a sus sectas se conoce que ni son meramente filosóficas, ni tienen los caracteres de religión verdadera: el Cristianismo está entre ellas sin una autoridad, y por esto parece un viviente separado de su elemento, un árbol secado en su raíz; por esto presenta la fisonomía pálida y desfigurada de un semblante que no está ya animado por el soplo de vida. Habla el Protestantismo de la fe, y su principio fundamental la hiere de muerte; ensalza el Evangelio, y el mismo principio hace vacilar su autoridad, pues que la deja abandonada al discernimiento del hombre; y si pondera la santidad y pureza de la moral de Jesucristo, ocurre desde luego que en algunas de las sectas disidentes se les despoja de su divinidad, y que todas podrían hacerlo muy bien, sin faltar al único principio que les sirve de punto de apoyo. Y una vez negada, o puesta en duda la divinidad de Jesucristo, queda, cuando más, colocado en la clase de los grandes filósofos y legisladores, pierde la autoridad necesaria para dar a sus leyes aquella augusta sanción que tan respetables las hace a los mortales, no puede imprimirles aquel sello que tanto las eleva sobre todos los pensamientos humanos, y no se ofrecen ya sus consejos sublimes como otras tantas lecciones que fluyen de los labios de la sabiduría increada.

Quitando al espíritu humano el punto de apoyo de una autoridad, ¿en qué podrá afianzarse? ¿No queda abandonado a merced de sus sueños y delirios? ¿No se le abre de nuevo la tenebrosa e intrincada senda de interminables disputas que condujo a un caos a los filósofos de las antiguas escuelas? Aquí no hay réplica, y en esto andan acordes la razón y la experiencia: sustituido a la autoridad de la Iglesia

el examen privado de los protestantes, todas las grandes cuestiones sobre la divinidad y el hombre quedan sin resolver; todas las dificultades permanecen en pie; y flotando entre sombras el entendimiento humano, sin divisar una luz que pueda servirle de guía segura, abrumado por la gritería de cien escuelas que disputan de continuo sin aclarar nada, cae en aquel desaliento y postración en que le había encontrado el Cristianismo, y del que le había levantado a costa de grandes esfuerzos. La duda, el pirronismo, la indiferencia, serán entonces el patrimonio de los talentos más aventajados; las teorías vanas, los sistemas hipotéticos, los sueños, formarán el entretenimiento de los sabios comunes; la superstición y las monstruosidades serán el pábulo de los ignorantes.

Y entonces, ¿qué habría adelantado la humanidad? ¿Qué habría hecho el Cristianismo sobre la tierra? Afortunadamente para el humano linaje, no ha quedado la religión cristiana abandonada al torbellino de las sectas protestantes; y en la autoridad de la Iglesia católica ha tenido siempre anchurosa base, donde ha encontrado firme asiento para resistir a los embates de las cavilaciones y errores. Si así no fuera, ¿adónde habría ya parado? La sublimidad de sus dogmas, la sabiduría de sus preceptos, la unción de sus consejos, ¿serían acaso más que bellos sueños contados en lenguaje encantador por un sabio filósofo? Sí, es preciso repetirlo: sin la autoridad de la Iglesia nada queda de seguro en la fe, es dudosa la divinidad de Jesucristo, es disputable su misión, es decir que desaparece completamente la religión cristiana; porque en no pudiendo ella ofrecer sus títulos celestiales, en no pudiendo darnos completa certeza de que ha bajado del seno del Eterno, que sus palabras son palabras del mismo Dios, que se dignó aparecer sobre la tierra para la salud de los hombres, ya no tiene derecho a exigirnos acatamiento. Colocada en la serie de los pensamientos puramente humanos, deberá someterse a nuestro fallo como las demás opiniones de los hombres; en el tribunal de la filosofía podrá sostener sus doctrinas como más o menos razonables, pero siempre tendrá la desventaja de habernos querido engañar, de habérsenos presentado como divina cuando no era más que humana; y al empezarse la discusión sobre la verdad de su sistema de doctrinas, siempre tendrá en contra de sí una terrible presunción, cual es el que con respecto a su origen habrá sido una impostora.

Gloríanse los protestantes de la independencia de su entendimiento, y achacan a la religión católica el que viola los derechos más sagrados, pues que, exigiendo sumisión, ultraja la dignidad del hombre.

Cuando se declama en este sentido, vienen muy a propósito las exageraciones sobre las fuerzas de nuestro entendimiento, y no se necesita más que echar mano de algunas imágenes seductoras, pronunciando las palabras de *atrevido vuelo*, de *hermosas alas*, y otras semejantes, para dejar completamente alucinados a los lectores vulgares.

Goce enhorabuena de sus derechos el espíritu del hombre, gloriéese de poseer la centella divina que apellidamos entendimiento, recorra ufano la naturaleza, y observando los demás seres que le rodean, note con complacencia la inmensa altura a que sobre todos ellos se encuentra elevado; colóquese en el centro de las obras con que ha embellecido su morada, y señale como muestras de su grandeza y poder las transformaciones que se ejecutan donde quiera que estampe su huella, llegando a fuerza de inteligencia y de gallarda osadía, a dirigir y señorear la naturaleza; mas por reconocer la dignidad y elevación de nuestro espíritu, mostrándonos agradecidos al beneficio que nos ha dispensado el Criador, ¿deberemos llegar hasta el extremo de olvidar nuestros defectos y debilidad? ¿A qué engañarnos a nosotros mismos, queriendo persuadirnos de que sabemos lo que en realidad ignoramos? ¿A qué olvidar la inconstancia y volubilidad de nuestro espíritu? ¿A qué disimularnos que en muchas materias, aun de aquéllas que son objeto de las ciencias humanas, se abruma y confunde nuestro entendimiento, y que hay mucho de ilusión en nuestro saber, mucho de hiperbólico en la ponderación de los adelantos de nuestros conocimientos? ¿No viene un día a desmentir lo que asentamos otro día? ¿No viene de continuo el curso de los tiempos burlando todas nuestras previsiones, deshaciendo nuestros planes y manifestando lo aéreo de nuestros proyectos?

¿Qué nos han dicho en todos tiempos aquellos genios privilegiados a quienes fué concedido descender hasta los cimientos de nuestras ciencias, alzarse con brioso vuelo hasta la región de las más sublimes inspiraciones, y tocar, por decirlo así, los confines del espacio que puede recorrer el entendimiento humano? Sí, los grandes sabios de todos tiempos, después de haber tanteado los senderos más ocultos de la ciencia, después de haberse arrojado a seguir los rumbos más atrevidos, que en el orden moral y físico se presentaban a su actividad y osadía en el anchuroso mar de las investigaciones, todos vuelven de sus viajes llevando en su fisonomía aquella expresión de desagrado, fruto natural de muy vivos desengaños; todos nos dicen que se ha deshojado a su vista una bella ilusión, que se ha desvanecido como una sombra la hermosa imagen que tanto los hechizaba; todos refieren que en el momento en que se figuraban que iban a entrar

en un cielo inundado de luz, han descubierto con espanto una región de tinieblas, han conocido con asombro que se hallaban en una nueva ignorancia. Y por esta causa, todos a una miran con tanta desconfianza las fuerzas del entendimiento: ellos que tienen un sentimiento íntimo que no les deja dudar que las fuerzas del suyo exceden a las de los otros hombres. “Las ciencias, dice profundamente Pascal, tienen dos extremos que se tocan: el primero es la pura ignorancia natural, en que se encuentran los hombres al nacer; el otro es aquél en que se hallan las grandes almas, que habiendo recorrido todo lo que los hombres pueden saber, encuentran que *no saben nada*”.

El Catolicismo dice al hombre: “tu entendimiento es muy flaco, y en muchas cosas necesita un apoyo y una guía”; y el Protestantismo le dice: “la luz te rodea, marcha por do quieras, no hay para ti mejor guía que tú mismo”. ¿Cuál de las dos religiones está de acuerdo con las lecciones de la más alta filosofía?

Ya no debe, pues, parecer extraño que los talentos más grandes que ha tenido el Protestantismo, todos hayan sentido cierta propensión a la religión católica, y que no haya podido ocultárseles la profunda sabiduría que se encierra en el pensamiento de sujetar en algunas materias el entendimiento humano al fallo de una autoridad irrecusable. Y en efecto: mientras se encuentre una autoridad que en su origen, en su establecimiento, en su conservación, en su doctrina y conducta reúna todos los títulos que puedan acreditarla de divina, ¿qué adelanta el entendimiento con no querer sujetarse a ellas? ¿Qué alcanza divagando a merced de sus ilusiones, en gravísimas materias, siguiendo caminos donde no encuentra otra cosa que recuerdos de extravíos, escarmientos y desengaños?

Si tiene el espíritu del hombre un concepto demasiado alto de sí mismo, estudie su propia historia, y en ella verá, palpará, que abandonado a sus solas fuerzas tiene muy poca garantía de acierto. Fecundo en sistemas, inagotable en cavilaciones, tan rápido en concebir un pensamiento como poco a propósito para madurarle; semillero de ideas que nacen, hormiguan y se destruyen unas a otras, como los insectos que rebullen en un lago; alzándose tal vez en alas de sublime inspiración, y arrastrándose luego como el reptil que surca el polvo con su pecho; tan hábil e impetuoso para destruir las obras ajenas como incapaz de dar a las suyas una construcción sólida y duradera; empujado por la violencia de las pasiones, desvanecido por el orgullo, abrumado y confundido por tanta variedad de objetos como se le presentan en todas direcciones, deslumbrado por tantas luces falsas, y engañosas apariencias; abandonado enteramente

a sí mismo el espíritu humano, presenta la imagen de una centella inquieta y vivaz, que recorre sin rumbo fijo la inmensidad de los cielos, traza en su vario y rápido curso mil extrañas figuras, siembra en el rastro de su huella mil chispas relumbrantes, encanta un momento la vista con su resplandor, su agilidad y sus caprichos, y desaparece luego en la oscuridad, sin dejar en la inmensa extensión de su camino una ráfaga de luz para esclarecer las tinieblas de la noche.

Ahí está la historia de nuestros conocimientos: en ese inmenso depósito donde se hallan en confusa mezcla las verdades y los errores, la sabiduría y la necedad, el juicio y la locura; ahí se encontrarán abundantes pruebas de lo que acabo de afirmar: ellas saldrán en mi abono, si se quisiera tacharme de haber recargado el cuadro †.

CAPÍTULO V

Instinto de fe. Se extiende hasta las ciencias. Newton. Descartes. Observaciones sobre la historia de la filosofía. Proselitismo. Actual situación del entendimiento.

TANTA verdad es lo que acabo de decir sobre la debilidad del humano entendimiento, que, aun prescindiendo del aspecto religioso, es muy notable que la pródiga mano del Criador ha depositado en el fondo de nuestra alma un preservativo contra la excesiva volubilidad de nuestro espíritu: y preservativo tal, que sin él, hubiéranse pulverizado todas las instituciones sociales, o más bien, no se hubieran jamás planteado; sin él, las ciencias no hubieran dado jamás un paso; y si llegase jamás a desaparecer del corazón del hombre, el individuo y la sociedad quedarían sumergidos en el caos. Hablo de cierta inclinación a deferir a la autoridad; del *instinto de fe*, digámoslo así, instinto que merece ser examinado con mucha detención, si se quiere conocer algún tanto el espíritu del hombre, estudiar con provecho la historia de su desarrollo y progresos, encontrar las causas de muchos fenómenos extraños, descubrir hermosísimos puntos de vista que ofrece bajo este aspecto la religión católica, y palpar en fin, lo limitado y poco filosófico del pensamiento que dirige el Protestantismo.

Ya se ha observado muchas veces que no es posible acudir a las primeras necesidades, ni dar curso a los negocios más comunes, sin la deferencia a la autoridad de la palabra de otros, sin la fe; y fácil-

mente se echa de ver que, sin esa fe, desaparecería todo el caudal de la historia y de la experiencia; es decir, que se hundiría el fundamento de todo saber.

Importantes como son estas observaciones, y muy a propósito para demostrar lo infundado del cargo que se hace a la religión católica por sólo exigir fe, no son ellas sin embargo las que llaman ahora mi atención, tratando como trato de presentar la materia bajo otro aspecto, de colocar la cuestión en otro terreno, donde ganará la verdad en amplitud e interés, sin perder nada de su inalterable firmeza.

Recorriendo la historia de los conocimientos humanos y echando una ojeada sobre las opiniones de nuestros contemporáneos, nótase constantemente que, aun aquellos hombres que más se precian de espíritu de examen, y de libertad de pensar, apenas son otra cosa que el eco de opiniones ajenas. Si se examina atentamente ese grande aparato, que tanto ruido mete en el mundo con el nombre de ciencia, se notará que en el fondo encierra una gran parte de autoridad; y al momento que en él se introdujera un espíritu de examen enteramente libre, aun con respecto a aquellos puntos que sólo pertenecen al raciocinio, hundiríase en su mayor parte el edificio científico, y serían muy pocos los que quedarían en posesión de sus misterios. Ningún ramo de conocimientos se exceptúa de esta regla general, por mucha que sea la claridad y exactitud de que se glorié. Ricas como son en evidencia de principios, rigurosas en sus deducciones, abundantes en observaciones y experimentos, las ciencias naturales y exactas, ¿no descansan acaso, muchas de sus verdades, en otras verdades más altas, para cuyo conocimiento ha sido necesaria aquella delicadeza de observación, aquella sublimidad de cálculo, aquella ojeada perspicaz y penetrante, a que alcanza tan sólo un número de hombres muy reducido?

Cuando Newton arrojó en medio del mundo científico el fruto de sus combinaciones profundas, ¿cuántos eran entre sus discípulos los que pudieran lisonjearse de estribar en convicciones propias, aun hablando de aquéllos que a fuerza de mucho trabajo, habían llegado a comprender algún tanto al grande hombre? Habían seguido al matemático en sus cálculos, se habían enterado del caudal de datos y experimentos que exponía a sus consideraciones el naturalista, y habían escuchado las reflexiones con que apoyaba sus aserciones y conjeturas el filósofo: creían de esta manera hallarse plenamente convencidos, y no deber en su asenso nada a la autoridad, sino únicamente a la fuerza de la evidencia y de las razones: ¿sí?, pues haced

que desaparezca entonces el nombre de Newton, haced que el ánimo se despoje de aquella honda impresión causada por la palabra de un hombre que se presenta con un descubrimiento extraordinario, y que para apoyarle despliega un tesoro de saber que revela un genio prodigioso; quitad, repito, la sombra de Newton, y veréis que en la mente de su discípulo los principios vacilan, los razonamientos pierden mucho de su encadenamiento y exactitud, las observaciones no se ajustan tan bien con los hechos; y el hombre que se creyera tal vez un examinador completamente imparcial, un pensador del todo independiente, conocerá, sentirá, cuán sojuzgado se hallaba por la fuerza de la autoridad, por el ascendiente del genio; conocerá, sentirá, que en muchos puntos tenía asenso, mas no convicción, y que en vez de ser un filósofo enteramente libre, era un discípulo dócil y aprovechado.

Apélese confiadamente al testimonio, no de los ignorantes, no de aquéllos que han desflorado ligeramente los estudios científicos, sino de los verdaderos sabios, de los que han consagrado largas vigiliass a los varios ramos del saber: invíteselos a que se concentren dentro de sí mismos, a que examinen de nuevo lo que apellidan sus convicciones científicas; y que se pregunten con entera calma y desprendimiento, si aun en aquellas materias en que se conceptúan más aventajados, no sienten repetidas veces sojuzgado su entendimiento por el ascendiente de algún autor de primer orden, y no han de confesar, que, si a muchas cuestiones de las que tienen más estudiadas les aplicasen con rigor el método de Descartes, se hallarían con más *creencias* que *convicciones*.

Así ha sucedido siempre, y siempre sucederá así: esto tiene raíces profundas en la íntima naturaleza de nuestro espíritu, y por lo mismo, no tiene remedio. Ni tal vez conviene que lo tenga; tal vez entra en esto mucho de aquel instinto de conservación que Dios con admirable sabiduría ha esparcido sobre la sociedad; tal vez sirve de fuerte correctivo a tantos elementos de disolución como ésta abriga en su seno.

Malo es en verdad muchas veces, malo es y muy malo, que el hombre vaya en pos de la huella de otro hombre; no es raro el que se vean por esta causa lamentables extravíos; pero peor fuera aún que el hombre estuviera siempre en actitud de resistencia contra todo otro hombre para que no le pudiese engañar, y que se generalizase por el mundo la filosófica manía de querer sujetarlo todo a riguroso examen: ¡pobre sociedad entonces! ¡Pobre hombre! ¡Pobres

ciencias, si cundiese a todos los ramos el espíritu de riguroso, de escrupuloso, de independiente examen!

Admiro el genio de Descartes, reconozco los grandes beneficios que ha dispensado a las ciencias, pero he pensado más de una vez que si por algún tiempo pudiera generalizarse su método de duda, se hundiría de repente la sociedad; y aun entre los sabios, entre los filósofos imparciales, me parece que causaría grandes estragos; por lo menos es cierto que en el mundo científico se aumentaría considerablemente el número de los orates.

Afortunadamente no hay peligro de que así suceda; y si el hombre tiene cierta tendencia a la locura, más o menos graduada, también posee un fondo de buen sentido de que no le es posible desprenderse; y la sociedad, cuando se presentan algunos individuos de cabeza volcánica que se proponen convertirla en delirante, o les contesta con burlona sonrisa, o si se deja extraviar por un momento, vuelve luego en sí, y rechaza con indignación a aquéllos que la habían descaminado.

Para quien conozca a fondo el espíritu humano, serán siempre despreciables vulgaridades esas fogosas declamaciones contra las preocupaciones del vulgo, contra esa docilidad en seguir a otro hombre, contra esa facilidad en creerlo todo sin haber examinado nada. Como si en esto de preocupaciones, en esto de asentir a todo sin examen, hubiera muchos hombres que no fueran vulgo, como si las ciencias no estuvieran llenas de suposiciones gratuitas, como si en ellas no hubiera puntos flaquísimos sobre los cuales estribamos buenamente cual en firmísimo e inalterable apoyo.

El derecho de posesión y de prescripción es otra de las singularidades que ofrecen las ciencias, y es bien digno de notarse que, sin haber tenido jamás esos nombres, haya sido reconocido este derecho, con tácito pero unánime consentimiento. ¿Cómo es esto posible? ¿Cómo? Estudiad la historia de las ciencias, y encontraréis a cada paso confirmada esta verdad. En medio de las eternas disputas que han dividido a los filósofos, ¿cuál es la causa de que una doctrina antigua haya opuesto tanta resistencia a una doctrina nueva, y diferido por mucho tiempo y tal vez impedido completamente su restablecimiento? Es porque la antigua estaba ya en posesión, es porque se hallaba robustecida con el derecho de prescripción: no importa que no se usaran esos nombres, el resultado era el mismo; y por esta razón los inventores se han visto muchas veces menospreciados o contrariados, cuando no perseguidos.

Es preciso confesarlo, por más que a ello se resista nuestro orgullo, y por más que se hayan de escandalizar algunos sencillos admiradores de los progresos de las ciencias: muchos han sido esos progresos, anchuroso es el campo por donde se ha espaciado el entendimiento humano, vastas las órbitas que ha recorrido, y admirables las obras con que ha dado una prueba de sus fuerzas; pero en todas estas cosas hay siempre una buena parte de exageración, hay mucho que cercenar, sobre todo cuando el nombre de ciencia se refiere a las relaciones morales. De semejantes ponderaciones nada puede deducirse para probar que nuestro entendimiento sea capaz de marchar con entera agilidad y desembarazo por toda clase de caminos; nada puede deducirse que contradiga el hecho que hemos establecido de que el entendimiento del hombre está sometido casi siempre, aunque sin advertirlo, a la autoridad de otro hombre.

En cada época se presentan algunos pocos, poquísimos entendimientos privilegiados, que, alzando su vuelo sobre todos los demás, les sirven de guía en las diferentes carreras: precipítase tras ellos una numerosa turba que se apellida sabia, y con los ojos fijos en la enseña enarbolada va siguiendo afanosa los pasos del aventajado caudillo. Y, ¡cosa singular!, todos claman por la independenciam en la marcha, todos se precian de seguir aquel rumbo nuevo, como si ellos le hubieran descubierto, como si avanzaran en él, guiados únicamente por su propia luz e inspiraciones. Las necesidades, la afición u otras circunstancias nos conducen a dedicarnos a este o aquel ramo de conocimientos; nuestra debilidad nos está diciendo de continuo que no nos es dada la fuerza creatriz; y ya que no podemos ofrecer nada propio, ya que nos sea imposible abrir un nuevo camino, nos lisonjamos de que nos cabe una parte de gloria siguiendo la enseña de algún ilustre caudillo: y en medio de tales sueños, llegamos tal vez a persuadirnos de que no militamos bajo la bandera de nadie, que sólo rendimos homenaje a nuestras convicciones, cuando en realidad no somos más que prosélitos de doctrinas ajenas.

En esta parte el sentido común es más cuerdo que nuestra enfermedad razón; y así es que el lenguaje (esta misteriosa expresión de las cosas, donde se encuentra tanto fondo de verdad y exactitud sin saber quién se lo ha comunicado) nos hace una severa reconvencción por tan orgulloso desvanecimiento; y, a pesar nuestro, llama las cosas por sus nombres, clasificándonos a nosotros, y a nuestras opiniones, del modo que corresponde según el autor a quien hemos seguido por guía. La historia de las ciencias ¿es acaso más que la historia de los combates de una escasa porción de aventajados cau-

dillos? Recórranse los tiempos antiguos y modernos, extiéndase la vista a los varios ramos de nuestros conocimientos, y se verá un cierto número de escuelas, planteadas por algún sabio de primer orden, dirigidas luego por otro que por sus talentos haya sido digno de sucederle; y durando así, hasta que cambiadas las circunstancias, falta de espíritu de vida, muere naturalmente la escuela, o presentándose algún hombre audaz, animado de indomable espíritu de independencia, la ataca, y la destruye, para asentar sobre sus ruinas nueva cátedra del modo que a él le viniera en talante.

Cuando Descartes destronó a Aristóteles, ¿no se colocó por de pronto en su lugar? La turba de filósofos que blasonaban de independientes, pero cuya independencia era desmentida por el título que llevaban de *Cartesianos*, eran semejantes a los pueblos que en tiempo de revueltas aclaman libertad, y destronan al antiguo monarca, para someterse después al hombre bastante osado que recoja el cetro y la diadema que yacen abandonados al pie del antiguo solio.

Créese en nuestro siglo, como se creyó ya en el anterior, que marcha el entendimiento humano con entera independencia; y a fuerza de declamar contra la autoridad en materias científicas, a fuerza de ensalzar la libertad del pensamiento, se ha llegado a formar la opinión de que pasaron ya los tiempos en que la autoridad de un hombre valía algo, y que ahora ya no obedece cada sabio sino a sus propias e íntimas convicciones. Allégase a todo esto, que desacreditados los sistemas y las hipótesis, se ha desplegado grande afición al examen y análisis de los hechos, y esto ha contribuído a que se figuren muchos, que no sólo ha desaparecido completamente la autoridad en las ciencias, sino que hasta ha llegado a hacerse imposible.

A primera vista, bien pudiera esto parecer verdad; pero si damos en torno de nosotros una atenta mirada, notaremos que no se ha logrado otra cosa sino aumentar algún tanto el número de los jefes, y reducir la duración de su mando. Éste es verdadero tiempo de revueltas, y tal vez de revolución literaria y científica, semejante en un todo a la política, en que se imaginan los pueblos que disfrutan más libertad sólo porque ven el mando distribuído en mayor número de manos, y porque tienen más anchura para deshacerse con frecuencia de los gobernantes, haciendo pedazos como a tiranos a los que antes apellidaran padres y libertadores; bien que después de su primer arrebató, dejan el campo libre para que se presenten otros hombres a ponerles un freno, tal vez un poco más brillante, pero no menos recio y molesto. A más de los ejemplos que nos

ofrecería en abundancia la historia de las letras de un siglo a esta parte, ¿no vemos ahora mismo unos nombres sustituidos a otros nombres, unos directores del entendimiento humano sustituidos a otros directores?

En el terreno de la política, donde al parecer más debiera campear el espíritu de libertad, ¿no son contados los hombres que marchan al frente? ¿No los distinguimos tan claro como a los generales de ejércitos en campaña? En la arena parlamentaria, ¿vemos acaso otra cosa que dos a tres cuerpos de combatientes que hacen sus evoluciones a las órdenes del respectivo caudillo con la mayor regularidad y disciplina? ¡Oh!, ¡cuán bien comprenderán estas verdades aquéllos que se hallan elevados a tal altura! Ellos que conocen nuestra flaqueza, ellos que saben que para engañar a los hombres bastan por lo común las palabras, ellos habrán sentido mil veces asomar en sus labios la sonrisa, cuando al contemplar engreídos el campo de sus triunfos, al verse rodeados de una turba preciada de inteligente que los admiraba y aclamaba con entusiasmo, habrían oído a algunos de sus más fervientes y más devotos prosélitos cual blasonaban de ilimitada libertad de pensar, de completa independencia en las opiniones y en los votos.

Tal es el hombre: tal nos le muestran la historia y la experiencia de cada día. La inspiración del genio, esa fuerza sublime que eleva el entendimiento de algunos seres privilegiados, ejercerá siempre, no sólo sobre los sencillos e ignorantes, sino también sobre el común de los sabios, una acción fascinadora. ¿Dónde está, pues, el ultraje que hace a la razón humana la religión católica, cuando al propio tiempo que le presenta los títulos que prueban su divinidad le exige la fe? Esa fe que el hombre dispensa tan fácilmente a otro hombre, en todas materias, aun en aquéllas en que más presume de sabio, ¿no podrá prestarla sin mengua de su dignidad a la Iglesia católica? ¿Será un insulto hecho a su razón el señalarle una norma fija que le asegure con respecto a los puntos que más le importan, dejándole por otra parte amplia libertad de pensar lo que más le agrada sobre aquel mundo que Dios ha entregado a las disputas de los hombres? Con esto ¿hace acaso más la Iglesia que andar muy de acuerdo con las lecciones de la más alta filosofía, manifestar un profundo conocimiento del espíritu humano y librarle de tanto males como le acarrea su volubilidad e inconstancia, su veleidoso orgullo, combinados de un modo extraño con esa facilidad increíble de deferir a la palabra de otro hombre? ¿Quién no ve que con ese sistema de la religión católica se pone un dique al espíritu de *proselitismo* que tantos daños

ha causado a la sociedad? Ya que el hombre tiene esa irresistible tendencia a seguir los pasos de otro, ¿no hace un gran beneficio a la humanidad la Iglesia católica, señalándole de un modo seguro el camino por donde debe andar, si quiere seguir las pisadas de un Hombre-Dios? ¿No pone de esta manera muy a cubierto la dignidad humana, librando al propio tiempo de terrible naufragio los conocimientos más necesarios al individuo y a la sociedad?⁸

CAPÍTULO VI

Diferentes necesidades religiosas de los pueblos, en relación a los varios estados de su civilización. Sombras que se encuentran al acercarse a los primeros principios de las ciencias. Ciencias matemáticas. Carácter particular de las ciencias morales. Ilusiones de algunos ideólogos modernos.

Error cometido por el Protestantismo en la dirección religiosa del espíritu humano.

EN CONTRA de la autoridad que trata de ejercer su jurisdicción sobre el entendimiento, se alegrará sin duda el adelanto de las sociedades; y el alto grado de civilización y cultura a que han llegado las naciones modernas se producirá como un título de justicia para lo que se apellida emancipación del entendimiento. A mi juicio, está tan distante esta réplica de tener algo de sólido, está tan mal cimentada sobre el hecho en que pretende apoyarse, que antes bien del mayor adelanto de la sociedad debiera inferirse la necesidad más urgente de una regla viva, tal como lo juzgan indispensable los católicos.

Decir que las sociedades en su infancia y adolescencia hayan podido necesitar esa autoridad como un freno saludable, pero que este freno se ha hecho inútil y degradante cuando el entendimiento ha llegado a mayor desarrollo, es desconocer completamente la relación que tienen con los diferentes estados de nuestro entendimiento, los objetos sobre que versa semejante autoridad.

La verdadera idea de Dios, el origen, el destino y la norma de conducta del hombre, y todo el conjunto de medios que Dios le ha proporcionado para llegar a su alto fin, he aquí los objetos sobre que versa la fe, y sobre los cuales pretenden los católicos la necesidad de una regla infalible; sosteniendo que, a no ser así, no fuera dable evitar los más lamentables extravíos, ni poner la verdad a cubierto de las cavilaciones humanas.

Esta sencilla consideración bastará para convencer que el examen privado sería mucho menos peligroso en pueblos poco adelantados en la carrera de la civilización, que no en otros que hayan ya adelantado mucho en ella. En un pueblo cercano a su infancia hay naturalmente un gran fondo de candor y sencillez, disposiciones muy favorables para que recibiera con docilidad las lecciones esparcidas en el sagrado Texto, saboreándose en las de fácil comprensión, y humillando su frente ante la sublime oscuridad de aquellos lugares que Dios ha querido encubrir con el velo del misterio. Hasta su misma posición crearía en cierto modo una autoridad; pues como no estuviera aún afectado por el orgullo y la manía del saber, se habría reducido a muy pocos el examinar el sentido de las revelaciones hechas por Dios al hombre, y esto produciría naturalmente un punto céntrico de donde dimanara la enseñanza.

Pero sucede muy de otra manera en un pueblo adelantado en la carrera del saber; porque la extensión de los conocimientos a mayor número de individuos, aumentando el orgullo y la volubilidad, multiplica y subdivide las sectas en infinitas fracciones, y acaba por trastornar todas las ideas, y por corromper las tradiciones más puras. El pueblo cercano a su infancia, como está exento de la vanidad científica, entregado a sus ocupaciones sencillas, y apegado a sus antiguas costumbres, escucha con docilidad y respeto al anciano venerable, que rodeado de sus hijos y nietos, refiere, con tierna emoción, la historia y los consejos que él a su vez había recibido de sus antepasados; pero cuando la sociedad ha llegado a mucho desarrollo, cuando debilitado el respeto a los padres de familia, se ha perdido la veneración a las canas, cuando nombres pomposos, aparatos científicos, grandes bibliotecas, hacen formar al hombre un gran concepto de la fuerza de su entendimiento, cuando la multiplicación y actividad de las comunicaciones esparcen a grandes distancias las ideas, y haciéndolas fermentar por medio del calor que adquieren con el movimiento, les dan aquella fuerza mágica que señorea los espíritus; entonces es precisa, indispensable, una autoridad, que siempre viva, siempre presente, siempre en disposición de acudir adonde lo exija la necesidad, cubra con robusta égida el sagrado depósito de las verdades independientes de tiempos y climas, sin cuyo conocimiento flota eternamente el hombre a merced de sus errores y caprichos, y marcha con vacilante paso desde la cuna al sepulcro; aquellas verdades sobre las cuales está asentada la sociedad como sobre firmísimo cimiento; cimiento que, una vez conmovido, pierde su aplomo, el edificio oscila, se desmorona y se cae a pedazos.

La historia literaria y política de Europa de tres siglos a esta parte nos ofrece demasiadas pruebas de lo que acabo de decir; siendo de lamentar que cabalmente estalló la revolución religiosa en el momento en que debía ser más fatal: porque encontrando a las sociedades agitadas por la actividad que desplegaba el espíritu humano, quebrantó el dique cuando era necesario robustecerle.

Por cierto que no es saludable apocar en demasía a nuestro espíritu, achacándole defectos que no tenga o exagerando aquéllos de que en realidad adolece; pero tampoco es conveniente engréirle sobradamente ponderando más de lo que es justo el alcance de sus fuerzas: esto, a más de serle muy dañoso en diferentes sentidos, es muy poco favorable a su mismo adelanto; y aun, si bien se mira, es poco conforme al carácter grave y circunspecto que ha de ser uno de los distintivos de la verdadera ciencia. Que la ciencia, si ha de ser digna de este nombre, no ha de ser tan pueril, que se muestre ufana y vanidosa por aquello que en realidad no le pertenece como propiedad suya: es menester que no desconozca los límites que la circunscriben, y que tenga bastante generosidad y candidez para confesar su flaqueza.

Un hecho hay en la historia de las ciencias, que al propio tiempo que revela la intrínseca debilidad del entendimiento, hace palpar lo mucho que entra de lisonja en los desmedidos elogios que a veces se le prodigan; infiriéndose de aquí cuán arriesgado sea el abandonarle del todo a sí mismo, sin ningún género de guía. Consiste este hecho en las sombras que se van encontrando a medida que nos acercamos a la investigación de los secretos que rodean los primeros principios de las ciencias: por manera que, aun hablando de las que más nombradía tienen por su verdad, evidencia y exactitud, en llegando a profundizar hasta sus cimientos, parece que se encuentra un terreno poco firme, poco seguro y vacilante, retrocede temeroso de descubrir alguna cosa que lanzara la incertidumbre y la duda sobre aquellas verdades en cuya evidencia se había complacido.

No participo yo del malhumor de Hobbes contra las matemáticas, y entusiasta como soy de sus adelantos, y profundamente convencido como estoy de las ventajas que su estudio acarrea a las demás ciencias y a la sociedad, mal pudiera tratar, ni de disminuir su mérito, ni de disputarles ninguno de los títulos que las ennoblecen; pero ¿quién diría que ni ellas se exceptúan de la regla general? ¿Faltan acaso en ellas puntos débiles, senderos tenebrosos?

Por cierto que al exponerse los primeros principios de estas ciencias, consideradas en toda su abstracción, y al deducir las proposi-

ciones más elementales, camina el entendimiento por un terreno llano, desembarazado, donde ni se ofrece siquiera la idea de que pueda ocurrir el más ligero tropiezo. Prescindiré ahora de las sombras que hasta sobre este camino podrían esparcir la ideología y la metafísica, si se presentasen a disputar sobre algunos puntos, aun buscando su apoyo en los escritos de filósofos aventajados; pero ciñéndonos al círculo en que naturalmente se encierran las matemáticas, ¿quién de los versados en ellas ignora que, avanzando en sus teorías, se encuentran ciertos puntos donde el entendimiento tropieza con una sombra, donde a pesar de tener a la vista la demostración, y de haberla empleado en todas sus partes, se halla como fluctuante, sintiendo un no sé qué de incertidumbre, de que apenas acierta a darse cuenta a sí propio? ¿Quién no ha experimentado que a veces, después de dilatados raciocinios, al divisar la verdad, se halla uno como si hubiera descubierto la luz del día, pero después de haber andado largo trecho a oscuras, por un camino cubierto? Fijando entonces vivamente la atención sobre aquellos pensamientos que divagan por la mente como exhalaciones momentáneas, sobre aquellos movimientos casi imperceptibles, que en tales casos nacen y mueren de continuo en nuestra alma, se nota que el entendimiento, en medio de sus fluctuaciones, extiende la mano sin advertirlo al áncora que le ofrece la autoridad ajena, y que para asegurarse, hace desfilar delante de sus ojos las sombras de algunos matemáticos ilustres; y el corazón cómo que se alegra de que aquello esté ya enteramente fuera de duda, por haberlo visto de una misma manera una serie de hombres grandes. ¿Y qué? ¿Se sublevará tal vez la ignorancia y el orgullo contra semejantes reflexiones? Estudiad esas ciencias, o cuando menos leed su historia, y os convenceréis de que también se encuentran en ellas abundantes pruebas de la debilidad del entendimiento del hombre.

La portentosa invención de Newton y Leibnitz, ¿no encontró en Europa numerosos adversarios? ¿No necesitó para solidarse bien, el que pasara algún tiempo, y que la piedra de toque de las aplicaciones viniese a manifestar la verdad de los principios y la exactitud de los raciocinios? ¿Y creéis, por ventura, que si ahora se presentara de nuevo esa invención en el campo de las ciencias, hasta suponiéndola pertrechada de todas las pruebas con que se la ha robustecido, y rodeada de aquella luz con que la han bañado tantas aclaraciones, creéis por ventura, repito, que no necesitaría también de algún tiempo para que, afirmada, digámoslo así, con el derecho

de prescripción, alcanzase en sus dominios la tranquilidad y sosiego de que actualmente disfruta?

Bien se deja sospechar que no les ha de caber a las demás ciencias escasa parte de esa incertidumbre que trae su origen de la misma flaqueza del espíritu humano; y como quiera que en cuanto a ellas apenas me parece posible que haya quien trate de contradecirlo, pasaré a presentar algunas consideraciones sobre el carácter peculiar de las ciencias morales.

Tal vez no se ha reparado bastante que no hay estudio más engañoso que el de las verdades morales; y le llamo engañoso, porque brindando al investigador con una facilidad aparente, le empeña en pasos en que apenas se encuentra salida. Son como aquellas aguas tranquilas que manifiestan poca profundidad, un fondo falso, pero que encierran un insondable abismo. Familiarizados nosotros con su lenguaje desde la más tierna infancia, viendo en rededor nuestro sus continuas aplicaciones, sintiendo que se nos presentan como de bulto, y hallándonos con cierta facilidad de hablar de repente sobre muchos de sus puntos, persuadímonos con ligereza de que tampoco nos ha de ser difícil un estudio profundo de sus más altos principios y de sus relaciones más delicadas; y, ¡cosa admirable!, apenas salimos de la esfera del sentido común, apenas tratamos de desviarnos de aquellas expresiones sencillas, las mismas que balbucientes pronunciábamos en el regazo de nuestra madre, nos hallamos en el más confuso laberinto. Entonces, si el entendimiento se abandona a sus cavilaciones, si no escucha la voz del corazón que la habla con tanta sencillez como elocuencia, si no templa aquella fogosidad que le comunica en orgullo, si con loco desvanecimiento no atiende a lo que le prescribe el cuerdo buen sentido, llega hasta el exceso de despreciar el depósito de aquellas tan saludables como necesarias verdades que conserva la sociedad para ir las trasmitiendo de generación en generación; y marchando solo, a tientas en medio de las densas tinieblas, acaba por derrumbarse en aquellos precipicios de extravagancias y delirios de que la historia de las ciencias nos ofrece tan repetidos y lamentables ejemplos.

Si bien se observa, se nota una cosa semejante en todas las ciencias; porque el Criador ha querido que no nos faltaran aquellos conocimientos que nos eran necesarios para el uso de la vida, y para llegar a nuestro destino; pero no ha querido complacer nuestra curiosidad, descubriéndonos verdades que para nada nos eran necesarias. Sin embargo, en algunas materias ha comunicado al entendimiento cierta facilidad que le hace capaz de enriquecer de continuo sus dominios;

pero en orden a las verdades morales, le ha dejado en una esterilidad completa: lo que necesitaba saber, o se lo ha grabado con caracteres muy sencillos e inteligibles en el fondo de su corazón, o se lo ha consignado de un modo muy expreso y terminante en el sagrado Texto, mostrándole una regla fija en la autoridad de la Iglesia adonde podía acudir para aclarar sus dudas; pero por lo demás, le ha dejado de manera que, si trata de cavilar y espaciarse a su capricho, recorre de continuo un mismo camino, lo hace y deshace mil veces, encontrando en un extremo el *escepticismo*, en el otro la *verdad pura*.

Algunos ideólogos modernos reclamarán tal vez contra reflexiones semejantes y mostrarán en contra de esta aserción al fruto de sus trabajos analíticos. “Cuando no se había descendido al análisis de los hechos, dirán ellos, cuando se divagaba entre sistemas aéreos, y se recibían palabras sin examen ni discernimiento, entonces pudiera ser verdad todo esto; pero ahora, cuando las ideas de bien y mal moral las hemos aclarado nosotros tan completamente, que hemos deslindado lo que había en ellas de preocupación y de filosofía, que hemos asentado todo el sistema de moral sobre principios tan sencillos como son el placer y el dolor, que hemos dado en estas materias ideas tan claras, como son las *varias sensaciones que nos causa una naranja*; ahora, decir todo esto, es ser ingrato con las ciencias, es desconocer el fruto de nuestros sudores”. Ni me son desconocidos los trabajos de algunos nuevos ideólogo-moralistas, ni la engañosa sencillez con que desenvuelven sus teorías, dando a las más difíciles materias un aspecto de facilidad y llaneza, que al parecer, debe de estar todo al alcance de las inteligencias más limitadas: no es éste el lugar a propósito para examinar esas teorías, esas investigaciones analíticas; observaré, no obstante, que, a pesar de tanta sencillez, no parece que vaya en pos de ellos ni la sociedad ni la ciencia; y que sus opiniones, sin embargo de ser recientes, son ya viejas. Y no es extraño: porque fácilmente había de ocurrir que, a pesar de su positivismo, si puedo valerme de esta palabra, son tan hipotéticos esos ideólogos como muchos de los antecesores a quienes ellos motejan y desprecian. Escuela pequeña y de espíritu limitado, que sin estar en posesión de la verdad no tiene siquiera aquella belleza con que hermoscan a otras los brillantes sueños de grandes hombres: escuela orgullosa y alucinada, que cree profundizar un hecho cuando le oscurece, y afianzarle sólo porque le asevera; y que en tratándose de relaciones morales, se figura que analiza el corazón sólo porque le descompone y disea.

Si tal es nuestro entendimiento, si tanta es su flaqueza con respecto a todas las ciencias, si tanta es su esterilidad en los conocimientos morales, que no ha podido adelantar un ápice sobre lo que le ha enseñado bondadosa Providencia, ¿qué beneficio ha hecho el Protestantismo a las sociedades modernas quebrantando la fuerza de la autoridad, única capaz de poner un dique a lamentables extravíos? ⁹

CAPÍTULO VII

Indiferencia y fanatismo: dos extremos opuestos acarreados a la Europa por el Protestantismo. Origen del fanatismo. Servicio importante por la Iglesia a la *historia del espíritu humano*. La Biblia abandonada al examen privado, sistema errado y funesto del Protestantismo. Texto notable de O'Callaghan. Descripción de la Biblia.

RECHAZADA por el Protestantismo la autoridad de la Iglesia, y estribando sobre este principio como único cimiento, ha debido buscar en el hombre todo su apoyo: y desconocido hasta tal punto el espíritu humano, y su verdadero carácter, y sus relaciones con las verdades religiosas y morales, le ha dejado ancho campo para precipitarse, según la variedad de situaciones, en dos extremos tan opuestos como son el *fanatismo* y la *indiferencia*.

Extraño parecerá quizás enlace semejante y que extravíos tan opuestos puedan dimanar de un mismo origen, y sin embargo nada hay más cierto; viniendo en esta parte los ejemplos de la historia a confirmar las lecciones de la filosofía. Apelando el Protestantismo al solo hombre en las materias religiosas, no le quedaban sino dos medios de hacerlo: o suponerle inspirado del cielo el descubrimiento de la verdad, o sujetar todas las verdades religiosas al examen de la razón: es decir, o la *inspiración* o la *filosofía*. El someter las verdades religiosas al fallo de la razón debía acarrear tarde o temprano la indiferencia, así como la inspiración particular, o el espíritu privado, había de engendrar el fanatismo.

Hay en la historia del espíritu humano un hecho universal y constante, y es su vehemente inclinación a imaginar sistemas que, prescindiendo completamente de la realidad de las cosas, ofrezcan tan sólo la obra de un ingenio, que se ha propuesto apartarse del camino común, y abandonarse libremente al impulso de sus propias inspiraciones. La historia de la filosofía apenas presenta otros cua-

dros que la repetición perenne de este fenómeno; y en cuanto cabe en las otras materias, no ha dejado de reproducirse bajo una u otra forma. Concebida una idea singular, mírala el entendimiento con aquella predilección exclusiva y ciega, con que suele un padre distinguir a sus hijos; y desenvolviéndola con esta preocupación, amolda en ella todos los hechos y le ajusta todas las reflexiones. Lo que en un principio no era más que un pensamiento ingenioso y extravagante, pasa luego a ser un germen del cual nacen vastos cuerpos de doctrina; y si es ardiente la cabeza donde ha brotado ese pensamiento, si está señoreada por un corazón lleno de fuego, el calor provoca la fermentación, y ésta el fanatismo, propagador de todos los delirios.

Acrciéntase singularmente el peligro cuando el nuevo sistema versa sobre materias religiosas, o se roza con ellas por relaciones muy inmediatas; entonces las extravagancias del espíritu alucinado se transforman en inspiraciones del cielo, la fermentación del delirio en una llama divina, la manía de singularizarse en vocación extraordinaria. El orgullo, no pudiendo sufrir oposición, se desboca furioso contra todo lo que encuentra establecido; e insultando la autoridad, atacando todas las instituciones y despreciando las personas, disfrazada la más grosera violencia con el manto del celo y encubre la ambición con el nombre del apostolado. Más alucinado a veces que seductor, el miserable maniático llega quizás a persuadirse profundamente de que son verdaderas sus doctrinas y de que ha oído la palabra del cielo; y presentando en el fogoso lenguaje de la demencia algo de singular y extraordinario, trasmite a sus oyentes una parte de su locura, adquiere en breve un considerable número de prosélitos. No son a la verdad muchos los capaces de representar el primer papel en esa escena de locura, pero desgraciadamente los hombres son demasiado insensatos para dejarse arrastrar por el primero que se arroje atrevido a acometer la empresa; pues que la historia y la experiencia harto nos tienen enseñado que para fascinar un gran número de hombres basta una palabra, y que para formar un partido, por malvado, por extravagante, por ridículo que sea, no se necesita más que levantar una bandera.

Ahora que se ofrece la oportunidad, quiero dejar consignado aquí un hecho que no sé que nadie le haya observado: y es que la Iglesia, en sus combates con la herejía, ha prestado un eminente servicio a la ciencia, que se ocupa en conocer el verdadero carácter, las tendencias y el alcance del espíritu humano. Celosa depositaria de todas las grandes verdades, ha procurado siempre conservarlas intactas;

y conociendo a fondo la debilidad del humano entendimiento, y su extremada propensión a las locuras y extravagancias, le ha seguido siempre de cerca los pasos, le ha observado en todos sus movimientos, rechazando con energía sus impotentes tentativas, cuando él ha tratado de corromper el purísimo manantial de que era poseedora. En las fuertes y dilatadas luchas que contra él ha sostenido, ha logrado poner de manifiesto su incurable locura, ha desenvuelto todos sus pliegues, y le ha mostrado en todas sus fases; recogiendo en la historia de las herejías un riquísimo caudal de hechos, un cuadro muy interesante donde se halla retratado el espíritu humano en sus verdaderas dimensiones, en su fisonomía característica, en su propio colorido: cuadro de que se aprovechará sin duda el genio a quien esté reservada la grande obra que está todavía por hacer: *la verdadera historia del espíritu humano* ¹⁰.

Tocante a extravagancias y delirios del fanatismo, por cierto que no está nada escasa la historia de Europa de tres siglos a esta parte: monumentos quedan todavía existentes, y por dondequiera que dirijamos nuestros pasos, encontraremos que las sectas fanáticas nacidas en el seno del Protestantismo, y originadas de su principio fundamental, han dejado impresa una huella de sangre. Nada pudieron contra el torrente devastador ni la violencia de carácter de Lutero, ni los furibundos esfuerzos con que se oponía a cuantos enseñaban doctrinas diferentes de las suyas: a unas impiedades sucedieron presto otras impiedades; a unas extravagancias otras extravagancias; a un fanatismo otro fanatismo; quedando luego la falsa reforma fraccionada en tantas sectas, todas a cual más violentas, cuantas fueron las cabezas que a la triste fecundidad de engendrar un sistema, reunieron un carácter bastante resuelto para enarbolar una bandera. Ni era posible que de otro modo sucediese; porque cabalmente, a más del riesgo que traía consigo el dejar solo al espíritu humano encarado con todas las cuestiones religiosas, había una circunstancia que debía acarrear resultados funestísimos: hablo de la interpretación de los libros santos encomendada al espíritu privado.

Manifestóse entonces con toda evidencia que el mayor abuso es el que se hace de lo mejor; y que ese libro inefable donde se halla derramada tanta luz para el entendimiento, tantos consuelos para el corazón, es altamente dañoso al espíritu soberbio, que a la terca resolución de resistir a toda autoridad en materias de fe, añade la ilusoria persuasión de que la Escritura Sagrada es un libro claro en todas sus partes, de que no le faltará en todo caso la inspiración del cielo para la disipación de las dudas que pudieran ofrecerse, o que

recorra sus páginas con el prurito de encontrar algún texto, que más o menos violentado, pueda prestar apoyo a sutilezas, cavilaciones o proyectos insensatos.

No cabe mayor desacierto que el cometido por los corifeos del Protestantismo, al poner la Biblia en manos de todo el mundo, procurando al mismo tiempo acreditar la ilusión de que cualquier cristiano era capaz de interpretarla: no cabe olvido más completo de lo que es la Sagrada Escritura. Bien es verdad que no quedaba otro medio al Protestantismo, y que todos los obstáculos que oponía a la entera libertad en la interpretación del sagrado Texto eran para él una inconsecuencia chocante, una apostasía de sus propios principios, un desconocimiento de su origen; pero esto mismo es su más terminante condenación: porque ¿cuáles son los títulos ni de verdad, ni de santidad, que podrá presentarnos una religión, que en su principio fundamental envuelve el germen de las sectas más fanáticas, y más dañosas a la sociedad?

Difícil fuera reunir en breve espacio tantos hechos, tantas reflexiones, tan convincentes pruebas en contra de ese error capital del Protestantismo, como ha reunido un mismo protestante. Es O'Callaghan, y no dudo que el lector me quedará agradecido de que transcriba aquí sus palabras; dice así: "Llevados los primeros reformadores de su espíritu de oposición a la Iglesia romana, reclamaron a voz en grito el derecho de interpretar las Escritura conforme al juicio particular de cada uno . . . , pero afanados por emancipar al pueblo de la autoridad del pontífice romano proclamaron este derecho sin explicación ni restricciones, y las consecuencias fueron *terribles*. Impacientes por minar la base de la jurisdicción papal, sostuvieron, sin limitación alguna, que cada individuo tiene indisputable derecho a interpretar la Sagrada Escritura por sí mismo; y como este principio, tomado en toda su extensión, era insostenible, fué menester, para afirmarle, darle el apoyo de otro principio, cual es que la Biblia es un libro fácil, al alcance de todos los espíritus; que el carácter más inseparable de la revelación divina es una gran claridad: principios ambos que, ora se los considere aislados, ora unidos, son incapaces de sufrir un ataque serio.

"El juicio privado de Muncer descubrió en la Escritura que los títulos de nobleza y las grandes propiedades son una usurpación impía, contraria a la natural igualdad de los fieles, e invitó a sus secuaces a examinar si no era ésta la verdad del hecho: examinaron los sectarios la cosa, alabaron a Dios y procedieron en seguida, por medio del hierro y del fuego, a la extirpación de los impíos y a

apoderarse de sus propiedades. El juicio privado creyó también haber descubierto en la Biblia que las leyes establecidas eran una permanente restricción de la libertad cristiana; y heos aquí que Juan de Leyde tira los instrumentos de su oficio, se pone a la cabeza de un populacho fanático, sorprende la ciudad de Munster, se proclama a sí mismo rey de Sión, toma catorce mujeres a la vez, asegurando que la poligamia era una de las libertades cristianas y el privilegio de los santos. Pero si la criminal locura de los paisanos extranjeros aflige a los amigos de la humanidad y de una piedad razonable, por cierto que no es a propósito para consolarlos la historia de Inglaterra, durante un largo espacio del siglo XVII. En ese período de tiempo, levantáronse una innumerable muchedumbre de fanáticos, ora juntos, ora unos en pos de otros, embriagados de doctrinas extravagantes y de pasiones dañinas, desde el feroz delirio de Fox hasta la metódica locura de Barclay, desde el formidable fanatismo de Cromwell hasta la necia impiedad de *Praise-God-Barebones*. La piedad, la razón y el buen sentido parecían desterrados del mundo, y se habían puesto en su lugar una extravagante algarabía, un frenesí religioso, un celo insensato: todos citaban la Escritura, todos pretendían haber tenido inspiraciones, visiones, arrobos de espíritu, y a la verdad con tanto fundamento lo pretendían unos como otros.

“Sosteníase con mucho rigor que era conveniente abolir el sacerdocio y la dignidad real; pues que los sacerdotes eran los servidores de Satanás, y los reyes eran los delegados de la Prostituta de Babilonia, y que la existencia de unos y otros era incompatible con el reino del Redentor. Esos fanáticos condenaban la ciencia como invención pagana, y las universidades como seminarios de la impiedad anticristiana. Ni la santidad de sus funciones protegía al obispo, ni la majestad del trono al rey; uno y otro eran objeto de desprecio y de odio, y degollados sin compasión por aquellos fanáticos, cuyo único libro era la Biblia, sin notas ni comentarios. A la sazón estaba en su mayor auge el entusiasmo por la oración, la predicación y la lectura de los Libros Santos; todos oraban, todos predicaban, todos leían, pero nadie escuchaba. Las mayores atrocidades se las justificaba por la Sagrada Escritura, en las transacciones más ordinarias de la vida se usaba el lenguaje de la Sagrada Escritura; de los negocios interiores de la nación, de sus relaciones exteriores, se trataba con frases de la Escritura; con la Escritura se tramaban conspiraciones, traiciones, proscripciones; y todo era no sólo justificado, sino también consagrado con citas de la Sagrada Escritura. Estos hechos

históricos han asombrado con frecuencia a los hombres de bien, y consternado a las almas piadosas; *pero demasiado embebido el lector en sus propios sentimientos, olvida la lección encerrada en esta terrible experiencia, a saber: que la Biblia sin explicación ni comentarios, no es para ser leída por hombres groseros e ignorantes.*

“La masa del linaje humano ha de contentarse con recibir de *otro* sus instrucciones, y no le es dado acercarse a los manantiales de la ciencia. Las verdades más importantes en medicina, en jurisprudencia, en física, en matemáticas, ha de recibirlas de aquéllos que las beben en los primeros manantiales; y por lo que toca al cristianismo, en general se ha constantemente seguido el mismo método, y siempre que se le ha dejado hasta cierto punto, *la sociedad se ha conmovido hasta sus cimientos*”.

No necesitan comentarios esas palabras de O'Callaghan: y por cierto que no se las podrá tachar ni de hiperbólicas ni de declamatorias, no siendo más que una sencilla y verídica narración de hechos harto sabidos. El solo recuerdo de ellos debería ser bastante para convencer de los peligros que consigo trae el poner la Sagrada Escritura sin notas ni comentarios en manos de cualquiera, como lo hace el Protestantismo, acreditando en cuanto puede el error de que para la inteligencia del sagrado Texto es inútil la autoridad de la Iglesia, y que no necesita más todo cristiano que escuchar lo que le dictarán con frecuencia sus pasiones y sus delirios. Cuando el Protestantismo no hubiera cometido otro yerro que éste, bastaría ya para que se reprobase, se condenase a sí propio, pues que no hace otra cosa una religión que asienta un principio que la disuelve a ella misma.

Para apreciar en esta parte el desatiento con que procede el Protestantismo, y la posición falsa y arriesgada en que se ha colocado con respecto al espíritu humano, no es necesario ser teólogo, ni católico; basta haber leído la Escritura, aun cuando sea únicamente con ojos de literato y de filósofo. Un libro que encerrando en breve cuadro, el extenso espacio de cuatro mil años, y adelantándose hasta las profundidades del más lejano porvenir, comprende el origen y destinos del hombre y del universo; un libro que, tejiendo la historia particular de un pueblo escogido, abarca en sus narraciones y profecías las revoluciones de los grandes imperios; un libro en que los magníficos retratos donde se presentan la pujanza y el lujoso esplendor de los monarcas de Oriente, se encuentran al lado de la fácil pincelada que nos describe la sencillez de las costumbres domésticas, o el candor e inocencia de un pueblo en la infancia; un libro donde narra el historiador, vierte tranquilamente el sabio sus sentencias,

predica el apóstol, enseña y disputa el doctor; un libro donde un profeta, señoreado por el espíritu divino, truena contra la corrupción y extravío de un pueblo, anuncia las terribles venganzas del Dios de Sinaí, llora inconsolable el cautiverio de sus hermanos y la devastación y soledad de su patria, cuenta en lenguaje peregrino y sublime los magníficos espectáculos que se desplegaron a sus ojos en momentos de arrobó, en que al través de velos sombríos, de figuras misteriosas, de emblemas oscuros, de apariciones enigmáticas, viera desfilar ante su vista los grandes sucesos de la sociedad y las catástrofes de la naturaleza; un libro, o más bien un conjunto de libros, donde reinan todos los estilos y campean los más variados tonos, donde se hallan derramadas y entremezcladas la majestad épica y la sencillez pastoril, el fuego lírico y la templanza didáctica, la marcha grave y sosegada de la narración histórica y la rapidez y viveza del drama; un conjunto de libros escritos en diferentes épocas y países, en varias lenguas, en circunstancias las más singulares y extraordinarias, ¿cómo podrá menos de trastocar la cabeza orgullosa que recorre a tientas sus páginas, ignorando los climas, los tiempos, las leyes, los usos y costumbres; abrumada de alusiones que la confunden, de imágenes que la sorprenden, de idiotismos que la oscurecen, oyendo hablar en idioma moderno al hebreo o al griego que escribieron allá en siglos muy remotos? ¿Qué efectos ha de producir ese conjunto de circunstancias, creyendo el lector que la Sagrada Escritura es un libro muy fácil, que se brinda de buen grado a la inteligencia de cualquiera, y que en todo caso, si se ofreciere alguna dificultad, no necesita el que lee de la instrucción de nadie, sino que le bastan sus propias reflexiones, o concentrarse dentro de sí mismo, para prestar atento oído a la celeste inspiración que levantará el velo que encubre los más altos misterios? ¿Quién extrañará que se hayan visto entre los protestantes tan ridículos visionarios, tan furibundos fanáticos? ¹¹

CAPÍTULO VIII

El fanatismo. Su definición. Sus relaciones con el sentimiento religioso. Imposibilidad de destruirle. Medios de atenuarle. El Catolicismo ha puesto en práctica esos medios, muy acertadamente. Observaciones sobre los pretendidos fanáticos católicos. Verdadero carácter de la exaltación religiosa de los fundadores de órdenes religiosas.

INJUSTICIA fuera tachar una religión de falsa sólo porque en su seno hubieran aparecido fanáticos: esto equivaldría a desecharlas todas; pues que no sería dable encontrar una que estuviese exenta de semejante plaga. No está el mal en que se presenten fanáticos en medio de una religión, sino en que ella los forme, en que los incite al fanatismo, o les abra para él anchurosa puerta. Si bien se mira, en el fondo del corazón humano hay un germen abundante de fanatismo, y la historia del hombre nos ofrece de ello tan abundantes pruebas que apenas se encontrará hecho que deba ser reconocido como más indudable. Fingid una ilusión cualquiera, contad la visión más extravagante, forjad el sistema más desvariado; pero tened cuidado de bañarlo todo con un tinte religioso, y estad seguros de que no os faltarán prosélitos entusiastas que tomarán a pecho el sostener vuestros dogmas, el propagarlos, y que se entregarán a vuestra causa con una mente ciega y un corazón de fuego; es decir, tendréis bajo vuestra bandera una porción de fanáticos.

Algunos filósofos han gastado largas páginas en declamar contra el fanatismo, y como que se han empeñado en desterrarle del mundo, ora dando a los hombres empalagosas lecciones filosóficas, ora empleando contra el *monstruo* toda la fuerza de una oratoria fulminante. Bien es verdad que a la palabra *fanatismo* le han señalado una extensión tan lata, que han comprendido bajo esta denominación toda clase de religiones; pero yo creo, sin embargo, que aun cuando se hubieran ceñido a combatir el verdadero fanatismo, habrían hecho harto mejor si, no fatigándose tanto, hubiesen gastado algún tiempo en examinar esta materia con espíritu analítico, tratándola después de atento examen, sin preocupación, con madurez y templanza.

Por lo mismo que veían que éste era un achaque del espíritu humano, escasas esperanzas podían tener, si es que fueran filósofos cuerdos y sesudos, de que con razones y elocuencia alcanzaran a

desterrar del mundo al malhadado *monstruo*; pues que hasta ahora no sé yo que la filosofía haya sido parte a remediar ninguna de aquellas graves enfermedades que son como el patrimonio del humano linaje. Entre tantos yerros como ha tenido la filosofía del siglo XVIII, ha sido uno de los más capitales la manía de los tipos: de la naturaleza del hombre, de la sociedad, de todo se ha imaginado un tipo allá en su mente; todo ha debido acomodarse a aquel tipo, y cuanto no ha podido doblegarse para ajustarse al molde, todo ha sufrido tal descarga filosófica, que al menos no ha quedado impune por su poca flexibilidad.

¿Pues qué? ¿Podrá negarse que haya fanatismo en el mundo? Y mucho. ¿Podrá negarse que sea un mal? Y muy grave. ¿Cómo se podrá extirpar? De ninguna manera. ¿Cómo se podrá disminuir su extensión, atenuar su fuerza, refrenar su violencia? Dirigiendo bien al hombre. Entonces, ¿no será con la filosofía? Ahora lo veremos.

¿Cuál es el origen del fanatismo? Antes es necesario fijar el verdadero sentido de esta palabra. Entiéndese por fanatismo, tomado en su acepción más lata, una viva exaltación del ánimo fuertemente señoreado por alguna opinión, o falsa o exagerada. Si la opinión es verdadera, encerrada en sus justos límites, entonces no cabe el fanatismo; y si alguna vez lo hubiere, será con respecto a los medios que se emplean en defenderla; pero entonces ya existirá también un juicio errado, en cuanto se cree que la opinión verdadera autoriza para aquellos medios; es decir que habrá error a exageración. Pero si la opinión fuere verdadera, los medios de defenderla legítimos y la ocasión oportuna, entonces no hay fanatismo, por grande que sea la exaltación del ánimo, por viva que sea su efervescencia, por vigorosos que sean los esfuerzos que se hagan, por costosos que sean los sacrificios que se arrosten; entonces habrá entusiasmo en el ánimo y heroísmo en la acción, pero fanatismo no; de otra manera los héroes de todos tiempos y países quedarían afeados con la mancha de fanáticos.

Tomado el fanatismo con toda esta generalidad, se extiende a cuantos objetos ocupan al espíritu humano; y así hay fanáticos en religión, en política, y hasta en ciencias y literatura; no obstante, el significado más propio de la palabra *fanatismo*, no sólo atendiendo a su valor etimológico, sino también usual, es cuando se aplica a materias religiosas; y por esta causa, el solo nombre de *fanático* sin ninguna añadidura, expresa un fanático en religión; cuando al contrario, si se le aplica con respecto a otras materias, debe andar acom-

pañado con el apuesto que las calificuen, así se dice: fanáticos políticos, fanáticos en literatura, y otras expresiones por este tenor.

No cabe duda que en tratándose de materias religiosas, tiene el hombre una propensión muy notable a dejarse dominar de una idea, a exaltarse de ánimo en favor de ella, a trasmitirla a cuantos le rodean, a propagarla luego por todas partes, llegando con frecuencia a empeñarse en comunicarla a los otros, aunque sea con las mayores violencias.

Hasta cierto punto se verifica también el mismo hecho en las materias no religiosas; pero es innegable que en las religiosas adquiere el fenómeno un carácter que le distingue de cuanto acontece en esfera diferente. En cosas de religión adquiere el alma del hombre una nueva fuerza, una energía terrible, una expansión sin límites: para él no hay dificultades, no hay obstáculos, no hay embarazos de ninguna clase: los intereses materiales desaparecen enteramente, los mayores padecimientos se hacen lisonjeros, los tormentos son nada, la muerte misma es una ilusión agradable.

El hecho es vario, según lo es la persona en quien se verifica, según lo son las ideas y costumbres del pueblo en medio del cual se realiza; pero en el fondo es el mismo: y examinada la cosa en su raíz, se halla que tienen un mismo origen las violencias de los sectarios de Mahoma que las extravagancias de los discípulos de Fox.

Acontece en esta pasión lo propio que en las demás, que si producen los mayores males, es sólo porque se extravían de su objeto legítimo, o se dirigen a él por medios que no están de acuerdo con lo que dictan la razón y la prudencia: pues que bien observado, el fanatismo no es más que el *sentimiento religioso extraviado*; sentimiento que el hombre lleva consigo desde la cuna hasta el sepulcro, y que se encuentra como esparcido por la sociedad, en todos los períodos de su existencia. Hasta ahora ha sido siempre vano el empeño de hacer irreligioso al hombre: uno que otro individuo se ha entregado a los desvaríos de una irreligión completa, pero el linaje humano protesta sin cesar contra ese individuo que ahoga en su corazón el sentimiento religioso. Como este sentimiento es tan fuerte, tan vivo, tan poderoso a ejercer sobre el hombre una influencia sin límites, apenas se aparta de su objeto legítimo, apenas se desvía del sendero debido, cuando ya produce resultados funestos: pues que se combinan desde luego dos causas muy a propósito para los mayores desastres, como son: *absoluta ceguera del entendimiento, y una irresistible energía en la voluntad.*

Cuando se ha declamado contra el fanatismo, buena parte de los protestantes y filósofos no se han olvidado de prodigar ese apodo a la Iglesia católica; y por cierto que debieran andar en ello con más tiento, cuando menos en obsequio de la buena filosofía. Sin duda que la Iglesia no se gloriará de que haya podido curar todas las locuras de los hombres, y por tanto no pretenderá tampoco que de entre sus hijos haya podido desterrar de tal manera el fanatismo, que de vez en cuando no haya visto en su seno algunos fanáticos; pero sí que puede gloriarse de que jamás religión alguna ha dado mejor en el blanco para curar, en cuanto cabe, este achaque del espíritu humano; pudiendo además asegurarse, que tiene de tal manera tomadas sus medidas, que naciendo el fanatismo, le cerca desde luego con un vallado, en que podrá delirar por algún tiempo, pero no producirá efectos de consecuencias desastrosas.

Esos extravíos de la mente, esos sueños de delirio que nutridos y avivados, con el tiempo arrastran al hombre a las mayores extravagancias, y hasta a los más horrorosos crímenes, apáganse por lo común en su mismo origen, cuando existe en el fondo del alma el saludable convencimiento de la propia debilidad y el respeto y sumisión a una autoridad infalible: y ya que a veces no se logre sofocar el delirio en su nacimiento, quédase al menos aislado, circunscrito a una porción de hechos más o menos verosímiles, pero dejando intacto el depósito de la verdadera doctrina, y sin quebrantar aquellos lazos que unen y estrechan a todos los fieles como miembros de un mismo cuerpo. ¿Se trata de revelaciones, de visiones, de profecías, de éxtasis? Mientras todo esto tenga un carácter privado, y no se extienda a las verdades de fe, la Iglesia por lo común disimula, tolera, se abstiene de entrometerse, calla, dejando a los críticos la discusión de los hechos, y al común de los fieles amplia libertad para pensar lo que más les agrada. Pero si toman las cosas un carácter más grave, si el visionario entra en explicaciones sobre algunos puntos de doctrina, veréis desde luego que se despierta el espíritu de vigilancia: la Iglesia aplica atentamente el oído para ver si se mezcla por allí alguna voz que se aparte de lo enseñado por el divino Maestro: fija una mirada observadora sobre el nuevo predicador, por si hay algo que manifieste, o al hombre alucinado y errante en materias de dogma, o al lobo cubierto con piel de oveja; y en tal caso levanta desde luego el grito, advierte a todos los fieles, o del error o del peligro, y llama con la voz de pastor a la oveja descarriada. Si ésta no escucha, si no quiere seguir más que sus caprichos, entonces la separa del rebaño, la declara como lobo, y de allí

en adelante el error y el fanatismo ya no se hallan en ninguno que desee perseverar en el seno de la Iglesia.

Por cierto que no dejarán los protestantes de echar en cara a los católicos la muchedumbre de visionarios que ha tenido la Iglesia, recordando las revelaciones y visiones de los muchos santos que veneramos sobre los altares: echaránnos también en cara el fanatismo, fanatismo que dirán no haberse limitado a estrecho círculo, pues que ha sido bastante a producir los resultados más notables. “Los solos fundadores de las órdenes religiosas, dirán ellos, ¿no ofrecen acaso el espectáculo de una serie de fanáticos que, alucinados ellos mismos, ejercían sobre los demás, con su palabra y ejemplo, la influencia más fascinadora que jamás se haya visto?” Como no es éste el lugar de tratar por extenso el punto de las comunidades religiosas, cosa que me propongo hacer en otra parte de esta obra, me contentaré con observar que, aun dando por supuesto que todas las visiones y revelaciones de nuestros santos y las inspiraciones del cielo con que se creían favorecidos los fundadores de las órdenes religiosas, no pasaran de pura ilusión, nada tendrían adelantado los adversarios para achacar a la Iglesia católica la nota de fanatismo. Por de pronto, ya se echa de ver que en lo tocante a visiones de un particular, mientras se circunscriban a la esfera individual, podrá haber allí ilusión, y si se quiere fanatismo; pero no será el fanatismo dañoso a nadie, y nunca alcanzará a acarrear trastornos a la sociedad. Que una pobre mujer se crea favorecida con particulares beneficios del cielo; que se figure oír con frecuencia la palabra de la Virgen; que se imagine que confabula con los ángeles que le traen mensajes de parte de Dios; todo esto podrá excitar la credulidad de unos y la mordacidad de otros; pero a buen seguro que no costará a la sociedad ni una gota de sangre, ni una sola lágrima.

Y los fundadores de las órdenes religiosas, ¿qué muestras nos dan de fanatismo? Aun cuando prescindieramos del profundo respeto que se merecen sus virtudes y de la gratitud con que debe corresponderles la humanidad por los beneficios inestimables que le han dispensado; aun cuando diéramos por supuesto que se engañaron en todas sus inspiraciones, podríamos apellidarlos *ilusos* mas no *fanáticos*. En efecto: nada encontramos en ellos ni de frenesí, ni de violencia; son hombres que desconfían de sí mismos, que a pesar de creerse llamados por el cielo para algún grande objeto, no se atreven a poner manos a la obra sin haberse postrado antes a los pies del Sumo Pontífice, sometiendo a su juicio las reglas en que pensaban cimentar la nueva orden, pidiéndole sus luces, sujetándose

dócilmente a su fallo, y no realizando nada sin haber obtenido su licencia. ¿Qué semejanza hay, pues, de los fundadores de las órdenes religiosas con esos fanáticos que arrastran en pos de sí una muchedumbre de furibundos, que matan, destruyen por todas partes, dejando por doquiera regueros de sangre y de ceniza? En los fundadores de las órdenes religiosas vemos a un hombre que, dominado fuertemente por una idea, se empeña en llevarla a cabo, aun a costa de los mayores sacrificios; pero vemos siempre una idea fija, desenvuelta en un plan ordenado, teniendo a la vista algún objeto altamente religioso y social; y sobre todo vemos ese plan sometido al juicio de una autoridad, examinado con madura discusión y enmendado, o retocado según parece más conforme a la prudencia. Para un filósofo imparcial, sean cuales fueren sus opiniones religiosas, podrá haber en todo esto más o menos ilusión, más o menos preocupación, más o menos prudencia y acierto; pero fanatismo, no, de ninguna manera, porque nada hay aquí que presente semejante carácter ¹².

CAPÍTULO IX

La incredulidad y la indiferencia religiosa, acarreadas a la Europa por el Protestantismo. Síntomas fatales que se manifestaron desde luego. Notable crisis religiosa ocurrida en el último tercio del siglo xvii. Bossuet y Leibnitz. Los jansenistas: su influencia. Diccionario de Bayle: observaciones sobre la época de su publicación. Deplorable estado de las creencias entre los protestantes.

EL FANATISMO de secta, nutrido y avivado en Europa por la *inspiración privada* del Protestantismo, es ciertamente una llaga muy profunda y de mucha gravedad; pero no tiene sin embargo un carácter tan maligno y alarmante como la incredulidad y la indiferencia religiosa: males funestos que las sociedades modernas tienen que agradecer en buena parte a la pretendida reforma. Radicados en el mismo principio que es la base del Protestantismo, ocasionados y provocados por el escándalo de tantas y tan extravagantes sectas que se apellidan cristianas, empezaron a manifestarse con síntomas de gravedad ya en el mismo siglo XVI. Andando el tiempo llegaron a extenderse de un modo terrible, filtrándose en todos los ramos científicos y literarios, comunicando su expresión y sabor a los idiomas

y poniendo en peligro todas las conquistas que en pro de la civilización y cultura había hecho por espacio de muchos siglos el linaje humano.

En el mismo siglo XVI, en el mismo calor de las disputas y guerras religiosas encendidas por el Protestantismo, cundía la incredulidad de un modo alarmante; y es probable que sería más común de lo que aparentaba, pues que no era fácil quitarse de repente la máscara, cuando poco antes estaban tan profundamente arraigadas las creencias religiosas. Es muy verosímil que andaría disfrazada la incredulidad con el manto de la reforma; y que, ora alistándose bajo la bandera de una secta, ora pasando a la de otra, trataría de enflaquecerlas a todas para levantar su trono sobre la ruina universal de las creencias.

No es necesario ser muy lógico para pasar del Protestantismo al Deísmo; y de éste al Ateísmo no hay más que un paso; y es imposible que al tiempo de la aparición de los nuevos errores, no hubiese muchos hombres reflexivos que desenvolviesen el sistema hasta sus últimas consecuencias. La religión cristiana, tal como la conciben los protestantes, es una especie de sistema filosófico más o menos razonable; pues que examinada a fondo pierde el carácter de divina; y en tal caso, ¿cómo podrá señorear un ánimo que a la reflexión y a las meditaciones reúna espíritu de independenciam? Y a decir verdad, una sola ojeada sobre el comienzo del Protestantismo debía de arrojar hasta el escepticismo religioso a todos los hombres que, no siendo fanáticos, no estaban por otra parte aferrados con el áncora de la autoridad de la Iglesia; porque tal es el lenguaje y la conducta de los corifeos de las sectas, que brota naturalmente en el ánimo una vehemente sospecha de que aquellos hombres se burlaban completamente de todas las creencias cristianas; que encubrían su aticismo o indiferencia asentando doctrinas extrañas que pudiesen servir de enseña para reunir prosélitos; que extendían sus escritos con la más insigne mala fe, encubriendo el pérfido intento de alimentar en el ánimo de sus secuaces el fanatismo de secta.

Esto es lo que dictaba al padre del célebre *Montaigne* el simple buen sentido, pues aunque sólo alcanzó los primeros principios de la Reforma, sabemos que decía: "este principio de enfermedad degenerará en un execrable ateísmo"; testimonio notable cuya conservación debemos a un escritor que por cierto no era apocado ni fanático: a su hijo *Montaigne* (*Ensayos*, de Montaigne, 1, 2, c. 12). Tal vez no presagiaría ese hombre que con tanta cordura juzgaba la verdadera tendencia del Protestantismo, que fuese su hijo una con-

firmación de sus predicciones; porque es bien sabido que Montaigne fué uno de los primeros escépticos que figuraron con gran nombradía en Europa. Por aquellos tiempos era menester andar con cuidado en manifestarse ateo o indiferente, aun entre los mismos protestantes; pero aun cuando sea fácil sospechar que no todos los incrédulos tendrían el atrevimiento de Gruet, por cierto que no ha de costar trabajo el dar crédito al célebre toledano Chacón, cuando al empezar el último tercio del siglo XVI, decía que “la herejía de los ateístas, de los que nada creen, andaba muy válida en Francia y en otras partes”.

Seguían ocupando la atención de todos los sabios de Europa las controversias religiosas, y entretanto la gangrena de la incredulidad avanzaba de un modo espantoso; por manera que al promediar el siglo XVII, se conoce que el mal se presentaba bajo un aspecto alarmante. ¿Quién no ha leído con asombro los profundos pensamientos de Pascal sobre la indiferencia en materias de Religión? ¿Quién no ha percibido en ellos aquel acento conmovido, que nace de la viva impresión causada en el ánimo por la presencia de un mal terrible?

Se conoce que a la sazón estaban ya muy adelantadas las cosas, y que la incredulidad se hallaba muy cercana a poder presentarse como una escuela que se colocara al lado de las demás que se disputaban la preferencia en Europa. Con más o menos disfraz habíase ya presentado desde mucho tiempo en el Socinianismo; pero esto no era bastante, porque el Socinianismo llevaba al menos el nombre de una secta religiosa, y la irreligión empezaba a sentirse demasiado fuerte para que no pudiera apellidarse ya con su propio nombre.

El último tercio del siglo XVII nos presenta una crisis muy notable con respecto a la religión: crisis que tal vez no ha sido bien reparada, pero que se dió a conocer por hechos muy palpables. Esta crisis fué un cansancio de las disputas religiosas marcada en dos tendencias diametralmente opuestas, y sin embargo muy naturales: *la una hacia el Catolicismo, la otra hacia el Ateísmo.*

Bien sabido es cuánto se había disputado hasta aquella época sobre la religión: las controversias religiosas eran el gusto dominante, bastando decir que no formaban solamente la ocupación favorita de los eclesiásticos, así católicos como protestantes, sino también de los sabios seculares, habiendo penetrado esa afición hasta en los palacios de los príncipes y reyes. Tanta controversia debía naturalmente descubrir el vicio radical del Protestantismo; y no pudiendo mantenerse firme el entendimiento en un terreno tan resbaladizo, había

de esforzarse en salir de él, o bien llamando en su apoyo el principio de la autoridad, o bien abandonándose al ateísmo o a una completa indiferencia. Estas dos tendencias se hicieron sentir de una manera nada equívoca; y así es que, mientras Bayle creía la Europa bastante preparada para que pudiera abrirse ya en medio de ella una cátedra de incredulidad y de escepticismo, se había entablado seria y animada correspondencia para la reunión de los disidentes de Alemania al gremio de la Iglesia católica.

Conocidas son de todos los eruditos las contestaciones que mediaron entre el luterano Molano, abate de Lockum, y Cristóbal, obispo de Tyna, y después de Neustad, y para que no faltase un monumento del carácter grave que habían tomado las negociaciones, se conserva aún la correspondencia motivada por este asunto, entre dos hombres de los más insignes que se contaban en Europa en ambas comuniones: *Bossuet* y *Leibnitz*. No había llegado aún el feliz momento, y consideraciones políticas que debieran desaparecer a la vista de tamaños intereses, ejercieron maligna influencia sobre la grande alma de Leibnitz, para que no conservara en el curso de la discusión y de las negociaciones aquella sinceridad y buena fe, y aquella elevación de miras con que el parecer había comenzado. Aunque no surtiese buen efecto la negociación, el solo haberse entablado indica ya bastante que era muy grande el vacío descubierto en el Protestantismo, cuando los dos hombres más célebres de su comunión, Molano y Leibnitz, se atrevían ya a dar pasos tan adelantados, y sin duda debían de ver en la sociedad que los rodeaba abundantes disposiciones para la reunión al gremio de la Iglesia, pues no de otra manera se hubieran comprometido en una negociación de tanta importancia.

Alléguese a todo esto la declaración de la universidad luterana de Helmstad en favor de la religión católica, y las nuevas tentativas hechas a favor de la reunión por un príncipe protestante que se dirigió al Papa Clemente XI, y tendremos vehementes indicios de que la Reforma se sentía ya herida de muerte; y que, si obra tan grande hubiese Dios querido que tuviera alguna apariencia de depender en algo de la mano del hombre, tal vez no fuera ya entonces imposible, que a fuerza de la convicción que de lo ruinoso del sistema protestante se habían formado sus sabios más ilustres, se adelantase no poco para cicatrizar las llagas abiertas a la unidad religiosa por los perturbadores del siglo XVI.

Pero el Eterno en la altura de sus designios, lo tenía destinado de otra manera; y permitiendo que la corriente de los espíritus to-

mase la dirección más extraviada y perversa, quiso castigar al hombre con el fruto de su orgullo. No fué la propensión a la unidad la que dominó en el siglo inmediato, sino el gusto por una filosofía escéptica, indiferente con respecto a todas las religiones, pero muy enemiga en particular de la católica. Cabalmente a la sazón se combinaban influencias muy funestas para que la tendencia hacia la unidad pudiese alcanzar su objeto; eran ya innumerables las fracciones en que se habían dividido y subdividido las sectas protestantes; y esto, si bien es verdad que debilitaba al Protestantismo, sin embargo estando él, como estaba, difundido por la mayor parte de Europa, había inoculado el germen de la duda religiosa en la sociedad europea; y como no quedaba ya verdad que no hubiera sufrido ataques, ni cabía imaginar error ni desvarío que no tuviera sus apóstoles y prosélitos, era muy peligroso que cundiera en los ánimos aquel cansancio y desaliento, que viene siempre en pos de los grandes esfuerzos hechos inútilmente para la consecución de un objeto, y aquel fastidio que se engendra con interminables disputas y chocantes escándalos.

Para colmo de infortunio, para llevar al más alto punto el cansancio y fastidio, sobrevino una nueva desgracia que produjo los más funestos resultados. Combatían con gran denuedo y con notable ventaja los adalides del Catolicismo contra las innovaciones religiosas de los protestantes; las lenguas, la historia, la crítica, la filosofía, todo cuanto tiene de más precioso, de más rico y brillante el humano saber, todo se había desplegado con el mayor aparato en esa gran palestra; y los grandes hombres que por doquiera se veían figurar en los puestos más avanzados de los defensores de la Iglesia católica, parecían consolarla algún tanto de las lamentables pérdidas que le habían hecho sufrir las turbulencias del siglo XVI, cuando he aquí que, mientras estrechaba en sus brazos a tantos hijos predilectos que se gloriaban de este nombre, notó con pasmosa sorpresa que algunos de éstos se le presentaban en ademán hostil, bien que solapado; y al través de palabras mal encubiertas, y de una conducta mal disfrazada, no le fué difícil reparar que trataban de herirla con herida de muerte. Protestando siempre la sumisión y la obediencia, pero sin someterse ni obedecer jamás; resistiendo siempre a la autoridad de la Iglesia, ensalzando empero de continuo esa misma autoridad y su origen divino; encubriendo sagazmente el odio a todas las leyes e instituciones existentes, con la apariencia del celo por el restablecimiento de la antigua disciplina; zapando los cimientos de la moral al paso que se mostraban entusiastas encarecedores de su pureza; disfrazando con falsa humildad y afectada modestia la

hipocresía y el orgullo; llamando firmeza a la obstinación y entereza de conciencia a la ceguedad refractaria, presentaban esos rebeldes el aspecto más peligroso que jamás había presentado herejía alguna; y sus palabras de miel, su estudiado candor, el gusto por la anti-güedad, el brillo de erudición y de saber hubieran sido parte a deslumbrar a los más avisados, si desde un principio no se hubiesen distinguido ya los novadores con el carácter eterno e infalible de toda secta de error: *el odio a la autoridad*.

Luchaban empero de vez en cuando con los enemigos declarados de la Iglesia, defendían con mucho aparato de doctrina la verdad de los sagrados dogmas, citaban con respeto y deferencia los escritos de los Santos Padres, manifestaban acatar las tradiciones y venerar las decisiones conciliares y pontificias; y teniendo siempre la extraña pretensión de apellidarse católicos, por más que lo desmintieran con sus palabras y conducta, no abandonando jamás la peregrina ocurrencia que tuvieron desde su principio de negar la existencia de su secta, ofrecían a los incautos el funesto escándalo de una disensión dogmática, que parecía estar en el mismo seno del Catolicismo. Declarábalos herejes la Cabeza de la Iglesia, todos los verdaderos católicos acataban profundamente la decisión del Vicario de Jesucristo, y de todos los ángulos del orbe católico se levantaba unánimemente un grito que pronunciaba anatema contra quien no escuchara al sucesor de Pedro; pero ellos, empeñados en negarlo todo, en eludirlo todo, en tergiversarlo todo, mostrábanse siempre como una porción de católicos oprimidos por el espíritu de *relajación, de abusos y de intriga*.

Faltaba ese nuevo escándalo para que acabasen de extraviarse los ánimos, y para que la gangrena fatal que iba cundiendo por la sociedad europea, se desarrollase con la mayor rapidez presentando los síntomas más terribles y alarmantes. Tanto disputar sobre la religión, tanta muchedumbre y variedad de sectas, tanta animosidad entre los adversarios que figuraban en la arena, debieron por fin disgustar de la religión misma a aquéllos que no estaban aferrados en el áncora de la autoridad; y para que la indiferencia pudiera erigirse en sistema, el ateísmo en dogma, y la impiedad en moda, sólo faltaba un hombre bastante laborioso para recoger, reunir y presentar en cuerpo los infinitos materiales que andaban dispersos en tantas obras; que supiera bañarlos con un tinte filosófico acomodado al gusto que empezaba a cundir entonces, comunicando al sofisma y a la declamación aquella fisonomía seductora, aquel giro engañoso, aquel brillo deslumbrador, que aun en medio de los mayores extravíos se encuentran siempre

en las producciones del genio. Este hombre se presentó: era *Bayle*; y el ruido que metió en el mundo su célebre *Diccionario*, y el curso que tuvo desde luego, manifestaron bien a las claras que el autor había sabido comprender toda la oportunidad del momento.

El *Diccionario* de Bayle es una de aquellas obras que aun prescindiendo de su mayor o menor mérito científico y literario, forman no obstante muy notable época; porque se recoge en ellas el fruto de lo pasado y se desenvuelven con toda claridad los pliegues de un extenso porvenir. En tales casos no figura el autor tanto por su mérito, como por haberse sabido colocar en el verdadero puesto para ser el representante de ideas que de antemano estaban ya muy esparcidas en la sociedad, por más que anduvieran fluctuantes, sin dirección fija, como marchando al acaso. El solo nombre del autor recuerda entonces una vasta historia, porque él es la personificación de ella. La publicación de la obra de Bayle puede mirarse como la inauguración solemne de la cátedra de incredulidad en medio de Europa. Los sofistas del siglo XVIII tuvieron a la mano un abundante repertorio para proveerse de toda clase de hechos y argumentos; y para que nada faltase, para que pudieran rehabilitarse los cuadros envejecidos, avivarse los colores anublados, y esparcirse por doquiera los encantos de la imaginación y las agudezas del ingenio; para que no faltara a la sociedad un director que la condujera por un sendero cubierto de flores hasta el borde del abismo, apenas había descendido Bayle al sepulcro, ya brillaba sobre el horizonte literario un mancebo cuyos grandes talentos competían con su malignidad y osadía: era *Voltaire*.

Necesario ha sido conducir al lector hasta la época que acabo de apuntar, porque tal vez no se hubiera imaginado la influencia que tuvo el Protestantismo en engendrar y arraigar en Europa la irreligión, el ateísmo, y esa indiferencia fatal que tantos daños acarrea a las sociedades modernas. No es mi ánimo el tachar de impíos a todos los protestantes, y reconozco gustoso la entereza y tesón con que algunos de sus sabios más ilustres se han opuesto al progreso de la impiedad. No ignoro que los hombres adoptan a veces un principio cuyas consecuencias rechazan, y que entonces sería una injusticia el colocarlos en la misma clase de aquéllos que defienden a las claras esas mismas consecuencias; pero también sé que por más que se resistan los protestantes a confesar que su sistema conduzca al ateísmo, no deja por ello de ser muy cierto: pueden exigirme que yo no culpe en este punto sus intenciones, mas no quejarse de que haya desenvuelto hasta las últimas consecuencias su principio

fundamental, no desviándome nunca de lo que nos enseñan acordes la filosofía y la historia.

Bosquejar ni siquiera rápidamente lo que sucedió en Europa desde la época de la aparición de Voltaire, sería trabajo por cierto bien inútil, pues que son tan recientes los hechos y andan tan vulgares los escritos sobre esa materia, que si quisiera entrar en ella, difícilmente podría evitar la nota de copiante. Llenaré pues más cumplidamente mi objeto, presentando algunas reflexiones sobre el estado actual de la religión en los dominios de la pretendida reforma.

En medio de tantos sacudimientos y trastornos, en el vértigo comunicado a tantas cabezas, cuando han vacilado los cimientos de todas las sociedades, cuando se han arrancado de cuajo las más robustas y arraigadas instituciones, cuando la misma verdad católica sólo ha podido sostenerse con el manifiesto auxilio de la diestra del Omnipotente, fácil es calcular cuán mal parado debe de estar el flaco edificio del Protestantismo, expuesto como todo lo demás a tan recios y duraderos ataques.

Nadie ignora las innumerables sectas que hormiguean en toda la extensión de la Gran Bretaña, la situación deplorable de las creencias entre los protestantes de Suiza, aun con respecto a los puntos más capitales; y para que no quedase ninguna duda sobre el verdadero estado de la religión protestante en Alemania, es decir en su país natal, en aquel país donde se había establecido como en su patrimonio más predilecto, el ministro protestante barón de Starch ha tenido cuidado de decirnos que *en Alemania no hay ni un solo punto de la fe cristiana que no se vea atacado abiertamente por los mismos ministros protestantes*. Por manera que el verdadero estado del Protestantismo me parece viva y exactamente retratado en la peregrina ocurrencia de J. Heyer, ministro protestante: publicó J. Heyer en 1818 una obra que se titula *Ojeada sobre las confesiones de fe*, y no sabiendo cómo desentenderse de los embarazos que para los protestantes presenta la adopción de un símbolo, propone un expediente muy sencillo, que por cierto allana todas las dificultades, y es: *desecharlos todos*.

El único medio que tiene de conservarse el Protestantismo, es falsear en cuanto le sea posible su principio fundamental: es decir, apartar a los pueblos de la vía de examen, haciendo que permanezcan adheridos a las creencias que se les han trasmitido con la educación, y no dejándoles que adviertan la inconsecuencia en que caen, cuando se someten a la autoridad de un simple particular, mientras resisten a la autoridad de la Iglesia católica. Pero no es éste cabal-

mente el camino que llevan las cosas, y por más que tal vez se propusieran seguirle algunos de los protestantes, las solas sociedades bíblicas que con un ardor digno de mejor causa trabajan para extender entre todas las clases la lectura de la Biblia, son un poderoso obstáculo para que no pueda adormecerse el ánimo de los pueblos. Esta difusión de la Biblia es una parente apelación al examen particular, al espíritu privado; ella acabará de disolver lo que resta del Protestantismo, bien que al propio tiempo prepara tal vez a las sociedades días de luto y de llanto. No se ha ocultado todo esto a los protestantes, y algunos de los más notables entre ellos han levantado ya la voz, y advertido del peligro ¹⁸.

CAPÍTULO X

Se resuelve una importante cuestión sobre la duración del Protestantismo. Relaciones del individuo y de la sociedad con el indiferentismo religioso. Las sociedades europeas, con respecto al mahometismo y al paganismo. Cotejo del Catolicismo y Protestantismo en la defensa de la verdad. Íntimo enlace del cristianismo con la civilización europea.

QUEDANDO demostrada hasta la evidencia la intrínseca debilidad del Protestantismo, ocurre naturalmente una cuestión: ¿cómo es que siendo tan flaco por el vicio radical de su constitución misma, no haya desaparecido completamente? Llevando un germen de muerte en su propio seno ¿cómo ha podido resistir a dos adversarios tan poderosos como la religión católica por una parte, y la irreligión y el ateísmo por otra? Para satisfacer cumplidamente a esa pregunta, es necesario considerar el Protestantismo bajo dos aspectos: o bien en cuanto significa una creencia determinada, o bien en cuanto expresa un conjunto de sectas, que teniendo la mayor diferencia entre sí, están acordes en apellidarse cristianas, en conservar alguna sombra de cristianismo, desechando empero la autoridad de la Iglesia. Es menester considerarle bajo estos dos aspectos, ya que es bien sabido que sus fundadores no sólo se empeñaron en destruir la autoridad y los dogmas de la Iglesia romana, sino que procuraron también formar un sistema de doctrina que pudiera servir como de símbolo a sus prosélitos. Por lo que toca al primer aspecto, el Protestantismo ha desaparecido ya casi enteramente, o mejor diremos, desapareció al nacer, si es que pueda decirse que llegase ni a

formarse. Harto queda evidenciada esta verdad con lo que llevo expuesto sobre sus variaciones, y su estado actual en los varios países de Europa; viniendo el tiempo a confirmar cuán equivocados anduvieron los pretendidos reformadores, cuando se *imaginaron poder fijar las columnas de Hércules del espíritu humano*, según la expresión de una escritora protestante: madame de Staël.

Y en efecto, las doctrinas de Lutero y de Calvino ¿quién las defiende ahora?, ¿quién respeta los lindes que ellos prefijaron? Entre todas las iglesias protestantes, ¿hay alguna que se dé a conocer por su celo ardiente en la conservación de estos o de aquellos dogmas?, ¿cuál es el protestante que no se ría de la *divina* misión de Lutero, y que crea que el Papa es el Anticristo? ¿Quién entre ellos vela por la pureza de la doctrina?, ¿quién califica los errores?, ¿quién se opone al torrente de las sectas? ¿El robusto acento de la convicción, el celo de la verdad, se deja percibir ya ni en sus escritos ni en sus púlpitos? ¿Qué diferencia más notable cuando se comparan las iglesias protestantes con la Iglesia católica! Preguntadla sobre sus creencias, y oiréis de la boca del sucesor de San Pedro, de Gregorio XVI, lo mismo que oyó Lutero de la boca de León X: y cotejad la doctrina de León X con la de sus antecesores, y os hallaréis conducidos por la vía recta, siempre por un mismo camino, hasta los apóstoles, hasta Jesucristo. ¿Intentáis impugnar un dogma?, ¿enturbiaís la pureza de la moral? La voz de los antiguos padres tronará contra vuestros extravíos: y estando en el siglo XIX, creceréis que se han alzado de sus tumbas los antiguos Leones y Gregorios. Si es flaca vuestra voluntad, encontraréis indulgencia; si es grande vuestro mérito, se os prodigarán consideraciones; si es elevada vuestra posición social, se os tratará con miramiento; pero si abusando de vuestros talentos queréis introducir alguna novedad en la doctrina, si valiéndoos de vuestro poderío queréis exigir alguna capitulación en materias de dogma, si para evitar disturbios, prevenir escisiones, conciliar los ánimos, demandáis una transacción, o al menos una explicación ambigua: *eso no, jamás*, os responderá el sucesor de San Pedro; *eso no, jamás: la fe es un depósito sagrado que nosotros no podemos alterar: la verdad es inmutable, es una*; y a la voz del Vicario de Jesucristo que desvanecerá todas vuestras esperanzas, se unirán las voces de nuevos Atanasios, Naciancenos, Ambrosios, Jerónimos y Agustinos. Siempre la misma firmeza en la misma fe, siempre la misma invariabilidad, siempre la misma energía para conservar intacto el depósito sagrado, para defenderle contra los ataques del error, para enseñarle en toda su pureza a los fieles, para transmitirle

sin mancha a las generaciones venideras. ¿Será eso obstinación, ceguera, fanatismo? ¡Ah! El trascurso de 18 siglos, las revoluciones de los imperios, los trastornos más espantosos, la mayor variedad de ideas y costumbres, las persecuciones de las potestades de la tierra, las tinieblas de la ignorancia, los embates de las pasiones, las luces de las ciencias, ¿nada hubiera sido bastante para alumbrar esa ceguera, ablandar esa terquedad, enfriar ese fanatismo? Sin duda que un protestante pensador, uno de aquéllos que sepan elevarse sobre las preocupaciones de la educación, al fijar la vista en ese cotejo, cuya veracidad y exactitud no podrá menos de reconocer si es que tenga instrucción sobre la materia, sentirá vehementes dudas sobre la verdad de la enseñanza que ha recibido; y que deseará cuando menos, examinar de cerca ese prodigio que tan de bulto se presenta en la Iglesia católica. Pero volvamos al intento.

A pesar de la disolución que ha cundido de un modo tan espantoso entre las sectas protestantes, a pesar de que en adelante irá cundiendo todavía más, no obstante, hasta que llegue el momento de reunirse los disidentes a la Iglesia católica, nada extraño es que no desaparezca enteramente el Protestantismo, mirado como un conjunto de sectas que conservan el nombre y algún rastro de cristianas. Para que esto no sucediera así, sería menester, o que los pueblos protestantes se hundiesen completamente en la irreligión y en el ateísmo, o bien que ganase terreno entre ellos alguna otra religión de las que se hallan establecidas en otras partes de la tierra. Uno y otro extremo es imposible, y he aquí la causa por qué se conserva, y se conservará bajo una u otra forma, el falso cristianismo de los protestantes, hasta que vuelvan al redil de la Iglesia.

Desenvolvamos con alguna extensión estos pensamientos. ¿Por qué los pueblos protestantes no se hundirán enteramente en la irreligión y en el ateísmo, o en la indiferencia? Porque todo esto puede suceder con respecto a un individuo, mas no con respecto a un pueblo. A fuerza de lecturas corrompidas, de meditaciones extravagantes, de esfuerzos continuados, puede uno que otro individuo sofocar los más vivos sentimientos de su corazón, acallar los clamores de su conciencia, y desentenderse de las preciosas amonestaciones del sentido común; pero un pueblo, no: un pueblo conserva siempre un gran fondo de candor y docilidad, que en medio de los más funestos extravíos, y aun de los crímenes más atroces, le hace prestar atento oído a las inspiraciones de la naturaleza. Por más corrompidos que sean los hombres en sus costumbres, son siempre pocos los que de propósito han luchado mucho consigo mismos para

arrancar de sus corazones aquel abundante germen de buenos sentimientos, aquel precioso semillero de buenas ideas, con que la mano pródiga del Criador ha cuidado de enriquecer nuestras almas. La expansión del fuego de las pasiones produce, es verdad, lamentables desvanecimientos, tal vez explosiones terribles; pero pasado el calor, el hombre vuelve a entrar en sí mismo, y deja de nuevo accesible su alma a los acentos de la razón y de la virtud. Estudiando con atención la sociedad, se nota que por fortuna es poco abundante aquella casta de hombres que se hallan como pertrechados contra los asaltos de la verdad y del bien; que responden con una frívola cavilación a las reconvenciones del buen sentido, que oponen un frío estoicismo a las más dulces y generosas inspiraciones de la naturaleza, y que ostentan como modelo de filosofía, de firmeza y de elevación de alma, la ignorancia, la obstinación y la aridez de un corazón helado. El común de los hombres es más sencillo, más cándido, más natural; y por tanto mal puede avenirse con un sistema de ateísmo o de indiferencia. Podrá semejante sistema señorearse del orgulloso ánimo de algún sabio soñador, podrá cundir como una convicción muy cómoda en las disposiciones de la mocedad; en tiempos muy revueltos, podrá extenderse a un cierto círculo de cabezas volcánicas; pero establecerse tranquilamente en medio de una sociedad, formar su estado normal, eso no sucederá jamás.

No, mil veces no: un individuo puede ser irreligioso; la familia y la sociedad no lo serán jamás. Sin una base donde pueda encontrar su asiento el edificio social, sin una idea grande, matriz, de donde nazcan las de razón, virtud, justicia, obligación, derecho, ideas todas tan necesarias a la existencia y conservación de la sociedad como la sangre y el nutrimento a la vida del individuo, la sociedad desaparecería; y sin los dulcísimos lazos con que traban a los miembros de la familia las ideas religiosas, sin la celeste armonía que esparcen sobre todo el conjunto de sus relaciones, la familia deja de existir, o cuando más es un nudo grosero, momentáneo, semejante en un todo a la comunicación de los brutos. Afortunadamente ha favorecido Dios a todos los seres con un maravilloso instinto de conservación, y guiadas por ese instinto la familia y la sociedad rechazan indignadas aquellas ideas degradantes, que secando con su maligno aliento todo jugo de vida, quebrantando todos los lazos y trastornando toda economía, las harían retrogradar de golpe hasta la más abyecta barbarie, y acabarían por dispersar sus miembros, como al impulso del viento se dispersan los granos de arena por no tener entre sí ni apego ni enlace.

Ya que no la consideración del hombre y de la sociedad, al menos las repetidas lecciones de la experiencia debieran haber desengañado a ciertos filósofos de que las ideas y sentimientos grabados en el corazón por el dedo del Autor de la naturaleza, no son para desarraigados con declamaciones y sofismas; y si algunos efímeros triunfos han podido alguna vez engrairlos, dándoles exageradas esperanzas sobre el resultado de sus esfuerzos, el curso de las ideas y de los sucesos han venido luego a manifestarles que cuando cantaban alborozados su triunfo, se parecían al insensato que se lisonjeara de haber desterrado del mundo el amor maternal, porque hubiese llegado a desnaturalizar el corazón de algunas madres.

La sociedad, y cuenta que no digo el pueblo ni la plebe, la sociedad si no es religiosa será supersticiosa, si no cree cosas razonables las creará extravagantes, si no tiene una religión bajada del cielo la tendrá forjada por los hombres; pretender lo contrario es un delirio; luchar contra esa tendencia, es luchar contra una ley eterna; esforzarse en contenerla es interponer una débil mano para detener el curso de un cuerpo que corre con fuerza inmensa: la mano desaparece y el cuerpo sigue su curso. Llámese superstición, fanatismo, seducción, todo podrá ser bueno para desahogar el despecho de verse burlado, pero no es más que amontonar nombres y azotar el viento.

Siendo como es la religión una verdadera necesidad, tenemos ya la explicación de un fenómeno que nos ofrecen la historia y la experiencia: y es que la religión nunca desaparece enteramente; y que en llegando el caso de una mudanza, las dos religiones rivales luchan más o menos tiempo sobre el mismo terreno, ocupando progresivamente la una los domonios que va conquistando de la otra. De aquí sacaremos también que para desaparecer enteramente el Protestantismo, sería necesario que se pusiese en su lugar alguna otra religión; y que no siendo esto posible durante la civilización actual, a menos que no sea la católica, irán siguiendo las sectas protestantes ocupando con más o menos variaciones, el país que han conquistado.

Y en efecto, en el estado actual de la civilización de las sociedades protestantes, ¿es acaso posible que ganen terreno entre ellas, ni las necesidades del Alcorán, ni las groserías de la idolatría?

Derramado como está el espíritu del Cristianismo por las venas de las sociedades modernas, impreso su sello en todas las partes de la legislación, esparcidas sus luces sobre todo linaje de conocimientos, mezclado su lenguaje con todos los idiomas, reguladas por sus preceptos las costumbres, marcada su fisonomía hasta en los hábitos y

modales, rebotando de sus inspiraciones todos los monumentos de genio, comunicado su gusto a todas las bellas artes; en una palabra, filtrado, por decirlo así, el Cristianismo en todas las partes de esa civilización tan grande, tan variada y fecunda de que se glorían las sociedades modernas, ¿cómo era posible que desapareciese hasta el nombre de una religión, que a su venerable antigüedad reúne tantos títulos de gratitud, tantos lazos, tantos recuerdos? ¿Cómo era posible que encontrara acogida en medio de las sociedades cristianas ninguna de esas otras religiones, que a primera vista muestran desde luego el dedo del hombre; que a primera vista manifiestan como distintivo un sello grosero, donde está escrito *degradación y envilecimiento*? Aun cuando el principio fundamental del Protestantismo zape los cimientos de la religión cristiana, por más que desfigure su belleza, y rebaje su majestad sublime; sin embargo, con tal que se conserven algunos vestigios de cristianismo, con tal que se conserve la idea que éste nos da de Dios, y algunas máximas de su moral, estos vestigios valen más, se elevan a mucho mayor altura que todos los sistemas filosóficos, que todas las otras religiones de la tierra.

He aquí por qué ha conservado el Protestantismo alguna sombra de religión cristiana: no es otra la causa, sino que era imposible que desapareciese del todo el nombre cristiano, atendido el estado de las naciones que tomaron parte en el cisma; y he aquí cómo no debemos buscar la razón en ningún principio de vida entrañado por la pretendida reforma. Añádanse a todo esto los esfuerzos de la política, el natural apego de los ministros a sus propios intereses, el ensanche con que lisonjea al orgullo la falta de toda autoridad, los restos de preocupaciones antiguas, el poder de la educación, y otras causas semejantes y se tendrá completamente resuelta la cuestión; y no parecerá nada extraño que vaya siguiendo el Protestantismo ocupando muchos de los países en que por fatales combinaciones alcanzó establecimiento y arraigo.

CAPÍTULO XI

Doctrinas del Protestantismo. Su clasificación en positivas y negativas. Fenómeno muy singular; la civilización europea ha rechazado uno de los dogmas más principales de los fundadores del Protestantismo. Servicio importante prestado a la civilización europea por el Catolicismo con la defensa del libre albedrío. Carácter del error. Carácter de la verdad.

No HAY mejor prueba de la profunda debilidad entrañada por el Protestantismo considerado como cuerpo de doctrina, que la escasa influencia que ha ejercido sobre la civilización europea, por medio de sus doctrinas positivas. Llamo doctrinas positivas aquéllas en que ha procurado establecer un dogma propio, y de esta manera las distingo de las demás que podríamos llamar negativas, porque no consisten en otra cosa que en la negación de la autoridad. Estas últimas, como muy conformes a la inconstancia y volubilidad del espíritu humano, han encontrado acogida; pero las demás no: todo ha desaparecido con sus autores, todo se ha sepultado en el olvido. Si algo se ha conservado de cristianismo entre los protestantes, ha sido solamente aquello que era indispensable para que la civilización europea no perdiera enteramente su naturaleza y carácter; por manera que aquellas doctrinas que tenían una tendencia demasiado directa a desnaturalizar completamente esa civilización, la civilización las ha rechazado, mejor diremos, las ha despreciado.

Hay en esta parte un hecho muy digno de llamar la atención, y en que sin embargo quizás no se haya reparado, y es lo acontecido con respecto a la doctrina de los primeros novadores relativa a la libertad humana. Bien sabido es que uno de los primeros y más capitales errores de Lutero y Calvino consistía en negar el libre albedrío; hallándose consignada esta su funesta enseñanza en las obras que de ellos nos han quedado. Esta doctrina parece que debía conservarse con crédito entre los protestantes, y que debía ser sostenida con tesón, pues que regularmente así acontece cuando se trata de aquellos errores que han servido como de primer núcleo para la formación de una secta. Parece además, que habiendo alcanzado el Protestantismo tanta extensión y arraigo en varias naciones de Europa, esa doctrina fatalista debía también influir mucho en la legislación de las naciones protestantes, y, ¡cosa admirable!, nada de esto

ha sucedido: y las costumbres europeas la han despreciado, la legislación no la ha tomado por base, y la sociedad no se ha dejado dominar ni dirigir por un principio que zapaba todos los cimientos de la moral, y que si hubiese sido aplicado a las costumbres y a la legislación, hubiera reemplazado la civilización y dignidad europeas con la barbarie y abyección musulmana.

Sin duda que no han faltado individuos corrompidos por tan funesta doctrina, sin duda que no han faltado sectas más o menos numerosas que la han reproducido; y no puede negarse tampoco que sean de mucha consideración las llagas abiertas por ella a la moralidad de algunos pueblos. Pero es cierto también que en la generalidad de la gran familia europea, los gobiernos, los tribunales, la administración, la legislación, las ciencias, las costumbres, no han dado oídos a esa horrible enseñanza de Lutero, en que se despoja al hombre de su libre albedrío, en que se hace a Dios autor del pecado, en que se descarga sobre el Criador toda la responsabilidad de los delitos de la criatura humana, en que se le presenta como un tirano, pues que se afirma que sus preceptos son imposibles, en que se confunden monstruosamente las ideas de bien y de mal, y se embotan el estímulo de toda virtud, asegurando que basta la fe para salvarse, que todas las obras de los justos son pecados.

La razón pública, el buen sentido, las costumbres, se pusieron en este punto de parte del Catolicismo; y los mismos pueblos que abrazaron en teoría religiosa esas funestas doctrinas, las desecharon por lo común en la práctica: porque era demasiado profunda la impresión que en esos puntos capitales les había dejado la enseñanza católica, porque era demasiado vivo el instinto de civilización que de las doctrinas católicas se había comunicado a la sociedad europea. Así fué como la Iglesia católica, rechazando esos funestos errores difundidos por el Protestantismo, preservaba a la sociedad del envilecimiento que consigo traen las máximas fatalistas; se constituía en barrera contra el despotismo que se entroniza siempre en medio de los pueblos que han perdido el sentimiento de su dignidad; era un dique contra la desmoralización que cunde necesariamente cuando el hombre se cree arrastrado por la ciega fatalidad, como por una cadena de hierro; así libertaba al espíritu de aquel abatimiento en que se postra cuando se ve privado de dirigir su propia conducta, y de influir en el curso de los acontecimientos. Así fué como el Papa, condenando esos errores de Lutero, que formaban el núcleo del naciente Protestantismo, dió el grito de alarma contra una irrupción de barbarie en el orden de las ideas, salvando de esta manera la mo-

ral, las leyes, el orden público, la sociedad; así fué como el Vaticano conservó la dignidad del hombre asegurándole el noble sentimiento de la libertad en el santuario de la conciencia; así fué como la Cátedra de Roma, luchando con las ideas protestantes y defendiendo el sagrado depósito que le confiara el divino Maestro, era al propio tiempo el numen tutelar del porvenir de la civilización.

Reflexionad sobre esas grandes verdades, entendedlas bien vosotros que habláis de las *disputas religiosas* con esa fría indiferencia, con esos visos de burla y de compasión, como si nunca se tratase de otra cosa que de frivolidades de escuela. Los pueblos *no viven de solo pan*: viven también de ideas, de máximas que, convertidas en jugo, o les comunican grandeza, vigor y lozanía, o los debilitan, los postran, los condenan a la nulidad y al embrutecimiento. Tended la vista por la faz del globo, recorred los períodos de la historia de la humanidad, comparad tiempos con tiempos, naciones con naciones, y veréis que dando la Iglesia católica tan alta importancia a la conservación de la verdad en las materias más trascendentales, y no transigiendo nunca en punto a ella, ha comprendido y realizado mejor que nadie la elevada y saludable máxima de que la verdad debe ser la reina del mundo, de que del orden de las ideas depende el orden de los hechos, y de que cuando se agitan cuestiones sobre las grandes verdades, se interesan en esas cuestiones los destinos de la humanidad.

Resumamos lo dicho: el principio esencial del Protestantismo es un principio disolvente, ahí está la causa de sus variaciones incesantes, ahí está la causa de su disolución y aniquilamiento. Como religión particular ya no existe, porque no tiene ningún dogma propio, ningún carácter positivo, ninguna economía, nada de cuanto se necesita para formar un ser: es una verdadera negación. Todo lo que se encuentra en él que pueda apellidarse positivo, no es más que vestigios, ruinas, todo está sin fuerza, sin acción, sin espíritu de vida. No puede mostrar un edificio que haya levantado por su mano, no puede colocarse en medio de esas obras inmensas entre las cuales puede situarse con tanta gloria el Catolicismo, y decir: *esto es mío*. El Protestantismo puede sólo sentarse en medio de espantosas ruinas; y de ellas sí que puede decir con toda verdad: *yo las he amontonado*.

Mientras pudo durar el fanatismo de esta secta, mientras ardía la llamarada encendida por fogosas declamaciones y avivada por funestas circunstancias, desplegó cierta fuerza que si bien no manifestaba la verdadera robustez, mostraba al menos la convulsiva energía del delirio. Pero su época pasó, la acción del tiempo ha dispersado

los elementos que daban pábulo al incendio; y por más que se haya trabajado por acreditar la Reforma como obra de Dios, no se ha podido encubrir lo que era en realidad: obra de las pasiones del hombre. No deben causarnos ilusión esos esfuerzos que actualmente parece hacer de nuevo: quien obra en ello no es el Protestantismo en vida; es la falsa filosofía, tal vez la política, quizás el mezquino interés, que toman su nombre, se disfrazan con su manto; y sabiendo cuán a propósito es para excitar disturbios, provocar escisiones y disolver las sociedades, van recogiendo el agua de los charcos que han quedado manchados con su huella impura, seguros de que será un violento veneno para dar la muerte al pueblo, incauto que llegue a beber de la dorada copa con que pérfidamente se le brinda.

Pero en vano se esfuerza el débil mortal en luchar contra la diestra del Omnipotente: Dios no abandonará su obra; y por más que el hombre forcejee, por más que se empeñe en remedar la obra del Altísimo, no podrá borrar los caracteres eternos que distinguen el error de la verdad. La verdad es de suyo fuerte, robusta; y como es el conjunto de las mismas relaciones de los seres, enlázase, trábese fuertemente con ellos, y no son parte a desasirla, ni los esfuerzos de los hombres, ni los trastornos de los tiempos. El error, mentida imagen de los grandes lazos que vinculan la compacta masa del universo, tiéndese sobre sus usurpados dominios como un informe conjunto de ramos mal trabados que no reciben jamás el jugo de la tierra, que tampoco le comunican verdor ni frescura, y sólo sirven de red engañosa tendida a los pasos del caminante.

¡Pueblos incautos! No os seduzcan ni aparatos brillantes, ni palabras pomposas, ni una actividad mentida: la verdad es cándida, modesta y confiada, porque es pura y fuerte; el error es hipócrita y ostentoso, porque es falso y débil. La verdad es una mujer hermosa que desprecia el afectado aliño porque conoce su belleza; el error se atavía, se pinta, violenta su talle porque es feo, descolorido, sin expresión de vida en su semblante, sin gracia ni dignidad en su forma. ¿Admiráis tal vez su actividad y sus trabajos? Sabed que sólo es fuerte cuando es el núcleo de una facción, o la bandera de un partido; sabed que entonces es rápido en su acción, violento en sus medios, es un meteoro funesto que fulgura, truena y desaparece, dejando en pos de sí la oscuridad, la destrucción y la muerte; la verdad es el astro del día despidiendo tranquilamente su luz vivísima y saludable, fecundando con suave calor la naturaleza, y derramando por todas partes vida, alegría y hermosura.

CAPÍTULO XII

Examen de los efectos que produciría en España el Protestantismo. Estado actual de las ideas irreligiosas. Triunfos de la religión. Estado actual de la ciencia y de la literatura. Situación de las sociedades modernas. Conjeturas sobre su porvenir y sobre la futura influencia del Catolicismo. Sobre las probabilidades de la introducción del Protestantismo en España. La Inglaterra. Sus relaciones con España. Pitt. Carácter de las ideas religiosas en España. Situación de España. Sus elementos de regeneración.

PARA APRECIAR en su justo valor el efecto que pueden producir sobre la sociedad española doctrinas protestantes, será bien dar una ojeada al actual estado de las ideas religiosas en Europa. A pesar del vértigo intelectual que es uno de los caracteres dominantes de la época, es un hecho indudable que el espíritu de incredulidad y de irreligión ha perdido mucho de su fuerza; y que en la parte que desgraciadamente le queda de existencia, es mas bien transformado en indiferentismo, que no conservando aquella índole sistemática de que se hallaba revestido en el pasado siglo. Con el tiempo se gastan todas las declamaciones, los apodos fastidian, las continuas repeticiones fatigan; irritase el ánimo con la intolerancia y la mala fe de los partidos, descúbrense el vacío de los sistemas, la falsedad de las opiniones, lo precipitado de los juicios, lo inexacto de los raciocinios; andando el tiempo, van publicándose datos que ponen de manifiesto las solapadas intenciones, lo engañoso de las palabras, la mezquindad de las miras, lo maligno y criminal de los proyectos; y al fin restablécese en su imperio la verdad, recobran las cosas sus propios nombres, toma otra dirección el espíritu público, y lo que antes se encontraba inocente y generoso, preséntase como culpable y villano, y rasgados los fermentados disfraces, muéstrase la mentira, rodeada de aquel descrédito que debiera haber sido siempre su único patrimonio.

Las ideas irreligiosas, como todas aquéllas que pululan en sociedades muy adelantadas, no quisieron, ni pudieron mantenerse en el recinto de la especulación, e invadiendo los dominios de la práctica, quisieron señorear todos los ramos de administración y de política. El trastorno que debían producir en la sociedad debía serles fatal a ellas mismas: porque no hay cosa que ponga más de manifiesto los defectos y vicios de un sistema, y sobre todo que más desengañe

a los hombres, que la piedra de toque de la experiencia. Yo no sé qué facilidad tiene nuestro entendimiento para concebir un objeto bajo muchos aspectos, y qué fecundidad funesta para apoyar con un sinnúmero de sofismas las mayores extravagancias; pues que en tratándose de apelar a la disputa, apenas puede la razón desentenderse de las cavilaciones del sofisma. Pero en llegando a la experiencia, todo se cambia: el ingenio enmudece, sólo hablan los hechos; y si la experiencia se ha verificado en grande, y sobre objetos de mucho interés o de alta importancia, difícil es que pueda ofuscarse con especiosas razones la convincente elocuencia de los resultados. Y de aquí es que observamos a cada paso que un hombre que haya adquirido grande experiencia, llega a poscer cierto tacto tan delicado y seguro, que a la sola exposición de un sistema, señala con el dedo todos sus inconvenientes: la inexperiencia fogosa y confiada apela a las razones, al aparato de doctrinas; pero el buen sentido, el precioso, el raro, inapreciable buen sentido, menca cuerdamente la cabeza, encoge tranquilamente los hombros, y dejando escapar una ligera sonrisa, abandona seguro sus predicciones a la prueba del tiempo.

No es necesario ponderar ahora los resultados que han tenido en la práctica aquellas doctrinas cuya divisa era la incredulidad; tanto se ha dicho ya sobre esto, que quien emprenda el tocarlo de nuevo, corre mucho riesgo de pasar plaza de insulso declamador. Bastará decir, que aun aquellos hombres que por principios, por intereses, recuerdos u otras causas, como que pertenecen aún al siglo pasado, se han visto precisados a modificar sus doctrinas, a limitar los principios, a paliar las proposiciones, a retocar los sistemas, a templar el calor y el arrebató de las invectivas; y que queriendo dar una muestra de su aprecio y veneración a aquellos escritores que formaron las delicias de su juventud, dicen con indulgente tono "que aquellos hombres eran grandes sabios, pero que eran sabios de gabinete": como si en tratándose de hechos y de práctica, lo que se llama sabiduría de mero gabinete, no fuese una peligrosa ignorancia.

Como quiera, lo cierto es que de estos ensayos ha resultado el proyecto de desacreditarse la irreligión como sistema; y que los pueblos la miran si no con horror, al menos con desvío y desconfianza. Los trabajos científicos provocados en todos los ramos por la irreligión, que con locas esperanzas había creído que los cielos dejarían de cantar la gloria del Señor, que la tierra desconocería a aquél que le dió su cimiento, y que la naturaleza toda levantaría su testimonio contra Dios que le dió el ser y la animó con la vida, han hecho desaparecer el divorcio que con escándalo se iba introduciendo entre la religión

y las ciencias, y los acentos del antiguo hombre de la tierra de Hus, se ha visto que podían resonar sin desdoro del saber en la boca de los sabios del siglo XIX. ¿Y qué diremos del triunfo de la religión en todo lo que existe de bello, de tierno y de sublime sobre la tierra? ¡Cuán grande se ha manifestado en este triunfo la acción de la Providencia! ¡Cosa admirable! En todas las grandes crisis de la sociedad, esa mano misteriosa que rige los destinos del universo tiene como en reserva a un hombre extraordinario; llega el momento, el hombre se presenta, marcha, él mismo no sabe adónde, pero marcha con paso firme a cumplir el alto destino que el Eterno le ha señalado en la frente.

El ateísmo anegaba a la Francia en un piélago de sangre y de lágrimas, y un hombre desconocido atraviesa en silencio los mares: mientras el soplo de la tempestad despedaza las velas de su navío, él escucha absorto el bramar del huracán, y contempla abismado la majestad del firmamento. Extraviado por las soledades de América, pregunta a las maravillas de la creación el nombre de su Autor; y el trueno le contesta en el confín del desierto, las selvas le responden con sordo mugido, y la bella naturaleza con cánticos de amor y de armonía. La vista de una cruz solitaria le revela misteriosos secretos, la huella de un misionero desconocido le excita grandes recuerdos que enlazan el nuevo mundo con el mundo antiguo; un monumento arruinado, una choza salvaje, le inspiran aquellos sublimes pensamientos que penetran hasta el fondo de la sociedad y del corazón del hombre. Embriagado con los sentimientos que le ha sugerido la grandeza de tales espectáculos, llena su mente de conceptos elevados, y rebotando su pecho de la dulzura que han producido en él los encantos de tanta belleza, pisa de nuevo el suelo de su patria. Y ¿qué encuentra allí? La huella ensangrentada del ateísmo, las ruinas y cenizas de los antiguos templos, o devorados por el fuego, o desplomados a los golpes de bárbaro martillo; sepulcros numerosos que encierran los restos de tantas víctimas inocentes, y que poco antes ofrecieran en su lobreguez un asilo oculto al cristiano perseguido. Nota sin embargo un movimiento, ve que la religión quiere descender de nuevo sobre la Francia, como un pensamiento de consuelo para aliviar un infortunio, como un soplo de vida para reanimar un cadáver: desde entones oye por todas partes un concierto de célica armonía; se agitan, rebullen en su grande alma las inspiraciones de la meditación y de la soledad, y enajenado y extático canta con lengua de fuego las bellezas de la religión, revela las delicadas y hermosas relaciones que tiene con la naturaleza, y hablando un lenguaje superior y divino,

muestra a los hombres asombrados la misteriosa cadena de oro que une el cielo con la tierra: era *Chateaubriand*.

Sin embargo, es preciso confesarlo, un vértigo como se ha introducido en las ideas no se remedia con poco tiempo; y no es fácil que desaparezca sin grandes trabajos la huella profunda que ha debido dejar la irreligión con sus estragos. Los ánimos, es verdad, van cansados del sistema de irreligión; una desazón profunda agita la sociedad; ella ha perdido su equilibrio, la familia ha sentido aflojar sus lazos, y el individuo suspira por un rayo de luz, por una gota de consuelo y esperanza. Pero ¿dónde hallará el mundo el apoyo que la falta? ¿Seguirá el buen camino, el único, cual es entrar de nuevo en el redil de la Iglesia católica? ¡Ah! Sólo Dios es el dueño de los secretos del porvenir, sólo él mira desplegados con toda claridad delante de sus ojos, los grandes acontecimientos que se preparan sin duda a la humanidad; sólo él sabe cuál será el resultado de esa actividad y energía que vuelve a apoderarse de los espíritus en el examen de las grandes cuestiones sociales y religiosas; sólo él sabe cuál será el fruto que recogerán las generaciones venideras de los triunfos conseguidos por la religión, en las bellas artes, en la literatura, en las ciencias, en la política, en todos los ramos por donde se exhiba el humano entendimiento.

Nosotros, débiles mortales, que arrastrados rápidamente por el precipitado curso de las revoluciones y trastornos, tenemos apenas el tiempo necesario para dar una fugaz mirada al caos en que está envuelto el país que atravesamos, ¿qué podremos decir que tenga alguna prenda de acierto? Sólo podemos asegurar que la presente es una época de inquietud, de agitación, de transición; que multiplicados escarmientos y repetidos desengaños, fruto de espantosos trastornos y de inauditas catástrofes, han difundido por todas partes el descrédito de las doctrinas irreligiosas y desorganizadoras, sin que por esto haya tomado en su lugar el debido ascendiente la verdadera religión; que el corazón fatigado de tantos infortunios se abre de buen grado a la esperanza, sin que el entendimiento deje de contemplar en grande incertidumbre el porvenir, y de columbrar tal vez una nueva cadena de calamidades. Merced a las revoluciones, al vuelo de la industria, a la actividad y extensión del comercio, al adelanto y expansión prodigiosa de la imprenta, a los progresos científicos, a la facilidad, rapidez y amplitud de las comunicaciones, al gusto por los viajes, a la acción disolvente del Protestantismo, de la incredulidad y del escepticismo, presenta en la

actualidad el espíritu humano una de aquellas fases singulares que forman época en su historia.

El entendimiento, la fantasía, el corazón, se hallan en estado de grande agitación, de movilidad, de desarrollo; presentando al propio tiempo los contrastes más singulares, las extravagancias más ridículas, y hasta las contradicciones más absurdas.

Observad las ciencias, y sin notar en su estudio aquellos trabajos prolijos, aquella paciencia incansable, aquella marcha pausada y detenida que caracterizan los estudios de otras épocas, descúbrese sin embargo un espíritu de observación, un prurito de generalizar, de alzar las cuestiones a un punto de vista elevado y trascendente, y sobre todo, un afán de tratar todas las ciencias bajo aquel aspecto en que se divisan los puntos de contacto que entre sí tienen, los lazos que las hermanan, y los canales por donde se comunican recíprocamente la luz.

Las cuestiones de religión, de política, de moral, de legislación, de economía, todas van enlazadas, marchan de frente, dándose al horizonte científico un grandor, una inmensidad, que no había jamás alcanzado. Este adelanto, este abuso, o este caos si se quiere, es un dato que no debe despreciarse cuando se estudia el espíritu de la época, cuando se examina su situación religiosa; pues que no es la obra de ningún hombre aislado, no es un efecto casual, es el resultado de un sinnúmero de causas que han conducido la sociedad a este punto, es un grande hecho, fruto de otros hechos, es una expresión del estado intelectual en la actualidad, es un síntoma de fuerzas y enfermedades, un anuncio de transición y de mudanza, tal vez una señal consoladora, tal vez un funesto presagio. Y ¿quién no ha notado el vuelo que va tomando la fantasía, y la prodigiosa expansión del corazón, en esa literatura tan varia, tan irregular, tan fluctuante, pero al propio tiempo tan rica de hermosísimos cuadros, rebotante de sentimientos delicadísimos, y embutida de pensamientos atrevidos y generosos? Dígase lo que se quiera del abatimiento de las ciencias, del descaecimiento de los estudios, nómbrese con tono mofador *las luces del siglo*, vuélvase la vista dolorida hacia tiempos más estudiosos, más sabios, más eruditos; en esto habrá sus verdades, sus falsedades, sus exageraciones, como acontece siempre en declamaciones semejantes; pero no podrá negarse, que sea lo que fuere de la utilidad de sus trabajos, tal vez nunca había desplegado el espíritu humano semejante actividad y energía, tal vez nunca se le había visto agitado con un movimiento tan vivo, tan general, tan variado; tal vez nunca como

ahora se habrá deseado con tan excusable curiosidad e impaciencia, el levantar una punta del velo que encubre un inmenso porvenir.

¿Quién dominará tan opuestos y poderosos elementos? ¿Quién podrá restablecer el sosiego en ese piélago combatido por tantas borrascas? ¿Quién podrá dar unión, enlace, consistencia para formar un todo compacto, capaz de resistir a la acción de los tiempos? ¿Quién podrá darlo a esos elementos que se rechazan con tanta fuerza, que luchan sin cesar estallando con detonaciones horribles? ¿Será el Protestantismo, con su principio fundamental? ¿Será sentando, difundiendo, acreditando el principio disolvente del espíritu privado en materias religiosas, y realizando este pensamiento con derramar a manos llenas entre todas las clases de la sociedad los ejemplares de la Biblia?

Sociedades inmensas, orgullosas con su poderío, engreídas de su saber, disipadas por los placeres, refinadas con el lujo, expuestas de continuo a la poderosa acción de la imprenta, disponiendo de unos medios de comunicación que hubieran parecido fabulosos a nuestros mayores; donde todas las grandes pasiones encuentran su objeto, todas las intrigas una sombra, toda corrupción un velo, todo crimen un título, todo error un intérprete, todo interés un pábulo, trocados los nombres, socavados todos los cimientos, cargadas de escarmientos y desengaños, flotando entre la verdad y la mentira con horrorosa incertidumbre, dando de vez en cuando una mirada a la antorcha celestial para seguir sus resplandores, y contentándose luego con fugaces vislumbres, haciendo un esfuerzo para dominar la tormenta, y abandonándose luego a merced de los vientos y de las ondas, presentan las sociedades modernas un cuadro tan extraordinario como interesante, donde pueden campear con toda amplitud y libertad las esperanzas y temores, los pronósticos y conjeturas, pero sin que sea dable lisonjarse de acierto, sin que el hombre sensato pueda tomar más cuerdo partido que esperar en silencio el desenlace que está señalado en los arcanos del Señor, a cuyos ojos están desplegados con toda claridad los sucesos de todos los tiempos, y los futuros destinos de los pueblos.

Pero sí que se alcanza fácilmente, que siendo como es el Protestantismo disolvente por su propia naturaleza, nada puede producir en el orden moral y religioso que sea en pro de la felicidad de los pueblos; ya que esta felicidad no es dable que exista estando en continua guerra los entendimientos con respecto a las más altas e importantes cuestiones que ofrecerse puedan al espíritu humano.

Cuando en medio de ese tenebroso caos donde vagan tantos elementos, tan diferentes, tan opuestos y tan poderosos, que luchando de continuo, se chocan, se pulverizan y se confunden, busca el observador un punto luminoso de donde pueda venir una ráfaga que alumbre al mundo, una idea robusta que enfrenando tanto desorden y anarquía se enseñoree de los entendimientos, y los vuelva al camino de la verdad, ocurre desde luego el Catolicismo como el único manantial de tantos bienes: y al ver cuál se sostiene aún con brillantez y pujanza, a pesar de los inauditos esfuerzos que se están haciendo todos los días para aniquilarle, llénase de consuelo el corazón, y brotando en él la esperanza, parece que le convida a saludar a esa religión divina felicitándola por el nuevo triunfo que va a adquirir sobre la tierra.

Hubo un tiempo en que inundada la Europa por una nube de bárbaros, vió desplomarse de un golpe todos los monumentos de la antigua civilización y cultura: los legisladores con sus leyes, el imperio con su brillo y poderío, los sabios con las ciencias, las artes con sus monumentos, todo se hundió; y esas inmensas regiones donde florecían poco antes toda la civilización y cultura que habían adquirido los pueblos por espacio de muchos siglos, viéronse sumidas de repente en la ignorancia y en la barbarie. Pero la brillante centella de luz arrojada sobre el mundo desde la Palestina, continuaba fulgurando aún en medio del caos; en vano se levantó la espesa polvareda que amagaba envolverla en las tinieblas; alimentada por el soplo del Eterno continuaba resplandeciendo; pasaron los siglos, fué extendiendo su órbita brillante, y los pueblos que tal vez no pensaban que pudiera servirles de más que de una guía para marchar sin tropiezo por entre la oscuridad, viéronla presentarse como sol resplandeciente esparciendo por todas partes la luz y la vida.

Y ¿quién sabe si en los arcanos del Eterno no le está reservado otro triunfo más difícil, y no menos saludable y brillante? Instruyendo la ignorancia, civilizando la barbarie, puliendo la rudeza, amansando la ferocidad, preservó a la sociedad de ser víctima, tal vez para siempre, de la brutalidad más atroz, y de la estupidez más degradante, pero ¿qué timbre más glorioso para ella, si rectificando las ideas, centralizando y purificando los sentimientos, asentando los eternos principios de toda sociedad, enfrenando las pasiones, templando los enconos, cercenando las demasías, y señoreando todos los entendimientos y voluntades, pudiera levantarse como una reguladora universal, que estimulando todo linaje de conocimientos y adelantos, inspirara la debida templanza a esta sociedad agitada con tanta furia por tan

poderosos elementos, que privados de un punto céntrico y atrayente, la están de continuo amenazando con la disolución y el caos?

No es dado al hombre penetrar en el porvenir; pero el mundo físico se disolverá con espantosa catástrofe, si faltase por un momento el principio fundamental que da unidad, orden y concierto a los variados movimientos de todos los sistemas; y si la sociedad, llena como está de movimiento, de comunicación y de vida, no entra bajo la dirección de un principio regulador, universal y constante, al fijar la vista sobre la suerte de las generaciones venideras, el corazón tiembla, y la mente se anubla.

Hay, empero, un hecho sumamente consolador, y es el admirable progreso que hace el Catolicismo en varios países. En Francia y en Bélgica se robustece; en el norte de Europa parece que se le teme, cuando de tal manera se le combate; en Inglaterra, es tanto lo que ha ganado en menos de medio siglo, que sería increíble si no constara en datos irrecusables; y en sus misiones vuelve a manifestarse tan emprendedor y fecundo, que nos recuerda los tiempos de su mayor ascendiente y poderío.

Y cuando los otros pueblos tienden a la unidad, ¿podría prevalecer el desbarro de que nosotros nos encamináramos al cisma? Cuando los demás pueblos se alegrarían infinito de que subsistiera entre ellos algún principio vital que pudiese restablecerles las fuerzas que les ha quitado la incredulidad, España, que conserva el Catolicismo, y todavía solo, todavía poderoso, ¿admitiría en su seno ese germen de muerte que la imposibilitaría de recobrar de sus dolencias, que aseguraría, a no dudarlo, su completa ruina? En esa regeneración moral a que aspiran los pueblos, anhelantes por salir de posición angustiosa en que los colocaron las doctrinas irreligiosas, ¿será posible que no se quiera parar la atención en la inmensa ventaja que la España lleva a muchos de ellos, por ser uno de los menos tocados de la gangrena de la irreligión, y por conservar todavía la unidad religiosa, inestimable herencia de una larga serie de siglos? ¿Será posible que no se advierta lo que puede ser esa unidad si la aprovechamos cual merece; esa unidad que se enlaza con todas nuestras glorias, que despierta tan bellos recuerdos, y que admirablemente podría servir para elemento de regeneración en el orden social?

Si se pregunta lo que pienso sobre la proximidad del peligro, y si las tentativas que están haciendo los protestantes para este efecto tienen alguna probabilidad de resultado, responderé con alguna distinción. El Protestantismo es profundamente débil, ya por su naturaleza, y además por ser viejo y caduco; tratando de introducirse en

España ha de luchar con un adversario lleno de vida y robustez, y que está muy arraigado en el país; y por esta causa, y bajo este aspecto, no puede ser temible su acción. Pero, ¿quién impide que si llegase a establecerse en nuestro suelo, por más reducido que fuera su dominio, no causara terribles males?

Por de pronto salta a la vista que tendríamos otra manzana de discordia, y no es difícil columbrar las colisiones que ocasionaría a cada paso. Como el Protestantismo en España, a más de su debilidad intrínseca, tendría la que le causara el nuevo clima en que se hallaría tan falto de su elemento, viérase forzado a buscar sostén arrimándose a cuanto le alargase la mano; entonces es bien claro que serviría como un punto de reunión para los descontentos; y ya que se apartase de su objeto, fuera cuando menos un núcleo de nuevas facciones, una bandera de pandillas. Escándalos, rencores, desmoralización, disturbios y quizás catástrofes, he aquí el resultado inmediato, infalible, de introducirse entre nosotros el Protestantismo: apelo a la buena fe de todo hombre que conozca medianamente al pueblo español.

Pero no está todo aquí; la cuestión se ensancha y adquiere una importancia incalculable, si se la mira en sus relaciones con la política extranjera. ¿Qué palanca tendría entonces para causar en nuestra desgraciada patria toda clase de sacudimientos? ¡Oh!, ¡y cómo se asiría ávidamente de ella!, ¡cómo trabaja quizás para buscar un punto de apoyo! Hay en Europa una nación temible por su inmenso poderío, respetable por su mucho adelantamiento en las ciencias y artes, y que teniendo a la mano grandes medios de acción por todo el ámbito de la tierra, sabe desplegarlos con una sagacidad y astucia verdaderamente admirables. Habiendo sido la primera de las naciones modernas en recorrer todas las fases de una revolución religiosa y política, y que en medio de terribles trastornos contemplara las pasiones en toda su desnudez, y el crimen en todas sus formas, se aventaja a las otras en el conocimiento de toda clase de resortes; al paso que fastidiada de vanos nombres, con que en esas épocas suelen encubrirse las pasiones más viles y los intereses más mezquinos, tiene sobrado embotada su sensibilidad para que puedan fácilmente excitar en su seno las tormentas que a otros países los inundan de sangre y de lágrimas. No se altera su paz interior en medio de la agitación y del acaloramamiento de las discusiones; y aunque no deje de columbrar en un porvenir más o menos lejano las espinosas situaciones que podrían acarrearle gravísimos apuros, disfruta entretanto de aquella calma que le aseguran su constitución, sus hábitos, sus riquezas, y sobre todo el Océano que la ciñe. Colocada en posición tan venta-

josa, acecha la marcha de los otros pueblos, para uncirlos a su carro con doradas cadenas, si tienen candor bastante para escuchar sus halagüeñas palabras; o al menos procura embarazar su marcha y atajar sus progresos, en caso que con noble independencia traten de emanciparse de su influjo. Atenta siempre a engrandecerse por medio de las artes y comercio, con una política mercantil en grado eminente, cubre no obstante la materialidad de los intereses con todo linaje de velos; y si bien cuando se trata de los demás pueblos es indiferente del todo a la religión e ideas políticas, sin embargo se vale diestramente de tan poderosas armas para procurarse amigos, desbaratar a sus adversarios, y envolverlos a todos en la red mercantil que tiene de continuo tendida sobre los cuatro ángulos de la tierra.

No es posible que se escape a su sagacidad lo mucho que tendría adelantado para contar a España en el número de sus colonias, si pudiese lograr que fraternizase con ella en ideas religiosas; no tanto por la buena correspondencia que semejante fraternidad promovería entre ambos pueblos, como porque sería éste el medio seguro para que el español perdiese del todo ese carácter singular, esa fisonomía austera que le distingue de todos los otros pueblos, olvidando la única idea nacional y regeneradora que ha permanecido en pie en medio de tan espantosos trastornos, quedando así susceptible de toda clase de impresiones ajenas, y dúctil y flexible en todos los sentidos que pudiera convenir a las interesadas miras de los solapados protectores.

No lo olvidemos: no hay nación en Europa que conciba sus planes con tanta previsión, que los prepare con tanta astucia, que los ejecute con tanta destreza, ni que los lleve a cabo con igual tenacidad. Como después de las profundas revoluciones que la trabajaron ha permanecido en un estado regular desde el último tercio del siglo xvii, y enteramente extraña a los trastornos sufridos en este período por los demás pueblos de Europa, ha podido seguir un sistema de política concertado, así en lo interior como en lo exterior; y de esta manera sus hombres de gobierno han podido formarse más plenamente, heredando los datos y las miras que guiaron a los antecesores. Conocen sus gobernantes cuán precioso es estar de antemano apercebidos para todo evento; y así no descuidan escudriñar a fondo qué es lo que hay en cada nación que los pueda ayudar o contrastar; saliendo de la órbita política penetran en el corazón de la sociedad sobre la cual se proponen influir; y rastrean allí cuáles son las condiciones de su existencia, cuál es su principio vital, cuáles las causas de su fuerza y energía. Era en el otoño de 1805, y daba Pitt una comida de campo, a la que asistían varios de sus amigos. Llególe entretanto un pliego

en que se le anunciaba la rendición de Mack en Ulma con cuarenta mil hombres, y la marcha de Napoleón sobre Viena. Comunicó la funesta noticia a sus amigos, quienes al oírla exclamaron: "todo está perdido, ya no hay remedio contra Napoleón". "Todavía hay remedio, replicó Pitt, todavía hay remedio si consigo levantar una guerra nacional en Europa, y esta guerra ha de comenzar en España". "Sí, señores, añadió después, la España será el primer pueblo donde se encenderá esa guerra patriótica, la sola que pueda libertar la Europa".

Tanta era la importancia que daba ese profundo estadista a la fuerza de una idea nacional, tanto era lo que de ella esperaba; nada menos que hacer lo que no podían todos los esfuerzos de todos los gabinetes europeos: derrocar a Napoleón, libertar la Europa. No es raro que la marcha de las cosas traiga combinaciones tales que las mismas ideas nacionales que un día sirvieron de poderoso auxiliar a las miras de un gabinete, le salgan otro día al paso, y le sean un poderoso obstáculo: y entonces, lejos de fomentarlas y avivarlas, lo que le interesa es sofocarlas. Lo que puede salvar a una nación libertándola de interesadas tutelas, y asegurándole su verdadera independencia, son ideas grandes y generosas, arraigadas profundamente entre los pueblos; son los sentimientos grabados en el corazón por la acción del tiempo, por la influencia de instituciones robustas, por la antigüedad de los hábitos y de las costumbres; es la unidad de pensamiento religioso que hace de un pueblo un solo hombre. Entonces lo pasado se enlaza con lo presente, y lo presente se extiende al porvenir; entonces brotan a porfía en el pecho aquellos arranques de entusiasmo, manantial de acciones grandes; entonces hay desprendimiento, energía, constancia; porque hay en las ideas fijeza y elevación, porque hay en los corazones generosidad y grandeza.

No fuera imposible que en alguno de los vaivenes que trabajan a esta nación desventurada, tuviéramos la desgracia de que se levantasen hombres bastante ciegos para ensayar la insensata tentativa de introducir en nuestra patria la religión protestante. Estamos demasiado escarmentados para dormir tranquilos; y no se han olvidado sucesos que indican a las claras hasta dónde se hubiera ya llegado algunas veces, si no se hubiese suprimido la audacia de ciertos hombres con el imponente desagrado de la inmensa mayoría de la nación. Y no es que se conciban siquiera posibles las violencias del reinado de Enrique VIII, pero sí que podría suceder que aprovechándose de una fuerte ruptura con la Santa Sede, de la terquedad y ambición de algunos eclesiásticos, del pretexto de aclimatar en nuestro suelo el espíritu de tolerancia, o de otros motivos semejantes, se tantease con

este o aquel nombre, que eso poco importa, el introducir entre nosotros las doctrinas protestantes.

Y no sería por cierto la tolerancia lo que se nos importaría del extranjero; pues que ésta ya existe de hecho, y tan amplia, que seguramente nadie recela el ser perseguido, ni aun molestado, por sus opiniones religiosas; lo que se nos traería y se trabajaría por plantear, fuera un nuevo sistema religioso, pertrechándole de todo lo necesario para alcanzar predominio, y para debilitar, o destruir, si fuera posible, el Catolicismo. Y mucho me engaño, si en la ceguedad y rencor que han manifestado algunos de nuestros hombres que se dicen de gobierno, no encontrase en ellos decidida protección el nuevo sistema religioso, una vez que le hubiéramos admitido. Cuando se tratara de admitirle, se nos presentaría quizás el nuevo sistema en ademán modesto reclamando tan sólo habitación, en nombre de la tolerancia y de la hospitalidad; pero bien pronto le viéramos acrecentar su osadía, reclamar derechos, extender sus pretensiones, y disputar a palmos el terreno de la religión católica. Resonarían entonces con más y más vigor aquellas rencorosas y virulentas declamaciones que tan fatigados nos traen por espacio de algunos años; esos ecos de una escuela que delira porque está por expirar. El desvío con que mirarían los pueblos a la pretendida reforma, sería, a no dudarlo, culpado de rebeldía, las pastorales de los obispos serían calificadas de insidiosas sugerencias, el celo fervoroso de los sacerdotes católicos acusado de provocación sediciosa, y el concierto de los fieles para preservarse de la infección, sería denunciado como una conjuración diabólica, urdida por la intolerancia y el espíritu de partido, y confiada en su ejecución a la ignorancia y al fanatismo.

En medio de los esfuerzos de los unos y de la resistencia de los otros, viéramos más o menos parodiadas escenas de tiempos que pasaron ya; y si bien el espíritu de templanza que es uno de los caracteres del siglo, impediría que se repitiesen los excesos que mancharon de sangre los fastos de otras naciones, no dejarían sin embargo de ser imitados. Porque es menester no olvidar que tratándose de religión, no puede contarse en España con la frialdad e indiferencia que en caso de un conflicto manifestarían en la actualidad otros pueblos: en éstos han perdido los sentimientos religiosos mucho de su fuerza, pero en España son todavía muy hondos, muy vivos, muy enérgicos: y el día que se los combatiera de frente, abordando las cuestiones sin rebozo, sentiríase un sacudimiento tan universal como recio. Hasta ahora, si bien es verdad que en objetos religiosos se han presenciado lamentables escándalos, y hasta horribas catástrofes, no ha faltado

nunca un disfraz que más o menos transparente encubría empero algún tanto la perversidad de las intenciones. Unas veces ha sido el ataque contra esta o aquella persona, a quien se han achacado maquinaciones políticas; otras contra determinadas clases acusadas de crímenes imaginarios; tal vez se ha desbordado la revolución, y se ha dicho que era imposible contenerla, y que los atropellamientos, los insultos, los escarnios de que ha sido objeto lo más sagrado que hay en la tierra y en el cielo, eran sucesos inevitables, tratándose de un populacho desenfrenado: aquí mediaba al menos un disfraz, y un disfraz, poco o mucho, siempre cubre; pero cuando se viesen atacados de propósito, a sangre fría, todos los dogmas del Catolicismo, despreciados los puntos más capitales de la disciplina, ridiculizados los misterios más augustos, escarnecidas las ceremonias más sagradas; cuando se viera levantar un templo contra otro templo, una cátedra contra otra cátedra, ¿qué sucedería? Es innegable que se exasperarían los ánimos hasta el extremo, y si no resultaran, como fuera de temer, estrepitosas explosiones, tomarían al menos las controversias religiosas un carácter tan violento, que nos creeríamos trasladados al siglo xvi.

Siendo tan frecuente entre nosotros que los principios dominantes en el orden político sean enteramente contrarios a los dominantes en la sociedad, sucedería a menudo que el principio religioso rechazado por la sociedad, encontraría su apoyo en los hombres influyentes en el orden político: reproduciéndose con circunstancias agravantes el triste fenómeno que tantos años ha estamos presenciando, de querer los gobernantes torcer a viva fuerza el curso de la sociedad. Ésta es una de las diferencias más capitales entre nuestra revolución y la de otros países; ésta es la clave para explicar chocantes anomalías: allí las ideas de revolución se apoderaron de la sociedad, y se arrojaron en seguida sobre la esfera política; aquí se apoderaron primero de la esfera política, y trataron en seguida de bajar a la esfera social; la sociedad estaba muy distante de hallarse preparada para semejantes innovaciones, y por esto han sido indispensables tan rudos y repetidos choques.

De esta falta de armonía ha resultado que el gobierno en España ejerce sobre los pueblos muy escasa influencia, entendiendo por influencia aquel ascendiente moral que no necesita andar acompañado de la idea de la fuerza. No hay duda que esto es un mal, porque tiende a debilitar el poder, necesidad imprescindible para toda sociedad; pero no han faltado ocasiones en que ha sido un gran bien: porque no es poca fortuna cuando un gobierno es liviano e insensato, el que se encuentre con una sociedad mesurada y cuerda, que mien-

tras aquél corre a precipitarse desatentado, vaya ésta marchando con paso sosegado y majestuoso. Mucho hay que esperar del buen instinto de la nación española, mucho hay que prometerse de su proverbial gravedad, aumentada además con tanto infortunio; mucho hay que prometerse de ese tino que le hace distinguir tan bien el verdadero camino de su felicidad, y que la vuelve sorda a las insidiosas sugerencias con que se ha tratado de extraviarla. Si van ya muchos años que por una funesta combinación de circunstancias, y por la falta de armonía entre el orden político y el social, no acierta a darse un gobierno que sea su verdadera expresión, que adivine sus instintos, que siga sus tendencias, que la conduzca por el camino de la prosperidad, esperanza alimentamos de que ese día vendrá, y de que brotarán del seno de esa sociedad rica de vida y de porvenir esa misma armonía que le falta, ese equilibrio que ha perdido. Entretanto es altamente importante que todos los hombres que sientan latir en su pecho un corazón español, que no se complazcan en ver desgarradas las entrañas de su patria, se reúnan, se pongan de acuerdo, obren concertados para impedir el que prevalezca el genio del mal, alcanzando a esparcir en nuestro suelo una semilla de eterna discordia, añadiendo esa otra calamidad a tantas otras calamidades, y ahogando los preciosos gérmenes de donde puede rebrotar lozana y brillante nuestra civilización remozada, alzándose del abatimiento y postración en que la sumieran circunstancias aciagas.

¡Ay!, oprímese el alma con angustiosa pesadumbre, al solo pensamiento de que pudiera venir un día en que desapareciese de entre nosotros esa unidad religiosa, que se identifica con nuestros hábitos, nuestros usos, nuestras costumbres, nuestras leyes, que guarda la cuna de nuestra monarquía en la cueva de Covadonga, que es la enseña de nuestro estandarte en una lucha de ocho siglos con el formidable poder de la Media Luna, que desenvuelve lozanamente nuestra civilización en medio de tiempos tan trabajosos, que acompaña a nuestros terribles tercios cuando imponían silencio a la Europa, que conduce a nuestros marinos al descubrimiento de nuevos mundos, a dar los primeros la vuelta a la redondez del globo, que alienta a nuestros guerreros al llevar a cabo conquistas heroicas, y que en tiempos más recientes sella el cúmulo de tantas y tan grandiosas hazañas derrocando a Napoleón. Vosotros que con precipitación tan liviana condenáis las obras de los siglos, que con tanta avilantez insultáis a la nación española, que tiznáis de barbarie y oscurantismo el principio que presidió a nuestra civilización, ¿sabéis a quién insultáis?, ¿sabéis quién inspiró el genio del gran Gonzalo, de Hernán Cortés, de Pi-

zarro, del Vencedor de Lepanto? Las sombras de Garcilaso, de Herrera, de Ercilla, de Fray Luis de León, de Cervantes, de Lope de Vega, ¿no os infunden respeto? ¿Osaréis, pues, quebrantar el lazo que a ellos nos une, y hacernos indigna prole de tan esclarecidos varones? ¿Quisierais separar por un abismo nuestras creencias de sus creencias, nuestras costumbres de sus costumbres, rompiendo así con todas nuestras tradiciones, olvidando los más embelesantes y gloriosos recuerdos y haciendo que los grandiosos y augustos monumentos que nos legó la religiosidad de nuestros antepasados, sólo permanecieran entre nosotros, como una represión la más elocuente y severa? ¿Consentiríais que se cegasen los ricos manantiales adonde podemos acudir para resucitar la literatura, vigorizar la ciencia, reorganizar la legislación, restablecer el espíritu de nacionalidad, restaurar nuestra gloria, y colocar de nuevo a esta nación desventurada en el alto rango que sus virtudes merecen, dándole la prosperidad y la dicha que tan afanosa busca, y que en su corazón augura?

CAPÍTULO XIII

Empieza el cotejo del Protestantismo con el Catolicismo, en sus relaciones con el adelanto social de los pueblos. Libertad. Vago sentido de esta palabra. La civilización europea se debe principalmente al Catolicismo. Comparación del Oriente con el Occidente. Conjeturas sobre los destinos del Catolicismo en las catástrofes que pueden amenazar a la Europa. Observaciones sobre los estudios filosófico-históricos. Fatalismo de cierta escuela histórica moderna.

PARANGONADOS ya bajo el aspecto religioso el Catolicismo y el Protestantismo en el cuadro que acabo de trazar, y evidenciada la superioridad de aquél sobre éste, no sólo en lo concerniente a certeza, sino también en todo lo relativo a los instintos, a los sentimientos, a las ideas, al carácter del espíritu humano, será bien entrar ahora en otra cuestión no más importante por cierto, pero sí menos dilucidada, y en que será preciso luchar con fuertes antipatías, y disipar considerable número de prevenciones y errores. En medio de las dificultades de que está erizada la empresa que voy a acometer, aliéntame una poderosa esperanza, y es que lo interesante de la materia, y el ser muy del gusto científico del siglo, convidará quizás a leer, obviándose de esta manera el peligro que suele amenazar a los que

escriben en favor de la religión católica: son juzgados sin ser oídos. He aquí, pues, la cuestión en sus precisos términos: *comparados el Catolicismo y el Protestantismo, ¿cuál de los dos es más conducente para la verdadera libertad, para el verdadero adelanto de los pueblos, para la causa de la civilización?*

Libertad: ésta es una de aquellas palabras tan generalmente usadas como poco entendidas; palabras que por envolver cierta idea vaga muy fácil de percibir, presentan la engañosa apariencia de una entera claridad, mientras que por la muchedumbre y variedad de objetos a que se aplican, son susceptibles de una infinidad de sentidos, haciéndose su comprensión sumamente difícil. ¿Y quién podrá reducir a guarismo las aplicaciones que se hacen de la palabra *libertad*? Salvándose en todas ellas una idea que podríamos apellidar radical, son infinitas las modificaciones y graduaciones a que se la sujeta. Circula el aire con libertad; se despejan los alrededores de una planta para que crezca y se extienda con libertad; se mondan los conductos de un regadío para que el agua corra con libertad; al pez cogido en la red, al avecilla enjaulada se los suelta, y se les da libertad; se trata a un amigo con libertad; hay modales libres, pensamientos libres, expresiones libres, herencias libres, voluntad libre, acciones libres; no tiene libertad el encarcelado, carece de libertad el hijo de familia, tiene poca libertad una doncella, una persona casada ya no es libre, un hombre en tierra extraña se porta con más libertad, el soldado no tiene libertad; hay hombres libres de quintas, libres de contribuciones; hay votaciones libres, dictámenes libres, interpretación libre, versificación libre; libertad de comercio, libertad de enseñanza, libertad de imprenta, libertad de conciencia, libertad civil, libertad política, libertad justa, injusta, racional, irracional, moderada, excesiva, comedida, licenciosa, oportuna, inoportuna: mas ¿a qué fatigarse en la enumeración, cuando es poco menos que imposible el dar cima a tan enfadosa tarea? Pero menester parecía detenerse algún tanto en ella, aun a riesgo de fastidiar al lector; quizás el recuerdo de este fastidio podrá contribuir a grabar profundamente en el ánimo la saludable verdad, de que cuando en la conversación, en los escritos, en las discusiones públicas, en las leyes, se usa tan a menudo esta palabra, aplicándola a objetos de la mayor importancia, es necesario reflexionar maduramente sobre el número y naturaleza de ideas que en el respectivo caso abarca, sobre el sentido que la materia consiente, sobre las modificaciones que las circunstancias demandan, sobre las precauciones y tino que las aplicaciones exigen.

Sea cual fuere la acepción en que se tome la palabra libertad, échase de ver que siempre entraña en su significado *ausencia de causa que impida o coarte el ejercicio de alguna facultad*: infiriéndose de aquí, que para fijar en cada paso el verdadero sentido de esa palabra, es indispensable atender a la naturaleza y circunstancias de la facultad cuyo uso se quiere impedir o limitar, sin perder de vista los varios objetos sobre qué versa, las condiciones de su ejercicio, cómo y también el carácter, la eficacia y la extensión de la causa que al efecto se empleare. Para aclarar la materia propongámonos formar juicio de esta proposición: el hombre ha de tener libertad de pensar. Aquí se afirma que al hombre no se le ha de coartar el pensamiento. Ahora bien: ¿habláis de coartación física ejercida inmediatamente sobre el mismo pensamiento? Pues entonces es de todo punto inútil la proposición; porque como semejante coartación es imposible, vano es decir que no se la debe emplear. ¿Entendéis que no se debe coartar la expresión del pensamiento, es decir que no se ha de impedir ni restringir la libertad de manifestar cada cual lo que piensa? Entonces habéis dado un salto inmenso, habéis colocado la cuestión en muy diferente terreno; y si no queréis significar que todo hombre, a todas horas, en todo lugar, pueda decir sobre cualquier materia cuanto le viniere a la mente, y del modo que más le agradare, deberéis distinguir cosas, personas, lugares, tiempos, modos, condiciones, en una palabra, atender a mil y mil circunstancias, impedir del todo en unos casos, limitar en otros, ampliar en éstos, restringir en aquéllos, y así tomaros tan largo trabajo, que de nada os sirva el haber sentado en favor de la libertad del pensamiento aquella proposición tan general, con toda su apariencia de sencillez y claridad.

Aun penetrando en el mismo santuario del pensamiento, en aquella región donde no alcanzan las miradas de otro hombre, y que sólo está patente a los ojos de Dios, ¿qué significa la libertad de pensar? ¿Es acaso que el pensamiento no tenga sus leyes a las que ha de sujetarse por precisión, si no quiere sumirse en el caos? ¿Puede despreciar la norma de una sana razón? ¿Puede desoír los consejos del buen sentido? ¿Puede olvidar que su objeto es la verdad? ¿Puede desentenderse de los eternos principios de la moral?

He aquí cómo examinando lo que significa la palabra libertad, aun aplicándola a lo que seguramente hay de más libre en el hombre como es el pensamiento, nos encontramos con tal muchedumbre y variedad de sentidos, que nos obligan a un sinnúmero de distinciones, y nos llevan por necesidad a restringir la proposición general, si algo queremos expresar que no esté en contradicción con lo que dictan la razón

y el buen sentido, con lo que prescriben las leyes eternas de la moral, con lo que demandan los mismos intereses del individuo, con lo que reclaman el buen orden y la conservación de la sociedad. ¿Y qué no podría decirse de tantas otras libertades como se invocan de continuo, con nombres indeterminados y vagos, cubiertos a propósito con el equívoco y las tinieblas?

Pongo estos ejemplos, sólo para que no se confundan las ideas; porque defendiendo como defiende la causa del Catolicismo, no necesito abogar por la opresión, ni invocar sobre los hombres una mano de hierro, ni aplaudir que se huellen sus derechos sagrados. Sagrados, sí, porque según la enseñanza de la augusta religión de Jesucristo, sagrado es un hombre a los ojos de otro hombre, por su alto origen y destino, por la imagen de Dios que en él resplandece, por haber sido redimido con inefable dignación y amor por el mismo Hijo del Eterno; sagrados declara esa religión divina los derechos del hombre, cuando su augusto Fundador amenaza con eterno suplicio, no tan sólo a quien le matare, no tan sólo a quien le mutilare, no tan sólo a quien le robare, sino, ¡cosa admirable!, hasta a quien se propasare a ofenderle con solas palabras. “Quien llamare a su hermano *fatuo*, será reo del fuego del infierno.” (Matt. c. 5. v. 22.) Así hablaba el Divino Maestro.

Levántase el pecho con generosa indignación, al oír que se achaca a la religión de Jesucristo, tendencia a esclavizar. Ciertamente es que si se confunde el espíritu de verdadera libertad con el espíritu de los demagogos, no se le encuentra en el Catolicismo; pero si no se quieren trastocar monstruosamente los nombres, si se da a la palabra libertad su acepción más razonable, más justa, más provechosa, más dulce, entonces la religión católica puede reclamar la gratitud del humano linaje: *ella ha civilizado las naciones que la han profesado; y la civilización es la verdadera libertad.*

Es un hecho ya generalmente reconocido y paladinamente confesado, que el cristianismo ha ejercido muy poderosa y saludable influencia en el desarrollo de la civilización europea; pero a este hecho no se le da todavía por algunos la importancia que merece, a causa de no ser bastante bien apreciado. Con respecto a la civilización, distínguese a veces el influjo del Cristianismo, del influjo del Catolicismo, ponderando las excelencias de aquél y escaseando los encomios a éste; sin reparar que cuando se trata de la civilización europea, puede el Catolicismo demandar una consideración siempre principal, y por lo tocante a mucho tiempo, hasta exclusiva, pues que se halló por largos siglos enteramente solo en el trabajo de esa grande obra.

No se ha querido ver que al presentarse el Protestantismo en Europa estaba ya la obra por concluir; y con una injusticia e ingratitud que no acierta uno a calificar, se ha tachado al Catolicismo de espíritu de barbarie, de oscurantismo, de opresión, mientras se hacía ostentosa gala de la rica civilización, de las luces y de la libertad que a él principalmente son debidas.

Si no se tenía gana de profundizar las íntimas relaciones del Catolicismo con la civilización europea, si faltaba la paciencia que es menester en las prolijas investigaciones a que tal examen conduce, al menos parecía del caso dar una mirada al estado de los países donde en siglos trabajosos no ejerció la religión católica todo su influjo, y compararlos con aquellos otros en que fué el principio dominante. El Oriente y el Occidente, ambos sujetos a grandes trastornos, ambos profesando el cristianismo, pero de manera que el principio católico se halló débil y vacilante allí, mientras estuvo robusto y profundamente arraigado entre los occidentales, hubieran ofrecido dos puntos de comparación muy a propósito para estimar lo que vale el Cristianismo sin el Catolicismo, cuando se trata de salvar la civilización y la existencia de las naciones. En occidente los trastornos fueron repetidos y espantosos, el caos llegó a su complemento, y sin embargo del caos han brotado la luz y la vida. Ni la barbarie de los pueblos que inundaron estas regiones, y que adquirieron en ellas asiento, ni las furiosas arremetidas del islamismo, aun cuando estaba en su mayor brío y pujanza, bastaron para que se ahogase el germen de una civilización rica y fecunda: en oriente todo iba envejeciendo y caducando, nada se remozaba, y a los embates del ariete que nada había podido contra nosotros, todo cayó. Ese poder espiritual de Roma, esa influencia en los negocios temporales, dieron por cierto frutos muy diferentes de los que produjeron en semejantes circunstancias sus rencorosos rivales.

Si un día estuviese destinada la Europa a sufrir de nuevo algún espantoso y general trastorno, o por un desborde universal de las ideas revolucionarias, o por alguna violenta irrupción del pauperismo sobre los poderes sociales y sobre la propiedad; si ese coloso que se levanta en el Norte en un trono asentado entre eternas nieves, teniendo en su cabeza la inteligencia y en su mano la fuerza ciega, que dispone a la vez de los medios de la civilización y de la barbarie, cuyos ojos van recorriendo de continuo el Oriente, el Mediodía y el Occidente, con aquella mirada codiciosa y astuta, señal característica que nos presenta la historia en todos los imperios invasores; si acechado el momento oportuno se arrojase a una tentativa sobre la in-

dependencia de Europa, entonces quizás se vería una prueba de lo que vale en los grandes apuros el principio católico, entonces se palparía el poder de esa *unidad* proclamada y sostenida por el Catolicismo, entonces recordando los siglos medios se vería una de las causas de la debilidad del Oriente y de la robustez del Occidente, entonces se recordaría un hecho que aunque es de ayer, empieza ya a olvidarse, y es que el pueblo contra cuyo denodado brío se estrelló el poder de Napoleón, era el pueblo proverbialmente católico. Y ¿quién sabe si en los atentados cometidos en Rusia contra el Catolicismo, atentados que ha deplorado en sentido lenguaje el Vicario de Jesucristo, quién sabe si influye el secreto presentimiento, o quizás la previsión, de la necesidad de debilitar aquel sublime poder, que tratándose de la causa de la humanidad, ha sido en todas épocas el núcleo de los grandes esfuerzos? Pero volvamos al intento.

No puede negarse que desde el siglo xvi se ha mostrado la civilización europea muy lozana y brillante; pero es un error atribuir este fenómeno al Protestantismo. Para examinar la influencia y eficacia de un hecho no se han de mirar tan sólo los sucesos que han venido después de él; se ha de considerar si estos sucesos estaban ya preparados, si son algo más que un resultado necesario de hechos anteriores, conviene no hacer aquel raciocinio que tachan de sofístico los dialécticos: *después de esto, luego por esto; post hoc, ergo propter hoc*. Sin el Protestantismo, y antes del Protestantismo, estaba ya muy adelantada la civilización europea por los trabajos e influencia de la religión católica; y la grandeza y esplendor que sobrevinieron después, no se desplegaron a causa del Protestantismo, sino a pesar del Protestantismo.

Al extravío de ideas en esta materia ha contribuído no poco el estudio poco profundo que se ha hecho del cristianismo, el haberse contentado no pocas veces con una mirada superficial sobre los principios de fraternidad que él tanto recomienda, sin entrar en el debido examen de la historia de la Iglesia. Para comprender a fondo una institución, no basta pararse en sus ideas más capitales; es necesario seguirle también los pasos, ver cómo va realizando esas ideas, cómo triunfa de los obstáculos que le salen al encuentro. Nunca se formará concepto cabal sobre un hecho histórico, si no se estudia detenidamente su historia; y el estudio de la historia de la Iglesia católica en sus relaciones con la civilización deja todavía mucho que desear. Y no es que sobre la historia de la Iglesia no se hayan hecho estudios profundos, sino que desde que se ha desplegado el espíritu de análisis

social, no ha sido todavía objeto de aquellos trabajos admirables que tanto la ilustraron bajo el aspecto dogmático y crítico.

Otro embarazo media para que pueda dilucidarse cual conviene esta materia, y es el dar sobrada importancia a las intenciones de los hombres, distrayéndose de considerar la marcha grave y majestuosa de las cosas. Se mide la magnitud y se califica la naturaleza de los acontecimientos por los motivos inmediatos que los determinaron, y por los fines que se proponían los hombres que en ellos intervinieron; y esto es un error muy grave: la vista se ha de extender a mayor espacio y se ha de observar el sucesivo desarrollo de las ideas, el influjo que anduvieron ejerciendo en los sucesos, las instituciones que de ellas iban brotando, pero considerándolo todo como es en sí, es decir, en un cuadro grande, inmenso, sin pararse en hechos particulares contemplados en su aislamiento y pequeñez. Que es menester grabar profundamente en el ánimo la importante verdad de que cuando se desenvuelve alguno de esos grandes hechos que cambian la suerte de una parte considerable del humano linaje, rara vez lo comprenden los mismos hombres que en ello intervienen, y que como poderosos agentes figuran: la marcha de la humanidad es un gran drama, los papeles se distribuyen entre los individuos que pasan y desaparecen, el hombre es muy pequeño, sólo Dios es grande. Ni los actores de las escenas de los antiguos imperios de Oriente, ni Alejandro arrojándose sobre el Asia y avasallando innumerables naciones, ni los romanos sojuzgando el mundo, ni los bárbaros derrocando y destrozando el Imperio Romano, ni los musulmanes dominando el Asia y el África y amenazando la independencia de Europa, pensaron ni pensar podían en que sirviesen de instrumento para realizar los destinos cuya ejecución nosotros admiramos.

Quiero indicar con esto, que cuando se trata de civilización cristiana, cuando se van notando y analizando los hechos que señalan su marcha, no es necesario, y muchas veces ni conveniente, el suponer que los hombres que a ella han contribuído de una manera muy principal, conocieran en toda su extensión el resultado de su propia obra; bástale a la gloria de un hombre, el que se le señale como escogido instrumento de la Providencia, sin que sea menester atribuir demasiado a su conocimiento particular, a sus intenciones personales. Basta reconocer que un rayo de luz ha bajado del cielo y ha iluminado su frente, pero no hay necesidad de que él mismo previera que ese rayo, reflejando, se desparramara en inmensas madejas sobre las generaciones venideras. Los hombres pequeños son comúnmente más pequeños de lo que piensan; pero los hombres grandes son a veces

más grandes de lo que creen: y es que no conocen todo su grandor, por no saber que son instrumentos de altos designios de la Providencia.

Otra observación debe tenerse presente en el estudio de esos grandes hechos, y es que no se debe buscar un sistema, cuya trabazón y armonía se descubran a la primera ojeada. Preciso es resignarse a sufrir la vista de algunas irregularidades y algunos objetos poco agradables: es menester precaverse contra la pueril impaciencia de querer adelantarnos al tiempo, es indispensable despojarse de aquel deseo, que más o menos vivo nunca nos abandona, de encontrarlo todo amoldado conforme a nuestras ideas, de verlo marchar todo de la manera que más nos agrada. ¿No veis esa naturaleza tan grande, tan variada, tan rica, cómo prodiga en cierto desorden sus productos ocultando inestimables piedras y preciosísimos veneros entre montones de tierra ruda, cuál despliega inmensas cordilleras, riscos inaccesibles, horrendas fragosidades, que contrastan con amenas y espaciosas llanuras? ¿No veis ese aparente desorden, esa prodigalidad, en medio de las cuales están trabajando en secreto concierto innumerables agentes para producir el admirable conjunto que encanta nuestros ojos y admira al naturalista? Pues he aquí la sociedad: los hechos andan dispersos, desparramados acá y allá, sin ofrecer muchas veces visos de orden ni concierto; los acontecimientos se suceden, se empujan, sin que se descubra un designio; los hombres se aúnan, se separan, se auxilian, se chocan; pero va pasando el tiempo, ese agente indispensable para la producción de las grandes obras y va todo caminando al destino señalado en los arcanos del Eterno.

He aquí cómo se concibe la marcha de la humanidad, he aquí la norma del estudio filosófico de la historia, he aquí el modo de comprender el influjo de esas ideas fecundas, de esas instituciones poderosas que aparecen de vez en cuando entre los hombres para cambiar la faz de la tierra. En semejante estudio, y cuando se descubre obrando en el fondo de las cosas una idea fecunda, una institución poderosa, lejos de asustarse el ánimo por encontrar alguna irregularidad, se complace y se alienta; porque es excelente señal de que la idea está llena de verdad, de que la institución rebosa de vida, cuando se las ve atravesar el caos de los siglos, y salir enteras de entre los más horrorosos sacudimientos. Que estos o aquellos hombres no se hayan regido por la idea, que no hayan correspondido al objeto de la institución, nada importa, si la institución ha sobrevivido a los trastornos, si la idea ha sobrenadado en el borrascoso piélago de las pasiones. Entonces el mentar las flaquezas, las miserias, la culpa, los crímenes

de los hombres, es hacer la más elocuente apología de la idea y de la institución.

Mirados los hombres de esta manera, no se los saca de su lugar propio, ni se exige de ellos lo que racionalmente no se puede exigir. Encajonados, por decirlo así, en el hondo cauce del gran torrente de los sucesos, no se atribuye a su inteligencia ni voluntad mayor esfera de la que les corresponde; y sin dejar por eso de apreciar debidamente la magnitud y naturaleza de las obras en que tomaron parte, no se da exagerada importancia a sus personas, honrándolas con encomio que no merezcan, o achacándoles cargos injustos. Entonces no se confunden monstruosamente tiempos y circunstancias; el observador mira con sosiego y templanza los acontecimientos que se van desplegando ante sus ojos; no habla del imperio de Carlomagno como hablar pudiera del imperio de Napoleón, ni se desata en agrias invectivas contra Gregorio VII, porque no siguió en su política la misma línea de conducta que Gregorio XVI.

Y cuenta que no exijo del historiador filósofo una impasible indiferencia por el bien y por el mal, por lo justo y lo injusto; cuenta que no reclamo indulgencia para el vicio, ni pretendo que se escaseen los elogios a la virtud; no simpatizo con esa escuela histórica fatalista que ha vuelto a presentar sobre el mundo el Destino de los antiguos: escuela que si extendiera mucho su influencia, malograría la más hermosa parte de los trabajos históricos y ahogaría los destellos de las inspiraciones más generosas. En la marcha de la sociedad veo un plan, veo un concierto, mas no ciega necesidad; no creo que los sucesos se revuelvan, barajen en confusa mezclanza en la oscura urna del destino, ni que los hados tengan ceñido el mundo con un aro de hierro.

Veó sí una cadena maravillosa tendida sobre el curso de los siglos; pero es cadena que no embarga el movimiento de los individuos ni de las naciones; que ondeando suavemente se aviene con el flujo y reflujo demandado por la misma naturaleza de las cosas; que con su contacto hace brotar de la cabeza de los hombres pensamientos grandiosos: cadena de oro que está pendiente de la mano del Hacedor Supremo, labrada con infinita inteligencia y regida con inefable amor.

CAPÍTULO XIV

Estado religioso, social y científico del mundo a la época de la aparición del cristianismo. Derecho romano. Conjeturas sobre la influencia ejercida por las ideas cristianas sobre el derecho romano. Vicios de la organización política del imperio. Sistema del cristianismo para regenerar la sociedad: su primer paso se dirigió al cambio de las ideas. Comparación del cristianismo con el paganismo en la enseñanza de las buenas doctrinas. Observaciones sobre el púlpito de los protestantes.

¿EN QUÉ estado encontró al mundo el Cristianismo? Pregunta es ésta en que debemos fijar mucho nuestra atención, si queremos apreciar debidamente los beneficios dispensados por esa religión divina al individuo y a la sociedad; si deseamos conocer el verdadero carácter de la civilización cristiana.

Sombrío cuadro por cierto presentaba la sociedad en cuyo centro nació el cristianismo. Cubierta de bellas apariencias, y herida en su corazón con enfermedad de muerte, ofrecía la imagen de la corrupción más asquerosa, velada con el brillante ropaje de la ostentación y de la opulencia. La moral sin base, las costumbres sin pudor, sin freno las pasiones, las leyes sin sanción, la religión sin Dios, flotaban las ideas a merced de las preocupaciones, del fanatismo religioso, y de las cavilaciones filosóficas. Era el hombre un hondo misterio para sí mismo, y ni sabía estimar su dignidad, pues que consentía que se le rebajase al nivel de los brutos; ni cuando se empeñaba en ponderarla, acertaba a contenerse en los lindes señalados por la razón y la naturaleza, siendo a este propósito bien notable, que mientras una gran parte del humano linaje gemía en la más abyecta esclavitud, se ensalzase con tanta facilidad los héroes, y hasta los más detestables monstruos, sobre las aras de los dioses.

Con semejantes elementos debía cundir tarde o temprano la disolución social; y aun cuando no hubiera sobrevenido la violenta arremetida de los bárbaros, más o menos tarde aquella sociedad se hubiera trastornado: porque no había en ella ni una idea fecunda, ni un pensamiento consolador, ni una vislumbre de esperanza que pudiese preservarla de la ruina.

La idolatría había perdido su fuerza: resorte gastado con el tiempo y por el uso grosero que de él habían hecho las pasiones, expuesta

su frágil contextura al disolvente fuego de la observación filosófica, estaba en extremo desacreditada; y si por efecto de arraigados hábitos, ejercía sobre el ánimo de los pueblos algún influjo maquinal, no era esto capaz ni de restablecer la armonía de la sociedad, ni de producir aquel fogoso entusiasmo inspirador de grandes acciones: entusiasmo, que tratándose de corazones vírgenes puede ser excitado hasta por la superstición más irracional y absurda. A juzgar por la relajación de costumbres, por la flojedad en los ánimos, por la afeminación y el lujo, por el completo abandono a las más repugnantes diversiones y asquerosos placeres, se ve claro que las ideas religiosas nada conservaban de aquella majestad que notamos en los tiempos heroicos; y que faltas de eficacia ejercían sobre el ánimo de los pueblos escaso ascendiente, mientras servían de un modo lamentable como instrumentos de disolución. Ni era posible que sucediese de otra manera: pueblos que se habían levantado al alto grado de cultura de que pueden gloriarse griegos y romanos, que habían oído disputar a sus sabios sobre las grandes cuestiones acerca de la Divinidad y el hombre, no era regular que permaneciesen en aquella candidez que era necesaria para creer de buena fe los intolerables absurdos de que rebosa el paganismo; y sea cual fuere la disposición de ánimo de la parte más ignorante del pueblo, a buen seguro que le creyeran cuantos se levantaban un poco sobre el nivel regular, ellos que acababan de oír filósofos tan cuerdos como Cicerón, y que se estaban saboreando en las maliciosas agudezas de sus poetas satíricos.

Si la religión era impotente, quedaba al parecer otro recurso: la *ciencia*. Antes de entrar en el examen de lo que podía esperarse de ella, es necesario observar que jamás la ciencia fundó una sociedad, ni jamás fué bastante a restituírle el equilibrio perdido. Revuélvase la historia de los tiempos antiguos: hallaránse al frente de algunos pueblos hombres eminentes que ejerciendo un mágico influjo sobre el corazón de sus semejantes, dictan leyes, reprimen abusos, rectifican las ideas, enderezan las costumbres, y asientan sobre sabias instituciones un gobierno, labrando más o menos cumplidamente la dicha y la prosperidad de los pueblos que se entregaron a su dirección y cuidado. Pero muy errado anduviera quien se figurase que esos hombres procedieron a consecuencia de lo que nosotros llamamos combinaciones científicas: sencillos por lo común, y hasta rudos y groseros, obraban a impulsos de su buen corazón, y guiados por aquel buen sentido, por aquella sesuda cordura, que dirigen al padre de familia en el manejo de los negocios domésticos; mas nunca tuvieron por norma esas miserables cavilaciones que nosotros apellidamos teo-

rías, ese fárrago indigesto de ideas que nosotros disfrazamos con el pomposo nombre de ciencia. ¿Y qué? ¿Fueron acaso los mejores tiempos de la Grecia aquéllos en que florecieron los Platones y los Aristóteles? Aquellos fieros romanos que sojuzgaron el mundo no poseían por cierto la extensión y variedad de conocimientos que admiramos en el siglo de Augusto; y ¿quién trocara sin embargo unos tiempos con otros tiempos, unos hombres con otros hombres?

Los siglos modernos podrían también suministrarnos abundantes pruebas de la esterilidad de la ciencia en las instituciones sociales; cosa tanto más fácil de notar cuando son tan patentes los resultados prácticos que han dimanado de las ciencias naturales. En éstas diríase que se ha concedido al hombre lo que en aquéllas le fué negado; si bien que mirada a fondo la cosa no es tanta la diferencia como a primera vista pudiera parecer. Cuando el hombre trata de hacer aplicación de los conocimientos que ha adquirido sobre la naturaleza, se ve forzado a respetarla; y como aunque quisiese, no alcanzara con su débil mano a causarle considerable trastorno, se limita en sus ensayos a tentativas de poca monta, excitándole el mismo deseo del acierto, a obrar conforme a las leyes a que están sujetos los cuerpos sobre los cuales se ejercita. En las aplicaciones de las ciencias sociales sucede muy de otra manera: el hombre puede obrar directa e inmediatamente sobre la misma sociedad; con su mano puede trastornarla, no se ve por precisión limitado a practicar sus ensayos en objetos de poca entidad y respetando las eternas leyes de las sociedades, sino que puede imaginarlas a su gusto, proceder conforme a sus cavilaciones, y acarrear desastres de que se lamente la humanidad. Recuérdense las extravagancias que sobre la naturaleza han corrido muy válidas en las escuelas filosóficas antiguas y modernas, y véase lo que hubiera sido de la admirable máquina del universo, si los filósofos la hubieran podido manejar a su arbitrio. Por desgracia no sucede así en la sociedad: los ensayos se hacen sobre ella misma, sobre sus eternas bases, y entonces resultan gravísimos males, pero males que evidencian la debilidad de la ciencia del hombre. Es menester no olvidarlo: la ciencia, propiamente dicha, vale poco para la organización de las sociedades; y en los tiempos modernos que tan orgullosa se manifiesta por su pretendida fecundidad, será bien recordarle que atribuye a sus trabajos lo que es fruto del trascurso de los siglos, del sano instinto de los pueblos, y a veces de las inspiraciones de un genio: y ni el instinto de los pueblos, ni el genio, tienen nada de parecido a la ciencia.

Pero dando de mano a esas consideraciones generales, siempre muy útiles como que son tan conducentes para el conocimiento del hombre, ¿qué podía esperarse de la falsa vislumbre de ciencia que se conservaba sobre las ruinas de las antiguas escuelas, a la época de que hablamos? Escasos como eran en semejantes materias los conocimientos de los filósofos antiguos, aun de los más aventajados, no puede menos de confesarse que los nombres de Sócrates, de Platón, de Aristóteles, recuerdan algo de respetable; y que en medio de desaciertos y aberraciones, ofrecen conceptos dignos de la elevación de sus genios. Pero cuando apareció el cristianismo, estaban sofocados los gérmenes del saber esparcidos por aquellos grandes hombres: los sueños habían ocupado el lugar de los pensamientos altos y fecundos, el prurito de disputar reemplazaba el amor de la sabiduría, y los sofismas y las cavilaciones se habían sustituido a la madurez del juicio y a la severidad del raciocinio. Derribadas las antiguas escuelas, formadas de sus escombros otras tan estériles como extrañas, brotaba por todas partes cuantioso número de sofistas, como aquellos insectos inmundos que anuncian la corrupción de un cadáver. La Iglesia nos ha conservado un dato preciosísimo para juzgar de la ciencia de aquellos tiempos: la historia de las primeras herejías. Si prescindimos de lo que en ellas indigna, cual es su profunda inmoralidad, ¿puede darse cosa más vacía, más insulsa, más digna de lástima?¹⁴

La legislación romana tan recomendable por la justicia y equidad que entraña, y por el tino y sabiduría con que resplandece, si bien puede contarse como uno de los más preciosos esmaltes de la civilización antigua, no era parte sin embargo a prevenir la disolución de que estaba amenazada la sociedad. Nunca debió ésta su salvación a jurisconsultos; porque obra tamaña no está en la esfera del influjo de la jurisprudencia. Que sean las leyes tan perfectas como se quiera, que la jurisprudencia se haya levantado al más alto punto de esplendor, que los jurisconsultos estén animados de los sentimientos más puros, que vayan guiados por las miras más rectas, ¿de qué servirá todo esto, si el corazón de la sociedad está corrompido, si los principios morales han perdido su fuerza, si las costumbres están en perpetua lucha con las leyes?

Ahí están los cuadros que de las costumbres romanas nos han dejado sus mismos historiadores, y véase si en ellos se encuentran retratadas la equidad, la justicia, el buen sentido, que han merecido a las leyes romanas el honroso dictado de *razón escrita*.

Como una prueba de imparcialidad omito de propósito el notar los lunares de que no carece el derecho romano; no fuera que se me

achacase que trato de rebajar todo aquello que no es obra del Cristianismo. No debe, sin embargo, pasarse por alto que no es verdad que al Cristianismo no le cupiese ninguna parte en la perfección de la jurisprudencia romana; no sólo con respecto al período de los emperadores cristianos, lo que no admite duda, sino también hablando de los anteriores. Es cierto que algún tiempo antes de la venida de Jesucristo era muy crecido el número de las leyes romanas, y que su estado y arreglo llamaba la atención de los hombres más ilustres. Sabemos por Suetonio (in *Cesar*. c. 44) que Julio César se había propuesto la utilísima tarea de reducir a pocos libros, lo más selecto y necesario que andaba desparramado en la inmensa abundancia de leyes; un pensamiento semejante había ocurrido a Cicerón, quien escribió un libro sobre la redacción metódica del derecho civil (*De jure civili in arte redigendo*), como atestigua Gelio (*Noce. Att.* l. 1. c. 22); y según nos dice Tácito (*Ann.* l. 3. c. 28), este trabajo había también ocupado la atención del emperador Augusto. Esos proyectos revelan ciertamente que la legislación no estaba en su infancia; pero no deja por ello de ser verdad, que el derecho romano, tal como le tenemos, es casi todo un producto de siglos posteriores. Varios de los jurisconsultos más afamados, y cuyas sentencias forman una buena parte del derecho, vivían largo tiempo después de la venida de Jesucristo; y las constituciones de los emperadores llevan en su propio nombre el recuerdo de su época.

Asentados estos hechos, observaré que por ser paganos los emperadores y los jurisconsultos, no se infiere que las ideas cristianas dejasen de ejercer influencia sobre sus obras. El número de los cristianos era inmenso por todas partes; la misma crueldad con que se los había perseguido, la heroica fortaleza con que arrostraban los tormentos y la muerte, debían de haber llamado la atención de todo el mundo; y es imposible que entre los hombres pensadores no se excitara la curiosidad de examinar cuál era la enseñanza que la religión nueva comunicaba a sus prosélitos. La lectura de las apologías del cristianismo escritas ya en los primeros siglos con tanta fuerza de raciocinio y elocuencia, las obras de varias clases publicadas por los primeros padres, las homilías de los obispos dirigidas a los pueblos, encierran un caudal tan grande de sabiduría, respiran tanto amor a la verdad y a la justicia, proclaman tan altamente los eternos principios de la moral, que no podía menos de hacerse sentir su influencia aun entre aquéllos que condenaban la religión del Crucificado.

Cuando van extendiéndose doctrinas que tengan por objeto aquellas grandes cuestiones que más interesan al hombre, si estas doctrinas

son propagadas con fervoroso celo, aceptadas con ardor por un crecido número de discípulos, y sustentadas con el talento y el saber de hombres ilustres, dejan en todas direcciones hondos surcos, y afectan aun a aquéllos mismos que las combaten con acaloramiento. Su influencia en tales casos es imperceptible, pero no deja de ser muy real y verdadera; se asemejan a aquellas exhalaciones de que se impregna la atmósfera: con el aire que respiramos absorbemos a veces la muerte, a veces un aroma saludable que nos purifica y conforta.

No podía menos de verificarse el mismo fenómeno con respecto a una doctrina predicada de un modo tan extraordinario, propagada con tanta rapidez, sellada su verdad con torrentes de sangre, y defendida por escritores tan ilustres como Justino, Clemente de Alejandría, Ireneo y Tertuliano. La profunda sabiduría, la embelesante belleza de las doctrinas explanadas por los doctores cristianos, debían de llamar la atención hacia los manantiales donde las bebían; y es regular que esa picante curiosidad pondría en manos de muchos filósofos y jurisconsultos los libros de la Sagrada Escritura. ¿Qué tuviera de extraño que Epicteto se hubiese saboreado largos ratos en la lectura del *sermón sobre la montaña*; ni que los oráculos de la jurisprudencia recibiesen sin pensarlo las inspiraciones de una religión que, creciendo de un modo admirable en extensión y pujanza, andaba apoderándose de todos los rangos de la sociedad? El ardiente amor a la verdad y a la justicia, el espíritu de fraternidad, las grandiosas ideas sobre la dignidad del hombre, temas perpetuos de la enseñanza cristiana, no eran para quedar circunscritos al solo ámbito de los hijos de la Iglesia. Con más o menos lentitud, íbanse filtrando por todas las clases; y cuando con la conversión de Constantino adquirieron influencia política y predominio público, no se hizo otra cosa que repetir el fenómeno de que en siendo un sistema muy poderoso en el orden social, pasa a ejercer un señorío o al menos su influencia, en el orden político. Con entera confianza abandono estas reflexiones al juicio de los hombres pensadores; seguro de que si no las adoptan, al menos no las juzgarán desatendibles. Vivimos en una época fecunda en acontecimientos, y en que se han realizado revoluciones profundas: y por eso estamos más en proporción de comprender los inmensos efectos de las influencias indirectas y lentas, el poderoso ascendiente de las ideas, y la fuerza irresistible con que se abren paso las doctrinas.

A esa falta de principios vitales para regenar la sociedad, a tan poderosos elementos de disolución como abrigaba en su seno, allegábase otro mal y no de poca cuantía, en lo vicioso de la organización política. Doblegada la cerviz del mundo bajo el yugo de Roma, veían-

se cien y cien pueblos, muy diferentes en usos y costumbres, amontonados en desorden como el botín de un cuerpo de batalla, forzados a formar un cuerpo facticio, como trofeos ensartados en el astil de una lanza.

La unidad en el gobierno no podía ser provechosa, porque era violenta; y añadiéndose que esta unidad era despótica, desde la silla del imperio hasta los últimos mandarines, no podía traer otro resultado que el abatimiento y la degradación de los pueblos; siéndoles imposible desplegar aquella elevación y energía de ánimo, frutos preciosos del sentimiento de la propia dignidad, y el amor a la independencia de la patria. Si al menos Roma hubiese conservado sus antiguas costumbres, si abrigara en su seno aquellos guerreros tan célebres por la fama de sus victorias como por la sencillez y austeridad de costumbres, pudiérase concebir la esperanza de que emanara a los pueblos vencidos algo de las prendas de los vencedores, como un corazón joven y robusto reanima con su vigor un cuerpo extenuado con las más rebeldes dolencias. Pero desgraciadamente no era así: los Fabios, los Camilos, los Escipiones, no hubieran conocido su indigna prole; y Roma, la señora del mundo, yacía esclava bajo los pies de unos monstruos, que ascendían al trono por el soborno y la violencia, manchaban el cetro con su corrupción y crueldad, y acababan la vida en manos de un asesino. La autoridad del senado y la del pueblo habían desaparecido: quedaban tan sólo algunos vanos simulacros, *vestigia morientis libertatis*, como los apellida Tácito, vestigios de la libertad expirante: y aquel pueblo rey que antes distribuía el imperio, las fasces, las legiones, y todo, a la sazón ansiaba tan sólo dos cosas: pan y juegos.

Qui dabat olim

*Imperium, fasces, legiones, omnia, nunc se
Continet, atque duas tantum res anxius optat,
Panem et circenses.*

(Juvenal, Satyr. 10.)

Vino por fin la plenitud de los tiempos, el Cristianismo apareció, y sin proclamar ninguna alteración en las formas políticas, sin atentar contra ningún gobierno, sin ingerirse en nada que fuese mundanal y terreno, llevó a los hombres una doble salud, llamándolos al camino de una felicidad eterna, al paso que iba derramando a manos llenas el único preservativo contra la disolución social, el germen de una regeneración lenta y pacífica, pero grande, inmensa, duradera, a la prueba de los trastornos de los siglos. Y ese preservativo contra la disolución

social, y ese germen de inestimables mejoras, era una enseñanza elevada y pura, derramada sobre todos los hombres, sin excepción de edades, de sexos, de condiciones, como una lluvia benéfica que se desata en suavísimos raudales sobre una campiña mustia y agostada.

No hay religión que se haya igualado al Cristianismo, ni en conocer el secreto de dirigir al hombre, ni cuya conducta en esa dirección sea un testimonio más solemne del reconocimiento de la alta dignidad humana. El Cristianismo ha partido siempre del principio de que el primer paso para apoderarse de todo el hombre, es apoderarse de su entendimiento; que cuando se trata o de extirpar un mal, o de producir un bien, es necesario tomar por blanco principal las ideas; dando de esta manera un golpe mortal a los sistemas de violencia, que tanto dominan dondequiera que él no existe, y proclamando la saludable verdad de que cuando se trata de dirigir a los hombres, el medio más indigno y más débil es la fuerza. Verdad benéfica y fecunda, que abría a la humanidad un nuevo y venturoso porvenir.

Sólo desde el Cristianismo se encuentran, por decirlo así, cátedras de la más sublime filosofía, abiertas a todas horas, en todos lugares, para todas las clases del pueblo: las más altas verdades sobre Dios y el hombre, las reglas de la moral más pura, no se limitan ya a ser comunicadas a un número escogido de discípulos en lecciones ocultas y misteriosas: la sublime filosofía del Cristianismo ha sido más resuelta, se ha atrevido a decir a los hombres la verdad entera y desnuda, y eso en público, en alta voz, con aquella generosa osadía compañera inseparable de la verdad.

“Lo que os digo de noche decidlo a la luz del día, y lo que os digo al oído, predicadlo desde los terrados”. Así hablaba Jesucristo a sus discípulos. (Mat. c. 10. v. 27).

Luego que se hallaron encarados el Cristianismo y el paganismo, hizose palpable la superioridad de aquél, no tan sólo por el contenido de las doctrinas, sino también por el modo de propagarlas: púdose conocer desde luego que una religión cuya enseñanza era tan sabia y tan pura, y que para difundirla se encaminaba sin rodeos, en derecha, al entendimiento y al corazón, había de desalojar bien pronto de sus usurpados dominios a otra religión de impostura y mentira. Y en efecto, ¿qué hacía el paganismo para el bien de los hombres?, ¿cuál era su enseñanza sobre las verdades morales?, ¿qué diques oponía a la corrupción de costumbres? “Por lo que toca a las costumbres, dice a este propósito San Agustín, ¿cómo no cuidaron los dioses de que sus adoradores no las tuvieran tan depravadas? El verdadero Dios a quien no adoraban los desechó, y con razón; pero los dioses,

cuyo culto se quejan que se les prohíba esos hombres ingratos, esos dioses, ¿por qué a sus adoradores no les ayudaron con ley alguna para bien vivir? Ya que los hombres cuidaban del culto, justo era que los dioses no olvidasen el cuidado de la vida y costumbres. Se me dirá que nadie es malo sino por su voluntad; ¿quién lo niega? Pero cargo era de los dioses no ocultar a los pueblos, sus adoradores, los preceptos de la moral, sino predicárselos a las claras, reconvenir y reprender por medio de los vates a los pecadores, amenazar públicamente con la pena a los que obraban mal, y prometer premios a los que obraban bien. En los templos de los dioses ¿cuándo resonó una voz alta y vigorosa que a tamaño objeto se dirigiese?” (*De Civit. Dei*, l. 2. c. 4.) Traza en seguida el Santo doctor un negro cuadro de las torpezas y abominaciones que se cometían en los espectáculos y juegos sagrados celebrados en obsequio de los dioses, a que él mismo dice que había asistido en su juventud, y luego continúa: “infíere-se de esto que no se curaban aquellos dioses de la vida y costumbres de las ciudades y naciones que les rendían culto, dejándolas que se abandonasen a tan horriblos y detestables males, no dañando tan sólo a sus campos y viñedos, no a su casa y hacienda, no al cuerpo sujeto a la mente, sino permitiéndoles sin ninguna prohibición imponente, que abrevasen de maldad a la directora del cuerpo, a su misma alma. Y si se pretende que vedaban tales maldades, que se nos manifieste, que se nos pruebe. Jáctanse de no sé qué susurros que sonaban a los oídos de muy pocos, en que bajo un velo misterioso se enseñaban los preceptos de una vida honrada y pura; pero muéstrenos los lugares señalados para semejantes reuniones, no los lugares donde los farsantes ejecutaban los juegos con voces y acciones obscenas, no donde se celebraban las fiestas frugales con la más estragada licencia, sino donde oyesen los pueblos los preceptos de los dioses, sobre reprimir la codicia, quebrantar la ambición, y refrenar los placcres: donde aprendiesen esos infelices aquella enseñanza que con severo lenguaje les recomendaba Persio (*Satyr. 3*) cuando decía: “Aprended, oh miserables, a conocer las causas de las cosas, lo que somos, a qué nacimos, cuál debe ser nuestra conducta, cuán deleznable es el término de nuestra carrera, cuál es la razonable templanza en el amor del dinero, cuál su utilidad verdadera, cuál la norma de nuestra liberalidad con nuestros deudos y nuestra patria, adónde te ha llamado Dios y cuál es el lugar que ocupas entre los hombres”. Dígasenos en qué lugar solían recitarse de parte de los dioses semejantes preceptos, donde pudiesen oírlos con frecuencia los pueblos, sus adoradores; muéstrensenos esos lugares, así como nosotros mos-

tramos iglesias instituídas para este objeto, dondequiera que se ha difundido la religión cristiana". (*De Civit. Dei* l. 2. c. 6.)

Esa religión divina, profunda conocedora del hombre, no ha olvidado jamás la debilidad e inconstancia que le caracterizan; y por esta causa ha tenido siempre por invariable regla de conducta, inculcarle sin cesar, con incansable constancia, con paciencia inalterable, las saludables verdades de que dependen su bienestar temporal y su felicidad eterna. En tratándose de verdades morales el hombre olvida fácilmente lo que no resuena de continuo a sus oídos, y si se conservan las buenas máximas en su entendimiento, quedan como semilla estéril, sin fecundar el corazón. Bueno es y muy saludable que los padres comuniquen esta enseñanza a sus hijos: bueno es y muy saludable que sea éste un objeto preferente en la educación privada; pero es necesario además que haya un ministerio público, que no le pierda nunca de vista, que se extienda a todas las clases y a todas las edades, que supla el descuido de las familias, que avive los recuerdos y las impresiones que las pasiones y el tiempo van de continuo borrando.

Es tan importante para la instrucción y moralidad de los pueblos este sistema de continua predicación y enseñanza practicado en todas épocas y lugares por la Iglesia Católica, que debe juzgarse como un gran bien el que en medio del prurito que atormentó a los primeros protestantes, de desechar todas las prácticas de la Iglesia, conservasen sin embargo la de la predicación. Y no es necesario por eso el desconocer los daños que en ciertas épocas han traído las violentas declamaciones de algunos ministros, o insidiosos o fanáticos; sino que en el supuesto de haberse roto la unidad, en el supuesto de haber arrojado a los pueblos por el azaroso camino del cisma, habrá influído no poco en la conservación de las ideas más capitales sobre Dios y el hombre, y de las máximas fundamentales de la moral, el oír los pueblos con frecuencia explicadas semejantes verdades por quien las había estudiado de antemano en la Sagrada Escritura. Sin duda que el golpe mortal dado a las jerarquías por el sistema protestante, y la consiguiente degradación del sacerdocio, hace que la cátedra de la predicación no tenga entre los disidentes el sagrado carácter de cátedra del Espíritu Santo; sin duda que es un grande obstáculo para que la predicación pueda dar fruto, el que un ministro protestante no pueda ya presentarse como un unguido del Señor, sino que, como ha dicho un escritor de talento, sólo sea *un hombre vestido de negro que sube al púlpito todos los domingos para hablar de cosas razonables*; pero al menos oyen los pueblos algunos trozos de las excelentes

pláticas morales que se encuentran en el sagrado Texto, tienen con frecuencia a su vista los edificantes ejemplos esparcidos en el viejo y nuevo Testamento; y sobre todo se les refieren a menudo los pasos de la vida de Jesucristo, de esa vida admirable, modelo de toda perfección; y que aun mirada con ojos humanos, es, en confesión de todo el mundo, la pura santidad por excelencia, el más hermoso conjunto moral que se viera jamás, la realización de un bello ideal que bajo la forma humana jamás concibió la filosofía en sus altos pensamientos, jamás retrató la poesía en sus sueños brillantes. Esto es muy útil, altamente saludable: porque siempre lo es el nutrir el ánimo de los pueblos con el jugoso alimento de las verdades morales, y el excitarlos a la virtud con el estímulo de tan altos ejemplos.

CAPÍTULO XV

La Iglesia no fué tan sólo *una escuela grande y fecunda, sino también una asociación regeneradora*. Objetos que tuvo que llenar. Dificultades que tuvo que vencer. *La esclavitud*. Quién abolió la esclavitud. Opinión de Guizot. Número inmenso de esclavos. Con qué tino debía procederse en la abolición de la esclavitud. La abolición repentina era imposible. Impúgnase la opinión de Guizot.

POR GRANDE que fuese la importancia dada por la Iglesia a la propagación de la verdad, y por más convencida que estuviera de que para disipar esa informe masa de inmoralidad y degradación que se ofrecía a su vista, el primer cuidado había de dirigirse a exponer el error al disolvente fuego de las doctrinas verdaderas, no se limitó a esto; sino que descendiendo al terreno de los hechos, y siguiendo un sistema lleno de sabiduría y cordura, hizo de manera que la humanidad pudiese gustar el precioso fruto, que hasta en las cosas terrenas dan las doctrinas de Jesucristo. No fué la Iglesia sólo una *escuela grande y fecunda, fué una asociación regeneradora*; no esparció sus doctrinas generales arrojándolas como al acaso, con la esperanza de que fructificaran con el tiempo, sino que las desenvolvió en todas sus relaciones, las aplicó a todos los objetos, procuró inocularlas a las costumbres y a las leyes, y realizarlas en instituciones que sirviesen de silenciosa pero elocuente enseñanza a las generaciones venideras. Véase desconocida la dignidad del hombre, reinando por doquiera la esclavitud; degradada la mujer, ajándola la corrupción de costum-

bres y abatiéndola la tiranía del varón; adulteradas las relaciones de familia, concediendo la ley al padre unas facultades que jamás le dió la naturaleza; despreciados los sentimientos de humanidad en el abandono de la infancia, en el desamparo del pobre y del enfermo; llevadas al más alto punto la barbarie y la crueldad en el derecho atroz que regulaba los procedimientos de la guerra; veíase por fin coronando el edificio social rodeada de satélites y cubierta de hierro la odiosa tiranía, mirando con despreciador desdén a los infelices pueblos que yacían a sus plantas, amarrados con remachadas cadenas.

En tamaño conflicto no era pequeña empresa la de desterrar el error, reformar y suavizar las costumbres, abolir la esclavitud, corregir los vicios de la legislación, enfrenar el poder y armonizarle con los intereses públicos, dar nueva vida al individuo, reorganizar la familia y la sociedad; y sin embargo, esto, y nada menos que esto, ejecutó la Iglesia.

Empecemos por la esclavitud. Ésta es una materia que conviene profundizar, dado que encierra una de las cuestiones que más pueden excitar la curiosidad de la ciencia, e interesar los sentimientos del corazón. ¿Quién ha abolido entre los pueblos cristianos la esclavitud? ¿Fué el cristianismo? ¿Y fué él solo, con sus ideas grandiosas sobre la dignidad del hombre, con sus máximas y espíritu de fraternidad y caridad, y además con su conducta prudente, suave y benéfica? Me lisonjeo de poder manifestar que sí.

Ya no se encuentra quien ponga en duda que la Iglesia Católica ha tenido una poderosa influencia en la abolición de la esclavitud; es una verdad demasiado clara, salta a los ojos con sobrada evidencia para que sea posible combatirla. M. Guizot, reconociendo el empeño y la eficacia con que trabajó la Iglesia para la mejora del estado social, dice: "Nadie ignora con cuánta obstinación combatió los grandes vicios de aquel estado, la esclavitud, por ejemplo". Pero a renglón seguido, y como si le pesase de asentar sin ninguna limitación un hecho, que por necesidad había de excitar a favor de la Iglesia Católica las simpatías de la humanidad entera, continúa: "Mil veces se ha dicho y repetido que la abolición de la esclavitud en los tiempos modernos, es debida enteramente a las máximas del Cristianismo. Esto es, a mi entender, adelantar demasiado: mucho tiempo subsistió la esclavitud en medio de la sociedad cristiana, sin que semejante estado la confundiese o irritase mucho". Muy errado anda M. Guizot queriendo probar que no es debida exclusivamente al Cristianismo la abolición de la esclavitud, porque subsistiese tal estado por mucho tiempo en medio de la sociedad cristiana. Si se quería proceder con

buena lógica era necesario mirar antes si la abolición repentina de la esclavitud era posible; y si el espíritu de orden y de paz que anima a la Iglesia podía permitir que se arrojase a una empresa, con la que hubiera trastornado el mundo, sin alcanzar el objeto que se proponía. El número de los esclavos era inmenso; la esclavitud estaba profundamente arraigada en las ideas, en las costumbres, en las leyes, en los intereses individuales y sociales: sistema funesto sin duda, pero que era una temeridad pretender arrancarle de un golpe, pues que sus raíces penetraban muy hondo, se extendían a largo trecho debajo las entrañas de la tierra.

Contáronse en un censo de Atenas veinte mil ciudadanos y cuarenta mil esclavos; en la guerra del Peloponeso se les pasaron a los enemigos nada menos que veinte mil, según refiere Tucídides. El mismo autor nos dice que en Quío era crecidísimo el número de los esclavos, y que la defección de estos pasándose a los atenienses puso en apuros a sus dueños; y en general era tan grande su número en todas partes, que no pocas veces estaba en peligro por ellos la tranquilidad pública. Por esta causa era necesario tomar precauciones para que no pudieran concertarse. “Es muy conveniente, dice Platón (*Dial. 6. De las leyes*), que los esclavos no sean de un mismo país, y que en cuanto fuere posible, sean discordes sus costumbres y voluntades; pues que repetidas experiencias han enseñado en las frecuentes defecciones que se han visto entre los mesenios, y en las demás ciudades que tienen muchos esclavos de una misma lengua, cuántos daños suelen de esto resultar”.

Aristóteles en su *Economía* (lib. 1. c. 5) da varias reglas sobre el modo con que deben tratarse los esclavos, y es notable que coincide con Platón, advirtiéndole expresamente: “que no se han de tener muchos esclavos de un mismo país”. En su *Política* (l. 2. c. 7) nos dice que los tesalios se vieron en graves apuros por la muchedumbre de sus penestas, especie de esclavos; aconteciendo lo propio a los lacedemonios, de parte de los ilotas. “Con frecuencia ha sucedido, dice, que los penestas se han sublevado en Tesalia; y los lacedemonios, siempre que han sufrido alguna calamidad, se han visto amenazados por las conspiraciones de los ilotas”. Ésta era una dificultad que llamaba seriamente la atención de los políticos, y no sabían cómo salvar los inconvenientes que consigo traía esa inmensa muchedumbre de esclavos. Laméntase Aristóteles de cuán difícil era acertar en el verdadero modo de tratarlos, y se conoce que era ésta una materia que daba mucho cuidado. Transcribiré sus propias palabras: “A la verdad, que el modo con que se debe tratar a esa clase de hombres

es tarea trabajosa y llena de cuidados; porque si se usa de blandura, se hacen petulantes y quieren igualarse con los dueños, y si se los trata con dureza, conciben odio y maquinan asechanzas”.

En Roma era tal la multitud de esclavos, que, habiéndose propuesto el darles un traje distintivo, se opuso a esta medida el senado, temeroso de que si ellos llegaban a conocer su número, peligrase el orden público: y a buen seguro que no eran vanos semejantes temores, pues que ya de mucho antes habían los esclavos causado considerables trastornos en Italia. Platón, para apoyar el consejo arriba citado, recuerda que “los esclavos repetidas veces habían devastado la Italia con la piratería y el latrocinio”: y en tiempos más recientes, Espartaco, a la cabeza de un ejército de esclavos, fué por algún tiempo el terror de Italia, y dió mucho que entender a distinguidos generales romanos.

Había llegado a tal exceso en Roma el número de los esclavos, que muchos dueños los tenían a centenares. Cuando fué asesinado el prefecto de Roma, Pedanio Secundo, fueron sentenciados a muerte 400 esclavos suyos (Tácit. *Ann.* l. 14); y Pudentila, mujer de Apuleyo, los tenía en tal abundancia que dió a sus hijos nada menos de 400. Esto había llegado a ser un objeto de lujo, y a competencia se esforzaban los romanos en distinguirse por el número de sus esclavos. Querían que al hacerse la pregunta de *Quot pascit servos*, cuántos esclavos mantiene, según expresión de Juvenal (*Satyr* 3. v. 140), pudiesen ostentarlos en grande abundancia; llegando la cosa a tal extremo, que según nos atestigua Plinio, más bien que al séquito de una familia, se parecían a un verdadero ejército.

No era solamente en Grecia e Italia donde era tan crecido el número de los esclavos; en Tiro se sublevaron contra sus dueños, y favorecidos por su inmenso número, lo hicieron con tal resultado que los degollaron a todos. Pasando a pueblos bárbaros, y prescindiendo de otros más conocidos, nos refiere Herodoto (l. 3) que volviendo de la Media los escitas, se encontraron con los esclavos sublevados, viéndose forzados los dueños a cederles el terreno abandonando su patria; y César en sus Comentarios (*De Bello Gall.* l. 6) nos atestigua lo abundante que eran los esclavos en la Galia.

Siendo tan crecido en todas partes el número de esclavos, ya se ve que era del todo imposible predicar su libertad, sin poner en conflagración el mundo. Desgraciadamente queda todavía en los tiempos modernos un punto de comparación, que, si bien en una escala muy inferior, no deja de cumplir a nuestro propósito. En una colonia donde los esclavos negros sean muy numerosos ¿quién se arroja de golpe

a ponerlos en libertad? ¿Y cuánto se agrandan las dificultades, qué dimensión tan colosal adquiere el peligro, tratándose no de una colonia, sino del universo? El estado intelectual y moral de los esclavos los hacía incapaces de disfrutar de un tal beneficio en provecho suyo y de la sociedad; y en su embrutecimiento, aguijoneados por el rencor y el deseo de venganza nutridos en sus pechos con el mal tratamiento que se les daba, hubieran reproducido en grande las sangrientas escenas con que dejaran ya manchadas en tiempos anteriores las páginas de la historia. ¿Y qué hubiera acontecido entonces? Que amenazada la sociedad por tan horroroso peligro, se hubiera puesto en vela contra los principios favorecedores de la libertad, hubiéralos en adelante mirado con prevención y suspicaz desconfianza, y lejos de aflojar las cadenas de los esclavos, se las habría remachado con más ahinco y tenacidad. De aquella inmensa masa de hombres brutales y furibundos puestos sin preparación en libertad y movimiento, era imposible que brotase una organización social: porque una organización social no se improvisa, y mucho menos con semejantes elementos; y en tal caso, habiéndose de optar entre la esclavitud y el aniquilamiento del orden social, el instinto de conservación que anima a la sociedad, como a todos los seres, hubiera acarreado indudablemente la duración de la esclavitud allí donde hubiese permanecido todavía, y su restablecimiento allí donde se la hubiese destruído.

Los que se han quejado de que el Cristianismo no anduviera más pronto en la abolición de la esclavitud, debían recordar que aun cuando supongamos posible una emancipación repentina o muy rápida, aun cuando queramos prescindir de los sangrientos trastornos que por necesidad habrían resultado, la sola fuerza de las cosas saliendo al paso con sus obstáculos insuperables, hubiera inutilizado semejante medida. Demos de mano a todas las consideraciones sociales y políticas, y fijémonos únicamente en las económicas. Por de pronto era necesario alterar todas las relaciones de la propiedad; porque figurando en ellas los esclavos como una parte principal, cultivando ellos las tierras, ejerciendo los oficios mecánicos, en una palabra, estando distribuído entre ellos lo que se llama trabajo, y hecha esta distribución en el supuesto de la esclavitud, quitada esta base se acarrea una dislocación tal, que la mente no alcanza a comprender sus últimas consecuencias.

Quiero suponer que se hubiese procedido a despojos violentos, que se hubiese intentando un reparto, una nivelación de propiedades, que se hubiesen distribuído tierras a los emancipados, y que a los más opulentos señores se los hubiese forzado a manejar el azadón y el

arado; quiero suponer realizados todos estos absurdos, todos esos sueños de un delirante, ni aun así se habría salido del paso: porque es menester no olvidar que la producción de los medios de subsistencia ha de estar en proporción con las necesidades de los que han de subsistir; y esto era imposible supuesta la emancipación de los esclavos. La producción estaba regulada, no suponiendo precisamente el número de individuos que a la sazón existían, sino también que la mayor parte de éstos eran esclavos; y las necesidades de un hombre libre son alguna cosa más que las necesidades de un esclavo.

Si ahora, después de diez y ocho siglos, rectificadas las ideas, suavizadas las costumbres, mejoradas las leyes, amaestrados los pueblos y los gobiernos, fundados tantos establecimientos públicos para el socorro de la indigencia, ensayados tantos sistemas para la buena distribución del trabajo, repartidas de un modo más equitativo las riquezas, hay todavía tantas dificultades para que un número inmenso de hombres no sucumba víctima de horrorosa miseria; si es éste el mal terrible que atormenta a la sociedad, y que pesa sobre su porvenir como un ensueño funesto, ¿qué hubiera sucedido con la emancipación universal al principio del Cristianismo, cuando los esclavos no eran reconocidos en el derecho como *personas* sino como *cosas*, cuando su unión conyugal no era juzgada como matrimonio, cuando la pertenencia de los frutos de esa unión era declarada por las mismas reglas que rigen con respecto a los brutos, cuando el infeliz esclavo era maltratado, atormentado, vendido, y aun muerto, conforme a los caprichos de su dueño? ¿No salta a los ojos que el curar males semejantes era obra de siglos? ¿No es esto lo que nos están enseñando las consideraciones de humanidad, de política y de economía?

Si se hubiesen hecho insensatas tentativas, a no tardar mucho, los mismos esclavos habrían protestado contra ellas, reclamando una esclavitud que al menos les aseguraba pan y abrigo, y despreciando una libertad incompatible con su existencia. Éste es el orden de la naturaleza; el hombre necesita ante todo tener para vivir, y si le faltan los medios de subsistencia, no le halaga la misma libertad. No es necesario recorrer a ejemplos de particulares, que se nos ofrecieron con abundancia; en pueblos enteros se ha visto una prueba patente de esta verdad. Cuando la miseria es excesiva, difícil es que no traiga consigo el envilecimiento, sofocando los sentimientos más generosos, desvirtuando los encantos que ejercen sobre nuestro corazón las palabras de independencia y libertad. “La plebe, dice César, hablando de los galos (*l. 6. de Bello Gallico*), está casi en el lugar de los esclavos; y de sí misma ni se atreve a nada, ni es contado

su voto para nada; y muchos hay que agobiados de deudas y de tributos, u oprimidos por los poderosos, *se entregan a los nobles en esclavitud*: habiendo sobre estos así entregados, todos los mismos derechos que sobre los esclavos". En los tiempos modernos no faltan tampoco semejantes ejemplos; porque sabido es que entre los chinos abundan en gran manera los esclavos, cuya esclavitud no reconoce otro origen, sino que ellos o sus padres no se vieron capaces de proveer a su subsistencia.

Estas reflexiones, apoyadas en datos que nadie me podrá contestar, manifiestan hasta la evidencia la profunda sabiduría del Cristianismo en proceder con tanto miramiento en la abolición de la esclavitud. Hízose todo lo que era posible en favor de la libertad del hombre, no se adelantó más rápidamente en la obra, porque no podía ejecutarse sin malograr la empresa, sin poner gravísimos obstáculos a la deseada emancipación. He aquí el resultado que al fin vienen a dar siempre los cargos que se hacen a algún procedimiento de la Iglesia: se le examina a la luz de la razón, se le coteja con los hechos, viniéndose a parar a que el procedimiento de que se la culpa está muy conforme con lo que dicta la más alta sabiduría, y con los consejos de la más exquisita prudencia.

¿Qué quiere decirnos, pues, M. Guizot, cuando después de haber confesado que el Cristianismo trabajó con ahinco en la abolición de la esclavitud, le echa en cara el que consintiese por largo tiempo su duración? ¿Con qué lógica pretende de aquí inferir que no es verdad que sea debido exclusivamente al Cristianismo ese inmenso beneficio dispensado a la humanidad? Duró siglos la esclavitud en medio del Cristianismo, es cierto; pero anduvo siempre en decadencia, y su duración fué sólo la necesaria para que el beneficio se realizase sin violencias, sin trastornos, asegurando su universalidad y su perpetua conservación. Y de estos siglos en que duró, débese todavía cercenar una parte muy considerable, a causa de que en los tres primeros se halló la Iglesia proscripta a menudo, mirada siempre con aversión, y enteramente privada de ejercer influjo directo sobre la organización social. Débese también descontar mucho de los siglos posteriores, porque había transcurrido todavía muy poco tiempo desde que la Iglesia ejercía su influencia directa y pública, cuando sobrevino la irrupción de los bárbaros del Norte, que combinada con la disolución de que se hallaba atacado el imperio, y que cundía de un modo espantoso, acarreó un trastorno tal, una mezcolanza tan informe de lenguas, de usos, de costumbres, de leyes, que no era casi posible ejercer con mucho fruto una acción reguladora. Si en tiempos

más cercanos ha costado tanto trabajo el destruir el feudalismo, si después de siglos de combates quedan todavía en pie muchas de sus reliquias, si el tráfico de los negros a pesar de ser limitado a determinados países, a peculiares circunstancias, está todavía resistiendo al grito universal de reprobación que contra semejante infamia se levanta de los cuatro ángulos del mundo, ¿cómo hay quien se atreva a manifestar extrañeza, a inculpar al Cristianismo, porque la esclavitud duró algunos siglos, después de proclamadas la fraternidad entre todos los hombres y su igualdad ante Dios?

CAPÍTULO XVI

La Iglesia católica empleó para la abolición de la esclavitud no sólo un sistema de doctrinas y sus máximas y espíritu de caridad, sino también un conjunto de medios prácticos. Punto de vista bajo el cual debe mirarse este hecho histórico. Ideas erradas de los antiguos sobre la esclavitud. Homero, Platón, Aristóteles. El cristianismo se ocupó desde luego en combatir esos errores. Doctrinas cristianas sobre las relaciones entre esclavos y señores. La Iglesia se ocupa en suavizar el trato cruel que se daba a los esclavos.

AFORTUNADAMENTE la Iglesia católica fué más sabia que los filósofos, y supo dispensar a la humanidad el beneficio de la emancipación, sin injusticias ni trastornos: ella regenera las sociedades, pero no lo hace en baños de sangre. Veamos, pues, cuál fué su conducta en la abolición de la esclavitud.

Mucho se ha encarecido ya el espíritu de amor y fraternidad que anima al Cristianismo; y esto basta para convencer de que debió de ser grande la influencia que tuvo en la grande obra de que estamos hablando. Pero quizás no se ha explorado bastante todavía cuáles son los medios positivos, prácticos, digámoslo así, de que echó mano para conseguir su objeto. Al través de la oscuridad de los siglos, en tanta complicación y variedad de circunstancias, ¿será posible rastrear algunos hechos que sean como las huellas que indiquen el camino seguido por la Iglesia católica para libertar a una inmensa porción del linaje humano de la esclavitud en que gemía? ¿Será posible decir algo más que algunos encomios generales de la caridad cristiana? ¿Será posible señalar un plan, un sistema, y probar su existencia y desarrollo, apoyándose no precisamente en expresiones sueltas, en pensamientos altos, en sentimientos generosos, en acciones aisladas de

algunos hombres ilustres, sino en hechos positivos, en documentos históricos, que manifiesten cuál era el espíritu y la tendencia del mismo cuerpo de la Iglesia? Creo que sí: y no dudo que me sacará airoso en la empresa lo que puede haber de más convincente y decisivo en la materia, a saber: los monumentos de la legislación eclesiástica.

Y ante todo no será fuera del caso recordar lo que se lleva ya indicado anteriormente, que cuando se trata de conducta, de designios, de tendencias, con respecto a la Iglesia, no es necesario suponer que esos designios cupieran en toda su extensión en la mente de ningún individuo en particular, ni que todo el mérito y efecto de semejante conducta fuesen bien comprendidos por ninguno de los que en ella intervenían: y aun puede decirse que no es necesario suponer que los primeros cristianos conociesen toda la fuerza de las tendencias del Cristianismo con respecto a la abolición de la esclavitud. Lo que conviene manifestar es que se obtuvo el resultado por las doctrinas y la conducta de la Iglesia; pues que entre los católicos, si bien se estiman los méritos y el grandor de los individuos en lo que valen, no obstante cuando se habla de la Iglesia, desaparecen los individuos; sus pensamientos y su voluntad son nada, porque el espíritu que anima, que vivifica y dirige a la Iglesia, no es el espíritu del hombre, sino el Espíritu del mismo Dios. Los que no pertenezcan a nuestra creencia echarán mano de otros nombres; pero estaremos conformes, cuando menos, en que mirados los hechos de esta manera, elevados sobre el pensamiento y voluntad del individuo, conservan mucho mejor sus verdaderas dimensiones, y no se quebranta en el estudio de la historia la inmensa cadena de los sucesos. Dígase que la conducta de la Iglesia fué inspirada y dirigida por Dios, o bien que fué hija de un *instinto*, que fué el *desarrollo de una tendencia entrainada por sus doctrinas*; empléense estas o aquellas expresiones, hablando como católico o como filósofo, en esto no es menester detenerse ahora; pues lo que conviene manifestar es que ese instinto fué generoso y atinado, que esa tendencia se dirigía a un grande objeto, y que lo alcanzó.

Lo primero que hizo el Cristianismo con respecto a los esclavos fué disipar los errores que se oponían no sólo a su emancipación universal, sino hasta a la mejora de su estado: es decir que la primera fuerza que desplegó en el ataque fué, según tiene por costumbre, *la fuerza de las ideas*. Era este primer paso tanto más necesario para curar el mal, cuanto acontecía en él lo que suele suceder en todos los males, que andan siempre acompañados de algún error, que o

los produce o los fomenta. Había no sólo la opresión, la degradación de una parte de la humanidad; sino que estaba muy acreditada una opinión errónea, que procuraba humillar más y más a esa parte de la humanidad. La raza de los esclavos era, según dicha opinión, una raza vil, que no se levantaba ni de mucho al nivel de la de los hombres libres; era una raza degradada por el mismo Júpiter, marcada con un sello humillante por la naturaleza misma, destinada ya de antemano a ese estado de abyección y vileza. Doctrina ruin sin duda, desmentida por la naturaleza humana, por la historia, por la experiencia; pero que no dejaba por esto de contar distinguidos defensores, y que con ultraje de la humanidad y escándalo de la razón, la vemos proclamar por largos siglos, hasta que el Cristianismo vino a disiparla, tomando a su cargo la vindicación de los derechos del hombre.

Homero nos dice (*Odis.* 17) que “Júpiter quitó la mitad de la mente a los esclavos”. En Platón encontramos el rastro de la misma doctrina, pues que si bien en boca de otros como acostumbra, no deja sin embargo de aventurar lo siguiente: “se dice que en el ánimo de los esclavos nada hay de sano ni entero, y que un hombre prudente no debe fiarse de esa casta de hombres, cosa que atestigua también el más sabio de nuestros poetas”: citando en seguida el pasaje de Homero, arriba indicado. (*Plat. l. de las Leyes*). Pero donde se encuentra esa degradante doctrina en toda su negrura y desnudez, es en la *Política* de Aristóteles. No ha faltado quien ha querido defenderle, pero en vano; porque sus propias palabras le codenan sin remedio. Explicando en el primer capítulo de su obra la constitución de la familia, y proponiéndose fijar las relaciones entre el marido y la mujer, y entre el señor y el esclavo, asienta que así como la hembra es naturalmente diferente del varón, así el esclavo es diferente del dueño; he aquí sus palabras: “y así la hembra y el esclavo son distinguidos por la misma naturaleza”. Esta expresión no se le escapó al filósofo, sino que la dijo con pleno conocimiento, y no es otra cosa que el compendio de su teoría. En el cap. 3 continúa analizando los elementos que componen la familia, y después de asentar que “una familia perfecta consta de libres y de esclavos”, se fija en particular sobre los últimos, y empieza combatiendo una opinión que parecía favorecerles demasiado. “Hay algunos, dice, que piensan que la esclavitud es cosa fuera del orden de la naturaleza; pues que sólo viene de la ley el ser éste esclavo y aquél libre, ya que por la naturaleza en nada se distinguen”. Antes de rebatir esa opinión explica las relaciones del dueño y del esclavo, valiéndose de la semejanza del artífice

y del instrumento, y también del alma y del cuerpo, y continúa: “Si se comparan el macho y la hembra, aquél es superior y por esto manda, ésta inferior y por esto obedece, y lo propio ha de suceder en todos los hombres: *y así aquéllos que son tan inferiores cuanto lo es el cuerpo respecto del alma, y el bruto respecto del hombre, y cuyas facultades consisten principalmente en el uso del cuerpo, siendo este uso el mayor provecho que de ellos se saca, éstos son esclavos por naturaleza*”. A primera vista podría parecer que el filósofo habla solamente de los fatuos, pues así parecen indicarlo sus palabras; pero veremos en seguida por el contexto que no es tal su intención. Salta a la vista que si hablara de los fatuos, nada probaría contra la opinión que se propone impugnar, siendo el número de éstos tan escasos, que es nada en comparación de la generalidad de los hombres: además que si a los fatuos quisiera ceñirse, ¿de qué sirviera su teoría, fundada únicamente en una excepción monstruosa y muy rara?

Pero no necesitamos andarnos en conjeturas sobre la verdadera mente del filósofo; él mismo cuida de explicárnosla, revelándonos al propio tiempo por qué se había valido de expresiones tan fuertes, que parecían sacar la cuestión de su quicio. Nada menos se propone que atribuir a la naturaleza el expreso designio de producir hombres de dos clases: unos nacidos para la libertad, otros para la esclavitud. El pasaje es demasiado importante y curioso para que podamos dejar de copiarle. Dice así: “*Bien quiere la naturaleza procrear diferentes los cuerpos de los libres y de los esclavos: de manera que los de éstos sean robustos, y a propósito para los usos necesarios, y los de aquéllos bien formados, inútiles sí para trabajos serviles, pero acomodados para la vida civil, que consiste en el manejo de los negocios de la guerra y de la paz; pero muchas veces sucede lo contrario, y a unos les cabe cuerpo de esclavo y a otros alma de libre. No hay duda que, si en el cuerpo se aventajasen tanto algunos como las imágenes de los dioses, todo el mundo sería de parecer que debieran servirles aquéllos que no hubiesen alcanzado tanta gallardía. Si esto es verdad hablando del cuerpo, mucho más lo es hablando del alma; bien que no es tan fácil ver la hermosura de ésta como la de aquél; y así no puede dudarse que hay algunos hombres nacidos para la libertad, así como hay otros nacidos para la esclavitud: esclavitud que a más de ser útil a los mismos esclavos, es también justa*”.

¡Miserable filosofía! que para sostener un estado degradante necesitaba apelar a tamañas cavilaciones, achacando a la naturaleza la intención de procrear diferentes castas, nacidas las unas para dominar, las otras para servir: ¡filosofía cruel! la que así procuraba quebrantar

los lazos de fraternidad con que el Autor de la naturaleza ha querido vincular al humano linaje, que así se empeñaba en levantar una barrera entre hombre y hombre, que así ideaba teorías para sostener la desigualdad; y no aquella desigualdad que resulta necesariamente de toda organización social, sino una desigualdad tan terrible y degradante cual es la de la esclavitud.

Levanta el Cristianismo la voz, y en las primeras palabras que pronuncia sobre los esclavos los declara iguales en dignidad de naturaleza a los demás hombres: iguales también en la participación de las gracias que el Espíritu Divino va a derramar sobre la tierra. Es notable el cuidado con que insiste sobre este punto el apóstol san Pablo: no parece sino que tenía a la vista las degradantes diferencias que por un funesto olvido de la dignidad del hombre se querían señalar; nunca se olvida de inculcar la nulidad de la diferencia del esclavo y del libre. “Todos hemos sido bautizados en un espíritu, para formar un mismo cuerpo, judíos o gentiles, *esclavos o libres*”. (I ad Cor. c. 12. v. 13). “Todos sois hijos de Dios por la fe que es en Cristo Jesús. Cualesquiera que habéis sido bautizados en Cristo os habéis revestido de Cristo: no hay judío ni griego, no hay *esclavo ni libre*, no hay macho ni hembra: pues todos sois uno en Jesucristo”. (Ad Gal, c. 3. v. 26, 27, 28). “Donde no hay gentil ni judío, circunciso e incircunciso, bárbaro y escita, *esclavo y libre*, sino todo y en todos Cristo”. (Ad Coloss. c. 3. v. 11).

Parece que el corazón se ensancha al oír proclamar en alta voz, esos grandes principios de fraternidad y de santa igualdad; cuando acabamos de oír a los oráculos del paganismo, ideando doctrinas para abatir más y más a los desgraciados esclavos, parece que despertamos de un sueño angustioso, y nos encontramos con la luz del día, en medio de una realidad halagüeña. La imaginación se complace en mirar a tantos millones de hombres que encorvados bajo el peso de la degradación y de la ignominia, levantan sus ojos al cielo, y exhalan un suspiro de esperanza.

Aconteció con esta enseñanza del Cristianismo lo que acontece con todas las doctrinas generosas y fecundas: penetran hasta el corazón de la sociedad, quedan allí depositadas como un germen precioso, y desenvueltas con el tiempo producen un árbol inmenso que cobija bajo su sombra las familias y las naciones. Como esparcidas entre hombres no pudieron tampoco librarse de que se las interpretase mal, y se las exagerase; y no faltaron algunos que pretendieron que la libertad cristiana era la proclamación de la libertad universal. Al resonar a los oídos de los esclavos las dulces palabras del Cristianismo,

al oír que se los declaraba hijos de Dios y hermanos de Jesucristo, al ver que no se hacía distinción alguna entre ellos y sus amos, ni aun los más poderosos señores de la tierra, no ha de parecer tampoco muy extraño que hombres acostumbrados solamente a las cadenas, al trabajo, y a todo linaje de pena y envilecimiento, exagerasen los principios de la doctrina cristiana, e hiciesen de ella aplicaciones, que ni eran en sí justas, ni tampoco capaces de ser reducidas a la práctica.

Sabemos por San Jerónimo que muchos, oyendo que se los llamaba a la libertad cristiana, pensaron que con ésta se les daba la libertad; y quizás el Apóstol aludía a este error, cuando en su primera carta a Tímoteo (c. 6. v. 1) decía: “¡Todos los que están bajo el yugo de la esclavitud, que honren con todo respeto a sus dueños para que el nombre y la doctrina del Señor no sean blasfemados”. Este error había tenido tal eco, que después de tres siglos andaba todavía muy válido, viéndose obligado el concilio de Gangres, celebrado por los años de 324, a excomulgar a aquéllos que, bajo pretexto de piedad, enseñaban que los esclavos debían dejar a sus amos, y retirarse de su servicio. No era esto lo que enseña el Cristianismo; y además queda ya bastante evidenciado que no hubiera sido éste el verdadero camino para llegar a la emancipación universal.

Así es que el mismo Apóstol, a quien hemos oído hablar a favor de los esclavos un lenguaje tan generoso, les inculca repetidas veces la obediencia a sus dueños; pero es notable que mientras cumple con este deber impuesto por el espíritu de paz y de justicia que anima al cristianismo, explica de tal manera los motivos en que se ha de fundar la obediencia de los esclavos, recuerda con tan sentidas y vigorosas palabras las obligaciones que pesan sobre los dueños, y asienta tan expresa y terminantemente la igualdad de todos los hombres ante Dios, que bien se conoce cuál era su compasión para con esa parte desgraciada de la humanidad, y cuán diferentes eran sobre este particular sus ideas de las de un mundo endurecido y ciego.

Albégase en el corazón del hombre un sentimiento de noble independencia, que no le consiente sujetarse a la voluntad de otro hombre, a no ser que se le manifiesten títulos legítimos en que fundarse puedan las pretensiones del mando. Si estos títulos andan acompañados de razón y de justicia, y sobre todo si están radicados en altos objetos que el hombre acata y ama, la razón se convence, el corazón se ablanda, y el hombre cede. Pero si la razón del mando es sólo la voluntad de otro hombre, si se hallan encarados, por decirlo así, hombre con hombre, entonces bullen en la mente los pensamientos de igualdad, arde en el corazón el sentimiento de la independencia, la

frente se pone altanera y las pasiones braman. Por esta causa, en tratándose de alcanzar obediencia voluntaria y duradera, es menester que en el que manda se oculte, desaparezca el hombre y sólo se vea el representante de un poder superior, o la personificación de los motivos que manifiestan al súbdito la justicia y la utilidad de la sumisión: de esta manera no se obedece a la voluntad ajena, por lo que es en sí, sino porque representa un poder superior, o porque es el intérprete de la razón y de la justicia; y así no mira el hombre ultrajada su dignidad, y se le hace la obediencia suave y llevadera.

No es menester decir si eran tales los títulos en que se fundaba la obediencia de los esclavos, antes del Cristianismo: las costumbres los equiparaban a los brutos, y las leyes venían, si cabe, a recargar la mano, usando de un lenguaje que no puede leerse sin indignación. El dueño mandaba porque tal era su voluntad, y el esclavo se veía precisado a obedecer, no en fuerza de motivos superiores, ni de obligaciones morales, sino porque era una propiedad del que mandaba, era un caballo regido por el freno, era una máquina que había de corresponder al impulso del manubrio. ¿Qué extraño, pues, si aquellos infelices, abrevados de infortunio y de ignominia, abrigaban en su pecho aquel hondo y concentrado rencor, aquella virulenta saña, aquella terrible sed de venganza, que a la primera oportunidad reventaba con explosión espantosa? El horroroso degüello de Tiro, ejemplo y terror del universo, según la expresión de Justino, las repetidas sublevaciones de los penestas en Tesalia, de los ilotas en Lacedemonia, las defecciones de los de Quío y Atenas, la insurrección acaudillada por Herdonio, y el terror causado por ella a todas las familias de Roma, las sangrientas escenas, la tenaz y desesperada resistencia de las huestes de Espartaco, ¿qué eran sino el resultado natural del sistema de violencia, de ultraje y desprecio con que se trataba a los esclavos? ¿No es esto lo mismo que hemos visto reproducido en tiempos recientes, en las catástrofes de los negros de las colonias? Tal es la naturaleza del hombre: quien siembra desprecio y ultraje, recoge furor y venganza.

Estas verdades no se ocultaron al Cristianismo, y así es que si predicó la obediencia, procuró fundarla en títulos divinos; si conservó a los dueños sus derechos, también les enseñó altamente sus obligaciones; y allí donde prevalecieron las doctrinas cristianas, pudieron los esclavos decir: "somos infelices, es verdad: a la desdicha nos han condenado, o el nacimiento, o la pobreza o los reveses de la guerra, pero al fin se nos reconoce por hombres, por hermanos; y entre nosotros y nuestros dueños hay una reciprocidad de obligacio-

nes y de derechos". Oigamos si no lo que dice el Apóstol: "Esclavos, obedeced a los señores carnales con temor y temblor, con sencillez de corazón como a Cristo, *no sirviendo con puntualidad para agradar a los hombres*, sino como siervos de Cristo, haciendo de corazón la voluntad de Dios, sirviendo de buena voluntad, *como al Señor, y no como a los hombres*. Sabiendo que cada uno recibirá del Señor el bien que hiciera, sea *esclavo*, sea *libre*. Y vosotros, señores, haced lo mismo con vuestros esclavos, aflojando en vuestras amenazas; sabiendo que el Señor de ellos y vuestro está en los cielos; *y delante de él no hay acepción de personas*". (*Ad Ephes. c. 6. v. 5, 6, 7, 8, 9.*).

En la carta a los colonenses (c. 3) vuelve a inculcar la misma doctrina de la obediencia, fundándola en los mismos motivos; y como consolando a los infelices esclavos les dice: "del Señor recibiréis la retribución de la heredad. Servid a Cristo Señor. Pues quien hace injuria recibirá su condigno castigo: y no hay delante de Dios acepción de personas". Y más abajo (c. 4. v. 1) dirigiéndose a los señores añade: "señores, dad a los esclavos lo que es justo y equitativo; sabiendo que también vosotros tenéis un Señor en el cielo".

Esparcidas doctrinas tan benéficas, ya se ve que había de mejorarse en gran manera la condición de los esclavos, siendo el resultado más inmediato el templarse aquel rigor tan excesivo, aquella crueldad que nos sería increíble, si no nos constara en testimonios irrecusables. Sabido es que el dueño tenía el derecho de vida y de muerte, y que se abusaba de esta facultad hasta matar a un esclavo por un capricho, como lo hizo Quintio Flaminio en medio de un convite; y hasta arrojar a las murenas a uno de esos infelices por haber tenido la desgracia de quebrantar un vaso, como se nos refiere de Vedio Polión. Y no se limitaba tamaña crueldad al círculo de algunas familias que tuviesen un dueño sin entrañas, no, sino que estaba erigida en sistema: resultado funesto, pero necesario, del extravío de las ideas sobre este punto, del olvido de los sentimientos de humanidad: sistema violento que sólo se sostenía teniendo hincado sin cesar el pie sobre la cerviz del esclavo, que sólo se interrumpía cuando pudiendo éste prevalecer, se arrojaba sobre su dueño y lo hacía pedazos. Era antiguo proverbio: "tantos enemigos cuantos esclavos".

Ya hemos visto los estragos que hacían esos hombres furiosos y abrasados de sed de venganza, siempre que podían quebrantar las cadenas que los oprimían; pero a buen seguro que no les iban en zaga los dueños cuando se trataba de inspirarles terror. En Lacedemonia, temiéndose un día de la mala voluntad de los ilotas, los reunieron

a todos cerca del templo de Júpiter, y los pasaron a cuchillo (*Tuc.*, l. 4); y en Roma había la bárbara costumbre de que, siempre que fuese asesinado algún dueño, fueran condenados a muerte todos sus esclavos. Congoja da el leer en Tácito (*Ann.* l. 44,43) la horrorosa escena ocurrida después de haber sido asesinado por uno de sus esclavos el prefecto de la ciudad, Pedanio Secundo. Eran nada menos que 400 los esclavos del difunto, y según la antigua costumbre debían ser conducidos todos al suplicio. Espectáculo tan cruel y lastimoso en que se iba a dar la muerte a tantos inocentes, movió a compasión al pueblo, que llegó al extremo de amotinarse para impedir tamaña carnicería. Perplejo el senado, deliberaba sobre el negocio, cuando tomando la palabra un orador llamado Casio, sostuvo con energía la necesidad de llevar a cabo la sangrienta ejecución, no sólo a causa de prescribirlo así la antigua costumbre, sino también por no ser posible de otra manera el preservarse de la mala voluntad de los esclavos. En sus palabras sólo hablan la injusticia y la tiranía; ve por todas partes peligros y asechanzas; no sabe excogitar otros preservativos que la fuerza y el terror; siendo notable en particular la siguiente cláusula, porque en breve espacio nos retrata las ideas y costumbres de los antiguos sobre este punto: "Sospechosa fué siempre a nuestros mayores la índole de los esclavos, aun de aquéllos que por haberles nacido en sus propias posesiones y casas, podían desde la cuna haber cobrado afición a los dueños; pero después que tenemos esclavos de naciones extrañas, de diferentes usos y de diversa religión, para contener a esa canalla no hay otro medio que el terror". La crueldad prevaleció: se reprimió la osadía del pueblo, se cubrió de soldados la carrera, y los 400 desgraciados fueron conducidos al patíbulo.

Suavizar ese trato cruel, desterrar esas horrendas atrocidades, era el primer fruto que debían dar las doctrinas cristianas; y puede asegurarse que la Iglesia no perdió jamás de vista tan importante objeto, procurando que la condición de los esclavos se mejorase en cuanto era posible; que en materia de castigos se sustituyese la indulgencia a la crueldad; y lo que más importaba, se esforzó en que ocupase la razón el lugar del capricho, que a la impetuosidad de los dueños sucediese la calma de los tribunales: es decir, que anduvieran aproximando los esclavos a los libres, rigiendo con respecto a ellos, no el hecho sino el derecho.

La Iglesia no ha olvidado jamás la hermosa lección que le dió el Apóstol cuando escribiendo a Filemón intercedía por un esclavo, y esclavo fugitivo, llamado Onésimo, y hablaba en su favor un lenguaje

que no se había oído nunca en favor de esa clase desgraciada. “Te ruego, le decía, por mi hijo Onésimo : ahí te lo he remitido, recíbelo como mis entrañas, no como a esclavo sino como a hermano carísimo; si me amas, recíbelo como a mí; si en algo te ha dañado, o te debe, yo quedo responsable”. (*Ep. ad Philem*). No, la Iglesia no olvidó esta lección de fraternidad y de amor, y el suavizar la suerte de los esclavos fué una de sus atenciones más predilectas.

El concilio de Elvira, celebrado a principios del siglo iv, sujeta a penitencia a la mujer que haya golpeado con daño grave a su esclava. El de Orleáns, celebrado en 549 (can. 22), prescribe que si se refugiare en la Iglesia algún esclavo que hubiere cometido algunas faltas, se le vuelva a su amo, pero haciéndole antes prestar juramento de que al salir no le hará daño ninguno; mas que si le maltratare quebrantando el juramento, sea separado de la comunión y de la mesa de los católicos. Este canon nos revela dos cosas: la crueldad acostumbrada de los amos, y el celo de la Iglesia por suavizar el trato de los esclavos. Para poner freno a la crueldad nada menos se necesitaba que exigir un juramento; y la Iglesia, aunque de suyo tan edificada en materia de juramentos, juzgaba sin embargo el negocio de bastante importancia, para que pudiera y debiera emplearse en el augusto nombre de Dios.

El favor y protección que la Iglesia dispensaba a los esclavos, se iba extendiendo rápidamente : y a lo que parece, debía de introducirse en algunos lugares la costumbre de exigir juramento, no tan sólo de que el esclavo refugiado a la iglesia no sería maltratado en su persona, pero que ni aun se le impondría trabajo extraordinario, ni se le señalaría con ningún distintivo que le diera a conocer. De esta costumbre, procedente sin duda del celo por el bien de la humanidad, pero que quizás hubiera traído inconvenientes aflojando con demasiada prontitud los lazos de la obediencia, y dando lugar a excesos de parte de los esclavos, encuéntranse los indicios en una disposición del concilio de Epaona (hoy según algunos Abbón) celebrado por los años de 517, en que se procura atajar el mal, prescribiendo una prudente moderación, sin levantar por eso la mano de la protección comenzada. En el canon 39 ordena, que si un esclavo reo de algún delito atroz se retrae a la iglesia, sólo se le libre de las penas corporales; sin obligar al dueño a prestar juramento de que no le impondrá trabajo extraordinario, o que no le cortará el pelo para que sea conocido. Y nótese bien, que si se pone esa limitación es cuando el esclavo haya cometido un delito atroz, y que en tal caso la facultad que se

le deja al amo, es la de imponerle trabajo extraordinario, o de distinguirle cortándole el pelo.

Quizás no faltará quien tizne de excesiva semejante indulgencia, pero es menester advertir que cuando los abusos son grandes y arraigados, el empuje para arrancarlos ha de ser fuerte; y que a veces, si bien parece a primera vista que se traspasan los límites de la prudencia, este exceso aparente no es más que aquella oscilación indispensable que sufren las cosas, antes de alcanzar su verdadero aplomo. Aquí no trataba la Iglesia de proteger el crimen, no reclamaba indulgencia para el que no la mereciese; lo que se proponía era poner coto a la violencia y al capricho de los amos; no quería consentir que un hombre sufriese los tormentos y la muerte, porque tal fuese la voluntad de otro hombre. El establecimiento de leyes justas, y la legítima acción de los tribunales, son causas a que jamás se ha opuesto la Iglesia; pero la violencia de los particulares no ha podido consentirla nunca.

De este espíritu de oposición al ejercicio de la fuerza privada, espíritu que entraña nada menos que la organización social, encontramos una muestra muy a propósito en el canon 15 del concilio de Mérida, celebrado en el año 666. Sabido es, y lo llevo ya indicado, que los esclavos eran una parte principal de la propiedad, y que estando arreglada la distribución del trabajo conforme a esta base, no le era posible prescindir de tener esclavos a quien tuviese propiedades, sobre todo si eran algo considerables. La Iglesia se hallaba en este caso; y como no estaba en su mano el cambiar de golpe la organización social, tuvo que acomodarse a esta necesidad, y tenerlos también. Si con respecto a éstos quería introducir mejoras, bueno era que empezase ella misma a dar el ejemplo; y este ejemplo se halla en el canon del concilio que acabo de citar. En él, después de haber prohibido a los obispos y a los sacerdotes el maltratar a los sirvientes de la iglesia mutilándolos, dispone el concilio que si cometen algún delito se los entregue a los jueces seculares, pero de manera que los obispos moderen la pena a que sean condenados. Es digno de notarse que, según se deduce de este canon, estaba todavía en uso el derecho de mutilación, hecha por el dueño particular; y que quizás se conservaba aún muy arraigado, cuando vemos que el concilio se limita a prohibir esta pena a los eclesiásticos, y nada dice con respecto a los legos.

En esta prohibición influía sin duda la mira de que derramando sangre humana, no se hicieran incapaces los eclesiásticos de ejercer aquel elevado ministerio, cuyo acto principal es el augusto sacrificio

en que se ofrece una víctima de paz y de amor; pero esto nada quita de su mérito, ni disminuye su influencia en la mejora de la suerte de los esclavos: siempre era reemplazar la vindicta particular con la vindicta pública; era una nueva proclamación de la igualdad de los esclavos con los libres cuando se trataba de efusión de sangre; era declarar que las manos que derramasen la de un esclavo quedaban con la misma mancha que si hubiesen vertido la de un hombre libre. Y era necesario inculcar de todos modos esas verdades saludables, ya que estaban en tan abierta contradicción con las ideas y costumbres antiguas; era necesario trabajar asiduamente en que desapareciesen las expresiones vergonzosas y crueles, que mantenían privados a la mayor parte de los hombres de la participación de los derechos de la humanidad.

En el canon que acabo de citar hay una circunstancia notable que manifiesta la solicitud de la Iglesia para restituir a los esclavos la dignidad y consideración de que se hallaban privados. El rapamiento de los cabellos era entre los godos una pena muy afrentosa, y que según nos dice Lucas de Tuy, casi les era más sensible que la muerte. Ya se deja entender que cualquiera que fuese la preocupación sobre este punto, podía la Iglesia permitir el rapamiento, sin incurrir en la nota que consigo lleva el derramamiento de sangre, pero sin embargo no quiso hacerlo; y esto indica que procuraba borrar las marcas de humillación, estampadas en la frente del esclavo. Después de haber prevenido a los sacerdotes y obispos, que entreguen al juez a los que sean culpables, dispone que “no toleren que se los rape con ignominia”.

Ningún cuidado estaba de más en esta materia; era necesario acchar todas las ocasiones favorables, procurando que anduviesen desapareciendo las odiosas excepciones que afligían a los esclavos. Esta necesidad se manifiesta bien a las claras en el modo de expresarse el concilio undécimo de Toledo, celebrado en el año 675. En su canon 6 prohíbe a los obispos el juzgar por sí los delitos dignos de muerte, y el mandar la mutilación de los miembros; pero véase cómo juzgó necesario advertir que no consentía excepción, añadiendo: “ni aun contra los siervos de su iglesia”. El mal era grave, y no podía ser curado sino con solicitud muy asidua; por manera que aun limitándonos al derecho más cruel de todos, cual es el de vida y muerte, vemos que cuesta largo trabajo el extirparle. A principios del siglo vi no faltaban ejemplos de tamaño exceso, pues que el concilio de Epaona en su canon 34 dispone “que sea privado por dos años de la comunión de la Iglesia el amo que por su *propia autoridad* haga qui-

tar la vida a su esclavo". Había promediado ya el siglo IX, y todavía nos encontramos con atentados semejantes: atentados que procuraba reprimir el concilio de Wormes, celebrado en el año 868, sujetando a dos años de penitencia al amo que con su *autoridad privada* hubiese dado muerte a su esclavo.

CAPÍTULO XVII

La Iglesia defiende con celo la libertad de los manumitidos. Manumisión en las iglesias. Saludables efectos de esta práctica. Redención de cautivos. Celo de la Iglesia en practicar y promover esta obra. Preocupación de los romanos sobre este punto. Influencia que tuvo en la abolición de la esclavitud el celo de la Iglesia por la redención de los cautivos. La Iglesia protege la libertad de los ingenuos.

MIENTRAS se suavizaba el trato de los esclavos, y se los aproximaba en cuanto era posible a los hombres libres, era necesario no descuidar la obra de la emancipación universal: pues que no bastaba mejorar ese estado, sino que además convenía abolirle. La sola fuerza de las doctrinas cristianas, y el espíritu de caridad que al par con ellas se iba difundiendo por toda la tierra atacaban tan vivamente la esclavitud, que tarde o temprano debían llevar a cabo su completa abolición; porque es imposible que la sociedad permanezca por largo tiempo en un orden de cosas, que esté en oposición con las ideas de que está imbuída. Según las doctrinas cristianas, todos los hombres tienen un mismo origen y un mismo destino, todos son hermanos en Jesucristo, todos están obligados a amarse de todo corazón, a socorrerse en las necesidades, a no ofenderse ni siquiera de palabra; todos son iguales ante Dios, pues que serán juzgados sin acepción de personas; el Cristianismo se iba extendiendo, arraigando por todas partes, apoderándose de todas las clases, de todos los ramos de la sociedad: ¿cómo era posible, pues, que continuase la esclavitud, ese estado degradante en que el hombre es propiedad de otro, en que es vendido como un bruto, en que se le priva de los dulcísimos lazos de familia, en que no participa de ninguna de las ventajas de la sociedad? Cosas tan contrapuestas ¿podían vivir juntas?

Las leyes estaban en favor de la esclavitud, es verdad, y aun puede añadirse más, y es que el Cristianismo no desplegó un ataque directo contra esas leyes; pero en cambio ¿qué hizo? Procuró apoderarse de

las ideas y costumbres, les comunicó un nuevo impulso, les dió una dirección diferente, y en tal caso ¿qué pueden las leyes? Se afloja su rigor, se descuida su observancia, se empieza a sospechar de su equidad, se disputa sobre su conveniencia, se notan sus malos efectos, van caducando poco a poco, de manera que a veces ni es necesario darles un golpe para destruirlas: se las arrumba por inútiles, o si merecen la pena de una abolición expresa, es por mera ceremonia: son como un cadáver que se entierra con honor.

Mas no se infiera de lo que acabo de decir que, por tanta importancia a las ideas y costumbres cristianas, pretenda que se abandonó el buen éxito a esa sola fuerza, sin que al propio tiempo cuidara la Iglesia de tomar las medidas conducentes demandadas por los tiempos y circunstancias, nada de eso, antes, como llevo indicado ya, la Iglesia echó mano de varios medios, los más a propósito para surtir el efecto deseado.

Si se quería asegurar la obra de la emancipación, era muy conveniente en primer lugar poner a cubierto de todo ataque la libertad de las manumitidos; libertad que desgraciadamente no dejaba de verse combatida con frecuencia, y de correr graves peligros. De este triste fenómeno no es difícil encontrar las causas en los restos de las ideas y costumbres antiguas, en la codicia de los poderosos, en el sistema de violencia generalizado con la irrupción de los bárbaros, y en la pobreza, desvalimiento y completa falta de educación y moralidad, en que debían de encontrarse los infelices que iban saliendo de la esclavitud; porque es de suponer que muchos no conocerían todo el valor de la libertad, que no siempre se portarían en el nuevo estado conforme dicta la razón y exige la justicia, y que entrando de nuevo en la posesión de los derechos de hombre libre, no sabrían cumplir con sus nuevas obligaciones. Pero todos estos inconvenientes, inseparables de la naturaleza de las cosas, no debían impedir la consumación de una obra reclamada por la religión y la humanidad; era necesario resignarse a sufrirlos, considerando que en la parte de culpa que caber pudiera a los manumitidos, había muchos motivos de excusa, a causa de que el estado de que acababan de salir, embargaba el desarrollo de las facultades intelectuales y morales.

Poníase a cubierto de los ataques de la injusticia, y quedaba en cierto modo, revestida de una inviolabilidad sagrada la libertad de los nuevos emancipados, si emancipación se enlazaba con aquellos objetos que a la sazón ejercían más poderoso ascendiente. Hallábase en este caso la Iglesia, y cuanto era de su pertenencia; y por lo mismo fué sin duda muy conducente que se introdujese la costumbre de ma-

numitir en los templos. Este acto, al paso que reemplazaba los usos antiguos, y los hacía olvidar, venía a ser como una declaración tácita de lo muy agradable que era a Dios la libertad de los hombres; una proclamación práctica de igualdad ante Dios, ya que allí mismo se ejecutaba la manumisión, donde se leía con frecuencia que delante de Dios no hay acepción de personas, en el mismo lugar donde desaparecían todas las distinciones mundanas, donde quedaban confundidos todos los hombres, unidos con suaves lazos de fraternidad y de amor. Verificada de este modo la manumisión, la Iglesia tenía un derecho más expedito para defender la libertad del manumitido; pues que habiendo sido ella testigo del acto, podía dar fe de su espontaneidad y demás circunstancias para asegurar la validez, y aun podía también reclamar su observancia, apoyándose en que faltar a ella era en cierto modo una profanación del lugar sagrado, era no cumplir lo prometido delante del mismo Dios.

No se olvidaba la Iglesia de aprovechar en favor de los manumitidos semejantes circunstancias; y así vemos que el primer concilio de Orange, celebrado en 441, dispone en su canon 7, que es menester reprimir con censuras eclesiásticas a los que quieren someter a algún género de servidumbre a los esclavos a quienes se haya dado libertad en la iglesia, y un siglo después encontramos repetida la misma prohibición en el canon 7 del 5º concilio de Orleáns, celebrado en el año 549.

La protección dispensada por la Iglesia a los esclavos manumitidos era tan manifiesta y conocida de todos, que se introdujo la costumbre de recomendárselos particularmente. Hacíase esta recomendación a veces en testamento, como nos lo indica el concilio de Orange poco ha citado; ordenando que por medio de las censuras eclesiásticas se impida que no sean sometidos a género alguno de servidumbre los esclavos manumitidos, recomendados en testamento a la Iglesia. No siempre se hacía por testamento esa recomendación, según se infiere del canon 6 del concilio de Toledo, celebrado en 589, donde se dispone que cuando sean recomendados a la Iglesia algunos manumitidos, no se los prive ni a ellos ni a sus hijos de la protección de la misma. Aquí se habla en general, sin limitarse al caso de mediar testamento. Lo mismo puede verse en otro concilio de Toledo, celebrado en el año 633, donde se dice que la Iglesia recibirá únicamente bajo su protección a los libertos de los particulares que se los hayan recomendado.

Aun cuando la manumisión no se hubiese hecho en el templo, ni hubiese mediado recomendación particular, no obstante la Iglesia

no dejaba de tomar parte en la defensa de los manumitidos, en viendo que peligraba su libertad. Quien estime en algo la dignidad del hombre, quien abrigue en su pecho algún sentimiento de humanidad, seguramente no llevará a mal que la Iglesia se entrometiese en esa clase de negocios, aunque no consideráramos otros títulos que los que da al hombre generoso la protección del desvalido; no le desagradará el encontrar mandado en el canon 29 del concilio de Agde en Languedoc, celebrado en 506, que la Iglesia, en caso necesario, tome la defensa de aquéllos a quienes sus amos han dado legítimamente libertad.

En la grande obra de abolición de la esclavitud, ha tenido no escasa parte el celo que en todos tiempos y lugares ha desplegado la Iglesia por la redención de los cautivos. Sabido es que una porción considerable de esclavos debía esta suerte a los reveses de la guerra. A los antiguos les hubiera parecido fabulosa la índole suave de las guerras modernas: ¡ay de los vencidos! podíase exclamar con toda verdad; no había medio entre la muerte y la esclavitud. Agravábase el mal con una preocupación funesta que se había introducido contra la redención de los cautivos; preocupación que tenía su apoyo en un rasgo de asombroso heroísmo. Admirable es sin duda la heroica fortaleza de Régulo, erízanse los cabellos al leer las valientes pinceladas con que le retrata Horacio (L. 3. od. 5); y el libro se cae de las manos al llegar al terrible lance en que:

*Fertur pudicæ conjugis osculum
Parvosque natos, ut capitis minor,
A se removisse, et virilem
Torvus humi posuisse vultum.*

Pero sobreponiéndonos a la profunda impresión que nos causa tanto heroísmo, y al entusiasmo que excita en nuestro pecho todo cuanto revela una grande alma, no podremos menos de confesar que aquella virtud rayaba en feroz; y que en el terrible discurso que sale de los labios de Régulo hay una política cruel contra la que se levantarían vigorosamente los sentimientos de humanidad, si no estuviera embargada y como aterrada nuestra alma, a la vista del sublime desprendimiento del hombre que habla.

El Cristianismo no podía avenirse con semejantes doctrinas: no quiso que se sostuviese la máxima de que para hacer a los hombres valientes en la guerra, era necesario dejarlos sin esperanza; y los admirables rasgos de valor, las asombrosas escenas de inalterable forta-

leza y constancia, que esmaltan por doquiera las páginas de la historia de las naciones modernas, son un elocuente testimonio del acierto de la religión cristiana, al proclamar que la suavidad de costumbres no estaba reñida con el heroísmo. Los antiguos rayaban siempre en uno de dos extremos: la molicie o la ferocidad; entre estos extremos hay un medio, y este medio lo ha enseñado a los hombres la religión cristiana.

Consecuente, pues, el Cristianismo en sus principios de fraternidad y de amor, tuvo por uno de los objetos más dignos de su caritativo celo el rescate de los cautivos; y ora miremos los hermosos rasgos de acciones particulares que nos ha conservado la historia, ora atendamos al espíritu que ha dirigido la conducta de la Iglesia, encontraremos un nuevo y bellísimo título para granjear a la religión cristiana la gratitud de la humanidad.

Un célebre escritor moderno, M. de Chateaubriand, nos ha presentado en los bosques de los francos a un sacerdote cristiano esclavo voluntario, por haberse entregado él mismo a la esclavitud, en rescate de un soldado cristiano que gemía en el cautiverio, y que había dejado a su esposa en el desconsuelo, y a tres hijos en la orfandad y en la pobreza. El sublime espectáculo que nos ofrece Zacarías, sufriendo con serena calma la esclavitud por el amor de Jesucristo y de aquel infeliz a quien había libertado, no es una mera ficción del poeta; en los primeros siglos de la Iglesia viéronse en abundancia semejantes ejemplos, y el que haya llorado al ver el heroico desprendimiento y la inefable caridad de Zacarías, puede estar seguro que con sus lágrimas ha pagado un tributo a la verdad. “A muchos de los nuestros hemos conocido, dice el Papa San Clemente, que se entregaron ellos mismos al cautiverio para rescatar a otros”. (Carta 1 a los Corin. c. 55.).

Era la redención de los cautivos un objeto tan privilegiado, que estaba prevenido por antiquísimos cánones, que si esta atención lo exigía, se vendiesen las alhajas de las iglesias, hasta sus vasos sagrados: en tratándose de los infelices cautivos, no tenía límites la caridad, el celo saltaba todas las barreras, hasta llegar al caso de mandarse que por mal parados que se hallasen los negocios de una iglesia, primero que a su reparación, debía atenderse a la redención de los cautivos. (Caus. 12. Q. 2.). Al través de los trastornos que consigo trajo la irrupción de los bárbaros, vemos que la Iglesia, siempre constante en su propósito, no desmiente la generosa conducta con que había principiado. No cayeron en olvido ni en desuso las disposiciones benéficas de los antiguos cánones, y las generosas palabras del santo

obispo de Milán en favor de los cautivos encontraron un eco que nunca se interrumpió, a pesar del caos de los tiempos. (V. S. Ambros. *de Off.* I. 2, c. 15). Por el canon 5 del concilio de Macón, celebrado en 585, vemos que los sacerdotes se ocupaban en el rescate de los cautivos, empleando para ello los bienes eclesiásticos; el de Reims, celebrado en el año 625, impone la pena de suspensión de sus funciones al obispo que deshaga los vasos sagrados; añadiendo empero generosamente: "*por cualquier otro motivo que no sea el de redimir cautivos*"; y mucho tiempo después hallamos en el canon 12 del de Verneuil, celebrado en el año 844, que los bienes de la Iglesia servían para la redención de cautivos.

Restituído a la libertad el cautivo, no le dejaba sin protección la Iglesia, antes se la continuaba con solicitud, librándole cartas de recomendación; seguramente con el doble objeto de guardarle de nuevas tropelías en su viaje y de que no le faltasen los medios para repararse de los quebrantos sufridos en el cautiverio. De este nuevo género de protección tenemos un testimonio en el canon 2 del concilio de Lyon, celebrado en el año 583, donde se dispone que los obispos deben poner en las cartas de recomendación que dan a los cautivos, la fecha, y el precio del rescate.

De tal manera se desplegó en la Iglesia el celo por la redención de los cautivos, que hasta se llegaron a cometer imprudencias, que se vió en la necesidad de reprimirlas la autoridad eclesiástica. Pero estos mismos excesos nos indican hasta qué punto llegaba el celo, pues que por su impaciencia caía en extravíos. Sabemos por un concilio celebrado en Irlanda, llamado de San Patricio, que tuvo lugar por los años de 451 ó 456, que algunos clérigos se ocupaban en procurar la libertad de los cautivos haciéndolos huir; exceso que reprime con mucha prudencia el concilio en su canon 32, disponiendo que el eclesiástico que quiera redimir cautivos, lo haga con su dinero, pues que el robarlos para hacerlos huir, daba ocasión a que los clérigos fuesen mirados como ladrones, y redundaba en deshonra de la Iglesia. Documento notable, que si bien nos manifiesta el espíritu de orden y de equidad que dirige a la Iglesia, no deja al propio tiempo de indicarnos cuán profundamente estaba grabado en los ánimos, lo santo, lo meritorio, lo generoso que era el dar libertad a los cautivos, pues que algunos llegaban al exceso de persuadirse de que la bondad de la obra autorizaba la violencia.

Es también muy loable el desprendimiento de la Iglesia en este punto: una vez invertidos sus bienes en la redención de un cautivo, no quería que se la recompensase en nada, aun cuando alcanzasen a

hacerlo las facultades del redimido. De esto tenemos un claro testimonio en las cartas del Papa San Gregorio, donde vemos que estando recelosas algunas personas libradas del cautiverio con la plata de la Iglesia, de si con el tiempo podría venir caso en que se les pidiera la cantidad expendida, les asegura el Papa que no, y manda que nadie se atreva a molestarlos ni a ellos ni a sus herederos, en ningún tiempo, atendido que los sagrados cánones permiten invertir los bienes eclesiásticos en la redención de los cautivos (L. 7. ep. 14.).

Este celo de la Iglesia por tan santa obra debió de contribuir sobremanera a disminuir el número de los esclavos; y fué mucho más saludable su influencia por haberse desplegado cabalmente en las épocas de más necesidad: es decir, cuando por la disolución del imperio romano, por la irrupción de los bárbaros, por la fluctuación de los pueblos que fué el estado de Europa durante muchos siglos, y por la ferocidad de las naciones invasoras, eran tan frecuentes las guerras, y tan repetidos los trastornos, y tan familiar se había hecho por doquiera el reinado de la fuerza. A no haber mediado la acción benéfica y libertadora del Cristianismo, lejos de disminuirse el inmenso número de los esclavos legado por la sociedad vieja a la sociedad nueva, se habría acrecentado más y más; porque dondequiera que prevalece el derecho brutal de la fuerza, si no le sale al paso para contenerla y suavizarla algún poderoso elemento, el humano linaje camina rápidamente al envilecimiento, resultando por necesidad el que la esclavitud gane terreno.

Ese lamentable estado de fluctuación y de violencia, era de suyo muy a propósito para inutilizar los esfuerzos que hacía la Iglesia en la abolición de la esclavitud; y no le costaba escaso trabajo el impedir que se malograra por una parte lo que ella procuraba remediar por otra. La falta de un poder central, la complicación de las relaciones sociales, pocas bien deslindadas, muchas violentas, y todas sin prenda de estabilidad, hacía que estuviesen mal seguras las propiedades y las personas, y que así como eran invadidas aquéllas, fueran éstas privadas de su libertad. Por manera que era menester evitar que no hiciese ahora la violencia de los particulares, lo que antes hacían las costumbres y la legislación. Así vemos que en el canon 3 del concilio de Lyon, celebrado por los años de 566, se excomulga a los que retienen injustamente en la esclavitud a personas libres; en el canon 17 del de Reims, celebrado en el año 625, se prohíbe bajo pena de excomunión el perseguir a personas libres para reducir las a esclavitud; en el canon 27 del de Londres, celebrado en el año 1012, se prohíbe la bárbara costumbre de hacer comercio de hombres cual

si fueran brutos animales; y en el capítulo 7 del concilio de Coblenza, celebrado en el año 922, se declara reo de homicidio al que seduce a un cristiano para venderlo. Declaración notable, en que la libertad es tenida en tanto precio, que se la equipara con la vida.

Otro de los medios de que se valió la Iglesia para ir aboliendo la esclavitud, fué el dejar a los infelices que por su pobreza hubiesen caído en ese estado, camino abierto para salir de él. Ya he notado más arriba, que la indigencia era una de las fuentes de la esclavitud; y hemos visto el pasaje de Julio César, en que nos dice cuán general era esto entre los galos. Sabido es también que por el derecho antiguo, el que había caído en la esclavitud, no podía recuperar su libertad sino conforme a la voluntad de su amo; pues que siendo el esclavo una verdadera propiedad, nadie podía disponer de ella sin consentimiento del dueño, y mucho menos el mismo esclavo. Este derecho era muy corriente supuestas las doctrinas paganas, pero el Cristianismo miraba la cosa con otros ojos; y si el esclavo era una propiedad, no dejaba por esto de ser hombre. Así fué que la Iglesia no quiso seguir en este punto las estrictas reglas de las otras propiedades; y en mediando alguna duda, o en ofreciéndose alguna oportunidad, siempre se ponía de parte del esclavo. Previa estas consideraciones, se comprenderá todo el mérito de un nuevo derecho que introdujo la Iglesia, cual es que las personas libres que hubiesen sido vendidas o empeñadas por necesidad, tornasen a su estado primitivo, en devolviendo el precio que hubiesen recibido.

Este derecho que se halla expresamente consignado en un concilio de Francia, celebrado por los años de 616, según se cree, en Boneuil, abrió anchurosa puerta para recobrar la libertad: pues que a más de dejar en el corazón del esclavo la esperanza, con la que podía discurrir y practicar en medios para obtener el rescate, hacía la libertad dependiente de la voluntad de cualquiera, que compadecido de la suerte de un desgraciado, quisiese pagar o adelantar la cantidad necesaria. Recuértese ahora lo que se ha notado sobre el ardiente celo despertado en tantos corazones para esa clase de obras, y que los bienes de la Iglesia se daban por muy bien empleados siempre que podían acudir al socorro de un infeliz, y se verá la influencia incalculable que había de tener la disposición que se acaba de mentar; se verá que esto equivalía a cegar uno de los más abundante manantiales de la esclavitud, y abrir a la libertad un anchuroso camino.

CAPÍTULO XVIII

Sistema seguido por la Iglesia con respecto a los esclavos de los judíos. Motivos que impulsaban a la Iglesia a la manumisión de sus esclavos. Su indulgencia en este punto. Su generosidad para con sus libertos. Los esclavos de la Iglesia eran considerados como consagrados a Dios. Saludables efectos de esta consideración. Se concede libertad a los esclavos que querían abrazar la vida monástica. Efectos de esta práctica. Conducta de la Iglesia en la ordenación de los esclavos. Represión de abusos que en esta parte se introdujeron. Disciplina de la Iglesia de España sobre este particular.

No DEJÓ también de contribuir a la abolición de la esclavitud la conducta de la Iglesia con respecto a los judíos. Ese pueblo singular, que lleva en su frente la marca de un proscripto, que anda disperso entre todas las naciones, sin confundirse con ellas, como nadan enteras en un líquido las porciones de una materia insoluble, procura mitigar su infortunio acumulando tesoros, y parece que se venga del desdeñoso aislamiento en que le dejan los otros pueblos, chupándoles la sangre con crecidas usuras. En tiempos de grandes trastornos y calamidades que por necesidad debían de acarrear la miseria, podía campear a sus anchuras el detestable vicio de una codicia desapiadada; y recientes como eran la dureza y crueldad de las antiguas leyes y costumbres sobre la suerte de los deudores, no estimado aún en su justa medida todo el valor de la libertad, no faltando ejemplos de algunos que la vendían para salir de un apuro, era urgente evitar el riesgo y no consentir que tomase sobrado incremento el poderío de las riquezas de los judíos en perjuicio de la libertad de los cristianos.

Que no era imaginario el peligro, demuéstalo el mal nombre que desde muy antiguo llevan los judíos en la materia; y lo confirman los hechos que todavía se están presenciando en nuestros tiempos. El célebre Herder, en su *Adrastea*, se atreve a pronosticar que los hijos de Israel llegarán con el tiempo, a fuerza de su conducta sistemática y calculada, a reducir a los cristianos a no ser más que esclavos suyos: si pues en circunstancias infinitamente menos favorables a los judíos, cabe que hombres distinguidos abriguen semejantes temores, ¿qué no debía recelarse de la codicia inexorable de los judíos en los desgraciados tiempos a que nos referimos?

Por estas consideraciones, un observador imparcial, un observador que no esté dominado del miserable prurito de salir abogando por una secta cualquiera, con tal que pueda tener la complacencia de inculpar a la Iglesia católica, aun cuando sea en contra de los intereses de la humanidad, un observador que no pertenezca a la clase de aquéllos que no se alarmarían tanto de una irrupción de cafres como de una disposición en que la potestad eclesiástica parezca extender algún tanto el círculo de sus atribuciones, un observador que no sea tan rencoroso, tan pequeño, tan miserable, verá, no con escándalo, sino con mucho gusto, que la Iglesia seguía con prudente vigilancia los pasos de los judíos, aprovechando las ocasiones que se ofrecían, para favorecer a los esclavos cristianos, y llegando al fin a madurar el negocio hasta prohibirles el tenerlos.

El tercer concilio de Orleáns, celebrado en el año 538, en su canon 13, prohíbe a los judíos el obligar a los esclavos cristianos a cosas opuestas a la religión de Jesucristo. Esta disposición que aseguraba al esclavo la libertad en el santuario de su conciencia, le hacía respetable a los ojos de su propio dueño, y era una proclamación solemne de la dignidad del hombre, en que se declaraba que la esclavitud no podía extender sus dominios a la sagrada región del espíritu. Esto sin embargo no bastaba, sino que era conveniente facilitar a los esclavos de los judíos el recobro de la libertad. Sólo habían pasado tres años cuando se celebró el 4º concilio en Orleáns, y es notable lo que se adelantó en éste con respecto al anterior: pues que en su canon 30 permite rescatar a los esclavos cristianos, que huyan a la Iglesia, con tal que se pague a los dueños judíos el precio correspondiente. Si bien se mira, una disposición semejante debía producir abundantes resultados en favor de la libertad, dando asa a los esclavos cristianos para que huyesen a la Iglesia, e implorando desde allí la caridad de sus hermanos, lograsen más fácilmente que se les socorriera con el precio del rescate.

El mismo concilio en su canon 31 dispone que el judío que perverta a un esclavo cristiano sea condenado a perder todos sus esclavos. Nueva sanción a la seguridad de la conciencia del esclavo, nuevo camino abierto por donde pudiera entrar la libertad.

Iba la Iglesia avanzando con aquella unidad de plan, con aquella constancia admirable que han reconocido en ella sus mismos enemigos; y en el breve espacio que media entre la época indicada y el último tercio del mismo siglo, se deja notar el adelanto, pues se encuentra en las disposiciones canónicas mayor empresa, y si podemos expresarnos así, mayor osadía. En el concilio de Macón, celebrado

en el año 581 ó 582, en su canon 16 llega a prohibir expresamente a los judíos el tener esclavos cristianos: y a los existentes permite rescatarlos pagando 12 sueldos. La misma prohibición encontramos en el canon 14 del concilio de Toledo, celebrado en el año 589; por manera que en esta época manifestaba la Iglesia sin rebozo cuál era su voluntad: no quería absolutamente que un cristiano fuese esclavo de un judío.

Constante en su propósito atajaba el mal por todos los medios posibles, limitando si era menester la facultad de vender los esclavos, en ocurriendo peligro de que pudieran caer en manos de los judíos. Así vemos que en el canon 9 del concilio de Chalóns, celebrado en el año 650, se prohíbe el vender esclavos cristianos fuera del reino de Clodoveo, con la mira de que no caigan en poder de los judíos. No todos comprendían el espíritu de la Iglesia en este punto, ni secundaban debidamente sus miras, pero ella no se cansaba de repetir las y de inculcarlas. A mediados del siglo VII se nota que en España no faltaban seculares y aun clérigos, que vendieran sus esclavos cristianos a los judíos; pero acude desde luego a reprimir este abuso el concilio 10 de Toledo, tenido en el año 656, prohibiendo en su canon 7 que los cristianos, y principalmente los clérigos, vendan sus esclavos a judíos; "porque, añade bellamente el concilio, no se puede ignorar que estos esclavos fueron redimidos con la sangre de Jesucristo, por cuyo motivo antes se los debe comprar que venderlos".

Esa inefable dignación de un Dios hecho hombre, vertiendo la sangre por la redención de todos los hombres, era el más poderoso motivo que inducía a la Iglesia a interesarse con tanto celo en la manumisión de los esclavos; y en efecto no se necesitaba más para concebir aversión a desigualdad tan afrentosa, que pensar cómo aquellos mismos hombres, abatidos hasta el nivel de los brutos, habían sido objeto de las miradas bondadosas del Altísimo, lo mismo que sus dueños, lo mismo que los monarcas más poderosos de la tierra. "Ya que nuestro Redentor, decía el Papa San Gregorio, y Creador de todas las cosas, se dignó propicio tomar carne humana, para que roto con la gracia de su divinidad el vínculo de la servidumbre que nos tenía en cautiverio, nos restituyese a la libertad primitiva, es obra saludable el restituir por la manumisión su nativa libertad a los hombres, pues que en su principio a todos los crió libres la naturaleza, y sólo fueron sometidos al yugo de la servidumbre por el derecho de gentes". (L. 5. ep. 12).

Siempre juzgó la Iglesia muy necesario el limitar todo lo posible la enajenación de sus bienes; y puede asegurarse que en general fué

regla de su conducta en esta materia, confiar poco en la discreción de ninguno de los ministros, tomados en particular. Obrando de esta manera se proponía evitar las dilapidaciones, que de otra suerte hubieran sido frecuentes, estando esos bienes desparramados por todas partes, y encontrándose a cargo de ministros escogidos de todas las clases del pueblo, y expuestos a la diversidad de influencias que consigo llevan las relaciones de parentesco, de amistad, y mil y mil otras circunstancias, efecto de la variedad de índole, de conocimientos, de prudencia, y aun de tiempos, climas y lugares: por esto se mostró recelosa la Iglesia en punto a conceder la facultad de enajenar; y si venía al caso, sabía desplegar saludable rigor contra los ministros que olvidasen sus deberes, dilapidando los bienes que tenían encomendados. A pesar de todo esto, ya hemos visto que no reparaba en semejantes consideraciones cuando se trataba de la redención de cautivos, y se puede también manifestar que en lo tocante a la propiedad que consistía en esclavos, miraba la cosa con otros ojos, y trocaba su rigor en indulgencia.

Bastaba que los esclavos hubiesen servido bien a la Iglesia para que los obispos pudiesen concederles la libertad, donándoles también alguna cosa para su manutención. Este juicio sobre el mérito de los esclavos se encomendaba, según parece, a la discreción del obispo; y ya se ve que semejante disposición abría ancha puerta a la caridad de los prelados, así como por otra parte estimulaba a los esclavos a observar un comportamiento que les mereciese tan precioso galardón. Como podía ocurrir que el obispo sucesor levantando dudas sobre la suficiencia de los motivos que habían inducido al antecesor a dar libertad a un esclavo, quisiese disputársela, estaba mandado que los obispos respetasen en esta parte las disposiciones de sus antecesores; no tan sólo dejando en libertad a los manumitidos, sino también no quitándoles lo que el obispo les hubiera señalado, fuese en *tierras*, *viñas*, o *habitación*. Así lo encontramos ordenado en el canon 7 del concilio de Agde, en Languedoc, celebrado en el año 506. Ni obsta el que en otros lugares se prohíba la manumisión, pues que en ellos se habla en general, y no concretándose al caso en que los esclavos fuesen beneméritos.

Las enajenaciones o empeños de los bienes eclesiásticos hechos por un obispo que no dejase nada al morir, debían revocarse; y ya se echa de ver que la misma disposición está indicando que se trata de aquellos casos en que el obispo hubiese obrado con infracción de los cánones; mas, a pesar de esto, si sucedía que el obispo hubiese dado libertad a algunos esclavos, encontramos que se contemplaba el rigor.

previniéndose que los manumitidos continuasen gozando de su libertad. Así lo ordenó el concilio de Orleáns, celebrado en el año 541, en su canon 9; dejando tan sólo a los manumitidos el cargo de prestar sus servicios a la Iglesia: servicios que, como es claro, no serían otros que los de los libertos y que por otra parte eran también recompensados con la protección que a los de esta clase dispensaba la Iglesia.

Como un nuevo indicio de la indulgencia en punto a los esclavos, puede también citarse el canon 10 del concilio del Celchite (Celychytense) en Inglaterra, celebrado en el año 816, canon de que nada menos resultaba, sino quedar libres en pocos años todos los siervos ingleses de las iglesias, en los países donde se observase; pues que disponía que a la muerte de un obispo se diese libertad a todos sus siervos ingleses, añadiendo que cada uno de los demás obispos y abades debía manumitir tres siervos, dándoles a cada uno tres sueldos. Semejantes disposiciones iban allanando el camino para adelantar más y más lo comenzado, preparando las cosas y los ánimos de manera que pasando algún tiempo pudieran presenciarse escenas tan generosas como la del concilio de Armach en 1171, en que se dió libertad a todos los ingleses que se hallaban esclavos en Irlanda.

Estas condiciones ventajosas de que disfrutaban los esclavos de la Iglesia eran de mucho más valor, a causa de una disciplina que se había introducido, que se las hacía inadmisibles. Si los esclavos de la Iglesia hubieran podido pasar a manos de otros dueños, venido este caso, se habrían hallado sin derecho a los beneficios que recibían los que continuaban bajo su poder; pero felizmente estaba prohibido el permutar esos esclavos por otros; y si salían del poder de la Iglesia, era quedando en libertad. De esta disciplina tenemos un expreso testimonio en las Decretales de Gregorio IX (l. 3. t. 19. c. 3 y 4): y es notable que en el documento que allí se cita, son tenidos los esclavos de la Iglesia, como consagrados a Dios, fundándose en esto la disposición de que no puedan pasar a otras manos, y que no salgan de la Iglesia, a no ser para la libertad. Se ve también allí mismo, que los fieles, en remedio de su alma, solían ofrecer los esclavos a Dios y a sus santos; y pasando así al poder de la Iglesia quedaban fuera del comercio común, sin que pudiesen volver a servidumbre profana. El saludable efecto que debían producir esas ideas y costumbres, no es menester ponderarlo: basta observar que el espíritu de la época era altamente religioso, y que todo cuanto se asía del áncora de la religión estaba seguro de salir a puerto.

La fuerza de las ideas religiosas que se andaban desenvolviendo cada día, dirigiendo su acción a todos los ramos, se enderezaba muy particularmente a sustraer por todos los medios posibles al hombre del yugo de la esclavitud. A este propósito es muy digno de notarse una disposición canónica del tiempo de San Gregorio el Grande. En un concilio de Roma, celebrado en el año 597, y presidido por este Papa, se abrió los esclavos una nueva puerta para salir de su abyecto estado, concediéndoles que recobrasen la libertad aquéllos que quisiesen abrazar la vida monástica. Son dignas de notarse las palabras del santo Papa, pues que en ellas se descubre el ascendiente de los motivos religiosos, y cómo iban prevaleciendo sobre todas las consideraciones e intereses mundanos. Este importante documento se encuentra entre las Epístolas de San Gregorio, y se hallará en las notas al fin de este tomo.

Sería desconocer el espíritu de aquellas épocas el figurarse que semejantes disposiciones quedasen estériles; no era así, sino que causaban los mayores efectos. Puédenos dar de ello una idea, lo que leemos en el Decreto de Graciano (Distin. 54, c. 12) donde se ve que rayaba la cosa en escándalo; pues que fué menester reprimir severamente el abuso de que los esclavos huían de sus amos y se iban con pretexto de religión a los monasterios; lo que daba motivo a que se levantasen por todas partes quejas y clamores. Como quiera, y aun prescindiendo de lo que nos indican esos abusos, no es difícil conjeturar que no dejaría de cogerse abundante fruto, ya por procurarse la libertad de muchos esclavos, ya también porque los realzaría en gran manera a los ojos del mundo, el verlos pasar a un estado, que luego fué tomando creces, y adquiriendo inmenso prestigio y poderosa influencia.

Contribuirá no poco a darnos una idea del profundo cambio que por esos medios se iba obrando en la organización social, el pararnos un momento a considerar lo que acontecía con respecto a la ordenación de los esclavos. La disciplina de la Iglesia sobre este punto era muy consecuente con sus doctrinas. El esclavo era un hombre como los demás, y por esta parte podía ser ordenado lo mismo que el primer magnate; pero mientras estaba sujeto a la potestad de su dueño, carecía de la independencia necesaria a la dignidad del augusto ministerio, y por esta razón se exigía que el esclavo no pudiese ser ordenado, sin ser antes puesto en libertad. Nada más razonable, más justo ni más prudente que esta limitación en una disciplina, que por otra parte era tan noble y generosa; en esa disciplina, que por sí sola era una protesta elocuente en favor de la dignidad del hombre, una solemne declaración de que por tener la desgracia de estar sufriendo la

esclavitud, no quedaba rebajado del nivel de los demás hombres, pues que la Iglesia no tenía a mengua el escoger sus ministros entre los que habían estado sujetos a la servidumbre; disciplina altamente humana y generosa, pues que colocando en esfera tan respetable a los que habían sido esclavos, tendía a disipar las preocupaciones contra los que se hallaban en dicho estado, y labraba relaciones fuertes y fecundas entre los que a él pertenecían y la más acatada clase de los hombres libres.

En esta parte llama sobremanera la atención el abuso que se había introducido de ordenar a los esclavos sin consentimiento de sus dueños: abuso muy contrario en verdad a los sagrados cánones, y que fué reprimido con laudable celo por la Iglesia, pero que sin embargo no deja de ser muy útil al observador para apreciar debidamente el profundo efecto que andaban produciendo las ideas e instituciones religiosas. Sin pretender disculpar en nada lo que en eso hubiera de culpable, bien se puede hacer también mérito del mismo abuso; pues que los abusos muchas veces no son más que exageraciones de un buen principio. Las ideas religiosas estaban mal avenidas con la esclavitud; ésta se hallaba sostenida por las leyes, y de aquí esa lucha incesante que se presentaba bajo diferentes formas, pero siempre encaminada al mismo blanco, a la emancipación universal. Con mucha confianza se puede emplear en la actualidad ese linaje de argumentos, ya que los más horribles atentados de las revoluciones los hemos visto excusar con la mayor indulgencia, sólo en gracia de los principios de que estaban imbuídos los revolucionarios, y de los fines que llevaba la revolución que eran el cambiar enteramente la organización social.

Curiosa es la lectura de los documentos que sobre este abuso nos han quedado, y que pueden leerse por extenso al fin de este volumen, sacados del Decreto de Graciano (Dist. 54, c. 9, 10, 11, 12). Examinándolos con detenimiento se echa de ver: 1º que el número de esclavos que por este medio alcanzaban libertad era muy numeroso, pues que las quejas y los clamores que en contra se levantan son generales; 2º que los obispos estaban por lo común a favor de los esclavos, que llevaban muy lejos su protección, y que procuraban realizar de todos modos las doctrinas de igualdad, pues que se afirma allí mismo, que casi ningún obispo estaba exento de caer en esa reprehensible condescendencia; 3º que los esclavos, conociendo ese espíritu de protección, se apresuraban a deshacerse de las cadenas, y arrojar en brazos de la Iglesia; 4º que ese conjunto de circunstancias debía de producir en los ánimos un movimiento muy favorable a la libertad, y que entablada tan afectuosa correspondencia entre los es-

clavos y la Iglesia, a la sazón tan poderosa e influyente, debió de resultar que la esclavitud se debilitase rápidamente, caminando los pueblos a esa libertad que siglos adelante vemos llevada a complemento.

La Iglesia de España, a cuyo influjo civilizador han tributado tantos elogios hombres por cierto poco adictos al Catolicismo, manifestó también en esta parte la altura de sus miras y su consumada prudencia. Siendo tan grande como hemos visto el celo caritativo a favor de los esclavos, y tan decidida la tendencia a elevarlos al sagrado ministerio, era conveniente dejar un desahogo a ese impulso generoso, conciliándole en cuanto era dable, con lo que demandaba la santidad del ministerio. A este doble objeto se encaminaba sin duda la disciplina que se introdujo en España de permitir la ordenación de los esclavos de la Iglesia, manumitiéndolos antes, como lo dispone el canon 74 del 4º concilio de Toledo, celebrado en el año 633, y como se deduce también del canon 11 del 9º concilio también de Toledo, celebrado en el año 655, donde se manda que los obispos no puedan introducir en el clero a los siervos de la Iglesia sin haberles dado antes libertad.

Es notable que esta disposición se ensanchó en el canon 18 del concilio de Mérida, celebrado en el año 666, donde se concede hasta a los curas párrocos, el escoger para sí clérigos entre los siervos de su iglesia, con la obligación empero de mantenerlos según sus rentas. Con esta disciplina, sin cometer ninguna injusticia, se salvaban todos los inconvenientes que podía traer consigo la ordenación de los esclavos; y además se conseguían muy benéficos resultados por una vía más suave: porque ordenándose siervos de la misma iglesia, era más fácil que se los pudiera escoger con tino, echando mano de aquéllos que más lo merecieran por sus dotes intelectuales y morales; se abría también ancha puerta para que pudiese la Iglesia emancipar sus siervos, haciéndolo por un conducto tan honroso cual era el de inscribirlos en el número de sus ministros; y finalmente dábase a lo lejos un ejemplo muy saludable, pues que si la Iglesia se desprendía tan generosamente de sus esclavos, y era en este punto tan indulgente que sin limitarse a los obispos, extendía la facultad hasta a los curas párrocos, no debía tampoco ser tan doloroso a los seglares el hacer algún sacrificio de sus intereses en pro de la libertad de aquéllos que pareciesen llamados a tan santo ministerio.

CAPÍTULO XIX

Doctrinas de San Agustín sobre la esclavitud. Importancia de esas doctrinas para acarrear su abolición. Se impugna a Guizot. Doctrinas de Santo Tomás sobre la misma materia. Matrimonio de los esclavos. Disposición del derecho canónico sobre ese matrimonio. Doctrina de Santo Tomás sobre este punto. Resumen de los medios empleados por la Iglesia para la abolición de la esclavitud. Impúgnase a Guizot. Se manifiesta que la abolición de la esclavitud es debida exclusivamente al Catolicismo. Ninguna parte tuvo en esta grande obra el Protestantismo.

Así ANDABA la Iglesia deshaciendo por mil y mil medios la cadena de la servidumbre, sin salirse empero nunca de los límites señalados por la justicia y la prudencia: así procuraba que desapareciese de entre los cristianos ese estado degradante que de tal modo repugnaba a sus grandiosas ideas sobre la dignidad del hombre, a sus generosos sentimientos de fraternidad y de amor. Dondequiera que se introduzca el Cristianismo, las cadenas de hierro se trocarán en suaves lazos, y los hombres abatidos podrán levantar con nobleza su frente. Agradable es sobremanera el leer lo que pensaba sobre este punto uno de los más grandes hombres del cristianismo: San Agustín. (*De Civit. Dei*, l. 19, 14, 15, 16). Después de haber sentado en pocas palabras la obligación que tiene el que manda, sea padre, marido o señor, de mirar por el bien de aquél a quien manda, encontrando así uno de los cimientos de la obediencia en la misma utilidad del que obedece; después de haber dicho que los justos no mandan por prurito ni soberbia, sino por el deber y deseo de hacer bien a sus súbditos: *neque enim dominandi cupiditate imperant, sed officio consulendi, nec praecipendi superbia, sed providendi misericordia*; después de haber proscrito con tan nobles doctrinas toda opinión que se encaminara a la tiranía, o que fundase la obediencia en motivos de envilecimiento; como si temiese alguna réplica contra la dignidad del hombre, enardeciese de repente su grande alma, aborda de frente la cuestión, la eleva a su altura más encumbrada, y desatando sin rebozo los nobles pensamientos que hervían en su frente, invoca en su favor el orden de la naturaleza y la voluntad del mismo Dios, exclamando: "así lo prescribe el orden natural, así crió Dios al hombre; díjole que dominara a los peces del mar, a las aves del cielo y a los reptiles que se arrastran sobre la tierra. *La criatura racional hecha a su semejanza,*

no quiso que dominase sino a los irracionales, no el hombre al hombre, sino el hombre al bruto”.

Este pasaje de San Agustín es uno de aquellos briosos rasgos que se encuentran en los escritores de genio, cuando atormentados por la vista de un objeto angustioso sueltan la rienda a la generosidad de sus ideas y sentimientos, expresándose con osada valentía. El lector asombrado con la fuerza de la expresión, busca suspenso y sin aliento lo que está escrito en las líneas que siguen, como abrigando un recelo de que el autor no se haya extraviado, seducido por la nobleza de su corazón, y arrastrado por la fuerza de su genio; pero se siente un placer inexplicable cuando se descubre que no se ha apartado del camino de la sana doctrina, sino que únicamente ha salido cual gallardo atleta, a defender la causa de la razón, de la justicia y de la humanidad. Tal se nos presenta aquí San Agustín: la vista de tantos desgraciados como gemían en la esclavitud, víctimas de la violencia y caprichos de los amos, atormentaba su alma generosa; mirando al hombre a la luz de la razón y de las doctrinas cristianas, no encontraba motivo por que hubiese de vivir en tanto envilecimiento una porción tan considerable del humano linaje; y por esto mientras proclama las doctrinas que acabo de indicar, lucha por encontrar el origen de tamaña ignominia, y no hallándola en la naturaleza del hombre, la busca en el pecado, en la maldición. “Los primeros justos, dice, fueron más bien constituídos pastores de ganados que no reyes de hombres, dándonos Dios a entender con esto lo que pedía el orden de las criaturas, y lo que exigía la pena del pecado; pues que la condición de la servidumbre fué con razón impuesta al pecador; y por esto no encontramos en las Escrituras la palabra *siervo* hasta que el justo Noé la arrojó como un castigo sobre su hijo culpable. De lo que se sigue que este nombre vino de la culpa, no de la naturaleza”.

Este modo de mirar la esclavitud como hija del pecado, como un fruto de la maldición de Dios, era de la mayor importancia; pues que dejando salva la dignidad de la naturaleza del hombre, atajaba de raíz todas las preocupaciones de superioridad natural que en su desvanecimiento pudieran atribuirse los libres. Quedaba también despojada la esclavitud del valor que podía darle el ser mirada como un pensamiento político, o medio de gobierno; pues sólo se debía considerarla como una de tantas plagas arrojadas sobre la humanidad por la cólera del Altísimo. En tal caso los esclavos tenían un motivo de resignación, pero la arbitrariedad de los amos encontraba un freno, y la compasión de todos los libres un estímulo; pues que habiendo nacido todos en culpa, todos hubieran podido hallarse en igual estado; y si

se envanecían por no haber caído en él, no tenían más razón que quien se gloriase en medio de una epidemia, de haberse conservado sano, y se creyese por eso con derecho de insultar a los infelices enfermos. En una palabra, el estado de la esclavitud era una plaga y nada más; era como la peste, la guerra, el hambre u otras semejantes; y por esta causa era deber de todos los hombres el procurar por de pronto aliviarla, y el trabajar para abolirla.

Semejantes doctrinas no quedaban estériles; proclamadas a la faz del mundo, resonaban vigorosamente por los cuatro ángulos del orbe católico: y a más de ser puestas en práctica como lo acabamos de ver en ejemplos innumerables, eran conservadas como una teoría preciosa al través del caos de los tiempos. Habían pasado ocho siglos, y las vemos reproducidas por otra de las lumbreras más resplandecientes de la Iglesia Católica: Santo Tomás de Aquino (1 P. Q. 96, art. 4.). En la esclavitud no ve tampoco ese grande hombre ni diferencia de razas, ni la inferioridad imaginaria, ni medios de gobierno; no acierta a explicársela de otro modo que considerándola como una plaga acarreada a la humanidad por el pecado del primer hombre.

Tanta es la repugnancia con que ha sido mirada entre los cristianos la esclavitud, tan falso es lo que asienta M. Guizot de que “a la sociedad cristiana no la confundiese ni irritase ese estado”. Por cierto que no hubo aquella confusión e irritación ciegas, que salvando todas las barreras, y no reparando en lo que dicta la justicia y aconseja la prudencia, se arrojan sin tino a borrar la marca de abatimiento e ignominia; pero si se habla de aquella confusión e irritación que resultan de ver oprimido y ultrajado al hombre, que no están empero reñidas con una santa resignación y longanimidad, y que sin dar treguas a la acción de un celo caritativo, no quieren sin embargo precipitar los sucesos, antes los preparan maduramente para alcanzar efecto más cumplido; si hablamos de esta santa confusión e irritación, ¿cabe mejor prueba de ella que los hechos que he citado, que las doctrinas que he recordado? ¿Cabe protesta más elocuente contra la duración de la esclavitud que la doctrina de los dos insignes doctores, que como acabamos de ver, la declararon un fruto de maldición, un castigo de la prevaricación del humano linaje, que no la pueden concebir sino poniéndola en la misma línea de las grandes plagas que afligen a la humanidad?

Las profundas razones que mediaron para que la Iglesia recomendase a los esclavos la obediencia, bastante las llevó evidenciadas, y no puede haber nadie imparcial que se lo achaque a olvido de los derechos del hombre. Ni se crea por eso que faltase en la sociedad cris-

tiana la firmeza necesaria para decir la verdad toda entera, con tal que fuera verdad saludable. Tenemos de ello una prueba en lo que sucedió con respecto al matrimonio de los esclavos: sabido es que no era reputado como tal, y que ni aun podían contraerle sin el consentimiento de sus amos, so pena de considerarse como nulo. Había en esto una usurpación que luchaba abiertamente con la razón y la justicia; ¿qué hizo, pues, la Iglesia? Rechazó sin rodeos tamaña usurpación. Oigamos si no lo que decía el Papa Adriano I: “Según las palabras del Apóstol, así como en Cristo Jesús no se ha de remover de los sacramentos de la Iglesia ni al libre ni al esclavo, así tampoco entre los esclavos no deben de ninguna manera prohibirse los matrimonios; y si los hubieren *contraído contradiciéndolo y repugnándolo los amos, de ninguna manera se deben por eso disolver*”. (De conjug. serv. l. 4, c. 9, c. 1). Esta disposición que aseguraba la libertad de los esclavos en uno de los puntos más importantes, no debe ser tenida como limitada a determinadas circunstancias; era algo más, era una proclamación de su libertad en esta materia, era que la Iglesia no quería consentir que el hombre estuviera al nivel de los brutos, viéndose forzado a obedecer al capricho o al interés de otro hombre, sin consultar siquiera los sentimientos del corazón. Así lo entendía Santo Tomás, pues que sostiene abiertamente que en punto a contraer matrimonio, *no deben los esclavos obedecer a sus dueños* (2ª. 2ª, Q. 104, art. 5.)

En el rápido bosquejo que acabo de trazar, he cumplido, según creo, con lo que al principio insinué: de que no adelantaría una proposición que no la apoyara en irrecusables documentos, sin dejarme extraviar por el entusiasmo a favor del Catolicismo, hasta atribuirle lo que no le pertenezca. Velozmente, a la verdad, hemos atravesado el caos de los siglos; pero se nos han presentado en diversísimos tiempos y lugares pruebas convincentes de que el Catolicismo es quien ha abolido la esclavitud, a pesar de las ideas, de las costumbres, de los intereses, de las leyes que formaban un reparo al parecer invencible; y todo sin injusticias, sin violencias, sin trastornos, y todo con la más exquisita prudencia, con la más admirable templanza. Hemos visto a la Iglesia Católica desplegar contra la esclavitud un ataque tan vasto, tan variado, tan eficaz, que para quebrantarse la ominosa cadena no se ha necesitado siquiera un golpe violento; sino que expuesta a la acción de poderosísimos agentes, se ha ido aflojando, deshaciendo hasta caerse a pedazos. Primero se enseñan en alta voz las verdaderas doctrinas sobre la dignidad del hombre, se marcan las obligaciones de los amos y de los esclavos, se los declara iguales ante Dios, reduciéndose a polvo las teorías degradantes que manchan los escritos de los

mayores filósofos de la antigüedad; luego se empieza la aplicación de las doctrinas, procurando suavizar el trato de los esclavos, se lucha con el derecho atroz de vida y muerte, se le abren por asilo los templos, no se permite que a la salida sean maltratados, y se trabaja por sustituir a la vindicta privada la acción de los tribunales; al propio tiempo se garantiza la libertad de los manumitidos enlazándola con motivos religiosos, se defiende con tesón y solicitud lo de los ingenuos, se procura cegar las fuentes de la esclavitud, ora desplegando vivísimo celo por la redención de los cautivos, ora saliendo al paso a la codicia de los judíos, ora abriendo expeditos senderos por donde los vendidos pudiesen recobrar la libertad; se da en la Iglesia el ejemplo de la suavidad y del desprendimiento, se facilita la emancipación admitiendo a los esclavos en los monasterios y en estado eclesiástico, y por otros medios que iba sugiriendo la caridad: y así a pesar del hondo arraigo que tenía la esclavitud en la sociedad antigua, a pesar del trastorno traído por la irrupción de los bárbaros, a pesar de tantas guerras y calamidades de todos géneros, con que se inutilizaba en gran parte el efecto de toda acción reguladora y benéfica, se vió no obstante que la esclavitud, esa lepra que afeaba a las civilizaciones antiguas, fué disminuyéndose rápidamente en las naciones cristianas, hasta que al fin desapareció.

No se descubre por cierto un plan concebido y concertado por los hombres; mas por lo mismo que sin ese plan se nota tanta unidad de tendencias, tanta identidad de miras, tanta semejanza en los medios, hay una prueba más evidente del espíritu civilizador y libertador entrañado por el Catolicismo; y los verdaderos observadores se complacerán sin duda en ver en el cuadro que acabo de presentar, cuál concuerdan admirablemente en dirigirse al mismo blanco, los tiempos del imperio, los de la irrupción de los bárbaros, y los de la época del feudalismo; y más que en aquella mezquina regularidad que distingue lo que es obra exclusiva del hombre, se complacerán, repito, los verdaderos observadores, en andar recogiendo los hechos desparramados en aparente desorden, desde los bosques de la Germania hasta las campiñas de la Bética, desde las orillas del Támesis hasta las márgenes del Tíber.

Estos hechos yo no los he fingido: anotadas van las épocas, citados los concilios; al fin de este volumen encontrará el lector originales y, por extenso, los textos que aquí he extractado y resumido; y allí podrá cerciorarse plenamente de que no le he engañado. Que si tal hubiera sido mi intención, a buen seguro que no hubiera descendido al terreno de los hechos: entonces habría divagado por las regiones de

las teorías, habría pronunciado palabras pomposas y seductoras, habría echado mano de los medios más a propósito para encantar la fantasía y excitar los sentimientos; me habría colocado en una de aquellas posiciones, en que puede un escritor suponer a su talante cosas que jamás han existido, y lucir con harto escaso trabajo las galas de la imaginación y la fecundidad del ingenio. Me he impuesto una tarea algo más penosa, quizás no tan brillante, pero ciertamente más fecunda.

Y ahora podremos preguntar a M. Guizot cuáles han sido las *otras causas*, las *otras ideas*, los *otros principios* de civilización, cuyo completo desarrollo, según nos dice, ha sido necesario, *para que triunfase al fin la razón de la más vergonzosa de las iniquidades*. Esas causas, esas ideas, esos principios de civilización, que según él ayudaron a la Iglesia en la abolición de la esclavitud, menester era explicarlos, indicarlos cuando menos, que así el lector hubiera podido evitarse el trabajo de buscarlos como quien adivina. Si no brotaron del seno de la Iglesia, ¿dónde estaban? ¿Estaban en los restos de la civilización antigua? Pero los restos de una civilización desastrosa, y casi aniquilada, ¿podrían hacer lo que no hizo, ni pensó hacer jamás, esa misma civilización cuando se hallaba en todo su vigor, pujanza y lozanía? ¿Estaban quizás en el individualismo de los bárbaros, cuando este individualismo era inseparable compañero de la violencia, y por consiguiente debía ser una fuente de opresión y esclavitud? ¿Estaban quizás en el patronazgo militar, introducido, según Guizot, por los mismos bárbaros, que puso los cimientos de esa organización aristocrática, convertida más tarde en feudalismo? Pero ¿qué tenía que ver ese patronazgo con la abolición de la esclavitud, cuando era lo más a propósito para perpetuarla en los indígenas de los países conquistados, y extenderla a una porción considerable de los mismos conquistadores? ¿Dónde está, pues, una idea, una costumbre, una institución, que sin ser hija del Cristianismo, haya contribuído a la abolición de la esclavitud? Señálese la época de su nacimiento, el tiempo de su desarrollo, muéstrésenos que no tuvo su origen en el cristianismo, y entonces confesaremos que él no puede pretender exclusivamente el honroso título de haber abolido estado tan degradante; y no dejaremos por eso de aplaudir y ensalzar aquella idea, costumbre o institución, que haya tomado una parte en la bella y grandiosa empresa de libertar a la humanidad.

Y ahora bien se puede preguntar a las iglesias protestantes, a esas hijas ingratas que después de haberse separado del seno de su madre, se empeñan en calumniarla y afearla: ¿dónde estabais vosotras cuando la Iglesia Católica iba ejecutando la inmensa obra de la abolición de

la esclavitud? ¿Cómo podréis achacarle que simpatiza con la servidumbre, que trata de envilecer al hombre, de usurparle sus derechos? ¿Podéis vosotras presentar un título, que así os merezca la gratitud del linaje humano? ¿Qué parte podéis pretender en esa grande obra, que es el primer cimiento que debía echarse para el desarrollo y grandor de la civilización europea? Solo, sin vuestra ayuda, la llevó a cabo el Catolicismo; y solo hubiera conducido a la Europa a sus altos destinos, si vosotras no hubierais venido a torcer la majestuosa marcha de esas grandes naciones, arrojándolas desatentadamente por un camino sembrado de precipicios: camino cuyo término está cubierto con densas sombras, en medio de las cuales sólo Dios sabe lo que hay ¹⁵.

CAPÍTULO XX

Cuadro de la civilización moderna. Bosquejo de las civilizaciones no cristianas. Tres elementos de la civilización: individuo, familia, sociedad.

La perfección de estos tres elementos dimana de las doctrinas.

EL MÁS bello timbre de la civilización europea, la conquista más preciosa en favor de la humanidad, cual es la abolición de la esclavitud, ya hemos visto a quién se debe: a la Iglesia Católica; por medio de sus doctrinas tan benéficas como elevadas, y de un sistema tan eficaz como prudente, con su generosidad sin límites, su celo incansable, su firmeza invencible, abolió la esclavitud en Europa; es decir, dió el primer paso que debía darse en la regeneración de la humanidad, sentó la primera piedra que debía sentarse en el hondo y anchuroso cimiento de la civilización europea: *la emancipación de los esclavos, la abolición para siempre de este estado tan degradante: la libertad universal*. Sin levantar antes al hombre de ese abyecto estado, sin alzarse sobre el nivel de los brutos, no era posible crear y organizar una civilización llena de grandor y dignidad; porque dondequiera que se ve a un hombre acurrucado a los pies de otro hombre, esperando con ojo inquieto las órdenes de su amo, o temblando medroso al solo movimiento de un látigo; dondequiera que el hombre es vendido como un bruto, estimadas todas sus facultades y hasta su vida por algunas monedas, allí la civilización no se desenvolverá jamás cual conviene; siempre será flaca, enfermiza, falseada, porque donde esto se verifica la humanidad lleva en su frente una marca de ignominia.

Probado, pues, que fué el Catolicismo quien quitó de en medio ese obstáculo a todo adelanto social, limpiando, por decirlo así, a la Europa de esa repugnante lepra que la infectaba de pies a cabeza, entremos ahora en la investigación de lo que hizo el Catolicismo para levantar el grandioso edificio de la civilización europea; que si reflexionamos seriamente cuánto ella entraña de vital y fecundo, encomtraremos nuevos y poderosos títulos que merecen a la Iglesia Católica la gratitud de los pueblos. Y ante todo será bien echar una ojeada sobre el vasto e interesante cuadro que nos presenta la civilización europea, resumiendo en pocas palabras sus principales perfecciones; pues que de esta manera, podremos más fácilmente darnos razón a nosotros mismos de la admiración que nos causa, y del entusiasmo que nos inspira. El individuo con un vivo sentimiento de su dignidad, con un gran caudal de laboriosidad, de acción y energía, y con un desarrollo simultáneo de todas sus facultades; la mujer elevada al rango de compañera del hombre y compensado, por decirlo así, el deber de la sujeción con las respetuosas consideraciones de que se la rodea; la blandura y firmeza de los lazos de familia con poderosas garantías de buen orden y de justicia; una admirable conciencia pública, rica de sublimes máximas morales, de reglas de justicia y equidad, y de sentimientos de pundonor y decoro, conciencia que sobrevive al naufragio de la moral privada, y que no consiente que el descaro de la corrupción llegue al exceso de los antiguos; cierta suavidad general de costumbres, que en tiempo de guerra evita grandes catástrofes, y en medio de la paz hace la vida más dulce y apacible; un profundo respeto al hombre y a su propiedad, que hace tan raras las violencias particulares, y sirve de saludable freno a los gobernantes en todas clases de formas políticas; un vivo anhelo de perfección en todos ramos; una irresistible tendencia errada a veces, pero siempre viva, a mejorar el estado de las clases numerosas; un secreto impulso a proteger la debilidad, a socorrer el infortunio, impulso que a veces se desenvuelve con generoso celo, y cuando no, permanece siempre en el corazón de la sociedad causándole el malestar y desazón de un remordimiento; un espíritu de universalidad, de propagación, de cosmopolitismo; un inagotable fondo de recursos para remozarse sin perecer, para salvarse en las mayores crisis; una generosa inquietud que se empeña en adelantarse al porvenir, y de que resultan una agitación y un movimiento incesante, algo peligroso a veces, pero que son comúnmente el germen de grandes bienes, y señal de un poderoso principio de vida: he aquí los grandes caracteres que distinguen a la civilización europea, he aquí los rasgos que la colocan en un puesto

inmensamente superior a todas las demás civilizaciones antiguas y modernas.

Leed la historia, desparramad vuestras miradas por todo el orbe, y dondequiera que no reina el Cristianismo, si no prevalece la vida bárbara o la salvaje, hallaréis por lo menos una civilización que en nada se parece a la nuestra, que ni aun remotamente puede comparársele. Veréis algunas de esas civilizaciones con cierta regularidad, con señales de firmeza, pues que durante al través de largos siglos; pero ¿cómo duran? Sin caminar, sin moverse, porque carecen de vida, porque su regularidad y duración son las de una estatua de mármol, que inmóvil ve pasar ante sí numerosas generaciones. Pueblos hubo también con una civilización que rebosaba de actividad y movimiento, pero ¿qué actividad?, ¿qué movimiento? Unos dominados por el espíritu mercantil no aciertan a fundar sobre sólida base su felicidad interior, sólo saben abordar a nuevas playas que ofrezcan cebo a su codicia, desembarazándose del excedente de la población por medio de las colonias, y estableciendo en el nuevo país crecido número de factorías; otros disputando y combatiendo eternamente por la mayor o menor latitud de la libertad política, olvidan su organización social, no cuidan de su libertad civil, y resolviéndose turbulentos en estrechísimo círculo de espacio y de tiempo, no serían dignos siquiera de que la posteridad conservara sus nombres, si no brillara entre ellos con indecible encanto el genio de lo bello, si en los monumentos de su saber no reflejaran como en un claro espejo, algunos hermosos rayos de la ciencia tradicional del Oriente; otros, grandiosos y terribles a la verdad, pero trabajados sin cesar por las disensiones intestinas, llevan esculpido en su frente el formidable destino de la conquista, la cumplen avasallando el mundo, y caminan desde luego a su ruina por un rapidísimo declive, en que nada los puede contener; otros por fin exaltados por un violento fanatismo, se levantan como las olas azotadas por un violento huracán, se arrojan sobre los demás pueblos como inundación devastadora, y amenazan arrastrar en su fragosa corriente a la misma civilización cristiana; pero es en vano su esfuerzo, se estrellan sus oleadas contra una resistencia invencible; redoblan sus acometidas, pero siempre forzadas a retroceder, y a tenderse de nuevo sobre su lecho con un sordo bramido. Y ahora vedlos allá al Oriente, cual parecen un turbio charco que los ardores del sol acaban de secar, vedlos allá a los hijos y sucesores de Mahoma y de Omar, vedlos allá de rodillas a las plantas del poderío europeo, mendigando una protección que por ciertas miras se les dispensa, pero con desdeñoso desprecio.

Éste es el cuadro que nos ofrecen todas las civilizaciones antiguas y modernas, excepto la europea central, es decir, la cristiana. Sólo ella abarca a la vez todo lo grande y lo bello que se encuentra en las demás; sólo ella atraviesa las más profundas revoluciones, sin perecer; sólo ella se extiende a todas las razas, se acomoda a todos los climas, se aviene con las más variadas formas políticas; sólo ella se enlaza amigablemente con todo linaje de instituciones, mientras pueda circular por su corazón cual fecundante savia, produciendo gratos y saludables frutos para bien de la humanidad.

¿Y de dónde habrá recibido la civilización su inmensa superioridad sobre todas las otras? ¿De dónde ha salido tan gallarda, tan rica, tan variada y fecunda, con ese sello de dignidad, de nobleza y elevación, sin castas, sin esclavos, sin eunucos, sin esas miserias que cual asquerosa lepra encontramos en los demás pueblos antiguos y modernos? ¡Ah! los europeos nos lamentamos a menudo, y tan sentidamente cual hacerlo pudo ningún pueblo; y no reflexionamos que somos los hijos mimados de la Providencia, y que si es verdad que sufrimos males, patrimonio inseparable de la humanidad, son empero muy ligeros, nullos, en comparación de los que sufrieron y sufren los demás pueblos. Por lo mismo que es grande nuestra dicha, somos más descontentadizos, y por decirlo así, más melindrosos; sucediéndonos lo que a un hombre de distinguida clase, acostumbrado a vivir rodeado de consideración y respeto en medio de las comodidades y regalos: una leve palabra le indigna, la más pequeña molestia le mortifica y desazona; sin reparar que hay tantos hombres desnudos, y transidos de miseria, que no pueden cubrir su desnudez sino con algunos harapos, ni apagar su hambre sino con algunos mendrugos, todo recogido al través de mil repulsas y bochornos.

Al contemplar la civilización europea, hieren el ánimo tantas y tan varias impresiones, agólpase tal tropel de objetos como demandando consideración y preferencia, que si bien la imaginación se recrea con la magnificencia y hermosura del cuadro, el entendimiento se abruma, no atinando fácilmente por dónde se deba empezar el examen. El mejor recurso en tales casos es la simplificación, descomponiendo el objeto complejo, y reduciéndolo todo a sus elementos más simples. *El individuo, la familia, la sociedad*, he aquí lo que debemos examinar a fondo, he aquí lo que ha de ser el blanco de nuestras investigaciones; que si llegamos a comprenderlo bien, tal como es en sí y prescindiendo de ligeras variaciones que no afectan su esencia, la civilización europea con todas sus riquezas, con todos sus secretos, se

desenvolverá a nuestros ojos, como sale de entre las sombras una campiña abundante y amena al bañarla los rayos de la aurora.

Debe la civilización europea todo cuanto es y todo cuanto tiene, a la posesión en que está de las principales verdades sobre el individuo, sobre la familia y sobre la sociedad; se han comprendido en Europa mejor que en ninguna otra parte la verdadera naturaleza, las verdaderas relaciones, el verdadero fin de estos objetos; se tienen sobre ellos ideas, sentimientos, miras de que se careció en las otras civilizaciones; y estas ideas y sentimientos están grabados fuertemente en la fisonomía de los pueblos europeos, inoculados en sus leyes, en sus costumbres, en sus instituciones, en su lenguaje, se respiran con el aire, porque tienen impregnada nuestra atmósfera como un aroma vivificante. Y es porque de largos siglos abriga en su seno la Europa un principio robusto que los conserva, propaga y aplica; es porque en las épocas más trabajosas en que disuelta la sociedad tuvo que formarse de nuevo, fué cabalmente cuando este principio regenerador disfrutó de más influjo y prepotencia. Pasaron los tiempos, sobrevinieron grandes mudanzas, el Catolicismo sufrió alternativas en su poder e influencia sobre la Europa; pero la civilización, que era su obra, era demasiado sólida para ser fácilmente destruída; el impulso era sobrado fuerte y certero para que se perdiera fácilmente el rumbo: la Europa era un joven en la flor de sus años, dotado de compleción robusta, y en cuyas venas circulan en abundancia la salud y la vida; los excesos del trabajo y de la disipación le postran por algún tiempo, le hacen palidecer, pero bien pronto recobra su rostro la lozanía y los colores, bien pronto recobran sus miembros la agilidad y la fuerza.

CAPÍTULO XXI

Distinción entre el individuo y el ciudadano. Individualismo de los bárbaros, según M. Guizot. Si este individualismo perteneció exclusivamente a los bárbaros. Naturaleza y origen de este sentimiento. Sus modificaciones. Cuadro de la vida de los bárbaros. Verdadero carácter de su individualismo. Confesión de M. Guizot. Este sentimiento lo tenían en algún modo todos los pueblos antiguos.

EL INDIVIDUO: he aquí el elemento más simple de la sociedad, he aquí lo primero que debe estar bien constituido, por decirlo así, he aquí lo que en siendo mal comprendido y apreciado, será un eterno obstáculo a la medra de la verdadera civilización. Ante todo es necesario advertir que aquí se trata sólo del individuo, del hombre tal como es en sí, y prescindiendo de las numerosas relaciones que le rodean, luego que se pasa a considerarle como miembro de una sociedad. Mas no se crea por esto que voy a considerar al hombre en un completo aislamiento, llevándole al desierto, reduciéndole al estado salvaje, y analizando el individualismo tal como nos lo ofrecen algunas hordas errantes, excepción monstruosa que sólo ha podido resultar de la degradación de la naturaleza humana. Esto equivaldría a resucitar el método de Rousseau, método puramente utópico, que sólo puede conducir al error y a la extravagancia. Las piezas de una máquina pueden ser examinadas aparte, aisladamente, con la mira de comprender mejor su construcción peculiar; pero nunca deben olvidarse los usos a que se las destina, nunca debe perderse de vista el todo a que pertenecen; de otra suerte, el juicio que sobre ellas se forme, no podrá menos de ser equivocado. El cuadro más sublime y sorprendente no sería más que una ridícula monstruosidad, si se examinaran en completo aislamiento, o en combinaciones arbitrarias, los grupos y las figuras: con semejante método podrían convertirse en sueños de un delirante los prodigios de Miguel Ángel y de Rafael.

Pero sin olvidar que el hombre no está solo en el mundo, y que no ha nacido para vivir solo; sin olvidar que a más de lo que es en sí, forma también parte del gran sistema del universo, y que a más de los destinos que le corresponden como comprendido en el vasto plan de la creación, está elevado por la bondad del Criador a otra esfera más alta. superior a todo pensamiento terreno; sin prescindir de nada

de esto, como en buena filosofía no se puede prescindir, queda todavía lugar al estudio del individuo, y del individualismo; en la consideración del hombre puédesse todavía abstraer de la calidad del ciudadano, abstracción que lejos de conducirnos a extravagantes paradojas, es muy a propósito para comprender a fondo cierta particularidad notable que se observa en la civilización europea, cierto distintivo que por sí solo no la dejaría confundir con las otras.

Que deba hacerse una distinción entre el hombre y el ciudadano, que estos dos aspectos den lugar a consideraciones muy diferentes, nadie habrá que no lo perciba fácilmente; pero es tarea harto difícil el deslindar hasta dónde se extiendan los resultados de esa distinción, hasta qué punto sea conveniente el sentimiento de la independencia personal, cuál sea la esfera que deba señalarse al desarrollo puramente individual, qué es lo que sobre este particular se encuentra en nuestra civilización que no se halle en las otras; es tarea harto difícil apreciar debidamente esta diferencia, señalar su origen y objeto, y pesar atinadamente cuál ha sido su verdadero influjo en la marcha de la civilización. Tarea, repito, muy difícil, porque se encierran aquí varias cuestiones bellas e importantes en verdad, pero delicadas, profundas, donde es muy fácil equivocarse, porque es casi imposible fijar certamente la mirada, a causa de que los objetos tienen algo de vago, de indeterminado, de aéreo, andan como fluctuando, sólo vinculados entre sí por relaciones imperceptibles.

Tropezamos aquí con el famoso *individualismo* que, según M. Guizot, fué importado por los bárbaros del Norte y representó un papel tan descollante, que debe ser reconocido como uno de los primeros y más fecundos principios de la civilización europea. Analizando el célebre publicista los elementos de esta civilización, señalando la parte que en su juicio cupo al imperio romano y a la Iglesia, pretende hallar algo de singular y muy fecundo, en el sentimiento de individualismo que traían los germanos consigo, y que inocularon en las costumbres europeas.

No será inútil dar razón aquí de la opinión de M. Guizot sobre esta importante y delicada materia, porque al paso que se logrará fijar mejor el estado de la cuestión, cosa harto difícil en objetos de suyo tan vagos, se disipará la grave equivocación que padecen algunos en este punto, debida a la autoridad del citado escritor, que con los recursos de su ingenio y los encantos de su elocuencia, ha hecho verosímil y plausible lo que examinado a fondo, no es más que una paradoja.

Como al combatir las opiniones de un escritor debe tenerse el primer cuidado en no alterárselas, atribuyéndole lo que en realidad no ha dicho, y estando por otra parte la materia que nos ocupa tan sujeta a equivocaciones, será bien copiar por entero las palabras de Guizot. “El estado general de la sociedad entre los bárbaros es lo que nos importa conocer; y esto cabalmente es muy difícil. Comprendemos sin mucho trabajo el sistema municipal romano, y la Iglesia cristiana; su influencia se ha perpetuado hasta nuestros días, encontramos su huella en muchas instituciones, en hechos que tenemos a la vista, y esto nos facilita mil medios de reconocerlos y explicarlos. Nada empero ha quedado de las costumbres y del estado social de los bárbaros; vémonos obligados a adivinar, ora apelando a remotísimos monumentos históricos, ora supliendo la falta de esos monumentos con un atrevido esfuerzo de imaginación”.

No negaré ser muy poco lo que nos ha quedado de las costumbres de los bárbaros, ni disputaré con M. Guizot sobre lo que pueda valer una observación que versa sobre hechos en que sea menester *suplir con esfuerzos de imaginación lo mucho que de ellos nos falta*, en que nos *veamos obligados* a entrar en la peligrosa y resbaladiza senda de *adivinar*; no desconozco lo que son estas materias, y en las reflexiones que acabo de hacer sobre la cuestión que nos ocupa, y en los términos con que la he calificado, bien se alcanza que no juzgo posible andar con la regla y el compás; pero sí que puede servir esto para prevenir a los lectores contra la ilusión que pudiera causarles una doctrina que, bien profundizada, no es más, repito, que una brillante paradoja.

“Hay un sentimiento, un hecho, continúa M. Guizot, que es preciso analizar y comprender para pintar con rasgos verídicos a un bárbaro: tal es el placer de la independencia individual, el placer de lanzarse con su fuerza y su libertad en medio de las vicisitudes del mundo y de la vida; los goces de una actividad sin trabajo, la inclinación a una vida aventurera, llena de imprevisión, de desigualdad, de peligro. Éste era el sentimiento dominante del estado bravío, la necesidad moral que ponía en perpetuo movimiento aquellas masas de hombres. Viviendo nosotros en medio de una sociedad tan regular, tan uniforme, nos es sobremanera difícil representarnos ese sentimiento con todo el imperio, con toda la violencia que ejercía sobre los bárbaros de los siglos cuarto y quinto. Una sola obra he visto en la cual se halla perfectamente retratado ese carácter de la barbarie: la historia de la conquista de Inglaterra por los normandos, de M. Thierry, es el solo libro en que se ven reproducidos con una exacti-

tud, con una naturalidad verdaderamente homéricas, los motivos, las inclinaciones, los impulsos que mueven y agitan a los hombres en un estado social próximo a la barbarie. En ninguna parte he comprendido, he sentido mejor, lo que es un bárbaro, lo que es la vida de un bárbaro. Algo semejante se encuentra en las novelas de Cooper sobre los salvajes de América, si bien a mi entender, en un grado muy inferior, de una manera menos simple, menos verdadera. Vese en la vida de los salvajes americanos, en las relaciones que los unen, en los sentimientos que abrigan en medio de sus bosques, algún reflejo, alguna analogía que recuerda hasta cierto punto la vida y las costumbres de los primitivos germanos. Estos cuadros son ciertamente un poco ideales, tienen algo de poético; la parte repugnante de las costumbres y de vida de los bárbaros no se presenta en ellos con toda su crudeza; y no hablo solamente de los males acarreados por esas costumbres al estado social, sino de la situación interior, individual del mismo bárbaro. En esta necesidad imperiosa de independencia personal había algo de más material, algo de más grosero de lo que se desprende y pudiera deducirse de la obra de M. Thierry: dominaba en los bárbaros del Norte cierto grado de brutalidad, de embriagamiento, de apatía, que no siempre se ven fielmente representadas en aquellas narraciones. No obstante, profundizando más y más las cosas, a pesar de esa confusa mezcla de brutalidad, de materialismo, de egoísmo estúpido, se conoce que aquella pasión por la independencia individual es un sentimiento noble, cuyo poder deriva todo de la parte superior, de la naturaleza moral del mismo hombre; es el placer de sentirse hombre, el sentimiento de la personalidad, de la espontaneidad humana en su libre desarrollo.

“A los bárbaros germanos, señores, debe la moderna civilización ese sentimiento desconocido enteramente de los romanos, de la Iglesia, de casi todas las civilizaciones antiguas. Cuando en éstas hace algún papel la libertad, es la libertad política, la libertad del ciudadano; ésta era la que le movía, la que le entusiasmaba, no su libertad personal: pertenecía a una asociación, se hallaba consagrado a una asociación, y por una asociación estaba pronto a sacrificarse. Lo mismo sucedía en la Iglesia cristiana: reinaba entre los fieles un vivo apego a la corporación cristiana, un rendido acatamiento, un entero abandono a sus leyes, un fuerte empeño de extender su imperio: otras veces el sentimiento religioso conducía al hombre a una reacción sobre sí mismo, sobre su alma, a una lucha interior, para sojuzgar su libre albedrío y someterlo a las inspiraciones de su fe. El sentimiento empero de independencia personal, ese anhelo de libertad que se

desarrolla sin otro fin ni objeto que el de complacerse, este sentimiento, repito, era desconocido a los romanos, y a la sociedad cristiana. Los bárbaros le llevaron consigo y le depositaron en la cuna de la civilización europea. Tan descollante papel hay en ella representado, tan hermosos resultados ha producido, que es imposible dejar de reconocerle como uno de sus elementos principales". (*Historia de la civilización europea. Lección II.*)

El sentimiento de la independencia personal atribuído exclusivamente a un pueblo, ese sentimiento vago, indefinible, con una extraña mezcla de noble y de brutal, de bárbaro y de civilizador, tiene algo de poético muy propio para seducir la fantasía; pero como el contraste mismo con que se procura aumentar el efecto de las pinceladas, lleva en sí algo de extraordinario y hasta contradictorio, la severa razón sospecha algún error oculto, y se pone en cautelosa guarda.

Si es verdad que tal fenómeno haya existido, ¿de dónde pudo dimanar?, ¿fué quizás un resultado del clima? Pero ¿cómo es concebible que abrigaran los hielos del norte lo que no abrigaban los ardores del mediodía?, ¿cómo es que desenvolviéndose con tanta fuerza en los países meridionales de Europa el sentimiento de la independencia política, cabalmente no se encontrara en ellos el sentimiento de la independencia personal?, ¿no fuera una extrañeza, mejor diré un absurdo, que los climas se hubiesen repartido como patrimonios los sentimientos de las dos clases de libertad?

Diráse quizás que procedía este sentimiento del estado social; pero en tal caso no era menester atribuirle como característico a un pueblo; bastaba asentar en general, que ese sentimiento era propio de los pueblos que se hallasen en el estado social de los germanos. Además, que si era efecto del estado social, ¿cómo pudo ser un germen, un principio fecundo de civilización, lo que era propio de la barbarie? Este sentimiento debiera haberse borrado por la civilización, no conservarse en medio de ella, no contribuir a su desarrollo; y si bajo alguna forma debía permanecer, ¿por qué no sucedió lo mismo en otras civilizaciones, ya que no fueron por cierto los germanos el único pueblo que haya pasado de la barbarie a la civilización?

No se pretende por eso decir, que los bárbaros del Norte no ofrecieran bajo este aspecto alguna particularidad notable, ni tampoco que no se encuentre en la civilización europea un sentimiento de personalidad, por decirlo así, que no se halla en las demás civilizaciones; pero sí que para explicar el individualismo de los germanos es poco filosófico valerse de misterios y enigmas, pero sí que para señalar la razón de la superioridad que tiene en esta parte la civilización europea,

no es necesario acudir a la barbarie de los germanos. Si queremos formarnos idea cabal de esta cuestión tan compleja e importante, conviene ante todo fijar en cuanto cabe la verdadera naturaleza del individualismo de los bárbaros. En un opúsculo que di a luz hace algún tiempo, cuyo título era: *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero*, traté por incidencia de ese individualismo, y me esforcé en aclarar sobre este punto las ideas; y como desde entonces no he variado de opinión, antes me he confirmado más en ella, trasladaré a continuación lo que allí decía. “¿Qué venía a ser este sentimiento? ¿Era peculiar de aquellos pueblos, era un resultado de las influencias del clima, de una situación social? ¿Era tal vez un sentimiento, que se halle en todos lugares y tiempos, pero modificado a la sazón por circunstancias particulares? ¿Cuál era su fuerza, cuál su tendencia, qué encerraba de justo o de injusto, de noble o degradante, de provechoso o nocivo? ¿Qué bienes llevó a la sociedad, qué males? Y éstos ¿cómo se combatieron, por quién y por qué medios, con qué resultado? Muchas cuestiones hay encerradas aquí; pero no traen sin embargo la complicación que pudiera parecer; aclarada una idea fundamental, las demás se desenvolverán muy fácilmente; y simplificada la teoría, vendrá luego la historia en su confirmación y apoyo.

“Hay en el fondo del corazón del hombre un sentimiento fuerte, vivo, indeleble, que le inclina a conservarse, a evitarse males, y a procurarse bienestar y dicha. Llámesele amor propio, instinto de conservación, deseo de la felicidad, anhelo de perfección, egoísmo, individualismo, llámesele como se quiera, el sentimiento existe; aquí dentro le tenemos, no podemos dudar de él; él nos acompaña en todos nuestros pasos, en todas nuestras acciones, desde que abrimos los ojos a la luz hasta que descendemos al sepulcro. Este sentimiento, si bien se le observa en su origen, naturaleza y objeto, no es más que una gran ley de todos los seres, aplicada al hombre; ley que siendo una garantía de la conservación y perfección de los individuos, contribuye de un modo admirable a la armonía del universo. Bien claro es, que semejante sentimiento nos ha de llevar naturalmente a aborrecer la opresión y a experimentar un desagrado por cuanto tiende a embarazarnos, o coartarnos el uso de nuestras facultades: la razón es obvia; todo esto nos causa un malestar, y a semejante estado se opone nuestra naturaleza; hasta el niño más tierno sufre ya de mala gana la ligadura que le embarga el libre movimiento: se enfada, forceja, llora.

“Además, si por una u otra causa no carece totalmente el individuo del conocimiento de sí mismo, si por poco que sea, han podido desarrollarse algún tanto sus facultades intelectuales, brotará en el fondo de su alma otro sentimiento, que nada tiene de común con el instinto de conservación que impele a todos los seres, otro sentimiento que pertenece exclusivamente a la inteligencia: hablo del sentimiento de dignidad, del aprecio, de la estimación de nosotros mismos, de ese fuego que brota en el corazón en nuestra más tierna infancia, y que nutrido, extendido y avivado con el pábulo que va suministrando el tiempo, es capaz de aquella fuerza prodigiosa, de aquella expansión que tan inquietos, tan activos, tan agitados nos trae en todos los períodos de nuestra vida. La sujeción de un hombre a otro hombre envuelve algo que hiere este sentimiento de dignidad; porque aun suponiendo esta sujeción conciliada con toda la libertad y suavidad posibles, con todos los respetos a la persona sujeta, revela al menos a ésta alguna flaqueza o necesidad, que la obliga a dejarse cercenar algún tanto del libre uso de sus facultades: y he aquí otro origen del sentimiento de independencia personal.

“Infiérese de lo que acabo de exponer, que el hombre lleva siempre consigo el amor a la independencia, que este sentimiento es común a todos los tiempos y países, y que no puede ser de otra manera; pues que hemos encontrado su raíz en dos sentimientos tan naturales al hombre, como son: *el deseo de bienestar, y el sentimiento de su dignidad.*

“Es evidente que en la infinidad de situación física y moralmente diversas, en que puede encontrarse el individuo, las modificaciones de tales sentimientos podrán también variarse hasta lo infinito; y que éstos, sin salir del círculo que les traza su esencia, tienen mucha latitud para que sean susceptibles de muy diferentes gradaciones en su energía o debilidad y para que sean morales o inmorales, justos o injustos, nobles o innobles, provechosos o nocivos, y por consiguiente, para que puedan comunicar al individuo a quien afectan mucha diversidad de inclinaciones, de hábitos y costumbres, dando así a la fisonomía de los pueblos rasgos muy diferentes, según sea el modo particular y característico con que se hallan afectados los individuos. Aclaradas ya estas nociones, sin haber dejado nunca de la mano el corazón del hombre, queda también manifestado cómo deben resolverse todas las cuestiones generales que se habían ofrecido con relación al sentimiento de individualismo; echándose de ver también, que no es menester recurrir a palabras misteriosas, ni a explicaciones poéticas; porque nada hay aquí que no pueda sujetarse a riguroso análisis.

“Las ideas que el hombre se forme de su bienestar y dignidad, y los medios de que disponga para alcanzar aquél, y conservar ésta, he aquí lo que graduará la fuerza, determinará la naturaleza, fijará el carácter, y señalará la tendencia de todos estos sentimientos: es decir, que todo dependerá del estado físico y moral en que se hallen la sociedad y el individuo. Y aun en igualdad de las demás circunstancias, dad al hombre las verdaderas ideas de su bienestar y dignidad, tales como las enseñan la razón, y sobre todo la religión cristiana, y formaréis un buen ciudadano: dádselas equivocadas, exageradas, absurdas, tales como las explican escuelas perversas y como las propalan los tribunos de todos los tiempos y países, y sembraréis abundante semilla de turbulencias y desastres.

“Falta ahora hacer una aplicación de esta doctrina, para que concretándonos al objeto que nos ocupa, podamos manifestar con toda claridad el punto principal que nos hemos propuesto.

“Si fijamos nuestra atención sobre los pueblos que invadieron y derribaron el imperio romano, ateniéndonos a los rasgos que sobre ellos nos ha conservado la historia, a lo que de sí arrojan las mismas circunstancias en que se encontraban, y a lo que en esta materia ha podido enseñar a la ciencia moderna la inmediata observación de algunos pueblos de América, no nos será imposible formarnos idea de cuál era entre los bárbaros invasores el estado de la sociedad y del individuo. Situados los bárbaros en su país natal, en medio de sus montes y bosques cubiertos de nieve y de escarcha, tenían también sus lazos de familia, sus relaciones de parentesco, su religión, sus tradiciones, sus hábitos, sus costumbres, su apego al propio suelo, su amor a la independencia de la patria, su entusiasmo por las hazañas de sus mayores, su amor a la gloria adquirida en el combate, su anhelo de perpetuar en sus hijos una raza robusta, valiente y libre, sus distinciones de familias, sus divisiones en tribus, sus sacerdotes, sus caudillo, su gobierno. Sin que sea menester entrar ahora en cuestiones sobre el carácter que entre ellos tenían las formas de gobierno, y dando de mano a cuanto pudiera decirse sobre su monarquía, asambleas públicas, y otros puntos semejantes, cuestiones todas que a más de ser ajenas de este lugar, llevan siempre consigo mucho de imaginario e hipotético, me contentaré con observar lo que para todos los lectores será incontestable, y es que la organización de la sociedad era entre ellos cual debía esperarse, de ideas rudas y supersticiosas, usos groseros y costumbres feroces: es decir, que su estado social no se elevaba sobre aquel nivel que naturalmente decían de haberle señalado tan imperiosas necesidades, como son, el que no se convirtieran en absoluto caos sus

bloques, y que a la hora del combate no marcharan sin alguna cabeza y guía sus confusos pelotones.

“Nacidos aquellos pueblos en climas destemplados y rigurosos, embarazándose y estrechándose unos a otros por su asombrosa multiplicación, escasos por lo mismo de medios de subsistencia, y teniendo a la vista la abundancia y comodidades con que les brindaban espaciosas y cultivadas comarcas, sentíanse a la vez acosados de grandes necesidades, y estimulados vivamente por la presencia y cercanía de la presa; y como que no veían otro dique que las flacas legiones de una civilización muelle y caduca, sintiéndose ellos robustos de cuerpo, esforzados y briosos de ánimo, alentados por su misma muchedumbre, despegábanse fácilmente de su país natal, desenvolvíase en su pecho el espíritu emprendedor, y se precipitaban impetuosos sobre el imperio, como un torrente que se despeña de un alto risco inundando las llanuras vecinas.

“Por imperfecto que fuera su estado social, por groseros que fueran los lazos de que estaba formado, bastábales sin embargo a ellos en su país natal, y en sus costumbres primitivas; y si los bárbaros hubiesen permanecido en sus bosques, habría continuado aquella forma de gobierno llenando a su modo su objeto, como nacida que era de la misma necesidad, adaptada a las circunstancias, arraigada con el hábito, sancionada por la antigüedad, y enlazada con todo linaje de tradiciones y recuerdos.

“Pero eran sobrado débiles estos lazos sociales para que pudieran ser trasladados sin quebrantarse; y aquellas formas de gobierno eran, como se echa de ver, tan acomodadas al estado de barbarie, y por consiguiente tan circunscritas y limitadas, que mal podían aplicarse a la nueva situación en que casi de repente se encontraron aquellos pueblos.

“Figuraos ahora a los bravos hijos de las selvas arrojados sobre el mediodía, como un león sobre su presa, precedidos de sus feroces caudillos, seguidos del enjambre de sus mujeres e hijos, llevando consigo sus rebaños y sus groseros arreos, destrozando de paso numerosas legiones, saltando trincheras, salvando fosos, escalando baluartes y murallas, talando campiñas, arrasando bosques, incendiando populosas ciudades, arrastrando grandes pelotones de esclavos recogidos en el camino, arrollando cuanto se les opone, y llevando delante de sí numerosas bandadas de fugitivos corriendo pavorosas y azoradas por escapar del hierro y del fuego; figuráoslos un momento después, engreídos con la victoria, ufanos con tantos despojos, encrudecidos con tantos combates, incendios, saqueos y matanzas; trasladados como por

encanto a un nuevo clima, bajo otro cielo, nadando en la abundancia, en los placeres, en nuevos goces de todas clases; con una confusa mezcla de idolatría y de Cristianismo, de mentira y de verdad, muertos en los combates los principales caudillos, confundida con el desorden las familias, mezcladas las razas, alterado y perdidos los antiguos hábitos y costumbres, y desperramados, por fin los pueblos en países inmensos, en medio de otros pueblos de diversas lenguas, de otras ideas, de distintos usos y costumbres; figuraos, si podéis, ese desorden, esa confusión, ese caos; y decidme si no veis quebrantados, hechos mil trozos todos los lazos que formaban la sociedad de esos pueblos, y si no veis desaparecer de repente la sociedad civilizada con la sociedad bárbara, aniquilarse todo lo antiguo, antes que pudiera reemplazarlo nada nuevo.

“Y entonces, si fijáis vuestra vista sobre el adusto hijo del Aguilón, al sentir que se relajan de repente todos los vínculos que le unían con su sociedad, que se quebrantan todas las trabas que contenían toda su fiereza, al encontrarse solo, aislado, en posición tan nueva, tan singular y extraordinaria, conservando un oscuro recuerdo de su país, sin haberse aficionado todavía al recién ocupado, sin respeto a una ley, sin temor a un hombre, sin apego a una costumbre, ¿no le veis arrastrado de su impetuosa ferocidad arrojarse sin freno a donde quiera que le conducen sus hábitos de violencia, de vagancia, de pillaje y matanzas; y confiado siempre en su nervudo brazo, en su planta ligera, guiado por las inspiraciones de un corazón lleno de brío y de fuego, y por una fantasía exaltada con la vista de tantos, tan nuevos y variados países, por los azares de tantos viajes y combates, no le veis acometer temerario todas las empresas, rechazar toda sujeción, sacudir todo freno, y saborearse en los peligros de nuevas luchas y aventuras? ¿Y no encontráis aquí el misterioso individualismo, el sentimiento de independencia personal, con toda su realidad filosófica, y con toda su verdad histórica?

“Este individualismo brutal, este feroz sentimiento de independencia, que ni podía conciliarse con el bienestar del individuo, ni con su verdadera dignidad; que entrañando un principio de guerra eterna, y de vida errante, debía acarrear necesariamente la degradación del hombre, y la completa disolución de la sociedad, tan lejos estaba de encerrar un germen de civilización, que antes bien era lo más a propósito para conducir la Europa al estado salvaje; ahogando en su misma cuna toda sociedad, desbaratando todas las tentativas encaminadas a organizarla, y acabando de aniquilar cuantos restos hubiesen quedado de la civilización antigua”.

Las reflexiones que se acaban de presentar serán más o menos fundadas; más o menos felices, pero al menos no adolecen de la inconcebible incoherencia, por no decir contradicción, de hermanar la barbarie y la brutalidad con la civilización y la cultura; por lo menos no se llama principio descollante, fecundo en la civilización europea, a lo mismo que un poco más allá se señala como uno de los obstáculos más poderosos que salían al paso a las tentativas de organización social. Como en este punto coincide M. Guizot con la opinión que acabo de manifestar, y hace resaltar notablemente la incoherencia de su doctrina, el lector no llevará a mal que se lo haga oír de su propia boca: “Es claro que si los hombres carecen de ideas que se extiendan más allá de su propia existencia, si su horizonte intelectual no alcanza más allá del individualismo, si se dejan arrastrar por la fuerza de sus pasiones e intereses, si no poseen un cierto número de nociones y de sentimientos comunes que sirvan como de lazo entre todos los asociados, es claro, digo, que será imposible entre ellos toda idea de sociedad, que cada individuo será en la sociedad a que pertenezca, un principio de trastorno y de disolución.

“Dondequiera que domine casi absolutamente el individualismo, dondequiera que el hombre no se considere más que a sí propio, que sus ideas no se extiendan más allá de sí mismo, no obedezca más que a su pasión, la sociedad (hablo de una sociedad un poco dilatada y permanente) llega a ser poco menos que imposible. Tal era en el tiempo de que hablamos el estado moral de los conquistadores de Europa. Hice ya notar en la última reunión que debíamos a los germanos el sentimiento enérgico de la libertad particular y del individualismo humano. Pues bien; cuando el hombre se halla en un estado de extrema rusticidad y de ignorancia, entonces ese sentimiento es el egoísmo con toda su brutalidad, con toda su insociabilidad; y en este estado se encontraba entre los germanos desde el siglo quinto hasta el octavo. Sin hallarse acostumbrados a más que a cuidar de su propio interés, a satisfacer sus pasiones, a dar cumplimiento a su voluntad, ¿cómo habrían podido acomodarse a un estado un poco organizado? Habíase intentado varias veces hacerlos entrar en él, ellos mismos lo deseaban, mas burlaban siempre esos deseos, y hacían inútil toda tentativa, la brutalidad, la ignorancia, la imprevisión. A cada instante se ve levantarse un embrión de sociedad, y a cada instante se ve esa misma sociedad desmembrarse, arruinarse, por faltar en los hombres ideas morales y comunes, elementos tan necesarios e indispensables.

“Tales eran, señores, las dos verdaderas causas que prolongaron el estado de la barbarie: mientras existieron, ella también duró.” (*Historia general de la civilización europea. Lección III*).

A M. Guizot sucedióle con su *individualismo* lo que suele acontecer a los grandes talentos; un fenómeno singular los hiere vivamente, inspírales un ardiente deseo de averiguar la causa, y tropiezan a menudo, caen en error, arrastrados por una secreta inclinación a señalar un origen nuevo, inesperado, sorprendente. Para extravíarle mediaba todavía otra causa. En su mirada vasta y penetrante sobre la civilización europea, en el cotejo que de ella hizo con las más famosas civilizaciones antiguas, descubrió una diferencia muy notable entre el individuo de la primera y el individuo de las otras; vió, sintió en el hombre europeo algo de más noble, de más independiente que no hallaba ni en el griego ni en el romano; era menester señalar el origen de esta diferencia, y no era trabajosa la tarea para la posición en que se encontraba el historiador filósofo. Ya al echar una ojeada sobre los varios elementos de la civilización europea, se le había presentado la Iglesia como uno de los más poderosos, como uno de los más influyentes en la organización social, y en el impulso que hizo marchar el mundo hacia un porvenir grande y venturoso; ya lo había reconocido expresamente así, y tributado un testimonio a la verdad, con aquellos rasgos magníficos que trazar sabe su elocuente pluma; ¿y queríase ahora que para explicar el fenómeno que llamaba su atención, recurriese también al Cristianismo, a la Iglesia? Eso hubiera sido dejarla sola en la grande obra de la civilización, y M. Guizot a toda costa quería señalarle coadjutores; por esta causa fija sus miradas sobre las hordas bárbaras; y en la frente adusta, en la fisonomía feroz, en el mirar inquieto y fulminante del hijo de las selvas, pretende descubrir el tipo, algo tosco, sí, pero no menos verdadero, de la noble independencia, de la elevación y dignidad, que lleva rasgueadas en su frente el individuo europeo.

Aclarada ya la naturaleza del misterioso individualismo de los germanos, y demostrado también que lejos de ser un elemento de civilización, lo era de desorden y barbarie, falta ahora examinar cuál es la diferencia que media entre la civilización europea y las demás con respecto al sentimiento de dignidad e independencia que anima al individuo; falta determinar a punto fijo cuáles son las modificaciones que en Europa ha tomado un sentimiento, el cual, como vimos ya, mirado en sí, es común a todos los hombres.

En primer lugar, carece de fundamento lo que afirma M. Guizot: que el *sentimiento de independencia personal, ese anhelo de libertad que agita los corazones sin otro fin ni objeto que el de complacerse, fuese característico de los bárbaros, y desconocido entre los romanos*. Claro es que al entablarse semejante comparación, no puede entenderse del sentimiento en su estado de bravura y ferocidad, pues que esto equivaldría a decirnos que los pueblos civilizados no podían tener el carácter distintivo de la barbarie; pero si le despojamos de esta circunstancia, hallábase, y muy vivo, no sólo entre los romanos, sino también entre los pueblos más famosos de la antigüedad.

“Cuando en las civilizaciones antiguas, dice M. Guizot, hace algún papel la libertad, debe entenderse de la libertad política, de la libertad del ciudadano; ésta era lo que le movía, la que le entusiasmaba, no su libertad personal; pertenecía a una asociación, y por una asociación estaba pronto a sacrificarse”. Sin que sea menester negar que había ese espíritu de consagrarse a una asociación, y con algunas particularidades notables, que más abajo me propongo explicar, púedese afirmar no obstante que el deseo de la *libertad personal, con el solo fin y objeto de complacerse*, quizás era entre ellos más vivo que entre nosotros; si no, ¿qué buscaban los fenicios, los griegos isleños y asiáticos, y los cartagineses, cuando emprendían sus navegaciones, que para el atraso de aquellos tiempos eran tan osadas y peligrosas como las de nuestros más intrépidos marinos? ¿Era acaso por *sacrificarse a una asociación*, cuando sólo ansiaban descubrir nuevas playas donde pudiesen amontonar plata y oro, y todo linaje de preciosidades? ¿No los guiaba el anhelo de adquirir, de *complacerse*? ¿Dónde está la asociación? ¿Dónde se la divisa? ¿Vemos acaso otra cosa que el individuo, con sus pasiones, con sus gustos, con su afán de satisfacerlos? Y los griegos, esos griegos tan muelles, tan voluptuosos, tan sedientos de placer, ¿no tenían vivísimo el sentimiento de su *libertad personal*, de poder vivir con amplia libertad con el *solo fin y objeto de complacerse*? Sus poetas cantando el néctar y los amores, sus libres cortesanas recibiendo los obsequios de los hombres más famosos, y haciendo olvidar a los sabios la medida y gravedad filosóficas, y el pueblo celebrando sus fiestas en medio de la disolución más espantosa, ¿era todo esto un sacrificio que se hacía en las aras de la asociación? ¿Tampoco había aquí el individualismo, el afán de *complacerse*?

Por lo que toca a los romanos, si se hablase de lo que se llama bellos tiempos de la república, no fuera quizás tan fácil ofrecer pruebas de lo que estamos manifestando; pero cabalmente se trata

de los romanos del imperio, de los romanos que vivían en la época de la irrupción de los bárbaros, de esos romanos tan sedientos de *complacerse*, y tan devorados de esa fiebre de que tan negros cuadros nos conserva la historia. Sus soberbios palacios, sus magníficas quintas, sus regalados baños, sus espléndidos cenáculos, sus mesas opíparas, sus lujosos trajes, su disipación voluptuosa, ¿no muestran acaso al individuo, que sin pensar en la asociación a que pertenece, trata tan sólo de lisonjear sus pasiones y caprichos, viviendo con la mayor comodidad, regalo y esplendor posibles, que no cuida de otra cosa que de solazarse con sus amigos, de mecerse blandamente en los brazos del placer, de satisfacer todos sus caprichos, de saciar todas sus pasiones, que todo lo ha olvidado, que en nada piensa, sino en que tiene un corazón que ansía por complacerse y gozar?

No es fácil tampoco atinar por qué M. Guizot atribuye exclusivamente a los bárbaros *el placer de sentirse hombre, el sentimiento de su personalidad, de la espontaneidad humana en su libre desarrollo*. ¿Y podremos creer que de tales sentimientos carecieran los vencedores de Maratón y de Platea, los pueblos que tantos monumentos nos han legado que inmortalizan sus nombres? Cuando en las bellas artes, en las ciencias, en la oratoria, en la poesía, brillaban por doquiera hermosísimos rasgos de genio, ¿no existía el *placer de sentirse hombre*, no se tenía *el sentimiento y poder del libre desarrollo en todas las facultades*? Y en una sociedad donde tan apasionadamente se amaba la gloria, como sucedía entre los romanos, que puede presentarnos hombres como Cicerón y Virgilio; en una sociedad donde pudieron escribirse las valientes plumadas de Tácito, esas plumadas que a la distancia de diez y nueve siglos hacen retemblar todavía los corazones generosos, ¿allí no había el *placer de sentirse hombre*, no había *el orgullo de comprender su dignidad*, no había *el sentimiento de la espontaneidad humana en su libre desarrollo*? ¿Cómo es posible concebir que en esta parte se aventajasen los bárbaros del Norte a los griegos y romanos?

¿A qué semejantes paradojas? ¿A qué semejante trastorno y confusión de ideas? ¿Qué valen las palabras, por brillantes que sean, cuando nada significan? ¿Qué valen las observaciones por delicadas que parezcan, cuando el entendimiento a la primera ojeada descubre en ellas la inexactitud y la vaguedad, y examinándolas a fondo, las encuentra llenas de incoherencias y de absurdos?

CAPÍTULO XXII

El respeto al hombre, en cuanto hombre, desconocido de los antiguos. Analogía de esta particularidad de los antiguos, con un fenómeno de las revoluciones modernas. Tiranía del poder público sobre los intereses privados. Explicación de un doble fenómeno que se nos presenta en las sociedades antiguas y en las modernas no cristianas. Opinión de Aristóteles. Carácter de la democracia moderna.

SI PROFUNDIZAMOS la cuestión que se agita, si no nos dejamos llevar hasta el error y la extravagancia por la manía de pasar plaza de pensadores profundos, y de observadores muy delicados, si hacemos uso de una recta y templada filosofía, fundada en los hechos que nos suministra la historia, echaremos de ver que la diferencia capital entre nuestra civilización y las antiguas con respecto al individuo, consistía en que el *hombre como hombre* no era estimado en lo que vale. No faltaban ni el *sentimiento de independencia personal*, ni el anhelo de *complacerse y gozar*, ni cierto *orgullo de sentirse hombre*, el defecto no estaba en el corazón sino en la cabeza. Lo que faltaba, sí, era la comprensión de toda la dignidad del hombre, era el alto concepto que de nosotros mismos nos ha dado el Cristianismo, al paso que con admirable sabiduría nos ha manifestado también nuestras flaquezas; lo que faltaba sí a las sociedades antiguas, lo que ha faltado y faltará a todas en las que no reine el Cristianismo, era ese respeto, esa consideración de que entre nosotros está rodeado un individuo, un *hombre, sólo por ser hombre*.

Entre los griegos el griego lo es todo; los extranjeros, los bárbaros, no son nada; en Roma el título de ciudadano romano hace al hombre; quien carece de este título, es nada. En los países cristianos, si nace una criatura deforme, o privada de algún miembro, excita la compasión, es objeto de más tierna solicitud, bástale para ello el ser hombre, y sobre todo hombre desgraciado; entre los antiguos era mirada esa criatura como cosa inútil, despreciable, y en ciertas ciudades, como por ejemplo en Lacedemonia, estaba prohibido alimentarla, y por orden de los magistrados encargados de la policía de los nacimientos, ¡horror causa decirlo!, era arrojada a una sima. Era un hombre; pero esto ¿qué importaba? Era un hombre que para nada podía servir, y una sociedad sin entrañas, no quería imponerse

la carga de mantenerle. Léase a Platón (l. 5 de *Rep.*), a Aristóteles (*Pol.* l. 7, c. 15, 16), y se verá la horrorosa doctrina que profesaban con respecto al aborto y al infanticidio, se verán los medios crueles que sabían excogitar esos filósofos para precaver el excesivo aumento de la población, se palpará el inmenso progreso que ha hecho la sociedad bajo la influencia del Cristianismo, en todo lo que dice relación al hombre.

Los juegos públicos, esas horrendas escenas en que morían a centenares los hombres, para divertir a un concurso desnaturalizado, ¿no son elocuyente testimonio de cuán en poco era tenido el hombre, pues que tan bárbaramente se le sacrificaba por motivos los más livianos?

El derecho del más fuerte estaba terriblemente practicado por los antiguos, y ésta es una de las causas a que debe atribuirse esta absorción, por decirlo así, en que vemos al individuo con respecto a la sociedad. La sociedad era fuerte, el individuo era débil; y así la sociedad absorbía al individuo, se arrogaba sobre él cuantos derechos puedan imaginarse; y si alguna vez servía de embarazo, podía estar seguro de ser aplastado con mano de hierro. Al leer el modo con que explica M. Guizot esta particularidad de las civilizaciones antiguas, no parece sino que en ellas había un patriotismo desconocido entre nosotros, patriotismo que llevado hasta la exageración, y no andando acompañado del sentimiento de independencia personal, producía esa especie de absorción individual, ese anonadamiento del individuo en presencia de la sociedad. Si hubiese reflexionado más a fondo sobre esta materia habría alcanzado fácilmente que no atribuía la diferencia en que los unos hombres tuvieran unos sentimientos de que carezcan los otros, sino en que se ha verificado una revolución inmensa en las ideas, en que el individuo, el hombre, es tenido en mucho, cuando entonces era tenido en nada; y de aquí no era difícil inferir que las mismas diferencias que se notasen en los sentimientos, debían tener su origen en la diferencia de las ideas.

En efecto, no es extraño que viendo el individuo cuán en poco era tenido por sí mismo, viendo el poder ilimitado que sobre él se arrogaba la sociedad, y que en sirviendo de estorbo era pulverizado, nada extraño es que él mismo se formase de la sociedad y del poder público una idea exagerada, que se anonadase en su corazón ante ese coloso que le infundía miedo, y que lejos de mirarse como miembro de una asociación cuyo objeto era la seguridad y la felicidad de todos los individuos, y para cuyo logro era indispensable por parte de éstos el resignarse a algunos sacrificios, se considerase

antes bien como una cosa consagrada a esta asociación, y en cuyas aras debía ofrecerse en holocausto sin reparos de ninguna clase. Ésta es la condición del hombre, cuando un poder obra sobre él por mucho tiempo con acción ilimitada, o se indigna contra este poder y le rechaza con violencia, o bien se humilla, se abate, se anonada ante aquella fuerza cuya acción prepotente le doblega y aterra. Véase si es éste el contraste que sin cesar nos ofrecen las sociedades antiguas: la más ciega sumisión, el ananodamiento de una parte, y de otra, el espíritu de insubordinación, de resistencia, manifestado en explosiones terribles. Así, y sólo así, es posible comprender cómo unas sociedades en que la agitación y las turbulencias eran, por decirlo así, el estado normal, nos presentan ejemplos tan asombrosos como Leónidas, pereciendo con sus trescientos lacedemonios en el paso de las Termópilas; Scévola, con la mano en el brasero; Régulo, volviéndose a Cartago para padecer y morir, y Marco Curcio arrojándose armado en la insondable sima abierta en medio de Roma.

Todo esto que a primera vista pudiera parecer inconcebible, se aclara perfectamente cotejándolo con lo acontecido en las revoluciones de los tiempos modernos. Trastornos terribles han desquiciado el calor de las pasiones, la lucha de las ideas e intereses, trayendo consigo el calor de las pasiones, acarreó por algunos intervalos más o menos duraderos, el olvido de las verdaderas relaciones sociales; ¿y qué sucedió? Que al paso que se proclamaba una libertad sin límites, y se ponderaban sin cesar los derechos del individuo, levantábase en medio de la sociedad un poder terrible que concentrando en su mano toda la fuerza pública, la descargaba del modo más inhumano sobre el individuo. En esas épocas resucitaba en toda su fuerza la formidable máxima del *salus populi* de los antiguos, pretexto de tantos y tan horrendos atentados; y por otra parte se veía renacer aquel patriotismo frenético y feroz, que los hombres superficiales admiran en los ciudadanos de las antiguas repúblicas.

¡Cosa notable! Algunos escritores habían prodigado desmedidos elogios a los antiguos, y sobre todo a los romanos; parece que tenían vivos deseos de que la civilización moderna se amoldase a la antigua; hiciéronse locas tentativas, se atacó con inaudita violencia la organización social existente, procuróse con ahinco que perecieran, o al menos se sofocaran las ideas cristianas sobre el individuo y la sociedad, se pidieron inspiraciones a las sombras de los antiguos romanos, y en el brevísimo plazo que duró el ensayo, viéronse también, cual en la antigua Roma, rasgos admirables de fortaleza, de valor, de patriotismo, contrastando de un modo horroroso con inau-

ditas crueldades, con horrendos crímenes; y en medio de una nación grande y generosa, viéronse aparecer de nuevo con espanto de la humanidad los sangrientos espectros de Mario y Sila. Tanta verdad es que el hombre es el mismo por todas partes, y que un mismo orden de ideas viene al fin a engendrar un mismo orden de hechos. Que desaparezcan las ideas cristianas, que las ideas antiguas recobren su fuerza, y veréis que el mundo nuevo se parecerá al mundo viejo.

Felizmente para la humanidad esto es imposible; todos los ensayos hechos hasta ahora para lograr tan funesto efecto han sido y debido ser poco duraderos; lo propio sucederá en adelante; pero la página ensangrentada que dejan en la historia de la humanidad tan criminales tentativas, ofrece un rico caudal de reflexiones al observador filósofo, para conocer a fondo las delicadas e íntimas relaciones de las ideas con los hechos, para contemplar en su desnudez la vasta trama de la organización social, y apreciar en su justo valor la influencia benéfica o nociva de las varias religiones y sistemas filosóficos.

Las épocas de revolución, es decir, aquellas épocas tempestuosas en que se hunden los gobiernos unos tras otros, como edificios cimentados sobre un terreno volcánizado, llevan todas ese carácter que las distingue: *el predominio de los intereses del poder público sobre todos los intereses privados*. Nunca es más flaco ese poder, nunca es menos duradero; pero nunca es más violento, más frenético; todo lo sacrifica a su seguridad o a su venganza; la sombra de sus enemigos le persigue y le hace estremecer a todas horas; su propia conciencia le atormenta y no le deja descanso; la debilidad de su organización y la movilidad de su asiento, le advierten a cada paso de la proximidad de su caída, y en su impotente desesperación se agita y se revuelve convulsivo, como un moribundo que expira entre padecimientos atroces. ¿Qué es entonces a sus ojos la vida de los ciudadanos, si esta vida puede inspirarle la más leve, la más remota sospecha? Si con la sangre de millares de víctimas puede alcanzar algunos momentos de seguridad, si puede prolongar por algunos días más su existencia: “perezcan, dice, mis enemigos, así lo exige la seguridad del Estado, es decir, la mía”.

¿Y de dónde tanto frenesí? ¿De dónde tanta crueldad? ¿Sabéis de dónde? La causa está en que derribado el gobierno antiguo por medio de la fuerza, y entronizado otro en su lugar apoyado sólo en la fuerza, la idea del derecho ha desaparecido de la región del poder, la legitimidad no le escuda, su misma novedad le muestra como de poco valer, y le augura escasa duración; y falto de razón y de justi-

cia, y viéndose precisado a invocarlas para sostenerse, las busca en la misma necesidad de un poder, en esa necesidad social que está siempre patente; proclama que la salud del pueblo es la suprema ley, y entonces la propiedad, la vida del individuo son nada, se aniquilan completamente a la vista de un espectro sangriento que se levanta en el centro de la sociedad, y que, armado con la fuerza, y rodeado de satélites y de cadalsos dice: "yo soy el poder público, a mí me está confiada la salud del pueblo, yo soy el que vela por los intereses de la sociedad".

¿Y sabéis lo que acontece entonces con esa falta absoluta de respeto al individuo, con ese completo aniquilamiento del hombre ante el poder aterrador que se pretende representante de la sociedad? Sucede que renace el sentimiento de asociación en diferentes sentidos; pero no un sentimiento dirigido por la razón y por miras benéficas y previsoras, sino un sentimiento ciego, instintivo, que lleva a los hombres a no quedarse solos, sin defensa, en medio del campo de batalla y asechanzas en que se ha convertido la sociedad; que los conduce a unirse, o para sostener al poder si arrastrados por el torbellino de la revolución se han identificado con él y le miran como su único resguardo y defensa contra los enemigos que los amenazan, o para derribarle si arrojados por una u otra causa a las filas contrarias, le contemplan como su enemigo más capital, y la fuerza de que dispone como una espada levantada de continuo sobre sus cabezas. Entonces se verifica que los hombres pertenecen a una asociación, están consagrados a una asociación, y por esta asociación están prontos a sacrificarse; porque no pueden vivir solos, porque conocen, o sienten al menos instintivamente que el individuo es nada, porque rotos todos los diques que mantenían el orden social, no le queda al individuo aquella esfera tranquila donde podía vivir sosegado, independiente, seguro de que un poder fundado en la legitimidad y guiado por la razón y la justicia, velaba por la conservación del orden público y por el respeto de los derechos del individuo. Entonces los medrosos tiemblan y se humillan, y empiezan a representar la primera escena de la esclavitud, donde el oprimido besa la mano opresora, donde la víctima adora al verdugo; los más audaces, o se resisten y pelean, o se buscan y reúnen en las sombras preparando explosiones terribles; nadie pertenece a sí mismo, el individuo se siente absorbido por todas partes, o por la fuerza que oprime, o por la fuerza que conspira; porque sólo la justicia es el numen tutelar de los individuos; y cuando ella desaparece, no son más que imper-

ceptibles granos de arena arrebatados por el huracán, gotas de agua confundidas en las oleadas de una tormenta.

Concebid sociedades donde no reine ese frenesí que nunca puede ser duradero, pero que sin embargo no posean las verdaderas ideas sobre los derechos y deberes del individuo y del poder público; sociedades donde se encuentren como divagando al acaso algunas nociones sobre esos puntos cardinales, pero inciertas, oscuras, imperfectas, ahogadas en la atmósfera de mil preocupaciones y errores, donde bajo esa influencia se haya organizado un poder público, con estas o aquellas formas, pero que al fin haya llegado a solidarse por la fuerza del hábito, y por falta de otro mejor que satisfaga las necesidades más urgentes de la sociedad; y entonces habréis concebido las sociedades antiguas, mejor diremos, las sociedades sin el Cristianismo; entonces concebiréis el anonadamiento del individuo ante la fuerza del poder público, sea bajo el despotismo asiático, sea bajo la turbulenta democracia de las antiguas repúblicas. Es lo mismo que habréis podido observar en las sociedades modernas en las épocas de revolución; sólo que en estas sociedades es pasajero y estrepitoso ese mal cual los estragos de una tempestad, pero en las antiguas era su estado normal, como una atmósfera viciada que afecta y daña sin cesar a los que viven en ella.

Si examinamos la causa de dos fenómenos tan encontrados como son la exaltación patriótica de los antiguos griegos y romanos y la postración y abatimiento político en que yacían otros pueblos, y en que yacen todavía aquéllos donde no domina el Cristianismo; si buscamos la raíz de esa abnegación individual que se descubre en el fondo de dos sentimientos tan opuestos; si investigamos cuál es la causa de que no se encuentre en unos ni en otros ese desarrollo individual que se observa en Europa, acompañado de un patriotismo razonable, pero que no sofoca el sentimiento de una legítima independencia personal; encontraremos una muy poderosa en que el hombre no se conocía a sí mismo, no sabía bien lo que era; y que sus verdaderas relaciones con la sociedad eran miradas al través de mil preocupaciones y errores, y por consiguiente mal comprendidas.

A la luz de estas observaciones se echa de ver que la admiración por el patriótico desprendimiento, por la heroica abnegación de los antiguos, se ha llevado quizás demasiado lejos; y que tanto distan esas calidades de revelar en ellos una mayor perfección individual, una elevación de alma superior a la de los hombres de los tiempos modernos, que antes bien podrían indicar ideas menos altas que las nuestras. ¿Y qué? ¿No conciben acaso algunos ciegos admiradores

de los antiguos cómo pueden sostenerse tan extrañas aseveraciones? Entonces les diré que admiren también a las mujeres de la India al arrojarle tranquilas a la hoguera después de la muerte de sus maridos; que admiren al esclavo que se da muerte porque no puede sobrevivir a su dueño; y entonces notarán que la abnegación personal no siempre es señal infalible de elevación de alma, sino que a veces puede ser el resultado de no conocer toda la dignidad propia, de imaginarse consagrado a otro ser, absorbido por él, de mirar la propia existencia como una cosa secundaria, sin más objeto que el de servir a otra existencia.

Y no queremos, no, rebajar en nada el mérito que a los antiguos legítimamente pertenezca; no queremos, no, deprimir su heroísmo en lo que tenga de justo y de laudable; no queremos, no, atribuir a los modernos un individualismo egoísta que les impida el sacrificarse generosamente por su patria; tratamos únicamente de señalar a cada cosa su justo lugar, disipando preocupaciones hasta cierto punto excusables, pero que no dejan de falsear lastimosamente los principales puntos de vista de la historia antigua y moderna.

A ese anonadamiento del individuo, que notamos en los antiguos, contribuían también la escasez y la imperfección de su desarrollo moral, la falta de reglas en que se hallaba con respecto a su dirección propia, por cuyo motivo la sociedad se entrometía en todas sus cosas, como si la razón pública hubiese querido suplir el defecto de la razón privada. Si bien se observa, se notará que aun en los países en que metía más ruido la libertad política, era harto desconocida la libertad civil; de manera que mientras los ciudadanos se lisonjaban de ser muy libres porque podían tomar parte en las deliberaciones de la plaza pública, eran privados de aquella libertad que más de cerca interesa al hombre, cual es la que ahora se denomina civil. Podemos formar concepto de las ideas y costumbres de los antiguos sobre este punto, leyendo a uno de sus más célebres escritores políticos: Aristóteles. Nótese en los escritos de este filósofo que apenas acertaba a ver otro título que hiciera digno del nombre de ciudadano, que el tomar parte en el gobierno de la república; y estas ideas que pudieran parecer muy democráticas, muy a propósito para extender los derechos de la clase más numerosa, y que quizás algunos creerían dimanadas de la exageración de la dignidad del hombre, se hermanaban muy bien en su mente con un profundo desprecio del mismo hombre, con el sistema de vincular en un reducido número todos los honores y consideraciones, condenando al abatimiento y a la nulidad, nada menos que todos los

labradores, artesanos y mercaderes (*Pol. L. 7, c. 9 y 12; L. 8, c. 1 y 2; L. 3, c. 1*). Ya se ve que esto suponía ideas muy peregrinas sobre el individuo y la sociedad, y confirma más y más lo que he dicho arriba sobre el origen de las extrañezas, por no decir monstruosidades, que nos admiran en las repúblicas antiguas. Lo repetiré, porque conviene mucho no olvidarlo: una de las principales raíces del mal era la falta del conocimiento del hombre, era el poco aprecio de su dignidad en cuanto hombre, era que el individuo estaba escaso de reglas para dirigirse a sí mismo y para conciliarse la estimación; en una palabra, era que faltaban las luces cristianas que debían esclarecer el caos.

Tan profundamente se ha grabado en el corazón de las sociedades modernas ese sentimiento de la dignidad del hombre, con tales caracteres se halla escrita por doquiera la verdad de que el hombre, ya por sólo ese título, es muy respetable, muy digno de alta consideración, que aquellas escuelas que se han propuesto realzar al individuo, aunque sea con inminente riesgo de un espantoso trastorno en la sociedad, toman siempre por tema de su enseñanza, esa dignidad, esa nobleza, distinguiéndose sobre manera de los antiguos demócratas, en que éstos se agitaban en un círculo reducido, mezquino, sin pasar más allá de un cierto orden de cosas, sin extender su vista fuera de los límites del propio país; cuando en el espíritu de los demócratas modernos se nota un anhelo de invasión en todos los ramos, un ardor de propagación que abarca todo el mundo, nunca invocan nombres pequeños; *el hombre, su razón, sus derechos imprescriptibles*, he aquí sus temas. Preguntadles qué quieren y os dirán que quieren pasar el nivel sobre todas las cabezas, para defender la santa causa de la humanidad. Esta exageración de ideas, motivo y pretexto de tantos trastornos y crímenes, nos revela un hecho precioso, cual es el progreso inmenso que a las ideas sobre la dignidad de nuestra naturaleza ha comunicado el Cristianismo, pues que en las sociedades que le deben su civilización, cuando se trata de extraviarlas, no se encuentra medio más a propósito que el invocar esa dignidad.

Como la religión cristiana es altamente enemiga de todo lo criminal, y no podía consentir que a nombre de defender y realzar la dignidad humana, se trastornase la sociedad, muchos de los más ardientes demócratas se han desatado en injurias y sarcasmos contra la religión; pero como también la historia está diciendo muy alto que todo cuanto se sabe y se siente de verdadero, de justo y de razonable sobre este punto, es debido a la religión cristiana, se ha tanteado últimamente si se podría hacer una monstruosa alianza entre

las ideas cristianas, y lo más extravagante de las democráticas: un hombre demasiado célebre se ha encargado del proyecto, pero el verdadero Cristianismo, es decir, el Catolicismo, rechaza esas monstruosas alianzas, y no conoce a sus más insignes apologistas, así que llegan a desviarse del camino señalado por la eterna verdad. El abate de Lamennais vaga ahora por las tinieblas del error abrazado con una mentida sombra de Cristianismo; y el supremo Pastor de la Iglesia ha levantado ya su augusta voz para prevenir a los fieles contra las ilusiones con que podría deslumbrarlos un nombre por tantos títulos ilustre.

CAPÍTULO XXIII

En la primitiva Iglesia tenían los fieles el sentimiento de la verdadera independencia. Error de M. Guizot sobre este punto. Dignidad de la conciencia sostenida por la sociedad cristiana. Sentimiento del deber. Sublimes palabras de San Cipriano. Desarrollo de la vida interior. Defensa del libre albedrío por la Iglesia católica. Importancia de este dogma para realzar la dignidad del hombre.

SI ENTENDIENDO el individualismo en un sentido justo y razonable, si tomando el sentimiento de la independencia personal en una acepción, que ni repugne a la perfección del individuo, ni esté en lucha con los principios constitutivos de toda sociedad, queremos hallar otras causas que hayan influido en el desarrollo de ese sentimiento, aun pasando por alto una de las principales señalada ya más arriba, cual es la verdadera idea del hombre y de sus relaciones con sus semejantes, encontraremos todavía en las mismas entrañas del Catolicismo, algunas sobremanera dignas de llamar la atención. M. Guizot se ha equivocado grandemente cuando ha pretendido equiparar a los fieles con los antiguos romanos en punto a falta del sentimiento de independencia personal; nos pinta al individuo fiel como absorbido por la asociación de la Iglesia, como enteramente consagrado a ella, como pronto a sacrificarse por ella; de manera que lo que hacía obrar al fiel eran los intereses de la asociación. En esto hay un error; pero como lo que ha dado quizás ocasión a este error, es una verdad, menester se hace deslindar los objetos con mucho cuidado.

Es indudable, que desde la cuna del Cristianismo fueron los fieles sumamente adictos a la Iglesia, y que siempre se entendió que dejaba

de ser contado en el número de los verdaderos discípulos de Jesucristo el que se apartase de la comunión de la Iglesia. Es indudable también que “tenían los fieles”, como dice M. Guizot, un vivo apego a la Iglesia, un rendido acatamiento a sus leyes, un fuerte empeño de extender su imperio”, pero no es verdad que obrase en el fondo de todos estos sentimientos, como causa de ellos, el solo espíritu de asociación, y que esto excluyese el desarrollo del verdadero individualismo. El fiel pertenecía a una asociación; pero esta asociación él la miraba como un medio de alcanzar su felicidad eterna, como una nave en que andaba embarcado entre las borrascas de este mundo para llegar salvo al puerto de la eternidad; y si bien creía imposible el salvarse fuera de ella, no se entendía consagrado a ella, sino a Dios. El romano estaba pronto a sacrificarse por su patria, el fiel por su fe; cuando el romano moría, moría por su patria; pero cuando el fiel moría, no moría por la Iglesia, sino que moría por su Dios. Ábranse los monumentos de la historia eclesiástica, léanse las actas de los mártires, y véase lo que sucedía en aquel lance terrible, en que el Cristianismo manifestaba todo lo que era; en que a la vista de los potros, de las hogueras y de los más horribles suplicios se manifestaba en toda su verdad el resorte que obraba en el corazón del fiel. Les pregunta el juez su nombre; lo declaran, y manifiestan que son cristianos; se los invita a que sacrifiquen a los dioses: “nosotros no sacrificamos sino a un solo Dios, creador del cielo y de la tierra”; se les echa en cara como ignominioso el seguir a un hombre que fué clavado en cruz; ellos tienen a mucha honra la ignominia de la cruz, y proclaman altamente que el crucificado es su Salvador y su Dios; se les amenaza con los tormentos; los desprecian porque son pasajeros, y se regocijan de que puedan sufrir algo por Jesucristo; la cruz del suplicio está ya aparejada, o la hoguera arde a su vista, o el verdugo tiene levantada el hacha fatal que ha de cortarles la cabeza; nada les importa; esto es un instante, y en pos viene una nueva vida, una felicidad inefable, y sin fin. Échase de ver en todo esto, que lo que movía el corazón del fiel, eran el amor de su Dios y el interés de su felicidad eterna; y que por consiguiente, es falso y muy falso que el fiel se pareciese a los antiguos republicanos anonadando su individuo ante la asociación a que pertenecía, y dejando que en ella se absorbiese su persona como una gota de agua en la inmensidad del Océano. El individuo fiel pertenecía a una asociación, que le daba la pauta de su creencia y la norma de su conducta; a esta asociación la miraba como fundada y dirigida por el mismo Dios, pero su mente y su corazón se elevaban hasta el mismo Dios, y cuan-

do escuchaba la voz de la Iglesia creía también hacer su negocio propio, individual, nada menos que el de su felicidad eterna.

El deslinde que se acaba de hacer era muy necesario en esta materia, donde son tan variadas y delicadas las relaciones, que la más ligera confusión puede conducir a errores de monta, haciendo de otra parte perder de vista un hecho recóndito y preciosísimo, que arroja mucha luz para estimar debidamente las causas del desarrollo y perfección del individuo, en la civilización cristiana. Necesario como es un orden social al que esté sometido el individuo, conviene sin embargo que éste no sea de tal modo absorbido por aquél, de manera que sólo se le conciba como parte de la sociedad, sin que tenga una esfera de acción que pueda considerársele como propia. A no ser así, no se desarrollará jamás de un modo cabal la verdadera civilización, la que consistiendo en la perfección simultánea del individuo y de la sociedad, no puede existir a no ser que tanto ésta como aquél, tengan sus órbitas de tal manera arregladas, que el movimiento que se hace en la una no embargue ni embarace el de la otra.

Previas estas reflexiones, sobre las que llamo muy particularmente la atención de todos los hombres pensadores, observaré lo que quizás no se ha observado todavía, y es que el Cristianismo contribuyó sobremanera a crear esa esfera individual, en que el hombre sin quebrantar los lazos que le unen a la sociedad, desenvuelve todas sus facultades. De la boca de un apóstol salieron aquellas generosas palabras que encierran nada menos que una severa limitación del poder político, que proclaman nada menos que este poder no debe ser reconocido por el individuo, cuando se propasa a exigirle lo que éste cree contrario a su conciencia: *obedire oportet Deo magis quam hominibus*. (Act., c. 5, v. 29). *Primero se ha de obedecer a Dios que a los hombres*. Los cristianos fueron los primeros que dieron el grandioso ejemplo de que individuos de todos países, edades, sexos y condiciones, arrostrasen toda la cólera del poder y todo el furor de las pasiones populares, antes que pronunciar una sola palabra que los manifestase desviados de los principios que profesaban en el santuario de su conciencia; y esto no con las armas en la mano, no en conmociones populares donde pudiesen despertarse las pasiones fogosas que comunican al alma una energía pasajera; sino en medio de la soledad y lóbreguez de los calabozos, en la aterradora calma de los tribunales, es decir, en aquella situación en que el hombre se encuentra solo, aislado, y en que el mostrar fortaleza y dignidad revela la acción de las ideas, la nobleza de los sentimientos, la firmeza de una conciencia inalterable, el grandor del alma.

El Cristianismo fué quien grabó fuertemente en el corazón del hombre, que el individuo tiene sus deberes que cumplir, aun cuando se levante contra él el mundo entero; que el individuo tiene un destino inmenso que llenar, y que es para él un negocio propio, enteramente propio, y cuya responsabilidad pesa sobre su libre albedrío. Esta importante verdad, sin cesar inculcada por el Cristianismo a todas las edades, sexos y condiciones, ha debido de contribuir poderosamente a despertar en el hombre un sentimiento vivo de su personalidad, en toda su magnitud, en todo su interés, y combinándose con las demás inspiraciones del Cristianismo, llenas todas de grandor y dignidad, ha levantado el alma humana del polvo en que la tenían sumida, la ignorancia, las más groseras supersticiones, y los sistemas de violencia que la oprimían por todas partes. Como extrañas y asombrosas sonarían sin duda a los oídos de los paganos las valientes palabras de Justino, que expresaban nada menos que la disposición de ánimo de la generalidad de los fieles, cuando en su Apología dirigida a Antonino Pío decía: "como no tenemos puestas las esperanzas en las cosas presentes despreciamos a los matadores, mayormente siendo la muerte una cosa que tampoco se puede evitar".

Esa admirable entereza, ese heroico desprecio de la muerte, esa presencia de ánimo en el hombre, que apoyado en el testimonio de su conciencia desafía todos los poderes de la tierra, debía de influir tanto más en el engrandecimiento del alma, cuanto no dimanaba de aquella fría impassibilidad estoica, que sin contar con ningún motivo sólido, se empeñaba en luchar con la misma naturaleza de las cosas; sino que tenía en su origen un sublime desprendimiento de todo lo terreno, en la profunda convicción de lo sagrado del deber, y de que el hombre, sin cuidar de los obstáculos que le oponga el mundo, debe marchar con firme paso al destino que le ha señalado el Creador. Ese conjunto de ideas y sentimientos comunicaba al alma un temple fuerte y vigoroso, que sin rayar en aquella dureza feroz de los antiguos, dejaba al hombre en toda su dignidad, en toda su nobleza y elevación. Y conviene notar, que esos preciosos efectos no se limitaban a un reducido número de individuos privilegiados, sino que conforme al genio de la religión cristiana, se extendían a todas las clases, porque la expansión ilimitada de todo lo bueno, el no conocer ninguna acepción de personas, el procurar que resuene su voz hasta en los más oscuros lugares, es uno de los más bellos distintivos de esa religión divina. No se dirigía tan sólo a las clases elevadas, ni a los filósofos, sino a la generalidad de los fieles la lum-

brera de África, San Cipriano, cuando compendiaba en pocas palabras toda la grandeza del hombre, y rasgueaba con osada mano el alto temple en que debe mantenerse nuestra alma, sin aflojar jamás: "Nunca, decía, nunca admirará las obras humanas quien se conociere hijo de Dios. *Despéñase de la cumbre de su nobleza quien puede admirar algo que no sea Dios*". (*De Spectaculis*). Sublimes palabras que hacen levantar la frente con dignidad, que hacen latir el corazón con generoso brío, que derramándose sobre todas las clases como un calor fecundo, hacían que el último de los hombres pudiese decir lo que antes pareciera exclusivamente propio del ímpetu de un vate:

*Os homini sublime dedit, cœlumque tueri
Jussit, et erectos ad sidera tollere vultus.*

El desarrollo de la vida moral, de la vida interior, de esa vida en que el hombre se acostumbra a concentrarse sobre sí mismo, dándose razón circunstanciada de todas sus acciones, de los motivos que las dirigen, de la bondad o malicia que encierran, y del fin a que le conducen, es debido principalmente al Cristianismo, a su influjo incesante sobre el hombre en todos los estados, en todas las situaciones, en todos los momentos de su existencia. Con un desarrollo semejante de la vida individual, en todo lo que tiene de más íntimo, de más vivo e interesante para el corazón del hombre, era incompatible esa absorción del individuo en la sociedad, esa abnegación ciega en que el hombre se olvidaba de sí mismo para no pensar en otra cosa que en la asociación a que pertenecía. Esa vida moral, interior, faltaba a los antiguos, porque carecían de principios donde fundarla, de reglas para dirigirla, de inspiraciones con qué fomentarla y nutrirla; y así observamos que en Roma, tan pronto como el elemento político fué perdiendo su ascendiente sobre las almas, gastándose el entusiasmo con las disensiones intestinas, y sofocándose todo sentimiento generoso con el insoportable despotismo que sucedió a las últimas turbulencias de la república, se desenvuelven rápidamente la corrupción y la molicie más espantosas; pues que la actividad del alma consumida poco antes de la guerra, no encontrando pábulo en qué cebarse, se abandona lastimosamente a los goces materiales, con un desenfreno tal, que nosotros apenas acertamos a concebir, a pesar de la relajación de costumbres de que con razón nos lamentamos. Por manera que entre los antiguos sólo vemos dos extremos: o un patriotismo llevado al más alto punto de exaltación, o una pos-

tración completa de las facultades de un alma, que se abandona sin tasa a cuanto le sugieren sus pasiones desordenadas: el hombre era siempre esclavo, o de sus propias pasiones, o de otro hombre, o de la sociedad.

Merced al enflaquecimiento de las creencias, acarreado por el individualismo intelectual en materias religiosas proclamado por el Protestantismo, merced al quebrantamiento del lazo moral con que reunía a los hombres la unidad católica, podemos observar en la civilización europea algunas muestras de lo que debía de ser entre los antiguos el hombre, falto como estaba de los verdaderos conocimientos sobre sí mismo, y sobre su origen y destino. Pero dejando para más adelante el señalar los puntos de semejanza que se descubren entre la sociedad antigua y la moderna en aquellas partes donde se ha debilitado la influencia de las ideas cristianas, bástame por ahora observar, que si la Europa llegase a perder completamente el Cristianismo, como lo han deseado algunos insensatos, no pasaría una generación sin que renaciesen entre nosotros el individuo y la sociedad tales como estaban entre los antiguos, salvo empero las modificaciones que trae necesariamente consigo el diferente estado material de ambos pueblos.

La libertad del albedrío tan altamente proclamada por el Catolicismo, y tan vigorosamente por él sostenida, no sólo contra la antigua enseñanza pagana, sino y muy particularmente contra los sectarios de todos los tiempos, y en especial contra los fundadores de la llamada Reforma, ha sido también un poderoso resorte que ha contribuído, más de lo que se cree, al desarrollo y perfección del individuo, a realzar sus sentimientos de independendencia, su nobleza y su dignidad. Cuando el hombre llega a considerarse arrastrado por la irresistible fuerza del destino, sujeto a una cadena de acontecimientos en cuyo curso él no puede influir; cuando llega a figurarse que las operaciones del alma, que parecen darle un vivo testimonio de su libertad, no son más que una vana ilusión, desde entonces el hombre se anonada, se siente asimilado a los brutos, no es ya el príncipe de los vivientes, el dominador de la tierra; es una rueda colocada en su lugar, y que mal de su grado ha de continuar ejerciendo sus funciones en la gran máquina del universo. Entonces el orden moral no existe; el mérito y el demérito, la alabanza y el vituperio, el premio y la pena son palabras sin sentido; el hombre goza o sufre, sí, pero a la manera del arbusto, que ora es mecido por el blando céfiro, ora azotado por el furioso aquilón. Muy al contrario sucede cuando se cree libre: él es dueño de su destino; el bien y el mal,

la vida y la muerte están ante su ojos; puede escoger, y nada es capaz de violentarle en el santuario de su conciencia. El alma tiene allí su trono, donde está sentada con dignidad, y el mundo entero bramando contra ella, y el orbe desplomándose sobre su frágil cuerpo, no pueden forzarla a querer o a no querer. El orden moral en todo su grandor, en toda su belleza, se despliega a nuestros ojos, y el bien se presenta con toda su hermosura, el mal con toda su fealdad, el deseo de merecer nos estimula, el de desmerecer nos detiene, y la vista del galardón que puede ser alcanzado por libre voluntad, y que está como suspendido al extremo de los senderos de la virtud, hace estos senderos más gratos y apacibles, y comunica al alma actividad y energía. Si el hombre es libre, conserva un no sé qué de más grandioso y terrible, hasta en medio de su crimen, hasta en medio de su castigo, hasta en medio de la desesperación del infierno. ¿Qué es un hombre que ha carecido de libertad, y que sin embargo es castigado? ¿Qué significa ese absurdo dogma capital de los fundadores del Protestantismo? Es una víctima miserable, débil, en cuyos tormentos se complace una omnipotencia cruel, un Dios que ha querido criar para ver sufrir, un tirano con infinito poder, es decir, el más horrendo de los monstruos. Pero si el hombre es libre, cuando sufre, sufre porque lo ha merecido; y si le contemplamos en medio de la desesperación, sumido en un piélago de horrores, lleva en su frente la señal del rayo con que justamente le ha herido el Eterno; y parécenos oírle todavía con su ademán altanero, con su mirada soberbia, cuál pronuncia aquellas terribles palabras: *non serviam, no serviré*.

En el hombre, como en el universo, todo está enlazado maravillosamente, todas las facultades tienen sus relaciones, que por delicadas, no dejan de ser íntimas, y el movimiento de una cuerda hace retemblar todas las otras. Necesario es llamar la atención sobre esa mutua dependencia de nuestras facultades para prevenir la respuesta que quizás darían algunos, de que sólo se ha probado que el Catolicismo ha debido de contribuir a desenvolver al individuo en un sentido místico; no, no, las reflexiones que acabo de presentar, prueban algo más; prueban que al Catolicismo es debida la clara idea, el vivo sentimiento del orden moral en toda su grandeza y hermosura; prueban que al Catolicismo es debido lo que se llama conciencia propiamente tal; prueban que al Catolicismo es debido que el hombre se crea con un destino inmenso cuyo negocio le es enteramente propio, y destino que está puesto en manos de su libre albedrío; prueban que al Catolicismo es debido el verdadero cono-

cimiento del hombre, el aprecio de su dignidad, la estimación, el respeto que se le dispensa por el mero título de hombre; prueban que el Catolicismo ha desenvuelto en nuestra alma los gérmenes de los sentimientos más nobles y generosos, puesto que ha levantado la mente con los más altos conceptos, y ha ensanchado y elevado nuestro corazón asegurándole una libertad que nadie le puede arrebatar, brindándole con un galardón de eternal ventura, pero dejando en su mano la vida y la muerte, haciéndole en cierto modo árbitro de su destino. Algo más que un mero misticismo es todo esto: es nada menos que el desarrollo del hombre todo entero, es nada menos que el verdadero individualismo, noble, justo, razonable; es nada menos que un conjunto de poderosos impulsos para llevar al individuo a su perfección en todos sentidos; es nada menos que el primero, el más indispensable, el más fecundo elemento de la verdadera civilización ¹⁶.

CAPÍTULO XXIV

Ennoblecimiento de la mujer debido exclusivamente al Catolicismo. Medios empleados por la Iglesia para realzarla. Doctrina cristiana sobre la dignidad de la mujer. Monogamia. Diferente conducta del Catolicismo y del Protestantismo sobre este punto. Firmeza de Roma con respecto al matrimonio. Sus efectos. Indisolubilidad del matrimonio. Del divorcio entre los protestantes. Efectos del dogma católico que mira el matrimonio como verdadero sacramento.

HEMOS visto lo que debe al Catolicismo el individuo; veamos ahora lo que debe la familia. Claro es que si el Catolicismo es quien ha perfeccionado al individuo, siendo éste el primer elemento de la familia, la perfección de ella deberá ser también mirada como obra del Catolicismo; pero sin insistir en esta ilación, quiero considerar el mismo lazo de familia, y para esto es menester llamar la atención sobre la mujer. No recordaré lo que era la mujer entre los antiguos, ni lo que es todavía en los pueblos que no son cristianos; la historia, y aun más la literatura de Grecia y Roma, nos darían de ello testimonios tristes, o más bien vergonzosos; y todos los pueblos de la tierra nos ofrecerían abundantes pruebas de la verdad y exactitud de la observación de Buchanan, de que dondequiera que no reine el Cristianismo, hay una tendencia a la degradación de la mujer.

Quizás el Protestantismo no quiera en esta parte ceder terreno al Catolicismo, pretendiendo que por lo que toca a la mujer, en nada ha perjudicado la Reforma a la civilización europea. Pero prescindiendo por de pronto de si el Protestantismo acarreó en este punto algunos males, cuestión que se ventilará más adelante, no puede al menos ponerse en duda que cuando él apareció, tenía ya la religión católica concluída su obra por lo tocante a la mujer; pues que nadie ignora que el respeto y consideración que se dispensa a las mujeres, y la influencia que ejercen sobre la sociedad, datan de mucho antes que del primer tercio del siglo xvi. De lo que se deduce que el Catolicismo no tuvo ni pudo tener al Protestantismo por colaborador, y que obró solo, enteramente solo, en uno de los puntos más cardinales de toda verdadera civilización; y que al confesarse generalmente que el Cristianismo ha colocado a la mujer en el rango que le corresponde, y que más conviene para el bien de la familia y de la sociedad, tributándose este elogio al Cristianismo se le tributa al Catolicismo; pues que, cuando se levantaba a la mujer de la abyección, cuando se la alzaba al grado de digna compañera del hombre, no existían esas sectas disidentes, que también se apellidan cristianas, no había más Cristianismo que la Iglesia católica.

Como el lector habrá notado ya que en el decurso de esta obra no se atribuyen al Catolicismo blasones y timbres, echando mano de generalidades, sino que para fundarlos se descende al pormenor de los hechos, estará naturalmente esperando que se haga lo mismo aquí, y que se indique cuáles son los medios de que se ha valido el Catolicismo para dar a la mujer consideración y dignidad; no quedará el lector defraudado en su esperanza.

Por de pronto, y antes de bajar a pormenores, es menester observar, que a mejorar el estado de la mujer debieron de contribuir sobremanera las grandiosas ideas del Cristianismo sobre la humanidad; ideas que comprendiendo al varón como a la hembra, sin diferencia ninguna, protestaban vigorosamente contra el estado de envilecimiento en que se tenía a esa preciosa mitad del linaje humano. Con la doctrina cristiana quedaban desvanecidas para siempre las preocupaciones contra la mujer; e igualada con el varón en la unidad de origen y destino, y en la participación de los dones celestiales, admitida en la fraternidad universal de los hombres entre sí y con Jesucristo, considerada también como hija de Dios y coheredera de Jesucristo, como compañera del hombre, no como esclava, ni como vil instrumento de placer, debía callar aquella filosofía que se había empeñado en degradarla; y aquella literatura procaz que con tanta

insolencia se desmandaba contra las mujeres, hallaba un freno en los preceptos cristianos, y una reprensión elocuente en el modo lleno de dignidad con que a ejemplo de la Escritura hablaban de ellas todos los escritores eclesiásticos.

Pero a pesar del benéfico influjo que por sí mismas habían de ejercer las doctrinas cristianas, no se hubiera logrado cumplidamente el objeto, si la Iglesia no tomara tan a pecho el llevar a cabo la obra necesaria, más imprescindible para la buena organización de la familia y de la sociedad: hablo de la reforma del matrimonio. La doctrina cristiana es en esta parte muy sencilla: *uno con una, y para siempre*; pero la doctrina no era bastante, a no encargarse de su realización la Iglesia, a no sostener esa realización con firmeza inalterable; porque las pasiones, y sobre todo las del varón, braman contra semejante doctrina, y la hubieran pisoteado sin duda, a no estrellarse contra el insalvable valladar que no les ha dejado vislumbrar ni la más remota esperanda de victoria. ¿Y querrá también gloriarse de haber formado parte del valladar el Protestantismo, que aplaudió con insensata algazara el escándalo de Enrique VIII, que se doblegó tan villanamente a las exigencias de la voluptuosidad del landgrave de Hese-Cassel? ¡Qué diferencia tan notable! Por espacio de muchos siglos, en medio de las más varias y muchas veces terribles circunstancias, lucha impávida la Iglesia católica con las pasiones de los potentados, para sostener sin manchilla la santidad del matrimonio; ni los halagos ni las amenazas nada pueden recabar de Roma que sea contrario a la enseñanza del Divino Maestro, y el Protestantismo, al primer choque, o mejor diré al asomo del más ligero compromiso, al solo temor de malquistarse con un príncipe y no muy poderoso, cede, se humilla, consiente la poligamia, hace traición a su propia conciencia, abre ancha puerta a las pasiones para que puedan destruir la santidad del matrimonio, esa santidad que es la más segura prenda del bien de las familias, la primera piedra sobre que debe cimentarse la verdadera civilización.

Más cuerda en este punto la sociedad protestante que los falsos reformadores empeñados en dirigirla, rechazó con admirable buen sentido las consecuencias de semejante conducta; y ya que no conservase las doctrinas del Catolicismo siguió al menos la saludable tendencia que él le había comunicado, y la poligamia no se estableció en Europa. Pero la historia conservará los hechos que muestran la debilidad de la llamada Reforma, y la fuerza vivificante del Catolicismo; ella dirá a quién se debe que en medio de los siglos bárbaros, en medio de la más asquerosa corrupción, en medio de la violencia

y ferocidad por doquiera dominantes, tanto en el período de la fluctuación de los pueblos invasores, como en el del feudalismo, como en el tiempo en que descollaba ya prepotente el poderío de los reyes, ella dirá, repito, a quién se debe que el matrimonio, el verdadero paladín de la sociedad, no fuera doblegado, torcido, hecho trizas, y que el desenfreno de la voluptuosidad no campease con todo su ímpetu, con todos sus caprichos, llevando en pos de sí la desorganización más profunda, adulterando el carácter de la civilización europea, y lanzándola en la honda sima, en que yacen desde muchos siglos los pueblos del Asia.

Los escritores parciales pueden registrar los anales de la historia eclesiástica para encontrar desavenencias entre papas y príncipes y echar en cara a la corte de Roma su espíritu de *terca intolerancia* con respecto a la santidad del matrimonio; pero si no los cegara el espíritu de partido, comprenderían que si esa *terca intelerancia* hubiera aflojado un instante, si el Pontífice de Roma hubiese retrocedido ante la impetuosidad de las pasiones un solo paso, una vez dado el primero encontrábase una rápida pendiente, y al fin de ésta, un abismo; comprenderían el espíritu de verdad, la honda convicción, la viva fe de que está animada esa augusta Cátedra, ya que nunca pudieron consideraciones ni temores de ninguna clase hacerla enmudecer, cuando se ha tratado de recordar a todo el mundo, y muy en particular a los potentados y a los reyes: *serán dos en una carne, lo que Dios unió no lo separe el hombre*; comprenderían que si los papas se han mostrado inflexibles en este punto, aun a riesgo de los desmanes de los reyes, además de cumplir con el sagrado deber que les imponía el augusto carácter de jefes del Cristianismo, hicieron una obra maestra política, contribuyeron grandemente al sosiego y bienestar de los pueblos: “porque los casamientos de los príncipes, dice Voltaire, forman en Europa el destino de los pueblos, y nunca se ha visto una corte libremente entregada a la prostitución sin que hayan resultado revoluciones y rediciones”. (*Ensayo sobre la historia gener.*, tomo 3, cap. 101.).

Esta observación tan exacta de Voltaire bastaría para vindicar a los papas, y con ellos al Catolicismo, de las calumnias de miserables detractores; pero si esa reflexión no se concreta al orden político y se la extiende al orden social, crece todavía en valor, y adquiere una importancia inmensa. La imaginación se asombra al pensar en lo que hubiera acontecido, si esos reyes bárbaros en quienes el esplendor de la púrpura no bastaba a encubrir al hijo de las selvas, si esos fieros señores encastillados en sus fortalezas, cubiertos de hierro

y rodeados de humildes vasallos, no hubieran encontrado un dique en la autoridad de la Iglesia; si al echar a alguna belleza una mirada de fuego, si al sentir con el nuevo ardor que se engendraba en su pecho el fastidio por su legítima esposa, no hubiesen tropezado con el recuerdo de una autoridad inflexible. Podían es verdad cometer una tropelía contra el obispo, o hacer que enmudeciese con el temor o los halagos; podían violentar los votos de un concilio particular, o hacerse un partido con amenazas, o con la intriga y el soborno; pero allá, en oscura lontananza, divisaban la cúpula del Vaticano, la sombra del Sumo Pontífice se les aparecía como una visión aterradora; allí perdían la esperanza, era inútil combatir; el más encarnizado combate no podía dar por resultado la victoria; las intrigas más mañosas, los ruegos más humildes, no recababan otra respuesta que: *uno con una, y para siempre.*

La simple lectura de la historia de la Edad Media, aquella escena de violencias, donde se retrata con toda viveza el hombre bárbaro forcejeando por quebrantar los lazos que pretende imponerle la civilización, con sólo recordar que la Iglesia debía estar siempre en vigilante guarda, no tan sólo para que no hiciesen pedazos los vínculos del matrimonio, sino también para que no fuesen víctimas de raptos y tropelías las doncellas, aun las consagradas al Señor, salta a los ojos que si la Iglesia católica no se hubiese opuesto como un muro de bronce al desbordamiento de la voluptuosidad, los palacios de los príncipes y los castillos de los señores se habrían visto con su serrallo y harén, y siguiendo por la misma corriente las demás clases, quedara la mujer europea en el mismo abatimiento en que se encuentra la musulmana. Y ya que acabo de mentar a los sectarios de Mahoma, recordaré aquí a los que pretenden explicar la monogamia y poligamia sólo por razones de clima, que los cristianos y mahometanos se hallaron por largo tiempo en los mismos climas, y que con las vicisitudes de ambos pueblos se han establecido las respectivas religiones, ora en climas más rígidos, ora en más templados y suaves; y sin embargo no se ha visto que las religiones se acomodasen al clima, sino que antes bien el clima ha tenido, por decirlo así, que doblegarse a las religiones.

Gratitud eterna deben los pueblos europeos al Catolicismo, por haberles conservado la monogamia, que a no dudarlo ha sido una de las causas que más han contribuído a la buena organización de la familia y al realce de la mujer. ¿Cuál sería ahora la situación de Europa, qué consideración disfrutaría la mujer, si Lutero, el fundador del Protestantismo, hubiese alcanzado a inspirar a la sociedad

la misma indiferencia en este punto que él manifiesta en su *comentario sobre el Génesis*? “Por lo que toca a saber, dice Lutero, si se pueden tener muchas mujeres, la autoridad de los patriarcas nos deja en completa libertad”; y añade después, que *esto no se halla ni permitido, ni prohibido, y que él por sí no decide nada*. ¡Desgraciada Europa, si semejantes palabras, salidas nada menos que de la boca de un hombre que arrastró en pos de su secta tantos pueblos, se hubiesen pronunciado algunos siglos antes, cuando la civilización no había recibido todavía bastante impulso para que a pesar de las malas doctrinas, pudiese seguir en los puntos más capitales una dirección certera! ¡Desgraciada Europa si a la sazón en que escribía Lutero, no se hallaran ya muy formadas las costumbres, y si la buena organización dada a la familia por el Catolicismo, no tuviera ya raíces demasiado profundas, para ser arrancadas por la mano del hombre! El escándalo del landgrave de Hesse-Cassel, a buen seguro que no fuera un ejemplo aislado, y la culpable condescendencia de los doctores luteranos habría tenido resultados bien amargos. ¿De qué sirvieran para contener la impetuosidad feroz de los pueblos bárbaros y corrompidos, aquella fe vacilante, aquella incertidumbre, aquella cobarde flojedad con que se amilanaba la Iglesia protestante, a la sola exigencia de un príncipe como el landgrave? ¿Cómo sostuviera una lucha de siglos, la que al primer amago del combate ya se rinde, la que antes del choque ya se quebranta?

Al lado de la monogamia, puede decirse que figura por su alta importancia la indisolubilidad del matrimonio. Aquéllos que se apartan de la doctrina de la Iglesia, opinando que es útil en ciertos casos permitir el divorcio, de tal manera que se considere como suele decirse, disuelto el vínculo, y que cada uno de los consortes pueda pasar a segundas nupcias, no me podrán negar que miran el divorcio como un remedio, y remedio peligroso, de que el legislador echa mano a duras penas, sólo en consideración a la malicia o a la flaqueza; no me podrían negar que el multiplicarse mucho los divorcios acarrearía males de gravísima cuenta, y que, para prevenirlos en aquellos países donde las leyes civiles consienten este abuso, es menester rodear la permisión de todas las precauciones imaginables; y por consiguiente tampoco me podrían disputar que el establecer la indisolubilidad como principio moral, el cimentarla sobre motivos que ejercen poderoso ascendiente sobre el corazón, el seguir la marcha de las pasiones teniéndolas de la mano para que no se desvíen por tan resbaladiza pendiente, es un eficaz preservativo contra la corrupción de costumbres, es una garantía de tranquilidad para las familias,

es un firme reparo contra gravísimos males que vendrían a inundar la sociedad; y por tanto, que obra semejante es la más propia, la más digna de ser objeto de los cuidados y del celo de la verdadera religión. ¿Y qué religión ha cumplido con este deber sino la católica? ¿Cuál ha desempeñado más cumplidamente tan penosa y saludable tarea? ¿Ha sido el Protestantismo, que ni alcanzó a penetrar la profundidad de las razones que guiaban en este particular la conducta de la Iglesia Católica?

Los protestantes, arrastrados por su odio a la Iglesia romana, y llevados del prurito de innovarlo todo, creyeron hacer una gran reforma secularizando, por decirlo así, el matrimonio, y declamando contra la doctrina católica que le miraba como un verdadero sacramento. No cumpliría a mi objeto el entrar aquí en una controversia dogmática sobre esta cuestión; bástame hacer notar que fué grave desacuerdo despojar el matrimonio del augusto sello de un sacramento, y que con semejante paso se manifestó el Protestantismo muy escaso conocedor del corazón humano. El considerar el matrimonio, no como un mero contrato civil, sino como un verdadero sacramento, era ponerle bajo la augusta sombra de la religión, y elevarle sobre la turbulenta atmósfera de las pasiones: ¿y quién puede dudar que todo esto se necesita cuando se trata de poner freno a la pasión más viva, más caprichosa, más terrible del corazón del hombre? ¿Quién duda que para producir este efecto no son bastantes las leyes civiles, y que son menester motivos que arrancando de más alto origen ejerzan más eficaz influencia?

Con la doctrina protestante se echaba por tierra la potestad de la Iglesia en asuntos matrimoniales, quedando exclusivamente en manos de la potestad civil. Quizás no faltará quien piense que este ensanche dado a la potestad secular, no podía menos de ser altamente provechoso a la causa de la civilización, y que el arrojar de este terreno a la autoridad eclesiástica fué un magnífico triunfo sobre añejas preocupaciones, una utilísima conquista sobre usurpaciones injustas. ¡Miserables! Si se albergaran en vuestra mente elevados conceptos, si vibraran en vuestros pechos aquellas armoniosas cuerdas que dan un conocimiento delicado y exacto de las pasiones del hombre, y que inspiran los medios más a propósito para dirigir las, vierais, sintierais, que el poner el matrimonio bajo el manto de la religión, sus trayéndole en cuanto cabe, de la intervención profana, era purificarle, era embellecerle, era rodearle de hermosísimo encanto, porque se colocaba bajo inviolable salvaguardia aquel precioso tesoro que con

sólo una mirada se aja, que con un levísimo aliento se empaña. ¿Tan mal os parece un denso velo corrido a la entrada del tálamo nupcial, y la religión guardando sus umbrales con ademán severo?

CAPÍTULO XXV

Pretendido rigor del Catolicismo con respecto a los esposos desgraciados. Dos sistemas para dirigir las pasiones. Sistema protestante. Sistema católico. Ejemplos. Pasión del juego. Explosión de las pasiones en tiempos turbulentos. La causa. El amor. Carácter de esta pasión. El matrimonio por sí solo no es un freno suficiente. Lo que debe ser el matrimonio para que sirva de freno. *Unidad y firmeza* de las doctrinas y conducta del Catolicismo. Hechos históricos. Alejandro, César, Napoleón.

PERO se nos dirá a los católicos: ¿no encontráis vuestras doctrinas sobrado duras, demasiado rigurosas?, ¿no advertís que esas doctrinas prescinden de la flaqueza y volubilidad del corazón humano, que le exigen sacrificios superiores a sus fuerzas?, ¿no conocéis que es inhumano sujetar a la rigidez de un principio las afecciones más tiernas, los sentimientos más delicados, las inspiraciones más livianas? ¿Concebís toda la dureza que entraña una doctrina que se empeña en mantener unidos, amarrados con el lazo fatal, a dos seres que ya no se aman, que ya se causan mutuo fastidio, que quizá se aborrecen con un odio profundo? A estos seres que suspiran por su separación, que antes quisieran la muerte que permanecer unidos, responderles con un *jamás*, con un *eterno jamás*, mostrándoles al propio tiempo el sello divino, que se grabó en su lazo en el momento solemne de recibir el sacramento del matrimonio, ¿no es olvidar todas las reglas de la prudencia, no es un proceder desesperante? ¿No vale algo más la indulgencia del Protestantismo, que, acomodándose a la flaqueza humana, se presta más fácilmente a lo que exige, a veces nuestro capricho, a veces nuestra debilidad?

Es necesario contestar a esta réplica; disipar la ilusión que pueda causar ese linaje de argumentos, muy a propósito para inducir a un errado juicio, seduciendo de antemano el corazón. En primer lugar, es exagerado el decir que con el sistema católico se reduzca a un extremo desesperante a los esposos desgraciados. Cosas hay en que la prudencia demanda que los consortes se separen, y entonces no se oponen a la separación, ni las doctrinas ni las prácticas de la Iglesia Católica. Verdad es que no se disuelve por eso el vínculo del matrimonio,

ni ninguno de los consortes queda libre para pasar a segundas nupcias; pero hay ya lo bastante para que no se pueda suponer tiranizados a ninguno de los dos; no se los obliga a vivir juntos, y de consiguiente no sufren ya el tormento, a la verdad intolerable, de permanecer siempre reunidas dos personas que se aborrecen.

“Pero bien, se nos dirá, una vez separados los consortes no se los atormenta con la cohabitación que les era tan penosa, pero se los priva de pasar a segundas nupcias, y por tanto se les veda el satisfacer otra pasión que pueden abrigar en su pecho, y que quizá fué la causa del fastidio o aborrecimiento, de que resultaron la discordia y la desdicha en el primer matrimonio. ¿Por qué no se considera entonces este matrimonio como disuelto del todo, quedando enteramente libres ambos consortes? ¿Por qué no se les permite seguir las afecciones de su corazón, que, fijado ya sobre otro objeto, les augura días más felices?” Aquí, donde la salida parece más difícil, donde la fuerza de la dificultad se presenta apremiadora, aquí es donde puede alcanzar el Catolicismo un triunfo más señalado, aquí es donde puede demostrar más claramente cuán profundo es su conocimiento del corazón del hombre, cuán sabias son en este punto sus doctrinas, cuán previsora y atinada su conducta. Lo que parece rigor excesivo, no es más que la severidad necesaria y que tanto dista de merecer la tacha de cruel, que antes bien es para el hombre una prenda de sosiego y bienestar. A primera vista no se concibe cómo puede ser así, y por lo mismo será menester desentrañar este asunto, descendiendo, en cuanto posible sea, a un profundo examen de los principios que justifican a la luz de la razón la conducta observada por el Catolicismo, no sólo por lo tocante al matrimonio, sino también en todo lo relativo al corazón humano.

Cuando se trata de dirigir las pasiones, se ofrecen dos sistemas de conducta. Consiste el uno en condescender, el otro en resistir. En el primero se retrocede delante de ellas a medida que avanzan; nunca se les opone un obstáculo invencible, nunca se las deja sin esperanza; se les señala en verdad una línea para que no pasen de ciertos límites, pero se les deja conocer que si se empeñan en pisarla, esta línea se retirará un poco más; por manera que la condescendencia está en proporción con la energía y la obstinación de quien la exige. En el segundo, también se marca a las pasiones una línea de la que no pueden pasar; pero esta línea es fija, inmóvil, resguardada en toda su extensión por un muro de bronce. En vano lucharían para salvarla; no les queda una sombra de esperanza; el principio que las resiste no se alterará jamás, no consentirá transacciones de

ninguna clase. No les queda recurso de ninguna especie, a no ser que quieran pasar adelante por el único camino que nunca puede cerrarse a la libertad humana: el de la maldad. En el primer sistema, se permite el desahogo para prevenir la explosión; en el segundo no se consiente que principie el incendio para no verse obligado a contener su progreso; en aquél se teme a las pasiones cuando están en su nacimiento, y se confía limitarlas cuando hayan crecido; en éste se conceptúa que si no es fácil contenerlas cuando son pequeñas, lo será mucho menos cuando sean grandes; en el uno se procede en el supuesto de que las pasiones con el desahogo se disipan y se debilitan; en el otro se cree que satisfaciéndose no se sacian, y que antes bien se hacen más sedientas.

Generalmente hablando, puede decirse que el Catolicismo sigue el segundo sistema, es decir, que en tratando con las pasiones, su regla constante es atajarlas en los primeros pasos; dejarlas, en cuanto cabe, sin esperanza, ahogarlas si es posible en la misma cuna. Y es necesario advertir que hablamos aquí de la severidad con las pasiones, no con el hombre que las tiene; que es muy compatible no transigir con la pasión, y ser indulgente con la persona apasionada, ser inexorable con la culpa, y sufrir benignamente al culpable. Por lo tocante al matrimonio ha seguido este sistema con una firmeza que asombra; el Protestantismo ha tomado el camino opuesto; ambos convienen en que el divorcio que llevare consigo la disolución del vínculo, es un mal gravísimo; pero la diferencia está en que según el sistema católico no se deja entrever ni siquiera la esperanza de que pueda venir el caso de esa disolución, pues se le veda absolutamente, sin restricción alguna, se la declara imposible, cuando en el sistema protestante se la puede consentir en ciertos casos; el Protestantismo no tiene para el matrimonio un sello divino que garantice su perpetuidad, que la haga inviolable y sagrada; el Catolicismo tiene este sello, le imprime en el misterioso lazo y en adelante queda el matrimonio bajo la guarda de un símbolo augusto.

¿Cuál de las dos religiones es más sabia en este punto? ¿Cuál procede con más acierto? Para resolver esta cuestión, prescindiendo como prescindimos aquí de las razones dogmáticas, y de la moralidad intrínseca de los actos humanos que forman el objeto de las leyes cuyo examen nos ocupa, es necesario determinar cuál de los dos sistemas arriba descriptos es más a propósito para el manejo y dirección de las pasiones. Meditando sobre la naturaleza del corazón del hombre, y ateniéndonos a lo que nos enseña la experiencia de cada día, puede asegurarse que el medio más adaptado para

enfrenar una pasión es dejarla sin esperanza; y que el condescender con ella, el permitirle continuos desahogos, es incitarla más y más, es jugar con el fuego alrededor del combustible, dejarle que prenda en él una y otra vez, con la vana confianza de que siempre será fácil apagar el incendio.

Demos una rápida ojeada sobre las pasiones más violentas, y observemos cuál es su curso ordinario, según el sistema que con ellas se practica. Ved al jugador, a ese hombre dominado por un desasosiego indefinible, que abriga al mismo tiempo una codicia insaciable y una prodigalidad sin límites, que ni se contenta con la más inmensa fortuna, ni vacila en aventurarla a un azar de un momento, que en medio del mayor infortunio sueña todavía en grandes tesoros, que corre afanoso y sediento en pos de un objeto, que parece el oro, y que sin embargo no lo es, pues que su posesión no le satisface; ved a ese hombre cuyo corazón inquieto sólo puede vivir en medio de la incertidumbre, del riesgo, suspenso entre el temor y la esperanza, y que al parecer se complace en esa rápida sucesión de vivas sensaciones que de continuo le sacuden y atormentan. ¿Cuál es el remedio para curarle de esa enfermedad, de esa fiebre devoradora? Aconsejadle un sistema de condescendencia, decidle que juegue, pero que se limite a cierta cantidad, a ciertas horas, a ciertos lugares; ¿qué lograréis? Nada, absolutamente nada. Si estos medios pudieran servir de algo, no habría jugador en el mundo que no se hubiese curado de su pasión; porque ninguno hay que no se haya fijado mil veces a sí mismo esos límites, que no se haya dicho mil veces: "jugarás no más que hasta tal hora, no más que en este o aquel lugar, no más que sobre tal cantidad". Con estos paliativos, con estas precauciones impotentes, ¿qué le sucede al desgraciado jugador? Que se engaña miserablemente, que la pasión transige para cobrar fuerzas y asegurar mejor la victoria, que va ganando terreno, que va ensanchando el círculo prefijado, y que vuelve a los primeros excesos, si no a otros mayores. ¿Queréis curarle de raíz? Si algún remedio queda, será, no lo dudéis, abstenerse desde luego completamente. Esto a primera vista será más doloroso, pero en la práctica será más fácil: desde que la pasión vea cerrada toda esperanza, empezará a debilitarse, y al fin desaparecerá. No creo que ninguna persona experimentada tenga la menor duda sobre la exactitud de lo que acabo de decir, y que no convenga conmigo en que el mejor medio de ahogar esa formidable pasión es quitarle de una vez todo pábulo, dejarla sin esperanza.

Vamos a otro ejemplo más allegado al objeto que principalmente me propongo dilucidar. Supongamos a un hombre señoreado por el amor; ¿crééis que para curarle de su mal será conveniente consentirle un desahogo, concediéndole ocasiones, bien que menos frecuentes, de ver a la persona amada? ¿Paréceos si podrá serle saludable el permitirle la continuación, vedándole empero la frecuencia? ¿Se apagará, se amortiguará siquiera con esa precaución, la llama que arde en su pecho? Es cierto que no; la misma comprensión de esta llama acarreará su aumento, y multiplicará su fuerza; y como por otra parte se le va dando algún pábulo, si bien más escaso, y se le deja un respiradero por donde puede desahogarse, irá ensanchando cada día ese respiradero, hasta que al fin alcance a desembarazarse del obstáculo que la resiste. Pero quitad a esa pasión la esperanza; empeñad al amante en un largo viaje, o poned de por medio algunos impedimentos, que no dejen entrever como probable, ni siquiera posible, el logro del fin deseado; y entonces, salvo algunas excepciones, conseguiréis primero la distracción, y en seguida el olvido. ¿No es esto lo que está enseñando a cada paso la experiencia? ¿No es éste el remedio que la misma necesidad sugiere todos los días a los padres de familia? Las pasiones son como el fuego; se apaga si se le echa agua en abundancia; pero se enardece con más viveza, si el agua es poca e insuficiente.

Pero elevemos nuestra consideración, coloquémonos en un horizonte más vasto, y observemos las pasiones obrando en un campo más extenso, y en regiones de mayor altura. ¿Cuál es la causa de que en épocas tormentosas, se exciten tantas y tan enérgicas pasiones? Es que todas conciben esperanzas de satisfacerse; es que volcadas las clases más elevadas, destruídas las instituciones más antiguas y colosales, y reemplazadas por otras que antes eran imperceptibles, todas las pasiones ven abierto el camino para medrar en medio de la confusión y de la borrasca. Ya no existen las barreras que antes parecían insalvables, y cuya sola vista, o no dejaba nacer la pasión, o la ahogaba en su misma cuna; todo ha quedado abierto, sin defensa; sólo se necesita valor y constancia para saltar intrépido por en medio de los escombros y ruinas que se han amontonado con el derribo de lo antiguo.

Considerada la cosa en abstracto, no hay absurdo más palpable que la monarquía hereditaria, que la sucesión en la corona asegurada a una familia donde a cada paso puede encontrarse sentado en el solio a un niño, o un imbécil, o un malvado; y, sin embargo, en la práctica nada hay más sabio, más prudente, más previsor. Así

lo ha enseñado la experiencia de largos siglos, así con esa enseñanza lo conoce bien claro la razón, así lo han aprendido con tristes escarmientos los desgraciados pueblos que han tenido la monarquía electiva. Y esto ¿por qué? Por la misma razón que estamos ponderando; porque con la monarquía hereditaria se cierra toda puerta a la esperanza de una ambición desmesurada; porque de otra suerte abriga la sociedad un eterno germen de agitación y revueltas, promovidas por todos los que pueden concebir alguna esperanza de empuñar un día el mando supremo. En tiempos sosegados, y en una monarquía hereditaria, llegar a ser un rey particular, por rico, por noble, por sabio, por valiente, por distinguido que sea de cualquier modo, es un pensamiento insensato, que ni siquiera asoma en la mente del hombre; pero cambiad las circunstancias, introducid la probabilidad, tan sólo una remota posibilidad, y veréis cómo no faltan luego fervientes candidatos.

Fácil sería desenvolver más semejante doctrina, haciendo de ella aplicación a todas las pasiones del hombre; pero estas indicaciones bastan para convencer que cuando se trata de sojuzgar una pasión, lo primero que debe hacerse es oponerle una valla insuperable, que no le deje esperanza alguna de pasar adelante; entonces la pasión se agita por algunos momentos, se levanta contra el obstáculo que la resiste, pero encontrándole inmóvil, retrocede, se abate, y cual las olas del mar se acomoda murmurando al nivel que se le ha señalado.

Hay en el corazón humano una pasión formidable que ejerce poderosa influencia sobre los destinos de la vida, y que con sus ilusiones engañosas y seductoras, labra no pocas veces una larga cadena de dolor y de infortunio. Teniendo un objeto necesario para la conservación del humano linaje, y encontrándose en cierto modo en todos los vivientes de la naturaleza, revístese sin embargo de un carácter particular con sólo abrigarse en el alma de un ser inteligente. En los brutos animales, el instinto la guía de un modo admirable, limitándola a lo necesario para la conservación de las especies; pero en el hombre, el instinto se eleva a pasión; y esta pasión nutrida y avivada por el fuego de la fantasía, refinada con los recursos de la inteligencia, y veleidosa e inconstante por estar bajo la dirección de un libre albedrío, que puede entregarse a tantos caprichos cuantas son las impresiones que reciben los sentidos y el corazón, se convierte en un sentimiento vago, voluble, descontentadizo, insaciable, parecido al malestar de un enfermo calenturiento, al frenesí de un delirante, que ora divaga por un ambiente embalsamado de purísimos aromas, ora se agita convulsivo con las ansias de la agonía.

¿Quién es capaz de contar la variedad de formas bajo las cuales se presenta esa pasión engañosa, y la muchedumbre de lazos que tiende a los pies del desgraciado mortal? Observadla en su nacimiento, seguidla en su carrera, hasta el fin de ella, cuando toca a su término y se extingue como una lámpara moribunda. Asoma apenas el leve bozo en el rostro del varón, dorando graciosamente una faz tierna y sonrosada, y ya brota en su pecho como un sentimiento misterioso, que le inquieta y desasosiega sin que él mismo conozca la causa. Una dulce melancolía se desliza en su corazón, pensamientos desconocidos divagan por su mente, sombras seductoras revolotean por su fantasía, un imán secreto obra sobre su alma, una seriedad precoz se pinta en su semblante, todas sus inclinaciones toman otro rumbo; ya no le agradan los juegos de la infancia, todo le hace augurar una vida nueva, menos inocente, menos tranquila; la tormenta no ruge aún, el cielo no se ha encapotado todavía, pero los rojos celajes que le matizan son un triste presagio de lo que ha de venir. Llega entretanto la adolescencia, y lo que antes era un sentimiento vago, misterioso, incomprensible al mismo que le abrigaba, es desde entonces más pronunciado, los objetos se esclarecen y se presentan como son en sí, la pasión los ve, y a ellos se encamina. Pero no creáis que por esto la pasión sea constante; es tan vana, tan voluble y caprichosa, como los objetos que se le van presentando; corre sin cesar en pos de ilusiones, persiguiendo sombras, buscando una satisfacción que nunca encuentra, esperando una dicha que jamás llega. Exaltada la fantasía, hirviendo el corazón, arrebatada el alma entera, sojuzgada en todas sus facultades, rodéase el ardiente joven de las más brillantes ilusiones, comunícalas a cuanto le circunda, presta a la luz del cielo un fulgor más esplendente, reviste la faz de la tierra de un verdor más lozano, de colores más vivos, esparciendo por doquiera el reflejo de su propio encanto.

En la edad viril, cuando el pensamiento es más grave y más fijo, cuando el corazón ha perdido de su inconstancia, cuando la voluntad es más firme y los propósitos más duraderos, cuando la conducta que debe regir los destinos de la vida está ya sujeta a una norma, y como encerrada en un carril, todavía se agita en el corazón del hombre esa pasión misteriosa, todavía le atormenta con inquietud incesante. Sólo que entonces con el mayor desarrollo de la organización física, la pasión es más robusta y más enérgica; sólo que entonces con el mayor orgullo que inspiran al hombre la independencia de la vida, el sentimiento de mayores fuerzas, y la mayor abundancia de medios, la pasión es más decidida, más osada, más

violenta; así como a fuerza de los desengaños y escarmientos que le ha dado la experiencia, se ha hecho más cautelosa, más previsora, más astuta; no anda acompañada de la candidez de los primeros años, sino que sabe aliarse con el cálculo, sabe marchar a su fin por caminos más encubiertos, sabe echar mano de medios más acertados. ¡Ay del hombre que no se precave a tiempo contra semejante enemigo! Consumirá su existencia en una agitación febril; y de inquietud en inquietud, de tormenta en tormenta, si no acaba con la vida en la flor de sus años, llegará a la vejez dominado todavía por su pasión funesta; ella le acompañará hasta el sepulcro, con aquellas formas asquerosas y repugnantes con que se pinta en un rostro surcado por los años, en unos ojos velados que auguran la muerte ya cercana.

Ahora bien: ¿cuál es el sistema que conviene seguir para enfrenar esa pasión, y encerrarla en sus justos límites, para impedir que no acarree al individuo la desdicha, a las familias el desorden, a las sociedades el caos? La regla invariable del Catolicismo, así en la moral que predica como en las instituciones que plantea, es la *represión*. Ni siquiera el deseo le consiente; y declara culpable a los ojos de Dios a quien mirare a una mujer con pensamiento impuro. Y esto ¿por qué? Porque a más de la moralidad intrínseca que se encierra en la prohibición, hay una mira profunda en ahogar el mal en su origen; siendo muy cierto que es más fácil impedir al hombre el que se complazca en malos deseos, que no el que se abstenga de satisfacerlos, después de haberles dado cabida en su abrasado corazón; porque hay una razón muy profunda en procurar de esta suerte la tranquilidad del alma, no permitiéndole que, cual sediento Tántalo, sufra con la vista del agua que huye de sus labios. *Quid vis videre quod non licet habere?* ¿Para qué quieres ver lo que no puedes obtener?, dice sabiamente el autor del admirable libro *De la imitación de Jesucristo*, compendiando así en pocas palabras la sabiduría que se encierra en la santa severidad de la doctrina cristiana.

Los lazos del matrimonio señalando a la pasión un objeto legítimo, no ciegan, sin embargo, el manantial de agitación y de caprichosa inquietud que se alberga en el corazón. La posesión empalaga y fastidia, la hermosura se marchita y se aja, las ilusiones se disipan, el hechizo desaparece, y encontrando el hombre una realidad que está muy lejos de alcanzar a los bellos sueños a que se entregara allá en sus delirios una imaginación fogosa, siente brotar en su pecho nuevos deseos; y cansado del objeto poseído, alimenta nuevas ilusiones, buscando en otra parte aquella dicha ideal que se imaginaba

haber encontrado y huyendo de la triste realidad que así burla sus más bellas esperanzas.

Dad entonces rienda suelta a las pasiones del hombre, dejadle que de un modo u otro pueda alimentar la ilusión de hacerse feliz con otros enlaces, que no se crea ligado para siempre y sin remedio a la compañera de sus días, y veréis cómo el fastidio llegará más pronto, cómo la discordia será más viva y ruidosa; veréis cómo los lazos se aflojan luego de formados, cómo se gastan con poco tiempo, cómo se rompen al primer impulso. Al contrario, proclamad la ley que no exceptúe ni a pobres ni a ricos, ni a débiles ni a potentados, ni a vasallos ni a reyes, que no atienda a diferencias de situación, de índole, de salud, ni a tantos otros motivos, que en manos de las pasiones, y sobre todo entre los poderosos, fácilmente se convierten en pretextos; proclamad esa ley como bajada del cielo, mostrad el lazo del matrimonio como sellado con un sello divino; y a las pasiones que murmuran, decidles en alta voz que si quieren satisfacerse no tienen otro camino que el de la inmoralidad; pero que la autoridad encargada de la guarida de esa ley divina, jamás se doblegará a condescendencias culpables, que jamás consentirá que se cubra con el velo de la dispensa la infracción del precepto divino, que jamás dejará a la culpa sin el remordimiento, y entonces veréis que las pasiones se abaten y se resignan, que la ley se extiende, se afirma, y se arraiga hondamente en las costumbres, y habréis asegurado para siempre el buen orden y la tranquilidad de las familias; y la sociedad os deberá un beneficio inmenso. Y he aquí cabalmente lo que ha hecho el Catolicismo trabajando para ello largos siglos; y he aquí lo que venía a deshacer el Protestantismo, si se hubiesen seguido generalmente en Europa sus doctrinas y sus ejemplos; si los pueblos dirigidos no hubiesen tenido más cordura que sus directores.

Los protestantes y los falsos filósofos, examinando las doctrinas y las instituciones de la Iglesia católica al través de sus preocupaciones rencorosas, no han acertado a concebir a qué servían los dos grandes caracteres que distinguen siempre por doquiera los pensamientos y las obras del Catolicismo: *unidad y fijeza*; *unidad* en las doctrinas, *fijeza* en la conducta, señalando un objeto y marchando hacia él, sin desviarse jamás. Esto los ha escandalizado; y después de declamar contra la *unidad* de la doctrina, han declamado también contra la *fijeza* en la conducta. Si meditaran sobre el hombre, conocerían que esta fijeza es el secreto de dirigirle, de dominarle, de enfrenar sus pasiones cuando convenga, de exaltar su alma cuando sea menester, haciéndola capaz de los mayores sacrificios, de las acciones más

heroicas. Nada hay peor para el hombre que la *incertidumbre*, que la *indecisión*, nada que tanto le debilite y esterilice. Lo que es el escepticismo al entendimiento, es la indecisión a la voluntad. Prescribidle al hombre un objeto fijo, y haced que se dirija hacia él; a él se dirigirá y le alcanzará. Dejadle vacilando entre varios, que no tenga para su conducta una norma fija, que no sepa cuál es su porvenir, que marche sin saber adónde va, y veréis que su energía se relaja, sus fuerzas se enflaquecen, hasta que se abate y se para. ¿Sabéis el secreto con que los grandes caracteres dominan el mundo? ¿Sabéis cómo son capaces ellos mismos de acciones heroicas, y cómo hacen capaces de ellas a cuantos los rodean? Porque tienen un objeto fijo para sí, y para los demás; porque le ven con claridad, le quieren con firmeza, y se encaminan hacia él, sin dudas, sin rodeos, con esperanza firme, con fe viva, sin consentir la vacilación, ni en sí mismos ni en los otros. Alejandro, César, Napoleón y los demás héroes antiguos y modernos, ejercían sin duda con el ascendiente de su genio una acción fascinadora; pero el secreto de su predominio, de su pujanza, de su impulso que todo lo arrollaba, era la unidad de pensamiento, la fijeza del plan, que engendraban un carácter firme, aterrador, dándoles sobre los demás hombres una superioridad inmensa. Así pasaba Alejandro el Gránico, y empezaba, y llevaba a cabo su prodigiosa conquista del Asia; así pasaba César el Rubicón, y ahuyentaba a Pompeyo, y vencía en Farsalia, y se hacía señor del mundo; así dispersaba Napoleón a los habladores que estaban disertando sobre la suerte de la Francia, vencía en Marengo, se ceñía la diadema de Carlo Magno, y aterraba y asombraba al mundo con los triunfos de Austerlitz y de Jena.

Sin *unidad* no hay orden, sin *fijeza* no hay estabilidad; y en el mundo moral como en el físico, nada puede prosperar que no sea ordenado y estable. Así el Protestantismo que ha pretendido hacer progresar al individuo y a la sociedad destruyendo la unidad religiosa, e introduciendo en las creencias y en las instituciones la *multiplicidad* y *movilidad* del pensamiento privado, ha acarreado por doquiera la confusión y el desorden, y ha desnaturalizado la civilización europea, inoculando en sus venas un elemento desastroso, que le ha causado y le causará todavía gravísimos males. Y no puede inferirse de esto que el Catolicismo esté reñido con el adelanto de los pueblos, por la *unidad* de sus doctrinas y la *fijeza* de las reglas de su conducta; pues también cabe que marche lo que es *uno*, también cabe movimiento en un sistema que tenga *fijos* algunos de sus puntos. Ese universo que nos asombra con su grandor, que nos admira con sus prodigios,

que nos encanta con su variedad y belleza, está sujeto a la *unidad*, y está regido por leyes fijas y constantes.

Ved ahí algunas de las razones que justifican la severidad del Catolicismo; ved ahí por qué no ha podido mostrarse condescendiente con esa pasión que una vez desenfrenada, no respeta linde ni barrera, que introduce la turbación en los corazones y el desorden en las familias, que gangrena la sociedad, quitando a las costumbres todo decoro, ajando el pudor de las mujeres y rebajándolas del nivel de dignas compañeras del hombre. En esta parte, el Catolicismo es severo, es verdad; pero esta severidad no podía renunciarla, sin renunciar al propio tiempo sus altas funciones de depositario de la sana moral, de vigilante atalaya por los destinos de la humanidad ¹⁷.

CAPÍTULO XXVI

La Virginitad. Doctrinas y conducta del Catolicismo en este punto. Id. del Protestantismo. Id. de la filosofía incrédula. Origen del principio fundamental de la economía política inglesa. Consideraciones sobre el carácter de la mujer. Relaciones de la doctrina sobre la virginitad con el realce de la mujer.

ESE ANHELO del Catolicismo por cubrir con tupido velo los secretos del pudor, y por rodear de moralidad y de recato la pasión procaz, manifiéstase en sumo grado en la importancia que ha dado a la virtud contraria, hasta coronando con brillante aureola la eterna abstinencia de placeres sensuales: la *virginitad*. Cuanto haya contribuído con esto el Catolicismo a realzar a la mujer, no lo comprenderán ciertamente los entendimientos frívolos, mayormente si andan guiados por las inspiraciones de un corazón voluptuoso; pero no se ocultará a los que sean capaces de conocer, que todo cuanto tiende a llevar al más alto punto de delicadeza el sentimiento del pudor, todo cuanto se encamina a presentar a una parte considerable del bello sexo como un dechado de la virtud más heroica, todo esto se endereza también a levantar a la mujer sobre la turbia atmósfera de las pasiones groseras, todo esto contribuye a que no se presente a los ojos del hombre como un mero instrumento de placer, todo esto sirve maravillosamente a que, sin disminuirse ninguno de los atractivos con que la ha dotado la naturaleza, no pase rápidamente de triste víctima del libertinaje a objeto de menosprecio y fastidio.

La Iglesia Católica había conocido profundamente esas verdades; y así, mientras celaba por la santidad de las relaciones conyugales, mientras creaba en el seno de las familias la bella dignidad de una matrona, cubría con misterioso velo la faz de la virgen cristiana, y las esposas del Señor eran guardadas como un depósito sagrado en la augusta oscuridad de las sombras del santuario. Reservado estaba a Lutero, al grosero profanador de Catalina de Boré, el desconocer también en este punto la profunda y delicada sabiduría de la religión católica; digna empresa del fraile apóstata, que después de haber hecho pedazos el augusto sello religioso del tálamo nupcial, se arrojase también a desgarrar con impúdica mano el sagrado velo de las vírgenes consagradas al Señor; digna empresa de las duras entrañas del perturbador violento el azuzar la codicia de los príncipes, para que se lanzasen sobre los bienes de doncellas desvalidas y las expulsaran de sus moradas, atizando luego la voluptuosidad, y quebrantando todas las barreras de la moral, para que, cual bandadas de palomas sin abrigo, cayesen en las garras del libertinaje. ¿Y qué? ¿También así se aumentaba el respeto debido al bello sexo? ¿También así se acendrabá el sentimiento del pudor? ¿También así progresaba la humanidad? ¿También así daba Lutero robusto impulso a las generaciones venideras, brío al espíritu humano, medra y lozanía a la cultura y civilización? ¿Quién que sienta latir en su pecho un corazón sensible, podrá soportar las desenvueltas peroratas de Lutero, mayormente si ha leído las bellísimas páginas de los Ciprianos, de los Ambrosios, de los Jerónimos y demás lumbreras de la Iglesia Católica, sobre los altos timbres de una virgen cristiana? En medio de siglos donde campeaba sin freno la barbarie más feroz, ¿quién llevará a mal encontrarse con aquellas solitarias moradas, donde se albergaban las esposas del Señor, preservando sus corazones de la corrupción del mundo, y ocupadas perennemente en levantar sus manos al cielo para atraer hacia la tierra el rocío de la divina misericordia? Y en tiempos y países más civilizados, ¿tan mal contrasta un asilo de la virtud más pura y acendrada, con un inmenso piélago de disipación y libertinaje? ¿También eran aquellas moradas un legado funesto de la ignorancia, un monumento de fanatismo, en cuya destrucción se ocupaban dignamente los corifeos de la Reforma protestante? ¡Ah! si así fuere, protestemos contra todo lo interesante y bello, ahogemos en nuestro corazón todo entusiasmo por la virtud, no conozcamos otro mundo que el que se encierra en el círculo de las sensaciones más groseras, que tire el pintor su pincel

y el poeta su lira, y desconociendo todo nuestro grandor y dignidad, digamos embrutecidos: *comamos y bebamos, que mañana moriremos.*

No, la verdadera civilización no puede perdonarle jamás al Protestantismo esa obra inmoral e impía; la verdadera civilización no puede perdonarle jamás el haber violado el santuario del pudor y de la inocencia, el haber procurado con todas sus fuerzas que desapareciese todo respeto a la virginidad, pisando de esta suerte un dogma profesado por todo el humano linaje; el no haber acatado lo que acataron los griegos en sus sacerdotisas de Ceres, los romanos en sus vestales, los galos en sus druidesas, los germanos en sus adivinas; el haber llevado más allá la procacidad de lo que no hicieron jamás los disolutos pueblos del Asia, y los bárbaros del nuevo continente. Mengua es por cierto que se haya atacado en Europa lo que se ha respetado en todas las partes del mundo; que se haya tachado de preocupación despreciable, una creencia universal del género humano, sancionada además por el Cristianismo. ¿Dónde se ha visto una irrupción de bárbaros que compararse pudiera al desbordamiento del Protestantismo contra lo más inviolable que debe haber entre los hombres? ¿Quién dió el funesto ejemplo a los perpetradores de semejantes crímenes en las revoluciones modernas?

Que en medio de los furores de una guerra se atreva la barbarie de los vencedores a soltar el brutal desenfreno de la soldadesca sobre las moradas de las vírgenes consagradas al Señor, esto se concibe muy bien; pero el perseguir por sistema estos santos establecimientos, concitando contra ellos las pasiones del populacho, y atacando groseramente la institución en su origen y en su objeto, esto es más que inhumano y brutal; esto carece de nombre cuando lo hacen los mismos que se precian de reformadores, de amantes del Evangelio puro, y que se proclaman discípulos de aquél que en sus sublimes consejos señaló la *virginidad* como una de las virtudes más hermosas que pueden esmaltar la aureola de un cristiano. ¿Y quién ignora que ésta fué una de las obras con más ardor emprendidas por el Protestantismo?

La mujer sin pudor ofrecerá un cebo a la voluptuosidad, pero no arrastrará jamás el alma con el misterioso sentimiento que se apellida amor. ¡Cosa notable! El deseo más imperioso que se abriga en el corazón de una mujer es el de agradar, y tan luego como se olvida del pudor, desagrada, ofende; así está sabiamente ordenado que sea el castigo de su falta, lo que hiere más vivamente su corazón. Por esta causa, todo cuando contribuye a realzar en las mujeres ese delicado sentimiento, las realza a ellas mismas, las embellece, les

asegura mayor predominio sobre el corazón de los hombres, les señala un lugar más distinguido así en el orden doméstico como en el social. Estas verdades no las comprendió el Protestantismo cuando condenó la *virginidad*. Sin duda que esta virtud no es condición necesaria para el pudor; pero es su bello ideal, su tipo de perfección; y por cierto que el desterrar de la tierra ese modelo, el negar su belleza, el condenarle como perjudicial, no era nada a propósito para conservar un sentimiento que está en continua lucha con la pasión más poderosa del corazón humano y que difícilmente se conserva en toda su pureza si no anda acompañado de las precauciones más exquisitas. Delicadísima flor, de hermosos colores y suavísimo aroma, puede apenas sufrir el leve oreo del aura más apacible; su belleza se marchita con extrema facilidad, sus olores se disipan como exhalación pasajera.

Pero combatiendo la virginidad se me hablará quizás de los perjuicios que acarrea a la población, contándose como defraudadas a la multiplicación del humano linaje las ofrendas que se hacen en las aras de aquella virtud. Afortunadamente las observaciones de los más distinguidos economistas han venido a disipar este error proclamado por el Protestantismo, y reproducido por la filosofía incrédula del siglo XVIII. Los hechos han demostrado de una manera convincente, dos verdades a cual más importante para vindicar las doctrinas y las instituciones católicas: 1ª Que la felicidad de los pueblos no está en proporción necesaria con el aumento de su población. 2ª Que tanto ese aumento como la disminución dependen del concurso de tantas otras causas, que el celibato religioso, si es que en algo figure entre ellas, debe considerarse como de una influencia insignificante.

Una religión mentida y una filosofía bastarda y egoísta se empeñaron en equiparar los secretos de la multiplicación humana con la de los otros vivientes. Prescindieron de todas las relaciones religiosas, no vieron en la humanidad más que un vasto plantel, en que no convenía dejar nada estéril. Así se allanó el camino para considerar también al individuo como una máquina de que debían sacarse todos los productos posibles; para nada se pensó en la caridad y los destinos del hombre; y así la industria se ha hecho cruel, y la organización del trabajo planteada sobre bases puramente materiales aumenta el bienestar de los ricos, pero amenaza terriblemente su porvenir.

¡Hondos designios de la Providencia! La nación que ha llevado más allá esos principios funestos, encuéntrase en la actualidad ago-

biada de hombres y de productos. Espantosa miseria devora sus clases más numerosas, y toda la habilidad de los hombres que la dirigen no serán parte a desviarla de los escollos a que se encamina, impelida por la fuerza de los elementos a que se entregó sin reserva. Los distinguidos profesores de la universidad de Oxford que al parecer van conociendo los vicios radicales del Protestantismo, encontrarían aquí abundante objeto de meditación para investigar hasta qué punto contribuyeron los pretendidos reformadores del siglo xvi, a preparar la situación crítica, en que, a pesar de sus inmensos adelantos, se encuentra la Inglaterra.

En el mundo físico todo está dispuesto con *número, peso y medida*; las leyes del universo muestran, por decirlo así, un cálculo infinito, una geometría infinita; pero guardémonos de imaginarnos que todo podemos expresarlo por nuestros mezquinos signos, que todo podemos encerrarlo en nuestras reducidas combinaciones. Guardémonos sobre todo de la insensata pretensión de asemejar demasiado el mundo moral al mundo físico, de aplicar sin distinción a aquél lo que sólo es propio de éste, y de trastornar con nuestro orgullo la misteriosa armonía de la creación. El hombre no ha nacido tan sólo para *procrear*, no es sólo una rueda colocada en su puesto para funcionar en la gran máquina del mundo. Es un ser a imagen y semejanza de Dios, un ser que tiene su destino propio, un destino superior a cuanto le rodea sobre la tierra. No rebajéis su altura, no inclinéis al suelo su frente inspirándole tan sólo pensamientos terrenos; no estrechéis su corazón privándole de sentimientos virtuosos y elevados, no dejándole otro gusto que el de los goces materiales. Si sus pensamientos religiosos le llevan a una vida austera, si se apodera de su alma el generoso empeño de sacrificar en las aras de su Dios los placeres de esta vida, ¿por qué se lo habéis de impedir? ¿Con qué derecho le insultáis despreciando un sentimiento que exige por cierto más alto temple de alma que el entregarse livianamente al goce de los placeres?

Estas consideraciones comunes a ambos sexos adquieren todavía mayor importancia cuando se aplican a la mujer. Con su fantasía exaltada, su corazón apasionado y su espíritu ligero, necesita aún más que el varón, de inspiraciones severas, de pensamientos serios, graves, que contrapesen en cuanto sea posible aquella volubilidad con que recorre todos los objetos, recibiendo con facilidad extrema las impresiones de cuanto toca, y comunicándolas a su vez como un agente magnético a cuantos la rodean. Dejad, pues, que una parte del bello sexo se entregue a una vida de contemplación y austeridad,

dejad que las doncellas y las matronas tengan siempre a la vista un modelo de todas las virtudes, un sublime tipo de su más bello adorno que es el pudor; esto no será inútil por cierto: esas vírgenes no son defraudadas, ni a la familia ni a la sociedad; una y otra recobrarán con usura lo que os imaginabais que habían perdido.

En efecto: ¿quién alcanza a medir la saludable influencia que deben de haber ejercido sobre las costumbres de la mujer, las augustas ceremonias con que la Iglesia Católica solemniza la consagración de una virgen a Dios? ¿Quién puede calcular los santos pensamientos, las castas inspiraciones que habrán salido de esas silenciosas moradas del pudor, que ora se elevan en lugares retirados, ora en medio de ciudades populosas? ¿Creéis que la doncella en cuyo pecho se agitara una pasión ardorosa, que la matrona que diera cabida en su corazón a inclinaciones livianas, no habrán encontrado mil veces un freno a su pasión, en el solo recuerdo de la hermana, de la parienta, de la amiga, que allá, en silencioso albergue levantaba al cielo un corazón puro, ofreciendo en holocausto al Hijo de la Virgen todos los encantos de la juventud y de la hermosura? Esto no se calcula, es verdad; pero es cierto a lo menos que de allí no sale un pensamiento liviano, que allí no se inspira una inclinación voluptuosa; esto no se calcula, es verdad, pero tampoco se calcula la saludable influencia que ejerce sobre las plantas el rocío de la mañana, tampoco se calcula la acción vivificante de la luz sobre la naturaleza, tampoco se calcula cómo el agua que se filtra en las entrañas de la tierra, la fecunda y fertiliza, haciendo brotar de su seno vistosas flores y regalados frutos.

Son tantas las causas cuya existencia y eficacia son indudables, y que sin embargo no pueden sujetarse a un cálculo riguroso, que si buscamos la razón de la impotencia que caracteriza toda obra hija exclusiva del pensamiento del hombre, la encontraremos en que él no es capaz de abarcar el conjunto de relaciones que se complican en esa clase de objetos, y no puede apreciar debidamente las influencias indirectas, a veces ocultas, a veces imperceptibles, de puro delicadas. Por eso viene el tiempo a disipar tantas ilusiones, a desmentir tantos pronósticos, a manifestar la debilidad de lo que se creía fuerte, y la fuerza de lo que se creía débil, y es que con el tiempo se van desenvolviendo mil relaciones cuya existencia no se sospechaba, se ponen en acción mil causas que no se conocían o quizás se despreciaban; los efectos van creciendo, se van presentando de bulto, hasta que al fin se crea una situación nueva, donde

no es posible cerrar los ojos a la evidencia de los hechos, donde no es dado resistir a la fuerza de las cosas.

Y he aquí una de las sinrazones que más chocan en los argumentos de los enemigos del Catolicismo. No aciertan a mirar los objetos sino por un aspecto, no comprenden otra dirección de una fuerza que en línea recta; no ven que así el mundo moral como el físico es un conjunto de relaciones infinitamente variadas, de influencias indirectas, que obran a veces con más eficacia que las directas, que todo forma un sistema de correspondencia y armonía, donde no conviene aislar las partes, sino lo necesario para conocer mejor los lazos ocultos y delicados que las unen con el todo; donde es necesario dejar que obre el tiempo, elemento indispensable de todo desarrollo cumplido, de toda obra duradera.

Permítaseme esta breve digresión para inculcar verdades que nunca se tendrán demasiado presentes, cuando se trate de examinar las grandes instituciones fundadas por el Catolicismo. La filosofía tiene en la actualidad que devorar amargos desengaños; vese precisada a retractar proposiciones avanzadas con demasiada ligereza, a modificar principios establecidos con sobrada generalidad; y todo este trabajo se hubiera podido ahorrar, siendo un poco más circunspecta en sus fallos, andando con mayor mesura en el curso de sus investigaciones. Coligada con el Protestantismo declaró guerra a muerte a las grandes instituciones católicas, clamó por la excen-tralización moral y religiosa, y un grito unánime se levanta de los cuatro ángulos del mundo civilizado invocando un principio de unidad. El instinto de los pueblos le busca, los filósofos ahondan en los secretos de la ciencia con la mira de descubrirle; y ¡vanos esfuerzos! *Nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto ya; su duración responde de su solidez.*

CAPÍTULO XXVII

Examen de la influencia del feudalismo en realzar la mujer europea. Opinión de M. Guizot. Origen de su error. El amor del caballero. Espíritu de la caballería. El respeto de los germanos por las mujeres. Análisis del famoso pasaje de Tácito. Consideraciones sobre este historiador. César, su testimonio sobre los bárbaros. Dificultad de conocer bien el estado de la familia y de la sociedad entre los bárbaros. El respeto de que disfruta la mujer europea es debido al Catolicismo. Distinción del Cristianismo y Catolicismo, por qué se hace necesaria.

UN CELO incansable por la santidad del matrimonio, y un sumo cuidado para llevar el sentimiento del pudor al más alto punto de delicadeza, son los dos polos de la conducta del Catolicismo para realzar a la mujer. Éstos son los grandes medios de que echó mano para lograr su objeto; de ahí procede el poder y la importancia de las mujeres en Europa; y es muy falso lo que dice M. Guizot (Lec. 4): “que esta particularidad de la civilización europea haya venido del seno del feudalismo”. No disputaré sobre la mayor o menor influencia que pudo ejercer en el desarrollo de las costumbres domésticas, no negaré que el estado de aislamiento en que vivía el señor feudal, el “encontrar siempre en su castillo a su mujer, a sus hijos y a nadie más que a ellos, el ser ellos siempre su compañía permanente, el participar ellos solos de sus placeres y penas, el compartir sus intereses y destinos, no hubiese de contribuir a desenvolver las costumbres domésticas, y a que estas tomasen un grande y poderoso ascediente sobre el jefe de familia”. Pero ¿quién hizo que al volver el señor a su castillo encontrase tan sólo a una mujer, y no a muchas? ¿Quién le contuvo para que no abusase de su poderío convirtiendo su casa en un harén? ¿Quién le enfrenó para que no soltase la rienda a sus pasiones, y de ellas no hiciese víctimas a las más hermosas doncellas que veía en las familias de sus rendidos vasallos? Nadie negará que quien esto hizo fueron las doctrinas y las costumbres introducidas y arraigadas en Europa por la Iglesia Católica, y las leyes severas con que opuso un firme valladar al desbordamiento de las pasiones; y por consiguiente, aun dado que el feudalismo hubiera hecho el bien que se supone, sería este bien debido a la Iglesia Católica.

Ha dado ocasión sin duda a que se exagerase la influencia del feudalismo en dar importancia a las mujeres, un hecho de aquella época que se presenta muy de bulto, y que efectivamente a primera vista no deja de deslumbrar. Este hecho consiste en el gallardo espíritu de caballería que brotando en el seno del feudalismo, y extendiéndose rápidamente, produjo las acciones más heroicas, dió origen a una literatura rica de imaginación y sentimiento, y contribuyó no poco a amansar y suavizar las feroces costumbres de los señores feudales. Distingúase principalmente aquella época por su espíritu de galantería; mas no la galantería común cual se forma dondequiera con las tiernas relaciones de los dos sexos; sino una galantería llevada a la mayor exageración por parte del hombre, combinada de un modo singular con el valor más heroico, con el desprendimiento más sublime, con la fe más viva, y la religiosidad más ardiente. *Dios y su dama*: he aquí el eterno pensamiento del caballero, lo que embarga todas las facultades, lo que ocupa todos sus instantes, lo que llena toda su existencia. Con tal que pueda alcanzar un triunfo sobre la hueste infiel, con tal que aliente la esperanza de ofrecer a los pies de su señora los trofeos de la victoria, no hay sacrificio que le sea costoso, no hay viaje que le canse, no hay peligro que le arredre, no hay empresa que le desanime; su imaginación exaltada le traslada a un mundo fantástico, su corazón arde como una fragua, todo lo acomete, a todo da cima; y aquel mismo hombre que poco antes peleaba como un león, en los campos de la Bética o de la Palestina, se ablanda como una cera al solo nombre del ídolo de su corazón, vuelve sus amorosos ojos hacia su patria y se embelesa con el solo pensamiento de que suspirando un día al pie del castillo de su señora, podrá recabar quizás una seña amorosa, o una mirada fugitiva. ¡Ay del temerario que osare disputarle su tesoro! ¡Ay del indiscreto que fijare sus ojos en las almenas de donde espera el caballero una seña misteriosa! No es tan terrible la leona a la que han arrebatado sus cachorros; y el bosque azotado por el aquilón no se agita como el corazón del fiero amante; nada será capaz de detener su venganza; o dar la muerte a su rival, o recibirla.

Examinando esta informe mezcla de blandura y de fiereza, de religión y de pasiones, mezcla que sin duda habrán exagerado un poco el capricho de los cronistas y la imaginación de los trovadores, pero que no deja de tener su tipo muy real y verdadero, nótase que era muy natural en su época, y que nada entraña de la contradicción que a primera vista pudiera presentar. En efecto, nada más natural

que el ser muy violentas las pasiones de unos hombres, cuyos progenitores poco lejanos habían venido de las selvas del Norte a plantar su tienda ensangrentada sobre las ruinas de las ciudades que habían destruído; nada más natural que no conocer otro juez que el de su brazo unos hombres que no ejercían otra profesión que la guerra, y que además vivían en una sociedad que estando todavía en embrión, carecía de un poder público bastante fuerte para tener a raya las pasiones particulares; y nada por fin más natural en estos mismos hombres que el ser tan vivo el sentimiento religioso, pues que la religión era el único poder por ellos reconocido, la religión había encantado su fantasía con el esplendor y magnificencia de los templos, y la majestad y pompa del culto; la religión los había llenado de asombro presentando a sus ojos el espectáculo de las virtudes más sublimes, y haciendo resonar a sus oídos un lenguaje tan elevado como dulce y penetrante; lenguaje que si bien no era por ellos bien comprendido, no dejaba de convencerlos de la santidad y divinidad de los misterios y preceptos de la religión, arrancándoles una admiración y acatamiento, que obrando sobre almas de tan vigoroso temple, engendraba el entusiasmo y producía el heroísmo. En lo que se echa de ver que todo cuanto había de bueno en aquella exaltación de sentimientos todo dimanaba de la religión; y que si de ella se prescindiese, sólo vemos al bárbaro que no conoce otra ley que su lanza, ni otro guía en su conducta que las inspiraciones de un corazón lleno de fuego.

Calando más y más en el espíritu de la caballería, y parándose particularmente en el carácter de los sentimientos que entrañaba con respecto a la mujer, parece que lejos de realzarla la supone ya realzada, ya rodeada de consideración; no le da un nuevo lugar, la encuentra ocupándolo ya. Y a la verdad, a no ser así, ¿cómo es posible concebir tan exagerada, tan fantástica galantería? Pero imaginaos la belleza de la virgen cubierta con el velo del pudor cristiano, y aumentándose así la ilusión y el encanto; entonces concebiréis el delirio del caballero; imaginaos a la virtuosa matrona, a la compañera del hombre, a la madre de familia, a la mujer única a quien se concentran todas las afecciones del marido y de los hijos, a la esposa cristiana, y entonces concebiréis también por qué el caballero se embriaga con el solo pensamiento de alcanzar tanta dicha, y por qué el amor es algo más que amor, algo más que un arrebató voluptuoso, es un respeto, una veneración, un culto.

No han faltado algunos que han pretendido encontrar el origen de esa especie de culto en las costumbres de los germanos, y refi-

riéndose a ciertas expresiones de Tácito han querido explicar la mejora social de las mujeres como dimanada del respeto con que las miraban aquellos bárbaros. M. Guizot desecha esta aserción, y la combate muy atinadamente haciendo observar que “lo que nos dice Tácito de los germanos, no era característico de aquellos pueblos, pues que expresiones iguales a las de Tácito, los mismos sentimientos, los mismos usos de los germanos se descubren en las relaciones que hacen una multitud de historiadores de otros pueblos salvajes.” Todavía después de la observación de M. Guizot, se ha sostenido la misma opinión, y así es menester combatirla de nuevo.

He aquí el pasaje de Tácito. “Inesse quin etiam sanctum aliquid et providum putant; nec aut consilia earum aspernantur, aut responsa negligunt. Vidimus sub divo Vespasiano, Velledam diu apud plerosque numinis loco habitam”. (*De Mor. Germ.*) “Hasta llegan a creer que hay en las mujeres algo de santo y de profético, y ni desprecian sus consejos, ni desoyen sus pronósticos. En tiempo del divino Vespasiano, vimos que por largo espacio Velleda fué tenida por muchos como diosa”. A mi juicio se entiende muy mal ese pasaje de Tácito, cuando se le quiere dar extensión a las costumbres domésticas, cuando se le quiere tomar como un rasgo que retrata las relaciones conyugales. Si se fija debidamente la atención en las palabras del historiador, se echará de ver que esto distaba mucho de su mente; pues que sus palabras sólo se refieren a la superstición de considerar a algunas mujeres como profetisas. Confírmase la verdad y exactitud de esta observación con el mismo ejemplo que aduce de Velleda, la cual dice era reputada por muchos como diosa. En otro lugar de sus obras (*Histor. L. 4*), explica Tácito su pensamiento, pues hablando de la misma Velleda nos dice “que esta doncella de la nación de los Bructeros tenía gran dominio, a causa de la antigua costumbre de los germanos, que miraban a muchas mujeres como profetisas, y andando en aumento la superstición, llegaban hasta a tenerlas por diosas”. “*Ea virgo nationis Bructerac late imperitabat: vetere apud germanos more, quo plerasque fœminarum, fatidicas, et augescente superstitione, arbitrantur deas*”. El texto que se acaba de citar prueba hasta la evidencia que Tácito habla de la superstición, no del orden doméstico; cosas muy diferentes, pues no media inconveniente alguno en que algunas mujeres sean tenidas como semidiosas, y entre tanto la generalidad de ellas no ocupen en la sociedad el puesto que les corresponde. En Atenas se daba grande importancia a las sacerdotisas de Ceres; en Roma a las vestales; y las Pitonisas, y la historia de las famosas Sibilas, manifiestan que el tener por fatídicas a las

mujeres, no era exclusivamente propio de los germanos. No debo ahora explicar la causa de estos hechos, me basta consignarlos; tal vez la fisiología podría en esta parte suministrar luces a la filosofía de la historia.

Que el orden de la superstición y el de la familia eran muy diferentes, es fácil notarlo en la misma obra de Tácito, cuando describe la severidad de costumbres de los germanos con respecto al matrimonio. Nada hay allí de aquel *sanctum et providum*, sólo sí una austeridad que conservaba a cada cual en la línea de sus deberes, y lejos de ser la mujer tenida como diosa, si caía en la infidelidad, quedaba encomendado al marido el castigo de su falta. Es curioso el pasaje, pues indica que entre los germanos no debían tampoco de ser escasas las facultades del hombre sobre la mujer. “Accisis crinibus, dice, nudatam coram propinquis expellit domo maritus, ac per omnem vicum verbere agit”. “Rapado el cabello, échala de casa el marido, en presencia de los parientes, y desnuda la anda azotando por todo el lugar”. Este castigo da sin duda una idea de la ignominia que entre los germanos acompañaba al adulterio; pero no es muy favorable a la estimación pública de la mujer; ésta hubiera ganado mucho con la pena del apedreamiento.

Cuando Tácito nos describe el estado social de los germanos, es preciso no olvidar que quizás algunos rasgos de costumbres son de propósito realzados algún tanto; pues que nada es más natural en un escritor del temple de Tácito viviendo acongojado y exasperado por la espantosa corrupción de costumbres, que a la sazón dominaba entre los Romanos. Píntanos con magníficas plumadas la santidad del matrimonio de los germanos, es verdad; pero ¿quién no ve que mientras escribe tiene a la vista aquellas matronas que, como dice Séneca, debían contar los años, no por la sucesión de los cónsules, sino por el cambio de maridos? ¿Aquellas damas sin rastro de pudor, entregadas a la disolución más asquerosa? Poco trabajo cuesta el concebir dónde se fijaba la ceñuda mirada de Tácito, cuando arroja sus concisas reflexiones como flechas: “Nemo enim illic vitia ridet, nec corrumpere et corrumpi seculum vocatur”. “Allí el vicio no hace reír, ni la corrupción se apellida moda”. Rasgo vigoroso que retrata todo un siglo, y que nos hace entender el secreto gusto que tendría Tácito en echar en cara a la corrompida cultura de los romanos la pureza de costumbres de los bárbaros. Lo mismo que aguzaba el festivo ingenio de Juvenal y envenenaba su punzante sátira, excitaba la indignación de Tácito, y arrancaba a su grave filosofía reprensiones severas.

Que sus cuadros tenían algo de exagerado en favor de los germanos, y que entre ellos no eran las costumbres tan puras cual se nos quiere persuadir, indícanlo otras noticias que tenemos sobre aquellos bárbaros. Posible es que fueran muy delicados en punto al matrimonio, pero lo cierto es que no era desconocida en sus costumbres la poligamia. César, testigo ocular, refiere que el rey germano Ariovisto tenía dos mujeres (*De Bello Gall.* l. 1); y éste no era un ejemplo aislado, pues que el mismo Tácito nos dice que había algunos pocos que tenían a un tiempo varias mujeres, no por liviandad, sino por nobleza: “exceptis admodum paucis, qui non libidine, sed ob nobilitatem pluribus nuptiis ambiuntur”. No deja de hacer gracia aquello de *non libidine, sed ob nobilitatem*, pero al fin resulta que los reyes y los nobles, bajo uno u otro pretexto, se tomaban alguna mayor libertad de la que hubiera querido el austero historiador.

¿Quién sabe cómo estaría la moralidad en medio de aquellas selvas? Si discurriendo con analogía quisiéramos aventurar algunas conjeturas fundándonos en las semejanzas que es regular tuviesen entre sí los diferentes pueblos del Norte, ¿qué no podríamos sospechar por aquella costumbre de los bretones, quienes, de diez en diez o de doce en doce, tenían las mujeres comunes, y mayormente hermanos con hermanos, y padres con hijos, de suerte que para distinguir las familias tenían que andar a tientas, atribuyendo los hijos al primero que había tomado la doncella? César, testigo de vista, es quien lo refiere: “uxores habent (Britanni) deni duodenique inter se communes, et maxime fratres cum fratribus, et parentes cum liberis; sed si qui sunt ex his nati, eorum habentur liberi, a quibus primum virgines quæque ductæ sunt” (*De Bell. Gall.* l. 4).

Sea de esto lo que fuere, es cierto al menos que el principio de la monogamia no era tan respetado entre los germanos como se ha querido suponer; había una excepción en favor de los nobles, es decir, de los poderosos, y esto bastaba para desvirtuarse y preparar su ruina. En estas materias, limitar la ley con excepciones en favor del poderoso es poco menos que abrogarla. Se dirá que al poderoso nunca le faltan medios para quebrantar la ley; pero no es lo mismo que él la quebrante o que ella misma se retire para dejarle el camino libre; en el primer caso el empleo de la fuerza no anonada la ley, el mismo choque con que se la rompe hace sentir su existencia, y pone de manifiesto la sinrazón y la injusticia; en el segundo, la misma ley se prostituye, por decirlo así; las pasiones no necesitan de la violencia para abrirse paso, ella les franquea villanamente la puerta. Desde entonces queda envilecida y degradada; hace vacilar el mismo

principio moral que le sirve de fundamento; y como en pena de su complicidad inicua, se convierte en objeto de animadversión de aquéllos que se encuentran forzados todavía a rendirle homenaje.

Así que una vez reconocido entre los germanos el privilegio de poligamia en favor de los poderosos, debía con el tiempo generalizarse esta costumbre a las demás clases del pueblo; y es muy probable que así se hubiera verificado luego que la ocupación de nuevos países más templados y feraces, y algún adelanto en su estado social, les hubiesen proporcionado en mayor abundancia los medios de satisfacer las necesidades más urgentes. Sólo pudo prevenirse tan grave mal con la inflexible severidad de la Iglesia Católica. Los nobles y los reyes conservaban todavía fuerte inclinación al privilegio de que hemos visto que disfrutaran sus antecesores antes de abrazar la religión cristiana, y de aquí es que en los primeros siglos después de la irrupción, vemos que la Iglesia alcanza a duras penas a contenerlos en sus inclinaciones violentas. Los que se han empeñado en descubrir entre los germanos tantos elementos de la civilización moderna, ¿no hubieran quizás andado más acertados en encontrar en las costumbres que se han indicado más arriba, una de las causas que ocasionaron tan frecuentes choques entre los príncipes seculares y la Iglesia?

No alcanzo por qué se ha de buscar en los bosques de los bárbaros el origen de una de las más bellas cualidades que honran nuestra civilización, ni por qué se les han de atribuir virtudes, de que por cierto no se mostraron muy provistos, tan pronto como se arrojaron sobre el mediodía. Sin monumentos, sin historia, con escasísimos indicios sobre el estado social de aquellos pueblos, difícil es, por no decir imposible, asentar nada fijo sobre sus costumbres; pero ¿qué había de ser la moralidad en medio de tanta ignorancia, tanta superstición y barbarie?

Lo poco que sabemos de aquellos pueblos hemos tenido que tomarlo de los historiadores romanos; y desgraciadamente no es éste uno de los mejores manantiales para beber el agua bien pura. Sucede casi siempre que los observadores, mayormente cuando son guerreros que van a conquistar, sólo pueden dar alguna cuenta del estado político de los pueblos poco conocidos a quienes observan, andando escasos en lo tocante al social y de familia. Y es que para formarse idea de esto último es necesario mezclarse e intimarse con los pueblos observados, cosa que no suele consentir el diferente estado de la civilización, y mucho menos cuando entre observadores y observados reinan encarnizados odios hijos de largas temporadas de

guerra a muerte. Añádese a esto que en tales casos lo que llama más particularmente la atención es lo que puede favorecer o contrariar los designios de los conquistadores, quienes por lo común no dan mucha importancia a las relaciones morales, y se verá por qué los pueblos que son objeto de observación quedan conocidos sólo en la corteza, y cuánto debe desconfiarse entonces de todas las narraciones relativas a religión y costumbres.

Juzgue el lector si esto es aplicable cuando se trata de apreciar debidamente el valor de lo que sobre los bárbaros nos cuentan los romanos; basta fijar la vista en aquellas escenas de sangre y horrores prolongadas por siglos, en las que se veía de una parte la ambición de Roma, que no contenta con el dominio del orbe conocido, quería extender su mando hasta lo más recóndito y escabroso de las selvas del Norte, y de otra, resaltaba el indomable espíritu de independencia de los bárbaros que rompían y hacían pedazos las cadenas que se pretendía imponerles, y destruían con briosas acometidas las vallas con que se esforzaba en encerrarlos en los bosques la estrategia de los generales romanos.

Como quiera, siempre es muy arriesgado buscar en la barbarie el origen de uno de los más bellos florones de la civilización, y explicar por sentimientos supersticiosos y vagos, lo que por espacio de muchos siglos forma el estado normal de un gran conjunto de pueblos, los más adelantados que se vieron jamás en los fastos del mundo. Si estos nobles sentimientos que se nos quieren presentar como dimanados de los bárbaros existían realmente entre ellos, ¿cómo es que no perecieron en medio de las trasmigraciones y trastornos? Si nada ha quedado de aquel estado social, ¿serán cabalmente estos sentimientos lo único que se habrá conservado, y no como quiera, sino despojados de la superstición y grosería, purificados, ennoblecidos, transformados en un sentimiento racional, justo, saludable, caballeroso, digno de pueblos civilizados? Tamañas aserciones presentan a la primera ojeada el carácter de atrevidas paradojas. Por cierto que cuando se ofrece explicar grandes fenómenos en el orden social, es algo más filosófico buscar su origen en ideas que hayan ejercido por largo tiempo vigorosa influencia sobre la sociedad, en las costumbres e instituciones que hayan emanado de esas ideas, en leyes que hayan sido reconocidas y acatadas durante muchos siglos, como establecidas por un poder divino.

¿A qué, pues, para explicar la consideración de que disfrutaban las mujeres europeas, recurrir a la veneración supersticiosa tributada por pueblos bárbaros allá en sus salvajes guaridas a Velleda, a Auri-

nia o a Gauna? La razón, el simple buen sentido, nos están diciendo que no es éste el verdadero origen del admirable fenómeno que vamos examinando; que es necesario buscar en otra parte el conjunto de causas que han concurrido a producirle. La historia nos revela estas causas, mejor diremos, nos las hace palpables; ofreciéndonos en abundancia los hechos que no dejan la menor duda sobre el principio del cual ha dimanado tan saludable y trascendental influencia. Antes del Cristianismo la mujer estaba oprimida bajo la tiranía del varón, poco elevada sobre el rango de esclava; como débil que era, veíase condenada a ser la víctima del fuerte. Vino la religión cristiana, y con sus doctrinas de fraternidad en Jesucristo, y de igualdad ante Dios, sin distinción de condiciones ni sexos, destruyó el mal en su raíz, enseñando al hombre que la mujer no debía ser su esclava sino su compañera. Desde entonces la mejora de la condición de la mujer se hizo sentir en todas partes donde iba difundiendo el Cristianismo; y en cuanto era posible, atendido el arraigo de las costumbres antiguas, la mujer recogió bien pronto el fruto de una enseñanza que venía a cambiar completamente su posición, dándole, por decirlo así, una nueva existencia. He aquí una de las primeras causas de la mejora de la condición de la mujer; causa sensible, patente, cuyo señalamiento no pide ninguna suposición gratuita, que no se funda en conjeturas, que salta a los ojos con sólo dar una mirada a los hechos más conocidos de la historia.

Además el Catolicismo, con la severidad de su moral, con la alta protección dispensada al delicado sentimiento del pudor, corrigió y purificó las costumbres; así realzó considerablemente a la mujer, cuya dignidad es incompatible con la corrupción y la licencia. Por fin: el mismo Catolicismo, o la Iglesia Católica, y nótese bien que no decimos el Cristianismo, con su firmeza en establecer y conservar la monogamia y la indisolubilidad del matrimonio, puso un freno a los caprichos del varón, y concentró sus sentimientos hacia su esposa única e inseparable. Así, con este conjunto de causas pasó la mujer del estado de esclava al rango de compañera del hombre; así se convirtió el instrumento de placer en digna madre de familia rodeada de la consideración y respecto de los hijos y dependientes; así se creó en las familias la identidad de intereses, se garantizó la educación de los hijos, resultando esa intimidad en que se hermanan marido y mujer, padres e hijos, sin el derecho atroz de vida y muerte, sin facultad siquiera para castigos demasiado graves; y todo vinculado por lazos robustos pero blandos, afianzados en los principios de la sana moral; sostenidos por las costumbres, afirmados y vigilados

por las leyes, apoyados en la reciprocidad de intereses, asegurados con el sello de la perpetuidad y endulzados por el amor. He aquí descifrado el misterio, he aquí explicado a satisfacción el origen del realce y de la dignidad de la mujer europea, he aquí de donde nos ha venido esa admirable organización de familia que los europeos poseemos sin apreciarla, sin conocerla bastante, sin procurar, cual debiéramos, su conservación.

Al ventilar esta importante materia he distinguido de propósito entre el Cristianismo y el Catolicismo, para evitar la confusión de palabras que nos habría llevado a la confusión de las cosas. En la realidad, el verdadero, el único Cristianismo es el Catolicismo, pero hay ahora la triste necesidad de no poder emplear indistintamente estas palabras; y esto no sólo a causa de los protestantes, sino por razón de esa monstruosa nomenclatura filosófico-cristiana que no se olvida jamás de mezclar el Cristianismo entre las sectas filosóficas; ni más ni menos que si esa religión divina no fuera otra cosa que un sistema imaginado por el pensamiento del hombre. Como el principio de la caridad descuella en todas partes donde se encuentra la religión de Jesucristo y se hace visible hasta a los ojos de los incrédulos, aquellos filósofos que han querido permanecer en la incredulidad, sin incurrir empero en la nota de volterianos, se han apoderado de las palabras de fraternidad y de humanidad, para hacerlas servir de tema a su enseñanza, atribuyendo principalmente al Cristianismo el origen de esas ideas sublimes y de los generosos sentimientos que de ellas emanan. Así aparentan que no rompen con toda la historia de lo pasado, como lo hiciera allá en sus sueños la filosofía del siglo anterior, sino que pretenden acomodarlo a lo presente, y preparar el camino a más grande y dichoso porvenir.

Pero no creáis que el Cristianismo de esos filósofos sea una religión divina; nada de eso: es una idea feliz, grandiosa, fecunda en grandes resultados, pero no es más que una idea puramente humana. Es un producto de largos y penosos trabajos de la humanidad. El politeísmo, el judaísmo, la filosofía de Oriente, la de Egipto, de Grecia, todo era una especie de trabajo preparatorio para la grande obra. Jesucristo, según ellos, no hizo más que formular ese pensamiento que en embrión se removía y se agitaba en el seno de la humanidad; él fijó la idea, la desenvolvió, y haciéndola bajar al terreno de la práctica, hizo dar al linaje humano un paso de inmensa importancia en el camino de la perfección a que se dirige. Pero en todo caso, Jesucristo no es más, a los ojos de esos filósofos, que un filósofo en Judea, como un Sócrates en Grecia, o un Séneca en Roma. Y no es

poca fortuna si le conceden todavía esa existencia de hombre, y no les place transformarle en un ser mitológico, convirtiendo la narración del Evangelio en una pura alegoría.

Así es de la mayor importancia en la época actual el distinguir entre el Cristianismo y el Catolicismo, siempre que se trata de poner en claro y de presentar a la gratitud de los pueblos los inefables beneficios de que son deudores a la religión cristiana. Conviene demostrar que lo que ha regenerado al mundo no ha sido una idea lanzada como al acaso en medio de tantas otras que se disputaban la preferencia y el predominio; sino un conjunto de verdades y de preceptos bajados del cielo, transmitidos al género humano por un Hombre-Dios por medio de una sociedad formada y autorizada por él mismo, para continuar hasta la consumación de los siglos la obra que él estableció con su palabra, sancionó con sus milagros, y selló con su sangre. Conviene por tanto mostrar esa sociedad, que es la Iglesia Católica, realizando en sus leyes y en sus instituciones las inspiraciones y la enseñanza del Divino Maestro, y cumpliendo al mismo tiempo el alto destino de guiar a los hombres hacia la felicidad eterna, y el de mejorar su condición y el de consolar y disminuir males en esta tierra de infortunio. De esta suerte se concreta, por decirlo así, el Cristianismo, o mejor diremos, se le muestra tal cual es, no cual lo finge el vano pensamiento del hombre.

Y cuenta que no debemos temer jamás por la suerte de la verdad a causa de un examen detallado y profundo de los hechos históricos; que si en el vasto campo a que nos conducen semejantes investigaciones encontramos de vez en cuando la oscuridad, andando largos trechos por caminos abovedados donde no penetran los rayos del sol, donde sonoro el terreno que pisamos amenaza con abismos a nuestra planta, marchemos todavía con más aliento y brío; a la vuelta de la sinuosidad más medrosa descubriremos en lontananza la luz que alumbra la extremidad del camino, y la verdad sentada a sus umbrales, sonriéndose apaciblemente de nuestros temores y sobresaltos.

Entretanto es necesario decirlo a esos filósofos, como a los protestantes: el Cristianismo sin estar realizado en una sociedad visible que esté en continuo contacto con los hombres, y autorizada además para enseñarlos y dirigirlos, no sería más que una teoría semejante a tantas otras como se han visto y se ven sobre la tierra; y por consiguiente fuera también, si no del todo estéril, a lo menos impotente para levantar ninguna de esas obras que atraviesan intactas el curso de los siglos. Y es una de éstas sin duda el matrimonio cristiano, la

organización de familia que ha sido su inmediata consecuencia. En vano se hubieran difundido ideas favorables a la dignidad de la mujer, y encaminadas a la mejora de su condición, si la santidad del matrimonio no se hubiese hallado escudada por un poder generalmente reconocido y acatado. Las pasiones, que a pesar de encontrarse con este poder forcejeaban no obstante por abrirse camino, ¿qué hubieran hecho en el caso de no hallar otro obstáculo que el de una teoría filosófica, o de una idea religiosa no realizada en ninguna sociedad que exigiese sumisión y obediencia?

No tenemos, pues, necesidad de acudir a esa filosofía extravagante que anda buscando la luz en medio de las tinieblas, y que al ver que el orden ha sucedido al caos, tiene la peregrina ocurrencia de afirmar que el orden fué producido por el caos. Supuesto que encontramos en las doctrinas, en las leyes de la Iglesia Católica el origen de la santidad del matrimonio y de la dignidad de la mujer, ¿por qué lo buscaríamos en las costumbres brutales de unos bárbaros que tenían apenas un velo para el pudor, y para los secretos del tálamo nupcial? Hablando César de la costumbre de los germanos de no conocer a las mujeres hasta cierta edad, dice: “Y en esto no cabe ocultación ninguna, pues que en los ríos se bañan mezclados y sólo usan de unas pieles o pequeños zamarros, dejando desnuda gran parte del cuerpo”: *“cujus rei nulla est occultatio, quod et promiscui in fluminibus perluuntur, et pellibus aut renhonum tegumentis utuntur magna corporis parte nuda”* (Cæsar, de Bell. Gall. l. 6).

Heme visto obligado a contestar a textos con textos, disipando los castillos aéreos levantados por el prurito de cavilar y de andar en busca de causas extrañas en la explicación de fenómenos cuyo origen se encuentra fácilmente, apelando con sinceridad y buena fe a lo que nos enseñan de consuno la filosofía y la historia. Así era menester, dado que se trataba de esclarecer uno de los puntos más delicados de la historia del linaje humano, de buscar la procedencia de uno de los más fecundos elementos de la civilización europea; se trataba nada menos que de comprender la organización de la familia, es decir, de fijar uno de los polos sobre que gira el eje de la sociedad.

Gloríese enhorabuena el Protestantismo de haber introducido el divorcio, de haber despojado el matrimonio del bello y sublime carácter de sacramento, de haber sustraído del cuidado y de la protección de la Iglesia el acto más importante de la vida del hombre; gócese en las destrucciones de los sagrados asilos de las vírgenes consagradas al Señor, y en sus declamaciones contra la virtud más

angelical y más heroica: nosotros, después de haber defendido la doctrina y la conducta de la Iglesia Católica en el tribunal de la filosofía y de la historia, concluiremos invocando el fallo, no precisamente de la alta filosofía, sino del simple buen sentido, de las inspiraciones del corazón ¹⁸.

CAPÍTULO XXVIII

La conciencia pública. Su verdadera idea. Causas que la forman. Comparación de la conciencia pública de las sociedades modernas con la de las antiguas. La conciencia pública es debida a la influencia del Catolicismo. Medios de que éste se sirvió para formarla.

AL ENUMERAR en el capítulo XX los principales caracteres que distinguen la civilización europea, señalé como uno de ellos *“una admirable conciencia pública, rica de sublimes máximas morales, de reglas de justicia y equidad, y de sentimientos de pundonor y decoro, conciencia que sobrevive al naufragio de la moral privada, y que no consiente que el descaro de la corrupción llegue al exceso de los antiguos”*. Ahora es menester explicar con alguna extensión en qué consiste esa conciencia pública, cuál es su origen, y cuáles sus resultados, indagando al propio tiempo la parte que en formarla ha cabido, así al Protestantismo como al Catolicismo. Cuestión importante y delicada, y que sin embargo me atrevería a decir que está intacta; pues que no sé que nadie se haya ocupado de ella. Se habla continuamente de la excelencia de la moral cristiana, y en este punto están acordes los hombres de todas las sectas y escuelas de Europa; pero no se fija bastante la atención en el modo con que esa moral ha llegado a dominarlo todo, desalojando primero la corrupción del paganismo, y manteniéndose después, a pesar de los estragos de la incredulidad, formando una admirable conciencia pública, cuyos beneficios disfrutamos todos, sin apreciarlos debidamente, sin advertirlos siquiera.

Profundizaremos mejor la materia si ante todo nos formamos una idea bien clara de lo que se entiende por conciencia. La conciencia, tomando esta palabra en su sentido general o más bien ideológico, significa el conocimiento que tiene cada cual de sus propios actos. Así se dice que el alma tiene conciencia de sus pensamientos; de los actos de su voluntad, de sus sensaciones; por manera que, tomada en

esta acepción la palabra conciencia, expresa una percepción de lo que estamos haciendo o padeciendo.

Trasladada esta palabra al orden moral, significa el juicio que formamos de nuestras acciones, en cuanto son buenas o malas. Así, antes de ejercer una acción, la conciencia nos la señala como buena o mala, y de consiguiente como lícita o ilícita, dirigiendo de este modo nuestra conducta; así, después de haberla ejercido, nos dice la conciencia si hemos obrado bien o mal, excusándonos o condenándonos, premiándonos con la tranquilidad del corazón o atormentándonos con el remordimiento.

Previas estas aclaraciones, no será difícil concebir lo que debe entenderse por conciencia pública, la cual no es otra cosa que el juicio que forma sobre las acciones la generalidad de los hombres; resultando de esto, que así como la conciencia privada puede ser recta o errónea, ajustada o lata, lo propio sucede con la pública; y que entre la generalidad de los hombres de distintas sociedades ha de mediar una diferencia semejante a la que se nota en este punto entre los individuos. Es decir, que así como en una misma sociedad se encuentran hombres de una conciencia más o menos recta, más o menos errónea, más o menos ajustada, más o menos lata, deben encontrarse también sociedades que aventajan a otras en formar el juicio más o menos acertado sobre la moralidad de las acciones, y que sean en este punto más o menos delicadas.

Si bien se observa, la conciencia del individuo es el resultado de varias causas muy diferentes. Es un error el creer que la conciencia esté sólo en el entendimiento; tiene raíces en el corazón. La conciencia es un juicio, es verdad; pero juzgamos de las cosas de una manera muy diferente, según el modo con que las sentimos, y si a esto se añade que en tratándose de ideas y acciones morales tienen muchísima influencia los sentimientos, resulta que la conciencia se forma bajo el influjo de todas las causas que obran con alguna eficacia sobre nuestro corazón. Comunicad a dos niños los mismos principios morales dándoles una enseñanza por un mismo libro y por un mismo maestro; pero suponed que el uno vea en su propia familia la aplicación continua de la instrucción que recibe, cuando el otro no observa más en la suya que tibieza o distracción. Suponed además que estos dos niños entran en la adolescencia con la misma convicción religiosa y moral, de suerte que por lo tocante a su entendimiento no se descubra entre los dos la menor diferencia. ¿Creéis sin embargo que su juicio será idéntico sobre la moralidad de las acciones que se les vayan ofreciendo? Es cierto que no. Y esto

¿por qué? Porque el uno no tiene más que convicciones; el otro tiene además los sentimientos; en el uno la doctrina ilustraba la mente, en el otro venía el ejemplo continuo a grabar la doctrina en el corazón. Así es que lo que aquél mirará con indiferencia, éste lo contemplará con horror; lo que el primero practicará con descuido, el segundo lo practicará con mucho cuidado; lo que para uno será objeto de mediano interés, será para el otro de alta importancia.

La conciencia pública, que en último resultado viene a ser en cierto modo la suma de las conciencias privadas, está sujeta a las mismas influencias a que lo están éstas; por manera que tampoco le basta la enseñanza, sino que le es necesario además el concurso de otras causas que pueden no sólo instruir el entendimiento, sino formar el corazón. Comparando la sociedad cristiana con la pagana, échase de ver al instante que en esta parte debe aquélla encontrarse muy superior a ésta, no sólo por la pureza de su moral y la fuerza de los principios y motivos con que la sanciona, sino también porque sigue el sabio sistema de inculcar de continuo esa moral, consiguiendo de esta suerte grabarla más vivamente en el ánimo de los que la aprendan, y recordarla incesantemente para que no pueda olvidarse.

Con esta continua repetición de las mismas verdades consigue el Cristianismo lo que no pueden alcanzar las demás religiones, de las cuales ninguna ha podido acertar en la organización y ejercicio de un sistema tan importante. Pero como quiera que sobre este punto me extendí bastante en el cap. XIV, no repetiré aquí lo que dije allí, y pasaré a consideraciones particulares sobre la conciencia pública europea.

Es innegable que en esta conciencia dominan, generalmente hablando, la razón y la justicia. Revolved los códigos, observad los hechos, y ni en las leyes ni en las costumbres descubriréis aquellas chocantes injusticias, aquellas repugnantes inmoralidades, que encontraréis en otros pueblos. Hay males por cierto, y muy graves; pero al menos nadie los desconoce y se los llama con su nombre. No se apellida bien al mal y mal al bien; es decir que está en ciertas materias la sociedad como aquellos individuos de buenos principios y de malas costumbres, que son los primeros en reconocer que su conducta es errada, que hay contradicción entre sus doctrinas y sus obras.

Lamentámonos con frecuencia de la corrupción de costumbres, del libertinaje de nuestras capitales; pero ¿qué son la corrupción y el libertinaje de las sociedades modernas si se los compara al desenfreno de las sociedades antiguas? No puede negarse que hay en al-

gunas capitales de Europa una corrupción espantosa. En los registros de la policía figuran un asombroso número de mujeres perdidas; en los de las casas de beneficencia el de los niños expósitos; y en las clases más acomodadas hacen dolorosos estragos la infidelidad conyugal y todo linaje de disipación y desorden. Sin embargo los excesos no llegan ni de mucho al extremo en que los vemos entre los pueblos más cultos de la antigüedad, como son los griegos y romanos. Por manera que nuestra sociedad, tal como nosotros la vemos con harta pena, hubiérales parecido a ellos un modelo de pudor y de decoro. ¿Será menester recordar los nefandos vicios, tan comunes y tan públicos entonces, y que ahora apenas se nombran entre nosotros, o por cometerse muy raras veces, o porque temiendo la mirada de la conciencia pública se ocultan en las más densas sombras, como debajo de las entrañas de la tierra? ¿Será necesario traer a la memoria las infamias de que están mancillados los escritos de los antiguos cuando nos retratan las costumbres de su tiempo? Nombres ilustres, así en las ciencias como en las armas, han pasado a la posteridad con manchas tan negras, que no sin dificultad se estampan ahora en un escrito; y esto nos revela la profunda corrupción en que yacerían sumidas todas las clases, cuando se sabía o al menos sospechaba, que hasta tal punto se habían degradado los hombres que por su elevada posición y demás circunstancias eran las lumbreras que guiaban la sociedad en su marcha.

¿Habláis de la codicia, de esa sed de oro que todo lo invade y marchita? Pues mirad a esos usureros que chupaban la sangre del pueblo por todas partes, leed los poetas satíricos y allí veréis lo que eran en este punto las costumbres; consultad los anales de la Iglesia y veréis sus trabajos para atenuar los males de ese vicio. Leed los monumentos de la historia romana, y encontraréis la *maldita sed del oro*, y los desapiadados pretores robando sin pudor, llevando a Roma en triunfo el fruto de sus rapiñas, para vivir allí con escandaloso fausto y comprar los sufragios que habían de levantarlos a nuevos mandos. No, en la civilización europea, entre pueblos educados por el Cristianismo, no se tolerarían por tanto tiempo tamaños males; supóngase el desgobierno, la tiranía, la corrupción de costumbres hasta el punto que se quiera; pero la conciencia pública levantará su voz, dará una mirada ceñuda a los opresores; si bien podrán cometerse tropelías parciales, jamás la rapiña se erigirá en un sistema seguido sin rebozo, como una pauta de gobierno. Esas palabras de *justicia*, de *moralidad*, de *humanidad*, que sin cesar resuenan entre nosotros, y no como palabras vanas sino produciendo efectos inmensos,

y evitando grandes males, están como impregnando nuestra atmósfera, las respiramos, detienen mil y mil veces la mano del culpable, y resistiendo con increíble fuerza a las doctrinas materialistas y utilitarias, continúan ejerciendo sobre la sociedad un efecto incalculable. Hay un sentimiento de moralidad que todo lo suaviza y domina, sentimiento cuya fuerza es tanta que obliga al vicio a conservar las apariencias de la virtud, a encubrirse con cien velos si no quiere ser el objeto de la execración pública.

La sociedad moderna parece que debió heredar la corrupción de la antigua, supuesto que se formó de los fragmentos de ella, y esto en la época en que la disolución de costumbres había llegado al mayor exceso. Es notable además que la irrupción de los bárbaros estuvo tan lejos de mejorar la situación, que antes bien contribuyó a empeorarla. Y esto no sólo por la corrupción propia de sus costumbres brutales y feroces, sino también por el desorden que introdujeron en los pueblos invadidos, quebrantando la fuerza de las leyes, convirtiendo en un caos los usos y costumbres, y aniquilando toda autoridad.

De lo que resulta que es tanto más singular la mejora de la conciencia pública que distingue a los pueblos auropeos, y que no puede atribuirse a otra causa que la influencia del vital y poderoso principio que obró en el seno de Europa por largos siglos.

Es sobremanera digna de observarse la conducta seguida en este punto por la Iglesia, siendo quizá uno de los hechos más importantes que se encuentran en la historia de la Edad Media. Colocaos en un siglo cualquiera, en un siglo en que la corrupción y la injusticia levanten más erguida la frente, y siempre observaréis que, por más repugnante, por más impuro que sea el hecho, la ley es siempre pura: es decir, que la razón y la justicia tenían siempre quien las proclamaba, aun cuando pareciese que por nadie debían ser escuchadas. Las tinieblas de la ignorancia eran densas en extremo, las pasiones desenfrenadas no reconocían dique que alcanzase a contenerlas; pero la enseñanza, las amonestaciones de la Iglesia no faltaban jamás, como en una noche tenebrosa brilla a lo lejos el faro que indica a los perdidos navegantes la esperanza del salvamento.

Al leer la historia de la Iglesia, cuando se ven por todas partes reuniones proclamando los principios de la moral evangélica, mientras se tropieza a cada paso con hechos los más escandalosos; cuando se oye sin cesar inculcado el derecho tan quebrantado y pisoteado por el hecho, pregúntase uno naturalmente: ¿de qué sirve todo esto?, ¿de qué sirven las palabras cuando están en completa discordancia

con las cosas? No creáis sin embargo que esta proclamación sea inútil, no os desaliente el tener que esperar siglos para recoger el fruto de esa palabra.

Cuando por espacio de mucho tiempo se proclama en medio de una sociedad un principio, al cabo este principio llega a ejercer influencia; y si es verdadero, y entraña por consiguiente un elemento de vida, al fin prevalece sobre los demás que se le oponen y se hace dueño de cuanto le rodea. Dejad, pues, a la verdad que hable, dejadla que proteste, y que proteste sin cesar; esto impedirá que el vicio prescriba, esto le dejará siempre con su nombre propio, esto impedirá al hombre insensato de divinizar sus pasiones, de colocarlas sobre los altares, después de haberlas adorado en su corazón.

No lo dudéis, esa protesta no será inútil; la verdad saldrá al fin victoriosa y triunfante; que la protesta de la verdad es la voz del mismo Dios que condena las usurpaciones de su criatura.

Así sucedió en efecto; la moral cristiana, en lucha primero con las disolutas costumbres del imperio y después con la brutalidad de los bárbaros, tuvo que atravesar muchos siglos sufriendo rudas pruebas; pero al fin triunfó de todo y llegó a dominar la legislación y las costumbres públicas. Y no es esto decir que ni a aquélla ni a ésta pudiera elevarlas al grado de perfección que reclama la pureza de la moral evangélica; pero sí que hizo desaparecer las injusticias más chocantes, desterró los usos más feroces, enfrenó la procacidad de las costumbres más desenvueltas; y logró por fin que el vicio fuera llamado en todas partes por su nombre, que no se le disfrazase con mentidos colores, que no se le divinizase con la impudencia intolerable con que se hacía entre los antiguos.

En los tiempos modernos tiene que luchar con la escuela que proclama el interés privado como único principio de moral; y si bien es verdad que no alcanza a evitar que esa funesta enseñanza acarree grandes males, no deja sin embargo de disminuirlos. ¡Ay del mundo, el día en que pudiera decirse sin rebozo: *mi virtud es mi utilidad, mi honor es mi utilidad; todo es bueno o malo, según que me proporcione una sensación grata o ingrata!* ¡Ay del mundo, el día en que la conciencia pública no rechace con indignación tan impudente lenguaje!

La oportunidad que se brinda, y el deseo de aclarar más y más tan importante materia, me inducen a presentar algunas observaciones sobre una opinión de Montesquieu relativa a los censores de Grecia y Roma. Si hay digresión no será inoportuna.

CAPÍTULO XXIX

Examen de la teoría de Montesquieu sobre los principios en que se fundan las varias formas de gobierno. Los antiguos censores. Por qué no los han tenido las sociedades modernas. Causas que en este punto extraviaron a Montesquieu. Su equivocación sobre el honor. Este honor bien analizado es el respeto a la conciencia pública. Ilustración de la materia con hechos históricos.

MONTESQUIEU ha dicho que las repúblicas se conservan por la virtud y las monarquías por el honor: observando además que este honor hace que no sean necesarios entre nosotros los *censores* como lo eran entre los antiguos. Es muy cierto que en las sociedades modernas no existen estos *censores* encargados de velar por la conservación de las buenas costumbres; pero no lo es que la causa de esta diferencia sea la señalada por el ilustre publicista. Las sociedades cristianas tienen en los ministros de la religión los *censores natos* de las costumbres. La plenitud de esta magistratura la posee la Iglesia, con la diferencia de que el poder censorio de los antiguos era una autoridad puramente civil, y el de la Iglesia un poder religioso que tiene su origen y su sanción en la autoridad divina.

La religión de Grecia y Roma no ejercía ni podía ejercer sobre las costumbres ese poder censorio, bastando para convencerse de esta verdad el notable pasaje de San Agustín que llevo copiado en el capítulo XIV, pasaje tan interesante en esta materia, que me atreveré a pedir la repetición de su lectura. He aquí la razón de que se encuentren en Grecia y Roma los censores que no se vieron después en los pueblos cristianos. Esos censores eran un suplemento de la religión pagana y mostraban a las claras su impotencia; pues que siendo dueña de toda sociedad, no alcanzaba a cumplir una de las primeras misiones de toda religión, que es el vigilar sobre las costumbres. Tanta verdad es lo que acabo de observar, que así que han menguado en los pueblos modernos la influencia de la religión y el ascendiente de sus ministros, han aparecido de nuevo en cierto modo los antiguos *censores* en la institución que llamamos *policía*; cuando faltan los medios morales, es indispensable echar mano de los físicos; a la persuasión se sustituye la violencia; y en vez del mi-

sionero caritativo y celoso, encuentra el culpable al encargado de la fuerza pública.

Mucho se ha escrito ya sobre el sistema de Montesquieu con respecto a los principios que sirven de base a las diferentes formas de gobierno, pero quizás no se ha reparado todavía en el fenómeno que observado por el publicista, contribuyó a deslumbrarle. Como esto se enlaza íntimamente con el punto que acabo de tocar sobre las causas de la existencia de los censores, desenvolveré con alguna extensión las indicaciones que acabo de presentar.

En tiempo de Montesquieu no era la religión cristiana tan profundamente conocida como lo es ahora con respecto a su importancia social; y si bien en este punto le tributó el autor del *Espíritu de las leyes* un cumplido elogio, es menester no olvidar cuáles habían sido en los años de su juventud sus preocupaciones anticristianas; y hasta conviene tener presente que en su *Espíritu de las leyes* dista mucho de hacer a la verdadera religión la justicia que le es debida. Estaban a la sazón en su ascendiente las ideas de la filosofía irreligiosa que años después arrastró a tantos malogrados ingenios; y Montesquieu no tuvo bastante fuerza para sobreponerse del todo al espíritu que tanto cundía, y que amenazaba invadirlo y dominarlo todo.

Combinábase con esta causa otra que, aunque en sí distinta, reconocía sin embargo el mismo origen, y era: la prevención favorable por todo lo antiguo, una admiración ciega por todo lo que era griego o romano. Parecíales a los filósofos de dicha época que la perfección social y política había llegado al más alto punto entre aquellos pueblos; que poco o nada se les podía añadir ni quitar; y que hasta en religión eran mil veces preferibles sus fábulas y sus fiestas, a los dogmas y al culto de la religión cristiana. A los ojos de los nuevos filósofos el cielo del Apocalipsis no podía sufrir parangón con el cielo de los campos Elíseos, la majestad de Jehová era inferior a la de Júpiter; todas las más altas instituciones cristianas eran un legado de la ignorancia y del fanatismo; los establecimientos más santos y benéficos eran obra de miras torcidas, la expresión y el vehículo de sórdidos intereses; el poder público no era más que atroz tiranía; sólo eran bellas, sólo eran justas, sólo eran saludables las instituciones paganas: allí todo era sabio, todo abrigaba designios profundos, altamente provechosos a la sociedad; sólo los antiguos habían disfrutado de las ventajas sociales, sólo ellos habían acertado a organizar un poder público con garantías para la libertad de los ciudadanos. Los pueblos modernos debían llorar con lágrimas de amargura por no poder disfrutar del bullicio del foro, por no oír oradores como Demóstenes y

Cicerón, por caracer de los juegos olímpicos, por no poder asistir al pugilato de los atletas, por no serles dado profesar una religión que, si bien llena de ilusiones y mentiras, daba sin embargo a la naturaleza toda un interés dramático, animando sus fuentes, sus ríos, sus cascadas y sus mares, poblando de hermosas ninfas los campos, las praderas y los bosques, dando al hombre dioses compañeros del hogar doméstico, y sobre todo haciendo la vida más llevadera y agradable con soltar la rienda a las pasiones, supuesto que las divinizaba bajo las formas más hechiceras.

Al través de semejantes preocupaciones, ¿cómo era posible comprender las instituciones de la Europa moderna? Todo se trastornaba de un modo deplorable; todo lo existente se condenaba sin apelación, y quien saliera a su defensa era reputado por hombre o de pocos alcances o de mala fe, y que no podía contar con otro apoyo que el que le dispensaban los gobiernos todavía preocupados en favor de una religión y de unas instituciones, que según todas las probabilidades, habían de perecer a no tardar. ¡Lamentables aberraciones del espíritu humano! ¿Qué dirían aquellos escritores si ahora se levantasen de la tumba? ¡Y todavía no ha pasado un siglo desde la época en que empezó a ser influyente su escuela! ¡Y sus discípulos han sido por largo tiempo dueños de arreglar el mundo como bien les ha parecido! ¡Y no han hecho más que hacer derramar torrentes de sangre, amontonando nuevos escarmientos y desengaños en la historia de la humanidad!

Pero volvamos a Montesquieu. Este publicista que tanto se resintió de la atmósfera que le rodeaba, y que también no dejó de tener alguna parte en malearla, advirtió los hechos que de bulto se presentan a los ojos del observador, y cuáles son los efectos de la conciencia pública creada entre los pueblos europeos por la influencia cristiana; pero notando los efectos, no se remontó a la verdadera causa, y así se empeñó en ajustarlos de todos modos al sistema que había imaginado. Comparando la sociedad antigua con la moderna, descubrió una notable diferencia en la conducta de los hombres, observando que entre nosotros se ejercen las acciones más heroicas y más bellas y se evitan por otra parte muchos vicios que contaminaban a los antiguos; cuando por otra parte se echa de ver que los hombres de nuestras sociedades no siempre tienen aquel alto temple moral que debiera de ser la causa regular de esta conducta. La codicia, la ambición, el amor de los placeres y demás pasiones, reinan todavía en el mundo, bastando dar una mirada en torno, para descubrirlos por doquiera; y sin embargo estas pasiones no se desmandan

hasta tal punto que se entreguen a los excesos que lamentamos en los antiguos; hay un freno misterioso que las contiene; antes de arrojarse sobre el cebo que las brinda, dan siempre alrededor de sí una cautelosa mirada; no se atreven a ciertos excesos, a no ser que puedan contar de seguro con un velo que las encubra. Temen de un modo particular la vista de los hombres; no pueden vivir sino en la soledad y en las tinieblas. ¿Cuál es la causa de este fenómeno?, se preguntaba a sí mismo el autor del *Espíritu de las leyes*. “Los hombres, diría, obran muchas veces no por virtud moral, sino por consideración al juicio que de las sanciones formarán los demás; esto es obrar por honor, éste es un hecho que se observa en Francia y en las demás monarquías de Europa; éste será pues un carácter distintivo de los gobiernos monárquicos; ésta será la base de esa forma política; ésta la diferencia de la república y del despotismo”.

Oigamos al mismo autor: “¿En qué clase de gobierno son necesarios los censores? En una república donde el principio del gobierno es la virtud. No son solamente los crímenes lo que destruye la virtud, sino también las negligencias, las faltas, cierta tibieza en el amor de la patria, los ejemplos peligrosos, las semillas de corrupción, lo que sin chocar con las leyes las elude, y sin destruirlas las enflaquece. Todo esto debe ser corregido por los censores...”

“En las monarquías no son necesarios, por estar fundadas en el honor, y la naturaleza de éste es el tener *por censor a todo el universo*. Cualquiera que falte al honor se encuentra expuesto a las reconvenções de los mismos que carecen de él”. (*Espíritu de las leyes*, lib. 5^o cap. 19). He aquí lo que pensaba este publicista. Sin embargo, reflexionando sobre la materia, se echa de ver que padeció una equivocación trasladando al orden político, y explicando por causas meramente políticas, un hecho puramente social. Montesquieu señala como característico de las monarquías lo que es general a todas las sociedades modernas, y parece que no comprendió la verdadera causa de que en éstas no haya sido necesaria la institución de censores, así como no alcanzó el verdadero motivo de esta necesidad en las repúblicas antiguas.

Las formas monárquicas no han dominado exclusivamente en Europa. Se han visto en ella poderosas repúblicas, y se encuentra todavía alguna nada despreciable. La misma monarquía ha sufrido muchas modificaciones, aliándose ora con la democracia, ora con la aristocracia, ora ejerciendo un poder sin límites, ora obrando en círculos más o menos dilatados; y sin embargo se encuentra por todas partes ese freno de que habla Montesquieu, y que apellida *honor*; es decir,

un poderoso estímulo para hacer buenas acciones y un robusto dique para evitar las malas, por consideración al juicio que de nosotros formarán los demás.

“En las monarquías, dice Montesquieu, no se necesitan censores; ellas están fundadas sobre el honor, y es de la naturaleza del honor el tener por censor a todo el universo”; palabras notables que nos revelan todo el pensamiento del escritor, y que al propio tiempo nos indican el origen de su equivocación. Estas mismas palabras nos servirán de clave para descifrar el enigma. Para hacerlo cual conviene a la importancia de la materia, y con la claridad que se necesita en un objeto que por las complicadas relaciones que abarca ofrece alguna confusión, procuraré presentar las ideas con la mayor precisión posible.

El respeto al juicio de los demás es innato en el hombre; y de consiguiente está en su misma naturaleza el que haga o evite muchas cosas, por consideración a este juicio. Esto se funda en un hecho tan sencillo como es el amor propio; no es otra cosa que el amor de nuestra buena reputación, el deseo de parecer bien o el temor de parecer mal a los ojos de nuestros semejantes. Esto de puro claro y sencillo no necesita ni aun consiente pruebas ni comentarios.

El honor es un estímulo más o menos vivo, o un freno más o menos poderoso, según la mayor o menor severidad de juicio que supongamos en los demás. Por esta causa entre personas generosas, hace el tacaño un esfuerzo por parecer liberal; así como el pródigo se limita, si se halla entre compañeros amantes de la economía. En una reunión donde la generalidad de los concurrentes sea morigerada, se mantienen en la línea del deber aún los libertinos; cuando en otra donde campee la licencia, llegan a permitirse cierta libertad hasta los habitualmente severos de costumbres.

La sociedad en que vivimos es una gran reunión; si sabemos que dominan en ella principios severos, si oímos proclamadas por todas partes las reglas de la sana moral, si conceptuamos que la generalidad de los hombres con quienes vivimos llama a cada acción con su verdadero nombre, sin que falsee su juicio el desarreglo que tal vez pueda haber en su conducta, entonces nos veremos rodeados por todas partes de testigos y de jueces, a cuya corrupción no podemos alcanzar; y esto nos detendrá a cada paso en los deseos de obrar mal, nos impulsará de continuo a portarnos bien.

Muy de otra suerte sucederá si nos prometemos indulgencia en la sociedad que nos rodea; entonces aun suponiéndonos con las mismas convicciones, el vicio no nos parecerá tan feo, ni el crimen tan de-

testable, ni la corrupción tan asquerosa; serán muy diferentes nuestros pensamientos con respecto a la moralidad de nuestra conducta, y, andando el tiempo, llegarán a resentirse nuestras acciones de la influencia funesta de la atmósfera en que vivimos.

De esto se infiere que para formar en nuestro corazón el sentimiento del honor, de manera que sea bastante eficaz para evitar el mal y producir el bien, conviene que dominen en la sociedad sanos principios de moral, de suerte que sean una creencia generalmente arraigada. Si esto se consigue, se llegará a formar ciertos hábitos sociales, que moralizarán las costumbres, y que aun cuando no alcancen a prevenir la corrupción de muchos individuos, serán bastantes sin embargo a obligar al vicio a cubrirse con ciertas formas, que por más hipócritas que sean, no dejarán de contribuir al decoro de las costumbres.

Los saludables efectos de estos hábitos durarán todavía después de debilitadas considerablemente las creencias que servían de base a los principios morales; y la sociedad recogerá en abundancia beneficiosos frutos del mismo árbol que desprecia o descuida. Esta es la historia de la moralidad de las sociedades modernas, que si bien corrompidas de un modo lamentable, no lo son tanto sin embargo como las antiguas, y conservan en su legislación y en sus costumbres un fondo de moralidad y decoro que no han podido destruir los estragos de las ideas irreligiosas.

Consérvese todavía la conciencia pública; ella censura todos los días al vicio y encarece la hermosura y las ventajas de la virtud; reina sobre los gobiernos y sobre los pueblos, y ejerce el poderoso ascendiente de un elemento esparcido por todas partes, como desparramado en la atmósfera que respiramos.

“A más del Areópago, dice Montesquieu, había en Atenas guardianes de las leyes; en Lacedemonia todos los ancianos eran censores; en Roma tenían este encargo los magistrados particulares; así como el senado vigila sobre el pueblo, es menester que haya censores que a su vez vigilen así al pueblo como al senado; ellos deben restablecer en la república todo lo que se ha corrompido, notar la tibieza, juzgar las negligencias y corregir las faltas, como las leyes castigan los crímenes.” (*Espíritu de las leyes*, lib. 5º, cap. 7). No parece sino que el autor del *Espíritu de las leyes* se propone retratar las funciones de un poder religioso describiéndonos las atribuciones de los censores antiguos. Alcanzar adonde no llegan las leyes civiles, corregir y castigar a su modo lo que éstas dejan impune, ejercer sobre la sociedad una influencia más delicada, más minuciosa, de

la que pertenece al legislador: he aquí el objeto de los censores. ¿Y quién no ve que este poder está muy bien reemplazado por el poder religioso, y que si aquél no ha sido necesario en las sociedades modernas debe atribuirse o a la presencia de éste, o al resultado de su acción ejercida por largos siglos?

Que este poder religioso obró por largo tiempo sobre todos los entendimientos y los corazones con un ascendiente decisivo, es un hecho consignado en todas las páginas de la historia de Europa; y cuál haya sido el resultado de esa influencia saludable, tan calumniada y tan mal comprendida, lo estamos palpando nosotros, que vemos dominantes todavía en el pensamiento, en la conciencia pública, los principios de justicia y de sana moral, a pesar de los estragos que han causado en la conciencia particular las doctrinas irreligiosas e inmorales.

Para dar mejor a comprender el poderoso influjo de esa conciencia, será bien hacerlo sensible con algún ejemplo. Supóngase que el magnate más opulento, que el monarca más poderoso, se entregue a los abominables excesos a que se abandonaron los Tiberios, los Neronos y otros monstruos que mancharon el solio del imperio. ¿Qué sucederá? No lo sabemos; pero lo cierto es que nos parece ver levantado tan alto el grito de reprobación y de horror universal, parécenos ver al monstruo tan abrumado bajo el peso de la execración pública, que se nos hace hasta imposible que este monstruo pueda existir. Nos parece un anacronismo, un absurdo de la época, y no porque no pensemos que haya algunos hombres bastante inmorales para semejantes infamias, bastante pervertidos de entendimiento y de corazón para ofrecer ese espectáculo de ignominias, sino porque vemos que eso choca, se estrella contra las costumbres universales, y que un escándalo semejante no podría durar un momento a los ojos de la conciencia pública.

Infinitos contrastes podría presentar, pero me contentaré con otro que recordando un bello pasaje de la historia antigua, y pintándonos la virtud de un héroe, nos retrata las costumbres de una época, y el mal estado de la conciencia pública. Supóngase que un general de nuestra Europa moderna toma por asalto una plaza, donde una señora distinguida, esposa de uno de los principales caudillos del ejército enemigo, cae en manos de la soldadesca. Presentada al general la hermosa prisionera, ¿cuál debe ser la conducta del vencedor? Claro es que nadie vacilará un momento en afirmar que la señora debe ser tratada con el miramiento más delicado, que debe dejársela desde luego libre, permitiéndole que vaya a reunirse con su esposo,

si ésta fuera su voluntad. Esta conducta la encontramos nosotros tan obligatoria, tan en el orden regular de las cosas, tan conforme a todas nuestras ideas y sentimientos, que a buen seguro no haríamos un mérito particular por ella a quien la hubiese observado. Diríamos que el general vencedor cumplió con un deber riguroso, sagrado, de que le era imposible prescindir, si no quería cubrirse de baldón y de ignominia. Por cierto que no encomendaríamos a la historia el cuidado de inmortalizar un hecho semejante; lo dejaríamos pasar desapercibido en el curso regular de los sucesos comunes. Pues bien, esto hizo Escipión en la toma de Cartagena con la mujer de Mandonio; y la historia antigua nos recuerda esta generosidad como un eterno monumento de las virtudes del héroe. Este parangón explica mejor que todo comentario el inmenso progreso de las costumbres y de la conciencia pública bajo la influencia cristiana.

Y esta conducta que entre nosotros es considerada como muy regular y como estrictamente obligatoria, no trae su origen del honor monárquico, como pretendería Montesquieu; sino de la mayor elevación de ideas sobre la dignidad del hombre, de un conocimiento más claro de las verdaderas relaciones sociales, de una moral más pura, más fuerte, porque está sentada sobre cimientos eternos. Esto que se encuentra en todas partes, que se hace sentir por doquiera, que ejerce su predominio sobre los buenos, y que impone respeto aún a los malos, sería el poderoso obstáculo que se atravesara a los pasos del hombre inmoral que en casos semejantes se empeñase en dar rienda suelta a su crueldad, o a otras pasiones.

El claro entendimiento del autor del *Espíritu de las leyes* hubiera reparado sin duda en estas verdades a no estar preocupado por su distinción favorita, que establecida desde el comienzo de su obra, la sujeta toda a un sistema inflexible. Y bien sabido es lo que son los sistemas, cuando concebidos de antemano sirven como de matriz a una obra. Son el verdadero lecho de tormento de las ideas y de los sucesos; de buen o de mal grado todo se ha de acomodar al sistema; lo que sobra se trunca, lo que falta se añade. Así vemos que la razón de la tutela de las mujeres romanas, la encuentra también Montesquieu en motivos políticos fundados en la forma republicana; y el derecho atroz concedido a los padres sobre los hijos, la potestad patria que ilimitada establecían las leyes romanas, pretende que dimanaba también de razones políticas. Como si no fuera evidente que el origen de una y otra de estas disposiciones del antiguo derecho romano, debe referirse a razones puramente domésticas y sociales del todo independiente de la forma de gobierno ¹⁹.

CAPÍTULO XXX

Dos maneras de considerar el cristianismo, como una doctrina y como institución. Necesidad que tiene toda idea de realizarse en una institución. Vicio radical del Protestantismo bajo este aspecto. La predicación. El sacramento de la penitencia. Influencia de la confesión auricular en conservar y acendrar la moralidad. Observación sobre los moralistas católicos. Fuerza de las ideas. Fenómenos que ofrecen. Necesidad de las instituciones, no sólo para enseñar sino también para aplicar las doctrinas. Influencia de la prensa. Intuición, discurso.

DEFINIDA la naturaleza de la conciencia pública, señalado su origen, e indicados sus efectos, fáltanos ahora preguntar si se pretenderá también que el Protestantismo haya tenido parte en formarla, atribuyéndole de esta suerte la gloria de haber servido también en este punto a perfeccionar la civilización europea.

Se ha demostrado ya que el origen de la conciencia pública se hallaba en el Cristianismo. Éste puede considerarse bajo dos aspectos: o como una doctrina, o como una institución para realizar la doctrina; es decir, que la moral cristiana podemos mirarla, o en sí misma, o en cuanto es enseñada e inculcada por la Iglesia. Para formar la conciencia pública, haciendo prevalecer en ella la moral cristiana no era bastante la aparición de esa doctrina; sino que era precisa la existencia de una sociedad que no sólo la conservase en toda su pureza para ir la trasmitiendo de generación en generación, sino que la predicase sin cesar a los hombres, haciendo de ella aplicaciones continuas a todos los actos de la vida. Conviene observar que por más poderosa que sea la fuerza de las ideas, tienen sin embargo una existencia precaria hasta que han llegado a realizarse, haciéndose sensibles, por decirlo así, en alguna institución, que al paso que reciba de ellas la vida y la dirección de su movimiento, les sirva a su vez de resguardo contra los ataques de otras ideas o intereses. El hombre está formado de cuerpo y alma, el mundo entero es un complejo de seres espirituales y corporales, un conjunto de relaciones morales y físicas; y así es que una idea, aun la más grande y elevada, si no tiene una expresión sensible, un órgano por donde pueda hacerse oír y respetar, comienza por ser olvidada, queda confundida y ahogada en medio del estrépito del mundo, y al cabo viene a desaparecer del todo. Por esta causa, toda idea que quiere obrar sobre la

sociedad, que pretende asegurar un porvenir, tiende por necesidad a crear una institución que la represente, que sea su personificación; no se contenta con dirigirse a los entendimientos descendiendo así al terreno de la práctica sólo por medios indirectos, sino que se empeña además en pedir a la materia sus formas, para estar de bulto a los ojos de la humanidad.

Estas reflexiones que someto con entera confianza al juicio de los hombres pensadores y sensatos, son la condenación del sistema protestante; manifestando que tan lejos está la pretendida Reforma de poderse atribuir ninguna parte en el saludable fenómeno cuya explicación nos ocupa, que antes bien debe decirse que por sus principios y conducta le hubiera impedido, si afortunadamente en el siglo xvi la Europa no se hubiese hallado en edad adulta, y por consiguiente poco menos que incapaz de perder las doctrinas, los sentimientos, los hábitos, las tendencias que le había comunicado la Iglesia Católica con una educación continuada por espacio de tantos siglos.

En efecto: lo primero que hizo el Protestantismo fué atacar la autoridad; y no como un simple acto de resistencia, sino proclamando esta resistencia como un verdadero derecho, erigiendo en dogmas el examen particular y el espíritu privado. Con este solo paso quedaba la moral cristiana sin apoyo; porque no había una sociedad que pudiera pretender derecho a explicarla, ni a enseñarla; es decir, que esa moral quedaba relegada al orden de aquellas ideas, que no estando representadas y sostenidas por ninguna institución, no teniendo órganos autorizados para hacerse oír, carecen de medios directos para obrar sobre la sociedad, ni saben donde guarecerse en el caso de hallarse combatidas.

Pero, se me dirá, el Protestantismo ha conservado también esa institución que realiza la idea, conservando sus ministros, su culto, su predicación, en una palabra, todo lo necesario para que la verdad tuviese medios de llegar hasta el hombre, y de estar con él en comunicación continua. No negaré lo que haya aquí de verdad, y hasta recordaré que en el capítulo XIV de esta obra no tuve reparo en afirmar "que debía juzgarse como un gran bien, el que en medio del prurito que atormentó a los primeros protestantes de desechar todas las prácticas de la Iglesia, conservasen sin embargo la de la predicación". Añadí también en el mismo lugar "que sin desconocer los daños que en ciertas épocas han traído las declamaciones de algunos ministros, o insidiosos o fanáticos, sin embargo en el supuesto de haber roto la unidad, en el supuesto de haber arrojado a los pueblos por el azaroso camino del cisma, habrá influído no poco en la con-

servación de las ideas más capitales sobre Dios y el hombre, y de las máximas fundamentales de la moral, el oír con frecuencia los pueblos explicadas semejantes verdades por quien las había estudiado de antemano en la Sagrada Escritura". Repito aquí lo mismo que allí dije: que el haber conservado los protestantes la predicación debía de haber producido considerables bienes. Pero con esto no se dice otra cosa sino que el Protestantismo, a pesar del mucho mal que hizo, no lo llevó al extremo que era de temer atendidos sus principios. Parecióse en esta parte a los hombres de malas doctrinas, quienes no son tan malos como debieran ser, si su corazón estuviera de acuerdo con su entendimiento. Tienen la fortuna de ser inconsecuentes. El Protestantismo había proclamado la abolición de la autoridad, el derecho de examen sin límites, había erigido en regla de fe y de conducta la inspiración privada; pero en la práctica se apartó algún tanto de estas doctrinas. Así es que se entregó con ardor a lo que él llamaba la predicación evangélica, y sus ministros fueron llamados evangélicos. De suerte que mientras se acababa de establecer que cada individuo tenía el derecho ilimitado de examen, y que sin prestar oídos a ninguna autoridad externa, sólo debía escuchar los consejos o de su razón o de su inspiración privada, se difundían por todas partes ministros protestantes que se pretendían los órganos legítimos para comunicar a los pueblos la divina palabra.

Se verá todavía más lo extraño de semejante conducta, si se recuerda la doctrina de Lutero con respecto al sacerdocio. Bien sabido es que embarazado el heresiarca por las jerarquías que constituyen el ministerio de la Iglesia, pretendió derribarlas todas de una vez, sosteniendo que todos los cristianos eran sacerdotes; sin que se necesitase más para ejercer el sagrado ministerio que una simple presentación; nada añadía de esencial ni de característico a la calidad de sacerdote, pues que ésta era patrimonio de todos los fieles. Infiérese de esta doctrina que el predicador protestante carece de misión, no tiene carácter que le distinga de los demás cristianos, no puede ejercer por consiguiente sobre ellos autoridad alguna, no puede hablar imitando a Jesucristo *quasi potestatem habens*; y por lo tanto no es más que un orador que toma la palabra en presencia de un auditorio, sin más derecho que el que le dan su instrucción, su facundia, o su elocuencia.

Esta predicación sin autoridad, predicación que en el fondo y por los propios principios del predicador mismo, no era más que humana, a pesar de que por una chocante inconsecuencia se pretendiese divina, si bien podía contribuir algún tanto a la conservación de los

buenos principios morales que hallaba ya establecidos por todas partes, hubiera sido impotente para plantearlos en una sociedad donde hubiesen sido desconocidos; mayormente teniendo que luchar con otros directamente opuestos, sostenidos además por preocupaciones envejecidas, por pasiones arraigadas, por intereses robustos. Hubiera sido impotente para introducir sus principios en una sociedad semejante, y conservarlos después intactos al través de las revoluciones más espantosas y de los trastornos más inauditos; hubiera sido impotente para comunicarlos a pueblos bárbaros que ufanos de sus triunfos no escuchaban otra voz que el instinto de su ferocidad guiado por el sentimiento de la fuerza; hubiera sido impotente para hacer doblegar ante esos principios así a los vencedores como a los vencidos, refundiéndolos en un solo pueblo, imprimiendo un mismo sello a las leyes, a las instituciones, a las costumbres, para formar esa admirable sociedad, ese conjunto de naciones, o mejor diremos esa gran nación, que se apellida Europa. Es decir que el Protestantismo por su misma constitución hubiera sido incapaz de realizar lo que realizó la Iglesia Católica.

Todavía más: este simulacro de predicación que ha conservado el Protestantismo, es en el fondo un esfuerzo para imitar a la Iglesia, para no quedarse desarmado en presencia de un adversario a quien tanto temía. Érale preciso conservar un medio de influencia sobre el pueblo, un conducto abierto para comunicarle las varias interpretaciones de la Biblia que a los usurpadores de la autoridad les pluguiese adoptar; y por esto conservaba la preciosa práctica de la Iglesia romana, a pesar de las furibundas declamaciones contra todo lo emanado de la cátedra de San Pedro.

Pero donde se hace notar la inferioridad del Protestantismo con respecto al conocimiento y comprensión de los medios más a propósito para extender y cimentar la moralidad haciéndola dominar sobre todos los actos de la vida, es en haber interrumpido toda comunicación de la conciencia del fiel con la dirección del sacerdote, en no haber dejado a éste otra cosa que una dirección general, la que por lo mismo que se extiende de una vez sobre todos, no se ejerce eficazmente sobre nadie. Aun cuando no consideremos más que bajo este aspecto la abolición del sacramento de la Penitencia entre los protestantes, puede asegurarse que desconocieron uno de los medios más legítimos, más poderosos y suaves, para dar a la vida del hombre una dirección conforme a los principios de la sana moral. Acción legítima, porque legítima es la comunicación directa, íntima, de la conciencia del hombre, de la conciencia que debe ser juzgada

por Dios, con la conciencia de aquél que hace las veces de Dios en la tierra. Acción poderosa, porque establecida la íntima comunicación de hombre con hombre, de alma con alma, se identifican, por decirlo así, los pensamientos y los afectos, y ausente todo testigo que no sea el mismo Dios, las amonestaciones tienen más fuerza, los mandatos más autoridad, y los mismos consejos penetran mejor hasta el fondo del alma, con más unción y más dulzura. Acción suave, porque supone la espontánea manifestación de la conciencia que se trata de dirigir, manifestación que trae su origen de un precepto, pero que no puede ser arrancada por la violencia, supuesto que sólo Dios puede ser el juez competente de su sinceridad; suave, repito, porque obligado el ministro al más estricto secreto, y tomadas por la Iglesia todas las precauciones imaginables para precaver la revelación, puede el hombre descansar tranquilo con la seguridad de que serán fielmente guardados los arcanos de su conciencia.

Pero, se nos dirá, ¿creéis acaso que todo esto sea necesario para establecer y conservar una buena moralidad? Si esta moralidad ha de ser algo más que una probidad mundana, expuesta a quebrantarse al primer encuentro con un interés, o dejarse arrastrar por el seductor halago de las pasiones engañosas, si ha de ser una moralidad delicada, severa, profunda, que se extienda a todos los actos de la vida, que la dirija, que la domine, haciendo del corazón humano ese bello ideal que admiramos en los católicos dedicados a la verdadera observancia y a las prácticas de su religión; si se habla de esta moralidad, repito, es necesario que esté bajo la inspección del poder religioso, y que reciba la dirección y las inspiraciones de un ministro del santuario en esa abertura íntima, sincera, de todos los más recónditos pliegues del corazón, y de los deslices a que nos conduce a cada paso la debilidad de nuestra naturaleza. Esto es lo que enseña la religión católica, y yo añado que esto es lo que muestra la experiencia, y lo que enseña la filosofía. No quiero decir con esto que sólo entre los católicos sea posible practicar acciones virtuosas; sería una exageración desmentida por la experiencia de cada día; hablo únicamente de la eficacia con que obra una institución católica despreciada por los protestantes; hablo de su alta importancia para arraigar y conservar una moralidad firme, íntima, que se extienda a todos los actos de nuestra alma.

No hay duda que hay en el hombre una monstruosa mezcla de bien y de mal, que no le es dado en esta vida alcanzar aquella perfección inefable que consistiendo en la conformidad perfecta con la verdad y la santidad divinas, no puede concebirse siquiera sino para

cuando el hombre despojado del cuerpo mortal tenga su espíritu sumido en un piélago purísimo de luz y de amor. Pero no cabe duda tampoco que aun en esta morada terrestre, en esta mansión de miserias y tinieblas, puede el hombre llegar o poseer esa moralidad universal, profunda y delicada que se ha descripto más arriba; y sea cual fuere la corrupción del mundo de que con razón nos lamentamos, es menester confesar que se encuentran todavía en él un número considerable de honrosas excepciones, en personas que ajustan su conducta, su voluntad, hasta sus más íntimos pensamientos y afeciones, a la severa regla de la moral evangélica. Para llegar a este punto de moralidad, y cuenta que aun no decimos de perfección evangélica, sino de moralidad, es necesario que el principio religioso esté presente con viveza a los ojos del alma, que obre de continuo sobre ella, alentándola o reprimiéndola en la infinita variedad de encuentros que en el curso de la vida se ofrecen para apartarnos del camino del deber. La vida del hombre es una cadena de actos infinitos en número, por decirlo así, y que no pueden andar acordes siempre con la razón y la ley eterna, de no estar incesantemente bajo un regulador universal y fijo.

Y no se diga que una moralidad semejante es un bello ideal, que aun cuando existiera traería consigo una tal confusión en los actos del alma, y por consiguiente tal complicación en la vida entera, que ésta llegaría a hacerse insoportable. No, no es meramente un bello ideal lo que existe en la realidad, lo que se ofrece a menudo a nuestros ojos, no tan sólo en el retiro de los claustros y en las sombras del santuario, sino también en medio del bullicio y de las distracciones del mundo. No acarrea tampoco confusión a los actos del alma ni complica los negocios de la vida lo que establece una regla fija. Al contrario; lejos de confundir aclara y distingue; lejos de complicar, ordena y simplifica. Asentad esta regla y tendréis la unidad, y en pos de la unidad el orden en todo.

El Catolicismo se ha distinguido siempre por su exquisita vigilancia sobre la moral, y por su cuidado en arreglar todos los actos de la vida, y hasta los más secretos movimientos del corazón. Los observadores superficiales han declamado contra la abundancia de moralistas, contra el estudio detenido y prolijo que se ha hecho de los actos humanos considerados bajo el aspecto moral; pero debían haber observado que si el Catolicismo es la religión en cuyo seno han aparecido mayor número de moralistas, y donde se han examinado más minuciosamente todas las acciones humanas, es porque esta religión tiene por objeto moralizar al hombre todo entero, por decirlo

así, en todos sentidos, en sus relaciones con Dios, con sus semejantes y consigo mismo. Claro es que semejante tarea trae necesariamente un examen más profundo y detenido del que sería menester si se tratase únicamente de dar al hombre una moralidad incompleta, y que no pasando de la superficie de sus actos no se filtrase hasta lo íntimo del corazón.

Ya que se ha tocado el punto de los moralistas católicos, y sin que pretenda excusar las demasías a que se hayan entregado algunos de ellos, ora por un refinamiento de sutileza, ora por espíritu de partidos y disputas, demasías que nunca pueden ser imputadas a la Iglesia Católica, la que cuando no las ha reprobado expresamente, al menos les ha hecho sentir su desagrado, obsérvase no obstante que esta abundancia, este lujo si se quiere, de estudios morales, ha contribuído quizá más de lo que se cree a dirigir los entendimientos al estudio del hombre, ofreciendo abundancia de datos y de observaciones a los que se han querido dedicar posteriormente a esta ciencia importante, que es sin duda uno de los objetos más dignos y más útiles que pueden ofrecerse a nuestros trabajos. En otro lugar de esta obra me propongo desenvolver las relaciones del Catolicismo con el progreso de las ciencias y de las letras, y así me hallo precisado a contentarme por ahora con las indicaciones que acabo de hacer. Permítaseme sin embargo observar que el desarrollo del espíritu humano en Europa fué principalmente teológico; y que así en el punto de que tratamos como en otros muchos, deben los filósofos a los teólogos mucho más de lo que según parece ellos se figuran.

Volviendo a la comparación de la influencia protestante con la influencia católica, relativamente a la formación y conservación de una sana conciencia pública, queda demostrado que habiendo el Catolicismo sostenido siempre el principio de autoridad combatido por el Protestantismo, dió a las ideas morales una fuerza, una acción, que no hubiera podido darles su adversario, quien por su naturaleza, por sus mismos principios fundamentales, las ha dejado sin más apoyo que el que tienen las ideas de una escuela filosófica.

“Pero bien, se me dirá, ¿desconocéis acaso la fuerza de las ideas, fuerza propia, entrañada en su misma naturaleza, que tan a menudo cambia la faz de la humanidad decidiendo de sus destinos? ¿No sabéis que las ideas se abren paso al través de todos los obstáculos, a pesar de todas las resistencias? ¿Habéis olvidado lo que nos enseña la historia entera? ¿Pretendéis despojar el pensamiento del hombre de su fuerza vital, creadora; que le hace superior a todo cuanto le rodea?” Tal suele ser el panegírico que se hace de la fuerza de las

ideas; así las oímos presentar a cada paso como si tuvieran en la mano la varita mágica para cambiarlo y transformarlo todo a merced de sus caprichos. Respetando como el que más el pensamiento del hombre, y confesando que en realidad hay mucho de verdadero en lo que se llama la fuerza de una idea, me permitirán sin embargo los entusiastas de esta fuerza hacer algunas observaciones, no para combatir de frente su opinión, sino para modificarla en lo que fuere necesario.

En primer lugar, las ideas con respecto al punto de vista desde el cual las miramos aquí, deben distinguirse en dos órdenes: unas que lisonjean nuestras pasiones, otras que las reprimen. Las primeras no pueden negarse que tienen una fuerza expansiva, inmensa. Circulando con movimiento propio, obran por todas partes, ejercen una acción rápida y violenta, no parece sino que están rebosando de actividad y de vida; las segundas tienen la mayor dificultad en abrirse paso, progresan lentamente, necesitan apoyarse en alguna institución que les asegure estabilidad. Y esto ¿por qué? Porque lo que obra en el primer caso no son las ideas, sino las pasiones que formando su cortejo toman su nombre, encubriendo de esta suerte lo que a primera vista se ofrecería como demasiado repugnante; en el segundo es la verdad la que habla; y la verdad en esta tierra de infortunio es escuchada muy difícilmente, porque la verdad conduce al bien, y el *corazón del hombre*, según expresión del sagrado texto, *está inclinado al mal desde la adolescencia*.

Los que tanto nos encarecen la fuerza íntima de las ideas debieran señalarnos en la historia antigua y moderna una idea, una sola idea, que encerrada en su propio círculo, es decir, en el orden puramente filosófico, merezca la gloria de haber contribuído notablemente a la mejora del individuo ni de la sociedad.

Suele decirse a menudo que la fuerza de las ideas es inmensa, que una vez sembradas entre los hombres fructifican tarde o temprano, que una vez depositadas en el seno de la humanidad se conservan como un legado precioso que transmitido de generación en generación contribuye maravillosamente a la mejora del mundo, a la perfección a que se encamina el humano linaje. No hay duda que en estas aserciones se encierra una parte de verdad; porque siendo el hombre un ser inteligente, todo lo que afecta inmediatamente su inteligencia no puede menos de influir en su destino. Así es que no se hacen grandes mudanzas en las sociedades, si no se verifican primero en el orden de las ideas; y es endeble y de escasa duración todo cuanto se establece, o contra ellas o sin ellas. Pero de aquí a suponer que toda

idea útil encierre tanta fuerza conservadora de sí propia, que por lo mismo no necesite de una institución que le sirva de apoyo y de defensa, mayormente si ha de atravesar épocas muy turbulentas, hay una distancia inmensa que no se puede salvar, so pena de ponernos en desacuerdo con la historia entera.

No, la humanidad considerada por sí sola, entregada a sus propias fuerzas, como la consideran los filósofos, no es una depositaria tan segura como se ha querido suponer. Desgraciadamente tenemos de esa verdad bien tristes pruebas; pues que lejos de parecerse el humano linaje a un depositario fiel, ha imitado más bien la conducta de un dilapidador insensato. En la cuna del género humano encontramos las grandes ideas sobre la unidad de Dios, sobre el hombre, sobre sus relaciones con Dios y sus semejantes; estas ideas eran sin duda verdaderas, saludables, fecundas; pues bien, ¿qué hizo de ellas el género humano? ¿No las perdió, modificándolas, mutilándolas, estropeándolas de un modo lastimoso? ¿Dónde estaban esas ideas cuando vino Jesucristo al mundo? ¿Qué habían hecho de ellas la humanidad? Un pueblo, un solo pueblo las conserva, pero ¿cómo? Fijad la atención sobre el pueblo escogido, sobre el pueblo judío, y veréis que existe en él una lucha continua entre la verdad y el error, veréis que con una ceguera inconcebible se inclina sin cesar a la idolatría, a sustituir a la ley sublime de Sinaí las abominaciones de los gentiles. ¿Y sabéis cómo se conserva la verdad en aquel pueblo? Notadlo bien: apoyada en instituciones las más robustas que imaginarse puedan, pertrechada con todos los medios de defensa de que la rodeó el legislador inspirado por Dios. Se dirá que aquél era un pueblo de *dura cerviz*, como dice el sagrado texto; desgraciadamente, desde la caída de nuestro primer padre, esta dureza de cerviz es un patrimonio de la humanidad; *el corazón del hombre está inclinado al mal desde su adolescencia*, y siglos antes de que existiese el pueblo judío, abrió Dios sobre el mundo las cataratas del cielo, y borró al hombre de la faz de la tierra, *porque toda carne había corrompido su camino*.

Infiérese de aquí la necesidad de instituciones robustas para la conservación de las grandes ideas morales; y se ve con evidencia que no deben abandonarse a la volubilidad del espíritu humano so pena de ser desfiguradas y aun perdidas.

Además, las instituciones son necesarias no precisamente para enseñar sino también para aplicar. Las ideas morales, mayormente las que están en oposición muy abierta con las pasiones, no llegan jamás al terreno de la práctica sino por medio de grandes esfuerzos; y para esos esfuerzos no bastan las ideas en sí mismas, son menester medios

de acción con que pueda enlazarse el orden de las ideas con el orden de los hechos. Y he aquí una de las razones de la impotencia de las escuelas filosóficas cuando se trata de edificar. Son no pocas veces poderosas para destruir; porque para destruir basta la acción de un momento, y esta acción puede ser comunicada fácilmente en un acceso de entusiasmo; pero cuando quieren edificar poniendo en planta sus concepciones, se encuentran faltas de acción, y no teniendo otros medios de ejercerla que lo que se llama la fuerza de las ideas, como que éstas varían o se modifican incesantemente dando de ello el primer ejemplo las mismas escuelas, queda reducido a objeto de pura curiosidad lo que poco antes se propalara como la causa infalible del progreso del linaje humano.

Con estas últimas reflexiones prevengo la objeción que se me podría hacer, fundándose en la mucha fuerza adquirida por las ideas por medio de la prensa. Ésta propaga, es verdad, y por lo mismo multiplica extraordinariamente la fuerza de las ideas; pero tan lejos está de conservar, que antes bien es el mejor disolvente de todas las opiniones. Obsérvese la inmensa órbita recorrida por el espíritu del hombre desde la época de ese importante descubrimiento, y se echará de ver que el consumo (permítaseme la expresión), que el consumo de las opiniones ha crecido en una proporción asombrosa. Sobre todo desde que la prensa se ha hecho periódica, la historia del espíritu humano parece la representación de un drama rapidísimo, donde se cambian a cada paso las decoraciones, donde unas escenas suceden a otras, sin dejar apenas tiempo al espectador para oír de boca de los actores una palabra fugitiva. No estamos todavía a la mitad del siglo presente, y sin embargo no parece sino que han transcurrido muchos siglos. ¡Tantas son las escuelas que han nacido y muerto, tantas las reputaciones que se han encumbrado muy alto, hundiéndose luego en el olvido!

Esta rápida sucesión de ideas, lejos de contribuir al aumento de la fuerza de las mismas, acarrear necesariamente su flaqueza y esterilidad. El orden natural en la vida de las ideas es: primero aparecer, en seguida difundirse, luego realizarse en alguna institución que las represente, y por fin ejercer su influencia sobre los hechos obrando por medio de la institución en que se han personificado. En todas estas transformaciones que por necesidad reclaman algún tiempo, es necesario que las ideas conserven su crédito, si es que han de producir algún resultado provechoso. Este tiempo falta cuando se suceden unas a otras con demasiada rapidez, pues que las nuevas trabajan en desacreditar las que han precedido, y de esta suerte las inutilizan.

Por cuya causa quizás nunca como ahora ha sido más legítima una profunda desconfianza en la fuerza de las ideas, o sea en la filosofía, para producir nada de consistente en el orden moral; y bajo este aspecto es muy controvertible el bien que ha hecho la imprenta a las sociedades modernas. Se concibe más, pero se madura menos; lo que gana el entendimiento en extensión, lo pierde en la profundidad, y la brillantez teórica contrasta lastimosamente con la impotencia práctica. ¿Qué importa que nuestros antecesores no fuesen tan diestros como nosotros para improvisar una discusión sobre las más altas cuestiones sociales y políticas, si alcanzaron a fundar y organizar instituciones admirables? Los arquitectos que levantaron los sorprendentes monumentos de los siglos que apellidamos bárbaros, por cierto que no serían ni tan eruditos ni tan cultos como los de nuestra época; y sin embargo ¿quién tendría aliento para comenzar siquiera lo que ellos consumaron? He aquí la imagen más cabal de lo que está sucediendo en el orden social y político. Es necesario no olvidarlo; los grandes pensamientos nacen más bien de la intuición que del discurso; el acierto en la práctica depende más de la calidad inestimable, llamada tino, que de una reflexión ilustrada; y la experiencia enseña a menudo que quien *conoce mucho ve poco*. El genio de Platón no hubiera sido el mejor consejero del genio de Solón y de Licurgo; y toda la ciencia de Cicerón no hubiera alcanzado a lo que alcanzaron el tacto y el buen sentido de dos hombres rudos como Rómulo y Numa ²⁰.

CAPÍTULO XXXI

Suavidad de costumbres: en qué consiste. Diferencia entre costumbres suaves y costumbres muelles. Influencia de la Iglesia católica en suavizar las costumbres. Comparación entre las sociedades paganas y las cristianas. Esclavitud. Potestad patria. Juegos públicos. Una reflexión sobre los Toros de España.

CIERTA suavidad general de costumbres que en tiempo de guerra evita grandes catástrofes y en medio de la paz hace la vida más dulce y apacible, es otra de las calidades preciosas que llevo señaladas como características de la civilización europea. Éste es un hecho que no necesita de prueba; se le ve, se le siente por todas partes al dar en torno de nosotros una mirada; resalta vivamente abriendo las páginas de la historia, y comparando nuestros tiempos con otros tiempos, sean los que fueren. ¿En qué consiste esta suavidad de costumbres? ¿Cuál es su origen? ¿Quién la ha favorecido? ¿Quién la ha contrariado? He aquí unas cuestiones a cual más interesante, y que se enlazan de un modo particular con el objeto que nos ocupa; porque en pos de ellas se ofrecen desde luego al ánimo estas preguntas: el Catolicismo ¿ha influido en algo en crear esta suavidad de costumbres?, ¿le ha puesto algún obstáculo o le ha causado algún retardo? Al Protestantismo ¿le ha cabido alguna parte en esta obra, en bien o en mal?

Conviene ante todo fijar en qué consiste la suavidad de costumbres; porque aun cuando esta sea una de aquellas ideas que todo el mundo conoce, o más bien siente; no obstante cuando se trata de esclarecerla y analizarla es necesario dar de ella una definición cabal y exacta, en cuanto sea posible. La suavidad de costumbres consiste en la *ausencia de la fuerza*, de modo que serán *más o menos* suaves en cuanto se emplee *menos o más* la fuerza. Así costumbres suaves no es lo mismo que costumbres benéficas; éstas incluyen el bien, aquéllas excluyen la fuerza; costumbres suaves tampoco es lo mismo que costumbres morales, que costumbres conformes a la razón y a la justicia; no pocas veces la inmoralidad es también suave, porque anda hermanada, no con la fuerza, sino con la seducción y la astucia. Así es que la suavidad de costumbres consiste en dirigir al espíritu del hombre, no por medio de la violencia hecha al cuerpo, sino por medio de razones enderezadas a su entendimiento, o de cebos ofreci-

dos a sus pasiones; y por esto la suavidad de costumbres no es siempre el reinado de la razón, pero es siempre el reinado de los espíritus; por más que éstos sean no pocas veces esclavos de las pasiones con las cadenas de oro que ellos mismos se labran.

Supuesto que la suavidad de costumbres proviene de que en el trato de los hombres sólo se emplean la *convicción*, la *persuasión* o la *seducción*, claro es que las sociedades más adelantadas, es decir, aquellas donde la inteligencia ha llegado a gran desarrollo, deben participar más o menos de esta suavidad. En ellas la inteligencia domina porque es fuerte, así como la fuerza material desaparece porque el cuerpo se enerva. Además, en sociedades muy adelantadas que por precisión acarrean mayor número de relaciones y mayor complicación en los intereses, son necesarios aquellos medios que obran de un modo universal y duradero, siendo además aplicables a todos los pormenores de la vida. Estos medios son sin disputa los intelectuales y morales; la inteligencia obra sin destruir, la fuerza se estrella contra el obstáculo; o le remueve o se hace pedazos ella misma; y he aquí un eterno manantial de perturbación que no puede existir en una sociedad de relaciones numerosas y complicadas, so pena de convertirse ésta en un caos, y perecer.

En la infancia de las sociedades encontramos siempre un lastimoso abuso de la fuerza. Nada más natural; las pasiones se alían con ella porque se le asemejan; son enérgicas como la violencia, rudas como el choque. Cuando las sociedades han llegado a mucho desarrollo, las pasiones se divorcian de la fuerza y se enlazan con la inteligencia; dejan de ser violentas y se hacen astutas. En el primer caso, si son los pueblos los que luchan, se hacen la guerra, se combaten y se destruyen; en el segundo pelean con las armas de la industria, del comercio, del contrabando; si son los gobiernos, se atacan, en el primer caso con ejércitos, con invasiones; en el segundo con notas; en una época los guerreros lo son todo; en la otra no son nada; su papel no puede ser de mucha importancia cuando en vez de pelear se negocia.

Echando una ojeada sobre la civilización antigua, se nota desde luego una diferencia singular entre nuestra suavidad de costumbres y la suya; ni griegos, ni romanos alcanzaron jamás esta preciosa calidad en el grado que distingue la civilización europea. Aquellos pueblos más bien se enervaron, que no se suavizaron; sus costumbres pueden llamarse muelles, pero no suaves; porque hacían uso de la fuerza siempre que este uso no demandaba energía en el ánimo ni vigor en el cuerpo.

Es sobremanera digna de notarse esa particularidad de la civilización antigua, sobre todo de la romana; y este fenómeno que a primera vista parece muy extraño, no deja de tener causas profundas. A más de la principal, que es la falta de un elemento suavizador, cual es el que han tenido los pueblos modernos, *la caridad cristiana*, descendiendo a algunos pormenores encontraremos las razones de que no pudiese llegar a establecerse entre los antiguos la verdadera suavidad de costumbres.

La esclavitud, que era uno de los elementos constitutivos de su organización doméstica y social, era un eterno obstáculo para introducirse en aquellos pueblos esa preciosa calidad. El hombre que puede arrojar a otro hombre a las murenas, castigando así con la muerte el haber quebrado un vaso; el que puede por un mero capricho quitar la vida a uno de sus semejantes en medio de la algazara de un festín; quien puede acostarse en un blando lecho con los halagos de la voluptuosidad y el esplendor de la más suntuosa magnificencia, sabiendo que centenares de hombres están encerrados y amontonados en oscuros subterráneos por su interés y por sus placeres; quien puede escuchar el gemido de tantos desgraciados que demandan un bocado de pan para atravesar una noche cruel que enlazará las fatigas y los sudores del día siguiente con los sudores y fatigas del día que pasó, ese tal podrá tener costumbres muelles pero no suaves; su corazón podrá ser cobarde pero no dejará de ser cruel. Y tal era cabalmente la situación del hombre libre en la sociedad antigua; esta organización era considerada como indispensable, otro orden de cosas no se concebía siquiera como posible.

¿Quién removió ese obstáculo? ¿No fué la Iglesia Católica aboliendo la esclavitud, después de haber suavizado el trato cruel que se daba a los esclavos? Véanse los capítulos XV, XVI, XVII, XVIII y XIX de esta obra con las notas que a ellos se refieren, donde se halla demostrada esta verdad con razones y documentos incontables.

El derecho de vida y muerte concedido por las leyes a la potestad patria introducía también en la familia un elemento de dureza, que debía de producir resultados muy dañosos. Afortunadamente el corazón de padre estaba en lucha continua con la facultad otorgada por la ley; pero si esto no pudo impedir algunos hechos cuya lectura nos estremece, ¿no hemos de pensar también que en el curso ordinario de la vida pasarían de continuo escenas crueles que recordarían a los miembros de la familia ese derecho atroz de que estaba investido su jefe? Quien sabe que puede matar impunemente, ¿no se dejará

llevar repetidas veces al ejercicio de un despotismo cruel, y a la aplicación de castigos inhumanos? Esa tiránica extensión de la potestad patria a derechos que no concedió la naturaleza fué desapareciendo sucesivamente por la fuerza de las costumbres y de las leyes secundadas también en buena parte por la influencia del Cristianismo (V. Cap. XIV). A esta causa puede agregarse otra que tiene con ella mucha analogía: el despotismo que el varón ejercía sobre la mujer, y la escasa consideración que ésta disfrutaba.

Los juegos públicos eran también entre los romanos otro elemento de dureza y crueldad. ¿Qué puede esperarse de un pueblo cuya principal diversión es asistir fríamente a un espectáculo de homicidios, que se complace en mirar cómo perecen en la arena a centenares los hombres, o luchando entre sí, o en las garras de las bestias?

Siendo español no puedo menos de intercalar un párrafo para decir dos palabras en contestación a una dificultad, que no dejará de ocurrírsele al lector cuando vea lo que acabo de escribir sobre los combates de hombres con fieras. ¿Y los toros en España?, se me preguntará naturalmente; ¿no es un país cristiano católico donde se ha conservado la costumbre de lidiar los hombres con las fieras? Apremiadora parece la objeción, pero no lo es tanto que no deje una salida satisfactoria. Y ante todo, y para prevenir toda mala inteligencia, declaro que esa diversión popular es en mi juicio bárbara, digna si posible fuese de ser extirpada completamente. Pero toda vez que acabo de consignar esta declaración tan explícita y terminante, permítaseme hacer algunas observaciones para dejar en buen puesto el nombre de mi Patria. En primer lugar, debe notarse que hay en el corazón del hombre cierto gusto secreto por los azares y peligros. Si una aventura ha de ser interesante, el héroe ha de verse rodeado de riesgos graves y multiplicados; si una historia ha de excitar vivamente nuestra curiosidad, no puede ser una cadena no interrumpida de sucesos regulares y felices. Pedimos encontrarnos a menudo con hechos extraordinarios y sorprendentes; y por más que nos cueste decirlo, nuestro corazón al mismo tiempo que abraza la compasión más tierna por el infortunio, parece que se fastidia si tarda largo tiempo en hallar escenas de dolor, cuadros salpicados de sangre. De aquí el gusto por la tragedia, de aquí la afición a aquellos espectáculos donde los actores corran, o en la apariencia o en la realidad, algún grave peligro.

No explicaré yo el origen de este fenómeno, bástame consignarlo aquí para hacer notar a los extranjeros que nos acusan de bárbaros, que la afición del pueblo español a la diversión de los toros no es

más que la aplicación a un caso particular de un gusto cuyo germen se encuentra en el corazón del hombre. Los que tanta humanidad afectan cuando se trata de la costumbre del pueblo español, deberían decirnos también: ¿de dónde nace que se vea acudir un concurso inmenso a todo espectáculo que por una u otra causa sea peligroso a los actores; de dónde nace que todos asistieran con gusto a una batalla por más sangrienta que fuese, si era dable asistir sin peligro; de dónde nace que en todas partes acude un numeroso gentío a presenciar la agonía y las últimas convulsiones del criminal en el patíbulo; de dónde nace finalmente que los extranjeros cuando se hallan en Madrid se hacen cómplices también de la barbarie española asistiendo a la plaza de toros?

Digo todo esto, no para excusar en lo más mínimo una costumbre que me parece indigna de un pueblo civilizado, sino para hacer sentir que en esto, como casi en todo lo que tiene relación con el pueblo español, hay exageraciones que es necesario reducir a límites razonables. A más de esto hay que añadir una reflexión importante, que es una excusa muy poderosa de esa reprensible diversión.

No se debe fijar la atención en la diversión misma, sino en los males que acarrea. Ahora bien: ¿cuántos son los hombres que mueren en España lidiando con los toros? Un número escasísimo, insignificante, en proporción a las innumerables veces que se repiten las funciones; de manera que si formara un estado comparativo entre las desgracias ocurridas en esta diversión y las que acaecen en otras clases de juegos, como las corridas de caballos y otras semejantes, quizás el resultado manifestaría que la costumbre de los toros, bárbara como es en sí misma, no lo es tanto sin embargo, que merezca atraer esa abundancia de afectados anatemas con que han tenido a bien favorecernos los extranjeros.

Y volviendo al objeto principal, ¿cómo puede compararse una diversión donde pasan quizás muchos años sin perecer un solo hombre, con aquellos juegos horribles donde la muerte era una condición necesaria al placer de los espectadores? Después del triunfo de Trajano sobre los dacios, duraron los juegos ciento veintitrés días, pereciendo en ellos el espantoso número de diez mil gladiadores. Tales eran los juegos que formaban la diversión, no sólo del populo romano, sino también de las clases elevadas; en esa repugnante carnicería se gozaba aquel pueblo corrompido que hermanaba con la voluptuosidad más refinada la crueldad más atroz. Y he aquí la prueba convincente de lo dicho más arriba, a saber: que las costumbres pueden ser muelles sin ser suaves; antes se aviene muy bien

la brutalidad de una molicie desenfrenada con el instinto feroz del derramamiento de sangre.

En los pueblos modernos, por corrompidas que sean las costumbres, no es posible que se toleren jamás espectáculos semejantes. El principio de la caridad ha extendido demasiado sus dominios para que puedan repetirse tamaños excesos. Verdad es que no recaba de los hombres que se hagan recíprocamente todo el bien que deberían, pero al menos impide que se hagan tan fríamente el mal, que puedan asistir tranquilos a la muerte de sus semejantes, cuando no les impele a ello otro motivo que el placer causado por una sensación pasajera. Ya desde la aparición del Cristianismo comenzaron a echarse las semillas de esta aversión a presenciar el homicidio. Sabida es la repugnancia de los cristianos a los espectáculos de los gentiles, repugnancia que prescribían y avivaban las santas amonestaciones de los primeros pastores de la Iglesia. Era cosa reconocida que la caridad cristiana era incompatible con la asistencia a unos juegos, donde se presentaba el homicidio bajo las formas más crueles y refinadas. "Nosotros, decía bellamente uno de los apologistas de los primeros siglos, hacemos poca diferencia entre matar a un hombre o ver que se le mata" ²¹.

CAPÍTULO XXXII

Elementos que se combinaron para perpetuar la dureza de costumbres en las sociedades modernas. Conducta de la Iglesia sobre este punto. Cánones y hechos notables. San Ambrosio y el emperador Teodosio. La Tregua de Dios. Disposiciones muy notables de la autoridad eclesiástica sobre este punto.

LA SOCIEDAD moderna debía al parecer distinguirse por la dureza y crueldad de sus costumbres, pues que siendo un resultado de la sociedad de los romanos, y de la de los bárbaros, debía heredar de ambas esa dureza y crueldad. En efecto, ¿quién ignora la ferocidad de costumbres de los bárbaros del Norte? Los historiadores de aquella época nos han dejado narraciones horrorosas cuya lectura nos hace estremecer. Llegóse a pensar que estaba cercano el fin del mundo, y a la verdad que los que hacían semejante presagio eran bien excusables de creer que estaba muy próxima la mayor de las catástrofes cuando eran tantas las que abrumaban a la triste humanidad. La

imaginación no alcanza a figurarse lo que hubiera sido del mundo en aquella crisis, si el Cristianismo no hubiese existido; y aun suponiendo que se hubiese llegado a organizar de nuevo la sociedad bajo una u otra forma, no hay duda en que las relaciones, así privadas como públicas, habrían quedado en un estado deplorable, tomando además la legislación un sesgo injusto e inhumano. Por esta razón fué un beneficio inestimable la influencia de la Iglesia en la legislación civil; y la misma prepotencia temporal del clero fué una de las primeras salvaguardias de los más altos intereses de la sociedad.

Mucho se ha dicho contra este poder temporal del clero, y contra este influjo de la Iglesia en los negocios temporales; pero ante todo era menester hacerse cargo de que ese poder y ese influjo fueron traídos por la misma naturaleza de las cosas; es decir, que fueron *naturales*, y por consiguiente el hablar contra ellos es un estéril desahogo contra la fuerza de acontecimientos cuya realización no era dado al hombre impedir. Eran además *legítimos*; porque cuando la sociedad se hunde, es muy legítimo que la salve quien pueda; y en la época a que nos referimos sólo podía salvarla la Iglesia. Ésta, como que no es un ser abstracto, sino una sociedad real y sensible, debía obrar sobre la civil por medios también reales y sensibles. Supuesto que se trataba de los intereses materiales de la sociedad, los ministros de la Iglesia debían tomar parte de una u otra suerte en la dirección de estos negocios. Estas reflexiones son tan obvias y sencillas, que para convencerse de su verdad y exactitud basta el simple buen sentido. En la actualidad están generalmente acordes sobre este punto cuantos entienden algo en historia; y si no supiésemos cuánto trabajo suele costar al entendimiento del hombre el entrar en el verdadero camino, y sobre todo cuánta mala fe se ha mezclado en esa clase de cuestiones, difícil fuera explicar cómo se ha tardado tanto en ponerse todo el mundo de acuerdo sobre una cosa que salta a los ojos, con la simple lectura de la historia. Pero volvamos al intento.

Esa informe mezcla de la crueldad de un pueblo culto pero corrompido, con la ferocidad atroz de un pueblo bárbaro, orgulloso además de sus triunfos, y abrevado de sangre vertida en tantas guerras continuadas por tan largo tiempo, dejó en la sociedad europea un germen de dureza y crueldad, que se hizo sentir por largos siglos y cuyo rastro ha llegado hasta épocas recientes. El precepto de la caridad cristiana estaba en las cabezas, pero la crueldad de los romanos combinada con la ferocidad de los bárbaros dominaba todavía el corazón; las ideas eran puras, benéficas, como emanadas de una religión de amor; pero hallaban una resistencia terrible en los hábitos,

en las costumbres, en las instituciones, en las leyes, porque todo llevaba el sello más o menos desfigurado de los dos principios que se acaban de señalar.

Reparando en la lucha continua, tenaz, que se traba entre la Iglesia Católica y los elementos que le resisten, se conoce con toda evidencia que las ideas cristianas no hubieran alcanzado a dominar la legislación y las costumbres si el Cristianismo no hubiese sido más que una idea religiosa abandonada al capricho del individuo, tal como la conciben los protestantes, si no se hubiese realizado en una institución robusta, en una sociedad fuertemente constituida, cual es la Iglesia Católica. Para que se forme concepto de los esfuerzos hechos por la Iglesia, indicaré algunas de las disposiciones tomadas con el objeto de suavizar las costumbres.

Las enemistades particulares tenían a la sazón un carácter violento; el derecho se decidía por el hecho, y el mundo estaba amenazado de no ser otra cosa que el patrimonio del más fuerte. El poder público, que o no existía, o andaba como confundido en el torbellino de las violencias y desastres que su mano endeble no alcanzaba a evitar ni a reprimir, era impotente para dar a las costumbres una dirección pacífica haciendo que los hombres se sujetasen a la razón y a la justicia. Así vemos que la Iglesia a más de la enseñanza y de las amonestaciones generales, inseparables de su augusto ministerio, adoptaba en aquella época ciertas medidas para oponerse al torrente devastador de la violencia, que todo lo asolaba y destruía.

El concilio de Arlés, celebrado a mediados del siglo v, por los años de 443 a 452, dispone en su canon 50 que no se debe permitir la asistencia a la iglesia a los que tienen enemistades públicas hasta que se hayan reconciliado con sus enemigos.

El concilio de Angers, celebrado en el año 453, prohíbe en su canon 3º las violencias y mutilaciones.

El concilio de Agde en Languedoc, celebrado en el año 506, ordena en su canon 31 que los enemigos que no quieran reconciliarse, sean desde luego amonestados por los sacerdotes, y si no siguieren los consejos de éstos sean excomulgados.

En aquella época tenían los galos la costumbre de andar siempre armados, y con sus armas entraban en la iglesia. Alcánzase fácilmente que una costumbre semejante debía de traer graves inconvenientes, haciendo no pocas veces de la casa de oración arena de venganzas y de sangre. A mediados del siglo vii vemos que el concilio de Chálons, en su canon 17, señala la pena de excomunión contra todos los legos que promuevan tumultos o saquen la espada para herir a alguno

en las iglesias o en sus recintos. Esto nos indica la prudencia y la previsión con que había sido dictado el canon 29 del tercer concilio de Orleáns, celebrado en el año 538, donde se manda que nadie asista con armas a misa ni a vísperas.

Es curioso observar la uniformidad de plan y la identidad de miras con que marchaba la Iglesia. En países muy distantes, y en época en que no podía ser frecuente la comunicación, hallamos disposiciones análogas a las que se acaban de apuntar. El concilio de Lérida, celebrado en el año 546, ordena en su canon 7º que el que haga juramento de no reconciliarse con su enemigo sea privado de la comunión del cuerpo y sangre de Jesucristo, hasta haber hecho penitencia de su juramento, y haberse reconciliado.

Pasaban los siglos, continuaban las violencias, y el precepto de caridad fraternal que nos obliga al amor de nuestros propios enemigos, encontraba abierta resistencia en el carácter duro y en las pasiones feroces de los descendientes de los bárbaros; pero la Iglesia no se cansaba de insistir en la predicación del precepto divino, inculcándole a cada paso, y procurando hacerle eficaz por medio de penas espirituales. Habían transcurrido más de 400 años desde la celebración del concilio de Arlés en que hemos visto privados de asistir a la iglesia a los que tenían enemistades públicas, y encontramos que el concilio de Worms, celebrado en el año 868, prescribe en su canon 41 que se excomulgase a los enemistados que no quisieran reconciliarse.

Basta tener noticia del desorden de aquellos siglos para figurarse si durante ese largo espacio se habían podido remediar las enemistades encarnizadas y violentas; parece que debiera haberse cansado la Iglesia de inculcar un precepto que tan desatendido estaba a causa de funestas circunstancias; sin embargo ella hablaba hoy como había hablado ayer, como siglos antes, no desconfiando nunca de que sus palabras producirían algún bien en la actualidad y serían fecundas en el provenir.

Éste es su sistema: no parece sino que oye de continuo aquellas palabras: *clama y no ceses, levanta tu voz como una trompeta*. Así alcanza el triunfo sobre todas las resistencias; así, cuando no puede ejercer predominio sobre la voluntad de un pueblo, hace resonar de continuo su voz en las sombras del santuario; allí reúne *siete mil que no doblaron la rodilla ante Baal*, y al paso que los afirma en la fe y en las buenas obras, protesta en nombre de Dios contra los que *resisten al Espíritu Santo*. Tal vez durante la disipación y las orgías de una ciudad populosa, penetramos en un sagrado recinto donde reinan la

gravedad y la meditación en medio del silencio y de las sombras. Un ministro del santuario, rodeado de un número escogido de fieles, hace resonar de vez en cuando algunas palabras austeras y solemnes: he aquí la personificación de la Iglesia en épocas desastrosas por el enflaquecimiento de la fe o la corrupción de costumbres.

Una de las reglas de conducta de la Iglesia Católica ha sido el no doblegarse jamás ante el poderoso. Cuando ha proclamado una ley la ha proclamado para todos, sin distinción de clases. En las épocas de la prepotencia de los pequeños tiranos que bajo distintos nombres vejaban los pueblos, esta conducta contribuyó sobremanera a hacer populares las leyes eclesiásticas; porque nada más propio para hacer llevadera al pueblo una carga, que ver sujeto a ella al noble y hasta al mismo rey. En el tiempo a que nos referimos prohibíanse severamente las enemistades y las violencias entre los plebeyos, pero la misma ley se extendía también a los grandes y a los mismos reyes. No hacía mucho que el Cristianismo se hallaba establecido en Inglaterra, y encontramos sobre este particular un ejemplo curioso. Nada menos que tres príncipes excomulgados en un mismo año, y en una misma ciudad, y obligados a hacer penitencia de los delitos cometidos. En la ciudad de Landaff, en el país de Gales, en Inglaterra, en la metrópoli de Canterbury, se celebraron en el año 560 tres concilios. En el primero fué excomulgado Monrico, rey de Clamargón, por haber dado muerte al rey Cinetha, a pesar de la paz que se habían jurado sobre las santas reliquias; en el segundo se excomulgaba al rey Morcante, que había quitado la vida a Friaco, su tío, después de haberle jurado igualmente la paz; en el tercero se excomulgó al rey Guidnerto por haber dado muerte a su hermano que le disputaba la corona.

No deja de ser interesante ver a los jefes de los bárbaros que convertidos en reyes se asesinaban tan fácil y atrozmente, obligados a reconocer la autoridad de un poder superior que los precisaba a hacer penitencia de haber manchado sus manos con la sangre de sus parientes, y haber quebrantado la santidad de los pactos, y échase de ver los saludables efectos que de esto debían seguirse para suavizar las costumbres.

“Fácil era, dirán los enemigos de la Iglesia, los que se empeñan en rebajar el mérito de todos sus actos, fácil era, dirán, predicar la suavidad de costumbres exigiendo la observancia de los preceptos divinos a jefes de tan escaso poder y que no tenían de rey más que el nombre. Fácil era habérselas con reyezuelos bárbaros que fanatizados por una religión que no comprendían, inclinaban humildemente

la cabeza ante el primer sacerdote que se presentaba a intimidarlos con amenazas de parte de Dios. Pero ¿qué significa esto?, ¿qué influencia pudo tener en el curso de los grandes acontecimientos? La historia de la civilización europea ofrece un teatro inmenso, donde los hechos deben estudiarse en mayor escala, donde las escenas han de ser grandiosas, si es que han de ejercer influencia sobre el ánimo de los pueblos”.

Despreciemos lo que hay de fútil en un razonamiento semejante; pero ya que se quieren escenas grandes, que hayan debido influir en desterrar el empleo brutal de la fuerza, sin suavizar las costumbres, abramos la historia de los primeros siglos de la Iglesia, y no tardaremos en encontrar una página sublime, eterno honor del Catolicismo.

Reinaba sobre todo el mundo conocido un emperador cuyo nombre era acatado en los cuatro ángulos de la tierra, y cuya memoria es respetada por la posteridad. En una ciudad importante, el pueblo amotinado degüella al comandante de la guarnición, y el emperador en su cólera manda que el pueblo sea exterminado. Al volver en sí el emperador revoca la orden fatal, pero ya era tarde: la orden estaba ejecutada, y millares de víctimas habían sucumbido en una carnicería horrorosa. Al esparcirse la noticia de tan atroz catástrofe, un santo obispo se retira de la corte del emperador y le escribe desde la campaña estas graves palabras: “Yo no me atrevo a ofrecer el sacrificio, si vos pretendéis asistir a él; si el derramamiento de la sangre de un solo inocente bastaría a vedármelo, ¡cuánto más siendo tantas las muertes inocentes!” El emperador, confiado en su poder, no se detiene por esta carta y se dirige a la iglesia. Llegado al pórtico se le presenta un hombre venerable que con ademán grave y severo le detiene y le prohíbe entrar. “Has imitado, le dice, a David en el crimen; imítale en la penitencia”. El emperador cede, se humilla, se somete a las disposiciones del santo prelado; y la religión y la humanidad quedan triunfantes. La ciudad desgraciada se llamaba Tesalónica, el emperador era Teodosio el Grande, y el prelado era San Ambrosio, arzobispo de Milán.

En este acto sublime se ven personificadas de un modo admirable y encontrándose cara a cara, la justicia y la fuerza. La justicia triunfa de la fuerza, pero ¿por qué? Porque el que representa la justicia la representa en nombre del cielo, porque los vestidos sagrados, la actitud imponente del hombre que detiene al emperador, recuerdan a éste la misión divina del santo obispo y el ministerio que ejerce en la sagrada jerarquía de la Iglesia. Poned en lugar del obispo a un

filósofo y decidle que vaya a detener al emperador amonestándole que haga penitencia de su crimen, y veréis si la sabiduría humana alcanza a tanto como el sacerdocio hablando en nombre de Dios; poned si os place a un obispo de una iglesia que haya reconocido la supremacía espiritual en el poder civil, y veréis si en su boca tienen fuerza las palabras para alcanzar tan señalado triunfo.

El espíritu de la Iglesia era el mismo en todas épocas, sus tendencias eran siempre hacia el mismo objeto, su lenguaje igualmente severo, igualmente fuerte, ora hablase a un plebeyo romano, ora a un bárbaro, sea que dirigiese sus amonestaciones a un patricio del imperio o a un noble germano; no le amedrentaba ni la púrpura de los Césares, ni la mirada fulminante de los reyes *de la larga cabellera*. El poder de que se halló investida en la Edad Media no dimanó únicamente de ser ella la sola que había conservado alguna luz de las ciencias y el conocimiento de principios de gobierno, sino también de esa firmeza inalterable que ninguna resistencia, ningún ataque, eran bastantes a desconcertar. ¿Qué hubiera hecho a la sazón el Protestantismo para dominar circunstancias tan difíciles y azarosas? Falto de autoridad, sin un centro de acción, sin seguridad en su propia fe, sin confianza en sus medios, ¿qué recursos hubiera empleado para contener el ímpetu de la fuerza que señoreada del mundo acababa de hacer pedazos los restos de la civilización antigua, y oponía un obstáculo poco menos que insuperable a toda tentativa de organización social? El Catolicismo con su fe ardiente, su autoridad robusta, su unidad indivisible, su trabazón jerárquica, pudo acometer la alta empresa de suavizar las costumbres, con aquella confianza que inspira el sentimiento de las propias fuerzas, con aquel brío que alienta el corazón cuando se abriga en él la seguridad del triunfo.

No se crea sin embargo que la manera con que suavizó las costumbres la Iglesia Católica fuese siempre un rudo choque contra la fuerza; vémosla emplear medios indirectos, contentarse con prescribir lo que era asequible, exigir lo menos para allanar el camino al logro de lo más.

En un capitular de Carlo Magno formada en Aix-la-Chapelle en el año 813, que consta de 26 artículos que no son otra cosa que una especie de confirmación y resumen de cinco concilios celebrados poco antes en las Galias, encontramos dos artículos añadidos, de los cuales el segundo prescribe que se proceda contra los que con pretexto del derecho llamado *Fayda*, excitan ruidos y tumultos en los domingos y fiestas, y también en los días de trabajo. Ya hemos visto más arriba emplear las sagradas reliquias para hacer más respe-

table el juramento de paz y amistad que se prestaban los reyes; acto augusto en que se hacía intervenir el cielo para evitar la efusión de sangre y traer la paz a la tierra; ahora vemos que el respeto a los domingos y demás fiestas se utiliza también para preparar la abolición de la bárbara costumbre de que los parientes de un hombre muerto pudiesen vengar la muerte dándola al matador.

El lamentable estado de la sociedad europea en aquella época se retrata vivamente en los mismos medios que el poder eclesiástico se veía obligado a emplear para disminuir algún tanto los desastres ocasionados por la violencia de las costumbres. El no acometer a nadie para maltratarle, el no recurrir a la fuerza para obtener una reparación, o desahogar la venganza, nos parece a nosotros tan justo, tan conforme a razón, tan natural, que apenas concebimos posible que puedan las cosas andar de otra manera. Si en la actualidad se promulgase una ley que prohibiese el atacar a su enemigo en este o aquel día, en esta o aquella hora, nos parecería el colmo de la ridiculez y de la extravagancia. No lo parecía sin embargo en aquellos tiempos; y una prohibición semejante se hacía a cada paso, no en oscuras aldeas, sino en las grandes ciudades, en asambleas numerosísimas, donde se contaban a centenares los obispos, donde acudían los condes, los duques, los príncipes y reyes. Esa ley que a nosotros nos parecería tan extraña, y por la que se ve que la autoridad se tenía por dichosa si podía alcanzar que los principios de justicia fuesen respetados al menos algunos días, particularmente en las mayores solemnidades, esa ley fué por largo tiempo uno de los puntos capitales del derecho público y privado de Europa.

Ya se habrá conocido que estoy hablando de la *Tregua de Dios*. Muy necesaria debía ser a la sazón una ley semejante, cuando la vemos repetida tantas veces en países muy distantes unos de otros. Entre lo mucho que se podría recordar sobre esta materia me contentaré con apuntar algunas decisiones conciliares de aquella época.

El concilio de Tubuza en la diócesis de Elna en el Rosellón, celebrado por Guifredo, arzobispo de Narbona, en el año 1041, establece la *Tregua de Dios*, mandando que desde la tarde del miércoles hasta la mañana del lunes, nadie tomase cosa alguna por fuerza, ni se vengase de ninguna injuria, ni exigiese prendas de fiador. Quien contraviniese a este decreto debía pagar la composición de las leyes, como merecedor de la muerte, o ser excomulgado y desterrado del país.

Considerábase tan beneficiosa la práctica de esta disposición, que en el mismo año se tuvieron en Francia otros muchos concilios so-

bre el mismo asunto. Teníase también el cuidado de recordar con frecuencia esta obligación, como lo vemos en el concilio de Saint-Gilles en Languedoc, celebrado en el año 1042, y en el de Narbona celebrado en 1045.

A pesar de insistirse tanto sobre lo mismo, no se alcanzaba todo el fruto deseado, como lo indica la fluctuación que sufrían las disposiciones de la ley. Así vemos que en el año 1047, la *Tregua de Dios* se limitaba a un tiempo menor del que tenía en 1041, pues que el concilio de Telugis de la diócesis de Elna, celebrado en 1047, dispone que en todo el condado del Rosellón nadie acometa a su enemigo desde la hora nona del sábado hasta la hora de prima del lunes; por manera que la ley era entonces mucho menos lata que en 1041, donde hemos visto que la *Tregua de Dios* comprendía desde la tarde del miércoles hasta la mañana del lunes.

En el mismo concilio que acabo de citar, se encuentra una disposición notable, pues que se manda que nadie pueda acometer a un hombre que va a la iglesia, o vuelve de ella, o que *acompaña mujeres*.

En el año 1054, la *Tregua de Dios* iba ganando terreno, pues no sólo vuelve a comprender desde el miércoles por la tarde hasta el lunes por la mañana después de la salida del sol, sino que se extiende a largas temporadas. Así vemos que el concilio de Narbona celebrado por el arzobispo Guifredo en dicho año, a más de señalar comprendido en la *Tregua de Dios* desde el miércoles por la tarde hasta el lunes por la mañana, la declara obligatoria para el tiempo y días siguientes: desde el primer domingo de Adviento hasta la octava de la Epifanía, desde el domingo de la Quincuagésima hasta la octava de Pascua, desde el domingo que precede la Ascensión hasta la octava de Pentecostés, en los días de fiestas de Nuestra Señora, de San Pedro, de San Lorenzo, de San Miguel, de Todos los Santos, de San Martín, de los Santos Justo y Pastor, titulares de la iglesia de Narbona, y todos los días de ayuno; y esto so pena de anatema y de destierro perpetuo.

En el mismo concilio se encuentran otras disposiciones tan bellas que no es posible dejar de recordarlas, dado que se trata de manifestar y hacer sentir la influencia de la Iglesia Católica en suavizar las costumbres. En el canon 9º se prohíbe cortar los olivos señalándose una razón que, si a los ojos de los juristas no parecerá bastante general y adecuada, es a los de la filosofía de la historia un hermoso símbolo de las ideas religiosas, ejerciendo sobre la sociedad su benéfica influencia. La razón que señala el concilio es que los *olivos suministran la materia del Santo Crisma y del alumbrado de las igle-*

sias. Una razón semejante producía sin duda más efecto que todas las que pudieran sacarse de Ulpiano y Justiniano.

En el canon 10 se manda que en todo tiempo y lugar gocen de la seguridad de la *Tregua* los pastores y sus ovejas, disponiéndose lo mismo en el canon 11 con respecto a las casas situadas a treinta pasos alrededor de las iglesias. En el canon 18 se prohíbe a los que tienen pleito usar de procedimientos de hecho o cometer alguna violencia, antes que la causa haya sido juzgada en presencia del obispo y del señor del lugar. En los demás cánones se prohíbe robar a los mercaderes y peregrinos, y hacer daño a nadie bajo la pena de ser separados de la Iglesia los perpetradores de este delito, si lo hubiesen cometido durante la *Tregua*.

A medida que iba adelantando el siglo XI notamos que se inculca más y más la saludable práctica de la *Tregua de Dios*, interviniendo en este negocio la autoridad de los papas.

En el concilio de Gerona, celebrado por el cardenal Hugo el Blanco en 1068, se confirmó la *Tregua de Dios* por autoridad de Alejandro II, so pena de excomuni6n; y en 1080 el concilio de Lilebona en Normandía supone establecida ya muy generalmente esta *Tregua*, pues que manda en su canon 1º que los obispos y los señores cuiden de su observancia, aplicando a los prevaricadores censuras y otras penas.

En el año 1093 el concilio de Troya en la Pulla, celebrado por Urbano II, confirma también la *Tregua de Dios*; siendo notable el ensanche que debía de ir tomando esa disposici6n eclesiástica, pues que a dicho concilio asistían setenta y cinco obispos. Mucho mayor era el número en el concilio de Clermont en Auvernia, celebrado por el mismo Urbano II, en el año 1095, pues que contaba nada menos que trece arzobispos, doscientos veinte obispos y muchos abades. En su canon 1º confirma la *Tregua* con respecto al jueves, viernes, sábado y domingo; pero quiere que se observe todos los días de la semana con respecto a los monjes, clérigos y mujeres.

En los cánones 29 y 30 se dispone que, si alguno perseguido por su enemigo se refugia junto a una cruz, debe estar allí tan seguro como si hubiese buscado asilo en la iglesia. Esta enseña sublime de redenci6n, después de haber dado salud al linaje humano empapándose en la cima del Calvario con la sangre del Hijo de Dios, servía ya de amparo a los que en el asalto de Roma se refugiaban en ella huyendo del furor de los bárbaros; y siglos después encontramos que levantada en los caminos salvaba todavía al desgraciado que se abrazaba con ella huyendo de un enemigo sediento de venganza.

El concilio de Ruán, celebrado en el año 1096, extiende todavía más el dominio de la *Tregua* mandando observarla desde el domingo antes del miércoles de ceniza hasta la segunda feria después de la octava de Pentecostés, desde la puesta del sol; en el miércoles antes del Adviento hasta la octava de la Epifanía, y en cada semana, desde el miércoles puesto el sol hasta su salida del lunes siguiente; y por fin, en todas las fiestas y vigiliass de la Virgen y de los apóstoles.

En el canon 2º se ordena que gocen de una paz perpetua todos los clérigos, monjes y religiosas, *mujeres, peregrinos, mercaderes* y sus criados, los *bueyes y caballos de arado, los carreteros, los labradores* y todas las tierras que pertenecen a los santos, prohibiendo acometerlos, robarlos o ejercer en ellos alguna violencia.

En aquella época se conoce que la ley se sentía más fuerte, y que podía exigir la obediencia en tono más severo; pues vemos que en el canon 3º del mismo concilio se prescribe que todos los varones que hayan cumplido doce años presten juramento de conservar la *Tregua*; y en el canon 4º se excomulga a los que se resistan a prestarle, así como algunos años después, a saber, en 1115, la *Tregua* empieza a comprender no ya algunas temporadas, sino años enteros; el concilio de Troya en la Pulla, celebrado en dicho año por el Papa Pascual, establece la *Tregua* por tres años.

Los papas continuaban con ahinco la obra comenzada, sancionando con el peso de su autoridad y difundiendo con su influencia, entonces universal y poderosa en toda la Europa, la observancia de la *Tregua*. Ésta, aunque en la apariencia no fuese otra cosa que un acatamiento a la religión por parte de las pasiones violentas, que por respeto a ella suspendían sus hostilidades, era en el fondo el triunfo del derecho sobre el hecho, y uno de los más admirables artificios que se han visto empleados jamás para suavizar las costumbres de un pueblo bárbaro. Quien se veía precisado a no poder echar mano de la fuerza, en cuatro días de la semana, y largas temporadas del año, claro es que debía de inclinarse a costumbres más suaves, no empleándola nunca. Lo que cuesta trabajo no es convencer al hombre de que obra mal, sino hacerle perder el hábito de obrar mal: y sabido es que todo hábito se engendra por la repetición de los actos, y se pierde cuanto se logra que éstos cesen por algún tiempo.

Así es sumamente satisfactorio el ver que los papas procuraban sostener y propagar esa *Tregua* renovando el mandamiento de su observancia en concilios numerosos, y por tanto de una influencia más eficaz y universal. En el concilio de Reims, abierto por el mismo pontífice Calixto II en 1119, se expidió un decreto en confirmación

de la misma *Tregua*. Asistieron a este concilio trece arzobispos, más de doscientos obispos, y un gran número de abades eclesiásticos distinguidos en dignidad. Inculcóse la misma observancia en el concilio de Letrán IX, general, celebrado en 1123, congregado por Calixto II. Eran más de trescientos los prelados, entre arzobispos y obispos, y el número de los abades pasaba de seiscientos. En 1130 se insiste sobre lo mismo en el concilio de Clermont, en Auvernia, celebrado por Inocencio II, renovándose los reglamentos pertenecientes a la observancia de la *Tregua*; y en el concilio de Aviñón en 1209, celebrado por Hugo, obispo de Riez, y Milón, notario del papa Inocencio III, ambos legados de la Santa Sede, se confirman las leyes anteriormente establecidas para la observancia de la *paz* y de la *Tregua*, condenándose a los revoltosos que la perturbaban. En el concilio de Montpellier celebrado en 1215, juntado por Roberto de Corceón, y presidido por el cardenal de Benevento como legado que era en la provincia, se renueva y confirma todo cuanto en distintos tiempos se había arreglado para la seguridad pública, y más recientemente para la subsistencia de la paz entre señor y señor y entre los pueblos.

A los que han mirado la intervención de la autoridad eclesiástica en los negocios civiles como una usurpación de las atribuciones del poder público, podríase preguntarles si puede ser usurpado lo que no existe, y si un poder incapacitado para ejercer sus atribuciones propias, se quejaría con razón de que las ejerciese otro que tuviese para ello la inteligencia y la fuerza necesarias. No se quejaba entonces el poder público de esas pretendidas usurpaciones, y así los gobiernos como los pueblos las miraban como muy justas y legítimas, porque, como se ha dicho más arriba, eran naturales, necesarias, traídas por la fuerza de los acontecimientos, dimanadas de la situación de las cosas. Por cierto que sería ahora curioso ver que los obispos se ocupasen de la seguridad de los caminos, que publicasen edictos contra los incendiarios, los ladrones, los que cortasen los olivos o causasen otros estragos semejantes; pero en aquellos tiempos se consideraba este proceder como muy natural y muy necesario. Merced a estos cuidados de la Iglesia, a este solícito desvelo que después se ha culpado con tanta ligereza, pudieron echarse los cimientos de ese edificio social cuyos bienes disfrutamos, y llevarse a cabo una reorganización que hubiera sido imposible sin la influencia religiosa y sin la acción de la potestad eclesiástica.

¿Queréis saber el concepto que debe formarse de un hecho, descubriendo si es hijo de la naturaleza misma de las cosas, o efecto

de combinaciones astutas? Reparad el modo con que se presenta, los lugares en que nace, los tiempos en que se verifica; y cuando le veáis reproducido en épocas muy distantes, en lugares muy lejanos, entre hombres que no han podido concertarse, estad seguros de que lo que obra allí no es plan del hombre, sino la fuerza misma de las cosas. Estas condiciones se verifican de un modo palpable en la acción de la potestad eclesiástica sobre los negocios públicos. Abrid los concilios de aquellas épocas y por doquiera os ocurrirán los mismos hechos; así, por ejemplo, el concilio de Palencia en el reino de León, celebrado en 1129, ordena en su canon 12º que se destierre o se recluya en un monasterio a los que acometan a los clérigos, monjes, mercaderes, peregrinos y mujeres. Pasad a Francia, y encontraréis el concilio de Clermont, en Auvernia, celebrado en 1130, que en su canon 13º excomulga a los incendiarios. En 1157 os ocurrirá el concilio de Reims mandando en su canon 3º que durante la guerra no se toque la persona de los clérigos, monjes, mujeres, viajantes, labradores y viñeros. Pasad a Italia y encontraréis el concilio de Letrán XI, general, convocado en 1179, que prohíbe en su canon 22º maltratar e inquietar a los monjes, clérigos, peregrinos, mercaderes, aldeanos que van de viaje o están ocupados en la agricultura, y a los animales empleados en ella. En el canon 24º se excomulga a los que apresen o despojen a los cristianos que navegan para su comercio u otras causas legítimas y a los que roben a los náufragos, si no restituyen lo robado. Pasando a Inglaterra, encontramos el concilio de Oxford, celebrado en 1222 por Esteban Langton, arzobispo de Cantebruy, prohibiendo en el canon 20º que nadie pueda tener ladrones para su servicio. En Suecia el concilio de Arbogen, celebrado en 1396 por Enrique, arzobispo de Upsal, dispone en su canon 5º que no se conceda sepultura eclesiástica a los piratas, raptos, incendiarios, ladrones de caminos reales, opresores de pobres y otros malhechores. Por manera que en todas partes y en todos tiempos, se encuentra el mismo hecho: la Iglesia luchando contra la injusticia, contra la violencia, y esforzándose por reemplazarlas con el reinado de la justicia y de la ley.

Yo no sé con qué espíritu han leído algunos la historia eclesiástica que no hayan sentido la belleza del cuadro que se ofrece en las repetidas disposiciones que no he hecho más que apuntar, todas dirigidas a proteger al débil contra el fuerte. Si al clérigo y al monje, como débiles que son por pertenecer a una profesión pacífica, se les protege de una manera particular en los cánones citados, notamos que se dispensa la misma protección a las mujeres, a los peregrinos,

a los mercaderes, a los aldeanos que van de viaje y se ocupan en los trabajos del campo, a los animales de cultivo, en una palabra, a todo lo débil. Y cuenta que esta protección no es un mero arranque de generosidad pasajera, es un sistema seguido en lugares muy diferentes, continuado por espacio de siglos, desenvuelto y aplicado por los medios que la caridad sugiere, inagotable en recursos y artificios cuando se trata de hacer el bien, y de evitar el mal. Y por cierto que aquí no puede decirse que la Iglesia obrase por miras interesadas, porque ¿cuál era el provecho material que podía resultarle de impedir el despojo de un oscuro viajante, el atropellamiento de un pobre labrador, o el insulto hecho a una desvalida mujer? El espíritu que la animaba entonces, a pesar de los abusos que consigo traía la calamidad de los tiempos, el espíritu que la animaba entonces como ahora, era el Espíritu de Dios; ese Espíritu que le comunica sin cesar una decidida inclinación a lo bueno, a lo justo, y que la impele de continuo a buscar los medios más a propósito para realizarlo.

Juzgue ahora el lector imparcial si esfuerzos tan continuados por parte de la Iglesia para desterrar de la sociedad el dominio de la fuerza debieron o no contribuir a suavizar las costumbres. Esto aun limitándonos al tiempo de paz; pues por lo que toca al de guerra, no es necesario siquiera detenerse en probarlo. El *væ victis* de los antiguos ha desaparecido en la historia moderna, merced a la religión divina que ha inspirado a los hombres otras ideas y sentimientos; merced a la Iglesia católica que con su celo por la redención de los cautivos ha suavizado las máximas feroces de los romanos, que conceptuaban necesario para hacer a los hombres valientes no dejarles esperanza de salir de esclavitud, en caso que a ella los condujesen los azares de la guerra. Si el lector quiere tomarse la pena de leer el capítulo XVII de esta obra con el § 3 de la nota 15, donde se hallan algunos de los muchos documentos que se podrían citar sobre este punto, formará cabal concepto de la gratitud que se merece la Iglesia Católica por su caridad, su desprendimiento, su celo incansable en favor de los infelices que, privados de libertad, gemían en poder de los enemigos. A esto debe añadirse también la consideración de que, abolida la esclavitud, había de suavizarse por necesidad el sistema de la guerra. Porque, si al enemigo no era lícito matarle una vez rendido, ni tampoco retenerle en esclavitud, todo se reducía a detenerle el tiempo necesario para que no pudiese hacer daño, o hasta que se recibiese por él la compensación correspondiente. He aquí el sistema moderno que consiste en retener los prisioneros hasta que se haya terminado la guerra o verificado un canje.

Bien que, según lo dicho más arriba, la suavidad de costumbres consista, propiamente hablando, en la *exclusión de la fuerza*, no obstante, como en este mundo todo se enlaza, no debe mirarse esta exclusión de un modo abstracto, considerando posible que exista por la sola fuerza del desarrollo de la inteligencia. Una de las condiciones necesarias para una verdadera suavidad de costumbres, es que no sólo se eviten en cuanto sea posible los medios violentos, sino que además se empleen los *benéficos*. Si esto no se verifica, las costumbres serán más bien enervadas que suaves, y el uso de la fuerza no será desterrado de la sociedad, sino que andará en ella disfrazado con artificio. Por estas razones, conviene echar una ojeada sobre el principio de donde ha sacado la civilización europea el espíritu de beneficencia que la distingue, pues que así se acabará de manifestar que al Catolicismo es debida principalmente nuestra suavidad de costumbres. Además, que aun prescindiendo del enlace que con esto tiene la beneficencia, ella por sí sola entraña demasiada importancia, para que sea posible desentenderse de consagrarle algunas páginas, cuando se hace una reseña analítica de los elementos de nuestra civilización ²².

CAPÍTULO XXXIII

Beneficencia pública. Diferencia del Protestantismo y del Catolicismo con respecto a ella. Paradoja de Montesquieu. Cánones notables sobre este punto. Daños acarreados en esta parte por el Protestantismo. Lo que vale la filantropía.

LAS COSTUMBRES no serán jamás suaves, si no existe la beneficencia pública. De suerte que la suavidad y esta beneficencia, si bien no se confunden, no obstante se hermanan. La beneficencia pública propiamente tal era desconocida entre los antiguos. El individuo podía ser benéfico una que otra vez, la sociedad no tenía entrañas. Así es que la fundación de establecimientos públicos de beneficencia no entró jamás en su sistema de administración. “¿Qué hacían, pues, de los desgraciados?”, se nos dirá; y nosotros responderemos a esta pregunta con el autor del *Genio del Cristianismo*: “tenían dos conductos para deshacerse de ellos: el infanticidio y la esclavitud”.

Dominaba ya el Cristianismo en todas partes y vemos todavía que los rastros de costumbres atroces daban mucho que entender a la

autoridad eclesiástica. El concilio de Vaison celebrado en el año 442, al establecer un reglamento sobre pertenencia legítima de los expósitos, manda castigar con censura eclesiástica a los que perturbaban con reclamaciones importunas a las personas caritativas que habían recogido un niño; lo que hacía el concilio con la mira de no apartar de esta costumbre benéfica, porque en el caso contrario, según añade, *estaban expuestos a ser comidos por los perros*. No dejaban todavía de encontrarse algunos padres desnaturalizados que mataban a sus hijos; pues que un concilio de Lérida, celebrado en 546, impone siete años de penitencia a los que cometan semejante crimen; y el de Toledo, celebrado en 589, dispone en su canon 17^o que se impida que los padres y madres quiten la vida a sus hijos.

No estaba, sin embargo, la dificultad en corregir estos excesos, que por su misma oposición a las primeras ideas de moral, y por su repugnancia a los sentimientos más naturales, se prestaban de suyo a ser desarraigados y extirpados. La dificultad consistía en encontrar los medios para organizar un vasto sistema de beneficencia, donde estuviesen siempre a la mano los socorros, no sólo para los niños, sino también para los viejos inválidos, para los enfermos, para los pobres que no pudiesen vivir de su trabajo, en una palabra, para todas las necesidades. Como nosotros vemos esto planteado ya y nos hemos familiarizado con su existencia, nos parece una cosa tan natural y sencilla que apenas acertamos a distinguir una mínima parte del mérito que encierra. Supóngase empero por un instante que no existiesen semejantes establecimientos, trasladémonos con la imaginación a aquella época en que no se tenía de ellos ni idea siquiera, ¿qué esfuerzos tan continuados no supone el plantearlos y organizarlos?

Es claro que, extendida por el mundo la caridad cristiana, debían ser socorridas todas las necesidades con más frecuencia y eficacia que no lo eran anteriormente, aun suponiendo que el ejercicio de ella se hubiese limitado a medios puramente individuales; porque nunca habría faltado un número considerable de fieles que hubieran recordado las doctrinas y el ejemplo de Jesucristo, quien, mientras nos enseñaba la obligación de amar a los demás hombres como a nosotros mismos, y esto no con un afecto estéril, sino dando de comer al hambriento, de beber al que tiene sed, vistiendo al desnudo y visitando al enfermo y al encarcelado, nos ofrecía en su propia conducta un modelo de la práctica de esta virtud. De mil maneras podía ostentar el infinito poder que tenía sobre el cielo y la tierra; al imperio de su voz se hubieran humillado dóciles todos los elementos, los astros se hubieran detenido en su carrera, y la naturaleza

toda hubiera suspendido sus leyes; pero es de notar que se complace en manifestar su omnipotencia, en atestiguar su divinidad, haciendo milagros que servían de remedio o consuelo de los desgraciados. Su vida está comprendida en la sencillez sublime de aquellas dos palabras del sagrado texto: *Pertransit benefaciendo. Pasó haciendo bien.*

Sin embargo, por más que pudiese esperarse de la caridad cristiana entregada a sus propias inspiraciones y obrando en la esfera meramente individual, no era conveniente dejarla en semejante estado, sino que era menester realizarla en instituciones permanentes, por medio de las cuales se evitase que el socorro de las necesidades estuviese sujeto a las contingencias inseparables de todo lo que depende de la voluntad del hombre y de circunstancias de momento. Por este motivo, fué sumamente cuerdo y previsor el pensamiento de plantear un gran número de establecimientos de beneficencia. La Iglesia fué quien lo concibió y lo realizó; y en esto no hizo otra cosa que aplicar a un caso particular la regla general de su conducta: no dejar nunca a la voluntad del individuo lo que puede vincularse a una institución. Y es digno de notarse que ésta es una de las razones de la robustez que tiene todo cuanto pertenece al Catolicismo; de manera que, así como el principio de la autoridad en materias de dogma le conserva la unidad y la firmeza en la fe, así la regla de reducirlo todo a instituciones asegura la solidez y duración a todas sus obras. Estos dos principios tienen entre sí una correspondencia íntima; porque, si bien se mira, el uno supone la desconfianza en el entendimiento del hombre, el otro en su voluntad y en sus medios individuales. El uno supone que el hombre no se basta a sí mismo para el conocimiento de muchas verdades, el otro que es demasiado veleidoso y débil para que el hacer el bien pueda quedar encomendado a su inconstancia y flaqueza. Y ni uno ni otro hacen injuria al hombre, ni uno ni otro rebajan su dignidad; no hacen más que decirle lo que en realidad es sujeto al error, inclinado al mal, variable en sus propósitos y escaso en sus recursos. Verdades tristes, pero atestiguadas por la experiencia de cada día, y cuya explicación nos ofrece la religión cristiana asentando como dogma fundamental la caída del humano linaje en la prevaricación del primer padre.

El Protestantismo, siguiendo principios diametralmente opuestos, aplica también a la voluntad el espíritu de individualismo que predica para el entendimiento, y así es que de suyo es enemigo de instituciones. Concretándonos al objeto que nos ocupa, vemos que su primer paso en el momento de su aparición fué destruir lo existente, sin pensar cómo podría reemplazarse. Increíble parecerá que

Montesquieu haya llegado al extremo de aplaudir esa obra de destrucción, y ésta es otra prueba de la maligna influencia ejercida sobre los espíritus por la pestilente atmósfera del siglo pasado. “Enrique VIII, dice el citado autor, queriendo reformar la Inglaterra destruyó los frailes; gente perezosa que fomentaba la pereza de los demás, porque practicando la *hospitalidad*, hacía que una infinidad de personas ociosas, nobles y de la clase del pueblo, pasasen su vida corriendo de convento en convento. *Quitó también los hospitales donde el pueblo bajo encontraba su subsistencia*, como los nobles la suya en los monasterios. Desde aquella época se estableció en Inglaterra el espíritu de industria y de comercio”. (*Espíritu de las leyes*. Lib. 23, cap. 29.) Que Montesquieu hubiese encomiado la conducta de Enrique VIII en destruir los conventos apoyándose en la miserable razón de que, faltando la hospitalidad que en ellos se encontraba, se quitaría a los ociosos este recurso, es cosa que no fuera de extrañar, supuesto que semejantes vulgaridades eran del gusto de la filosofía que empezaba a cundir a la sazón. En todo lo que estaba en oposición con las instituciones del Catolicismo se pretendía encontrar profundas razones de economía y de política; cosa muy fácil, porque un ánimo preocupado encuentra en los libros, como en los hechos, todo lo que quiere. Podía sin embargo preguntarse a Montesquieu cuál había sido el paradero de los bienes de los conventos; y como de esos pingües despojos cupo una buena parte a esos mismos nobles que antes encontraban allí la hospitalidad, quizás podría reconvenirse al autor del *Espíritu de las leyes*, por haber pretendido disminuir la ociosidad de éstos por un medio tan singular como era darles los bienes de aquéllos que los hospedaban. Por cierto que teniendo los nobles en su casa los mismos bienes que sufragaban para darles hospitalidad, se les ahorra el trabajo de *correr de convento en convento*. Pero lo que no puede tolerarse es que presente como un golpe maestro en economía política “*el haber quitado los hospitales donde el pueblo bajo encontraba su subsistencia*”. ¡Qué! ¿A tan poco alcanza vuestra vista, tan despiadada es vuestra filosofía, que creáis conducente para el fomento de la industria y comercio la destrucción de los asilos del infortunio?

Y es lo peor, que seducido Montesquieu por el prurito de hacer lo que se llama observaciones nuevas y picantes, llega al extremo de negar la utilidad de los hospitales, pretendiendo que en Roma ésta es la causa de que viva en comodidad todo el mundo, excepto los que trabajan. Si las naciones son pobres, no quiere hospitales; si son ricas, tampoco; y para sostener esa paradoja inhumana se apoya en

las razones que verá el lector en las siguientes palabras: "Cuando la nación es pobre, dice, la pobreza particular dimana de la miseria general; y no es más, por decirlo así, que la misma miseria general. Todos los hospitales no sirven entonces para remediar esa pobreza particular; *al contrario, el espíritu de pereza que ellos inspiran aumenta la pobreza general, y por consiguiente la particular*". He aquí los hospitales presentados como dañosos a las naciones pobres, y por tanto condenados. Oigámosle ahora por lo tocante a las ricas. "He dicho que las naciones ricas necesitaban hospitales, porque en ellas está sujeta la fortuna a mil accidentes; pero *échase de ver que socorros pasajeros valdrían mucho más que establecimientos perpetuos*. El mal es *momentáneo*, de consiguiente es menester que *los socorros sean de una misma clase* y aplicables al accidente particular". (*Espíritu de las leyes*. Lib. 23, cap. 29.) Difícil es encontrar nada más vacío y más falso que lo que se acaba de citar; de cierto que, si por semejante muestra se hubiese de juzgar esa obra cuyo mérito se ha exagerado tanto, merecería una calificación aun más severa de la que le da M. Bonald cuando la llama "*la más profunda de las obras superficiales*".

Afortunadamente para los pobres, y para el buen orden de la sociedad, la Europa en general no ha adoptado esas máximas; y en este punto, como en muchos otros, se han dejado aparte las preocupaciones contra el Catolicismo, y se ha seguido con más o menos modificaciones el sistema que él había enseñado. En la misma Inglaterra existen en considerable número los establecimientos de beneficencia, sin que se crea que, para aguijonear la diligencia del pobre, sea menester exponerle al peligro de perecer de hambre. Conviene sin embargo observar que ese sistema de establecimientos públicos de beneficencia, generalizado en la actualidad por toda Europa, no hubiera existido sin el Catolicismo; y puede asegurarse que, si el cisma religioso protestante hubiese tenido lugar antes de que se plantease y organizase el indicado sistema, no disfrutaría actualmente la sociedad europea de unos establecimientos que tanto la honran, y que además son un precioso elemento de buena policía y de tranquilidad pública.

No es lo mismo fundar y sostener un establecimiento de esta clase, cuando ya existen muchos otros del mismo género, cuando los gobiernos tienen a la mano inmensos recursos y disponen de la fuerza necesaria para proteger todos los intereses, que plantear un gran número de ellos cuando no hay tipos a que referirse, cuando se han de improvisar los recursos de mil maneras diferentes, cuando el poder

público no tiene ni prestigio ni fuerza para mantener a raya las pasiones violentas que se esfuerzan en apoderarse de todo lo que les ofrece algún cebo. Lo primero se ha hecho en los tiempos modernos desde la existencia del Protestantismo, lo segundo lo había hecho siglos antes la Iglesia Católica.

Y nótese bien que lo que se ha realizado en los países protestantes a favor de la beneficencia, no ha sido más que actos administrativos del gobierno, actos que necesariamente debía inspirarle la vista de los buenos resultados que hasta entonces habían producido semejantes establecimientos. Pero el Protestantismo en sí, y considerado como Iglesia separada, nada ha hecho. Ni tampoco podía hacer, pues que allí donde conserva algo de organización jerárquica, es un puro instrumento del poder civil, y por tanto no puede obrar por inspiración propia. Para acabar de esterilizarse en este punto, tiene, además del vicio de su constitución, sus preocupaciones contra los institutos religiosos tanto de hombres como de mujeres; y así está privado de uno de los poderosos medios que tiene el Catolicismo para llevar a cabo las obras de caridad más arduas y penosas. Para los grandes actos de caridad es necesario el desprendimiento de todas las cosas, y hasta de sí mismo; y esto es lo que se encuentra eminentemente en las personas consagradas a la beneficencia en un instituto religioso; allí se empieza por el desprendimiento, raíz de todos los demás: el de la propia voluntad.

La Iglesia Católica, lejos de proceder en esta parte por inspiraciones del poder civil, ha considerado como objeto propio el cuidar del socorro de todas las necesidades; y los obispos han sido considerados como los protectores y los inspectores natos de los establecimientos de beneficencia. Y de aquí es que por derecho común los hospitales estaban sujetos a los obispos, y en la legislación canónica ha ocupado siempre un lugar muy principal el ramo de establecimientos de beneficencia.

Es antiquísimo en la Iglesia el legislar sobre esos establecimientos, y así vemos que el concilio de Calcedonia, al prescribir que esté bajo la autoridad del obispo de la ciudad el clérigo constituído *in ptochiis*, esto es, según explicación de Zonaras, “en unos establecimientos destinados al alimento y cuidado de los pobres, como son aquéllos donde se reciben y mantienen los pupilos, los viejos y enfermos”, usa la siguiente expresión: *según la tradición de los santos Padres*, indicando con esto que existían ya disposiciones antiguas de la Iglesia sobre tales objetos, pues que ya entonces se apelaba a la tradición tratándose de arreglar algún punto a ellos concerniente. Son conocidas también

de los eruditos las antiguas *Diaconías*, lugares de beneficencia donde se recogían viudas pobres, huérfanos, viejos y otras personas miserables.

Cuando con la irrupción de los bárbaros se introdujo por todas partes el dominio de la fuerza, los bienes que habían adquirido, o que en lo sucesivo adquiriesen los hospitales, estaban muy mal seguros, pues que de suyo ofrecían un cebo muy estimulante. No faltó empero la Iglesia a cubrirlos con su protección. La prohibición de apoderarse de ellos se hacía de un modo muy severo, y los perpetradores de este atentado eran castigados como *homicidas de pobres*. El concilio de Orleáns, celebrado en el año 549, prohíbe, en su canon 13º, el apoderarse de los bienes de hospitales; y en el canon 15º confirmando la fundación de un hospital hecho en Lyon por el rey Childeberto y la reina Ultragotha, encargando la seguridad y la buena administración de sus bienes, impone a los contraventores la pena de anatema como reos de *homicidio de pobres*.

Ciertas disposiciones sobre los pobres, que son a un tiempo de beneficencia y de policía, y adoptadas en la actualidad en varios países, las encontramos en antiquísimos concilios; como el formar una lista de los pobres de la parroquia, el obligar a ésta a mantenerlos, y otras semejantes. Así el concilio de Tours, celebrado por los años de 566 ó 567, ordena en su canon 5º que cada ciudad mantenga sus pobres y que los sacerdotes rurales y sus feligreses alimenten los suyos, para evitar que los mendigos anden vagabundos por las ciudades y provincias. Por lo que toca a los leprosos, el canon 21º del concilio de Orleáns, poco ha citado, prescribe que los obispos cuiden particularmente de los pobres leprosos de su diócesis, suministrándoles del fondo de la Iglesia alimento y vestido; y el concilio de Lyon, celebrado en el año 583, manda en su canon 6º que los leprosos de cada ciudad y su territorio sean mantenidos a expensas de la Iglesia, cuidando de esto el obispo.

Teníase en la Iglesia una matrícula de los pobres para distribuirles una parte de los bienes, y estaba expresamente prohibido el recibir nada de ellos por inscribirlos en la misma. En el concilio de Reims, celebrado en el año 874, se prohíbe en el 2º de sus cinco artículos, el recibir nada de los pobres que se matriculaban, y esto so pena de deposición.

La solicitud por la mejora de la suerte de los presos que tanto se ha desplegado en los tiempos modernos, es antiquísima en la Iglesia; y es de notar que ya en el siglo vi había en ella un visitador de cárceles. El arcediano, o el prepósito de la iglesia, tenía la obliga-

ción de visitar los presos todos los domingos. No se exceptuaba de esta solicitud ninguna clase de criminales; y el arcediano debía enterarse de sus necesidades y suministrarles el alimento y lo demás que necesitasen por medio de una persona recomendable elegida por el obispo. Así consta del canon 20º del concilio de Orléans, celebrado en el año 549.

Larga sería la tarea de enumerar ni aun una pequeña parte de las disposiciones que atestiguan el celo desplegado por la Iglesia en el consuelo y alivio de todos los desgraciados; ni esto fuera propio de este lugar, dado que sólo me he propuesto comparar el espíritu del Protestantismo con el del Catolicismo con respecto a las obras de beneficencia. Pero ya que el mismo desarrollo de la cuestión me ha llevado como de la mano a algunas indicaciones históricas, no puedo menos de recordar el capítulo 141 del concilio de Aix-la-Chapelle, donde se ordena que los prelados, siguiendo los ejemplos de sus predecesores, funden un hospital para recibir tantos pobres cuantos alcancen a mantener las rentas de la Iglesia. Los canónigos habían de dar al hospital el diezmo de sus frutos, y uno de ellos debía ser nombrado para recibir a los pobres y extranjeros, y para la administración del hospital. Esto en la regla para los canónigos. En la regla para las canonisas dispone el mismo concilio que se establezca un hospital cerca del monasterio y que dentro del mismo haya un sitio destinado para recibir a las mujeres pobres. De esta práctica resultó que muchos siglos después se veían en varias partes hospitales junto a la iglesia de los canónigos.

Llegando a tiempos más cercanos, son en muy crecido número los institutos que se fundaron con objetos de beneficencia, siendo de admirar la fecundidad con que brotaban por dondequiera los medios de socorrer las necesidades que se iban ofreciendo. No es dado calcular a punto fijo lo que hubiera sucedido sin la aparición del Protestantismo; pero discurriendo por analogía se puede conjeturar que, si el desarrollo de la civilización europea se hubiese llevado a su complemento bajo el principio de la unidad religiosa, y sin las revoluciones y reacciones incesantes en que se halló sumida la Europa, merced a la pretendida reforma, no habría dejado de nacer del seno de la religión católica algún sistema general de beneficencia, que organizado en una gran escala y conforme a lo que han ido exigiendo los nuevos progresos de la sociedad, quizás hubiera prevenido o remediado esa plaga del pauperismo que es el cáncer de los pueblos modernos. ¿Qué no podía esperarse de los esfuerzos de toda la inteligencia y de todos los recursos de Europa, obrando de

concierto para lograr este objeto? Desgraciadamente se rompió la unidad en la fe, se desconoció la autoridad que debía ser el centro en adelante como la había sido hasta allí, y desde entonces la Europa, que estaba desatinada a ser en breve un pueblo de hermanos, se convirtió en un campo de batalla donde se peleó con inaudito encarnizamiento. El rencor, engendrado por la diferencia de religión, no permitió que se aunasen los esfuerzos para salir al paso a las nuevas complicaciones y necesidades que iban a brotar de la organización social y política alcanzada por la Europa a costa de los trabajos de tantos siglos; en lugar de esto se aclimataron entre nosotros las disputas rencorosas, la insurrección y la guerra.

Es menester no olvidar que con el cisma de los protestantes no sólo se ha impedido la reunión de todos los esfuerzos de Europa para alcanzar el fin indicado, sino que se ha causado además otro mal muy grave, cual es que el Catolicismo no ha podido obrar de una manera regular, aun en los países donde se ha conservado con predominio, o principal o exclusivo. Casi siempre ha tenido que mantenerse en actitud de defensa, y así se ha visto precisado a gastar una gran parte de sus recursos en procurarse medios de salvar su existencia propia. Resulta de esto ser muy probable que el orden actual de cosas en Europa es del todo diferente del que hubiera sido en la suposición contraria, y que tal vez en este último caso no hubiera sido necesario fatigarse en esfuerzos impotentes contra un mal que, según todas las apariencias, si no se imaginan otros medios que los conocidos hasta aquí, es poco menos que incurable.

Se me dirá que en tal caso la Iglesia hubiera conservado una autoridad excesiva sobre todo el ramo de beneficencia, lo que habría sido una limitación injusta de las facultades del poder civil; pero esto es un error. Porque es falso que la Iglesia pretendiese nada que no estuviese muy de acuerdo con lo que exige el mismo carácter de protectora de todos los desgraciados de que se halla tan dignamente revestida. Verdad es que en ciertos siglos apenas se oye otra voz, ni se ve otra acción que la suya en todo lo tocante al ramo de beneficencia; pero es menester observar que en aquellos siglos estaba muy lejos el poder civil de poseer una administración ordenada y vigorosa, con que pudiese auxiliar como corresponde a la Iglesia. Tanto dista de haber mediado en esto ninguna ambición por parte de ella, que antes bien, llevada por su celo sin límites había cargado sobre sus hombros todo el cuidado así de lo espiritual como de lo temporal, sin reparar en ninguna clase de sacrificios y dispendios.

Tres siglos han pasado desde el funesto acontecimiento que lamentamos, y la Europa, que durante este tiempo ha estado sujeta en buena parte a la influencia del Protestantismo, no ha dado un solo paso más allá de lo que estaba ya hecho antes de aquella época. No puedo creer que si estos tres siglos hubiesen corrido bajo la influencia exclusiva del Catolicismo, no hubiese brotado de su seno alguna invención caritativa, que hubiese elevado los sistemas de beneficencia a toda la altura reclamada por la complicación de los nuevos intereses. Echando una ojeada sobre los varios sistemas que fermentan en el espíritu de los que se ocupan de esta cuestión gravísima, figura la *asociación* bajo una u otra forma. Cabalmente éste ha sido siempre uno de los principios favoritos del Catolicismo, el cual, así como proclama la *unidad* en la fe, así proclama también la *unión* en todo. Pero hay la diferencia que muchas de las asociaciones que se conciben y plantean no son más que *aglomeración* de intereses, faltándoles la *unión* de voluntades, la *unidad* de fin, circunstancias que no se encuentran sino por medio de la caridad cristiana; y no obstante son necesarias estas circunstancias para llevar a cabo las grandes obras de beneficencia, si en ella se ha de encontrar algo más que una medida de administración pública. Esta administración de poco sirve cuando no es vigorosa; y desgraciadamente, cuando alcanza este vigor, su acción se resiente un poco de la dureza y tirantez de los resortes. Por esto se necesita la caridad cristiana que, filtrándose por todas partes a manera de bálsamo, suavice lo que tenga de duro la acción del hombre.

¡Ay de los desgraciados que no reciban el socorro en sus necesidades, sino por medio de la administración civil, sin intervención de la caridad cristiana! En las relaciones que se darán al público la *filantropía* exagerará los cuidados que prodiga al infortunio, pero en la realidad las cosas pasarán de otra manera. El amor de nuestros hermanos, si no está fundado en principios religiosos, es tan abundante de palabras como escaso de obras. La vista del pobre, del enfermo, del anciano desvalido, es demasiado desagradable para que podamos soportarla por mucho tiempo, cuando no nos obligan a ello muy poderosos motivos. ¡Cuánto menos se puede esperar que los cuidados penosos, humillantes, de todas horas, que reclama el socorro de esos infelices, puedan ser sostenidos cual conviene por un vago sentimiento de humanidad! No, donde falte la caridad cristiana podrá haber puntualidad, exactitud, todo lo que se quiere de parte de los asalariados para servir, si el establecimiento está sujeto a una buena administración; pero faltará una cosa que con nada se suple, que no

se paga, *el amor*. Mas se nos dirá: ¿no tenéis fe en la filantropía? No, porque, como ha dicho Chateaubriand, la filantropía es la moneda falsa de la caridad.

Muy razonable era, pues, que la Iglesia tuviese una intervención directa en todos los ramos de beneficencia, pues que ella era quien debía saber mejor que nadie el modo de hacer obrar la caridad cristiana, aplicándola a todo linaje de necesidades y miserias. No era esto satisfacer la ambición, sino dar pábulo al celo; no era reclamar un privilegio, sino hacer valer un derecho. Por lo demás, si os empeñareis en apellidar ambición a este deseo, al menos no podréis negarnos que es una ambición de nueva clase, una ambición bien digna de gloria y prez, la de reclamar el privilegio de socorrer y consolar el infortunio ²³.

CAPÍTULO XXXIV

Intolerancia. Mala fe que ha presidido a esta cuestión. Definición de la tolerancia. Tolerancia de opiniones, de errores. Tolerancia del individuo. Tolerancia en los hombres religiosos y en los incrédulos. De dónde nace en unos y otros. Dos clases de hombres religiosos y de incrédulos. Tolerancia en la sociedad, de dónde nace. Origen de la tolerancia que reina en las sociedades actuales.

LA CUESTIÓN sobre la suavidad de costumbres, tratada en los capítulos anteriores, me conduce naturalmente a otra harto difícil ya de suyo, y que además ha llegado a ser en extremo espinosa a causa de las muchas preocupaciones que la rodean. Hablo de la tolerancia en materias religiosas. Para ciertos hombres la palabra Catolicismo es sinónima de intolerancia; y es tal el embrollo de ideas en este punto, que es tarea trabajosa el empeño de aclarárselas. Basta pronunciar el nombre de intolerancia, para que el ánimo de algunas personas se sienta asaltado de toda clase de ideas tétricas y horrorosas. La legislación, las instituciones, los hombres de los tiempos pasados, todo es condenado sin apelación, al menor asomo que se descubre de intolerancia. Las causas que a esto contribuyen son varias; pero si se quiere señalar la principal, se podría repetir la profunda sentencia de Catón, cuando acusado a la edad de 86 años, de no sé qué delitos de su vida, en épocas muy anteriores, dijo: "Difícil es dar cuenta de la propia conducta a hombres de otro siglo del en que uno ha vivido".

Cosas hay, sobre las que no es posible formar juicio acertado, sin poseer, no sólo el conocimiento, sino un sentimiento vivo de la época en que se realizaron. ¿Y cuántos son los hombres capaces de llegar a este punto? Pocos son los que consiguen poner su entendimiento a cubierto del influjo de la atmósfera que los circunda; pero todavía son menos los que lo alcanzan con respecto al corazón. Cabalmente el siglo en que vivimos es el reverso de los siglos de la intolerancia, y he aquí la primera dificultad que ocurre en la discusión de esta clase de cuestiones.

El acaloramiento y la mala fe de algunos que las examinaron han tenido también no escasa parte en el extravío de la opinión. Nada existe en el mundo que no pueda desacreditarse si no se mira más que por un lado; porque las cosas miradas así, son falsas o, en otros términos, no son ellas mismas. Todo cuerpo tiene tres dimensiones; quien no atienda más que a una, no se forma idea del cuerpo, sino de una cantidad que es muy diferente de él. Tomad una institución cualquiera, la más justa, la más útil que podáis imaginar; proponed examinarla bajo el aspecto de los males e inconvenientes que haya acarreado, cuidando de agrupar en pocas páginas lo que en realidad está desparramado en muchos siglos. Su historia resultará repugnante, negra, digna de execración. Dejad que un amante de la democracia os pinte en breve cuadro y con hechos históricos los males e inconvenientes de la monarquía y los vicios y crímenes de los monarcas; ¿qué parece entonces la monarquía? Pero, a un amante de ésta, dejadle que a su vez pueda retrataros también con hechos históricos, la democracia y los demagogos; ¿qué resulta entonces la democracia? Reunid en un cuadro los males acarreados por el mucho adelanto de los pueblos; la civilización y la cultura os parecerán detestables. Andando en busca de hechos en los fastos del espíritu humano, se puede hacer de la historia de la ciencia la historia de la locura y hasta del crimen. Acumulando los accidentes funestos ocasionados por los profesores del arte de curar, se puede presentar esta profesión benéfica como la carrera del homicidio. En una palabra: todo se puede falsear procediendo de esta suerte. Dios mismo se nos ofrecerá como un monstruo de crueldad y tiranía, si haciendo abstracción de su bondad, de su sabiduría, de su justicia, no atendemos a otra cosa que a los males que presenciarnos en un mundo, creado por su poder y sujeto a su providencia.

Apliquemos estos principios. Si dejando aparte el espíritu de los tiempos, de circunstancias particulares de un orden de cosas del todo diferente, se nos hace la historia de la intolerancia religiosa de los

católicos, cuidando de que los rigores de Fernando e Isabel, de Felipe II, de la reina María de Inglaterra, de Luis XIV, y todo lo acontecido en el espacio de tres siglos se vean reunidos en pocas páginas y con los colores tan recargados como posible sea; el lector que recibe en pocos momentos la impresión de sucesos que se anduvieron realizando en trescientos años, el lector que viviendo en una sociedad donde las cárceles se van convirtiendo en casas de recreo, y donde es vivamente combatida la pena de muerte, ve delante de sus ojos tanto lóbrego calabozo, aparatos de tormento, sambenitos y hogueras, siente latir vivamente su corazón, llora sobre el infortunio de los desgraciados que perecen y se indigna contra los autores de lo que él apellida horrendas atrocidades. Nada se le ha dicho al cándido lector de los principios y de la conducta de los protestantes en la misma época, nada se le ha recordado de la crueldad de Enrique VIII y de Isabel de Inglaterra, y así todo su odio se concentra sobre los católicos y se acostumbra a mirar el Catolicismo como una religión de tiranía y de sangre. Pero el juicio que de ahí se forme ¿será recto?, ¿será un fallo dado con pleno conocimiento de causa? Veamos lo que haríamos al encontrar un negro cuadro, tal como se ha indicado más arriba, sobre la monarquía, sobre la democracia, sobre la civilización, sobre la ciencia, sobre las profesiones más benéficas. Lo que haríamos, o al menos lo que ciertamente debiéramos hacer, sería extender más allá nuestra vista, volver el objeto mirándole en sus diferentes caras, atender a los bienes después de habernos hecho cargo de los males; disminuir la impresión que éstos nos han causado y considerarlos como fueron en sí, es decir, distribuidos a grandes distancias en el curso de los siglos; en una palabra, procuraríamos ser justos tomando en nuestras manos la balanza para pesar el bien y el mal, para compararlos, como debe hacerse siempre que se trate de apreciar debidamente las cosas en la historia de la humanidad. Lo propio se habría de ejecutar en el caso en cuestión, para precaverse contra el error a que conducen las falsas relaciones y la exageración de ciertos hombres cuyo objeto evidente ha sido falsear los hechos, no presentándolos sino por un lado. Ahora no existe la Inquisición y por cierto que no hay probabilidades de que se restablezca; no existen tampoco las leyes severas que sobre este particular regían en otros tiempos: o están abrogadas o han caído en desuso; y así nadie puede tener un interés en que se las mire bajo un punto de vista falso. Concíbese que para algunos existiese ese interés, mientras se trató de hacerles la guerra con la mira de destruirlas; pero,

una vez logrado el objeto, la Inquisición y esas leyes son un hecho histórico que conviene examinar con detenimiento e imparcialidad.

Aquí hay dos cuestiones: la del principio y la de su aplicación; o bien, de la intolerancia y del modo de ejercerla. Es menester no confundir estas dos cosas, que por más enlazadas que se hallen, son sin embargo muy diferentes. Empezaré por examinar la primera.

En la actualidad se proclama como un principio la tolerancia universal y se condena sin restricción todo linaje de intolerancia. ¿Quién cuida de examinar el verdadero sentido de esas palabras? ¿Quién analiza a la luz de la razón las ideas que encierran? ¿Quién, para aclararlas, echa mano de la historia y de la experiencia? Muy pocos. Se pronuncian maquinalmente, se emplean a cada paso para establecer proposiciones de la mayor trascendencia sin recelo siquiera de que en ellas se envuelva un orden de ideas, de cuya buena o mala inteligencia y aplicación está pendiente la conservación de la sociedad. Pocos se paran en que hay aquí cuestiones de derecho tan profundas como delicadas, que hay una gran parte de la historia en que, según como se resuelvan los problemas sobre la tolerancia, se condena todo lo pasado, se derriba todo lo presente y no se deja, para edificar en el porvenir, más que un movedizo cimiento de arena. Por cierto que lo más cómodo en semejantes casos es recibir y emplear las palabras tales como circulan, de la misma suerte que se toma y se da una moneda corriente, sin pararse en examinar si es o no de buena ley. Pero lo más cómodo no es siempre lo más útil; y así como en tratándose de monedas de algún valor nos tomamos la pena de examinarlas para evitar el engaño, es menester observar la misma conducta con respecto a palabras cuyo significado sea muy trascendental.

Tolerancia: ¿Qué significa esa palabra? Propiamente hablando, significa el sufrimiento de una cosa que se conceptúa mala, pero que se cree conveniente dejarla sin castigo. Así se toleran cierta clase de escándalos, se toleran las mujeres públicas, se toleran estos o aquellos abusos; de manera que la idea de tolerancia anda siempre acompañada de la idea del mal. Tolerar lo bueno, tolerar la virtud, serían expresiones monstruosas. Cuando la tolerancia es en el orden de las ideas, supone también un mal del entendimiento: el error. Nadie dirá jamás que *tolere la verdad*.

En contra de esto último puede hacerse una observación fundada en el uso generalmente introducido de decir: *tolerar las opiniones*; y opinión es muy diferente de error.

A primera vista la dificultad parece no tener solución; pero bien mirada la cosa es muy fácil encontrársela. Cuando decimos que toleramos una opinión, hablamos siempre de opinión contraria a la nuestra. En este caso, la opinión ajena es en nuestro juicio un error: pues que no es posible que tengamos una opinión sobre un punto, es decir, que pensemos que una cosa es o no es, o es de esta manera o de la otra, sin que al propio tiempo juzguemos que los que no piensan como nosotros, yerran. Si nuestra opinión no pasa de tal, es decir, si el juicio, bien que afianzado en razones que nos parecen buenas, no ha llegado a una completa seguridad, entonces nuestro juicio sobre el error de los otros será también una mera opinión; pero si llega la convicción a tal punto que se afirme y consolide del todo, esto es, si llegamos a la certeza, entonces estaremos también ciertos de que los que forman un juicio opuesto, yerran. De donde se infiere que en la palabra tolerancia referida a opiniones, se envuelve siempre la significación de tolerancia de errores. Quien está por el *sí*, tiene por falso el *no*; y quien está por el *no*, tiene por falso el *sí*. Esto no es más que una simple aplicación de aquel famoso principio: *es imposible que una cosa sea y no sea al mismo tiempo*.

Pero entonces, se me dirá, ¿qué significamos cuando decimos *respetar las opiniones*? ¿Se sobreentenderá también que respetamos errores? No. El *respetar la opiniones* puede tener dos sentidos muy razonables. El primero se funda en la misma flaqueza de convicción de la persona que respeta; porque cuando sobre un punto no hemos llegado a más que a formar opinión, se entiende que no hemos llegado a certeza; y por tanto, en nuestra mente hay el conocimiento de que existen razones por la parte opuesta. Bajo este concepto podemos muy bien decir que respetamos la opinión ajena; con lo que expresamos la convicción de que podemos engañarnos y de que quizás no está la verdad de nuestra parte. Segundo: respetar las opiniones significa a veces respetar las personas que las profesan, respetar su buena fe, respetar sus intenciones. Así se dice a veces *respetar las preocupaciones*, y claro es que no se habla entonces de un verdadero respeto que a ellas se profese.

De donde se ve que la expresión *respetar las opiniones ajenas* tiene significado muy diferente, según que la persona que las respeta tiene o no convicciones ciertas en sentido contrario.

Comprenderemos mejor lo que es la tolerancia, cuál su origen y cuáles sus efectos, si antes de examinarla en la sociedad la analizamos de suerte que el objeto de nuestra observación se reduzca a su elemento más simple: la tolerancia considerada en el individuo. Se llama

tolerante un individuo, cuando está habitualmente en tal disposición de ánimo que soporta, sin enojarse ni alterarse, las opiniones contrarias a la suya. Esta tolerancia tendrá distintos nombres, según las diferentes materias sobre que verse. En materias religiosas la tolerancia así como la intolerancia pueden encontrarse en quien tenga religión y en quien no la tenga; de suerte que ni una ni otra de estas dos últimas situaciones envuelve por necesidad el ser tolerante ni intolerante. Algunos se imaginan que la tolerancia es propia de los incrédulos y la intolerancia de los hombres religiosos; pero esto es un error. ¿Quién más tolerante que San Francisco de Sales? ¿Quién más intolerante que Voltaire?

La tolerancia en un hombre religioso, aquella tolerancia que no dimana de la flojedad en las creencias, y que se enlaza muy bien con un ardiente celo por la conservación y la propagación de la fe, nace de dos principios: la caridad y la humildad. La caridad, que nos hace amar a todos los hombres, aun a nuestros mayores enemigos, que nos inspira la compasión de sus faltas y errores, que nos obliga a mirarlos como hermanos y a emplear los medios que estén en nuestro alcance para sacarlos de su mal estado, sin que nos sea lícito considerarlos privados de esperanza de salvación, mientras viven sobre la tierra. Rousseau ha dicho que “es imposible vivir en paz con gentes a quienes se cree condenadas”; nosotros no creemos ni podemos creer condenado a nadie mientras vive, pues que por grande que sea su iniquidad, todavía son mayores la misericordia de Dios y el precio de la sangre de Jesucristo; y tan lejos estamos de pensar lo que dice el filósofo de Ginebra que “amar a esos tales sería aborrecer a Dios”, que antes bien dejaría de pertenecer a nuestra creencia quien sostuviese semejante doctrina. La humildad cristiana es la otra fuente de la tolerancia; la humildad que nos inspira un profundo conocimiento de nuestra flaqueza, que nos hace mirar cuanto tenemos como venido de Dios, que no nos deja ver nuestras ventajas sobre nuestros prójimos sino como mayores títulos de agradecimiento a la liberal mano de la Providencia; la humildad que no limitándose a la esfera individual sino abrazando la humanidad entera, nos hace considerar como miembros de la gran familia del linaje humano, caído de su primitiva dignidad por el pecado del primer padre, con malas inclinaciones en el corazón, con tinieblas en el entendimiento y, por consiguiente, digno de lástima e indulgencia en sus faltas y extravíos; esa virtud sublime en su mismo anonadamiento y que, como ha dicho admirablemente Santa Teresa, agrada tanto a Dios, porque la *humildad es la verdad*, esa virtud nos hace indulgentes con todo el mundo, porque

no nos deja olvidar un momento que nosotros, más tal vez que nadie, necesitamos también de indulgencia.

No bastará sin embargo para que un hombre religioso sea tolerante en toda la extensión de la palabra, el que sea caritativo y humilde; la experiencia nos lo enseña así y la razón nos indica las causas. Con la mira de aclarar perfectamente un punto cuya mala inteligencia embrolla casi siempre esta clase de cuestiones, presentaré un paralelo de dos hombres religiosos cuyos principios serán los mismos, pero cuya conducta será muy diferente. Supónganse dos sacerdotes, ambos distinguidos en ciencia y eminentes en virtud; pero de manera que el uno haya pasado su vida en el retiro, rodeado de personas piadosas y no tratando sino con católicos, mientras el otro, empleado en misiones en diferentes países donde se hallan establecidas diversas religiones, se ha visto precisado a conversar con hombres de distintas creencias, a vivir entre ellos y a sufrir el altar de una religión falsa levantado a poca distancia del de la religión verdadera. Los principios de la caridad cristiana serán los mismos en ambos, uno y otro mirarán como un don de Dios la fe que recibieron y conservan; pero a pesar de todo esto, su conducta será muy diferente, si se encuentran con un hombre que o tenga otras creencias o no profese ninguna. El primero, que jamás ha tratado sino con fieles, que siempre ha oído hablar con respeto de la religión, se estremecerá, se indignará, a la primera palabra que oiga contra la fe o las ceremonias de la Iglesia, siéndole poco menos que imposible sostener con serenidad la conversación o la disputa que sobre la materia se entablare; mientras el segundo, acostumbrado a oír cosas semejantes, a ver contrariada su creencia, a discutir con hombres que la tenían diferente, se mantendrá sosegado y calmoso, entrando reposadamente en la cuestión si necesario fuere, o esquivándola hábilmente si así lo dictare la prudencia. ¿De dónde esta variedad? No es difícil conocerlo; es que este último, con el trato, la experiencia, las contradicciones, ha llegado a poseer un conocimiento claro de la verdadera situación del mundo, se ha hecho cargo de la funesta combinación de circunstancias que han conducido o mantienen a muchos desgraciados en el error, sabe en cierto modo colocarse en el lugar en que ellos se encuentran, y así siente con más viveza el beneficio que él debe a la Providencia, y es para con los otros más benigno e indulgente. Enhorabuena que el otro sea tan virtuoso, tan caritativo, tan humilde cuanto se quiera; pero ¿cómo se puede exigir de él que no se conmueva profundamente, que no deje traslucir las señales de su indignación, cuando oye negar por la primera vez lo que él ha creído

siempre con la fe más viva, sin que haya encontrado otra oposición que los argumentos propuestos en algunos libros? No le faltaba por cierto la noticia de la existencia de herejes e incrédulos, pero le faltaba el haberse encontrado con ellos a menudo, el haber oído la exposición de cien sistemas diferentes, el haber visto extraviadas personas de distintas clases, de diversas índoles, de variada disposición de ánimo; la susceptibilidad de su espíritu, como que nunca había sufrido, no había podido embotarse; y así con las mismas virtudes, y si se quiere con los mismos conocimientos que el otro, no había alcanzado aquella penetración, aquella viveza, por decirlo así, con que un entendimiento claro, y además ejercitado con la práctica, entra en el espíritu de aquéllos con quienes habla y ve las razones o los motivos o las pasiones que los ciegan para que no lleguen al conocimiento de la verdad.

Por donde se echa de ver que la tolerancia en un individuo que tenga religión supone cierta blandura de ánimo, que nacida del trato y de los hábitos que éste engendra, se hermana no obstante con las convicciones religiosas más profundas y con el celo más puro y ardiente por la propagación de la verdad. En lo moral como en lo físico, el roce afina, el uso gasta, y no es posible que nada se sostenga por largo tiempo en actitud violenta. El hombre se indignará una, dos, cien veces al oír que se impugna su manera de pensar, pero no es posible que continúe indignándose siempre; y así al cabo vendrá a resignarse a la oposición, se acostumbrará a sufrirla con templanza, y por más sagradas que conceptúe sus creencias, se contentará con defenderlas y propagarlas cuando le sea posible, y cuando no, tratará de guardarlas en el fondo de su alma como un precioso depósito, procurando preservarlas del viento dissipador que oye soplar en sus alrededores.

La tolerancia, pues, no supone en el individuo nuevos principios, sino más bien una calidad adquirida con la práctica, una disposición de ánimo que se va adquiriendo insensiblemente, un hábito de sufrir formado con la repetición del sufrimiento.

Pasando ahora a considerar la tolerancia en el hombre no religioso, observaremos que éste puede serlo de dos maneras. Los hay que no sólo no tienen religión, sino que le profesan odio, ora por un funesto extravío de ideas, ora por mirarla como un obstáculo a sus pasiones o a sus particulares designios. Éstos son en extremo intolerantes; y su intolerancia es la peor, porque no va acompañada de ningún principio moral que pueda enfrenarla. El hombre en semejantes circunstancias siéntese, por decirlo así, en guerra consigo mismo

y con el linaje humano; consigo mismo, porque tiene que sofocar los gritos de su conciencia propia; con el linaje humano, que protesta contra la doctrina insensata empeñada en desterrar de la tierra el culto de Dios. Por esta causa se encuentra en los hombres de esta clase un fondo excesivo de rencor y despecho, por esto sus palabras destilan hiel, por esto echan mano de la burla, del insulto, de la calumnia.

Hay empero otra clase de hombres que, si bien carecen de religión, no tienen en contra de ella una opinión determinada; viven en una especie de escepticismo, a que han sido conducidos o por la lectura de malos libros o por reflexiones de una filosofía superficial y ligera; no están adheridos a la religión, pero tampoco están enemistados con ella. Muchos conocen su alta importancia para el bien de la sociedad; y aun algunos abrigan cierto deseo de volver a poseerla; allá en momentos de recogimiento y meditación recuerdan con gusto los días en que ofrecían a Dios un entendimiento fiel y un corazón puro, y al ver cómo se precipitan los momentos de la vida, quizás conservan aún la vaga esperanza de reconciliarse con el Dios de sus padres, antes de bajar al sepulcro. Estos hombres son tolerantes; pero si bien se mira, la tolerancia no es en ellos ni un principio, ni una virtud; es una simple necesidad que resulta de su posición. Mal puede indignarse contra las doctrinas ajenas quien no tiene ninguna, y por tanto no encuentra oposición en ninguna; mal puede indignarse contra la religión quien la considera como una cosa necesaria al bienestar de la sociedad; mal puede abrigar contra ella rencorosos sentimientos quien la echa de menos en el fondo de su alma, quien la mira tal vez como un rayo de esperanza al fijar sus ojos en un pavoroso porvenir. La tolerancia en tal caso nada tiene de extraño, es natural, necesaria, y lo que fuera inconcebible, lo que fuera extravagante y que indicaría un mal corazón, sería la intolerancia.

Elevando del individuo a la sociedad las consideraciones que se acaban de presentar, debe observarse que la tolerancia, así como la intolerancia, pueden mirarse, o en el gobierno o en la sociedad, porque sucede a veces que no andan acordes y que, mientras el gobierno sostiene un principio, predomina en la sociedad otro directamente opuesto. Como el gobierno está formado de un corto número de individuos, es aplicable a él todo cuanto se ha dicho de la tolerancia considerada en la esfera puramente individual, bien que debe tenerse en cuenta que los hombres colocados en el gobierno no pueden abandonarse sin tasa al impulso de sus opiniones y sentimientos y a menudo se ven precisados a sacrificarlos en las aras de la opinión

pública. Por algún tiempo, y favorecidos por circunstancias excepcionales, podrán contrariarla o falsearla; pero bien pronto la fuerza de las cosas les sale al paso obligándolos a cambiar de rumbo.

Limitándose, pues, a considerar la tolerancia en la sociedad, pues que al fin, tarde o temprano, el gobierno llega a ser la expresión de las ideas y sentimientos de esta misma sociedad, podemos notar que sigue los mismos trámites que en el individuo. No es efecto de un principio, sino de un hábito. Cuando en una misma sociedad viven por largo tiempo hombres de diferentes creencias religiosas, al fin llegan a sufrirse unos a otros, a tolerarse, porque a esto los conduce el cansancio de repetidos choques y el deseo de un tenor de vida más tranquilo y apacible; pero en el comienzo de esta discordancia de creencias, cuando se encuentran cara a cara por primera vez los hombres que las tienen distintas, el choque más o menos rudo es siempre inevitable. Las causas de esto se encuentran en la misma naturaleza del hombre, y vano es luchar contra ella.

Algunos filósofos modernos han creído que la sociedad actual les es deudora del espíritu de tolerancia que en ella domina; pero no han advertido que esa tolerancia es más bien un hecho que se ha consumado lentamente por la fuerza misma de las cosas, que el fruto de la doctrina por ellos predicada. En efecto: ¿qué es lo que han dicho de nuevo? Han recomendado la fraternidad universal; pero esta fraternidad es una de las doctrinas del Cristianismo. Han exhortado a vivir en paz a los hombres de todas religiones; pero antes que ellos empezasen a decírselo, los hombres comenzaban ya a tomar este partido en muchos países de Europa, pues que desgraciadamente eran tantas y tan diferentes las religiones, que ya no era posible que ninguna alcanzase un predominio exclusivo. Tienen, es verdad, ciertos filósofos incrédulos un triste título a sus pretensiones sobre la extensión de la tolerancia, y es que, habiendo llegado a sembrar la incredulidad y el escepticismo, han generalizado, así en los gobiernos como en los pueblos, aquella falsa tolerancia, que no es ninguna virtud, sino la indiferencia por todas las religiones.

Y en verdad, ¿por qué es tan general la tolerancia en nuestro siglo? O mejor diremos, ¿en qué consiste esta tolerancia? Observadla bien, y veréis que no es más que el resultado de una situación social, en un todo conforme a la descrita más arriba con respecto al individuo, que carece de creencias, pero que no las rechaza porque las considera como muy útiles al bien público, y hasta alimenta una vaga esperanza de volver a ellas algún día. En lo que hay en esto de bueno ninguna parte han tenido los filósofos incrédulos, es más bien una protesta

contra ellos; ellos que mientran eran impotentes para apoderarse del mando, prodigaban la calumnia y el sarcasmo a todo lo más sagrado que hay en el cielo y en la tierra, y así que pudieron levantarse al poder derribaron con furor indecible todo lo existente, e hicieron perecer millones de víctimas en el destierro y en los cadalsos.

La multitud de religiones, la incredulidad, el indiferentismo, la suavidad de costumbres, el cansancio dejado por las guerras, la organización industrial y mercantil que han ido adquiriendo las sociedades, la mayor comunicación de las personas por medio de los viajes, y la de las ideas por la prensa, he aquí las causas que han producido en Europa esa tolerancia universal que lo ha ido invadiendo todo, estableciéndose de hecho donde no ha podido establecerse de derecho. Esas causas, como es fácil de notar, son de diferentes órdenes; ninguna doctrina puede pretender en ellas una parte exclusiva; son un resultado de mil influencias diversas que han obrado simultáneamente en el desarrollo de la civilización.

CAPÍTULO XXXV

La intolerancia es un hecho general en la historia. Diálogo con los partidarios de la tolerancia universal. Consideraciones sobre la existencia y el origen del derecho de castigar doctrinas. Resolución de esta cuestión. Funesta influencia del Protestantismo y de la incredulidad en esta materia. Justificación de la importancia dada por el Catolicismo al pecado de herejía. Inconsecuencia de los volterianos vergonzantes. Otra observación sobre el derecho de castigar doctrinas. Resumen.

EN EL SIGLO anterior se declamó mucho contra la intolerancia; pero una filosofía menos ligera que la entonces dominante, hubiera reflexionado algo más sobre un hecho que sea cual fuere el juicio que de él se forme, no puede sin embargo negarse haber sido general a todos los países y a todos los tiempos. En Grecia, Sócrates muere bebiendo la cicuta; Roma, cuya tolerancia se ha encomiado, no tolera sino aquellos dioses extranjeros que lo son sólo por nombre, pues que formando parte de aquella especie de Panteísmo que era el fondo de su religión, sólo necesitan para ser declarados dioses de Roma, una mera formalidad: que se les libre, por decirlo así, el título de ciudadanos. Pero no consiente los dioses de los egipcios, ni tampoco la religión de los judíos ni de los cristianos, de quienes tenía ideas muy equivocadas en verdad, pero bastantes para entender que esas religio-

nes eran muy diferentes de la suya. La historia de los emperadores gentiles es la historia de la persecución de la Iglesia; y así que los emperadores se hicieron cristianos, empieza una legislación penal contra los que siguen una religión diferente de la que domina en el Estado. En los siglos posteriores la intolerancia continuó en diferentes formas, y también ha continuado hasta nosotros, que no estamos de ella tan libres como se quisiera hacernos creer. La emancipación de los católicos en Inglaterra es de fecha muy reciente; las ruidosas desavenencias del gobierno de Prusia con el Sumo Pontífice por causa de las arbitrariedades de aquél con respecto a la religión católica son de ayer; la cuestión de Argovia en Suiza está pendiente aún; y la persecución del gobierno ruso contra el Catolicismo sigue tan escandalosa como nunca. Esto en cuanto a los hombres de las sectas disidentes; pues por lo que toca a la tolerancia de los *humanos* filósofos del siglo XVIII, menester es confesar que hubiera sido muy amable, a no recibir su digna sanción de la mano de Robespierre.

Todo gobierno que profesa una religión es más o menos intolerante con las otras: y esta intolerancia sólo disminuye o cesa, cuando los que profesan la religión odiada se hacen temer por ser muy fuertes, o despreciar por muy débiles. Aplicad a todos los tiempos y países la regla que se acaba de establecer; por todas partes la encontraréis exacta; es un compendio de la historia de los gobiernos con respecto a las religiones. El gobierno inglés ha sido siempre intolerante con los católicos, y continuará siéndolo más o menos según las circunstancias; los gobiernos de Prusia y de Rusia seguirán como hasta aquí, bien que con las modificaciones que exigirá la variedad de los tiempos; así como en los países donde predomine el principio católico se pondrán trabas más o menos fuertes al ejercicio del culto protestante. Se me citará como prueba de lo contrario el ejemplo de la Francia, donde a pesar de ser el Catolicismo la religión de la inmensa mayoría, son tolerados los demás cultos sin que se trasluzca la menor señal de reprimirlos ni molestarlos. Esto se atribuirá quizás al espíritu público; pero yo creo que dimana del estado de aquella sociedad, en la cual ha dejado profundas huellas la filosofía del siglo pasado y también de que en las regiones del poder de aquel país no prevalece ningún principio fijo; no siendo más toda su política interior y exterior que una continua transacción para salir del paso del mejor modo que se pueda. Esto dicen los hechos, esto expresan las bien conocidas opiniones del reducido número de hombres, que de algunos años a esta parte disponen de los destinos de la Francia.

Se ha pretendido establecer como un principio la tolerancia universal, negando a los gobiernos el derecho de violentar las conciencias en materias religiosas; sin embargo, y a pesar de cuanto se ha dicho, los filósofos no han podido poner su aserción bien en claro; y mucho menos hacerla adoptar generalmente como sistema de gobierno. Para demostrar que la cosa no es tan sencilla como se ha querido suponer, me han de permitir esos pretendidos filósofos que les dirija algunas preguntas.

Si viene a establecerse en vuestro país una religión cuyo culto demande sacrificios humanos, ¿la toleraréis? —No. —¿Y por qué? —Porque no podemos tolerar un crimen semejante. —Pero entonces seréis intolerantes, violentaréis las conciencias ajenas, prohibiendo como un crimen lo que a los ojos de esos hombres es un obsequio a la Divinidad. Así lo pensaron muchos pueblos antiguos, así lo piensan todavía algunos en nuestros tiempos; ¿con qué derecho, pues, queréis que vuestra conciencia prevalezca sobre la suya? —No importa, seremos intolerantes, pero nuestra intolerancia será en pro de la humanidad. —Aplaudo vuestra conducta; pero no podréis negarme que se ha ofrecido un caso en que la intolerancia de una religión os ha parecido un derecho y un deber.

Pero si proscribís el ejercicio de ese culto atroz, ¿al menos permitiréis enseñar la doctrina donde se encarezca como santa y saludable la práctica de los sacrificios humanos? —No, porque esto equivaldría a permitir la enseñanza del asesinato. —Enhorabuena; pero reconoced al mismo tiempo que se os ha presentado una doctrina, con la cual os habéis creído con derecho y obligación de ser intolerantes.

Prosigamos la tarea comenzada. Vosotros no ignoráis por cierto los sacrificios ofrecidos en la antigüedad a la diosa del amor, y el nefando culto que se le tributaba en los templos de Babilonia y Corinto; si un culto semejante renaciese entre vosotros ¿le toleraríais? —No, por contrario a las sagradas leyes del pudor. —¿Toleraríais que se enseñara al menos la doctrina que le apoyase? —No, por la misma razón. —Entonces, encontramos otro caso en que os creéis con derecho y obligación de ser intolerantes, de violentar la conciencia ajena, y no podéis alegar otra razón, sino que a esto os obliga vuestra conciencia propia.

Todavía más: supongamos que con la lectura de la Biblia vuelven a calentarse algunas cabezas, y tratan de fundar un nuevo Cristianismo a imitación del de Matías Harlem o Juan de Leyde, que empiezan los sectarios a difundir sus doctrinas, a reunir conciliábulos, y que con sus peroratas fanáticas arrastran una parte del pueblo; ¿toleraréis esa

nueva religión? —No, porque esos hombres podrían renovar en nuestros tiempos las sangrientas escenas de Alemania en el siglo xvi, cuando en nombre de Dios, y para cumplir, según decían, las órdenes del Altísimo, los anabaptistas atacaban la propiedad, destruían todo poder existente, y sembraban por todas partes la desolación y el exterminio. —Obraréis con tanta justicia como prudencia, pero al fin tampoco podéis negar que ejerceréis un acto de intolerancia. ¿Qué se ha hecho, pues, de la tolerancia universal, de ese principio tan claro, tan cierto, si a cada paso os encontráis vosotros mismos con la necesidad de restringirle, mejor diré, de arrumbarle y de obrar en sentido diametralmente opuesto? Diréis que la seguridad del Estado, el buen orden de la sociedad, la moral pública os obligan a obrar así; pero entonces, ¿qué viene a ser un principio que, en ciertos casos, se halla en oposición con los intereses de la moral pública, del bien social y la seguridad del Estado? ¿Y creéis por ventura que aquéllos contra quienes declamáis, no pensaban también poner a cubierto esos intereses, cuando eran intolerantes?

En todos tiempos y países, se ha reconocido como un principio indisputable que el poder público tiene el derecho, en algunos casos, de prohibir ciertos actos, no obstante la mayor o menor violencia que con esto se haga a la conciencia de los individuos que los ejercían o pretendían ejercerlos. Si no bastara el constante testimonio de la historia, debiera ser suficiente a convencernos de esta verdad el breve diálogo que se acaba de leer, donde se ha visto que los más ardientes encomiadores de la tolerancia podían verse obligados a ser intolerantes. Ellos se veían precisados a serlo en nombre de la humanidad, en nombre del pudor, en nombre del orden público; luego la tolerancia universal de doctrinas y religiones proclamada como un deber de todo gobierno es un error, una regla sin aplicación; pues que hemos demostrado hasta la evidencia que la intolerancia ha sido siempre, y es todavía, un principio reconocido por todo gobierno, y cuya aplicación más o menos severa o indulgente depende de la diversidad de circunstancias, y sobre todo del punto de vista bajo el cual mira las cosas el gobierno que la ha de ejercer.

Surge aquí una gravísima cuestión de derecho, cuestión que a primera vista parece conducir a la condenación de toda intolerancia relativa a doctrinas y a los actos que a consecuencia de ellas se practican. Sin embargo, mirada la cosa a fondo, no es así; y aun dado que el entendimiento no alcanzara a disipar completamente la dificultad por medio de razones directas, con todo, indirectamente, y con la argumentación que llaman *ad absurdum*, se llega a conocer la ver-

dad; al menos hasta aquel punto que es necesario para servir de guía a la incierta prudencia humana. He aquí la cuestión. “¿Con qué derecho puede prohibirse a un hombre que profese una doctrina, y que obre conforme a ella, si él está convencido de que aquella doctrina es verdadera, y que cumple con su obligación o ejerce un derecho, cuando obra conforme a lo que la misma le prescribe? Si la prohibición no ha de ser ridícula, ha de llevar la sanción de la pena; y cuando apliquéis esa pena, castigaréis a un hombre, que en su conciencia es inocente. La justicia supone el culpable; y nadie es culpable, si primero no lo es en su conciencia. La culpabilidad radica en la misma conciencia, y sólo podemos ser responsables de la infracción de una ley cuando esta ley ha hablado por el órgano de nuestra conciencia. Si ella nos dice que una acción es mala, no podemos ejecutarla por más que nos la prescriba la ley, y si nos dicta que tal acción es un deber, no podemos omitirla, por más que esté prohibida por la ley”. He aquí presentado en pocas palabras, y con la mayor fuerza posible, todo cuanto puede alegarse contra la intolerancia de las doctrinas y de los actos que de ellas emanan; veamos ahora cuál es el verdadero peso de estas reflexiones que a primera vista parecen tan concluyentes.

Por de pronto salta a la vista, que la admisión de este sistema haría imposible todo castigo de los crímenes políticos. Bruto clavando el puñal en el pecho de César, Jacobo Clement asesinando a Enrique III, obraban sin duda a impulsos de una exaltación de ánimo que les hacía mirar su atentado como un acto de heroísmo; y, sin embargo, si uno y otro hubiesen sido conducidos a un tribunal, ¿os parecería razonable exigir que se libertasen de la pena, el uno alegando su amor de la patria, el otro su celo por la religión? La mayor parte de los crímenes políticos se cometen con la convicción de que se obra bien; aun prescindiendo de las épocas turbulentas donde los hombres de los diferentes bandos están íntimamente persuadidos de tener cada cual la razón de su parte. Las mismas conspiraciones que se tramam contra un gobierno en épocas pacíficas son, por lo común, obra de algunos individuos que tienen por ilegítimo o tiránico el poder; y trabajando para derribarle obran conforme a sus principios. El juez los castiga justamente aplicándoles la ley impuesta por el legislador; y, sin embargo, ni el legislador al señalar la pena, ni el juez al aplicarla, ignoran ni ignorar pueden la disposición de ánimo en que debía de hallarse el delincuente cuando la infringía.

Se dirá que atendiendo a la fuerza de estas razones se va aumentando cada día la compasión y la indulgencia por los crímenes políticos; pero yo replicaré que si establecemos el principio de que la justicia

humana no tiene derecho a castigar cuando el delincuente ha obrado en fuerza de sus principios, no sólo deberían endulzarse esas penas, sino abolirse. En tal caso la pena capital sería un verdadero asesinato, la pecuniaria un robo, y las demás un atropellamiento. Y advertiré de paso que no es verdad que tanto se disminuya el rigor contra los crímenes políticos; la historia de Europa en los últimos años nos suministraría algunas pruebas de lo contrario. No se ven en la actualidad aquellos castigos atroces que estaban en uso en otras épocas; pero esto no dimana de que se atiende a la conciencia del que ha cometido el crimen, sino de la suavidad y dulzura de costumbres que va difundiéndose por todas partes, y que no ha podido menos de afectar la legislación criminal. Lo que es extraño es la severidad que todavía les queda a las leyes relativas a los crímenes políticos, cuando tantos y tantos de los mismos legisladores en las diferentes naciones de Europa, sabían muy bien que ellos a su tiempo habían cometido el mismo crimen. No serán pocos seguramente los que al votarse una ley penal habrán opinado con indulgencia, porque presentían o prevenían, que aquella misma ley habría de pesar un día sobre sus propias cabezas.

La impunidad de los crímenes políticos traería consigo la subversión del orden social, porque haría imposible todo gobierno. Pero aun dejando aparte ese mal gravísimo, que, como acabamos de ver, dimana naturalmente de la doctrina que pretende dejar impune al criminal cuando ha obrado a impulsos de su conciencia, nótese por otra parte que no son únicamente los crímenes políticos los que vendrían a quedar sin castigo, sino también los delitos comunes. Los atentados contra la propiedad pertenecen a este género, y sin embargo es bien sabido que no han faltado en otras épocas, y desgraciadamente no faltan en la nuestra, muchos hombres que miran la propiedad como una usurpación, como una injusticia. Los atentados contra la santidad del matrimonio son también delitos comunes, y no obstante se han visto sectas que le declaraban ilícito, y otras han opinado y opinan por la comunidad de mujeres. Las santas leyes del pudor y el respeto a la inocencia han sido también consideradas por algunas sectas como una injusta limitación de la libertad del hombre, y su atropellamiento como una obra meritoria. ¿Y qué? Aun cuando no se pudiese dudar del extravío de ideas, del ciego fanatismo de esos hombres que han profesado semejantes doctrinas, ¿quién se atrevería a negar la justicia del castigo que se les impusiese cuando a consecuencia de ellas perpetrasen un crimen, o cuando se empeñasen en difundir por la sociedad su funesta enseñanza?

Si injusto fuese el castigo que se impone cuando el criminal obra conforme a su conciencia, libres serían de cometer todos los crímenes que se les antojasen los ateos, los fatalistas, los partidarios de la doctrina del interés privado, porque destruyendo como destruyen la base de toda moralidad, no obrarían jamás contra su conciencia, pues que no tienen ninguna. Si hubiese de tener fuerza el argumento que se ha querido hacer valer, ¿cuántas y cuántas veces podría echarse en cara a los tribunales de nuestros tiempos, la injusticia que cometen cuando aplican el castigo a esa clase de hombres? Entonces podemos decirles: “¿Con qué derecho castigáis a ese hombre que no admitiendo la existencia de Dios, no puede reconocerse culpable a sus ojos, y por tanto ni a los vuestros? Vosotros habíais hecho la ley en cuya fuerza le castigáis, pero esa ley ningún valor tenía en su conciencia, porque vosotros sois sus iguales, y él no reconoce la existencia de ningún ser superior que haya podido concederos el derecho de coartar la libertad. ¿Con qué justicia castigáis a ese otro que está convencido de que todas sus acciones son efecto de causas necesarias, que el libre albedrío es una quimera y que cuando se arroja a cometer la acción que vosotros tacháis de criminal, no piensa ser más libre para dejar de obrar, que el bruto al precipitarse sobre el alimento que tiene a la vista, o sobre otro bruto que le ha enfurecido? ¿Con qué justicia castigáis a quien está persuadido de que la moral es una mentira, que no hay otra cosa que ese mismo interés bien o mal entendido? Si le hacéis sufrir una pena, será, no porque sea culpable según su conciencia, sino porque ha errado un cálculo, porque se ha equivocado en las probabilidades del resultado que su acción le había de acarrear”. He aquí las consecuencias necesarias, inevitables, de la doctrina que niega al poder público la facultad de castigar los crímenes que se cometen a consecuencias de un error de entendimiento.

Pero se dirá que el derecho de castigar se entiende con respecto a las acciones, no a las doctrinas, que las primeras deben sujetarse a la ley, las segundas deben campear con ilimitada libertad. Si se habla de las doctrinas en cuanto están únicamente en el entendimiento sin manifestarse en lo exterior, claro es que no sólo no hay derecho, pero ni siquiera posibilidad de castigarlas, porque sólo Dios puede conocer los secretos del espíritu del hombre; pero si se trata de las doctrinas manifestadas, entonces es falso principio, y acabamos de demostrar que ni los mismos que le sostienen en teoría pueden atenerse a él en la práctica. Por fin se nos podrá replicar que aun cuando la doctrina que impugnamos conduce a grandes absurdos, sin embargo no deja de permanecer en pie la dificultad capital que consiste en la incom-

patibilidad de la justicia del castigo con la acción dictada o permitida por la conciencia de quien la comete. ¿Cómo se suelta esa dificultad? ¿Cómo se salva tamaño inconveniente? ¿Podrá ser lícito en ningún caso tratar como culpable a quien no lo es en el tribunal de su propia conciencia?

Al parecer, los hombres de todas opiniones y religiones deben estar de acuerdo en los puntos principales sobre que gira la presente cuestión; y sin embargo no es así; y entre los católicos de una parte, y los incrédulos y protestantes de otra, media una diferencia profunda. Los primeros tienen por principio inconcuso que hay *errores de entendimiento que son culpables*; los segundos piensan al contrario que todos *los errores del entendimiento son inocentes*. Los católicos miran como una de las primeras ofensas que puede el hombre hacer a Dios, el error acerca de las importantes verdades religiosas y morales; sus adversarios excusan esa clase de errores con la mayor indulgencia; y no pueden conducirse de otro modo so pena de ser inconsecuentes. Los católicos admiten la posibilidad de la ignorancia invencible de algunas verdades muy graves, pero esta posibilidad la limitan a ciertas circunstancias, fuera de las cuales declaran al hombre culpable; pero sus adversarios, ponderando de continuo la libertad de pensar, no poniéndole más trabas que las que sean del gusto de cada individuo, afirmando sin cesar que cada cual es libre de tener las opiniones que más le agraden, han llegado a inspirar a todos sus partidarios la convicción de que no hay opiniones culpables ni errores culpables, que no tiene el hombre la obligación de escudriñar cuidadosamente el fondo de su alma para examinar si hay algunas causas secretas que le impelen a apartarse de la verdad; han llegado por fin a confundir monstruosamente la libertad física del entendimiento con la libertad moral, han desterrado del orden de las opiniones las ideas de *lícito* o *ilícito*, han dado a entender que estas ideas no tenían aplicación cuando se trataba del pensamiento. Es decir, que en el orden de las ideas han confundido el derecho con el hecho, han declarado inútiles e incompetentes todas las leyes divinas y humanas. ¡Insensatos! ¡Como si fuera posible que lo que hay más alto y más noble en la humana naturaleza no estuviera sujeto a ninguna regla; como si fuera posible que lo que hace al hombre rey de la creación no debiese concurrir a la inefable armonía de las partes del universo entre sí, y del todo con Dios; como si esta armonía pudiese ni subsistir ni concebirse siquiera en el hombre, no declarando como la primera de sus obligaciones la de mantenerse adherido a la verdad.

He aquí una razón profunda que justifica a la Iglesia católica cuando considera el pecado de herejía como uno de los mayores que el hombre puede cometer. ¡Qué! Vosotros que os sonreís de lástima y desprecio al solo mentar el nombre de pecado de herejía, vosotros que le consideráis como una invención sacerdotal para dominar las conciencias y escatimar la libertad del pensamiento, ¿con qué derecho os arrogáis la facultad de condenar las herejías que se oponen a vuestra ortodoxia? ¿Con qué derecho condenáis esas sociedades donde se enseñan máximas atentatorias a la propiedad, al orden público, a la existencia del poder? Si el pensamiento es libre, si quien pretende coartarle en lo más mínimo viola derechos sagrados, si la conciencia no debe estar sujeta a ninguna traba, si es un absurdo, un contrasentido el pretender obligar a obrar contra ella o a desobedecer sus inspiraciones, ¿por qué no dejáis hacer a esos hombres que quieren destruir todo el orden social existente, a esas asociaciones subterráneas que de vez en cuando envían algunos de sus miembros a disparar el plomo homicida contra el pecho de los reyes? Sabed que si para declarar injusta y cruel la intolerancia, que se ha tenido en ciertas épocas con vuestros errores invocáis vosotros vuestras convicciones, ellos también pueden invocar las suyas. Vosotros decíais que las doctrinas de la Iglesia eran invenciones humanas, ellos dicen que las doctrinas reinantes en la sociedad son también invenciones humanas; vosotros decíais que el orden social antiguo era un monopolio, ellos dicen que es un monopolio el orden actual; vosotros decíais que los poderes antiguos eran tiránicos, y ellos dicen que los poderes actuales tiránicos son; vosotros decíais que queríais destruir lo existente para fundar instituciones nuevas, que harían la dicha de la humanidad, ellos dicen que quieren derribar todo lo existente para plantear también otras instituciones, que labrarán la dicha del humano linaje; vosotros declarabais santa la guerra que se hacía al poder antiguo, y ellos declaran santa la guerra que se hace al poder actual; vosotros apelasteis a los medios de que podíais disponer, y los pretendisteis legitimados por la necesidad, ellos declaran también legítimo el único medio que tienen, que consiste en concertarse, en prepararse para el momento oportuno procurando acelerarle asesinando personas augustas. Habéis pretendido hacer respetar todas vuestras opiniones, hasta el ateísmo, y habéis enseñado que nadie tenía el derecho de impedirlos el obrar conforme a vuestros principios: pues bien, principios tienen también, y principios horribles, los fanáticos de quienes estamos hablando; convicciones tienen también, y convicciones terribles. ¿Qué prueba más convincente de que existen entre ellos esa convicción espantosa, que verlos

en medio de la alegría y de las fiestas públicas, deslizarse pálidos y sombríos entre la alborozada muchedumbre, escoger el puesto oportuno, y aguardar imperturbables el momento fatal, para sumergir en la desolación una augusta familia, y cubrir de luto una nación, con la seguridad de atraer sobre la propia cabeza la execración pública y acabar la vida en un cadalso? Pero, nos dirán nuestros adversarios, estas convicciones no tienen excusa: bien la tendrían, si tenerla hubieran podido las vuestras; con la diferencia que vosotros labrasteis vuestros funestos y ambiciosos sistemas en medio de la comodidad y de los regalos, quizás en medio de la opulencia y a la sombra del poder; y ellos formaron sus abominables doctrinas, en medio de la oscuridad de la pobreza, de la miseria, de la desesperación.

En verdad, que la inconsecuencia de ciertos hombres es en extremo chocante. El burlarse de todas las religiones, el negar la espiritualidad e inmortalidad del alma, la existencia de Dios, el derribar toda la moral y socavar sus más profundos cimientos, todo ha sido para ellos una cosa muy excusable; y hasta, si se quiere, digna de alabanza. Los escritores que desempeñaron tan funesta tarea, son todavía dignos de apoteosis; es menester lanzar la Divinidad de los templos para colocar en ellos los nombres y las imágenes de los jefes de aquellas escuelas: debajo las bóvedas de la magnífica Basílica, en los lugares destinados al reposo de las cenizas del cristiano que espera la resurrección, es necesario levantar los sepulcros de Voltaire y de Rousseau, para que las generaciones venideras desciendan a recogerse algunos momentos en aquellas mansiones silenciosas y sombrías, y a recibir las inspiraciones de aquellos genios. Entonces, ¿cómo es posible quejarse con razón de que se ataque la propiedad, la familia, el orden social? La propiedad es sagrada, pero ¿es acaso más sagrada que Dios? Por más trascendentales que quieran suponerse las verdades relativas a la familia y a la sociedad, ¿son por ventura de un orden superior a los eternos principios de la moral? O, por mejor decir, ¿son acaso otra cosa que la aplicación de esos eternos principios?

Pero volvamos al hilo del discurso. Una vez sentado el principio de que hay errores culpables, principio que si no en la teoría, al menos en la práctica todo el mundo debe admitir; pero principio que en teoría sólo el Catolicismo sostiene cumplidamente, resulta bien clara la razón de la justicia con que el poder humano castiga la propalación y la enseñanza de ciertas doctrinas, y los actos que a consecuencia de ellas se cometen, sin pararse en la convicción que pudiera abrigar el delincuente. La ley conviene en que existió o pudo existir ese error de entendimiento, pero en tal caso declara culpable ese mismo error:

y cuando el hombre invoca el testimonio de la propia conciencia, la ley le recuerda el deber que tenía de rectificarla. He aquí el fundamento de la justicia de una legislación que parecía tan injusta; fundamento que era necesario encontrar, si no se quería dejar una gran parte de las leyes humanas con la mancha más negra; porque negra mancha fuera la de arrogarse el derecho de castigar a quien no fuese verdaderamente culpable; derecho absurdo, que tan lejos está de pertenecer a la justicia humana, que no compete ni al mismo Dios. La misma justicia infinita dejaría de ser lo que es, si pudiese castigar al inocente.

Podríase señalar quizás otro origen al derecho que tienen los gobiernos de castigar la propagación de ciertas doctrinas y las acciones que a consecuencia de ellas se cometen, aun en el caso en que la convicción de los criminales sea la más profunda. Podríase decir que los gobiernos obran en nombre de la sociedad, la cual, como todo ser, tiene un derecho a su propia defensa. Hay doctrinas que amenazan la existencia misma de la sociedad, y por tanto ésta se halla en la necesidad y en el derecho de combatir a sus autores. Por más plausible que parezca una razón semejante, adolece sin embargo de un inconveniente muy grave, y es que hace desaparecer de un golpe la idea de castigo y de justicia. Quien se defiende cuando hiere al invasor no le castiga, sino que le rechaza; y si se mira la sociedad bajo este punto de vista, el criminal conducido al patíbulo no será un verdadero criminal, no será más que un desgraciado que sucumbe en una lucha desigual en que temerariamente se empeñó. La voz del juez que le condena no será la augusta voz de la justicia; su fallo no representará otra cosa que la acción de la sociedad vengándose de quien ha osado atacarla. La palabra *pena* tiene entonces un sentido muy diferente: y la graduación de ella sólo depende del cálculo, no de un principio de justicia. Es menester no olvidarlo; en suponiéndose que la sociedad, por derecho de defensa, impone castigo al que ella por otra parte considera como del todo inocente, la sociedad no juzga, no castiga, sino que lucha. Esto asienta muy bien tratándose de sociedad con sociedad, pero muy mal, tratándose de sociedad con individuo. Parécenos entonces ver la lucha desigual de un desmesurado gigante con un pequeñísimo pigmeo. El gigante le toma en sus manos y le aplasta contra una roca.

Con la doctrina que acabo de exponer se ve con toda evidencia lo que vale el tan ponderado principio de la tolerancia universal: demostrado está que es tan impracticable en la región de los hechos como insostenible en teoría; y por tanto vienen al suelo todas las

acusaciones que se han hecho al Catolicismo por su intolerancia. En claro queda que la intolerancia es en cierto modo un derecho de todo poder público; que así se ha reconocido siempre; que así se reconoce ahora todavía; a pesar de que generalmente hablando, se han elevado a las regiones del poder los filósofos partidarios de la tolerancia. Sin duda que los gobiernos han abusado mil veces de este principio; sin duda que en su nombre se ha perseguido también la verdad; pero ¿de qué no abusan los hombres? Lo que debía hacerse, pues, en buena filosofía, no era establecer proposiciones insostenibles, y además altamente peligrosas; no era declamar hasta el fastidio contra los hombres y las instituciones de los siglos que nos han precedido, sino procurar la propagación de sentimientos suaves e indulgentes, y sobre todo no combatir las altas verdades sin las cuales no puede sostenerse la sociedad, y cuya desaparición dejaría el mundo entregado a la fuerza y por consiguiente a la arbitrariedad y a la tiranía.

Se han atacado los dogmas, pero no se ha reflexionado bastante que con ellos estaba ligada íntimamente la moral, y que esa moral misma es un dogma. Con la proclamación de una libertad de pensar ilimitada, se ha concedido al entendimiento la impecabilidad: el error ha dejado de figurar entre las faltas de que puede el hombre hacerse culpable. Se ha olvidado que para *querer* es necesario *conocer*, y que para *querer bien*, es indispensable *conocer bien*. Si se examinan la mayor parte de los extravíos de nuestro corazón, se encontrará que tienen su origen en un concepto errado; ¿cómo es posible, pues, que no sea para el hombre un deber el preservar su entendimiento de error? Pero desde que se ha dicho que las opiniones importaban poco, que el hombre era libre en escoger las que quisiese sin ningún género de trabas, aun cuando perteneciesen a la religión y a la moral, la verdad ha perdido de su estimación y no disfruta a los ojos del hombre aquella alta importancia que antes tenía por sí misma, por su valor intrínseco; y muchos son los que no se creen obligados a ningún esfuerzo para alcanzarla. Lamentable situación de los espíritus, y que encierra uno de los más terribles males que afligen a la sociedad ²⁴.

CAPÍTULO XXXVI

La Inquisición. Instituciones y legislaciones de intolerancia. Causas del rigor desplegado en los primeros siglos de la Inquisición. Tres épocas de la Inquisición de España: contra los judíos y moros, contra los protestantes y contra los incrédulos. Judíos, causas del odio con que eran mirados. Rigores de la Inquisición, sus causas. Conducta de los papas en este negocio. Lenidad de la Inquisición de Roma. Principios intolerantes de Lutero con respecto a los judíos. Moros y moriscos.

HÁLLOME naturalmente conducido a decir cuatro palabras sobre la intolerancia de algunos príncipes católicos, sobre la Inquisición, y particularmente la de España; a examinar brevemente qué es lo que puede echarse en cara el Catolicismo por la conducta que ha seguido en los últimos siglos. Los calabozos y las hogueras de la Inquisición, y la intolerancia de algunos príncipes católicos, ha sido uno de los argumentos de que más se han servido los enemigos de la Iglesia para desacreditarla, y hacerla objeto de animadversión y de odio. Y menester es confesar que en esta especie de ataque, tenían de su parte muchas ventajas que les daban gran probabilidad de triunfo. En efecto, y como ya llevo indicado más arriba, para el común de los lectores que no cuidan de examinar a fondo las cosas, que se dejan llevar candorosamente adonde quiere el sagaz autor, que abrigan un corazón sensible y dispuesto a interesarse por el infortunio, ¿qué medio más a propósito para excitar la indignación, que presentar a su vista negros calabozos, caballetes, sambenitos y hogueras? En medio de nuestra tolerancia, de nuestra suavidad de costumbres, de la benignidad de los códigos criminales, ¿qué efecto no debe producir el resucitar de golpe otros siglos con su rigor, con su dureza, y todo exagerado, todo agrupado, presentando en un solo cuadro las desagradables escenas que anduvieron ocurriendo en diferentes lugares, y en el espacio de largo tiempo? Entonces teniendo el arte de recordar que todo esto se hacía en nombre de un Dios de paz y de amor, se ofrece más vivo el contraste, la imaginación se exalta, el corazón se indigna; y resulta que el clero, los magistrados, los reyes, los papas de aquellos tiempos, son considerados como una tropa de verdugos que se complacen en atormentar y desolar a la humanidad. Los escritores que así han procedido no se han acreditado por cierto de muy concienzudos; porque es regla que no deben perder nunca de

vista ni el orador ni el escritor, que no es legítimo el movimiento que excitan en el ánimo, si antes no le convencen o no le suponen convencido; y además es una especie de mala fe el tratar únicamente con argumentos de sentimiento, materias que por su misma naturaleza, sólo pueden examinarse cual conviene, mirándolas a la luz de la fría razón. En tales casos no debe empezarse moviendo sino convenciendo: lo contrario es engañar al lector.

No es mi ánimo hacer aquí la historia de la Inquisición, ni del sistema que en diferentes países se ha seguido en punto de intolerancia en materias religiosas; esto me fuera imposible atendidos los estrechos límites a que me hallo circunscrito; y sería, además, inconducente para el objeto de esta obra. De la Inquisición en general, de la de España en particular, y de la legislación más o menos intolerante que ha regido en varios países, ¿puede resultar un cargo contra el Catolicismo? Bajo este respecto, ¿puede sufrir un parangón con el Protestantismo? Éstas son las cuestiones que yo debo examinar.

Tres cosas se presentan desde luego a la consideración del observador: la legislación e instituciones de intolerancia; el uso que de ellas se ha hecho; y finalmente, los actos de intolerancia que se han cometido fuera del orden de dichas leyes e instituciones. Por lo que a este último corresponde, diré, en primer lugar, que nada tiene que ver con el objeto que nos ocupa. La matanza de San Bartolomé, y las demás atrocidades que se hayan cometido en nombre de la religión, en nada deben embarazar a los apologistas de la misma; porque la religión no puede hacerse responsable de todo lo que se hace en su nombre, si no se quiere proceder con la más evidente injusticia. El hombre tiene un sentimiento tan fuerte y tan vivo de la excelencia de la virtud, que aun los mayores crímenes procura disfrazarlos con su manto; ¿y sería razonable el desterrar por esto la virtud de la tierra? Hay en la historia de la humanidad épocas terribles en que se apodera de las cabezas un vértigo funesto; el furor encendido por la discordia ciega los entendimientos y desnaturaliza los corazones; llámase bien al mal y mal al bien; y los más horrendos atentados se cometen invocando nombres augustos. En encontrándose en semejantes épocas, el historiador y el filósofo tienen señalada bien claramente la conducta que han de seguir: veracidad rigurosa en la narración de los hechos, pero guardarse de juzgar por ellos, ni las ideas ni las instituciones dominantes. Están entonces las sociedades como un hombre en un acceso de delirio; y mal se juzgaría, ni de las ideas, ni de la índole, ni de la conducta del delirante por lo que dice y hace mientras se halla en ese lamentable estado.

En tiempos tan calamitosos ¿qué bando puede gloriarse de no haber cometido grandes crímenes? Ateniéndonos a la misma época que acabamos de nombrar, ¿no vemos los caudillos de ambos partidos, asesinados de una manera alevosa? El almirante Coligny muere a manos de los asesinos que comienzan el degüello de los hugonotes, pero el duque de Guisa había sido también asesinado por Poltrot delante de Orleáns; Enrique III muere asesinado por Jacobo Clement, pero éste es el mismo Enrique que había hecho asesinar traidoramente al otro duque de Guisa en los corredores de palacio, y al cardenal hermano del duque en la torre de Moulins; y que además había tenido parte también en el degüello de San Bartolomé. Entre los católicos se cometieron atrocidades, pero ¿no las cometieron también sus adversarios? Échese, pues, un velo sobre esas catástrofes, sobre esos aflictivos monumentos de la miseria y perversidad del corazón del hombre.

El tribunal de la Inquisición considerado en sí, no es más que la aplicación a un caso particular de la doctrina de intolerancia, que con más o menos extensión, es la doctrina de todos los poderes existentes. Así es que sólo nos resta examinar el carácter de esa aplicación, y ver si con justicia se le pueden hacer los cargos que le han hecho sus enemigos. En primer lugar es necesario advertir que los encomiadores de todo lo antiguo falsean lastimosamente la historia si pretenden que esa intolerancia sólo se vió en los tiempos en que, según ellos, la Iglesia había degenerado de su pureza. Yo lo que veo es que, desde los siglos en que empezó la Iglesia a tener influencia pública, comienza la herejía a figurar en los códigos como delito; y hasta ahora no he podido encontrar una época de completa tolerancia.

Hay también que hacer otra observación importante que indica una de las causas del rigor desplegado en los siglos posteriores. Cabalmente la Inquisición tuvo que empezar sus procedimientos contra herejes maniqueos; es decir, contra los sectarios que en todos tiempos habían sido tratados con más dureza. En el siglo xi, cuando no se aplicaba todavía a los herejes la pena de fuego, eran exceptuados de la regla general los maniqueos; y hasta en tiempo de los emperadores gentiles eran tratados esos sectarios con mucho rigor; pues que Diocleciano y Maximiano publicaron en el año 296 un edicto que condenaba a diferentes penas a los maniqueos que no abjurasen sus dogmas, y a los jefes de la secta a la pena de fuego. Esos sectarios han sido mirados siempre como grandes criminales; su castigo se ha considerado necesario, no sólo por lo que toca a la religión, sino también por lo relativo a las costumbres, y al buen orden de la sociedad. Ésta fué una de las causas del rigor que se introdujo en esta materia; y aña-

diéndose el carácter turbulento que presentaron las sectas que bajo varios nombres aparecieron en los siglos XI, XII y XIII, se atinará en otro de los motivos que produjeron escenas que a nosotros nos parecen inconcebibles.

Estudiando la historia de aquellos siglos, y fijando la atención sobre las turbulencias y desastres que asolaron el mediodía de Francia, se ve con toda claridad que no sólo se disputaba sobre este o aquel punto de dogma, sino que todo el orden social existente se hallaba en peligro. Los sectarios de aquellos tiempos eran los precursores de los del siglo XVI; mediando empero la diferencia de que estos últimos eran en general menos democráticos, menos aficionados a dirigirse a las masas, si se exceptúan los frenéticos anabaptistas. En la dureza de costumbres de aquellos tiempos, cuando a causa de largos siglos de trastornos y violencias, la fuerza había llegado a obtener una preponderancia excesiva, ¿qué podía esperarse de los poderes que se veían amenazados de un peligro semejante? Claro es que las leyes y su aplicación habían de resentirse del espíritu de la época.

En cuanto a la Inquisición de España, la cual no fué más que una extensión de la misma que se había establecido en otras partes, es necesario dividir su duración en tres grandes épocas, aun dejando aparte el tiempo de su existencia en el reino de Aragón, anteriormente a su importancia en Castilla. La primera comprende el tiempo en que se dirigió principalmente contra los judaizantes y los moros, desde su instalación en tiempos de los Reyes Católicos hasta muy entrado el reinado de Carlos V; la segunda abraza desde que comenzó a dirigir todos sus esfuerzos para impedir la introducción del Protestantismo en España, hasta que cesó este peligro, la que contiene desde mediados del reinado de Carlos V, hasta el advenimiento de los Borbones; y finalmente la última encierra la temporada en que se ciñó a reprimir vicios nefandos, y a cerrar el paso a la filosofía de Voltaire, hasta su desaparición en el primer tercio del presente siglo. Claro es que siendo en dichas épocas una misma la institución, pero que se andaba modificando según las circunstancias, no pueden deslindarse a punto fijo, ni el principio de la una ni el fin de la otra. Pero no deja por esto de ser verdad que tres épocas existen en la historia de la Inquisición, y que presentan caracteres muy diferentes.

Nadie ignora las circunstancias particulares en que fué establecida la Inquisición en tiempo de los Reyes Católicos; pero bueno será hacer notar que quien solicitó del Papa la bula para el establecimiento de la Inquisición, fué la reina Isabel, es decir, uno de los monarcas que rayan más alto en nuestra historia, y que todavía conserva, después

de tres siglos, el respeto y la veneración de todos los españoles. Tan lejos anduvo la reina de ponerse con esta medida en contradicción con la voluntad del pueblo, que antes bien no hacía más que realizar uno de sus deseos. La Inquisición se establecía principalmente contra los judíos; la bula del Papa había sido expedida en 1478; y antes que la Inquisición publicase su primer edicto en Sevilla en 1481, las Cortes de Toledo en 1480, cargaban reciamente la mano en el negocio, disponiendo que para impedir el daño que el comercio de judíos con cristianos podía acarrear a la fe católica, estuviesen obligados los judíos no bautizados a llevar un signo distintivo, a vivir en barrios separados, que tenían el nombre de *juderías*, y a retirarse antes de la noche. Se renovaban los antiguos reglamentos contra los judíos, y se les prohibía ejercer las profesiones de médico, cirujano, mercader, barbero y tabernero. Por ahí se ve que a la sazón, la intolerancia era popular; y que si queda justificada a los ojos de los monárquicos por haber sido conforme a la voluntad de los reyes, no debiera quedarlo menos delante de los amigos de la soberanía del pueblo.

Sin duda que el corazón se contrista al leer el destemplado rigor con que a la sazón se perseguía a los judíos; pero menester es confesar que debieron de mediar algunas causas gravísimas para provocarlo. Se ha señalado como la principal, el peligro de la monarquía española, aun no bien afianzado, si dejaba que obrasen con libertad los judíos, a la sazón muy poderosos por sus riquezas y por sus enlaces con las familias más influyentes. La alianza de éstos con los moros y contra los cristianos era muy de temer, pues que estaba fundada en la respectiva posición de los tres pueblos; y así es que se consideró necesario quebrantar un poder que podía comprometer de nuevo la independencia de los cristianos. También es necesario advertir que al establecerse la Inquisición, no estaba finalizada todavía la guerra de ocho siglos contra los moros. La Inquisición se proyecta antes de 1478, y no se plantea hasta 1480; y la conquista de Granada no se verifica hasta 1492. En el momento pues de establecerse la Inquisición, estaba la obstinada lucha en su tiempo crítico, decisivo; faltaba saber todavía si los cristianos habían de quedar dueños de toda la Península, o si los moros conservarían la posesión de una de las provincias más hermosas y más feraces; si continuarían establecidos allí, en una situación excelente para sus comunicaciones con África y sirviendo de núcleo y de punto de apoyo para todas las tentativas que en adelante pudiese ensayar contra nuestra independencia el poder de la Media Luna. Poder que a la sazón estaba todavía tan pujante como lo dieron a entender en los tiempos siguientes sus atrevidas empresas sobre el resto

de Europa. En crisis semejantes, después de siglos de combates, en los momentos que han de decidir de la victoria para siempre, ¿cuándo se ha visto que los contendientes se porten con moderación y dulzura?

No puede negarse que en el sistema represivo que se siguió contra los judíos y los moros pudo influir mucho el instinto de la conservación propia; y que quizás los Reyes Católicos tendrían presente este motivo cuando se decidieron a pedir para sus dominios el establecimiento de la Inquisición. El peligro no era imaginario, sino muy positivo; y para formarse idea del estado a que hubieran podido llegar las cosas, si no se hubiesen adoptado algunas precauciones, basta recordar lo mucho que dieron que entender en los tiempos sucesivos las insurrecciones de los restos de los moros.

Sin embargo, conviene no atribuirlo todo a la política de los reyes, y guardarse del prurito de realzar la previsión y los planes de los hombres, más de lo que corresponde. Por mi parte, me inclino a creer que Fernando e Isabel siguieron naturalmente el impulso de la generalidad de la nación, la cual miraba con odio a los judíos que permanecían en su secta, y con suspicaz desconfianza a los que habían abrazado la religión cristiana. Esto traía su origen de dos causas: la exaltación de los sentimientos religiosos, general a la sazón en toda Europa y muy particularmente en España, y la conducta de los mismos judíos que habían atraído sobre sí la indignación pública.

Databa de muy antiguo en España la necesidad de enfrenar la codicia de los judíos para que no resultase en opresión de los cristianos: las antiguas asambleas de Toledo tuvieron ya que poner en esto la mano repetidas veces. En los siglos siguientes llegó el mal a su colmo; gran parte de las riquezas de la Península habían pasado a manos de los judíos; y casi todos los cristianos habían llegado a ser sus deudores. De aquí resultó el odio del pueblo contra ellos; de aquí los tumultos frecuentes en muchas poblaciones de la Península, tumultos que fueron más de una vez funestos a los judíos, pues que se derramó su sangre en abundancia. Difícil era, en efecto, que un pueblo acostumbrado por espacio de largos siglos a librar su fortuna en la suerte de las armas, se resignase tranquilo y pacífico a la suerte que le iban deparando las artes y las exacciones de una raza extranjera, que llevaba además en su propio nombre el recuerdo de una maldición terrible.

En los tiempos siguientes se convirtió a la religión cristiana un inmenso número de judíos; pero ni por esto se disipó la desconfianza, ni se extinguió el odio del pueblo. Y a la verdad es muy probable que muchas de esas conversiones no serían demasiado sinceras, dado que eran en parte motivadas por la triste situación en que se encontraban

permaneciendo en el judaísmo. Cuando la razón no nos llevara a conjeturarlo así, bastante fuera para indicárnoslo el crecido número de judaizantes que se encontraron luego que se investigó con cuidado cuáles eran los reos de ese delito. Como quiera, lo cierto es que se introdujo la distinción de *cristianos nuevos* y *cristianos viejos*, siendo esta última denominación un título de honor, y la primera una tacha de ignominia; y que los judíos convertidos eran llamados por desprecio: *marranos*.

Con más o menos fundamento se los acusaba también de crímenes horrendos. Decíase que en sus tenebrosos conciliábulos perpetraban atrocidades que debe uno creer difícilmente, siquiera para honor de la humanidad; como, por ejemplo, que en desprecio de la religión y en venganza de los cristianos, crucificaban niños de éstos, escogiendo para el sacrificio los días más señalados de las festividades cristianas. Sabida es la historia que se contaba del caballero de la familia de Guzmán, que enamorado de una doncella judía, estuvo una noche oculto en la familia de ésta, y vió con sus ojos cómo los judíos cometían el crimen de crucificar un niño cristiano, en el mismo tiempo en que los cristianos celebraban la institución del sacramento de la Eucaristía.

A más de los infanticidios se les imputaban sacrilegios, envenenamientos, conspiraciones y otros crímenes; y que estos rumores andaban muy acreditados lo prueban las leyes que les prohibían las profesiones de médico, cirujano, barbero y tabernero, donde se trasluce la desconfianza que se tenía de su moralidad.

No es menester detenerse en examinar el mayor o menor fundamento que tenían semejantes acusaciones; ya sabemos a cuánto llega la credulidad pública, sobre todo cuando está dominada por un sentimiento exaltado que le hace ver todas las cosas de un mismo color; bástanos que estos rumores circularan, que fuesen acreditados, para concebir a cuán alto punto se elevaría la indignación contra los judíos, y por consiguiente cuán natural era que el poder, siguiendo el impulso del espíritu público, se inclinase a tratarlos con mucho rigor.

Que los judíos procurarían concertarse para hacer frente a los cristianos, ya se deja entender por la misma situación en que se encontraban, y lo que hicieron cuando la muerte de San Pedro de Arbués, indica lo que practicarían en otras ocasiones. Los fondos necesarios para la perpetración del asesinato, pago de los asesinos y demás gastos que consigo llevaba la trama, se reunieron por medio de una contribución voluntaria impuesta sobre todos los aragoneses de la raza judía. Esto indica una organización muy avanzada, y que en efecto podía ser fatal si no se la hubiese vigilado.

A propósito de la muerte de San Pedro de Arbués, haré una observación sobre lo que se ha dicho para probar la impopularidad del establecimiento de la Inquisición en España, fundándose en este trágico acontecimiento. ¿Qué señal más evidente de esta verdad, se nos dirá, que la muerte dada al inquisidor? ¿No es un claro indicio de que la indignación del pueblo había llegado a su colmo, y de que no quería en ninguna manera la Inquisición, cuando para deshacerse de ella se arrojaba a tamaños excesos? No negaré, que si por pueblo entendemos los judíos y sus descendientes, llevaban muy a mal el establecimiento de la Inquisición; pero no era así con respecto a lo restante del pueblo. Cabalmente, el mismo asesinato de que hablamos dió lugar a un suceso que prueba todo lo contrario de lo que pretenden los adversarios. Difundida por la ciudad la muerte del inquisidor, se levantó el pueblo con tumulto espantoso para vengar el asesinato. Los sublevados se habían esparcido por la ciudad, distribuídos en grupos andaban persiguiendo a los *cristianos nuevos*; de suerte que hubiera ocurrido una catástrofe sangrienta, si el joven arzobispo de Zaragoza, Alfonso de Aragón, no se hubiese resuelto a montar a caballo, y presentarse al pueblo para calmarle, con la promesa de que caería sobre los culpables del asesinato todo el rigor de la ley. Esto no indica que la Inquisición fuese tan impopular como se ha querido suponer, ni que los enemigos de ella tuviesen la mayoría numérica; mucho más si se considera, que ese tumulto popular no pudo prevenirse, a pesar de las precauciones que para el efecto debieron de emplear los conjurados, a la sazón muy poderosos por sus riquezas e influencia.

Durante la temporada del mayor rigor desplegado contra los judaizantes, obsérvase un hecho digno de llamar la atención. Los encausados por la Inquisición o que temen serlo, procuran de todas maneras sustraerse a la acción de este tribunal, huyen de España, y se van a Roma. Quizás no pensarían que así sucediese los que se imaginan que Roma ha sido siempre el foco de la intolerancia y el incentivo de la persecución: y, sin embargo, nada hay más cierto. Son innumerables las causas formadas en la Inquisición, que de España se avocaron a Roma en el primer siglo de la existencia de este tribunal; siendo de notar, además, que Roma se inclinaba siempre al partido de la indulgencia. No sé que pueda citarse un solo reo de aquella época que habiendo acudido a Roma, no mejorase su situación. En la historia de la Inquisición de aquel tiempo ocupan una buena parte las contestaciones de los reyes con los papas, donde se descubre siempre por parte de éstos, el deseo de limitar la Inquisición a los términos de la justicia y de la humanidad. No siempre se siguió cual convenía la

línea de conducta prescrita por los Sumos Pontífices. Así vemos que éstos se vieron obligados a recibir un sinnúmero de apelaciones, y a endulzar la suerte que hubiera cabido a los reos si su causa se hubiese fallado definitivamente en España. Vemos también que solicitado el Papa por los Reyes Católicos, que deseaban que las causas se fallasen definitivamente en España, se nombra un juez de apelación, siendo el primero D. Íñigo Manrique, arzobispo de Sevilla. Tales eran sin embargo aquellos tiempos, y tan urgente la necesidad de impedir que la exaltación de ánimo no llevase a cometer injusticias, o no se arrojase a medidas de una severidad destemplada, que el mismo Papa, y al cabo de muy poco tiempo, decía en otra bula expedida en 2 de agosto de 1483, que había continuado recibiendo las apelaciones de muchos españoles de Sevilla que no habían osado presentarse al juez de apelación por temor de ser presos. Añadía el Papa que unos habían recibido ya la absolución de la Penitenciaría apostólica, y otros se disponían a recibirla; continuaba quejándose de que en Sevilla no se hiciese el debido caso de las gracias recientemente concedidas a varios reos, y por fin, después de varias prevenciones, hacía notar a los reyes Fernando e Isabel que la misericordia para con los culpables era más agradable a Dios que el rigor de que se quería usar, como lo prueba el ejemplo del buen Pastor corriendo tras la oveja descarriada; y concluía exhortando a los reyes a que tratasen benignamente a aquellos que hiciesen confesiones voluntarias, permitiéndoles residir en Sevilla o donde quisiesen, dejándoles el goce de todos sus bienes como si jamás hubiesen cometido el crimen de herejía.

Y no se crea que en las apelaciones admitidas en Roma, y en que se suavizaba la suerte de los encausados, se descubriesen siempre vicios en la formación de la causa en primera instancia, e injusticias en la aplicación de la pena; los reos no siempre acudían a Roma para pedir reparación de una injusticia, sino porque estaban seguros de que allí encontrarían indulgencia. Buena prueba tenemos de esto en el número considerable de los refugiados españoles, a quienes se les probó que habían recaído en el judaísmo. Nada menos que 258 resultaron de una sola vez convictos de reincidencia; pero no se hizo una sola ejecución capital; se les impusieron algunas penitencias, y cuando fueron absueltos pudieron volverse a sus casas sin ninguna nota de ignominia. Este hecho ocurrió en Roma en el año 1498.

Es cosa verdaderamente singular lo que se ha visto en la Inquisición de Roma, de que no haya llegado jamás a la ejecución de una pena capital, a pesar de que durante este tiempo han ocupado la Silla Apostólica papas muy rígidos, y muy severos en todo lo tocante a la admi-

nistración civil. En todos los puntos de Europa se encuentran levantados cadalsos por asuntos de religión, en todas partes se presencian escenas que angustian el alma; y Roma es una excepción de esa regla general: Roma, que se nos ha querido pintar como un monstruo de intolerancia y de crueldad. Verdad es que los papas no han predicado como los propietarios y los filósofos la tolerancia universal, pero los hechos están diciendo lo que va de unos a otros; los papas, con un tribunal de intolerancia, no derramaron una gota de sangre, y los protestantes y los filósofos la hicieron verter a torrentes. ¿Qué les importa a las víctimas el oír que sus verdugos proclaman la tolerancia? Esto es acibarar la pena con el sarcasmo.

La conducta de Roma en el uso que ha hecho del tribunal de la Inquisición, es la mejor apología del Catolicismo contra los que se empeñan en tildarle de bárbaro y sanguinario. Y a la verdad, ¿qué tiene que ver el Catolicismo con la severidad destemplada que pudo desplegarse en este o aquel lugar, a impulsos de la situación extraordinaria de razas rivales, de los peligros que amenazaban a una de ellas, o del interés que pudieron tener los reyes en consolidar la tranquilidad de sus estados y poner fuera de riesgo sus conquistas? No entraré en el examen detallado de la Inquisición de España con respecto a los judaizantes; y estoy muy lejos de pensar que su rigor contra ellos sea preferible a la benignidad empleada y recomendada por los papas; lo que deseo consignar aquí es que aquel rigor fué un resultado de circunstancias extraordinarias, del espíritu de los pueblos, de la dureza de costumbres todavía muy general en Europa en aquella época, y que nada puede echarse en cara al Catolicismo por los excesos que pudieron cometerse. Aun hay más: atendido el espíritu que domina en todas las providencias de los papas relativas a la Inquisición, y la inclinación manifiesta a ponerse siempre del lado que podía templar el rigor, y a borrar las marcas de ignominia de los reos y de sus familias, puede conjeturarse que si no hubiesen temido los papas indisponerse demasiado con los reyes, y provocar escisiones que hubieran podido ser funestas, habrían llevado mucho más allá sus medidas. Para convenirse de esto recuérdense las negociaciones sobre el ruidoso asunto de las reclamaciones de las Cortes de Aragón, y véase a qué lado se inclinaba la corte de Roma.

Dado que estamos hablando de la intolerancia contra judaizantes, bueno será recordar la disposición de ánimo de Lutero con respecto a los judíos. Bien parece que el pretendido reformador, el fundador de la independencia del pensamiento, el fogoso declamador contra la opresión y tiranía de los papas, debía de estar animado de los senti-

mientos más benignos hacia los judíos; y así deben de pensarlo sin duda los encomiadores del corifeo del Protestantismo. Desgraciadamente para ellos, la historia no lo atestigua así; y según todas las apariencias, si el fraile apóstata se hubiese encontrado en la posición de Torquemada, no hubieran salido mejor parados los judaizantes. He aquí cuál era el sistema aconsejado por Lutero, según refiere su mismo apologista Seckendorff. "Hubiérase debido arrasar sus sinagogas, destruir sus casas, quitarles los libros de oraciones, el Talmud, y hasta los libros del viejo Testamento, prohibir a los rabinos que enseñasen, y obligarlos a ganarse la vida por medio de trabajos penosos". Al menos la Inquisición de España procedía no contra los judíos sino contra los judaizantes; es decir, contra aquellos que habiéndose convertido al Cristianismo reincidían en sus errores, y unían a su apostasía el sacrilegio, profesando exteriormente una creencia que detestaban en secreto, y que profanaban además con el ejercicio de su religión antigua. Pero Lutero extendía su rigor a los mismos judíos; de suerte que según sus doctrinas nada podía echarse en cara a los reyes de España cuando los expulsaron de sus dominios.

Los moros y moriscos ocuparon también mucho por aquellos tiempos la Inquisición de España; a ellos puede aplicarse con pocas modificaciones cuanto se ha dicho sobre los judíos. También era una raza aborrecida, una raza con la que se había combatido por espacio de ocho siglos, y que permaneciendo en su religión excitaba el odio, y abjurándola, no inspiraba confianza. También se interesaron por ellos los papas de un modo muy particular, siendo notable a este propósito una bula expedida en 1530, donde se habla en su favor un lenguaje evangélico, diciéndose en ella que la ignorancia de aquellos desgraciados era una de las principales causas de sus faltas y errores, y que para hacer sus conversiones sinceras y sólidas, debía primeramente procurarse ilustrar su entendimiento con la luz de la sana doctrina.

Se dirá que el Papa otorgó a Carlos V la bula en que le relajaba del juramento prestado en las Cortes de Zaragoza de 1519, de no alterar nada en punto a los moros, y que así pudo el Emperador llevar a cabo la medida de expulsión; pero conviene también advertir que el Papa se resistió largo tiempo a esta concesión, y que si condescendió con la voluntad del monarca fué porque éste juzgaba que la expulsión era indispensable para asegurar la tranquilidad de sus reinos. Si esto era así en la realidad o no, el Emperador era quien debía saberlo, no el Papa, colocado a mucha distancia y sin conocimiento detallado de la verdadera situación de las cosas. Por lo demás, no era sólo el monarca español quien opinaba así: cuéntase que estando prisionero en Madrid

Francisco I, rey de Francia, dijo un día a Carlos V que la tranquilidad no se solidaría nunca en España hasta que se expeliesen los moros y moriscos.

CAPÍTULO XXXVII

Nueva Inquisición atribuída a Felipe II. El P. Lacordaire. Parcialidad contra Felipe II. Una observación sobre la obra titulada *La Inquisición sin máscara*. Rápida ojeada sobre aquella época. Causa de Carranza; observaciones sobre la misma y sobre las cualidades personales del ilustre reo. Origen de la parcialidad contra Felipe II. Reflexiones sobre la política de este monarca. Curiosa anécdota de un predicador obligado a retractarse. Reflexiones sobre la influencia del espíritu del siglo.

SE HA DICHO que Felipe II fundó en España una nueva Inquisición, más terrible que la del tiempo de los Reyes Católicos, y aun se ha dispensado a la de éstos cierta indulgencia que no se ha concedido a la de aquél. Por de pronto resalta aquí una inexactitud histórica muy grande, porque Felipe II no fundó una nueva Inquisición; sostuvo la que le habían legado los Reyes Católicos, y recomendado muy particularmente en testamento su padre y predecesor Carlos V. La comisión de las Cortes de Cádiz en el proyecto de abolición de dicho tribunal, al paso que excusa la conducta de los Reyes Católicos, vitupera severamente la de Felipe II, y procura que recaigan sobre este príncipe toda la odiosidad y toda la culpa. Un ilustre escritor francés que ha tratado poco ha esta cuestión importante, se ha dejado llevar de las mismas ideas, con aquel candor que es no pocas veces el patrimonio del genio. “Hubo en la Inquisición de España, dice el ilustre Lacordaire, dos momentos solemnes que es preciso no confundir: uno al fin del siglo xv bajo Fernando e Isabel, antes que los moros fuesen echados de Granada, su último asilo; otro, a mediados del siglo xvi, bajo Felipe II, cuando el Protestantismo amenazaba introducirse en España. La comisión de las Cortes distinguió perfectamente estas dos épocas, marcando de ignominia la Inquisición de Felipe II, y expresándose con mucha moderación con respecto a la de Isabel y de Fernando”. Cita en seguida un texto donde se afirma que Felipe II fué el verdadero fundador de la Inquisición, y que si ésta se elevó en seguida a tan alto poder, todo fué debido a la refinada política de aquel príncipe, añadiendo un poco más abajo el citado escritor que Felipe II fué el

inventor de los autos de fe para aterrorizar la herejía, y que el primero se celebró en Sevilla en 1559. (*Memoria para el restablecimiento en Francia del orden de los Frailes Predicadores por el abate Lacordaire*. Cap. 6.)

Dejemos aparte la inexactitud histórica sobre la invención de los autos de fe, pues es bien sabido que ni los sambenitos ni las hogueras fueron invención de Felipe II. Estas inexactitudes se le escapan fácilmente a todo escritor, mayormente cuando no recuerda un hecho sino por incidencia; y así es que ni siquiera debemos detenernos en eso; pero enciérrase en dichas palabras una acusación a un monarca, a quien ya de muy antiguo no se le hace la justicia que merece. Felipe II continuó la obra empezada por sus antecesores; y si a éstos no se les culpa, tampoco se le debe culpar a él. Fernando e Isabel emplearon la Inquisición contra los judíos apóstatas; ¿por qué no pudo emplearla Felipe II contra los protestantes? Se dirá empero que abusó de su derecho y que llevó su rigor hasta el exceso; mas a buen seguro que no se anduvo muy abundante de indulgencia en tiempo de Fernando e Isabel. ¿Se han olvidado acaso las numerosas ejecuciones de Sevilla y otros puntos? ¿Se ha olvidado lo que dice en su historia el padre Mariana? ¿Se han olvidado las medidas que tomaron los papas para poner coto a este rigor excesivo?

Las palabras citadas contra Felipe son sacadas de la obra *La Inquisición sin máscara*, que se publicó en España en 1811; pero se calculará fácilmente el peso de autoridad semejante, en sabiéndose que su autor se ha distinguido hasta su muerte por un odio profundo contra los reyes de España. La portada de la obra llevaba el nombre de Nathaniel Jomtob, pero el verdadero autor es un español bien conocido, que en los escritos publicados al fin de su vida no parece sino que se propuso vindicar con su desmedida exageración y sus furibundas invectivas, todo lo que anteriormente había atacado: tan insoportable es su lenguaje contra todo cuanto se le ofrece al paso. Religión, reyes, patria, clases, individuos, aun los de su mismo partido y opiniones, todo lo insulta, todo lo desgarrá, como atacado de un acceso de rabia.

No es extraño, pues, que mirase a Felipe II como han acostumbrado a mirarle los protestantes y los filósofos; es decir, como un príncipe arrojado sobre la tierra para oprobio y tormento de la humanidad, como un monstruo de maquiavelismo que esparcía las tinieblas para cebarse a mansalva en la crueldad y tiranía.

No seré yo quien me encargue de justificar en todas sus partes la política de Felipe II, ni negaré que haya alguna exageración en los elogios que le han tributado algunos escritores españoles; pero tam-

poco puede ponerse en duda que los protestantes, y los enemigos políticos de este monarca, han tenido un constante empeño en desacreditarle. Y ¿sabéis por qué los protestantes le han profesado a Felipe II tan mala voluntad? Porque él fué quien impidió que no penetrara en España el Protestantismo, él fué quien sostuvo la causa de la Iglesia católica en aquel agitado siglo. Dejemos aparte los acontecimientos trascendentales al resto de Europa, de los cuales cada uno juzgará como mejor le agradare; pero ciñéndonos a España puede asegurarse que la introducción del Protestantismo era inminente, inevitable, sin el sistema seguido por aquel monarca. Si en este o aquel caso hizo servir la Inquisición a su política, éste es otro punto que no nos toca examinar aquí; pero reconózcase al menos que la Inquisición no era un mero instrumento de miras ambiciosas, sino una institución sostenida en vista de un peligro inminente.

De los procesos formados por la Inquisición en aquella época, resulta con toda evidencia que el Protestantismo andaba cundiendo en España de una manera increíble. Eclesiásticos distinguidos, religiosos, monjas, seglares de categoría; en una palabra, individuos de las clases más influyentes, se hallaron contagiados de los nuevos errores: bien se echa de ver que no eran infructuosos los esfuerzos de los protestantes para introducir en España sus doctrinas, cuando procuraban de todos modos llevarnos los libros que las contenían, hasta valiéndose de la singular estratagema de encerrarlos en botas de vino de Champaña y Borgoña, con tal arte, que los aduaneros no podían alcanzar a descubrir el fraude, como escribía a la sazón el embajador de España en París.

Una atenta observación del estado de los espíritus en España en aquella época, haría conjeturar el peligro, aun cuando hechos incontestables no hubieran venido a manifestarle. Los protestantes tuvieron gran cuidado de declamar contra los abusos, presentándose como reformadores, y trabajando por atraer a su partido a cuantos estaban animados de un vivo deseo de reforma. Este deseo existía, en la Iglesia, de mucho antes; y si bien es verdad que en unos el espíritu de reforma era inspirado por malas intenciones, o en otros términos, disfrazaban con este nombre su verdadero proyecto, que era de destrucción, también es cierto que en muchos católicos sinceros había un deseo tan vivo de ella, que llegaba a celo imprudente y rayaba en ardor destemplado. Es probable que este mismo celo llevado hasta la exaltación se convertiría en algunos en acrimonia; y que así prestarían más fácilmente oídos a las insidiosas sugerencias de los enemigos de la Iglesia. Quizás no fueron pocos los que empezaron por un celo indis-

creto, cayeron en la exageración, pasaron en seguida a la animosidad, y al fin se precipitaron en la herejía. No faltaba en España esta disposición de espíritu, que desenvuelta con el curso de los acontecimientos hubiera dado frutos amargos, por poco que el Protestantismo hubiese podido tomar pie. Sabido es que en el concilio de Trento se distinguieron los españoles por su celo reformador y por la firmeza en expresar sus opiniones: y es necesario advertir que una vez introducida en un país la discordia religiosa, los ánimos se exaltan con las disputas, se irritan con el choque continuo, y a veces hombres respetables llegan a precipitarse en excesos, de que poco antes ellos mismos se habrían horrorizado. Difícil es decir a punto fijo lo que hubiera sucedido por poco que en este punto se hubiese aflojado; lo cierto es que cuando uno lee ciertos pasajes de Luis Vives, de Arias Montano, de Carranza, de la consulta de Melchor Cano, parece que está sintiendo en aquellos espíritus cierta inquietud y agitación, como aquellos sordos mugidos que anuncian en lontananza el comienzo de la tempestad.

La famosa causa del arzobispo de Toledo, fray Bartolomé de Carranza, es uno de los hechos que se han citado más a menudo en prueba de la arbitrariedad con que procedía la Inquisición de España. Ciertamente es mucho el interés que excita el ver sumido de repente en estrecha prisión, y continuando en ella largos años, uno de los hombres más sabios de Europa, arzobispo de Toledo, honrado con la íntima confianza de Felipe II y de la reina de Inglaterra, ligado en amistad con los hombres más distinguidos de la época, y conocido en toda la cristiandad por el brillante papel que había representado en el concilio de Trento. Diez y siete años duró la causa, y a pesar de haber sido avocada a Roma, donde no faltarían al arzobispo protectores poderosos, todavía no pudo recabarse que en el fallo se declarase su inocencia. Prescindiendo de lo que podía arrojar de sí una causa tan extensa y complicada, y de los mayores o menores motivos que pudieron dar las palabras y los escritos de Carranza para hacer sospechar de su fe, yo tengo por cierto que en su conciencia, delante de Dios, era del todo inocente. Hay de esto una prueba que lo deja fuera de toda duda: hela aquí. Habiendo caído enfermo al cabo de poco de fallada su causa, se conoció luego que su enfermedad era mortal y se le administraron los santos sacramentos. En el acto de recibir el sagrado Viático, en presencia de un numeroso concurso, declaró del modo más solemne que jamás se había apartado de la fe de la Iglesia católica, que de nada le remordía la conciencia de todo cuanto se le había acusado, y confirmó su dicho poniendo por testigo a aquel

mismo Dios que tenía en su presencia, a quien iba a recibir bajo las sagradas especies, y a cuyo tremendo tribunal debía en breve comparecer. Acto patético que hizo derramar lágrimas a todos los circunstantes, que disipó de un soplo las sospechas que contra él se habían podido concebir, y aumentó las simpatías excitadas ya durante la larga temporada de su angustioso infortunio. El Sumo Pontífice no dudó de la sinceridad de la declaración, como lo indica el que se puso sobre su tumba un magnífico epitafio, que por cierto no se hubiera permitido de quedar alguna sospecha de la verdad de sus palabras. Y de seguro que fuera temeridad no dar fe a tan explícita declaración, salida de la boca de un hombre como Carranza, y moribundo, y en presencia del mismo Jesucristo.

Pagado este tributo al saber, a las virtudes y al infortunio de Carranza, resta ahora examinar, si por más pura que estuviese su conciencia, puede decirse con razón que su causa no fué más que una traidora intriga tramada por la enemistad y la envidia. Ya se deja entender que no se trata aquí de examinar el inmenso proceso de aquella causa; pero así como suele pasarse ligeramente sobre ella, echando un borrón sobre Felipe II y sobre los adversarios de Carranza, séame permitido también hacer algunas observaciones sobre la misma para llevar las cosas a su verdadero punto de vista. En primer lugar salta a los ojos que es bien singular la duración tan extremada de una causa destituida de todo fundamento, o al menos que no hubiese tenido en su favor algunas apariencias. Además, si la causa hubiese continuado siempre en España, no fuera tan de extrañar su prolongación; pero no fué así, sino que estuvo pendiente muchos años también en Roma. ¿Tan ciegos eran los jueces o tan malos, que o no viesen la calumnia, o no la desechasen, si esta calumnia era tan clara, tan evidente, como se ha querido suponer?

Se puede responder a esto que las intrigas de Felipe II, empeñado en perder al arzobispo, impedían que se aclarase la verdad, como lo prueba la morosidad que hubo en remitir a Roma al ilustre preso, a pesar de las reclamaciones del Papa, hasta verse, según dicen, obligado Pío V a amenazar con la excomunión a Felipe II, si no se enviaba a Roma a Carranza. No negaré que Felipe II haya tenido empeño en agravar la situación del arzobispo, y deseos de que la causa diera un resultado poco favorable al ilustre reo; sin embargo, para saber si la conducta del rey era criminal o no, falta averiguar si el motivo que le impelía a obrar así, era de resentimiento personal, o si en realidad era la convicción, o la sospecha, de que el arzobispo fuese luterano. Antes de su desgracia era Carranza muy favorecido y hon-

rado de Felipe; dióle de ello abundantes pruebas con las comisiones que le confió en Inglaterra, y finalmente nombrándole para la primera dignidad eclesiástica de España; y así es que no podemos presumir que tanta benevolencia se cambiase de repente en un odio personal, a no ser que la historia nos suministre algún dato donde fundar esta conjetura. Este dato es el que yo no encuentro en la historia, ni sé que hasta ahora se haya encontrado. Siendo esto así, resulta que si en efecto se declaró Felipe II tan contrario del arzobispo, fué porque creía o al menos sospechaba fuertemente, que Carranza era hereje. En tal caso pudo ser Felipe II imprudente, temerario, todo lo que se quiera; pero nunca se podrá decir que perseguiese por espíritu de venganza, ni por miras personales.

También se ha culpado a otros hombres de aquella época, entre los cuales figura el insigne Melchor Cano. Según parece, el mismo Carranza desconfió de él; y aun llegó a estar muy quejoso por haber sabido que Cano se había atrevido a decir que el arzobispo era tan hereje como Lutero. Pero Salazar de Mendoza, refiriendo el hecho en la *Vida de Carranza*, asegura que sabedor Cano de esto, lo desmintió abiertamente, afirmando que jamás había salido de su boca expresión semejante. Y a la verdad, el ánimo se inclina fácilmente a dar crédito a la negativa; hombres de un espíritu tan privilegiado como Melchor Cano, llevan en su propia dignidad un preservativo demasiado poderoso contra toda bajeza, para que sea permitido sospechar que descendiera al infame papel de calumniador.

Yo no creo que las causas del infortunio de Carranza sea menester buscarlas en rencores ni envidias particulares; sino que se las encuentra en las circunstancias críticas de la época, y en el mismo natural de este hombre ilustre. Los gravísimos síntomas que se observaban en España de que el luteranismo estaba haciendo prosélitos, los esfuerzos de los protestantes para introducir en ella sus libros y emisarios, y la experiencia de lo que estaba sucediendo en otros países, y en particular en el fronterizo reino de Francia, tenía tan alarmados los ánimos y los traía tan asustadizos y suspicaces, que el menor indicio de error, sobre todo en personas constituídas en dignidad, o señaladas por su sabiduría, causaba inquietud y sobresalto. Conocido es el ruidoso negocio de Arias Montano sobre la Poliglota de Amberes, como también los padecimientos del insigne fray Luis de León y de otros hombres ilustres de aquellos tiempos. Para llevar las cosas al extremo, mezclábase en esto la situación política de España con respecto al extranjero; pues que teniendo la monarquía española tantos enemigos y rivales, temíase con fundamento que éstos se val-

drían de la herejía para introducir en nuestra patria la discordia religiosa, y por consiguiente la guerra civil. Esto hacía naturalmente que Felipe II se mostrase desconfiado y suspicaz, y que combinándose en su espíritu el odio a la herejía y el deseo de la propia conservación, se manifestase severo e inexorable con todo lo que pudiese alterar en sus dominios la pureza de la fe católica.

Por otra parte, menester es confesar que el natural de Carranza no era el más a propósito para vivir en tiempos tan críticos sin dar algún grave tropiezo. Al leer sus *Comentarios sobre el Catecismo*, conócese que era hombre de entendimiento muy despejado, de erudición vasta, de ciencia profunda, de un carácter severo, y de un corazón generoso y franco. Lo que piensa lo dice con pocos rodeos, sin pararse mucho en el desagrado que en estas o aquellas personas podían excitar sus palabras. Donde cree descubrir un abuso lo señala con el dedo y le condena abiertamente, de suerte que no son pocos los puntos de semejanza que tiene con su supuesto antagonista Melchor Cano. En el proceso se le hicieron cargos, no sólo por lo que resultaba de sus escritos, sino también por algunos sermones y conversaciones. No sé hasta qué punto pudiera haberse excedido; pero desde luego no tengo reparo en afirmar, que quien escribía con el tono que él lo hace, debía expresarse de palabra con mucha fuerza, y quizás con demasiada osadía.

Además, es necesario también añadir en obsequio de la verdad, que en sus *Comentarios sobre el Catecismo*, tratando de la justificación, no se explica con aquella claridad y limpieza que era de desear, y que reclamaban las calamitosas circunstancias de aquella época. Los versados en estas materias saben cuán delicados son ciertos puntos, que cabalmente eran entonces el objeto de los errores de Alemania; y fácilmente se concibe cuánto debían de llamar la atención las palabras de un hombre como Carranza, por poca ambigüedad que ofreciesen. Lo cierto es que en Roma no salió absuelto de los cargos, que se le obligó a abjurar una serie de proposiciones, de las cuales se le consideró sospechoso, y que se le impusieron por ello algunas penitencias. Carranza en el lecho de la muerte protestó de su inocencia, pero tuvo el cuidado de declarar, que no por esto tenía por injusta la sentencia del Papa. Esto explica el enigma; pues no siempre la inocencia del corazón anda acompañada de la prudencia en los labios.

Me he detenido un poco en esta causa célebre porque se brinda a consideraciones que hacen sentir el espíritu de aquella época; consideraciones que sirven además para restablecer en su puesto la verdad, y para que no se explique todo por la miserable clave de la perver-

sidad de los hombres. Desgraciadamente hay una tendencia a explicarlo todo así; y por cierto que no es escaso el fundamento que muchas veces dan los hombres para ello; pero mientras no haya una evidente necesidad de hacerlo, deberíamos abstenernos de acriminar. El cuadro de la historia de la humanidad es de suyo demasiado sombrío para que podamos tener gusto en oscurecerle, echándole nuevas manchas; y es menester pensar que a veces acusamos de crimen lo que no fué más que ignorancia. El hombre está inclinado al mal, pero no está menos sujeto al error; y el error no siempre es culpable.

Yo creo que pueden darse las gracias a los protestantes del rigor y de la suspicacia que desplegó en aquellos tiempos la Inquisición de España. Los protestantes promovieron una revolución religiosa; y es una ley constante que toda revolución, o destruye el poder atacado, o le hace más severo y duro. Lo que antes se hubiera juzgado indiferente, se considera como sospechoso y lo que en otras circunstancias sólo se hubiera tenido por una falta, es mirado entonces como un crimen. Se está con un temor continuo de que la libertad se convierta en licencia; y como las revoluciones destruyen invocando la reforma, quien se atreva a hablar de ella corre peligro de ser culpado de perturbador. La misma prudencia en la conducta será tildada de precaución hipócrita; un lenguaje franco y sincero calificado de insolencia y de sugestión peligrosa; la reserva lo será de mañosa reticencia; y hasta el mismo silencio será tenido por significativo, por disimulo alarmante. En nuestros tiempos hemos presenciado tantas cosas, que estamos en excelente posición para comprender fácilmente todas las fases de la historia de la humanidad.

Es un hecho indudable la reacción que produjo en España el Protestantismo: sus errores y excesos hicieron que así el poder eclesiástico como el civil concediesen en todo lo tocante a religión mucha menor latitud de la que antes se permitía. La España se preservó de las doctrinas protestantes, cuando todas las probabilidades estaban indicando que al fin se nos llegarían a comunicar de un modo u otro; y claro es que este resultado no pudo obtenerse sin esfuerzos extraordinarios. Era aquello una plaza sitiada, con un poderoso enemigo a la vista, donde los jefes andan vigilantes de continuo, en guardia contra los ataques de afuera y en vela contra las traiciones de adentro.

En confirmación de estas observaciones aduciré un ejemplo, que servirá por muchos otros; quiero hablar de lo que sucedió con respecto a las Biblias en lengua vulgar, pues que esto nos dará una idea de lo que anduvo sucediendo en lo demás, por el mismo curso natural de las cosas. Cabalmente tengo a la mano un testimonio tan

respetable como interesante: el mismo Carranza de quien acabo de hablar. Oigamos lo que dice en el prólogo que precede a sus *Comentarios sobre el Catecismo Cristiano*. “Antes que las herejías de Lutero saliesen del infierno a esta luz del mundo, no sé yo que estuviese vedada la Sagrada Escritura, en lenguas vulgares entre ningunas gentes. En España, había Biblias trasladadas en vulgar por mandato de reyes católicos, en tiempo que se consentían vivir entre cristianos los moros y judíos en sus leyes. Después que los judíos fueron echados de España, hallaron los jueces de la religión que algunos de los que se convirtieron a nuestra santa fe, instruían a sus hijos en el judaísmo, enseñándoles las ceremonias de la ley de Moisés, por aquellas Biblias vulgares; las cuales ellos imprimieron después en Italia en la ciudad de Ferrara. Por esta causa tan justa se vedaron las Biblias vulgares en España; pero siempre se tuvo miramiento a los colegios y monasterios, y a las personas nobles que estaban fuera de sospecha, y se les daba licencia que las tuviesen y leyesen”. Continúa Carranza haciendo en pocas palabras la historia de estas prohibiciones en Alemania, Francia y otras partes, y después prosigue: “En España, que estaba y está limpia de la cizaña, por merced y gracia de Nuestro Señor, proveyeron en vedar generalmente todas traslaciones vulgares de la Escritura, por quitar la ocasión a los extranjeros de tratar de sus diferencias con personas simples y sin letras. *Y también porque tenían y tienen experiencia de casos particulares y errores que comenzaban a nacer en España, y hallaban que la raíz era haber leído algunas partes de la Escritura sin entenderlas.* Esto que he dicho aquí es historia verdadera de lo que ha pasado. Y por este fundamento se ha prohibido la Biblia en lengua vulgar”.

Este curioso pasaje de Carranza nos explica en pocas palabras el curso que anduvieron siguiendo las cosas. Primero no existe ninguna prohibición, pero el abuso de los judíos la provoca; bien que dejándose, como se ve por el mismo texto, alguna latitud. Vienen en seguida los protestantes, perturban la Europa con sus Biblias, amenaza el peligro de introducirse los nuevos errores en España, se descubre que algunos extraviados lo han sido por mala inteligencia de algún pasaje de la Biblia, lo que obliga a quitar esta arma a los extranjeros que intentasen seducir a las personas sencillas, y así la prohibición se hace general y rigurosa.

Volviendo a Felipe II, conviene no perder de vista que este monarca fué uno de los más firmes defensores de la Iglesia católica, que fué la personificación de la política de los siglos fieles en medio del vértigo que a impulsos del Protestantismo se había apoderado de la

política europea. A él se debió en gran parte que a través de tantos trastornos pudiese la Iglesia contar con la poderosa protección de los príncipes de la tierra. La época de Felipe II fué crítica y decisiva en Europa; y si bien es verdad que no fué afortunado en Flandes, también lo es que su poder y su habilidad formaron un contrapeso a la política protestante, a la que no permitió señorearse de Europa como ella hubiera deseado. Aun cuando supiéramos que entonces no se hizo más que ganar tiempo, quebrantándose el primer ímpetu de la política protestante, no fué poco beneficio para la religión católica, por tantos lados combatida. ¿Qué hubiera sido de la Europa si en España se hubiese introducido el Protestantismo como en Francia, si los hugonotes hubiesen podido contar con el apoyo de la Península? Y si el poder de Felipe II no hubiese infundido respeto, ¿qué no hubiera podido suceder en Italia? Los sectarios de Alemania ¿no hubieran alcanzado a introducir allí sus doctrinas? Posible fuera —y en esto abrigo la seguridad de obtener el asentimiento de todos los hombres que conocen la historia—, posible fuera que si Felipe II hubiese abandonado su tan acriminada política, la religión católica se hubiese encontrado al entrar en el siglo XVII, en la dura necesidad de vivir, no más que como tolerada, en la generalidad de los reinos de Europa. Y lo que vale esta tolerancia, cuando se trata de la Iglesia católica, nos lo dice siglos ha la Inglaterra, nos lo dice en la actualidad la Prusia, y finalmente la Rusia, de un modo todavía más doloroso.

Es menester mirar a Felipe II bajo este punto de vista; y fuerza es convenir que considerado así, es un gran personaje histórico, de los que han dejado un sello más profundo en la política de los siglos siguientes, y que más influjo han tenido en señalar una dirección al curso de los acontecimientos.

Aquellos españoles que anatematizan al fundador del Escorial, es menester que hayan olvidado nuestra historia, o que al menos la tengan en poco. Vosotros arrojáis sobre la frente de Felipe II la mancha de odioso tirano, sin reparar que disputándole su gloria, o trocándola en ignominia, destruís de una plumada toda la nuestra, y hasta arrojáis en el fango la diadema que orló las sienes de Fernando y de Isabel. Si no podéis perdonar a Felipe II el que sostuviese la Inquisición, si por esta sola causa no podéis legar a la posteridad su nombre sino cargado de execraciones, haced lo mismo con el de su ilustre padre Carlos V, y llegando a Isabel de Castilla escribid también en la lista de los tiranos, de los azotes de la humanidad, el nombre que acataron ambos mundos, el emblema de la gloria y pujanza de la monarquía española. Todos participaron en el hecho que

tanto levanta vuestra indignación; no anatematicéis, pues, al uno, perdonando a los otros con una indulgencia hipócrita; indulgencia que no empleáis por otra causa, sino porque el sentimiento de nacionalidad que late en vuestros pechos os obliga a ser parciales, inconsecuentes, para no veros precisados a borrar de un golpe las glorias de España, a marchitar todos sus laureles, a renegar de vuestra patria. Ya que desgraciadamente nada nos queda sino grandes recuerdos, no los despreciemos; que estos recuerdos en una nación son como en una familia caída los títulos de su antigua nobleza; elevan el espíritu, fortifican en la adversidad, y alimentando en el corazón la esperanza, sirven a preparar un nuevo porvenir.

El inmediato resultado de la introducción del Protestantismo en España, habría sido como en los demás países la guerra civil. Ésta nos fuera a nosotros más fatal por hallarnos en circunstancias mucho más críticas. La unidad de la monarquía española no hubiera podido resistir a las turbulencias y sacudimientos de una disensión intestina; porque sus partes eran tan heterogéneas, y estaban, por decirlo así, tan mal pegadas que el menor golpe hubiera deshecho la soldadura. Las leyes y las costumbres de los reinos de Navarra y de Aragón eran muy diferentes de las de Castilla; un vivo sentimiento de independencia, nutrido por las frecuentes reuniones de sus Cortes, se abrigo en esos pueblos indómitos; y sin duda que hubieran aprovechado la primera ocasión de sacudir un yugo que no les era lisonjero. Con esto, y las facciones que hubieran desgarrado las entrañas de todas las provincias, se habría fraccionado miserablemente la monarquía; cabalmente cuando debía hacer frente a tan multiplicadas atenciones, en Europa, en África y en América. Los moros estaban aún a nuestra vista, los judíos no se habían olvidado de España; y por cierto que unos y otros hubieran aprovechado la coyuntura, para medrar de nuevo a favor de nuestras discordias. Quizás estuvo pendiente de la política de Felipe II, no sólo la tranquilidad, sino también la existencia de la monarquía española. Ahora se le acusa de tirano; en el caso contrario se le hubiera acusado de incapaz e imbécil.

Una de las mayores injusticias de los enemigos de la religión al atacar a los que la han sostenido, es el suponerlos de mala fe; el acusarlos de llevar en todo segundas intenciones, miras tortuosas e interesadas. Cuando se habla por ejemplo del maquiavelismo de Felipe II, se supone que la Inquisición, aun cuando en la apariencia tenía un objeto puramente religioso, no era más en realidad que un dócil instrumento político puesto en las manos del astuto monarca. Nada más especioso para los que piensan que estudiar la historia es ofrecer

esas observaciones picantes y maliciosas, pero nada más falso en presencia de los hechos.

Viendo en la Inquisición un tribunal extraordinario, no han podido concebir algunos cómo era posible su existencia sin suponer en el monarca que le sostenía y fomentaba, razones de estado muy profundas, miras que alcanzaban mucho más allá de lo que se descubre en la superficie de las cosas. No se ha querido ver que cada época tiene su espíritu, su modo particular de mirar los objetos, y su sistema de acción, sea para procurarse bienes, sea para evitarse males. En aquellos tiempos, en que por todos los reinos de Europa se apelaba al hierro y al fuego, en las cuestiones religiosas, en que así los protestantes como los católicos quemaban a sus adversarios, en que la Inglaterra, la Francia, la Alemania estaban presenciando las escenas más crueles, se encontraba tan natural, tan en el orden regular la quema de un hereje, que en nada chocaba con las ideas comunes. A nosotros se nos erizan los cabellos a la sola idea de quemar a un hombre vivo. Hallándonos en una sociedad donde el sentimiento religioso se ha amortiguado en tal manera, y acostumbrados a vivir entre hombres que tienen religión diferente de la nuestra, y a veces ninguna, no alcanzamos a concebir que pasaba entonces como un suceso muy ordinario el ser conducidos al patíbulo esta clase de hombres. Léanse empero los escritores de aquellos tiempos, y se notará la inmensa diferencia que va de nuestras costumbres a las suyas; se observará que nuestro lenguaje templado y tolerante hubiera sido para ellos incomprendible. ¿Qué más? El mismo Carranza, que tanto sufrió de la Inquisición, ¿piensan quizás algunos cómo opinaba sobre estas materias? En su citada obra, siempre que se ofrece la oportunidad de tocar este punto, emite las mismas ideas de su tiempo, sin detenerse siquiera en probarlas, dándolas como cosa fuera de duda. Cuando en Inglaterra se encontraba al lado de la reina María, sin ningún reparo ponía también en planta sus doctrinas sobre el rigor con que debían ser tratados los herejes; y a buen seguro que lo hacía sin sospechar en su intolerancia, que tanto había de servir su nombre para atacar esa misma intolerancia.

Los reyes y los pueblos, los eclesiásticos y los seculares, todos estaban acordes en este punto. ¿Qué se diría ahora de un rey que con sus manos aproximase la leña para quemar a un hereje, que impusiese la pena de horadar la lengua a los blasfemos con un hierro? Pues lo primero se cuenta de San Fernando, y lo segundo lo hacía San Luis. Aspavientos hacemos ahora, cuando vemos a Felipe II asistir a un auto de fe; pero si consideramos que la corte, los grandes, lo más

escogido de la sociedad, rodeaban en semejante caso al rey, veremos que si esto a nosotros nos parece horroroso, insoportable, no lo era para aquellos hombres que tenían ideas y sentimientos muy diferentes. No se diga que la voluntad del monarca lo prescribía así, y que era fuerza obedecerle; no, no era la voluntad del monarca lo que obraba, era el espíritu de la época. No hay monarca tan poderoso que pueda celebrar una ceremonia semejante, si estuviere en contradicción con el espíritu de su tiempo; no hay monarca tan insensible que no esté él propio afectado del siglo en que reina. Suponed el más poderoso, más absoluto de nuestros tiempos: Napoleón en su apogeo, el actual emperador de Rusia, y ved si alcanzar podría su voluntad a violentar hasta tal punto las costumbres de su siglo.

A los que afirman que la Inquisición era un instrumento de Felipe II, se les puede salir al encuentro con una anécdota, que por cierto no es muy a propósito para confirmarnos en esta opinión. No quiero dejar de referirla aquí, pues que a más de ser muy curiosa e interesante, retrata las ideas y costumbres de aquellos tiempos. Reinando en Madrid Felipe II, cierto orador dijo en un sermón en presencia del rey, que *los reyes tenían poder absoluto sobre las personas de los vasallos y sobre sus bienes*. No era la proposición para desagradar a un monarca, dado que el buen predicador le libraba de un tajo, de todas las trabas en el ejercicio de su poder. A lo que parece, no estaría entonces todo el mundo en España tan encorvado bajo la influencia de las doctrinas despóticas como se ha querido suponer, pues que no faltó quien delatase a la Inquisición las palabras con que el predicador había tratado de lisonjear la arbitrariedad de los reyes. Por cierto que el orador no se había guarecido bajo un techo débil; y así es que los lectores darán por supuesto que rozándose la denuncia con el poder de Felipe II, trataría la Inquisición de no hacer de ella ningún mérito. No fué así sin embargo: la Inquisición instruyó su expediente, encontró la proposición contraria a las sanas doctrinas, y el pobre predicador, que no esperaba tal recompensa, a más de varias penitencias que se le impusieron, fué condenado a retractarse públicamente, en el mismo lugar, con todas las ceremonias de auto jurídico, con la particular circunstancia de leer en un papel, conforme se le había ordenado, las siguientes notabilísimas palabras: "*Porque, señores, los reyes no tienen más poder sobre sus vasallos del que les permite el derecho divino y humano; y no por su libre y absoluta voluntad*". Así lo refiere D. Antonio Pérez, como se puede ver en el pasaje que se inserta por entero en la nota correspondiente

a este capítulo. Sabido es que D. Antonio Pérez no era apasionado de la Inquisición.

Este suceso se verificó en aquellos tiempos que algunos no nombran jamás, sin acompañarles el título de *oscurantismo*, de *tiranía*, de *superstición*; yo dudo sin embargo, que en los más cercanos, y en que se dice que comenzó a lucir para España la aurora de la ilustración y de la libertad, por ejemplo de Carlos III, se hubiese llevado a término una condenación pública, solemne, del despotismo. Esta condenación era tan honrosa al tribunal que la mandaba, como al monarca que la consentía.

Por lo que toca a la ilustración, también es una calumnia lo que se dice: que hubo el plan de establecer y perpetuar la ignorancia. No lo indica así por cierto la conducta de Felipe II, cuando a más de favorecer la grande empresa de la Poliglota de Amberes, recomendaba a Arias Montano, que las sumas que se fuesen recobrando del impresor Platino, a quien para dicha empresa había suministrado el monarca una crecida cantidad, se empleasen en la compra de libros *exquisitos, así impresos como de mano*, para ponerlos en la librería del monasterio del Escorial, que entonces se estaba edificando; habiendo hecho también el encargo, como dice el rey en la carta a Arias Montano, a D. *Francés de Alaba su embajador en Francia, que procurase de haber los mejores libros que pudiere en aquel Reino*.

No, la historia de España bajo el punto de vista de la intolerancia religiosa, no es tan negra como se ha querido suponer. A los extranjeros cuando nos echan en cara la crueldad, podemos responderles, que mientras la Europa estaba regada de sangre por las guerras religiosas, en España se conservaba la paz; y por lo que toca al número de los que perecieron en los patíbulos, o murieron en el destierro, podemos desafiar a las dos naciones que se pretenden a la cabeza de la civilización, la Francia y la Inglaterra, a que muestren su estadística de aquellos tiempos sobre el mismo asunto, y la comparen con la nuestra. Nada tememos de semejante cotejo.

A medida que anduvo menguando el peligro de introducirse en España el Protestantismo, el rigor de la Inquisición se disminuyó también; y además podemos observar que suavizaba sus procedimientos, siguiendo el espíritu de la legislación criminal en los otros países de Europa. Así vemos que los autos de fe van siendo más raros, según los tiempos van aproximándose a los nuestros; de suerte que a fines del siglo pasado sólo era la Inquisición una sombra de lo que había sido. No es necesario insistir sobre un punto que nadie ignora, y en que están de acuerdo hasta los más acalorados enemigos de dicho

tribunal: en esto encontramos la prueba más convincente de que se ha de buscar en las ideas y costumbres de la época lo que se ha pretendido hallar en la crueldad, en la malicia, o en la ambición de los hombres. Si llegasen a surtir efecto las doctrinas de los que abogan por la abolición de la pena de muerte, cuando la posteridad leyere las ejecuciones de nuestros tiempos, se horrorizaría del propio modo que nosotros con respecto a los anteriores. La horca, el garrote vil, la guillotina, figurarían en la misma línea que los antiguos quemaderos ²⁵.

CAPÍTULO XXXVIII

Institutos religiosos. Conducta del Protestantismo con respecto a los institutos religiosos. Importancia de dichos institutos a los ojos de la filosofía y de la historia. Sofisma que se emplea para combatirlos. Su definición. Asociaciones de los primeros fieles. Conducta de los papas con respecto a los institutos religiosos. Una necesidad del corazón humano. La tristeza cristiana. Conveniencia de la asociación para practicar la vida perfecta. El voto. Su relación con la libertad. Verdadera idea de la libertad.

Los INSTITUTOS religiosos son otro de los puntos en que el Protestantismo y el Catolicismo se hallan en completa oposición: aquél los aborrece, éste los ama; aquél los destruye, éste los plantea y fomenta; uno de los primeros actos de aquél, dondequiera que se introduce, es atacarlos con las doctrinas y con los hechos, procurar que desaparezcan inmediatamente; diríase que la pretendida Reforma no puede contemplar sin desazonarse aquellas santas mansiones, que le recuerdan de continuo la ignominiosa apostasía del hombre que la fundó. Los votos religiosos, particularmente el de castidad, han sido el objeto de las más crueles invectivas de parte de los protestantes; pero es menester reflexionar que lo que dicen ahora y se ha repetido durante tres siglos, no es más que un eco de la primera voz que se levantó en Alemania. ¿Y sabéis lo que era esa voz? Era el grito de un fraile sin pudor, que penetraba en el santuario y arrebatava una víctima. Todo el aparato de la ciencia para combatir un dogma sacrosanto no será bastante a encubrir un origen tan impuro. Al través de la exaltación del falso profeta se trasluce el fuego impúdico que devoraba su corazón.

Obsérvese, de paso, que lo propio sucedió con respecto al celibato del clero: los protestantes no pudieron sufrirle ya desde un prin-

cipio, le condenaron sin rebozo, procuraron combatirle con cierta ostentación de doctrina; pero en el fondo de todas las declamaciones ¿qué se encuentra? El grito de un sacerdote que se ha olvidado de sus deberes, que se agita contra los remordimientos de su conciencia, que se esfuerza en cubrir su vergüenza, disminuyendo la fealdad del escándalo con las ínfulas de una ciencia mentida.

Si una conducta semejante la hubiesen tenido los católicos, todas las armas del ridículo se habrían empleado para cubrirla de baldón, para sellarla con la ignominia que merece; ha sido necesario que fuese el hombre que declaró la guerra a muerte al Catolicismo, para que a ciertos filósofos no les inspirasen el más profundo desprecio las peroratas de un fraile, que por primer argumento contra el celibato profana sus votos y consuma un sacrilegio. Los demás perturbadores de aquel siglo imitaron el ejemplo de su digno maestro, y todos pidieron y exigieron a la Escritura y a la filosofía un velo para cubrir su miseria. Merecido castigo, que la obcecación del entendimiento resultase de los extravíos del corazón; que la impudencia solicitase el acompañamiento del error. Nunca se muestra más villano el pensamiento que cuando por excusar una falta se hace su cómplice; entonces no yerra, se prostituye.

Ese odio contra los institutos religiosos lo ha heredado del Protestantismo la filosofía; y así es que todas las revoluciones promovidas y dirigidas por los protestantes o filósofos se han señalado por su intolerancia contra la institución y por la crueldad con los miembros de ella. Lo que la ley no hizo, lo consumaron el puñal o la tea incendiaria; y los restos que pudieron salvarse de la catástrofe viéronse abandonados al lento suplicio de la miseria y del hambre.

En este punto, como en muchos otros, se manifiesta con la mayor claridad que la filosofía incrédula es hija de la Reforma. No cabe prueba más convincente que el paralelo de las historias de ambas, en lo tocante a la destrucción de los institutos religiosos: la misma adulación a los reyes, la misma exageración de los derechos del poder civil, las mismas declamaciones contra los pretendidos males acañados a la sociedad, las mismas calumnias; no hay más que cambiar los nombres y las fechas; con la notable particularidad de que en esta materia apenas se ha dejado sentir la diferencia que consigo debían traer la mayor tolerancia y la suavidad de costumbres de la época.

¿Y es verdad que los institutos religiosos sean cosa tan despreciable, como se ha querido suponer? ¿Es verdad que no merezcan siquiera llamar la atención, y que todas las cuestiones a ellos tocantes

queden completamente resueltas con sólo pronunciar enfáticamente la palabra fanatismo? El hombre observador, el verdadero filósofo, ¿nada podrá encontrar en ellos que sea digno objeto de investigación? Difícil se hace creer que a tanta nulidad puedan reducirse instituciones que tienen una grande historia, y que conservan todavía una existencia, pronóstico de un ancho porvenir; difícil se hace el creer que instituciones semejantes no sean altamente dignas de llamar la atención, y que su estudio haya de carecer de vivo interés y de sólido provecho. Al encontrarse con ellas en todas las épocas de la historia eclesiástica; al tropezar en todas partes con sus recuerdos y monumentos; al verlas todavía en las regiones del Asia, en los arenales del África y en las ciudades y soledades de la América; al notar cómo después de tan recios contratiempos se conservan con más o menos prosperidad en muchos países de Europa, retoñando aún en aquellos terrenos donde al parecer se había cortado más hondamente la raíz, despiértase naturalmente en el ánimo una viva curiosidad de examinar este fenómeno, de investigar cuál es el origen, el espíritu y carácter de instituciones tan singulares; pues que, aun antes de internarse en la cuestión, colúmbrase desde luego que aquí debe de haber algún rico minero de preciosos conocimientos para la ciencia de la religión, de la sociedad y del hombre.

Quien haya leído las vidas de los antiguos padres del desierto, sin conmoverse, sin sentirse poseído de una admiración profunda, sin que brotase en su espíritu pensamientos graves y sublimes; quien haya pisado con indiferencia las ruinas de una antigua abadía, sin evocar de la tumba las sombras de los cenobitas que vivieron y murieron allí; quien recorra fríamente los corredores y estancias de los conventos medio demolidos, sin que se agolpen a su mente interesantes recuerdos; quien sea capaz de fijar su vista sobre esos cuadros, sin alterarse, sin que se excite en su alma el placer de meditar, ni siquiera la curiosidad de examinar; bien puede cerrar los anales de la historia, bien puede abandonar sus estudios sobre lo bello y lo sublime, para él no existen ni fenómenos históricos, ni belleza, ni sublimidad; su entendimiento está en tinieblas, su corazón en el polvo.

Con la mira de ocultar el íntimo enlace que existe entre los institutos religiosos y la religión, se ha dicho que ésta puede subsistir sin ellos. Verdad indisputable, pero abstracta, inútil del todo, pues que, colocada en lugar aislado y muy distante del terreno de los hechos, no puede comunicar luz alguna a la ciencia, ni servir de guía en los senderos de la práctica; verdad insidiosa, pues que tiende nada menos que a cambiar enteramente el estado de la cuestión y a

persuadir de que, cuando se trata de los institutos religiosos, la religión no entra para nada.

Hay aquí un sofisma grosero y que no obstante se emplea demasiado, no sólo en el caso que nos ocupa, sino también en muchos otros. Consiste este sofisma en responder a todas las dificultades con una proposición muy verdadera, pero que nada tiene que ver con aquello de que se trata. Así se llama la atención de los espíritus hacia otro punto, y con lo palpable de la verdad que se les presenta, se desvían del objeto principal, tomando por solución lo que no es más que distracción. Se trata, por ejemplo, de la manutención del culto y clero, y se dice: "lo temporal no es lo espiritual". Se quiere calumniar sistemáticamente a los ministros de la religión; se dice: "una cosa es la religión, otra cosa son sus ministros". Se pretende pintar la conducta de Roma durante muchos siglos, como una serie no interrumpida de injusticias, de corrupción y de atentados; a todas las observaciones que podrían hacerse, se contesta de antemano advirtiendo "que el primado del Sumo Pontífice nada tiene que ver con los vicios de los papas y la ambición de su corte". Verdades palmarias por cierto, y que sirven de mucho en algunos casos, pero que los escritores de mala fe emplean astutamente, para que el lector no advierta cuál es el blanco de los tiros, imitando a los prestigia-dores que procuran atraer las miradas de la cándida muchedumbre a una parte, mientras verifican sus maniobras en lado diferente.

El no ser una cosa necesaria para la existencia de otra, no le quita el que tenga en ella su origen, que esté vivificada por su espíritu, y que exista entre ambas un sistema de íntimas y delicadas relaciones; el árbol puede existir sin sus flores y fruto; de cierto, que aun cuando éstos caigan, el robusto tronco no perderá su vida; pero mientras el frutal exista, ¿dejará nunca de presentar las muestras de su vigor y lozanía, ofreciendo a la vista un encanto, y al paladar un regalo? El arroyo puede seguir en su cristalina corriente sin los verdes tapices que engalanan su orilla; pero mientras mane la fuente que presta al arroyo sus ondas, mientras pueda filtrarse por debajo la tierra el benéfico y fecundante licor, ¿quedaránse las favorecidas márgenes secas, estériles, sin matices ni alfombras?

Apliquemos estas ideas al objeto que nos ocupa. Es cierto que la religión puede subsistir sin las comunidades religiosas, que la ruina de éstas no lleva necesariamente consigo la destrucción de aquélla, y se ha visto repetidas veces que un país donde ellas han sido extirpadas, ha conservado largo tiempo la religión católica; pero no deja de ser cierto también que hay una dependencia necesaria entre

las comunidades religiosas y la religión, es decir, que ella les ha dado el ser, las vivifica con su espíritu, las nutre con su jugo; y así es que, dondequiera que ella se arraiga, se las ve brotar inmediatamente, y cuando se las ha echado de un país, si la religión permanece en él, no tardan tampoco en renacer.

Dejando aparte los ejemplos de otros países, se está verificando en Francia este fenómeno de un modo admirable; es muy crecido el número de los conventos, así de hombres como de mujeres, que se hallan de nuevo establecidos en el territorio francés. ¡Quién se lo dijera a los hombres de la asamblea Constituyente, de la Legislativa, de la Convención, que no había de pasar medio siglo antes que renaciesen y prosperasen en Francia los institutos religiosos, a pesar de lo mucho que trabajaron, para que se perdiese hasta su memoria! “No es posible, dirían ellos; si esto llega a suceder, será porque la revolución que nosotros estamos haciendo no habrá llegado a triunfar; será que la Europa nos habrá sojuzgado, imponiéndonos de nuevo las cadenas del despotismo; entonces y sólo entonces, será dable que se vean en Francia, en París, en esa capital del mundo civilizado, nuevos establecimientos de institutos religiosos, de esos legados de superstición y fanatismo, transmitidos hasta nosotros por ideas y costumbres de tiempos que pasaron para no volver jamás”. ¡Insensatos! Vuestra revolución triunfó; la Europa fué vencida por vosotros; los antiguos principios de la monarquía francesa se borraron de la legislación, de las instituciones, de las costumbres; el genio de la guerra paseó triunfantes por toda la Europa vuestras doctrinas, disminuyéndoles la negrura con el brillo de la gloria. Vuestros principios, todos vuestros recuerdos triunfaron de nuevo en una época reciente, y se conservan todavía pujantes, orgullosos, personificados en algunos hombres, que se envanecen de ser los herederos de lo que ellos apellidan la gloriosa revolución de 1789. Sin embargo, a pesar de tantos triunfos, a pesar de que vuestra revolución no ha retrocedido más de lo necesario para asegurar mejor sus conquistas, los institutos religiosos han vuelto a renacer, se extienden, se propagan por todas partes, y ocupan un puesto señalado en los anales de la época presente. Para impedir este renacimiento era necesario extirpar la religión, no bastaba perseguirla; la fe había quedado como un germen precioso cubierto de piedras y espinas; la Providencia le hizo llegar un rayo de aquel astro divino, que ablanda y fecunda la nada, y el árbol volvió a levantarse lozano, a pesar de las malezas que embarazaban su crecimiento y desarrollo, y en sus ramas se han

visto retoñar desde luego, como hermosas flores, esos institutos que vosotros creáis anonadados para siempre.

El ejemplo que se acaba de recordar indica muy claramente la verdad que estamos demostrando sobre el íntimo enlace que existe entre la religión y los institutos religiosos, pero además los anales de la Iglesia vienen en apoyo de esta verdad, y el simple conocimiento de la religión, y de la naturaleza de dichos institutos, sería bastante a probárnosla, aun cuando no tuviéramos en nuestro favor la historia y la experiencia.

La fuerza de las preocupaciones difundidas sobre la materia hace necesarias algunas observaciones que, llegando a la raíz de las cosas, muestren la sinrazón de nuestros adversarios. ¿Qué son los institutos religiosos? Considerados en toda su generalidad, prescindiendo de las diferencias, mudanzas y alteraciones que consigo trae la diversidad de tiempos, países y demás circunstancias, podremos decir que "instituto religioso es una sociedad de cristianos, que viven reunidos bajo ciertas reglas, con el objeto de poner en planta los consejos del Evangelio". Compréndense en esta definición aun aquellos que no se ligan por ningún voto; porque ya se echa de ver que tratamos aquí del instituto religioso en su mayor generalidad, dando de mano a cuanto dicen los teólogos y los canonistas sobre las condiciones indispensables para constituir o completar la esencia de la institución. Además, es necesario advertir que no convenía dejar excluidas de la honrosa categoría de institutos religiosos aquellas asociaciones que reunían todos los requisitos, excepto el voto. La religión católica es tan fecunda que produce el bien por medios muy distintos, y bajo formas muy diversas; en la generalidad de los institutos religiosos, nos ha mostrado lo que puede hacer del hombre, ligándole con un voto por toda la vida a una santa abdicación de la propia voluntad; pero ha querido también hacernos palpar que, dejándole libre, tiene recursos bastante poderosos para retenerle con suavísimos lazos, y hacerle perseverar hasta la muerte, del propio modo que si se hubiese obligado por voto perpetuo. La congregación del Oratorio de San Felipe Neri se halla en esta clase; es digna, por cierto, de figurar en este número como uno de los ornamentos de la Iglesia católica.

No ignoro que en la esencia de instituto religioso, tal como se entiende comúnmente, se encierra el voto; pero recuérdese que lo que me propongo en la actualidad es vindicar contra los protestantes esa especie de asociaciones; y, bien sabido, es que, ora los asociados se ligen con voto, ora se abstengan de emitirlo, no merecen por esto la gracia de que los exceptúen del anatema general, los que miran con

sobreceño todo cuanto lleva la forma de comunidad religiosa. Cuando se ha tratado de proscribirlas, se han visto igualmente envueltas en la proscripción las que tenían voto y las que carecían de él; por consiguiente, tratándose de su defensa, menester es hablar de unas y de otras. Por lo demás, no dejaré de considerar el voto en sí mismo, y de presentar las observaciones que le justifican, hasta en el tribunal de la filosofía.

Que el objeto de semejantes sociedades, es decir, el poner en planta los consejos del Evangelio, sea muy conforme al espíritu del mismo, no creo que haya necesidad de insistir en demostrarlo. Y nótese bien que, con este o aquel nombre, bajo esta o aquella forma, el objeto de los institutos religiosos es algo más que la mera observancia de los preceptos; entraña siempre la idea de la perfección, ora sea en la vida activa, ora en la contemplativa. La guarda de los santos mandamientos es indispensable a todos los cristianos que quieren entrar en la vida eterna; los institutos religiosos se proponen caminar por un sendero más difícil, se enderezan a la perfección. A ellos se recogen los hombres, que después de haber oído de la boca del Divino Maestro aquellas palabras, "Si quieres ser perfecto, vete, vende todo lo que tienes, y dalo a los pobres", no se van tristes como el mancebo del Evangelio, sino que acometen animosos la empresa de dejarlo todo y seguir a Jesucristo.

Fáltanos ahora manifestar si para el logro de tan santo objeto es el medio más a propósito la asociación. Fácil me fuera para demostrarlo traer aquí varios textos de la Sagrada Escritura, que manifestarían cuál es el verdadero espíritu de la religión cristiana sobre este particular, y la voluntad expresa del Divino Maestro; pero como quiera que el gusto de nuestro siglo y hasta lo vidrioso de la materia está amonestando que se evite en cuanto cabe todo lo que tenga sabor de discusión teológica, sacaré la cuestión de este terreno, y me ceñiré a considerarla desde puntos de vista meramente históricos y filosóficos. Quiero decir que, sin amontonar citas ni textos, probaré que los institutos religiosos son muy conformes al espíritu de la religión cristiana, y que por lo tanto los protestantes la desconocieron lastimosamente cuando los condenaron y destruyeron; probaré además que los filósofos, que sin admitir la verdad de la religión confiesan sin embargo su utilidad y belleza, no pueden reprobar unos institutos que son los necesarios resultados de la misma.

En la cuna del cristianismo, cuando conservaban los corazones en todo su vigor y en toda su pureza las centellas de fuego desprendidas de las lenguas del Cenáculo, cuando eran tan recientes las palabras

y los ejemplos del Divino Fundador, cuando era tan crecido el número de los fieles que habían tenido la inefable dicha de verle y de oírle durante su paso sobre la tierra, hallamos que bajo la misma dirección de los apóstoles los fieles se reúnen, y confunden sus bienes, formando una misma familia que tenía su padre en los cielos, y *cuyo corazón era uno y el alma una*.

No entraré en controversias sobre la extensión que tendría este hecho, sobre las circunstancias que le acompañaban y sobre la mayor o menor semejanza que se descubre entre él y los institutos religiosos; me basta que exista, y que pueda consignarle aquí, para indicar cuál es el verdadero espíritu de la religión sobre los medios más conducentes para alcanzar la perfección evangélica. Recordaré, sin embargo, que Casiano, al describir la manera con que principiaron los institutos religiosos, encuentra su cuna en el mismo hecho a que hemos aludido, y que nos refieren las Actas de los apóstoles. Según el mismo autor, no se interrumpió nunca totalmente ese género de vida, de suerte que existieron siempre algunos cristianos fervorosos que la continuaron, enlazándose de este modo la existencia de los monjes con las asociaciones primitivas. Después de haber trazado la historia del tenor de vida de los primeros cristianos, y de las alteraciones que sobrevinieron, continúa: "Aquellos que conservaban el fervor apostólico recordando la primitiva perfección, se apartaron de las ciudades, y del trato de los que pensaban serles lícito un género de vida menos severo, y empezaron a escoger lugares retirados y secretos donde pudiesen practicar particularmente lo que recordaban que los apóstoles habían establecido en general, por todo el cuerpo de la Iglesia; y así comenzó a formarse la disciplina de los que se habían separado de aquel contagio. Andando el tiempo, como vivían apartados de los fieles, y se abstenían del matrimonio, y además se privaban de la comunicación del mundo y aun de sus propias familias, se los llamó monjes a causa de su vida singular y solitaria". (Collat. 18, cap. 5).

Entró inmediatamente la época de la persecución, que con algunas interrupciones, como momentos de descanso, se prolongó hasta la conversión de Constantino. En este período no faltaban algunos que continuaban el sistema de vida de los primitivos tiempos, como lo indica claramente Casiano en el pasaje que se acaba de leer; bien que con las modificaciones traídas necesariamente por las calamidades que afligían a la Iglesia. Claro es que a la sazón no se ha de buscar a los cristianos viviendo en comunidad; quien desee encontrarlos, los hallará confesando a Jesucristo con imperturbable serenidad en los

potros y demás tormentos, en los circos dejándose despedazar por las fieras, en los cadalsos entregando tranquilamente sus cuellos a la cuchilla del verdugo. Pero, aun durante la persecución, observad lo que sucede: los cristianos, *de quienes no era digno el mundo*, acosados como bestias feroces en las ciudades, andan errantes en la soledad, buscan un refugio en los desiertos. Los yermos del Oriente, los arenales y riscos de la Arabia, los lugares más inaccesibles de la Tebaida, reciben aquellas tropas de fugitivos que se acogen a las mansiones de las fieras, a los sepulcros abandonados, a las cisternas secas, a las hoyas más profundas, no demandando sino un asilo para meditar y orar. ¿Y sabéis lo que resulta de ahí? Los desiertos donde anduvieron errantes poco ha los cristianos, cual granos de arena arrebatados por la tempestad, se pueblan como por encanto de un sinnúmero de comunidades religiosas. ¿Cuál es la causa? Allí se meditaba, allí se oraba, allí se leía el Evangelio; y la preciosa planta brota por doquiera en el instante de llegar al suelo la semilla fecunda. ¡Admirables designios de la Providencia! El cristianismo perseguido en las ciudades, fertiliza y hermosea los desiertos; el precioso grano no ha menester para su desarrollo, ni el jugo de la tierra, ni el delicado ambiente de una atmósfera templada. Cuando la tempestad le lleva por los aires en las alas del huracán, nada pierde de su vida; arrojado sobre la roca, no perece; la furia de los elementos nada puede contra la obra del Dios que cabalga los aquilones. Y no es estéril la roca, cuando quiere fecundarla el que hizo surgir de un peñasco manantiales de agua pura al contacto misterioso de la vara de su profeta.

Dada la paz a la Iglesia por el vencedor de Maxencio, pudiéronse desarrollar en todas partes los gérmenes preciosos contenidos en el seno del cristianismo, y desde entonces no se ha visto jamás, ni por breve espacio, la Iglesia sin comunidades religiosas. Con la historia en la mano se puede desafiar a los enemigos de ellas a que señalen esa época, ese breve espacio, en que hayan desaparecido del todo: bajo una u otra forma, en este o aquel país, han continuado siempre en la existencia que recibieron desde los primeros siglos del cristianismo.

El hecho es cierto, constante; hállese a cada paso en todas las páginas de la historia eclesiástica, ocupa un lugar distinguido en todos los grandes acontecimientos de los fastos de la Iglesia. Él se ha reproducido en Occidente como en Oriente, en los tiempos modernos como en los antiguos, en las épocas prósperas como en las desgraciadas, cuando esos institutos han sido objeto de grande estima, igualmente que cuando lo fueron de persecución, de burlas y calumnias.

¿Qué prueba más evidente de la existencia de relaciones íntimas entre esos institutos y la religión? ¿Qué indicio más claro de que son con respecto a ella un fruto espontáneo? En el orden físico como en el moral se estima como una prueba de la dependencia de dos fenómenos la constante aparición del uno en pos del otro; si los fenómenos son tales, que consientan la relación de causa y efecto, y en la esencia del uno se encuentran los principios que ha debido producir el otro, se apellida al primero causa, y al segundo efecto. Donde quiera que se establece la religión de Jesucristo, se presentan bajo una u otra forma las comunidades religiosas; luego, éstas son un espontáneo efecto de aquélla. Ignoro lo que puedan responder nuestros adversarios a una prueba tan concluyente.

Mirada la cuestión bajo este aspecto, explícense muy naturalmente la protección y el favor, que los institutos religiosos han obtenido siempre del Sumo Pontífice. Éste ha de obrar conforme al espíritu que anima a la Iglesia, de la que es el jefe supremo sobre la tierra; y no es ciertamente el Papa quien ha dispuesto que uno de los medios más a propósito para llevar a los hombres a la perfección fuese el reunirse en asociaciones bajo ciertas reglas, conforme a la enseñanza del Divino Maestro. El Eterno lo había ordenado así en los arcanos de su infinita sabiduría, y la conducta de los papas no podía ser contraria a los designios del Altísimo. Se ha dicho que mediaron fines interesados, que la política de los papas encontró aquí un poderoso recurso para sostenerse y engrandecerse; pero ¿también eran sórdidos instrumentos de una política astuta las sociedades de los fieles de los primeros tiempos, los monasterios de las soledades de Oriente, tantos institutos que no han tenido otro objeto que la santificación de los mismos que los profesaban, o el socorro y consuelo de alguno de los grandes infortunios que afligen a la humanidad? Un hecho tan general, tan grande, tan benéfico, no se explica por miras interesadas, por designios mezquinos; su origen es más alto, más noble, y quien no lo halle en el cielo, deberá buscarlo cuando menos en algo más grande que los proyectos de un hombre, que la política de una corte; deberá buscarlo en ideas elevadas, en sentimientos sublimes que, ya que no lleguen al cielo, abarquen por lo menos un vasto ámbito de la tierra; en algunos de aquellos pensamientos que presiden a los destinos de la humanidad.

Quizás algunos se inclinarían a suponer particulares designios a los papas, viendo intervenir su autoridad en todas las fundaciones de los últimos siglos, y pendientes de su aprobación las reglas a que habían de sujetarse los diferentes institutos; pero el curso seguido

por la disciplina eclesiástica en este negocio nos indica que, lejos de haber dimanado de miras particulares la mayor intervención de los papas, procedió de la necesidad de impedir que un celo indiscreto multiplicase en demasía las órdenes religiosas, y que se introdujeran abusos. En los siglos XII y XIII se desplegó de tal manera la inclinación a nuevas fundaciones, que sin la vigilancia de la autoridad eclesiástica hubieran resultado inconvenientes de cuantía; y por esta causa vemos que el Sumo Pontífice Inocencio III acude muy oportunamente al remedio, ordenando en el concilio de Letrán que si alguien quiere fundar de nuevo una casa religiosa tome una de las reglas o instituciones aprobadas. Pero prosigamos nuestro intento.

Si se niega la verdad de la religión cristiana, si se ridiculizan los consejos del Evangelio, compréndese muy bien cómo puede reducirse a nada el espíritu de las comunidades religiosas en lo que tiene de celestial y divino; pero, asentada la verdad de la religión, no es posible concebir cómo hombres que se glorían de profesarla pueden mostrarse enemigos de los institutos religiosos, considerados en sí mismos. Quien admite el principio, ¿cómo puede desechar la consecuencia? Quien ama la cosa, ¿por qué rechaza el afecto? Esos hombres o afectan hipócritamente una religión que no tienen, o profesan una religión que no comprenden.

Cuando no tuviéramos otra señal del espíritu antievangélico que guió a los corifeos de la pretendida Reforma, debería bastarnos su odio a una institución tan evidentemente fundada en el mismo Evangelio. Pues ¿qué?; ellos, los entusiastas de la lectura de la Biblia, sin notas ni comentarios, ellos que tan clara la querían encontrar en todos los pasajes, ¿no vieron, no comprendieron el sentido tan obvio, tan fácil de aquellos lugares, donde se recomienda la abnegación de sí mismo, la renuncia de todos los bienes, la privación de todos los placeres? Claros están los textos, no pueden torcerse a otra significación, no piden para su inteligencia el estudio profundo de las ciencias sagradas, ni de las lenguas y, sin embargo, no fueron entendidos; ¡Oh! ¡Cuánto mejor diremos que no fueron escuchados! La inteligencia bien los comprendía, pero la pasión los rechazaba.

Por lo que toca a esos filósofos que han mirado los institutos religiosos como cosa inútil y despreciable, cuando no dañosa, harto se conoce que han meditado muy poco sobre el espíritu humano, sobre los sentimientos más profundos y delicados de nuestro misterioso corazón. Cuando nada han dicho al suyo tantas reuniones de hombres y de mujeres con la mira de santificarse a sí mismos, o de santificar a los demás, o de consagrarse al socorro de la necesidad y al

consuelo del infortunio, disecada debía de estar su alma por el aliento del escepticismo. El renunciar para siempre a todos los placeres de la vida, el sepultarse en una mansión solitaria para ofrecerse en la austeridad y la penitencia, como un holocausto en las aras del Altísimo, horroriza sin duda a esos filósofos que jamás han contemplado el mundo sino al través de sus preocupaciones groseras; pero la humanidad piensa de otro modo; la humanidad siente un atractivo por los mismos objetos, que los filósofos escépticos encontraron tan vacíos, tan desnudos de interés, tan aborrecibles.

¡Admirables arcanos de nuestro corazón! Sedientos de placeres y disipados con su loco cortejo de danzas y de risas, apodérase de nosotros una emoción profunda a la vista de la austeridad de costumbres, y de la abstracción del alma. La soledad, la tristeza misma, tienen para nosotros un indecible hechizo. ¿De qué nace ese entusiasmo que remueve un pueblo entero, que le levanta y le arrastra como por encanto tras la huella del hombre que lleva pintada en su frente la abstracción de su alma, cuyas facciones indican la austeridad de la vida, cuyo traje y modales revelan el desasimiento de todo lo terreno, el olvido del mundo? Consignado se halla este hecho en la historia de la religión verdadera, y también de las falsas; medio tan poderoso para granjearse estimación y respeto no fué desconocido de la impostura; la licencia y la corrupción, deseosas de medrar en el mundo, han sentido más de una vez la necesidad imperiosa de disfrazarse con el traje de la austeridad y de la pureza.

Cabalmente lo mismo que a primera vista pudiera parecer más contrario, más repugnante a nuestro corazón, es decir, esa sombra de tristeza derramada sobre el retiro y la soledad de la vida religiosa, es lo que más nos encanta y atrae. La vida religiosa es solitaria y triste; será, pues, bella, y su belleza será sublime, y esta sublimidad será muy a propósito para conmover profundamente nuestro corazón, para grabar en él impresiones indelebles. Nuestra alma tiene en verdad el carácter de desterrada; sólo la afectan vivamente objetos tristes, y hasta los que andan acompañados de la bulliciosa alegría necesitan de hábiles contrastes que les comuniquen un baño de tristeza. Si la hermosura no de ha carecer de su más hechicero realce, menester será que fluya de sus ojos una lágrima de angustia, que oscile en su frente un pensamiento de amargura, que palidezcan sus mejillas con un recuerdo de dolor. Las aventuras de un héroe, ¿han de excitar vivo interés? La desdicha ha de ser su compañera, el llanto su consuelo, la recompensa de sus méritos la ingratitud y el infortunio. Un cuadro de la naturaleza o del arte, ¿ha de llamar fuertemente

nuestra atención, embargar nuestras potencias, absorber nuestra alma? Necesario es que vague entonces por nuestra mente un recuerdo de la nada del hombre, una sombría imagen de la muerte; sentimientos de apacible tristeza han de brotar en nuestro corazón; necesitamos ver el color rojizo que distingue algún monumento en ruina, la cruz solitaria que nos señala la mansión de los muertos, los paredones musgosos que nos indican los restos de la antigua morada de un grande, que pasó algunos instantes sobre la tierra, y desapareció.

La alegría no nos satisface, no cumple nuestro corazón; lo embriaga, lo disipa por algunos momentos, pero el hombre no encuentra en ella su dicha, porque la alegría de la tierra es frívola, y la frivolidad no puede agrandar al viajero, que lejos de su patria camina penosamente por un valle de lágrimas. Esta es la razón de que mientras la tristeza y el llanto son admitidos, mejor diremos, cuidadosamente buscados, siempre que se trate de producir en el alma impresiones profundas, la alegría y hasta la más ligera sonrisa son evitadas, desterradas inexorablemente. La oratoria, la poesía, la escultura, la pintura, la música, se han dirigido constantemente por la misma regla, o más bien se han hallado dominadas por un mismo instinto. *Mente elevada y corazón de fuego tenía seguramente quien dijo que el alma era naturalmente cristiana; pues que acertó a encerrar en tan breves palabras las inefables relaciones que enlazan el dogma, la moral y los consejos de esta religión divina, con todo lo más íntimo, más delicado y más noble que se alberga en nuestro corazón.*

Ahora bien: ¿conocéis la tristeza cristiana, ese sentimiento austero y elevado, que se retrata en la frente del fiel como un recuerdo de dolor en la sien de un ilustre proscrito, que temple los gozos de la vida con la imagen del sepulcro, que ilumina la lobreguez de la tumba con los rayos de la esperanza, esa tristeza tan sencilla y consoladora, tan grande y severa, que hace despreciar el esplendor y las grandezas del mundo como ilusión pasajera? Esa tristeza, llevada a su perfección, vivificada y fecundada por la gracia y sujeta a una santa regla, es la que preside a la fundación de los institutos religiosos, la que los acompaña siempre, mientras conservan el fervor primitivo que recibieron de hombres guiados por la luz celestial, y animados por el espíritu de Dios. Esta santa tristeza, que consigo lleva la abstracción de todas las cosas terrenas, es la que procura infundirlas y conservarles la Iglesia, cuando rodea de inspiradoras sombras sus calladas mansiones.

Que en medio del furor y convulsión de los partidos la sacrílega mano de un frenético, secretamente atizada por la perversidad, clave

en un pecho inocente el puñal fratricida, o arroje sobre una pacífica vivienda la tea incendiaria, bien se concibe, porque desgraciadamente la historia del hombre ofrece abundantes ejemplos de crimen y frenesí; pero que se ataque la misma esencia de la institución, que se la quiera encerrar en los estrechos límites del apocamiento y pequeñez de espíritu, despojándola de los nobles títulos que honran su origen, y de las bellezas que decoran su historia, esto no pueden consentirlo ni el entendimiento ni el corazón. Esa filosofía mentida, que marchita y seca cuanto toca, ha podido empeñarse en tan insensata tarea; pero cuando la religión y la razón no le salieran al paso para confundirla, protestarían sin duda contra ellas las bellas letras y las bellas artes; ellas, que se alimentan de antiguos recuerdos, que hallan el manantial de sus maravillas en elevados pensamientos, en cuadros grandes y sombríos, en sentimientos profundos y melancólicos; ellas, que se complacen en alzar la mente del hombre a las regiones de la luz, en conducir la fantasía por nuevos y extraviados senderos, en dominar sobre el corazón con inexplicables hechizos.

No, mil veces no; mientras exista sobre la tierra la religión del Hombre-Dios que no tenía donde reclinar su cabeza, y que fatigado del camino se sentaba cual oscuro viajero a descansar junto a un pozo; del Hombre-Dios cuya aparición fué anunciada a los pueblos por una voz misteriosa salida del desierto, por la voz de un hombre cuyo vestido era de pelos de camello, que ceñía sus lomos con una zona de pieles, y se alimentaba de langostas y miel silvestre; mientras exista, repetimos, esa religión divina, serán santos, altamente respetables unos institutos, cuyo objeto primordial y genuino es realizar lo que el cielo se proponía enseñar a los hombres con tan elocuentes y sublimes lecciones. Unos tiempos sucederán a otros tiempos, unas vicisitudes a otras vicisitudes, unos trastornos a otros trastornos; la institución cambiará de formas, sufrirá alteraciones y mudanzas, se resentirá más o menos de la flaqueza de los hombres, de la acción roedora de los siglos, del desmoronador embate de los acontecimientos; pero la institución continuará viviendo, no perecerá. Si una sociedad la rechaza, buscará en otra su asilo; echada de las ciudades fijará su morada en los bosques; y si allí se la persigue irá a refugiarse en el horror de los desiertos. Jamás dejará de encontrar eco en algunos corazones privilegiados la voz de la religión sublime, que teniendo en la mano una enseña de amor y de dolor, la augusta enseña de los tormentos y de la muerte del Hijo de Dios, la Cruz, se dirige a los hombres y les dice: "Velad y orad, para que no entréis en la tentación; reuníos para orar, que el Señor estará en medio de

vosotros; toda carne es heno, la vida es un sueño; sobre vuestra cabeza hay un piélagó de luz y de dicha, a vuestras plantas un abismo; vuestra vida sobre la tierra es una peregrinación, un destierro"; y que inclinándose sobre la cabeza del mortal, pone sobre su frente la misteriosa ceniza, diciendo: "eres polvo y a polvo volverás."

Se nos preguntará, tal vez, por qué no pueden los fieles practicar la perfección evangélica, viviendo cada cual en su familia sin reunirse en comunidad; pero nosotros responderemos que no es nuestro ánimo negar la posibilidad de esta práctica aun en medio del mundo; y reconocemos gustosos que un gran número de cristianos lo han verificado en todos tiempos, y lo están verificando todavía en los nuestros; pero eso no impide que el medio más seguro y expedito sea el de la vida común con otros dedicados al mismo objeto y con separación de todas las cosas de la tierra. Prescindamos por un momento de toda consideración religiosa; ¿no sabéis el ascendiente que ejercen sobre el ánimo los repetidos ejemplos de aquellos con quienes vivimos? ¿No sabéis cuán fácilmente desfallece nuestro espíritu cuando se encuentra solo en alguna empresa muy penosa? ¿No sabéis que hasta en los mayores infortunios es un consuelo el ver que otros los comparten? En este punto, como en los demás, la religión se halla de acuerdo con la sana filosofía: ambas nos enseñan el profundo sentido que encierran aquellas palabras de la Sagrada Escritura: *Vae soli!* ¡Ay del que está solo!

Antes de concluir este capítulo quiero decir dos palabras sobre el voto, que por lo común acompaña a todo instituto religioso. Quizás sea esta circunstancia una de las principales causas que producen la fuerte antipatía del Protestantismo contra dichos institutos. El voto fija, y el principio fundamental del Protestantismo no consiente fijeza ni estabilidad. Esencialmente múltiplo y anárquico, rechaza la unidad, destruye la jerarquía; disolvente por naturaleza, no permite al espíritu ni permanecer en una fe, ni sujetarse a una regla. La virtud misma es para él un ser vago, que no tiene determinado asiento, que se alimenta de ilusiones, que no sufre la aplicación de una norma invariable y constante. Esa santa necesidad de obrar bien, de andar por el camino de la perfección, debía serle incomprensible, repugnante en sumo grado; debía parecerle contraria a la libertad: como si el hombre que se obliga por un voto perdiese su libre albedrío, como si la sanción que adquiere un propósito, cuando le acompaña la promesa hecha a Dios, rebajase en nada el mérito de aquel que muestra la necesaria firmeza para cumplir lo que tuvo la resolución de prometer.

Los que han condenado esa necesidad que el hombre se impone a sí mismo, e invocando en contra los derechos de la libertad, olvidan, al parecer, que ese esfuerzo en hacerse esclavo del bien, en encadenar su propio porvenir, a más del sublime desprendimiento que supone, es el ejercicio más lato que puede hacerse de la libertad. En un solo acto el hombre dispone de toda su vida; y cuando va cumpliendo los deberes que de este acto resultan, cumple también su voluntad propia. “Pero, se nos dirá, el hombre es tan inconstante...”, pues para prevenir los efectos de esa inconstancia se liga con voto; y midiendo de una ojeada las eventualidades del porvenir, se hace superior a ellas y de antemano las domina. “Pero, se replicará, entonces el bien se hace por obligación, es decir, por una especie de necesidad”; es cierto, mas ¿no sabéis que la necesidad de hacer bien es una necesidad feliz, y que asemeja en algún modo al hombre a Dios? ¿Ignoráis que la bondad infinita es incapaz de obrar mal, y que la santidad infinita no puede hacer nada que no sea santo? ¿No recordáis aquella admirable doctrina de los teólogos que explicando por qué el ser criado es capaz de pecar, señalan la profunda razón, diciendo que esto procede de que la criatura ha salido de la nada? Cuando el hombre se esfuerza, en cuanto le es posible, a obrar bien, cuando esclaviza de esta suerte su voluntad, entonces la ennoblece, se asemeja más a Dios, y se acerca al estado de los bienaventurados, que no disfrutaban de la triste libertad de obrar mal, que tienen la dichosa necesidad de amar al Sumo Bien.

El nombre de *libertad* parece condenado a ser mal comprendido en todas sus aplicaciones, desde que se apoderaron de él los protestantes y los falsos filósofos. En el orden religioso, en el moral, en el social, en el político, anda envuelto en tales tinieblas, que bien se descubre cuánto se ha trabajado para oscurecerle y falsearle. Cicerón dió una admirable definición de la libertad, cuando dijo que consistía *en ser esclavo de la ley*; de la propia suerte puede decirse que la libertad del entendimiento consiste en ser esclavo de la verdad, la libertad de la voluntad en ser esclavo de la virtud; trastornad ese orden y matáis la libertad. Quitad la ley, entronizáis la fuerza; quitad la verdad, entronizáis el error; quitad la virtud, entronizáis el vicio. Sustraed el mundo a la ley eterna, a esa ley que abarca al hombre y a la sociedad, que se extiende a todos los órdenes, que es la razón divina aplicada a las criaturas racionales; buscad fuera de ese inmenso círculo una libertad imaginaria, nada queda en la sociedad sino el dominio de la fuerza bruta, y en el hombre el imperio de las pasiones: en uno y otro la tiranía, por consiguiente la esclavitud.

CAPÍTULO XXXIX

Punto de vista histórico de los institutos religiosos. El imperio romano, los bárbaros, los cristianos. Situación de la Iglesia en la época de la conversión de los emperadores. Vida de los solitarios del desierto. Influencia de los solitarios sobre la filosofía y las costumbres. El heroísmo de la penitencia restaura la moral. Brillo de las virtudes más austeras en el clima más corruptor.

ACABO de examinar los institutos religiosos en general, considerándolos en sus relaciones con la religión y con el espíritu humano; voy ahora a dar una ojeada a los principales puntos de su historia, de donde resulta, en mi concepto, una importante verdad, a saber: que la aparición de esos institutos, bajo diferentes formas, ha sido la expresión y la satisfacción de grandes necesidades sociales; un medio poderoso de que se ha servido la Providencia para procurar no sólo el bien espiritual de la Iglesia, sino también la salvación y regeneración de la sociedad. Claro es que no me será posible descender a pormenores, pasando en revista los numerosos institutos que han existido, y además esto sería inútil para el objeto que me propongo. Me limitaré, pues, a recorrer las principales fases de la institución, presentando sobre cada una algunas observaciones; como el viajero que no pudiendo permanecer largo tiempo en un país se contenta contemplándole algunos momentos desde los puntos más culminantes. Empiezo por los solitarios de Oriente.

Amenazaba próxima y estrepitosa ruina el coloso del Imperio Romano. Su espíritu de vida se iba por instantes extinguiendo, no había esperanza de un soplo que pudiera reanimarle. La sangre circulaba en sus venas lentamente, pero el mal era incurable; síntomas de corrupción se manifestaban ya por todas partes; y esto acontecía cabalmente en el momento crítico y terrible en que debía apercibirse para luchar, para resistir al recio golpe que iba a precipitar su muerte. Presentábanse en la frontera del imperio los bárbaros, como las manadas de carnívoros atraídos por las exhalaciones de un cadáver; y en tan formidable crisis estaba la sociedad en vigiliias de una catástrofe espantosa. Todo el mundo conocido iba a sufrir un cambio profundo; lo de mañana no había de parecerse a lo de ayer. El árbol

debía ser arrancado, pero su raíz era muy honda, y no podía desgajarse del suelo, sin cambiar la faz de la anchurosa base donde tuviera su asiento. Encarada la más refinada cultura con la ferocidad de la barbarie, la energía de los robustos hijos de las selvas con la muelle afeminación de los pueblos del mediodía, el resultado de la lucha no podía ser dudoso. Leyes, hábitos, costumbres, monumentos, artes, ciencias, toda la civilización y cultura recogidas en el transcurso de muchos siglos, todo estaba zozobrando, todo estaba presintiendo su próxima ruina; todo auguraba que Dios había señalado el momento supremo al poder y a la existencia misma de los dominadores del orbe. Los bárbaros no eran más que un instrumento de la Providencia; la mano que había herido de muerte a la señora del mundo, a la reina de las naciones, era aquella mano formidable que toca a las montañas, y las hace humear y las reduce a pavesas; que toca los peñascos, y los liquida como metal derretido; que envía su aliento abrasador sobre las naciones, y las devora como una paja.

El mundo debía ser por algunos momentos la presa del caos: ¿pero de este caos había de surgir la luz? ¿La humanidad había de fundirse como el oro en el crisol, para salir luego más brillante y más pura? ¿Debían rectificarse las ideas sobre Dios y el hombre? ¿Debían difundirse nociones de moral más santa y más elevada? ¿El corazón humano había de recibir inspiraciones severas y sublimes, para levantarse del fango de la corrupción en que yacía, para vivir en una atmósfera más alta, más digna de un ser inmortal? Sí; la Providencia lo había destinado de esta suerte; y su infinita sabiduría andaba conduciendo los sucesos por caminos incomprensibles al hombre.

El cristianismo se hallaba ya propagado por toda la faz de la tierra; sus santas doctrinas fecundadas por la gracia celestial iban llevando el mundo a una regeneración admirable; pero la humanidad debía recibir de sus manos un nuevo impulso, el espíritu del hombre un nuevo sacudimiento, para que tomando brío se levantase de un golpe a la altura conveniente, y no descendiese de ella jamás. La historia nos atestigua los obstáculos que se opusieron al establecimiento y desarrollo del cristianismo; fué necesario que Dios tomase sus armas y embrazase su escudo, según la valiente expresión del profeta, y que a fuerza de estupendos prodigios quebrantase la resistencia de las pasiones, destruyese toda ciencia que se levantaba contra la ciencia de Dios, arrollase todos los poderes que le hacían frente, y sofocase el orgullo y la obstinación del infierno. Pasados los tres siglos de tormentas, cuando la victoria se iba declarando en favor de la religión verdadera por los cuatro ángulos del mundo, cuando los templos de-

las falsas divinidades se iban quedando desiertos, y los ídolos que no habían venido al suelo temblaban ya sobre sus pedestales, cuando la enseña del Calvario flotaba en el Lábaro de los Césares, y las legiones del imperio se inclinaban religiosamente ante la cruz, entonces debía el cristianismo realizar en instituciones permanentes, en aquellas instituciones sublimes que sólo él plantea y sólo él concibe, los altos consejos que tres siglos antes oyó asombrada la Palestina salir de la boca de un hombre, que sin haber aprendido las letras, decía y enseñaba verdades que jamás se ofrecieran al espíritu del más privilegiado mortal.

Las virtudes de los cristianos habían salido ya de la oscuridad de las catacumbas; debían brillar a la luz del cielo y en medio de la paz, como antes resplandecieran en la lobreguez de los calabozos y en el horror de los cadalsos. Señoreado el cristianismo del cetro del imperio, como del hogar doméstico, siendo muy crecido el número de sus discípulos, no vivían ya éstos en comunidad de bienes; y es claro que una continencia absoluta y un completo abandono de las cosas terrenas no podía ser la forma de vida de la generalidad de las familias cristianas. El mundo debía continuar en su existencia, el linaje humano no debía acabar su duración; y así es que no todos los cristianos habían de observar aquel alto consejo, que hace llevar a los hombres sobre la tierra la vida de un ángel. Muchos se contentaron con la guarda de los mandamientos para alcanzar la vida eterna, sin aspirar a la perfección sublime, que lleva consigo la renuncia de todo lo terreno, la completa abnegación de sí mismo. Sin embargo, no quería el fundador de la religión cristiana que los consejos dados por él a los hombres dejasen de tener incesantemente algunos discípulos en medio de la frialdad y disipación del mundo.

Él no los había dado en vano; y además la misma práctica de estos consejos, por más que estuviera ceñida a un número reducido, extendía por todas partes una influencia benéfica que facilitaba y aseguraba la observancia de los preceptos. La fuerza del ejemplo ejerce tanto ascendiente sobre el corazón del hombre, que él solo basta muchas veces a triunfar de las resistencias más tenaces y obstinadas. Hay algo en nuestro corazón que le induce a simpatizar con todo lo que tiene a la vista, sea bien, sea mal; y parece que un secreto estímulo aguijonea al hombre cuando ve que los demás en un sentido o en otro le aventajan. Por esta causa era altamente saludable el establecimiento de institutos religiosos, que con sus virtudes y la austeridad de su vida sirviesen de ejemplo a la generalidad de los fieles y fuesen además una elocuente represión contra el extravío de las pasiones

Este alto objeto quería alcanzarlo la Providencia por medios singulares y extraordinarios: el espíritu de Dios sopló sobre la tierra, y aparecieron de repente los hombres que debían dar principio a la grande obra. En los espantosos desiertos de la Tebaida, en las abrazadas soledades de la Arabia, de la Palestina y de la Siria, preséntanse unos hombres cubiertos de tosco y áspero vestido; un manto de pelo de cabra sobre sus espaldas, y un grosero capucho sobre sus cabezas, es todo el lujo con que responden a la vanidad y al orgullo de los mundanos. Sus cuerpos expuestos a los rayos del sol más ardiente, como a los rigores del frío más intenso, extenuados además por dilatados ayunos, parecen espectros ambulantes salidos del polvo de las tumbas. La hierba de los campos forma su único alimento, el agua es su única bebida; con el sencillo trabajo de sus manos cuidan de procurarse los escasos recursos que han menester para acudir a sus reducidas necesidades. Sujetos a la dirección de un anciano venerable, cuyos títulos para el gobierno han sido una prolongada vida en el desierto, y el haber encanecido en medio de privaciones y austeridades inauditas, guardan constantemente el más profundo silencio; sus labios no se despliegan sino cuando articulan palabras de oración; su voz no resuena sino cuando entonan al Señor algún himno de alabanza. Para ellos el mundo ha dejado de existir; las relaciones de amistad, los dulces lazos de familia y de parentesco, todo está quebrantado por el anhelo de perfección llevado a una altura superior a todas las consideraciones terrenas. El cuidado de sus patrimonios no los inquieta en la soledad; antes de retirarse al desierto los abandonaron sin reserva al sucesor inmediato, o vendieron cuanto tenían y lo distribuyeron a los pobres. Las Escrituras santas son el alimento de su espíritu, aprenden de memoria las palabras de aquel libro divino, meditan de continuo sobre ellas suplicando humildemente al Señor que les conceda la gracia de alcanzar la verdadera inteligencia. En sus reuniones silenciosas, sólo se oye la voz de algún solitario venerable que explica con la más cándida sencillez y afectuosa unción el sentido del sagrado texto; pero siempre de manera que los oyentes puedan sacar algún jugo para mayor purificación de sus almas.

El número de estos solitarios era inmenso, increíble, si testigos oculares y dignos de gran respeto no lo refirieran. Y por lo que toca a la santidad, al espíritu de penitencia, al sistema de vida de perfección que acabamos de pintar, lo dejan a cubierto de toda sospecha, Rufino, Paladio, San Jerónimo, San Juan Crisóstomo, San Agustín y cuantos hombres ilustres se distinguieron en aquellos tiempos. El hecho es singular, extraordinario, prodigioso, pero su verdad histó-

rica nadie ha podido contestarla; su testigo fué el mundo entero, que de todas partes acudía al desierto a buscar la luz en sus dudas, el remedio en sus males, y el perdón de sus pecados.

Mil y mil autoridades me sería fácil aducir en confirmación de lo que acabo de asentar; pero me contentaré con una que basta por todas: San Agustín. He aquí cómo describe la vida de aquellos hombres extraordinarios el santo doctor. “Esos padres no sólo santísimos en costumbres, sino muy aventajados en la divina doctrina, y excelentes en todos sentidos, no gobiernan con soberbia a aquellos a quienes con razón llaman sus hijos, por la mucha autoridad de los que mandan y por la pronta voluntad de los que obedecen. Al caer del día, estando todavía en ayunas, acuden todos, saliendo cada cual de su habitación, para oír a su respectivo superior. Cada uno de estos padres tiene bajo su dirección *tres mil a lo menos, porque a veces es todavía mucho mayor el número*. Escuchan con increíble atención, en profundo silencio; y según los sentimientos que excita en el ánimo el discurso del que habla, los manifiestan o con gemidos o con llanto, o con gozo modesto y reposado.” (S. Aug. L. 1, De moribus Ecclesiæ, cap. 31.)

Pero “de qué servían aquellos hombres, se nos dirá, sino para santificarse a sí mismos? ¿Qué provecho traían a la sociedad? ¿Qué influencia ejercieron en las ideas? ¿Qué cambio produjeron en las costumbres? Demos que la planta fuese muy bella y olorosa, ¿qué valía siendo estéril?”

Grave error fuera, por cierto, el pensar que tantos millares de solitarios no hubiesen tenido una grande influencia. En primer lugar, y por lo que toca a las ideas, conviene advertir que los monasterios de Oriente se erigieron a la vista de las escuelas de los filósofos; el Egipto fué el país donde más florecieron los cenobitas; y sabido es el alto renombre que poco antes alcanzaban las escuelas de Alejandría. En toda la costa del Mediterráneo, y en toda la zona del terreno que comenzando en la Libia iba a terminar en el Mar Negro, estaban a la sazón los espíritus en extraordinario movimiento. El cristianismo y el judaísmo, las doctrinas del Oriente y del Occidente, todo se había reunido y amontonado allí; los restos de las antiguas escuelas de la Grecia se encontraban con los caudales reunidos por el curso de los tiempos, y por el tránsito que hicieran en aquellos países los pueblos más famosos de la tierra. Nuevos y colosales acontecimientos habían venido a echar raudales de luz sobre el carácter y valor de las ideas; los espíritus habían recibido un sacudimiento, que no les permitía contentarse con los sosegados diálogos de los antiguos maes-

tros. Los hombres más eminentes de los primeros tiempos del cristianismo salen de aquellos países; en sus obras se descubre la amplitud y el alcance a que había llegado entonces el espíritu humano. Y ¿es posible que un fenómeno tan extraordinario como el que acabamos de recordar, que una línea de grutas y monasterios ocupando la zona en cuya vista se hallaban todas las escuelas filosóficas, no ejerciese sobre los espíritus poderosa influencia? Las ideas de los solitarios pasaban incesantemente del desierto a las ciudades; pues que a pesar de todo el cuidado que ellos ponían en evitar el contacto del mundo, el mundo los buscaba, se les acercaba, y recibía de continuo sus inspiraciones.

Al ver cómo los pueblos acuden a los solitarios más eminentes en santidad, para obtener de ellos el remedio en sus dolencias y el consuelo en los infortunios; al ver cómo aquellos hombres venerables derraman con unción evangélica las sublimes lecciones aprendidas en largos años de meditación y oración en el silencio de la soledad, es imposible no concebir cuánto contribuiría semejante comunicación a rectificar y elevar las ideas sobre la religión y la moral, y a corregir y purificar las costumbres.

Necesario es no perder de vista que el entendimiento del hombre se hallaba, por decirlo así, materializado, a causa de la corrupción y grosería entrañadas por la religión pagana. El culto de la naturaleza, de las formas sensibles, había echado raíces tan profundas, que para elevar los espíritus a la concepción de cosas superiores a la materia, era necesaria una reacción fuerte, extraordinaria, era indispensable anonadar en cierto modo la materia, y presentar al hombre nada más que el espíritu. La vida de los solitarios era lo más a propósito para producir este efecto; al leer la interesante historia de aquellos hombres, parece que uno se halla fuera de este mundo; la carne ha desaparecido, no queda más que el espíritu; y tanta es la fuerza con que se ha procurado sujetarla, tanto se ha insistido sobre la vanidad de las cosas terrenas, que en efecto diríase que la misma realidad va trocándose en ilusión, el mundo físico se disipa para ceder su puesto al intelectual y moral; y rotos todos los lazos de la tierra, pónese el hombre en íntima comunicación con el cielo. Los milagros se multiplican asombrosamente en aquellas *vidas*, las apariciones son incesantes, las moradas de los solitarios son una arena donde no entran para nada los medios terrenos; allí luchan los ángeles buenos con los ángeles malos, el cielo con el infierno, Dios con Satanás; la tierra no está allí sino para servir de campo al combate; el cuerpo no existe

sino para ser un holocausto en las aras de la virtud, en presencia del demonio que lucha furioso para hacerle esclavo del vicio.

¿Dónde está ese culto idólatra que dispensara la Grecia a las formas sensibles, esa adoración que tributara a la naturaleza cuando divinizaba todo lo voluptuoso, todo lo bello, todo cuanto pudiera interesar los sentidos, la fantasía, el corazón? ¿Qué cambio más profundo! Esos mismos sentidos están sujetos a las privaciones más terribles; una circuncisión la más dura se está aplicando al corazón; y el hombre, que poco antes no levantara su mente de la tierra, la tiene sin cesar fija en el cielo.

Es imposible formarse una idea de lo que estamos describiendo, sin leer las vidas de aquellos solitarios; no es dable concebir todo el efecto que de ello debía resultar, sin haber pasado largas horas recorriendo páginas donde apenas se encuentra nada que vaya por el curso ordinario. No basta imaginar vida pura, austeridades, visiones, milagros: es preciso amontonarlo todo y realizarlo, y llevarlo al más alto punto de singularidad en el camino de la perfección.

Cuando no quiera verse en hechos tan extraordinarios la acción de la gracia, ni reconocerse en este movimiento religioso ningún efecto sobrenatural; todavía más, aun cuando se quiera suponer temerariamente que la mortificación de la carne y la elevación del espíritu se llevaban hasta una exageración reprensible, siempre será necesario convenir en que una reacción semejante era muy a propósito para espiritualizar las ideas, para despertar en el hombre las fuerzas intelectuales y morales, para concentrarle dentro de sí mismo, dándole el sentimiento de esa vida interior, íntima, moral que hasta entonces nunca le había ocupado. La frente antes hundida en el polvo debía levantarse hacia la Divinidad; campo más noble que el de los goces materiales se ofrecía al espíritu; y el brutal abandono autorizado por el escandaloso ejemplo de las mentidas deidades del paganismo, se presentaba como ofensivo de la alta dignidad de la naturaleza humana.

Bajo el aspecto moral el efecto debía ser inmenso. Hasta entonces el hombre no había imaginado siquiera que le fuese posible resistir al ímpetu de sus pasiones; en la fría moralidad de algunos filósofos, se encontraban algunas máximas de conducta para oponerse al desbordamiento de las inclinaciones peligrosas; pero esta moral se hallaba sólo en los libros, el mundo no la miraba como posible; y si algunos se propusieron realizarla, lo hicieron de tal manera, que lejos de darle crédito lograron hacerla despreciable. ¿Qué importa el abandonar las riquezas y el manifestarse desprendido de todas las cosas del mundo, como quisieron aparentar algunos filósofos, si al propio tiempo se

muestra el hombre tan vano, tan lleno de sí mismo, que todos sus sacrificios no se ofrezcan a otra divinidad que al orgullo? Esto es derribar todos los ídolos para colocarse a sí mismo sobre el altar, reinando allí sin dioses rivales; esto no es dirigir las pasiones, no es sujetarlas a la razón, es criar una pasición monstruo, que se alza sobre todas las demás y las devora. La humildad, piedra fundamental sobre la que levantaban los solitarios el edificio de su virtud, los colocaba de golpe en una posición infinitamente superior a la de los filósofos antiguos, que se entregaron a una vida más o menos severa; así se enseñaba al hombre a huir el vicio y ejercer la virtud, no por el liviano placer de ser visto y admirado, sino por motivos superiores, fundados en sus relaciones con Dios, y en los destinos de un eterno porvenir.

En adelante, sabía el hombre que no le era imposible triunfar del mal en la obstinada lucha que siente de continuo dentro de sí mismo; cuando se veía el ejemplo de tantos millares de personas de ambos sexos siguiendo una regla de vida tan pura y tan austera, la humanidad debía cobrar aliento y adquirir la convicción de que no eran impracticables para ella los caminos de la virtud.

Esta generosa confianza, inspirada al hombre por la vista de tan sublimes ejemplos, nada perdía de su vigor por razón del dogma cristiano que no le permite atribuir a las propias fuerzas las acciones meritorias de la vida eterna y le enseña la necesidad de un auxilio divino, si es que no ha de extraviarse por senderos de perdición. Este dogma, que por otra parte se halla muy de acuerdo con las lecciones de la experiencia de cada día sobre la fragilidad humana, tan lejos está de abatir las fuerzas del espíritu, ni de enervar su brío, que antes bien le alienta más y más para continuar impávido a través de todos los obstáculos. Cuando el hombre se cree solo, cuando no se siente apoyado por la poderosa mano de la Providencia, marcha vacilante como un niño que da los primeros pasos, fáltale la confianza en sí mismo, en sus propias fuerzas, y viendo demasiado distante el objeto a que se encamina, parécele la empresa sobrado ardua y desfallece. El dogma de la gracia, tal como lo explica el Catolicismo, no es aquella doctrina fatalista, que llena de desesperación, y que, como se lamentaba Grocio, ha helado los corazones entre los protestantes; sino una doctrina, que dejando al hombre la entera libertad de su albedrío, le enseña la necesidad de un auxilio superior; auxilio que derramará sobre él en abundancia la infinita bondad de un Dios, que vino al mundo para redimirle, que vertió por él su sangre entre tormentos y afrentas, exhalando el último suspiro en la cima del Calvario.

Hasta parece que la Providencia quiso escoger un clima particular donde la humanidad pudiese hacer un ensayo de sus fuerzas, vivificadas y sostenidas por la gracia. En el clima más pestilente para la corrupción del alma, allí donde la relajación de los cuerpos conduce naturalmente a la relajación de los espíritus, allí donde el aire mismo que se respira está incitando a la voluptuosidad, allí fué donde se desplegó la mayor energía del espíritu, donde se practicaron las mayores austeridades, donde los placeres de los sentidos fueron arrancados y extirpados con más rigor y dureza. Los solitarios fijaron su morada en desiertos adonde llegar podían los embalsamados aromas que se respiraban en las comarcas vecinas; y desde sus montañas y arenales alcanzaban sus ojos a mirar las amenas y apacibles campiñas, que convidaban al goce y al placer; semejantes a aquella virgen cristiana, que dejó su oscura gruta para irse a colocar en la quiebra de una roca, desde donde contemplaba el palacio de sus padres rebosante de riquezas, de comodidades y de regalos, mientras ella gemía allí cual solitaria paloma en las hendiduras de una piedra. Desde entonces todos los climas eran buenos para la virtud; la austeridad de la moral no dependía de la mayor o menor aproximación a la línea del Ecuador; la moral del hombre era como el hombre mismo, podía vivir en todos los climas. Pues que la continencia más absoluta se practicaba de un modo tan admirable en tan voluptuosos países, bien podía establecerse y conservarse en ellos la monogamia del cristianismo; y cuando en los arcanos del Eterno sonase la hora de llamar un pueblo a la luz de la verdad, nada importaba que este pueblo viviese entre las escarchas de la Escandinavia, o en las ardorosas llanuras de la India. El espíritu de las leyes de Dios no debía encerrarse en el estrecho círculo que intentara señalarle el *Espíritu de las leyes* de Montesquieu.

CAPÍTULO XL

Influencia de los monasterios de Oriente. Por qué la civilización triunfó en Occidente y pereció en Oriente. Influencia de los monasterios de Oriente sobre la civilización árabe.

LA INFLUENCIA de los solitarios de Oriente, bajo el aspecto religioso y moral, es un hecho fuera de duda. Verdad es que no es fácil apreciarla a punto fijo, en toda su extensión y en todos sus efectos, pero no deja por eso de ser muy real y verdadera. No obró sobre los destinos de la humanidad como aquellos acontecimientos ruidosos, cuyos resultados se hallan a menudo en mucha desproporción con lo que habían prometido; fué semejante a aquella lluvia benéfica que se desata suavemente sobre una tierra agostada, fecundando las praderas y las campiñas. Pero si fuera posible al hombre abarcar y deslindar el vasto conjunto de causas que han contribuído a levantar su espíritu, a darle una viva conciencia de su inmortalidad, haciendo poco menos que imposible su vuelta a la degradación antigua, quizás se encontraría que el prodigioso fenómeno de los solitarios de Oriente tuvo una parte considerable en este cambio inmenso. No olvidemos que los grandes hombres de Occidente recibieron de allí sus inspiraciones, que San Jerónimo vivió en la gruta de Belén, y que la conversión de San Agustín va acompañada del sentimiento de una santa emulación, excitada por la lectura de la vida de San Antonio abad.

Los monasterios que se anduvieron fundando en Oriente y en Occidente, a imitación de los primitivos establecimientos de los solitarios, fueron una continuación de éstos, por más que la diferencia de tiempos y circunstancias los modificasen en varios sentidos. De allí salieron los Basilio, los Gregorios, los Crisóstomos y otros hombres insignes que ilustraron la Iglesia; y quizás, si el mezquino espíritu de disputas, si la ambición y el orgullo no hubiesen sembrado el germen de discordia, preparando una ruptura que había de privar a las iglesias orientales de la vivificadora influencia de la Silla Romana, los antiguos monasterios de Oriente hubieran podido servir, como los de Occidente, para preparar una regeneración social, que fundiera en un solo pueblo a los vencidos y a los vencedores.

Es evidente que la falta de unidad ha sido una de las causas de flaqueza de los orientales. No negaré que la situación en que se encontraron fuese muy diferente de la nuestra; el enemigo que tuvieron al frente en nada se parecía a los bárbaros del Norte; pero yo dudo que fuera más fácil habérselas con éstos que con los pueblos conquistadores de Oriente. Allí quedó la victoria por los que atacaban, como quedó también aquí; pero un pueblo vencido no es muerto, no carece todavía de grandes ventajas, que pueden darle un ascendiente moral sobre el vencedor, preparando en silencio una transformación, cuando no la expulsión. Los bárbaros del Norte conquistaron el mediodía de Europa, pero el mediodía triunfó de ellos a su vez, con la ayuda de la religión cristiana; no fueron arrojados, pero sí transformados. La España fué conquistada por los árabes; los árabes no pudieron ser transformados, pero al fin fueron arrojados. Si el Oriente hubiese conservado la unidad, si Constantinopla y las demás sillas episcopales hubiesen continuado sumisas a Roma como las de Occidente; en un palabra, si el Oriente todo se hubiese contentado con ser miembro del gran cuerpo en vez de la ambiciosa pretensión de ser por sí solo un gran cuerpo, tengo por indudable que, aun suponiendo las conquistas de los sarracenos, se habría trabado una lucha a la vez intelectual, moral y física; que al fin hubiera acabado, o por producir un cambio profundo en el pueblo conquistador, o por rechazarle a sus antiguos desiertos.

Se dirá que la transformación de los árabes era obra de siglos; pero ¿no lo fué acaso la de los bárbaros del Norte? ¿Estuvo quizás consumado este trabajo por su conversión al cristianismo? Una parte considerable de ellos eran arrianos; y además, comprendían tan mal las ideas cristianas, y se les hacía tan recio el practicar la moral evangélica, que durante largo tiempo fué poco menos difícil tratar con ellos que con pueblos de una religión diferente. Por otra parte, conviene no perder de vista que la irrupción de los bárbaros no fué una sola, sino que por espacio de largos siglos hubo una continuación de irrupciones; pero tal era la fuerza del principio religioso que obraba en Occidente, que todos los pueblos invasores, o se vieron forzados a retroceder, o precisados a plegarse a las ideas y a las costumbres de los países nuevamente ocupados. La derrota de las huestes de Atila, las victorias de Carlo Magno contra los sajones y demás pueblos de la otra parte del Rin, las sucesivas conversiones de las naciones idólatras del Norte por los misioneros enviados de Roma, en fin, las vicisitudes y el resultado de las invasiones de los normandos y el definitivo triunfo de los cristianos de España sobre los moros

después de una guerra de ocho siglos, son una prueba decisiva de lo que acabo de establecer; esto es, que el Occidente vivificado y robustecido por la unidad católica ha tenido el secreto de asimilarse y apropiarse lo que no ha podido rechazar, y la fuerza bastante para rechazar todo aquello que no se ha podido asimilar.

Esto es lo que ha faltado al Oriente; la empresa no era más difícil allí que aquí. Si el Occidente por sí solo rescató el santo sepulcro, el Occidente y Oriente unidos o no le hubieran perdido nunca, o después de rescatado le habrían conservado para siempre. La misma causa produjo que los monasterios de Oriente no alcanzaran la vida y la robustez que distinguió los de Occidente; y por esto anduvieron debilitándose con el tiempo, sin hacer nada grande que sirviese a prevenir la disolución social, que preparase en silencio y elaborase lentamente una regeneración de que pudiera aprovecharse la posteridad, ya que la Providencia había querido que las generaciones presentes viviesen abrumadas de calamidades y catástrofes. Cuando se ha visto en la historia el brillante principio de los monasterios de Oriente, estréchase el corazón al notar cómo van perdiendo de su fuerza y lustre con el trascurso de los siglos, al observar cómo después de los estragos sufridos por aquel desgraciado país a causa de las invasiones, de las guerras, y finalmente por la acción mortífera del cisma de Constantinopla, las antiguas moradas de tantos varones eminentes en sabiduría y santidad van desapareciendo de las páginas de la historia, cual antorchas que se extinguen, cual fuegos dispersos y amortiguados, que se descubren acá y acullá en un campamento abandonado.

Inmenso fué el daño que recibieron todos los ramos de los conocimientos humanos, de esa debilidad que comenzó por esterilizar el Oriente, y terminó por hacerle morir. Si bien se observa, en vista de los grandes sacudimientos y trastornos que estaban sufriendo la Europa, el África y el Asia, el depósito natural de los restos del antiguo saber no era el Occidente sino el Oriente. No eran nuestros monasterios, donde debían archivarse los libros y demás preciosidades que generaciones más felices y tranquilas habían de explotar un día, sino los establecidos en aquellos mismos lugares, que siendo las fronteras donde se habían tocado y mezclado civilizaciones muy diferentes, y en que el espíritu humano había desplegado más actividad y levantado más alto su vuelo, reunían un preciosísimo caudal de tradiciones, de ciencias, de bellezas artísticas, que eran, en una palabra, el grande emporio donde se hallaban amontonadas las riquezas de la civilización y cultura de todos los pueblos del mundo conocido.

No se crea sin embargo que yo pretenda significar que los monasterios de Oriente de nada sirvieron para prestar este beneficio al entendimiento humano; la ciencia y las bellas letras de Europa recuerdan todavía con placer el impulso recibido con la venida de los preciosos materiales arrojados a las costas de Italia por la toma de Constantinopla. Pero las mismas riquezas llevadas a Europa por aquellos hombres lanzados a nuestras playas como por el soplo de una tempestad, y que habiendo apenas alcanzado a salvar sus vidas, llegaban entre nosotros como el náufrago desfallecido que a través de las ondas conserva todavía en sus ateridas manos una cantidad de oro y piedras preciosas; esto mismo hace que nos quejemos más vivamente, porque comprendemos mejor la inmensa riqueza que debía de encerrarse en la nave que zozobró; esto mismo nos hace lamentar que los primeros tiempos de los monjes ilustres de Oriente no hayan podido eslabonarse con los nuestros. Cuando vemos sus obras atestadas de erudición sagrada y profana, cuando sus trabajos nos ofrecen las muestras de una actividad infatigable, pensamos con dolor en el precioso depósito que debían de contener sus ricas bibliotecas.

Sin embargo, y a pesar de la triste verdad de las reflexiones que preceden, menester es confesar que la influencia de aquellos monasterios no dejó de ser beneficiosa a la conservación de los conocimientos. Los árabes en el tiempo de su pujanza se mostraron inteligentes y cultos, y bajo muchos aspectos les debe la Europa considerables adelantos: Bagdad y Granada recuerdan dos hermosos centros de movimiento intelectual y de bellezas artísticas, que sirven a disminuir el desagradable efecto del conjunto histórico de los sectarios de Mahoma, como dos figuras apacibles y risueñas, que hacen más soportable la vista de un cuadro repugnante y horroroso. Si fuera posible seguir la historia del progreso de la inteligencia entre los árabes, en medio de las transformaciones y catástrofes de Oriente, quizás se encontraría el origen de muchos de sus adelantos en los conocimientos de aquellos mismos pueblos, que ellos conquistaban o destruían. Lo cierto es que en su civilización no se entrañan principios vitales que favorezcan el desarrollo de la inteligencia; así lo dice su misma organización religiosa, social y política, así lo enseñan los resultados recogidos por este pueblo después de tantos siglos de pacífico establecimiento en el país conquistado. Todo su sistema por lo tocante a las letras y al cultivo de la inteligencia ha venido a formularse en aquellas estúpidas palabras de uno de sus caudillos, en el momento de condenar a las llamas una inmensa bi-

biblioteca: "si esos libros son contrarios al Alcorán, deben quemarse por dañosos; si le son favorables, deben quemarse por inútiles."

Leemos en Paladio que los monjes de Egipto, no contentos con la elaboración de objetos sencillos y toscos, ejercían además todo género de oficios. Los muchos millares de hombres de todas clases y de muy diferentes países que abrazaron la vida solitaria, debieron de llevar al desierto un caudal considerable de conocimientos. Sabido es a lo que puede llegar el espíritu del hombre, entregado a sí mismo en la soledad, y consagrado a una ocupación determinada; así, es una conjetura no destituida de fundamento el pensar que muchas de las noticias raras sobre los secretos de la naturaleza, sobre la utilidad y propiedades de ciertos ingredientes, sobre los principios de algunas ciencias y artes de que se mostraron muy ricos los árabes cuando su aparición en Europa, no serían más que restos de la ciencia antigua recogidos por ellos en aquellos países que antes habían sido poblados por hombres venidos de todas las regiones.

Necesario es recordar que en las primeras invasiones de los bárbaros, cuando la España, el mediodía de la Francia, la Italia, el norte del África y las islas adyacentes a todos esos países eran devastados de un modo horroroso, corrían a buscar un asilo en Oriente todos cuantos estaban en disposición de emprender el viaje. De esta suerte se amontonaría más y más en aquellas regiones todo el caudal de la ciencia de Occidente; pudiendo esto haber contribuído sobremanera a depositar allí los restos del antiguo saber, que luego nos llegaron transformados y desfigurados por medio de los árabes.

El profundo desengaño de la nada del mundo, avivado por tan dilatada serie de grandes infortunios, fortificó en los desgraciados el sentimiento religioso; y los fugitivos acogidos en Oriente escuchaban con profunda emoción la voz enérgica del solitario de la gruta de Belén. Así es que gran parte de los refugiados se acogían a los monasterios donde encontraban a un tiempo un socorro en sus necesidades y un consuelo para sus almas; resultando de aquí la acumulación en los monasterios de Oriente de una mayor cantidad de noticias preciosas y conocimientos de todas clases.

Si un día llega la civilización europea a señorearse del todo de aquellas comarcas, que gimen ahora bajo la opresión musulmana, quizás pueda la historia de la ciencia añadir una hermosa página a sus trabajos, buscando entre la oscuridad de los tiempos, y por medio de los manuscritos descubiertos por la diligencia y la casualidad, el hilo que manifestaría más y más el enlace de la ciencia árabe con la antigua, y explicar así las transformaciones que anduvo sufriendo y

que la hicieron parecer de objeto diferente. Las riquezas conservadas en los archivos de España relativas al tiempo de la dominación sarracena, archivos cuya explotación puede decirse que no se ha comenzado todavía, pudieran quizás arrojar algunas luces sobre este punto, que sin duda ofrecería ocasión de entregarse a investigaciones exquisitas, las que conducirían a una apreciación sumamente curiosa de dos civilizaciones tan diferentes como la mahometana y la cristiana.

CAPÍTULO XLI

Carácter de los institutos religiosos de Occidente. San Benito. Lucha de los monjes contra la decadencia. Origen de los bienes de los monjes. Influencia de estas posesiones en arraigar el respeto a la propiedad. Observaciones sobre la vida del campo. La ciencia y las letras en los claustros. Graciano.

PASEMOS a examinar los institutos religiosos, tales como se presentaron en Occidente; omitiendo el hablar de aquellos, que aunque establecidos en puntos de este último país, no eran más que una especie de ramificación de los monasterios orientales. Entre nosotros, a más del espíritu evangélico que presidió a su fundación, tomaron el carácter de asociaciones conservadoras, reparadoras y regeneradoras. Los monjes no se contentan con santificarse a sí mismos, sino que influyen desde luego sobre la sociedad. La luz y la vida que se encierran en sus santas moradas, procuran abrirse paso para alumbrar y fecundar el caos en que yace el mundo.

No sé que haya en la historia un punto de vista más hermoso y consolador que el ofrecido a nuestros ojos por la fundación, extensión y progreso de los institutos religiosos en Europa. La sociedad necesitaba de grandes esfuerzos para resistir sin anonadarse las terribles crisis que debía atravesar; el secreto de la fuerza social está en la reunión de las fuerzas individuales, en la asociación; y es por cierto admirable que este secreto fuese conocido de la sociedad europea, como por una revelación del cielo. Todo se desmorona en ella, todo se cae a pedazos, todo perece. La religión, la moral, el poder público, las leyes, las costumbres, las ciencias, las artes, todo ha sufrido pérdidas enormes, todo está zozobrando; y si el porvenir del mundo se calcula por probabilidades humanas, los males son tantos y tan graves que el remedio se halla imposible.

Al hombre observador, que fija aterrado su mirada en aquellos tiempos, cuando se le ofrece San Benito dando impulso a los institutos monásticos, prescribiéndoles su sabia regla, procurando de esta suerte constituirlos en forma estable, parecele que un ángel de luz surge del medio de las tinieblas. La inspiración sublime que guió a este hombre extraordinario era lo más conveniente que podía imaginarse para depositar en el seno de la sociedad disuelta un principio de vida y reorganización. ¿Quién ignora cuál era a la sazón el estado de Italia, mejor diré, de la Europa entera? ¡Cuánta ignorancia, cuánta corrupción, cuántos elementos de disolución social, cuánta devastación en todas partes! En situación tan lamentable, aparece el santo solitario, hijo de una ilustre familia de Nusia, resuelto a combatir el mal que amenaza señorearse del mundo. Sus armas son sus virtudes; con la elocuencia de su ejemplo ejerce sobre los demás un ascendiente irresistible; elevado a una altura superior a su siglo, ardiendo de celo, y lleno al mismo tiempo de discreción y prudencia, funda el instituto que ha de permanecer a través de los trastornos de los tiempos como una pirámide inmóvil en medio de los huracanes del desierto.

¡Qué idea más grande, más benéfica, más llena de previsión y sabiduría!, cuando el saber y las virtudes no hallaban donde refugiarse, cuando la ignorancia, la corrupción y la barbarie iban extendiendo rápidamente sus conquistas, levantar un asilo al infortunio, formar como un depósito donde pudieran conservarse los preciosos monumentos de la antigüedad, y abrir escuelas de ciencia y virtud donde recibieran sus lecciones los jóvenes destinados a figurar un día en el torbellino de los negocios de la tierra. Cuando el hombre pensador contempla la silenciosa mansión de Casino, cuando ve que se dirigen allí, de todas partes, hijos de las familias más ilustres del imperio, unos con la idea de permanecer para siempre, otros para recibir esmerada educación y llevarse luego en medio del mundo un recuerdo de las graves inspiraciones recibidas por el santo fundador en el desierto de Sublac, cuando observa que los monasterios de la orden van multiplicándose por doquiera, estableciéndose como grandes centros de actividad en las campiñas, en los bosques y en los lugares más inhabitados, no puede menos de sentir una profunda veneración hacia el barón extraordinario que concibiera tan altos pensamientos. Si no quisiéramos mirar a San Benito como inspirado del cielo, a lo menos deberíamos considerarle como uno de aquellos hombres que de vez en cuando aparecen sobre la tierra cual ángeles tutelares del humano linaje.

Menguada inteligencia manifestaría quien se negase a reconocer el ventajosísimo efecto que debían de producir semejantes instituciones. Cuando la sociedad se disuelve, lo que se necesita no son palabras, no son proyectos, no son leyes tampoco; son instituciones fuertes que resistan al ímpetu de las pasiones, a la inconstancia del espíritu humano, a los embates del curso de los acontecimientos; instituciones que levanten el entendimiento, que purifiquen y ennoblezcan el corazón, produciendo así en el fondo de la sociedad un movimiento de reacción y de resistencia contra los malos elementos que la llevan a la muerte. Entonces, si existe un entendimiento claro, un corazón generoso, un alma poseída de sentimientos de virtud, se apresura a refugiarse en el sagrado asilo. No siempre les es dado cambiar la corriente del mundo, pero a lo menos trabajan en silencio para instruirse, para purificarse; derraman una lágrima de compasión sobre las generaciones insensatas que se agitan estrepitosamente en derredor; de vez en cuando alcanzan todavía a que se oiga su voz en medio del tumulto, y que sus acentos hieran el corazón del perverso, como terrible amonestación descendida de lo alto de los cielos. Así disminuyen la fuerza del mal, ya que no les sea dable remediarle del todo; protestando sin cesar contra él, le impiden que prescriba; y transmitiendo a las generaciones futuras un testimonio solemne de que en medio de las tinieblas y de la corrupción existían hombres que se esforzaban en ilustrar el mundo, y en oponer una barrera al desbordamiento del vicio y del crimen, conservan la fe en la verdad y en la virtud, sostienen y animan la esperanza de los presentes y venideros que puedan encontrarse en circunstancias parecidas.

Esta fué la obra de los monjes en los calamitosos tiempos a que nos referimos; así cumplieron la misión más bella y sublime en pro de los grandes intereses de la humanidad.

Diráse quizás que los inmensos bienes adquiridos por los monasterios fueron una recompensa abundante de sus trabajos, y tal vez una señal del poco desinterés que presidía a los grandes esfuerzos; por cierto que si se miran las cosas desde el punto de vista en que las han presentado algunos escritores, las riquezas de los monjes se ofrecerán a nuestra consideración como el fruto de una codicia desmedida y de una conducta astuta e insidiosa; pero la historia entera viene a desmentir las calumnias de los enemigos de la religión; y el filósofo imparcial, haciéndose cargo de que debieron de introducirse abusos, como se introducen en todo lo humano, procura considerar las cosas en globo, en el vasto cuadro donde figuran durante largos siglos; y

despreciando el mal, que no fué más que la excepción, contempla y admira el bien que fué la regla.

A más de los muchos motivos religiosos que llevaban los bienes a las manos de los monjes, había uno muy legítimo, que se ha considerado siempre como uno de los títulos más justos de adquisición. Los monjes desmontaban terrenos incultos, secaban pantanos, construían calzadas, encerraban en su cauce los ríos, levantaban puentes, es decir, que en una sociedad y en unas regiones que habían pasado por una nueva especie de diluvio universal, hacían lo mismo en cierto modo que ejecutaban los primeros pobladores, cuando procuraban devolver al globo desfigurado su faz primitiva. Una parte considerable de Europa no había recibido nunca la cultura de la mano del hombre; los bosques, los ríos, los lagos, las malezas de todas clases se hallaban en bruto, tales como las dejara la naturaleza; los monasterios plantados acá y acullá pueden considerarse como aquellos centros de acción, que establecen las naciones civilizadas en los países nuevos, cuya faz se proponen cambiar por medio de grandes colonias. ¿Qué títulos más legítimos existieron nunca para la adquisición de cuantiosos bienes? Quien desmonta un país inculto, quien lo cultiva y lo puebla, ¿no es digno de conservar en él grandes propiedades? ¿No es éste el curso natural de las cosas? ¿Quién ignora las villas y ciudades que nacieron y se engrandecieron a la sombra de las abadías?

Las propiedades de los monjes, a más de su utilidad material, produjeron otra, que quizás no ha llamado cual debe la atención. La situación de una buena parte de los pueblos de Europa, en el tiempo de que vamos hablando, estaba muy cercana de la fluctuación y movilidad en que se hallan las naciones que no han dado todavía ningún paso en la carrera de la civilización y cultura. Por esta causa, la idea de la propiedad, que es una de las más fundamentales en toda organización social, se hallaba muy poco arraigada. En aquellas épocas eran muy frecuentes los ataques contra la propiedad, así como contra las personas; y del mismo modo que el hombre se encontraba a menudo obligado a defender lo que poseía, así también se dejaba llevar fácilmente a invadir la propiedad de los otros. El primer paso para remediar un mal tan grave, era dar asiento a los pueblos por medio de la vida agrícola, y luego acostumarlos al respeto de la propiedad, no tan sólo por razones de moral y de interés privado, sino también por el hábito; lo que se lograba poniéndoles a la vista propiedades extensas, pertenecientes a establecimientos que se miraban como inviolables, y que no podían atacarse sin cometer un sa-

crilegio. Así las ideas religiosas se ligaban con las sociales, y preparaban lentamente una organización que debía llevarse a término en días más bonancibles.

Añádase a esto una nueva necesidad acarreada por el cambio que se estaba verificando en aquella época. Entre los antiguos, apenas se ve otra vida que la de las ciudades; la habitación en los campos, ese desparramamiento de una población inmensa que ha formado en los tiempos modernos una nueva nación en las campiñas, no se conocía entre ellos; y es bien notable que ese cambio en la manera de vivir se realizó cabalmente, cuando circunstancias calamitosas y turbulentas parecían hacerle más difícil. Debido es a la existencia de los monasterios en los campos y lugares retirados, el que pudiese arraigarse este nuevo género de vida, que sin duda se habría hecho imposible sin el ascendiente benéfico y protector ejercido por las grandes abadías. Ellas tenían al propio tiempo todas las riquezas y el poderío de los señores feudales, con la influencia benéfica y suave de la autoridad religiosa.

¿Cuánto no debió la Alemania a los monjes? ¿No fueron ellos los que desmontaron sus tierras incultas, haciendo florecer la agricultura y creando poblaciones considerables? ¿Cuánto no les debe la Francia? ¿Cuánto la España y la Inglaterra? Esta última, a buen seguro que no llegara jamás al elevado punto de civilización de que se muestra tan ufana, si los trabajos apostólicos de los misioneros que penetraron en ella en el siglo sexto, no la hubieran sacado de las tinieblas de una grosera idolatría. ¿Y quiénes eran esos misioneros? ¿No fué el principal un celoso monje llamado Agustín, enviado por un Papa que también había sido monje, San Gregorio el Grande? Al atravesar la confusión de los siglos medios, ¿dónde encuentra el lector los grandes centros de saber y de virtud, sino en aquellas mansiones solitarias, de las que salen San Isidro, arzobispo de Sevilla, el santo abad Columbano, el obispo de Arlés San Aureliano, el apóstol de la Inglaterra San Agustín, el de Alemania San Bonifacio, Beda, Cuthberto, Aupertho, Paulo monje de Casino, Hincmaro de Reims educado en el monasterio de San Dionisio, San Pedro Damián, San Bruno, San Ivón, Lanfranco y otros, que forman una clase privilegiada de hombres que en nada se parecen a los de sus tiempos?

A más del servicio que hicieron los monjes a la sociedad bajo el aspecto religioso y moral, es inapreciable el que dispensaron a las ciencias y a las letras. Ya se ha observado repetidas veces que éstas se refugiaron en los claustros, y que los monjes conservando y copiando los antiguos manuscritos preparaban los materiales para la

época de la restauración de los conocimientos humanos. Pero es menester no limitar el mérito de los monjes considerándolos como meros copiantes; muchos de ellos se elevaron a un alto punto de sabiduría, adelantándose algunos siglos a la época en que vivían. Además, no contentos con la penosa tarea de conservar y ordenar los manuscritos antiguos, dispensaban a la historia un beneficio importante por medio de las crónicas; con éstas, al paso que cultivaban un ramo tan importante de estudios, recogían la historia contemporánea, que quizás sin sus trabajos se hubiera perdido.

Adón, arzobispo de Vienne, educado en la abadía de Ferrières, escribe una historia universal desde la creación del mundo hasta su tiempo; Abbón, monje de San Germán des Pres, compone un poema en latín en que narra el sitio de París por los normandos; Aimón de la Aquitania escribe en cuatro libros la historia de los francos; San Ivón publica una crónica de los reyes de los mismos francos; el monje alemán Dithmar nos deja la crónica de Enrique I de los Ottones I y II y de Enrique II; crónica estimada, como escrita con sinceridad, que se ha publicado repetidas veces, y de la cual se valió Leibnitz para ilustrar la historia de Brunswich. Ademaro es autor de una crónica que abraza desde 829 hasta 1029; Glabero, monje de Cluny, lo es de otra historia muy estimada de los sucesos ocurridos en Francia desde 980 hasta su tiempo; Hermán de una crónica que abarca las seis edades del mundo hasta 1054. En fin, sería nunca acabar si quisiéramos recordar los trabajos históricos de Sigeberto, de Guiberto, de Hugo, de San Víctor y otros hombres insignes, que elevándose sobre su tiempo, se dedicaban a esa clase de tareas. La dificultad y alto mérito de ellas difícilmente podemos apreciarlo nosotros, viviendo en época en que son tan fáciles los medios de instruirse, y en que heredadas las riquezas de tantos siglos, el espíritu encuentra por todas partes caminos anchurosos y trillados.

Sin la existencia de los institutos religiosos, sin el asilo de los claustros, hubiera sido imposible que se formasen hombres tan esclarecidos. No sólo se habían perdido las ciencias y las letras, sino que habían llegado a ser muy raros los seglares que sabían leer y escribir; y por cierto, que semejantes circunstancias no eran a propósito para formar hombres tan eminentes, que podrían muy bien honrarse con ellos siglos mucho más adelantados. ¿Quién no se ha parado repetidas veces a contemplar el insigne triunvirato de Pedro el Venerable, San Bernardo y el abad Suger? ¿No puede decirse que el siglo doce se salió de su lugar, produciendo un escritor como Pedro el Vene-

rable, un orador como San Bernardo, un hombre de Estado como Suger?

Otro monje célebre se nos presenta también en aquellos tiempos, y cuya influencia en el adelanto de los conocimientos no ha sido estimada, cual merece, por aquellos críticos que sólo se complacen en señalar los defectos; hablo de Graciano. Los que han declamado contra él, recogiendo afanosos los yerros en que pudo incurrir, se hubieran conducido harto mejor, colocándose en el lugar del compilador del siglo doce, con la misma falta de medios, sin las luces de la crítica, y ver entonces si la atrevida empresa no fué llevada a cabo mucho más felizmente de lo que era de esperar. El provecho que resultó de la colección de Graciano es incalculable. Presentando en breve volumen mucho de lo más selecto de la antigüedad con respecto a la legislación civil y canónica, recogiendo en abundancia textos de santos padres aplicados a toda clase de materias, a más de excitar el estudio y el gusto de ese género de investigaciones, daba un paso inmenso para que las sociedades modernas satisficiesen una de las primeras necesidades, así en lo eclesiástico como en lo civil, cual era la formación de los códigos. Se dirá que los errores de Graciano fueron contagiosos, y que más hubiera valido recurrir directamente a los originales; pero para leer los originales es necesario conocerlos, tener noticia de su existencia, hallarse incitado por el deseo de aclarar alguna dificultad, haber tomado gusto a esta clase de investigaciones, todo lo cual faltaba antes de Graciano, y todo se promovía por la empresa de Graciano. La general aceptación de sus trabajos es la prueba más convincente del mérito que encerraban; y si se responde que esa aceptación la debieron a la ignorancia de los tiempos, yo añadiré que siempre debemos agradecer el que se arroje un rayo de luz, por débil que sea, en medio de las tinieblas.

CAPÍTULO XLII

Carácter de las órdenes militares. Las Cruzadas. La fundación de las órdenes militares es la continuación de las Cruzadas.

DE LA RÁPIDA ojeada que acabamos de echar sobre los institutos religiosos desde la irrupción de los bárbaros hasta el siglo XII, se infiere que durante esta temporada fueron un robusto sostén para impedir el completo desmoronamiento de la sociedad, un asilo del infortunio, de la virtud y del saber, un depósito de las preciosidades de los antiguos, y una especie de asociaciones civilizadoras que trabajaban en silencio en la reconstrucción del edificio social, en neutralizar la fuerza de los principios disolventes, y un plantel donde pudieron formarse los hombres de que habían menester los altos puestos de la Iglesia y del Estado. En el siglo XII y siguiente aparecen nuevos institutos que presentan un carácter muy distinto. Su objeto es también altamente religioso y social, pero los tiempos han cambiado, y es menester recordar las palabras del apóstol: *omnia omnibus*. Examinemos cuáles fueron las causas y los resultados de semejantes innovaciones.

Antes de pasar más adelante, diré dos palabras sobre las órdenes militares, cuyo nombre indica ya bastante la reunión del doble carácter de religioso y de soldado. ¡La unión del monacato con la milicia!, exclamarán algunos, ¡qué conjunto tan monstruoso! No obstante, esa pretendida monstruosidad fué muy conforme al curso natural y regular de las cosas, fué un poderoso remedio aplicado a males gravísimos, un reparo contra peligros inminentes; en una palabra, fué la expresión y satisfacción de una gran necesidad europea.

No es propio de este lugar el tejer la historia de las órdenes militares, historia que, tanto como otra cualquiera, ofrece cuadros hermosísimos e interesantes, con aquella mezcla de heroísmo e inspiración religiosa, que aproxima la historia a la poesía. Basta pronunciar los nombres de los caballeros templarios, de los hospitalarios, de los teutónicos, de San Raimundo, abad de Fitero; de los de Calatrava, para que el lector recuerde una serie de acontecimientos raros, que forman una de las más bellas páginas de la historia. Dejemos, pues, aparte una narración que no nos pertenece, y detengámonos un momento a examinar el origen y el espíritu de aquellos famosos institutos.

La enseña de los cristianos y el pendón de la Media Luna eran dos enemigos irreconciliables por naturaleza, y enconados además sobremanera, a causa de su dilatada y encarnizada lucha. Ambos abrigaban vastos planes; ambos eran muy poderosos; ambos contaban con pueblos decididos, entusiasmados, prontos a precipitarse unos sobre otros; ambos tenían grandes probabilidades en que podían fundar esperanzas de triunfo. ¿De qué parte quedará la victoria? ¿Cuál es la conducta que deben seguir los cristianos para preservarse del peligro que les amenaza? ¿Es más conveniente que tranquilos en Europa esperen el ataque de los musulmanes, o que levantándose en masa se arrojen sobre el enemigo, buscándole en su propio país, allí donde se considera invencible? El problema se resolvió en este último sentido, se formaron las Cruzadas, y los siglos siguientes han venido a confirmar el acierto de la resolución. ¿Qué importan algunas declamaciones en que se afecta interés por la justicia y la humanidad? Nadie se deja deslumbrar por ellas; la filosofía de la historia amaestrada con las lecciones de la experiencia y con mayor caudal de conocimientos, fruto de un más detenido estudio de los hechos, ha fallado irrevocablemente la causa; y en esto, como en todo lo demás, la religión ha salido triunfante en el tribunal de la filosofía. Las Cruzadas, lejos de considerarse como un acto de barbarie y de temeridad, son justamente miradas como una obra maestra de política que aseguró la independencia de Europa, adquirió a los pueblos cristianos una decidida preponderancia sobre los musulmanes, fortificó y agrandó el espíritu militar de las naciones europeas, les comunicó un sentimiento de fraternidad que hizo de ellas un solo pueblo, desarrolló en muchos sentidos el espíritu humano, contribuyó a mejorar el estado de los vasallos, preparó la entera ruina del feudalismo, creó la marina, fomentó el comercio y la industria, dando de esta suerte un poderoso impulso para adelantar por diferentes senderos en la carrera de la civilización.

No es esto decir que los hombres que concibieron las Cruzadas y los papas que las promovieron y los pueblos que las siguieron, y los señores y príncipes que las apoyaron, calculasen toda la extensión de su propia obra, ni columbrasen siquiera los inmensos resultados; basta que la cuestión existiese y que se resolviese en el sentido más favorable a la independencia y prosperidad de Europa; basta, repito, y además advierto, que cuanto menos parte haya tenido la previsión de los hombres, más será lo que debe atribuirse a las cosas; y las cosas aquí no son más que los principios y sentimientos religiosos en sus relaciones con la conservación y felicidad de las sociedades, no

son más que el Catolicismo cubriendo con su égida y vivificando con su soplo la civilización europea.

Tenemos ya las Cruzadas; recordad ahora que este pensamiento, tan grande y generoso, fué concebido empero con cierta vaguedad, y ejecutado con aquella precipitación, fruto de la impaciencia de un celo ardoroso; recordad que este pensamiento, como hijo del Catolicismo que convierte siempre sus ideas en instituciones, debía también realizarse en una institución que le expresara fielmente, que le sirviera como de órgano para hacerse más sensible, de apoyo para hacerse duradero y fecundo, y entonces buscaréis un medio de unir la religión y las armas; os complaceréis en encontrar bajo la coraza de hierro un corazón lleno de ardor por la religión de Jesucristo, en hallaros con esa nueva clase de hombres, que se consagran sin reserva a la defensa de la religión, al propio tiempo que renuncian todas las cosas del mundo: *más mansos que corderos, más fuertes que leones*, según expresión de San Bernardo. Tan pronto se reúnen en comunidad para levantar al cielo una oración fervorosa, tan pronto marchan impávidos al combate blandiendo la formidable lanza, terror de las huestes agarenas.

No, no se encuentra en los fastos de la historia un acontecimiento más colosal que el de las Cruzadas; no se encuentra tampoco una institución más generosa y bella que la de las órdenes militares. En las Cruzadas se levantan innumerables naciones, marchan a través de los desiertos, se engolfan en países que no conocen, se abandonan sin reserva a todo el rigor de las estaciones y de los climas; y ¿para qué? ¡Para libertar un sepulcro!... Sacudimiento grande, inmortal, donde cien y cien pueblos marchan a una muerte segura; no en busca de intereses mezquinos, no con el afán de establecerse en países más gratos y feraces, no con el ansia de encontrar ningún emolumento terreno; y sí sólo inspirados por una idea religiosa, por el anhelo de poseer el sepulcro de aquel que murió en una cruz por la salud del humano linaje. En comparación de ese memorable acontecimiento, ¿a qué se reducen las hazañas de los griegos cantadas por Homero? La Grecia se levanta para vengar el ultraje de un marido; la Europa se levanta para rescatar el sepulcro de un Dios.

Cuando después de los desastres y de los triunfos de las Cruzadas aparecen las órdenes militares, ora peleando en Oriente, ora sosteniéndose en las islas del Mediterráneo, y resistiendo las rudas acometidas del islamismo, que ufano de sus victorias quiere abalanzarse de nuevo sobre la Europa, parécenos ver aquellos valientes, que en el día de una gran batalla quedan solos en el campo, peleando uno contra

ciento, comprando con su heroísmo y sus vidas la seguridad de sus compañeros de armas, que se retiran a sus espaldas. ¡Gloria y prez a la religión, que ha sido capaz de inspirar tan elevados pensamientos, que ha podido realizar tan arduas y generosas empresas!

CAPÍTULO XLIII

Caracteres del espíritu monástico en el siglo XIII. Nuevos institutos religiosos. Carácter de la civilización europea opuesto al de las otras civilizaciones. Mezcla de diversos elementos en el siglo XIII. Sociedad semi-bárbara. Cristianismo y barbarie. Fórmula para explicar la historia de aquella época. Situación de la Europa al principio del siglo XIII. Las guerras se hacen más populares. Por qué el movimiento de las ideas comenzó antes en España que en el resto de Europa. Efervescencia del mal durante el siglo XII. Tanchelmo. Eón. Los maniqueos. Los valdenses. Movimiento religioso al principio del siglo XIII. Órdenes mendicantes, su influencia sobre la democracia. Su carácter. Sus relaciones con Roma.

Quizás el lector, por más contrario que fuera de las comunidades religiosas, no estará ya mal avenido con los solitarios de Oriente, habiéndole mostrado en ellos una clase de hombres que, poniendo en planta los más sublimes y austeros consejos de la religión, dieron un brioso impulso a la humanidad, para que, levantándose del cieno en que la tenía sumida el paganismo, desplegasen sus hermosas alas hacia regiones más puras. El acostumar al hombre a una moral grave y severa, el concentrar el alma dentro de sí misma, el comunicarle un vivo sentimiento de la dignidad de su naturaleza y de la altura de su origen y destino, el inspirarle por medio de extraordinarios ejemplos la seguridad de que el espíritu ayudado de la gracia del cielo puede triunfar de las pasiones brutales, y llevar sobre la tierra una vida de ángel, son beneficios señalados en demasía, para que un corazón noble pueda menos de agradecerlos, interesándose vivamente por los hombres que los dispensaron. Por lo que toca a los monasterios de Occidente, también salta de tal modo a los ojos su influencia benéfica y civilizadora, que no puede mirarlos con desvío ningún amante de la humanidad. Por fin, los caballeros de las órdenes militares ofrecen una idea tan hermosa, tan poética, realizan de un modo tan admirable uno de aquellos sueños dorados que desfilan por la fantasía en momentos de entusiasmo, que por cierto no dejarán de tributarles respetuoso homenaje todos los corazones capaces de latir en presencia de lo sublime y de lo bello.

Empresa más difícil me aguarda, queriendo presentar en el tribunal de la filosofía, de esa filosofía indiferente o incrédula, las comunidades religiosas, no comprendidas en la reseña que acabo de trazar. El fallo contra éstas se ha lanzado con una severidad terrible; pero en tales materias la injusticia no puede prescribir: ni los aplausos de los hombres irreligiosos, ni los golpes de la revolución derribando cuanto encontrara a su paso, impedirán que se restablezca en su punto la verdad, y que se marquen con un sello de ignominia la sinrazón y el crimen.

Érase allá a principios del siglo XIII, cuando empiezan a presentarse una nueva clase de hombres que, con diferentes títulos, con varias denominaciones, bajo distintas formas, profesan una vida singular y extraordinaria. Unos cubren a su cuerpo con tosco sayal, renuncian a toda riqueza, a toda propiedad, se condenan a mendicidad perpetua, esparciéndose por los campos y ciudades para ganar almas a Jesucristo; otros llevan sobre su hábito el distintivo de la redención humana, y se proponen rescatar de las cadenas a los innumerables cautivos, que la turbación de los tiempos llevara a la esclavitud en los países musulmanes; unos levantan la cruz en medio de un pueblo numeroso, que se precipita tras de su huella, e instituyen una nueva devoción, himno continuo de alabanza a Jesús y a María, predicando al propio tiempo sin cesar la fe del Crucificado; otros van en busca de todas las miserias humanas, se sepultan en los hospitales, en todos los asilos de la desgracia, para socorrerla y consolarla; todos llevan nuevas enseñanzas, todos muestran gran desprecio del mundo, todos forman una porción separada del resto de los hombres, y no se parecen ni a los solitarios de Oriente, ni a los hijos de San Benito. Ellos no nacen en el desierto, sino en medio de la sociedad; no se proponen vivir encerrados en los monasterios, sino derramarse por las campiñas y aldeas, penetrar en las grandes poblaciones, hacer que resuene su voz evangélica, así en la choza del pastor como en el palacio del monarca. Crecen, se multiplican por todas partes de un modo prodigioso; la Italia, la Alemania, la Francia, la España, la Inglaterra, los acogen en su seno; numerosos conventos se levantan como por encanto en las campiñas, en las poblaciones, en las grandes ciudades; los papas los protegen y les conceden mil privilegios; los príncipes les dispensan señalados favores y les ayudan en sus empresas; los pueblos los miran con veneración y los escuchan con docilidad y acatamiento. Un movimiento religioso despliega por todas partes; nuevos institutos, más o menos parecidos, brotan como ramos de un mismo tronco; y el hombre observador que contempla atónito el

inmenso cuadro se pregunta a sí mismo: ¿cuáles son las causas que producen tan singular fenómeno? ¿De dónde nace ese movimiento tan extraordinario? ¿Cuál es su tendencia? ¿Cuáles los efectos que va a producir en la sociedad?

Cuando se verifica un hecho de tanta magnitud, extendiéndose a muchos países y continuando por largos siglos, señal es que existían causas muy poderosas para ello. Aun cuando se quieran desconocer enteramente las miras de la Providencia, no puede negarse que un hecho de tal naturaleza debió de encontrar su raíz en las mismas cosas; y por consiguiente, inútil es declamar contra los hombres y contra las instituciones. El verdadero filósofo no debe entonces gastar el tiempo en anatematizar el hecho; lo que conviene es examinarle y analizarle; todos los discursos, todas las invectivas contra los frailes no borrarán por cierto su historia; ellos existieron largos siglos, y los siglos no vuelven atrás.

Prescindiendo de toda providencia extraordinaria de Dios, dejando aparte las reflexiones sugeridas por la religión al verdadero fiel, y considerando únicamente los institutos modernos bajo un aspecto meramente filosófico, puede explicarse el hecho, no sólo como muy conducente al bienestar de la sociedad, sino también como muy adaptado a la situación en que ella se encontraba; puédesse demostrar que nada medió, ni de astucia, ni de malignidad, ni de designios interesados; que esos institutos tuvieron un objeto altamente provechoso, que fueron a un tiempo la expresión y la satisfacción de grandes necesidades sociales.

La cuestión se brinda de suyo a ser traída a semejante terreno; y es extraño que no se haya dado toda la importancia que merecen a los hermosos puntos de vista que en él se pueden encontrar. Con la mira de aclarar esta interesante materia, entraré en algunas consideraciones relativas al estado social de Europa en dicha época. A la primera ojeada que se echa sobre aquellos tiempos, se nota que, a pesar de la rudeza de los espíritus, rudeza que a lo que parece había de sumir a los pueblos en una postración abyecta y silenciosa, hay no obstante una inquietud que remueve y agita profundamente los ánimos. Hay la ignorancia, pero es una ignorancia que se conoce a sí misma, que se afana en pos del saber; hay falta de armonía en las relaciones e instituciones sociales, pero esa falta es sentida y conocida por doquiera; un continuo sacudimiento está indicando que esa armonía es deseada con ansia, buscada con ardor. No sé qué carácter tan singular presentan esos pueblos europeos; jamás se descubren en ellos síntomas de muerte; son bárbaros, ignorantes, corrompidos, todo

lo que se quiera; pero como si estuviesen oyendo siempre una voz que los llama a la luz, a la civilización, a nueva vida, se agitan sin cesar por salir del mal estado en que los sumergieron circunstancias calamitosas. Nunca duermen tranquilos en medio de las tinieblas, nunca viven sin remordimiento en la depravación de costumbres; el eco de la virtud resuena continuamente a sus oídos, ráfagas de luz se abren paso a través de las sombras. Mil y mil esfuerzos se hacen para avanzar en la carrera de la civilización, mil y mil veces se frustran las tentativas; pero otras tantas vuelven a emprenderse, nunca se abandona la generosa tarea, el mal éxito nunca desanima, se la acomete de nuevo con un aliento y brío que no desfallecen jamás. Diferencia notable, que los distingue de los demás pueblos, donde no ha penetrado la religión cristiana, o donde se ha llegado a desterrarla. La antigua Grecia cae, y cae para no levantarse; las repúblicas de la costa de Asia desaparecen, y no vuelven a alzarse de sus ruinas; la antigua civilización de Egipto es hecha pedazos por los conquistadores, y la posteridad ha podido a duras penas conservar su recuerdo; todos los pueblos de la costa de África no presentan ciertamente ninguna muestra que pueda indicarnos la patria de San Cipriano, de Tertuliano y de San Agustín. Todavía más: en una parte considerable de Oriente se ha conservado el cristianismo, pero el cristianismo separado de Roma; y he aquí impotente para regenerar ni restaurar. La política le ha tendido su mano, le ha cubierto con su égida; pero la nación favorecida es débil, no puede tenerse en pie; es un cadáver que se hace andar; no es el Lázaro que haya oído la voz todopoderosa: *Lázaro, ven afuera; Lazare, veni foras.*

Esa inquietud, esa agitación, ese ardiente anhelo de un porvenir más grande y venturoso, ese deseo de reforma en las costumbres, de ensanche y rectificación en las ideas, de mejora en las instituciones, que forman uno de los principales distintivos de los pueblos de Europa, se hacían sentir de un modo violento en la época a que nos referimos. Nada diré de la historia militar y política de aquellos tiempos, historia que nos suministraría abundantes pruebas de esta verdad; ceñiréme únicamente a los hechos que más analogía tienen con el objeto que me ocupa, a causa de ser religiosos y sociales. Terrible energía de ánimo, gran fondo de actividad, simultáneo desarrollo de las pasiones más fuertes, espíritu emprendedor, vivo anhelo de independencencia, fuerte inclinación al empleo de medios violentos, extraordinario gusto de proselitismo; la ignorancia combinada con la sed del saber, y hasta con el entusiasmo y el fanatismo por todo cuanto lleva el nombre de ciencia; alto aprecio de los títulos de no-

bleza y de sangre, junto con espíritu democrático y con profundo respeto al mérito dondequiera que se halle; un candor infantil, una credulidad extremada, y al propio tiempo la indocilidad más terca, el espíritu de más tenaz resistencia, una obstinación espantosa; la corrupción y licencia de costumbres hermanadas con la admiración por la virtud, con la afición a las prácticas más austeras, con la propensión a usos y costumbres los más extravagantes; he aquí los rasgos que nos presenta la historia en aquellos pueblos.

Extraña parecerá a primera vista tan singular mezcolanza; y sin embargo nada había más natural; las cosas no podían suceder de otra manera. Las sociedades se forman bajo el influjo de ciertos principios y de particulares circunstancias, que les comunican la índole y carácter, y determinan su fisonomía. Lo propio que sucede con el individuo se verifica con la sociedad; la educación, la instrucción, la complejión, y mil otras circunstancias físicas y morales, concurren a formar un conjunto de influencias, de donde resultan las calidades más diferentes, y a veces contradictorias. En los pueblos de Europa se había verificado esta concurrencia de causas de un modo singular y extraordinario; y así es que los efectos eran tan extravagantes y discordes como acabamos de indicar. Recuérdese la historia desde la caída del imperio romano hasta el fin de las Cruzadas, y se verá que jamás se encontró un conjunto de naciones donde se combinaran elementos tan varios y se realizaran sucesos más colosales. Los principios morales que presidían al desarrollo de los pueblos europeos se hallaban en la más abierta contradicción con la índole y la situación de los mismos. Esos principios eran puros por naturaleza, invariables como Dios que los había establecido, luminosos como emanados de la fuente de toda luz y de toda vida; los pueblos eran ignorantes, rudos, movedizos como las olas del mar, corrompidos como resultado de mezclas impuras; por esta causa se estableció una terrible lucha entre los principios y los hechos, y se vieron las contradicciones más singulares, conforme lo traía el respectivo predominio alcanzado ora por el bien, ora por el mal. Jamás se vió de un modo más patente la lucha de elementos que no podían vivir en paz; el genio del bien y el del mal parecían descendidos a la arena y batirse cuerpo a cuerpo.

Los pueblos de Europa no eran pueblos que se hallasen en la infancia, pues que estaban rodeados de instituciones viejas, se encontraban llenos de recuerdos de la civilización antigua, conservaban de ella notables restos, y ellos mismos eran el resultado de la mezcla de cien otros de diferentes leyes, usos y costumbres. No eran tampoco pueblos adultos; pues que no debe aplicarse esta denominación ni

al individuo ni a la sociedad, hasta que han llegado a cierto desarrollo de que a la sazón se hallaban ellos muy distantes. De suerte, que es difícil encontrar una palabra que explique aquel estado social, porque no siendo el de la civilización, no era tampoco el de la barbarie; dado que existían tantas leyes e instituciones, que no merecen por cierto tal nombre. Si se los apellida semibárbaros, quizás nos acercaremos a la verdad; bien que por otra parte poco hacen las palabras con tal que tengamos bien clara la idea de las cosas.

No puede negarse que los pueblos europeos a causa de una larga cadena de acontecimientos trastornadores y de la extraña mezcla de las razas, y de las ideas y costumbres de los conquistadores entre sí y con los conquistados, tenían inoculada una buena cantidad de barbarie, y un germen fecundo de agitación y desorden; pero el maligno influjo de estos elementos estaba contrarrestado por la acción del cristianismo que, habiendo logrado decidido predominio sobre los ánimos, se hallaba apoyado además por instituciones muy robustas, y hasta disponía de grandes medios materiales para llevar a cabo sus obras. Las doctrinas cristianas se habían filtrado por todas partes, y cual jugo balsámico tendían a endulzarlo y suavizarlo todo; pero el espíritu tropezaba a cada paso con la materia, la moral con las pasiones, el orden con la anarquía, la caridad con la fiereza, el derecho con el hecho; y de aquí una lucha que, si bien es general en cierto modo a todos los tiempos y países, como fundada en la naturaleza del hombre, era a la sazón más recia, más ruda, más estrepitosa, a causa de hallarse en la misma arena, cara a cara, sin ningún mediador, dos principios tan opuestos como son la barbarie y el cristianismo. Observad atentamente aquellos pueblos, leed con reflexión su historia, y veréis que esos dos principios se hallan en lucha constante, se disputan la influencia y la preponderancia, y que de ahí resultan las más extrañas situaciones y los contrastes más raros. Estudiad el carácter de las guerras de la época, y oiréis la incesante proclamación de las máximas más santas, la invocación de la legitimidad, del derecho, de la razón, de la justicia, oiréis que se apela de continuo al tribunal de Dios; he aquí la influencia cristiana; pero afligirán al propio tiempo vuestra vista innumerables violencias, crueldades, atrocidades, el despojo, el rapto, la muerte, el incendio, desastres sin fin; he aquí la barbarie. Dando una mirada a las Cruzadas notaréis cual bullen en las cabezas grandes ideas, vastos planes, altas inspiraciones, designios sociales y políticos de la mayor importancia; sentimientos nobles y generosos rebotan en todos los corazones, un santo entusiasmo tiene fuera de sí todas las almas, haciéndolas capaces de las em-

presas más heroicas; he aquí la influencia del cristianismo; pero atended a la ejecución, y veréis en ella el desorden, la imprevisión, la falta de disciplina en los ejércitos, los atropellamientos, las violencias; echaréis de menos el concierto, la buena armonía entre los que toman parte en la arriesgada y gigantesca empresa; he aquí la barbarie. Una inventud sedienta de saber acude desde los países más distantes a escuchar las lecciones de maestros famosos; el italiano, el alemán, el inglés, el español, el francés se hallan mezclados y confundidos alrededor de las cátedras de Abelardo, de Pedro Lombardo, de Alberto Magno, del doctor de Aquino; una voz poderosa resuena a los oídos de aquella juventud, llamándola a dejar las tinieblas de la ignorancia y a remontarse a las regiones de la ciencia; el ardor de saber la consume, los más largos viajes no la arredran, el entusiasmo por sus maestros más distinguidos es una exaltación que no puede describirse; he aquí la influencia cristiana, que sacudiendo e iluminando de continuo el espíritu del hombre, no sólo no le deja dormir tranquilo en medio de las sombras, sino que le incita sin reposo a que ocupe dignamente su entendimiento en busca de la verdad. Pero, ¿veis esa juventud que manifiesta tan hermosas disposiciones e infunde tan legítimas y halagüeñas esperanzas? Es esa misma juventud licenciosa, inquieta, turbulenta, que se entrega a las más lamentables violencias, que anda de continuo a estocadas por las calles, y que forma en medio de ciudades populosas una pequeña república, una democracia difícil de enfrentar, y donde a duras penas puede alcanzarse que dominen el orden y la ley; he aquí la barbarie.

Muy bueno es, y muy conforme al espíritu de la religión, que el hombre culpable, cuando ofrece a Dios un corazón contrito y humillado, manifieste el dolor y la pesadumbre de su alma por medio de actos externos, procurando además fortificar su espíritu y refrenar sus malas inclinaciones, empleando contra la carne los rigores de una austeridad evangélica. Todo esto es muy razonable, muy justo, muy santo, muy conforme a las máximas de la religión cristiana, que así lo prescribe para la justificación y santificación del pecador, y reparación del daño causado a los demás con el escándalo de una mala vida; pero que esto se exagere hasta tal punto que anden divagando por la tierra penitentes desnudos, cargados de hierro, inspirando con su presencia horror y espanto, como sucedía en aquellos tiempos, hasta verse obligada la autoridad a reprimir el abuso, esto lleva ya la marca del espíritu duro y feroz que acompaña el estado de barbarie. Nada más verdadero, más bello y más saludable a la sociedad que el suponer a Dios tomando la defensa de la inocencia, protegiéndola

contra la injusticia y la calumnia, y haciendo que tarde o temprano salga pura y radiante de en medio del polvo y de las manchas con que se haya querido oscurecerla y afearla; esto es el resultado de la fe en la Providencia, fe dimanada de las ideas cristianas, que nos presentan a Dios abarcando con su mirada el mundo entero, llegando con ojo penetrante hasta el más recóndito pliegue de los corazones, y no descuidando en su paternal amor la más ínfima de sus criaturas; pero, ¿quién no ve cuán inmensa distancia va de semejantes creencias hasta las pruebas del agua hirviente, del fuego, del duelo? ¿Quién no descubre aquí aquella rudeza que todo lo confunde, aquel espíritu de violencia que se empeña en forzarlo todo, pretendiendo en alguna manera obligar al mismo Dios a que se ponga de continuo a merced de nuestras necesidades o caprichos, dando por medio de milagros un solemne testimonio sobre cuanto nos conviene o nos place averiguar?

Presento aquí esos contrastes para excitar recuerdos a los que hayan leído la historia, y para poder sacar en pocas palabras la fórmula sencilla y general, que resume todos aquellos tiempos: *la barbarie templada por la religión, la religión afeada por la barbarie.*

Cuando estudiamos la historia, tropezamos con un gravísimo inconveniente que nos hace siempre difícil, y a menudo imposible, el comprenderla con perfección: todo lo referimos a nosotros mismos y a los objetos que nos rodean. Falta disculpable hasta cierto punto, por tener su raíz en nuestra propia naturaleza, pero contra la cual es necesario prevenirse con cuidado, si queremos evitar las equivocaciones lastimosas en que incurrimos a cada instante. A los hombres de otras épocas nos los figuramos como a nosotros; sin advertirlos, les comunicamos nuestras ideas, costumbres, inclinaciones, nuestro temperamento mismo; cuando hemos formado esos hombres, que sólo existen en nuestra imaginación, queremos, exigimos que los hombres reales y verdaderos obren de la misma suerte que los imaginarios; y al notar la discordancia de los hechos históricos con nuestras desatentadas pretensiones, tachamos de extraño y monstruoso lo que a la sazón era muy regular y ordinario.

Lo propio hacemos con las leyes y las instituciones: en no viéndolas calcadas sobre los tipos que tenemos a la vista, declamamos desde luego contra la ignorancia, la iniquidad, la crueldad de los hombres que las concibieron y las plantearon. Cuando se desea formar idea cabal de una época, es necesario trasladarse en medio de ella, hacer un esfuerzo de imaginación para vivir, digámoslo así, y conversar con sus hombres; no contentarse con oír la narración de los aconteci-

mientos, sino verlos, asistir a su realización, hacerse uno de los espectadores, de los actores si es posible; evocar del sepulcro las generaciones, haciéndolas hablar y obrar de nuevo en nuestra presencia. Esto, se me dirá, es muy difícil; convengo en ello; pero replicaré que este trabajo es necesario, si el conocimiento de la historia ha de significar algo más que una simple noticia de nombres y de fechas. Por cierto que no es conocido un individuo hasta que se sabe cuáles son sus ideas, cuál su índole, su carácter, su conducta; lo propio sucede con una sociedad. Si ignoramos cuáles eran las doctrinas que la dirigían, cuál su modo de mirar y sentir las cosas, veremos los acontecimientos sólo en la superficie, conoceremos las palabras de la ley, pero no alcanzaremos su espíritu y su mente; contemplaremos una institución, pero sin ver más de ella que la armazón exterior, sin penetrar su mecanismo, ni adivinar los resortes que le comunican el movimiento. Si se quieren evitar esos inconvenientes, resulta el estudio de la historia el más difícil de todos, es cierto; pero tiempo ha que debiera conocerse que los arcanos del hombre y de la sociedad, así como son el objeto más importante de nuestro entendimiento, son también el más arduo, el más trabajoso, el menos accesible a la generalidad de los espíritus.

El individuo de los siglos a que nos referimos no era el individuo de ahora; sus ideas eran muy distintas; su modo de ver y sentir las cosas muy diferente; el temple de su alma no se parecía al de la nuestra; lo que para nosotros es inconcebible, era para aquellos hombres muy natural; lo que a nosotros nos repugna, era para ellos muy agradable.

Al entrar en el siglo XIII había recibido ya la Europa el fuerte sacudimiento producido por las Cruzadas; empezaban a germinar las ciencias, desplegábase algún tanto el espíritu mercantil, asomaba la afición a la industria; y el gusto de comunicarse unos hombres con otros, unos pueblos con otros, iba tomando cada día extensión e incremento. El sistema feudal comenzaba a desmoronarse, el movimiento de los Comunes se desarrollaba rápidamente, el espíritu de independencia se hacía sentir por todas partes; y con la abolición casi completada de la esclavitud, con el cambio acarreado por las Cruzadas en la posición de los vasallos y siervos, encontrábase la Europa con una población muy crecida, que no estaba bajo las cadenas que en las antiguas sociedades privaban al mayor número de los derechos de ciudadano y hasta de hombre, que sufría a duras penas el yugo del feudalismo, y que además estaba muy distante de reunir las circunstancias necesarias para ocupar dignamente el puesto que corres-

ponde a ciudadanos libres. La democracia moderna presentábase ya desde un principio con sus grandes ventajas, sus muchos inconvenientes, sus inmensos problemas, que nos agobian y desconciertan todavía en la actualidad, después de tantos siglos de experiencia y ensayos. Los mismos señores conservaban aún en buena parte los hábitos de barbarie y ferocidad con que se habían tristemente señalado en los anteriores tiempos; y el poder real estaba muy lejos de haber adquirido la fuerza y el prestigio necesarios para dominar tan encontrados elementos y levantarse en medio de la sociedad, como un símbolo de respeto a todos los intereses, un centro de reunión de todas las fuerzas, y una personificación sublime de la razón y de la justicia.

En aquel mismo siglo empiezan las guerras a tener un carácter más popular, y por consiguiente más trascendental y más vasto. Los alborotos del pueblo comienzan a presentar el aspecto de turbulencias políticas; ya se descubre algo más que la ambición de los emperadores pretendiendo imponer el yugo a la Italia; ya no son reyezuelos que se disputan una corona o una provincia; ya no son condes y barones que seguidos de sus vasallos luchan entre sí o con las municipalidades vecinas, regando de sangre y cubriendo de destrozos las comarcas; en los movimientos de aquella época se nota algo más grave, más alarmante. Pueblos numerosos se levantan y se agolpan en torno de una bandera que no lleva los blasones de un barón, ni las insignias de un monarca, sino el nombre de un sistema de doctrinas. Sin duda que los señores se mezclan en la reyerta, y que a causa de su poderío se alzan todavía muy alto sobre la turba que los rodea y los sigue; pero la causa que se ventila ya no es la causa de los señores; ésta forma en verdad una parte de los problemas de la época, pero la humanidad ha extendido sus miradas más allá del horizonte de los castillos. Aquella agitación y movimiento producidos por la aparición de nuevas doctrinas religiosas y sociales, son el anuncio y el principio de la cadena de revoluciones que van a recorrer las naciones europeas.

No estaba el mal en que los pueblos anduvieran en pos de las ideas, y se resistiesen a tomar por única guía los intereses y la enseña de cualquier tirano; muy al contrario, esto era un gran paso en el camino de la civilización, una señal de que el hombre sentía y conocía su dignidad; un indicio de que extendiendo su ojeada a un ámbito más anchuroso, comprendía mejor su situación, sus verdaderos intereses. Resultado natural del vuelo que iban tomando cada día las facultades del espíritu, vuelo a que contribuyeron sobremanera las

Cruzadas; pues, desde entonces, todos los pueblos de Europa se acostumbraron a pelear no por un reducido terreno, no por satisfacer la ambición o la venganza de un hombre, sino por el sostén de un principio, por borrar el ultraje hecho a la religión verdadera; en una palabra, se acostumbraron los pueblos a moverse, a luchar, a morir por una idea grande, digna del hombre, y que lejos de limitarse a un país reducido, abarcaba el cielo y la tierra. Así es notable que el movimiento popular, el desarrollo de las ideas, empezaron mucho antes en España que en el resto de Europa, a causa de que la guerra con los moros hizo que se adelantase para la Península el tiempo de las Cruzadas. El mal, repito, no estaba en el interés que tomaban los pueblos por las ideas, sino en el inminente riesgo de que, siendo todavía muy groseros e ignorantes, no se dejasen alucinar y arrastrar de un fanático cualquiera. En medio de tanto movimiento, la dirección que éste tomase debía decidir de la suerte de Europa; y si no me engaño, el siglo XII y XIII fueron épocas críticas, en que, no sin probabilidad en sentidos contrarios, se resolvió la inmensa cuestión de si la Europa bajo el aspecto social y político debía aprovechar de los beneficios del cristianismo, o si se habían de echar a perder todos los elementos que prometían un mejor porvenir.

Al fijar los ojos sobre aquellos tiempos, se descubre en distintos puntos de Europa no sé qué germen funesto, indicio aciago de los mayores desastres. Doctrinas horribles brotan de aquellas masas que comienzan a agitarse; desórdenes espantosos señalan sus primeros pasos en la carrera de la vida. Hasta allí, no se habían descubierto más que reyes y señores; entonces se presentan en escena los pueblos. Al ver que han penetrado en aquel informe conjunto algunos rayos de luz y de calor, el corazón se ensancha y se alienta, pensando en el nuevo porvenir reservado al humano linaje; pero tiembla también de espanto al reflexionar que aquel calor podría producir una fermentación excesiva, acarrear la corrupción, y cubrir de inmundos insectos el campo feraz que prometiera convertirse en jardín encantador.

Las extravagancias del espíritu humano presentáronse a la sazón con aspecto tan alarmante, con un carácter tan turbulento, que los pronósticos en la apariencia más exagerados podían fundarse en hechos que les daban mucha probabilidad. Séame permitido recordar algunos sucesos que pintan el estado de los espíritus en aquella época, y que además se enlazan con el punto principal cuyo examen nos ocupa.

A principios del siglo XII encontramos al famoso Tanchelmo o Tanquelino enseñando delirios, cometiendo los mayores crímenes; y

no obstante arrastra un pueblo numeroso en Amberes, en la Zelandia, en el país de Utrecht y en muchas ciudades de aquellas comarcas.

Propalaba este miserable que él era más digno del culto supremo que el mismo Jesucristo; pues si Jesucristo había recibido el Espíritu Santo, Tanchelmo tenía la plenitud de este mismo Espíritu. Añadía que en su persona y en sus discípulos estaba contenida la Iglesia. El pontificado, el episcopado y el sacerdocio eran según él puras quimeras. En su enseñanza y peroratas, dirigíase a las mujeres de un modo particular; el fruto de sus doctrinas y de su trato era la corrupción más asquerosa. Sin embargo, el fanatismo por ese hombre abominable llegó a tal punto, que los enfermos bebían con afán el agua con que se había bañado, creyéndola muy saludable remedio para el cuerpo y el alma. Las mujeres se tenían por dichosas si podían alcanzar los favores del monstruo, las madres por honradas cuando sus hijas eran escogidas para víctimas del libertinaje, y los esposos por ofendidos si sus esposas no eran mancilladas con la infame ignominia. Conociendo este malvado el ascendiente que había llegado a ejercer sobre los ánimos, no descuidaba el explotar el fanatismo de sus secuaces; siendo una de las principales virtudes que procuraba infundirles la liberalidad en pro de los intereses de Tanchelmo.

Hallábase un día rodeado de gran concurso, y mandó que le trajesen un cuadro de la Virgen; entonces tocando sacrílegamente la mano de la imagen, dijo que la tomaba por esposa. Volviéndose en seguida a los espectadores añadió que él se había unido en matrimonio con la reina del cielo como acababan de presenciar; y así, ellos debían hacer los regalos de la boda. Inmediatamente dispuso la colocación de dos cepos, una a la derecha, otro a la izquierda del cuadro, sirviendo el uno para recibir las ofrendas de los hombres, y el otro las de las mujeres, para que así pudiera conocer cuál de los dos sexos le amaba con preferencia. Un artificio tan sacrílego, tan sórdido y grosero, sólo parecía a propósito para concitar la indignación de los circunstantes; los resultados empero correspondieron a la previsión del antiguo impostor. Los regalos se hicieron en grande abundancia, de mucho precio; y las mujeres, siempre celosas del afecto de Tanchelmo, excedieron en larguezas a los hombres, despojándose frenéticas de sus collares, pendientes y demás joyas preciosas.

Apenas comenzó a sentirse bastante fuerte, no quiso contentarse con la predicación; procuró formar en torno de sí una reunión armada, que le presentara a los ojos del mundo como algo más que un simple apóstol. Tres mil hombres le acompañaban por todas

partes; rodeado de tan respetable guardia, vestido con la mayor magnificencia y precedido de un estandarte, marchaba con la pompa de un monarca. Cuando se paraba a predicar, estaban en su alrededor los tres mil satélites con las espadas en alto. Ya desde entonces asomaba el carácter violento y agresor de las falsas sectas en los siglos venideros.

Nadie ignora los muchos partidarios que tuvo Eón, a quien se le calentó la cabeza por haber oído repetidas veces aquellas palabras: *per eum qui judicaturus est vivos et mortuos*; llegando a persuadirse y a propalar que él era ese juez que había de juzgar a los vivos y a los muertos. Bien conocidos son los disturbios excitados por los discursos sediciosos de Arnaldo de Brescia, así como el fanatismo iconoclasta de Pedro de Bruis y de Enrique.

Si no temiese fatigar a los lectores, fácil me fuera ofrecer escenas muy repugnantes, que retratarían al vivo el espíritu de las sectas de aquellos tiempos, y la funesta predisposición que hallaban en los ánimos, amantes de novedades, sedientos de espectáculos extravagantes, y tocados de no sé qué vértigo fatal para dejarse arrastrar a los más extraños errores y lamentables excesos. Como quiera, no puedo menos de decir cuatro palabras sobre los Cátaros, Valdenses, Patarinos de Arras, Albigenses y Pobres de León, sectas que, a más de haber tenido no poca influencia en los desastres de aquellos tiempos y en los sucesivos acontecimientos de Europa, sirven muchísimo para hacernos profundizar más y más la cuestión que nos está ocupando.

Ya desde los primeros siglos de la Iglesia fué muy nombrada la secta de los maniqueos por sus errores y extravagancias. Con distintos títulos, con más o menos prosélitos, con más o menos variedad en sus doctrinas, continuó en los siguientes, hasta que en el undécimo vino a perturbar la tranquilidad de la Francia. Heriberto y Lisoy se hicieron ya tristemente célebres por su obstinación y fanatismo. En tiempo de San Bernardo sabemos, también, que los sectarios apellidados Apostólicos se distinguían por el horror al matrimonio; mientras por otra parte se abandonaban a la más torpe y desenfrenada licencia. Tamaños extravíos encontraban no obstante favorable acogida en la ignorancia y corrupción de los pueblos; pues por dondequiera que se presentan, los vemos prender en las masas, y extenderse rápidamente como un contagio. Esta secta a más de la hipocresía común a todas, excogitó el ardid más a propósito para seducir a pueblos ignorantes y groseros, cual fué el presentarse bajo las formas de la más rígida austeridad y en un traje muy miserable.

Ya antes del año 1181, vemos que son bastante atrevidos para aventurarse a salir de sus conciliábulo, propalando sus doctrinas a la luz del día con el mayor descaro, y que asociándose con los famosos bandidos llamados Corterales, se arrojan a cometer toda clase de excesos. Como habían llegado a seducir algunos caballeros, y obtenido la protección de varios señores del país de Tolosa, alcanzaron a formar una sublevación temible, que sólo pudo reprimirse con la fuerza de las armas. Un testigo ocular, Esteban, abad de Santa Genoveva, enviado a la sazón por el rey a Tolosa, nos describe en pocas palabras las tropelías cometidas por los sectarios: "he visto, dice, en todas partes, quemadas las iglesias y arruinadas hasta los cimientos; he visto las habitaciones de los hombres transformadas en guaridas de brutos."

Por aquellos tiempos se hicieron famosos los valdenses o pobres de León, llamados así por su extremada pobreza, su desprecio de todas las riquezas y su traje andrajoso; y a quienes por el calzado que llevaban, se les dió también el nombre de *Sabots*. Sectarios que eran unos perversos imitadores de otra clase de pobres, célebres en aquella edad, que se distinguieron por sus virtudes, y particularmente por su espíritu de humildad y desprendimiento. Estos últimos formaban una especie de asociaciones en que entraban legos y clérigos, se granjearon el aprecio y respecto de los verdaderos cristianos, y obtuvieron la protección de los pontífices, quienes hasta les otorgaron el permiso de dar instrucciones públicas. Los discípulos de Valdo se señalaron por un alto desprecio de la autoridad eclesiástica y llegaron en seguida a formar gran cúmulo de monstruosos errores, presentándose finalmente como una secta contraria a la religión, dañosa a la buena moral e incompatible con la tranquilidad pública.

Lejos de haberse podido extirpar con el tiempo esos errores, germen de tantas calamidades y turbulencias, se habían arraigado más y más en diferentes puntos; y tan mal camino llevaban las cosas, que a principios del siglo XIII no se veían ya únicamente sediciones pasajeras y disturbios aislados. Los errores se habían extendido en grande escala, se habían presentado en la arena con recursos formidables, por ellos se hallaba en el mayor conflicto el mediodía de la Francia, encendida con la discordia civil la guerra más espantosa.

En una organización política, donde el trono no tenía bastante fuerza para ejercer la necesaria acción enfrenadora, donde los señores conservaban todavía los medios suficientes para resistir a los reyes y atropellar a los pueblos; cuando difundido por todas partes un indócil espíritu de agitación y movimiento entre las masas, no se

veía ningún medio para contenerlas, excepto la religión; cuando cabalmente el ascendiente mismo ejercido por las ideas religiosas era aprovechado de los fanáticos y perversos, para extraviar la muchedumbre con violentas peroratas en que se hacía una confusa mezcla de religión y de política, y se afectaba hipócritamente el espíritu de austeridad y desinterés; cuando los nuevos errores no se limitaban a sutiles ataques contra éste o aquel dogma, sino que empezando por trastornar las ideas más fundamentales de la religión, penetraban hasta el santuario de la familia, condenando el matrimonio, y provocando de otra parte abominaciones infames; cuando por fin el mal no se circunscribía a los países, que, o por no haber recibido más tarde el cristianismo, o por otras causas, no habían participado tanto del movimiento europeo; cuando la arena principalmente escogida era el mediodía, donde se desplegaba con más vivacidad y presteza el espíritu humano; en semejante conjunto de funestas circunstancias, consignadas en la historia de una manera incontestable, ¿no era negro, no era proceloso el porvenir de la Europa? ¿No existía el inminente riesgo de que tomando las ideas y las costumbres una dirección errada, quebrantados los lazos de la autoridad, rotos los vínculos de familia, arrastrados los pueblos por el fanatismo y la superstición, volviese la Europa a sumergirse en el caos de que andaba saliendo a duras penas? Cuando el estandarte de la Media Luna tremolaba poderoso en España, dominante en África, victorioso en Asia, ¿era conveniente que la Europa perdiese su unidad religiosa, que cudiesen los nuevos errores, sembrando por todas partes el cisma, y con él la discordia y la guerra? Tantos elementos de civilización y cultura creados por el cristianismo, ¿debían dispersarse, inutilizarse para siempre? Las grandes naciones que se iban formando bajo la influencia católica, las leyes e instituciones empapadas en esta religión divina, ¿todo debía corromperse, adulterarse, perecer con la alteración de las antiguas creencias? El curso de la civilización europea ¿debía torcerse con violencia?, las naciones, que se abalanzaban a un porvenir más tranquilo, más próspero, más grande, ¿debían ver disipadas en un instante sus esperanzas más halagüeñas y retroceder lastimosamente hacia la barbarie? Éste era el inmenso problema social que se ofrecía en aquellos tiempos; y yo me atrevo a asegurar que el movimiento religioso desplegado a la sazón de una manera tan extraordinaria, que los nuevos institutos tachados tan ligeramente de simpleza y extravagancia fueron un medio muy poderoso de que la Providencia se valió para salvar la religión, y con ella la sociedad. Sí; el ilustre español Santo Domingo de Guzmán,

y el Hombre admirable de Asís, cuando no ocuparan un lugar en los altares recibiendo por su eminente santidad el acatamiento de los fieles, merecerían que la sociedad y la humanidad agradecidas les hubiesen levantado estatuas. ¿Qué? ¿Os escandalizáis de estas palabras, los que no habéis leído la historia, o no la habéis mirado sino a través del mentiroso prisma de las preocupaciones protestantes y filosóficas? Decidme; en aquellos hombres cuyas santas fundaciones han sido el objeto de vuestras eternas diatribas, cual si se tratase de una de las mayores calamidades del linaje humano, ¿qué encontráis de reprehensible? Sus doctrinas son las del Evangelio; son esas mismas, a cuya elevación y santidad os habéis visto precisados a rendir solemnes homenajes; y su vida es pura, santa, heroica, conforme en todo a su enseñanza. Demandadles qué objeto se proponen; y os dirán, el predicar a todos los hombres la verdad católica, el procurar con todas sus fuerzas la destrucción del error y la reforma de las costumbres, el inspirar a los pueblos el debido respeto por las autoridades legítimas, así eclesiásticas como civiles; es decir, encontraréis en ellos la firme resolución de consagrar su vida al remedio de los males de la Iglesia y de la sociedad.

No se contentan con estériles veleidades, no se satisfacen con algunos discursos, ni con esfuerzos pasajeros, no encierran el designio en la esfera de sus personas, sino que, extendiendo su ojeada a todos los países y a los tiempos del porvenir, fundan institutos cuyos miembros puedan esparcirse por toda la faz de la tierra y transmitir a las generaciones venideras el espíritu apostólico que les infunde tan elevadas miras. La pobreza a que se condenan es extremada, los hábitos con que se cubren son groseros y miserables; pero si no comprendéis una de las profundas razones de semejante conducta, recordad que se proponen renovar el espíritu evangélico a la sazón tan olvidado, recordad que van a encontrarse muy a menudo, cara a cara, con emisarios de sectas corrompidas, y que estos emisarios se esfuerzan en remedar la humildad cristiana, afectan un extremo desprendimiento, y hacen gala de presentarse al público con el traje de mendigos; recordad que van a predicar a pueblos semibárbaros y que para apartarlos del vértigo del error que ha comenzado a señorearse de las cabezas, no bastan palabras, aunque vayan acompañadas de la regularidad de una conducta ordinaria; necesitan ejemplos sorprendentes, un modo de vida edificante en extremo, y todo acompañado de un exterior que hiera vivamente la fantasía.

El número de los nuevos religiosos es muy crecido, se aumentan sin tasa en todos los países donde se establecen; no se limitan a los

campos y a las aldeas, sino que penetran en las ciudades más populosas; pero adviértase que la Europa no está ya formada de un conjunto de pequeñas poblaciones y miserables caseríos apiñados alrededor de un castillo feudal, obedeciendo humildemente los mandatos y las insinuaciones de un orgulloso barón, ni tampoco de algunas aldeas en torno de opulentas abadías, escuchando dócilmente la palabra de los monjes y recibiendo con gratitud los favores que se les dispensan. Número considerable de vasallos ha sacudido ya el yugo de los señores, poderosas municipalidades van apareciendo en todas partes; en presencia de ellas el feudalismo tiembla y repetidas veces se humilla. Las ciudades van haciéndose cada día más populosas, cada día van recogiendo familias nuevas por la emancipación que se va realizando en las campiñas: la industria y el comercio, comenzando a brotar, ofrecen mayores medios de subsistencia y promueven la multiplicación. Así es, que la acción religiosa y moral sobre los pueblos de Europa debe ejercerse en una escala más vasta, deben emplearse medios más generales, que, partiendo de un centro común y libres de las trabas ordinarias, puedan llenar el objeto que les señalan las apremiadoras necesidades de la época. He aquí los nuevos institutos religiosos, con su asombroso número, sus muchos privilegios y su inmediata dependencia de la autoridad del Papa.

El mismo carácter algo democrático, que en estos institutos se observa, no sólo por reunir en su seno hombres de todas las clases del pueblo, sino también por su organización gubernativa, era muy a propósito para hacer eficaz su influjo sobre aquella democracia turbulenta y fiera, que orgullosa de su reciente libertad, no simpatizaba fácilmente con nada que presentase formas aristocráticas y exclusivas. En los nuevos institutos religiosos se encuentra cierta analogía con su propia existencia y origen. Aquellos hombres han salido del pueblo, viven en continua comunicación con el pueblo, visten groseramente como el pueblo, son pobres como el mismo pueblo; y así como el pueblo tiene sus reuniones y nombra sus municipalidades y sus alcaldes, así ellos tienen sus capítulos y eligen sus respectivos superiores. Los nuevos religiosos no son anacoretas que habiten en lejanos desiertos, no son monjes que se alberguen en opulentas abadías, no son eclesiásticos cuyas tareas y funciones estén circunscriptas a un país determinado; son hombres sin morada fija, que tan pronto se los halla en la ciudad populosa como en la miserable aldea; hoy se encuentran en el centro del continente, mañana están a bordo de una nave, que los conduce a peligrosas misiones en los países más remotos; tan presto se los ve en el palacio de un monarca, ilustrán-

dole con sus consejos y tomando parte en los altos negocios del Estado, como en el hogar de una familia oscura, consolándola en sus infortunios, apaciguando discordias o dándole parecer sobre los asuntos domésticos. Los mismos hombres que figuran con lustre en las cátedras de las universidades, enseñan el catecismo a los niños en un humilde pueblo; los mismos que predicán en la corte en presencia del rey y de los grandes, explican el Evangelio en el púlpito de la más desconocida parroquia. El pueblo los ve en todas partes, con ellos se encuentra siempre, tanto en medio de la dicha como de la desgracia; siempre los halla dispuestos, ora sea para tomar parte en la alegre fiesta de un bautismo que llena de regocijo a la familia, ora para llorar una muerte que la ha cubierto de luto.

Fácil es concebir la fuerza y el ascendiente de semejantes instituciones; su influencia sobre el ánimo de los pueblos debió de ser incalculable; y las falsas sectas que con sus pestilentes doctrinas se proponían extraviar la muchedumbre, se encontraron con un nuevo adversario que las desbarataba completamente. ¿Se quiere seducir a los incautos ostentando mucha austeridad, mucho desprendimiento e hiriendo la imaginación con un exterior mortificado, con trajes pobres y groseros? Los nuevos institutos reúnen estas cualidades de un modo extraordinario, y así la doctrina de la verdad no carece del cortejo con que se hace acompañar el error. ¿Surgen de entre las clases populares violentos declamadores, cautivando la atención y señoreando los ánimos de la multitud con su elocuencia fogosa? Encuéntranse en todos los puntos de Europa con ardientes oradores que abogan por la causa de la verdad, y conociendo a fondo las pasiones, las ideas, los gustos de la multitud, saben interesarla, conmoverla, dirigirla, haciendo que sirva para defensa de la religión lo que otros pretendieran aprovechar para atacarla. Allí donde hay la necesidad de resistir al esfuerzo de una secta, allí acuden, allí están; faltos de lazos con el mundo, sin estar ligados a ninguna iglesia particular, a ninguna provincia, a ningún reino, tienen toda la movilidad necesaria para pasar rápidamente de un punto a otro y encontrarse a debido tiempo en el lugar donde reclamen su presencia necesidades urgentes.

La fuerza de la asociación, conocida por los sectarios y empleada con tanto éxito, está en los nuevos institutos de una manera admirable. El individuo carece de voluntad propia; un voto de obediencia perpetua le ha puesto a disposición de la voluntad ajena; esta voluntad se halla a su vez sujeta a la de otro, formándose de esta suerte una cadena cuyo primer eslabón está en las manos del Papa. De modo que se hallan a un tiempo reunidas la fuerza de la asociación y la

de unidad en el poder; todo el movimiento, todo el calor de una democracia y todo el vigor y rapidez de acción de la monarquía.

Se ha dicho que los institutos religiosos de que estamos hablando, habían sido un fuerte sostén de la autoridad de los papas; esto es cierto y hasta puede añadirse que a no existir ellos, quizás el funesto cisma de Lutero se hubiera verificado tres siglos antes. Pero es necesario convenir en que la fundación de estos institutos no es debida a proyectos de los papas; no son ellos los que la concibieron, sino hombres particulares, que guiados por inspiración superior, formaban el designio, trazaban el plan y sujetándole al juicio de la Sede apostólica, le pedían la autorización para realizar la empresa.

Las instituciones civiles, fundadas con la idea de consolidar o ensanchar el poder de los monarcas, dimanaron o bien de éstos, o bien de alguno de sus ministros, que identificado en miras e intereses con el poder real, formulaba y ejecutaba el pensamiento del trono; no así en lo tocante al poder de los papas; el apoyo de los nuevos institutos religiosos contribuye a sostenerle contra los embates de las sectas disidentes; pero el pensamiento de fundarlos no ha salido ni de los papas ni de sus ministros. Hombres desconocidos se levantaron de repente de en medio del pueblo; en sus antecedentes nada se encuentra que pueda hacerlos sospechosos de previa inteligencia con Roma; su vida entera atestigua que obraron guiados por la inspiración que surgió en sus cabezas, no consintiéndoles reposo hasta haber ejecutado lo que se les prescribía. Para nada entraron ni entrar pudieron designios particulares de Roma; la ambición no tuvo en esto ninguna parte.

De aquí se infiere para todos los hombres sensatos una de las dos consecuencias siguientes: a saber, o que la aparición de esos nuevos institutos fué la obra de Dios que quería salvar su Iglesia, sosteniéndola contra los nuevos ataques y escudando la autoridad del pontífice romano; o bien que existió en el Catolicismo un instituto salvador, que le condujo a crear aquellas instituciones que le eran convenientes para salir airoso de la terrible crisis en que se encontraba. A los ojos de los católicos las dos proposiciones vienen a parar a lo mismo, pues que no vemos aquí otra cosa que el cumplimiento de aquella promesa: *sobre esta piedra fundaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella*. Los filósofos que no miren los objetos a la luz de la fe, podrán explicar el fenómeno con los términos que fueren de su gusto; pero no podrán menos de convenir en que en el fondo de los hechos se descubre una sabiduría admirable, la más elevada previsión. Si se empeñan en no ver aquí el

dedo de Dios, en no descubrir en el curso de los acontecimientos más que el fruto de planes bien concertados, o el resultado de una organización bien combinada, imposible les ha de ser el negar el debido homenaje a esos planes, a esa organización; y así como confiesan que el poder del pontífice romano, aun mirado con ojos puramente filosóficos, es el más admirable de los poderes que se vieron jamás sobre la tierra, así tampoco les será permitido el negar que esta sociedad, llamada Iglesia católica, muestra en su conducta, en su espíritu de vida, en su instinto para sostenerse contra los mayores enemigos, el más incomprensible conjunto que nunca se vió en sociedad alguna. Que esto se llame *instinto*, *secreto*, *espíritu*, o con otros nombres, poco importa a la verdad: el Catolicismo desafía a todas las sociedades, a todas las sectas, a todas las escuelas a que realicen lo que él ha realizado, a que triunfen de lo que él ha triunfado, a que atraviesen las formidables crisis que él ha atravesado. Podrán presentarse algunas muestras en que se remede más o menos la obra de Dios; pero los magos de Egipto colocados en presencia de Moisés encontrarán un término a sus artificios; el enviado de Dios hará milagros a que ellos no podrán llegar; veránse precisados a decir: *Digitus Dei est hic; aquí hay el dedo de Dios.*

CAPÍTULO XLIV

Órdenes redentoras de cautivos. Muchedumbre de cristianos reducidos a la esclavitud. Beneficios de dichas órdenes. Orden de la Trinidad. Orden de la Merced. San Juan de Mata. San Pedro Armengol.

AL ECHAR una ojeada sobre los institutos religiosos, que se presentaron en la Iglesia desde el siglo XIII, no hemos hecho mención detenida de uno que, a más de ser participante de la gloria de los otros, lleva un carácter particular de sublimidad y belleza, digno sobremanera de llamar la atención; hablo del instituto cuyo objeto fué la redención de los cautivos de manos de los infieles. Apellídole en singular, porque no me propongo descender a las diferentes clases en que se distinguió; considero la unidad del objeto y por esta unidad llamo también uno al instituto. Cambiadas felizmente las circunstancias que motivaron dicha fundación, nosotros podemos apenas estimarla en su justo valor, ni apreciar debidamente la grata impre-

sión y el santo entusiasmo que debió de producir en todos los países cristianos.

A causa de las dilatadas guerras con los infieles, gemían en poder de éstos un sinnúmero de cristianos, privados de su patria y libertad, y expuestos a los peligros en que su penosa situación los colocaba a menudo, de apostatar de la fe de sus padres. Ocupando todavía los moros una parte considerable de España, dominando exclusivamente en la costa de África, pujantes y orgullosos en Oriente a causa de los reveses sufridos por los cruzados, tenían los infieles ceñido el mediodía de Europa con una línea muy extendida y cercana, desde donde podían acechar el momento oportuno, y procurarse considerable número de esclavos cristianos. Las revoluciones y vaivenes de aquellos tiempos les ofrecían a cada paso coyunturas favorables; y el odio y la codicia estimulaban de consuno sus corazones a satisfacer su venganza en los cristianos desapercibidos. Puede asegurarse, que era éste uno de los gravísimos males que afligían la Europa. Si la palabra *caridad* no había de ser un nombre vano; si los pueblos europeos no querían olvidarse de sus lazos de fraternidad y de su comunidad de intereses, era necesario, urgente, tratar del remedio que debía aplicarse a calamidad tan dolorosa. El veterano que en vez del premio de largos servicios hechos a la religión y a la patria, había encontrado la esclavitud en las tinieblas de una mazmorra, el mercader que surcando los mares para llevar bastimentos al ejército cristiano había caído en poder de enemigos implacables y pagaba su emprendedora osadía cargado de pesadas cadenas, la tímida doncella, que al tiempo de solazarse distraída a las orillas del mar, había sido alevosamente sorprendida y arrebatada por desalmados piratas, como paloma en las garras del azor, todos estos desgraciados tenían derecho sin duda a que sus hermanos de Europa les dispensaran una mirada de compasión e hiciesen un esfuerzo para libertarlos.

¿Cómo se conseguirá este caritativo objeto? ¿Qué medios podrán emplearse para llevar a cabo una empresa, que ni puede confiarse a las armas, ni tampoco a la astucia? Nada más fecundo en recursos que el Catolicismo; en presentándose una necesidad, si se le deja obrar libremente, excogitará desde luego los medios más a propósito para socorrerla. Las reclamaciones y negociaciones de las potencias cristianas nada podrían recabar en favor de los cautivos; nuevas guerras emprendidas por esta causa aumentarían las calamidades públicas, empeorarían la suerte de los que gimen en el cautiverio, y quizás acrecentarían el número, enviándoles nuevos compañeros de desgracia; los medios pecuniarios, faltos de un punto céntrico de dirección

v acción, producirían escaso fruto, y vendrían a desperdiciarse en manos de los agentes subalternos; ¿qué recurso quedaba pues? El recurso poderoso que tiene siempre a mano la religión católica, su secreto para llevar a cabo las mayores empresas: *la caridad*.

Pero ¿cómo había de obrar esa caridad?; del modo que obran en el Catolicismo todas las virtudes. Esta religión divina que bajada del cielo levanta de continuo el entendimiento del hombre a meditaciones sublimes, tiene sin embargo un carácter singular que la distingue de las escuelas y sectas que han pretendido imitarla. A pesar del espíritu de abstracción que la mantiene despegada de las cosas terrenas, nada se encuentra en ella de vago, de ocioso, de puramente teórico. Todo es especulativo y práctico, y sublime y llano, a todo se acomoda, a todo se adapta, con tal que sea compatible con la verdad de sus dogmas y la severidad de sus máximas. Con los ojos fijos en el cielo, no se olvida de que está sobre la tierra, de que trata con hombres mortales, sujetos a calamidades y miserias; con una mano les señala la eternidad, con la otra socorre sus infortunios, alivia sus penas, enjuga sus lágrimas. No se contenta con palabras estériles: para ella el amor del prójimo no es nada si no se manifiesta dando de comer al hambriento, de beber al que tiene sed, cubriendo al desnudo, consolando al afligido, visitando al enfermo, aliviando al preso, rescatando al cautivo. Por valerme de una expresión favorita del siglo actual, es *positiva* en grado eminente. Así es que sus pensamientos procura realizarlos por medio de instituciones benéficas, fecundas; distinguiéndose en esto de la filosofía humana, cuyas pomposas palabras y gigantescos proyectos contrastan tan miserablemente con la pequeñez, con la nada de sus obras. La religión habla poco, pero medita y ejecuta mucho; digna hija del Ser infinito, que abismado en la contemplación del piélago de luz que encierra en su esencia, no ha dejado de criar ese universo que nos asombra, no deja de conservarle con inefable bondad, y de regirle con inconcebible sabiduría.

Para acudir al socorro de los infelices cautivos hubiera parecido sin duda pensamiento muy feliz el de una vasta asociación que extendida por todas las comarcas de Europa se hallase en relaciones con cuantos cristianos pudiesen contribuir con sus limosnas a obra tan santa; y que además tuviera siempre a mano una porción de individuos prontos a surcar los mares, y resueltos, si fuese menester, a arrostrar por el rescate de sus prójimos el cautiverio y la muerte. De esta manera se lograba la reunión de muchos medios, se aseguraba la buena inversión de los caudales; las negociaciones para la redención de los cautivos tenían la seguridad de ser conducidas por hombres celosos y experi-

mentados; es decir, que esta asociación llenaba cumplidamente su objeto, y desde su planteo podían los cristianos esperar socorros más pronto y eficaces. He aquí cabalmente el pensamiento realizado en la institución de las órdenes para la redención de los cautivos.

Los religiosos que las profesan, se ligan con voto de atender a esa obra de caridad. Libres de los embarazos que consigo traen las relaciones de familia y el cuidado de los negocios mundanos, pueden consagrarse a esta tarea con todo el ardor de su celo. Los viajes dilatados, los peligros del mar, los riesgos de climas malsanos, la ferocidad de los infieles, nada los arredra; en sus propios vestidos, en las oraciones de su instituto, hallan el recuerdo continuo del voto con que se ligaron en presencia de Dios. Su reposo, sus comodidades, su vida misma, ya no les pertenecen, son de los infelices cautivos que gimen en un calabozo o arrastran a los pies de sus amos una pesada cadena allende el Mediterráneo. Las familias de las desgraciadas víctimas tienen fijos sus ojos sobre el religioso, y le exigen el cumplimiento de la promesa, obligándole a excogitar arbitrios y a exponer, si necesario fuese, la vida para devolver el padre al hijo, el hijo al padre, el esposo a la esposa, la inocente doncella a la madre desolada.

Ya desde los primeros siglos del cristianismo se desplegó en la Iglesia el celo por la redención de los cautivos; celo que se fué conservando siempre, y a cuyo impulso se hacían los mayores sacrificios. En el capítulo xvii de esta obra, y en las notas que le corresponden, queda demostrada esta verdad de una manera incontestable; y así no me es necesario detenerme en confirmarla; sin embargo, aprovecharé la ocasión de observar, que se aplicó también a este caso la regla de conducta de la Iglesia, a saber, el realizar sus pensamientos por medio de instituciones. Seguid con atención sus pasos, y veréis que comienza por enseñar y encarecer una virtud, induce suavemente su ejercicio; éste se va extendiendo, afirmando, y al fin lo que era simplemente una obra buena, pasa a ser para algunos una obra obligatoria, lo que era un simple consejo, se convierte para un número escogido en riguroso deber. En todas épocas procuró la Iglesia la redención de los cautivos; en todos tiempos algunos cristianos de caridad heroica supieron desprenderse de sus bienes y hasta de su libertad, para acudir a esa obra de misericordia; pero esto quedaba encomendado a la discreción de los fieles, y no había un cuerpo que representase ese pensamiento de caridad. Nuevas necesidades se presentan, los medios ordinarios no bastan; conviene que los socorros se reúnan con prontitud, que se empleen con discernimiento; la caridad ha menester,

por decirlo así, un brazo siempre pronto a ejecutar sus órdenes; una institución permanente se hace necesaria: la institución nace, la necesidad queda satisfecha.

Estamos tan acostumbrados a lo sublime y a lo bello en las obras de la religión, que apenas reparamos en los mayores prodigios; de la propia suerte que aprovechándose de los beneficios de la naturaleza, contemplamos indiferentes sus operaciones y productos más admirables. En los varios institutos religiosos que bajo distintas formas se han visto desde el principio de la Iglesia, hemos tenido ocasión de observar cosas altamente dignas de asombrar al filósofo, como al cristiano; pero dudo mucho que en la historia de esos institutos pueda encontrarse nada más hermoso, más interesante, más tierno, que el cuadro que nos ofrecen las órdenes redentoras. ¡Qué símbolo más bello de la religión protegiendo al desgraciado! ¡Qué emblema más sublime de la redención consumada en el augusto Madero, extendiéndose a la redención de la cautividad terrena, que las visiones que precedieron a la fundación de estos santos institutos! Dirán algunos que esas apariciones no eran más que pura ilusión; ¡ilusiones dichosas, replicaremos nosotros, que así conducen al consuelo de la humanidad!

Como quiera, las recordaremos aquí, sin temer la sonrisa del incrédulo; que abrigando en su corazón sentimientos generosos, fuerza le será convenir, en que si no le parece descubrir verdad histórica, encuentra por lo menos elevada poesía, y sobre todo amor de la humanidad, ardiente deseo de socorrerla, heroico desprendimiento en el sublime sacrificio de entregarse un hombre a la esclavitud por el rescate de sus hermanos.

Un doctor de la universidad de París, conocido por sus virtudes y sabiduría, acababa de ser promovido al orden del presbiterado, y celebrada por primera vez el sacrificio del altar. El santo sacerdote, al verse favorecido con tanta dignación del Altísimo, redobla su ardor, aviva su fe, y procura ofrecer el Cordero sin mancilla con todo el recogimiento, con toda la pureza, con todo el fervor de que es capaz su corazón, inundado de gracia y abrasado de caridad. No sabe cómo manifestar a Dios el profundo reconocimiento por tanto beneficio; y su vivo deseo es poder probarle de alguna manera su gratitud y su amor. Aquel que dijo: "lo que habéis hecho a uno de mis pequeñitos, me lo habéis hecho a mí", le indica bien pronto un camino para desahogar el fuego de la caridad; y la visión comienza. Preséntase a la vista del sacerdote un ángel, cuyo vestido es blanco como la nieve, brillante como la luz; lleva en el pecho una cruz roja y azul,

a cada lado tiene un cautivo, el uno cristiano, el otro moro, sobre cuyas cabezas extiende sus brazos. El santo varón queda en éxtasis, y conoce que Dios le llama a la piadosa obra de redimir cautivos. Pero antes de pasar adelante, se retira a la soledad, y por medio de la oración y de la penitencia durante tres años implora humildemente del Señor que le manifieste su voluntad soberana. Encuéntrase en el desierto con un santo ermitaño, y los dos solitarios se ayudan recíprocamente con sus oraciones y sus ejemplos. Embebidos un día en santos coloquios junto a una fuente, se les presenta de improviso un ciervo, llevando entrelazada en sus astas la misteriosa cruz de dos colores: el santo sacerdote cuenta a su atónito compañero la primera visión; ambos redoblan sus oraciones y penitencias, ambos reciben por tres veces el aviso del cielo; y resueltos a no diferir un instante el cumplimiento de la voluntad divina, acuden a Roma, piden al Sumo Pontífice sus luces y su permisión, y el Papa, que en el entretanto había tenido una visión semejante, accede gustoso a la demanda de los dos piadosos solitarios, para fundar la orden de la Santísima Trinidad de la redención de los cautivos. El sacerdote se llamaba Juan de Mata, y el ermitaño Félix de Valois. Dedicados con ardoroso celo a su obra de caridad, enjugaron sobre la tierra las lágrimas de gas, y la Iglesia celebra su memoria teniéndolos colocados sobre los muchos desgraciados; ahora reciben en el cielo el premio de sus fatigaltares.

La fundación de la orden de la Merced tuvo un origen semejante. San Pedro Nolasco, después de haber gastado cuanto poseía, empleándolo en el rescate de cautivos, y no sabiendo de que echar mano para continuar su piadosa tarea, recurrió a la oración para fortalecerse más en el santo propósito que había formado, de vender su propia libertad, o de quedarse en el cautiverio en lugar de alguno de sus hermanos. Durante la oración, se le apareció la Santísima Virgen, manifestándole cuán agradable le sería a ella y a su divino Hijo la institución de una orden cuyo objeto fuera la redención de cautivos. Puesto de acuerdo el santo con el rey de Aragón y con San Raimundo de Peñafort, procedió a la fundación de dicha orden; y el deseo que antes había tenido de entregarse en cautiverio para rescatar a los demás, lo convirtió entonces en voto, no sólo para sí mismo, sino también para cuantos profesasen el nuevo instituto.

Repetiré aquí lo indicado más arriba: sea cual fuere el juicio que se quiera formar sobre esas apariciones, y aun cuando se pretendiese desechárlas como ilusión, siempre resulta lo que nos hemos propuesto probar, a saber, la influencia de la religión católica en socorrer un

grande infortunio, y la utilidad del instituto en que tan maravillosamente se personificaba el heroísmo de la caridad. En efecto: suponed que el santo fundador hubiese padecido una ilusión, tomando por revelaciones celestiales las inspiraciones de su ferviente celo; los beneficios para los desgraciados ¿dejan de ser los mismos? Vosotros me habláis mucho de ilusiones; pero lo cierto es que esas ilusiones producían la realidad. Cuando San Pedro Armengol, no teniendo recursos para libertar a unos infelices, se quedaba por ellos en rehenes, y pasado el día de pago y no llegando el dinero, sufría resignadamente que le ahorcasen, por cierto que las ilusiones no quedaban estériles, y que ninguna realidad produciría mayores prodigios de celo y heroísmo. El condenar las cosas de la religión como ilusiones y locura, data de muy antiguo: desde los primeros tiempos del cristianismo fué tratado de locura el misterio de la Cruz; pero esto no impidió que esa pretendida *locura* cambiase la faz del mundo.

CAPÍTULO XLV

Efectos del Protestantismo sobre el curso de la civilización en el mundo, contando desde el siglo xvi. Causas de que en los siglos medios la civilización triunfase de la barbarie. Cuadro de Europa al principio del siglo xvi. El cisma de Lutero interrumpió y debilitó la misión civilizadora de Europa. Observaciones sobre la influencia de la Iglesia con respecto a los pueblos bárbaros en los últimos tres siglos. Examínase si en la actualidad es menos propio el cristianismo para propagar la fe que en los primeros siglos de la Iglesia. Misiones cristianas en los primeros tiempos. Formidable misión de Lutero.

EN LA RÁPIDA reseña que acabo de presentar, no ha sido mi ánimo, ni hubiera tampoco cumplido a mi propósito, tejer la historia de los institutos religiosos, sino únicamente ofrecer algunas consideraciones, que manifestando la importancia de ellos vindicasen al Catolicismo de los cargos que se han pretendido hacerle, por la protección que en todos tiempos les ha dispensado. Imposible era poner en parangón el Catolicismo y el Protestantismo en sus relaciones con la civilización europea, sin consagrar algunas páginas al examen de la influencia que en ella habían ejercido los institutos religiosos; pues que una vez demostrado que esta influencia fué saludable, el Protestantismo, que con tanto odio y encarnizamiento los ha perseguido y calumniado, queda convicto de haber adulterado la historia de esta civilización,

de no haber comprendido su espíritu, y de haber atentado contra su legítimo desarrollo.

Estas reflexiones me llevan naturalmente a recordar al Protestantismo otra de las faltas que ha cometido, quebrantando la unidad de la civilización europea, introduciendo en su seno la discordia, y debilitando su acción física y moral sobre el resto del mundo. La Europa estaba al parecer destinada a civilizar el orbe entero. La superioridad de su inteligencia, la pujanza de sus fuerzas, la sobreabundancia de su población, su carácter emprendedor y valiente, sus arranques de generosidad y heroísmo, su espíritu comunicativo y propagador parecían llamarla a derramar sus ideas, sus sentimientos, sus leyes, sus costumbres, sus instituciones por los cuatro ángulos del universo. ¿Cómo es que no lo haya verificado? ¿Cómo es que la barbarie está todavía a sus puertas? ¿Cómo es que el islamismo conserve aún su campamento en uno de los climas más hermosos, en una de las situaciones más pintorescas de Europa? El Asia con su inmovilidad, su postración, su despotismo, su degradación de la mujer y con todos los oprobios de la humanidad está ahí, a nuestra vista; y apenas si ha dado un paso que prometa levantarla de su abatimiento. El Asia menor, las costas de la Palestina, de Egipto, el África entera están delante de nosotros, en la situación deplorable, en la degradación lastimosa, que contrastan vivamente con sus grandes recuerdos. La América, después de cuatro siglos de perenne comunicación con nosotros, se halla todavía en el atraso que gran parte de sus fuerzas intelectuales y de sus recursos naturales están aún por explotar.

Llena de vida la Europa, rica de medios, rebosante de vigor y energía, ¿cómo es posible que haya quedado circunscrita a los límites en que se encuentra? Si fijamos profundamente nuestra consideración sobre este lamentable fenómeno, el cual es bien extraño que no haya llamado la atención de la filosofía de la historia, descubriremos su causa en que la Europa ha carecido de unidad, por consiguiente su acción al exterior se ha ejercido sin concierto, y por tanto sin eficacia. Se está ensalzando continuamente la utilidad de la asociación; se está ponderando su necesidad para alcanzar grandes resultados; y no se advierte que siendo aplicable este principio a las naciones como a los individuos, tampoco pueden aquéllas prometerse el producir grandes obras, si no se someten a esta ley general.

Cuando un conjunto de naciones, nacidas de un mismo origen y sometidas por largos siglos a las mismas influencias, han llegado a desenvolver su civilización dirigidas y dominadas por un mismo pensamiento, la asociación entre ellas llega a ser una verdadera necesidad:

son una familia de hermanos; y entre hermanos la división y la discordia produce peores efectos que entre personas extrañas.

No quiero yo decir que fuera posible una concordia tal entre las naciones de Europa, que viviesen en paz perpetua unas con otras, y procediesen con entera armonía en todas las empresas que acometiesen sobre las demás partes del globo; pero sin entregarse a tan hermosas ilusiones, imposibles de realizar, queda no obstante fuera de duda que a pesar de las desavenencias particulares entre nación y nación, a pesar de la mayor o menor oposición de intereses en lo interior y exterior, podía la Europa conservar una idea civilizadora, que levantándose sobre todas las miserias y pequeñeces de las pasiones humanas, las condujese a conquistar mayor ascendiente, asegurando y aprovechando la influencia sobre las demás regiones del mundo.

En la interminable serie de guerras y calamidades que afligieron a la Europa durante la fluctuación de los pueblos bárbaros, existía esa unidad de pensamiento; y merced a ella, de la confusión brotó el orden, de las tinieblas surgió la luz. En la dilatada lucha del cristianismo con el islamismo, ora en Europa, ora en África, ora en Asia, esa misma unidad de pensamiento sacó triunfante la civilización cristiana, a pesar de las rivalidades de los príncipes, y de los desórdenes de los pueblos. Mientras existió esa unidad, la Europa conservaba una fuerza transformadora: todo cuanto ella tocaba, tarde o temprano se hacía europeo.

El corazón se aflige al considerar el desastroso acontecimiento que vino a romper esa unidad preciosa, torciendo el camino de nuestra civilización, y amortiguando lastimosamente su fuerza fecundante; congoja da, por no decir despecho, el reflexionar que cabalmente la aparición del Protestantismo coincidió con los momentos críticos en que la Europa, recogiendo el fruto de largos siglos de incesante trabajo e inauditos esfuerzos, se presentaba robusta, vigorosa, espléndida, y levantada como un gigante descubría nuevos mundos, tocando con una mano el Oriente, con otra el Occidente. Vasco de Gama, doblando el cabo de Buena Esperanza, había mostrado el derrotero de las Indias orientales y abierto la comunicación con pueblos desconocidos; Cristóbal Colón con la flota de Isabel surcaba los mares de Occidente, descubría un mundo, y plantaba en tierras desconocidas el estandarte de Castilla. Hernán Cortés, a la cabeza de un puñado de bravos, penetraba en el corazón de nuevos continentes, se apoderaba de su capital, y empleando armas nunca vistas por aquellos naturales, se les presentaba como un dios lanzando rayos. En todos los puntos de Europa se desplegaba una actividad inmensa; el espíritu

emprendedor se desenvolvía en todos los corazones: había sonado la hora en que se abría a los pueblos europeos un nuevo horizonte de poder y de gloria, cuyos límites no alcanzaba la vista. Magallanes atravesando impávido el estrecho que había de unir el Occidente con el Oriente, y Sebastián de Elcano volviendo a las orillas españolas, después de haber dado la vuelta al mundo, parecían simbolizar de una manera sublime que la civilización europea tomaba posesión del universo. El poder de la Media Luna se presentaba en una extremidad de Europa, pujante y amenazador, como una sombra siniestra que asoma en el ángulo de un hermoso cuadro; pero no temáis, sus huestes han sido arrojadas de Granada, el ejército cristiano acampa en las costas de África, el pendón de Castilla tremola sobre los muros de Orán; en el corazón de España está creciendo en la oscuridad el prodigioso Niño que al dejar los juegos de la infancia desbaratará los últimos esfuerzos de los moros de España con los triunfos de Alpujarras, y un momento después abatirá para siempre el poderío musulmán en las aguas de Lepanto.

El desarrollo de la inteligencia competía con el auge de la pujanza. Erasmo revolvía todas las fuentes de la erudición, asombraba al mundo con sus talentos y su saber, y paseaba de un extremo a otro de Europa su gloriosa nombradía. El insigne español Luis Vives rivalizaba con el sabio de Rotterdam, y se proponía regenerar las ciencias dando nuevo curso al entendimiento. En Italia fermentaban las escuelas filosóficas, apoderándose con avidez de las luces traídas de Constantinopla; el genio de Dante y del Petrarca se iba perpetuando en distinguidos sucesores; la patria de Taso hacía resonar sus acentos como trina el ruiñeñor a la venida de la aurora; mientras la España embriagada de sus triunfos, ufana y orgullosa de sus conquistas, cantaba como un soldado que reposa sobre un montón de trofeos en el campo de la victoria.

¿Qué es lo que podía resistir a tanta superioridad, a tanta brillantez, a tanto poderío? La Europa, segura ya de su existencia contra todos los enemigos, disfrutando de un bienestar cuyo aumento debía progresar cada día, gozando de leyes e instituciones mejores que cuantas se habían visto hasta aquella época, y cuya perfección y complemento podía encomendarse sin inquietud a la lenta acción de los siglos; la Europa, repito, colocada en situación tan próspera y lisonjera, debía acometer la obra de civilizar el mundo. Los mismos descubrimientos que se estaban haciendo todos los días indicaban que el momento oportuno había llegado ya: numerosas flotas conducían con los guerreros conquistadores a los misioneros apostólicos que

iban a sembrar el precioso grano, que desenvuelto con el tiempo, debía producir el árbol a cuya sombra se acogieran las nuevas naciones. Así se comenzaba el generoso trabajo, que bendito por la Providencia había de civilizar la América, el África y el Asia.

Entretanto resonaba ya en el corazón de la Germania la voz del apóstata que iba a introducir la discordia en el seno de pueblos hermanos. La disputa comienza, los ánimos se exaltan, la irritación llega a su colmo; se acude a las armas, la sangre corre a torrentes; y el hombre encargado por el abismo de atraer sobre la tierra esa nube de calamidades, puede contemplar antes de su muerte el horrible fruto de sus esfuerzos, e insultar con impudente y cruel sonrisa a la humanidad lastimada. Así nos figuramos a veces al genio del mal abandonando su lóbrega morada y su trono sentado entre horrores, presentándose de improviso sobre la faz del globo, derramar por todas partes la desolación y el llanto, pasear su mirada atroz sobre un campo de desolación, y hundirse en seguida en las eternas tinieblas.

Extendido por Europa el cisma de Lutero, la acción de los europeos sobre los pueblos del resto del mundo se debilitaba de tal manera que las halagüeñas esperanzas que habían podido concebirse se disipaban en un momento como vanas ilusiones. Por de pronto, la mayor parte de las fuerzas intelectuales, morales y físicas quedaba condenada a emplearse, a consumirse dolorosamente en la lucha trabada entre pueblos hermanos. Las naciones que habían conservado el Catolicismo, se veían precisadas a concentrar todos sus recursos, toda su acción y energía, para hacer frente a los impíos ataques con que las combatían los nuevos sectarios, así en el terreno de la discusión como en los campos de batalla; al paso que las contagiadas con los nuevos errores se encontraban en una especie de vértigo, que no les dejaba ver otros enemigos que los católicos, otra empresa digna de sus esfuerzos que el abatimiento y la destrucción de la cátedra de Roma. Sus pensamientos no se ocupan en excogitar medios para la mejora de la suerte de la humanidad; el horizonte inmenso ofrecido a una noble ambición en los nuevos descubrimientos, no recaba siquiera que le dirijan sus miradas; sólo hay para ellas una obra justa, santa, necesaria, y es el echar por tierra la autoridad del pontífice romano.

Con esta disposición de los ánimos, se debilitó y esterilizó el ascendiente tomado por los europeos sobre las naciones que se iban descubriendo y conquistando. Cuando éstos abordaban a las nuevas playas, ya no se encontraban allí como hermanos, ni como generosos rivales estimulados por noble emulación, sino como enemigos impla-

cables, encarnizados, y que por diferencias de religión se estaban librando tan sangrientas batallas, como hacerlo pudieran jamás cristianos y musulmanes. El nombre de la religión cristiana que había sido por espacio de tantos siglos el símbolo de la paz, y que en la víspera del combate sabía presentarse entre los adversarios, obligarlos a deponer su rencor y a convertir en abrazo fraternal el odio y la venganza, el nombre de la religión divina que había servido de bandera a esos pueblos para triunfar de las huestes mahometanas, ese mismo nombre desfigurado, rasgado por manos sacrílegas, convirtiéndose entonces en enseña de enemistad y de discordia. Después de cubierta la Europa de sangre y de luto, se llevó el escándalo a los pueblos incautos, que presenciaban aturridos las miserias, el espíritu de división, los rencores, la maledicencia, reinantes entre esos mismos hombres a quienes ellos habían llegado a mirar como de una raza superior, como semidioses.

Las fuerzas de Europa no se aunaron ya en adelante para ninguna de aquellas empresas colosales que formaron la gloria de los siglos anteriores. El misionero católico, que regaba con su sudor y su sangre los bosques de la América o de la India, podía contar con algunos de los medios de que dispusiese la nación a que pertenecía, si ésta había permanecido católica; pero no le alentaba la esperanza de que la Europa entera, asociándose a la obra de Dios, viniese a sostener las misiones con el auxilio de sus recursos. Sabía, al contrario, que un número considerable de europeos le calumniaba, le insultaba sin cesar, discurriendo todos los medios imaginables para impedir que la palabra del Evangelio prendiese en el nuevo campo, y aumentase en algún sentido la reputación de la Iglesia Católica y el poder de los papas.

Hubo un tiempo en que las profanaciones de los infieles en el Santo Sepulcro, y las vejaciones sufridas por los peregrinos que le visitaban, bastaron a levantar la indignación de todos los pueblos cristianos, que alzando el grito de *a las armas* se arrojaron en masa en pos de la huella del solitario, que los conducía a vengar los ultrajes hechos a la religión, y los malos tratamientos de que fueran víctimas algunos de sus hermanos. Después de la herejía de Lutero todo cambió: la muerte de un religioso sacrificado en lejanos países, sus tormentos y martirio, tantas sublimes escenas en que se reproducían vivamente el celo y la caridad de los primeros siglos de la Iglesia, todo esto era menospreciado, ridiculizado, por hombres que se apellidaban cristianos, por indignos descendientes de aquellos héroes, que derramaron su sangre bajo los muros de la Ciudad Santa.

Para concebir toda la extensión del daño acarreado bajo este aspecto por el Protestantismo, figurémonos por un momento que él no hubiese aparecido, y conjeturemos en esta hipótesis el curso de los acontecimientos. En primer lugar, toda la atención, todos los recursos, todas las fuerzas que la España empleó para hacer frente a las guerras religiosas promovidas en el continente hubieran podido abocarse sobre el nuevo mundo. Lo propio habría sucedido con la Francia, con los Países Bajos, con la Inglaterra, y otros reinos poderosos; y esas naciones que divididas han podido ofrecer a la historia páginas tan gloriosas y brillantes, si se hubiesen mancomunado en su acción sobre los nuevos países, la habrían ejercido con tanto vigor y energía que nada hubiera podido contrarrestar su prepotencia arrolladora. Figuraos por un momento que todos los puertos, desde el Báltico hasta el Adriático, envían sus misioneros al Oriente y al Occidente, como lo hacían la Francia, el Portugal, la España y la Italia, que todas las grandes ciudades de Europa son otros tantos centros donde se reúnen hombres y medios para acudir a este objeto, figuraos que todos estos misioneros llevan una misma mira, van dominados por un mismo pensamiento, ardiendo en un mismo deseo de la propagación de una misma fe: dondequiera que se encuentren se reconocen por hermanos, por colaboradores en una misma obra; todos sometidos a una misma autoridad, todos predicando una misma doctrina, y practicando un mismo culto: ¿no os parece ver la religión cristiana obrando en una escala inmensa, y alcanzando en todas partes los más señalados triunfos? La nave que llevara a regiones lejanas la colonia de hombres apostólicos, pudiera desplegar sin recelo sus velas: y en descubriendo en el confín del horizonte el pabellón de alguna de las naciones de Europa, no debía temer encontrarse con enemigos: estaba segura de hallar amigos y hermanos dondequiera que hallase europeos.

Las misiones católicas, a pesar de tantos obstáculos nacidos del espíritu turbulento del Protestantismo, llevaron a cabo las más arduas empresas, y realizaron prodigios que forman una bella página de la historia moderna; pero es imposible no ver cuánto más se habría hecho si a la Italia, a la España, al Portugal, a la Francia se hubiesen asociado la Alemania entera, las Provincias Unidas, la Inglaterra y las otras naciones del Norte. Esta asociación era natural, no podía faltar, a no haberla desbaratado el cisma de Lutero. Y es además digno de notarse que este acontecimiento funesto no sólo impidió la asociación, sino que hizo que las mismas naciones católicas no pudiesen emplear la mayor parte de sus medios en la grande obra de convertir

y regenerar el mundo, precisándolas a permanecer de continuo sobre las armas, a causa de las guerras religiosas y discordias civiles. En aquella época, los institutos religiosos parecían llamados a ser como el brazo de la religión; que solidada en Europa, y satisfecha de la regeneración social que acababa de producir, hubiera extendido su acción a las naciones infieles.

Echando una ojeada sobre el curso de los acontecimientos de los primeros siglos de la Iglesia, y comparándolos con los de los tiempos modernos, salta a la vista que debe haber mediado alguna causa poderosa que se ha opuesto en los últimos siglos a la propagación de la fe. Nace el cristianismo, se extiende rápidamente sin ningún auxilio de los hombres, a pesar de todos los esfuerzos de los príncipes, de los sabios, de los sacerdotes idólatras, de las pasiones, de toda la astucia del infierno. Data de ayer, y ya se muestra poderoso y dominante en todos los puntos del imperio romano; pueblos de diferentes lenguas, de diversas costumbres, de distinto grado de civilización abandonan el culto de los dioses falsos, y abrazan la religión de Jesucristo. Los mismos bárbaros, esos pueblos indóciles, indomables, como alazán que no sufriera todavía el freno, escuchan a los misioneros que se les envían, inclinan su cabeza, y en la embriaguez de la conquista y de la victoria se someten a la religión de los vencidos y conquistados. El cristianismo se ha encontrado en los siglos modernos con dominio exclusivo sobre la Europa, y sin embargo no ha llegado a introducirse de nuevo en esas costas de África y de Asia, que están a su vista. Verdad es que la América en su mayor parte se ha hecho cristiana; pero observad que los pueblos de aquellas regiones fueron conquistados, que las naciones conquistadoras establecieron allí gobiernos que han durado siglos, que las naciones europeas inundaron el nuevo mundo con sus soldados y colonias, que de esta suerte una porción considerable de América es una especie de importación de Europa, y por tanto la transformación religiosa de aquellos países no se parece a la que se verificó en los primeros siglos de la Iglesia. Volved los ojos al Oriente, allí donde las armas europeas no han alcanzado una prepotencia decisiva, y ved lo que sucede: los pueblos yacen aún sometidos a religiones falsas; el cristianismo no ha podido abrirse paso; y si bien los misioneros católicos han logrado fundar algunos establecimientos más o menos considerables, la semilla preciosa no ha prendido bastante en la tierra para producir los frutos ansiados con tan ardiente caridad y procurados con tan heroico celo. De vez en cuando los rayos de la luz han penetrado hasta el corazón de los grandes imperios del Japón y de la China; momentos ha habido

en que podían concebirse halagüeñas esperanzas; pero esas esperanzas se disiparon; la ráfaga de luz desapareció como una brillante exhalación en las profundidades de un cielo tenebroso.

¿Cuál es la razón de esta impotencia? ¿Cuál es la causa de que en los primeros siglos fuese tanta la fuerza fecundante, y no lo haya sido en los últimos? Dejemos aparte los hondos secretos de la Providencia, no queramos investigar los arcanos incomprensibles de los caminos de Dios; pero en cuanto es dado al débil hombre alcanzar la verdad por los indicios de la historia de la Iglesia, y conjeturar remotísimamente los designios del Eterno por las señales que él se ha complacido en comunicarnos, podemos aventurar nuestra opinión sobre hechos, que por más que pertenezcan a un orden superior, no dejan sin embargo de estar sujetos a un curso regular que el mismo Dios ha establecido. El apóstol San Pablo dice que la fe viene del oído y pregunta cómo puede oírse si no hay quien predique, cómo puede predicarse si no hay quien envíe; de lo que se deduce, que las misiones son cosa necesaria para la conversión de los pueblos; pues que Dios no ha querido hacer a cada paso nuevos milagros, enviando legiones de ángeles para evangelizar a las naciones que viven privadas de la luz de la verdad. Previa estas observaciones, añadiré que lo que ha faltado para la conversión de las naciones infieles ha sido la organización de misiones en extensa escala; misiones que, por la abundancia de sus medios y el número y calidades de sus individuos, estuviesen a la altura de su grande objeto. Repárase que las distancias son inmensas, que los pueblos a quienes es necesario dirigirse están desparramados en muchos países, viviendo bajo la influencia de preocupaciones, de leyes, de climas los más rebeldes al espíritu del Evangelio. Para hacer frente a tan vastas atenciones, para salvar las grandes dificultades que salían al encuentro, era necesaria una verdadera inundación de misioneros; de otra suerte, el resultado era muy dudoso, la subsistencia de los establecimientos cristianos muy precaria, y la conversión de las grandes naciones poco probable, a no mediar alguno de aquellos grandes golpes de la Providencia, de aquellos prodigios que cambian en un instante la faz de la tierra. Prodigios que Dios no repite a menudo, y que a veces no otorga a las más ardientes oraciones de los santos.

Para formar cabal concepto sobre lo que ha sucedido en los últimos siglos, atendamos a lo que sucede actualmente. ¿Qué les falta a las naciones infieles? ¿Cuál es el incesante clamor de los hombres celosos que se ocupan en la propagación del Evangelio? ¿No se oyen de continuo lamentos sobre la escasez de obreros, sobre los pocos

recursos de que se dispone para proporcionarles medios de subsistencia? ¿No es esta necesidad la que se ha propuesto socorrer la asociación que se ha formado entre los católicos de Europa?

Esa organización de las misiones en una grande escala es la que se hubiera realizado, a no venir el Protestantismo a impedirlo. Los pueblos europeos, hijos predilectos de la Providencia, tenían el deber y mostraban también la decidida voluntad de procurar por todos los medios posibles que los demás pueblos del mundo participasen de los beneficios de la fe; desgraciadamente esta fe se debilitó en Europa, fué entregada al capricho de la razón humana, y desde entonces se hizo imposible lo que antes era muy hacedero, muy fácil; y permitiendo la Providencia tan aciaga calamidad, permitió también que se aplazase para mucho más tarde la venida de aquel día feliz, en que naciones desconocidas entrasen en gran número en el redil de la Iglesia.

Dirán quizás algunos que el celo de nuestros tiempos no es el celo de los primeros siglos del cristianismo; y que ésta es una de las razones de que no se haya llegado a convertir a las naciones infieles. No entraré en parangones sobre esta materia, ni diré nada de lo mucho que en este particular podría decir; presentaré tan sólo una sencilla observación, que desbarata de un golpe la dificultad propuesta. El divino Salvador, para enviar a sus discípulos a la predicación del Evangelio, quiso que renunciasen cuanto tenían y le siguiesen. El mismo divino Salvador, indicándonos la seña infalible de la verdadera caridad, nos dice que no la hay mayor que el dar la vida por sus hermanos: los misioneros católicos de los tres últimos siglos han renunciado todas sus cosas, han abandonado su patria, sus familias, sus comodidades, todo cuanto puede interesar sobre la tierra el corazón del hombre; han ido a buscar a los infieles en medio de los más inminentes peligros; y en todos los ángulos del mundo han sellado con su sangre su ardor por la conversión de sus hermanos, por la salvación de las almas. Semejantes misioneros creo que son dignos de alternar con los primeros siglos de la Iglesia; todas las declamaciones, todas las calumnias, nada pueden contra la triunfante evidencia de estos hechos. La Iglesia de los primeros siglos se hubiera honrado, como la de nuestros tiempos, con San Francisco Javier y los mártires del Japón.

Esta abundancia de misioneros de que hemos hablado, la tuvo la Iglesia para la conversión del mundo antiguo y del mundo bárbaro. En el momento de su aparición, las lenguas de fuego del Cenáculo, la muchedumbre de estupendos prodigios suplieron el número, multiplicaron los hombres; naciones muy diferentes oyendo a un mismo

predicador, le oían al mismo tiempo cada cual en su lengua. Pero después del primer impulso con que la Omnipotencia desplegando sus recursos infinitos se había propuesto aterrar el infierno, las cosas siguieron el curso ordinario; y para un mayor número de conversiones, fué menester mayor número de misioneros. Los grandes focos de fe y de caridad, las muchas iglesias de Oriente y Occidente suministraban en abundancia los hombres apostólicos necesarios para la propagación de la fe; ejército sagrado, que tenía a sus inmediaciones una imponente reserva para suplir su falta, el día que las enfermedades, las fatigas o el martirio debilitasen sus filas. En Roma había el centro de ese gran movimiento; pero Roma para darle impulso no necesitaba de flotas que transportasen las santas colonias a la distancia de millares de leguas; no necesitaba reunir los costosos medios para subsistir las misiones en playas desiertas, en países del todo desconocidos; cuando el misionero se ponía a los pies del Santo Padre pidiéndole su bendición apostólica, podía el Sumo Pontífice enviarle en paz y dejarle partir con solo el cayado. Sabía que el misionero iba a atravesar países cristianos, y que al entrar en los idólatras, no quedaban muy lejos los príncipes ya convertidos, los obispos, los sacerdotes, los pueblos fieles que no negarían sus auxilios a quien iba a sembrar la divina palabra en las regiones inmediatas.

Abandono con entera confianza al juicio de los hombres sensatos las reflexiones que acabo de hacer sobre el daño causado a la influencia europea por el cisma protestante. Abrigo la convicción profunda de que dicha influencia recibió entonces un golpe terrible; y que sin este funesto acontecimiento, otra sería en la actualidad la situación del mundo. Es posible que padezca alguna ilusión sobre este particular; pero yo preguntaré al simple buen sentido si no es verdad que la unidad de acción, la unidad de principios, la unidad de miras, la reunión de medios, la asociación de los agentes, son en todas las empresas el secreto de la fuerza y la más segura garantía de feliz resultado; yo preguntaré si no es el Protestantismo quien rompió esa unidad, quien hizo imposible esa reunión, quien hizo impracticable esa asociación. Estos son hechos indudables, claros como la luz del día, recientes, son de ayer; cuál es la consecuencia que de aquí se infiere, veánlo la imparcialidad, el buen sentido, el simple sentido común, si es que andan acompañados de buena fe.

Para todo hombre pensador, es evidente que la Europa no es lo que hubiera sido sin la aparición del Protestantismo; y por cierto no es menos claro que los resultados de la influencia civilizadora de ese gran conjunto de naciones no han correspondido a lo que prometía

el principio del siglo xvi. Gloriense enhorabuena los protestantes de haber dado a la civilización europea una nueva dirección, gloriense de haber enflaquecido el poder espiritual de los papas, extraviando del santo redil a millones de almas; gloriense de haber destruído en los países de su dominación los institutos religiosos, de haber hecho pedazos la jerarquía eclesiástica y de haber arrojado la Biblia en medio de turbas ignorantes, asegurándolas para entenderla las luces de la inspiración privada, o diciéndoles que bastaba el dictamen de la razón; siempre será cierto que la unidad de la religión cristiana ha desaparecido de entre ellos, que carecen de un centro de donde puedan arrancar los grandes esfuerzos, que no tienen un guía, que andan como rebaño sin pastor, fluctuantes con todo viento de doctrina, y que están tocados de una esterilidad radical para producir ninguna de las grandes obras que tan a manos llenas ha producido y produce el Catolicismo; siempre será cierto que con sus eternas disputas, sus calumnias, sus ataques contra el dogma y la disciplina de la Iglesia, la han obligado a mantenerse en actitud de defensa, a combatir por espacio de tres siglos, robándole de esta suerte un tiempo precioso, y unos medios que hubiera podido aprovechar para llevar a cabo los grandes proyectos que meditaba, y cuya ejecución comenzaba ya tan felizmente. Si el dividir los ánimos, el provocar discordias, el excitar guerras, el convertir en enemigos a pueblos hermanos, el hacer de un banquete de una gran familia de naciones una arena de encarnizados combatientes, si el procurar el descrédito de los misioneros que van a predicar el Evangelio a las naciones infieles, si el ponerles todos los obstáculos imaginables, si el echar mano de todos los medios para inutilizar su caridad y su celo; si todo este conjunto es un mérito, este mérito lo tiene el Protestantismo; pero si es un cúmulo de plagas para la humanidad, de esas plagas es responsable el Protestantismo.

Cuando Lutero se llamaba encargado de una alta misión, decía una verdad terrible, espantosa, que él mismo no comprendía. Los pecados de los pueblos llenan a veces la medida del sufrimiento del Altísimo; el estrépito de los escándalos del hombre sube hasta el cielo y demanda venganza; el Eterno, en su cólera formidable, lanza sobre la tierra una mirada de fuego; suena entonces en los arcanos infinitos la hora fatal, y nace el hijo de perdición, que ha de cubrir el mundo de desolación y de luto. Como en otro tiempo se abrieron las cataratas del cielo para borrar el linaje humano de la faz de la tierra, así se abre la urna de las calamidades que el Dios de las venganzas reserva para el día de su ira. El hijo de perdición levanta su voz y aquel

es el momento señalado al comienzo de la catástrofe. El espíritu del mal recorre la superficie del globo llevando sobre sus negras alas el eco de aquella voz siniestra. Un vértigo incomprensible se apodera de las cabezas; los pueblos tienen ojos y no ven, tienen oídos y no oyen; en medio de su delirio, los más horribles precipicios les parecen caminos llanos, apacibles, sembrados de flores; llaman bien al mal y mal al bien; beben la copa emponzoñada con un ardor febril; el olvido de todo lo pasado, la ingratitud por todos los beneficios, se apoderan de los entendimientos y de los corazones; la obra del genio del mal queda consumada; el príncipe de los espíritus rebeldes puede hundirse de nuevo en sus tenebrosos dominios, y la humanidad ha aprendido con una lección terrible que no se provoca impunemente la indignación del Todopoderoso.

CAPÍTULO XLVI

Los jesuitas, su importancia en la historia de la civilización europea. Causas del odio que se les ha profesado. Carácter de los jesuitas. Contradicción de M. Guizot sobre este particular. Si es verdad lo que dice M. Guizot que los jesuitas en España hayan perdido los pueblos. Hechos y fechas. Injustas acusaciones contra la compañía de Jesús.

TRATÁNDOSE de los institutos religiosos no es posible dejar de recordar esa orden célebre, que a los pocos años de su existencia había tomado ya tanto incremento, que se presentaba con las formas de un coloso y desplegaba las fuerzas de un gigante; esa orden, que pereció sin que antes sintiese el desfallecimiento, que no siguió el curso regular de las demás, ni en su fundación ni desarrollo, ni tampoco en su caída; de esa orden que, como se ha dicho con mucha verdad y exactitud, no tuvo infancia ni vejez: bien se entiende que hablo de los jesuitas. Este solo nombre bastará para poner en alarma a cierta clase de lectores; por lo mismo me apresuro a tranquilizarlos, advirtiéndoles que no me propongo escribir aquí la apología de los jesuitas. Esta tarea no corresponde al carácter de la obra: además, otros la han tomado a su cargo, y no debo yo repetir lo que nadie ignora. Como quiera, es imposible mentar los institutos religiosos, ni dar una mirada a la historia religiosa, política y literaria de Europa de tres siglos a esta parte, sin tropezar a menudo con los jesuitas: es imposible viajar por tierras las más remotas, surcar mares desconoci-

dos, abordar a playas las más distantes, penetrar en los desiertos más espantosos, sin que ocurra el recuerdo de los jesuítas; es imposible acercarse a ningún estante de nuestras bibliotecas, sin que se ofrezcan a los ojos los escritos de algún jesuíta; y siendo esto así, bien pueden perdonar los lectores enemigos de jesuítas el que se fije por algunos momentos la atención sobre un instituto que ha llenado el mundo con la fama de su nombre. Aun cuando se prescinda de su renacimiento y se consideren como poco dignas de examen su actual existencia y las probabilidades de su porvenir, no obstante fuera muy impropio no tratar de ellos, siquiera como un hecho histórico: de otra suerte, nos pareceríamos a aquellos viajeros ignorantes e insensibles que pisan con estúpida indiferencia las más interesantes ruinas.

En hablando de los jesuítas salta desde luego a los ojos un hecho muy singular, cual es que a pesar del poco tiempo que contaron de existencia en comparación de otros institutos, ninguno de éstos fué objeto de tanta animosidad. Desde su nacimiento se hallaron con numerosos enemigos: jamás se vieron libres de ellos, ni en su prosperidad y grandeza, ni en su caída, ni después de ella; nunca ha cesado la persecución, o mejor dicho el encarnizamiento. Desde que han vuelto a renacer se les tienen continuamente los ojos encima, se recela que no vuelvan a levantarse a su antiguo poder; el esplendor que sobre ellos reflejan las páginas de su brillante historia, los hace más visibles por todas partes, y aumenta la zozobra de los que más se alarman con la fundación de un colegio de jesuítas, que no se alarmarían de una irrupción de cosacos. Algo habrá, pues, de muy singular y extraordinario en ese instituto, que de tal manera excita la atención pública, y cuyo solo nombre desconcierta a sus enemigos. A los jesuítas no se los desprecia, se los teme; una que otra vez se quiere ensayar de echar sobre ellos el ridículo, pero desde luego se conoce que cuando se maneja contra ellos esa arma, el que la emplea no disfruta de calma bastante para esgrimirla felizmente. Vano es que se quiera aparentar el desprecio; al través del disimulo se traslucen la inquietud y el sobresalto; échase de ver que quien los ataca no cree estar en presencia de adversarios de poca monta, pues que la bilis se le exalta, sus facciones se contraen, sus palabras salen bañadas de una amargura terrible, como destilan las gotas de una copa emponzoñada; se conoce al instante que toma el negocio a pechos, que no mira la materia como cosa de chanza, y parece que le estamos oyendo que se dice a sí mismo: "todo lo tocante a los jesuítas es negocio grave en extremo; con ellos no se puede jugar; nada de miramientos, nada de indulgencia, nada de consideraciones

de ninguna clase; es necesario tratarlos siempre con rigor, con dureza, con execración: el menor descuido podría sernos fatal”.

O yo me engaño mucho, o ésta es la mejor demostración que pueda darse del eminente mérito de los jesuítas. A las clases y corporaciones les ha de suceder lo propio que a los individuos; es decir, que un mérito muy extraordinario ha de acarrearles precisamente enemigos en crecido número, por la sencilla razón de que un mérito semejante es siempre envidiado, y no pocas veces temido. Para formar concepto sobre el verdadero origen de ese odio implacable contra los jesuítas, basta considerar quiénes son sus enemigos principales. Sabido es que los protestantes y los incrédulos figuran en primera línea; notándose en la segunda todos aquellos hombres que con más o menos claridad, con más o menos decisión, se muestran poco adictos o afectos a la autoridad de la Iglesia Romana. Unos y otros andan guiados por un instinto muy certero en ese odio que profesan a los jesuítas; porque en realidad, no encontraron jamás adversario más temible. Ésta es una reflexión sobre la que deben meditar los católicos sinceros, que por una u otra causa abriguen prevenciones injustas. Recordemos que cuando se trata de formar concepto sobre el mérito y conducta de un hombre, es muy a menudo un seguro expediente para decidirse entre opiniones encontradas el preguntar quiénes son sus enemigos.

Fijando la atención sobre el instituto de los jesuítas, la época de su fundación, y la rapidez y magnitud de sus progresos, se confirma más y más la importante verdad que he notado anteriormente, a saber: la admirable fecundidad de la Iglesia Católica para acudir con algún pensamiento digno de ella a todas las necesidades que se van presentando. El Protestantismo combatía los dogmas católicos con lujoso aparato de erudición y de saber; el brillo de las letras humanas, el conocimiento de las lenguas, el gusto por los modelos de la antigüedad, todo se empleaba contra la religión, con una constancia y ardor dignos de mejor causa. Hacíanse increíbles esfuerzos para destruir la autoridad pontificia; o ya que esta destrucción no fuera posible en algunas partes, se procuraba a lo menos desacreditarla y enflaquecerla. El mal cundía con velocidad terrible, el mortífero tósigo circulaba ya por las venas de una considerable porción de los pueblos de Europa, el contagio amenazaba propagarse a los países que habían permanecido fieles a la verdad; y para colmo de infortunio, el cisma y la herejía atravesaban los mares, yendo a corromper la fe pura de los sencillos neófitos en las regiones del nuevo mundo. ¿Qué debía hacerse en semejante crisis? El remedio de tamaños

males ¿podía encontrarse en los expedientes ordinarios? ¿Era dable hacer frente a tan graves e inminentes peligros, echando mano de armas comunes? ¿No era conveniente fabricarlas adrede para semejante lucha, de temple acomodado al nuevo género de combate, con la mira de que la causa de la verdad no pelease con desventaja en la nueva arena? Es indudable. La aparición de los jesuítas fué la digna respuesta a estas cuestiones, su instituto la resolución del problema.

El espíritu de los siglos que iban a comenzar, era esencialmente de adelanto científico y literario; el instituto de los jesuítas no desconoce esta verdad, la comprende perfectamente; es necesario marchar con rapidez, no quedarse rezagado en ningún ramo de conocimientos; y así lo ejecuta, y lo conduce todos de frente, y no permite que nadie le aventaje. Se estudian las lenguas orientales, se hacen grandes trabajos sobre la Biblia, se revuelven las obras de los antiguos padres, los monumentos de las tradiciones y decisiones eclesiásticas: los jesuítas se hallan en su puesto, y obras sobresalientes sobre estas materias salen en abundancia de sus colegios. Se ha difundido por Europa el gusto de las controversias sobre el dogma, en muchas partes se conserva todavía la afición a las discusiones escolásticas; obras inmortales de controversia salen de los jesuítas, al propio tiempo que a nadie ceden en la habilidad y la sutileza de las escuelas. Las matemáticas, la astronomía, todas las ciencias naturales van tomando vuelo; fúndanse en las capitales de Europa sociedades de sabios para cultivarlas y fomentarlas; los jesuítas se distinguen en esa clase de estudios y brillan con alto renombre en las grandes academias. El espíritu de los siglos es de suyo disolvente, y el instituto de los jesuítas está pertrechado de preservativos contra la disolución; y a pesar de la velocidad de su carrera, marcha compacto, ordenado, como la masa de un grande ejército. Los errores, las eternas disputas, el sinnúmero de opiniones nuevas, los mismos progresos de las ciencias, exaltan los ánimos, comunicando al espíritu humano una volubilidad funesta; un impetuoso torbellino lo lleva todo agitado y revuelto; el instituto de los jesuítas figura en medio de ese torbellino, pero no se resiente de esa inconstancia y volubilidad, antes sigue su rumbo sin extraviarse, sin ladearse; y cuando en sus adversarios sólo se descubre la irregularidad de una conducta vacilante, ellos marchan con paso seguro, se enderezan a su objeto, semejantes al planeta que recorre bajo leyes constantes el curso de su órbita. La autoridad pontificia era combatida con encarnizamiento por los protestantes, y atacada indirectamente por otros con disimulo y cautela; los jesuítas se le muestran fielmente adictos, la defienden dondequiera

ra que se halle amenazada, y cual celosos atalayas están velando siempre por la conservación de la unidad católica. Su saber, su influencia, sus riquezas, nunca disminuyen la profunda sumisión a la autoridad de los papas con que desde el principio se distinguieron. Con el descubrimiento de nuevas regiones en Oriente y Occidente, se ha desplegado en Europa el gusto de los viajes, de la observación de tierras lejanas, y del conocimiento de las lenguas, usos y costumbres de sus habitantes; los jesuítas desparramados por la faz del globo, mientras predicán el Evangelio a todas las naciones, no olvidan el estudio de cuanto pueda interesar a la culta Europa; y al regresar de sus colosales expediciones, enriquecen con preciosos tesoros el caudal de la ciencia moderna.

¿Qué extraño, pues, si los protestantes se desencadenaron con tanto furor contra ese instituto, viendo, como veían, en él un adversario tan temible? Nada más natural que en este punto se hallasen acordes con ellos todos los demás enemigos de la religión; ora se mostrasen tales sin disfraz, ora se ocultaran con más o menos embozo. Ellos encontraban en los jesuítas un muro de bronce en que se estrellaban los ataques contra la religión católica; propusieron minar ese muro, derribarle, y al fin lo consiguieron. Pocos años habían transcurrido desde la supresión de los jesuítas, y la memoria de los *grandes crímenes* que se les imputaban se había borrado completamente con los estragos de una revolución sin ejemplo. Los incautos que de buena fe habían dado crédito a las insidiosas calumnias, pudieron convencerse de que las riquezas, el saber, la influencia, la pretendida ambición de los jesuítas, no les hubieran sido tan fatales, como llegaron a creer: esos religiosos no hubieran volcado ningún trono, ni decapitado en un cadalso a ningún rey.

Al echar M. Guizot una ojeada sobre la civilización europea, no ha podido menos de encontrarse con los jesuítas; y menester es confesar que no les ha hecho la justicia debida. Después de haberse lamentado de la inconsecuencia de la reforma protestante y del espíritu limitado que la ha dirigido, después de confesar que los católicos sabían bien lo que deseaban y lo que hacían, que partían de principios fijos, que marchaban hasta sus últimas consecuencias, que nunca ha existido gobierno más consecuente que el de la Iglesia romana, que la corte de Roma ha tenido siempre una idea fija y ha guardado una conducta regular y coherente, después de haber ponderado la fuerza que se adquiere con este pleno conocimiento de lo que se hace y de lo que se desea, con esta formación de un designio, con esta completa y cabal adopción de un principio y de un sistema, es decir, después

de haber trazado sin pensarlo un brillante panegírico y muy sólida apología de la Iglesia católica, encuentra como de paso a los jesuitas, y pretende arrojar sobre ellos una mancha: cosa indigna de un entendimiento como el suyo, que para adquirirse justo renombre no necesita quemar incienso a preocupaciones vulgares ni a pasiones mezquinas. “Nadie ignora —dice— que el principal poder creado para luchar contra la revolución religiosa fueron los jesuitas; abrid su historia y veréis que siempre se han estrellado sus tentativas, que dondequiera que han intervenido con alguna extensión, han llevado siempre la desgracia a la causa en que se mezclaron: en Inglaterra perdieron a los reyes y en España al pueblo”. Antes nos había ponderado M. Guizot las ventajas que dan sobre los adversarios una conducta regular y coherente, la completa y cabal adopción de un sistema, la fijeza en una idea: con motivo de todo esto, como expresión del sistema de la Iglesia, nos presenta a los jesuitas; y he aquí que, sin que uno columbre la causa, el escritor cambia repentinamente de rumbo, desaparecen de sus ojos todas las ventajas del sistema ensalzado, pues que aquellos que le siguen, es decir, los jesuitas, se estrellan en todas sus tentativas, y llevan la desgracia a la causa que sirven. ¿Quién puede conciliar semejantes aseveraciones? El poderío, la influencia, la sagacidad de los jesuitas, se habían hecho proverbiales; lo que se les había achacado era el haber extendido demasiado sus miras, el haber concebido planes ambiciosos, el haberse granjeado con su habilidad un decidido ascendiente dondequiera que pudieron introducirse; los mismos protestantes habían confesado abiertamente, que los jesuitas eran sus más temibles adversarios; siempre se había creído que el resultado de la fundación de este instituto había sido inmenso; pero ahora sabemos por M. Guizot que los jesuitas siempre se han estrellado en sus tentativas, y que su apoyo era de tan poco valer, que la causa por ellos servida podía estar segura de atraerse la fatalidad y la desgracia. Si tan malos servidores eran, ¿por qué se buscaban sus servicios con tanto afán? Si tan mal conducían los negocios, ¿cómo es que los principales iban a parar a sus manos? Adversarios tan torpes, o tan infortunados, no debían por cierto levantar la polvareda que levantaron en el campo enemigo.

“Perdieron en Inglaterra a los reyes —dice M. Guizot— y en España al pueblo”; nada más fácil que esas atrevidas plumadas, que en brevísimo rasgo encierran una grande historia, y que haciendo pasar a los ojos del lector y con la velocidad del rayo una infinidad de hechos agrupados y confundidos, no le dejan tiempo siquiera para mirarlos, y mucho menos para deslindarlos, como sería menester.

M. Guizot debiera haber gastado algunas cláusulas para probar su aserción, indicándonos los hechos y apuntado las razones en que se apoya, para afirmar que la influencia de los jesuitas haya sido tan funesta. Por lo tocante a la pérdida de los reyes de Inglaterra, es imposible internarse en un examen de las revoluciones religiosas y políticas que agitaron y desolaron aquel país, durante dos siglos después del cisma de Enrique VIII: esas revoluciones en la inmensidad de su órbita se presentan con fases muy diferentes, que desfiguradas además y adulteradas por los protestantes, quienes tenían en su favor un argumento, que si no es convincente a lo menos es decisivo, el triunfo, han dado ocasión a que algunos incautos hayan creído que los desastres de Inglaterra fueron debidos en buena parte a la imprudencia de los católicos; y como corolario indispensable, a las pretendidas intrigas de la Compañía de Jesús. Como quiera, el movimiento católico desplegado en Inglaterra de medio siglo a esta parte y los grandes trabajos que se están haciendo en vindicación del Catolicismo, van disipando las calumnias con que se le había afeado; bien pronto la historia de los últimos tres siglos quedará refundida cual conviene, y la verdad ocupará el puesto que le corresponde. Esta reflexión me excusa de entrar en pormenores sobre el hecho afirmado por M. Guizot, pero no me es dado dejar sin contestación lo que tan gratuitamente establece con respecto a España.

Afirma el citado publicista que los jesuitas perdieron en España al pueblo; yo hubiera deseado que M. Guizot nos dijera a qué pérdida del pueblo refiere sus palabras, a qué época alude; pues recorriendo nuestra historia, no acierto a descubrir cuál es la perdición que los jesuitas acarrearón al pueblo; no adivino dónde se fijaba la mirada de M. Guizot cuando esto decía. El contraste de España con Inglaterra, y de pueblos con reyes, induce a sospechar que M. Guizot quiso aludir a la pérdida de la libertad política; no parece que haya otra interpretación más fundada y más razonable; pero entonces se hace recio de creer que un hombre tan aventajado en esta clase de estudios, y que precisamente se estaba ocupando en hacer un curso de la historia general de la civilización europea, cayese en un error tan grave, padeciendo un imperdonable anacronismo. En efecto: sea cual fuere el juicio de los publicistas sobre las causas que acarrearón la pérdida de la libertad política en España, y sobre los graves acontecimientos del tiempo de los Reyes Católicos, de Felipe el Hermoso, de doña Juana la Loca, y de la regencia de Cisneros, todos están conformes en que la guerra de las comunidades fué el suceso crítico, decisivo para la libertad política de España: todos

están de acuerdo en que a la sazón se hizo un esfuerzo por ambas partes, y que la batalla de Villalar y el suplicio de Padilla afirmaron y engrandecieron el poder real, disipando las esperanzas de los amantes de las libertades antiguas. Pues bien, la batalla de Villalar se dió en 1521: a esta fecha los jesuítas no existían aún, y San Ignacio, su fundador, no era más todavía que un gallardo caballero que peleaba como un héroe en los muros de Pamplona. Esto no tiene réplica: toda la filosofía y toda la elocuencia no bastan a borrar las fechas.

Durante el siglo xvi anduvieron reuniéndose las Cortes con más o menos frecuencia, con más o menos influjo, sobre todo en la corona de Aragón; pero es más claro que la luz del día, que el poder real lo avasallaba ya todo, que nada era capaz de resistirle, y la desgraciada tentativa de los aragoneses cuando el negocio de don Antonio Pérez, es buen indicio de que no se conservaban más vestigios de la libertad antigua, sino los que no se oponían a la voluntad de los reyes. Algunos años después de la guerra de las comunidades, Carlos V dió el último golpe a las Cortes de Castilla excluyendo de ellas el clero y la nobleza, dejando tan sólo el estamento de procuradores: débil reparo contra las exigencias, y hasta las meras insinuaciones de un monarca, en cuyos dominios no se ponía el sol. Dicha exclusión se verificó en 1538; en aquella época San Ignacio estaba ocupado en la fundación de su instituto, los jesuítas en nada pudieron influir.

Todavía más: después de establecidos los jesuítas en España, nunca ejercieron su influencia contra la libertad del pueblo. En sus cátedras no se enseñaron doctrinas favorables al despotismo; si mostraron sus deberes al pueblo, también se los recordaron a los reyes; si querían que los derechos del monarca fuesen respetados, tampoco sufrían que se pisasen los del pueblo. En confirmación de esta verdad, apelo al testimonio de los que hayan leído los escritos de los jesuítas de aquella época sobre materias de derecho público.

“Los jesuítas —prosigue M. Guizot— fueron llamados a luchar contra el curso general de los sucesos, contra el desarrollo de la civilización moderna, contra la libertad del espíritu humano”. Si el curso general de los sucesos no es más que el curso general del Protestantismo, si el desarrollo de éste es el desarrollo de la civilización moderna, si la libertad del espíritu humano no consiste en otra cosa que en el funesto orgullo y en la desatendida independenciam que le comunicaron los pretendidos reformadores, entonces es mucha verdad lo que afirma M. Guizot; pero si algo ha de pesar en la historia de Europa la conservación del Catolicismo, si algo ha de valer su influencia en los últimos tres siglos, si los reinados de Carlos V, de Felipe II

y de Luis XIV no se han de borrar de la historia moderna, si se ha de tener en cuenta ese inmenso contrapeso que sostenía el equilibrio de las dos religiones, si puede figurar dignamente en el cuadro de la civilización moderna la religión que profesaron Descartes, Malebranche, Bossuet y Fenelón, entonces no se atina cómo los jesuitas defendieron intrépidamente el Catolicismo, pudieron luchar contra el curso general de los sucesos, contra el desarrollo de la civilización moderna, contra la libertad del espíritu humano.

Dado el primer paso en tan falso terreno, continúa M. Guizot resbalando de una manera lastimosa. Llamo muy particularmente la atención de los lectores sobre las contradicciones patentes que van a oír. “No se ve —dice— en sus planes ningún brillo, no se descubre en sus obras ningún grandor”; el publicista olvida completamente lo que acaba de asentar, o mejor diremos lo retracta sin rodeos, cuando a pocas líneas de distancia añade: “y sin embargo nada hay más cierto, ellos han tenido grandor, el grandor de una idea, que va unida a su nombre, a su influencia, a su historia. Los jesuitas sabían lo que hacían y lo que querían, tenían un conocimiento pleno y claro de los principios en que estribaban y del objeto a que se dirigían: en una palabra, tuvieron el grandor del pensamiento, y el grandor de la voluntad”. Preguntaremos a M. Guizot: ¿cómo es posible que no haya brillo en los planes, ni grandor en las obras, cuando hay grandor de idea, grandor de pensamiento, grandor de voluntad? El genio en sus más grandes empresas, en la realización de los más gigantescos proyectos, ¿qué pone más de su parte sino un pensamiento grande y una voluntad grande? El entendimiento concibe, la voluntad ejecuta; aquél forma el modelo, éste le aplica; con grandor en el modelo, con grandor en la ejecución, ¿puede faltar grandor a la obra?

Continuando M. Guizot su tarea de rebajar a los jesuitas, forma un paralelo entre ellos y los protestantes, confundiendo de tal manera las ideas, y olvidándose hasta tal punto de la naturaleza de las cosas, que se haría muy difícil creerlo si no le atestiguaran de un modo indudable sus palabras. No advirtiendo que los términos de una comparación no deben ser de géneros totalmente distintos, pues en tal caso no hay medio de compararlos, pone en parangón un instituto religioso con naciones enteras y hasta achaca a los jesuitas el que no levantaran en masa los pueblos, que no cambiasen la condición y forma de los Estados. He aquí el pasaje a que se alude: “Obraron los jesuitas por caminos subterráneos, oscuros, subalternos; por caminos nada propios para herir la imaginación, ni granjearles ese interés público que inspiran las grandes cosas, sea cual fuere su prin-

cipio y objeto. Al contrario, el partido con que lucharon los jesuítas no solamente venció a sus enemigos, sino que triunfó con esplendor y gloria; hizo cosas grandes; y por medios igualmente grandes: levantó los pueblos, llenó la Europa de grandes hombres, mudó a la luz del día la condición y forma de los Estados: todo, en una palabra, estaba contra los jesuítas, la fortuna y las pariencias". Sea dicho con perdón de M. Guizot; que es menester confesar, que para honor de su lógica sería deseable que pudieran borrarse de sus escritos semejantes cláusulas. ¿Pues qué?, ¿debían los jesuítas poner en movimiento las naciones, levantar en masa los pueblos, cambiar la condición y forma de los Estados? ¿No habría sido bien extraña casta de religiosos, la que tales cosas hubiera hecho, ni aun imaginado? Se ha dicho de los jesuítas que tenían una ambición desmedida, que pretendían dominar el mundo; ahora, poniéndolos en parangón con sus adversarios, se les echa en cara el que éstos trastornaron el mundo, y se alega este mérito para deprimirlos a ellos. En verdad que los jesuítas no intentaron jamás imitar en este punto a sus enemigos y en cuanto al espíritu de turbulencia y trastorno, ceden gustosos la palma a quien de derecho corresponda.

Por lo que toca a los hombres grandes, si se habla de aquel grandor que cabe en las empresas de los ministros de un Dios de paz, tuvieron los jesuítas esas calidades en un grado superior a todo encarecimiento. Ora se tratase de los más arduos negocios, ora de los más colosales proyectos científicos y literarios, ora de viajes dilatados y peligrosos, ora de misiones que trajeran consigo los riesgos más inminentes, nunca se quedaron atrás los jesuítas; antes al contrario manifestaron un espíritu tan atrevido y emprendedor, que les granjeó el más alto renombre. Si los hombres grandes de que nos habla M. Guizot son los inquietos tribunos que acaudillando un pueblo sin freno perturbaban la tranquilidad pública, si eran los militares protestantes que se distinguieron en las guerras de Alemania, de Francia y de Inglaterra, la comparación carece de sentido, nada significa; pues que sacerdotes y guerreros, religiosos y tribunos, pertenecen a orden tan diferente, sus obras llevan un carácter tan diverso, que el parangón es imposible.

La justicia exigía, que tratándose de formar paralelos de esta naturaleza, no se tomasen los jesuítas por extremo de comparación con los protestantes, a no ser que se hablase de los ministros reformados; y aun en este caso no hubiera sido del todo exacta, pues que en la gran contienda de las dos religiones no se han encontrado solos los jesuítas en la defensa del Catolicismo. Grandes prelados, santos sa-

cerdotes, sabios eminentes, escritores de primer orden ha tenido la Iglesia durante los tres últimos siglos, que sin embargo no pertenecieron a la Compañía; ésta fué uno de los principales atletas, pero no el único. Si se quería comparar el Protestantismo con el Catolicismo, a las naciones protestantes era menester oponerles las naciones católicas, con sacerdotes comparar otros sacerdotes, con sabios otros sabios, con políticos otros políticos, con guerreros otros guerreros; lo contrario es confundir monstruosamente los nombres y las cosas, y contar más de lo que conviene con la poca inteligencia y extremada candidez de oyentes y lectores. A buen seguro que siguiéndose el indicado método no apareciera el Protestantismo tan brillante, tan superior, como pretendió mostrarlo el publicista: ni en la pluma, ni en la espada, ni en la habilidad política, bien sabe M. Guizot que los católicos no ceden a los protestantes. Ahí está la historia: consultadla.

CAPÍTULO XLVII

Estado actual de los institutos religiosos. Cuadro de la sociedad. Impotencia de la industria y del comercio para llenar el corazón del hombre. Situación de los espíritus con respecto a la religión. Necesidad de los institutos religiosos para salvar las sociedades actuales. A la organización social le falta un resorte y un punto fijo. La marcha de las naciones europeas ha sido falseada. No bastan medios materiales para enfrenar las masas. Se necesitan medios morales. Los institutos religiosos pueden avenirse con el porvenir de la sociedad.

AL FIJAR la vista sobre el vasto e interesante cuadro que despliegan a nuestros ojos las comunidades religiosas; al recordar su origen, sus varias formas, sus vicisitudes de pobreza y de riquezas, de abatimiento y de prosperidad, de enfriamiento y de fervor, de relajación y de austeras reformas; al pensar en la influencia que bajo tantos aspectos han ejercido sobre la sociedad, hallándose ésta en las situaciones más diferentes; al verlas subsistir todavía, retoñando acá y acullá, a pesar de todos los esfuerzos de sus enemigos, pregúntase uno naturalmente: y ahora, ¿cuál será su porvenir? En unas partes se han disminuído, como va cayendo un muro sordamente minado por el tiempo, en otras desaparecieron en un instante, como arboleda arrasada por el soplo del huracán; y, además, a primera vista pudieran parecer condenadas sin apelación por el espíritu del siglo. La entronización de

la materia, extendiendo por todas partes sus dominios, consintiendo apenas un instante de tiempo al espíritu para recogerse a meditar, y no dejando casi lugares en la tierra donde no llegue el estrépito del movimiento industrial y mercantil, diríase que viene a confirmar el fallo de la filosofía irreligiosa contra una clase de hombres consagrados a la oración, al silencio y a la soledad. Sin embargo, los hechos van desmintiendo esas conjeturas; y mientras el corazón del cristiano conserva todavía halagüeñas esperanzas, que se van robusteciendo y avivando más y más cada día, mientras admira la mano de la Providencia que así lleva a cabo sus altos designios, burlando los vanos pensamientos del hombre, ofrécese también al filósofo campo anchuroso de meditaciones para calcular el porvenir probable de las comunidades religiosas, y columbrar la influencia que les está reservada en los destinos de la sociedad.

Ya hemos visto cuál es el verdadero origen de los institutos religiosos; hémosle encontrado en el mismo espíritu de la religión católica; y la historia confirma nuestro juicio en esta parte, diciéndonos que estos institutos han aparecido dondequiera que se estableció la religión. Con esta o aquella forma, con estas o aquellas reglas, con este o aquel objeto; pero el hecho es siempre el mismo; de lo que podemos inferir que donde el Catolicismo se conserve volverán a presentarse de una u otra manera. Éste es un pronóstico que puede hacerse con entera seguridad; no es de temer que le desmientan los tiempos.

Vivimos en un siglo anegado en un materialismo voluptuoso; lo que se llama intereses positivos, o, en términos más claros, el oro y los placeres, han adquirido tal ascendiente que al parecer hay algún riesgo de que ciertas sociedades retrocedan a las costumbres del paganismo, cuya religión venía a ser en el fondo la divinización de la materia. Pero en medio de ese cuadro tan aflictivo, cuando el espíritu está angustiado y pronto a desfallecer, nótase que el alma del hombre no ha muerto aún, y que la elevación de ideas, la nobleza y dignidad de los sentimientos no están desterrados del todo de la faz de la tierra. El espíritu humano se siente demasiado grande para limitarse a objetos pequeños; conoce que puede remontarse más alto todavía que un globo henchido de vapor.

Reparad lo que sucede con respecto al adelanto industrial. Esas máquinas humeantes que salen de nuestros puertos con la velocidad de una flecha para atravesar la inmensidad de los mares; esas otras que cruzan las llanuras, que penetran en el corazón de las montañas, que realizan a nuestros ojos lo que hubiera parecido un sueño a nues-

tros antepasados; esas otras que comunican movimiento a colosales fábricas, y que, semejantes a la acción de un mago, hacen jugar un sinnúmero de instrumentos para elaborar con indecible precisión los productos más exquisitos; todo esto, por grande, por admirable que sea, ya no nos asombra, ya no llama más vivamente nuestra atención, que la generalidad de los objetos que nos rodean. El hombre siente que es más grande todavía que esas máquinas, que esos artefactos; su corazón es un abismo que con nada se llena: dadle el mundo entero y el vacío será el mismo. La profundidad es insondable; el alma criada a imagen y semejanza de Dios, no puede estar satisfecha sino con la posesión de Dios.

La religión católica está avivando de continuo esos altos pensamientos, señala sin cesar con el dedo ese inmenso vacío. En los tiempos de la barbarie colocóse en medio de pueblos groseros e ignorantes para conducirlos a la civilización; ahora permanece entre los pueblos civilizados para prevenirlos contra la disolución que los amenaza. Nada le importan ni la frialdad ni el desprecio con que le responden la indiferencia y la ingratitud; ella clama sin cesar, dirige infatigable sus amonestaciones a los fieles, hace resonar su voz a los oídos del incrédulo, y se conserva intacta, inmutable, en medio de la agitación e inestabilidad de las cosas humanas. Así vemos esas admirables basílicas que nos ha legado la antigüedad más remota, permanecer enteras al través de la acción de los tiempos, de las revoluciones y trastornos; en rededor de ellas se levanta y desaparecen sucesivamente las habitaciones del mortal, los palacios del poderoso, como la choza del pobre; el negruzco edificio se presenta como una aparición misteriosa y sombría en medio de una campiña halagüeña y de las brillantes fachadas que la rodean; su gigantesca cúpula anonada todo cuanto se encuentra a sus inmediaciones; su atrevida flecha se remonta hasta el cielo.

Los trabajos de la religión no quedan sin fruto; los entendimientos más claros van conociendo su verdad; y aun aquellos que se resisten a sometérsele en obsequio de la fe, confiesan su belleza, su utilidad, su necesidad; la miran como el hecho histórico de la mayor importancia, y están acordes en que de ella dependen el buen orden y la felicidad de las familias y de los Estados. Pero Dios, que vela por la conservación de la Iglesia, no se contenta con esas confesiones de la filosofía; raudales de omnipotente gracia descenden de lo alto, el Espíritu divino se derrama y renueva la faz de la tierra. De en medio del bullicio de un mundo corrompido e indiferente, lánzase a menudo hombres privilegiados, cuyas frentes ha tocado la llama de la

inspiración, y cuyos corazones están abrasados por el fuego de celeste amor. En el retiro de la soledad, en la meditación de las verdades eternas, adquieren el alto temple del alma, necesario para llevar a cabo las más arduas empresas; y arrostrando la burla y la ingratitud se consagran al servicio y consuelo de la humanidad desgraciada, a la educación de la infancia, a la conversión de los pueblos idólatras. La religión católica subsistirá hasta la consumación de los siglos; y mientras ella dure, existirán esos hombres privilegiados que Dios separa de los demás para llamarlos a una santidad extraordinaria, o al consuelo y alivio de los males de sus hermanos; y esos hombres se buscarán recíprocamente, se reunirán para orar, se asociarán para ayudarse en sus designios, pedirán la bendición apostólica al Vicario de Jesucristo, y fundarán institutos religiosos. Que sean los antiguos pero modificados; que sean otros enteramente nuevos, que tengan esta o aquella forma, este o aquel método de vida, que vista este o aquel traje: todo esto nada importa: el origen, la naturaleza, el objeto no habrán variado en su esencia; en vano los esfuerzos del hombre se opondrán a los milagros de la gracia.

El mismo estado de las sociedades actuales reclamará la existencia de institutos religiosos; porque cuando se haya examinado más a fondo la organización de los pueblos modernos, cuando el tiempo con sus amargas lecciones, con sus terribles desengaños, haya podido aclarar algo más la verdadera situación de las cosas, se palpará que en el orden social como en el político se han padecido mayores equivocaciones de lo que se cree todavía; a pesar de lo mucho que se han rectificado ya las ideas, merced a tantos y tan dolorosos escarmientos.

Es evidente que las sociedades actuales carecen de los medios que han menester para hacer frente a las necesidades que los aquejan. La propiedad se divide y subdivide más y más, y va haciéndose todos los días más inconstante y movediza; la industria aumenta sus productos de un modo asombroso; el comercio va extendiéndose en escala indefinida; es decir, que se está tocando el término de la pretendida perfección social, señalado por esa escuela materialista que no ha visto en los hombres otra cosa que máquinas, ni ha imaginado que la sociedad pudiese encaminarse a objeto más útil y grandioso que a un inmenso desarrollo de los intereses materiales. En la misma proporción del aumento de los productos ha crecido la miseria; y para todos los hombres previsores es claro como la luz del día que las cosas llevan una dirección errada; que si no puede acudirse a tiempo, el desenlace será fatal; y que esa nave, que marcha veloz con viento en popa y a velas desplegadas, se encamina derechamente a un escollo

donde perecerá. La acumulación de riquezas, causadas por la rapidez del movimiento industrial y mercantil, tiende al planteo de un sistema que explote en beneficio de pocos el sudor y la vida de todos; pero esta tendencia halla su contrapeso en las ideas niveladoras que bullen en tantas cabezas, y que formulándose en diferentes teorías, atacan más o menos a las claras la actual organización del trabajo, la distribución de sus productos, y hasta la propiedad. Masas inmensas sufriendo la miseria y privadas de instrucción y de educación moral, se hallan dispuestas a sostener la realización de proyectos criminales e insensatos, el día que una funesta combinación de circunstancias haga posible el ensayo. No es necesario confirmar con hechos las tristes aserciones que acabo de emitir; la experiencia de cada día las confirma demasiado.

En vista de situación semejante puédesse preguntar a la sociedad: ¿de qué medios dispone, ni para mejorar el estado de las masas, ni para dirigir las y contenerlas? Claro es que para lo primero no basta la inspiración del interés privado, ni el instinto de conservación de las clases más acomodadas. Éstas, propiamente hablando, tales como existen en la actualidad, no tienen el carácter de clase; no hay más que un conjunto de familias, que salieron ayer de la oscuridad y de la pobreza, y que marchan rápidamente a hundirse allí mismo de donde salieron; cediendo así el puesto a otras que van a recorrer el mismo círculo. Nada se descubre en ellas de fijo ni estable; viven en el día de hoy sin pensar en el de mañana; no son como la antigua nobleza, cuya cuna se perdía en las tinieblas de la antigüedad más remota, y cuya organización y robustez prometían largos siglos de vida. En este caso podía seguirse un sistema, y se seguía en efecto; porque lo que vivía hoy estaba seguro de vivir mañana. Ahora todo es inconstante, movedizo; los individuos como las familias se afanan para amontonar; pero su sed de tesoros no es para fundar el apoyo que haya de sostener al través de los siglos la ostentación y el aparato de una casa ilustre; se atesora hoy, para gozar hoy mismo; y el presentimiento de la poca duración aumenta el vértigo del frenesí disipador. Pasaron aquellos tiempos en que las familias opulentas se esmeraban a porfía para fundar algún establecimiento duradero que atestiguase su generosidad y perpetuase la fama de su nombre; los hospitales y demás casas de beneficencia no salen de las arcas de los banqueros, como salían de los antiguos castillos, abadías e iglesias. Es preciso confesarlo, por más triste que sea; las clases acomodadas de la sociedad actual no cumplen el destino que les corresponde; los pobres deben respetar la propiedad de los ricos; pero los ricos a su

vez están obligados a socorrer el infortunio de los pobres; así lo ha establecido Dios.

Infiérese de lo que acabo de exponer que falta en la organización social el resorte de la beneficencia. Ésta se ejerce, es verdad; pero como un ramo de administración; y téngase presente que la administración no constituye la sociedad, la supone ya existente, formada; y cuando se pide la salvación de ésta a los medios puramente administrativos, se intenta una cosa que está fuera del orden de la naturaleza. En vano se imaginarán nuevos expedientes, en vano se trazarán ingeniosos planes, en vano se tantearán nuevos ensayos: la sociedad ha menester un agente de más alcance. Necesario es que el mundo se someta o a la ley del amor o a la ley de la fuerza, a la caridad o a la esclavitud; todos los pueblos que no han tenido la caridad, no han encontrado otro medio de resolver el problema social que el de sujetar el mayor número a ese estado degradante. La razón enseña, y la historia acredita que el orden público, que la propiedad, que la sociedad misma, no pueden subsistir sino optando entre dichos extremos; las sociedades modernas no podrán eximirse de la ley general; los síntomas que nosotros presenciarnos indican de una manera nada equívoca los acontecimientos reservados a las generaciones que nos han de suceder.

Afortunadamente existe todavía sobre la tierra el fuego de la caridad; pero le precisan a estar entre cenizas la indiferencia y las preocupaciones impías, alarmándose con las chispas que despide de vez en cuando, como si amenazara con funesto incendio. Aumentando el desarrollo de las instituciones basadas exclusivamente sobre la caridad palparíanse en breve los saludables resultados y la superioridad que llevan sobre todo cuanto se funda en principios diferentes. No es dable hacer frente a las necesidades indicadas sino organizando en una vasta escala sistemas de beneficencia regida por la caridad; y esa organización no puede plantearse sin institutos religiosos. Es indudable que los cristianos, viviendo en medio del siglo, pueden formar asociaciones que llenen más o menos cumplidamente dicho objeto; pero quedan siempre un sinnúmero de atenciones que no pueden cubrirse sin la cooperación de hombres exclusivamente consagrados a ellas. Necesítase además un núcleo que sirva de centro a todos los esfuerzos, y que ofreciendo en su propia naturaleza una garantía de conservación impida las interrupciones, los vaivenes, inevitables cuando concurren muchos agentes que no tienen entre sí un lazo bastante fuerte para preservarlos de la separación, de la dispersión y quizás de la lucha.

Este vasto sistema de que estamos hablando debe extenderse no sólo a los ramos de beneficencia, tales como se los entiende comúnmente, sino también a la educación e instrucción de la clase más numerosa. La fundación de escuelas será estéril, cuando no dañosa, mientras no estén cimentadas sobre la religión; y este cimiento será sólo de nombre, mientras la dirección de ellas no pertenezca a los ministros de la religión misma. El clero secular puede llenar una parte de estas atenciones, pero no todas: ni su número ni sus otros deberes le permiten extender su acción en la escala dilatadísima que reclaman las necesidades de la época. De lo que se infiere que la propagación de los institutos religiosos tiene en la actualidad una importancia social que no puede desconocerse si no se quieren cerrar los ojos a la evidencia de los hechos.

Reflexionando sobre la organización de las naciones europeas, échase de ver, desde luego, que alguna causa funesta ha torcido su verdadera marcha; pues que se hallan indudablemente en una posición tan singular, que no puede haber sido el resultado de los principios que les dieron origen e incremento. Salta a los ojos que esa muchedumbre innumerable que se halla en medio de la sociedad, disponiendo libremente de todas sus facultades, no ha podido, en el estado en que se halla, entrar en el primitivo diseño, en el plan de la verdadera civilización europea. Cuando se crean fuerzas, es necesario saber qué se hará de ellas, cómo se les ha de comunicar movimiento y dirección; de lo contrario, sólo se preparan rudos choques, agitación indefinida, desórdenes destructores. El maquinista que no puede introducir en su artefacto una fuerza, sin quebrantar la armonía de las otras, se guarda muy bien de emplearla; y sacrifica gustoso la mayor velocidad, el mayor impulso del sistema, a las indispensables exigencias de la conservación de la máquina y del orden y utilidad de las funciones. En la sociedad actual existe esta fuerza, que no se halla en armonía con las otras; y los encargados de la dirección de la máquina se toman escaso trabajo para obtener esa armonía que falta. Ningún medio eficaz obra sobre las masas del pueblo, si no es una sed ardiente de mejorar su situación, de alcanzar comodidades, de obtener los goces de que disfrutaban las clases ricas; nada para inclinarlas a resignarse a la dureza de la suerte, nada para consolarlas en su infortunio, nada para hacerles llevaderos los males presentes, con la esperanza de mejor porvenir; nada para inspirarles el respeto a la propiedad, la obediencia a las leyes, la sumisión al gobierno; nada que engendre en sus ánimos la gratitud por las clases poderosas, que temple sus rencores, que disminuya su envidia, que amanse su cólera;

nada que eleve sus pensamientos sobre las cosas de la tierra, que despliegue sus deseos de los placeres sensuales; nada que forme en sus corazones una moralidad sólida, bastante a contenerlos en la pendiente del vicio y del crimen.

Si bien se observa, para poner un freno a esas turbas, los hombres del siglo cuentan con tres medios; ellos los consideran como suficientes, pero la razón y la experiencia los muestran muy ineficaces, y algunos hasta dañosos; el interés privado bien entendido, la fuerza pública bien empleada, y el enervamiento de los cuerpos con el enflaquecimiento del ánimo, que apartan a la plebe de los medios violentos. “Hagámosle entender al pobre —dice la filosofía— que él también tiene un interés en respetar la propiedad del rico; que sus facultades y su trabajo son también una verdadera propiedad, la cual a su vez no demanda menos respeto que las otras; mantengamos una fuerza pública imponente, siempre en disposición de acudir al punto de peligro y de ahogar en su nacimiento las tentativas de desorden; organicemos una policía, que como inmensa red se extienda sobre la sociedad, y a cuya escudriñadora mirada nada pueda sustraerse; abrevemos al pueblo con todo género de goces baratos, y proporcionémosle los medios de imitar en sus groseras orgías, los refinados placeres de nuestros teatros y salones: así sus costumbres se endulzarán, es decir, se enervarán; así la plebe será impotente para realizar grandes trastornos, sintiendo la flaqueza en su brazo, y la cobardía en su pecho”. De esta suerte puede formularse el sistema de los que se proponen dirigir la sociedad, y enfrenar las pasiones perturbadoras, sin echar mano de la religión.

Detengámonos un instante en el examen de esos medios. Muy fácil es escribir en bellas páginas que el pobre tiene un interés en respetar la propiedad del rico, y que por esta sola consideración le conviene el procurar la conservación del orden establecido, aun dejando aparte todos los principios morales, todo cuanto se aparta del interés puramente material: es muy fácil escribir libros enteros exponiendo semejantes doctrinas; pero la dificultad está en hacerlo entender así al desgraciado padre de familia que, encadenado todo el día a un rudo trabajo, sumergido en una atmósfera ingrata y malsana, o sepultado en las entrañas de la tierra excavando una mina, puede ganar apenas el sustento necesario para sí y para sus hijos; y que a la noche, al entrar en su mugrienta habitación, en vez de reposo y de alivio encuentra el llanto de su mujer y de sus hijos que le piden un bocado de pan.

En verdad, no es extraño que semejante teoría no halle lisonjera acogida entre aquellos miserables, y que a tanto no pueda remontarse su inteligencia, que alcance cumplidamente la paridad entre los pobres y los ricos, por lo tocante al interés de todos en el respeto debido a la propiedad. Lo diremos sin rebozo: si se destierran del mundo los principios morales, si se quiere cimentar exclusivamente sobre el interés privado el respeto debido a la propiedad, las palabras dirigidas a los pobres no son más que una solemne impostura; es falso que su interés privado esté identificado del todo con el interés del rico. Suponed la revolución más espantosa, imaginad que se trastorna radicalmente el orden establecido, que el poder sucumbe, que todas las instituciones se hundan, que las leyes desaparecen, que las propiedades se reparten o quedan abandonadas al primero que de ellas se apodere; por de pronto el rico pierde, en esto no cabe duda; veamos lo que sucede o puede suceder al pobre. ¿Le robarán su miserable ajuar? Nadie pensará en ello: la miseria no tienta la codicia. Me diréis que le faltará el trabajo, y que en pos vendrá el hambre, es verdad; ¿pero no advertís que el pobre es entonces un jugador, y que la eventualidad de la pérdida que sufre con la falta del trabajo, se la compensan las probabilidades de tener una parte en el rico botín? Añadiréis que esta parte no le sería dado conservarla; pero reflexionad que si la suerte le trocara su pobreza en riqueza, no dejaría de imaginar para tal caso un nuevo orden, un nuevo arreglo, un gobierno que le garantizase los derechos adquiridos, que no permitiese destruir los *hechos consumados*. ¿Le faltarían acaso modelos que imitar? ¿Han podido tan fácilmente olvidarse ejemplos muy recientes? No deja de conocer que un número considerable de sus iguales sufrirá males sin cuento y sin compensación alguna; no desconoce que quizás él mismo pertenecerá a este número desgraciado; pero supuesto que no tiene otra guía que su interés, supuesto que los nuevos infortunios llevados hasta el extremo sólo pueden acarrearle desnudez y hambre, cosas a las que está ya muy acostumbrado, ora por la escasa retribución de su trabajo, ora por la frecuente interrupción de éste a causa de las vicisitudes de la industria, no puede tacharse de temeraria su osadía, cuando se aventura al riesgo de aumentar algún tanto sus privaciones, con la esperanza de librarse de ellas, quizás para siempre. Es cuestión de cálculo; y en tratándose de interés propio, la filosofía no tiene derecho de arreglarle al pobre sus cuentas.

La fuerza pública y la vigilancia de la policía son los dos recursos en que se funda la principal esperanza; y por cierto que no sin razón, dado que en la actualidad a ellas se debe, si el mundo no se trastorna

de arriba abajo. No se ven ahora, como antiguamente, tropas de esclavos amarrados con cadenas, pero sí ejércitos enteros con el arma al brazo, guardando las capitales. Si bien se observa, después de tanto discurrir, después de tanto ensayar, después de tantas reformas y mudanzas, al fin las cuestiones de gobierno, de orden público, casi han venido a resolverse en cuestiones de fuerza. Mirad esa Francia: la clase rica tiene las armas en la mano para resistir a las tentativas de la pobre; y sobre una y otra están los ejércitos para sostener la tranquilidad a cañonazos cuando sea menester.

Ciertamente no deja de ser curioso el cuadro que nos ofrecen en esta parte las naciones europeas. Desde la caída de Napoleón las grandes potencias han disfrutado de una paz octaviana, sin que merezcan llamar la atención los pequeños acontecimientos que en diferentes puntos la interrumpieron por algunos instantes: ni la ocupación de Ancona, ni la toma de Amberes, ni la guerra de Polonia, pueden figurar como guerras europeas; y la de España, limitada por su propia naturaleza a reducido teatro, no podía ni atravesar los mares, ni salvar el Pirineo. A pesar de estas circunstancias, figuran en la estadística de Europa ejércitos inmensos, los presupuestos para su manutención son abrumadores y agotan los recursos de los erarios: ¿de qué sirve ese aparato militar? ¿Creéis por ventura que fuerzas tan colosales se sostienen únicamente para encontrarse preparados los gobiernos el día de una guerra general, de esa guerra que siempre amenaza y nunca estalla, y que no temen ni los mismos gobiernos, ni los pueblos? No: se destina a otro objeto, a suplir la falta de medios morales, que se hace sentir en todas partes de una manera lastimosa; y más que en ningún otro punto, allí donde se proclamaron con más ostentación los nombres de *justicia* y *libertad*.

El enervamiento de las clases numerosas por medio de un trabajo monótono y sin esfuerzo, y de un completo abandono a los placeres, puede ser considerado por algunos como un elemento de orden; pues que así se quebranta o se enflaquece el brazo que debería descargar el golpe. Menester es confesar que los proletarios de nuestro siglo no son capaces de desplegar aquella terrible energía de los antiguos comuneros, quienes, sacudido el yugo de los señores feudales, luchaban cuerpo a cuerpo con aquellos formidables paladines que habían inmortalizado sus nombres en los campos de la Palestina. Faltaríales además a los nuevos revolucionarios aquel brío, aquel entusiasmo, que comunican las ideas grandes y generosas; el hombre que pelea sólo por procurarse goces, no será capaz de heroicos sacrificios. Éstos demandan la abnegación, son incompatibles con el egoísmo; y la sed

de los placeres es cabalmente el mismo egoísmo llevado al mayor refinamiento. Sin embargo de estas reflexiones, conviene advertir que un tenor de vida puramente material, y sin la ayuda de los principios morales, acaba por oscurecer las ideas y extinguir los sentimientos, y sumerge el ánimo en una especie de estupidez, en un olvido de sí mismo, que en ciertos casos puede reemplazar al valor. El soldado que marcha tranquilo a la muerte al salir de una orgía brutal, el hombre que se suicida con la mayor calma sin curarse del porvenir, se encuentran en esta situación; y tanto en el arrojamiento del uno como en la resolución del otro vemos un desprecio de la vida. Del mismo modo, y suponiendo excitadas las pasiones por las turbulencias de los tiempos, podrían las clases numerosas manifestar una energía de que se les ve privadas; mayormente alentándolas su inmenso número, y dirigiéndolas astutos y ambiciosos tribunos.

Sea como fuere, lo cierto es que la sociedad no puede continuar sin la acción de los medios morales, que éstos no pueden limitarse al estrecho círculo en que se los tiene encerrados; y por consiguiente es indispensable que se fomente el desarrollo de instituciones a propósito para ejercer esa influencia moral de un modo práctico y eficaz. No bastan los libros: el extender la instrucción es un medio insuficiente, y que puede hacerse dañoso, si no se funda en sólidas ideas religiosas. La propagación de un sentimiento religioso, vago, indefinido, sin reglas, sin dogma, sin culto, no servirá para otra cosa que a extender supersticiones groseras entre las masas, y formar una religión de poesía y de romance en las clases acomodadas; vanos remedios que, sin detener el curso del mal, aumentarán el vértigo del enfermo y acelerarán su muerte.

Educación, instrucción, moralización del pueblo: he aquí unas palabras que andan en boca de todo el mundo, y que indican cuán viva y generalmente es sentida la llaga del cuerpo social, y la urgente necesidad de acudir a tiempo, previniendo males incalculables. Por esto bullen en tantas cabezas los proyectos benéficos, por esto se ensaya bajo diferentes formas el planteo de escuelas de párvulos, de adultos, de otras instituciones semejantes; pero todo cuanto se haga será estéril, si no se encomienda a la caridad cristiana. Aprovechense en hora buena los conocimientos que en estas materias se hayan adquirido con la experiencia, utilícense los adelantos administrativos haciéndolos servir al mejor logro del objeto; procúrese que los establecimientos se acomoden a las necesidades y exigencias actuales, y hágase de manera que ni el celo de la caridad embarace la acción del poder público, ni éste ponga obstáculo a la de aquélla; pero recuér-

dese que nada de esto es imposible dejando a la religión católica la influencia que le pertenece; de ella puede decirse, con entera verdad, que se *hace toda para todos, para ganarlos a todos*.

Los entendimientos mezquinos que no extienden sus miradas más allá de un reducido horizonte, los corazones malignos que sólo se alimentan de rencores y que se complacen en promover odios y atizar pasiones bastardas, los fanáticos de una civilización de máquinas que no aciertan a ver otro agente que el vapor, otro móvil que el dinero, otro objeto que la producción, otro término que el goce, todos esos hombres darán por cierto poca importancia a las reflexiones que acabo de emitir: lo mismo que pasa en su presencia no lo ven; para ellos nada significa el desarrollo moral del individuo y de la sociedad; la historia es muda, la experiencia estéril, el porvenir nada.

Afortunadamente, se encuentran en número considerable los hombres que creen su espíritu más noble que los metales, más poderoso que el vapor y demasiado grande para que pueda encontrarse satisfecho con un placer momentáneo: a sus ojos no es la humanidad un ser que viva al acaso, y que entregado a la corriente de los siglos y a merced de las circunstancias no haya de pensar en los destinos que le aguardan, ni prepararse dignamente a ellos, sirviéndose de las calidades intelectuales y morales con que le ha favorecido el Autor de la naturaleza. Si el mundo físico está sujeto a las leyes del Criador, no lo está menos el mundo moral; y si la materia puede ser explotada de infinitas maneras en beneficio del hombre, el espíritu criado a imagen y semejanza de Dios siéntese también con caudal de fuerzas para obrar en esfera más alta, donde sirva al bien de la humanidad, sin limitarse a combinar o modificar la materia. El espíritu inmortal no debe ser el instrumento o esclavo de lo mismo, cuya dirección y dominación le fueron concedidas por la voluntad de Dios. Dejad que la fe en otra vida, que la caridad bajada del seno del Altísimo vengan a fecundar esos nobles sentimientos, a ilustrar y dirigir esos pensamientos elevados; y palparéis que la materia carece de títulos para ser la reina del mundo, y que el rey de la creación no ha abdicado todavía los suyos. Pero guardaos de meceros en halagüeñas esperanzas, mientras os empeñéis en edificar sobre otro cimiento que el establecido por el mismo Dios; vuestro edificio será la casa levantada sobre la arena: cayeron las lluvias, soplaron los vientos, y vino al suelo con grande estrépito²⁶.

CAPÍTULO XLVIII

La religión y la libertad. Rousseau. Los protestantes. Derecho divino. Origen del poder. Mala inteligencia del derecho divino. San Juan Crisóstomo. Potestad patria. Sus relaciones con el origen del poder civil.

EN EL CAPÍTULO XIII de esta obra decía: “Levántase el pecho con generosa indignación al oír que se achaca a la religión de Jesucristo tendencia a esclavizar. Cierta es que, si se confunde el espíritu de verdadera libertad con el espíritu de los demagogos, no se le encuentra en el Catolicismo; pero si no se quiere trastocar monstruosamente los nombres, si se da a la palabra *libertad* su acepción más razonable, más justa, más provechosa, más dulce, entonces la religión católica puede reclamar la gratitud del humano linaje: *ella ha civilizado las naciones que la han profesado, y la civilización es la verdadera libertad*”. El lector ha podido juzgar, por lo que se lleva demostrado hasta aquí, si el Catolicismo ha sido favorable o contrario a la civilización europea: y, por tanto, si la verdadera libertad ha recibido de él ningún daño. En la variedad de puntos en que le hemos comparado con el Protestantismo, han resaltado las nocivas tendencias de éste, así como los beneficios que produce aquél: el fallo de una razón ilustrada y justa no puede ser dudoso.

Como la verdadera libertad de los pueblos no consiste en apariencias, sino que reside en su organización íntima, cual la vida en el corazón, podría excusarme de entrar en la comparación de las dos religiones con respecto a la libertad política; pero no quiero que se diga que he esquivado una cuestión delicada por temor de que saliese mal parado el Catolicismo, ni que pueda sospecharse que no le es dable sostener el parangón en este terreno con tanta ventaja como en los otros.

Necesario es, para dilucidar completamente la cuestión que forma el objeto de la obra, examinar a fondo en qué estriban las vagas acusaciones que en esta materia se han dirigido al Catolicismo, y los elogios tributados a la pretendida reforma; necesario es evidenciar que no son más que gratuitas calumnias los cargos que a la religión católica se han hecho, de favorecer la esclavitud y la opresión; es preciso desvanecer a la luz de la filosofía y de la historia la engañosa preocupación en que los incrédulos y los protestantes se han esfor-

zado en imbuir a los pueblos de que el Catolicismo era favorable a la servidumbre, de que la Iglesia era el baluarte de los tiranos, y de que el nombre de *Papa* era sinónimo de amigo y protector nato de cuantos se proponen esclavizar y envilecer a los hombres.

En esta contienda se presentan dos arenas donde lidiar: las doctrinas y los hechos: antes de tratar de los hechos, examinaremos las doctrinas.

El que dijo que el linaje humano tenía perdidos sus títulos, y Rousseau los había encontrado, me parece que no debió de fatigarse mucho en examinar ni los verdaderos títulos del humano linaje, ni los apócrifos producidos por el filósofo de Ginebra en su *Contrato Social*. En efecto: poco falta si no puede decirse que el linaje humano tenía sus títulos muy buenos y reconocidos por tales, y Rousseau se los hizo perder. El autor del *Contrato* se propuso examinar a fondo el origen del poder civil; y sus desatentadas doctrinas, lejos de aclarar la cuestión, no han hecho más que embrollarla.

Yo creo que de algunos siglos a esta parte jamás se habían tenido sobre este importante punto ideas menos claras y distintas que ahora. Las revoluciones han producido un trastorno en las teorías como en los hechos; los gobiernos han sido o revolucionarios o reaccionarios; y de la revolución y de la reacción se han empapado las doctrinas. Es sobremanera difícil adquirir por medio de los libros modernos un conocimiento claro, verdadero y exacto sobre la naturaleza del poder civil, su origen y sus relaciones con los súbditos: en unos encontráis a Rousseau, en otros a Bonald: y Rousseau es un minador que zapa para derribar, y Bonald es el héroe que salva en sus brazos los dioses tutelares de la ciudad incendiada: temeroso de la profanación los lleva cubiertos con un velo.

Es menester advertir que no fuera justo atribuir a Rousseau el haber comenzado la confusión de las ideas en este punto: en varias épocas han existido perversos que han procurado perturbar la sociedad por medio de doctrinas anárquicas; pero el reducirlas a cuerpo, formando con ellas seductoras teorías, data principalmente del nacimiento del Protestantismo. Lutero, en su obra *De libertate christiana*, esparcía la semilla de interminables disturbios, con su insensata doctrina de que el cristiano era súbdito de nadie. En vano buscó el efugio de decir que él no hablaba de los magistrados ni de las leyes civiles; los paisanos de Alemania se encargaron de sacar la consecuencia, levantándose contra sus señores, y encendiendo una guerra espantosa.

El *derecho divino* proclamado por los católicos ha sido acusado de favorable al despotismo; se ha llegado a considerarse tan contrario de los *derechos del pueblo*, que se emplean frecuentemente esas palabras para formar antítesis. El *derecho divino*, bien entendido, no se opone a los derechos del pueblo, sino a sus excesos; y lejos de ensanchar desmedidamente las facultades del poder, las encierra en los límites de la razón, de la justicia y de la conveniencia pública.

Guizot, en sus *Lecciones sobre la civilización europea*, hablando de este derecho proclamado por la Iglesia, dice: "El nuevo principio es sublime y moral, y difícil empero de combinarse con los derechos de la libertad y las garantías políticas". (Lec. 9). Cuando hombres como Guizot, y que hacen especial objeto de sus estudios ese linaje de cuestiones, se equivocan tan lastimosamente sobre este punto, no es extraño si acontece lo mismo a escritores adocenados.

Antes de pasar adelante, haré una observación que no debe ser olvidada. En estas materias se habla continuamente de la escuela de Bossuet, de Bonald, empleándose de distintas maneras nombres propios. Respetando como el que más el mérito de estos y otros hombres insignes que ha tenido la Iglesia católica, advertiré, no obstante, que ésta no responde de otras doctrinas que de las que ella enseña; que no se personifica en ningún doctor particular; y que estando señalado por el mismo Dios el oráculo de verdad infalible en materias de dogma y de moral no permite que los fieles difieran ciegamente a la sola palabra de un hombre privado, sea cual fuere su mérito en santidad y doctrina. Quien desee saber cuál es la enseñanza de la Iglesia católica, consulte las decisiones de los concilios y de los sumos pontífices, consulte también a los doctores de nombradía esclarecida y pura; pero guárdese de mezclar las opiniones de un autor, por respetable que sea, con las doctrinas de la Iglesia y la voz del vicario de Jesucristo. Con esta advertencia, no intento prejuzgar las opiniones de nadie; sólo sí amonestar a los poco versados en los estudios eclesiásticos, para que no confundan en ningún caso los dogmas revelados, con los meros pensamientos del hombre. Previas estas indicaciones, entremos de lleno en la discusión.

¿En qué consiste este *derecho divino* de que tanto se habla? Para aclarar perfectamente la cuestión, conviene ante todo deslindar bien los objetos sobre que versa; pues que siendo éstos muy diferentes entre sí, será también muy distinta la aplicación que del principio se haga. En esta gravísima materia son muchas las cuestiones que se presentan; sin embargo, no me parece difícil reducirlas a las siguien-

tes, las cuales abarcan todas las otras. *¿Cuál es el origen del poder civil? ¿Cuáles sus facultades? ¿Es lícito en ningún caso el resistirle?*

Primera cuestión: *¿Cuál es el origen del poder civil? ¿Cómo se entiende que este poder viene de Dios?* Yo no sé qué confusión se ha introducido sobre estos puntos: y es lamentable, por cierto, que cabalmente en unas épocas tan turbulentas se tengan ideas equivocadas sobre ellos; pues por más que se diga, las doctrinas no se arrumban del todo ni en las revoluciones ni en las restauraciones; los intereses figuran en mucho, pero nunca permanecen solos en la arena.

El mejor medio para formarse ideas claras sobre este particular, es acudir a los autores antiguos; valiéndose principalmente de aquéllos cuyas doctrinas han sido respetadas por espacio de largo tiempo, que continúan siéndolo todavía, y que están en posesión de ser considerados como guías seguros para la buena interpretación de las doctrinas eclesiásticas.

Este método de estudiar la presente cuestión no pueden desecharlo ni aun aquellos que tienen en poca estima a los indicados escritores; dado que, no tanto se trata aquí de examinar la verdad de una doctrina, como de indagar en qué consiste la misma doctrina: para lo cual no caben testigos más bien informados, ni intérpretes más competentes que los hombres que han consagrado toda su vida al estudio de ella. Esta última reflexión en nada se opone a lo dicho más arriba, sobre el cuidado que conviene tener en no confundir las meras opiniones de los hombres con las augustas doctrinas de la Iglesia; pero tiende a recordar la necesidad de revolver cierta clase de autores, no dignos seguramente del ingrato olvido a que se los condena. Trabajos graves, concienzudos en extremo, no es posible que se hayan hecho durante largos siglos sin producir ningún fruto.

Se comprenderá mejor la opinión de dichos escritores sobre la materia que nos ocupa, observando la diferente manera con que aplican el principio general del *derecho divino*, al origen del poder civil, y al del poder eclesiástico; de cuyo cotejo brota una vivísima luz que esclarece y resuelve todas las dificultades. Abrid las obras de los teólogos más insignes; consultad sus tratados sobre el origen del poder del Papa, y encontraréis que, al fundar en el derecho divino ese poder, entienden que dimana de Dios, no sólo en un sentido general, es decir, en cuanto todo ser viene de Dios; no sólo en un sentido social, es decir, en cuanto, siendo la Iglesia una sociedad, Dios haya querido la existencia de un poder que la gobierne; sino de un modo especialísimo, es decir, que Dios instituyó por sí mismo este poder, que estableció por sí mismo la forma, que designó por sí mismo la perso-

na, y que, por consiguiente, el sucesor de la silla de San Pedro es por derecho divino supremo pastor de la Iglesia universal, teniendo sobre toda ella el primado de honor y de jurisdicción.

En cuanto al poder civil, he aquí cómo se explican. En primer lugar todo poder viene de Dios; pues que el poder es un ser, y Dios es la fuente de todo ser; el poder es un dominio, y Dios es el señor, el primer dueño de todas las cosas; el poder es un derecho, y en Dios se halla el origen de todos los derechos; el poder es un motor moral, y Dios es la causa universal de todas las especies de movimiento; el poder se endereza a un elevado fin, y Dios es el fin de todas las criaturas, y su providencia lo ordena y dirige todo con suavidad y eficacia. Así vemos que Santo Tomás en su opúsculo *De regimine principum*, afirma que “todo dominio viene de Dios, como primer dueño, lo que puede demostrarse de tres maneras: o en cuanto es un ser, o en cuanto es motor, o en cuanto es fin”. (Lib. 3, cap. 1).

Ya que acabo de tocar esta manera de explicar el origen del poder, impugnaré de paso a Rousseau, quien, haciendo alusión a esta doctrina, manifiesta haberla comprendido muy mal. “Todo poder —dice— viene de Dios: yo lo confieso; pero también las enfermedades vienen de Dios; y por esto ¿deberá decirse que me sea prohibido llamar al médico?” (*Contrato Social*, L. 1, c. 3). Es verdad que uno de los sentidos en que se afirma el origen divino del poder, es que todos los seres finitos dimanaban del ser infinito; pero este sentido no es el único: porque los teólogos sabían muy bien que esta idea por sí sola no entrañaba la legitimidad, y que era común a la fuerza física; pues, como añade el autor del *Contrato Social*, “la pistola del ladrón también es un poder”. Rousseau, en este pasaje, por mostrarse ingenioso se ha hecho fútil; ha sacado la cuestión de su terreno, por el prurito de salir con una ocurrencia picante. En efecto, no era difícil conocer que al tratarse del poder civil, no se hablaba de un poder físico, sino de un poder moral, de un poder legítimo; pues, de otra suerte, vano fuera cansarse en buscar su origen. Esto equivaldría a investigar de dónde vienen las riquezas, la salud, la robustez, el valor, la astucia y otras calidades que contribuyen a formar la fuerza material de todo poder. La cuestión versaba, pues, sobre el ser moral que se llama *potestad*; y en el orden moral, la potestad ilegítima no es potestad, no es un ser, es nada; y, por tanto, no hay necesidad de buscar su origen, ni en Dios ni en otra parte. El poder, pues, dimana de Dios, como fuente de todo derecho, de toda justicia, de toda legitimidad; y al considerar ese poder, no precisamente como un ser físico, sino

como un ser moral, se afirma que sólo puede haber venido de Dios, en quien reside la plenitud del ser.

Esta doctrina, tomada en general, no sólo no está sujeta a dificultades de ninguna especie, sino que debe ser admitida sin discusión por cuantos no profesan el ateísmo: sólo a los ateos les es dable el ponerla en duda. Descendamos ahora a los pormenores que la cuestión entraña; y veamos si los doctores católicos enseñan algo que no sea muy razonable, hasta a los ojos de la filosofía.

El hombre, según ellos, no ha sido criado para vivir solo; su existencia supone una familia, sus inclinaciones tienden a formar otra nueva, sin la que no podría perpetuarse el linaje humano. Las familias están unidas entre sí por relaciones íntimas, indestructibles; tienen necesidades comunes; las unas no pueden ni ser felices, ni aun conservarse, sin el auxilio de las otras; luego han debido reunirse en sociedad. Ésta no podía subsistir sin orden, ni el orden sin justicia; y tanto la justicia como el orden necesitaban una guarda, un intérprete, un ejecutor. He aquí el poder civil. Dios, que ha criado al hombre, que ha querido la conservación del humano linaje, ha querido por consiguiente la existencia de la sociedad y del poder que ésta necesitaba. Luego, la existencia del poder civil es conforme a la voluntad de Dios, como la existencia de la patria potestad: si la familia necesita de ésta, la sociedad no necesita menos de aquél. El Señor se ha dignado poner a cubierto de las cavilaciones y errores esta importante verdad, diciéndonos en las Sagradas Escrituras que de él dimanaban todas las potestades, que estamos obligados a obedecerlas, que quien les resiste, resiste a la ordenación de Dios.

No acierto a ver qué es lo que puede objetarse a esta manera de explicar el origen de la sociedad y del poder que la gobierna: con ella se salvan el derecho natural, el divino y el humano; todos se enlazan entre sí, se afirman mutuamente; la sublimidad de la doctrina compite con su sencillez; la revelación sanciona lo mismo que nos está dictando la luz de la razón; la gracia robustece la naturaleza.

A esto se reduce el famoso *derecho divino*, ese espantajo que se presenta a los ignorantes e incautos para hacerles creer que la Iglesia católica, al enseñar la obligación de obedecer a las potestades legítimas, como fundadas en la ley de Dios, propone un dogma depresivo de la dignidad humana e incompatible con la verdadera libertad.

Al oír a ciertos hombres burlándose del *derecho divino* de los reyes, diríase que los católicos suponemos que el cielo envía a los individuos o familias reales como una bula de institución, y que ignoramos groseramente la historia de las vicisitudes de los poderes

civiles; si hubiesen examinado más a fondo la materia, hubieran encontrado que, lejos de que se nos puedan achacar ridiculeces semejantes, no hacemos más que establecer un principio cuya necesidad conocieron todos los legisladores antiguos, y que conciliamos muy bien nuestro dogma con las sanas doctrinas filosóficas y los acontecimientos históricos. En confirmación de lo dicho, véase con qué admirable lucidez explica este punto San Juan Crisóstomo en la homilía 23, sobre la carta a los Romanos: “No hay potestad que no venga de Dios. ¿Qué dices? ¿Luego todo príncipe es constituido por Dios? Yo no digo esto; pues que no hablo de ningún príncipe en particular, sino de la misma cosa, es decir, de la potestad misma; afirmando que es obra de la divina sabiduría la existencia de los principados y el que todas las cosas no estén entregadas a temerario acaso”. Por cuyo motivo, no dice “no hay príncipe que no venga de Dios”, sino que trata de la cosa misma, diciendo: “no hay potestad que no venga de Dios”.

“Non est potestas nisi a Deo. Quid dicis? Ergo omnis princeps a Deo constitutus est? Istud non dico. Non enim de quovis principe mihi sermo est, sed de re ipsa, id est de ipsa potestate. Quod enim principatus sint, quodque non simpliciter et temere cuncta ferantur, divinæ sapientiæ opus esse dico. Propterea non dicit: non enim princeps est nisi a Deo. Sed de re ipsa disserit dicens: non est potestas nisi a Deo”. (Hom. 23, et in epist. ad Rom.)

Por las palabras de San Juan Crisóstomo se echa de ver que, según los católicos, lo que es de derecho divino es la existencia de un poder que gobierne la sociedad, y que ésta no quede abandonada a merced de las pasiones y caprichos; doctrina que, al propio tiempo que asegura el orden público, fundando en motivos de conciencia la obligación de obedecer, no desciende a aquellas cuestiones subalternas que dejan salvo e intacto el principio fundamental.

Si se objeta que, admitida la interpretación de San Juan Crisóstomo, no había necesidad de que el sagrado texto nos enseñase lo que con tanta evidencia está dictando la razón, responderemos dos cosas: 1ª que en la Sagrada Escritura se nos prescriben expresamente muchas obligaciones, que la naturaleza misma nos impone, independientemente de todo derecho divino; como la de honrar los padres, de no matar, de no robar y otras semejantes; 2ª que mediaba en este caso una razón poderosísima para que los apóstoles recomendasen de una manera particular la obediencia a las potestades legítimas, y sancionasen de un modo claro y terminante esta obligación, fundada en la misma ley natural. En efecto: el mismo San Juan Crisóstomo

nos dice que “en aquel tiempo era fama muy extendida la que presentaba a los apóstoles como sediciosos y novadores, que en todos sus discursos y hechos procuraban la subversión de las leyes comunes”. “Plurima tunc temporis circumferebatur fama, traducens apostolos veluti seditiosos rerumque novatores; qui omnia ad evertendum leges communes et facerent et dicerent”. (S. Joan. Chrysos., Hom. 23 in epist. ad Timoth.)

A esto aludía sin duda el apóstol San Pedro, cuando amonestando a los fieles de la obligación de obedecer a las potestades, les decía que “esta era la voluntad de Dios para que obrando bien hiciesen enmudecer la imprudencia de los hombres ignorantes”. (Ep. 1, cap. 2). Sabemos también por San Jerónimo que, al principio de la Iglesia, oyendo algunos que se predicaba la libertad evangélica, se imaginaron que venía significada en ella la libertad universal. La necesidad de inculcar un deber cuyo cumplimiento es indispensable para la conservación de las sociedades, se manifiesta bien claro, observando que este error podía arraigarse muy fácilmente, lisonjando, como lisonjea, los espíritus orgullosos y amantes de disturbios. Catorce siglos habían transcurrido y hallamos que se reproduce en tiempo de Wiclef y de Juan Huss, y que los anabaptistas hacen del mismo aplicaciones horribles, inundando de sangre la Alemania; así como algún tiempo después los fanáticos sectarios de Inglaterra promueven los mayores desórdenes y acarrear espantosas catástrofes con su desatentada doctrina, que envolvía en un mismo anatema el sacerdocio y el imperio.

La religión de Jesucristo, ley de paz y de amor, al predicar la libertad hablaba de aquélla que nos saca de la esclavitud de los vicios y del poder del demonio, haciéndonos coherederos de Cristo y participantes de la gracia y de la gloria. Pero estaban muy lejos de propagar doctrinas que favoreciesen desórdenes, ni que subvertiesen las leyes y las potestades; por lo que le importaba sobremanera disipar las calumnias con que procuraban afearla sus enemigos; era necesario que proclamase con sus palabras y sus hechos que la causa pública nada tenía que temer de las nuevas doctrinas. Así vemos que a más de inculcar tan a menudo los apóstoles esta obligación sagrada, insisten repetidas veces sobre ella los padres de los primeros tiempos. San Policarpo, citado por Eusebio (lib. 4 hist., cap. 15), hablando al procónsul le dice: “Nos está mandado el rendir el debido honor a los magistrados y a las potestades constituídas por Dios”. San Justino, en la *Apología por los cristianos*, recuerda también el precepto de Cristo de pagar los tributos. Tertuliano en su *Apología*, cap. 3º, echa en cara a los gentiles la persecución que movían contra los cris-

tianos, mientras éstos con las manos levantadas al cielo rogaban a Dios por la salud de los emperadores. El celo apostólico de los santos varones encargados de la enseñanza y dirección de los fieles, alcanzó a imbuírlos de tal suerte en este precepto, que los cristianos presentaron por todas partes un modelo de sumisión y de obediencia. Así Plinio, escribiendo al emperador Trajano, confesaba que excepto en materias de religión, en nada se los podía acusar por falta de cumplimiento de las leyes y edictos imperiales.

La naturaleza misma ha señalado las personas en quienes reside la patria potestad; las necesidades de la familia marcan sus límites; los sentimientos del corazón le prescriben el objeto, y regulan su conducta. En la sociedad acontece de otra manera: el derecho del poder civil anda revuelto en el torbellino de los acontecimientos humanos: aquí reside en uno, allá en muchos, hoy pertenece a una familia, mañana habrá pasado a otra; ayer se ejercía bajo cierta forma, hoy bajo otra muy diferente. El niño llorando en el regazo de su madre le está recordando bien claro la obligación de alimentarle y cuidarle; la mujer, flaca y desvalida, está diciendo al varón que ella y su hijo han menester amparo: y la infancia, débil, sin fuerzas para sostenerse, sin conocimiento para guiarse, enseña al padre y a la madre el deber de mantenerla y educarla. Allí se ve clara la voluntad de Dios; el orden mismo de la naturaleza es su expresión viva; los sentimientos más tiernos, su eco y su intérprete. No hay necesidad de atender a otra cosa, para conocer la voluntad del Criador; no hay necesidad de cavilaciones para buscar el conducto por donde ha bajado del cielo la patria potestad. Derechos y deberes de padres y de hijos, escritos están con caracteres tan claros como hermosos. Pero ¿dónde encontraremos esa expresión tan inequívoca en lo tocante al poder civil? Si el poder viene de Dios ¿por qué medios le comunica? ¿De qué conductos se vale? Esto lleva a otras cuestiones secundarias, pero encaminadas todas al esclarecimiento y resolución de la principal.

¿Hay algún hombre, o le ha habido nunca, que por derecho natural, se hallase investido del poder civil? Claro es que si esto se hubiese verificado, no habría tenido otro origen que el de la patria potestad; es decir, que el poder civil debiera en tal caso considerarse como una amplición de esa potestad, como una transformación del poder doméstico en poder civil. Por de pronto salta a los ojos la diferencia del orden doméstico al social, el distinto objeto de ambos, la diversidad de las reglas a que deben estar sujetos, y que los medios de que se echa mano en el gobierno del uno, son muy diferentes de los empleados en el otro. No negaré que el tipo de una sociedad no se

encuentre en la familia; y que la primera sea tanto más hermosa y suave, cuanto más se aproxima, así en el mando como en la obediencia, a la imitación de la segunda; pero las simples analogías no bastan a fundar derechos, y queda siempre como cosa indudable que los del poder civil no pueden confundirse con los de la patria potestad.

Por otra parte, la misma naturaleza de las cosas está indicando que la Providencia, al ordenar los destinos del mundo, no estableció la patria potestad como fuente del poder civil: pues que no vemos cómo hubiera podido trasmitirse semejante poder, ni por qué medios sea posible justificar la legitimidad de los títulos. Fácil es concebir el pequeño reino de un anciano, gobernando una sociedad compuesta únicamente de dos o tres generaciones de su descendencia; pero en el momento en que esta sociedad crece, se extiende a varios países, y por consiguiente se divide y subdivide, desaparece el poder patriarcal, su ejercicio se hace imposible, y no se acierta a explicar cómo los pretendientes al trono alcanzarán, ni a entenderse entre sí, ni con los demás, para legitimar y justificar su mando. La teoría que reconoce en la patria potestad el origen del poder civil, podrá ser tan bella como se quiera; podrá reclamar el apoyo que parecen darle los gobiernos patriarcales que observamos en la cuna de las sociedades; pero tiene en contra dos cosas: 1ª que afirma, pero no prueba; 2ª que es inútil para el objeto que se propone de solidar los gobiernos; pues ninguno de estos puede probar su legitimidad, si se pretende apoyarla en semejante título. El primer monarca, como el último vasallo, saben que son hijos de Noé, nada más. Ni en Santo Tomás, ni en otro de los principales teólogos, he podido encontrar esta teoría; y subiendo más arriba, no sé que se la pueda fundar tampoco en la doctrina de los santos padres, en las tradiciones de la Iglesia, ni en la Sagrada Escritura. Es por consiguiente una mera opinión filosófica, cuya aclaración y demostración corresponden a sus patronos; el Catolicismo nada dice en pro ni en contra de ella.

Manifestado ya que el poder civil no reside en ningún hombre por derecho natural, y sabiendo de otro lado que el poder viene de Dios, ¿quién recibe de Dios este poder? ¿Cómo le recibe? Ante todo es necesario advertir que la Iglesia católica reconociendo el origen divino del poder civil, origen que se halla expresamente consignado en la Sagrada Escritura, nada define, ni en cuanto a la forma de este poder, ni en cuanto a los medios de que Dios se vale para comunicarlo. De manera que asentado el dogma católico, resta todavía anchuroso campo de discusión para examinar quién recibe *inmediatamente* este poder, y cómo se trasmite. Así lo han reconocido los

teólogos al ventilar esta cuestión importante; lo que debiera ser suficiente para disipar las prevenciones de los que miran la doctrina de la Iglesia en este punto, como conducente a la esclavitud de los pueblos.

La Iglesia enseña la obligación de obedecer a las potestades legítimas, y añade que el poder por ellas ejercido dimana de Dios; doctrinas que convienen así a las monarquías absolutas como a las repúblicas; y que nada prejuzgan ni sobre las formas de gobierno ni sobre los títulos particulares de legitimidad. Estas últimas cuestiones son de tal naturaleza que no pueden resolverse en tesis general; dependen de mil circunstancias, a las cuales no descienden los principios universales, en que se fundan el buen orden y el sosiego de toda sociedad.

Creo de tanta importancia la aclaración de las ideas en este punto, presentando las doctrinas sobre él profesadas por los teólogos católicos más esclarecidos, que conceptúo muy conveniente consagrar a este objeto un capítulo entero.

CAPÍTULO XLIX

Doctrinas de los teólogos sobre el origen de la sociedad. Carácter de los teólogos católicos comparado con el de los escritores modernos. Santo Tomás, Belarmino, Suárez. San Liguori. El padre Concina. Billuart. El compendio Salmaticense.

Es SOBREMNERA instructivo e interesante el estudiar las cuestiones de derecho público en aquellos autores, que sin pretensión de pasar por hombres de gobierno, y no abrigando por otra parte miras ambiciosas, hablan sin lisonja ni amargura, y dilucidan con tanta tranquilidad y sosiego estas materias, como si únicamente se tratase de teorías que tuviesen poca aplicación, o cuyas consecuencias se limitasen a esfera poco importante. En nuestra época casi no es dable abrir una obra sin que desde luego se trasluzca en cuál de los partidos militantes está afiliado el autor; muy raro es si sus ideas no llevan el sello de una pasión o no sirven de bandera a particulares desig-nios; y fortuna, si a menudo no puede sospecharse que falto de convicciones, se expresa de este o aquel modo, sólo porque conceptúa que así le conviene. No sucede empero de esta manera con los escritores antiguos a que nos referimos; es menester hacerles

justicia. Sus opiniones son concienzudas, su lenguaje es leal y sincero; y sea cual fuere el juicio que de ellos se forme, ora se los considere como verdaderos sabios, ora se los tache atrevidamente de fanáticos e ignorantes, no es lícito dudar que sus palabras son veraces; y que ya sea que estén dominados de una idea religiosa, ya sea que vayan en pos de un sistema filosófico, su pluma es el órgano fiel de sus pensamientos.

Rousseau se propone buscar el origen de la sociedad y del poder civil, y empieza el primer capítulo de su obra en estos términos: "el hombre nace libre y en todas partes se halla en cadenas". ¿No conocéis desde luego al tribuno bajo el manto del filósofo? ¿No columbráis que el escritor en vez de dirigirse al entendimiento se endereza a las pasiones, hiriendo la más delicada y revoltosa que es el orgullo? En vano se empeñaría el filósofo en aparentar que sus doctrinas no intenta reducirlas a la práctica; el lenguaje revela el designio. En otro lugar, proponiéndose nada menos que aconsejar a una gran nación, apenas comienza su tarea y ya arroja sobre la Europa la tea incendiaria. "Cuando se lee, dice, la historia antigua, créese uno trasladado a otro mundo, en medio de otros seres. Con los romanos y los griegos, ¿qué tienen de común los franceses, los ingleses, los rusos? Poco más que la figura. Las almas fuertes de aquéllos les parecen a éstos exageraciones de la historia. Los que se sienten tan pequeños, ¿cómo podrían pensar que han existido tan grandes hombres? Y sin embargo existieron; y eran de nuestra misma especie. ¿Qué es lo que nos impide el ser como ellos? Nuestras preocupaciones, nuestra baja filosofía, las pasiones del mezquino interés concentradas con el egoísmo en todos los corazones, por instituciones ineptas que jamás fueron obra del genio". (Consideraciones sobre el gobierno de Polonia, cap. 2.) ¿No sentís qué ponzoña destilan las palabras del publicista? ¿No palpáis que se propone algo más que ilustrar el entendimiento? ¿No advertís con qué arte procura irritar los espíritus zahiriéndolos y abochornándolos de la manera más indecente y cruel?

Tomemos el otro extremo de la comparación y véase con qué tono tan diferente comienza su explicación en la misma materia y sus consejos para bien gobernar, Santo Tomás de Aquino, en su opúsculo *De regimine principum**: "si el hombre debiese vivir solo,

* La gravedad y delicadeza de la materia no me permiten contentarme con presentar solamente la traducción de los pasajes que me propongo insertar; por más que haya cuidado de ha-

cerla exacta y literal, no atreviéndome ni aun a corregir el desaliño del estilo, y a riesgo de estropear algún tanto el habla castellana. Quiero, pues, que el lector vea por sí mismo los textos

como muchos de los animales, no necesitaría de nadie que le dirigiese a un fin, sino que cada cual sería para sí mismo su propio rey bajo

originales, que por ellos deseo que juzgue, y no por el mío.

“Quod necesse est homines simul viventes ab aliquo diligenter regi”.

“Et siquidem homini conveniret singulariter vivere, sicut multis animalium, nullo alio dirigente indigeret ad finem, sed ipse sibi unusquisque esset rex sub Deo summo rege, in quantum per lumen rationis divinitus datum sibi, in suis actibus seipsum dirigeret. Naturale autem est homini ut sit animal sociale, et politicum, in multitudine vivens, magis etiam quam omnia alia animalia, quod quidem naturalis necessitas declarat. Aliis enim animalibus natura præparavit cibum, tegumenta pilorum, defensionem, ut dentes, cornua, ungues vel saltem velocitatem ad fugam. Homo autem institutus est nullo horum sibi a natura præparato, sed loco omnium data est ei ratio, per quam sibi hæc omnia officio manuum posset præparare, ad quæ omnia præparanda unus homo non sufficit. Nam unus homo per se sufficienter vitam transigere non posset. Est igitur homini naturale, quod in societate multorum vivat. Amplius, aliis animalibus insita est naturalis industria ad omnia ea quæ sunt eis utilia vel nociva, sicut ovis naturaliter æstimet lupum inimicum. Quædam etiam animalia ex naturali industria cognoscunt aliquas herbas medicinales, et alia eorum vitæ necessaria. Homo autem horum, quæ sunt suæ vitæ necessaria, naturalem cognitionem habet solum in communi, quasi eo per rationem valente ex universalibus principiis ad cognitionem singulorum quæ necessaria sunt humanæ vitæ, pervenire. Non est autem possibile, quod unus homo ad omnia hujusmodi per suam rationem pertingat. Est igitur necessarium homini, quod in multitudine vivat, et unus ab alio adjuvetur, et diversi diversis inveniendis per rationem occuparentur, puta, unus in medicina, alius in hoc, alius in alio. Hoc etiam evidentissime declaratur per hoc, quod est proprium hominis locutione uti, per quam unus homo aliis

suum conceptum totaliter potest exprimere. Alia quidem animalia expriment mutuo passiones suas in communi, ut canis in latratu iram, et alia animalia passiones suas diversis modis. Magis igitur homo est communicativus alteri, quam quodcumque aliud animal, quod gregale videtur, ut grus, formica et apis. Hoc ergo considerans Salomon in Ecclesiaste ait: “Melius est esse duos quam unum. Habent enim emolumentum mutux societatis”. Si ergo naturale est homini quod in societate multorum vivat, necesse est in hominibus esse, per quod multitudo regatur. Multis enim existentibus hominibus, et unoquoque id quod est sibi congruum providente, multitudo in diversa dispergeretur, nisi etiam esset aliquis de eo quod ad bonum multitudinis pertinet, curam habens, sicut et corpus hominis, et cujuslibet animalis, deflueret, nisi esset aliqua vis regitiva communis in corpore, quæ ad bonum commune omnium membrorum intenderet. Quod considerans Salomon dicit: “ubi non est Gubernator, dissipabitur populus”. Hoc autem rationabiliter accidit: non enim idem est quod proprium, et quod commune. Secundum propria quidem differunt, secundum autem commune uniuntur, diversorum autem diversæ sunt causæ. Oportet igitur præter id quod movet ad proprium bonum uniuscujusque, esse aliquid, quod moveat ad bonum commune multorum. Propter quod et in omnibus quæ in unum ordinantur, aliquid invenitur alterius regitivum. In universitate enim corporum, per primum corpus, scilicet cæleste, alia corpora ordine quodam divinæ providentiæ reguntur, omniaque corpora, per creaturam rationalem. In uno etiam homine anima regit corpus, atque inter animæ partes, irascibilis et concupiscibilis ratione reguntur. Itemque inter membra corporis unum est principale, quod omnia movet, ut cor, aut caput. Oportet igitur esse in omni multitudine aliquid regitivum. (D. Th. Opusc. *De regimine principum*. L. 1, cap. 1).

la autoridad de Dios, rey supremo, en cuanto se dirigía a sí mismo en sus actos por medio de la luz de la razón que le ha dado el Creador. Pero es natural al hombre el ser animal social y político, y ha de vivir en comunidad, a diferencia de los otros animales; cosa que la misma necesidad natural pone de manifiesto. A los demás animales preparóles la naturaleza el alimento, vestido de pelos, los medios de defensa, como dientes, cuernos, uñas o al menos la velocidad para la fuga; mas al hombre no le ha dotado de ninguna de estas cualidades; y en su lugar le ha concedido la razón, por la cual, y con el auxilio de las manos, puede procurarse lo que necesita. Para alcanzar esto no basta un hombre solo, pues ni se bastaría a sí mismo para conservar la propia vida: luego es natural al hombre vivir en sociedad. Además, a los otros animales les ha otorgado la naturaleza la discreción de lo que les es útil o nocivo; así la oveja naturalmente tiene horror a su enemigo el lobo. Hay también ciertos animales que naturalmente conocen las yerbas que pueden servirles de medicina y otras cosas necesarias a su conservación; pero el hombre de lo necesario a su vida no tiene conocimiento natural, sino en común; en cuanto con el auxilio de la razón puede llegar de los principios universales al conocimiento de las cosas particulares necesarias a la vida humana. No siendo, pues, posible que un hombre solo alcance por sí mismo todos estos conocimientos, es necesario que el hombre viva en sociedad, y que el uno ayude al otro, ocupándose cada cual en su respectiva tarea: por ejemplo, uno en la medicina, otro en esto, otro en aquello. Declárase lo mismo con mucha evidencia por la facultad propia del hombre que es el hablar; por la cual puede comunicar a los demás todo su pensamiento. Los brutos animales se expresan mutuamente sus pasiones en común, como el perro por su ladrido la ira y los otros sus pasiones de diferentes maneras. Y así el hombre es más comunicativo con respecto a sus semejantes que otro cualquier animal, aun de aquellos que son más inclinados a reunirse, como las grullas, las hormigas o las abejas. Considerando esto Salomón, dice en el Eclesiastés: *es mejor ser dos que uno, pues tienen la ventaja de la mutua sociedad*. Si, pues, es natural al hombre el vivir en sociedad, es necesario que haya entre ellos quien rija la multitud; pues que habiendo muchos hombres reunidos y haciendo cada cual lo que bien le pareciese, la multitud se disolvería si alguien no cuidaba del bien común; como sucedería también al cuerpo humano y al de cualquier animal, no existiendo una fuerza que le rigiese, mirando por el bien de todos los miembros.

Los que considerando Salomón dice: "donde no hay gobernador se disipará el pueblo."

.....

"En el mismo hombre el alma rige al cuerpo; y en el alma, las facultades irascible y concupiscible son gobernadas por la razón. Entre los miembros del cuerpo, hay también uno principal que los mueve todos, como el corazón o la cabeza. Luego en toda multitud ha de haber algún gobernante." Santo Tomás. *De regimine principum*, lib. 1, cap. 1.)

Este pasaje tan notable por su profunda sabiduría, por la claridad de las ideas, por la solidez de los principios, por el rigor y exactitud de las deducciones, contiene en pocas palabras cuanto decirse puede sobre el origen de la sociedad y del poder, sobre los derechos que éste disfruta y las obligaciones a que está sometido, considerada la materia en general, y a la sola luz de la razón. Convenía en primer lugar hacer evidente la necesidad de la existencia de las sociedades, y esto lo verifica el santo doctor fundándose en un principio muy sencillo; el hombre es de tal naturaleza que no puede vivir solo, luego ha menester reunirse con sus semejantes. ¿Queríase un indicio de esta verdad fundamental? Helo aquí: el hombre está dotado del habla, lo que es señal de que por la naturaleza misma está destinado a comunicarse con los demás, y por consiguiente a vivir en sociedad. Probado ya que ésta es una necesidad imprescindible, faltaba demostrar que lo era también un poder que la gobernase. Para esto no excogita el Santo sistemas extravagantes, ni teorías descabelladas, ni apela a suposiciones absurdas; bástale una razón fundada en la misma naturaleza de las cosas, dictada por el sentido común y apoyada en la experiencia de cada día; en toda reunión de hombres ha de haber un director, pues sin él es inevitable el desorden y hasta la dispersión de la multitud; luego en toda sociedad ha de haber un jefe.

Es necesario confesar que con esta exposición tan sencilla y tan llana, se comprende mucho mejor la teoría sobre el origen de la sociedad y del poder, que con todas las cavilaciones sobre los pactos explícitos o implícitos; basta que una cosa esté fundada en la naturaleza misma, basta verla demostrada como una verdadera necesidad, para concebir fácilmente su existencia y la inutilidad de investigar con sutilezas y suposiciones gratuitas lo que salta a la vista a la primera ojeada.

No se crea, sin embargo, que Santo Tomás desconociese el derecho divino, ignorando que en él pudiera fundarse la obligación de obedecer a las potestades. En distintos lugares de sus obras asienta esta

verdad: pero lo hace de manera que no olvida el derecho natural y el humano, que en este punto se combinan y hermanan con el divino, sólo que éste es una confirmación y sanción de aquéllos. Así deben interpretarse aquellos textos del santo doctor en que atribuye al derecho humano el poder civil, contraponiendo el orden de éste al orden de la gracia. Por ejemplo, tratando la cuestión de si los infieles pueden tener prelación o dominio sobre los fieles, dice *:

“donde se ha de considerar que el dominio o prelación se han introducido por el derecho humano, pero la distinción de los fieles e infieles es de derecho divino. El derecho divino que dimana de la gracia no quita el derecho humano que proviene de la razón natural; y por esto la distinción de los fieles e infieles considerada en sí no quita el dominio y prelación de los infieles sobre los fieles.”

Buscando en otro lugar si el príncipe apóstata de la fe pierde por este hecho el dominio sobre sus súbditos, de manera que no estén obligados a obedecerle, se expresa de esta suerte **: “como se ha dicho más arriba, la infidelidad de por sí, no repugna al dominio; pues que el dominio se ha introducido por el derecho de gentes, que es derecho humano, y la distinción de los fieles e infieles es de derecho divino, el cual no quita el derecho humano.”

Más abajo, investigando si el hombre tiene obligación de obedecer a otro, dice ***: “así como las acciones de las cosas naturales proceden de las potencias naturales, así también las operaciones humanas proceden de la voluntad humana. En las cosas naturales fué conveniente que las superiores moviesen a las inferiores a sus acciones

* Ubi considerandum est, quod dominium vel prælatio introducta sunt ex jure humano: distinctio autem fidelium et infidelium est ex jure divino. Jus autem divinum quod est ex gratia, non tollit jus humanum quod est ex naturali ratione: ideo distinctio fidelium et infidelium secundum se considerata, non tollit dominium et prælationem infidelium supra fideles. (2. 2. quæst. 10, art. 10).

** Respondeo dicendum quod sicut supra dictum est (quæst. 10, art. 10), infidelitas secundum se ipsam non repugnat dominio, eo quod dominium introductum est de jure gentium, quod est jus humanum. Distinctio autem fidelium et infidelium est secundum jus divinum, per quod non tollitur jus hominum. (2. 2, quæst. 12, art. 2).

*** Respondeo dicendum quod sicut actiones rerum naturalium procedunt ex potentiis naturalibus; ita etiam operationes humanæ procedunt ex humana voluntate. Oportuit autem in rebus naturalibus, ut superiora moverent inferiora ad suas actiones per excellentiam naturalis virtutis collatæ divinitus. Unde et oportet in rebus humanis, quod superiores moveant inferiores per suam voluntatem ex vi auctoritatis divinitus ordinatæ. Movere autem per rationem et voluntatem est præcipere: et ideo sicut ex ipso ordine naturali divinitus instituto inferiora in rebus naturalibus necesse habent subijci motioni superiorum, ita etiam in rebus humanis ex ordine juris naturalis et divini, tenentur inferiores suis superioribus obedire. (2. 2. quæst. 104, art. 2).

respectivas, por la excelencia de la virtud natural que Dios les ha dado; y así es necesario también que en las cosas humanas los superiores muevan a los inferiores por medio de la voluntad, en fuerza de la autoridad ordenada por Dios. El mover por medio de la razón y de la voluntad es mandar; y así como por el mismo orden natural instituído por Dios, en la naturaleza las cosas inferiores están por necesidad sujetas a la moción de las superiores, así también en las humanas los inferiores deben, por derecho natural y divino, obedecer a sus superiores.”

En la misma cuestión, buscando si la obediencia es virtud especial, responde *: “que el obedecer al superior es un deber conforme al orden divino comunicado a las cosas.”

En el artículo sexto, proponiéndose la cuestión de si los cristianos están obligados a obedecer a las potestades seculares, dice **: “la fe de Cristo es el principio y la causa de la justicia, según aquello de la carta a los romanos, cap. 3: “la justicia de Dios por la fe de Jesucristo”; y así por esta fe no se quita el orden de la justicia, sino más bien se le afirma. Este orden requiere que los inferiores obedezcan a sus superiores; pues de otra manera no podría conservarse la sociedad humana; y por esto la fe de Cristo no exime a los fieles de la obligación de obedecer a las potestades seculares.”

He citado con alguna extensión estos notables pasajes de Santo Tomás, para que se viera que no entiende el derecho divino en ningún sentido extraño, como los enemigos de la religión católica han querido achacarnos; y que antes bien salvado el dogma tan expresamente consignado en el sagrado texto, considera el derecho divino como una confirmación y sanción del natural y humano.

Sabido es que por espacio de seis siglos han mirado los doctores católicos la autoridad de Santo Tomás como altamente respetable en todo lo que concierne al dogma y a la moral; por lo que, de la propia suerte que él asienta el deber de obedecer a las potestades como fundado en el derecho natural, divino y humano, afirmando que en Dios se halla el origen de toda potestad, sin descender, empero, a decidir dogmáticamente si este poder le comunica Dios *mediata* o

* Obedire autem superiori debitum est secundum divinum ordinem rebus inditum, ut ostensum est. (2. 2. quæst. 104, art. 2).

** Respondeo dicendum quod fides Christi est justitiæ principium, et causa, secundum illud Rom. 3. “Justitia Dei per fidem Jesu Christi”; et ideo

per fidem Christi non tollitur ordo justitiæ, sed magis firmatur. Ordo autem justitiæ requirit, ut inferiores suis superioribus obediant: aliter enim non posset humanarum rerum status conservari. Et ideo per fidem Christi non excusantur fideles, quin principibus secularibus obedire teneantur. (2. 2. quæst. 104, art. 6).

inmediatamente a los que lo ejercen, y dejando anchuroso terreno donde las opiniones humanas pudiesen campear sin alteración de la pureza de la fe, así también los doctores más eminentes que le han sucedido en las cátedras católicas; se han contentado con establecer y sustentar el dogma, sin extenderlo más allá de lo que conviene, anticipándose temerariamente a la autoridad de la Iglesia. En prueba de lo que acabo de decir, insertaré algunos textos de teólogos notables.

El cardenal Belarmino se expresa en estos términos*: “es cierto que la potestad política viene de Dios, de quien sólo dimanar las cosas buenas y lícitas, lo que prueba San Agustín en casi todos los libros 4º y 5º de la *Ciudad de Dios*. Pues que la sabiduría de Dios clama en el libro de los Proverbios, cap. 8: “por mí reinan los reyes”; y más abajo: “por mí imperan los príncipes.” Y el profeta Daniel en el capítulo 2: “el Dios del cielo te dió el reino y el imperio”; y el mismo profeta en el cap. 4: “habitarás con las bestias y las fieras, comerás heno como el buey; caerá sobre ti el rocío del cielo, se mudarán sobre ti siete tiempos, hasta que sepas que el Altísimo domina sobre el reino de los hombres, y lo da a quien quiere.”

Probado ya con la autoridad de la Sagrada Escritura el dogma de que la potestad civil dimana de Dios, pasa el escritor a explicar el sentido en que debe entenderse esta doctrina, diciendo **: “Pero aquí es menester hacer algunas observaciones. En primer lugar, que la potestad política considerada en general, no descendiendo en particular a la monarquía, aristocracia o democracia, dimana inmediatamente de solo Dios; pues que estando aneja por necesidad a la naturaleza del hombre, procede de aquel que hizo la misma naturaleza del hombre. Además, esta potestad es de derecho natural, pues que

* Certum est politicam potestatem a Deo esse, a quo non nisi res bonæ et licitæ procedunt, in quod probat Aug. in toto fere 4 et 5 libr. de Civit. Dei. Nam sapientia Dei clamat, Proverb. 8: Per me reges regnant; et infra: Per me principes imperant. Et Daniel 2: Deus Cæli regnum et imperium dedit tibi, etc., et Dan. 4: Cum bestiis ferisque erit habitatio tua, et fœnum, ut bos comedes, et rore cœli infunderis: septem quoque tempora mutabuntur super te, donec scias quod dominetur Excelsus super regnum hominum, et cuicumque voluerit, det illud. (Bell. *De Laicis*. L. 3, c. 6).

** Sed hic observanda sunt aliqua.

Primo politicam potestatem in univ-
sum consideratam, non descendendo
in particulari ad Monarchiam, Aristo-
cratiam, vel Democratiam immediate
esse a solo Deo, nam consequitur ne-
cessario naturam hominis proinde esse
ab illo, qui fecit naturam hominis;
præterea hæc potestas est de jure na-
turæ, non enim pendet ex consensu
hominum, nam velint, nolint, debet re-
gi ab aliquo, nisi velint perire huma-
num genus, quod est contra naturæ in-
clinationem. At jus naturæ est jus di-
vinum, jure igitur divino introducta
est gubernatio, et hoc videtur proprie
velle Apostolus, cum dicit Rom. 13:
Qui potestati resistit, Dei ordinationi
resistit. (Ibid.)

no depende del consentimiento de los hombres; dado que quieran o no quieran deben tener un gobierno, a no ser que deseen que el género humano perezca, lo que es contra la inclinación de la naturaleza. Es así que el derecho de la naturaleza es derecho divino, luego por derecho divino se ha introducido también la gobernación; y esto es, según parece, lo que propiamente quiere significar el Apóstol en la carta a los Romanos, cap. 13, cuando dice: "quien resiste a la potestad resiste a la ordenación de Dios."

Con esta doctrina viene al suelo toda la teoría de Rousseau que hace depender de las convenciones humanas la existencia de la sociedad y los derechos del poder civil; caen también los absurdos sistemas de algunos protestantes y demás herejes sus antecesores, que invocando la libertad cristiana pretendieron condenar todas las potestades. No; la existencia de la sociedad no depende del consentimiento del hombre; la sociedad no es obra del hombre; es la satisfacción de una necesidad imperiosa, que siendo desatendida, acarrearía la destrucción del género humano. Dios al criarle no le entregó a merced del acaso; concedióle el derecho de satisfacer sus necesidades e impúsole el deber de cuidar de la propia conservación; luego la existencia del género humano envuelve también la existencia del derecho de gobernar y de la obligación de obedecer. No cabe teoría más clara, más sencilla, más sólida. ¿Qué? ¿Se dirá también que es depresiva de la dignidad humana y enemiga de la libertad? ¿Es por ventura mengua para el hombre el reconocerse criatura de Dios, el confesar que de él ha recibido lo necesario para su conservación? La intervención de Dios, ¿bastará para coartar la libertad del hombre? ¿No podrá ser libre sin ser ateo? Es absurdo el afirmar que sea favorable a la esclavitud una doctrina que nos dice: "Dios no quiere que viváis como fieras, os manda que estéis reunidos en sociedad, y para este objeto os manda también que viváis sometidos a una potestad legítimamente establecida." Si esto se apellida opresión y esclavitud, nosotros la deseamos; abdicamos con mucho gusto el derecho que se pretende otorgarnos de andar errantes por los bosques a manera de brutos: la verdadera libertad no existe en el hombre cuando se le despoja del más bello timbre de su naturaleza, que es obrar conforme a la razón.

Visto va cómo entiende el derecho divino el esclarecido intérprete que nos ocupa, veamos cuáles son las aplicaciones que hace de este derecho y de qué manera, según su opinión, comunica Dios la potestad civil al encargado de ejercerla. Después de las palabras citadas

más arriba, continúa *: “En segundo lugar, nótese que esta potestad reside *inmediatamente* como en su sujeto, en toda la multitud; porque esta potestad es de derecho divino. Este derecho no ha dado dicha potestad a ningún hombre particular, luego la ha dado a la multitud; y además quitado el derecho positivo, no hay más razón porque entre muchos iguales domine uno más bien que otro, luego la potestad es de toda la multitud. Por fin la sociedad humana debe ser república perfecta, luego debe tener la potestad de conservarse y por consiguiente de castigar a los perturbadores de la paz.”

La doctrina que precede nada tiene de común con las desatentadas doctrinas de Rousseau y sus secuaces; y sólo podrían confundir cosas tan diferentes los que jamás hubiesen saludado el estudio del derecho público. En efecto: lo que asienta el cardenal en el citado pasaje, de que la potestad reside *inmediatamente* en la multitud, no se opone a lo que enseña poco antes de que el poder viene de Dios y no nace de las convenciones humanas. Podría formularse su doctrina en estos términos: supuesta una reunión de hombres, haciendo abstracción de todo derecho positivo, no hay ninguna razón por que uno cualquiera de entre ellos pueda arrogarse el derecho de gobernarlos. No obstante, este derecho existe, la naturaleza indica su necesidad. Dios prescribe que haya un gobierno; luego en esta reunión de hombres existe la legítima facultad de instituirlo. Para mayor aclaración de las ideas del ilustre teólogo, supóngase que un número considerable de familias, del todo iguales entre sí, y enteramente independientes unas de otras, son arrojadas por una tempestad a una isla enteramente desierta. La nave ha zozobrado, no hay esperanza ni de volver al punto de que salieron, ni de llegar al otro adonde se encaminaban; toda comunicación con el resto de los hombres se les ha hecho imposible; preguntamos: ¿esas familias pueden vivir sin gobierno? No; ¿alguna de ellas tiene derecho a gobernar a las otras? Es claro que no; ¿algún individuo puede tener semejante pretensión? Es evidente que no; ¿tienen derecho de instituir este gobierno que necesitan? Es cierto que sí; luego en aquella multitud representada por los padres de familia o de otra manera, reside la potestad civil con el derecho de ser transmitida a una o más personas,

* Secundo nota, hanc potestatem immediate esse tanquam in subjecto, in rota multitudine nam hæc potestas est de jure divino. At jus divinum nulli homini particulari dedit hanc potestatem, ergo dedit multitudini; præterea sublato jure positivo, non est major

ratio cur ex multis æqualibus unus potius, quam alius dominetur; igitur potestas totius est multitudinis. Denique humana societas debet esse perfecta respublica, ergo debet habere potestatem se ipsam conservandi, et proinde puniendi perturbatores pacis, etc. (Ib.)

según se juzgare conveniente. Difícil será que pueda objetarse nada sólido a la doctrina de Belarmino presentada desde este punto de vista.

Que éste es el verdadero sentido de sus palabras, se infiere de las observaciones que presenta a continuación *: “En tercer lugar, nótese que esta potestad la multitud la transfiere a una persona o a muchas, por el mismo derecho de la naturaleza; pues que la república no pudiendo ejercerla por sí misma, está obligada a comunicarla a uno solo; o bien a algunos pocos; y así de esta manera la potestad de los príncipes considerada en general, es derecho natural y divino; y el mismo género humano, aun cuando se reuniese todo, no podría establecer lo contrario; a saber, que no existiesen príncipes o gobernantes.”

Salvándose, empero, el principio fundamental, queda a la sociedad, según la opinión de Belarmino, amplio derecho de establecer la forma de gobierno que bien le pareciere. Lo que debería bastar para desvanecer los cargos que se han hecho a la doctrina católica, de que favorecía la esclavitud; puesto que si con ella pueden avenirse todas las formas de gobierno, es bien claro que es una calumnia el apellidarla incompatible con la libertad.

Véase cómo el citado autor prosigue explicando este punto **: “Cuarto, nótese que, en particular, las formas de gobierno son de derecho de gentes, no de derecho natural; pues que depende del consentimiento de la multitud el constituir sobre sí o rey o cónsules u otros magistrados, como es bien claro; y mediando causa legítima

* Tertio nota, hanc potestatem transferri a multitudine in unum vel plures eodem jure naturæ; nam Respub. non potest per se ipsam exercere hanc potestatem, ergo tenetur eam transferre in aliquem unum vel aliquos paucos; et hoc modo potestas principum, in genere considerata, est etiam de jure naturæ, et divino; nec posset genus humanum, etiamsi totum simul conveniret, contrarium statuere, nimirum, ut nulli essent principes vel rectores. (Ib.)

** Quarto nota, in particulari singularis species regiminis esse de jure gentium, non de jure naturæ; nam pendet a consensu multitudinis constituere super se regem vel consules, vel alios magistratus, ut patet; et si causa legitima adsit, potest multitudo muta-

re regnum in Aristocratiam aut Democratiam, et e contrario, ut Romæ factum legimus.

Quinto nota, ex dictis sequi, hanc potestatem in particulari esse quidem a Deo, sed mediante consilio, et electione humana, ut alia omnia quæ ad jus gentium pertinent, jus enim gentium est quasi conclusio deducta ex jure naturæ per humanum discursum. Ex quo colliguntur duæ differentiæ inter potestatem politicam et ecclesiasticam: una ex parte subjecti, nam politica est in multitudine, ecclesiastica in uno homine tanquam in subjecto immediate; altera ex parte efficientis, quod politica universa considerata est de jure divino, in particulari considerata est de jure gentium; ecclesiastica omnibus modis est de jure divino et immediate a Deo (Ib.)

puede la multitud mudar el reino en Aristocracia o Democracia y viceversa, como leemos que se hizo en Roma.

“Quinto, nótese que de lo dicho se infiere que esta potestad en particular viene de Dios, pero *mediante* el consejo y elección humana como todas las demás cosas que pertenecen al derecho de gentes; pues que el derecho de gentes es como una conclusión deducida del derecho natural por el discurso humano. De lo que se infieren dos diferencias entre la potestad política y la eclesiástica: una por parte del sujeto, pues que la política está en la multitud y la eclesiástica en un hombre como en su sujeto *inmediatamente*; otra por parte de la causa, pues que la política considerada generalmente es de derecho divino y en particular es de derecho de gentes, pero la eclesiástica es de todos modos de derecho divino y dimana *inmediatamente* de Dios.”

Las últimas palabras que se acaban de leer manifiestan bien claro con cuánta verdad dije más arriba que los teólogos entendían de un modo muy diferente el derecho divino, según se aplicaba al poder civil o al eclesiástico. Y no se crea que la doctrina hasta aquí expuesta sea particular del cardenal Belarmino; síguenle en este punto la generalidad de los teólogos; y he preferido aducir su autoridad, porque, siendo tan adicto como es a la Sede romana, si ésta se hallase tan imbuída en los principios del despotismo como se ha querido suponer, se señalarían sin duda en esta parte los escritos de dicho teólogo.

No es difícil prever lo que se objetará a lo que estoy exponiendo: diráse, sin duda, que Belarmino tenía por blanco principal el ensalzar la autoridad del Sumo Pontífice; y que con esta mira procuraba deprimir el poder de los reyes, para que desapareciese o se eclipsase todo cuanto podía oponer resistencia a la autoridad de los papas. No entraré ahora en un examen de las opiniones de Belarmino sobre las relaciones de las dos potestades; esto me desviaría de mi intento; y además, puntos hay de derecho civil y eclesiástico que a la sazón excitaban grande interés por motivo de las complicadas circunstancias de la época, y que en la actualidad lo ofrecerían muy escaso, por la profunda mudanza que se ha verificado en las ideas y el diferente rumbo que han tomado los acontecimientos. Responderé no obstante a la dificultad indicada, haciendo dos observaciones muy sencillas. Primera: no se trata aquí de las intenciones que pudiera abrigar Belarmino al exponer su doctrina, sino de saber ésta en qué consiste. Sea por el motivo que fuere, siempre se verifica que un autor de muy esclarecida nota, cuyo dictamen es de mucho peso en

las escuelas católicas, que escribía en Roma, que no vió condenadas sus obras, que antes bien estuvo rodeado de consideraciones y honores; este teólogo, repito, al explicar la doctrina de la Iglesia sobre el origen divino de la potestad civil, lo hace en tales términos que, afianzando el buen orden de la sociedad, en nada contribuye a cercenar la libertad de los pueblos. El cargo se dirigía contra Roma, y con esto Roma queda vindicada. Segunda: el cardenal Belarmino no profesa aquí una opinión aislada, están de su parte la generalidad de los teólogos; luego, cuanto se diga contra su persona, nada prueba contra sus doctrinas.

Entre los muchos otros autores que podría citar escogeré algunos pocos que sean la expresión de diferentes épocas; y supuesto que en obsequio de la brevedad me es indispensable ceñirme a estrechos límites, ruego al lector que por sí mismo recorra las obras de los teólogos y moralistas católicos, para asegurarse de su manera de pensar sobre esta cuestión importante.

He aquí cómo explica Suárez el origen del poder*: “En esto, parece que la opinión común es que Dios, como autor de la naturaleza, da esta potestad; de suerte que los hombres como que disponen la materia y forman sujeto capaz de esta potestad; y Dios como que da la forma dando esta potestad.” (*De Legibus*, lib. 3, cap. 3.) Continúa desenvolviendo su doctrina, apoyándola con las razones que suelen alegarse en esta materia, y pasando a deducir las consecuencias de ella, explica cómo la sociedad que, según él, recibe inmediatamente el poder de Dios, le comunica a determinadas personas y añade**: “En segundo lugar, síguese de lo dicho que la potestad civil, siempre que se la encuentra en un hombre o príncipe, ha dimanado por derecho legítimo y ordinario del pueblo y comunidad o próxima o remotamente, y que no se la puede tener de otra manera, para que sea justa.” (*Ibid.*, cap. 4.)

Quizás no todos los lectores tendrán noticia de que fuera un jesuíta, y jesuíta español, el que sostuviese nada menos que contra el rey de Inglaterra en persona, la doctrina de que los príncipes reciben el poder *mediatamente* de Dios e *inmediatamente* del pueblo. Este

* In hac re communis sententia videtur esse, hanc potestatem dari imperatori. Covar., Victor y Soto. *De Leg.* nam dando hanc potestatem. (Cit. a efficiant subjectum capax hujus potestatis; Deus autem quasi tribuat fortuitur homines, quasi disponant materiam, mediate a Deo ut auctore naturæ, ita

L. 3, c. 3).

** Secundo sequitur ex dictis, potestatem civilem, quoties in uno homine, vel principe reperitur, legitimo, ac ordinario jure, a populo et communitate manasse vel proxime vel remote, nec posse aliter haberi, ut justa sit. (*Ibid.*, cap. 4).

jesuíta es el mismo Suárez y la obra a que aludo se titula *: “Defensa de la fe católica y apostólica contra los errores de la secta anglicana, con una respuesta a la apología que por el juramento de fidelidad ha publicado el serenísimo rey de Inglaterra Jacobo, por el P. D. Francisco Suárez, profesor en la Universidad de Coimbra, dirigida a los serenísimos reyes y príncipes católicos de todo el mundo cristiano.” En el libro 3, cap. 2, en que se propone la cuestión de si el principado político proviene *inmediatamente* de Dios o de la institución divina, dice: “en lo que el serenísimo rey no sólo opina de una manera nueva y singular, sino que ataca con acrimonia al cardenal Belarmino, por haber afirmado que los reyes no han recibido de Dios la autoridad *inmediatamente*, como los pontífices”. Afirma, pues, el mismo, que el rey no tiene su poder del pueblo, sino inmediatamente de Dios, y procura persuadir su parecer con argumentos y ejemplos cuyo peso examinaré en el siguiente capítulo.

“Aun cuando *esta controversia no pertenezca directamente a los dogmas de fe (pues que nada puede manifestarse definido en ella, ni por la Sagrada Escritura, ni por la tradición de los padres)*, no obstante conviene tratarla y explicarla con cuidado: ya porque puede ser ocasión de errar en otros dogmas; ya porque la dicha opinión del rey, según él la establece y explica, es nueva y singular y parece inventada para exagerar la potestad temporal y debilitar la espiritual; ya también porque conceptuamos que la opinión del ilustrísimo Belarmino *es antigua, recibida, verdadera y necesaria.*”

* Defensio Fidei Catholicæ et Apostolicæ adversus anglicanæ sectæ errores, cum responsione ad apologiam pro juramento fidelitatis et Præfationem monitoriam serenissimi Jacobi Angliæ Regis, Auctore P. D. Francisco Suario Granatensi, e Societate Jesu, Sacræ Theologiæ in celebri conimbricensi Academia Primario Professore, ad serenissimos totius Christiani orbis Catholicos Reges ac Principes.

Lib. 3. De Primatu Summi Pontificis, Cap. 2. Utrum Principatus politicus sit immediate a Deo, seu ex divina institutione.

...In qua Rex serenissimus, non solum novo, et singulari modo opinatur, sed etiam acriter invehitur in Cardinalem Bellarminum eo quod asseruerit, non Regibus auctoritatem a Deo *immediate*, perinde ac Pontificibus esse

concessam. Asserit ergo ipse, Regem non a populo, sed *immediate* a Deo suam potestatem habere: suam vero sententiam quibusdam argumentis, et exemplis suadere conatur, quorum efficaciam in sequenti capite expendemus.

Sed quamquam controversia hæc ad fidei dogmata directe non pertineat (nihil enim ex divina Scriptura, aut Patrum traditione in illa definitum ostendi potest), nihilominus diligenter tractanda, et explicanda est. Tum quia potest esse occasio errandi in aliis dogmatibus; tum etiam quia prædicta regis sententia, prout ab ipso asseritur, et intenditur, nova et singularis est, et ad exaggerandam temporalem potestatem, et spiritualem extenuandam videtur inventa. Tum denique quia sententiam illustrissimi Bellarmini antiquam, receptam, veram ac necessariam esse censuimus.

No se crea que estas opiniones fueran hijas de las circunstancias de la época, y que apenas nacidas desapareciesen de las escuelas de los teólogos. Sería muy fácil citar crecido número de autores en apoyo de las mismas, con lo que se manifestaría la verdad de lo que dice Suárez, de que el dictamen de Belarmino era recibido y antiguo; y además se echaría de ver, que continuó admitida como cosa muy corriente, sin que se la notase de contrario en algo a las doctrinas católicas, ni aun de que pudiese acarrear algún riesgo a la estabilidad de las monarquías. En confirmación de lo que acabo de decir, insertaré algunos pasajes de escritores distinguidos, con lo que se pondrá de manifiesto que en Roma esta manera de explicar el derecho divino no se ha mirado nunca como cosa sospechosa; y que en Francia y España, donde tan profundas raíces había echado la monarquía absoluta, tampoco era considerada dicha opinión como peligrosa a la seguridad de los tronos.

Había transcurrido ya muchísimo tiempo y desaparecido, por consiguiente, la situación crítica que pudiera influir más o menos en el giro de las opiniones, y notamos que todavía continúan los teólogos sosteniendo las mismas doctrinas. Así vemos que el cardenal Gotti, que escribía en el primer tercio del siglo pasado, en su *Tratado de las Leyes*, da por supuesta la opinión indicada, no deteniéndose siquiera en confirmarla*: “En la teología moral de Herman Busembaum, aumentada por San Alfonso de Ligorio en el libro 1, tratado 2 de las leyes, cap. 1, duda 2, párrafo 104, se dice expresamente: “es cierto que hay en los hombres la potestad de hacer leyes; pero esta potestad, en cuanto a las civiles, a nadie compete por la naturaleza, sino a la comunidad de los hombres, la cual la transfiere a uno o a muchos a fin de que gobiernen la misma comunidad.”

Para que no se diga que solamente cito autores jesuítas, y no se sospeche que quizás estas doctrinas no pertenecen sino a los casuistas, insertaré pasajes notables de otros teólogos, que no son ni casuistas ni apasionados de los jesuítas.

El padre Daniel Concina, que escribía en Roma al promediar el último siglo, sostiene la misma doctrina como admitida generalmente.

* R. P. Hermanni Busembaum Societatis Jesu Theologia moralis non pluribus partibus aucta a R. P. D. Alphonso de Ligorio Rectore majore congregationis S. S. Redemptoris; adjuncta in calce operis præter indicem rerum, et verborum locupletissimum, perutili instructione ad praxim confessoriorum latine reddita.

Lib. 1. Trac. 2. De Legibus. Cap. 1, De natura, et obligatione legis. Dub. 2. 104. Certum est dari in hominibus potestatem ferendi leges; sed potestas hæc quoad leges civiles a natura nemini competit, nisi communitati hominum, et ab hac transfertur in unum, vel in plures, a quibus communitas regatur.

En su *Teología cristiana dogmático-moral*, en la edición de Roma de 1768, se expresa en estos términos *: “Comúnmente todos los escritores hacen derivar de Dios el origen del poder supremo, lo que declaró Salomón en el libro de los Proverbios, cap. 8, diciendo: “por mí reinan los reyes, y los legisladores decretan cosas justas.” Y a la verdad, así como los príncipes inferiores dependen de la majestad superior terrena, así es necesario que ésta dependa del supremo rey y Señor de los señores. Disputan los teólogos y los jurisconsultos si esta potestad suprema viene *próximamente* de Dios, o sólo *remotamente*. Pretenden muchos que dimana de Dios *inmediatamente*, porque no puede dimanar de los hombres, ni considerándolos reunidos, ni separados; pues que todos los padres de familia son iguales y cada uno de ellos sólo tiene con respecto a la propia familia, una potestad económica, por lo cual no pueden conferir a otro la civil y política, de que ellos mismos carecen. Además, si la comunidad, como superior, hubiese comunicado a uno o a muchos la dicha potestad, po-

* *Theologia Christiana Dogmatico-Moralis*. Auctore P. F. Daniele Concina ordinis Prædicatorum. Editio novissima, tomus sextus, de jure nat. et gent., etc. Romæ, 1768.

Lib. 1. De jure natur. et gent., etc. Dissertatio 4, De leg. hum. C. 2.

Summæ potestatis originem a Deo communiter arcessunt scriptores omnes. Idque declaravit Salomon, Prov. 8: “Per me reges regnant, et legum conditores justa discernunt”. Et profecto quemadmodum inferiores principes a summa majestate, ita summa majestas terrena a supremo Rege, Dominoque Dominantium pendeat necesse est. Illud in disputationem vocant tum Theologi, tum Jurisconsulti, sitne a Deo proxime, an tantum remote hæc potestas summa? Immediate a Deo haberi contendunt plures, quod ab hominibus neque conjunctim, neque sigillatim acceptis haberi possit. Omnes enim patresfamilias æquales sunt, soloque œconomica in proprias familias potestate fruuntur. Ergo civilem politicamque potestatem, qua ipsi carent, conferre aliis nequeunt. Tum si potestas summa a communitate, tanquam a superiore uni aut pluribus collata esset, revocari ad nutum ejusdem communitatis posset, cum superior pro

arbitrio retractare communicatam potestatem valeat; quod in magnum societatis detrimentum recideret.

Contra disputant alii, et *quidem probabilius ac verius*, advertentes, omnem quidem potestatem a Deo esse; sed addunt, non transferri in particulares homines immediate, sed mediante societatis civilis consensu. Quod hæc potestas sit immediate, non in aliquo singulari, sed in tota hominum collectione, docet conceptis verbis S. Thomas 1. 2. qu. 90, art. 3 ad 2 et qu. 97, art. 3 ad 3, quem sequuntur Dominicus Soto lib. 1, qu. 1, art. 3. Ledesma 2 part. qu. 18, art. 3. Covarruvias in pract. cap. 1. Ratio evidens est; quia omnes homines nascuntur liberi respectu civilis imperii; ergo nemo in alium civili potestate potitur Neque ergo in singulis, neque in aliquo determinato potestas hæc reperitur. Consequitur ergo in tota hominum collectione eandem extare. Quæ potestas non confertur a Deo per aliquam actionem peculiarem a creatione distinctam; sed est veluti proprietas ipsam rectam rationem consequens, quatenus recta ratio præscribit ut homines in unum moraliter congregati, expresso, aut tacito consensu modum dirigendæ, conservandæ, propugnandæque societatis præscribant.

dría revocarla cuando bien le pareciese, pues que el superior es libre de retirar las facultades otorgadas a otro, lo que acarrearía grave detrimento a la sociedad.

“Al contrario; disputan algunos, y *ciertamente con más probabilidad y verdad*, advirtiendo que realmente toda potestad viene de Dios, pero añaden que no se comunica a ningún hombre particular *inmediatamente*, sino *mediante* el consentimiento de la sociedad civil. Que esta potestad reside *inmediatamente*, no en ningún particular, sino en toda la colección de los hombres, lo enseña expresamente Santo Tomás, 1, 2, qu. 90, art. 3, ad 2, y qu. 97, art. 3, ad 3, a quien siguen Domingo Soto, lib. 1, qu. 1, art. 3, Ledesma, 2 part., qu. 18, art. 3. Covarrubias in pract., cap. 1. La razón de esto es evidente; porque todos los hombres nacen libres con respecto al imperio civil, luego, ninguno tiene potestad civil sobre otro; no residiendo, pues, ésta ni en cada uno de ellos ni en ninguno determinadamente, síguese que se halla en toda la colección de los hombres. *Cuya potestad no la confiere Dios por ninguna acción particular distinta de la creación, sino que es como una propiedad que sigue la recta razón, en cuanto ésta ordena que los hombres reunidos moralmente en uno, prescriban por medio de consentimiento expreso o tácito el modo de dirigir, conservar y defender la sociedad.*”

Conviene notar que cuando el padre Concina habla en este lugar de *consentimiento tácito o expreso*, no se refiere a la misma existencia de la sociedad, ni del poder que la gobierna, sino únicamente al modo de ejercer este poder, para dirigir, conservar y defender la misma sociedad. Su opinión, pues, coincide con la de Belarmino: la sociedad y la potestad son de derecho divino y natural; sólo es de derecho humano el modo de constituir la primera y de transmitir y ejercer la segunda.

Explicado el sentido en que debe entenderse que la potestad civil viene de Dios, pasa a resolver la cuestión que se había propuesto, sobre el modo con que aquella potestad reside en los reyes, príncipes u otros supremos gobernantes; y se expresa de este modo * : “De

* Hinc infertur, potestatem residentem in Principe, Rege, vel in pluribus, aut optimatibus, aut plebeis, ab ipsa communitate aut proxime, aut remote proficisci. Nam potestas hæc a Deo immediate non est. Id enim nobis constare peculiari revelatione deberet; quemadmodum scimus, Saulem et Davidem electos a Deo fuisse. Ab ipsa ergo communitate dimanet oportet.

Falsam itaque reputamus opinionem illam quæ asserit, potestatem hanc immediate et proxime a Deo conferri Regi. Principi et cuique supremæ potestati, excluso Reipublicæ tacito, aut expreso consensu. Quamquam lis hæc verborum potius quam rei est. Nam potestas hæc a Deo auctore naturæ est, quatenus disposuit, et ordinavit ut ipsa Respublica pro societatis conservatio-

aquí se infiere que la potestad que reside en el príncipe, en el rey o en muchos, sean nobles o plebeyos, dimana de la misma comunidad, próxima o remotamente; pues que esta potestad no viene inmediatamente de Dios, lo que debería constarnos por particular revelación, como sabemos que Saúl y David fueron elegidos por Dios.

“Así tenemos por falsa la opinión que afirma que Dios confiere inmediata y próximamente esta potestad al rey, al príncipe o a cualquier gobernante supremo, excluído el consentimiento tácito o expreso de la república. Aunque esta disputa versa más bien sobre las palabras que sobre las cosas; porque esta potestad viene de Dios, autor de la naturaleza, en cuanto dispuso y ordenó que la misma república, para la conservación y defensa de la sociedad, confiriese a uno o a muchos la potestad del gobierno supremo. Hecha la designación de la persona o personas que hayan de mandar, se dice que esta potestad proviene de Dios, en cuanto la sociedad misma está obligada por derecho natural y divino a obedecer al que impera. Porque en efecto Dios ha ordenado que la sociedad esté gobernada por uno o muchos. Y de esta suerte se concilian todas las opiniones, y se exponen en su verdadero sentido los oráculos de las Escrituras: “quien resiste a la potestad, resiste a la ordenación de Dios”; “todo poder viene de Dios”; “estad sujetos a toda criatura por Dios, sea al rey, etc.”; “no tendrías en mí potestad alguna, si no te hubiese sido dada de lo alto”; cuyos testimonios, y otros semejantes, convencen que Dios, como supremo moderador de todas las cosas, lo dispone y ordena todo. Pero no se excluyen por esto las operaciones y consejos humanos, como sabiamente interpretan San Agustín y San Juan Crisóstomo.”

El padre Billuart, que vivía en la primera mitad del siglo pasado, y por consiguiente en una época en que las tradiciones altamente monárquicas del siglo de Luis XIV estaban en todo su vigor, escribía sobre estas materias en el mismo sentido que los teólogos que

ne, et defensione uni, aut pluribus supremam regiminis potestatem conferret. Immo facta designatione imperantis, aut imperantium, potestas hæc a Deo manare dicitur, quatenus jure naturali et divino tenetur societas ipsa parere imperanti. Quoniam re ipsa Deus ordinavit ut per unum, aut per plures hominum societas regatur. Et hac via omnia conciliantur placita; et oracula Scripturarum vero in sensu exponuntur. Qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit. Et iterum: Non est potestas nisi a Deo: ad Rom. 8. Et

Petrus, ep. 1, cap. 2; Subjecti igitur estote omni humanæ creaturæ propter Deum, sive Regi, etc. Item Joann., 19: Non haberes potestatem adversum me ullam, nisi tibi datum esset desuper. Quæ et alia testimonia evincunt, omnia a Deo, supremo rerum omnium moderatore, disponi et ordinari. At non propterea humana consilia, et operationes excluduntur; ut sapienter interpretantur S. Augustinus tract. 6. in Joann. et Lib. 22 cont. Faustum cap. 47, et S. Joannes Chrysostomus hom. 23 in Epist. ad Rom.

se acaban de citar. En su obra teológico-moral, que hace cerca de un siglo anda en manos de todo el mundo, se expresa de esta suerte * : “Digo en primer lugar que la potestad legislativa compete a la comunidad o a aquel que cuide de la misma comunidad”, después de haber citado a Santo Tomás, y a San Isidoro, continúa: “pruébase primero con la razón; el hacer leyes pertenece a aquel a quien incumbe el mirar por el bien común, porque, como se ha dicho ya, este bien es el fin de las leyes; toca a la comunidad, o a quien cuida de ella, el mirar por el bien común, pues así como el bien particular es un fin proporcionado al agente particular, así el bien común es un fin proporcionado a la comunidad o a aquel que ejerce sus veces; luego el hacer leyes pertenece a aquélla o a éste. Confírmase lo dicho. La ley tiene fuerza de mando y de coacción; es así que ningún particular tiene esta fuerza para mandar a la multitud o hacerle coacción, sino tan solamente ella misma o aquel que la rige, luego a éstos pertenece la potestad legislativa.”

Previas estas reflexiones, se propone él mismo una dificultad, por la demasiada extensión que al parecer acaba de otorgar a los derechos de la multitud; y con esta ocasión desenvuelve más y más su sistema.

** “Se me objetará, dice, que el mandar y el forzar es propio del superior, lo que no puede hacer la comunidad no siendo superior a sí misma; a esto responderé, distinguiendo; la comunidad considerada bajo el mismo respecto no es superior a sí misma, pero sí lo es bajo

* *Quinam possint ferre leges? Dico 1. Potestas legislativa competit communitati vel illi, qui curam communitatis gerit. (Ibid., art. 3).*

Prob. 1. Ex Isidoro, L. 5, Etymol., c. 10, et refertur C. Lex. Dist. 4 ubi dicit: Lex est constitutio populi, secundum quam majores natu simul cum plebibus aliquid sanxerunt (Ibid. in art. 1, 0).

Prob. 1. Ratione (ibid.). Illius est condere legem, cujus est prospicere bono communi; quia ut dictum est, leges feruntur propter bonum commune: atqui est communitatis vel illius, qui curam communitatis habet, prospicere bono communi; sicut enim bonum particulare est finis proportionatus agenti particulari, ita bonum commune est finis proportionatus communitati, vel ejus vices gerenti; ergo. Confirmatur (ibid. ad 2). Lex habet vim imperandi et coercendi; atqui nemo privatus habet vim imperandi mul-

tudini et eam coercendi; sed sola ipsa multitudo, vel ejus Rector: ergo. (Tract. de Legi., art. 4).

** *Dices: Superioris est imperare et coercere; atqui communitas non est sibi superior: ergo. R. D. Min. Communitas sub eodem respectu considerata, non est sibi superior, C. Sub diverso respectu, N. Potest itaque communitas considerari collective, per modum unius corporis moralis, et sic considerata est superior sibi considerata distributive in singulis membris. Item potest considerari vel ut gerit vices Dei, a quo omnis potestas legislativa descendit, juxta illud Proverb. per me reges regnant, et legum conditores justa decernunt; vel ut est gubernabilis in ordine ad bonum commune: primo modo considerata est superior et legislativa, secundo modo considerada est inferior et legis susceptiva.*

un respecto diverso. La comunidad puede ser considerada o colectivamente, a manera de cuerpo moral, y así es superior a sí misma mirada distributivamente en cada uno de sus miembros. Además, puede ser considerada en cuanto ejerce las veces de Dios, de quien dimana toda potestad legislativa, según aquello de los Proverbios: “por mí reinan los reyes, y los legisladores decretan cosas justas”, o en cuanto es capaz de ser gobernada en orden al bien común; considerada del primer modo, es superior y legisladora; considerada del segundo, es inferior y susceptible de ley.”

Como esta explicación pudiera dejar todavía cierta oscuridad, entra más a fondo en el examen del origen de las sociedades, y de la potestad civil, procurando manifestar cómo se hallan de acuerdo en este punto el derecho natural, el divino y humano, y deslinda lo que pertenece a cada uno de ellos; continuando como sigue:

* “Para que esto se entienda con más claridad se ha de observar que a diferencia de los animales nace el hombre destituido de muchas cosas necesarias al cuerpo y al alma, para las cuales necesita la compañía y ayuda de los demás; y por consiguiente es por su misma naturaleza animal social. Esta sociedad, que la naturaleza y la razón natural le dictan como necesaria, no puede subsistir por mucho tiempo sin algún poder que la gobierne, según aquello de los Proverbios:

* Quod ut clarius percipiatur, observandum est hominem inter animalia nasci maxime destitutum pluribus tum corporis cum animæ necessariis, pro quibus indiget aliorum consortio et adiutorio, censequenter eum suapte natura nasci animal sociale; societas autem, quam natura, naturalisve ratio dictat ipsi necessariam, diu subsistere non potest, nisi aliqua publica potestate gubernetur, juxta illud Proverb.: Ubi non est gubernator, populus corruet. Ex quo sequitur, quod Deus, qui dedit talem naturam, simul ei dederit potestatem gubernativam et legislativam; qui enim dat formam, dat etiam ea, quæ hæc forma necessario exigit. Verum, quia hæc potestas gubernativa et legislativa non potest facile exerceri a tota multitudine; difficile namque foret, omnes et singulos simul convenire toties quoties providendum est de necessariis bono communi, et de legibus ferendis; ideo solet multitudo transferre suum jus seu potestatem gubernativam, vel in aliquos

de populo ex omni conditione, et dicitur Democratia; vel in paucos optimates, et dicitur Aristocratia; vel in unum tatum, sive pro se solo sive pro successoribus jure hæreditario, et dicitur Monarchia. Ex quo sequitur, omnem potestatem esse a Deo, ut dicit Apost. Rom. 13, immediate quidem et jure naturæ in communitate, mediate autem tantum et jure humano in Regibus et aliis rectoribus: nisi Deus ipse immediate aliquibus hanc potestatem conferat, ut contulit Moysi in populum Israel, et Christus SS. Pontifici in totam Ecclesiam.

Hanc potestatem legislativam in Christianos, maxime justos, non agnoscunt Lutherani et Calvinistæ, secuti in hoc Valdenses, Wicleffum et Joan. Huss, damnatos in Conc. Constant., Sess. 6. can. 15. Et quamvis Joannes Huss eam agnosceret in Principibus bonis, eam tamen denegabat malis, pariter ideo damnatus in eodem Concil. Sess. 8.

“donde no hay gobernador el pueblo caerá.” De lo que se infiere que Dios, que concedió esta naturaleza, le otorgó al mismo tiempo la potestad gubernativa y legislativa; pues quien da la forma, da también aquellas cosas que esta forma exige por necesidad. Pero como esta potestad gubernativa y legislativa no puede fácilmente ejercerla toda la multitud, pues que sería difícil que todos y cada uno de los que la forman pudiesen reunirse, siempre y cuando se hubiese de tratar de los asuntos necesarios al bien común o establecer leyes, por esto suele la multitud transferir su derecho o potestad gubernativa, o a algunos del pueblo tomados de todas las clases, lo que se llama democracia, o a pocos nobles, lo que se denomina aristocracia, o a uno tan solamente, o para sí o también para sus sucesores por derecho hereditario, lo que se apellida monarquía. De lo que se sigue que toda potestad viene de Dios, como dice el Apóstol en la carta a los romanos, cap. 13. Cuya potestad reside en la comunidad *inmediatamente y por derecho natural*; pero en los reyes y demás gobernantes, tan sólo *mediatamente y por derecho humano*; a no ser que el mismo Dios confiera inmediatamente a algunos esta potestad, como la confirió a Moisés sobre el pueblo de Israel, y como la dió Cristo al Sumo Pontífice sobre toda la Iglesia.”

Nada más curioso que la ninguna alarma que daban a nuestros gobiernos absolutos estas doctrinas de los teólogos; no tan sólo antes de la revolución de Francia, sino también después de ésta, y aun durante lo que se llama la *ominosa década*. Sabido es que el *Compendio Salmaticense* corría con mucha aceptación en nuestro país en dicho tiempo y que servía de texto en las cátedras de moral de las universidades y colegios. Los que declaman incesantemente contra dicha temporada, imaginándose que no era dable enseñar otras doctrinas que las favorables al más estúpido despotismo, oigan lo que dice el citado autor, que a la sazón andaba en manos de todos los jóvenes destinados a la carrera eclesiástica. Después de haber establecido que existe entre los hombres un poder civil legislativo, continúa *: “preguntarás, en segundo lugar, ¿si esta potestad civil la re-

* Compendium Salmaticense.

Auctore R. P. F. R. Antonio a S. Joseph olim Lectore, Priore ac Examinatore Synodali in suo Collegio Burgensi, nunc Procuratore generali in Romana Curia pro Carmelitarum discalceatarum hispanica congregatione. Romæ, 1779. Superiorum permissu.

Tractatus tertius de legibus.

Cap. 2. De potestate ferendi leges.

Punctum 1. De potestate legislativa civili.

Inq. 1. An detur in hominibus potestas condendi leges civiles? R. Affirm. constat ex illo Prov. 8: Per me reges regnant, et legum conditores justa decernunt. Idem patet ex Apost. ad Rom. 13, et tanquam de fide est definitum in Cone. Const. sess. 8. et ultima. Prob. ration. quia ad conser-

cibe de Dios el príncipe *inmediatamente*? Respuesta: todos afirman que dicha potestad los príncipes la tienen de Dios; pero se dice con más verdad que ellos no la reciben *inmediatamente*, sino *mediante* el consentimiento del pueblo; pues que todos los hombres son iguales en naturaleza, y por naturaleza no hay superior ni inferior; y ya que ésta a nadie dió potestad sobre otro, esta potestad la ha dado Dios a la comunidad, la cual juzgando que le sería mejor el ser gobernada por una o muchas determinadas personas, la transfirió a uno o a muchos, para que la rigiesen, como dice Santo Tomás, 1. 2, qu. 90, art. 3, ad 2.

”De este principio natural nacen las diferencias del régimen civil; porque si la república transfirió toda su potestad a uno solo, se llama régimen monárquico; si la confirió a los nobles del pueblo, se apellida régimen aristocrático; pero si el pueblo o la república retiene para sí esta potestad, toma el nombre de régimen democrático. Tienen, pues, los príncipes recibida de Dios la potestad de mandar, porque supuesta la elección hecha por la república, Dios confiere al príncipe ese poder que estaba en la comunidad. De lo que se sigue que el príncipe rige y gobierna en nombre de Dios, y que quien le resiste, resiste la ordenación de Dios, como dice el Apóstol en el lugar citado.”.

vationem boni communis requiritur publica potestas, qua communitas gubernetur: nam ubi non est gubernator, corrueat populus; sed nequit gubernator communitatem nisi mediis legibus gubernare; ergo certum est dari in hominibus potestatem condendi leges, quibus populus possit gubernari. Ita D. Th. lib. 1 de regim. princip. c. 1 et 2.

Inq. 2. An potestas legislativa civilis conveniat Principi immediate a Deo? R. omnes asserunt dictam potestatem habere Principes a Deo. Verius tamen dicitur non *immediate*, sed *mediante* populi consensu illam eos a Deo recipere. Nam omnes homines sunt in natura æquales, nec unus est superior, nec alius inferior ex natura, nulli enim dedit natura supra alterum potestatem, sed hæc a Deo data est hominum communitati, quæ judicans rectius fore gu-

bernandam per unam vel per plures personas determinatas, suam transtulit potestatem in unum, vel plures, a quibus regeretur, ut ait D. Th. 1, 2, q. 90. a. 3. ad 2.

Ex hoc naturali principio oritur discrimen regiminis civilis. Nam si Respublica transtulit omnem suam potestatem in unum solum, appellatur Regimen Monarchicum: si illam optimatibus populi, nuncupatur Regimen Aristocraticum: si vero populus, aut Respublica sibi retineat talem potestatem, dicitur regimen Democraticum. Habent igitur Principes regendi potestatem a Deo, quia supposita electione a Republica facta, Deus illam potestatem, qua in communitate erat, Principi confert. Unde nomine Dei regit, et gubernat, et qui illi resistit, Dei ordinationi resistit, ut dicit Apost. loco supra laudato.

CAPÍTULO L

Derecho divino. Origen divino del poder civil. Modo con que Dios comunica este poder. Rousseau. Pactos. Derecho de vida y muerte. Derecho de guerra Necesidad de que el poder dimanase de Dios.
Puffendorf. Hobbes.

CONSIDERANDO la doctrina del *derecho divino* en sus relaciones con la sociedad, es menester distinguir los dos puntos principales que encierra: 1º el origen divino del poder civil; 2º el modo con que Dios comunica este poder.

Lo primero pertenece al dogma, a ningún católico le es lícito ponerlo en duda; lo segundo está sujeto a cuestión y salva la fe, pueden ser varias las opiniones.

En orden al derecho divino, considerado en sí, está de acuerdo con el Catolicismo la verdadera filosofía. En efecto, si el poder civil no viene de Dios, ¿qué origen se le podrá señalar? ¿En qué principio sólido será posible apoyarle? Si el hombre que lo ejerce no hace estribar en el cielo la legitimidad de su mando, todos los títulos serán impotentes para escudar su derecho. Este derecho será radicalmente nulo, y con nulidad imposible de revalidar. Suponiendo que la autoridad viene de Dios, concebimos fácilmente el deber de someternos a ella; esta sumisión en nada ofende nuestra dignidad; pero en el caso contrario, vemos la fuerza, la astucia, la tiranía, nada de razón, nada de justicia; necesidad quizá de someterse, obligación ninguna. ¿Con qué título pretende mandarnos otro hombre? ¿Por la superioridad de su inteligencia? ¿Quién ha decidido la contienda adjudicándole la palma? Además, esta superioridad no funda un derecho; en ciertos casos podrá sernos útil su dirección, pero no obligatoria. ¿A causa de sus mayores fuerzas? En tal caso el rey del mundo entero debiera ser el elefante. ¿Como más rico? La razón y la justicia no están en los metales; desnudo nació el rico y cuando baje al sepulcro no llevará sus riquezas; sobre la tierra pudieron servirle de medios para adquirir el poder, mas no de títulos para legitimarle. ¿En fuerza de las facultades otorgadas por otros hombres? ¿Quién los constituyó nuestros procuradores? ¿Dónde está su consentimiento? ¿Quién reunió sus votos? Y nosotros y ellos, ¿cómo nos lison-

jeamos de tener las grandes facultades que supone el ejercicio del poder civil? Careciendo de ellas, ¿cómo podemos delegarlas?

Ofrécese aquí la doctrina que busca el origen del poder en la voluntad de los hombres; suponiendo que es resultado de un pacto, en que se han convenido los individuos en dejarse cercenar una parte de la libertad natural, con la mira de disfrutar de los beneficios a que los brinda la sociedad. En este sistema, los derechos del poder civil, así como los deberes del súbdito, están fundados únicamente sobre un pacto, el cual no se diferencia en nada de los contratos comunes, sino en la naturaleza y amplitud de su objeto. Por manera que, en tal caso, el poder dimanaría de Dios tan sólo en un sentido general, en cuanto de él dimanarían todos los derechos y deberes.

Los que han explicado de esta suerte el origen del poder, no siempre han coincidido con Rousseau; el contrato del filósofo de Ginebra nada tiene que ver con el pacto de que se habla en otros libros. No es éste el lugar de entrar en un cotejo de la doctrina de Rousseau con la de dichos escritores; baste recordar que fundándose en el pacto, ellos quieren llegar a establecer los derechos del poder civil tales como los ha entendido hasta ahora el buen sentido de la humanidad; cuando al contrario, el autor del *Contrato Social* se propone resolver en su libro el problema siguiente, que él llama fundamental; he aquí sus propias palabras: “*Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con toda la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca, sin embargo, más que a sí mismo, y quede tan libre como antes*”. Tal es el problema fundamental, de que el *Contrato Social* da la solución. Esta algarabía de no obedecer más que a sí mismo, de haber pactado y quedar tan *libre como antes*, no necesita comentarios, sobre todo si se advierte que, según nos dice el autor a renglón seguido: “*las cláusulas de este contrato son de tal suerte determinadas por la naturaleza del acto, que la menor modificación las haría vanas y de ningún efecto*”. (Lib. 1, cap. 6).

No ha sido, pues, la mente de Rousseau la de otros escritores que han hablado de pactos para explicar el origen del poder: éstos se proponían buscar una teoría para apoyarle; aquél intentaba reducir a cenizas todo lo existente y poner en combustión la sociedad. El que tuvo la extraña ocurrencia de presentárnosle en su tumba del *Panteón* con la puerta entreabierta, y sacando la mano con una antorcha encendida, imaginó un emblema quizá más significativo y verdadero de lo que él se figuraba. Ya se deja entender que el artista pretendería expresar que Rousseau alumbraba el mundo, aun después de su

muerte; pero debiera recordar que el fuego representa también al incendiario. La Harpe había dicho: "*su palabra es fuego, pero fuego asolador*".

Sa parole est un feu, mais un feu qui ravage.

Volviendo a la cuestión, observaré que la doctrina del pacto es impotente para cimentar el poder; pues que no es bastante a legitimar ni su origen ni sus facultades. Es evidente, en primer lugar, que el pacto explícito no ha existido jamás; y que, cuando le supongamos en la formación de una sociedad reducida, no ha podido obtener el consentimiento de todos los individuos. Los jefes de las familias fueron los únicos que habrían tomado parte en la convención; y así, desde luego, quedaba abierto el camino a las reclamaciones de las mujeres, hijos y dependientes. ¿Con qué derecho los padres pactaban en representación de toda su familia? La voluntad de ésta, se nos dirá, estaba implícita en la de su jefe; pero esto es lo que falta demostrar. El suponerlo es muy cómodo, el probarlo no tanto. Se quiere encontrar el origen del poder en principios de riguroso derecho, se pretende que no sea más que un caso particular a que se han de aplicar las reglas generales de los contratos; y no obstante desde el primer paso se tropieza con una grave dificultad, habiendo de recurrir a una ficción; porque ficción es, y no otra cosa, lo que se expresa por el consentimiento implícito. En este sistema no es posible salir nunca de semejante ficción: implícito ha de ser el consentimiento de las familias, aun en el caso en que sea explícito el de sus jefes; lo que será imposible también, en tratándose de una sociedad algo considerable; y además implícito habrá de ser el de las generaciones que vayan sucediéndose, pues que no es dable renovar a cada momento el pacto, para consultar la voluntad de los que se interesan en sus efectos. La razón y la historia enseñan que las sociedades no se han formado nunca de esta manera; la experiencia nos dice que las actuales no se conservan ni se gobiernan por semejante principio; ¿de qué sirve, pues, una doctrina inaplicable? Cuando una teoría tiene un objeto práctico, el mejor modo de convencerla de falsa es probar que es impracticable.

Las facultades de que se considera y siempre se ha considerado revestido el poder civil, son de tal naturaleza, que no pueden haber emanado de un pacto. El derecho de vida y muerte sólo puede haber provenido de Dios; el hombre no tiene este derecho, de ningún pacto suyo podía resultar una facultad de que él carece con respecto a sí mismo y a los otros. Me esforzaré en aclarar este punto importante,

presentando las ideas con la mayor precisión posible. Si el derecho de matar ha dimanado, no de Dios, sino de un pacto, tendremos que la cosa se habrá verificado de esta suerte. Cada asociado habrá dicho, expresa o tácitamente: "Yo convengo en que se dicten leyes en las que se señale la pena de muerte a ciertas acciones; y si yo contra-vengo, consiento ahora para entonces, en que se me quite la vida". De esta manera todos los asociados habrán cedido sus vidas, en el supuesto de verificarse las debidas condiciones; pero como ninguno de ellos tiene derecho sobre la propia, la cesión que de ella hacen es radicalmente nula. La suma de los consentimientos de todos los asociados en nada obsta a la nulidad radical, esencial de cada una de las cesiones; luego la suma de éstas es también nula, y por tanto incapaz de engendrar derechos de ninguna clase. Diráse, tal vez, que el hombre no tiene derecho sobre su vida, si se habla de un derecho arbitrario; pero que cuando se trata de disponer de ella en beneficio propio, el principio general debe restringirse. Esta reflexión, que a primera vista pudiera parecer plausible, lleva a una consecuencia horrorosa: a legitimar el suicidio. Se replicará que el suicidio no acarrea utilidad a quien le comete; pero una vez que acabáis de conceder al individuo el derecho de disponer de su vida, con tal que le resulte un beneficio, no podéis erigiros en jueces de si en un caso particular le resulta este beneficio o no. Según vosotros, él tenía derecho de ceder su vida en el caso, por ejemplo, de que para satisfacer sus necesidades o sus gustos, tomase la propiedad de otro, es decir, que él era el juez entre las ventajas de la existencia, y las de satisfacer un deseo: ¿qué le responderéis, pues, cuando os diga que prefiere la muerte a la tristeza, al tedio, al pesar o a otros males que le atormentan?

El derecho de vida y muerte no puede, por consiguiente, dimanar de un pacto; el hombre no es propietario de su vida: la tiene sólo en usufructo, mientras el Criador quiere conservársela; luego carece de facultad para cederla: y todas las convenciones que haga con este objeto son nulas. En ciertos casos es lícito, glorioso y aun puede ser obligatorio el entregarse a una muerte segura; pero conviene no confundir las ideas; entonces el hombre no dispone de su vida como dueño; es una víctima voluntaria, consagrada a la salud de la patria o al bien de la humanidad. El guerrero que escala una muralla, el hombre caritativo que arrostra el más inminente contagio por socorrer a los enfermos, el misionero que aborda a playas desconocidas, que se resigna a vivir en climas malsanos, que penetra en inaccesibles selvas en busca de hordas feroces, no disponen de su vida como propietarios, la sacrifican a un designio grande, sublime, justo, agrada-

ble a Dios; porque Dios ama la virtud, y más la virtud heroica; y virtud heroica es el morir por su patria, el morir por socorrer a los desgraciados, el morir por llevar la cruz de la verdad a los pueblos sentados en las tinieblas y sombras de la muerte.

Quizás el derecho de vida y muerte, de que se ha considerado investido siempre el poder civil, pretenderán algunos fundarle en el derecho natural de defensa que tiene la sociedad. Todo individuo, se dirá, puede quitar a otro la vida en defensa de la propia; luego puede hacerlo también la sociedad. Al tratar de la intolerancia toqué de paso este punto, haciendo algunas reflexiones que deberé repetir aquí: sin embargo, procuraré darles mayor extensión, y robustecerlas con otra clase de argumentos.

En primer lugar, tengo por cierto que el derecho de defensa puede engendrar en la sociedad el derecho de dar la muerte. Si un individuo atacado por otro puede lícitamente rechazarle y hasta matarle, si necesario fuere para salvar su propia vida, es evidente que una reunión de hombres tendrá también el mismo derecho. Esto es tan evidente que no es menester demostrarlo. Una sociedad, atacada por otra, tiene el indisputable derecho de resistirle, de rechazarla, hace justamente la guerra; luego, con tanta y más razón podrá resistir al individuo, hacerle la guerra, matarle. Todo esto es muy verdadero, muy claro: y así convengo en que se halla en la misma naturaleza de las cosas un título donde se puede fundar el derecho de dar la muerte.

Pero si bien estas ideas son muy plausibles, y parecen a primera vista disipar las razones en que apoyábamos la necesidad de recurrir a Dios para encontrar el origen de ese formidable derecho, examinadas a fondo distan mucho de ser tan satisfactorias; y aun puede añadirse que, según como se las entienda y aplique, son subversivas de los principios reconocidos en toda sociedad. Por de pronto, si se admite semejante teoría, si sobre ella se hace estribar exclusivamente el derecho de dar la muerte, desaparecen las ideas de pena, castigo, justicia humana. Se ha creído siempre que cuando el criminal muere en el patíbulo, sufre una pena; y si bien es cierto que en este acto terrible se ha visto la satisfacción de una necesidad social, un medio de conservación, no obstante la idea principal y dominante, la que se levanta sobre todas las otras, la que más justifica y sincera a la sociedad, la que reviste al juez de un carácter augusto, la que arroja sobre el criminal una mancha, es la idea de castigo, de pena, de justicia. Todo esto desaparece, se anonada, desde el momento en que digamos que la sociedad, quitando la vida, no hace más que defenderse; su acto será conforme a la razón, será justo, pero no merecerá el honroso título

de administración de justicia. El hombre que rechaza al asesino o le mata, hace un acto justo, pero no administra justicia, no aplica una pena, no castiga. Estas son cosas muy distintas, de orden muy diferente, no pueden confundirse sin chocar con el buen sentido de la humanidad.

Hagamos más sensible esta diferencia, procurando que hablen las dos teorías por boca del juez. El contraste es muy chocante. En el primer caso el juez dice al criminal: "Tú eres culpable, la ley te señala la pena de muerte; yo, ministro de la justicia, te la aplico; el verdugo queda encargado en ejecutarla". En el segundo le dice: "Tú has atacado la sociedad, ésta no puede subsistir tolerando semejantes ataques; ella se defiende, por esto se apodera de ti, y te mata; yo soy su órgano, declaro que ha venido el caso de esta defensa, y así te entrego al verdugo". En la primera suposición, el juez es un sacerdote de la justicia, y el ajusticiado un criminal que sufre el digno castigo; en la segunda, el juez es un instrumento de la fuerza, y el ajusticiado una víctima.

"Pero, se me dirá, el criminal siempre queda criminal y merecedor de la pena que sufre"; es cierto en cuanto a la culpabilidad, pero no en cuanto a la pena. La culpa existe a los ojos de Dios, y a los ojos de los hombres también, en cuanto tienen una conciencia que juzga de la moralidad de las acciones, pero no como jueces; pues desde el momento en que se los revista de este carácter, ya hacen algo más que defender la sociedad, y por consiguiente se cambia el estado de la cuestión.

De lo que acabamos de asentar se infiere que el derecho de imponer la pena de muerte no puede dimanar sino de Dios; y, por consiguiente, aun cuando no hubiera otra razón para buscar en él el origen del poder, ésta sería bastante. La guerra contra una nación invasora puede explicarse por el derecho de defensa; la invasión es susceptible también del mismo principio, pues que siendo justa, no será más que para exigir una reparación o una compensación a que se niega el enemigo; la guerra por alianzas entrará en el círculo de las acciones que se ejercen por socorrer a un amigo; de manera que este fenómeno de la guerra con todo su grandor, con todos sus estragos, no obliga tanto a recurrir al origen divino, como el simple derecho de llevar a un hombre al patíbulo. Sin duda que en Dios se encuentra también la sanción de las guerras legítimas, porque en él está la sanción de todos los derechos y deberes; pero al menos no se necesita una autorización particular como para imponer la pena

de muerte, bastando la sanción general que Dios, como autor de la naturaleza, ha dado a todos los derechos y deberes naturales.

¿Cómo sabemos que Dios ha otorgado a los hombres semejante autorización? A esta pregunta pueden darse tres respuestas. 1ª Para los cristianos, basta el testimonio de la Sagrada Escritura. 2ª El derecho de vida y muerte es una tradición universal del linaje humano, luego existe en realidad; y como hemos demostrado que su origen no puede encontrarse sino en Dios, debemos suponer que Dios lo ha comunicado a los hombres de un modo u otro. 3ª Este derecho es necesario a la conservación de la sociedad, luego Dios se lo ha dado; pues que si quiere la conservación de un ser, le habrá concedido precisamente todo lo necesario para esta conservación.

Resumamos lo dicho hasta aquí. La Iglesia enseña que el poder civil viene de Dios: y esta doctrina está de acuerdo con los textos expresos de la Sagrada Escritura, y además con la razón natural. La Iglesia se contenta con asentar este dogma, con fundar en él la inmediata consecuencia que de él resulta, a saber, que la obediencia a las potestades legítimas es de derecho divino.

En cuanto al modo con que este derecho divino se comunica al poder civil, la Iglesia nada ha determinado; y la opinión común de los teólogos es que la sociedad le recibe de Dios, y que de ella se traspara por los medios legítimos a la persona o personas que le ejercen.

Para que el poder civil pueda exigir la obediencia, para que pueda suponersele investido de este derecho divino, es necesario que sea legítimo; esto es, que la persona o personas que le poseen le hayan adquirido legítimamente, o que después de adquirido se haya legitimado en sus manos por los medios reconocidos, conforme a derecho. En lo tocante a las formas políticas, nada ha determinado la Iglesia; y en cualquiera de ellas debe el poder civil ceñirse a los límites legítimos; así como el súbdito por su parte está obligado a obedecer.

La conveniencia y legitimidad de esta o aquella persona, de esta o aquella forma, no son cosas comprendidas en el círculo del derecho divino; son cuestiones particulares que dependen de mil circunstancias, donde nada puede decirse en tesis general.

Un ejemplo del derecho privado aclarará lo que estamos explicando. El respeto a la propiedad es de derecho natural y divino; pero la pertenencia de ésta o aquélla, los derechos que a una misma pueden alegar diferentes personas, las restricciones a que deba sujetárselas, son cuestiones de derecho civil que se han resuelto siempre y se resuelven a cada paso de muy distintas maneras. Lo que conviene es

salvar el principio tutelar de la propiedad, base indispensable en toda organización social; pero sus aplicaciones están y deben por necesidad estar sujetas a la variedad de circunstancias y acontecimientos que consigo trae el curso de las cosas humanas. Lo propio sucede con el poder: la Iglesia, encargada del gran depósito de las verdades más importantes, lo está también de la que asegura un origen divino a la potestad civil, haciendo de derecho divino la existencia de la ley; pero no se entromete en los casos particulares, que se resienten siempre más o menos de la fluctuación e incertidumbre en que se agita el mundo.

Explicada de esta suerte la doctrina católica, en nada se opone a la verdadera libertad; afirma el poder, y no prejuzga las cuestiones que ofrecerse puedan entre gobernantes y gobernados. Ningún poder ilegítimo puede afianzarse en el derecho divino; porque para la aplicación de semejante derecho es necesaria la legitimidad. Ésta la determinan y la declaran las leyes de cada país, de lo que resulta que el órgano del derecho divino es la ley. Con él, sólo se afirma lo que es justo; y por cierto que no puede tacharse de tender al despotismo lo que asegura en el mundo la justicia; porque nada hay más contrario a la libertad y a la dicha de los pueblos que la ausencia de la justicia y de la legitimidad.

La libertad de un pueblo no pelagra por estar bien afianzados los títulos de legitimidad del poder que le gobierna; muy al contrario, pues que la razón, la historia y la experiencia nos enseñan que todos los poderes ilegítimos son tiránicos. La ilegitimidad lleva necesariamente consigo la debilidad; y los poderes opresores no son los fuertes, sino los débiles. La verdadera tiranía consiste en que el gobernante atiende a sus intereses propios y no a los del común; y cabalmente esta circunstancia se cumple cuando, sintiéndose flaco y vacilante, se ve precisado a cuidar de conservarse y robustecerse. Entonces no tiene por fin la sociedad sino a sí mismo; y cuando obra sobre aquélla, en vez de atender al bien que puede acarrear a los gobernados, calcula de antemano la utilidad que puede sacar de sus propias disposiciones.

Lo he dicho en otro lugar, y lo repetiré aquí: recorriendo la historia se encuentra escrita por doquiera con letras de sangre esta importante verdad: *¡Ay de los pueblos gobernados por un poder que ha de pensar en la conservación propia!* Verdad fundamental en la ciencia política, y que sin embargo ha sido lastimosamente desconocida en los tiempos modernos. Se ha discurrido prodigiosamente, y se discurre todavía para garantizar la libertad; con esta mira se han

derribado innumerables gobiernos, y se ha procurado enflaquecerlos a todos, sin advertir que éste era el medio más seguro para introducir la opresión. ¿Qué importan los velos con que se cubra el despotismo y las formas con que intente hacer su existencia menos notable? La historia, que va recogiendo en silencio los atentados cometidos en Europa de medio siglo a esta parte; la verdadera historia, digo, no la escrita por los autores, ni los cómplices, ni los explotadores, ella dirá a la posteridad las injusticias y los crímenes perpetrados en medio de las discordias civiles, por gobiernos que veían aproximar su fin, que sentían su extrema flaqueza a causa de su conducta tiránica y de su origen ilegítimo.

¿Cómo ha sido posible que se declarase tan cruda guerra a las doctrinas que procuraban robustecer la potestad civil haciéndola *legítima*, y probar esta legitimidad declarándola dimanada del cielo! ¿Cómo se ha podido olvidar que la legitimidad del poder es un elemento indispensable para su fuerza, y que esta fuerza es la más segura garantía de la verdadera libertad! No se diga que esto son paradojas, no, no lo son. ¿Cuál es el objeto de la institución de las sociedades y de los gobiernos?, ¿no se trata de sustituir la fuerza pública a la privada, haciendo de esta suerte prevalecer el derecho sobre el hecho? Desde el momento que os empeñáis en minar el poder, en hacerle objeto de aversión o desconfianza a los ojos de los pueblos, que le mostráis como su enemigo natural, que ridiculizáis los santos títulos en que se funda la obediencia que le es debida, desde entonces atacáis el objeto mismo de la institución de la sociedad, y debilitando la acción de la fuerza pública promovéis el desarrollo individual de la privada, que es lo que cabalmente se ha tratado de evitar por medio de los gobiernos.

El secreto de la suavidad de la monarquía europea se encontraba en gran parte en su seguridad, en su robustez misma, fundadas en la elevación y legitimidad de sus títulos; así como en los peligros que rodean el trono de los emperadores romanos, y de los soberanos orientales, se halla una de las razones de su monstruoso despotismo. No temo asegurar, y en el discurso de la obra lo iré confirmando más y más, que una de las causas de las calamidades sufridas por la Europa en la trabajosa resolución del problema de aliar el orden con la libertad, está en el olvido de las doctrinas católicas sobre este punto: se las ha condenado sin entenderlas, sin tomarse la pena de investigar en qué consistían; y los enemigos de la Iglesia se han copiado unos a otros, sin cuidar de recurrir a las verdaderas fuentes, donde les hubiera sido fácil encontrar la verdad.

El Protestantismo, desviándose de la enseñanza católica, ha dado alternativamente en dos escollos opuestos: cuando ha querido establecer el orden, lo ha hecho en perjuicio de la verdadera libertad; cuando se ha propuesto sostener ésta, se ha hecho enemigo de aquél. Del seno de la falsa reforma salieron las insensatas doctrinas que predicando la libertad cristiana eximían a los súbditos de la obligación de obedecer a las potestades legítimas: del seno de la misma reforma salió también la teoría de Hobbes, la cual levanta el despotismo en medio de la sociedad, como un ídolo monstruoso al que todo debe sacrificarse, sin consideración a los eternos principios de la moral, sin más regla que el capricho del que manda, sin más límite en sus facultades que el señalado por el alcance de su fuerza. Éste es el necesario resultado de desterrar del mundo la autoridad de Dios: el hombre abandonado a sí mismo no acierta a producir otra cosa que esclavitud o anarquía; un mismo hecho bajo diferentes formas: el *imperio de la fuerza*.

Al explicar el origen de la sociedad y del poder, varios publicistas modernos han hablado mucho de cierto estado natural anterior a todas las sociedades, suponiendo que éstas se han formado por medio de una lenta transición del estado salvaje al de civilización. Esta errada doctrina tiene raíces más profundas de lo que algunos se figuran. Si bien se observa, se hallará el origen del extravío de las ideas en el olvido de la enseñanza cristiana. Hobbes hace derivar todo derecho de un pacto. Según él, cuando viven los hombres en el estado natural, todos tienen derecho a todo; lo que en otros términos significa que no hay diferencia alguna entre el bien y el mal. De donde resulta que a las organizaciones sociales no ha presidido ningún género de moralidad, y que no deben ser miradas sino como un medio *útil* para conseguir un objeto.

Puffendorf y otros, adoptando el principio de la socialidad, es decir, haciendo dimanar de la sociedad las reglas de la moral, caen en último resultado en el principio de Hobbes, dando por el pie a la ley natural y eterna. Reflexionando sobre las causas de tamaños errores, las encontramos en que se ha tenido en nuestros últimos siglos el lamentable prurito de no aprovecharse, en las discusiones filosóficas y morales, del caudal de luces que bajo todos aspectos suministra la religión, fijando con sus dogmas los puntos cardinales de toda verdadera filosofía, y ofreciéndonos con sus narraciones la única lumbrera que existe para desembrollar el caos de los tiempos primitivos.

Leed a los publicistas protestantes, comparadlos con los escritores católicos, y descubriréis una diferencia notable. Éstos razonan, dan rienda suelta a su discurso, dejando campear a su ingenio; pero conservan siempre intactos ciertos principios fundamentales; y cuando encuentran que una teoría no puede conciliarse con ellos, la rechazan inexorablemente como falsa. Aquéllos divagan sin guía, sin norte, por el inmenso espacio de las opiniones humanas, presentándonos una viva imagen de la filosofía del paganismo, la cual destituída de las luces de la fe, al andar en busca del principio de las cosas, lejos de encontrar un Dios criador y ordenador, y que cual bondadoso padre se ocupa con cuidado de la felicidad de los seres a quienes ha sacado de la nada, no acertaban a descubrir más que el caos, así en el mundo físico como en el social. Ese estado de degradación y embrutecimiento que se ha querido disfrazar con el nombre de naturaleza, no es, en realidad, otra cosa que el caos aplicado a la sociedad; caos que hallaréis en gran número de los publicistas modernos que no son católicos, y que por una coincidencia sorprendente, y que da lugar a las más graves reflexiones, se halla en los principales escritores de la ciencia pagana.

Desde el momento que se pierden de vista las grandes tradiciones del linaje humano, que nos presentan al hombre como recibiendo del mismo Dios la inteligencia, la palabra y las reglas para conducirse en esta vida; desde el momento que se olvida la narración de Moisés, la sencilla, la sublime, la única verdadera explicación del origen del hombre y de la sociedad, las ideas se confunden, los hechos se trastornan, unos absurdos traen otros absurdos, y el investigador sufre el digno castigo de su orgullo, a manera de los antiguos constructores de la torre de Babel.

¡Cosa notable! La antigüedad, que, destituída de las luces del cristianismo, y perdida en el laberinto de las invenciones humanas, había casi olvidado la primitiva tradición sobre el origen de las sociedades, apelando a la absurda transición del estado salvaje al civilizado; cuando trataba de constituir alguna sociedad, invocaba siempre ese mismo derecho divino, que ciertos modernos filósofos han mirado con tanto desdén. Los más famosos legisladores procuraron apoyar en la autoridad divina las leyes que daban a los pueblos: tributando de esta manera un solemne homenaje a la verdad establecida por los católicos, de que todo poder para ser mirado como legítimo, y ejercer el debido ascendiente, es necesario que pida al cielo sus títulos.

¿Queréis que los legisladores no se encuentren en la triste necesidad de fingir revelaciones que no han recibido, y que a cada paso no sea

menester hacer intervenir a Dios de una manera extraordinaria en los negocios humanos? Asentad el principio general de que toda potestad legítima viene de Dios, que el autor de la naturaleza es también el autor de la sociedad, que la existencia de ésta es un precepto impuesto al linaje humano para su propia conservación; haced que el orgullo no se sienta herido por la sumisión y la obediencia; presentad al que manda como investido de una autoridad superior, de suerte que el sujetarse a ella no traiga consigo ninguna mengua; en una palabra, estableced la doctrina católica: y entonces, sean cuales fueren las formas de gobierno, hallaréis siempre sólidos cimientos sobre qué fundar el respeto debido a las autoridades, y tendréis asentado el edificio social sobre base por cierto más estable que las convenciones humanas. Examinad el *derecho divino* tal como lo acabo de presentar, apoyándome en la interpretación de esclarecidos doctores, y estoy seguro que no podréis menos de aceptarle como muy conforme a las luces de una sana filosofía. Si os empeñáis en darle sentidos extraños que en sí no tiene, si creéis que debe explicársele de otro modo, os exigiré una cosa que no me podréis negar: presentadme un texto de la Sagrada Escritura, un monumento de las tradiciones reconocidas por artículos de fe en la Iglesia católica, una decisión conciliar o pontificia, que demuestren lo fundado de vuestra interpretación; hasta que lo hayáis verificado, tendré derecho a deciros que deseosos de hacer odioso el Catolicismo, le achacáis doctrinas que él no profesa, que le atribuíis dogmas que él no reconoce, y que por tanto no le combatís cual adversarios francos y sinceros, supuesto que echáis mano de armas de mala ley²⁷.

CAPÍTULO LI

Comunicación *mediata e inmediata* del poder civil. Bajo ciertos aspectos la diferencia entre estas opiniones puede ser de importancia, bajo otros no.

Por qué los teólogos católicos sostuvieron con tanto tesón la comunicación mediata.

LA DIFERENCIA de opiniones sobre el modo con que Dios comunica la potestad civil, por mucha que sea en teoría, no parece que pueda ser de grande entidad en la práctica. Como se ha visto ya, entre los que afirman que dicha potestad viene de Dios, unos sostienen que esto se verifica *mediata*, otros *inmediatamente*. Según los primeros, cuando se hace la designación de las personas que han de ejercer esta potestad, la sociedad no sólo designa, es decir, pone la condición necesaria para la comunicación del poder, sino que ella lo comunica realmente, habiéndolo a su vez recibido del mismo Dios. En la opinión de los segundos, la sociedad no hace más que designar; y mediante este acto, Dios comunica el poder a la persona designada. Repito que en la práctica el resultado es el mismo: y de consiguiente la diferencia es nula. Aún más, ni en teoría quizás sea tanta la discrepancia como a primera vista pudiera parecer. Lo manifestaré examinando con riguroso análisis las dos opiniones.

La explicación que del origen divino del poder hacen los partidarios de las escuelas contendientes puede formularse en los siguientes términos: en concepto de unos Dios dice: "Sociedad, para tu conservación y dicha, necesitas un gobierno; escoge, pues, por los medios legítimos la forma en que debe ser ejercido, y designa las personas que de él se hayan de encargar; que yo les comunicaré las facultades necesarias para llenar su objeto". En concepto de los otros, Dios dice: "Sociedad, para tu conservación y dicha, necesitas un gobierno; yo te comunico las facultades necesarias para llenar este objeto; ahora, escoge tú misma la forma en que deba ser ejercido, y designando las personas que de él se hayan de encargar, trasmíteles estas facultades que yo te he comunicado".

Para convencerse de la identidad de resultados a que las dos fórmulas han de conducir, examinémoslas por su relación: 1º con la santidad del origen; 2º con los derechos y deberes del poder; 3º con los derechos y deberes de los súbditos.

Que Dios haya comunicado el poder a la sociedad para que fuese transmitido por ésta a las personas que hayan de ejercerlo, o bien que le haya otorgado solamente el derecho de determinar la forma y designar las personas, para que mediante esta determinación y designación se comuniquen inmediatamente a las personas encargadas los derechos anejos a la suprema potestad, siempre resulta que ésta cuando exista, habrá dimanado de Dios; y no será menos sagrada, por suponerse que haya pasado por un intermedio establecido por el mismo Dios.

Aclararé estas ideas con un ejemplo muy sencillo y muy llano. Supóngase que existe en un estado una comunidad particular cualquiera, que instituída por el soberano, no tiene otros derechos que los que éste le otorga, ni más deberes que los que él mismo le impone; en una palabra, que a él le debe todo cuanto es, y todo cuanto tiene. Esta comunidad, por pequeña que sea, necesitará su gobierno, el cual podrá ser formado de dos maneras: o bien que el soberano que le ha dado sus reglamentos, le haya concedido el derecho de gobernarse y de transmitirlo a la persona o personas que a ella bien le pareciere; o bien que haya querido que la misma comunidad determinase la forma y designase las personas, añadiendo que hecha la determinación y designación, se entenderá que por este mero acto, el soberano otorga a las personas designadas el derecho de ejercer sus funciones dentro de los límites legítimos. Es evidente que la paridad es completa; y ahora preguntaré: ¿No es verdad que, tanto en un caso como en otro, las facultades del gobernante serían consideradas y acatadas como una emanación del poder del soberano? ¿No es verdad que apenas podría encontrarse diferencia entre las dos clases de investidura? En uno y otro supuesto, tendría la comunidad el derecho de determinar la forma, y de designar la persona, en uno y otro supuesto no obtendría el gobernante sus facultades sino precediendo esta determinación y designación; en uno y otro supuesto, no fuera necesaria ninguna nueva manifestación por parte del soberano para que se entendiese que la persona nombrada se hallaba revestida de todas las facultades correspondientes al ejercicio de sus funciones; luego en la práctica no habría ninguna diferencia; más diré: hasta en pura teoría es difícil señalar lo que va de uno a otro caso.

Ciertamente que si miramos la cosa a la luz de una metafísica sutil, podremos concebir muy bien esta diferencia, y considerar la entidad moral que apellidamos *poder*, no por lo que es en sí y en sus efectos de derecho, sino como un ser abstracto que pasa de unas manos a otras, a semejanza de los objetos corporales. Pero si examinamos la

cuestión, no con la curiosidad de saber si esa entidad moral antes de llegar a una persona ha pasado primero por otra, sino únicamente para averiguar de dónde dimana y cuáles son las facultades que concede y los derechos que impone, entonces hallaremos que quien dice: "Te comunico esta facultad, y trasmítela a quien quieras y del modo que quieras", viene a expresar lo mismo que si hablase de esta otra suerte: "A la persona que quieras, en la forma que tú quieras, le quedará concedida por mí tal o cual facultad, por el mero acto de tu elección".

Infiérese de lo dicho, que ora se abrace la sentencia de la comunicación inmediata, ora se elija la opuesta, no serán menos sagrados, menos sancionados por la autoridad divina, los derechos supremos de los monarcas hereditarios, de los electivos, y en general de todas las potestades supremas, sean cuales fueran las formas de gobierno. La diferencia de éstas en nada disminuye la obligación de someterse a la potestad civil legítimamente establecida: de manera que no resistiría menos a la ordenación de Dios quien negase la obediencia al presidente de una república, en un país donde fuera ésta la legítima forma de gobierno, que quien cometiese el mismo acto con respecto al monarca más absoluto. Bossuet, tan adicto a la monarquía, escribiendo en un país y en una época donde el rey podía decir: *El estado soy yo*, y en una obra en que se proponía nada menos que ofrecer un tratado completo de *política sacada de las palabras de la Sagrada Escritura*, asienta sin embargo del modo más explícito y terminante la verdad que acabo de indicar: "Es un deber —dice— el acomodarse a la forma de gobierno que se halla establecida en el propio país"; y citando en seguida aquellas palabras del apóstol San Pablo en la carta a los romanos, cap. 13: "Toda alma está sujeta a las potestades supremas, pues que no hay potestad que no venga de Dios, y las que existen son ordenadas por Dios, y así quien resiste a la potestad resiste a la ordenación de Dios, y los que la resisten se adquieren ellos mismos la condenación", continúa: "No hay forma de gobierno, ni establecimiento humano que no tenga sus inconvenientes; de manera que conviene continuar en el estado a que un pueblo se halle acostumbrado de largo tiempo; por esto *Dios toma bajo su protección a todos los gobiernos legítimos, sea cual fuere su forma*; quien emprende el derribarlos es no sólo enemigo público sino enemigo de Dios". (L. 2, propos. 12).

Si el que la comunicación del poder se haya hecho mediata o inmediatamente, no influye en el respeto y obediencia que se le deben y por consiguiente queda en salvo la santidad de su origen, sea cual

fuere la opinión que se adopte, se verifica lo mismo con respecto a los derechos y deberes así del gobierno como de los gobernados. Ni esos derechos ni esos deberes tienen nada que ver con la existencia o no existencia de un intermedio en la comunicación; su naturaleza y sus límites se fundan en el mismo objeto de la institución de la sociedad, el cual es del todo independiente del modo con que Dios lo haya comunicado a los hombres.

Se me objetará en contra de lo dicho sobre la poca o ninguna diferencia entre las indicadas opiniones, la autoridad de los mismos teólogos, cuyos textos llevo citados en el capítulo anterior. “Ellos —se me dirá— comprendían muy bien estas materias; y dado que concedían semejante importancia a la distinción, sin duda veían envuelta en ella alguna verdad digna de tenerse presente”. Adquiere mayor peso esta observación si se reflexiona que el distinguir en este punto no procede de espíritu de cavilosidad, como tal vez pudiera sospecharse si tratáramos únicamente de aquella clase de teólogos escolásticos, en cuyas obras abundan más los argumentos dialécticos que los discursos fundados en las Sagradas Escrituras, en las tradiciones apostólicas y demás lugares teológicos, donde se deben principalmente buscar las armas en este género de controversias; pues no pertenecen ciertamente a este número los teólogos citados. Basta nombrar a Belarmino, para recordar desde luego un autor grave, sólido en extremo y que atacando a los protestantes con la Sagrada Escritura, con las tradiciones, con la autoridad de los Santos Padres y las decisiones de la Iglesia universal y de los Sumos Pontífices, no era de aquéllos de quienes se lamentaba Melchor Cano echándoles en cara que a la hora del combate con los herejes, en vez de esgrimir armas de buen temple, sólo manejaban largas cañas: *arundines longas*. Todavía más: hemos visto que era tanta la importancia que se daba a la indicada distinción, que el rey de Inglaterra Jacobo se quejaba altamente de Belarmino, porque este cardenal enseñaba que la potestad de los reyes venía de Dios sólo mediatamente; y tan lejos estuvieron las escuelas católicas de considerar como de poca valía esta distinción, dejándola sin defensa en el ataque que le dirigía el rey Jacobo, que antes bien uno de sus más ilustres doctores, el insigne Suárez, salió a la palestra en pro de las doctrinas de Belarmino.

Parece, pues, a primera vista, que no es verdad lo que se ha dicho sobre la poca importancia de la expresada distinción; no obstante, creo que puede muy bien desvanecerse esta dificultad, para lo que bastará deslindar los varios aspectos que la cuestión ha ofrecido. Y ante todo observaré que los teólogos católicos procedían en este punto

con una sagacidad y previsión admirables; y que tan lejos estoy de opinar que en la cuestión, tal como entonces se proponía, no se envolviese más que una sutileza que, al contrario, soy de parecer que se ocultaba aquí uno de los puntos más graves de derecho público.

Para profundizar la materia y alcanzar el verdadero sentido de estas doctrinas de los teólogos católicos, conviene fijar la atención en las tendencias que comunicó a la monarquía europea la revolución religiosa del siglo xvi. Aún antes de que ésta se verificase, los tronos habían adquirido mucha firmeza y poderío con el abatimiento de los señores feudales y el mismo desarrollo del elemento democrático. Éste, si bien con el tiempo debía adquirir la pujanza que nosotros presenciarnos, no estaba a la sazón en circunstancias bastante ventajosas para ejercer su acción en la dilatada esfera que lo ha hecho después; y por lo mismo era natural que se acogiese a la sombra del trono, que levantado en medio de la sociedad como un emblema de orden y de justicia, era una especie de regulador y nivelador universal, muy a propósito para andar borrando las excesivas desigualdades que tanto molestaban y ofendían al pueblo. Así la misma democracia que en los siglos venideros debía derribar tantos tronos, servíales entonces de robusto pedestal, escudándolos contra los ataques que les dirigía una aristocracia turbulenta y poderosa, que no acertaba a resignarse con el papel de mera cortesana que los reyes le iban imponiendo.

Nada había en esto que pudiese acarrear graves daños, manteniéndose las cosas en los límites prescritos por la razón y por la justicia; pero acontecía por desgracia que los buenos principios se exageraban demasiado, y se trataba nada menos que de convertir el poder real en una fuerza absorbente que reasumiese en sí todas las demás; desviándose del verdadero carácter de la monarquía europea, que consiste en estar rodeada siempre de justos límites, aun cuando éstos no se hallen consignados y garantizados en las instituciones políticas.

El Protestantismo, atacando la potestad espiritual de los papas, y pintando sin cesar con negros colores los peligros de la temporal, aumentó hasta un grado desconocido las pretensiones de los reyes; mayormente estableciendo la funesta doctrina de que la suprema potestad civil tenía enteramente bajo su dirección todos los asuntos eclesiásticos, y acusando de abuso, de usurpación, de ambición desmedida la independencia que la Iglesia reclamaba, fundándose en los sagrados cánones, en el mismo reconocimiento de las leyes civiles, en las tradiciones de quince siglos y principalmente en la augusta institución del Divino Fundador, que no hubo menester la permisión de

ninguna potestad civil para enviar a sus apóstoles a predicar el Evangelio por todo el universo, y a bautizar en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Basta dar una ojeada a la historia de Europa del tiempo a que nos referimos, para conocer las desastrosas consecuencias de semejante doctrina, y cuán agradable se hacía a los oídos del poder, lisonjeado nada menos que con la concesión de facultades ilimitadas, hasta en los negocios puramente religiosos. Con esta exageración de los derechos de la potestad civil, que coincidía con los esfuerzos para deprimir la autoridad pontificia, debía tomar incremento la doctrina que procuraba equiparar bajo todos aspectos la potestad de los reyes a la de los papas; y por lo mismo era también muy natural que se procurase establecer y afirmar la teoría de que aquéllos habían recibido de Dios la autoridad de la misma manera que éstos, sin diferencias de ninguna clase.

La doctrina de la comunicación *inmediata*, si bien muy susceptible, como hemos visto ya, de una explicación razonable, podía, sin embargo, envolver un sentido más lato, que hiciese olvidar a los pueblos la manera especial y característica con que fué instituída por el mismo Dios la suprema potestad de la Iglesia.

Lo que acabo de exponer no puede ser tachado de vanas conjeturas, está apoyado en hechos que nadie ha podido olvidar. Para confirmar esta triste verdad, bastarían sin duda los reinados de Enrique VIII y de Isabel de Inglaterra, y las usurpaciones y atropellamientos que contra la Iglesia católica se permitieron todas las potestades civiles protestantes; pero desgraciadamente hasta en los países donde quedó dominante el Catolicismo se vieron tentativas y desmanes, se han visto después y se ven todavía, que indican cuánto es el impulso que en esta dirección recibió la potestad civil; dado que tan difícil se le ha hecho el mantenerse dentro de los límites competentes.

Las circunstancias en que escribieron los dos insignes teólogos arriba citados, Belarmino y Suárez, vienen en confirmación de lo dicho. La famosa obra del teólogo español, de la cual he copiado algunos textos, fué escrita contra una publicación del rey Jacobo de Inglaterra, quien no podía sufrir que el cardenal Belarmino hubiese asentado que la potestad de los reyes no venía inmediatamente de Dios, sino que les era comunicada por conducto de la sociedad, la cual la había recibido inmediatamente. Este monarca tocado, como es bien sabido, de la manía de discutir haciendo de teólogo, no se limitaba sin embargo a la mera teoría, sino que haciendo descender sus doctrinas al terreno de la práctica, sabía decir a su parlamento que "Dios

le había hecho señor absoluto, y que todos los privilegios que disfrutaban los cuerpos colegisladores, eran puras concesiones emanadas de la bondad de los reyes". Sus cortesanos le adulaban, llamándole el moderno Salomón; y así no es extraño llevase a mal que los teólogos italianos y españoles procurasen por medio de sus escritos rebajar los altos timbres de su presuntuosa sabiduría, y poner trabas a su despotismo.

Léanse con reflexión las palabras de Belarmino y muy especialmente las de Suárez, y se echará de ver que lo que se proponían estos esclarecidos teólogos era señalar la diferencia que mediaba entre la potestad civil y la eclesiástica, con respecto a la manera de su origen. Reconocían que ambas potestades dimanaban de Dios, que era un imprescindible deber el obedecerlas, que el resistirlas era resistir a la ordenación divina; pero no hallando en las Sagradas Escrituras ni en la tradición fundamento alguno para establecer que la potestad civil hubiese sido instituída de una manera singular y extraordinaria como la del Sumo Pontífice, procuraban que esta diferencia quedase bien consignada, no permitiendo que en punto tan importante se introdujese confusión de ideas, que pudiese dar margen a peligrosos errores. "Esta opinión —dice Suárez— es nueva y singular, y parece inventada para exagerar la potestad temporal y debilitar la espiritual". (V. sup., pág. 177). Por esta razón no consentían que al tratarse del origen del poder civil, se olvidase la parte que había cabido a la sociedad: *mediante concilio et electione humana*, dice Belarmino; recordando de esta suerte a aquél, que por más sagrada que fuese su autoridad, había sido instituída muy de otra manera que la del Sumo Pontífice. La distinción entre la comunicación mediata e inmediata, servía muy particularmente para consignar la indicada diferencia; pues que con ella se recordaba que la potestad civil, bien que establecida por Dios, no debía su existencia a providencia extraordinaria, ni había de ser considerada como cosa sobrenatural, sino como perteneciente al orden natural y humano, aunque sancionado expresamente por el derecho divino.

Quizás los teólogos citados no hubieran insistido tanto en la mencionada distinción, a no mediar esta necesidad que los excitaba a esclarecer lo que otros procuraban confundir. Importábales refrenar el orgullo de la potestad, no dejándole que se atribuyese ni por lo tocante a su origen ni a sus derechos, timbres que no le pertenecían; y que arrogándose una supremacía ilimitada hasta en los asuntos eclesiásticos, viniese la monarquía a degenerar en el despotismo oriental, donde un hombre lo es todo, y las cosas y los pueblos no son nada.

Si se pesan atentamente las palabras de dichos teólogos, se verá que su pensamiento dominante era el que acabo de exponer. A primera vista podría creerse que su lenguaje es democrático en demasía, por tomar en boca con tanta frecuencia los nombres de *comunidad, república, sociedad, pueblo*; pero examinando la totalidad de su sistema de doctrina, y hasta atendiendo a su manera de expresarse, se echa de ver que no abrigaban designios subversivos, ni tenían cabida en su mente teorías anárquicas. Esforzábanse en sostener con una mano los derechos de la autoridad, mientras con la otra escudaban los de los súbditos; procurando resolver el problema que forma la eterna ocupación de todos los publicistas de buena fe: limitar el poder sin destruirle, y sin ponerle excesivas trabas: dejar la sociedad a cubierto de los desmanes del despotismo, sin hacerla, empero, desobediente ni revoltosa.

Por lo expuesto hasta aquí se echa de ver que la distinción entre la comunicación mediata y la inmediata puede tener poca o mucha importancia, según el aspecto por el cual se la considere. Encierra mucha, en cuanto sirve para recordar a la potestad civil que el establecimiento de los gobiernos y la determinación de su forma ha dependido en algún modo de la misma sociedad; y que ningún individuo ni familia pueden lisonjearse de que hayan recibido de Dios el gobierno de los pueblos, de tal suerte que para nada hayan debido mediar las leyes del país, y que todas cuantas existen, aun cuando sean de las apellidadas fundamentales, hayan sido una gracia otorgada por su libre voluntad. Sirve también la expresada distinción, en cuanto establece el origen del poder civil, como dimanado de Dios, autor de la naturaleza; mas no cual si fuera instituido por providencia extraordinaria a manera de objeto sobrenatural, como se verifica con respecto a la suprema autoridad eclesiástica.

De esta última consideración resultan dos consecuencias a cual más trascendentales, para la legítima libertad de los pueblos y la independencia de la Iglesia. Recordando la intervención que expresa o tácitamente le ha cabido a la sociedad en el establecimiento de los gobiernos, y en la determinación de su forma, no se encubre con misterioso velo su origen, se fija lisa y llanamente su objeto, y se aclaran por consiguiente sus deberes, al propio tiempo que se establecen sus facultades. De esta suerte se pone un dique a los desmanes y abusos de la autoridad; y si se arroja a cometerlos, sabe que no le es dado apoyarse en enigmáticas teorías. La independencia de la Iglesia se afirma también sobre bases sólidas; cuando la potestad civil intente atropellarla, puede decirle: "Mi autoridad ha sido establecida directa

e inmediatamente por el mismo Dios, de una manera singular, extraordinaria y milagrosa; la tuya dimana también de Dios, pero mediante la intervención de los hombres, mediante las leyes, siguiendo las cosas el curso ordinario indicado por la naturaleza, y determinado por la prudencia humana; y ni los hombres ni las leyes civiles tienen derecho de destruir ni de cambiar lo que el mismo Dios se ha dignado instituir, sobreponiéndose al orden natural, y echando mano de inefables portentos”.

Mientras se salven las ideas que acabo de exponer, mientras la comunicación *inmediata* no se entienda en un sentido demasiado lato, confundiéndose cosas cuyo deslinde interesa en gran manera a la religión y a la sociedad, pierde su importancia la expresada distinción; y hasta podrían conciliarse las dos opiniones encontradas. Como quiera, esta discusión habrá manifestado con cuánta elevación de miras ventilaron los teólogos católicos las altas cuestiones de derecho público; y que guiados por la sana filosofía, sin perder nunca de vista el norte de la revelación, satisfacían con sus doctrinas los deseos de dos escuelas opuestas, sin caer en sus extravíos; eran democráticos sin ser anarquistas, eran monárquicos sin ser viles aduladores. Para establecer los derechos de los pueblos no habían menester, como los modernos demagogos, destruir la religión: con ella cubrían así los del pueblo como los del rey. La libertad no era para ellos sinónimo de licencia y de irreligión: en su concepto, los hombres podían ser libres sin ser rebeldes ni impíos, la libertad consistía en ser esclavos de la ley; y como sin religión y sin Dios no concebían posible la ley, también creían que sin Dios y sin religión era imposible la libertad. Lo que a ellos les enseñaba la razón, la historia y la revelación, a nosotros nos lo ha evidenciado la experiencia. Por lo que toca a los peligros que las doctrinas más o menos latas de los teólogos podían acarrear a los gobiernos, ya nadie se deja engañar por afectadas e insidiosas declamaciones: los reyes saben muy bien si los destierros y los cadalsos les han venido de las escuelas teológicas²⁸.

CAPÍTULO LII

Influencia de las doctrinas sobre la sociedad. Lisonjas tributadas al poder. Sus peligros. Libertad con que se hablaba sobre este punto en España en los últimos tres siglos. Mariana. Saavedra. Sin religión y buena moral las doctrinas políticas más rigurosas no pueden salvar la sociedad. Escuelas conservadoras modernas, por qué son impotentes. Séneca. Cicerón. Hobbes. Belarmino.

NI LA LIBERTAD de los pueblos, ni la fuerza y solidez de los gobiernos se aseguran con doctrinas exageradas; unos y otros han menester la verdad y la justicia, únicos cimientos sobre que pueda edificarse con esperanza de duración. Nunca suelen estar llevadas a más alto punto las máximas favorables a la libertad, que a la víspera de entronizarse el despotismo; y es de temer que las revoluciones y la ruina de los gobiernos no estén cerca, al oírse que se prodigan al poder adulaciones indignas. ¿Cuándo se ha visto más encarrecido el de los reyes que en la mitad del pasado siglo? ¿Quién no recuerda las ponderaciones de las prerrogativas de la potestad real, cuando se trataba de la expulsión de los jesuitas, y de contrariar la autoridad pontificia? En Portugal, España, Italia, Austria, Francia se levantaba de consuno la voz del *más puro*, del *más ferviente realismo*; y, sin embargo, ¿qué se hicieron tanto amor, tanto celo en favor de la monarquía, luego que el huracán revolucionario vino a ponerla en peligro? Ved lo que hicieron, generalmente hablando, los prosélitos de las escuelas anti-elesiásticas; se unieron a los demagogos para derribar a un tiempo la autoridad de la Iglesia y de los reyes: se olvidaron de las rastreras adulaciones, para entregarse a los insultos y a la violencia.

Los pueblos y los gobiernos no deben perder nunca de vista aquella regla de conducta que tanto sirve a los individuos discretos, la cual consiste en desconfiar de quien lisonjea, y en adherirse a quien amonesta y reprende. Adviertan que cuando se les halaga con afectado cariño, y se sostiene su causa con desmedido calor, es señal de que se los quiere hacer servir de instrumento para algunos intereses que no son los suyos.

En Francia fué tanto el celo monárquico que se desplegó en ciertas épocas, que en una asamblea de los Estados Generales se llegó a proponer la canonización del principio de que los reyes reciben *inmedia-*

tamente de Dios la suprema potestad; y si bien no se llevó a efecto, esto indica bastante el ardor con que se defendía la causa del trono. Pero, ¿sabéis qué significaba este ardor? Significaba la antipatía con la corte de Roma, el temor de que se extendiese demasiado el poder de los papas; era un obstáculo que se trataba de oponer al fantasma de la *monarquía universal*. Luis XIV que tanto se desvelaba por las *regalías*, no preveía ciertamente el infortunio de Luis XVI, y Carlos III al oír al conde de Aranda y a Campomanes, no pensaba que estuviesen tan próximas las constituyentes de Cádiz.

En medio de su deslumbramiento olvidáronse los monarcas de un principio que domina toda la historia de la Europa moderna, cual es, que la organización social ha dimanado de la religión, y que por tanto es preciso que vivan en buena armonía las dos potestades, a quienes incumbe la conservación y defensa de los grandes intereses de la religión y de la sociedad. No se enflaquece la eclesiástica, sin que se resienta la civil: quien siembra cisma, recogerá rebelión.

¿Qué le importaba a la monarquía española que durante los tres últimos siglos circularan entre nosotros doctrinas muy latas y populares sobre el origen del poder civil, cuando los mismos que las sustentaban eran los primeros en condenar la resistencia a las potestades legítimas, en inculcar la obligación de obedecerlas, en arraigar en los corazones el respeto, la veneración, el amor al soberano? La causa del desasosiego de nuestra época y de los peligros que incesantemente corren los tronos, no está precisamente en la propagación de doctrinas más o menos democráticas, sino en la falta de principios religiosos y morales. Proclamad que el poder viene de Dios, ¿qué lograréis si los súbditos no creen en Dios? Ponderad lo sagrado de la obligación de obedecer, ¿qué efecto producirá en los que no admitan siquiera la existencia de un orden moral, y para quienes sea el deber una idea quimérica? Al contrario, suponed que tratéis con hombres penetrados de los principios religiosos y morales, que acaten la voluntad divina, que se crean obligados a someterse a ella, tan luego como les sea manifestada; en tal caso, ora la potestad civil dimane de Dios mediata o inmediatamente, ora se les muestre de un modo u otro que sea cual fuere el origen de ella, Dios la aprueba y quiere que se la obedezca, siempre se someterán gustosos, porque verán en la sumisión el cumplimiento de un deber.

Estas consideraciones manifiestan por qué ciertas doctrinas parecen más peligrosas ahora que antes; no siendo otra la causa, sino que la incredulidad y la inmoralidad les dan interpretaciones perversas, y promueven aplicaciones que sólo acarrearán excesos y trastornos. Tan-

to se insiste sobre el despotismo de Felipe II y de sus sucesores, que al parecer no debían de circular a la sazón otras doctrinas que los más rigurosos principios en favor del absolutismo más puro; y no obstante vemos que corrían, sin infundir temor, obras en que se sostenían teorías que hasta en el siglo actual se juzgarían demasiado atrevidas.

Es bien notable que la famosa obra del padre Mariana, titulada *De rege et regis institutione*, que fué quemada en París por la mano del verdugo, se había publicado en España 11 años antes, sin que la autoridad eclesiástica ni la civil le pusieran impedimento ni obstáculo de ninguna clase. Emprendió Mariana su tarea a instancia y ruego de D. García de Loaisa, preceptor de Felipe III y después arzobispo de Toledo; por manera que la obra estaba destinada a servir nada menos que para la educación e instrucción del heredero de la corona. Jamás se habló a los reyes con más libertad, jamás se condenó con voz más aterradora la tiranía, jamás se proclamaron doctrinas más populares; y, no obstante, salió a luz la obra en Toledo en 1599 en la imprenta de Pedro Rodrigo, impresor real, con aprobación del P. Fr. Pedro de Oña, provincial de mercenarios de Madrid, con licencia de Esteban Hojeda, visitador de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo, siendo general Claudio Aquaviva; y lo que es más, con privilegio real y dedicada al mismo rey. Es de advertir que, a más de la dedicatoria que se halla al principio, quiso Mariana que constase hasta en la misma portada la persona a quien la dirigía: *De rege et regis institutione Libri 3 Ad Philippum III Hispaniæ regem catholicum*; y como si esto no bastase, al dedicar a Felipe III la edición castellana de la Historia de España, le dice: “El año pasado presenté a V. M. un libro que compuse de las virtudes que debe tener un buen rey, *que deseo lean y entiendan todos los príncipes con cuidado*”.

Dejemos aparte su doctrina sobre el tiranicidio, que es lo que principalmente provocó su condenación en Francia, que sin duda tenía motivos de alarmarse cuando veía morir sus reyes a manos de asesinos. Examinando solamente su teoría sobre el poder, se manifiesta bien claro que la profesaba tan popular y tan lata, cual hacerlo pueden los demócratas modernos: y se atreve a expresar sus opiniones sin rodeos ni embozo. Comparando, por ejemplo, al rey con el tirano, dice: “El rey ejerce con mucha moderación la potestad que recibió del pueblo. . . . Así no domina a sus súbditos como a esclavos, a la manera de los tiranos, sino que los gobierna como a hombres libres, y habiendo recibido del pueblo la potestad, cuida muy particularmente que durante toda su vida se le conserve sumiso de buena vo-

luntad". "Rex quam a subditis accepit potestatem singulari modestia exercet. . . . Sic fit ut subditis non tanquam servis dominetur, quod faciunt tyranni, sed tanquam liberis præsit, et qui a populo potestatem accipit, id in primis curæ habeat ut per totam vitam volentibus imperet". (Lib. 1, cap. 4, pág. 57). Esto decía en España un simple religioso, esto aprobaban sus superiores, esto escuchaban atentamente los reyes; ¡a cuántas y cuán graves reflexiones da lugar este solo hecho! ¿Dónde está la estrecha e indisoluble alianza que los enemigos del Catolicismo han querido suponer entre los dogmas de la Iglesia y las doctrinas de la esclavitud? Si en un país donde dominaba el Catolicismo de una manera tan exclusiva, era permitido el expresarse de este modo, ¿cómo podrá sostenerse que semejante religión propenda a esclavizar al humano linaje, ni que sus doctrinas sean favorables al despotismo?

Fuera muy fácil formar tomos enteros de pasajes notables de nuestros escritores, ya seculares, ya eclesiásticos, en que se echaría de ver la mucha libertad que en este punto se concedía, así por parte de la Iglesia como del gobierno civil. ¿Cuál es el monarca absoluto de Europa que llevase a bien que uno de sus altos funcionarios se expresase sobre el origen del poder de la manera que lo hace nuestro inmortal Saavedra? "Del centro de la justicia —dice— se sacó la circunferencia de la corona. No fuera necesaria ésta si se pudiese vivir sin aquélla.

Hoc uno reges olim sunt fine creati:

Dicere jus populis, injustaque tollere facta.

"En la primera edad, ni fué menester la pena porque la ley no conocía la culpa; ni el premio, porque amaba por sí mismo lo honesto y glorioso. Pero creció con la edad del mundo la malicia, e hizo recatada a la virtud, que antes sencilla e inadvertida vivía por los campos. Desestimóse la igualdad, perdióse la modestia y la vergüenza, e introducida la ambición y la fuerza, se introdujeron también las dominaciones: porque obligada de la necesidad la prudencia, y despierta con la luz natural, redujo los hombres a la compañía civil, donde ejercitasen las virtudes, a que les inclina la razón, y donde se valiesen de la voz articulando sus conceptos y manifestando sus sentimientos y necesidades, se enseñasen, aconsejasen y defendiesen. Formada, pues, esta compañía, nació *del común consentimiento en tal modo de comunidad una potestad en toda ella ilustrada de la ley de naturaleza*, para conservación de sus partes, que la mantuviese en justicia y paz, castigando los vicios, y premiando las virtudes: y

porque esta potestad no pudo estar difusa en todo el cuerpo del pueblo por la confusión en resolver y ejecutar, y porque era forzoso que hubiese quién mandase y quién obedeciese, se despojaron de ella, y la pusieron en uno, o en pocos, o en muchos, que son las tres formas de república, monarquía, aristocracia y democracia. La monarquía fué la primera, eligiendo los hombres en sus familias y después en los pueblos para su gobierno al que excedía a los demás en bondad, cuya mano (creciendo la grandeza) honraron con el cetro, y cuyas sienes ciñeron con la corona en señal de majestad y de la potestad suprema que le habían concedido, la cual principalmente consiste en la justicia para mantener con ella el pueblo en paz, y así faltando ésta, falta el orden de república, y cesa el oficio de rey, como sucedió en Castilla reducida al gobierno de dos jueces, y excluidos los reyes por las injusticias de D. Ordoño y D. Fruela..."

(Idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas. Por D. Diego de Saavedra Fajardo, caballero del orden de Santiago, del consejo de S. M. en el Supremo de las Indias, etc. Empresa 22).

Las palabras de *pueblo, pacto, consentimiento*, han llegado a causar espanto a los hombres de sanas ideas y rectas intenciones, por el deplorable abuso que de ellas han hecho escuelas inmorales, que más bien que democráticas, debieran apellidarse irreligiosas. No, no ha sido el desco de mejorar la causa de los pueblos lo que las ha movido a trastornar el mundo, derribando los tronos, y haciendo correr torrentes de sangre en discordias civiles; sino el ciego frenesí de arruinar todas las obras de los siglos, atacando particularmente a la religión, que era el más firme de todo cuanto había conquistado más sabio, más justo y saludable la civilización europea. Y, en efecto, ¿no hemos visto a las escuelas impías, que tanto ponderaban su amor a la libertad, plegarse humildemente bajo la mano del despotismo, siempre que lo han considerado útil a sus designios? Antes de la Revolución Francesa, ¿no fueron ellas las más bajas adulatoras de los reyes, extendiendo desmedidamente sus facultades, con la idea de que el poder real se emplease en abatir a la Iglesia? Después de la época revolucionaria ¿no las vimos agruparse alrededor de Napoleón, y no las vemos aún trabajando en hacer su apoteosis? ¿Y sabéis por qué? Porque Napoleón fué la revolución personificada, porque fué el representante y el ejecutor de las ideas nuevas, que se querían sustituir a las antiguas; de la propia suerte que el Protestantismo inglés ensalza a su reina Isabel porque afianzó sobre sólidas bases la Iglesia establecida.

Las doctrinas trastornadoras, a más de los desastres que acarrear a la sociedad, producen indirectamente otro efecto, que si bien a primera vista puede parecer saludable, no lo es en la realidad; en el orden de los hechos dan lugar a reacciones peligrosas, y en el de las ciencias, apocan y estrechan las ideas, haciendo que se condenen como erróneos y dañosos o se miren con desconfianza, principios que antes hubieran pasado por verdaderos o cuando menos por equivocaciones inocentes. La razón de esto es muy sencilla: el mayor enemigo de la libertad es la licencia.

En apoyo de esta última observación, es de notar que las doctrinas más rigurosas en materias políticas han nacido en los países donde la anarquía ha hecho más estragos; y cabalmente en aquellas épocas en que, o estaba presente el mal, o muy reciente su memoria. La revolución religiosa del siglo xvi, y los trastornos políticos que fueron su consecuencia, afectaron principalmente el norte de Europa; habiéndose preservado casi del todo el mediodía, en especial la Italia y la España. Pues bien, cabalmente en estos dos últimos países fué donde se exageraron menos la dignidad y las prerrogativas del poder civil, así como no se las deprimió en teoría, ni se las atacó en la práctica. La Inglaterra fué la primera nación entre las modernas, donde se verificó una revolución propiamente dicha, porque no cuento en este número, ni el levantamiento de los paisanos de Alemania, que a pesar de haber acarreado espantosas catástrofes, no alcanzó a cambiar el estado de la sociedad, ni tampoco la insurrección de las Provincias Unidas, que debe ser considerada como una guerra de independencia; y precisamente en Inglaterra aparecieron las doctrinas más exageradas y erróneas en pro de la suprema potestad civil. Hobbes, que al propio tiempo que negaba a Dios sus derechos, los atribuía ilimitados a los monarcas de la tierra, vivió en la época más agitada y turbulenta de la Gran Bretaña; nació en 1588 y murió en 1679.

En España, donde no penetraron hasta el último tercio del pasado siglo las doctrinas impías y anárquicas que habían perturbado la Europa desde el cisma de Lutero, ya hemos visto que se hablaba sobre los puntos más importantes de derecho público con la mayor libertad, sosteniéndose doctrinas que en otros países hubieran parecido alarmantes. Tan pronto como se nos comunicaron los errores, se hizo sentir también la exageración; nunca se han ponderado más los derechos de los monarcas que en tiempo de Carlos III, es decir, cuando se inauguraba entre nosotros la época moderna.

La religión dominando en todas las conciencias, las mantenía en la obediencia debida al soberano, y no había necesidad de que se le favoreciese con títulos imaginarios, bastándole como le bastaban los verdaderos. Para quien sabe que Dios prescribe la sumisión a la potestad legítima, poco le importa que ésta dimane del cielo mediata o inmediatamente; y que en la determinación de las formas políticas y en la elección de las personas o familias que han de ejercer el mando supremo, le haya cabido a la sociedad más o menos parte. Así vemos que a pesar de hablarse en España de pueblo, de consentimiento, de pactos, estaban rodeados los monarcas de la veneración más profunda, sin que en los últimos siglos no ofrezca la historia un solo ejemplar de atentado contra sus personas; siendo además muy raros los tumultos populares, y debiéndose los que acontecieron a causas que nada tenían que ver con estas o aquellas doctrinas.

¿Cómo es que a fines del siglo xvi no alarmaron al Consejo de Castilla los atrevidos principios de Mariana en el libro *De Rege et Regis institutione*, y a fines del xviii le causaron espanto los del abate Spedalieri? La razón no se encuentra tanto en el contenido de las obras como en la época de su publicación; la primera salió a luz en un tiempo en que los españoles, afianzados en los principios religiosos y morales, se parecían a aquellas complexiones robustas que pueden sufrir alimentos de mala digestión; la segunda se introdujo en nuestro suelo, cuando las doctrinas y los hechos de la Revolución Francesa hacían estremecer todos los tronos de Europa, y cuando la Propaganda de París comenzaba a malearnos con sus emisarios y sus libros.

Así como en un pueblo donde prevaleciesen y dominasen la razón y la virtud, donde no se agitasen pasiones malas, donde todos los ciudadanos se propusiesen por fin en todos sus actos civiles el bien y la prosperidad de su patria, no serían temibles las formas más populares y más latas; porque ni las reuniones numerosas producirían desórdenes, ni las intrigas oscurecerían el mérito, ni sórdidos manejos ensalzarían al gobierno a personas indignas, ni se explotarían los nombres de libertad y felicidad pública, para labrar la fortuna y satisfacer la ambición de unos pocos; así también en un país donde la religión y la moral reinen en todos los espíritus, donde no se mire como vana palabra el deber, donde se considere como un verdadero crimen a los ojos de Dios la turbación de la tranquilidad del Estado, y la rebelión contra las autoridades legítimas, serán menos peligrosas las teorías en que analizándose la formación de las sociedades e investigándose el origen del poder civil, se hagan suposicionse más o menos atrevidas y se establezcan principios favorables a los derechos de los

pueblos. Pero cuando estas condiciones faltan, poco vale la proclamación de doctrinas rigurosas; de nada sirve el abstenerse de nombrar el pueblo como una palabra sacrílega; quien no acata la majestad divina, ¿cómo queréis que respete la humana?

Las escuelas conservadoras de nuestros tiempos, que se han propuesto frenar el ímpetu revolucionario y hacer entrar las naciones en su causa, han adolecido casi siempre de un defecto, que consiste en el olvido de la verdad que acabo de exponer. *La majestad real, la autoridad del gobierno, la supremacía de la ley, la soberanía parlamentaria, el respecto a las formas establecidas: el orden*, son palabras que salen incesantemente de su boca, presentando estos objetos como el paladión de la sociedad y condenando con todas sus fuerzas la *república, la desobediencia a la ley, la insurrección, las asonadas, la anarquía*; pero no recuerdan que estas doctrinas son insuficientes cuando no hay un punto fijo donde se afiance el primer eslabón de la cadena. Generalmente hablando, esas escuelas salen del seno mismo de las revoluciones, tienen por directores a hombres que han figurado en ellas, que han contribuído a promoverlas e impulsarlas, y que ansiosos de lograr su objeto no repararon en mirar el edificio por sus cimientos, debilitando el ascendiente de la religión y dando lugar a la relajación moral. Por esta causa, se sienten impotentes cuando la prudencia o sus intereses propios les aconsejan decir *basta*; y arrastrados como los demás en el furioso torbellino, no aciertan a encontrar el medio de parar el movimiento, ni de darle la debida dirección.

Óyese a cada paso que se condena el *Contrato Social* de Rousseau, por sus doctrinas anárquicas; mientras por otra parte se vierten otras, que tienden visiblemente al enflaquecimiento de la religión; ¿creéis por ventura, que es solamente el *Contrato Social* lo que ha trastornado la Europa? Daños gravísimos ha producido sin duda; pero mayores los ha causado la irreligión, que tan hondamente socava todos los cimientos de la sociedad, que relaja los lazos de la familia, y que dejando al individuo sin freno de ninguna clase, le entrega a merced de sus pasiones, sin más guía que los consejos del torpe egoísmo.

Empiezan ya a penetrarse de estas verdades los pensadores de buena fe; pero en las regiones de la política existe todavía el error de atribuir a la simple acción de los gobiernos civiles una fuerza creadora, que independientemente de las influencias religiosas y morales, alcanza a constituir, organizar y conservar la sociedad. Poco importa que se diga otra cosa en teoría, si se obra de esta suerte en la práctica;

poco vale la proclamación de algunos buenos principios, si a ellos no se acomoda la conducta.

Estas escuelas filosófico-políticas que se proponen dirigir los destinos del mundo, proceden cabalmente de una manera diametralmente opuesta a la del cristianismo. Éste, que teniendo por objeto principal el cielo, no descuidó tampoco la prosperidad de los hombres en la tierra, se encaminó directamente al entendimiento y al corazón, creyendo que para ordenar bien la comunidad era necesario arreglar al individuo, que para tener una sociedad buena era indispensable formar socios buenos. La proclamación de ciertos principios políticos, la institución de particulares formas, son la panacea de algunas escuelas que creen posible dirigir la sociedad sin ejercer eficaz influencia sobre el entendimiento y el corazón del hombre; la razón y la experiencia están de acuerdo en enseñarnos lo que podemos prometernos de semejante sistema.

Arraigar profundamente en los ánimos la religión y la buena moral, he aquí el primer paso para prevenir las revueltas y la desorganización; cuando aquellos sagrados objetos predominen en los corazones, no debe causar recelo la mayor o menor latitud de las opiniones políticas. ¿Qué confianza puede fundar un gobierno en un hombre que las profese altamente monárquicas, si con éstas reúne la impiedad? Quien niega al mismo Dios sus derechos, ¿pensáis que respetará los de los reyes de la tierra? “Ante todo, decía Séneca, es el culto de los dioses, y la fe en su existencia, acatar su majestad, su bondad, sin la cual no hay ninguna majestad.” “*Primum est Deorum cultus, Deos credere; deinde reddere illis majestatem suam, reddere bonitatem, sine qua nulla majestas est.*” (Séneca, Epist. 95.) He aquí cómo se expresa sobre el mismo punto, el primer orador, y quizás el mayor filósofo de Roma, Cicerón: “Conviene que los ciudadanos comiencen por estar persuadidos de que hay dioses señores y gobernadores de todas las cosas, en cuyas manos están todos los acontecimientos, que dispensan continuamente grandes bienes al linaje humano, que ven lo interior del hombre, lo que hace, y el espíritu y la piedad con que profesa la religión, y que llevan en cuenta la vida del pío y del impío.” “*Sit igitur jam hoc a principio persuasum civibus, dominos esse omnium rerum, ac moderatores deos; eaque quæ gerantur, eorum geri ditione, ac numine, eosdemque optime de genere hominum mereri, et qualis piusque sit, quid agat, quid in se admittat, qua mente, qua pietate colat religiones intueri: piorumque et impiorum habere rationem.*” (Cic., De Nat. Deor., 2.)

Es preciso grabar profundamente en el ánimo estas verdades: los daños de la sociedad no dimanar principalmente de las ideas ni sistemas políticos; la raíz del mal está en la irreligión; y si ésta no se ataja, será inútil que se proclamen los principios monárquicos más rígidos. Hobbes adulaba a los reyes algo más por cierto que no lo hacía Belarmino; sin embargo, en comparación del autor del *Leviathán*, ¿qué soberano juicioso no preferiría por vasallo al sabio y piadoso controversista? ²⁰

CAPÍTULO LIII

Facultades del poder civil. Calumnias de los enemigos de la Iglesia. La ley según la definición de Santo Tomás. Razón general. Voluntad general. El venerable Palafox. Hobbes. Grocio. Doctrinas de algunos protestantes favorables al despotismo. Vindicación de la Iglesia católica.

ACLARADO ya que la doctrina católica sobre el origen del poder civil nada encierra que no sea muy conforme a la razón y conciliable con la verdadera libertad de los pueblos, pasemos ahora a la segunda de las cuestiones propuestas, investigando cuáles son las facultades del mismo poder, y si bajo este aspecto enseña la Iglesia algo que sea favorable al despotismo, a esa opresión de que tan calumniosamente se la ha supuesto partidaria. Invitamos a nuestros adversarios a que nos lo señalen; seguros estamos de que no les ha de ser tan fácil el hacer esta indicación, como el amontonar acusaciones vagas, que sólo sirven para engañar incautos. Para sostenerlas debidamente, menester sería aducir los textos de la Escritura, las tradiciones, las decisiones conciliares o pontificias, las sentencias de los Santos Padres, en que se otorguen al poder facultades excesivas, a propósito para menoscabar o destruir la libertad de los pueblos.

Pensarán quizás algunos que, permaneciendo puras las fuentes, han venido los comentadores a enturbiar los raudales; o en otros términos, que los teólogos de los últimos siglos, constituyéndose en aduladores del poder civil, han trabajado poderosamente en extender sus derechos, y por consiguiente en cimentar el despotismo. Como muchos se arrojan la facultad de juzgar a los doctores de lo que se apellida época de decadencia, y lo hacen con tanta mayor serenidad y desembarazo, cuanto no se han tomado nunca la pena de abrir las obras de aquellos hombres ilustres, necesario se hace entrar en algunos por-

menores sobre este asunto, disipando preocupaciones y errores, que acarrearán gravísimos males a la religión, y no escasos prejuicios a la ciencia.

Merced a las declamaciones e invectivas de los protestantes, imaginanse algunos que toda idea de libertad hubiera desaparecido de Europa, si no hubiese acudido a tiempo la pretendida Reforma del siglo xvi, dado que a los teólogos católicos se los figuran como una turba de frailes ignorantes que nada sabían sino escribir en mal lenguaje y peor estilo un conjunto de necedades, que en último resultado no se encaminaban a otro blanco que a ensalzar la autoridad de los papas y de los reyes; la opresión intelectual y la política; el oscurantismo y la tiranía.

Que se padezcan ilusiones sobre objetos cuyo detenido examen sea muy difícil, que los lectores se dejen engañar por un autor, cuando se trata de materias en las que es menester deferir la palabra de éste, so pena de quedarse del todo a oscuras, como por ejemplo, en la descripción de un país o de un fenómeno vistos únicamente por el que narra, nada tiene de extraño; pero que se sufran errores que pueden desvanecerse de un soplo con pasar algunos ratos en la más oscura de las bibliotecas; que los autores de las brillantes ediciones de París puedan desbarrar a mansalva sobre las opiniones de un escritor que polvoriento y olvidado yace en la misma biblioteca donde aquél luce, y quizás debajo del mismo estante; que el lector recorra ávido las hermosas páginas empapándose de los pensamientos del autor, sin curarse de alargar la mano al voluminoso tomo, que allá está esperando que le abran para desmentir a cada página las imputaciones que con tanta ligereza, cuando no mala fe, le está haciendo su moderno colega, esto es lo que no se concibe fácilmente, lo que carece de excusa en todo hombre que se precia de amante de la ciencia, de sincero investigador de la verdad. A buen seguro que no anduvieran tan fáciles muchos escritores en hablar de lo que no han estudiado, y en analizar obras que jamás han leído, si no contaran con la docilidad y la ligereza de sus lectores; a buen seguro, que andarían con más tiento en fallar magistralmente sobre una opinión, sobre un sistema, sobre una escuela, en recopilar en dos palabras las obras de muchos siglos, en decidir con una salida ingeniosa las cuestiones más graves, si temieran que el lector tocado a su vez de la desconfianza, y participando un poco del escepticismo de la época, no daría fe ciega a las aserciones sin cotejarlas con los hechos a que se refieren.

Nuestros mayores no se creían autorizados, no diré para narrar, pero ni aun para aludir, sin acotar cuidadosamente las citas de las fuentes donde habían bebido; rayaba esto en exceso, pero nosotros nos hemos curado del mal, de tal suerte que nos juzgamos dispensados de toda formalidad, siquiera se trate de la materia más importante, y que más exija el testimonio de los hechos. Y hechos son las opiniones de los escritores antiguos, hechos son conservados en sus obras; y quien los juzga de un golpe sin descender a pormenores, sin imponerse la obligación de citar los lugares a que se refiere, es sospechoso de falsificar la historia; la historia repito, y la más preciosa, cual es la del espíritu humano.

Esta ligereza de ciertos escritores proviene en buena parte del carácter que ha tomado la ciencia en nuestro siglo. Ya no las hay particulares, hay una ciencia general que las abraza todas, que encierra en su inmenso ámbito todos los ramos de los conocimientos, y que por consiguiente obliga al común de los espíritus a contentarse con noticias vagas, que por lo mismo son más propias para remedar la abstracción y la universalidad. Nunca como ahora se han generalizado los conocimientos, y nunca fué más difícil merecer el dictado de sabio. El estado actual de la ciencia reclama, en quien pretenda poseerla, gran laboriosidad en adquirir erudición, profunda meditación para ordenarla y dirigirla, vasta y penetrante ojeada para simplificarla y centralizarla, elevada comprensión para levantarse a las regiones donde la ciencia ha establecido su asiento. ¿Cuántos son los hombres que reúnen estas circunstancias? Pero volvamos al intento.

Los teólogos católicos tan lejos están de inclinarse al sostén del despotismo, que dudo mucho puedan encontrarse mejores libros para formarse ideas claras y verdaderas sobre las legítimas facultades del poder; y aun añadiré que, generalmente hablando, propenden de un modo muy notable al desarrollo de la verdadera libertad. El gran tipo de las escuelas teológicas, el modelo de donde no han apartado sus ojos durante muchos siglos, son las obras de Santo Tomás de Aquino; y con entera confianza podemos retar a nuestros adversarios a que nos presenten un jurista ni un filósofo donde se hallen expuestos con más lucidez, con más cordura, con más noble independencia y generosa elevación, los principios a que debe atenerse el poder civil. Su tratado de las leyes es un trabajo inmortal; y a quien lo haya comprendido a fondo, nada le queda que saber con respecto a los grandes principios que deben guiar al legislador.

Vosotros que despreciáis tan livianamente los tiempos pasados, que os imagináis que hasta los nuestros nada se sabía de política ni de

derecho público, que allá en vuestra fantasía os forjáis una incestuosa alianza de la religión con el despotismo, que allá en la oscuridad de los claustros entrevéis urdida la trama del pacto nefando; ¿cuál pensáis sería la opinión de un religioso del siglo XIII sobre la naturaleza de la ley? ¿No os parece ver la fuerza dominándolo todo, y cubierto el grosero engaño con el disfraz de algunas mentidas palabras apellidando religión? Pues sabed que no dierais vosotros definición más suave; sabed que no imaginaríais jamás, como él, que desapareciese hasta la idea de la fuerza; que no concibierais nunca cómo en tan pocas palabras pudo decirlo todo, con tanta exactitud, con tanta lucidez, en términos tan favorables a la verdadera libertad de los pueblos, a la dignidad del hombre.

Como la indicada definición es un resumen de toda su doctrina, y es además la norma que ha dirigido a todos los teólogos, puede ser mirada como un compendio de las doctrinas teológicas en sus relaciones con las facultades del poder civil, y presenta de un golpe cuáles eran, bajo este aspecto, los principios dominantes entre los católicos.

El poder civil obra sobre la sociedad por medio de la ley; pues bien, según Santo Tomás la ley es *una disposición de la razón, enderezada al bien común, y promulgada por aquel que tiene el cuidado de la comunidad. Quædam rationis ordinatio ad bonum commune, et ab eo qui curam communitatis habet promulgata.*" (1^a 2^a. quæst. 90, art. 4.)

Disposición de la razón, rationis ordinatio: he aquí desterradas la arbitrariedad y la fuerza; he aquí proclamado el principio de que la ley no es un mero efecto de la voluntad; he aquí muy bien corregida la célebre sentencia, *quod principi placuit legis habet vigorem;* sentencia que si bien es susceptible de un sentido razonable y justo, no deja de ser algo inexacta, y de resentirse de la adulación. Un célebre escritor moderno ha empleado muchas páginas en probar que la legitimidad no tiene su raíz en la voluntad sino en la razón, infiriendo que lo que debe mandar sobre los hombres no es aquélla sino ésta; con mucho menos aparato, pero con no menos solidez y con mayor concisión, lo expresó el Santo Doctor en las palabras que acabo de citar: *rationis ordinatio.*

Si bien se observa, el despotismo, la arbitrariedad, la tiranía, no son más que la falta de razón en el poder, son el dominio de la voluntad. Cuando la razón impera, hay legitimidad, hay justicia, hay libertad; cuando la sola voluntad manda, hay ilegitimidad, hay injusticia, hay despotismo. Por esta causa la idea fundamental de toda ley es que

sea conforme a razón, que sea una emanación de ella, su aplicación a la sociedad; y cuando la voluntad la sanciona, y la hace ejecutar, no ha de ser otra cosa que un auxiliar de la razón, su instrumento, su brazo.

Claro es que sin acto de voluntad no hay ley; porque los actos de la pura razón sin el concurso de la voluntad son pensamiento, no mando; iluminan, no impulsan; por cuyo motivo no es posible concebir la existencia de la ley, hasta que al dictamen de la razón que dispone, se añada la voluntad que manda. Sin embargo esto no quita que toda ley deba tener un fundamento en la razón, y que a ella se haya de conformar si ha de ser digna de tal nombre. Estas observaciones no se escaparon a la penetración del santo Doctor, y haciéndose cargo de ellas, disipa el error en que se podría incurrir de que la sola voluntad del príncipe hace la ley, y se expresa en estos términos: “la razón recibe de la voluntad la fuerza de mover, como más arriba se ha dicho (Quæst. 17, art. 1.): pues por lo mismo que la voluntad quiere el fin, la razón impera sobre las cosas que se ordenan al fin; pero la voluntad, para tener fuerza de ley en las cosas que se mandan, debe estar regulada por alguna razón; y de este modo se entiende que la voluntad del príncipe tiene fuerza de ley: al contrario, *la voluntad del príncipe fuera más bien iniquidad que ley.*”

“Ratio habet vim movendi a voluntate, ut supra dictum est. (Quæst. 17, art. 1.) Ex hoc enim quod aliquis vult finem, ratio imperat de his quæ sunt ad finem, sed voluntas de his quæ imperantur, ad hoc quod legis rationem habeat, oportet quod sit aliqua ratione regulata, et hoc modo intelligitur quod voluntas principis habet vigorem legis; *alioquin voluntas principis magis esset iniquitas quam lex.*” (Quæst. 90, art. 1.)

Estas doctrinas de Santo Tomás han sido las de todos los teólogos; y si ellas son favorables a la arbitrariedad y al despotismo, si en algo se oponen a la verdadera libertad, si no son altamente conformes a la dignidad del hombre, si no son la proclamación más explícita y terminante del poder civil, si no valen algo más que las declaraciones de los *derechos imprescriptibles*, díganlo la imparcialidad y el buen sentido. Lo que humilla la dignidad del hombre, lo que hiere su sentimiento de justa independenciam, lo que introduce en el mundo el despotismo, es el imperio de la voluntad, es la sujeción a ella por solo este título; pero el someterse a la razón, el regirse por sus prescripciones, no abate, antes bien eleva, agranda; porque agranda y eleva el vivir conforme al orden eterno, a la razón divina.

La obligación de obedecer a la ley no radica en la voluntad de otro hombre, sino en la razón; pero aun ésta considerada en sí sola, no la juzgaron los teólogos suficiente para mandar. Buscaron más alto la sanción de la ley; y cuando se trató de obrar sobre la conciencia del hombre, de ligarla con un deber, no hallaron en la esfera de las cosas creadas nada que a tanto alcanzar pudiera. “Las leyes humanas, dice el santo Doctor, si son justas, la fuerza de obligar en el fuero de la conciencia la tienen de la ley eterna, de la cual se derivan, según aquello de los Proverbios, cap. 8: Por mí reinan los reyes y los legisladores decretan cosas justas. Si quidem justæ sunt, habent vim obligandi in foro conscientiaë a lege æterna, a qua derivantur, secundum illud Proverb., cap. 8: Per me reges regnant, et legum conditores justa decernunt.” (1^a. 2^a., q. 96, art. 3.) Por donde se ve que, según Santo Tomás, la ley justa se deriva, no precisamente de la razón humana, sino de la ley eterna, y que de ésta recibe la fuerza de obligar en el fuero de la conciencia.

Esto es sin duda algo más filosófico que el buscar la fuerza obligatoria de las leyes en la razón privada, en los pactos, en la voluntad general: así se explican los títulos, los verdaderos títulos de la humanidad; así se limita razonablemente el poder civil, así se alcanza fácilmente la obediencia, así se asientan sobre bases firmes e indestructibles los derechos y los deberes de los gobernantes como de los gobernados. Así concebimos sin dificultad lo que es el poder, lo que es la sociedad, lo que es el mando, lo que es la obediencia. No reina sobre los hombres la voluntad de otro hombre, no reina su simple razón, sino la razón emanada de Dios o mejor diremos la misma razón de Dios, la ley eterna, Dios mismo. Sublime teoría, donde halla el poder sus derechos, sus deberes, su fuerza, su autoridad, su prestigio; y donde la sociedad encuentra su más firme garantía de orden, de bienestar, de verdadera libertad: sublime teoría que hace desaparecer del mando la voluntad del hombre, convirtiéndola en instrumento de la ley eterna, en un ministerio divino.

Enderezada al bien común, ad bonum commune; ésta es otra de las condiciones señaladas por Santo Tomás para constituir la verdadera ley. Se ha preguntado si los reyes eran para los pueblos, o los pueblos para los reyes: los que han hecho esta pregunta no pararon mucho la atención, ni en la naturaleza de la sociedad, ni en su objeto, ni en el origen y fin del poder. La concisa expresión que acabamos de citar, *al bien común, ad bonum commune*, responde satisfactoriamente a esa pregunta. “Son injustas las leyes, dice el santo Doctor, de dos maneras; o bien por ser contrarias al bien común, o por el

fin, como cuando algún gobierno impone leyes onerosas a los súbditos, y no de utilidad común, sino más bien de codicia o de ambición:

.....
 y éstas más bien son violencias que leyes. *Injustæ autem sunt leges dupliciter; uno modo per contrarietatem ad bonum commune, e contrario prædictis: vel ex fine, sicut cum aliquis præsidens leges imponit onerosas subditis non pertinentes ad utilitatem communem, sed magis ad propriam cupiditatem vel gloriam.*.....

.....
 et hujusmodi magis sunt violentiæ quam leges.” (1æ. 2ª, q. 96, art. 4.)
 Infiérese de esta doctrina que el mando es para el bien común, que faltándole esta condición es injusto, que los gobernantes no están investidos de su autoridad sino para emplearla en pro de los gobernados. Los reyes no son los esclavos de los pueblos, como lo ha pretendido una filosofía absurda que ha querido reunir monstruosamente las cosas más contradictorias: el poder no es tampoco un simple mandatario que ejerce una autoridad ficticia, y dependiente a cada instante del capricho de aquellos a quienes manda; pero tampoco son los pueblos propiedad de los reyes, tampoco pueden éstos mirar a sus súbditos como esclavos, de quienes les sea lícito disponer conforme a su libre voluntad; tampoco son los gobiernos árbitros absolutos de las vidas y de las haciendas de sus gobernados; y están obligados a mirar por ellos, no como el dueño por el esclavo de quien se utiliza, sino como el padre por el hijo, a quien ama y cuya felicidad procura.

“El reino no es para el rey, sino el rey para el reino”, dice el santo Doctor, a quien no me cansaré de citar; y con estilo notable por su brío y energía, prosigue: “porque Dios los constituyó para regir y gobernar, y para conservar a cada cual en su derecho; este es el fin de la institución; que si hacen otra cosa, mirando por su interés particular, no son reyes sino tiranos.” *“Item quod regnum non est propter regem, sed rex propter regnum, quia ad hoc Deus providit de eis, ut regnum regant et gubernent, et unumquemque in suo jure conservent; et hic est finis regiminis, quod si aliud faciunt in seipsos commodum retorquendo, non sunt reges, sed tyranni”* (D. Th., De Reg. Prin., cap. 11.)

Según esta doctrina, es evidente que los pueblos no son para los reyes, que los gobernados no son para los gobernantes; sino que todos los gobiernos se han establecido para el bien de la sociedad, y que este bien debe ser el norte de los que mandan, sea cual fuere la forma de gobierno. Desde el presidente de la más insignificante

república, hasta el más poderoso monarca, nadie puede eximirse de esta ley; porque es ley anterior a las sociedades, ley que presidió a la formación de ellas, que es superior a las leyes humanas, porque es emanada del autor de toda sociedad, de la fuente de toda ley.

No, los pueblos no son para los reyes: los reyes son para el bien de los pueblos, porque en faltando este objeto, el gobierno de nada sirve, es inútil; y en esta parte no cabe diferencia entre la república y la monarquía. Quien adula a los reyes con semejantes máximas, los pierde: no es así como les ha hablado en todos tiempos la religión; no es éste el lenguaje de los hombres ilustres que revestidos del hábito sacerdotal han llevado a los poderosos de la tierra los mensajes del cielo. "Reyes, príncipes, magistrados, exclama el venerable Palafox, toda jurisdicción es ordenada de Dios para conservación, no destrucción, de sus pueblos; para defensa, no para ofensa; para derecho, no para injuria de los hombres. Los que escriben que los reyes pueden lo que quicren, y fundan en su querer su poder, abren la puerta a la tiranía. Los que escriben que los reyes pueden lo que deben, y pueden lo que han menester para la conservación de sus vasallos, y para la defensa de su corona, para la exaltación de la fe y religión, para la buena y recta administración de justicia, para la conservación de la paz y para el preciso sustento de la guerra, para el congruo y ordenado lucimiento de la dignidad real, y para honesta sustentación de su casa y de los suyos; éstos dicen la verdad sin lisonja, abren a la justicia la puerta, y a las virtudes magnánimas y reales." (Historia Real Sagrada, lib. 1, cap. 11.)

Cuando Luis XIV decía "el Estado soy yo" no lo había aprendido ni de Bossuet, ni de Bourdaloue, ni de Massillón; el orgullo exaltado por tanta grandeza y poderío, e infatuado por bajas adulaciones, era quien hablaba por su boca; ¡hondos secretos de la Providencia!, el cadáver de ese hombre que se llamaba el Estado, fué insultado en los funerales; y no había transcurrido todavía un siglo cuando su nieto perecía en un cadalso. Así expían sus faltas las familias como las naciones; así llenándose la medida de la indignación, el Señor recuerda a los hombres despavoridos que el Dios de las misericordias es también el Dios de las venganzas; y que así como soltó sobre el mundo las cataratas del cielo, así desencadena sobre los reyes y sobre los pueblos los huracanes de la revolución.

Fundados los derechos y los deberes del poder en tan sólido cimiento como es el origen divino, y regulados por norma tan superior cual es la ley eterna, no hay necesidad alguna de ensalzarle con desmedido encarecimiento, ni de atribuirle facultades que no le perte-

necen; así como, de otra parte, no se hace preciso exigirle el cumplimiento de sus obligaciones, con aquella imperiosa altanería que le humilla y desvirtúa. La lisonja y la amenaza son inútiles cuando hay otros resortes que le comunican movimiento, y otros diques que le detienen en los límites debidos. No se levanta la estatua del rey para que le tributen culto los pueblos; ni se entrega a merced de los tributos para que la hagan objeto de befa y escarnio, convirtiéndola en juguete de las pasiones de los demagogos.

Son bien notables la suavidad y templanza de la definición que estamos analizando; pues que ni siquiera se encuentra en ella la menor palabra que pueda herir la más delicada susceptibilidad, aun de los ardientes apasionados a las libertades públicas. Después de haber hecho consistir la ley en el imperio de la razón, después de haberle señalado por único objeto el bien común, al llegar a la autoridad de quien la promulga, de quien debe cuidar de su ejecución y observancia, no se habla de dominio, no se emplea ninguna expresión que indicar pueda una sujeción excesiva, se usa de la palabra más mesurada que cabe encontrar: *cuidado*: Qui communitatis *curam* habet promulgata. Adviértase que se trata de un autor que pesa las palabras como metal precioso, que se sirve de ellas con escrupulosidad indecible, gastando si es menester largo espacio en explicar el sentido de cualquiera que ofrezca la menor ambigüedad; y entonces se comprenderá cuáles eran las ideas de este grande hombre sobre el poder; entonces se verá si el espíritu de doctrinas de opresión y despotismo ha podido prevalecer en las escuelas de los católicos, cuando de tal suerte pensaba y se expresaba quien fué y es todavía un oráculo tenido por poco menos que infalible.

Compárese esta definición dada por Santo Tomás, y adoptada por todos los teólogos, con la señalada por Rousseau. En la de aquél, la ley es la expresión de la razón, en la de éste la expresión de la voluntad; en la de aquél es una aplicación de la ley eterna, en la de éste, el producto de la voluntad general: ¿de qué parte están la sabiduría, el buen sentido? Con haberse entendido entre los pueblos europeos la ley tal como la explica Santo Tomás y todas las escuelas católicas, se desterró de Europa la tiranía, se hizo imposible el despotismo asiático, se creó la admirable institución de la monarquía europea; con haberse entendido tal como la explica Rousseau, se creó la Convención con sus cadalsos y horrores.

La teoría de la *voluntad general* está ya casi abandonada por todos los publicistas; y aun los mismos sostenedores de la soberanía popular explican de tal manera su ejercicio, que no admiten que la ley

haya de ser el producto de la voluntad de todos los ciudadanos. La ley, dicen, no es la expresión de la voluntad general, sino de la razón general; por manera, que así como el filósofo de Ginebra pensaba que era menester andar recogiendo las voluntades particulares, como para formar la suma que era la voluntad general, así piensan ahora los publicistas de que hablamos, que es necesario recoger en la nación gobernada la mayor suma de razón, para que colocada en la esfera del gobierno pueda servir de guía y de regla, no siendo más los gobernantes que los instrumentos para aplicarla. Lo que manda, dicen ellos, no son los hombres, sino la ley; y la ley no es otra cosa que la razón y la justicia.

Esta teoría, en lo que tiene de verdad, y prescindiendo de las malas aplicaciones que de ella se hacen, no es un descubrimiento de la ciencia moderna; es un principio tradicional de Europa, que ha presidido a la formación de nuestras sociedades, y organizado el poder civil de tal manera, que en nada se parece al de los antiguos, ni tampoco al de los demás pueblos actuales que no han participado de nuestra civilización. Si bien se mira, éste es el principio que ha producido el singular fenómeno de que las monarquías europeas, aun las más absolutas, han sido muy diferentes de las asiáticas; y que aun cuando la sociedad carecía de garantía legales contra el poder de los reyes, las tenía sin embargo morales, y muy robustas. La ciencia moderna no ha descubierto, pues, un nuevo principio de gobierno; sin advertirlo ha resucitado al antiguo; y reprobando la doctrina de Rousseau, no ha dado, como dice, un paso adelante, sino atrás; que no siempre es mengua el retroceder, pues que no lo es ni puede serlo el apartarse del borde del precipicio para buscar el verdadero camino.

Rousseau se queja con mucha razón de que ciertos escritores han exagerado de tal manera las prerrogativas de la potestad civil, que han convertido a los hombres en un ganado del cual podían disponer los gobernantes conforme a sus intereses o caprichos. Pero estas máximas no pueden achacarse ni a la Iglesia católica, ni tampoco a ninguna de las ilustres escuelas que se abrigan en su seno. El filósofo de Ginebra ataca vivamente a Hobbes y a Grocio por haber sostenido esta doctrina; y si bien los católicos nada tenemos que ver con dichos autores, observaré no obstante, que fuera injusto colocar al segundo en la misma línea del primero.

Es verdad que Grocio ha dado algún motivo para que se le culpe; sosteniendo que hay casos en que los imperios son, no para utilidad de los gobernados sino de los gobernantes. "*Sic imperia quædam esse possunt comparata ad regum utilitatem.*" (De jure belli et pacis.

L. 1, cap. 3.) Pero, reconociendo la peligrosa tendencia de semejante principio, es necesario convenir en que el conjunto de las doctrinas del publicista holandés no se encaminan como las de Hobbes a la completa ruina de la moral.

Hecha a Grocio la debida justicia, no permitiendo que en ningún sentido se exagere el mal, aun cuando se halle de parte de nuestros adversarios, lícito ha de ser a los corazones católicos el complacerse en notar que semejantes doctrinas no tuvieron jamás cabida entre los que profesamos la verdadera fe: y que cabalmente las funestas máximas que conducen a la opresión de la humanidad, hayan nacido entre aquellos que se desviaron de la enseñanza de la Cátedra de San Pedro.

No; los católicos no han disputado nunca si los reyes tenían ilimitado derecho sobre las vidas y las haciendas de los súbditos, de tal suerte que jamás les irrogasen injuria, por más que llevaran hasta el último exceso la arbitrariedad y el despotismo. Cuando la lisonja ha levantado su voz exagerando las prerrogativas de los reyes, se ha visto desde luego sofocada por el unánime clamor de los sostenedores de las sanas doctrinas; y no falta un ejemplo singular de una retractación solemne, mandada por el tribunal de la Inquisición a un predicador que se había excedido. No sucedió así en Inglaterra, país clásico de aversión al Catolicismo; mientras entre nosotros se prohibía severamente que se vertiesen esas máximas degradantes, allí se entablaba esta cuestión con toda seriedad, dividiéndose los publicistas en opiniones encontradas. (Véase t. 1, pág. 508.)

El lector imparcial ha podido ya formar concepto sobre el valor que encierran las declaraciones contra el *derecho divino*, y la pretendida *afinidad* de las doctrinas católicas con el despotismo y la esclavitud. La exposición que acabo de presentar no se funda ciertamente en varios raciocinios a propósito para oscurecer la cuestión, huyendo, como suele decirse, el cuerpo a la dificultad. Tratábase de saber en qué consistían esas doctrinas, y he manifestado hasta la evidencia que los que las calumnian no las entienden, y que de muchos puede suponerse que no se tomaron jamás el trabajo de examinarlas; tanta es la ligereza y la ignorancia con que sobre las mismas se expresan.

Quizás habré multiplicado en demasía los textos y las citas; pero recuérdese que no me proponía ofrecer un cuerpo de doctrina, sino examinarla históricamente; la historia no exige discursos sino hechos; y los hechos en materia de doctrinas no son otra cosa que el modo de pensar de los autores que las profesaron.

En la saludable reacción que se va observando hacia los buenos principios, conviene guardarse de presentar a los espíritus la verdad a medias; importa a la causa de la religión católica que sus defensores no puedan ser ni remotamente sospechosos de disimulo o mala fe. Por esto no he vacilado en desarrollar el conjunto de las doctrinas de los escritores católicos, tal como le he encontrado en sus obras. Los protestantes y los incrédulos han logrado engañar oscureciendo y confundiendo; abrigo la esperanza de que aclarando y deslindando habré logrado desengañar.

En lo que resta de la obra, propóngome todavía examinar otras cuestiones relativas al mismo asunto, las que si no son más importantes, serán por cierto más delicadas. Por esta causa me ha sido necesario allanar completamente el camino, para que pudiese marchar por él con desembarazo y soltura.

He procurado que la causa de la religión se defendiese con sus propias fuerzas, sin mendigar el apoyo de auxiliares que no necesita. Como he procedido hasta aquí, procederé en adelante; porque estoy profundamente convencido de que el Catolicismo sale perjudicado cuando al hacer su apología se le identifica con intereses políticos, intentando encerrarle en estrecho espacio donde no cabe su amplitud inmensa. Los imperios pasan y desaparecen, y la Iglesia de Jesucristo durará hasta la consumación de los siglos; las opiniones sufren cambios y modificaciones, y los augustos dogmas de nuestra religión permanecen inmutables; los tronos se levantan y se hunden; y la *piedra* sobre la cual edificó Jesucristo su Iglesia, atraviesa la corriente de los siglos sin que prevalezcan contra ella las puertas del infierno. Cuando salgamos en su defensa penetrémonos del grandor de nuestra misión: nada de exageraciones, nada de lisonjas; la verdad pura, con lenguaje mesurado, pero severo y firme. Ora nos dirijamos a los pueblos, ora hablemos a los reyes, no olvidemos que sobre la política está la religión, sobre los pueblos y los reyes está Dios.

CAPÍTULO LIV

Cuestión de resistencia al poder civil. Cotejo entre el Protestantismo y el Catolicismo. La honrada e inútil timidez de ciertos hombres. La actitud de las revoluciones. Fuerza de la convicción. Se recuerda el principio enseñado por el Catolicismo sobre la obligación de obedecer a las potestades legítimas. Se resuelven algunas cuestiones preliminares. Diferencia de las dos potestades. Conducta del Catolicismo y del Protestantismo sobre la separación de los poderes. La independendencia del poder espiritual es una garantía de libertad para los pueblos. Extremos que se tocan. Doctrinas de Santo Tomás sobre la obediencia.

VINDICADO ya el Catolicismo en lo concerniente al origen y facultades del poder civil, llegamos a otro punto, si no más grave, por cierto más delicado y espinoso. Y para que se vea que miro de frente la cuestión, y que en defensa de la verdad no echo mano de disimulos y anfibologías, diré explícitamente que voy a tratar de *si en algún caso puede ser lícito resistir a la potestad civil*. No me es posible expresarme con más claridad, ni tampoco asentar en términos más lisos y llanos, la cuestión más trascendental, más difícil, más pavorosa que ofrecerse pueda en este linaje de materias.

Sabido es que el Protestantismo proclamó desde un principio el derecho de insurrección contra las potestades civiles, y nadie ignora que el Catolicismo ha predicado siempre la obediencia a ellas; por manera que así como aquél fué desde su cuna un elemento de revoluciones y trastornos, así lo ha sido éste de tranquilidad y buen orden. Esta diferencia podría inducir a creer que el Catolicismo es favorable a la opresión, pues que deja a los pueblos desarmados para vindicar la libertad. “Vosotros, nos dirán los adversarios, predicáis la obediencia a las potestades civiles, anatematizáis en todo caso la insurrección contra ellas; cuando sobrevenga, pues, la tiranía, vosotros seréis sus más poderosos auxiliares, dado que con vuestra doctrina detendréis el brazo pronto a levantarse en defensa de la libertad, y ahogaréis con el grito de la conciencia la indignación que empieza a fermentar en los corazones generosos.” Por cuyo motivo es de la mayor importancia dilucidar en cuanto cabe esta gravísima materia, distinguiendo la verdad del error, lo cierto de lo dudoso.

No faltarán hombres tímidos que no se atrevan a mirar cara a cara esa clase de cuestiones, y quizás deseen que se las cubra con un

velo; velo que no osarían levantar, recelosos de encontrarse con un abismo. Y a buen seguro que no carece de excusa su pusilanimidad, supuesto que abismos hay aquí, y abismos insondables; peligros hay, y peligros que hacen temblar. Un paso mal seguro puede llevaros a la perdición; con un golpe imprudente podéis franquear la puerta a los huracanes, y trastornar la sociedad. A pesar de todo, a esas personas tan excesivamente tímidas como bien intencionadas, es necesario advertirles que de nada sirve su mesura, que para nada aprovecha su previsora cautela. Sin ellas y a pesar de ellas, las cuestiones son promovidas, agitadas, resueltas de un modo lastimoso; y lo que es peor, las teorías salieron de la órbita de tales, bajaron al terreno de la práctica; las revoluciones no disponen tan sólo de libros, se apoyan en la fuerza: abandonaron la silenciosa vivienda del filósofo, y se colocaron en las calles y en las plazas.

Llegadas las cosas a semejante extremo, es inútil andarse con paliativos, ni echar mano de restricciones, ni apelar al silencio: conviene decir la verdad, tal como sea, toda entera; pues que siendo verdad, no teme los rayos de la luz ni los ataques del error; siendo verdad, no dañarán su manifestación y propagación: porque Dios, autor de las sociedades, no ha necesitado fundarlas sobre mentiras. Esto se hace tanto más necesario cuanto las vicisitudes políticas han podido acarrear que algunos la desconociesen, o al menos no la comprendiesen perfectamente; llegando otros a imaginarse que la proclamación de las doctrinas de obediencia a las potestades legítimas, no había sido más que la voz de un partido que se esforzaba en asegurar su dominación. Los hombres de malas doctrinas o de intenciones perversas tienen su código, adonde acuden siempre que conviene a sus designios; sus funestos errores o sus villanos intereses son la guía de sus pasos; allí buscan su luz, de allí sacan sus inspiraciones. Preciso es, pues, que los de sana doctrina y recta intención sepan también a qué atenerse en las oscilaciones políticas; y que no sólo conozcan en general el principio de la obediencia a las potestades legítimas, sino que alcancen cuáles son sus aplicaciones.

Verdad es que en los conflictos que consigo traen las turbulencias civiles, no son pocos los que arrumban su propia convicción para acomodarse a lo que exigen sus intereses; pero también es cierto que los hombres concienzudos son todavía en crecido número; y se agrega a esto, que no siendo frecuente que la generalidad de los individuos de una nación se halle apremiada de suerte que no le sea dado escoger entre el sacrificio de sus convicciones y el arrostrar peligros graves e inminentes, queda por lo común el necesario des-

ahogo para que éstas puedan ejercer su influjo, y prevenir o remediar muchos males. Al decir de ciertos pesimistas, la razón y la justicia han abandonado para siempre la tierra, dejándola en presa a los intereses, y sustituyendo a los dictámenes de la conciencia las miras del egoísmo. A los ojos de estos hombres es inútil ventilar y profundizar las cuestiones que puedan guiar en la práctica; pues sean cuales fueren las convicciones teóricas, la resolución en el hecho ha de ser una misma. Yo tengo la fortuna o la desgracia de mirar las cosas con menos sobreceño, y de creer que hay todavía en el mundo, y muy particularmente en España, hombres de convicciones profundas y de bastante fuerza de ánimo para conformar con ellas su conducta. La más evidente prueba de la exageración en que se cae cuando se pondera la inutilidad de las doctrinas, es el ahinco con que procuran asirse de las mismas todos los partidos. Por interés, o por pudor, todos las invocan; y este interés y este pudor no existirían si las doctrinas no conservasen todavía en la sociedad un poderoso ascendiente.

Nada más propio para enredar las cuestiones que el tratar muchas a un mismo tiempo; por cuyo motivo procuraré deslindar las varias que aquí se ofrecen, resolviendo por separado las conducentes al objeto, y eliminando las extrañas.

Ante todo es menester recordar el principio general, enseñado en todos tiempos por el Catolicismo, a saber: *la obligación de obedecer a las potestades legítimas*. Veamos ahora cuáles son las aplicaciones que de él han de hacerse.

En primer lugar: *¿se debe obedecer a la potestad civil cuando manda cosas que en sí sean malas?* No; ni se debe, ni se puede; por la sencilla razón de que lo que es en sí malo está prohibido por Dios; y *antes se ha de obedecer a Dios que a los hombres*.

En segundo lugar: *¿se ha de obedecer a la potestad civil, cuando manda en materias que no están en el círculo de sus facultades?* No; porque con respecto a ellas no es potestad; pues, por lo mismo que se supone que no llegan allá sus facultades, se afirma que, con respecto a tal punto, no es verdadera potestad. Y no se crea que hablo precisamente con relación a negocios espirituales, y que a éstos únicamente aludo; entiendo esa limitación del poder civil también con respecto a cosas puramente temporales. Para cuya inteligencia es necesario recordar lo que dije ya en otra parte de esta obra, a saber: que si bien el poder civil debe tener la fuerza y las atribuciones bastantes para conservar el orden y la unidad en el cuerpo social, conviene, sin embargo, que el gobierno no absorba de tal

suerte al individuo y a la familia, que resulten anonadados en su existencia peculiar, sin esfera propia donde obrar puedan, prescindiendo de que son parte de la sociedad. Una de las diferencias entre la civilización cristiana y la pagana consiste en que ésta cuidaba de tal modo de la unidad social, que en nada atendía a los derechos del individuo y de la familia; mientras aquélla ha combinado los intereses del individuo y de la familia con los de la sociedad, de tal manera que no se destruyan ni embaracen. Así, a más de la esfera donde alcanza la acción del poder público, concebimos otras donde éste nada tiene que ver, en las cuales viven los individuos y las familias sin tropezar con la fuerza colosal del gobierno.

Justo es advertir aquí cuánto ha contribuído el Catolicismo a mantener este principio que es una robusta garantía para la libertad de los pueblos. La separación de los dos poderes temporal y espiritual, la independenciam de éste con respecto a aquél, el estar depositado en manos diferentes, ha sido una de las causas más poderosas de la libertad, que bajo diferentes formas de gobierno disfrutaban los pueblos europeos. Esta independenciam del poder espiritual, a más de lo que es en sí por su naturaleza, origen y objeto, ha sido desde el principio de la Iglesia un perenne recuerdo de que el civil no tiene ilimitadas sus facultades, de que hay objetos a que no puede llegar, de que hay casos en que el hombre puede y debe decirle: *no te obedeceré*.

Éste es otro de los puntos en que el Protestantismo falseó la civilización europea; y lejos de abrir el camino a la libertad, forjó las cadenas de la esclavitud. Su primer paso fué abolir la autoridad del Papa, echar a tierra la jerarquía, negar a la Iglesia toda potestad y colocar en manos de los príncipes la supremacía religiosa; es decir, que su obra consistió en retroceder a la civilización pagana, donde se hallaban reunidos el cetro y el pontificado. Cabalmente la obra maestra en política se cifraba en separar estas dos atribuciones, para que la sociedad no se hallara sojuzgada por un poder único, ilimitado, que ejerciendo sus facultades sin ningún contrapeso, llegase a vejlarla y oprimirla. Sin miras políticas, sin designio por parte de los hombres, resultó esta separación, dondequiera que se estableció el Catolicismo; dado que así lo demandaba su disciplina y lo enseñaban sus dogmas.

Es singularidad bien notable que los amantes de las teorías de equilibrios y contrapesos, los que tanto han ensalzado la utilidad de la división de los poderes, para que compartida entre ellos la autoridad no degenerase en tiránica, no hayan advertido la profunda sabi-

duría que se encierra en esta doctrina católica, aun mirándola únicamente bajo el aspecto social y político. Lejos de esto se ha observado, al contrario, que todas las revoluciones modernas han manifestado una decidida tendencia a reunir en una sola mano la potestad civil y la eclesiástica. Prueba evidente de que esas revoluciones han procedido de un origen opuesto al principio generador de la civilización europea, y que en vez de encaminarla a su perfección la han extraviado.

La supremacía eclesiástica reunida con la civil produjo en Inglaterra el más atroz despotismo bajo los reinados de Enrique VIII y de Isabel; y si aquel país logró posteriormente conquistar un mayor grado de libertad, no fué ciertamente por esa investidura religiosa que dió el Protestantismo al jefe del Estado, sino a pesar de ella. Y es de notar, que cuando en los últimos tiempos ha ido entrando la Inglaterra en un más ancho sistema de libertad, ha sido con el enflaquecimiento de la autoridad civil en lo tocante a la religión, y con el mayor desarrollo del Catolicismo, opuesto por principios a esa monstruosa supremacía. En el norte de Europa, donde ha prevalecido también el sistema protestante, la autoridad civil no ha reconocido límites; y en la actualidad estamos viendo al emperador de Rusia entregarse a la más bárbara persecución contra los católicos, mostrándose más receloso contra los defensores de la independencia del poder espiritual, que no contra los clubes revolucionarios. El autócrata está sediento de una autoridad sin límites; y un instinto certero le conduce a ensañarse de un modo particular con la religión católica, que es su principal obstáculo.

Es cosa digna de llamar la atención la uniformidad que en esta parte se nota en todos los poderes que tienden al despotismo, sea bajo la forma revolucionaria, sea bajo la monarquía. El mismo motivo que impulsaba el absolutismo de Luis XIV a sufrir de mala gana las trabas que le imponía la independencia del poder espiritual, y a quebrantar en cuanto era posible el de Roma, movía a la asamblea Constituyente cuando entraba en el propio camino. El monarca se apoyaba en las regalías y en las libertades de la Iglesia galicana; la Constituyente invocaba los derechos de la nación y los principios de la filosofía; pero lo que en el fondo se agitaba era lo mismo: tratábase de si el poder civil había de reconocer algún límite o no; en el primer caso era la monarquía que tendía al despotismo, en el segundo era la democracia que se encaminaba al terror de la Convención.

Cuando Napoleón se propuso quebrantar la cabeza a la hidra revolucionaria, reorganizar la sociedad y crear un poder, echó mano de la religión, como del más poderoso elemento; y no habiendo en Francia otra religión influyente que la católica, la llamó en su auxilio y firmó el Concordato. Pero nótese bien, tan pronto como creyó haber concluído su obra de reparación y reorganización, tan pronto como pasados los momentos críticos de la afirmación de su poder, sólo se propuso extenderle, desembarazándole de todo linaje de trabas, comenzó a mirar con sobreceño al mismo pontífice, cuya asistencia a la coronación imperial tanto le había agradado; y principiando por serias desavenencias acabó por romper con él, y por hacerse su más violento enemigo.

Estas observaciones, que sujeto a la consideración de todos los hombres pensadores, adquieren todavía más peso, parando la atención en lo que ha sucedido con la monarquía eminentemente religiosa y católica, es decir, la española. A pesar del predominio que entre nosotros ha ejercido la religión católica, es bien extraño que se haya conservado siempre de un modo muy particular el principio de resistencia a la corte de Roma; por manera que al paso que durante la dinastía austríaca y la borbónica se procuraba arrumbar las antiguas leyes en todo lo que tenían de favorable a la libertad política, se guardaban como un depósito sagrado las tradiciones de resistencia de Fernando el Católico, de Carlos V y de Felipe II. Sin duda que el profundo arraigo que en España había alcanzado el Catolicismo, no permitía que las cosas se llevasen al extremo; pero no deja de ser verdad que el germen existía, y que se andaba trasmitiendo de generación en generación, cual si esperase desenvolverse completamente en tiempos más oportunos.

Presentóse más de bulto el hecho cuando con el entronizamiento de la familia de Borbón se aclimató entre nosotros la monarquía de Luis XIV y se borraron hasta los últimos vestigios de las antiguas libertades, en Castilla, Aragón, Valencia y Cataluña; llegando la manía de las regalías a su más alto punto en el reinado de Carlos III y de Carlos IV. ¡Notable coincidencia!, que precisamente la época en que más suspicacia se mostró contra las pretensiones de la corte de Roma, y la independencia del poder espiritual, fuese aquella en que se hallaba en su mayor auge el despotismo ministerial, y lo que fué peor todavía, la arbitrariedad de un privado.

Verdad es, que sin advertirlo los reyes, ni quizás algunos de los ministros, obraba en aquella época el espíritu de las ideas de la escuela francesa; pero esta circunstancia, lejos de desvirtuar en nada

las reflexiones que estamos presentando, las confirma más y más, probándolas tanto más sólidas y trascendentales, cuanto que se aplican a situaciones muy diferentes. Tratábase de destruir el antiguo poder y sustituirle por otro no menos ilimitado, y para esto convenía conducirlo al abuso de su autoridad; pero al propio tiempo se asentaban los antecedentes que pudieran ser invocados, cuando la revolución hubiese reemplazado la monarquía absoluta. Graves reflexiones se agolpan a la mente, raras analogías se descubren entre situaciones en apariencia las más opuestas, cuando se han visto causas contra obispos por motivos semejantes a los que se alegaron en una famosa causa en tiempo de Carlos III; y cuando en los supremos tribunales de nuestros tiempos han resonado en boca de los fiscales las mismas doctrinas que oyó de boca de los suyos el antiguo consejo. Así se tocan los extremos al parecer más distantes, así se llega al mismo término por diferentes caminos. La autoridad del monarca lo era todo en los principios de los antiguos fiscales, los derechos de la corona eran el arca santa que no era lícito tocar, ni mirar siquiera sin cometer sacrilegio; la antigua monarquía desapareció, el trono es una sombra de lo que fué, la revolución triunfante le ha dado la ley, y después de cambio tan profundo, no ha mucho que un fiscal del tribunal supremo acusando a un obispo de atentado contra los derechos de la potestad civil, decía: "en el Estado, ni una hoja puede moverse sin permiso del gobierno." Estas palabras no necesitan comentarios; oyólas el que esto escribe, y al ver tan lisa y llanamente proclamada la arbitrariedad, parecióle que un nuevo rayo de luz alumbraba la historia.

La gravedad e importancia de la materia reclamaba esta breve digresión, para manifestar cuánto puede contribuir a la verdadera libertad el principio católico de la independencia del poder espiritual; pues que en él se encuentra la proclamación de que las facultades del poder civil reconocen límites, y por tanto es una perenne condenación del despotismo. Volviendo, pues, a la cuestión primitiva, ha de quedar por asentado que la potestad civil debe ser obedecida cuando manda en el círculo de sus atribuciones; no hay ninguna doctrina católica que prescriba la obediencia, cuando esta potestad sale de la esfera que le pertenece.

No desagradará al lector el oír cómo entendía el principio de la obediencia uno de los más ilustres intérpretes del dogma católico, el santo Doctor a quien repetidas veces llevo citado. Según él, cuando las leyes son injustas, y adviértase que esta injusticia pueden en su opinión tenerla por muchos títulos, no obligan en conciencia,

no deben ser obedecidas, a no ser para evitar escándalo, para no acarrear mayores males; es decir, que en ciertos casos el cumplimiento de la ley injusta podrá ser obligatorio, no por un deber que de ella emane, sino por no desoír los consejos de la prudencia. He aquí sus palabras, sobre las que llamo muy particularmente la atención de los lectores. “Las leyes son injustas de dos maneras: o por contrarias al bien común, o por su fin, como en el caso en que el gobernante impone a sus súbditos leyes onerosas, no por motivos de bien común, sino de propia codicia o ambición; o también por su autor, como cuando alguno da una ley extralimitándose de la facultad que tiene comctida; o también por su forma, como, por ejemplo, cuando se distribuyen desigualmente entre la multitud las cargas, aun cuando sean ordenadas al bien común; y esas leyes más bien son violencias que leyes, pues que como dice San Agustín, lib. 1, De lib. arb., cap. 5, no parece ser ley la que no fuere justa, y por tanto esas leyes no obligan en el fuero de la conciencia; a no ser tal vez para evitar escándalo o perturbación, motivo por el cual debe el hombre ceder de su propio derecho, según aquello de San Mateo: “Quien te forzare a llevar una carga por espacio de mil pasos, anda con él todavía otros dos; y al que quiera pleitear contigo y quitarte la túnica, dale también la capa.” De otra manera son injustas las leyes por contrarias al bien divino, como las leyes de los tiranos que inducen a la idolatría, o a otra cualquier cosa contraria a la ley divina; y esas leyes de ninguna manera es lícito observarlas, porque, como se lee en las Actas de los Apóstoles, cap. 5, “antes se debe obedecer a Dios que a los hombres.” “Injustæ autem sunt leges dupliciter; uno modo per contrarietatem ad bonum commune e contrario prædictis, vel ex fine, sicut cum aliquis præsidens leges imponit onerosas subditis non pertinentes ad utilitatem communem, sed magis ad propriam cupiditatem vel gloriam; vel etiam ex auctore, sicut cum aliquis legem fert ultra sibi commissam potestatem; vel etiam ex forma, cum inæqualiter onera multitudinis dispensantur, etiamsi ordinentur ad bonum commune; et hujusmodi magis sunt violentiæ quam leges, quia sicut Augustinus dicit, lib. 1, De lib. arb., cap. 5, parum a princ., lex esse non videtur quæ justa non fuerit, unde tales leges in foro conscientiæ non obligant, nisi forte propter vitandum scandalum vel turbationem, propter quod etiam homo juri suo cedere debet secundum illud Math., cap. v: qui te angariaverit mille passus, vade cum eo alia duo, et qui abstulerit tibi tunicam da ei et pallium. Alio modo leges possunt esse injustæ per contrarietatem ad bonum divinum, sicut leges tyrannorum inducentes ad idololatriam

vel ad quodcumque aliud quod sit contra legem divinam, et tales leges nullo modo licet observare, quia sicut dicitur Act., cap. v, obedire oportet Deo magis quam hominibus." (D. Th., 1^a 2^a, quæst. 90, art. 1.)

Dedúcense de esta doctrina las reglas siguientes:

1^a Que de ningún modo se debe obedecer a la potestad civil cuando manda cosas contrarias a ley divina.

2^a Que cuando las leyes son injustas no obligan en el fuero de la conciencia.

3^a Que tal vez será necesario prestarse a obedecer estas leyes, por razones de prudencia, es decir, para evitar escándalo o perturbación.

4^a Que las leyes son injustas por uno cualquiera de los motivos siguientes: cuando son contrarias al bien común; cuando no se dirigen a este bien; cuando el legislador excede sus facultades; cuando, aunque dirigidas al bien común y emanadas de la autoridad competente, no entrañan la debida equidad, como por ejemplo, si se reparten desigualmente las cargas públicas.

Citado y copiado está el respetable texto de donde se deducen estas reglas: el insigne Autor ha sido la guía de todas las escuelas teológicas en los seis últimos siglos; su autoridad no se recusaba nunca en ellas, en tratándose de puntos de dogma y de moral; y por tanto esas reglas deben ser consideradas como un compendio de las doctrinas de los teólogos católicos con respecto a la obediencia debida a la autoridad. Ahora bien, puede apelarse con entera confianza al fallo de todos los hombres de buen sentido, para que juzguen si en esas doctrinas se encuentra el menor resabio de despotismo, si envuelven ninguna tendencia a la tiranía, si atenta en lo más mínimo contra la verdadera libertad. No se descubre en ellas ni el más ligero asomo de lisonja al poder; sus límites se le señalan con severo rigor; y en pasando de ellos, se le dice abiertamente: "Tus leyes no son leyes, sino violencias; no obligan en conciencia; y si en tal caso se te obedece, no es por obligación, es por prudencia, por evitar escándalo y perturbación; y con tal mengua para ti, que lejos de poder gloriarte del triunfo, te asemejas al ladrón que roba al hombre pacífico la túnica, y a quien éste por espíritu de paz le entrega también la capa". Si estas doctrinas son de opresión y despotismo, nosotros somos partidarios de ese despotismo y opresión; porque entonces no comprendemos cuáles serán las doctrinas que podrán llamarse favorables a la libertad.

Con estos principios se ha fundado la admirable institución de la monarquía europea, con esta enseñanza se le han puesto los diques

morales de que se halla rodeada, y que la mantienen en la línea de sus deberes, aun no existiendo garantías políticas. Fatigado el ánimo de leer tantas y tan insulsas declamaciones contra la *tiranía de los reyes*, y fastidiado por otra parte con el lenguaje adulador y rastrero empleado en los tiempos modernos para lisonjear al poder, ensánchase y complácese al encontrar la expresión pura, sincera, desinteresada, en que con tanta sabiduría como recta intención y generosa libertad se señalan los derechos y deberes de los gobiernos y de los pueblos. ¿Qué libros habían consultado los hombres que hablaban así? La Sagrada Escritura, los Santos Padres, las colecciones de los documentos eclesiásticos. ¿Recibían por ventura sus inspiraciones de la sociedad que los rodeaba? No; muy al contrario: en ella reinaban el desorden, la confusión; ora campeaba una desobediencia turbulenta, ora dominaba el despotismo. Y sin embargo, ellos hablan con una discreción, con un pulso, con una calma, cual si vivieran en medio de la sociedad más bien ordenada. La divina revelación era su guía, y ésta les enseñaba la verdad; tenían muy a menudo el disgusto de verla desatendida y contrariada, pero ¿qué importan las circunstancias por calamitosas que sean, cuando se escribe en esfera superior a la atmósfera de las pasiones? La verdad es de todos los tiempos, decirla siempre; Dios hará lo demás³⁰.

CAPÍTULO LV

Gobiernos de solo hecho. Derecho de resistencia a esta clase de gobiernos. Napoleón y el pueblo español. Falsedad de la teoría que establece la obligación de obedecer a los gobiernos de solo hecho. Se sueltan algunas dificultades. *Hechos consumados*. Cómo debe entenderse el respeto a los hechos consumados.

GRAVÍSIMAS son las cuestiones hasta aquí tratadas sobre la obediencia debida al poder, pero lo es todavía más la cuestión de resistencia.

¿En ningún caso, en ninguna suposición, puede ser lícito resistir *físicamente* al poder? ¿No puede encontrarse en parte alguna el derecho de *destituirle*? ¿Hasta qué punto llegan en esta materia las doctrinas católicas? He aquí los extremos que vamos a examinar.

Ante todo, conviene dejar asentado que es falsa la doctrina de aquellos que dicen que a un gobierno por solo serlo, considerando únicamente el hecho, y aun suponiéndolo ilegítimo, se le debe obe-

diencia. Esto es contrario a la sana razón, y nunca fué enseñado por el Catolicismo. La Iglesia cuando predica la obediencia a las potestades, habla de las legítimas; y en el dogma católico no cabe el absurdo de que el mero hecho cree el derecho. Si fuese verdad que se debe obediencia a todo gobierno establecido aun cuando sea ilegítimo, si fuese verdad que no es lícito resistirle, sería también verdad que el gobierno ilegítimo tendría derecho a mandar; y por tanto el gobierno ilegítimo quedaría legitimado por el solo hecho de su existencia. Quedarían entonces legitimadas todas las usurpaciones, condenadas las resistencias más heroicas de los pueblos, y abandonado el mundo al mero imperio de la fuerza. No, no es verdadera esa doctrina degradante, esa doctrina que decide de la legitimidad por el resultado de la usurpación, esa doctrina que a un pueblo vencido y sojuzgado por cualquier usurpador, le dice: "Obedece a tu tirano, sus derechos se fundan en su fuerza, tu obligación en tu flaqueza". No, no es verdadera esa doctrina que borraría de nuestra historia una de sus más hermosas páginas, cuando, levantándose contra las intrusas autoridades del usurpador, luchó por espacio de seis años en pro de la independencia, y venció por fin al vencedor de Europa. Si el poder de Napoleón se hubiese establecido entre nosotros, el pueblo español hubiera tenido después el mismo derecho de sublevarse que tuvo en 1808; la victoria no habría legitimado la usurpación. Las víctimas del 2 de mayo no legitimaron el mando de Murat; y aun cuando se hubieran visto en todos los ángulos de la Península las horribles escenas del Prado, la sangre de los mártires de la patria cubriendo de indeleble ignominia al usurpador y a sus satélites, hubiera sancionado más el santo derecho del levantamiento en defensa del trono legítimo, y de la independencia de la nación.

Es menester repetirlo: el mero hecho no crea derecho, ni en el orden privado ni en el público; y, el día en que se reconociese este principio, aquel día desaparecieran del mundo las ideas de razón y de justicia. Los que por medio de esa funesta doctrina pretendieron quizás halagar a los gobiernos, no advirtieron que los minaban en su base, y que esparcían el más fecundo germen de usurpaciones y de insurrecciones. ¿Qué es lo que permanece seguro, si establecemos el principio de que el buen éxito decide de la justicia, que el vencedor es siempre el dominador legítimo? ¿No se abre anchurosa puerta a todas las ambiciones, a todos los crímenes? ¿No se instiga a los hombres a que olvidando todas las nociones de derecho, de razón, de justicia, no conozcan otra norma que la fuerza brutal? Por cierto que cuantos gobiernos se hallen defendidos con tan peregrina ense-

ñanza, deberían estarles poco agradecidos a sus desatentados padrinos: esa defensa no es defensa, sino insulto; y más bien que como sería apología debiera mirarse como crudo sarcasmo. En efecto: ¿sabéis a qué viene a reducirse?, ¿sabéis cómo puede formularse? He lo aquí: "Pueblos, obedeced a quien os manda; vosotros decís que su autoridad fué usurpada; no lo negamos, pero el usurpador, por lo mismo que ha logrado su fin, ha adquirido también un derecho. Es un ladrón que os ha asaltado en medio del camino, os ha robado vuestro dinero, es verdad; pero por lo mismo que vosotros no pudisteis resistirle, y os fué preciso entregárselo, ahora que ya se halla en posesión de él, debéis respetar ese dinero como una propiedad sagrada: es un robo, pero siendo el robo un *hecho consumado*, no es lícito volver la vista atrás".

Presentada desde este punto de vista la doctrina del hecho, se ofrece tan repugnante a las nociones más comúnmente recibidas, que no es posible que la admita seriamente ningún hombre razonable. No negaré que hay casos en que aun bajo un gobierno ilegítimo, conviene recomendar al pueblo la obediencia; como en aquellos en que se está previendo que la resistencia será inútil, y que no conducirá a más que a desórdenes y efusión de sangre; pero recomendando al pueblo la prudencia, es menester no disfrazarla con malas doctrinas, es necesario guardarse de temprar la exasperación del infortunio, propalando errores subversivos de todo gobierno, de toda sociedad.

Es de notar que todos los poderes, aun los más ilegítimos, tienen un instinto más certero del que manifiestan los sostenedores de semejantes doctrinas. Todo poder en el primer momento de su existencia, antes de obrar, antes de ejercer ningún acto, lo primero que hace es proclamar su legitimidad. La busca en el derecho divino o humano, la funda en el nacimiento o en la elección, la hace dimanar de títulos históricos, o del súbito desarrollo de extraordinarios acontecimientos; pero siempre viene a parar a lo mismo: a la pretensión de la legitimidad; la palabra *hecho* no sale de sus labios; el instinto de su propia conservación le está diciendo que no puede emplearla, y que le bastaría hacerlo, para desvirtuar su autoridad, para menoscabar su prestigio, para enseñar al pueblo el camino de la insurrección, para suicidarse. Aquí se ve la más explícita condenación de la doctrina que estamos impugnando; los usurpadores más imprudentes respetan mejor que ella el buen sentido y la conciencia pública.

Sucede a veces que las doctrinas más erróneas se cubren con el velo de la mansedumbre y la caridad cristianas; por cuyo motivo se hace necesario hacerse cargo de los argumentos que en contra po-

drían allegar los partidarios de una ciega sumisión a todo poder constituido. La Sagrada Escritura, dirán ellos, nos prescribe la obediencia a las potestades, sin hacer distinción alguna; luego el cristiano no debe tampoco hacerla, sino someterse resignadamente a las que encuentra establecidas. A esta dificultad pueden darse las soluciones siguientes, todas cabales: 1ª La potestad ilegítima no es potestad; la idea de potestad envuelve la idea de derecho; al contrario no es más que potestad física, es decir, *fuerza*. Luego cuando la Sagrada Escritura prescribe la obediencia a las potestades, habla de las legítimas. 2ª El Sagrado Texto, explicando la razón por qué debemos someternos a la potestad civil, nos dice que ésta es ordenada por el mismo Dios, que es *ministro* del mismo Dios; y claro es que de tan alto carácter no se halla revestida la usurpación. El usurpador será, si se quiere, el instrumento de la Providencia, el *azote de Dios*, como se apellidaba Atila, pero no su ministro. 3ª La Sagrada Escritura, así como prescribe la obediencia a los súbditos con respecto a la potestad civil, así lo ordena también a los esclavos con relación a sus dueños. Ahora bien, ¿de qué dueños se trata? Es evidente que de aquellos que obtenían un dominio legítimo, tal como entonces se entendía, conforme a la legislación y costumbres vigentes; de otra suerte, sería preciso decir que el Sagrado Texto encarga la sumisión aun a aquellos esclavos que se hallaban en tal estado no más que por un mero abuso de la fuerza. Luego así como la obediencia a los amos mandada en los Libros Santos no priva de su derecho al esclavo que fuese injustamente detenido en esclavitud, tampoco la obediencia a las autoridades constituídas debe entenderse sino cuando éstas sean legítimas, o cuando así lo dicte la prudencia para evitar perturbación y escándalos.

En confirmación de la doctrina del *hecho* cítase a veces la conducta de los primeros cristianos. “Éstos, se dice, obedecieron a las autoridades constituídas, sin cuidar si eran legítimas o no. En aquella época las usurpaciones eran frecuentes; el mismo trono del imperio se había fundado sobre la fuerza; los que le iban ocupando sucesivamente debían no pocas veces su elevación a la insurrección militar, y al asesinato del antecesor. Sin embargo, no se vió que los cristianos entrasen nunca en la cuestión de legitimidad: respetaban el poder establecido y cuando éste caía, se sometían sin murmurar al nuevo tirano que se apoderaba del imperio.” No puede negarse que este argumento es algo especioso, y que a primera vista presenta una dificultad muy grave; no obstante, bastarán pocas reflexiones para convencerse de su extrema futilidad.

Si ha de ser legítima y prudente la insurrección contra un poder ilegítimo, es necesario que los que acometen la empresa de derribarle, estén seguros de su ilegitimidad, se propongan sustituirle un poder legítimo, y cuenten además con probabilidad de buen éxito. En no medianas estas condiciones, la sublevación carece de objeto, es un estéril desahogo, es una venganza impotente, que, lejos de acarrear a la sociedad ningún beneficio, sólo produce derramamiento de sangre, exasperación del poder atacado, y por consiguiente mayor opresión y tiranía. En la época a que nos referimos, no existía por lo común ninguna de las condiciones expresadas; y por tanto el único partido que podían tomar los hombres de bien era resignarse tranquilamente a las calamitosas circunstancias de su tiempo, y elevar sus oraciones al cielo para que se compadeciese de la tierra. ¿Quién decidía si este o aquel emperador se había elevado legítimamente, cuando las armas lo resolvían todo? ¿Qué reglas existían para la sucesión imperial? ¿Dónde estaba la legitimidad que debiera sustituirse a la ilegitimidad? ¿Estaba en el pueblo romano, en ese pueblo envilecido, degradado, que besaba villanamente las cadenas del primer tirano que le ofrecía *pan y juegos*? ¿Estaba en la indigna prole de aquellos ilustres patricios que dieron la ley al universo? ¿Estaba en los hijos o parientes de este o de aquel emperador asesinado, cuando las leyes no habían arreglado la sucesión hereditaria, cuando el cetro del imperio flotaba a merced de las legiones, cuando tan a menudo acontecía que el emperador víctima de la usurpación, no había sido a su vez más que un usurpador, que escalara el trono pisando el cadáver de su rival? ¿Estaba en los antiguos derechos de los pueblos conquistados, que reducidos a meras provincias del imperio, habían perdido el recuerdo de lo que fueron un día, y faltos de espíritu de nacionalidad, sin pensamiento que pudiera dirigirlos en su emancipación, se hallaban además sin medios para resistir a las colosales fuerzas de sus dueños? Dígase de buena fe; ¿qué objeto podía proponerse quien en semejantes circunstancias se arrojara a tentativas contra el gobierno establecido? Cuando las legiones decidían de la suerte del mundo, elevando y asesinando sucesivamente a sus amos, ¿qué podía, qué debía hacer el cristianismo? Discípulo de un Dios de paz y de amor, no le era lícito tomar parte en criminales escenas de tumulto y de sangre; incierta y fluctuante la autoridad, no era él quien debía entrometerse en decidir si era legítima o ilegítima; no le quedaba otro recurso que someterse a la potestad generalmente reconocida; y, en sobreviniendo uno de los cambios a la sazón tan frecuentes, resignarse a prestar la misma obediencia a los gobernantes.

tes nuevamente establecidos. Mezclándose los cristianos en los disturbios políticos, no hubieran alcanzado más que desacreditar la religión divina que profesaban, dar asa a los falsos filósofos y a los idólatras para aumentar el catálogo de las negras calumnias con que procuraban afearla, suministrar pretextos a que se extendiese y acreditase la fama que acusaba al cristianismo de subversivo de los Estados, excitar contra sí el odio de los gobernantes y aumentar los rigores de la persecución que tan crudamente acosaba a todos los discípulos del Crucificado. Esta situación ¿es acaso semejante a otras muchas que se han visto en los tiempos antiguos y modernos? Esta conducta de los primeros cristianos, ¿podía ser, por ejemplo, como pretendían algunos, la norma de conducta de los españoles cuando se trató de resistir a la usurpación de Bonaparte? ¿Puede serlo de otro pueblo que se halle en circunstancias parecidas? ¿Puede ser un argumento para asegurar en su poder a todo linaje de usurpadores? No; el hombre por ser cristiano, no deja de ser ciudadano, de ser hombre, de tener sus derechos y de obrar muy bien cuando en los límites de la razón y de la justicia se lanza a defenderlos con intrépida osadía.

El ilustrísimo Sr. D. Félix Amat, arzobispo de Palmira, en su obra póstuma titulada *Diseño de la Iglesia Militante*, dice estas notables palabras: "que el *solo hecho* de que un gobierno se halle constituido basta para convencer la *legitimidad* de la obligación de obedecerle que tienen los súbditos, lo declaró bastante Jesucristo en la clara y enérgica respuesta: *Dad al César lo que es del César.*" Como lo dicho más arriba parece bastante para destruir semejante aserción y como además pienso volver sobre este asunto examinando más detenidamente la opinión del citado escritor y las razones en que la apoya, no me extenderé ahora en impugnarla. Una observación emitiré que me ocurrió al leer los pasajes en que la desenvuelve. La expresada obra ha sido prohibida en Roma; sean cuales fueren los motivos de la prohibición, puede asegurarse, que tratándose de un libro donde se enseña semejante doctrina, todos los pueblos amantes de sus derechos podrían suscribir al decreto de la Congregación.

Ya que la oportunidad se brinda, digamos dos palabras sobre los *hechos consumados*, que tan íntimamente se enlazan con la doctrina que nos ocupa. *Consumado* significa una cosa perfecta en su línea: así un acto lo será, cuando se le haya llevado a complemento. Aplicada esta palabra a los delitos, se contrapone al *conato*, diciéndose que hubo conato de robo, de asesinato, de incendio, cuando con algún acto se mostró el empeño de cometerlos, como rompiendo la cerradura de una puerta, atacando con arma mortífera o principiando

a pegar fuego a un combustible; pero el delito no se llama consumado hasta que en realidad se ha perpetrado el robo, dado la muerte o llevado a cabo el incendio. Del mismo modo, en el orden social y político, se apellidarán hechos consumados una usurpación en que se haya derribado completamente al poder legítimo, ocupando ya su puesto el usurpador; una providencia que esté ejecutada en todas sus partes, como la supresión de los regulares en España, y la incorporación de sus bienes al erario; una revolución que haya triunfado, y que disponga sin rival de la suerte del país, como la de nuestras posesiones de América. Con esta aclaración se manifiesta, que el ser un hecho consumado, no muda su naturaleza; es un hecho acabado, pero no más que un simple hecho; su justicia o injusticia, su legitimidad o ilegitimidad, no vienen expresadas por aquel adjetivo. Atentados horribles que jamás prescriben, que jamás dejan de ser merecedores de ignominia y pena, se apellidan también hechos consumados.

¿Qué significan, pues, las siguientes expresiones que tan a menudo se oyen en boca de ciertos hombres? “Respétense los hechos consumados”. “Nosotros aceptamos siempre los hechos consumados”, “es un desacuerdo el luchar contra hechos consumados”, “una sabia política se acomoda y somete a los hechos consumados.” Lejos de mí el afirmar que todos los que establecen semejantes reglas, profesen la funesta doctrina que ellas suponen. Sucede muy a menudo que admitimos principios cuyas consecuencias rechazamos, y que damos por buena una línea de conducta sin advertir las máximas inmorales de donde arranca. En las cosas humanas está el mal tan cerca del bien, y el error de la verdad, la prudencia linda de tal modo con la timidez culpable, la indulgente condescendencia se halla tan inmediata a la injusticia, que así en teoría como en práctica, no siempre es fácil mantenerse en los límites prescritos por la razón y los eternos principios de la sana moral. Cuando se habla del respeto a los hechos consumados, no faltan hombres perversos que entienden significar sanción de crímenes, seguridad de la presa cogida en las revueltas, ninguna esperanza de reparación para las víctimas, tapar sus bocas para que no se oigan sus quejas. Pero otros no abrigan semejantes designios; sólo padecen una confusión de ideas que nace de no distinguir entre los principios morales y la conveniencia pública. Lo que interesa, pues, en este punto es deslindar y fijar. Helo aquí en pocas palabras.

Un hecho consumado, por sólo serlo, no es legítimo, y por consiguiente no es digno de respeto. El ladrón que ha robado, no adquiere derecho a la cosa robada; el incendiario que ha reducido a

cenizas una casa, no es menos digno de castigo y merecedor de que se le fuerce a la indemnización, que si se hubiese detenido en su conato; todo esto es tan claro, tan evidente, que no consiente réplica. Quien lo contradiga es enemigo de toda moral, de toda justicia, de todo derecho; establece el exclusivo dominio de la astucia y de la fuerza. Por pertenecer los hechos consumados al orden social y político no cambian de naturaleza: el usurpador que ha despojado de una corona al poseedor legítimo, el conquistador que sin más título que la pujanza de sus armas ha sojuzgado una nación, no adquieren con la victoria ningún derecho; el gobierno que haya cometido grandes tropelías despojando a clases enteras, exigiendo contribuciones no debidas, aboliendo fueros legítimos, no justifica sus actos por sólo tener la suficiente fuerza para llevarlos a cabo. Esto no es menos evidente; y si diferencia existe, está sin duda en que el delito es tanto mayor, cuanto se han irrogado daños de más extensión y gravedad, y se ha dado un escándalo público. Estos son los principios de sana moral; moral del individuo, moral de la sociedad, moral del linaje humano, moral inmutable, eterna.

Veamos ahora la conveniencia pública. Casos hay en que un hecho consumado a pesar de toda su injusticia, de toda su inmoralidad y negrura, adquiere no obstante tal fuerza, que el no querer reconocerle, el empeñarse en destruirle, acarrea una cadena de perturbaciones y trastornos, y quizás sin ningún fruto. Todo gobierno está obligado a respetar la justicia y hacer que los súbditos la respeten; pero no debe empeñarse en mandar lo que no sería obedecido, no teniendo medios para hacer triunfar su voluntad. En tal situación, si él no ataca los intereses legítimos, si no procura la reparación a las víctimas, no comete ninguna injusticia; pues se asemeja a quien estuviese mirando a los ladrones que acaban de consumir el delito, y careciese de medios para forzarlos a restituir lo robado. Supuesta la imposibilidad, nada importa el decir que el gobierno no es un simple particular, sino un protector nato de todos los intereses legítimos; pues que a lo imposible nadie está obligado.

Y es menester advertir que la imposibilidad en este caso no es necesario que sea física; basta que sea moral. Así, aun cuando el gobierno contase con medios materiales suficientes para ejecutar la reparación, si previese que el emplearlos había de traer graves compromisos al Estado, poniendo en peligro la tranquilidad pública o esparciendo para más adelante semillas de trastornos, existiría la imposibilidad moral; porque el orden y los intereses públicos son objetos que reclaman su preferencia, pues que son los primordiales de

todo gobierno; y por tanto, lo que no se puede hacer sin que ellos peligren, debe ser mirado como imposible. La aplicación de estas doctrinas será siempre una cuestión de prudencia, sobre la que nada puede establecerse en general; como dependiente de mil circunstancias, debe ser resuelta no por principios abstractos, sino en vista de los datos presentes, pesados y apreciados por el tino político. He aquí el caso del respeto a los hechos consumados: conociendo su injusticia, conviene no desconocer su fuerza; el no atacarlos, no es sancionarlos. La obligación del legislador es atenuar el daño en cuanto cabe, pero no exponerse a agravarle, empeñándose en una reparación imposible. Y como es altamente dañoso a la sociedad el que grandes intereses permanezcan mal seguros, dudosos de su porvenir, conviene excogitar los medios justos que sin envolver complicidad en el mal, prevengan los daños que podrían resultar de la situación incierta creada por la misma injusticia.

Una política justa no sanciona lo injusto; pero una política cuerda no desconoce nunca la fuerza de los hechos. No los reconoce aprobando, no los acepta haciéndose cómplice; pero, si existen, si son indestructibles, los tolera; transigiendo con dignidad, saca de las situaciones difíciles el mejor partido posible, y procura hermanar los principios de eterna justicia con las miras de conveniencia pública. No será difícil ilustrar este punto con un ejemplo que vale por muchos. Después de los grandes males, de las enormes injusticias de la Revolución Francesa, ¿cómo era posible una completa reparación? ¿En 1814 era dable volver a 1789? Volcado el trono, niveladas las clases, dislocada la propiedad, ¿quién era capaz de reconstruir el edificio antiguo? Nadie.

Así concibo el respeto a los hechos consumados, que más bien debieran llamarse indestructibles. Y para hacer más sensible mi pensamiento, lo presentaré bajo una forma bien sencilla. Un propietario que acaba de ser arrojado de sus posesiones por un vecino poderoso carece de medios para recobrarlas. No tiene ni oro ni influencia, y la influencia y el oro sobran a su expoliador. Si apela a la fuerza, será rechazado; si acude a los tribunales, perderá el pleito; ¿qué recurso le resta? Negociar para transigir, alcanzar lo que pueda, y resignarse con su mala suerte. Con esto queda dicho todo: siendo de notar que a tales principios se acomodan los gobiernos. La historia y la experiencia nos enseñan que los hechos consumados se les respeta cuando son indestructibles; es decir, cuando ellos mismos entrañan bastante fuerza para hacerse respetar; en otro caso, no. Nada más natural: lo que se funda en derecho, no puede apoyarse en la fuerza³¹.

CAPÍTULO LVI

Cuestiones sobre la resistencia al poder legítimo. Doctrina del concilio de Constanza sobre la muerte del tirano. Reflexiones sobre la inviolabilidad de los reyes. Caso extremo. Doctrinas de Santo Tomás de Aquino, del cardenal Belarmino, de Suárez y otros teólogos. Errores del abate de Lamennais. Se rechaza la pretensión de éste de que su doctrina condenada por el Papa sea la misma que la de Santo Tomás. Parangón entre las doctrinas de Santo Tomás y de Lamennais. Una palabra sobre la potestad temporal de los papas. Doctrinas antiguas sobre la resistencia al poder. Lo que decían los concellers de Barcelona. Doctrina de algunos teólogos sobre el caso en que el Sumo Pontífice como persona particular cayese en herejía. Se explica por qué la Iglesia ha sido calumniada ora de amiga del despotismo, ora de la anarquía.

DE LO DICHO en los capítulos anteriores se infiere que es lícito resistir con la fuerza a un poder ilegítimo. La religión católica no prescribe la obediencia a los gobiernos de mero hecho; porque en el orden moral el mero hecho es nada. Mas cuando el poder es legítimo en sí, pero tiránico en su ejercicio, ¿es verdad que nuestra religión prohíba en todos los casos la resistencia física, de suerte que el deber de la no resistencia sea uno de sus dogmas? ¿En ningún supuesto, por ningún motivo, podrá ser lícita la insurrección? A pesar de la eliminación de cuestiones que acabo de hacer, todavía es necesario distinguir de nuevo para fijar con exactitud el punto hasta que llega el dogma, y desde el cual empiezan las opiniones.

En primer lugar: es cierto que un particular no tiene derecho de matar al tirano por autoridad propia. En el concilio de Constanza, sesión 15, fué condenada como herética la siguiente proposición: "Cualquier vasallo o súbdito puede y debe lícita y meritoriamente matar a un tirano cualquiera, hasta valiéndose de ocultas asechanzas, o astutos halagos o adulaciones, no obstante cualquier juramento o pacto con él, y sin esperar la sentencia o el mandato de ningún juez."

"Quilibet tyrannus potest et debet licite et meritorie occidi per quemcumque vasallum suum vel subditum etiam per clanculares insidias, et subtiles blanditias vel adulaciones, non obstante quocumque præstito juramento, seu confœderatione factis cum eo, non expectata sententia vel mandato judicis cujuscumque."

La proposición anterior ¿condena toda especie de insurrección? No. Habla de la *muerte* dada al tirano por un *particular cualquiera*;

y no todas las resistencias las hace un simple particular, y no en todas las insurrecciones se trata de *matar* al tirano. Lo que se hace con esta doctrina es cerrar la puerta al asesinato, poniendo un dique a un sinnúmero de males que inundarían la sociedad, una vez establecido que cualquiera puede por su autoridad propia dar muerte al gobernante supremo. ¿Quién se atreverá a culpar semejante principio de favorable a la tiranía? La libertad de los pueblos no debe fundarse en el horrible derecho del asesinato; la defensa de los fueros de la sociedad no se ha de encomendar al puñal de un frenético. Siendo tan vastas y variadas las atribuciones del poder público, ha de acontecer por necesidad que con sus providencias ofenda repetidas veces a diferentes individuos. El hombre inclinado a exagerar y a vengarse, abulta fácilmente los daños que sufre; y pasando de lo particular a lo universal, propende a mirar como a malvados a los que en algo le perjudican o contrarían. Apenas recibe el menor agravio del que gobierna, clama desde luego contra lo insostenible de la tiranía; y la arbitrariedad real o imaginada, que contra él se comete, píntala como una de las infinitas que se ejercen, o como el comienzo de las que se quieren ejercer. Conceded, pues, a un particular cualquiera el derecho de matar al tirano; decid al pueblo que para consumir lícita y meritoriamente un acto semejante, no se necesita ni sentencia ni mandato de ningún juez; y desde luego veréis perpetrado con frecuencia el horrendo crimen. Los reyes más sabios, más justos y bondadosos, perecerán víctimas del hierro parricida, o de la copa mortífera: sin dar ninguna garantía a la libertad de los pueblos, habréis expuesto a formidables azares los más caros intereses de la sociedad.

La Iglesia Católica, haciendo esta solemne declaración, ha dispensado a la humanidad un inmenso beneficio. La muerte violenta del que ejerce el supremo poder suele acarrear trastornos y efusión de sangre, provoca medidas de suspicaz precaución que degeneran fácilmente en tiránicas: resultando que un crimen que se funda en el excesivo odio a la tiranía, contribuye a establecerla más arbitraria y cruda. Los pueblos modernos deben estar agradecidos a la Iglesia Católica de haber asentado este principio santo y tutelar; quien no le aprecie en su justo valor, quien eche de menos las sangrientas escenas del imperio romano o de la monarquía bárbara, muestra sentimientos muy bastardos e instintos muy feroces.

Grandes naciones se han visto y se ven todavía entregadas a crueles zozobras, merced al olvido de esta máxima católica: la historia de los tres siglos últimos, y la experiencia del presente nos manifiestan, que la augusta enseñanza de la Iglesia fué dada a los pueblos con alta

previsión de los peligros que los amenazaban. No hay aquí adulación a los reyes, pues que no son ellos los únicos que se aprovechan de la doctrina: la proposición habla en general, y así están comprendidas las demás personas que con un título cualquiera ejercen el poder supremo, sea cual fuere la forma de gobierno, desde el autócrata de las Rusias hasta el presidente de la república más democrática.

Es digno de notarse que en las constituciones modernas salidas del seno de las revoluciones, se ha tributado sin pensarlo un solemne homenaje a la máxima católica: en ellas se declara la persona del monarca *sagrada e inviolable*. ¿Qué significa esto sino la necesidad de ponerla bajo impenetrable salvaguardia? Achacabais a la Iglesia el haber escudado la persona de los reyes, y vosotros la declararéis inviolable; os burlabáis de la ceremonia de la *consagración* del rey, y vosotros le declararéis *sagrado*. En los dogmas y disciplina de la Iglesia debían de estar entrañados junto con eterna verdad principios de bien alta política, cuando vosotros os habéis visto precisados a imitarla; sólo que habéis presentado como obra de la voluntad de los hombres, lo que ella mostraba como obra de la voluntad de Dios.

Pero si el poder supremo abusa escandalosamente de sus facultades, si las extiende más allá de los límites debidos, si conculca las leyes fundamentales, persigue la religión, corrompe la moral, ultraja el decoro público, menoscaba el honor de los ciudadanos, exige contribuciones ilegales y desmesuradas, viola el derecho de propiedad, enajena el patrimonio de la nación, desmembra las provincias, llevando sus pueblos a la ignominia y a la muerte, ¿también en este caso, prescribe el Catolicismo obediencia? ¿También veda el resistir? ¿También obliga a los súbditos a mantenerse quietos, tranquilos, como corderos entregados a las garras de bestia feroz? ¿Ni en los particulares, ni en las corporaciones principales, ni en las clases más distinguidas, ni en el cuerpo total de la república, en ninguna parte podrá encontrarse el derecho de oponerse, de resistir, después de haber agotado todos los medios suaves, de representación, de consejo, de aviso, de súplica? ¿También en casos tan desastrosos, la Iglesia Católica deja a los pueblos sin esperanza, a los tiranos sin freno? En tales extremos gravísimos, teólogos opinan que es lícita la resistencia; pero los dogmas de la Iglesia no descienden a estos casos; ella se ha abstenido de condenar ninguna de las opuestas doctrinas; en tan apuradas circunstancias la *no resistencia* no es un dogma. Jamás la Iglesia ha enseñado tal doctrina; quien sostenga lo contrario, que nos muestre una decisión conciliar o pontificia que lo acredite. Santo Tomás de Aquino, el cardenal Belarmino, Suárez, y otros insignes

teólogos conocían a fondo los dogmas de la Iglesia; y sin embargo consultad sus obras, y lejos de hallar en ellas esa enseñanza, encontraréis la opuesta. Y la Iglesia no los ha condenado; y no los ha confundido, ni con los escritores sediciosos que tanto abundaron, entre los protestantes, ni con los modernos revolucionarios, eternos perturbadores de toda sociedad. Bossuet y otros autores de nota no piensan como Santo Tomás, Belarmino y Suárez; esto hace que la opinión contraria sea respetable, pero no que se convierta en dogma. Puntos hay de la más alta importancia en que las opiniones del ilustre obispo de Meaux sufren contradicción; y sabido es que en este mismo caso de un exceso de tiranía, en otros tiempos se reconocieron en el Papa facultades que le niega Bossuet.

El abate Lamennais en su impotente y obstinada resistencia a la Sede Romana ha recordado estas doctrinas de Santo Tomás y otros teólogos, pretendiendo que condenarle a él era condenar escuelas hasta ahora muy respetadas y tenidas por intachables. (*Affaires de Rome.*) El abate Gerbet en su excelente impugnación de los errores de Lamennais ha observado, muy juiciosamente, que el Sumo Pontífice reprobando las doctrinas modernas había intentado cortar el renuevo de los errores de Wiclef; que al tiempo de la condenación de este heresiarca eran bien conocidas las doctrinas de Santo Tomás y demás teólogos, y que sin embargo nadie las había creído envueltas en ella. El ilustre impugnador creyó que esto bastaba para quitar al abate de Lamennais el escudo con que procuraba defender y ocultar su apostasía; y por este motivo se desentendió de un cotejo de ambas doctrinas. Efectivamente, a los ojos de todo hombre juicioso es suficiente esta reflexión para converse de que las doctrinas de Santo Tomás en nada se parecen a las de M. de Lamennais; pero tal vez no será inútil presentar en breves palabras ese importante parangón; pues en los tiempos que corren, y en tales materias, es muy conveniente saber no sólo que semejantes doctrinas discrepan, sino también en qué discrepan.

La teoría de Lamennais puede compendiarse en los términos siguientes: igualdad de naturaleza en todos los hombres; y como consecuencias necesarias:

- 1º Igualdad de derechos, comprendiendo en ellos los políticos;
- 2º Injusticia de toda organización social y política en que no existe esta completa igualdad, como se verifica en Europa y en todo el universo;
- 3º Conveniencia y legitimidad de la insurrección para destruir los gobiernos y cambiar la organización social;

4º **Término del progreso del linaje humano: la abolición de todo gobierno.**

Las doctrinas de Santo Tomás sobre estos puntos se reducen a lo siguiente: *Igualdad de la naturaleza en todos los hombres*; es decir, igualdad de esencia, pero salvas las desigualdades de las dotes físicas, intelectuales y morales; igualdad de todos los hombres ante Dios; es decir, igualdad de origen en ser todos criados por Dios; igualdad de destino en ser todos criados para gozar de Dios; igualdad de medios en ser todos redimidos por Jesucristo, en poder recibir todas las gracias de Jesucristo, pero salvas las desigualdades que en los grados de gracia y gloria le pluguiere al Señor establecer:

1º *Igualdad de derechos sociales y políticos.* Imposible, según el santo Doctor; antes bien utilidad y legitimidad de ciertas jerarquías; respeto debido a las establecidas por las leyes; necesidad de que unos manden y otros obedezcan; obligación de vivir sumiso al gobierno establecido en el país, sea cual fuere su forma; preferencia dada al monárquico.

2º *Injusticia de toda organización social y política en que no existe esta igualdad.* Error opuesto a la razón y a la fe. Antes al contrario, la desigualdad fundada en la misma naturaleza del hombre y de la sociedad, y si es efecto y castigo del pecado original en lo que tiene a veces de injusto o dañoso, no obstante, hubiera existido hasta en el estado de inocencia.

3º *Conveniencia y legitimidad de la insurrección para destruir los gobiernos y cambiar la organización social.* Opinión errónea y funesta. Sumisión debida a los gobiernos legítimos; conveniencia de sufrir con longanimidad aun a los que abusen de sus facultades; obligación de agotar todos los recursos de súplica, de consejo, de representación, antes de apelar a otros medios; empleo de la fuerza sólo en casos muy extremos, muy raros, y todavía con muchas restricciones, como veremos en su lugar.

4º *Término del progreso del linaje humano, la abolición de todo gobierno.* Proposición absurda, sueño irrealizable. Necesidad de gobierno en toda reunión; argumentos fundados en la naturaleza del hombre; analogías sacadas del cuerpo humano, del orden mismo del universo. Existencia de un gobierno hasta en el estado de la inocencia.

He aquí las doctrinas: comparad y juzgad. Imposible me es aducir los textos del Santo, ellos llenarían el volumen. Sin embargo, si alguno de los lectores desea informarse por sí mismo, a más de los trozos insertados en el Apéndice que va al fin de este libro,

puede leer todo el opúsculo *De regimine principum*, los comentarios sobre la *Carta a los romanos*, y los lugares de la *Suma* en que el santo Doctor trata del alma, de la creación del hombre, del estado de inocencia, de los ángeles y sus jerarquías, del pecado original y sus efectos, y muy particularmente el precioso tratado de las Leyes y el de Justicia, donde discute el origen del derecho de propiedad, y del de castigar. Quien así lo haga, se quedará convencido de la verdad y exactitud de cuanto acabo de decir; de que, al defender M. de Lamennais sus desvaríos, anduvo muy desacertado cuando se empeñó en hacer cómplices de su apostasía a escritores insignes, a santos que veneramos sobre los altares.

Como en las materias graves y delicadas la confusión trae el error, los enemigos de la verdad tienen un interés en derramar tinieblas, en sentar proposiciones generales, vagas, susceptibles de mil sentidos; entonces buscan con ansia un texto que sea favorable a alguna de las muchas interpretaciones posibles, y dicen ufanos: "Ved con cuánta injusticia nos condenáis; ved cuán ignorantes sois; lo que nosotros decimos, lo habían dicho siglos ha los doctores más insignes y acreditados."

El abate de Lamennais debió de contar mucho con la credulidad de sus lectores, cuando quiso darles a entender que en Roma no había una buena alma que advirtiese al Papa que al condenar las doctrinas del apóstol de la revolución condenaba con él al ángel de las escuelas, y a otros teólogos insignes. Es regular que M. de Lamennais los había leído muy de prisa, y a trozos; y en Roma son muchos los que han consumido una larga vida en estudiarlos.

Conocidas son las fogosas declamaciones de Lutero, Zuinglio, Knox, Jurieu y otros corifeos del Protestantismo para levantar a los pueblos contra sus príncipes, y las violentas y groseras invectivas que contra éstos se permitían, para enardecer a la muchedumbre; semejante extravío lo contemplan con horror los católicos. De la propia suerte miran con espanto la anárquica doctrina de Rousseau, cuando asienta que "las cláusulas del contrato social son de tal manera determinadas, por la naturaleza del acto, que la *menor* modificación las haría *vanas y de ningún efecto*... volviendo cada cual a sus derechos primitivos, y a su *libertad natural*." (*Contrato Social*. Lib. 1, cap. 6.) Las doctrinas de los teólogos citados no encierran ese germen fecundo de insurrecciones y desastres; pero tampoco se muestran tímidos y pusilánimes para cuando llega el último extremo. Predican el sufrimiento, la paciencia, la longanimidad; pero hay un punto en que dicen *basta*: no aconsejan la insurrección, pero tampoco la prohíben; en vano se

les exigiría que para casos tan extremos predicasen la obligación de la *no resistencia* como una verdad dogmática. Lo que no conocen como dogma, no pueden enseñarlo como tal a los pueblos. No es suya la culpa si estalla la tormenta, si se levantan bramando las olas, sin que pueda apaciguarlas otra mano que la del Señor que cabalga los aquilones y domina la tempestad.

Durante muchos siglos se profesó y practicó en Europa una doctrina que ha sido muy criticada por los que no acertaron a comprenderla. La intervención de la autoridad pontificia en las desavenencias entre los pueblos y los soberanos, ¿era por ventura otra cosa que el cielo viniendo como árbitro y juez a poner fin a las discordias de la tierra?

La potestad temporal de los papas sirvió admirablemente a los enemigos de la Iglesia para meter ruido, y declamar contra Roma; pero esto no quita que sea un hecho histórico, y un fenómeno social que ha llenado de admiración a los hombres más insignes de los tiempos modernos, contándose entre ellos algunos protestantes.

En la Sagrada Escritura se encarga a los siervos que obedezcan a sus señores, aunque sean díscolos; pero lo más que puede inferirse de aquí, extendiendo estas palabras al orden civil, es que un príncipe, por ser malo, no pierde el dominio sobre sus súbditos, condenándose anticipadamente el error de los que hacían depender el derecho de mandar de la santidad de la persona que lo poseía. Este principio es anárquico, incompatible con la existencia de toda sociedad; porque una vez establecido, queda la potestad incierta y fluctuante, dejándose ancha puerta a los perturbadores para declarar decaído de la misma al que les pluguiere mirar como culpable. Pero la cuestión que ventilamos es muy diferente; y la opinión de los expresados teólogos nada tiene que ver con semejante error. También ellos dicen que se ha de obedecer a los príncipes, aunque sean díscolos; también condenan la insurrección que no tiene otro pretexto que los vicios de las personas que ejercen el poder supremo; tampoco admiten que un abuso cualquiera de la autoridad sea bastante a legitimar la resistencia: pero no creen contradecir al Sagrado Texto cuando admiten que en casos extremos es lícito oponer un valladar a los desmanes de un tirano.

“Si los gobernantes por ser malos no pierden la potestad, ¿cómo se concibe que sea lícito resistirles?” No lo será ciertamente en lo que mandan dentro del círculo de sus facultades; pero cuando se extralimitan, sus mandatos, como dice Santo Tomás, más bien son *violencias que leyes*.

“Al poder supremo nadie puede juzgarlo”; esto es verdad, pero sobre él están los principios de razón, de moral, de justicia, de la religión; por ser supremo no deja de estar obligado a cumplir lo prometido, a observar lo jurado. No se forman las sociedades con el soñado pacto de Rousseau, pero existen en ciertos casos verdaderos pactos entre los príncipes y los pueblos, de los cuales no pueden apartarse ni éstos ni aquéllos. En la famosa *Proclamación católica a la majestad piadosa de Felipe el Grande, rey de las Españas y emperador de las Indias, por los Concelleres y Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona*, en 1640, en una época tan profundamente religiosa, que los concellers alegan, como alto timbre de gloria, *el culto de la fe católica de los catalanes, la devoción catalana a la Virgen Nuestra Señora y al Santísimo Sacramento*, en aquella misma época que el orgullo y la ignorancia apellidan de fanatismo y degradación servil, decían nuestros concellers al monarca: “Además de la obligación civil (hablan de los usos, constituciones y actos de corte de Cataluña), obligan en conciencia, y su rompimiento sería pecado mortal: porque no le es lícito al príncipe contravenir al contrato: libremente se hace, pero ilícitamente se provoca: aunque nunca estuviese sujeto a leyes civiles, lo está a la razón. Y aunque es señor de leyes, no lo es de contratos que hace con sus vasallos; pues en este acto es particular persona, y el vasallo adquiere igual derecho, porque el pacto ha de ser entre iguales. Y así como el vasallo no puede lícitamente faltar a la fidelidad de su señor, ni éste tampoco a lo que le prometió con pacto solemne, antes menos se ha de presumir el rompimiento de parte del príncipe. Si la palabra real ha de tener fuerza de ley, más firmeza pide la que se da en contrato solemne.” (*Proclamación católica*, § 27). Los cortesanos impelían al monarca a echar mano de la fuerza para hacer entrar en el orden a los catalanes; el ejército de Castilla estaba aparejándose para penetrar en el Principado; y en tan apurado trance, después de agotados los medios de representación y de súplica, se expresan los concellers en estos términos: “Últimamente, pueden tanto las persuaciones continuas de los que aborrecen con odio interminable a los catalanes, que no sólo han procurado desviar de la rectitud y equidad de V. M., los medios propuestos de la paz y sosiego, que debían ser admitidos, siquiera para experimentarlos; pero para llegar al cabo de la malicia, proponen a V. M. como obligación forzosa que se prosiga en la opresión del Principado, acudiendo a él con ejército, para entregarle libremente al antojo de soldados de saco y pillaje universal; exponiéndole a que pueda decir (si no tuviera atención al amor y fidelidad que a V. M.

ha tenido, tiene y tendrá siempre) que en virtud de tanto rompimiento de contrato le dan por libre, cosa que ni la provincia la imagina, antes ruega a Dios no la permita. Y como el Principado sabe por experiencia que estos soldados no tienen respeto, ni piedad a casadas, vírgenes inocentes, templos, ni al mismo Dios, ni a las imágenes de los santos, ni a lo sagrado de los vasos de las iglesias, ni al Santísimo Sacramento del altar, que se ha visto este año dos veces a las llamas, aplicadas por estos soldados, *está puesto universalmente en armas, para defender (en caso tan apretado, urgente y sin esperanza de remedio) la hacienda, la vida, la honra, la libertad, la patria, las leyes y sobre todo los templos santos, las imágenes sagradas y el Santísimo Sacramento del altar, sea por siempre alabado, que en semejantes casos los sagrados teólogos sienten, no sólo ser lícita la defensa, pero también la ofensa para prevenir el daño; siendo lícito el ejercicio de las armas, desde el seglar al religioso, pudiendo y aun debiendo contribuir con bienes seculares y eclesisásticos, y por ser esta causa universal pueden unirse y confederarse los invadidos y hacer juntas para ocurrir con prudencia a estos daños.*" (§ 36.)

Así se hablaba a los monarcas en un tiempo en que la religión preponderaba sobre todo; y no sabemos que las doctrinas de los *concelleres*, quienes conforme al estilo de la época tuvieron cuidado de acotar los parajes de donde las sacaban; fuesen condenadas por heréticas. Sería la más insigne mala fe el confundirlas con las de muchos protestantes y revolucionarios modernos; basta dar una ojeada sobre esa clase de escritos para conocer desde luego la diferencia de principios y de intenciones.

Los que sostienen que en ningún caso, por extremo que se imagine, aunque se trate de lo más precioso y sagrado, es lícito resistir a la potestad civil, creen afirmar el trono de los reyes, y de éstos hablan casi siempre; pero debieran advertir que su doctrina se extiende también a todos los poderes supremos, en todas las formas de gobierno. Porque los textos de la Sagrada Escritura que recomiendan la obediencia a las potestades, no se refieren únicamente a los reyes, sino que hablan de las *potestades superiores* en general, sin excepción, sin distinciones; luego al presidente de una república tampoco se le podría resistir en ningún caso. Se dirá que el presidente tiene determinadas sus facultades; pero ¿caso no las tiene determinadas un monarca? Hasta en los gobiernos absolutos, ¿por ventura no existen leyes que marcan los límites de ellas? ¿No es ésta la distinción que señalan continuamente los defensores de la *monarquía*, cuando rechazan la mala fe de sus adversarios que se empeñan en confundirla

con el *despotismo*? “Pero, se replicará, el presidente de una república es temporal”; ¿y si fuera perpetuo? Además, el ser las facultades más o menos duraderas, no las hace mayores ni menores. Si un consejo, si un hombre, si una familia, son revestidos de tal o cual derecho, en fuerza de esta o aquella ley, con estas o aquellas limitaciones, con ciertos pactos, con ciertos juramentos, el consejo, el hombre, la familia, están obligados a lo pactado, a lo jurado, sean las facultades más o menos grandes, y la duración limitada o perpetua. Éstos son principios de derecho natural, tan ciertos, tan sencillos, que no concienten dificultad.

Hasta los teólogos adictos al Sumo Pontífice enseñan una doctrina que conviene recordar, por la analogía que tiene con el punto que estamos examinando. Sabido es que el Papa reconocido como infalible cuando habla *ex cathedra*, no lo es sin embargo como persona particular, y en este concepto podría caer en herejía. En tal caso, dicen los teólogos que el Papa perdería su dignidad; sosteniendo unos que se le debería destituir, y afirmando otros que la destitución quedaría realizada por el mero hecho de haberse apartado de la fe. Escójase una cualquiera de estas opiniones, siempre vendría un caso en que sería lícita la resistencia; y esto ¿por qué? Porque el Papa se habría desviado escandalosamente del objeto de su institución, conculcaría la base de las leyes de la Iglesia, que es el dogma, y por consiguiente caducarían las promesas y juramentos de obediencia que se le habían prestado. Spedalieri al proponer este argumento observa que no son ciertamente de mejor condición los reyes que los papas, que a unos y a otros les ha sido concedida la potestad *in ædificationem, non in destructionem*; añadiendo que si los Sumos Pontífices permiten esta doctrina con respecto a ellos, no deben ofenderse de la misma los soberanos temporales.

Es cosa peregrina el observar el celo *monárquico* con que los protestantes y los filósofos incrédulos inculpan a la religión católica, porque se ha sostenido en su seno que en ciertos casos pueden los súbditos quedar libres del juramento de fidelidad; mientras otros de las mismas escuelas le echan en cara el apoyo que presta al despotismo, con su *detestable doctrina de la no resistencia*, como se expresa el doctor Beattie. *La potestad directa, la indirecta, la declaratoria* de los papas, han servido admirablemente para asustar a los reyes; los principios *peligrosos* de las obras teológicas eran un excelente recurso para gritar *alarma*, y hacer que se mirase al Catolicismo como un semillero de máximas sediciosas. Sonó la hora de las revoluciones, las circunstancias cambiaron, las *necesidades* fueron otras, a ellas se aco-

modó el lenguaje. Los católicos, antes sediciosos y tiranicidas, fueron declarados fautores del despotismo, rastreros aduladores de la potestad civil; antes los jesuítas, de acuerdo con la *infern*al política de la corte de Roma, andaban minando todos los tronos, para levantar sobre sus ruinas la monarquía universal del Papa; el hilo de la horrible trama fué cogido; y fortuna, porque de no, al cabo de poco el mundo hubiera sufrido un cataclismo espantoso. Vivían aún los jesuítas expulsados, y expiaban *sus crímenes* en el destierro, cuando estallando la revolución francesa, preludio de tantas otras, se mudó de repente la faz de los negocios. Los protestantes, los incrédulos, *los amigos de la antigua disciplina*, y *celosos adversarios de los abusos de la curia romana*, conocieron a fondo la nueva situación, se identificaron con ella: desde entonces los jesuítas, los católicos, el papa, ya no fueron sediciosos ni tiranicidas, sino maquiavélicos sostenedores de la tiranía, enemigos de los derechos y libertad del pueblo: así como antes se había descubierto la liga de los jesuítas con el Papa para establecer la teocracia universal, así ahora se descubrió, merced a las indagaciones de filósofos superiores y de *cristianos severos e incorruptibles*, se descubrió *el pacto nefando del Papa con los reyes*, para oprimir, envilecer, degradar a la mísera humanidad.

¿Queréis descifrado el enigma? Helo aquí en pocas palabras. Cuando los reyes son poderosos, cuando reinan seguros sobre sus tronos, cuando la Providencia retiene encadenadas las tempestades, y el monarca levanta al cielo su frente orgullosa, y manda a los pueblos con ademán altivo, la Iglesia Católica no le adula: “eres polvo, le dice, y al polvo volverás; el poder no se te ha dado para destruir, sino para edificar; tus facultades son muchas, pero no carecen de límites; Dios es tu juez, como del más ínfimo de tus vasallos.” Entonces la Iglesia es tachada de insolencia; y si algunos teólogos se atreven a desentrañar el origen del poder civil, a aclarar con generosa libertad los deberes a que está sujeto, y a escribir sobre el derecho público, con prudencia, pero sin servilismo, los católicos son sediciosos. Estalla la tempestad, los tronos caen, la revolución manda, derrama a torrentes la sangre de los pueblos, troncha cabezas augustas, todo en nombre de la libertad; la Iglesia dice: “esto no es libertad, esto es una serie de crímenes; jamás la fraternidad y la igualdad por mí enseñadas fueron vuestras orgías y guillotinas”; entonces la Iglesia es vil lisonjera, y en sus palabras y en sus hechos se ha revelado indudablemente que el sumo pontificado era el áncora más segura de los déspotas, se ha probado que la curia romana se había comprometido en el pacto nefando³².

CAPÍTULO LVII

La Iglesia y las formas políticas. El Protestantismo y la libertad. Palabras de Guizot. Se fija el estado de la cuestión. La Europa a fines del siglo xv. Movimiento social. Sus causas. Sus efectos y objeto. Los tres elementos. *Monarquía, Aristocracia, Democracia.*

YA HEMOS visto cuál ha sido la conducta de la religión cristiana con respecto a la sociedad: es decir, que cuidando muy poco de que fueran estas o aquellas las formas políticas establecidas en el país, se dirigía siempre al hombre, procurando iluminar su entendimiento y purificar su corazón; bien segura de que logrados estos objetos, naturalmente seguiría la sociedad un rumbo acertado. Esto debiera ser bastante para vindicarla del cargo que se le ha pretendido achacar llamándola enemiga de la libertad de los pueblos.

Siendo innegable que el Protestantismo no ha revelado al mundo ningún dogma por el cual se manifestaran ni mayor dignidad del hombre, ni nuevos motivos de consideración y respeto, y demás estrechos lazos de fraternidad, no puede la Reforma pretender que por su impulso hayan adelantado en nada las naciones modernas; y por tanto no puede tampoco alegar en esta parte ningún título que la haga acreedora a la gratitud de los pueblos. Pero como acontece a menudo que menospreciado el fondo de las cosas se hace mucho caso de apariencias; y como se ha dicho que el Protestantismo se avenía mejor que el Catolicismo con aquellas instituciones que suelen considerarse como garantías de mayor grado de libertad, será menester no esquivar el parangón; ya que hacer lo contrario sería desentenderse del espíritu del siglo, y manifestar recelos de que el Catolicismo no puede salir airoso de semejante cotejo.

Observaré en primer lugar, que los que miran el Protestantismo como inseparable de las libertades públicas, tienen por contrario al mismo Guizot, a quien seguramente no puede achacarse que escasee de simpatías por la Reforma. "En Alemania, dice este célebre publicista, lejos de demandar las instituciones libres, no diré que aceptase la servidumbre, pero no se quejó, viendo que desaparecía la libertad." (*Historia general de la civilización europea. Lección 12.*)

He citado a Guizot, porque como estamos tan acostumbrados a traducir, y se ha pretendido imbuirnos en la opinión de que los es-

pañoles no servimos sino para creer a ciegas lo que nos dicen los extranjeros, es menester que en tratando de cuestiones graves eche uno mano de *autoridad extranjera*; del contrario, mediaría el riesgo de ser motejado el atrevido escritor de ignorante y *atrasado*. Además, que para ciertos publicistas la autoridad de M. Guizot será decisiva; porque en algunas de las producciones que han visto la luz pública con pretensiones de filosofía de la historia, se conoce a la legua que el libro de texto de sus autores han sido las obras del escritor francés.

¿Qué es lo que hay de verdadero o de falso, de exacto o inexacto en la aserción que enlaza el Protestantismo con la libertad? ¿Qué nos dicen sobre esto la historia y la filosofía? ¿El Protestantismo hizo adelantar a los pueblos, contribuyendo al establecimiento y desarrollo de las formas libres?

Para colocar la presente cuestión en su terreno propio y desenvolverla cumplidamente, es necesario fijar la vista sobre la situación de Europa a fines del siglo xv y principios del xvi. Es indudable que avanzaban rápidamente hacia la perfección el individuo y la sociedad; pues que así lo indican el asombroso desarrollo de la inteligencia, el planteo de muchas mejoras, el anhelo de otras nuevas, y la ventajosa organización que se iba introduciendo en todos los ramos; organización que, si bien dejaba mucho que desear, era tal, sin embargo, que por cierto no podía comparársele la de los tiempos anteriores.

Observando atentamente la sociedad de aquella época, ora nos atengamos a lo que nos revelan los escritos, ora reparemos en los acontecimientos que se iban realizando, notaremos cierta inquietud, cierta ansiedad, cierta fermentación, que al paso que indican la existencia de grandes necesidades todavía no satisfechas, muestran también que había un conocimiento bastante claro de ellas. Lejos de descubrirse en el espíritu del hombre, ni descuido de sus intereses, ni olvido de sus derechos y dignidad, ni apocado desaliento a la vista de los obstáculos y dificultades, échase de ver que abundaba de previsión y cautela, que estaba señoreado por pensamientos elevados y grandiosos, que rebosaba de sentimientos nobles, que latía en su pecho un corazón intrépido y brioso.

Grande era a la sazón el movimiento de la sociedad europea, contribuyendo a ello tres circunstancias muy notables: el entrar en el orden civil la masa total de los hombres, resultado necesario del desaparecimiento de la esclavitud, y de la agonía en que estaba ya el feudalismo; el carácter mismo de la civilización, en la que todo marchaba junto y de frente; y por fin la existencia de un medio que

aumentaba incesantemente la extensión y velocidad, cual era la imprenta. Si quisiéramos valernos de una expresión físico-matemática que por su analogía viene aquí muy a propósito, diríamos que la cantidad del movimiento había de ser muy grande, porque, siendo ésta el producto de la masa por la velocidad, eran a la sazón muy grandes, tanto la masa como la velocidad.

Este poderoso movimiento, que traía su origen de un bien, que en sí era un bien, y que se encaminaba a un bien, andaba, no obstante, acompañado de inconvenientes y peligros; al paso que inspiraba halagüeñas esperanzas, no dejaba de infundir recelos y temores. Era la Europa un pueblo viejo; pero entonces puede decirse que se había remozado. Sus inclinaciones y necesidades la impulsaban a grandes empresas; y lanzábase a ellas con el ardimiento y osadía del joven fogoso e inexperto que siente latir en su pecho un corazón grande, y oscilar en su despejada frente la centella del genio.

A la vista de situación semejante, ocurre desde luego que había un gran problema que resolver, y era: encontrar los medios más a propósito, para que sin embargar el movimiento de la sociedad, se la pudiese dirigir por un camino que la apartara de precipicios, y la condujera al término donde encontrase lo que forma el objeto de sus deseos: *inteligencia, moralidad, felicidad*. Basta dar una ojeada a ese problema para asombrarse de su inmensa magnitud: tantos son los objetos a que se extiende, las relaciones que abarca, los obstáculos y dificultades que encierra. Al contemplarle con atención, comparándole con la debilidad del hombre, como que el ánimo se siente desalentado y abatido.

Pero el problema existía, y no como objeto de especulación científica, sino como una verdadera necesidad, y necesidad urgente, apremiadora. En tales casos las sociedades hacen lo mismo que el individuo: cavilan, ensayan, tantean, forcejean por salir del paso del mejor modo posible.

El estado *civil* de los hombres iba mejorándose cada día; mas para conservar esas mejoras y llevarlas a perfección era necesario un medio; he aquí el problema de las *formas políticas*. ¿Cuáles debían ser éstas? y, ante todo, ¿de qué elementos podía disponerse?; ¿cuál era su respectiva fuerza, cuáles sus tendencias, relaciones y afinidades? ¿Cómo debía hacerse la combinación?

Monarquía, aristocracia, democracia, he aquí tres poderes que se presentaban juntos, para disputarse la dirección y el mando de la sociedad. Por cierto que no eran enteramente iguales, ni en fuerzas, ni en medios de acción, ni en inteligencia para aplicarlos; pero todos

eran respetables; todos tenían pretensiones de alcanzar predominio más o menos decisivo; y ninguno carecía de probabilidades de triunfo. Esta simultaneidad de pretensiones, esta rivalidad de tres poderes tan diferentes en su origen, naturaleza y objeto, forma uno de los caracteres más distintivos de aquella época, es como la llave para explicar buena parte de los principales acontecimientos, y, a pesar de la variedad de aspectos con que se presenta, puede señalarse como un hecho general que se realizaba en todos los pueblos de Europa, que habían entrado en el camino de la civilización.

Aún antes de internarnos más en la materia, la sola indicación de tal hecho sugiere la reflexión de que debe de ser muy falso que el Catolicismo entrañe tendencias contrarias a la verdadera libertad de los pueblos; pues que la civilización europea, que por tantos siglos había estado bajo la influencia y tutela de esta religión, no ofrecía ningún principio de gobierno dominando de una manera exclusiva.

Tiéndase la vista por toda Europa, y no se verá un solo país en que no se verifique el mismo hecho: en España, en Francia, en Inglaterra, en Alemania, ora bajo el nombre de Cortes, ora de Estados Generales, ora de Parlamentos o Dietas, por todas partes lo mismo; con solas aquellas modificaciones, que no podían menos de llevar consigo las circunstancias de cada país. Lo que hay aquí de muy notable es, que si se verifica alguna excepción es en favor de la libertad; y ¡cosa singular! esto sucede cabalmente en Italia, es decir, allí donde se había sentido más de cerca la influencia pontificia.

En efecto: nadie ignora los nombres de las repúblicas de Génova, Pisa, Sena, Florencia y Venecia; nadie ignora que la Italia era el país donde parecían encontrar más elementos las formas populares, hallando aplicación en aquella península, cuando en otras partes iban ya perdiendo terreno. No quiero yo decir que las repúblicas italianas fuesen un modelo que debiera ser imitado por los demás pueblos de Europa; y no se me oculta que aquellas formas de gobierno traían consigo gravísimos inconvenientes; pero ya que tanto se apela a *espíritu y tendencias*, ya que tanto se quiere achacar a la religión católica afinidad con el despotismo, y a los papas afición a oprimir, bueno será recordar estos hechos que pueden esparcir algunas dudas sobre las aserciones que con tono tan magistral se nos presentan como dogmas filosófico-históricos. Si la Italia conservó su independendencia, a pesar de los esfuerzos que para arrebatársela hicieron los emperadores de Alemania, debiólo en gran parte a la firmeza y energía de los papas.

Para comprender a fondo las relaciones del Catolicismo con las instituciones políticas, averiguar hasta qué punto haya tenido afinidad con éstas o aquéllas, y formar cabal concepto del influjo que en esta parte ejerció el Protestantismo sobre la civilización europea, es menester examinar detenidamente y por separado cada uno de los elementos que se disputaban la preponderancia; y entrando después a examinarlos en sus relaciones, alcanzaremos en cuanto cabe lo que venía a ser aquel informe complejo.

Cada uno de estos tres elementos pueden considerarse de dos maneras: o bien atendiendo a las ideas que sobre ellos se tenían a la sazón, o bien a los intereses que los mismos representaban, y juego que en la sociedad ejercían. Es necesario pararse mucho en esta distinción, porque de otra manera se padecerían capitales equivocaciones. En efecto: no siempre marcharon de frente las ideas que se tenían sobre un principio de gobierno, con los intereses por él representados, y con el papel por el mismo ejercido; y aunque se deja bien entender que esos extremos debían tener entre sí muy estrechas relaciones, y que no podían sustraerse a efectiva y recíproca influencia, no es por ello menos cierto que son muy diferentes entre sí, y que su diferencia da origen a consideraciones muy varias, y presenta la cosa desde puntos de vista nada parecidos.

CAPÍTULO LVIII

Monarquía. Su idea. Sus aplicaciones. Su diferencia del despotismo. Lo que era a principios del siglo xvi. Sus relaciones con la Iglesia.

MONARQUÍA. La idea de monarquía permaneció siempre en el seno de la sociedad europea, hasta en los tiempos en que tuvo menos aplicación; y es notable, que aun cuando se la desvirtuaba y anonadaba en la práctica, se la conservaba robusta en teoría. La naturaleza del objeto representado por esa idea no puede decirse que fuera para nuestros mayores una cosa enteramente fija; pues que mal podía serlo cuando las continuas variaciones y mudanzas que en ella veían no debían de permitirles que se formasen un concepto bien determinado y exacto. No obstante, si damos una ojeada a los códigos en los lugares en que tratan de la monarquía, y los escritos que con respecto a ella se han conservado, echaremos de ver que las ideas sobre este punto estaban más determinadas de lo que pudiera creerse.

Estudiando con atenta observación el curso del pensamiento en aquellas épocas, se advierte que en general los hombres estaban muy faltos de espíritu analítico, y que su saber consistía más en erudición que en filosofía: por manera, que apenas saben dar un paso que no sea al apoyo de un sinnúmero de autoridades. Este gusto por la erudición, que se descubre a la primera ojeada en aquellas páginas que son un tejido de citas, y que debió de ser muy natural, pues que fué tan general y duradero, produjo bienes de gran cuantía; no siendo el menor, el que de este modo se eslabonó la sociedad moderna con la antigua, se conservaron muchos monumentos que sin tal afición se habrían perdido, y se desenterraron otros que hubieran sido víctimas del polvo. Pero en cambio acarreó también muchos males, y entre ellos el de ahogar el pensamiento, no permitiéndole abandonarse a sus inspiraciones propias, que a decir verdad, en algunos puntos hubieran sido quizás más felices que las de los antiguos.

Como quiera, el hecho es así; y observándole con respecto a la materia que nos ocupa, notaremos que las ideas sobre la monarquía eran un cuadro en que figuraban a la vez los reyes del pueblo judío, y los emperadores de Roma; cuyas figuras se presentaban retocadas por la mano del cristianismo. Es decir, que los principios sobre la monarquía estaban formados de lo que decían las Sagradas Escrituras y los códigos romanos. Buscad por todas partes la idea de emperador, de rey, de príncipe, y siempre hallaréis lo mismo; ora atendáis al origen del poder, ora a su extensión, ora a su ejercicio y objeto.

Pero ¿cuáles eran las ideas que se tenían sobre la monarquía? ¿Qué significaba esta palabra? Tomada en su generalidad, prescindiendo de las diferentes modificaciones que introducían en su significado la variedad de circunstancias, expresaba el *mando supremo de la sociedad, puesto en manos de un solo hombre, obligado empero a ejercerle conforme a razón y a justicia*. Ésta era la idea capital, la única que estaba fija; era como un polo en torno del cual giraban todas las otras cuestiones.

¿Tenía el monarca la facultad de legislar por sí solo, sin consultar las juntas generales que con diferentes nombres representaban las varias clases del reino? Al entrar en esta cuestión ya estamos en un terreno nuevo, hemos bajado de la teoría a la práctica, hemos acercado la idea a su objeto de aplicación: y entonces, preciso es confesarlo, todo vacila, se oscurece; desfilan por delante de los ojos mil hechos incoherentes, extraños, opuestos; y los pergaminos donde están escritos los fueros, las libertades, las leyes de los pueblos, dan

lugar a cien interpretaciones diferentes, multiplicando las dudas y complicando las dificultades.

Conócese, desde luego, que las relaciones del monarca con sus súbditos, o, mejor diré, el modo con que debía ejercer el gobierno, no estaba bien determinado, que se resentía del desorden de que iba saliendo la sociedad, de aquella irregularidad inevitable en la reunión de cuerpos muy extraños, y combinación de elementos rivales, cuando no hostiles: es decir, que vemos un embrión, y por tanto es imposible que se nos presenten formas regulares y bien desenvueltas.

En esa idea de monarquía ¿se encerraba algo de despotismo? ¿Algo que sujetara al hombre a la mera voluntad de otro hombre, prescindiendo de las leyes eternas de la razón y de la justicia? Eso no; entonces volvemos a encontrar un horizonte claro y despejado, donde los objetos se presentan con lucidez, sin sombra que los ofusque ni anuble. La respuesta de todos los escritores es terminante: el mando ha de ser conforme a razón y a justicia, lo demás es tiranía. Por manera, que el principio proclamado por M. Guizot en su *Discurso sobre la Democracia moderna*, y en su *Historia de la Civilización europea*, a saber que la sola *voluntad* no forma derecho, que las leyes para que sean tales han de estar acordes con las de la razón eterna, único origen de todo poder legítimo, principio que quizás algunos juzgarán aplicado de nuevo a la sociedad, es ya tan viejo como el mundo, reconocido por los antiguos filósofos, desenvuelto, inculcado, aplicado por el cristianismo, y que anda en todas las páginas de los juristas y teólogos.

Pero ya sabemos lo que valía este principio en las antiguas monarquías, y lo que vale todavía en los países donde no se halla establecido el cristianismo. Allí, ¿quién recuerda de continuo a los reyes la obligación de ser justos? Observad, al contrario, lo que sucede entre los cristianos: las palabras de razón y de justicia salen incesantemente de la boca de los vasallos, porque ellos saben bien que nadie tiene derecho de tratarlos de otra manera: y lo saben bien porque con el cristianismo se les ha comunicado un profundo sentimiento de la propia dignidad, con el cristianismo se les ha acostumbrado a mirar la razón y la justicia, no como nombres vanos, sino como caracteres eternos grabados en el corazón del hombre por la mano de Dios, como un recuerdo perenne de que si el hombre es una criatura débil, sujeta a errores y flaquezas, no obstante lleva en sí la imagen de la verdad eterna, de la justicia inmutable.

Si alguien se empeñase en poner en duda lo que acabo de decir, bastará, para mostrarle su sinrazón, recordar los numerosos textos que

llevo citado en este tomo, en que los más aventajados escritores católicos manifiestan su manera de pensar sobre el origen y facultades de la potestad civil.

Esto en cuanto a las ideas; por lo que toca a los hechos, nótese mucha variedad, según los tiempos y países. Durante la fluctuación de los pueblos bárbaros, y mientras prevaleció el régimen feudal, la monarquía es muy inferior a la idea que le sirve de tipo; pero al adelantar el siglo xvi, las cosas cambian de aspecto. En Alemania, en Francia, en Inglaterra, en España reinan monarcas poderosos que llenan el mundo con la fama de sus nombres; en su presencia se inclinan humildemente la aristocracia y la democracia; y si una que otra vez se atreven a levantar la frente, sucumben para quedar más abatidas. Sin duda que el trono no ha llegado todavía al colmo de fuerza y de prestigio que adquirirá en el siglo inmediato; pero su destino está fijado irrevocablemente; en su porvenir están el poder y la gloria; la aristocracia y la democracia pueden trabajar por compartirlos, pero fuera intento vano el tratar de apropiárselos. Las sociedades europeas han menester un centro robusto y fijo; y la monarquía satisface cumplidamente esta necesidad imperiosa; los pueblos que así lo comprenden y lo sienten, se abalanzan presurosos hacia el principio salvador, colocándose bajo la salvaguarda del trono.

La cuestión no está ya en si el trono debe existir o no; ni tampoco en si ha de preponderar sobre la aristocracia y la democracia; ambos problemas están ya resueltos: a principios del siglo xvi, son ya hechos necesarios así la existencia como la preponderancia. Quedaba, empero, por resolver si el trono debía prevalecer de una manera tan decisiva que anonadase en el orden político los dos elementos aristocrático y democrático; si en adelante debía durar la combinación que había existido hasta entonces; o si desapareciendo los dos rivales, continuaría dominando solo el poder monárquico.

La Iglesia se oponía a la potestad real, cuando ésta trataba de extender la mano a las cosas sagradas; pero su celo no la conducía nunca a rebajar a los ojos de los pueblos una autoridad que les era tan necesaria. Muy al contrario; pues además de que con sus doctrinas favorables a toda autoridad legítima cimentaba más y más el poder de los reyes, procuraba revestirlos de un carácter sagrado, empleando en la coronación ceremonias augustas.

Algunos han acusado a la Iglesia de tendencias anárquicas, por haber luchado con energía contra las pretensiones de los soberanos; al paso que otros la han tachado de favorable al despotismo, porque predicaba a los pueblos el deber de la obediencia a las potestades

legítimas. Si no me engaño, estas acusaciones tan opuestas prueban que la Iglesia ni ha sido adúladora ni anarquista; y que, manteniendo la balanza en el fiel, ha dicho la verdad así a los reyes como a los pueblos.

Dejemos al espíritu de secta que ande buscando hechos históricos para manifestar que los papas se proponían destruir la monarquía civil, confiscándola en provecho propio; entre tanto no olvidemos que, como dice el protestante Muller, el Padre de los fieles era en los siglos bárbaros el tutor que Dios había dado a las naciones europeas, y así no extrañaremos que entre él y sus pupilos se suscitasen desavenencias.

Para conocer la intención que preside a las acusaciones dirigidas contra la corte de Roma con respecto a la monarquía, basta reflexionar sobre la cuestión siguiente. El crear entre los pueblos de Europa una autoridad central muy robusta, señalándole al propio tiempo sus límites para que no abusara de su fuerza, lo consideran todos los publicistas como un beneficio inmenso, y ensalzan hasta las nubes todo cuanto ha contribuído directa o indirectamente a producirlo; ¿cómo es, pues, que en tratándose de la conducta de los papas, se apellide afición al despotismo el apoyo prestado a la autoridad real, y se califique de usurpación tratadora el empeño de limitar en ciertos puntos las facultades de los monarcas? La respuesta no es difícil³³.

CAPÍTULO LIX

Aristocracia. La nobleza y el clero. Sus diferencias. La nobleza y la monarquía. Sus diferencias. Clase intermedia entre el trono y el pueblo. Causas de la decadencia de la nobleza.

ARISTOCRACIA. La aristocracia, en cuanto expresa las clases privilegiadas, comprendía dos muy distintas en origen y naturaleza: nobleza y clero. Una y otra abundaban de poder y riquezas, ambas se levantaban muy alto sobre el pueblo, y eran ruedas de mucha importancia en la máquina política. Había, no obstante, entre las dos una diferencia muy notable, cual es, que el principal cimiento de la grandeza y poder del clero eran las ideas religiosas; ideas que circulaban por toda la sociedad, que la animaban, le daban vida, y que por tanto aseguraban por mucho tiempo la preponderancia de los eclesiásticos;

cuando el grandor e influencia de los nobles estribaba solamente en un hecho necesariamente pasajero, a saber, la organización social de aquella época; organización que sufría ya entonces modificaciones profundas, pues que la sociedad se iba desembarazando a toda prisa de las ligaduras del feudalismo. No quiero decir que los nobles no tuvieran legítimos derechos al poder e influencia que ejercían, pero sí que la mayor parte de estos derechos, aunque se supongan fundados muy justamente en leyes y en títulos, no tenían sin embargo una trabazón necesaria con ninguno de los grandes principios conservadores de la sociedad; principios que rodean de inmensa fuerza y ascendiente a la persona o a la clase que de un modo u otro los representa.

Como ésta es una materia poco desentrañada, y de cuya explicación depende la inteligencia de grandes hechos sociales, será bien desenvolverla con alguna amplitud, y examinarla con detenimiento.

¿Qué representaba la monarquía? Un principio altamente conservador de la sociedad, un principio que ha sobrevivido a todos los embates que le han dirigido las teorías y las revoluciones, al que se han aferrado, como a única áncora de salvación, aun aquellas naciones en que más han cundido las ideas democráticas, y en que más se han arraigado las instituciones liberales. Ésta es una de las causas porque hasta en los tiempos más calamitosos para la monarquía, cuando abrumada a la vez por el orgullo feudal y la inquietud y agitación de la democracia naciente, se divisaba apenas su poder entre las oleadas de la sociedad, como el fluctuante mástil de un navío en naufragio, aun en ese tiempo se encuentran ligadas a la idea de la monarquía las de fuerza y poderío; se pisaba y ultrajaba de mil maneras la dignidad real, y se confesaba no obstante que era una cosa sagrada e inviolable.

Este fenómeno de no estar la teoría acorde con la práctica, de ser una idea más fuerte que el hecho por ella expresado, no debe causar extrañeza; pues que tal es siempre el carácter de las ideas que engendran grandes mudanzas; se presentan primero en la sociedad, se difunden, se arraigan, se filtran por todas las instituciones; viene el tiempo preparando las cosas, y si la idea es moral y justa, si indica la satisfacción de una necesidad; al fin llega un momento en que los hechos ceden, la idea triunfa, y todo se doblega y humilla en su presencia. He aquí lo que sucedía con respecto a la monarquía: bajo una u otra forma, con estas o aquellas modificaciones, era para los pueblos de Europa una verdadera necesidad, como lo es todavía; y

por eso debía prevalecer sobre sus adversarios, por eso debía sobrevivir a todos los contratiempos.

Por lo que toca al clero, no es necesario detenerse en manifestar que representaba el principio religioso; verdadera necesidad social para todos los pueblos del mundo, si se le toma en general; verdadera necesidad social para los pueblos de Europa, si se le toma en el sentido cristiano.

Ya se deja, pues, entender que la nobleza no podía compararse con la monarquía ni el clero, ya que no es dable encontrar en ella la expresión de ninguno de los altos principios representados por aquélla y por éste. Amplios privilegios, posesión antigua de grandes propiedades, y todo esto garantido por las leyes y costumbres de la época, enlazado con gloriosos recuerdos de hechos de armas, cubierto con pomposos nombres, blasones y títulos de ascendientes ilustres; he aquí lo que se encerraba en la aristocracia secular; pero todo esto no envolvía ninguna relación esencial e inmediata con las grandes necesidades sociales; era propio de una organización particular que por precisión había de ser pasajera; pertenecía demasiado al derecho meramente positivo, humano, para que pudiera contar con larga duración, y lisonjearse de salir airoso en sus pretensiones y exigencias.

Se me objetará tal vez, que la existencia de una clase intermedia entre el monarca y el pueblo es una verdadera necesidad, reconocida por todos los publicistas, y fundada en la misma naturaleza de las cosas. En efecto, estamos presenciando que en las naciones donde ha desaparecido la aristocracia antigua se ha formado otra nueva, o bien por el curso de los acontecimientos, o por la acción del gobierno. Mas esta dificultad nada tiene que ver con el punto de vista bajo el cual yo considero la cuestión. No niego la necesidad de una clase intermedia; sólo afirmo que la nobleza antigua, tal como era, no entrañaba elementos que asegurasen su conservación, pues que podía ser reemplazada por otra, como en efecto lo ha sido. La superioridad de inteligencia y fuerza es lo que da a las clases seculares importancia social y política; cuando la dicha superioridad dejase de hallarse en la nobleza, ésta debía decaer. A principios del siglo xvi el trono y el pueblo iban alcanzando cada día mayor ascendiente; aquél haciéndose el centro de todas las fuerzas sociales, y éste adquiriendo mayor riqueza por medio de la industria y comercio. Por lo tocante a conocimientos, el descubrimiento de la imprenta los iba generalizando, y hacía imposible que en adelante fueran el patrimonio exclusivo de ninguna clase.

Era evidente, pues, que a la sazón se le escapaba a la nobleza su antiguo poder, que no tenía otros medios de conservar de él alguna parte, sino el trabajar por no perder del todo los títulos que se lo habían dado. Desgraciadamente para ella, el valor de sus propiedades iba menguando cada día; no solamente a causa de las dilapidaciones ocasionadas por el lujo, sino también, porque tomando grande incremento la riqueza no territorial, y sufriendo profundos cambios todos los valores, por razón de la nueva organización social y del descubrimiento de América, perdieron mucho de su importancia los bienes raíces.

Si menguaba la fuerza de la propiedad territorial, caminaban más rápidamente a su ruina los derechos jurisdiccionales; combatidos de un lado por la potestad de los reyes, y de otro por las municipalidades, y demás centros donde obraba el elemento popular. De suerte, que aun suponiendo un profundo respeto a los derechos adquiridos, y sólo dejando que las cosas siguiesen su curso ordinario, era indispensable que pasado cierto tiempo llegase la antigua nobleza al estado de abatimiento en que actualmente se halla.

No podía suceder lo mismo con respecto al clero. Despojado de sus bienes, cercenados o abolidos sus privilegios, todavía le quedaba el ministerio religioso. Éste, nadie lo ejercía sino él; lo que bastaba para asegurarle poderosa influencia, a pesar de todos los vaivenes y trastornos.

CAPÍTULO LX

Democracia. Idea sobre ella. Doctrinas dominantes. La enseñanza del cristianismo neutralizó las doctrinas de Aristóteles. Castas. Pasaje de M. Guizot. Reflexiones. Influencia del celibato del clero para precaver la sucesión hereditaria. Lo que hubiera sucedido sin el celibato. El Catolicismo y el pueblo. Desarrollo de las clases industriales en Europa. Asociación anseática. *El establecimiento de los oficios de París.* Movimiento industrial en Italia y en España. El calvinismo y el elemento democrático. El Protestantismo y los demócratas del siglo xvi.

DEMOCRACIA. En los siglos que precedieron al xvi, era tal la situación de Europa, que no parece fácil que la democracia ocupara un lugar muy distinguido en las teorías políticas. Ahogada por tantos poderes como encontraba establecidos, escasa todavía de los medios que andando el tiempo le granjearon ascendiente, era muy natural que cuantos pensaban en gobierno la divisasen apenas. De hecho se hallaba muy abatida; y así no fuera extraño que influyendo la realidad sobre las ideas, éstas representasen al pueblo como una parte abyecta de la sociedad, indigna de honores y de bienestar, apta únicamente para obedecer, trabajar y servir.

Sin embargo, es notable que las ideas tomaban otra dirección; pudiendo asegurarse que eran mucho más elevadas y generosas que los hechos. Y he aquí una de las pruebas más convincentes del desarrollo intelectual que había comunicado al hombre el cristianismo; he aquí uno de los testimonios más irrecusables de aquel profundo sentimiento de razón y de justicia que había depositado en el corazón de la sociedad; elementos que no podían ser ahogados por los hechos más contrarios y más fuertes, porque tenían un apoyo en los mismos dogmas de la religión, y ésta se hallaba firme a pesar de todos los trastornos, como después de destruída una máquina queda inmóvil e inalterable un eje robusto.

Leyendo los escritos de aquella época encontramos establecido como cosa indudable el derecho que tiene el pueblo a que se le administre justicia, que no se le atropelle con ninguna clase de vejaciones, que se distribuyan con equidad las cargas, que no se obligue a nadie sino a hacer aquello que sea conforme a razón, y conducente al bien de la sociedad; es decir, que vemos reconocidos y asentados todos aquellos principios sobre los cuales debían fundarse las leyes

y las costumbres que habían de producir la libertad civil. Y es esto tanta verdad, que a medida que fueron consintiéndolo las circunstancias, se desarrollaron esos principios con la mayor extensión y rapidez, se hicieron de ellos amplias y multiplicadas aplicaciones, y la libertad civil quedó tan arraigada entre los pueblos de la Europa moderna, que no ha desaparecido jamás, y se la ha visto conservarse así bajo las formas del gobierno mixto como del absoluto.

En confirmación de que las ideas favorables al pueblo eran hijas del cristianismo, alegaré una razón que me parece decisiva. La filosofía que a la sazón dominaba en las escuelas era la de Aristóteles. Su autoridad era de mucho peso; se le llamaba por antonomasia *el filósofo*; un buen comentario de sus obras parecía el más elevado punto a que en estas materias se podía llegar. Sin embargo, es bien notable que en lo tocante a las relaciones sociales no eran adoptadas las doctrinas del publicista de Estagira; y que los escritores cristianos contemplaban a la humanidad con mirada más alta y generosa. Aquella degradante enseñanza sobre hombres nacidos para servir, destinados a este fin por la naturaleza misma anteriormente a toda legislación, aquellas horribles doctrinas sobre el infanticidio, aquellas teorías que de un golpe inhabilitaban para el título de ciudadano a todos los que ejercían oficios mecánicos, en una palabra, aquellos monstruosos sistemas que los antiguos filósofos aprendían sin pensarlo de la sociedad que los rodeaba, todo esto lo desecharon los filósofos cristianos. El hombre que acababa de leer la *Política* de Aristóteles tomaba en manos la Biblia o las obras de un santo Padre; la autoridad de Aristóteles era grande, pero lo era mucho más la de la Iglesia; preciso era pues o interpretar piadosamente las palabras del escritor gentil, o abandonarle; en uno y otro paso se salvaban los derechos de la humanidad, y esto se debía al predominio de la fe católica.

Una de las causas que más impiden el desarrollo del elemento popular haciendo que el mayor número de los habitantes de un país no salga nunca de un estado de abyección y servidumbre, es el régimen de las castas; pues que vinculándose en ellas los honores, riquezas y mando, y trasmitiéndose de padres a hijos estos privilegios, se levanta una barrera que separa a unos hombres de otros, y acaba por hacer considerar a los más fuertes cual si pertenecieran a especie más elevada. La Iglesia se ha opuesto siempre a que se introdujese tan dañoso sistema; los que han aplicado al clero el nombre de *casta*, han dado a entender que no sabían lo que significaba. En esta parte M. Guizot ha hecho cumplida justicia a la causa de la verdad. He

aquí cómo se expresa en la lección V de su *Historia general sobre la civilización europea*.

“Cuando se trata de la creación y trasmisión del poder eclesiástico, se usa comúnmente una palabra que tengo necesidad de separar de este lugar: tal es la palabra *casta*. Suele decirse que el cuerpo de magistrados eclesiásticos forma una casta. Tal expresión está llena de error, pues que la idea de casta envuelve la de sucesión y herencia, y la sucesión y herencia no se encuentran en la Iglesia. Consultad, si no, la historia; examinad los países en los que ha dominado el régimen de las castas: fijaos, si os place, en la India, en Egipto; y siempre veréis la casta esencialmente hereditaria, y siempre veréis que se trasmite de padres a hijos el mismo Estado, el mismo poder. Donde no reina el principio de sucesión, tampoco reina el principio de casta. Es claro, pues, que impropriamente se llama una casta a la Iglesia, puesto que el celibato de los clérigos ha impedido que el clero cristiano llegase a ser tal.

”Se manifiestan ya por sí mismas las consecuencias de esta diferencia; siempre que hay casta, hay herencia; siempre que hay herencia hay privilegio. Ideas son éstas unidas, dependientes las unas de las otras. Cuando las mismas funciones, los mismos poderes se comunican de padres a hijos, está visto que el privilegio pertenece exclusivamente a la familia; y esto es lo que efectivamente aconteció en todas las partes en que el gobierno religioso se radicó en una casta. Todo lo contrario ha sucedido en la Iglesia cristiana; ella constantemente ha conservado y defendido el principio de la igual admisión de los hombres a todos los cargos, a todas las dignidades, cualquiera que fuese su origen, cualquiera que su procedencia fuese. La carrera eclesiástica, especialmente desde el siglo V al XII, estaba abierta a todos los hombres sin distinción alguna; no hacía la Iglesia diferencia de clases; brindaba a que aceptasen sus destinos y honores tanto a los que se hallaban en la cumbre de la sociedad, como a los que estaban colocados en su fondo; y muchas veces se dirigía más a éstos que a aquéllos. A la sazón todo lo dominaba el privilegio, excesivamente desigual era la condición de los hombres; sólo la Iglesia llevaba inscrita en sus banderas la palabra igualdad; ella sola proclamaba el libre y general concurso; ella sola llamaba a todas las superioridades legítimas, para que tomasen posesión del poder. Esta es la consecuencia más fecunda que ha producido la constitución de la Iglesia considerada como cuerpo.”

Este magnífico pasaje del publicista francés vindica cumplidamente a la Iglesia católica del cargo de exclusivismo con que se ha preten-

dido afearla; y me ofrece oportunidad de hacer algunas reflexiones sobre la benéfica influencia del Catolicismo en el desarrollo de la civilización, con respecto a las clases populares.

Sabido es cuánto han declamado contra el celibato religioso los afectados defensores de la humanidad; pero es bien extraño que no hayan visto cuán exacta es la observación de M. Guizot de que el celibato ha impedido que el clero cristiano llegase a ser una casta. En efecto, veamos lo que hubiera sucedido en el caso contrario. En los tiempos a que nos referimos era ilimitado el ascendiente del poder religioso, y muy cuantiosos los bienes de la Iglesia; es decir, que ésta poseía todo cuanto se necesita para que una casta pueda afianzar su preponderancia y estabilidad. ¿Qué le faltaba, pues? La sucesión hereditaria, nada más; y esta sucesión se habría establecido con el matrimonio de los eclesiásticos.

Lo que acabo de afirmar no es una vana conjetura, es un hecho positivo que puedo evidenciar con la historia en la mano. La legislación eclesiástica nos presenta notables disposiciones por las cuales se echa de ver que fué necesario todo el vigor de la autoridad pontificia para impedir que no se introdujese la indicada sucesión. La misma fuerza de las cosas tendía visiblemente a este objeto; y si la Iglesia se libró de semejante calamidad, fué por el verdadero horror que siempre tuvo a tan funesta costumbre. Léase el título XVII del libro I de las *Decretales* de Gregorio IX, y por las disposiciones pontificias en él contenidas se convencerá cualquiera de que el mal ofrecía síntomas alarmantes. Las palabras empleadas por el Papa, son las más severas que encontrarse pueden: "*ad enormitatem istam eradicandam*", "observato Apostolici rescripti decreto *quod successionem in Ecclesia Dei hereditariam detestatur.*" = "*Ad extirpandas successiones a sanctis Dei Ecclesiis studio totius sollicitudinis debemus intendere.*" = "*Quia igitur in Ecclesia successiones, et in praelaturis et dignitatibus Ecclesiasticis statutis canonicis damnantur*"; éstas y otras expresiones semejantes manifiestan bien claro que el peligro era ya de alguna gravedad, y justifican la prudencia de la Santa Sede en reservarse exclusivamente el derecho de dispensar en este punto.

Sin la continua vigilancia de la autoridad pontificia el abuso hubiera cundido cada días más, ya que a él impulsaban los más poderosos sentimientos de la naturaleza. Habían transcurrido cuatro siglos desde que se dieron las disposiciones a que acabo de aludir, cuando vemos que todavía en 1533, el Papa Clemente VII se ve precisado a restringir un canon de Alejandro III, para obviar graves escándalos de que se lamenta sentidamente el piadoso pontífice.

Ahora, suponed que la Iglesia no se hubiese opuesto con todas sus fuerzas a semejante abuso, y que la costumbre se hubiese generalizado; si además recordáis que en aquellos siglos reinaba la más crasa ignorancia, que los privilegiados lo eran todo y el pueblo tenía apenas existencia civil, ved si no hubiera resultado una casta eclesiástica al lado de la casta noble, y si unidas ambas con vínculos de familia y de interés común, no se habría opuesto un invencible obstáculo al ulterior desarrollo de la clase popular, sumiéndose la sociedad europea en el mismo envilecimiento en que yacen las asiáticas.

Este bello fruto nos habría traído el matrimonio de los eclesiásticos, si la llamada Reforma se hubiese realizado algunos siglos antes. Viendo a principios del xvi encontró ya formada en gran parte la civilización europea; tenía que habérselas con un adulto a quien no era fácil hacerle olvidar sus ideas ni cambiar sus costumbres. Lo que ha sucedido nos indicará lo que habría podido suceder. En Inglaterra se formó estrecha alianza entre la aristocracia seglar y el clero protestante; y ¡cosa notable! allí se ha visto, y se está viendo todavía, algo de semejante a castas, bien que con las modificaciones que no puede menos de traer consigo el gran desarrollo de cierto género de civilización y libertad a que ha llegado la Gran Bretaña.

Si en los siglos medios el clero se hubiese constituido clase exclusiva, afianzando su perpetuidad en la sucesión hereditaria, era natural que se estableciese la alianza aristocrática de que acabo de hablar; y entonces, ¿quién la quebrantaría? Los enemigos de la Iglesia explican toda su disciplina y hasta algunos de sus dogmas, suponiéndole segundas intenciones, y así consideran también la ley del celibato como el fruto de interesados designios. Y sin embargo era fácil advertir, que si la Iglesia no hubiera tenido sino miras mundanas, bien podía proponerse por modelo a los sacerdotes de las demás religiones, los cuales han formado una clase separada, preponderante, exclusiva, sin que hayan contrapuesto la severidad del deber a los halagos de la naturaleza.

Se objetará que la Europa no es el Asia: es cierto; pero tampoco la Europa de ahora ni la del siglo xvi no es la Europa de los siglos medios, cuando nadie sabía escribir ni leer sino los eclesiásticos, cuando la única luz que existía estaba en manos del clero, cuando si él hubiese querido dejar a oscuras el mundo, bastábale apagar la antorcha con que lo alumbraba.

Es cierto también que el celibato le ha dado al clero una fuerza moral, y un ascendiente sobre los ánimos, que por otros medios no alcanzara; pero esto sólo prueba que la Iglesia ha preferido el poder

moral al físico, que el espíritu de sus instituciones es de obrar influyendo directamente sobre el entendimiento y el corazón. ¿Y acaso no es altamente digno de alabanza que para dirigir a la humanidad se empleen, en cuanto posible sea, los medios morales? ¿Por ventura no es preferible que el clero católico haya hecho con instituciones severas para sí, lo que en parte pudiera hacer adoptando sistemas lisonjeros a sus pasiones, y envilecedores de los demás? Bien resplandece aquí la obra de aquel que estará con su Iglesia hasta la consumación de los siglos.

Sea lo que fuere del peso de las reflexiones que preceden, no se me podrá negar que donde no ha existido el cristianismo, allí el pueblo ha sido la víctima de unos pocos que sólo le han retribuído sus fatigas con ultraje y desprecio. Consúltese la historia, atiéndase a la experiencia, el hecho es general, constante, sin que ni siquiera formen excepción las antiguas repúblicas que tanto blasonaron de su libertad. Debajo de formas libres había la esclavitud, propiamente dicha, para el mayor número, cubierta con bellas apariencias para esa muchedumbre turbulenta, que servía a los caprichos de un tribuno, y que quería ejercer sus altos derechos cuando condenaba al ostracismo o a la muerte a ciudadanos virtuosos.

Entre los cristianos, a veces las apariencias no eran de libertad; pero el fondo de las cosas le era siempre favorable; si por libertad hemos de entender el dominio de leyes justas, dirigidas al bienestar de la multitud, fundadas sobre la consideración y profundo respeto que son debidos a los derechos de la humanidad. Observad todas las grandes fases de la civilización europea, en los tiempos en que dominaba exclusivamente el Catolicismo; con sus variadas formas, con sus distintos orígenes, con sus diversas tendencias, todas se encaminan a favorecer la causa del mayor número; lo que a este fin se dirige, dura; lo que le contraría, perece. ¿Cómo es que no ha sucedido así en los demás países? Si evidentes razones, si hechos palpables no manifestaran la saludable influencia de la religión de Jesucristo, bastar debiera coincidencia tan notable para sugerir graves reflexiones a cuantos meditan sobre el curso y carácter de los acontecimientos que cambian o modifican la suerte del humano linaje.

Los que nos han presentado el Catolicismo como enemigo del pueblo, debieran indicarnos alguna doctrina de la Iglesia en que se sancionasen los abusos que dañaban o las injusticias que le oprimían; debieran decirnos si a principios del siglo xvi, cuando la Europa se hallaba bajo la exclusiva influencia de la religión católica, no era ya el pueblo todo lo que podía ser, atendido el curso ordinario de las

cosas. Por cierto que ni poseía las riquezas que después ha adquirido ni se habían extendido los conocimientos tanto como se ha verificado en tiempos más modernos; pero semejantes progresos ¿se deben por ventura al Protestantismo? ¿Acaso el siglo xvi no se inauguraba bajo mejores auspicios que el xv, así como éste se había aventajado al xiv? Esto prueba que la Europa, colocada bajo la égida del Catolicismo, andaba siguiendo una marcha progresiva, que la causa del mayor número no recibía perjuicio de la influencia católica; y que si después se han hecho grandes mejoras, no han sido éstas el fruto de la llamada Reforma.

Lo que ha dado más vuelo a la democracia moderna, disminuyendo la preponderancia de las clases aristocráticas, ha sido el desarrollo de la industria y comercio. Yo examino lo que sucedía en Europa antes de la aparición del Protestantismo, y veo que lejos de que embargaran semejante movimiento las doctrinas e instituciones católicas, debían de favorecerlo; pues que a su sombra y bajo su protección se desenvolvían los intereses industriales y mercantiles de una manera sorprendente.

Nadie ignora el asombroso desarrollo que habían tenido en España; y sería un error el creer que tal progreso fué debido a los moros. Cataluña sujeta a la sola influencia católica, se nos muestra tan activa, tan próspera, tan inteligente en industria y comercio, que parecería increíble su adelanto si no constara en documentos irrecusables. Al leer las *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, de nuestro insigne Campmany, parece que uno se engríe de pertenecer a esa nación catalana, cuyos antepasados se lanzaban tan briosamente a todo linaje de empresa, no consintiendo que otras los aventajasen en la carrera de la civilización y cultura.

Mientras en el mediodía de Europa se verificaba este hermoso fenómeno, se había levantado en el Norte la asociación de las ciudades anseáticas, cuyo primer origen se pierde en la oscuridad de los siglos medios; y que con el tiempo llegó a ser poderosa hasta el punto de medir sus fuerzas con los monarcas. Sus riquísimas factorías establecidas en muchos puntos de Europa, y favorecidas con ventajosos privilegios, la elevaron al rango de una verdadera potencia. No contenta con el poderío que disfrutaba en su país, y además en Suecia, Noruega y Dinamarca, lo extendía hasta la Inglaterra y la Rusia; Londres y Novgorod admiraban los brillantes establecimientos de aquellos comerciantes, que orgullosos de sus riquezas se hacían otorgar exorbitantes privilegios, que tenían sus magistrados particulares,

y constituían un Estado independiente en el centro de los países extranjeros.

Es bien notable que la asociación anseática había tomado por modelo las comunidades religiosas, en lo tocante al sistema de vida de los empleados de sus factorías. Comían en común, tenían dormitorios comunes, y a ningún habitante de ellas le era permitido casarse. Si contravenía a esta ley, perdía los derechos de socio anseático y de ciudadano.

En Francia se organizaron también las clases industriales, de suerte que pudiesen resistir mejor a los elementos de disolución que entrañaban; y cabalmente este cambio, tan fecundo en resultados, es debido a un rey a quien la Iglesia católica venera sobre los altares. *El Establecimiento de los oficios de París* contribuyó poderosamente a dar vuelo a la industria, haciéndola más inteligente y moral; y sean cuales fueren los abusos que después se introdujeron sobre el particular, no puede negarse que San Luis satisfizo una gran necesidad, haciéndolo del mejor modo posible, atendido el atraso de aquellos tiempos.

¿Y qué diremos de la Italia, de esa Italia que contaba en su seno las pujantes repúblicas de Venecia, Florencia, Génova y Pisa? Parece increíble el vuelo que en aquella península habían tomado la industria y comercio, y el consiguiente desarrollo del elemento democrático. Si la influencia del Catolicismo fuese de suyo tan apocadora, si el aliento de la corte romana fuese mortal para el progreso de los pueblos, ¿no es verdad que debían hacerse sentir con más daño allí donde podían obrar más de cerca? ¿Cómo es que mientras buena parte de Europa gemía bajo la opresión del feudalismo, la clase media, la que no tenía más títulos de nobleza que el fruto de su inteligencia y trabajo, se mostrase en Italia tan poderosa, tan lozana y floreciente? No pretendo que este desarrollo se debiese a los papas; pero al menos será preciso convenir en que los papas no lo embarazaban.

Y ya que vemos un fenómeno semejante en España, particularmente en la Corona de Aragón donde era grande la influencia pontificia, ya que lo mismo se verifica en el norte de Europa donde habitaban pueblos civilizados por solo el Catolicismo, ya que lo propio se realizaba con más o menos rapidez en todos los países sometidos exclusivamente a las creencias y autoridad de la Iglesia, lícito será deducir que el Catolicismo nada entraña que contraríe el movimiento de la civilización, y que no se opone a un justo y legítimo desarrollo del elemento popular.

No alcanzo con qué ojos han estudiado la historia los que han querido otorgar al Protestantismo el bello título de favorable a los inte-

reses de la multitud. Su origen fué esencialmente aristocrático, y en los países donde ha logrado arraigarse ha establecido la aristocracia sobre cimientos tan profundos, que no han bastado a derribarla las revoluciones de tres siglos. Véase en prueba de esta verdad lo sucedido en Alemania, en Inglaterra, y en todo el norte de Europa.

Se ha dicho que el calvinismo era más favorable al elemento democrático, y que si hubiese prevalecido en Francia habría sustituido a la monarquía un conjunto de repúblicas confederadas. Sea lo que fuere de tal conjetura sobre un cambio, que por cierto no era muy favorable al porvenir de aquella nación, siempre resulta que no se habría podido ensayar otro sistema que el aristocrático; dado que no permitían otra cosa las circunstancias de la época, ni consintieran diferente organización los magnates que se hallaban a la cabeza de las innovaciones religiosas.

Si el Protestantismo hubiese triunfado en Francia, quizás los pobres paisanos trataran de imitar a los de Alemania reclamando una parte en el pingüe botín; pero de seguro que la proverbial dureza de Calvino no les fuera menos funesta que lo fué a los alemanes el atollamiento de Lutero. Es probable que aquellos miserables aldeanos, que, según relación de escritores contemporáneos, no comían más que negro pan de centeno, jamás probaban la carne, dormían sobre un montón de paja y no usaban otra almohada que un trozo de madera, al levantarse para reclamar en provecho propio las consecuencias de las nuevas doctrinas habrían sufrido la misma suerte que sus hermanos de Alemania, los cuales no fueron castigados sino exterminados.

En Inglaterra la repentina desaparición de los conventos produjo el pauperismo; pues que pasando los bienes a manos seculares, quedaron sin medios de subsistencia, así los religiosos arrojados de sus moradas como los indigentes que antes vivían de la limosna de aquellos piadosos establecimientos. Y nótese bien que el daño no fué pasajero: ha continuado hasta nuestros días, y es aún el mayor de los que afligen a la Gran Bretaña. No ignoro lo que se ha dicho sobre el fomento de la holgazanería por medio de las limosnas; pero lo cierto es que la Inglaterra con sus leyes sobre los pobres, con su caridad mandada, los presenta en muchos mayor número que los países católicos. Difícilmente se me hará creer que sea buen medio para desenvolver el elemento popular el dejar al pueblo sin pan.

Algo había en el Protestantismo que no lisonjaba a los demócratas de la época, cuando vemos que no pudo encontrar acogida en España ni en Italia, que eran a la sazón los dos países donde el pueblo

disfrutaba más bienestar y más derechos. Y esto es tanto más repa-
rable cuanto vemos que las innovaciones prendieron fácilmente allí
donde preponderaba la aristocracia feudal. Se me hablará de las
Provincias Unidas; pero esto sólo prueba que el Protestantismo,
codicioso de sostenedores, se aliaba gustoso con todos los descon-
tentos. Si Felipe II hubiese sido un celoso protestante, las Provincias
Unidas habrían quizás alegado que no querían continuar sometidas
a un príncipe hereje.

Largos siglos estuvieron aquellos países bajo la exclusiva influencia
del Catolicismo, y sin embargo prosperaron, y el elemento popular
se desenvolvía en ellos sin encontrar que la religión le sirviese de
obstáculo. ¿Cabalmente a principios del siglo xvi descubrieron que
no podían medrar sin abjurar la fe de sus mayores? Observad la
situación geográfica de las Provincias Unidas, vedlas rodeadas de
reformados que les ofrecían auxilio, y entonces encontraréis en el
orden político las causas que buscáis en vano en imaginarias afini-
dades del sistema protestante con los intereses del pueblo ³⁴.

CAPÍTULO LXI

Valor de las formas políticas. El Catolicismo y la libertad. Necesidad de
la monarquía. Carácter de la monarquía europea. Diferencia entre la
Europa y el Asia. Pasaje del conde de Maistre. Instituciones para limitar
el poder. La libertad política nada debe al Protestantismo. Influencia
de los concilios. La aristocracia del talento fomentada por la Iglesia.

EL ENTUSIASMO por ciertas instituciones políticas que tanto había
cundido en Europa en los últimos tiempos, se ha ido enfriando poco
a poco; pues que la experiencia ha enseñado que una organización
política que no esté acorde con la social, no sirve de nada para el
bien de la nación, y antes al contrario derrama sobre ella un diluvio
de males. Se ha comprendido también, y no ha dejado de costar
trabajo comprender una cosa tan sencilla, que las formas políticas
sólo deben mirarse como un instrumento para mejorar la suerte de
los pueblos; y que la libertad política, si algo había de significar de
razonable, no podía ser sino un medio para adquirir la civil. Estas
ideas son ya comunes entre todos los hombres que saben; el fanatis-
mo por estas o aquellas formas políticas, sin relación a los resultados

civiles, se deja ya solamente como propio de ilusos, o como recurso muy desacreditado del que echan mano afectadamente aquellos ambiciosos, que careciendo de mérito sólido no tienen otro camino de medrar sino las revueltas y trastornos.

Sin embargo, no puede negarse que miradas las formas políticas como un instrumento, han adquirido consideración y arraigo en algunos países las que se llaman de gobierno mixto, templado, constitucional, representativo, o como se quiera; y por esta causa llevará mala recomendación en muchas partes todo principio al cual se le suponga enemigo natural de las formas representativas, y amigo únicamente de las absolutas. La libertad civil se ha hecho una necesidad para los pueblos europeos; y como en algunas naciones se ha vinculado de tal manera la idea de ésta con la de libertad política, que es difícil hacer entender que la civil también puede encontrarse bajo una monarquía absoluta, es menester analizar cuáles son en esta materia las tendencias de la religión católica y de la protestante, tendencias que procuraré descubrir examinando con imparcialidad los hechos históricos.

“Nunca tal vez ha sido más raro, dice muy bien M. Guizot, el conocimiento de los resortes naturales del mundo y de los caminos secretos de la Providencia. Donde no vemos asambleas, elecciones, urnas y votos, suponemos ya el poder absoluto, y a la libertad sin garantías.” (*Discurso sobre la Democracia*). De propósito me he servido de la palabra *tendencias*, porque es bien claro que el Catolicismo no tiene sobre este punto ningún dogma; nada determina sobre las ventajas de esta o aquella forma de gobierno; el romano pontífice reconoce como a su hijo al católico que se sienta en los escaños de una asamblea americana, como al vasallo que recibe sumiso las órdenes de un poderoso monarca. Es demasiada la sabiduría que distingue a la religión católica, para que pudiera descender a semejante arena. Arrancando del mismo cielo se extiende como la luz del sol sobre todas las cosas; a todas las ilumina y fecundiza, pero ella no se oscurece ni empaña. Su destino es encaminar al hombre al cielo, proporcionándole como de paso grandes bienes y consuelos en la tierra; muéstrale de continuo las verdades eternas, dale saludables consejos en todos los negocios; pero en descendiendo a ciertas particularidades, no le obliga, no le estrecha. Le recuerda las santas máximas de su moral, le advierte que no se desvíe de ellas, y como que le dice a manera de tierna madre a su hijo: “con tal que no te apartes de lo que te he enseñado, obra como más conveniente te parezca.”

Pero, ¿es verdad que el Catolicismo entrañe al menos cierta tendencia a estrechar la libertad? ¿Qué es lo que ha producido en Europa el Protestantismo con respecto a formas políticas? ¿En qué ha enmendado o mejorado la obra del Catolicismo? En los siglos anteriores al xvi se había complicado de tal suerte la organización de la sociedad europea, tal era el desarrollo de todas las facultades intelectuales, tal era la lucha de intereses muy poderosos, y tal por fin la extensión de las naciones que con la aglomeración de las provincias se andaban formando, que era de todo punto indispensable para el sosiego y prosperidad de los pueblos, un poder central, fuerte, robusto, muy elevado sobre todas las pretensiones de los individuos y de las clases. No de otra manera era concebible que pudiera la Europa esperar días de calma; pues que donde hay muchos elementos, muy varios, muy opuestos, y todos muy poderosos, es necesaria una acción reguladora, que previniendo los choques, templando el demasiado calor y moderando la viveza del movimiento, evite la guerra continua, y lo que a ella sería consiguiente, la destrucción y el caos. Ésta fué la causa por que tan luego como principió a ser posible, se vió una irresistible tendencia hacia la *monarquía*; y cuando la misma tendencia se hizo sentir en todos los países de Europa, hasta en aquellos que tenían instituciones republicanas, señal es que existían para ello causas muy profundas.

En la actualidad ningún publicista de nota duda ya de estas verdades; pues cabalmente de medio siglo a esta parte se han verificado sucesos muy a propósito para manifestar que la monarquía en Europa era algo más que *usurpación y tiranía*; hasta los países en que se han arraigado mucho las ideas democráticas, han tenido que modificarlas, y quizás falsearlas lo necesario para poder conservar el trono, al que miran como la más segura garantía de los grandes intereses de la sociedad.

Achaque es de todas las cosas humanas que, por más buenas y saludables que sean, traigan siempre consigo su correspondiente séquito de inconvenientes y males; y ya se ve que de esta regla general no podía ser una excepción la monarquía, es decir, que la grande extensión y fuerza del poder había de acarrear abusos y excesos. No son los pueblos europeos de índole tan sufrida y genio tan templado, que puedan sobrellevar en calma ningún linaje de desmanes. Tan profundo es el sentimiento que tiene el europeo de su dignidad, que para él es incomprendible ese quietismo de los pueblos orientales, que vegetan en medio del envilecimiento, que obedecen con abatida frente al déspota que los oprime y desprecia. Así es que si bien se ha

conocido y sentido en Europa la necesidad de un poder muy robusto, se ha tratado empero siempre de tomar aquellas medidas que pudieran reprimir y precaver sus abusos. Nada tan a propósito para hacer resaltar el grandor y dignidad de los pueblos de Europa, como el compararlos en esta parte con los de Asia; allí no se conoce otro medio de sustraerse de la opresión que degollar al soberano. Está humeando todavía la sangre del uno, y ya se sienta en el trono algún otro, cuya planta pisa con orgulloso desdén la cerviz de aquellos hombres tan crueles como degradados.

En Europa no; en Europa se apela ahora y se ha apelado siempre a los medios propios de la inteligencia; al planteo de instituciones, que de un modo estable y duradero pongan a cubierto a los pueblos de vejaciones y demasías. No es esto decir que tales esfuerzos no hayan costado torrentes de sangre, ni que se haya seguido el camino más conducente; pero sí que el espíritu de la Europa en este punto, es el mismo que la ha guiado en todas materias, el de sustituir el derecho al hecho. El problema no es de hoy, existe desde la cuna de las sociedades europeas; lejos de que su conocimiento date de estos últimos tiempos, ya muy anteriormente se habían hecho grandes esfuerzos para resolverle. He aquí cómo expone sus ideas sobre las causas de que exista este difícil problema el conde de Maistre. "Aunque la soberanía no tenga mayor ni más general interés que el de ser justa, y aunque los casos en que puede caer en la tentación de no serlo, sean sin comparación menos que los otros, sin embargo ocurren por desgracia muchas veces; y el carácter personal de ciertos soberanos puede aumentar estos inconvenientes, hasta el punto de que para hacerlos soportables, casi no hay otro medio que el de compararlos con los que indudablemente resultarían si no existiese el soberano.

"Era, pues, imposible que los hombres no hiciesen de tiempo en tiempo algunos esfuerzos para ponerse a cubierto de los excesos de esta enorme prerrogativa; mas sobre este punto se ha dividido el mundo en dos sistemas enteramente diversos uno de otro.

"*La atrevida raza de Jafet no ha cesado de gravitar, si es permitido decirlo así, hacia lo que indiscretamente se llama la libertad, es decir, hacia aquel estado en que el que gobierna es lo menos gobernador posible, y el pueblo tan poco gobernado como puede ser. El europeo siempre prevenido contra sus dueños, ya los ha destronado, ya les ha impuesto leyes; lo ha tentado todo, y apurado todas las formas imaginables de gobierno para emanciparse de dueños, o para cercenarles el poder.*

"La inmensa posteridad de Sem y de Cam ha tomado otro rumbo diferente; y, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días, ha dicho siempre a un hombre solo: "Haced de nosotros todo lo que queráis; y cuando nos hallemos ya cansados de sufriros, os degollaremos." Por lo demás, nunca han podido ni querido saber qué viene a ser una república; ni tratado ni entendido nada de equilibrio de poderes, ni de esos privilegios o leyes fundamentales, de que nosotros tanto nos jactamos. Entre ellos el hombre más rico y más señor de sus acciones, el poseedor de una inmensa fortuna mobiliaria, absolutamente libre de transportarla donde quisiese, y seguro por otra parte de una entera protección en el suelo europeo, aunque vea venir hacia sí el cordón o el puñal, los prefiere no obstante a la desdicha de morir de tedio en medio de nosotros.

"Sin duda que nadie aconsejará a la Europa este derecho público, tan conciso y tan claro del Asia y del África; mas supuesto que el poder es entre nosotros siempre temido, discutido, atacado o trasladado, pues que nada hay más insoportable a nuestro orgullo que el gobierno despótico, el mayor problema europeo se reduce a saber, *cómo se puede limitar el poder del soberano sin destruirlo.*" (Del Papa, lib. 2, cap. 2.)

Este espíritu de libertad política, este deseo de limitar el poder por medio de instituciones, no data, pues, de la época de los filósofos franceses; antes de ellos, y aún mucho antes de la aparición del Protestantismo, circulaba ya por las venas de los pueblos de Europa: la historia nos ha conservado de esta verdad monumentos irrefragables.

¿Cuáles fueron las instituciones juzgadas a propósito para llenar este objeto? Ciertas asambleas, donde pudiese resonar el eco de los intereses y de las opiniones de la nación; asambleas que formadas de esta o de aquella manera, y reunidas a tiempos alrededor del trono, pudieran elevarle sus quejas y reclamaciones. Como no era posible que estas asambleas gobernasen, lo que hubiera sido destruir la monarquía, era menester que se les asegurase de un modo u otro la influencia en los negocios del Estado; y yo no veo que hasta ahora se haya ideado algo más a propósito que el derecho de intervenir en la formación de las leyes, garantido por otro derecho que puede llamarse el arma de la representación nacional: la votación de los impuestos. Mucho se ha escrito sobre constituciones y gobiernos representativos, pero lo esencial está aquí; las modificaciones pueden ser muchas, muy varias, pero al fin todo viene a parar a un trono, centro de poder y de acción, rodeado de asambleas que deliberan sobre las leyes y los impuestos.

Mirada la libertad política desde este punto de vista, ¿debe acaso su origen a las ideas protestantes? ¿Tiene nada que agradecerles? ¿Tiene algo que echar en cara al Catolicismo?

Yo abro los escritos de los autores católicos anteriores al Protestantismo, para ver qué es lo que pensaban sobre esta materia; y encuentro que veían claramente el problema que había por resolver; yo escudriño si puedo encontrar en ellos nada que contrariase el movimiento del mundo, nada que se oponga a la dignidad ni que menoscabe los derechos del hombre, nada que tenga afinidad con el despotismo, con la tiranía; y los encuentro llenos de interés por la ilustración y progreso de la humanidad, rebosando de sentimientos nobles y generosos, llenos de celo por la felicidad del mayor número, y noto que levanta la indignación su pecho al solo mentar el nombre de tiranía y despotismo. Abro los fastos de la historia, examino las ideas y costumbres de los pueblos, las instituciones dominantes; y veo por todas partes *fueros, privilegios, libertades, cortes, estados generales, municipalidades, jurados*. Véolo con cierta informe confusión, pero lo veo; y no extraño que no se presente con regularidad, porque es un nuevo mundo, que acaba de salir del caos. Pregunto si el monarca tiene facultad de formar leyes por sí solo; y en esto, como es natural, encuentro variedad, incertidumbre, confusión; pero observo que las asambleas que representan las varias clases de la nación toman parte en la formación de esas leyes; pregunto si tienen intervención en los grandes negocios del Estado, y encuentro consignado en los códigos que se las debe consultar en los asuntos de más gravedad e importancia, y hallo que muy a menudo lo verifican así los monarcas; pregunto si esas asambleas tienen algunas garantías de su existencia e influjo, y los códigos me muestran textos terminantes, y cien y cien hechos vienen a recordarme el arraigo de estas instituciones en los hábitos y costumbres de los pueblos.

¿Y qué religión era entonces la dominante? El Catolicismo ¿Eran muy apegados a la religión los pueblos? Tanto, que el espíritu religioso lo señoreaba todo. ¿Tenía el clero mucha influencia? Muy grande. ¿Cuál era el poder de los papas? Inmenso. ¿Dónde están las gestiones del clero para acrecentar las facultades de los reyes a expensas de los pueblos? ¿Dónde los decretos pontificios contra estas o aquellas formas? ¿Dónde las medidas y las trazas de los papas para menoscabar ningún derecho legítimo? Entonces me digo con indignación: si bajo la influencia del Catolicismo salía del caos la Europa, si la civilización marchaba con rápido y acertado paso, si el gran problema de las formas políticas ocupaba ya a los sabios, si

las cuestiones sobre las costumbres y las leyes empezaban a resolverse en sentido favorable a la libertad; si mientras era muy grande aún temporalmente la influencia del clero, si mientras era colosal en todos sentidos el poderío de los papas, se verificaba todo esto; si cuando hubiera bastado una palabra del pontífice contra una forma popular para herirla de muerte, las libres se desenvolvían rápidamente; ¿dónde está la tendencia de la religión católica a esclavizar a los pueblos? ¿Dónde esa impía alianza de los reyes y de los papas para oprimir y vejar, para entronizar el feroz despotismo, y gozarse a su sombra con los infortunios y las lágrimas de la humanidad? Cuando los papas tenían desavenencias con algunos reinos ¿eran por lo común con los príncipes, o con los pueblos? Cuando había que decidirse contra la tiranía, o contra la opresión de alguna clase, ¿quién había que levantase voz más alta y robusta que el pontífice romano? ¿No son los papas quienes, como confiesa Voltaire, “han contenido a los soberanos, *protegido a los pueblos*, terminando querellas temporales con una sabia intervención, advertido a los reyes y a los pueblos de sus deberes, y lanzado anatemas contra los grandes atentados que no habían podido prevenir?” (Citado por de Maistre, del Papa, lib. 2, cap. 3.)

¿No es bien notable que la bula *In Coena Domini*, esa bula que tanto ruido metió, contenga en su art. 5 una excomunión contra “*los que estableciesen en sus tierras nuevos impuestos o aumentasen los antiguos, fuera de los casos señalados por el derecho?*”

El espíritu de deliberación, tan común hasta en aquellas épocas en que formaba singular contraste con la inclinación a medios violentos, provenía en buena parte del ejemplo que por tantos siglos había estado dando la Iglesia católica. En efecto: no cabe encontrar sociedad, donde hayan sido más frecuentes las juntas, en que se reuniese todo lo más distinguido por su sabiduría y virtud. Concilios generales, nacionales, provinciales, sínodos diocesanos, he aquí lo que se encuentra a cada paso en la historia de la Iglesia; y semejante ejemplo puesto a la vista de todos los pueblos, por espacio de tantos siglos, ya se ve que no podía quedar sin influencia y resultados con respecto a las costumbres y a las leyes. En España la mayor parte de los concilios de Toledo eran al propio tiempo congresos nacionales, donde al paso que la autoridad episcopal llenaba sus funciones, vigilando sobre la pureza del dogma y atendiendo a las necesidades de la disciplina, tratábanse de acuerdo con la potestad secular los grandes negocios del Estado, y se formaban aquellas leyes que cautivan todavía la admiración de los observadores modernos.

Ahora que han caído en completo descrédito entre los mejores publicistas las utopías de Rousseau, y que no se trata de defender los gobiernos representativos como un medio de poner en acción la voluntad general, sino como instrumento a propósito para consultar la razón y el buen sentido que de otra manera andarían desparramados por la nación; ahora que en los libros de derecho constitucional se nos pintan las asambleas legislativas como focos donde pueden reunirse todas las luces que sean parte a ilustrar las cuestiones sobre los negocios públicos, como representantes de todos los intereses legítimos, órgano de todas las opiniones razonables, eco de todas las quejas justas, vehículo de todas las reclamaciones, conducto de perenne comunicación entre gobernantes y gobernados, prenda de acierto en las leyes, medio para hacerlas respetables y veneradas a los ojos de los pueblos, y por fin como una seguridad continua de que el gobierno, no mirando jamás a sí, tiene siempre fija la vista en la utilidad y conveniencia pública; ahora que con tan bellas palabras se nos dice lo que debieran ser, mas no lo que son, no deja de ser interesante el recordar los concilios; pues que ocurre desde luego que en cierto modo se explican con esto la naturaleza y espíritu de ellos, se indican sus motivos y sus fines.

No se me ocultan las capitales diferencias que median entre unas y otras asambleas; pues de ninguna manera pueden equipararse hombres que tienen sus poderes de un nombramiento popular, con aquellos a quienes el *Espíritu Santo ha puesto para regir la Iglesia de Dios*; ni el monarca que tiene sus derechos a la corona en fuerza de las leyes fundamentales de la nación, con aquella *Piedra* sobre la cual está edificada la Iglesia de Jesucristo. Y no se me oculta tampoco que, ora se atienda a las materias de que se trata en los concilios, ora a las personas que en ellos intervienen, ora a la extensión de la Iglesia por toda la faz de la tierra, es imposible que no haya mucha semejanza entre los concilios y las asambleas políticas, ya por lo que toca a las épocas de sus reuniones, ya con respecto a su organización y procedimientos. Pero no trato yo aquí de formar ingeniosos paralelos, y de buscar cavilosamente semejanzas que no existen; sólo me propongo manifestar la influencia que sobre las leyes y costumbres políticas debieron de tener las lecciones de prudencia y madurez que por tantos siglos estuvo dando la Iglesia.

Ya miremos las historias de las naciones antiguas, ya de las modernas, veremos que en todas las asambleas deliberantes toman su asiento solamente aquellos que tienen este derecho consignado en las leyes. Pero eso de llamar al sabio, sólo porque es sabio, ese tri-

buto pagado al mérito, esa proclamación solemne de que el arreglo del mundo pertenece a la inteligencia, eso lo ha hecho la Iglesia, y sólo la Iglesia.

Como mi objeto en esta observación es demostrar que el estado civil debió en buena parte a la Iglesia todo lo razonable que puso en planta en este punto, recordaré un hecho, en el que quizás no se ha reparado bastante, y que sin embargo manifiesta bien a las claras que el buscar la sabiduría donde quiera que se hallare, y el concederle influencia en los negocios públicos, lo ha concedido y ejecutado antes que nadie la Iglesia católica. Pasaré por alto el espíritu que la ha distinguido constantemente de las otras sociedades, cual es el buscar siempre el mérito y nada más que el mérito, para elevarle a los primeros puestos; espíritu que nadie le puede disputar, y que ha contribuído mucho a darle brillo y preponderancia; pero lo que hay notable es que este espíritu ha ejercido su influencia hasta allí donde a primera vista parecía no deber ejercerla. En efecto: nadie ignora que según las doctrinas de la Iglesia, ningún derecho tiene un simple particular a intervenir en las decisiones y deliberaciones de los concilios: y así es que por más grande que sea el saber de un teólogo, o de un jurista, no tiene por eso derecho alguno a tomar parte en aquellas augustas asambleas. Sin embargo, es bien sabido que ha cuidado siempre la Iglesia de que con este o aquel título, asistiesen a ella los hombres que más descollaban por sus talentos y saber. ¿Quién no ha recorrido con placer la lista de los sabios que, sin ser obispos, figuraron en el de Trento?

En las sociedades modernas ¿no es el talento, no es el saber, no es el genio quien levanta su orgullosa frente, quien exige consideración y respeto, quien pretende elevarse a los altos puestos, dirigir los negocios públicos, o ejercer sobre ellos influencia? Sepan, pues, ese talento, ese saber, ese genio, que en ninguna parte se han respetado tanto sus títulos como en la Iglesia, en ninguna parte se ha reconocido más su dignidad que en la Iglesia, en ninguna sociedad se los ha buscado tanto para elevarlos, para consultarlos en los negocios más graves, para hacerlos brillar en las grandes asambleas, como se ha hecho en la Iglesia católica.

El nacimiento, las riquezas, nada significan en la Iglesia: ¿no deslustras tu mérito con desarreglada conducta, y al propio tiempo brillas por tus talentos y saber?, esto basta; eres un grande hombre: serás mirado con mucha consideración, serás siempre tratado con respeto, serás escuchado con deferencia; y ya que tu cabeza salida de en medio de la oscuridad se ha presentado adornada con brillante

aureola, no se desdeñarán de asentarse sobre ella ni la mitra, ni el capelo, ni la tiara. Lo diré en los términos del día: la aristocracia del saber debe mucho de su importancia a las ideas y costumbres de la Iglesia ³⁵.

CAPÍTULO LXII

Robustecimiento de la monarquía en Europa. Su preponderancia sobre las instituciones libres. Por qué la palabra libertad es para muchos palabra de escándalo. El Protestantismo contribuyó a matar las instituciones populares.

DANDO una ojeada al estado de Europa en el siglo xv, échase de ver fácilmente que semejante orden de cosas no podía ser duradero; y que de los tres elementos que se disputaban la preferencia, había de prevalecer por necesidad el monárquico. Y no podía ser de otra manera: pues que siempre se ha visto que las sociedades, después de muchos disturbios y revueltas, vienen al fin a colocarse a la sombra de aquel poder que les ofrece más seguridad y bienestar.

Al ver a aquellos grandes tan orgullosos, tan exigentes, tan turbulentos, enemigos unos de otros, y rivales del rey y del pueblo; aquellos comunes, cuya existencia se presenta bajo tan diferentes formas, cuyos derechos, privilegios, fueros y libertades ofrecen un aspecto tan variado y complejo, cuyas ideas no tienen dirección bien marcada y constante; conócese desde luego que no han de ser parte para luchar con el poder real, a quien se le observa obrando ya con plan premeditado, con sistema fijo, acechando todas las ocasiones que puedan favorecerle. ¿Quién no ha notado la sagacidad de Fernando el Católico en desenvolver y plantear su idea dominante, la de centralizar el poder, de darle robustez, de hacer su acción fuerte, regular y universal, es decir, la de fundar una verdadera monarquía? ¿Quién no ha visto un digno y más aventajado continuador de semejante política, en el inmortal Cisneros?

Y no se crea que esto fuese en daño de las naciones; todos los publicistas convienen en que era preciso dar nervio y estabilidad al poder, y evitar que su acción fuera débil e intermitente; y el verdadero poder no tenía otro representante fijo que el trono. Así es que el robustecerse y engrandecerse el real fué una verdadera necesidad; y no podían ser parte a impedirlo todos los planes y esfuerzos de los hombres. Queda empero la dificultad, si este engrandecimiento pasó

de los límites convenientes; y aquí es donde han de encararse el Protestantismo y el Catolicismo, para que se vea si alguno de ellos tuvo la culpa, quién fué y hasta qué punto.

Materia es esta muy importante y curiosa; pero al propio tiempo difícil y delicada: porque tanto se han trastrocado los nombres en estos últimos tiempos, tanta es la aversión que los partidos se profesan, tanta la impetuosidad con que rechazan todo lo que ni de lejos siquiera se parece a lo que ensalzan los adversarios, que es ardua tarea la de hacerles entender ni el estado de la cuestión, ni el significado de las palabras. Lo que les suplico a los hombres de todas opiniones es que suspendan el juicio, hasta haber leído todo lo que voy a exponer sobre este punto; pues que si lo hacen así, si no se exaltan por una que otra palabra que pueda causarles a primera vista algún desagrado, si tienen la suficiente templanza para escuchar antes de juzgar, estoy seguro que si no quedamos del todo acordes, cosa imposible en tanta variedad de opiniones, al menos no dejarán de confesar que el aspecto bajo que considero las cosas no carece de apariencias de razón, y que mis conjeturas no están destituídas de fundamento.

Por de pronto prescindiré completamente de si fué o no ventajoso para la sociedad el que en la mayor parte de las monarquías europeas quedase el poder real sin ningún linaje de freno; a no ser aquel que de suyo le imponía el estado de las ideas y de las costumbres. Quienes estarán por la afirmativa, quienes por la negativa; y no es menester señalar con sus propios nombres a los que figurarán en uno y otro bando. La palabra *libertad* es para muchos hombres una palabra de escándalo; así como el nombre de poder absoluto es para otros sinónimo de despotismo. ¿Y cuál es la libertad que los primeros rechazan con tanta fuerza? ¿Qué significa en su diccionario esta palabra? Ellos han visto pasar ante sus ojos la Revolución Francesa cargada de injusticias, de espantosos crímenes, y la han oído que apellidaba *libertad*; ellos han visto la revolución española, con su gritería de muerte, con sus excesos de sangre, con sus injusticias, con su desprecio de todo lo que habían mirado siempre los españoles como más venerable y sagrado; y sin embargo han oído también que esa revolución apellidaba *libertad*. ¿Y qué había de suceder? Lo que ha sucedido: que han unido a la idea de libertad la de toda clase de impiedad y crímenes, y que por consiguiente la han odiado, la han rechazado, la han combatido con las armas. En vano se ha dicho que antiguamente había Cortes; ellos han respondido que no eran como las de ahora; en vano se ha recordado que en nuestras leyes estaba consignado el derecho que tenía la nación de intervenir en la votación de los impuestos;

ellos han respondido que ya lo sabían, pero que los que lo hacían ahora no representaban a la nación, y que se valían de este título para esclavizar al pueblo y al monarca; en vano se ha opuesto que en los grandes negocios del Estado intervenían antiguamente los representantes de las varias clases; ellos han respondido: ¿Qué clase de Estado representáis vosotros que degradáis al monarca, insultáis y perseguís a la nobleza, ultrajáis y despojáis al clero, y despreciáis al pueblo burlándoos de sus costumbres y creencias? ¿A quién representáis vosotros? ¿Cómo podéis representar a la nación española cuando pisáis su religión y sus leyes, provocáis por todas partes la disolución de la sociedad, y hacéis correr torrentes de sangre? ¿Cómo podéis llamaros restauradores de nuestras leyes fundamentales, cuando nada encontramos en vosotros ni en vuestros actos que exprese al verdadero español, cuando todas vuestras teorías, planes y proyectos, todos son mezquinas copias de libros extranjeros harto conocidos, cuando habéis olvidado hasta nuestra lengua? Yo ruego a los lectores que se tomen la pena de pasar los ojos por las colecciones de periódicos, sesiones de Corte, y de otros documentos que nos han quedado de las dos épocas de 1812 y 1820; que recuerden también lo que acabamos de presenciar, que revuelvan en seguida los monumentos de las épocas anteriores, nuestros códigos, nuestros libros, todo aquello en que puedan encontrar expresados el carácter, las ideas, las costumbres del pueblo español; y entonces que pongan la mano sobre su pecho, y sean cuales fueren sus opiniones, que digan a fuer de hombres honrados si hallan ninguna semejanza entre lo antiguo y lo moderno, que digan si no advierten a primera vista la más fuerte oposición y contrariedad, si no encuentran que media entre las dos épocas un abismo, y que, si se había de llenar había de hacerse, ¡ah, dolor causa decirlo!, había de hacerse como se ha hecho, con montones de ruinas, de cenizas, de cadáveres, con torrentes de sangre.

Colocada la cuestión fuera de la emponzoñada atmósfera de las pasiones, y del alcance de irritantes recuerdos, bien se podría entrar en el examen de si fué o no conveniente que creciera hasta tal punto la autoridad de los reyes, que llegasen a verse libres de todo género de trabas, hasta con respecto a los negocios de más gravedad y a la imposición de las contribuciones. En tal caso, la cuestión fuera simplemente histórico-política; nada tendría que ver con la práctica actual; y por consiguiente no afectaría ni los intereses ni las opiniones de nuestra época.

Como quiera, aun me propongo prescindir de todo esto, y de cuanto se ha opinado sobre la materia; y estribaré en el supuesto de que

fuera a la sazón dañoso a los pueblos, y un obstáculo a los progresos de la verdadera civilización, el que desaparecieran de la máquina política todos los elementos, excepto el monárquico. ¿Quién tuvo la culpa?

Por de pronto es bien reparable que el mayor acrecentamiento del poder real en Europa date cabalmente de la época del Protestantismo. En Inglaterra, desde Enrique VIII, prevaleció no diré la monarquía, sino un despotismo tan duro, que no bastaban a ocultar su destemplanza las vanas apariencias de formas impotentes. En Francia después de la guerra de los hugonotes se presenta el poder real más fuerte que nunca; en Suecia se entroniza Gustavo, y desde su tiempo los reyes ejercen un poder casi sin límites; en Dinamarca continúa y se fortalece la monarquía; en Alemania se crea el reino de Prusia, y prevalecen en general en las otras partes las formas absolutas; en Austria se levanta el imperio de Carlos V con todo su poderío y esplendor; en Italia van desapareciendo las pequeñas repúblicas, y van entrando los pueblos con este o aquel título, bajo el dominio de los príncipes; y en España caen en desuso las antiguas Cortes de Castilla, Aragón, Valencia y Cataluña; es decir, que lejos de ver que con la aparición del Protestantismo dieran los pueblos ningún paso hacia las formas representativas, notamos, muy al contrario, que se encaminan rápidamente hacia el gobierno absoluto. Este hecho es cierto, incontestable; tal vez no se ha reparado bastante en tan singular coincidencia, pero no deja por esto de existir; y de cierto que sugiere abundantes y delicadas reflexiones.

Esta coincidencia ¿fué netamente casual? ¿Hubo entre el Protestantismo y el completo desarrollo y establecimiento de las formas absolutas alguna relación secreta? Yo creo que sí; y además añadiré que si el Catolicismo hubiera quedado dominando exclusivamente en Europa, habríase limitado suavemente el poder real, tal vez no hubieran desaparecido del todo las formas representativas, los pueblos hubieran continuado tomando parte en los negocios públicos, nos hallaríamos mucho más adelantados en la carrera de la civilización, más amaestrados en el goce de la verdadera libertad, y ésta no andaría enlazada con el recuerdo de escenas horrorosas. Sí; la malhadada Reforma torció el curso de las sociedades europeas, adulteró la civilización, creó necesidades que no existían, formó vacíos que no pudo llenar; destruyó muchos elementos de bien; y por tanto cambió radicalmente las condiciones del problema político. Creo poder demostrarlo.

CAPÍTULO LXIII

Dos democracias. Su marcha paralela en la historia de Europa. Sus caracteres. Sus causas y efectos. Por qué se hizo necesario el absolutismo en Europa. Hechos históricos. Francia. Inglaterra. Suecia. Dinamarca. Alemania.

HAY EN LA historia de Europa un hecho capital, consignado en todas sus páginas, y presente todavía a nuestros ojos, cual es la marcha paralela de dos democracias, que semejantes a veces en apariencia, tienen en realidad la naturaleza, el origen y el fin muy diferentes. Estriba la una en el conocimiento de la dignidad del hombre, y del derecho que le asiste de disfrutar cierta libertad conforme a razón y a justicia. Con ideas más o menos claras, más o menos acordes sobre el verdadero origen de la sociedad y del poder, tiénelas no obstante muy lúcidas, determinadas, fijas, sobre el verdadero objeto y fin de entrambos, y ora haga descender directa e inmediatamente de Dios el derecho de mandar, ora le suponga comunicado primordialmente a la sociedad, y trasmitido después a los gobernantes, siempre está conforme en que el poder es para el bien común, y que si no encamina sus actos a este bien, cae en la tiranía.

Los privilegios, los honores, las distinciones cualesquiera, todo lo examina con su piedra de toque favorita, el bien común; si un objeto le contraría, es condenado como dañoso; si no sirve para él, es desechado como inútil. Bien convencida de que lo único que tiene un valor real, atendible en la distribución de los puestos sociales, son la sabiduría y la virtud, clama siempre para que se las busque, y se las levante a la cumbre del poder y de la gloria; aunque sea arrancándolas de en medio de la oscuridad más profunda. Un noble que ufano de sus títulos y blasones ensalza las hazañas de antepasados a quienes no sabe imitar es a sus ojos un objeto ridículo; un hombre a quien dejará disfrutar de sus riquezas, por no tocar al sagrado de la propiedad, pero a quien quitará por todos los medios legítimos la influencia que pudieran darle sus títulos de sangre. Si atiende al nacimiento o a las riquezas, no es por lo que son en sí, sino como signos de más cumplida educación, o de mayor saber y probidad.

Llena esta democracia de ideas generosas, teniendo un elevado concepto de la dignidad del hombre, recordando los derechos sin olvidar los deberes, se indigna al solo nombre de la tiranía; la odia, la condena,

la rechaza, y discurre de continuo cuál es el medio más oportuno de precaverla. Cuerda y sosegada, como compañera inseparable de la razón y del buen sentido, se aviene muy bien con la monarquía; pero puede asegurarse que en general ha deseado que de una u otra manera, las leyes del país pusieran coto a las demasías de los reyes. Bien ha conocido que el escollo en que éstos peligraban de estrellarse era cargar demasiado a los pueblos con impuestos desmedidos; y por lo mismo, ha sido siempre su idea favorita, que no ha muerto jamás, aun cuando no haya sido posible ponerla en práctica, el coartar la ilimitada facultad del poder en materia de contribuciones. Otra idea la ha dominado también, y es que no prevaleciera nunca ni en la formación de las leyes, ni en su aplicación, la voluntad del hombre: siempre ha deseado algunas garantías en que el lugar de la razón no estaría ocupado por la voluntad.

Tanta ha sido la fuerza de este deseo universal, que se ha comunicado a las costumbres europeas de un modo indeleble; y los monarcas más absolutos no han podido dejar de satisfacerle. Así es muy digno de notarse, que siempre se han visto al lado de los tronos consejos respetables, cuya existencia estaba asegurada o por las leyes o por las costumbres de la nación; consejos que por cierto no podían conservar, en ciertas circunstancias, toda aquella independencia que habían menester para llenar cumplidamente su objeto, pero que no dejaban de producir un gran bien; pues que su sola existencia era una elocuente protesta contra las disposiciones injustas y arbitrarias, una magnífica personificación de la razón y de la justicia, señalando con su dedo los sagrados límites que no debe nunca pisar el más poderoso monarca. Del mismo origen dimana que los soberanos en Europa no ejercen la facultad de juzgar por sí mismos; distinguiéndose en esto de los sultanes. Las leyes y costumbres europeas rechazan fuertemente esa facultad, que tan funesta es al pueblo y al monarca; y la sola narración de un atentado semejante concitaría contra su autor la indignación pública.

Todo esto significa que el principio tan celebrado de que no es el monarca quien manda sino la ley, está ya recibido en Europa de muchos siglos a esta parte; y largo tiempo antes de que lo enunciaran con énfasis los publicistas modernos, estaba ya vigente en todas las naciones de Europa. Diráse quizás que así era en teoría, mas no en la práctica: no negaré que hubiera excepciones reprobables; pero en general el principio era respetado. Por punto de comparación tomemos el reinado más absoluto de los tiempos modernos, el poder real en toda su ilimitada extensión, en todo su auge y esplendor, el reinado

de quien pudo decir con desmedido orgullo, y hasta cierto punto con verdad, *el Estado soy yo*: el de Luis XIV. En medio siglo que duró, y en tanta variedad y complicación de ocurrencias, ¿cuántas muertes, confiscaciones, deportamientos se verificaron de real orden, sin forma de juicio? Si citarán tal vez algunos atropellamientos, pero compárense con lo que sucede en los países fuera de Europa en semejanza de circunstancias, recuérdese lo que acontecía en tiempo del imperio romano, no se olviden los excesos de los reinos absolutos donde quiera que no ha dominado el cristianismo, y se verá, entonces, que ni siquiera son dignos de mentarse los desmanes que se hayan cometido en las monarquías de Europa.

Esto prueba que no es arbitraria ni ficticia la distinción que se ha hecho entre los gobiernos monárquicos absolutos y los despóticos: y para quien conozca la legislación y la historia de Europa es esta distinción tan palpable, que no podrá menos de sonreírse al oír esas fogosas declamaciones en que por malicia o ignorancia se confunden los dos sistemas de gobierno.

Esa limitación del poder, ese círculo de razón y de justicia que ve siempre trazado en su torno, y que ora sólo tiene su garantía en las ideas y en las costumbres, ora en las formas políticas, trae principalmente su origen de las ideas que ha difundido el cristianismo. Él ha dicho: “La razón y la justicia, la sabiduría y la virtud lo son todo; la mera voluntad del hombre, su nacimiento, sus títulos, por sí solos, no son nada”; estas voces han penetrado desde el palacio de los reyes hasta la choza de los pobres; y cuando un pueblo entero se ha imbuído de semejantes ideas, el despotismo asiático se ha hecho imposible. Porque aun cuando no hayan existido formas políticas que limitasen el poder del monarca, éste ha oído siempre resonar por todas partes una voz que le decía: “No somos tus esclavos, somos tus súbditos; eres rey, pero eres hombre; y hombre que como nosotros has de presentarte un día delante del Supremo Juez; tú puedes hacer leyes, pero sólo para nuestro bien; tu puedes pedirnos tributos, pero únicamente los necesarios para el bien común; no puedes juzgarnos por tu capricho, sino con arreglo a las leyes; no puedes arrebatarnos nuestras propiedades, sin ser más culpable que un ladrón común; no puedes atentar contra nuestras vidas por sólo tu voluntad, sin ser un asesino; el poder que has recibido no es para tus comodidades y regalos, no es para satisfacer tus pasiones, sino únicamente para hacer nuestra dicha; tú eres una persona consagrada, exclusivamente consagrada al bien público; si de esto te olvidas eres un tirano”.

Pero desgraciadamente al lado de ese espíritu de legítima independencia, de razonable libertad, al lado de esa democracia tan justa, tan noble y generosa, ha marchado siempre otra que ha formado con ella el más vivo contraste y le ha acarreado los mayores perjuicios, no dejándole que alcanzase lo que tan justamente pretendía. Errónea en sus principios, perversa en sus intenciones, violenta e injusta en sus actos, ha dejado siempre en su huella un reguero de sangre; lejos de proporcionar a los pueblos la verdadera libertad, sólo ha servido para quitarles la que tenían; o en caso de que en realidad los haya encontrado gimiendo en la esclavitud, sólo ha sido a propósito para remachar sus cadenas. Hermanándose siempre con las pasiones más ruines, se ha presentado como la bandera de cuanto abrigaba la sociedad de más vil y abyecto; reuniendo en torno de sí a todos los hombres turbulentos y malvados, fascinando con engañosas palabras una turba de miserables, y brindando a sus secuaces con el sabroso cebo de los despojos de los vencidos, ha sido un eterno semillero de disturbios, escándalos, encarnizados enconos, que al fin vinieron a producir su fruto natural: persecuciones, proscripciones y cadalsos. Su dogma fundamental ha sido negar la autoridad, sea del orden que fuere; su empeño constante, destruirla; y la recompensa que esperaba de sus trabajos era sentarse sobre montones de escombros y ruinas, cebarse en la sangre de millares de víctimas, y mientras se repartía los despojos ensangrentados, entregarse a la insensata algazara de groseras orgías. En todos tiempos y países se han visto disturbios, levantamientos populares, revoluciones; pero la Europa de siete siglos a esta parte presenta dichas escenas con un carácter tan singular, que es muy digno de llamar la atención de todos los filósofos. En Europa no sólo han existido esas tendencias a la dislocación social, tendencias de que no es difícil divisar el origen en el mismo corazón del hombre, sino que se las ha visto elevadas a teoría, defendidas en el terreno de las ideas, con toda la obstinación y atascamiento del espíritu de secta; y siempre que se ha ofrecido oportunidad, llevadas a cabo con osadía, con tenacidad, con encarnizamiento. Extravagancias y delirios formaban el conjunto del sistema; obstinación, espíritu de proselitismo, monstruosidades y crímenes, he aquí los caracteres que han acompañado su planteo. En todas las páginas de la historia se halla atestiguada esta verdad con caracteres de sangre; felices nosotros si no hubiésemos tenido que experimentarla.

La Europa se asemeja a los hombres de alta capacidad y de carácter activo y osado, que en lo bueno son los mejores, y en lo malo los peores. Aquí, apenas hay hechos de alguna gravedad que puedan

mantenerse aislados; aquí no hay verdad que no aproveche, ni error que no dañe. El pensamiento tiende siempre a la realización; y los hechos a su vez piden su apoyo al pensamiento; si hay virtudes se señala la razón de ellas, se busca su fundamento en elevadas teorías; si hay crímenes se procura disculparlos: y para lograrlo, se los apoya en sistemas perversos. El pueblo que hace el bien o el mal, no se contenta con practicarle a solas; se esfuerza en propagarlo, y no reposa hasta que le imiten sus vecinos. Hay algo más que el apocado proselitismo que se limita a determinados países; diríase que todas las ideas nacen entre nosotros con pretensión al imperio universal. El espíritu de propaganda no data de la Revolución Francesa, ni aun del siglo xvi; desde los primeros albores de la civilización, desde que el entendimiento comenzó a dar señales de alguna actividad, se presenta este fenómeno de una manera notable. En la agitada Europa de los siglos xii y xiii, vemos la Europa del siglo xix, como en los confusos lineamientos de una semilla están las formas del futuro viviente.

Buena parte de las sectas que perturbaron la Iglesia desde el siglo x eran profundamente revolucionarias o nacían directamente de la funesta democracia que acabo de recordar, o buscaban en ella su apoyo. Desgraciadamente, esta misma democracia inquieta, injusta y turbulenta, que había comprometido el sosiego de Europa en los siglos anteriores al xvi, encontró sus más fervientes patronos en el Protestantismo; entre las muchas sectas en que desde luego se fraccionó la falsa Reforma, unas le abrieron paso, y otras la tomaron por bandera. ¿Y qué efectos debía esto producir en la organización política de Europa? Lo diré terminantemente: la desaparición de las instituciones políticas en que tomaban parte en los negocios del Estado las varias clases que le formaban. Y como atendido el carácter, ideas y costumbres de los pueblos europeos, era muy difícil que se sometieran para siempre a su nueva condición, y que siguiendo su inclinación favorita no trataran de poner coto a la extensión del poder, era también muy natural que andando el tiempo sobrevinieran revoluciones, era natural que las generaciones futuras presenciaran grandes catástrofes, tales como la Revolución Inglesa en el siglo xvii, y la Francesa en el xviii.

Hubo un tiempo en que estas verdades pudieron ser difíciles de comprender, ahora no: las revoluciones en que de mucho tiempo a esta parte viven sumergidos, ora unos, ora otros pueblos de Europa, han puesto al alcance aun de los menos entendidos esa ley que se realiza siempre en la sociedad: la anarquía conduce al despotismo, el

despotismo engendra la anarquía. Jamás en ningún tiempo ni país, y ahí están la historia y la experiencia que me abonarán, jamás en ningún tiempo ni país se han derramado ideas antisociales, comunicado a los pueblos el espíritu de insubordinación y levantamiento, sin que a no tardar se haya presentado el único remedio que en semejante conflicto tienen las naciones: un gobierno muy fuerte, que con justicia o injusticia, con legitimidad o sin ella, levante un brazo de hierro sobre todas las cabezas, haga inclinar todas las frentes y doblegar todas las cervices. Después del ruido y de la algazara viene el silencio más profundo; y entonces los pueblos se resignan fácilmente a su nuevo estado, porque conocen por reflexión y por instinto, que si bien es muy apreciable cierto grado de libertad, la primera necesidad de las sociedades es su conservación.

¿Qué sucede en Alemania con el Protestantismo después de las revoluciones religiosas? Se propalan máximas destructoras de toda sociedad, surgen facciones, se hacen levantamientos; en el campo y en los patíbulos se derrama a torrentes la sangre: pero entra luego a obrar el instinto de conservación social; y muy lejos de arraigarse las formas populares, todo propende al extremo contrario. ¿No es allí donde se había lisonjeado tanto al pueblo con la perspectiva de ilimitada libertad, con el repartimiento de las propiedades, y hasta la comunidad de bienes, y la absoluta igualdad en todas las cosas? Allí mismo, pues, prevalece la desigualdad más chocante, allí se conserva en su vigor la aristocracia feudal; y cuando en otros países en que no se había hecho tanto alarde de libertad e igualdad, apenas se conocen los lindes que separan a la nobleza del pueblo, allí se conserva todavía rica, prepotente, rodeada de títulos, de privilegios, y de toda clase de distinciones. Allí mismo donde se había clamado contra el poder de los reyes, allí mismo donde se había proclamado que rey era sinónimo de tirano, y que ley era lo mismo que opresión, allí se levanta la monarquía más absoluta; y el apóstata del orden teutónico funda el reino de Prusia, donde no se han podido introducir todavía las formas representativas. En Dinamarca se arraiga el Protestantismo, y a su lado echa también raíces profundas el poder absoluto; en Suecia, precisamente a la misma época, se crea el poder de los Gustavos.

¿Qué es lo que sucede en Inglaterra? Las formas representativas no fueron introducidas en Inglaterra por el Protestantismo; siglos antes existían allí, como en otras naciones de Europa. Cabalmente, el monarca fundador de la Iglesia anglicana se distinguió por su atroz despotismo; y el parlamento que debía servirle de freno se envileció

de la manera más vergonzosa. ¿Qué pensaremos de la libertad de un país, cuyos legisladores y representantes se degradan hasta el punto de declarar que cualquiera que tenga noticias de ilícitos amores de la reina debe acusarla so pena de alta traición? ¿Qué pensaremos de la libertad cuando los que debían ser sus defensores lisonjaban tan villanamente las pasiones del destemplado monarca, cuando no se avergonzaban de establecer, en obsequio de los celos de su soberano, que la doncella que se casase con un rey de Inglaterra, si antes hubiere padecido algún deslíz, debía manifestarlo también bajo la pena de alta traición? Estas ignominiosas miserias prueban ciertamente más abyecto servilismo, que la misma declaración en que el parlamento estableció que la sola voluntad del monarca tenía fuerza de ley.

Ni el conservarse en esta nación las formas representativas, cuando habían naufragado en casi todos los países de Europa, fueron parte a libertarla de la tiranía; y los ingleses seguramente no recordarán muy ufanos la libertad que disfrutaron bajo los reinados de Enrique VIII y de Isabel. Quizá no había país en Europa en que se gozara menos libertad, en que bajo formas populares se oprimiera más al pueblo, y reinara más ilimitado el despotismo. Si algo es capaz de convencer de estas verdades, en caso de no bastar los hechos ya citados, lo serán sin duda los esfuerzos de los ingleses para adquirir libertad; y si es segura señal de la violencia y de opresión el esfuerzo que se hace por sacudirla, derecho tenemos a pensar que debía de ser muy grande la que sufrían los ingleses, cuando atravesaron una revolución tan dilatada, tan terrible, en que se vertieron tantas lágrimas y tanta sangre.

Si miramos lo acontecido en Francia, notaremos que el poder real se ostenta mucho más fuerte y poderoso después de las guerras religiosas; y cuando después de tantas agitaciones, disturbios, guerras civiles, vemos el reinado de Luis XIV, y oímos al orgulloso monarca diciendo *el Estado soy yo*, tenemos delante la personificación más completa del mando absoluto que viene siempre en pos de la anarquía. Si los pueblos europeos tienen algo de que dolerse con respecto al ilimitado poder que ejercieron los monarcas, si tienen que lamentarse de que se hundieran todas las formas representativas, que podían ser una garantía de sus libertades, puedenlo agradecer al Protestantismo, que esparciendo por toda Europa los gérmenes de la anarquía, creó una necesidad imperiosa, urgente, imprescindible, de centralizar el mando, de fortificar el poder real, de que se obstruyesen todos los conductos por donde pudieran expresarse principios disolventes, de que se separasen y aislasen todos los elementos que con el contacto y

el roce eran susceptibles de inflamarse y de acarrear conflagraciones funestas.

Todos los hombres pensadores habrán de convenir en esta parte conmigo; y en el modo de considerar el engrandecimiento del poder absoluto en Europa, no verán más que la realización de un hecho observado ya de antemano en todas partes. Por cierto que los monarcas de Europa no pueden compararse ni en su origen, ni en sus actos, con los déspotas que con este o aquel título se han apoderado del mando de la sociedad, en aquellos momentos críticos en que estaba a punto de disolverse; pero bien podrá decirse que la ilimitación de su poder ha provenido también de una gran necesidad social, de que sin una autoridad única y fuerte, no era posible la conservación del orden público. Espanto causa el dar una ojeada por la Europa después de haber aparecido el Protestantismo. ¡Qué disolución tan asombrosa! ¡Qué extravío de ideas! ¡Qué relajación de costumbres! ¡Qué muchedumbre de sectas! ¡Cuánto encono en los ánimos! Cuánto encarnizamiento y ferocidad! Disputas acaloradas, contiendas interminables, acusaciones, recriminaciones sin fin, disturbios, revueltas, guerras intestinas, guerras extranjeras, batallas sangrientas, suplicios atroces; he aquí el cuadro que presentaba la Europa; he aquí los efectos de la manzana de discordia arrojada en medio de pueblos hermanos. ¿Y qué había de resultar de esa confusión, de ese retroceso en que parecía la sociedad encaminarse de nuevo a los medios de violencia, y a sustituir el hecho al derecho? Lo que había de resultar era lo que resultó: que el instinto de conservación, más fuerte que las pasiones y delirios de los hombres, había de prevalecer, y había de sugerir a la Europa el único medio que tenía de salvarse, y era que el poder real, que a la sazón había adquirido mucho auge y poderío, acabase de llegar a la cumbre; que allí se aislase, se separase enteramente del pueblo, impusiese silencio a las pasiones; lográndose con la fuerza de una institución muy poderosa, lo que hubiera podido obtenerse con la acertada dirección de las ideas, neutralizándose con la robustez del cetro el impulso de destrucción que había sufrido la sociedad.

Esto si bien se mira está representado por lo acontecido en 1680 en Suecia, cuando se sometió enteramente a la libre voluntad de Carlos XI; en 1669 en Dinamarca, cuando la nación, fatigada de anarquía, suplicó al rey Federico III que se dignase declarar la monarquía hereditaria y absoluta, como en efecto lo hizo; en 1747 en Holanda, con la creación del Stathouder hereditario; y si queremos ejemplares

más violentos, podemos recordar el despotismo de Cromwell en Inglaterra en pos de tantas revoluciones, y el de Napoleón en Francia después de la república ³⁶.

CAPÍTULO LXIV

Lucha de los tres elementos: Monarquía, Aristocracia y Democracia. Causas de que prevaleciese la monarquía. Malos efectos de haber debilitado la influencia política del clero. Ventajas que ésta podía traer a las instituciones populares. Relaciones del clero con todos los poderes y todas las clases.

CUANDO estaban encarados a manera de rivales en liza los tres elementos de gobierno, la monarquía, la aristocracia y la democracia, el medio más a propósito para que prevaleciese la primera con exclusión de las demás, era arrojar a una de éstas en el camino de las demasías y excesos. Entonces se creaba una necesidad imprescindible de que un centro de acción, único, fuerte, libre de toda traba, pusiera coto a los desmanes, y asegurase el orden público.

Cabalmente el elemento popular se hallaba entonces en una posición, bien que llena de esperanzas, nada escasa empero de peligros; para conservar la influencia adquirida y granjearse mayor ascendiente y poderío, era menester que anduviera con mucha circunspección y miramiento. El poder real era ya a la sazón muy fuerte; y como una parte de su fuerza la había alcanzado poniéndose de parte del pueblo en las luchas y contiendas que éste tenía con los señores, el poder del monarca se presentaba como el protector nato de los intereses populares. Esto entrañaba mucha verdad; mas no dejaba de abrir espaciosa puerta para que los reyes pudieran ensanchar ilimitadamente sus facultades a expensas de los fueros y libertades de los pueblos.

Un germen de división existía entre la aristocracia y los comunes, lo que prestaba ocasión a los reyes de escatimar y cercenar a los señores sus derechos y poder, pudiendo estar seguros de que toda medida que a este fin se encaminara, hallaría buena acogida en la multitud. Pero, en cambio, también podía estar seguro el monarca de que no sería mal mirado por los señores todo acto dirigido a doblegar la cerviz de ese pueblo, que tan erguida empezaba a levantarla cuando se trataba de resistir a los aristócratas feudales; y en tal caso, si el pueblo se propasaba a demasías y desmanes, si se veían

prohijadas por él máximas y doctrinas subversivas del orden público, nadie había de poner obstáculo a que le enfrenase el monarca por todos los medios posibles. Siendo los grandes quienes tenían fuerza para hacerlo, se hubieran abstenido de realizarlo; ya para que no se desencadenase enteramente contra ellos mismos, y no les arrebatase con las prerrogativas y honores hasta las propiedades y la vida; ya también porque siendo su rival el pueblo de muchos siglos antes, y enconada esta rivalidad por tantos y tan porfiados combates, era regular que mirasen con secreta complacencia la humillación de aquél que acaba de humillarlos; y que ayudaran a esto con todas sus fuerzas, dado que la mala dirección que comenzaba a tomar el movimiento popular les ofrecía ocasión de satisfacer su venganza, cubriéndola con el velo de la utilidad pública.

Contaba a la sazón el pueblo con algunos medios de defensa; pero si llegaba a quedarse aislado, y en oposición con el trono, eran esos medios sobrado débiles para que pudiera prometerse la victoria. El saber no era ya un patrimonio exclusivo de ninguna clase privilegiada; pero es menester confesar que no había transcurrido el tiempo necesario para difundirse los conocimientos hasta el punto de que pudiera formarse una opinión pública bastante poderosa para influir directamente sobre los negocios de gobierno. La imprenta, si bien ya comenzaba a dar sus frutos, no se había desarrollado de manera que las ideas adquirieran aquel grado de movilidad y rapidez que han alcanzado en tiempos posteriores; a pesar de los esfuerzos que se hacían por todas partes en pro de la difusión de los conocimientos, basta tener alguna noticia de la naturaleza y carácter de éstos en aquella época, para quedar convencido de que no eran a propósito, ni en su fondo ni en su forma, para que participasen mucho de ellos las clases populares.

Con el desarrollo de las artes y comercio se formaba a la verdad un nuevo género de riqueza, que por precisión debía ser el patrimonio del pueblo; pero estaban aún en su infancia, y no habían alcanzado aquella extensión y arraigo a que han llegado después, hasta enlazarse íntimamente con todos los ramos de la sociedad. A excepción de uno que otro país muy reducido, el nombre de comerciante y artesano no tenía el prestigio suficiente, para que con este solo título se pudiera ejercer mucha influencia.

Atendido el curso de las cosas, y la altura a que se había levantado el poder real sobre las ruinas del feudalismo, antes de que el elemento democrático pudiera hacerse respetar lo bastante, el solo medio que se ofrecía para poner límites a la potestad de los monarcas era la

unión de la aristocracia con el pueblo. No era fácil semejante empresa, cuando hemos visto que mediaban entre ellos enconadas rivalidades; y éstas eran inevitables hasta cierto punto, pues que tenían su origen en la oposición de los respectivos intereses. Pero es menester recordar que la nobleza no era la única aristocracia, pues existía otra, todavía más fuerte y poderosa que ella: el clero. Tenía a la sazón esta clase todo aquel ascendiente e influencia que dan los medios morales unidos con los materiales; pues además del carácter religioso que la hacía respetable y veneranda a los ojos de los pueblos, poseía al propio tiempo abundantes riquezas, con las cuales al paso que le era fácil granjearse de mil maneras la gratitud, y asegurarse influencia, podía también hacerse temer de los grandes y respetar de los monarcas. Y he aquí un yerro capital del Protestantismo: quebrantar entonces el poder del clero era apresurar la completa victoria de la monarquía absoluta, era dejar al pueblo sin apoyo, al monarca sin freno, a la aristocracia sin trabazón, sin principio de vida: era impedir que pudieran combinarse sazónadamente los tres elementos monárquico, aristocrático y democrático, para formar el gobierno templado, a que parecían dirigirse casi todas las naciones de Europa.

Ya se ha visto que no convenía entonces dejar al pueblo aislado, porque su existencia política era todavía muy débil y precaria; y es no menos claro que si la nobleza había de quedar como un medio de gobierno, tampoco era conveniente dejarla sola; pues que no entrando esta clase otro principio vital que el que le daban sus títulos y privilegios, no podía sostenerse contra los ataques que el poder real le dirigiría de continuo. Mal de su grado le era preciso plegarse a la voluntad del monarca, abandonando los inaccesibles castillos para trasladarse a representar el papel de cortesana en los lujosos salones de los reyes.

El Protestantismo quebrantó el poder del clero no sólo en los países en que llegó a establecer sus errores, sino también en los demás; porque allí donde él no pudo introducirse, se difundieron un tanto sus ideas en la parte que no estaba en abierta oposición con la fe católica. Desde entonces el poder del clero quedó sin uno de sus principales apoyos, cual era la influencia política del Papa; pues no sólo los reyes cobraron mayor osadía contra las pretensiones de la Sede apostólica, sino también los mismos papas para no dar ningún pretexto ni ocasión a las declamaciones de los protestantes, debieron andar con mucha circunspección en lo perteneciente a negocios temporales. Todo esto se ha mirado como un progreso de la civilización europea, como un paso hacia la libertad; sin embargo el rápido bosquejo que acabo de

presentar con respecto a la política, manifiesta claramente que lejos de seguirse el camino más acertado para desenvolver las formas representativas, se anduvo por el sendero que conducía al gobierno absoluto.

El Protestantismo como interesado en quebrantar de todos modos el poder del papa, ensalzó el de los reyes hasta en las cosas espirituales; y concentrando de esta manera en sus manos el temporal y espiritual, dejó al real sin ningún linaje de contrapeso. Así, quitando la esperanza de alcanzar libertad por medios suaves, arrojó a los pueblos al uso de la fuerza, y abrió el cráter de las revoluciones que tantas lágrimas han costado a la Europa moderna.

Si las formas de libertad política habían de arraigarse y perfeccionarse, era necesario que no salieran prematuramente de la atmósfera en que habían nacido: y toda vez que en esa atmósfera había el elemento monárquico, el aristocrático y el democrático, todos fecundizados y dirigidos por la religión católica, toda vez que bajo la influencia de la misma empezaban a combinarse suavemente, era menester no separar la política de la religión; y lejos de mirar al clero como si fuera un elemento dañino, importaba considerarle como un mediador entre todas las clases y poderes, que templara el calor de las luchas, pusiera coto a las demasías, y no permitiera el prevailecimiento exclusivo ni del monarca, ni de los grandes, ni del pueblo. Siempre que se trata de combinar poderes e intereses muy diferentes, es necesario un mediador, es necesario que intervenga algo que impida los choques violentos; si este mediador no existe por la naturaleza de las cosas, es preciso crearle con la ley. Por lo cual, sube muy de punto la evidencia del daño que hizo a la Europa el Protestantismo, pues fué su primer paso aislar completamente al poder temporal, ponerle o en rivalidad o en hostilidad con el espiritual, y dejar al monarca frente a frente con el pueblo solo. La aristocracia lega perdió desde luego su influencia política, porque le faltó la fuerza y trabazón que sacaba de estar mezclada con la aristocracia eclesiástica; y reducidos los nobles a la esfera de cortesanos, encontróse sin contrapeso el poder del rey.

Ya lo he dicho, y lo repito aquí: muy útil fué para la conservación del orden público, y por tanto muy conducente para el desarrollo de la civilización, el que se robusteciese el poder real, aun cuando fuera a expensas de los derechos y libertades de los señores y de los comunes; pero ya que mientras se confiesa esta verdad, no se escasean los lamentos por el exceso que tomó ese poder, es necesario considerar que una de las causas que más contribuyeron a ello, fué el sacar al

clero del juego de la máquina política. A principios del siglo xvi ya no estaba la cuestión en si habían de conservarse esa muchedumbre de castillos desde donde un orgulloso barón dictaba la ley a sus vasallos, y se creía con facultades para desobedecer las disposiciones del monarca; ni tampoco en si habían de conservarse ese hormiguero de libertades comunales, que no tenían ninguna trabazón entre sí, que estaban en oposición con las pretensiones de los grandes, que embrazaban la acción del soberano, e impedían la formación de un gobierno central, que asegurando el orden y protegiendo todos los intereses legítimos, diera impulso al movimiento de civilización que con tanta viveza había comenzado. No estaba en esto la cuestión, porque los castillos iban allanándose a toda prisa, los señores iban descendiendo de sus fortalezas para mostrarse más humanos con el pueblo, ceder a sus exigencias e inclinar con respeto la frente ante el poder del monarca; y los comunes precisados a entrar en la amalgama que se iba haciendo de tantas pequeñas repúblicas para formar grandes monarquías, se veían forzados a sufrir que se escatimase y cercenasen sus fueros y libertades en la parte que se oponía a la centralización general.

La cuestión estaba en si había algún medio de que alcanzando los pueblos los beneficios que había de traerles la centralización y engrandecimiento del poder, era dable al propio tiempo señalar a éste límites legales; de manera que sin embarazar ni debilitar su acción, ejerciesen los pueblos una razonable influencia en el curso de los negocios; y sobre todo, si podrían conservar el derecho que tenían ya adquirido de vigilar la inversión de los caudales públicos. Es decir, que se trataba de evitar las escenas sangrientas de las revoluciones, y los abusos y desmanes de los privados.

Para que los pueblos pudieran por sí solos conservar esta influencia, era necesario que contaran con un recurso indispensable para tales casos, recurso de que en general estaban muy faltos: la inteligencia en los negocios públicos. No es esto decir que entre los comunes no hubiera cierta clase de conocimientos, pero es menester no olvidar que la palabra *público* acaba de levantarse a una altura muy superior, porque no limitándose su significado a una municipalidad, ni a una provincia, a causa de la centralización que en general iba prevaleciendo, se extendía a todo un reino, y aun éste no aislado, sino en relación con todos los demás pueblos.

Desde entonces empezaba ya la civilización europea a presentar ese carácter de generalidad que la distingue; desde entonces, para formar verdadero concepto de un negocio en un reino, era menester

elevant y extender la vista, dar una mirada a la Europa entera, y tal vez al mundo. Ya se ve que los hombres capaces de tanta elevación de miras no debían de ser muy comunes; y además era natural que atraído lo más ilustre de la sociedad por el brillo que rodeaba el trono de los reyes, se formase allí un foco de inteligencia que podía pretender exclusivos derechos al gobierno. Si con este centro de acción y de inteligencia encaráis al pueblo solo, todavía débil, todavía ignorante, ¿qué sucederá? Bien fácil es conocerlo; pues jamás prevalecieron la debilidad y la ignorancia sobre la fuerza y la inteligencia. ¿Y qué medios había para atajar este inconveniente? Conservar la religión católica en toda Europa; conservar de esta manera el influjo del clero; porque nadie ignora que éste se hallaba todavía con el cetro del saber.

Cuando se ha ensalzado el Protestantismo por haber debilitado la influencia política del clero católico, no se ha reflexionado bastante sobre la naturaleza de ella. Difícil fuera encontrar una clase que tuviera afinidades con los tres elementos de poder, intereses comunes con todos ellos, sin estar exclusivamente ligada con ninguno. La monarquía nada tenía que temer del clero; pues que los ministros de una religión que mira al poder como bajado del cielo, mal podían declararse enemigos del real, que, como hemos visto, era la cabeza de todos los demás. La aristocracia tampoco tenía que recelar del clero, mientras se limitase a un círculo razonable. Al alegar sus títulos de propiedad con respecto a sus riquezas, y sus derechos a cierta consideración y preferencia, no se viera contrariada por una clase que por sus principios e intereses no podía ser enemiga de cuanto estuviera encerrado en el ámbito de la razón, de la justicia y de las leyes. La democracia, y entiendo ahora por esta palabra la generalidad del pueblo, había encontrado a la época de su mayor abatimiento el más firme apoyo, el más generoso amparo en la Iglesia: y ella, que tanto había trabajado por emanciparle de la antigua esclavitud, por aligerarle las cadenas feudales, ¿cómo podía ser enemiga de una clase a quien miraba como a su hechura? Si el pueblo había mejorado su estado civil, lo debía al clero; si había alcanzado influencia política, lo debía a la mejora de su situación, y esta mejora era debida al clero; y si a su vez el clero tenía en alguna parte seguro apoyo, había de ser en esta misma clase popular, que estaba con él en continuo contacto, y que de él recibía todas sus inspiraciones y enseñanza.

Además, la Iglesia tomaba indistintamente sus individuos de en medio de todas las clases, sin que exigiera para elevar a un hombre al sagrado ministerio, ni títulos de nobleza, ni riquezas; y esto solo era bastante para que el clero tuviese con las inferiores relaciones muy

íntimas, y que no pudieran éstas mirarle con aversión ni desvío. Échase pues de ver que el clero, ligado con todas las clases, era un elemento excelente para impedir el prevailecimiento exclusivo por parte de ninguna de ellas, y muy a propósito para que se mantuvieran todos los elementos en cierta fermentación suave y fecunda, que andando el tiempo produjese una combinación natural y sazónada.

No es esto decir que hubiesen faltado desavenencias, contiendas, quizás luchas; cosas todas inevitables mientras los hombres no dejen de ser hombres; pero ¿quién no ve que entonces fuera imposible el espantoso derramamiento de sangre que se hizo en las guerras de Alemania, en la revolución de Inglaterra, y en la de Francia?

Se me dirá, quizás, que el espíritu de la civilización europea se encaminaba por necesidad a disminuir la excesiva desigualdad de clases; yo lo confieso; y aún añadiré que esa tendencia era muy conforme a los principios y máximas de la religión cristiana, que recuerda de continuo a los hombres su igualdad ante Dios, que todos tienen un mismo origen y destino, que nada son las riquezas y los honores, que lo único que hay de sólido sobre la tierra, lo único que nos hace agradables a los ojos de Dios es la virtud. Pero reformar no es destruir; para remediar el mal, no se debe matar a quien lo padece. Se ha preferido derribar de un golpe lo que se podía corregir por medios legales; falseada la civilización europea con las funestas innovaciones del siglo xvi, desconocida la legítima autoridad hasta en las materias que le eran más propias, se han sustituido a su acción benéfica y suave los desastrosos recursos de la violencia. Tres siglos de calamidades han amaestrado un tanto a las naciones, manifestándoles cuán peligroso es, aun para el buen éxito de las empresas, el encomendarlas a los duros azares del empleo de la fuerza; pero es probable que si el Protestantismo no hubiese aparecido como manzana de discordia, todas las grandes cuestiones sociales y políticas estarían mucho más próximas a una resolución acertada y pacífica, si es que no hubiesen sido resuelta mucho tiempo antes³⁷.

CAPÍTULO LXV

Cotejo de las doctrinas políticas de la escuela del siglo XVIII con las de los modernos publicistas y con las dominantes en Europa antes de la aparición del Protestantismo. Éste impidió la *homogeneidad* de la civilización europea. Pruebas históricas.

LA CIENCIA política más moderna se lisonjea de sus grandes adelantos en materia de gobiernos representativos; y nos dice de continuo que la escuela donde habían recibido sus lecciones los diputados de la Asamblea constituyente nada entendía de achaque de constituciones políticas. Y bien, comparando las doctrinas de la escuela dominante con las de su predecesora, ¿cuál es la diferencia que las distingue? ¿En qué puntos están discordes? ¿Dónde está el ponderado adelanto? La del siglo XVIII había dicho: "El rey es naturalmente el enemigo del pueblo; su poder es necesario o destruirle enteramente, o al menos cercenarle y limitarle de tal manera que se presente en la cima del edificio social con las manos atadas, y sólo con facultad de aprobar lo que sea del agrado de los representantes del pueblo". ¿Y qué dice la escuela moderna, ella que se precia de más adelantada, que se aplaude de no haber despreciado las lecciones de la experiencia, que se gloria de haber dado en el blanco señalado por la razón y el buen sentido? "La monarquía, dice, es una verdadera necesidad para las grandes naciones europeas; sea lo que fuere de los ensayos hechos en América, éstos han de sufrir todavía la prueba del tiempo; y además, habiéndose verificado en circunstancias muy diferentes de las nuestras, nunca pueden ser imitadas por nosotros. El rey no ha de ser mirado como enemigo del pueblo, sino como su padre; y lejos de exponerle a la vista pública con las manos atadas, es necesario presentarle rodeado de poder, de grandor y hasta de majestad y de pompa; porque de otro modo no será posible que el trono llene las altas funciones que le están encomendadas. El rey ha de ser inviolable, y esta inviolabilidad es menester que no sea de puro nombre, sino verdadera y efectiva, sin que pueda ser atacada jamás bajo ningún pretexto. Es necesario que el monarca esté colocado en una esfera superior al torbellino de las pasiones y partidos; cual una divinidad tutelar, que enteramente ajena a toda mira mezquina, a toda pasión baja, sea como el representante de la razón y de la justicia".

“Insensatos, han dicho sus adversarios, ¿no veis que para tener un rey como le queréis vosotros, más valiera no tener ninguno?, ¿no veis que el monarca entre vosotros será siempre el enemigo nato de la constitución, pues que ella le sale siempre al paso por todas partes, embarazándole, coartándole, humillándole?”

Cotejemos ahora esos adelantos científicos con las doctrinas dominantes en Europa mucho antes de la aparición del Protestantismo; y resultará demostrado que todo cuanto ellas entrañan de razonable, de justo, de útil, era ya sabido, común en Europa, antes que obrasen sobre ella otras influencias que las de la Iglesia católica. *Es necesario un rey*, dice la escuela moderna; y merced a la influencia de la religión católica, todas las grandes naciones de Europa tenían un rey: *el rey ha de ser mirado no como enemigo, sino como padre del pueblo*, y padre del pueblo se le apellidaba ya; *el poder del rey ha de ser grande*: y ese poder era grande también; *el rey ha de ser inviolable, su persona ha de ser sagrada*; y su persona era sagrada; y esta prerrogativa se la aseguraba de muy antiguo la Iglesia con una ceremonia solemne, augusta, la *consagración*.

“El pueblo es soberano, decía la escuela del siglo pasado; la ley es la expresión de la voluntad general; los representantes del pueblo son, pues, los únicos que tienen la facultad legislativa; el monarca no puede contrariar esa voluntad: las leyes se sujetarán a su sanción por mera fórmula; si se negase a darla, sufrirán a lo más un nuevo examen; pero si la voluntad de los representantes del pueblo continuare la misma, se la elevará a la esfera de ley; y el monarca, que negándole su sanción había manifestado que la reputaba nociva al bien público, quedará obligado a mandarla ejecutar, con mengua de su dignidad e independencia”. ¿Y qué dice a esto la escuela moderna? “*La soberanía del pueblo*, o nada significa, o tiene un sentido muy peligroso; la ley no ha de ser la expresión de la voluntad, sino de la razón; la mera voluntad no basta para hacer leyes; son necesarias la razón, la justicia, la conveniencia pública”; y todas esas ideas eran comunes ya mucho antes del siglo xvi, no sólo entre los sabios, sino también entre la gente más sencilla e ignorante. Un doctor del siglo xiii lo había expresado con su acostumbrado y admirable laconismo: *ordenación de la razón, dirigida al bien común*. “Si queréis, continúa la escuela moderna, si queréis que el poder real sea una verdad, es necesario señalarle el primer lugar entre los poderes legislativos, es necesario el *veto* absoluto; y en las antiguas Cortes, en los antiguos Estados y parlamentos, tenía el rey ese primer puesto entre los poderes legislativos, y nada se hacía contra su voluntad: poseía el *veto absoluto*”.

“Fuera toda clase, dicen los de la Asamblea constituyente, fuera toda distinción: el rey encarado directa, e inmediatamente, con el pueblo; lo demás es un atentado contra los derechos imprescriptibles”. “Sois unos temerarios, dice la escuela moderna, si no hay distinciones, es menester crearlas; si en la sociedad no hay clases que de suyo puedan formar un segundo cuerpo legislativo, un mediador entre el rey y el pueblo, será menester fingir esas clases, será necesario crear por la ley lo que no se halle en la sociedad; si no hay realidad, ha de haber ficción”. Y esas clases existían en la sociedad antigua, y tomaban parte en los negocios públicos, y estaban organizadas en brazos, y formaban altos cuerpos colegisladores.

Y pregunto yo ahora: ¿de semejante cotejo no resulta más claro que la luz del día, que lo que actualmente se apellida adelanto en materias de gobierno, es en el fondo un verdadero retroceso hacia lo que se hallaba enseñado y practicado por todas partes antes del Protestantismo, bajo la influencia de la religión católica? Por cierto que con respecto a los hombres dotados de mediana comprensión en materias sociales y políticas, podré dispensarme de insistir sobre las diferencias que necesariamente deben mediar entre una y otra época. Reconozco que el mismo curso de las cosas hubiera traído modificaciones de importancia; siendo preciso acomodar las instituciones políticas a las nuevas necesidades que se habían de satisfacer. Pero sostengo, sí que en cuanto lo consentían las circunstancias, la civilización europea marchaba por el buen camino hacia un mejor porvenir, que ella entrañaba en su seno los medios que había menester para reformar sin trastornar. Mas para esto convenía que los acontecimientos se desarrollaran con espontaneidad, sin violencia de ningún género; convenía no olvidar que la acción del hombre por sí sola vale muy poco; que los ensayos repentinos son peligrosos; que las grandes producciones sociales se asemejan a las de la naturaleza; unas y otras necesitan un elemento indispensable: el *tiempo*.

Un hecho hay sobre el cual me parece que no se ha fijado la atención, sin embargo de que en él viene encerrada la explicación de extraños fenómenos que se han presenciado durante los tres últimos siglos. El hecho es que el Protestantismo ha impedido que la civilización moderna fuera *homogénea*; contrariándose una muy fuerte tendencia que conduce a esta homogeneidad a todas las naciones de Europa. No cabe duda que la civilización de los pueblos recibe su naturaleza y caracteres de los principios que le han comunicado el movimiento y la vida; y siendo estos principios los mismos a poca diferencia para todas las naciones de Europa, debían éstas parecerse

mucho unas a otras. La historia se halla en esta parte de acuerdo con la filosofía; y así es que mientras las naciones europeas no tuvieron inoculado ningún germen de división, se las veía desarrollar sus instituciones civiles y políticas con una semejanza muy notable. Es cierto que se observaban entre ellas aquellas diferencias que eran el resultado inevitable de la diversidad de circunstancias; pero se conoce que llevaban camino de asemejarse más y más, tendiendo a formar de la Europa un *todo*, de que nosotros, acostumbrados como estamos a la división, no podemos formarnos completa idea. Esta homogeneidad hubiera llegado a su colmo por medio de la rapidez de la comunicación intelectual y material, que se estableció con el aumento y prosperidad de las artes y comercio, y sobre todo con la imprenta; pues que el flujo y reflujo de las ideas hubiera allanado a toda prisa las desigualdades que separaban a unas naciones de otras.

Pero desgraciadamente nació el Protestantismo, y separó a los pueblos europeos en dos grandes familias que se profesaron desde su división un odio mortal; odio que produjo encarnizadas guerras en que se vertieron torrentes de sangre. Peor que estas catástrofes fué todavía el germen de cisma civil, político y literario que dimanó de la falta de unidad religiosa. Las instituciones civiles y políticas, y todos los ramos de conocimientos había nacido y prosperado en Europa bajo el influjo de la religión; el cisma fué religioso, afectó la raíz misma, y por necesidad se extendió a todos los ramos. Ésta fué la causa de que se levantaran entre unas y otras naciones esos muros de bronce que las tenían separadas, de que se esparciese por todas partes el espíritu de sospecha y desconfianza, de que lo que antes se hubiera juzgado como inocente o de poca monta, se reputase después como altamente peligroso.

Bien se deja entender el malestar, la inquietud, la agitación, que combinaciones tan funestas debían traer; y la historia de las calamidades que afligieron a Europa en los tres últimos siglos puede decirse que está encerrada en ese germen maligno. Las guerras de los anabaptistas, la del imperio, la de los treinta años, ¿a quién las debe la Alemania? Las de los hugonotes, las escenas sangrientas de la Liga, ¿a quién las debe la Francia? ¿A quién debe esa causa profunda de división, ese semillero de discordia, que empezó en los hugonotes, continuó en el jansenismo, prosiguió con la filosofía y terminó en la Convención? La Inglaterra, si no abrigara en su seno ese hormiguero de sectas que nacieron en ellas con el Protestantismo, ¿hubiera tenido que sufrir los desastres de una revolución prolongada por tantos años? Si Enrique VIII no se hubiese separado de la Iglesia

católica, no habría pasado la Gran Bretaña los dos tercios del siglo xvi en medio de las persecuciones religiosas más atroces, y del despotismo más brutal, ni se hubiera visto anegada en la mayor parte del siglo xvii en raudales de sangre vertida por el fantismo de las sectas. Sin el Protestantismo, ¿habría llegado al fatal estado en que se halla la cuestión irlandesa, dejando apenas medio entre un desmembramiento del imperio y una revolución espantosa? Pueblos hermanos ¿no hubieran encontrado medio de entenderse amistosamente, si durante los tres últimos siglos no los separaran las discordias religiosas con un lago de sangre?

Estas ligas ofensivas y defensivas entre naciones y naciones, que dividían la Europa en dos partes no menos enemigas que cristianos y musulmanes, esos odios tradicionales entre el norte y el mediodía, esa profunda separación entre la Alemania protestante y la católica, entre la España y la Inglaterra, y entre ésta y la Francia, debieron de contribuir sobremanera a que se retardase la comunicación entre los pueblos europeos, y a que sólo se lograra con el desarrollo de los medios materiales, lo que se habría obtenido mucho antes con el auxilio de los morales. El vapor se encamina a convertir la Europa en una gran ciudad; ¿quién tiene la culpa de que se hayan odiado durante tres siglos, hombres que habían de hallarse un día bajo un mismo techo? El estrecharse mucho antes los corazones ¿no hubiera anticipado el momento feliz en que pudieran estrecharse las manos?

CAPÍTULO LXVI

El Catolicismo y la política en España. Se fija el estado de la cuestión. Cinco causas que produjeron la ruina de las instituciones populares en España. Diferencia entre la libertad antigua y la moderna. Las comunidades de Castilla. Política de los reyes. Fernando el Católico y Cisneros. Carlos V. Felipe II.

INCOMPLETA dejaría la aclaración de esta materia, si no soltase la dificultad siguiente: "En España dominó exclusivamente el Catolicismo, y a su lado prevaleció la monarquía absoluta, lo que indica que las doctrinas católicas son enemigas de la libertad política". La mayor parte de los hombres no entra en profundo examen sobre la verdadera naturaleza de las cosas, ni sobre el valor de las palabras; en pudiéndose presentarles alguna cosa de bulto, y que hiere fuertemente su imaginación, aceptan los hechos tales como se los ofrecen a primera vista, y confunden sin reparo la *casualidad* con la *coincidencia*. No puede negarse que el predominio de la religión católica *coincidió* en España con el *prevalecimiento* de la monarquía absoluta; pero la dificultad está en si fué la religión la verdadera causa de dicho *prevalecimiento*; si fué ella quien echó por el suelo las antiguas Cortes, asentando sobre las instituciones populares el trono de los monarcas absolutos.

Antes de colocarnos en el terreno donde ha de agitarse la presente cuestión, es decir, antes de descender al examen de las causas particulares que destruyeron la influencia de la nación en los negocios públicos, será bien recordar que en Dinamarca, en Suecia, en Alemania, se estableció y arraigó el absolutismo al lado del Protestantismo; lo que basta para manifestar que se puede fiar muy poco del argumento de las coincidencias, pues que militando la misma razón en un caso que otro, tendríamos también probado que el Protestantismo conduce a la monarquía absoluta. Y aquí advertiré, que cuando en los capítulos anteriores me propuse manifestar que la falsa Reforma contribuyó a matar la libertad política, si bien llamé la atención sobre las coincidencias, no me fundé únicamente en ellas, sino en que el Protestantismo, sembrando doctrinas disolventes, había hecho necesario un poder más fuerte; y destruyendo la influencia política del clero y del Papa había trastornado el equilibrio de las clases, dejado

al trono sin contrapeso, y aumentado además sus facultades, otorgándole la supremacía eclesiástica en los países protestantes, y exagerando sus prerrogativas en los católicos.

Pero dejemos esas consideraciones generales, y fijemos la vista sobre España. Esta nación tiene la desgracia de ser una de las menos conocidas; pues que ni se hace un verdadero estudio de su historia, ni se observa cual debe su situación presente. Sus agitaciones, sus revueltas, sus guerras civiles, están diciendo en alta voz que no se acierta en el verdadero sistema de gobierno; lo que indica bien a las claras que se tiene poco conocida la nación que se ha de gobernar. Con respecto a su historia, aun es mayor, si cabe, el desvarío; porque como los sucesos se han alejado ya mucho de nosotros, y si influyen sobre lo presente es de un modo secreto y no muy fácil de ser conocido, satisfechos los observadores con una mirada superficial sueltan la rienda al curso de sus opiniones, y quedan éstas sustituidas a la realidad de los hechos.

Casi todos los autores que tratan de las causas por que se perdió en España la libertad política, fijan principal o exclusivamente sus ojos sobre Castilla, y atribuyen a la sagacidad de los monarcas mucho más de lo que les señala el curso de los sucesos. La guerra de las comunidades suele tomarse como punto de vista; al decir de ciertos escritores, parece que sin la derrota de Villalar hubiera medrado indefectiblemente la libertad española. Ni negaré que la guerra de las comunidades sea un excelente punto de vista para estudiar esta materia, ni que en los campos de Villalar se hiciera en algún modo el desenlace del drama, ni que Castilla deba mirarse como el centro de los acontecimientos, ni que los monarcas españoles empleasen mucha sagacidad en llevar a cabo su empresa; creo, sin embargo, que no es justo dar a ninguna de esas consideraciones una preferencia exclusiva; y además me parece también que por lo común no se atina en el verdadero punto de la dificultad, que se toman a veces los efectos por las causas, y lo accesorio por lo principal.

A mi juicio, las causas de la ruina de las instituciones libres fueron las siguientes: 1ª el desarrollo prematuro y excesivamente lato de esas mismas instituciones; 2ª el haberse formado la nación española de miembros tan heterogéneos, y que tenían todas instituciones muy populares; 3ª el haberse asentado el centro del mando en medio de las provincias donde eran menos amplias dichas formas, y más dominante el poder de los reyes; 4ª la excesiva abundancia de riquezas, de poderío y de gloria, de que se vió rodeado el pueblo español, y que le adormecieron en brazos de su dicha; 5ª la posición militar y

conquistadora en que se encontraron los monarcas españoles; posición que cabalmente se halló en todo su auge y esplendor, en los tiempos críticos en que debía decidirse la contienda. Examinaré rápidamente estas causas, ya que la naturaleza de la obra no me permite hacerlo con la extensión que reclaman la gravedad e importancia del asunto. El lector me dispensará esta excursión política, recordando el estrecho enlace que con la presente materia tiene la cuestión religiosa.

Es un hecho fuera de duda que la España fué entre las naciones monárquicas la que llevó la delantera en punto a formas populares. El desarrollo fué prematuro y excesivo, y esto contribuyó a arruinarlas; de la propia suerte que enferma y muere temprano el niño, que en edad demasiado tierna llega a estatura muy alta, o manifiesta inteligencia sobrado precoz.

Ese vivo espíritu de libertad, esa muchedumbre de fueros y privilegios, esas trabas que embargan el movimiento del poder privándole de ejercer su acción con rapidez y energía, ese gran desarrollo del elemento popular de suyo inquieto y turbulento, al lado de las riquezas, poderío y orgullo de la aristocracia, debían engendrar naturalmente muchos disturbios; pues no era posible que funcionaran tranquilamente con acción simultánea, tantos, tan varios y tan opuestos elementos, que además no habían tenido aún el tiempo suficiente para combinarse cual debieran, a fin de vivir en pacífica comunión y armonía. El orden es la primera necesidad de las sociedades; a ellas deben doblegarse las ideas, las costumbres y las leyes; y así es que viéndose que existe algún germen de desorden continuo, por más arraigo que tenga ese germen, se puede asegurar que o será extirpado, o al menos amortiguado, hasta que no ofrezca perenne riesgo a la tranquilidad pública. La organización municipal y política de España tenía este inconveniente; y he aquí una necesidad imperiosa de modificarla.

Tal era a la sazón el estado de las ideas y costumbres, que no era fácil que parase la cosa en mera modificación; porque no había entonces como ahora ese espíritu constituyente que crea con tanta facilidad numerosas asambleas para formar nuevos códigos fundamentales o reformar los antiguos; ni habían tomado las ideas esa generalidad por la cual elevándose sobre todo lo que tiene algo de circunscripto a un pueblo particular, se encumbran hasta aquellas altas regiones desde donde se pierden de vista todas las circunstancias locales, y no se divisa más que hombre, sociedad, nación, gobierno. Entonces no era así; una carta de libertad concedida por un rey a alguna ciudad o villa; alguna franquicia arrancada a un señor

por sus vasallos armados; algún privilegio obtenido por una acción ilustre en las guerras, ora propia, ora de los ascendientes; una concesión hecha en Cortes por el monarca en el acto del otorgamiento de alguna contribución, o como la llamaban, *servicio*; una ley, una costumbre cuya antigüedad se ocultaba en la oscuridad de los tiempos, y se confundía con la cuna de la monarquía; éstos y otros semejantes eran los títulos en que estribaba la libertad de la nobleza y del pueblo, títulos de que se mostraban ufanos, y de cuya conservación e integridad eran celosísimos y acérrimos defensores.

La libertad de ahora tiene algo de más vago, y a veces de menos positivo a causa de la misma generalidad y elevación a que se han remontado las ideas; pero en cambio es también menos a propósito para ser destruída; porque hablando un lenguaje entendido de todos los pueblos, y presentándose como una causa común a todas las naciones, excita simpatías universales, y puede formar asociaciones más vastas para resguardarse contra los golpes que el poder intente descargarle. Las palabras de libertad, de igualdad, de derechos del hombre, las de intervención del pueblo en los negocios públicos, de responsabilidad ministerial, de opinión pública, de libertad de imprenta, de tolerancia y otras semejantes, entrañan ciertamente mucha variedad de sentidos, difícil de deslindar y clasificar, cuando se trata de hacer de ellas aplicaciones particulares; pero no dejan, sin embargo, de ofrecer al espíritu ciertas ideas, que aunque complicadas y confusas, tienen alguna falsa apariencia de sencillez y claridad. Y como de otra parte presentan objetos de bulto, que deslumbran con colores vivos y halagüeños, resulta que al pronunciarlas se os escucha con interés, sois comprendido de todos los pueblos, y parece que constituyéndoos el campeón de lo que por ellas viene expresado, os eleváis al alto rango de defensor de los derechos de la humanidad entera. Pero presentaos entre los pueblos libres de los siglos xiv y xv, y os hallaréis en situación muy diferente; tomad en manos una franquicia de Cataluña o Castilla, y dirigíos a esos aragoneses que tan bravos se muestran al tratar de sus fueros; aquello no es lo suyo, no excita su celo ni su interés; mientras no hallen el nombre que les recuerde alguna de sus villas o ciudades, aquel pergamino será para ellos una cosa indiferente y extraña.

Este inconveniente que tenía su raíz en el mismo estado de las ideas, de suyo limitadas a circunstancias locales, subía de punto en España, donde se andaban amalgamando debajo de un mismo cetro pueblos tan diferentes en sus costumbres y en su organización municipal y política, y que además no carecían de rivalidades y rencores.

En tal caso, era mucho más fácil que pudiera combatirse la libertad de una provincia sin que las demás se creyeran ofendidas, ni temieran por la suya. Si cuando se levantaron en Castilla las comunidades contra Carlos V hubiera existido esa comunicación de ideas y sentimientos, esas vivas simpatías que a la sazón enlazan a todos los pueblos, la derrota de Villalar habría sido una derrota y nada más; porque resonando el grito de alarma en Aragón y Cataluña, a buen seguro que hubieran dado mucho más que entender al inexperto y mal aconsejado monarca. Pero no fué así: se hicieron esfuerzos aislados, y por lo mismo estériles.

El poder real, procediendo siempre sobre un mismo plan, podía ir batiendo por partes aquellas fuerzas diseminadas, y el resultado no era dudoso. En 1521 perecieron en un cadalso Padilla, Bravo y Maldonado; en 1591 sufrieron igual suerte en Aragón D. Diego de Heredia, D. Juan de Luna y el mismo Justicia D. Antonio de Lanuza, y cuando en 1640 se sublevaron los catalanes en defensa de sus fueros, a pesar de sus manifiestos por atraerse partidarios, no encontraron quién les ayudase.

No existían entonces esas hojas sueltas que a cada mañana nos llaman la atención hacia toda clase de cuestiones, y que nos alarman al menor riesgo. Los pueblos apegados a sus usos y costumbres, satisfechos con las nominales confirmaciones que de sus fueros iban haciendo cada día los reyes, ufanos con la veneración que éstos manifestaban a las antiguas libertades, no reparaban que tenían a su vista un adversario sagaz que no empleaba la fuerza sino cuando era menester para un golpe decisivo; pero que en todo caso la tenía siempre preparada para aplastarlos con robusta mano.

Estudiando con reflexión la historia de España se observa desde luego, que el plan de concentrar toda la acción gubernativa en manos del monarca, excluyendo en cuanto fuera dable la influencia de la nación, principió desde el reinado de Fernando e Isabel. Y no es extraño; porque entonces hubo a un tiempo más necesidad y mayor facilidad de hacerlo. Hubo más necesidad, porque partiendo la acción del gobierno de un mismo centro, y extendiéndose a toda España, a la sazón tan varia en sus leyes, usos y costumbres, debíase de sentir más de lleno y con mayor viveza el embarazo que oponía a la acción central, tanta diversidad de cortes, de ayuntamientos, de códigos y privilegios; y como todo gobierno desea que su acción sea rápida y eficaz, era natural que se apoderase del consejo de los reyes de España el pensamiento de allanar, de uniformar y centralizar.

Ya se deja entender que a un rey que se hallaba a la cabeza de numerosos ejércitos, que disponía de soberbias flotas, que había humillado en cien encuentros a poderosos enemigos, que se veía respetado de las naciones extranjeras, no podía serle muy agradable el tener que sujetarse a cada paso a celebrar Cortes, ora en Castilla, ora en Aragón, después en Valencia, luego en Cataluña; y que le habían de repugnar algún tanto aquellos repetidos juramentos de guardar los fueros y libertades; aquella eterna cantinela que hacían resonar a sus oídos los procuradores de Castilla, y los brazos de Aragón, de Valencia y de Cataluña. Ya se deja entender que aquello de tener que humillarse a pedir a las Cortes *algún servicio* para los gastos del Estado, y en particular para las guerras casi nunca interrumpidas, les había de caer tan poco en gracia a los reyes, que sólo se resignarían a hacerlo, temiendo la fiera altivez de aquellos hombres, que al paso que combatían como leones en el campo de batalla cuando se trataba de su religión, de su patria y de su rey, hubieran peleado intrépidos en las calles y en sus casas, si se hubiese intentado arrebatárles los fueros y franquicias que habían heredado de sus mayores.

Con sólo la reunión de las coronas de Aragón y Castilla, se preparó ya de tal manera la ruina de las instituciones populares, que era poco menos que imposible no viniesen al suelo. Desde entonces quedó el trono en posesión demasiado elevada, para que pudieran ser barreras bastantes a contenerle los fueros de los reinos que se habían unido. Si quisiéramos imaginar un poder político que a la sazón fuera capaz de hacer frente al trono, debiéramos figurarnos todas las asambleas que con nombre de Cortes se veían de vez en cuando en varias partes del reino, reunidas también, refundidas en una representación nacional, aumentándose su fuerza de la propia manera que se había aumentado la de los reyes; deberíamos imaginarnos aquella asamblea central, heredera de sus componentes en celo por la conservación de los fueros y privilegios, sacrificando en las aras del bien común todas las rivalidades, y dirigiéndose a su objeto con paso firme, en masa compacta, para que no fuera fácil abrirle ninguna brecha. Es decir, que deberíamos figurarnos un imposible; imposible por el estado de las ideas, imposible por el estado de las costumbres, imposible por las rivalidades de los pueblos, imposible porque no eran éstos capaces de comprender la cuestión bajo un aspecto tan grandioso, imposible por la resistencia que a ello habrían opuesto los reyes, por los embarazos y complicaciones que hubiera ofrecido la organización municipal, social y política; en una palabra,

deberíamos fingir cosas tan imposibles de ser entonces concebidas, como ejecutadas.

Todas las circunstancias favorecían al engrandecimiento del poder del monarca. No siendo ya solamente rey de Aragón o de Castilla, sino de España, los antiguos reinos iban haciéndose muy pequeños ante la altura y esplendor del solio; y como desde entonces ya empezaban a tomar el puesto que después les había de caber, el de *provincias*. Ya el monarca teniendo que ejercer una acción más extensa y complicada, no puede estar en tan continuo contacto con sus vasallos; y cuando sea menester celebrar Cortes en alguno de los reinos componentes, será preciso aguardar mucho tiempo por hallarse ocupado en otro punto de sus dominios. Para castigar una sedición, para enfrenar un desmán, o reprimir una demasía, ya no le será preciso acudir a las armas del país; con las de Castilla podrá sojuzgar a los que se subleven en la Corona de Aragón, y con el ejército de ésta podrá abatir a los rebeldes de Castilla. Granada ha caído a sus pies, la Italia se humilla bajo la vencedora espada de uno de sus generales, sus flotas conducen a Colón que ha descubierto un nuevo mundo; volved entonces la vista hacia ese bullicio de cortes y ayuntamientos, y desaparecerán a vuestros ojos como desaparecieron en la realidad.

Si las costumbres de la nación hubieran sido pacíficas, si no hubiera sido su estado ordinario el de la guerra, quizás fuera menos difícil que se salvaran las instituciones democráticas. Dirigida exclusivamente la atención de los pueblos hacia el régimen municipal y político, hubieran podido conocer mejor sus verdaderos intereses; los mismos reyes no se arrojaran tan fácilmente a todo linaje de guerra, perdiendo así el trono parte del prestigio que le comunicaban el esplendor y el estruendo de las armas; la administración no se hubiera resentido de aquella dureza quebrantadora de que más o menos adolecen siempre las costumbres militares; haciéndose de esta suerte menos difícil que se conservara algún respeto a los antiguos fueros. Cabalmente la España era entonces la nación más belicosa del mundo. El campo de batalla era su elemento; siete siglos de combates habían hecho de ella un verdadero soldado; las recientes victorias sobre los moros, las proezas de los ejércitos de Italia, los descubrimientos de Colón, todo contribuía a engreirla, y a darle aquel espíritu caballeresco que por tanto tiempo fué uno de sus más notables distintivos. El rey había de ser un capitán; y podía estar seguro de cautivar el ánimo de los españoles, mientras se hiciera ilustre con brillantes hechos de armas. Y las armas son muy temibles para las instituciones

populares; porque habiendo vencido en el campo de batalla, acostumbraban a trasladar a las ciudades el orden y la disciplina de los campamentos.

Ya desde el tiempo de Fernando e Isabel se levanta tan alto el solio de los reyes de Castilla, que en su presencia apenas se divisan las instituciones libres; y si después de la muerte de la reina vuelven a aparecer sobre la escena los grandes y el pueblo, es porque con la mala inteligencia entre Fernando el Católico y Felipe el Hermoso, había perdido el trono su unidad, y por consiguiente su fuerza. Así es que tan pronto como cesan aquellas circunstancias, sólo se ve figurar el trono; y esto no sólo en los últimos días de Fernando, sino también bajo la regencia de Cisneros.

Exasperados los castellanos con las demasías de los flamencos, y alentados tal vez con la esperanza de la debilidad que suele llevar consigo el reinado de un monarca muy joven, volvieron a levantar su voz. Las reclamaciones y quejas degeneraron luego en disturbios, convirtiéndose después en abierta insurrección. A pesar de las muchas circunstancias que favorecían sobremanera a los comuneros, a pesar de la irritación que debía de ser general a todas las provincias de la monarquía, notamos sin embargo que el levantamiento, si bien es considerable, no es tal sin embargo que presente la extensión y gravedad de un alzamiento nacional; manteniéndose buena parte de la Península en una verdadera neutralidad, e inclinándose otra a la causa del monarca. Si no me engaño, esta circunstancia indica el inmenso prestigio que había adquirido el trono, y que era mirado ya como la institución más dominante y poderosa.

Todo el reinado de Carlos V fué lo más a propósito para llevar a cabo la obra comenzada; pues habiéndose inaugurado bajo el auspicio de la batalla de Villalar, continuó con no interrumpida serie de guerras, en que los tesoros y la sangre de los españoles se derramaron por todos los países de Europa, África y América con prodigalidad excesiva. Ni siquiera se daba a la nación el tiempo para cuidar de sus negocios; estaba privada casi siempre de la presencia de su rey, y convertida en provincia de que disponía a su talante el emperador de Alemania y dominador de Europa. Es verdad que las Cortes de 1538 levantaron muy alto la voz, dando a Carlos una lección severa en lugar del servicio que pedía; pero era ya tarde, el clero y la nobleza fueron arrojados de las Cortes, y limitada en adelante la representación de Castilla a los solos procuradores; es decir, condenada a no ser más que un mero simulacro de lo que era antes, y un instrumento de la voluntad de los reyes.

Mucho se ha dicho contra Felipe II; pero a mi juicio no hizo más que colocarse en su lugar propio, y dejar que las cosas siguieran su curso natural. La crisis había pasado ya, la cuestión estaba decidida; para que la nación volviese a recobrar la influencia que había perdido, era necasrio que pasase sobre España la innovadora acción de los siglos.

Mas no debe creerse por esto, que la obra de cimentar el poder absoluto estuviera ya tan acabada que no quedase ningún vestigio de la antigua libertad; pero refugiada ésta en Aragón y Cataluña, nada podía contra el gigante que la enfrenaba desde el centro de un país ya del todo dominado, desde la capital de Castilla. Quizás los monarcas hubieran podido hacer un ensayo atrevido, cual era el descargar de una vez un golpe recio sobre cuanto los embarazaba; pero por más probabilidades que tuvieran de buen éxito, atendidos los poderosos medios de que disponían, se guardaron muy bien de hacerlo; permitieron a los habitantes de Navarra y de la Corona de Aragón el disfrutar tranquilamente de sus franquicias, fueros y privilegios; cuidaron que no se pegase el contagio a las otras provincias; y con los ataques parciales, y sobre todo con el desuso, lograron que se fuera enfriando el celo por las libertades antiguas, y que insensiblemente se acostumbraran los pueblos a la acción niveladora del poder central³⁸.

CAPÍTULO LXVII

La libertad política y la intolerancia religiosa. Desarrollo europeo bajo la sola influencia del Catolicismo. Cuadro de Europa desde el siglo xi hasta el xvi. Condiciones del problema social a fines del siglo xv. Poder temporal de los papas. Su carácter, origen y efectos.

EN EL CUADRO que acabo de bosquejar, y cuya rigurosa exactitud nadie es capaz de poner en duda, no se ve la *opresora* influencia del Catolicismo, no se descubre la alianza entre el clero y el trono para matar la libertad; sólo se presenta a nuestros ojos el curso regular y natural de las cosas, el sucesivo desarrollo de acontecimientos, contenidos los unos en los otros como la planta en su semilla.

Por lo tocante a la Inquisición, creo haber dicho lo suficiente en los capítulos donde traté de ella; sólo observaré ahora que no es verdad que se prostituyese a la voluntad de los monarcas, y que es-

tuviese en manos de éstos como instrumento político. Su objeto era religioso; y tanto distaba de apartarse de él para lisonjear la voluntad del soberano, que, como hemos visto ya, no tenía reparo en condenar las doctrinas que ensanchaban injustamente las facultades del rey. Si se me objeta que la Inquisición era intolerante por su misma naturaleza, y que así se oponía al desarrollo de la libertad, replicaré que la tolerancia, tal como ahora la entendemos, no existía a la sazón en ningún país de Europa; y que en medio de la intolerancia religiosa se emanciparon los comunes, se organizaron las municipalidades, y se estableció el sistema de las grandes asambleas, que bajo distintos nombres intervenían más o menos directamente en los negocios públicos.

No se habían entonces trastornado las ideas, dando a entender que la religión era amiga y auxiliar de la opresión de los pueblos; muy al contrario, éstos abrigaban un vivo anhelo de libertad, de adelanto, que se avenía muy bien en sus espíritus con una fe ardiente, entusiasta, que consideraba como muy justo y saludable que no se tolerasen creencias opuestas a la enseñanza de la Iglesia romana.

La unidad en la fe católica no constriñe a los pueblos como aro de hierro; no les impide el moverse en todas direcciones; la brújula que preserva del extravío en la inmensidad del Océano, jamás se apellidó la opresora del navegante.

La antigua unidad de la civilización europea, ¿carecía por ventura de grandor, de variedad y de belleza? La unidad católica que presidía a los destinos de la sociedad, ¿embargaba acaso su movimiento, ni aun en los siglos bárbaros? ¿Habéis fijado la vista sobre el grandioso y placentero espectáculo que presentan los siglos anteriores al xvi? Parémonos un momento a considerarle, que así se comprenderá mejor con cuánta verdad he afirmado que el curso de la civilización fué torcido por el Protestantismo.

Con el inmenso sacudimiento producido por la colosal empresa de las cruzadas, obsérvase cual hierven los poderosos elementos depositados en el seno de la sociedad. Avivada su acción con el choque y el roce, multiplicadas con la unión las fuerzas, desplégase por doquiera y en todos sentidos, un movimiento de calor y de vida, seguro anuncio del alto grado de civilización y cultura a que en breve debía encumbrarse la Europa. Cual si una voz poderosa hubiese llamado a la vida las ciencias y las artes, preséntanse de nuevo en la sociedad, reclaman a voz en grito protección y distinguido acogimiento; y los castillos del feudalismo, legado de las costumbres de los pueblos conquistadores, vense de repente iluminados con una

ráfaga de luz, que recorre con la velocidad del rayo todos los climas y países. Aquellas bandas de hombres que escarbaran fatigosos la tierra en provecho de sus señores, levantan erguida su frente; y con el brío en el corazón y la franqueza en los labios, demandan una parte en los bienes de la sociedad; dirigiéndose recíprocamente una mirada de inteligencia, se unen, y reclaman de mancomún que se sustituyan las leyes a los caprichos.

Entonces se forman, se engrandecen, se muran las poblaciones; nacen y se desenvuelven las instituciones municipales; y acechando tamaña oportunidad los reyes, juguete hasta entonces del orgullo, ambición y terquedad de los señores, forman causa común con los pueblos. Amenazado de muerte el feudalismo, entra con denuedo en la lucha; pero en vano; una fuerza más poderosa que los aceros de sus mismos adversarios le detiene; cual si le oprimiera el ambiente que le rodea, siente embargados sus movimientos y debilitada su energía; y desconfiando ya de la victoria, se abandona a los goces con que le brinda el adelanto de las artes.

Trocando la ferrada cota por el delicado traje, el robusto escudo por el blasón lujoso, el ademán y continente guerrero por los modales cortesanos, zapa por su misma base todo su poder, deja que se desenvuelva completamente el elemento popular y que tome creces cada día mayores el poder de los monarcas.

Robustecido el cetro de los reyes, desenvueltas las instituciones municipales, socavado y debilitado el feudalismo, cayendo de continuo a los golpes de tantos adversarios los restos de barbarie y de opresión que se notaran en las leyes, veíanse un número considerable de grandes naciones, presentando, y esto por la primera vez en el mundo, presentando el apacible espectáculo de algunos millones de individuos reunidos en sociedad, y que disfrutaban de los derechos de hombre y de ciudadano.

Hasta entonces se había tenido siempre el cuidado de asegurar la tranquilidad pública, y hasta la existencia de la sociedad, separando del juego de la máquina a gran parte de los hombres por medio de la esclavitud; y esto probaba a la vez la degradación, y la flaqueza intrínseca de las constituciones antiguas. La religión cristiana, con el animoso aliento que inspiran el sentimiento de las propias fuerzas y el ardiente amor de la humanidad, no dudando de que tenía a la mano muchos otros medios para contener al hombre, sin que necesitase apelar a la degradación y a la fuerza, había resuelto el problema del modo más grande y generoso. Ella había dicho a la sociedad: “¿Temes esa inmensa turba que no cuenta con bastantes títulos para

poseer tu confianza?, pues yo salgo fiador por ella; tú la sojuzgas con una cadena de hierro al cuello, yo domeñaré su mismo corazón; suéltala libremente, y esa muchedumbre que te hace temblar como manada de bestias feroces, se convertirá en clase útil para sí y para ti misma.” Y había sido escuchada esta voz; y libres ya del férreo yugo todos los hombres, trabábase aquella noble lucha que debía equilibrar la sociedad, sin destruirla ni desquiciarla.

Ya hemos visto más arriba que se hallaban a la sazón, cara a cara, adversarios muy poderosos; y si bien eran inevitables algunos choques más o menos violentos, nada había que hiciese presagiar grandes catástrofes, con tal que combinaciones funestas no vinieran a romper el freno, único capaz de dominar ánimos tan briosos y tal vez exasperados, quitando de en medio aquella voz robusta que hubiera dicho a los combatientes: *basta*; aquella voz que hubiera sido escuchada con más o menos docilidad, pero lo suficiente para templar el calor de las pasiones, moderar el ímpetu de los ataques y prevenir escenas sangrientas.

Dando una ojeada sobre Europa a fines del siglo xv y principios del xvi, buscando los elementos que campeaban en la sociedad, y que entrando en reñida competencia podían turbar su sosiego, descúbrese el poder real elevado ya a grande altura, sobre los señores y los pueblos. Si bien se le observa todavía complaciendo a sus rivales, y abalanzarse hacia unos por sojuzgar a los otros, se conoce fácilmente que aquel poder es ya indestructible; y que más o menos coartado por los recuerdos altaneros del feudalismo, y por la fuerza siempre creciente e invasora del brazo popular, debía quedar no obstante, como un centro que pusiese a cubierto a la sociedad de violencias y demasías. Tan marcada era la dirección hacia este punto, que con más o menos claridad, con caracteres más o menos semejantes, se presenta por doquiera el mismo fenómeno.

Las naciones eran grandes en extensión y abundantes en número; abolida la esclavitud se había sancionado el principio de que el hombre debía vivir libre en medio de la sociedad, disfrutando de sus beneficios más esenciales, quedándole ancho campo para ocupar un grado más o menos elevado en la jerarquía, según fueran los medios que emplease para conquistarlo. Desde entonces la sociedad había dicho a todo individuo: “Te reconozco como a hombre y como a ciudadano, desde ahora te aseguro estos títulos; si deseas una vida sosegada en el seno de tu familia, trabaja y ahorra; y nadie te arrebatará el fruto de tus sudores, ni limitará el uso de tus facultades; si codicias grandes riquezas, mira cómo las adquieren los otros, y des-

pliega tú, como ellos, igual grado de actividad y de inteligencia; si anhelas la gloria, si ambicionas los grandes puestos, los títulos brillantes, ahí están las ciencias y las armas; si tu familia te ha transmitido un nombre ilustre, podrás acrecentar su esplendor; cuando no, tú mismo podrás adquirírtelo."

He aquí cómo se presentaban las condiciones del problema social a fines del siglo xv. Todos los datos se hallaban a la vista; todos los grandes medios de acción estaban descubiertos y se iban desenvolviendo rápidamente; la imprenta transmitía ya el pensamiento de un extremo a otro del mundo con la rapidez del relámpago, y aseguraba su conservación para las generaciones venideras; la comunicación de los pueblos, el renacimiento de las bellas letras y de las artes, el cultivo de las ciencias, el espíritu de viaje y de comercio, el descubrimiento de un rumbo nuevo para las Indias orientales, y el de las Américas, la afición a las negociaciones políticas para arreglar las relaciones internacionales, todo se había combinado ya para que recibieran los ánimos aquel fuerte impulso, aquel sacudimiento, que despierta y desarrolla a la vez todas las facultades del hombre, comunicando a los pueblos una nueva vida.

Apenas puede alcanzarse, cómo en vista de datos tan positivos y ciertos, de tanto bulto que basta abrir la historia para tropezar con ellos, se haya podido decir seriamente que el Protestantismo hizo progresar al linaje humano. Si anteriormente a la reforma de Lutero, se hubiera visto a la sociedad estacionaria, sin salir del caos en que la sumergieran las irrupciones de los bárbaros; si los pueblos no hubieran acertado a constituirse en grandes naciones, con formas de gobierno más o menos bien organizadas, pero que sin disputa llevaban ventaja a cuantas hasta entonces habían existido; si la administración de justicia, más o menos bien ejercida, no hubiese tenido ya un sistema de legislación muy moral, muy razonable y equitativo, donde pudiera fundar sus fallos; si los pueblos no hubiesen sacudido en gran parte el yugo del feudalismo, adquiriendo abundantes medios para la conservación y defensa de las libertades; si el régimen administrativo no hubiese ya dado gigantescos pasos con el establecimiento, extensión y mejora de las municipalidades; si engrandeciéndose, robusteciéndose y solidándose el poder real no se hubiese creado en medio de la sociedad un centro fuerte para ejecutar el bien, impedir el mal, contener las pasiones, prevenir luchas funestas, y velar por los intereses generales dispensándolos perenne protección y eficaz fomento; si no se hubiera ya visto desde entonces en todos los pueblos una sagaz previsión del escollo en que peligraba de estrellarse

la sociedad, por dejar sin ningún linaje de contrapeso el poderío de los reyes; si esto se hubiera verificado después de la revolución religiosa del siglo xvi, entonces tuviera el aserto alguna verosimilitud, o al menos no habría el inconveniente de verle desde luego en clara oposición con las más reparables y ciertas fechas.

Por de pronto quiero conceder que en toda clase de materias sociales, políticas y administrativas, se hayan hecho desde entonces grandes adelantos; ¿síguese de esto que sean debidos a la reforma protestante? Lo que era necesario es que dos sociedades enteramente semejantes en posición y circunstancias, separadas empero por larga distancia de tiempo para que no se pudieran afectar recíprocamente, hubiesen estado sujetas, la una a la influencia católica, y la otra a la protestante; en tal caso habrían podido presentarse ambas religiones y decir: *esto es mi obra*. Pero comparar ahora tiempos muy diferentes, circunstancias nada parecidas, posiciones excepcionales con épocas comunes; y no considerar que los primeros pasos en todas las cosas son siempre los más difíciles, y que el mayor mérito es el de la invención; y aun después que se ha incurrido en tan palpables defectos de lógica, empeñarse en atribuir a un hecho todos los otros hechos sólo porque han venido después de él, esto es no tener un deseo sincero de la verdad, es empeñarse en adulterar la historia.

La organización de la sociedad europea, tal como la encontró el Protestantismo, no era ciertamente lo que debía ser; pero era sí todo lo que podía ser. A menos que la Providencia hubiera querido conducir el mundo por medio de prodigios, no era dable que en aquella sazón se hallase la Europa constituída de otra manera más ventajosa. Los elementos de adelanto, de felicidad, de civilización y cultura, estaban en su seno, eran abundantes y poderosos; con la acción del tiempo iban desenvolviéndose de un modo verdaderamente admirable; y ya que a fuerza de dolorosas experiencias, las doctrinas disolventes van menguando en prestigio y crédito, tal vez no esté lejos el día en que todos los filósofos que examinen desinteresadamente esa época de la historia, convengan en que la sociedad habría recibido entonces el movimiento más acertado; y que viniendo el Protestantismo a torcerle el curso, no hizo más que precipitarla por un rumbo sembrado de escollos, donde ha estado ya a pique de zozobrar, y de donde zozobraría tal vez, si la mano del Altísimo no fuese más poderosa que el débil brazo del hombre.

Gloríanse los protestantes de haber hecho un gran servicio a la sociedad, quebrantando en unas partes y enervando en otras el poder de los papas; por lo que toca a la supremacía en relación a las cosas

de fe, basta lo dicho sobre las desastrosas consecuencias del espíritu privado; y por lo concerniente a la disciplina, como no trato de engolfarme en materias que llevarían sobrado lejos los límites de esta obra, sólo rogaré a mis adversarios que reflexionen, si es prudente dejar a una sociedad extendida por todo el mundo, sin legislador, sin juez, sin árbitro, sin consultor, sin jefe.

Poder temporal. Esta palabra ha sido por mucho tiempo el espantajo de los reyes, la enseña de los partidos anticatólicos, el lazo donde han caído muchos hombres de buena fe, el blanco contra el cual han asestado con más libertad sus tiros los políticos malcontentos, los escritores ofendidos, los canonistas adustos; y nada más natural, pues que en esta materia encontraban ancho campo para desfogar sus resentimientos, y verter sospechosas doctrinas; seguros de que aparentando celo por el poder de los monarcas, encontrarían para los azares que pudieran ofrecerse decidida protección en los palacios de los reyes. No es aquí el lugar de discutir una materia que ha dado campo a tan acaloradas y eruditas disputas; y sería esto tanto menos oportuno, cuanto no es regular que en la actualidad ninguna potencia abrigue recelos con respecto a usurpaciones temporales de la Santa Sede. Ésta, que, digan lo que quieran sus enemigos, ha mostrado en todas épocas, hasta humanamente hablando, más prudencia, más tino, sufrimiento y cordura que ninguna otra potestad de la tierra; ha sabido también en los difícilísimos tiempos modernos colocarse en tal posición, que sin disminuir su dignidad, sin apartarla de sus altos deberes, la dejase no obstante desembarazada y flexible, para atemperarse a lo que reclamaban circunstancias diferentes.

Es indudable que el poder temporal del Papa se había con el transcurso de los tiempos elevado a tan grande altura, que ya no era solamente el sucesor de San Pedro, sino un consultor, un árbitro, un juez universal, de cuyo fallo era peligroso disentir, hasta con respecto a objetos meramente políticos. Con el movimiento general de Europa se había este poder debilitado algún tanto; conservaba sin embargo cuando la aparición del Protestantismo tal ascendiente en los ánimos, inspiraba tales sentimientos de veneración y respeto, y disponía de medios tan poderosos para defender sus derechos, sostener sus pretensiones, apoyar sus juicios y hacer respetar sus consejos, que aun los monarcas más poderosos de Europa consideraban como inconveniente de mucha gravedad en un negocio cualquiera, el contar como adversaria a la corte de Roma; por cuyo motivo, procuraban siempre con grande ahinco captarse su benevolencia y alcanzar su amistad. De manera que se había constituído Roma en centro general

de negociaciones, y no había asunto importante que pudiera sus- traerse a su influencia.

Tanto se ha declamado contra ese poder colosal, contra esa pre- tendida usurpación de derechos, que no parece sino que los papas fueron una serie de profundos conspiradores, que con sus manejos y artificios, a nada menos aspiraban que a la monarquía universal.

Ya que se ha querido blasonar de espíritu de observación y de análisis de los hechos, era necesario reparar que el poder temporal de los papas se robusteció y extendió cuando aún no se hallaba verda- deramente constituído ninguno de los otros poderes; así, el llamarle usurpación, es no sólo una inexactitud, sino también un anacronismo. En el trastorno general en que se hallaron sumidas todas las socie- dades europeas con la irrupción de los bárbaros, en la informe y monstruosa amalgama que se hizo de razas, leyes, costumbres y tra- diciones, no quedó ninguna base sobre que pudiera labrarse la civi- lización y cultura, ningún punto luminoso que iluminara aquel caos, ningún elemento bastante a fecundar de nuevo las semillas de rege- neración que yacían sepultadas en medio de escombros y de sangre, sino el cristianismo; y así es que, dominando, humillando, anonadan- do los restos de las otras religiones, se eleva como solitaria columna en el centro de una ciudad arruinada, como antorcha brillante en medio de un horizonte de tinieblas.

Bárbaros como eran los pueblos conquistadores, y engreídos con sus triunfos, doblegan sin embargo su cerviz bajo el cayado de los pastores del rebaño de Jesucristo; y estos hombres tan nuevos para ellos, que les hablaban un lenguaje superior y divino, adquieren sobre los feroces caudillos de aquellas hordas un ascendiente tan eficaz y duradero, que no fué bastante a destruirle el transcurso de los siglos. He aquí la raíz del poder temporal, y bien se alcanza que elevado el Papa sobre todas los demás Pastores en el edificio de la Iglesia, como la soberbia cúpula sobre las demás partes de un magnífico templo, su poder debía también levantarse sobre el poder temporal de los simples obispos, echando, además, raíces más profundas, más robustas, más trabadas y extendidas. Todos los principios de legisla- ción, todas las bases de la sociedad, todos los elementos de cultura, todo cuando había quedado de artes y de ciencias, todo estaba en manos de la religión, y todo se puso por consecuencia muy natural bajo la sombra del solio pontificio; como que éste era el único poder que obraba con orden, concierto y regularidad, el único que ofrecía prendas de estabilidad y firmeza. Sucediéronse unas guerras a otras guerras, unos trastornos a otros trastornos, unas formas a otras for-

mas; pero el hecho grande, general, dominante, fué siempre el mismo; y es cosa risible el oír a tanto hablador apellidando un fenómeno tan natural, tan inevitable, y sobre todo tan provechoso; "serie de atentados y de usurpaciones contra el poder temporal."

Para que un poder sea usurpado, es menester que exista; ¿y dónde existía entonces? ¿En los reyes, juguete, y a menudo víctimas de orgullosos barones? En los señores feudales, que estaban en lucha continua entre sí, y con los reyes y con los pueblos? ¿En el pueblo, tropa de esclavos, que, merced a los esfuerzos de la religión, se iba lentamente emancipando? ¿Qué reuniéndose para resistir a los señores, alzando la voz para reclamar la protección de los reyes, o demandando a la Iglesia un auxilio contra los atropellamientos y vejaciones de unos y otros, era no más que un confuso embrión de sociedad, sin reglas fijas, sin gobierno, sin leyes? ¿Con qué buena fe se han podido comparar nuestros tiempos con aquellos tiempos, queriendo aplicar reglas de deslinde de autoridad, sólo admisibles en sociedades que, habiendo ya desarrollado los elementos de vida y civilización, y asentadas sobre bases firmes y duraderas, ordenan las funciones de los poderes sociales, entrando en minuciosos detalles sobre el límite de las respectivas atribuciones?

No debiera haberse olvidado que discurrir de otra manera es pedir orden al caos, regularidad a las oleadas de una tormenta. No debiera barse olvidado tampoco un hecho general y constante, cómo fundado en la misma naturaleza de las cosas, hecho de que da repetidas lecciones la historia de todos los tiempos y países, y que señaladamente se ha mostrado de un modo muy notable en las revoluciones de los pueblos modernos, cual es, que siempre que hay un gran desorden en la sociedad, se presenta un principio fuerte para contrarrestarle. Empiézase la lucha, se repiten, se avivan, se multiplican los choques; pero al fin cede el principio de desorden al principio de orden, y queda dominante por largo tiempo en la sociedad el que ha obtenido el triunfo. Este principio será más o menos justo, más o menos racional, más o menos violento, más o menos apto para llenar el objeto de su destino; pero sea cual fuere, y como quiera, siempre prevalece, a menos que durante la lucha no se presente otro mejor y más fuerte que pueda reemplazarle.

Ahora bien, en los siglos medios este principio era la Iglesia cristiana; y ella era la única que podía serlo, porque en sus dogmas tenía la verdad, en sus leyes la justicia, en su gobierno la regularidad y la prudencia. Ella era a la sazón el único elemento de vida, la depositaria del gran pensamiento que debía reorganizar la sociedad; y

este pensamiento no era abstracto y vago, y sí positivo, práctico, aplicable, como descendido de la boca de Aquel, cuya palabra fecunda la nada, y hace brotar la luz en medio de las tinieblas. Así debía suceder que habiendo penetrado hasta el corazón de la sociedad sus dogmas sublimes, se apoderase también de las costumbres su moral pura, fraternal y consoladora; y que las formas de gobierno, los sistemas de legislación, participasen más o menos de su poderosa y suave influencia. Estos son hechos, nada más que hechos; y enlazándose con ellos otro, cual es, que el centro de esta religión, que con tan legítimos títulos iba extendiendo su provechoso predominio, estaba en manos del pontífice romano, bien claro es que muy naturalmente debía encontrarse elevado su poder sobre todos los otros de la tierra.

Después de contemplar ese magnífico cuadro que a nuestros ojos despliega la fiel y sencilla narración de la historia, el pararse en los defectos o vicios de algunos hombres, el alegar demasías, yerros o vicios, patrimonio inseparable de la humanidad, el andar a caza de ellos a través de larga serie de tenebrosos siglos, amontonarlos, reunirlos en un punto de vista para que hieran con más fuerza, y sorprendan a la credulidad e ignorancia, el insistir sobre los mismos, exagerándolos, desfigurándolos y cubriéndolos de negros colores, es tener muy menguada la vista, es conocer muy escasamente la filosofía de la historia; y sobre todo, es acreditarse de espíritu parcial, de miras poco elevadas, de sentimientos mezquinos y rencorosos. Es preciso decirlo en alta voz, para que se oiga, es necesario repetirlo una y mil veces, para que no se olvide: no se respetan los límites que no existen, no se usurpa el poder cuando se crea, no se violan las leyes cuando se forman, no se inducen perturbaciones en la sociedad cuando se desembrolla el caos que la envuelve. Esto hizo la Iglesia; esto hicieron los papas⁸⁹.

CAPÍTULO LXVIII

Es falso que estén reñidas la unidad en la fe y la libertad política. La impiedad se alía con la libertad o con el despotismo según a ella le conviene. Revoluciones modernas. Diferencia entre la revolución de los Estados Unidos y la de Francia. Malos efectos de la revolución francesa. La libertad sin la moralidad es imposible. Notable pasaje de San Agustín sobre las formas de gobierno.

EL DIVORCIO irrevocable que se ha querido suponer entre la unidad en la fe y la libertad política, es una invención de la filosofía irreligiosa del pasado siglo.

Sean cuales fueren las opiniones políticas que se adopten, importa mucho estar en guardia contra semejante doctrina; conviene no olvidar que la religión católica pertenece a esfera muy superior a todas las formas de gobierno, que no rechaza de su seno, ni al ciudadano de los Estados Unidos, ni al morador de la Rusia; que a todos los abraza con igual cariño, que a todos les manda obedecer al gobierno legítimo establecido en su país, que a todos los mira como hijos de un mismo padre, como partícipes de una misma redención, como herederos de una misma gloria. Importa mucho recordar que la irreligión se alía con la libertad o con el despotismo, según a ella le interesa; que, si aplaude al ver que furibunda plebe incendia los templos y degüella a los ministros del Señor, también sabe lisonjear a los monarcas, exagerando desmedidamente sus facultades, siempre que éstos acierten a merecer sus encomios, despojando al clero, trastornando la disciplina, o insultando al Papa. ¿Qué le importan los instrumentos, con tal que consume su obra? Será realista cuando pueda dominar el ánimo de los reyes, expulsar a los jesuítas de Francia, España y Portugal, y perseguirlos en todos los ángulos de la tierra, sin darles tregua ni descanso; será liberal, mientras haya asambleas que exijan al clero juramentos sacrílegos, y envíen al destierro o al cadalso a los ministros fieles a su deber.

Preciso fuera haber olvidado la historia, preciso fuera haber cerrado los ojos a bien reciente experiencia, para desconocer la verdad y exactitud de lo que acabo de afirmar.

Con religión, con moral, pueden marchar bien todas las formas de gobierno; sin ellas ninguna. Un monarca absoluto, imbuído en ideas

religiosas, rodeado de consejeros de sanas doctrinas, reinando sobre un pueblo donde éstas dominan, puede hacer la felicidad de sus súbditos; y la hará, a no dudarlo, en cuanto lo permitan las circunstancias del lugar y tiempo. Un monarca impío, o dirigido por consejeros impíos, dañará tanto más cuanto más ilimitadas sean sus facultades; será más temible que la revolución misma, porque combinará mejor sus designios, y los ejecutará con más rapidez, con menos obstáculos, con más apariencias de legalidad, con más pretextos de conveniencia pública, y por tanto con más seguridad de buen éxito y estabilidad del resultado. Las revoluciones han causado ciertamente muchos daños a la Iglesia; pero no se los han causado menores aquellos monarcas que se han arrojado a la persecución. Un capricho de Enrique VIII estableció el Protestantismo en Inglaterra; la codicia de otros príncipes produjo el mismo efecto en los países del norte, y en nuestros días, un decreto del autócrata de Rusia fuerza a vivir en el cisma a millones de almas.

Infiérese de esto que la monarquía pura, si no es religiosa, no es apetecible; la irreligión, como de suyo es inmoral, tiende naturalmente a la injusticia, y por consiguiente a la tiranía. Si llega a sentarse en un trono absoluto, o señorea el ánimo de quien le ocupa, sus facultades no tienen límites; y yo no conozco cosa más horrible que la omnipotencia de la impiedad.

La democracia europea de los últimos tiempos se ha señalado tristemente por sus criminales atentados contra la religión; y esto lejos de favorecer su causa, la ha dañado sobremanera. Porque un gobierno más o menos lato puede concebirse cuando hay virtudes en la sociedad, cuando hay moral, cuando hay religión; pero faltando éstas es imposible. Entonces no hay otro medio de gobierno que el despotismo, que el imperio de la fuerza; porque es la única que puede regir a los hombres sin conciencia y sin Dios.

Si reflexionamos sobre las diferencias que mediaron entre la revolución de los Estados Unidos y la de Francia, hallaremos que no es una de las menores el que aquélla fué esencialmente democrática, y ésta esencialmente impía; en los manifiestos con que se inauguraba aquélla, se ve por todas partes el nombre de Dios, de la Providencia; los hombres que se han lanzado a la arriesgada empresa de emanciparse de la Gran Bretaña, no blasfeman del Señor, le invocan en su auxilio, creyendo que la causa de la independencia es la causa de la razón y de la justicia. En Francia se comienza haciendo el apoteosis de los corifeos de la irreligión, se derriban los altares, se salpican con la sangre de los sacerdotes los templos, las calles y los cadalsos, se

ofrece a los pueblos como emblema de la revolución el ateísmo abrazado con la libertad. Esta insensatez ha producido su fruto; pegándose el fatal contagio a las demás revoluciones de los últimos tiempos, se ha inaugurado el nuevo orden de cosas con atentados sacrílegos, y la proclamación de los derechos del hombre ha comenzado con la profanación de los templos de Aquel de quien emanan todos los derechos.

Verdad es que los modernos demagogos no han hecho más que imitar a sus predecesores, los protestantes, husitas y albigenses; sólo que en nuestros tiempos se ha manifestado abiertamente la impiedad al lado de su digna compañera, la democracia de sangre y lodo, mientras antiguamente se asociaba esta última con el fanatismo de las sectas.

Las doctrinas disolventes del Protestantismo hicieron necesario un poder más fuerte, precipitaron las ruinas de las antiguas libertades, e hicieron que la autoridad hubiese de estar continuamente en acecho y en actitud de herir. Debilitada la influencia del Catolicismo, fué preciso llenar el vacío con el espionaje y la fuerza. No olvidéis este ejemplo, oh vosotros que hacéis la guerra a la religión apellidando libertad; no olvidéis que las mismas causas producen idénticos efectos; que si no existen las influencias morales será menester suplirlas con la acción física; que si quitáis a los pueblos el suave freno de la religión no dejáis otros medios de gobierno que la vigilancia de la policía y la fuerza de las bayonetas. Medid y escoged.

Antes del Protestantismo, la civilización europea, colocada bajo la égida de la religión católica, tendía evidentemente a esa armonía general, cuya falta ha producido la necesidad de un excesivo empleo de la fuerza. Desapareció la unidad de la fe, y con esto se introdujo la licencia del pensamiento y la discordia religiosa; se destruyó en unas partes y se debilitó en otras la influencia del clero y con esto se rompió el equilibrio de las clases, y se inutilizó la que por su naturaleza estaba destinada a ser mediadora; se enflaqueció el poder de los papas, y con esto se quitó a los pueblos y a los gobiernos un freno suave que los templaba sin abatirlos, y corregía sin humillarlos; así quedaron frente a frente los reyes y los pueblos, sin una clase autorizada que pudiese interponerse en caso de conflicto, sin un juez que, amigo de todos y desinteresado en las contiendas, pudiese terminar imparcialmente las desavenencias; el gobierno contó con los ejércitos regulares que a la sazón se organizaron, el pueblo con la insurrección.

Ni vale alegar que en las naciones donde prevaleció el Catolicismo también se verificó en el orden político un fenómeno semejante al de los países protestantes; yo afirmo que ni aun en los católicos siguieran los acontecimientos el curso que les era natural, a no haber sobrevenido la malhadada Reforma. La civilización europea, para desenvolverse bien y cumplidamente, había menester la unidad que la había engendrado; sólo así le era dable alcanzar la armonía de los varios elementos que en su seno abrigaba. Faltóle la homogeneidad, tan pronto como desapareció la unidad de la fe; desde entonces cada nación se vió precisada a organizarse de la manera conveniente, no sólo atendiendo a sus necesidades interiores, sino también a los principios que dominaban en otras partes, y de cuya influencia le importaba resguardarse. ¿Creéis que la causa del gobierno español, constituido el defensor de la causa del Catolicismo contra poderosas naciones protestantes, no debió de resentirse profundamente de las circunstancias excepcionales y sumamente peligrosas en que la España se encontraba?

Creo haber demostrado que la Iglesia no se ha opuesto al legítimo desarrollo de ninguna forma política, que ha tomado bajo su protección a todos los gobiernos, y que por consiguiente es una calumnia cuanto se ha dicho de que era naturalmente enemiga de las instituciones populares.

He dejado también fuera de duda que las sectas separadas de la Iglesia católica fomentando una democracia impía o cegada por el fanatismo, lejos de contribuir al establecimiento de una justa y razonable libertad, colocaron a los pueblos en la alternativa de optar entre el desenfreno de la licencia y las ilimitadas facultades del poder supremo.

Esta lección de la historia la confirma la experiencia, y no la desmentirá el porvenir. El hombre es tanto más digno de libertad cuanto es más religioso y moral; porque entonces necesita menos el freno exterior, a causa de llevarlo muy poderoso en la conciencia propia. Un pueblo irreligioso e inmoral ha menester tutores que le arreglen sus negocios; abusará siempre de sus derechos, y por tanto merecerá que se los quiten.

San Agustín había comprendido admirablemente estas verdades; y en pocas palabras explica con mucho tino las condiciones necesarias para las diferentes formas de gobierno. El santo Doctor establece que las populares serán buenas, si el pueblo es morigerado y concienzudo; mas si fuere corrompido, será preciso o la aristocracia reducida a muy pocos, o la monarquía pura. No dudo que se leerá con agrado

el interesante pasaje, que en forma de diálogo se encuentra en su *Lib. I del Libre Albedrío, cap. 6.*

“*Agustín.* Los hombres ni los pueblos, ¿tienen acaso tal naturaleza, que sean del todo eternos, y no puedan ni perecer ni mudarse? — *Evodio.* ¿Quién duda que son mudables y están sujetos a la acción del tiempo? — *Ag.* Luego si el pueblo es muy templado y grave, y además muy solícito del bien común, de manera que cada cual prefiera la conveniencia pública a la utilidad propia, ¿no es verdad que será bueno establecer por ley que este pueblo se elija él mismo los magistrados para la administración de la república? — *Evod.* Ciertamente. — *Ag.* Pero si el mismo pueblo llega a pervertirse de manera que los ciudadanos pospongan el bien público al privado, si vende sus votos, y corrompido por los ambiciosos, entrega el mando de la república a hombres malvados y criminales como él, ¿no es verdad que si hay algún varón recto y además poderoso, hará muy bien en quitarle a ese pueblo la potestad de distribuir los honores, y concentrar este derecho en manos de pocos buenos, o también de uno solo? — *Evod.* No cabe duda. — *Ag.* Y pareciendo tan opuestas estas leyes, que la una otorga al pueblo la potestad de los honores, lo que la otra le niega; y siendo imposible que ambas se hallen vigentes a un mismo tiempo, ¿por ventura debemos decir que alguna de ellas es injusta, o que no fué conveniente su establecimiento? — *Evod.* De ninguna manera.”

“*Aug.* Quid ipsi homines et populi, ejusne generis rerum sunt, ut interire mutarive non possint æternique omnino sint? — *Evodius.* Mutabile plane atque tempori obnoxium hoc genus esse quis dubitet? — *Aug.* Ergo si populus sit bene moderatus et gravis, communisque utilitatis diligentissimus custos, in quo unusquisque minoris rem privatam quam publicam pendat, nonne recte lex fertur, qua huic ipsi populo liceat creare sibi magistratus, per quos sua res, id est, publica administretur? — *Ev.* Recte prorsus. — *Aug.* Porro si paulatim depravatus idem populus rem privatam reipublicæ præferat, atque habeat venale suffragium, corruptusque ab eis qui honores amant, regimen in se flagitiosis consceleratisque committat; nonne item recte, si quis tunc extiterit vir bonus, qui plurimum possit, adimat huic populo potestatem dandi honores, et in paucorum bonorum, vel etiam unius redigat arbitrium? — *Ev.* Et id recte. — *Aug.* Cum ergo duæ istæ leges ita sibi videantur esse contrariæ, ut una earum honorum dandorum populo tribuat potestatem, auferat altera, et cum ista secunda ita lata sit, ut nullo modo ambæ in una civitate simul esse

possint, num dicimus aliquam earum injustam esse et ferri minime debuisse? — *Ev.* Nullo modo.”

Helo aquí dicho todo en pocas palabras. ¿Pueden ser legítimas y hasta convenientes la monarquía, la aristocracia, la democracia? Sí. ¿A qué debe atenderse para resolver sobre esta legitimidad y conveniencia? A los derechos existentes, y a las circunstancias del pueblo a que dichas formas se han de aplicar. ¿Lo que antes era bueno podrá pasar a ser malo? Ciertamente; porque todas las cosas humanas están sujetas a mudanza. Estas reflexiones, tan sólidas como sencillas, preservan de todo entusiasmo exagerado por estas o aquellas formas; no hay aquí una cuestión de mera teoría, sino también de prudencia; y la prudencia no da su dictamen sino después de haber considerado todas las circunstancias con detenida reflexión.

Pero descuella en la doctrina de San Agustín el pensamiento que llevo indicado más arriba, a saber, la necesidad de mucha virtud y desprendimiento en los gobiernos libres. Mediten sobre las palabras del insigne Doctor aquellos que quieren fundar la libertad política sobre la ruina de todas las creencias.

¿Cómo queréis que el pueblo ejerza amplios derechos, si procuráis incapacitarle para ello, extraviando sus ideas y corrompiendo sus costumbres? Decís que en las formas representativas se recogen por medio de las elecciones la razón y la justicia, y se las hace obrar en la esfera del gobierno; y sin embargo, no trabajáis para que esta justicia y razón existan en la sociedad de donde se deberían sacar. Sembráis viento, y por esto cogéis tempestades; por esto en vez de modelos de sabiduría y de prudencia, les ofrecéis a los pueblos escenas de escándalo. Nos decís que condenamos al siglo, pero que el siglo marcha a pesar nuestro; nosotros no desechamos lo bueno, pero no podemos menos de reprobarnos lo malo. El siglo marcha, es verdad, pero ni vosotros ni nosotros sabemos adónde va. Una cosa sabemos los católicos, y para esto no necesitamos ser profetas: que con hombres malos no se puede formar una sociedad buena; que los hombres inmorales son malos; que faltando la religión, la moral carece de base. Firmes en nuestras creencias os dejaremos que andéis ensayando varias formas, buscando paliativos al mal, y engañando al enfermo con palabras lisonjeras; sus frecuentes convulsiones y su continuo mal-estar revelan vuestra impotencia; y dichoso él si conserva este desasosiego, indicio seguro de que todavía no habéis conquistado plenamente su confianza; que si algún día consiguieseis infundírsela, y se durmiese tranquilo en vuestros brazos, aquel día se podría asegurar

que *toda carne ha corrompido su camino*, aquel día se pudiera temer que Dios quiere borrar al hombre de la faz de la tierra.

CAPÍTULO LXIX

El Catolicismo en sus relaciones con el desarrollo del entendimiento. Examínase la influencia del principio de la sumisión a la autoridad. Se investiga cuáles son sus efectos con respecto a todas las ciencias. Cotejo de los antiguos con los modernos. Dios. El hombre. La sociedad. La naturaleza.

BIEN ASENTADO queda en el decurso de esta obra, que la falsa Reforma no contribuyó en nada a la perfección de individuo ni de la sociedad; de lo que se infiere muy naturalmente que nada le debe tampoco el desarrollo de la inteligencia. Sin embargo, no quiero dejar esta última verdad en la esfera de un mero corolario, porque me parece que es susceptible de peculiar ilustración. Puede abrirse discusión directa sobre las ventajas que proporcionó el Protestantismo a los varios ramos del saber humano, sin que el Catolicismo haya de temer ningún linaje de desaire.

Cuando se trata de examinar objetos de tal naturaleza que abarcan tantas y tan varias relaciones, no basta pronunciar algunos nombres brillantes, ni citar con énfasis uno que otro hecho; de esta manera no se coloca la cuestión en su terreno propio, ni se la ventila como es debido. Quedando limitada a reducido círculo, no puede presentar toda su extensión y variedad, o divagando por un espacio indefinido, remeda a los ojos poco observadores, la universalidad, la elevación, el atrevido vuelo, cuando en realidad no hace más que fluctuar incierta, sin rumbo fijo, a merced de toda clase de contradicciones.

Si esta cuestión ha de ser examinada cual merece, necesítase a mi juicio tomar en manos el principio católico y el protestante, desentrañarlos hasta en sus más recónditos pliegues, para ver hasta qué punto pueden envolver algo que ayude o embarace el desarrollo del espíritu humano. No contento con este examen el observador, debe hacer todavía más; debe recorrer la historia del entendimiento, pararse muy en particular sobre aquellas épocas en que habrá podido ser mayor el influjo del principio cuyas tendencias y efectos se quieren conocer; y entonces, si no se hace caso de excepciones extrañas que nada prueban en pro ni en contra, si se desprecian aquellos hechos que por su pequeñez y aislamiento nada influyen en el

curso de los sucesos, si se eleva la mirada a la altura correspondiente, con espíritu de observación, con sincero deseo de encontrar la verdad, se descubrirá si las consideraciones filosóficas están de acuerdo con los hechos, y se habrá resuelto cumplidamente el problema.

Uno de los principios fundamentales del Catolicismo y de sus caracteres distintivos, es la sujeción del entendimiento a la autoridad en materias de fe. Éste es el punto contra que se han dirigido siempre, y se dirigen todavía los ataques de los protestantes; lo que es muy natural, pues que ellos profesan como principio fundamental y constituyente la resistencia a la autoridad; y todos sus demás errores son corolarios que fluyen de ese manantial corrompido. Si algo se encuentra en el Catolicismo que pueda embargar el movimiento de nuestro espíritu, y rebajar la altura de su vuelo, debe de hallarse sin duda en el principio de la sumisión a la autoridad; a él deberá achacarse toda la culpa, si es que de alguna sea responsable en este punto la religión católica.

No puede negarse que quien oiga hablar de sujeción del entendimiento a una autoridad, quien oiga pronunciar esta palabra sin que se explique su verdadero significado, sin que se determinen los objetos con respecto a los cuales se entiende dicha sujeción, recelará que no haya aquí algo que se oponga al desarrollo del entendimiento; y si es amante de la dignidad del hombre, si es entusiasta de los adelantos científicos, si le agrada ver cuál despliega sus hermosas alas el espíritu humano para lucir su vigor, agilidad y osadía, no dejará de sentir un tanto de aversión hacia un principio que parece entrañar la esclavitud, abatiendo el vuelo de la mente, dejándola cual ave débil y rastrera. Pero si se examina el principio tal como es en sí, si se le aplica a todos los ramos científicos, y se observa cuáles son los puntos de contacto que con ellos tiene, ¿qué se encontrará de fundado en esos temores y sospechas?, ¿qué de verdadero en las calumnias de que ha sido blanco el Catolicismo?, ¿cuánto no se hallará de vacío, de pueril, en las declamaciones que a este propósito se han publicado?

Entremos de lleno en la ventilación de esa dificultad, tomemos en manos el principio católico, examinándole a los ojos de una filosofía imparcial; llevémosle luego a través de todas las ciencias, interroguemos el testimonio de los hombres más grandes; y si hallamos que se haya opuesto al verdadero desarrollo de algún ramo de conocimientos, si al presentarnos ante las tumbas de los genios más insignes, ellos levantan su cabeza del sepulcro para decirnos que el principio de la sujeción a la autoridad encadenó su entendimiento, oscureció su fantasía, o secó su corazón, entonces tendrán razón los protestantes en

los cargos que por esta causa dirigen de continuo a la religión católica.

Dios, el hombre, la sociedad, la naturaleza, la creación entera, he aquí los objetos en que puede ocuparse nuestro espíritu; no cabe salir de esa región, porque es infinita; y además, porque fuera de ella no hay nada. Ni por lo que toca a Dios, ni al hombre, ni a la sociedad, ni a la naturaleza, embaraza el principio católico el progreso del entendimiento; en nada le embarga, en nada se le opone; lejos de serle dañoso, puede considerarse como un gran faro que, en vez de contrariar la libertad del navegante, le sirve de guía para no extraviarse en la tinieblas de la noche.

¿Qué puede encontrarse en el principio católico que se oponga al vuelo del entendimiento humano, en todo lo que pertenece a la Divinidad? No dirán ciertamente los protestantes que se haya de enmendar en algo la idea que la religión católica nos da de Dios. Ellos están acordes con nosotros en que la idea de un Ser eterno, inmutable, infinito, creador del cielo y tierra, justo, santo, bondadoso, premiador del bien y vengador del mal, es la única que pueda presentarse como razonable al entendimiento del hombre.

La religión católica une a dicha idea un misterio inconcebible, profundo, inefable, cubierto con cien velos a los ojos del débil mortal: el augusto arcano de la Trinidad; pero en esta parte nada pueden echarnos en cara los protestantes, a no ser que se quieran declarar abiertamente partidarios de Socino. Los luteranos, los calvinistas, los anglicanos, y muchas otras sectas, condenan con nosotros a los que niegan el augusto misterio; siendo notable que Calvino hizo quemar en Ginebra a Miguel Servet, por sus doctrinas heréticas sobre la Trinidad.

No ignoro los estragos que ha hecho el socinianismo en las iglesias separadas, a causa de que el espíritu privado y el derecho de examen en materias de fe, convierten a los cristianos en filósofos incrédulos; pero esto no impide que el misterio de la Trinidad haya sido respetado largo tiempo por las principales sectas protestantes, y que lo sea todavía, a lo menos en lo exterior, en la mayor parte de ellas.

Además que yo no alcanzo cuál es la traba que ese misterio pone a la razón en sus contemplaciones sobre la Divinidad. ¿Acaso la veda espaciarse por un horizonte inmenso?, ¿estrecha, oscurece por ventura, ese piélago de ser y de luz, que viene encerrado en la palabra de Dios? Cuando alzándose el espíritu del hombre sobre las regiones criadas, desprendiéndose por algunos momentos del cuerpo que le agrava, gusta de abandonarse a meditaciones sublimes sobre

el Ser infinito, hacedor del cielo y de la tierra, ¿le sale tal vez al paso ese augusto misterio para detenerle ni embarazarle? Díganlo los innumerables volúmenes escritos sobre la Divinidad; ellos son un elocuente e irrefragable testimonio de la libertad que le queda al entendimiento del hombre en los países dominados por la religión católica.

Bajo dos aspectos pueden ser consideradas las doctrinas católicas sobre la Divinidad: en cuanto se refieren a misterios que sobrepujan la comprensión humana, o en cuanto nos enseñan lo que está al alcance de la razón. Lo primero se halla en región tan elevada, versa sobre objetos tan superiores a todo pensamiento criado, que aun cuando éste se abandonara a las investigaciones más dilatadas, más profundas y al propio tiempo más libres, no fuera posible, a no preceder la revelación, que le ocurriese ni la más remota idea de tan inefables arcanos. Mal pueden embarazarse cosas que no se encuentran, que pertenecen a un orden del todo diferente, que se hallan a inmensa distancia. El entendimiento puede meditar sobre una de ellas, abismarse, sin ni aun pensar en la otra: la órbita de la luna, ¿qué tiene que ver con la del astro que gira en la más lejana región de las estrellas fijas?

¿Teméis que la revelación de un misterio limite el espacio donde se explaya vuestra razón? ¿Teméis ahogaros de estrechez, al divagar por la inmensidad? ¿Faltó anchuroso campo al genio de Descartes, Gassendi y Malebranche? ¿Quejáronse nunca de que su entendimiento se hallaba limitado, aprisionado? ¿Ni cómo podían hacerlo, si no sólo ellos, sino cuantos sabios modernos han tratado de la Divinidad, no pueden menos de reconocer que deben al cristianismo los más altos y sublimes pensamientos con que han enriquecido las páginas de sus escritos? Cuando nos hablan de la Divinidad los antiguos filósofos se quedan a una distancia inmensa del menor de nuestros teólogos y metafísicos; el mismo Platón, ¿qué será si le comparamos con Granada, Fray Luis de León, Fenelón o Bossuet? Antes de aparecer sobre la tierra el cristianismo, antes que la fe de la cátedra de San Pedro se hubiese apoderado del mundo, borradas como estaban las primitivas nociones sobre la Divinidad, la inteligencia humana divagaba a merced de mil errores y monstruosidades; y sintiendo la necesidad de un Dios, ponía en su lugar las creaciones de la fantasía. Pero desde que apareció aquel inefable resplandor, que descendiendo del seno del Padre de las luces alumbra toda la tierra, han quedado las ideas sobre la Divinidad, tan fijas, tan claras, tan sencillas, y al mismo tiempo tan grandes y sublimes, que han

ensanchado la razón humana, han levantado el velo que cubría el origen del universo, han señalado cuál era su destino, y dado la llave para la explicación de tantos prodigios como ve el hombre en sí mismo y en cuanto le rodea.

Los protestantes sintieron la fuerza de esta verdad: su odio a todo cuanto les venía de los católicos rayaba en fanatismo; mas por lo que toca a la idea de Dios, generalmente hablando, puede decirse que la respetaron. Aquí es donde tuvo menos cabida el espíritu innovador: ¡ah!, no podía ser de otra manera; el Dios de los católicos era sobrado grande para que pudiera ser reemplazado por otro dios; Newton y Leibnitz, abarcando en sus cálculos y meditaciones el cielo y la tierra, nada encontraron que decirnos sobre el Autor de tantas maravillas que no nos lo hubiera dicho de antemano la religión católica.

Dichosos los protestantes, si en medio de sus extravíos conservaran al menos este precioso tesoro; si no apartándose de las huellas de sus predecesores, rechazasen esa filosofía monstruosa que amenaza resucitar todos los errores antiguos y modernos, comenzando por sustituir el informe panteísmo al Dios sublime de los cristianos. Que no estén desprevenidos los protestantes que profesan amor a la verdad, que se interesan por el honor de su comunión, por el bien de su patria, por el porvenir del mundo; si el panteísmo llega a dominar, no será la filosofía espiritualista la que habrá salido triunfante, sino la materialista. En vano se entregan los filósofos alemanes a la abstracción y al enigma, en vano condenan la filosofía sensualista del pasado siglo: un Dios confundido con la naturaleza no es Dios; un Dios que se identifica con todo, es nada; el panteísmo es la divinización del universo, es decir, la negación de Dios.

Dolorosas reflexiones sugiere la dirección que van tomando los espíritus en diferentes países de Europa, y muy particularmente en Alemania; los católicos habían dicho que se comenzaba por resistir a la autoridad negando un dogma, pero que al fin se acabaría por negarlos todos, precipitándose en el ateísmo; y el curso de las ideas en los tres últimos siglos ha confirmado plenamente la predicción. Pero ¡cosa notable!, la filosofía alemana se empeñó en promover una reacción contra la escuela materialista, y con todo su espiritualismo ha venido a ser panteísta. Parece que la Providencia quiso esterilizar para la verdad el suelo de donde salieran los heraldos del error. Fuera de la Iglesia todo es vértigo y delirio; se abrazan con la materia y se hacen ateos, divagan por regiones ideales, andan en busca del espíritu, y se hacen panteístas. ¡Ah! ¡Dios aborrece todavía el orgullo,

y repite con frecuencia el tremendo castigo de la confusión de Babel! ¡Esto es un triunfo para la religión católica; pero es un triunfo bien triste!

Tampoco alcanzo cómo puede el Catolicismo cortar el vuelo a la inteligencia, en lo que tiene relación con el estudio del hombre. En este punto, ¿qué exige de nosotros la Iglesia? ¿Cuál es la enseñanza que nos da? ¿Cuál es el círculo en que se encierran las doctrinas a las que nos está vedado contradecir?

Los filósofos se han dividido en dos escuelas: materialistas y espiritualistas; los primeros afirman que nuestra alma no es más que una porción de materia que, modificada de cierta manera, produce dentro de nosotros eso que llamamos pensar y querer; los segundos pretenden que la actividad que consigo llevan el pensamiento y la voluntad, son incompatibles con la inercia de la materia; que lo divisible, lo que se compone de muchas partes, y por tanto de muchos seres, no puede avenirse con la unidad simple que por necesidad se ha de hallar en el ser que piensa, que quiere, que se da cuenta a sí mismo de todo, y que posee el profundo sentimiento de un *yo*; y así sostienen que la opinión contraria es falsa y absurda, y esto lo confirman con todo linaje de razones. La Iglesia católica, mezclando en la contienda su voz, ha dicho: "el alma del hombre no es corpórea, es un espíritu; quien quiera ser católico, no puede ser materialista." Pero preguntadle a la Iglesia cuál es el sistema con que deben explicarse las ideas, las sensaciones, los actos de la voluntad, los sentimientos del hombre; preguntádselo, y os responderá que quedáis en plena libertad de pensar sobre esto lo que os pareciese más razonable; el dogma no descende a las cuestiones particulares que pertenecen a aquel mundo que entregara Dios a las disputas de los hombres.

Antes de la luz del Evangelio estaban las escuelas de los filósofos en las tinieblas de la más profunda ignorancia sobre nuestro origen y destino, ninguno de ellos sabía cómo explicar esas monstruosas contradicciones que en el hombre se notan; ninguno de ellos atinaba a señalar la causa de esa informe mezcla de grandor y de pequeñez, de bondad y de malicia, de saber y de ignorancia, de elevación y de bajeza. Vino la religión y dijo: "el hombre es obra de Dios; su destino es unirse a Dios para siempre; la tierra es para él un destierro; no es tal ahora como salió de las manos del Criador; todo el linaje humano sufre las consecuencias de una gran caída"; y yo emplazo a todos los filósofos antiguos y modernos, para que me muestren cómo en la obligación de creer todo esto se encierra algo que se oponga a los progresos de la verdadera filosofía.

Tan distante se halla el dogma católico de contrariar en nada los adelantos filosóficos, que antes bien es de todos ellos fecunda semilla. No es poco cuando se trata de adelantar en alguna ciencia, el tener un polo alrededor del cual como punto seguro y fijo, pueda girar el entendimiento; no es poco evitar ya desde el principio una muchedumbre de cuestiones, de cuyos laberintos o no se saldría jamás, o se saldría para caer en los mayores absurdos; no es poco, si se quieren examinar estas mismas cuestiones, el tenerlas ya resueltas de antemano en lo que encierran de más importancia el saber dónde está la verdad, dónde el peligro de extravíos. Entonces el filósofo es como aquel que seguro de la existencia de una mina en algún lugar, no gasta el tiempo en vano para descubrirla; sino que fijándose luego sobre el verdadero terreno, aprovecha ya desde un principio todas sus investigaciones y trabajos.

Aquí está la razón de la inmensa ventaja que llevan en estas materias los filósofos modernos a los antiguos; éstos marchaban en tinieblas, a tientas; aquéllos caminan precedidos de brillante luz, con paso firme y seguro, en derechura al objeto. No importa que digan tan a menudo que prescinden de la revelación; no importa que a veces la miren con desvío, o quizás la combatan abiertamente; aun en este caso la religión los alumbra, ella guía con frecuencia sus pasos porque no pueden olvidar mil y mil ideas luminosas tomada de la religión, ideas que han encontrado en los libros, aprendido en los catecismos, chupado con la leche; ideas que andan en boca de todos, que se han esparcido por todas partes, y que como un elemento vivificante y benéfico, impregnan, por decirlo así, la atmósfera que respiramos. Cuando los modernos desechan la religión, llevan muy allá su ingratitud, porque al propio tiempo que la insultan, se aprovechan de sus beneficios.

No es aquí el lugar de entrar en pormenores sobre esta materia; fácil sería aducir abundantes pruebas para confirmar cuanto acabo de establecer; bastándome abrir las obras de un filósofo cualquiera de los modernos y cotejarlo con los antiguos. Pero semejante trabajo no fuera suficiente para los que no estén versados en tales materias, y sería inútil para los que se han ocupado en ellas. A la inteligencia y a la imparcialidad abandono la cuestión con entera confianza; y estoy seguro de que convendrán conmigo en que siempre que los filósofos modernos hablan del hombre con verdad y dignidad, se encuentra en su lenguaje el sabor de las ideas cristianas.

Si tal es la influencia del Catolicismo con respecto a ciencias que, limitándose al orden puramente especulativo, dan lugar a que campeen

con mayor libertad y lozanía el ingenio del filósofo; si, con respecto a esas ciencias, lejos de limitar en nada la extensión del entendimiento, le ensancha sobremanera; si lejos de abatir su vuelo, sólo hace que sea éste más alto, más osado, pero más seguro, más libre de vaguedad y de extravío; ¿qué diremos si fijamos nuestra consideración en las ciencias morales? Todos los filósofos juntos, ¿que han descubierto en moral que no se halle en el Evangelio? En pureza, en santidad, en elevación, ¿hay doctrina que se aventaje a la enseñada por la religión católica? Preciso es en esta parte hacer justicia a los filósofos, aun a los más enemigos de la religión cristiana; han atacado sus dogmas, se han burlado de su divinidad, pero llegándose a tratar de la moral la han respetado; no sé qué fuerza secreta los ha impelido a hacer una confesión que debía serles muy dolorosa: "sí, han dicho todos, no puede negarse, su moral es excelente."

Hay en el Catolicismo algunos dogmas, que ni puede decirse que pertenezcan directamente a Dios, ni al hombre, ni a la moral, en el sentido que damos por lo común a esta palabra. Claro es que siendo la religión católica religión revelada, de un orden muy superior a todo cuanto puede concebir el entendimiento humano, destinada a conducirnos a un fin que con solas nuestras fuerzas no podríamos alcanzar ni imaginar siquiera; y partiendo además del principio de que la naturaleza está caída y corrompida, y que por consiguiente necesita una reparación y purificación, debía encerrar algunos dogmas que enseñasen el modo con que se habían hecho en general y con que se hacían en particular dicha reparación y purificación, y explicasen cuáles eran los medios de que Dios quería servirse para conducir a los hombres a la bienaventuranza eterna.

He aquí los dogmas de la Encarnación, de la Redención, de la Gracia y de los Sacramentos. Ancho campo abrazan, vastas son las relaciones que tienen con Dios y los hombres; y en todos ellos es y ha sido siempre inalterable la fe de la Iglesia católica. Y ¡cosa notable!, a pesar de esa amplitud, no se encuentra siquiera un solo punto en que pueda decirse que embargan la libre acción del entendimiento en todo linaje de investigaciones. La razón es la misma que llevo indicada. Cuantos hayan hecho un estudio comparativo de las ciencias filosóficas y de las teológicas habrán podido observar que por lo tocante a los extremos indicados, anda la teología por una región tan diferente, tan superior, que apenas se roza con la atmósfera filosófica. Son dos órbitas, ambas grandes, inmensas, pero que ocupan posición muy distante en la inmensidad del espacio. El hombre quiere aproximarlas a veces, quiere que se toquen, quiere

que se crucen, quiere que una ráfaga de luz terrenal penetre en aquella región de arcanos incomprensibles; pero apenas sabe cómo hacerlo; él mismo siente su debilidad, y le oiréis confesar que habla por *congruencias*, por *analogías*, no más que para *darlo a entender mejor*; y la Iglesia se lo tolera en gracia de su buena voluntad, y a veces le estimula a hacerlo así, para que en cuanto cabe, los dogmas incomprensibles se acomoden algún tanto a la capacidad de los pueblos.

Después de haber discurrido tanto los filósofos sobre los atributos de la Divinidad, y sobre las relaciones del hombre con Dios, ¿han encontrado nada que se oponga a esos dogmas del Catolicismo? ¿Han tropezado nunca con ellos, como con un embarazo que no les consintiera pasar adelante en sus investigaciones? En la revolución filosófica provocada por Descartes en el siglo xvii, hay que notar un hecho singular que arroja mucha luz sobre la materia. Conocida es la doctrina de la religión católica con respecto al augusto misterio de la Eucaristía; sabido es también en qué consiste el dogma de la *transustanciación*, y que muchos teólogos para explicar el fenómeno sobrenatural que se verifica después de consumado el milagro, apelaban a la doctrina de los *accidentes* y a su distinción de la sustancia. La teoría de Descartes, y de casi todos los filósofos modernos, era incompatible con esa explicación, pues que negaban la existencia de los accidentes como distintos de la sustancia; por lo cual parecía a primera vista que había de resultar de aquí algún compromiso para la doctrina católica, y que la Iglesia se había de poner en lucha con los sistemas de los filósofos. ¿Y ha sucedido así? No; examinada a fondo la cuestión, se ha encontrado que el dogma católico estaba en una región mucho más elevada, a la que no podían alcanzar las vicisitudes de la doctrina filosófica que tanto parecía rozarse con él; y por más que hayan disputado los teólogos, por más cargos que se hayan hecho unos a otros, por más consecuencias que se hayan querido sacar de la nueva doctrina para presentarla como peligrosa, la Iglesia se ha mostrado ajena a sus disputas, superior a los pensamientos de los hombres, y se ha mantenido en aquella actitud grave, majestuosa, inalterable, que tan bien asienta en la conservadora del sagrado depósito que le fué encomendado por Jesucristo. Ésta es la libertad que deja la Iglesia a los filósofos para explayar su ingenio en todas materias; no necesita andar siempre con restricciones y cortapisas; los sagrados dogmas de que es depositaria se hallan en región tan encumbrada, que apenas puede encontrarse con ellos el hombre,

que en sus investigaciones no quiera apartarse de los senderos de la verdadera filosofía.

Pero esta razón tan grande, y al propio tiempo tan débil, se hincha a veces en demasía, levanta con orgullo una frente altanera e insultante; en nombre de la libertad y de la independencia pide el derecho de blasfemar de Dios, de negar al hombre su libre albedrío, y al alma su espiritualidad, su inmortalidad, y la elevación de su origen y destinos; entonces sí, lo confesamos, y lo confesamos con noble orgullo, entonces la Iglesia levanta su voz, no para oprimir, no para tiranizar el entendimiento del hombre, sino para defender los derechos del Ser supremo, y de la dignidad humana; entonces se opone con firmeza inflexible a esa libertad insensata, que consiste en el funesto derecho de decir todo linaje de desvaríos. Esta libertad no la tenemos los católicos, pero tampoco la queremos; porque sabemos que también en estas materias hay un linde sagrado que distingue entre la libertad y la licencia. Dichosa esclavitud, por la cual quedamos privados de ser ateos o materialistas, de dudar que nuestra alma viene de Dios y se dirige a Dios; de que en pos de los sufrimientos que agobian en esta vida al infortunado mortal, hay preparada por los méritos de un Hombre-Dios otra vida eternamente feliz.

Por lo que toca a las ciencias que versan sobre las sociedad, me parece que podré excusarme de vindicar a la religión católica del cargo de opresora del entendimiento humano, cuando las extensas consideraciones en que llevo expuestas sus doctrinas, y su influencia con respecto a la naturaleza y extensión del poder, y a la libertad civil y política de los pueblos, dejan más claro que la luz del día, que la religión católica sin descender al terreno de pasiones y pequeñez en que se agitan los hombres, enseña la doctrina más a propósito para la verdadera civilización y bien entendida libertad de las naciones.

Trataré, pues, brevemente de las relaciones del principio católico en lo que toca al estudio de la naturaleza. Ciertamente que no es fácil ver en qué puede dañar dicho principio al adelanto del espíritu humano en las ciencias naturales. Digo que no es fácil verlo, y podría añadir que es imposible atinarlo; y todo esto por una razón muy sencilla, fundada en un hecho que está al alcance de todo el mundo, y es, que la religión católica se manifiesta en extremo reservada en todo cuanto pertenece a conocimientos puramente naturales. Diríase que Dios se propuso dar una severa lección a nuestra excesiva cu-

riosidad; leed la Biblia y os quedaréis convencido de cuanto acabo de asentar.

Y no es que en la Biblia no se hable de la naturaleza, sino que allí se nos la presenta bajo su aspecto hermoso, grande, sublime, donde se ofrece todo en grupo, todo animado, con sus vastas relaciones, con sus altos fines, pero sin análisis, sin descomposición de ninguna clase; el pincel del pintor, la fantasía del poeta encontrarán allí magníficos modelos; pero el filósofo observador se hallará sin los datos que busca. No quería el Espíritu Santo hacer naturalistas, sino virtuosos; por esto, sólo nos presenta los portentos de la creación bajo el aspecto más a propósito para excitar en nosotros la admiración y gratitud hacia el Autor de tantas maravillas y beneficios. La naturaleza tal como viene mostrada en el sagrado texto, satisface poco la curiosidad filosófica; pero en cambio, recrea y engrandece la fantasía, hiere y penetra en el corazón.

CAPÍTULO LXX

Examen histórico de la influencia del Catolicismo en el desarrollo del entendimiento humano. Se combate la opinión de M. Guizot. Juan Erigena. Roscelín y Abelardo. San Anselmo.

POR LA RÁPIDA ojeada que acabamos de dar sobre los varios ramos científicos en sus relaciones con la autoridad de la Iglesia, resulta bien en claro que la pretendida esclavitud del entendimiento de los católicos es un vano espantajo; que es falso que nuestra fe impida ni entorpezca en nada el adelanto de las ciencias. Pero como sucede a menudo que los raciocinios al parecer más sólidos flaquean por alguna parte desconocida, y que cuando se los pone al lado de los hechos se descubre su vicio, será bien hacer la prueba en la cuestión que nos ocupa; pues no dudo que ganará mucho con ello la causa de la verdad. Tomaremos la cosa desde su principio.

Afirma M. Guizot que la lucha entre la Iglesia y los defensores del libre pensar comenzó en los siglos medios. Después de habernos recordado los esfuerzos de Juan Erigena, Roscelín y Abelardo, y la alarma que semejantes tentativas causaron a la Iglesia, nos dice: "entonces empezó la lucha entre el clero y los que se declaraban defensores del libre pensamiento; entonces tuvo principio ese grande

hecho que tanto lugar ocupa en los siglos XI y XII, que tantos efectos produjo en la Iglesia teocrática y monástica." (*Historia general de la civilización europea. Lección 6.*) Se conoce por todo el texto de la obra de M. Guizot que en su opinión el cargo más fundado que hacerse podía a la Iglesia católica era el de cortar el vuelo al pensamiento, siendo éste el punto en que llevaba mucha ventaja al Catolicismo el sistema protestante. Esta idea que se proponía desenvolver más cumplidamente al tratar de propósito de la revolución religiosa del siglo XVI, debía estar ya como en semilla en lo que hubiese asentado en sus lecciones anteriores; pues, de otra manera, se hubiese presentado el hecho aislado, y hubiera perdido de su importancia. Además, era menester también que la resistencia de los protestantes a la Iglesia católica no pareciese un hecho cualquiera, sino que se ofreciese como la expresión de un pensamiento grande y generoso, como la proclamación de la libertad del espíritu humano.

Para alcanzar estos extremos era necesario que por una parte se nos mostrase la Iglesia como si hubiera salido en los siglos medios con una pretensión que no había tenido anteriormente; y que por otro lado se ensalzase ciertos escritores que resistieron a pretensiones semejantes, y se ponderase sobremanera la vasta extensión de sus miras.

Este es el hilo del discurso de M. Guizot; y aquí se encuentra la razón de los esfuerzos que hace en el lugar citado para preparar el triunfo de sus opiniones. Anduvo empero con tan poco acierto, que no parece sino que había olvidado los hechos más palpables de la historia de la Iglesia, y que no sabía siquiera cuáles fueron las doctrinas de los tres campeones cuyos nombres invoca con tanta complacencia. Para que no se diga que procedo de ligero, citaré literalmente palabras; hélas aquí: "Presentaba la Iglesia el mejor aspecto, y parecía ya que todo se había convertido en provecho de su unidad, cuando se levantaron en su seno mismo algunos hombres emprendedores, que, sin atacar en lo más mínimo los dogmas y las creencias establecidas, pedían a voz en grito el derecho de hacer intervenir el examen en materias religiosas y en asuntos de fe. Juan Erigena, Roscelín, Abelarlo: he aquí los sabios que se declararon intérpretes de la razón humana, defensores de su libre ejercicio, impugnadores acérrimos de la autoridad del hombre como justo criterio en asuntos de religión: he aquí los que agregaron sus esfuerzos a los esfuerzos reformadores de Hildebrando y de San Bernardo. Al investigar la naturaleza y carácter de ese movimiento, no se ve que tendiese a un cambio radical en las opiniones, que encerrase una revolución contra las creencias recibidas: nada de esto; sólo se pretendía raciocinar

libremente, romper hasta en cuestiones de fe las trabas de la autoridad.”
(*Historia general de la civilización europea. Lección 5.*)

Dejemos aparte la singular extrañeza de presentar unidos los esfuerzos de Juan Erigena, Roscelín y Abelardo, con los esfuerzos reformadores de Hildebrando, o sea san Gregorio VII, y de san Bernardo; éstos trataban de reformar la Iglesia por medios legítimos, de hacer al clero más venerable haciéndole más virtuoso, de conciliar más acatamiento a la autoridad santificando las personas que la ejercían; aquéllos, según M. Guizot, combatían esa autoridad en materias de fe, es decir, que trataban de derribar, y por eso aplicaban la segur a la misma raíz; éstos eran reformadores; aquéllos devastadores; y sin embargo ¡sus esfuerzos se nos muestran unidos, como si conspiraran al mismo fin, cual si se encaminaran al mismo objeto! Pobre cosa fuera la filosofía de la historia si consentir pudiese tal confusión de ideas; menguado progreso harán en esta ciencia los que se contenten con tan extraña manera de observar los hechos.

Mas dejemos, repito, tan singulares aberraciones, para fijarnos particularmente en dos objetos: la importancia de los tres escritores que tanto se nos ensalzan, y la idea que se nos da de su movimiento de resistencia. Estoy seguro que los nombres de Juan Erigene y de Roscelín se pronuncian ya con respeto por los que, deseando pasar por filósofos en la historia sin haberla leído siquiera, se ven precisados a contentarse con esas lecciones fáciles, que se escuchan en breve rato, o se estudian en una velada: les bastará que se los haya nombrado con énfasis, y apellidado *hombres emprendedores, sabios, intérpretes de la razón humana, defensores de su libre ejercicio*, para creer que las ciencias no les deben menos a Erigena y a Roscelín, que a Descartes o Bacon.

A no recordar las observaciones arriba emitidas sobre la posición en que se encontraba M. Guizot, no sería fácil atinar por qué quiso presentar como nuevo y extraordinario lo que era viejo y común; cómo pudo decir que empezó la Iglesia a luchar con la libertad del pensamiento, por haber reprimido a Erigene, Roscelín y Abelardo; cómo señaló a estos tres escritores cual si su influencia hubiera sido muy trascendental, cuando no tuvieron otra que la de cualesquiera sectarios, de que tantos ejemplos se habían visto en los tiempos anteriores. Y a la verdad ¿quién era ese Juan Erigena? Un escritor que, poco versado en las ciencias teológicas, y engreído con el favor que le dispensaba Carlos el Calvo, esparció unos cuantos errores sobre la Eucaristía, sobre la predestinación y la gracia; aquí no se ve otra cosa que un hombre que se aparta de la doctrina de la Iglesia; y

cuando Nicolás I trata de reprimirle, vemos un papa que cumple con su deber. ¿Qué hay en todo eso de nuevo, de extraordinario? ¿Acaso en la historia de la Iglesia, ya desde el tiempo de los apóstoles, no encontramos una cadena de hechos semejantes?

Lo repito: es imposible atinar cómo pudo juzgarse oportuno el recordarnos el nombre de Erigena, cuando ni sus errores tuvieron notables consecuencias, ni la misma época en que vivió puede mirarse como muy influyente en el desarrollo del entendimiento en los tiempos sucesivos. Juan Erigena vivía en el siglo XI, el cual no pertenece al movimiento de los siguientes; pues es cosa sabida que el siglo X fué el *máximum* de la ignorancia de los siglos medios, y que sólo comenzó el movimiento intelectual a fines del X y principios del XI. Entre Erigene y Roscelín median dos siglos.

Por lo que toca a Roscelín y Abelardo, es más fácil de concebir por qué se nos citan a este propósito; pues nadie ignora el ruido que metió en el mundo Abelardo por sus doctrinas, y más tal vez por sus aventuras; y en cuanto a Roscelín, no deja también de llamar la atención, no sólo por sus errores, sino y principalmente por haber sido el maestro de Abelardo.

Para dar una idea del espíritu que guiaba a esos hombres, y del aprecio que debe hacerse de sus intentos, es necesario entrar en algunos pormenores sobre su vida y doctrinas. Era Roscelín uno de los hombres más cavilosos de su tiempo: dialéctico sutil, y ardiente partidario de la secta de los nominales, sustituyó sus opiniones a la enseñanza de la Iglesia; llegando a errar gravísimamente sobre el augusto misterio de la Trinidad. La historia nos ha conservado un hecho que prueba de un modo incontestable su insigne mala fe, y su falta de probidad y de pudor. Cuando propalaba Roscelín sus errores, vivía san Anselmo, que después fué arzobispo de Cantorberi, y que a la sazón era abad de Bec. Había muerto algún tiempo antes Lanfranco, arzobispo de la nombrada silla, con una reputación de virtud y de buena doctrina que nada dejaba de desear. Roscelín creyó que sus errores ganarían mucho concepto si podían verse autorizados con un nombre respetable; y echando mano de la más negra calumnia, afirmó que sus opiniones eran las mismas del arzobispo Lanfranco, y de Anselmo, abad de Bec. No podía responderle Lanfranco porque había muerto ya; pero el abad de Bec se defendió vigorosamente de tan injusta imputación, vindicando al propio tiempo a Lanfranco, que había sido su maestro. Las obras de san Anselmo no nos dejan duda alguna sobre cuáles eran los errores de Roscelín, pues que en ellas los encontramos formulados con toda precisión. A

decir verdad, tampoco se puede atinar por qué M. Guizot dió tanta importancia a ese hombre, ni por qué nos lo había de señalar como uno de los principales defensores de la libertad del pensamiento, cuando no encontramos en él nada que le distinga de los demás herejes. Es un hombre que cavila, que sutiliza y que yerra; pero esto es una cosa tan trivial en la historia de la Iglesia, que ni siquiera causa la menor novedad.

Más digno es de que llame nuestra atención el famoso Abelardo, dado que su nombre se ha hecho tan célebre, que no hay quien no esté al corriente de sus tristes aventuras. Discípulo de Roscelín, e igualmente hábil que su maestro en la dialéctica de su siglo, dotado de grandes talentos y sediento de ostentarlos en las principales arenas literarias, llegó a granjearse más alta reputación que no alcanzara jamás el dialéctico de Compiègne. Sus errores en gravísimas materias acarrearón males de cuantía a la Iglesia, y no dejaron de ocasionarle a él mismo muy graves disgustos. Mas no es verdad lo que dice con respecto a él M. Guizot, de que no tanto fueron reprobadas sus doctrinas como su método: y que tanto él como su maestro Roscelín, no se proponían un cambio radical de doctrinas. Afortunadamente tenemos testimonios irrecusables que no nos dejan ninguna duda de que no fué el método lo que se culpó en Roscelín, sino su error sobre la Trinidad; así como se conservan todavía en forma de artículos los varios errores entresacados de las obras de Abelardo.

Sabemos por san Bernardo que sobre la Trinidad pensaba como Arrio, sobre la Encarnación como Nestorio, y sobre la Gracia como Pelagio: y ya se ve que todo esto no sólo tendía a un cambio radical de doctrinas, sino que ya de suyo lo era. No se me oculta que Abelardo pretendió ser falsos semejantes cargos, pero ya sabemos lo que valen tales negativas; y lo cierto es que en la famosa asamblea de Sens, provocada por el mismo Abelardo, no pudo responder palabra al santo abad de Clavaul que le echó en cara sus errores, presentando las mismas proposiciones entresacadas de sus obras, e invitándole a que o las defendiese o las abjurase. En tan terrible apuro se encontró Abelardo al verse cara a cara con adversario tan respetable, que por de pronto no atinó a responder otra cosa sino que apelaba a Roma. Y si bien el concilio de Sens por respeto a la Santa Sede se abstuvo de condenar la persona del novador, no dejó por eso de condenar sus errores; condenación que fué aprobada por el Sumo Pontífice y extendida a la misma persona. Por los artículos que contienen los errores de Abelardo, no se ve que este escritor tuviera como idea capital la proclamación de la libertad del pensamiento. Se conoce, sí,

que se abandonaba demasiado a sus propias cavilaciones; pero no hacía más que dogmatizar erróneamente sobre los puntos más graves, cosa que habían hecho ya todos los herejes que le habían precedido.

M. Guizot debía saber todo esto, y no se por qué lo olvidó, ni por qué quiso atribuir a dichos autores una importancia que en realidad no merecen. Buscando la razón que pudo inducir a M. Guizot a recordarnos con tanto énfasis los nombres de Roscelín y Abelardo, ocurre desde luego que se proponía buscar a los protestantes algunos predecesores ilustres; y como quiera que Roscelín y Abelardo no carecieron de talentos y de saber, y por otra parte vivieron en la misma época en que se desplegaba en Europa el movimiento intelectual, debió de parecerle muy oportuno sacar a la escena a estos novadores, para manifestar que ya desde el principio del desarrollo del entendimiento habían levantado la voz en pro de la libertad de pensar los hombres más famosos. Aun cuando pudiera probarnos M. Guizot que Erigena, Roscelín y Abelardo sólo se propusieron proclamar el examen privado en materias de fe, no se seguiría de aquí que aquellos novadores no quisieran un cambio radical en las doctrinas, ya que nada puede haber más radical en materias de fe que lo que ataca la raíz de la certeza, que es la autoridad. No se inferiría tampoco que la Iglesia condenando sus errores se hubiese alarmado por un *simple método*, pues si este método había de consistir en sustraer el entendimiento al yugo de la autoridad aun en materias de fe, era ya de sí un error gravísimo, combatido en todos los tiempos por la Iglesia católica, que jamás ha consentido ni tolerado que se pusiese en duda su autoridad en cuestiones dogmáticas.

Sin embargo, si los citados novadores se hubiesen presentado combatiendo principalmente la autoridad en materias de fe, hubiera tenido razón M. Guizot en hacernos notar sus nombres, como que indicaban una nueva época; pero ¡cosa singular! no se halla que formularan principalmente sus proposiciones en favor de la independencia del pensamiento y contra la autoridad en materias de fe, no se halla que la Iglesia los condenara sólo por tal motivo, pero sí por otros errores. ¿Dónde están, pues, la exactitud, ni la verdad histórica en que parece debía de estribar un hombre como M. Guizot? ¿Cómo se permitía esa libertad de introducir sus pensamientos en lugar de los hechos, dirigiéndose como se dirigía a un auditorio numeroso? Bien conocía M. Guizot que estas son materias que todo el mundo trata, y que pocos profundizan, y que para excitar simpatías en los hombres superficiales, bastaba hablarles pomposamente de la libertad del pensamiento, pronunciar nombres que muchos oirían sin duda por la

primera vez, como Erigena y Roscelín, y sobre todo mentar el apellido del infortunado amante de Eloísa.

Como a M. Guizot no podía ocultársele que flaqueaban un tanto las observaciones que iba emitiendo sobre aquella época, trató de remediarlo insertándonos un trozo de la *Introducción a la Teología*, de Abelardo: texto que a mi juicio está muy lejos de probar lo que se propone el publicista. Se nos quiere persuadir que empezaba ya a reinar entonces un fuerte espíritu de resistencia a la autoridad de la Iglesia en materias de fe, y que el entendimiento del hombre estaba ya impaciente por romper las trabas con que se le tenía encadenado. Según M. Guizot, parece que a ruego de sus propios discípulos se arrojó Abelardo a sacudir el yugo de la autoridad, y que los escritos del novador fueron ya en cierto modo la expresión de una necesidad que se hacía sentir con mucha fuerza, de un pensamiento que se agitaba de antemano en muchas cabezas. He aquí las palabras a que me refiero: “Al investigar —dice M. Guizot— la naturaleza y carácter de ese movimiento, no se ve que tendiese a un cambio radical en las opiniones, que encerrase una revolución contra las creencias recibidas; nada de esto; sólo se pretendía raciocinar libremente, romper hasta en cuestiones de fe las trabas de la autoridad”. Ya hemos visto cuán ajeno está de toda verdad lo que asienta aquí el escritor; y que, aun cuando se hubiese atacado solamente el principio de autoridad, esto ya encerraba un cambio radical en las opiniones, una revolución contra las creencias recibidas; pues que la infabilidad de la Iglesia era un dogma en sí, y además era la base de todas las creencias. Harto me parece que lo ha demostrado la experiencia, desde la aparición del Protestantismo en el primer tercio del siglo xvi. Pero dejemos proseguir a M. Guizot: “Dícenos el mismo Abelardo en su *Introducción a la Teología*, que sus discípulos le pedían argumentos propios para satisfacer la razón; que les enseñase no a repetir sus explicaciones, sino a comprenderlas; porque nadie sabría creer sin haber antes comprendido, y hasta ridículo sería enseñar cosas que no habían de comprender ni el profesor ni los discípulos. . .” ¿Cuál puede ser el objeto de una sana filosofía sino conducirnos al más perfecto conocimiento de Dios, donde deben ir a parar todas nuestras meditaciones, todos nuestros estudios? ¿Con qué miras se permite a los fieles la lectura de las cosas del siglo, y hasta de los libros de los gentiles, sino para disponer su inteligencia a alcanzar las verdades de la Santa Escritura, para adiestrar su discurso en defenderlas? . . . Es por lo mismo indispensable emplear todas las fuerzas de la razón, a fin de impedir que en cuestiones tan difíciles y complicadas como las que se ofrecen a

cada paso en el estudio de las doctrinas del Evangelio, no alteren jamás la pureza de nuestra fe las sutilezas de sus enemigos.

No puede negarse que en la época en que figuraba Abelardo se había despertado una viva curiosidad, que excitaba al espíritu a emplear sus fuerzas para darse razón de las cosas que creía; pero no es verdad que la Iglesia se opusiera a ese movimiento, considerado como un método científico, en cuanto no saliese de los límites legítimos, extendiéndose a combatir o socavar los dogmas de fe. No cabe presentar la Iglesia de un modo más desfavorable del que lo hace M. Guizot en este lugar: no cabe un olvido, mejor diré, una alteración más completa de los hechos. “A pesar —dice— de hallarse ocupada la Iglesia en su reforma interior, no dejó por esto de sentir y comprender la trascendencia de aquel movimiento; alarmóse vivamente de los ulteriores resultados que pudiera dar de sí, y declaró inmediatamente la guerra a los innovadores, tanto más temibles, cuanto eran sus métodos y no sus doctrinas los que amenazaban el golpe”. He aquí a la Iglesia conspirando contra el desarrollo del pensamiento, y sofocando con mano fuerte las tentativas que hacía para dar sus primeros pasos en el camino de las ciencias; héla aquí prescindiendo de las doctrinas y combatiendo los métodos; y todo esto introducido como una novedad; pues según M. Guizot, “entonces empezó la lucha entre el clero y los que se declaraban defensores del libre pensamiento, entonces tuvo principio ese grande hecho que tanto lugar nos ocupa en los siglos XI y XII que tantos efectos produjo en la Iglesia teocrática y monástica. Las quejas de Abelardo y hasta cierto punto las de san Bernardo, los concilios de Soissons y Sens que condenaron al primero, son una verdadera expresión de aquel hecho, que por un oculto eslabonamiento de resultados se ha perpetuado hasta los tiempos más modernos”. Siempre la misma confusión de ideas. Ya lo he dicho, y es preciso repetirlo: la Iglesia no ha condenado ningún método, lo que ha condenado son errores; a no ser que se entienda el método que tanto agrada M. Guizot, de “romper hasta en cuestiones de fe las trabas de la autoridad”; lo que no es un simple método, sino un error de alta trascendencia. Al reprobar una doctrina perniciosa, subversiva de toda fe, cual es la que niega la infalibilidad de la Iglesia en puntos de dogma, no tuvo ésta ninguna pretensión nueva; su conducta fué la misma que había tenido desde el tiempo de los apóstoles y que ha observado después. En propalándose alguna doctrina que ofrezca peligro, la examina, la coteja con el sagrado depósito de verdad que le está confiado: si la doctrina no repugna a la verdad divina, la deja correr a sus anchuras, porque no

ignora que *Dios ha entregado el mundo a las disputas de los hombres*; pero, si se opone a la fe, es condenada irremisiblemente, sin consideración ni condescendencia. Que si lo contrario hiciera, se negaría a sí misma, dejaría de ser quien es, no sería la celosa depositaria de la verdad divina. Si consintiese que se pusiera en duda su autoridad infalible, desde aquel momento se olvidaría de una de sus obligaciones más sagradas, y no tendría derecho a que se la creyese; pues que manifestando que le es indiferente la verdad, mostraría bien a las claras que no es una religión bajada del cielo, y por consiguiente entraría en la esfera de las ilusiones humanas.

Cabalmente a la época a que se refiere M. Guizot, hay un hecho que indica que la Iglesia dejaba campo libre donde pudiera espaciarse el pensamiento. Sabido es de cuanta reputación disfrutó san Anselmo todo el tiempo de su vida, y en cuanta estima fué tenido por los pontífices de su tiempo; y sin embargo san Anselmo pensaba con la mayor libertad, y en el prólogo de su *Monologio* nos dice que algunos le suplicaban que les enseñase a explicar las cosas por la sola razón, y prescindiendo de la Sagrada Escritura. No teme el santo condescender a sus súplicas, y se propone contentarlos escribiendo a este propósito el citado opúsculo, y no deja de adoptar en otras partes el mismo método. Como ahora pocos se cuidan de escritores antiguos, quizás no serán muchos los que hayan leído alguna vez las obras de este santo; y no obstante se encuentra en ellas una claridad de ideas, una solidez de razones, y sobre todo un juicio tan sobrio y templado, que apenas parece posible que desde el principio del movimiento intelectual se elevase tan alto el pensamiento. Allí se ve la mayor libertad de pensar unida con el respeto debido a la autoridad de la Iglesia: y qué lejos de que este respeto debilitase en nada el vigor del pensamiento, sólo servía para alumbrarle y robustecerle. Allí se ve que no era sólo Abelardo quien enseñaba no a *repetir sus lecciones*, sino a *comprenderlas*; pues que algunos años antes estaba haciendo esto mismo san Anselmo, con una claridad y solidez muy superiores a lo que podía esperarse de su tiempo. Se ve también, que se trataba en la Iglesia católica de servirse de la razón hasta donde fuera posible; sabiendo empero respetar los lindes que le señala su propia debilidad, e inclinándose respetuosamente ante el sagrado velo que encubre augustos misterios.

En las obras de este sabio escritor se verá que no era Abelardo quien había de enseñar al mundo que "el objeto de una sana filosofía es conducirnos al más perfecto conocimiento de Dios, . . . y que es indispensable emplear todas las fuerzas de la razón a fin de impedir

que en cuestiones tan difíciles y complicadas como las que se ofrecen a cada paso en el estudio de las doctrinas del Evangelio, no alteren jamás la pureza de nuestra fe las sutilezas de sus enemigos". Pero en la profunda sumisión que muestra el santo a la autoridad de la Iglesia, en la cándida entereza con que reconoce los límites del entendimiento humano, échase de ver que estaba en la persuasión de que *nos es posible creer antes de comprender*; pues que no es lo mismo estar cierto de la existencia de una cosa, que conocer claramente su naturaleza.

CAPÍTULO LXXI

La religión y el entendimiento en Europa. Diferencia del desarrollo intelectual entre los pueblos antiguos y los europeos. Causas de que en Europa se desarrollase tan pronto el entendimiento. Causas del espíritu de sutileza. Servicio prestado por la Iglesia al entendimiento, oponiéndose a las cavilaciones de los innovadores. Comparación entre Roscelín y San Anselmo. Reflexiones sobre San Bernardo. Santo Tomás de Aquino. Utilidad de su dictadura escolástica. Grandes beneficios que produjo al espíritu humano la aparición de Santo Tomás.

YA QUE nos hemos trasladado a los siglos XI y XII, para examinar cuál había sido en ellos la conducta de la Iglesia con respecto a los novadores, detengámonos algunos instantes en la misma época, como en un excelente punto de vista, para observar desde allí la marcha del espíritu humano.

Se ha dicho que el desarrollo del entendimiento había sido en Europa enteramente teológico; esto es verdad, y verdad necesaria. La razón es muy sencilla: todas las facultades del hombre se desenvuelven conforme a las circunstancias que le rodean: y así como su salud, su temperamento, sus fuerzas y hasta su color y estatura, dependen del clima, de los alimentos, del tenor de vida, y otras circunstancias que le afectan, así también las facultades intelectuales y morales llevan el sello de los principios que preponderan en la familia y sociedad de que forma parte. En Europa el elemento predominante era la religión; se la oye, se la ve, se la encuentra en todos los objetos; sin ella no se descubre en ningún punto un principio de acción y de vida; y así era preciso que todas las facultades del europeo se desenvolviesen en un sentido religioso. Si bien se observa, no era sólo el entendimiento el que presentaba ese carácter: era también el corazón,

hasta las pasiones, todo el hombre moral; de suerte que así como no se puede dar un paso en ninguna dirección de Europa sin tropezar con algún monumento religioso, tampoco se puede examinar ninguna facultad del europeo sin encontrar la huella de la religión.

Lo que sucedía en el individuo, se verificaba también en la familia y en la sociedad: la religión era igualmente dueña de éstas que de aquél. Un fenómeno semejante encontramos en todas partes donde el hombre haya caminado hacia un estado más perfecto; pudiendo asegurarse como un hecho constante en la historia del linaje humano, que jamás ninguna sociedad adelantó por el camino de la civilización a no ser bajo la dirección e impulso de los principios religiosos. Verdaderos o falsos, razonables o absurdos, se los encuentra en todas partes donde el hombre se perfecciona; y bien que sean dignos de lástima algunos pueblos, por las monstruosidades supersticiosas en que se precipitaron, todavía se debe confesar que bajo aquella superstición se ocultaban gérmenes de bien, que no dejaban de proporcionar considerables ventajas. Los egipcios, los fenicios, los griegos, los romanos, todos eran muy supersticiosos; y sin embargo hicieron tantos adelantos en la civilización y cultura, que nos asombran aún con sus monumentos y recuerdos. Fácil es reírse de una práctica extravagante o de un dogma descabellado; pero no debe nunca olvidarse que hay una porción de principios morales que sólo medran o se conservan estando bajo la sombra de las creencias; principios indispensables para que el individuo no se convierta en un monstruo, y no se quebranten todos los lazos de la sociedad y de la familia. Se ha hablado mucho contra la inmoralidad tolerada, consentida, y a veces predicada por algunas religiones; por cierto que nada hay tan lamentable como que sirva para extraviar al hombre aquello que debiera ser su principal guía; pero si miramos al través de aquellas sombras, que tanto nos chocan a primera vista, no dejaremos de descubrir algunas ráfagas de luz, que nos harán mirar a las falsas religiones, no con indulgencia, pero sí con menos horror que a las sistemas impíos que no reconocen otro ser que la materia, ni otro Dios que el placer.

La sola conservación de la idea del bien y del mal moral, idea que sólo tiene sentido en el supuesto de existir una divinidad, ya es de suyo un beneficio inapreciable; y este beneficio lo traen siempre consigo las religiones, aun las que permiten o mandan aplicaciones monstruosas o criminales. Sin duda que se han visto en los pueblos antiguos, y se ven todavía en los no iluminados por el cristianismo, aberraciones lamentables; pero en medio de estas mismas aberraciones hay siempre alguna luz; luz que por poco que brille, por pálidos y endebles que sean

sus rayos, vale incomparablemente más que las densas tenebras del ateísmo.

Entre los pueblos antiguos y los europeos había una diferencia muy notable, y es que aquéllos marcharon hacia la civilización saliendo de su infancia, y éstos se dirigían al mismo punto saliendo de aquel estado indefinible, que resultó de la confusa mezcla que en la invasión de los bárbaros se hizo de una sociedad joven con otra decrepita, de pueblos rudos y feroces con otros civilizados y cultos, o más bien afeminados. De aquí provino que en los pueblos antiguos se desplegó primero el entendimiento que la imaginación. En aquéllos, lo primero que se encuentra es la Poesía; en éstos, al contrario, lo primero que hallamos es la Dialéctica y la Metafísica.

Investiguemos la causa de tamaña diferencia. Cuando un pueblo está en la infancia, ya sea propiamente dicha, o bien porque habiendo vivido largo tiempo en la estupidez, se encuentre en situación semejante a la de un pueblo niño, abunda de sensaciones y se halla escaso de ideas. La naturaleza con toda su majestad, con todas sus maravillas y secretos, es lo que le afecta más vivamente; su lenguaje es magnífico, pintoresco, poético; las pasiones no son refinadas, pero en cambio son enérgicas y violentas; y el entendimiento que busca con candor la región de la luz, ama la verdad pura y sencilla, la confiesa, la abraza sin rodeos, y no es a propósito para sutilezas, cavilaciones y disputas. La cosa de menos importancia le sorprende y admira con tal que hiera vivamente los sentidos y la imaginación; y si un hombre le ha de inspirar entusiasmo, es menester que le presente algo de sublime y heroico.

Observando el estado de los pueblos de Europa en los siglos medios, se nota desde luego que ofrecían alguna semejanza con un pueblo niño; pero que eran también muchas y muy reparables las diferencias. Tenían las pasiones mucha energía, agradaba también sobremanera lo extraordinario y maravilloso; y a falta de realidades creaba la fantasía sombras gigantescas. La profesión de las armas era la ocupación favorita; las aventuras más peligrosas eran buscadas con afán, y arrostradas con increíble osadía. Todo esto indicaba desarrollo de sentimiento y de imaginación, en lo que estas facultades encierran de más fuerte y brioso; pero ¡cosa notable! mezclábase con tales disposiciones una afición singular a los objetos puramente intelectuales; al lado de la realidad más viva, más ardiente y pintoresca, se levantaban las abstracciones más frías y descarnadas. Un caballero cruzado, ricamente vestido, rodeado de trofeos, radiante con la gloria adquirida en cien combates; y un dialéctico sutil, disputando sobre el sistema de los nominales y llevando las abstracciones y cavilaciones hasta un punto

ininteligible: he aquí dos objetos por cierto poco parecidos; y sin embargo estos objetos coexistían en la sociedad; y no como quiera, sino con mucho prestigio, favorecidos con toda clase de obsequios y seguidos por ardientes entusiastas.

Aun atendiendo a la situación extraña en que, según llevo indicado, se encontraron las naciones de Europa, no es fácil explicar la razón de esta anomalía. Se deja entender sin dificultad que los pueblos europeos, en su mayor parte salidos de los bosques del Norte, y que habían vivido por mucho tiempo en guerra, ya entre sí, ya con los conquistados, debían de conservar con sus hábitos guerreros, imaginación viva y fuerte, y pasiones enérgicas y violentas; lo que no se concibe tan bien es su inclinación a un orden de ideas puramente metafísico y dialéctico. No obstante, profundizando la cuestión, no deja de conocerse que esta anomalía tenía su origen en la misma naturaleza de las cosas.

¿Por qué un pueblo en su infancia abunda de imaginación y de sentimientos? Porque abundan los objetos que excitan esas facultades, y porque éstos pueden ejercer su acción con más fuerza, a causa de que el individuo se halla expuesto de continuo a la influencia de las cosas exteriores. El hombre primero siente e imagina, después entiende y piensa; así lo exigen en su naturaleza el orden y dependencia de las facultades. Y he aquí la razón de que primero se desarrollen en un pueblo la imaginación y las pasiones, que no el entendimiento: aquéllas encuentran desde luego su objeto y su pábulo, éste no; y por lo mismo, precedió siempre la edad de los poetas a la de los filósofos. Infiérese de aquí que los pueblos niños piensan poco, porque carecen de ideas; y en esto se halla una diferencia capital que los distingue de los de Europa en la época de que hablamos: *en Europa abundan las ideas*. Lo que explica por qué se hacía tanto aprecio de lo puramente intelectual, aun en medio de la más profunda ignorancia; y por qué se esforzaba el entendimiento en descollar también, cuando parece que no había llegado su hora. Las verdaderas ideas de Dios, del hombre y de la sociedad estaban ya esparcidas por todas partes, merced a la incesante enseñanza del cristianismo; y como quedaban muchos rastros de la sabiduría antigua, ya cristiana, ya gentil, resultaba que el entendimiento de un hombre de alguna instrucción se hallaba en realidad lleno de ideas.

A pesar de tamañas ventajas, claro es que por efecto de la ignorancia acarreada por tantos trastornos, habíase de encontrar el entendimiento abrumado y confuso con aquella mezcla que se le presentaba de erudición y de filosofía; y que había de escasear de discernimiento

y buen juicio, para hacer de una manera provechosa el simultáneo estudio de la Biblia, escritos de los Santos Padres, derecho civil y canónico, obras de Aristóteles, y comentarios de los árabes. Todo esto no obstante se estudiaba a la vez, de todo se disputaba con ardor; y al lado de los errores y desvaríos que eran en tal caso inevitables, marchaba la presunción, inseparable compañera de la ignorancia. Para explicar con acierto varios puntos de la Biblia, de los Santos Padres, de los códigos, de las obras de los filósofos, era necesario prepararse con grandes trabajos, como lo ha enseñado la experiencia de los siglos posteriores. Era preciso estudiar las lenguas, registrar archivos, desenterrar monumentos, recoger de todas partes un gran cúmulo de materiales; y luego ordenar, comparar, discernir; en una palabra, era menester un gran fondo de erudición alumbrado por la antorcha de la crítica.

Todo esto faltaba a la sazón, ni era dable adquirirlo, sino con el transcurso de los siglos. ¿Y qué sucedía? Lo que por precisión debía suceder, habiendo el prurito de explicarlo todo: ¿se ofrecía una dificultad?, ¿faltaban datos, noticias para resolverla? Se echaba por el atajo: en vez de estribar sobre un hecho, se estribaba sobre un pensamiento; en lugar de un raciocinio sólido, se ponía una abstracción cavilosa; ya que no era posible formar un cuerpo de sabia doctrina, se amontonaba un confuso fárrago de ideas y palabras. ¿Quién, por ejemplo, no se ríe o no se compadece de Abelardo, al verle ofrecer a sus discípulos la explicación del profeta Ezequiel, y con la condición de no tomarse sino un tiempo muy escaso para prepararse, y cumplir luego su oferta? ¿No les parece a los lectores, que en el siglo XII, y tratándose del profeta Ezequiel, y estando poco preparado el maestro, debió de ser la explicación muy feliz e interesante?

Fué tanto el ardor con que se abrazó el estudio de la dialéctica y de la metafísica, que en poco tiempo llegaron a eclipsar todos los demás conocimientos. Esto acarreó gravísimo daño al espíritu; porque absorbida toda su atención en su objeto predilecto, miró con indiferencia la parte sólida de las ciencias, cuidó poco de la historia, no pensó en literatura, resultando de aquí que no se desarrolló sino a medias. Postergado todo lo relativo a imaginación y afectos, quedó dueño del campo el entendimiento; y no en su parte útil, como lo es la percepción clara y cabal, juicio maduro, y raciocinio sólido y exacto, sino en lo que tiene de más sutil, caviloso y extravagante.

Me atreveré a decir que los hombres que culpan a la Iglesia por la conducta que a la sazón observó con los novadores, han comprendido muy mal la situación científica y religiosa en que entonces se encon-

traba la Europa. Ya hemos visto que cuando el entendimiento se apartó del verdadero camino el desarrollo intelectual era religioso; y de aquí es que aún conservó todavía este carácter; de lo que dimanó que se vieron aplicadas a los más sublimes misterios las sutilezas más extrañas. Casi todos los herejes de la época eran famosos dialécticos, y empezaron a extraviarse por un exceso de sutilezas. Roscelín era uno de los principales dialécticos de su tiempo, fundador de la secta de los nominales, o al menos uno de sus principales caudillos; Abelardo era célebre por su talento sutil, por su habilidad en las disputas, y por su destreza en explicarlo todo conforme a su talante; el abuso del ingenio le condujo a los errores de que he hablado más arriba; errores que habría podido evitar si no se hubiera entregado con tanto orgullo a sus vanos pensamientos. El espíritu de utilizarlo todo condujo a Gilberto de la Poirée a los errores más lamentables sobre la Divinidad; y Amaurí, otro filósofo célebre al estilo de la época, se calentó tanto el cerebro con la *materia prima* de Aristóteles, que llegó a decir que esa materia era Dios.

La Iglesia se oponía con todas sus fuerzas a aquel hormiguero de errores nacidos de cabezas alucinadas con fútiles argumentos, y desvanecidas por un orgullo insensato; y es necesario desconocer enteramente los verdaderos intereses de las ciencias, para no convenir en que la resistencia de la Iglesia a los sueños de los novadores era muy beneficiosa al progreso del entendimiento.

Aquellos hombres fogosos, que sedientos de saber se lanzaban con ardor sobre la primera sombra que forjaban sus fantasías, habían menester en gran manera las amonestaciones de una voz juiciosa que les inspirara sobriedad y templanza. Daba apenas el entendimiento los primeros pasos en la carrera del saber, y ya se figuraba saberlo todo; todo pretendía conocerlo; excepto el *nescio*, el *no sé*; como le echa en cara San Bernardo al vanidoso Abelardo. ¿Quién no se alegra para el bien de la humanidad y honor del humano entendimiento, el ver a la Iglesia condenando los errores de Gilberto, errores que a nada menos tendían que a trastornar las ideas que tenemos de Dios; y los de Amaurí y su discípulo David de Dinant, que confundiendo al Criador con la materia primera, destruían de un golpe la idea de la Divinidad? ¿Le había de ser muy saludable a Europa el empezar su movimiento intelectual, arrojándose desde luego a la sima del panteísmo?

Si el entendimiento humano hubiera seguido en su desarrollo el camino por el cual le guiaba la Iglesia, se habría adelantado la civilización europea, cuando menos, dos siglos; el siglo xv hubiera podido ser el xvi. Para convencerse de esta verdad no hay más que com-

parar escritos con escritos, hombres con hombres: los más adictos a la fe de la Iglesia se levantaron a tal altura que dejaron muy atrás a su siglo. Roscelín tuvo por adversario a San Anselmo; éste se mantuvo siempre sumiso a la autoridad, aquél le fué rebelde; y ¿quién podría comparar al sabio arzobispo de Cantorberi con el dialéctico de Compiègne? ¿Qué diferencia tan grande entre el profundo y juicioso metafísico autor del Monologio y Prosologio, y el frívolo disputador corifeo de los nominales! Las sutilezas y cavilaciones de Roscelín ¿valen algo si se las compara con los elevados pensamientos del hombre que en el siglo XI llevaba ya tan adelante sus ideas metafísicas, que para probar la existencia de Dios sabía desprenderse de palabras vanas y quisquillosas, concentrarse dentro de sí mismo, consultar sus ideas, analizarlas, compararlas con su objeto, y fundar la demostración de la existencia de Dios en la misma idea de Dios, adelantándose cinco siglos a Descartes? ¿Quién entendía mejor los verdaderos intereses de la ciencia? ¿Dónde está el funesto influjo que para apocar y estrechar el entendimiento de San Anselmo, debió de ejercer esa autoridad tan temible de la Iglesia, esa usurpación de los papas sobre los derechos del espíritu humano?

Y Abelardo, el mismo Abelardo, ¿puede acaso ponerse en parangón con su adversario católico, con San Bernardo? Ni como hombre, ni como escritor, ¿qué es Abelardo comparado con el insigne abad de Claraval? Abelardo se empapa en todas las sutilezas de la escuela, se disipa en disputas ruidosas, se desvanece con los aplausos de sus discípulos alucinados por el talento y osadía del maestro, y más todavía por la extravagancia científica dominante en aquel siglo; y sin embargo ¿qué se han hecho de sus obras?, ¿quién las lee?, ¿quién recurre a ellas para encontrar una página bien razonada, la descripción de un grande suceso, algún cuadro de las costumbres de la época, es decir, nada de cuanto puede interesar a la ciencia o a la historia? ¿Y quién es el hombre instruído que no haya buscado varias veces todo esto en los inmortales escritos de San Bernardo?

No cabe más sublime personificación de la Iglesia combatiendo con los herejes de su tiempo, que el ilustre abad de Claraval, luchando con todos los novadores, y llevando, por decirlo así, la palabra en nombre de la fe católica. No cabe encontrar más digno representante de las ideas, de los sentimientos que la Iglesia procuraba inspirar y difundir, ni expresión más fiel del curso que el Catolicismo hubiera hecho seguir al espíritu humano. Parémonos un momento a la vista de esa columna gigantesca que se levanta a una inmensa altura sobre todos los monumentos de su siglo; de ese hombre extraordinario que llena el mundo

con su nombre, que le levanta con su palabra, le domina con su ascendiente; que le alumbra en la oscuridad, que sirve como de misterioso eslabón para unir dos épocas tan distantes como son la de San Jerónimo y San Agustín, y la de Bossuet y Bourdaloue. La relajación y la corrupción le rodean, y él se abroquela contra sus ataques con la observancia más rígida, con la más delicada pureza de costumbres; la ignorancia ha cundido en todas las clases, él estudia día y noche para ilustrar su entendimiento; un saber falso y postizo se empeña en ocupar el puesto de la verdadera sabiduría, él le conoce, le desdeña, le desprecia, y con su vista de águila descubre a la primera ojeada que el astro de la verdad marcha a una distancia inmensa de ese mentido esplendor, de ese fárrago informe de sutileza e ineptias, que los hombres de su tiempo llamaban filosofía. Si en alguna parte podía a la sazón encontrar una ciencia útil, era en la Biblia, en los escritos de los Santos Padres; y San Bernardo se abandona sin reserva a su estudio. Lejos de consultar a los frívolos habladores que cavilaban y declamaban en las escuelas, él pide sus inspiraciones al silencio del claustro, y a la augusta majestad de los templos; y si quiere salirse de allí, contempla en el gran libro de la naturaleza estudiando las verdades eternas en la soledad del desierto; o como él mismo nos dice, en medio de los *bosques de hayas*.

Así este grande hombre, elevándose sobre las preocupaciones de su tiempo, logró evitar el daño producido en los demás por el método a la sazón dominante; cual era apagar la imaginación y el sentimiento, falsear el juicio, aguzar excesivamente el ingenio, y confundir y embrollar las doctrinas. Leed las obras del santo abad de Claraval, y notaréis, desde luego, que todas las facultades marchan, por decirlo así, hermanadas y de frente. ¿Buscáis imaginación? Allí encontraréis hermosísimos cuadros, retratos fieles, magníficas pinturas. ¿Buscáis efectos? Oiréisle insinuándose sagazmente en el corazón, hechizarle, sojuzgarle, dirigirle; ora amedrenta con saludable terror al pecador obstinado, trazando con enérgica pincelada lo formidable de la justicia de Dios y de su venganza perdurable; ora consuela y alienta al hombre abatido por las adversidades del mundo, por los ataques de sus pasiones, por los recuerdos de sus extravíos, por un temor inmoderado de la justicia divina. ¿Queréis ternura? Escuchadle en sus coloquios con Jesús, con María; escuchadle hablando de la Santísima Virgen con dulzura tan embelesante, que parece agotar todo cuanto sugerir pueden de más hermoso y delicado la esperanza y el amor. ¿Queréis fuego, queréis vehemencia, queréis aquel ímpetu irresistible que allana cuanto se le opone, que exalta el ánimo, que le saca fuera de sí, que

le inflama del entusiasmo más ardiente, que le arrebatara por los más difíciles senderos, y le lleva a las empresas más heroicas? Vedle enardeciendo con su palabra de fuego a los pueblos, a los señores y a los reyes, sacarlos de sus habitaciones, armarlos, reunirlos en numerosos ejércitos, y arrojarlos sobre el Asia para vengar el santo sepulcro. Este hombre extraordinario se halla en todos lugares, se le oye por todas partes: exento de ambición, tiene sin embargo la principal influencia en los grandes negocios de Europa; amante de la soledad y del retiro, se ve forzado a cada instante a salir de la oscuridad del claustro para asistir a los consejos de los príncipes y de los papas; nunca duda, nunca lisonjea; jamás hace traición a la verdad, jamás disimula el sacro ardor que hierve en su corazón; y no obstante es escuchado por doquiera con profundo respeto, y hace resonar su voz severa en la choza del pobre como en el palacio del monarca; amonesta con terrible austeridad al monje más oscuro, como al soberan pontífice.

A pesar de tanto calor, de tanto movimiento, nada pierde su espíritu en claridad ni precisión; si explica un punto de doctrina, se distingue por su desembarazo y lucidez; si demuestra, lo hace con vigoroso rigor; si arguye, es con una lógica que estrecha, que acosa a su adversario, sin dejarle salida; y si se defiende, lo ejecuta con suma agilidad y destreza. Sus respuestas son limpias y exactas, sus réplicas son vivas y penetrantes; y sin que se haya formado con la sutileza de la escuela, deslinda primorosamente la verdad del error, la razón sólida de la engañosa falacia. He aquí un hombre entera y exclusivamente formado por la influencia católica; he aquí un hombre que ni se apartó jamás del gremio de la Iglesia, ni pensó en sacudir de su entendimiento el yugo de la autoridad; y que sin embargo se levanta como pirámide colosal sobre todos los hombres de su tiempo.

Para honor eterno de la Iglesia católica, para rechazar más y más el cargo que se le ha hecho de *apocadora* del entendimiento humano, es menester observar que no fué sólo San Bernardo quien se elevó sobre su siglo, e indicó el camino que debía seguirse para el verdadero adelanto. Puede asegurarse que los hombres más esclarecidos de aquella época, los que menos parte tuvieron en los lamentables extravíos, que por tanto tiempo llevaron al entendimiento humano en pos de vanidades y de sombras, fueron cabalmente aquellos que más adictos se mostraban al Catolicismo. Ellos dieron el ejemplo de lo que debía hacerse, si se quería progresar en las ciencias; ejemplo que, aunque poco imitado por mucho tiempo, hubo al fin de seguirse en los siglos

posteriores; habiendo marchado las ciencias en la misma razón en que se le ha ido poniendo en planta: hablo del *estudio de la antigüedad*.

El principal objeto de los trabajos de aquella época eran las ciencias sagradas; pues que siendo el desarrollo del entendimiento en un sentido teológico la dialéctica y la metafísica se estudiaban con la mira de hacer aplicaciones teológicas. Roscelín, Abelardo, Gilberto de la Poirée, Amaurí, decían: “Discurrámos, sutilicemos, apliquemos nuestros sistemas a toda clase de cuestiones; nuestra razón sea nuestra regla y guía, de otra manera es imposible saber”. San Anselmo, San Bernardo, Hugo de San Víctor, Ricardo de San Víctor, Pedro Lombardo, dijeron: “Veamos lo que nos enseña la antigüedad, estudiemos las obras de los Santos Padres, analicemos y cotejemos sus textos; no hay mucho que fiar en puros raciocinios, que unas veces serán peligrosos y otras infundados”. De esos juicios, ¿cuál ha confirmado la posteridad? De esos métodos, ¿cuál es el que se adoptó cuando se trató de hacer serios progresos?, ¿no se apló a un estudio ímprobo de los monumentos antiguos?, ¿no se hubieron de arrumbar las cavilaciones dialécticas? Los mismos protestantes, ¿no se glorían de haber seguido este camino?; sus teólogos, ¿no tienen a mucha honra el poder llamarse versados en la antigüedad?, ¿no tendrían a mengua que se los apellidase puro dialécticos? ¿De qué parte, pues, estaba la razón? ¿De los herejes o de la Iglesia? ¿Quién comprendía mejor cuál era el método más conveniente para el progreso del entendimiento?, ¿quién seguía el camino más acertado: los dialécticos herejes o los doctores católicos? Esto no tiene réplica; porque son pensamientos, son hechos; no es una teoría, es la historia de las ciencias, tal como la sabe todo el mundo, tal como la presentan monumentos irrefragables; y los hombres que estuviesen preocupados por la autoridad de M. Guizot, no podrán por cierto quejarse de que yo haya divagado, de que haya esquivado las cuestiones históricas, ni pretendido que se me creyese sobre mi palabra.

Desgraciadamente, la humanidad parece condenada a no encontrar el verdadero camino, sino después de grandes rodeos: y así es que, siguiendo el entendimiento la dirección peor, se fué en pos de las sutilezas y cavilaciones, y abandonó el sendero señalado por la razón y el buen sentido. A principios del siglo XII estaba tan adelantado el mal, que no era liviana empresa el tratar de remediarle; y no es fácil diferentes sentidos hubieran sobrevenido, si la Providencia, que no descuida jamás el orden físico ni el moral del universo, no hubiera hecho nacer un genio extraordinario, que levantándose a inmensa altura sobre los hombres de su siglo, desembrollase aquel caos; y cerceatar a qué extremo habrían llegado las cosas, y los males que en

nando, añadiendo, ilustrando, clasificando, sacase de aquella indigesta mole un cuerpo de verdadera ciencia.

Los versados en la historia científica de aquellos tiempos no tendrán dificultad en conocer que hablo de Santo Tomás de Aquino, a quien es menester contemplar desde el punto de vista indicado, si queremos comprender toda la extensión de su mérito. Siendo este doctor uno de los entendimientos más claros, más vastos y penetrantes con que puede honrarse el linaje humano, parece a veces que estuvo como mal colocado en el siglo XIII; y como que uno se duele de que no viviera en los posteriores, para disputar la palma a los hombres más ilustres de que puede gloriarse la Europa moderna. Sin embargo, cuando se reflexiona más profundamente, se descubre ser tanta la extensión del beneficio dispensado por él al humano entendimiento, se conoce tan a las claras la oportunidad de que apareciese en la época en que apareció, que el observador no puede menos de admirar los profundos designios de la Providencia.

¿Qué era la filosofía de su tiempo? La dialéctica, la metafísica, la moral, ¿a dónde hubieran ido a parar, en medio de la torpe mezcla de filosofía griega, filosofía árabe e ideas cristianas? Ya hemos visto lo que de sí empezaban a dar tamañas combinaciones, favorecidas por la grosera ignorancia, que no permitía distinguir la verdadera naturaleza de las cosas, y fomentadas por el orgullo que pretendía saberlo ya todo; y sin embargo, el mal sólo estaba en sus principios; a medida que se hubiera desarrollado habría ofrecido síntomas más alarmantes. Afortunadamente, se presentó ese grande hombre; de un solo empuje hizo avanzar la ciencia en dos o tres siglos; y ya que no pudo evitar el mal, al menos lo remedió; porque alcanzando una superioridad indisputable, hizo prevalecer por todas partes su método y doctrina, se constituyó como un centro de un gran sistema alrededor del cual se vieron precisados a girar todos los escritores escolásticos; reprimiendo de esta manera un sinnúmero de extravíos que de otra suerte hubieran sido poco menos que inevitables. Halló las escuelas en la más completa anarquía, y él estableció la dictadura. Dictadura sublime de que fué investido por su entendimiento de ángel, embellecido y realzado con su santidad eminente. Así comprendo la misión de Santo Tomás, así la comprenderán cuantos se hayan ocupado en el estudio de sus obras, contentándose con la rápida lectura de un artículo biográfico.

Y este hombre era católico y es venerado sobre los altares de la Iglesia católica; y sin embargo, su mente no se halló embarazada por la autoridad en materias de fe, y su espíritu campeó libremente por todos los ramos del saber, reuniendo tal extensión y profundidad de cono-

cimientos que parece un verdadero portento, atendida la época en que vivió. Y es de advertir que en Santo Tomás, a pesar de ser su método tan escolástico, se nota no obstante lo mismo que hemos hecho observar ya con respecto a los escritores católicos que más se distinguieron en aquellos siglos. Raciocina mucho, pero se conoce que desconfía de la razón, con aquella desconfianza cuerda, que es señal inequívoca de verdadera sabiduría. Emplea las doctrinas de Aristóteles, pero se advierte que se hubiera valido menos de ellas, y se habría ocupado más en el análisis de los Santos Padres, si no hubiera seguido su idea capital, que era hacer servir para la defensa de la religión la filosofía de su tiempo.

Mas no se crea por esto que su metafísica y su filosofía moderna sean un fárrago de cavilaciones inexplicables, cual parece debiera prometerlo su época; no: y quien así lo creyera manifestaría haber gastado pocas horas en su estudio. Por lo que toca a metafísica, no puede negarse que se conoce cuáles eran las opiniones a la sazón dominantes; pero también es cierto que se encuentran a cada paso en sus obras trozos tan luminosos sobre los puntos más complicados de ideología, cosmología y psicología, que parece que estamos oyendo a un filósofo que escribiera después que las ciencias han hecho los mayores adelantos.

Ya hemos visto cuáles eran sus ideas en materias políticas; y si menester fuese, y lo consintiera la naturaleza del escrito, podría presentar aquí muchos trozos de su *Tratado de leyes y de justicia*, donde se nota tanta solidez de principios, tanta elevación de miras, un tan profundo conocimiento del objeto de la sociedad, sin olvidar la dignidad del hombre, que no asentarían mal en las mejores obras de legislación que se han escrito en los tiempos modernos. Sus tratados sobre las virtudes y vicios en general y en particular, agotan la materia; y bien se podría emplazar a todos los escritores que le han sucedido, para que nos presentasen una sola idea de alguna importancia, que no estuviese allí desenvuelta, o cuando menos indicada.

Sobre todo, lo que se repara en sus obras, y esto es altamente conforme al espíritu del Catolicismo, es una moderación, una templanza en la exposición de las doctrinas, que si la hubiesen imitado todos los escritores, a buen seguro que el campo de las ciencias se hubiera parecido a una academia de verdaderos sabios, y no a una ensangrentada palestra donde combatían encarnizadamente furibundos campeones. Basta decir que es tanta su modestia, que no recuerda un solo hecho de su vida privada ni pública; allí no se oye más que la palabra de la inteligencia que va desenvolviendo sosegadamente sus tesoros; pero el

hombre, con sus glorias, con sus adversidades, con sus trabajos, y todas esas vanidades con que nos fatigan generalmente otros escritores, todo esto allí desaparece, nada se ve⁴⁰.

CAPÍTULO LXXII

Marcha del entendimiento humano desde el siglo xi al presente. Sus diferentes fases. El Protestantismo y el Catolicismo con respecto a la erudición, a la crítica, a las lenguas sabias, a la fundación de las universidades, al progreso de la literatura y de las artes, a la mística, a la elevada filosofía, metafísica y moral, a la filosofía religiosa, a la filosofía de la historia.

CREO HABER vindicado completamente a la Iglesia católica de los cargos que le hacen sus enemigos por la conducta que observó en los siglos xi y xii con respecto al desarrollo del espíritu humano. Sigamos a grandes pasos la marcha del entendimiento hasta nuestros tiempos, y veamos cuáles son los títulos que la Reforma nos presenta, para que pueda merecer la gratitud de los amantes del progreso del humano saber.

Si no me engaño, las fases del entendimiento después de la restauración de las luces comenzada en el siglo xi, fueron las siguientes: primero se sutilizó, amontonando al propio tiempo erudición indigesta; en seguida se criticó, entablando oportunamente graves controversias sobre lo que de sí arrojaban los monumentos; y por fin se meditó, inaugurando la época de la filosofía. Dialéctica y fárrago de erudición caracterizan al siglo xi y siguientes hasta el xvi; crítica y controversia forman el distintivo del xvi, y parte del xvii; el espíritu filosófico comienza a dominar a mediados del xvii, y continúa dominando todavía en nuestros tiempos.

¿Qué provecho trajo el Protestantismo con respecto a la erudición? Ninguno. La encontró ya amontonada; lo probaré de una manera bien sencilla: brillaban a la sazón Erasmo y Luis Vives.

¿Contribuyó a fomentar el estudio de la crítica? Sí: como una enfermedad que diezma a las naciones promueve el adelanto de la medicina. Mas no se crea que sin la falsa Reforma, no hubiera cundido la afición a esta clase de trabajos; a medida que se desenterraban monumentos, que se difundía el conocimiento de las lenguas, que se poseían noticias más claras y exactas sobre la historia, natural era que se tratase de discernir lo apócrifo de la auténtico. Los documentos.

estaban a la vista, se los estudiaba de continuo, por ser éste el gusto favorito de la época: ¿cómo era posible que no se despertase afición al examen de los títulos por los cuales se atribuían a este o aquel autor, a tal o cual siglo, y hasta qué punto la ignorancia o la mala fe habían alterado, quitado o añadido?

A este propósito recordaré lo que sucedió con las famosas Decretales de *Isidoro Mercator*. Corrían sin contradicción en los siglos anteriores al xv, merced a la ignorancia de la antigüedad y de la crítica; pero tan pronto como se tuvo mayor copia de datos y conocimientos, comenzó a bambolear el edificio del impostor. Ya en el siglo xv, atacó el cardenal de Cusa la autenticidad de algunas Decretales que se suponían anteriores al Papa Siricio; las reflexiones del sabio cardenal abrieron el camino a los que se propusieron combatir las otras. Entablóse seria disputa, y como era natural tomaron parte en ella los protestantes; pero ciertamente que lo mismo se habría verificado entre los escritores católicos. Cuando se leían los códigos de Teodosio y Justiniano, las obras de los autores antiguos, y las colecciones de los monumentos eclesiásticos, era imposible que no se advirtiese que en las falsas Decretales se hallaban sentencias y fragmentos de escritos que pertenecían a épocas posteriores al tiempo en que se las suponía; y que por consiguiente no viniera primero la sospecha, y luego la demostración del engaño.

Lo propio que de la crítica, puede decirse de la controversia; no habría ésta faltado, aun suponiendo la unidad de la fe; y en prueba de esta verdad, basta recordar lo que aconteció entre las escuelas católicas. Y si esto se verificaba cuando tenían a la vista al enemigo común, bien se deja entender que a no estar distraídas por él, se habrían entregado a la polémica con más vivacidad y calor.

Ni con respecto a la crítica ni a la controversia llevan ventaja los protestantes a los católicos; porque si bien es verdad que no todos nuestros teólogos comprendieron la necesidad de hacer frente a los enemigos de la fe con armas más sólidas y mejor templadas que las que se tomaban del arsenal de la filosofía aristotélica, también es cierto que fueron muchos los que se levantaron a la altura debida, haciéndose cargo de toda la gravedad de la crisis, y de la urgente necesidad de introducir en los estudios teológicos modificaciones profundas. Belarmino, Melchor Cano, Petau y otros muchos que fuera fácil citar, son hombres que en nada ceden a los más aventajados protestantes, por más que se quiera exagerar el mérito científico de los defensores del error.

El conocimiento de las lenguas sabias debía contribuir sobremanera al progreso de la crítica y de la bien entendida polémica; y yo no veo que ni en la latina, ni en la griega, ni en la hebrea se quedaran rezagados los católicos. ¿Fueron por ventura enseñados en la escuela protestante Antonio de Nebrija, Erasmo, Luis Vives, Lorenzo Valla, Leonardo Aretino, el cardenal Bembo, Sadoletto, Pogge, Melchor Cano y otros innumerables que podría recordar? ¿No fueron los papas quienes dieron el principal impulso a aquel movimiento literario? ¿No fueron ellos quienes protegían con la mayor liberalidad a los eruditos, quienes les dispensaban honores, quienes les suministraban recursos, quienes costeaban la adquisición de los mejores manuscritos? ¿Se ha olvidado por ventura que se llevó hasta el extremo la afición a la culta latinidad, y que algunos eruditos escrupulizaban en leer la Vulgata por temor de contagiarse con el encuentro de palabras poco latinas?

En cuanto al griego, no hay más que recordar las causas de su propagación en Europa, para convencerse de que el adelanto en esta lengua no es debido a la falsa Reforma. Sabido es que con la toma de Constantinopla por los turcos, aportaron a las costas de Italia los restos literarios de aquella infortunada nación; en Italia comenzó el estudio serio de la lengua griega; y desde la Italia se extendió a la Francia y demás países de Europa. Medio siglo antes de la aparición del Protestantismo, ya enseñaba en París la lengua griega el italiano Gregorio de Tiferno. En la misma Alemania florecía a fines del siglo xv y principios del xvi el célebre Juan Reuchlin, que enseñó el griego con lustre y gloria, primero en Orleáns y Poitiers, y últimamente en Ingolstad. Reuchlin poseía este idioma con tanta perfección, que hallándose en Roma interpretó tan felizmente y leyó con pronunciación tan pura un pasaje de Tucídides en presencia del célebre Argyropilo, que admirado éste, exclamó: *Græcia nostra exilio transvolavit Alpes.*

Por lo tocante al hebreo, insertaré un notable pasaje del abate Goujet: “Los protestantes —dice— quisieran el honor de pasar por los restauradores de la lengua hebrea en Europa; pero les es preciso reconocer que si algo saben en este punto, lo deben a los católicos, que han sido sus maestros, y de quienes nos ha venido todo lo que tenemos de mejor y más útil relativo a las lenguas orientales. Juan Reuchlin, que pasó la mayor parte de su vida en el siglo xv, era ciertamente católico, y fué uno de los más hábiles en la lengua hebrea, y el primero de los cristianos que la redujo a un arte. Juan Wessel de Groningue le había enseñado en París los elementos de dicho idioma, y él a su vez tuvo otros discípulos a quienes comunicó la afición a su estudio. El ardor por la lengua hebrea se avivó en Occidente por el impulso de

Pico de la Mirándola, perteneciente también a la comunión de la Iglesia romana. De los herejes del tiempo del concilio de Trento que sabían esta lengua, la habían aprendido los más en el seno de la Iglesia que habían abandonado; y sus vanas sutilezas sobre el sentido del Texto excitaron más y más a los verdaderos fieles a profundizar una lengua que tanto podía contribuir a su propio triunfo y a la derrota de sus enemigos. En esto no hacían más que seguir el espíritu del Papa Clemente V, quien ya desde principios del siglo xiv había mandado que para instrucción de los extranjeros se enseñasen públicamente el griego, el hebreo, el caldeo y el árabe en Roma, París, Oxford, Bolonia y Salamanca. El designio de este Papa, que tan bien conocía las ventajas que resultan de hacer los estudios con solidez, era hacer brotar del estudio de las lenguas un mayor raudal de luces a propósito para ilustrar a la Iglesia, y formar doctores capaces de defenderla contra el error. Proponíase particularmente renovar el estudio de los Libros Santos con el de las lenguas, y sobre todo del hebreo; quería que la Sagrada Escritura, leída en su original, pareciese todavía más digna del Espíritu Santo que la dictó; y que conocidas más de cerca su elevación y sencillez, se la acatase con más reverencia, de suerte que sin perder nada el respeto debido a la versión latina, se sintiese que el conocimiento del Texto original era todavía más útil a la Iglesia para apoyar la solidez de la fe y cerrar la boca a la herejía". (*El abate Goujet, Discurso sobre la renovación de los estudios eclesiásticos desde el siglo xiv*).

Una de las causas que más contribuyeron al desarrollo del entendimiento humano fué la creación de grandes centros de enseñanza, donde se reuniese lo más ilustre en talento y sabiduría; y desde los cuales se difundieran los rayos de la luz en todas direcciones. Yo no sé cómo se ha echado en olvido que este pensamiento nada debe a la falsa Reforma, y que la mayor parte de las universidades de Europa son fundadas mucho tiempo antes del nacimiento de Lutero. La de Oxford fué establecida en el año 895; la de Cambridge, en 1280; la de Praga, en Bohemia, en 1358; de la Lovaina, en Bélgica, en 1425; la de Viena, en Austria, en 1365; la de Ingolstad, en Alemania, en 1372; la de Leipzig en 1408; la de Basilea, en Suiza, en 1469; la de Salamanca en 1200; la de Alcalá en 1517; no siendo preciso recordar la antigüedad de las de París, Bolonia, Ferrara y otras muchas, que se habían adquirido el más alto renombre largo tiempo antes de que apareciese el Protestantismo.

Sabido es que los papas intervenían en la fundación de las universidades, que les otorgaban privilegios y las favorecían con ilustres

distinciones; ¿cómo se ha podido, pues, afirmar que en Roma se abrigaba el designio de ahuyentar la luz de las ciencias, manteniendo a los pueblos en las tinieblas de la ignorancia? Cual si la Providencia hubiese querido confundir a los futuros calumniadores, apareció el Protestantismo precisamente en la época en que bajo la protección de un gran Papa se desplegaba el más vivo movimiento en las ciencias, en las letras y en las artes. La posteridad, que juzgará imparcialmente nuestras disputas, pronunciará, a no dudarlo, un fallo muy severo contra los pretendidos filósofos que se empeñan en encontrar en la historia pruebas irrefragables de que el Catolicismo embarazaba la marcha del entendimiento humano, y de que los progresos de las ciencias fueron debidos al grito de libertad levantado en el centro de Alemania. Sí: a los hombres juiciosos de los siglos venideros, como también del presente, les bastará para fallar con acierto el recordar que Lutero comenzó a propalar sus errores *en el siglo de León X*.

No era a la sazón el oscurantismo el cargo que se podía hacer a la corte de Roma; ella marchaba a la cabeza de todos los adelantos, ella los impulsaba con el celo más vivo, con el entusiasmo más ardoroso. Por manera que si algo había que reprender, si algo había que pudiese desagradar era más bien el exceso que el defecto. No lo dudemos: si un nuevo San Bernardo se hubiese dirigido al Papa León X, por cierto que no le reconviniere de abuso de autoridad en contra del entendimiento humano, ni en daño del progreso de las luces.

“La Reforma —dice Chateaubriand—, penetrada del espíritu de su fundador, fraile envidioso y bárbaro, se declaró enemiga de las artes. Quitando la imaginación de entre las facultades del hombre, cortó al genio sus alas, y le puso a pie. Estalló con motivo de algunas limosnas destinadas a levantar para el mundo cristiano la Basílica de San Pedro; los griegos no hubieran ciertamente negado los socorros pedidos a su piedad para edificar el templo de Minerva.

”Si la Reforma desde el principio hubiese alcanzado un completo triunfo, habría establecido, al menos por algún tiempo, una nueva barbarie. Tratando de superstición la pompa de los altares, y de idolatría las obras maestras de escultura, arquitectura y pintura, se encaminaba a desterrar del mundo la elocuencia y la poesía, en lo que tienen de más grande y elevado, a determinar el gusto repudiando los modelos, a introducir algo de seco, frío y quisquilloso en el espíritu, a sustituir una sociedad dura y material a otra sociedad acomodada e intelectual, a poner las máquinas y el movimiento de una rueda en lugar de las manos y la operación mental. Estas verdades las confirma la observación de un hecho.

” Las diversas ramificaciones de la religión reformada han participado más o menos de lo bello, a proporción que se han alejado más o menos de la religión católica. En Inglaterra, donde se ha conservado la jerarquía eclesiástica, las letras han tenido su siglo clásico; el luteranismo conserva todavía algunas centellas de imaginación, que el calvinismo procura apagar; y así van descendiendo las sectas, hasta el cuáquero que quisiera reducir la vida social a la grosería de los modales y a la práctica de los oficios.

” Según todas las probabilidades, Shakespeare era católico; Milton es evidente que imitó algunas partes de los poemas de Sainte Avite y de Masenius; Klopstock ha tomado lo principal de las creencias romanas. En nuestros tiempos la elevada imaginación no se ha manifestado en Alemania, sino cuando el espíritu del Protestantismo se ha enflaquecido y desnaturalizado. Goethe y Schiller encontraron de nuevo su genio tratando objetos católicos; Rousseau y madame de Staël son ilustres excepciones de esta regla; pero, ¿eran tal vez protestantes a la manera de los primeros discípulos de Calvino? A Roma acuden los pintores, los arquitectos y los escultores de las sectas disidentes, a buscar las inspiraciones que la tolerancia universal les permite recoger. La Europa, mejor diré, el mundo está cubierto de monumentos de la religión católica; a ella es debida esa arquitectura gótica que por sus detalles rivaliza con los monumentos de la Grecia, y que los sobrepuja en grandor. Tres siglos van desde el nacimiento del Protestantismo; es poderoso en Inglaterra, en Alemania, en América; es practicado por millones de hombres; y ¿qué es lo que ha edificado? Os manifestará ruinas que ha hecho, entre las cuales ha plantado algunos jardines o establecido algunas manufacturas. Rebelde a la autoridad de las tradiciones, a la experiencia de los tiempos, a la sabiduría de los antiguos, el Protestantismo se separó de todo lo pasado, para fundar una sociedad sin raíces. Reconociendo por padre a un fraile alemán del siglo xvi, renunció a la magnífica genealogía que hace remontar al católico por una serie de santos y de grandes hombres hasta Jesucristo, y de allí hasta los patriarcas, hasta la cuna del universo. El siglo protestante desde sus primeros momentos rehusó todo parentesco con el siglo de aquel León, protector del mundo civilizado contra Atila; y con el siglo de ese otro León, que poniendo fin al mundo bárbaro, embelleció la sociedad, cuando ya no era necesario defenderla”. (*Estudios históricos sobre la caída del imperio romano, y el nacimiento y progresos del cristianismo*).

Es sensible que el autor de tan bello pasaje y que tan atinadamente juzgaba los efectos del Protestantismo en lo tocante a las letras y a

las artes, haya dicho que “la Reforma fué propiamente hablando la verdad filosófica, que, revestida de una forma cristiana, atacó la verdad religiosa”. (*Ibid. Prefacio*). ¿Qué significan estas palabras? Para decidirlo con acierto, veamos cómo las entiende el ilustre autor. “La verdad religiosa —dice— es el conocimiento de un Dios único, expresado por un culto; la verdad filosófica es la triple ciencia de las cosas intelectuales, morales y naturales”. (*Estudios históricos, Exposición*). No es fácil concebir cómo, admitiendo la verdad de la religión católica, y por tanto reconociendo la falsedad de la protestante, se podrá llamar a ésta verdad filosófica en pugna con aquélla, que es la verdad religiosa. Así en el orden natural como en el sobrenatural, en el filosófico como en el religioso, todas las verdades vienen de Dios, todas van a parar a Dios. No cabe, pues, la lucha entre las verdades de un orden y las verdades de otro; no cabe lucha entre la religión y la verdadera filosofía, entre la naturaleza y la gracia. Lo que es verdadero es la realidad, porque la verdad está en los mismos seres, o mejor diremos, no es otra cosa que los seres, tales como existen, como son en sí; y por lo mismo es muy inexacto el decir que la verdad filosófica estuvo nunca en lucha con la verdad religiosa. Según el mismo autor: “la verdad filosófica es la independencia del espíritu del hombre, ella tiende a descubrir, a perfeccionar en las tres ciencias de su competencia: la intelectual, la moral y la natural”; “pero la verdad filosófica —prosigue—, tendiendo hacia el porvenir, se ha hallado en contradicción con la verdad religiosa, que está unida a lo pasado, porque participa de la inmovilidad de su principio eterno”. Con el respeto debido al inmortal autor del *Genio del cristianismo* y cantor de *Los Mártires*, me atreveré a decir que hay aquí una lastimosa confusión de ideas. La verdad filosófica de que nos habla Chateaubriand ha de ser, o la ciencia misma en cuanto encierra un conjunto de verdades o la reunión de conocimientos, comprendiendo en ellos así la verdad como el error; o los hombres que los poseen, en cuanto forman una clase muy influyente de la sociedad. Si lo primero, es imposible que la verdad filosófica esté en lucha con la religiosa, es decir, con el Catolicismo; si lo segundo, no será extraño que exista esta oposición, porque habiendo mezcla de errores, algunos de éstos podrían estar en contradicción con los dogmas católicos; si lo tercero, entonces por desgracia será verdad que muchos hombres distinguidos por sus talentos y saber habrán combatido la enseñanza católica; pero, como en cambio los ha habido en no menor número y no menos aventajados, que la han sostenido victoriosamente, será muy impropio afirmar que,

ni aun en este sentido, la verdad filosófica se haya encontrado en oposición con la verdad religiosa.

No me propongo dar a las palabras del ilustre autor un sentido malicioso; y antes me inclino a creer que en su mente la verdad filosófica no era más que un espíritu de independencia, considerado en general, de una manera vaga, indeterminada, sin aplicación a estos o aquellos objetos. Sólo así se podrán conciliar unos textos con otros textos, porque es bien claro que quien condena con tanta severidad la Reforma protestante, no debía de admitir que ésta entrañase la verdad filosófica propiamente dicha, en lo que se hallaba en oposición con las doctrinas católicas. En tal caso, ciertamente no habrá sido muy exacto el lenguaje del ilustre escritor; lo que no será de extrañar, reflexionando que la exactitud en ciencias filosófico-históricas no suele ser el distintivo de los genios acostumbrados a dejarse llevar por regiones elevadas, a impulso de los arranques de sublime poesía.

El movimiento filosófico, en lo que tiene de más libre y atrevido, no tuvo su origen en Alemania, no en Inglaterra, sino en la católica Francia. Descartes, que inauguró la nueva época, que destronó a Aristóteles, que impulsó el adelanto de la lógica, de la física y de la metafísica, era francés y católico. La mayor parte de sus más aventajados discípulos pertenecieron también a la comunión de la Iglesia romana. La filosofía, pues, en lo que encierra de más elevado, nada le debe al Protestantismo. Hasta Leibnitz, apenas se señaló la Alemania por un filósofo de nombradía; y las escuelas inglesas que han adquirido más o menos celebridad fueron posteriores a Descartes. Si bien se mira, la Francia fué el centro del movimiento filosófico desde fines del siglo xvi; épocas en que todos los países protestantes estaban tan atrasados en este linaje de estudios, que apenas llamaba su atención el vivo desarrollo que experimentaba la filosofía entre los católicos.

La afición a las meditaciones profundas sobre los secretos del corazón, sobre las relaciones del espíritu humano con Dios y la naturaleza, la abstracción sublime que concentra al hombre, que le despoja de su cuerpo, que le hace divagar por las altas regiones que al parecer sólo debieran recorrer los espíritus celestes, comenzó también en el seno de la Iglesia católica. La mística, en lo que tiene de más puro, de más delicado y sublime, ¿no se encuentra por ventura en nuestros escritores del Siglo de Oro? Todo cuanto se ha publicado en los tiempos posteriores, ¿no se halla en Santa Teresa de Jesús, en San Juan de la Cruz, en el venerable Ávila, en fray Luis de Granada, en fray Luis de León?

¿Era, por ventura protestante uno de los más briosos pensadores del siglo XVII, el genio de quien recordamos todavía con dolor que fuese alucinado durante algún tiempo por una secta hipócrita y seductora, el insigne Pascal? ¿No fué él quien planteó esa escuela filosófico-religiosa que, ora se lanza en las profundidades de la religión, ora en las de la naturaleza, ora en los misterios del espíritu humano, haciendo brotar en todas direcciones rayos de vivísima luz en pro de la causa de la verdad? ¿No fueron sus *Pensamientos* el libro que consultaron con predilección los apologistas de la religión cristiana, así católicos como protestantes, que tuvieron que luchar contra la incredulidad y la indiferencia?

Los profesores de la filosofía de la historia son tal vez los que más se han señalado por su prurito en achacar a la Iglesia el cargo de enemiga de las luces, y de presentar a la falsa Reforma como ilustre defensora de los derechos del entendimiento. Por gratitud siquiera debían proceder con más circunspección; cuando no podían olvidar que el verdadero fundador de la filosofía de la historia era un católico; que la primera y más excelente obra que se ha escrito sobre la materia, salió de la pluma de un obispo católico. Bossuet, en su inmortal *Discurso sobre la historia universal*, fué quien enseñó a los modernos a contemplar la vida del humano linaje desde un punto de vista elevado; a abarcar con una sola ojeada todos los grandes acontecimientos que se han verificado en el transcurso de los siglos, a verlos en todo su grandor, en todo su encadenamiento, todas sus fases, con todos sus efectos y sus causas, y a sacar de allí saludables lecciones para enseñanza de príncipes y de pueblos. Y Bossuet era católico, y era uno de los más ilustres adalides contra la Reforma protestante, y agrandó, si cabe, su nombradía con otra obra en que redujo a polvo las doctrinas de los innovadores, probándoles sus variaciones continuas, demostrándoles que habían tomado el camino del error, dado que la variedad no puede ser el carácter de la verdad. Bien se puede preguntar a los fautores del Protestantismo si el vuelo de águila del insigne obispo de Meaux se resiente de las pretendidas trabas de la religión católica, cuando, al echar una ojeada sobre el origen y destino de la humanidad, sobre la caída del primer padre y sus consecuencias, sobre las revoluciones de Oriente y Occidente, traza con tan sublime maestría el camino seguido por la Providencia.

Tocante al movimiento literario, casi podría dispensarme de vindicar al Catolicismo de los cargos que le pueden hacer sus enemigos. ¿Qué era la literatura en todos los países protestantes, cuando la Italia y la España producían los oradores y los poetas, que han sido

en los tiempos posteriores el modelo de cuantos se han ocupado en este linaje de estudios? Así en Inglaterra como en Alemania, no se conocían muchos géneros de literatura que estaban ya vulgarizados en los países católicos; y cuando en los últimos tiempos se ha tratado de enmendar esta falta, uno de los mejores medios que se ha excogitado para llenar el vacío, es tomar por modelos a los escritores españoles, sujetos *al oscurecimiento católico y a las hogueras de la Inquisición*.

El entendimiento, el corazón, la fantasía, nada le deben al Protestantismo; antes que él naciese, se desarrollaban con gallarda lozanía; después de su aparición se desenvolvieron también en el seno de la Iglesia católica, con tanto lustre y gloria como en los tiempos anteriores. Hombres insignes, radiantes con la magnífica aureola que ciñeron con unánime aplauso de todos los países civilizados, resplandecen en las filas de los católicos; luego es una calumnia cuanto se ha dicho sobre la tendencia de nuestra religión a esclavizar y oscurecer la mente. No, no podía ser así: la que ha nacido del seno de la luz, no puede producir las tinieblas; lo que es obra de la misma verdad, no ha menester huir de los rayos del sol, no necesita ocultarse en las entrañas de la tierra; puede marchar a la claridad del día, puede arrosar la discusión, puede llamar alrededor de sí a todas las inteligencias, con la seguridad de que han de encontrarla tanto más pura, más hermosa y embelesante, cuanto la contemplan con más atención, cuanto la miren más de cerca.

CAPÍTULO LXXIII

Resumen de la obra y declaración del autor, sujetándola al juicio de la Iglesia romana.

AL LLEGAR al término de mi difícil empresa, séame lícito volver la vista atrás, como el viajero que se repone de sus fatigas, dando una mirada al dilatado espacio que acaba de recorrer. El temor de que se introdujera en mi patria el cisma religioso, la vista de los esfuerzos que se hacían para inculcarnos los errores de los protestantes, la lectura de algunos escritos en que se establecía que la falsa Reforma era favorable al progreso de las naciones, todas estas causas reunidas me inspiraron la idea de trabajar una obra en que se demostrase que ni el individuo, ni la sociedad, nada le debían al Protestantismo, bajo el aspecto reli-

gioso, bajo el político y literario. Propúseme examinar lo que sobre esto nos dice la historia, lo que nos enseña la filosofía. No desconocía la inmensa amplitud de las cuestiones que trataba de abordar, ni me lisonjeaba de poder dilucidarlas cual ellas demandan; emprendí, no obstante, mi camino con el aliento que inspiran el amor a la verdad y la certeza de que se defiende su causa.

Al considerar el nacimiento del Protestantismo, procuré levantar la mirada tan alto como me fué posible; haciendo la debida justicia a los hombres, atribuí gran parte del daño a la mísera condición de la humanidad, a la flaqueza de nuestro espíritu, a ese legado de maldad y tinieblas, que nos trasmitió la caída del primer padre. Lutero, Calvino, Zuinglio, desaparecieron a mi vista: colocados en el inmenso cuadro de los acontecimientos, se presentaron a mis ojos como figuras pequeñas, imperceptibles, cuya individualidad no merecía ni de mucho la importancia que se les diera en otros tiempos. Leal en mis convicciones y sincero en mis palabras, confesé con sencillez, bien que con dolor, la existencia de algunos abusos que se tomaron por pretexto para romper la unidad de la fe; reconocí que también les cabía una parte de culpa a los hombres; pero observé que, cuanto más resaltaban su debilidad o su malicia, tanto más resplandecía la providencia de Aquel que prometió estar con su Iglesia hasta la consumación de los siglos.

Echando mano del raciocinio y de la irrefragable experiencia, probé que los dogmas fundamentales del Protestantismo suponían poco conocimiento del espíritu del hombre, que eran un semillero fecundo de error y de catástrofes. En seguida, volviendo mi atención al desarrollo de la civilización europea, establecí un incesante parangón entre el Protestantismo y el Catolicismo; y creo poder asegurar que no me he aventurado a una sola proposición de alguna trascendencia, que no la haya confirmado con la prueba de los hechos históricos. Me ha sido necesario recorrer todos los siglos desde el establecimiento del cristianismo, y observar las diferentes fases que en ellos había presentado la civilización; porque no me era posible de otro modo vindicar cumplidamente a la religión católica.

El lector habrá podido observar que el pensamiento dominante de la obra es el siguiente: "Antes del Protestantismo, la civilización europea se había desarrollado tanto como era posible; el Protestantismo torció el curso de esta civilización, y produjo males de inmensa cuantía a las sociedades modernas; los adelantos que se han hecho después del Protestantismo, no se han hecho por él, sino a pesar de él". He procurado consultar la historia, y he tenido sumo cuidado en no fal-

searla: porque recuerdo muy bien aquellas palabras del Sagrado Texto *¿Acaso necesita Dios de vuestra mentira?* Ahí están los monumentos a que me he referido, ahí están en todas las bibliotecas, prontos a responder a quien los interroga; leed y juzgad.

Ignoro si en la muchedumbre de cuestiones que se me han ofrecido, y que me ha sido indispensable ventilar, habré resuelto algunas de un modo poco conforme a los dogmas de la religión que me proponía defender; ignoro si en algún pasaje de la obra habré asentado proposiciones erróneas o me habré expresado en términos mal sonantes. Antes de darla a luz, la he sometido a la censura de la autoridad eclesiástica; y sin vacilar me hubiera prestado a su más ligera insinuación, enmendando, corrigiendo o variando lo que me hubiese señalado como digno de variación, corrección o enmienda. Esto no obstante, sujeto toda la obra al juicio de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana; y desde el momento que el Sumo Pontífice, sucesor de San Pedro y vicario de Jesucristo sobre la tierra, hablase contra alguna de mis opiniones, me apresuraría a declarar que la tengo por errada, y que ceso de profesarla.

NOTAS

NOTAS

(1) PÁG. 23

La historia de las variaciones de los protestantes de Bossuet es una de aquellas obras que agotan su objeto; que ni dejan réplica ni consienten añadidura. Leída con reflexión esta obra inmortal, la causa del Protestantismo está fallada bajo un aspecto dogmático; no queda medio alguno entre el Catolicismo y la incredulidad. Gibbon la había leído en su juventud, y se había hecho católico, abandonando la religión protestante en que había sido educado. Después volvió a separarse de la Iglesia católica, pero no fué protestante sino incrédulo. Quizás no disgustará a los lectores, el oír de la boca de este célebre escritor el juicio que formaba de la obra de Bossuet, y la relación del efecto que le produjo su lectura; dice así: "En la *Historia de las variaciones*, ataque tan vigoroso como bien dirigido, desenvuelve con felicísima mezcla de raciocinio y de narración, las faltas, los extravíos, las incertidumbres y la contradicciones de nuestros primeros reformadores, cuyas variaciones, como él sostiene hábilmente, llevan el carácter del error, mientras que la *no interrumpida unidad de la Iglesia católica es la señal y testigo de la infalible verdad: leí, aprobé, creí*". (GIBBON, *Memorias*).

(2) PÁG. 24

Lutero, a quien se empeñan todavía algunos en presentárnosle como un hombre de altos conceptos, de pecho noble y generoso, de vindicador de los derechos de la humanidad, nos ha dejado en sus escritos el más seguro y evidente testimonio de su carácter violento, de su extremada grosería y de la más feroz intolerancia. Enrique VIII, rey de Inglaterra, había re-

futado el libro de Lutero llamado *de Captivitate Babilonica*, y enojado éste por semejante atrevimiento, escribe al rey llamándole *sacrilego, loco, insensato, el más grosero de todos los puerocos y de todos los asnos*. Si la majestad real no inspiraba a Lutero respeto ni miramiento, tampoco tenía ninguna consideración al mérito. Erasmo, quizás el hombre más sabio de su siglo, o al menos el más erudito, más literato y brillante, y que por cierto no escaseó de indulgencia con Lutero y sus secuaces, fué no obstante tratado con tanta virulencia por el fogoso corifeo, así que éste vió que no podía atraerle a la nueva secta, que, lamentándose de ello Erasmo decía: "que en su vejez se veía obligado a pelear con una bestia feroz, o con un furioso jabalí". No se contentaba Lutero con palabras, sino que pasaba a los hechos; y bien sabido es que por instigación suya fué desterrado Carlostadio de los estados del duque de Sajonia, hallándose por efecto de la persecución reducido a tal miseria, que se veía precisado a ganarse el sustento llevando leña, y haciendo otros oficios muy ajenos de su estado. En sus ruidosas disputas con los zuinglianos, no desmintió Lutero su carácter, llamándolos hombres *condenados, insensatos, blasfemos*. Cuando así trataba a sus compañeros disidentes, nada extraño es que llamase a los doctores de Lovaina *verdaderas bestias, puercos, paganos, epicúreos, ateos*, que prorrumpiese en otras expresiones que la decencia no permite copiar, y que desenfrenándose contra el papa dijese: "que era un lobo rabioso, que todo el mundo debía armarse contra él, sin esperar orden alguna de los magistrados; que en este punto sólo podía haber arrepentimiento por no haberle pasado el pecho con la espada; y que todos aquellos que le se-

guían debían ser perseguidos como los soldados de un capitán de bandoleros, aunque fueran reyes o emperadores". Éste es el espíritu de tolerancia y libertad de que estaba animado Lutero: y cuenta, que nos sería fácil aducir muchas otras pruebas.

No se crea que tal intolerancia fuese exclusivamente propia de Lutero: extendiase a todo el partido, y se hacían sentir sus efectos de un modo cruel. Afortunadamente, tenemos de esta verdad un testigo irrefragable. Es Melanchtón, el discípulo querido de Lutero, uno de los hombres más distinguidos que ha tenido el Protestantismo. "Me hallo en tal esclavitud (decía escribiendo a su amigo Camerario) como si estuviera en la cueva de los cíclopes; por manera que apenas me es posible explicarte mis penas, viniéndome a cada paso tentaciones de escaparme". "Son gente ignorante (decía en otra carta) que no conoce piedad ni disciplina; mirad a los que mandan, y veréis que estoy como Daniel en la cueva de los leones". ¿Y se dirá todavía que presidía a tamaña empresa un pensamiento generoso, y que se trataba de emancipar el pensamiento humano? La intolerancia de Calvino es bien conocida, pues a más de quedar consignada en el hecho indicado en el texto, se manifiesta a cada paso en sus obras por el tratamiento que da a sus adversarios. *Malvados, tunantes, borrachos, locos, furiosos, rabiosos, toros, puercos, asnos, perros, viles esclavos de Satanás*, he aquí las lindezas que se hallan a cada paso en los escritos del célebre reformador. ¡Cuánto y cuánto de semejante podría añadir si no temiese fastidiar a los lectores!

(3) PÁG. 25

En la dieta de Spira se había hecho un decreto que contenía varias disposiciones relativas al cambio y ejercicio de religión; catorce ciudades del imperio no quisieron someterse a este decreto y presentaron una *protesta*; de aquí vino que los disidentes empezaron a llamarse *protestantes*. Como este nombre es la condenación de las iglesias separadas, han tratado algunas veces de apropiarse otros, pero siem-

pre en vano. Los nombres que se daban eran falsos, y un nombre falso no dura. ¿Qué pretendían significar cuando se llamaban evangélicos? ¿Acaso el que se atenían únicamente al Evangelio? En tal caso mejor debían llamarse bíblicos, pues que no pretendían atenerse precisamente al Evangelio, sino a la *Biblia*. Llámense también a veces *reformados*, y algunos suelen apellidar al Protestantismo *Reforma*, pero basta pronunciar este nombre para descubrir su impropiedad. *Revolución religiosa* le cuadraría mucho mejor.

(4) PÁG. 25

El conde de Maistre en su obra *Del Papa*, ha desenvuelto este punto de los nombres de una manera inimitable. Entre otras muchas observaciones hay una muy atinada, cual es que sólo la Iglesia católica tiene un nombre *positivo* y propio, con que se llame ella a sí misma, y con que la llamen los otros. Las iglesias separadas han excogitado varios, pero no han podido apropiárselos. "Si cada uno, dice, es libre de darse el nombre que le agrada, la misma Lais en persona podría escribir sobre la puerta de su casa: *Palacio de Artemisa*. La dificultad está en obligar a los demás a darnos el nombre que nosotros escogemos".

No se crea que sea el conde de Maistre el inventor de ese argumento de los nombres: habíanle empleado de antemano San Jerónimo y San Agustín. "Si oyes, dice San Jerónimo, que se llaman marcionistas, valentinianos, montanistas, sepas que no son la Iglesia de Cristo, sino la sinagoga del Anticristo". "*Si audieris nuncupari marcionistas, valentinianos, montanenses, scito, non Ecclesiam Christi, sed Antichristi esse Sinagogam*". (*Hieron. lib. adversus Luciferianos*). "Tiéneme en la Iglesia, dice San Agustín, el mismo nombre de católica, pues que no sin causa, y entre tantas sectas, le obtuvo ella sola, y de tal manera, que queriéndose llamar católicos todos los herejes, sin embargo, si un peregrino les pregunta por el templo católico, ninguno de los herejes se atreve a mostrarle su basílica o su casa." "Te-

net me in Ecclesia ipsum catholicæ nomen, quod non sine causa inter tam multas hæreses, sic ipsa sola obtinuit, ut cum omnes hæretici se catholicos dici velint, quærenti tamen peregrino alicui, ubi ad Catholicam conveniatur, nullus hæreticorum vel Basilicam suam, vel domum audeat ostendere" (S. AUG).

Esto que observaba San Agustín en su tiempo, se ha verificado también con respecto a los protestantes, y pueden dar de ello un testimonio los que han visitado aquellos países en que hay diferentes comuniones. Un ilustre español del siglo XVII, y que había pasado mucho tiempo en Alemania, nos dice: "Todos quieren llamarse católicos y apostólicos; pero los demás los llaman luteranos y calvinistas".

"Singuli volunt dici catholici et apostolici, sed volunt, et ab aliis non hoc prætenso illi nomine, sed Luterani potius aut Calviniani nominantur".

(CARAMUEL). "He habitado, continúa el mismo, en ciudades de herejes, y vi con mis ojos y oí con mis oídos, una cosa que debieran pesar los heterodoxos: esto es, *que a excepción del predicador protestante, y de algunos pocos que pretenden saber más de lo que conviene, todo el vulgo de los herejes llama católicos a los romanos*". "Habituavi in hæreticorum civitatibus; et hoc propriis oculis vidi, propriis audivi auribus, quod deberet ab hæterodoxis ponderari. Præter prædicantem, et pauculos qui plus sapiunt quam oportet sapere, totum hæreticorum vulgus catholicos vocat romanos". Tanta es la fuerza de la verdad. Los ideólogos saben muy bien que semejantes fenómenos proceden de causas profundas: y que estos argumentos son algo más que sutilezas.

(5) PÁG. 42

Tanto se ha hablado de los abusos, tanto se ha exagerado su influencia en los desastres que en los últimos siglos han afligido a la Iglesia, teniéndose cuidado al propio tiempo de ensalzar con hipócritas encomios la pureza de las costumbres y la rigidez de la disciplina de los primeros siglos, que algunos han llegado a imaginarse una línea divisoria entre unos tiempos y

otros; no concibiendo en los primeros más que verdad y santidad, y no atribuyendo a los segundos otra cosa que corrupción y mentira; como si en los primeros siglos de la Iglesia todos sus miembros hubieran sido ángeles, como si en todas épocas no hubiese tenido la Iglesia que corregir errores, y enfrenar pasiones. Con la historia en la mano sería fácil reducir a su justo valor estas ideas exageradas; exageración de que se hizo cargo el mismo Erasmo, por cierto poco inclinado a disculpar a sus contemporáneos. En un cotejo de su tiempo con los primeros siglos de la Iglesia, hace ver hasta la evidencia cuán infundado y pueril era el prurito que ya entonces cundía de ensalzar todo lo antiguo para deprimir lo presente. Un fragmento de este cotejo se halla entre las obras de Marchetti, en sus observaciones sobre la historia de Fleuri.

Curioso fuera también hacer una reseña de las disposiciones tomadas por la Iglesia para refrenar toda clase de abusos. Las colecciones de los concilios podrían suministrarnos tan copiosa materia para comprobar este aserto, que no sería fácil encerrarla en pocos volúmenes; o más bien, las mismas colecciones con toda su mole asombrosa, no son otra cosa de un extremo a otro que una prueba evidente de estas dos verdades: primera, que en todos tiempos ha habido muchos abusos que corregir; cosa necesaria, atendida la debilidad y la corrupción humanas; segunda, que en todas épocas la Iglesia ha procurado corregirlos, pudiendo desde luego asegurarse que no es posible señalar uno, sin que se ofrezca también la correspondiente disposición canónica que lo reprime o castiga. Estas observaciones acaban de dejar en claro que el Protestantismo no tuvo su principal origen en los abusos, sino que era una de aquellas grandes calamidades que atendida la volubilidad del espíritu humano y el estado en que se encontraba la sociedad, puede decirse que son inevitables. En el mismo sentido que dijo Jesucristo que era *necesario que hubiese escándalos*, no porque nadie se halle forzado a darlos, sino porque tal es la corrupción del corazón humano, que

siguiendo las cosas el orden regular, no puede menos de haberlos.

(6) PÁG. 49

Este concierto, esa unidad, que se descubren en el Catolicismo, deben llenar de admiración y asombro a todo hombre juicioso, sean cuales fueren sus ideas religiosas. Si no suponemos que *hay aquí el dedo de Dios*, ¿cómo será posible explicar ni concebir la duración del centro de la unidad, que es la Cátedra de Roma? Tanto se ha

dicho ya sobre la supremacía del Papa, que es muy difícil añadir nada nuevo; pero quizás no desagradará a los lectores el que les presente un interesante trozo de San Francisco de Sales, en que reunió los varios y notables títulos que ha dado a los Sumos Pontífices, y a su silla, la antigüedad eclesiástica. Este trabajo del santo obispo es interesante, no tan sólo por lo que pica la curiosidad, sino también porque da margen a gravísimas reflexiones que el lector hará sin duda por sí mismo. Helo aquí:

NOMBRES QUE SE HAN DADO AL PAPA

El muy santo Obispo de la Iglesia Católica.	En el concilio de Soissons, de 300 obispos.	El Llaverero de la casa de Dios.	Idem, ibid. cap. 8.
El muy santo y muy feliz Patriarca.	Ibid. tom. 7. Concil.	El Pastor de todos los pastores.	Ibid.
El muy feliz Señor.	S. Agustín. Ep. 95.	El Pontífice llamado a la plenitud del poder.	Ibid.
El Patriarca universal.	S. León P. Ep. 62.	San Pedro fué la boca de Jesucristo.	S. Chrysost. Homil 2. in divers. serm.
El Jefe de la Iglesia del mundo.	Innoc. ad PP. Concil. Milevit.	La Boca y el Jefe del apostolado.	Orig. Hom. 55. in Matth.
El Obispo elevado a la cumbre apostólica.	S. Cipr., Ep. 3 et 12.	La Cátedra y la Iglesia principal.	S. Cypr. Ep. 55. ad Corn.
El Padre de los Padres.	Concil. de Calced. ses. 3.	El Origen de la unidad sacerdotal.	Idem. Epist. 3. 2.
El Soberano Pontífice de los obispos.	Ibid. in præf.	El Lazo de la unidad.	Id. ibid. 4. 2.
El Soberano Sacerdote.	Concil. de Calced. ses. 16.	La Iglesia donde reside el poder principal.	Id. ibid. 3. 8.
El Príncipe de los Sacerdotes.	Esteban, Ob. de Carthago.	La Iglesia Raíz y Matriz de todas las demás Iglesias.	S. Anaclet. Pap. Ep. ad om. Episc. et fidel.
El Prefecto de la Casa de Dios, y el Custodio y guarda de la viña del Señor.	Concil. de Calced., Ep. ad Damasum.	La Sede sobre la cual ha construido el Señor la Iglesia universal.	S. Dámas. Ep. ad univ. Episc.
El Vicario de Jesucristo, y el Confirmador de la fe de los cristianos.	Jerón. præf. in Ev. ad S. Damasum.	El Punto Cardinal y el Jefe de todas las Iglesias.	S. Marcelin. Pap. Ep. ad Episc. Antioch.
El Sumo Sacerdote.	Valentiniano y toda la antigüedad.	El Refugio de los obispos.	Conc. de Alex. Ep. ad Felic. P.
El Soberano Pontífice.	Concil. de Calced. in Ep. ad Theod. Imper.	La Suprema Sede Apostólica.	San Atanasio.
El Príncipe de los obispos.	Ibid.	La Iglesia presidente.	Imp. Justin in. 1. 8 Cod. de SS. Trinit
El Heredero de los apóstoles.	S. Bern. lib. de Consid.	La Sede Suprema que no puede ser juzgada por otra.	S. León in na. SS Apos.
Abrahán por el Patriarcado.	S. Ambros. in 1 ad Tim. 3.	La Iglesia antepuesta y preferida a todas las demás Iglesias.	Víctor de Útica, in lib. de perfect.
Melchisedech por el orden.	Concil. de Calced. Epist. ad Leonem.	La primera de todas las Sedes.	S. Prosperin, lib. de Ingrat.
Moisés por la autoridad.	S. Bern. Epist. 190.	La fuente apostólica.	S. Ignat. Ep. ad Rom. in Subscript.
Samuel por la jurisdicción.	Ibid. et in lib. de Consid.	El Puerto segurísimo de toda la Comunión Católica.	Concil. Rom. por S. Gelasio.
Pedro por el poder.	Ibid.		
Cristo por la unción.	Ibid.		
El Pastor del aprisco de Jesucristo.	Ibid. lib. 2. Consid.		

(7) PÁG. 56

He dicho que los más distinguidos protestantes sintieron el vacío que encerraban todas las sectas separadas de la Iglesia católica: voy a presentar las pruebas de esta aserción, que quizás algunos juzgarían aventurada. Oigamos al mismo Lutero, que escribiendo a Zuinglio decía: "Si dura mucho el mundo, será de nuevo necesario, a causa de las varias interpretaciones de la Escritura que ahora circulan, para conservar la unidad de la fe, recibir los decretos de los concilios y refugiarnos en ellos. (*Si diutius steterit mundus, iterum erit necessarium propter diversas Scripturæ interpretationes que nunc sunt, ad conservandam fidei unitatem ut conciliorum decreta recipiamus atque ad ea fugiamus*)".

Melanchton, lamentándose de las funestas consecuencias de la falta de jurisdicción espiritual, decía: "resultará una libertad de ningún provecho a la posteridad"; y en otra parte dice estas notabilísimas palabras: "En la Iglesia se necesitan inspectores para conservar el orden, observar atentamente a los que son llamados al ministerio eclesiástico, velar sobre la doctrina de los sacerdotes, y ejercer los juicios eclesiásticos; por manera que si no hubiera obispos sería menester crearlos. *La monarquía del Papa serviría también mucho para conservar entre tan diversas naciones la uniformidad de la doctrina*".

Oigamos a Calvino: "Colocó Dios la silla de su culto en el centro de la tierra, poniendo allí un pontífice único, a quien miraran todos para conservarse mejor en la unidad. (*Cultus sui sedem in medio terræ collocavit, illi unum Antistitem præfecit, quem omnes respicerent, quo melius in unitate containerentur*). (Calv. inst. 6, § 11.)

"Atormentáronme también a mí mucho y por largo tiempo, dice Beza, esos mismos pensamientos que tú me pintas: veo a los nuestros divagando a merced de todo viento de doctrina, y levantados en alto caerse ahora a una parte, después a otra. Lo que piensan hoy de la religión quizá podrás saberlo; lo que pensarán mañana, no. Las iglesias que han declarado la guerra al

Romano Pontífice, ¿en qué punto de la religión convienen? Recórrelo todo desde el principio al fin, y apenas encontrarás cosa afirmada por uno que desde luego no la condene otro como impía. (*Exercuerunt me diu et multum illæ ipsæ, quas describis cogitationes: video nostros palantes omni doctrinæ vento et in altum sublatos, modo ad hanc, modo ad illam partem deferri. Horum quæ sit hodie de Religione sententia scire fortasse possis; sed quæ cras de eadem futura sit opinio, neque tu certo affirmare queas. In quo tandem religionis capite congruunt inter se Ecclesiæ, quæ Romano Pontifici bellum indixerunt? A capite ad calcem si percurras omnia, nihil propemodum reperias, ab uno affirmari, quod alter statim non impium esse clamitet. (Th. Beza. Epist. ad Andream Duditium)*".

Grocio, uno de los hombres más sabios que haya tenido el Protestantismo, conoció también la flaqueza de los cimientos en que estriban las sectas separadas. No son pocos los que han creído que había muerto católico. Los protestantes le acusaron de que intentaba convertirse al Catolicismo, y los católicos que le habían tratado en París pensaban de la misma manera. No diré que sea verdad lo que se cuenta del insigne P. Petau, amigo de Grocio, de que habiendo sabido su muerte había celebrado misa por él; pero lo cierto es que Grocio en su obra titulada *De Antichristo* no piensa como los protestantes que el Anticristo sea el Papa; lo cierto es que en otra obra titulada *Votum pro pace Ecclesiæ*, dice redondamente que "sin el primado del Papa, no es posible dar fin a las disputas, como acontece entre los protestantes"; lo cierto es que en su obra póstuma *Rivetiani apologetici discussio*, asienta abiertamente el principio fundamental del Catolicismo, a saber, que "los dogmas de la fe deben decidirse por la tradición y la autoridad de la Iglesia, y no por la sola Sagrada Escritura".

La ruidosa conversión del célebre Papín es otra prueba de lo mismo que estamos demostrando. Meditaba Papín sobre el principio fundamental del Protestantismo, y la contradicción en que estaba con este principio la into-

lerancia de los protestantes, pues que estribando en el examen privado apelaban para conservarse a la vía de la autoridad, y argumentaba de esta manera: "Si la vía de la autoridad de que pretenden asirse es inocente y legítima, ella condena su origen en el que no quisieron sujetarse a la autoridad de la Iglesia católica; mas si la vía del examen que en sus principios abrazaron fué recta y conforme, resulta entonces condenada la vía de autoridad, que ellos han ideado para evitar excesos: quedando así abierto y allanado el camino a los mayores desórdenes de la impiedad".

Puffendorf, que por cierto no puede ser notado de frialdad cuando se trata de atacar el Catolicismo, no pudo menos de tributar su obsequio a la verdad, estampando una confesión que le agradecerán todos los católicos. "La supresión de la autoridad del Papa ha sembrado en el mundo infinitas semillas de discordia; pues no habiendo ya ninguna autoridad soberana para terminar las disputas que se suscitaban en todas partes, se ha visto a los protestantes dividirse entre sí mismos, y *despedazarse las entrañas con sus propias manos*". (PUFFENDORF, de Monarch. Pont. Rom.).

Leibnitz, ese grande hombre que, según la expresión de Fontenelle, conducía de frente todas las ciencias, reconoció también la debilidad del Protestantismo, y la firmeza de organización de la Iglesia católica. Sabido es que lejos de participar del furor de los protestantes contra el Papa, miraba su supremacía religiosa con las mayores simpatías. Confesaba paladinamente la superioridad de las misiones católicas sobre los protestantes; y las mismas comunidades religiosas objeto para muchos de tanta aversión, eran para él altamente respetables. Cuando tales antecedentes se tenían sobre las ideas religiosas de ese grande hombre, vino a confirmarlos más y más una obra suya póstuma, publicada en París por la primera vez en 1819. Quizás no disgustará a los lectores una breve noticia sobre acontecimiento tan singular. En el citado año dióse a luz en París la *Exposición de la doctrina de Leibnitz sobre la religión, seguida*

de pensamientos extraídos de las obras del mismo autor, por M. Emery, antiguo superior general de San Sulpicio. En esta obra de M. Emery está contenida la póstuma de Leibnitz, y cuyo título en el manuscrito original es: *Sistema teológico.* El principio de la obra es notable por su gravedad y sencillez, dignas ciertamente de la grande alma de Leibnitz. Hele aquí: "Después de largo y profundo estudio sobre las controversias en materia de religión, implorada la asistencia divina, y depuesto, al menos en cuanto es posible al hombre, todo espíritu de partido, me he considerado como un neófito venido del Nuevo Mundo, y que todavía no hubiese abrazado ninguna opinión: he aquí dónde al fin me he detenido, y entre todos los dictámenes que he examinado, lo que me parece que debe ser reconocido por todo hombre exento de preocupaciones, como lo más conforme a la Escritura Santa, a la respetable antigüedad, y hasta a la recta razón y los hechos históricos más ciertos".

Leibnitz establece en seguida la existencia de Dios, la Encarnación, la Trinidad, y los otros dogmas del cristianismo, adopta con candor y defiende con mucha ciencia la doctrina de la Iglesia católica sobre la tradición, los sacramentos, el sacrificio de la misa, el culto de las reliquias y de las santas imágenes, la jerarquía eclesiástica, y el primado del Romano Pontífice. "En todos los casos, dice, que no permiten los retardos de la convocación de un concilio general, o que no merecen ser tratados en él, es preciso admitir que el primero de los obispos, o el Soberano Pontífice, tiene el mismo poder que la Iglesia entera".

(8) PÁG. 63

Quizá algunos podrían creer que lo dicho sobre la vanidad de las ciencias humanas, y sobre la debilidad de nuestro entendimiento es con la sola mira de realzar la necesidad de una regla en materias de fe. Muy fácil fuera aducir larga serie de textos sacados de los escritos de los hombres más sabios, antiguos y modernos; pero me contento con insertar un excelente trozo de

un ilustre español, de uno de los hombres más grandes del siglo XVI. Es Luis Vives.

“Jam mens ipsa, suprema animi et celsissima pars, videbit quantopere sit tum natura sua tarda ac praepedita, tum tenebris peccati caca, etc. doctrina, usu, ac solertia imperita et rudis, ut ne ea quidem quæ videt, quæque manibus contrectat, cujusmodi sint, aut qui fiant assequatur nedum ut in abdito illa naturæ arcana possit penetrare; sapienterque ab Aristotele illa est posita sententia: Mentem nostram ad manifestissimam naturæ non aliter habere se, quam noctuæ oculum ad lumen solis: ea omnia, quæ universum hominum genus novit, quæ sunt pars eorum quæ ignoramus? nec solum id in universitate artium est verum, sed in singulis earum, in quarum nullatum est humanum ingenium progressum, ut ad medium pervenerit, etiam in infirmis illis ac vilissimis; ut nihil existimetur verius esse dictum ab Academicis, quam: scire nihil”. (LUDOVICUS VIVES, *De Concordia et Discordia*, L. 4, C. 3).

Así pensaba este grande hombre, que a más de estar muy versado en toda clase de erudición, así sagrada como profana, había meditado profundamente sobre el mismo entendimiento humano; que había seguido con ojo observador la marcha de las ciencias, y que como lo acreditan sus escritos, se había propuesto regenerarlas. Sensible es que no se puedan copiar por extenso sus palabras, así del lugar citado como de su obra inmortal sobre las causas de la decadencia de las artes y ciencias y el modo de enseñarlas.

Como quiera, a quien se manifiesta se descontento porque se han dicho algunas verdades sobre la debilidad de nuestros alcances, y tuviese recelos de que esto dañara al progreso de las ciencias, porque así se apoca el entendimiento, será bien recordarle que el mejor modo de hacer progresar a nuestro espíritu, es el que se conozca a sí mismo; pudiendo a este propósito citarse la profunda sentencia de Séneca: “Pienso que muchos hubieran podido alcanzar la sabiduría, si no hubiesen presumido que la habían alcanzado”. *Puto multos ad sapientiam*

potuissent pervenire, nisi jam crederent pervenisse”.

(9) PÁG. 69

Es cierto que al acercarse a los primeros principios de las ciencias se encuentra el entendimiento rodeado de espesas sombras. He dicho que de esta regla general no se exceptúan las mismas matemáticas, cuya certeza y evidencia se han hecho proverbiales. El cálculo infinitesimal que en el estado actual de la ciencia puede decirse que la domina, estriba sin embargo en algunas ideas sobre los límites, ideas que hasta ahora nadie ha podido aclarar bien. Y no es que trate de poner en duda su certeza y verdad; sólo me propongo hacer notar, que si se quisiera llamar a examen en el tribunal de la metafísica las ideas que son como los elementos de ese cálculo, no dejarían de poder esparcirse sobre ellas algunas sombras. Aun concretándonos a la parte elemental de la ciencia, se podrían también descubrir algunos puntos que no sufrirían sin algún daño un detenido análisis metafísico e ideológico; cosa que sería muy fácil manifestar, si lo consintiese el género de esta obra. Entretanto, puede recomendarse a los lectores la preciosa carta dirigida por el distinguido jesuita español *Eximeno* a su amigo *Juan Andrés*; donde se hallan observaciones muy oportunas sobre la materia, hechas por un hombre a quien de seguro no se puede recusar por incompetente. Esta carta está en latín, y su título es: *Epistola ad clarissimum virum Joannem Andresium*.

Por lo que toca a las otras ciencias no es necesario insistir en manifestar cuánta oscuridad se encuentra al acercarse a sus primeros principios; pudiéndose asegurar que los brillantes sueños de los hombres más ilustres han reconocido este origen. Impulsados por el sentimiento de sus propias fuerzas, penetraban hasta los abismos en busca de la verdad; allí la antorcha se apagaba en sus manos, por valerme de la expresión de un ilustre poeta contemporáneo, y extraviados por un oscuro laberinto se entregaban a merced de su fantasía y de sus inspiraciones,

tomando por la realidad los hermosos sueños de su genio.

(10) PÁG. 71

Para ver con toda claridad, para sentir con viveza la innata debilidad del espíritu humano, no hay cosa más a propósito que recorrer la historia de las herejías, historia que debemos a la Iglesia por el sumo cuidado que ha tenido en definir las y clasificarlas. Desde Simón Mago que se apellidaba el *legislador de los judíos*, el *reparador del mundo*, el *Paraclete*, mientras tributaba a su querida Helena culto de latría bajo el nombre de Minerva, hasta Hermán predicando la matanza de todos los sacerdotes y magistrados del mundo, y asegurando que él era el verdadero hijo de Dios; puede un observador contemplar ese vasto cuadro, que si bien es muy desagradable, cuando no por otras causas, al menos por su extravagancia, no deja sin embargo de sugerir graves y profundas reflexiones sobre el verdadero carácter del espíritu humano, manifestando la sabiduría del Catolicismo, cuando en ciertas materias se empeña en sujetarle a una regla.

(11) PÁG. 75

Quizás no todos se persuadirán fácilmente de que las ilusiones y el fanatismo estén como en su elemento, en medio de los protestantes; y por esto será preciso traer aquí el irrecusable testimonio de los hechos. Podrían escribirse sobre el particular crecidos volúmenes, pero habré de contentarme con una rapidísima reseña, empezando desde Lutero. Yo no sé si puede llevarse más allá el delirio, que el pretender haber sido enseñado por el diablo, y gloriarse de ello, y sostener con tamaña autoridad las nuevas doctrinas. Y sin embargo, el fundador del Protestantismo, el mismo Lutero es quien así delira, dejándonos consignado en sus obras el testimonio de su entrevista con Satanás. ¿Puede darse mayor desvarío? Ya fuese real la aparición, ya fuese un sueño de cabeza calenturienta, ¿puede llegarse

más allá en la línea del fanatismo que jactarse de haber tenido tal maestro? Varios fueron los coloquios que, según nos dice él mismo, tuvo con el diablo, pero es digna de referirse la visión, en que, según nos cuenta con toda seriedad, le obligó Satanás con sus argumentos a prohibir la misa privada. La descripción que del caso nos hace es muy viva. Despierta Lutero a medianoche; se le aparece Satanás. Lutero se horroriza, suda, tiembla, y el corazón le palpita de un modo horrible. Entáblase no obstante la disputa; el diablo, a fuer de buen dialéctico, le estrecha con sus argumentos de tal manera que no le queda respuesta. Lutero queda vencido; y no es extraño, porque la lógica del diablo dice que andaba acompañada con una voz tan horrorosa que helaba la sangre. "Entonces entendí, dice este miserable, lo que sucede a menudo, de que mueren repentinamente muchos al amanecer, y es que el demonio puede matar o ahogar a los hombres; y hasta sin esto, los pone con sus disputas en tales apuros, que puede causar la muerte de esta manera, como muchas veces lo he experimentado yo". El pasaje es peregrino.

El fantasma de Zuinglio, fundador del Protestantismo en Suiza, no deja también de presentar un ejemplo de ridícula extravagancia. Quería este herejarca negar la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, pretendiendo que lo que hay debajo de las especies consagradas no es más que un signo. Como en la Sagrada Escritura se expresa tan claramente lo contrario, se hallaba embarazado con la autoridad del sagrado texto, cuando he aquí que mientras se imaginaba que estaba disputando con el Secretario de la Ciudad, se le aparece un fantasma *blanco o negro*, como nos dice él mismo, y le señala una salida que le deja libre del apuro. Este gracioso cuento lo sabemos por el mismo Zuinglio.

¿Quién no se aflige al ver a un hombre como Melanchton entregado a las preocupaciones y manías de la superstición más ridícula; al verle neciamente crédulo en materia de sue-

ños, de fenómenos raros, de pronósticos astrológicos? Y, sin embargo, nada hay más cierto; léanse sus cartas y se tropezará a cada paso con semejantes miserias. Al tiempo, de celebrarse la dieta de Augsburgo, parecíanle presagios muy favorables al nuevo *Evangelio*: una inundación del Tíber, el que en Roma una mula hubiese dado a luz un monstruo con un pie de grulla y el haber nacido en el territorio de Augsburgo un becerro con dos cabezas. Estos acontecimientos, eran para él anuncios indudables de un cambio en el universo y, singularmente, de la próxima ruina de Roma por el cisma. Así escribía seriamente a Lutero. Forma él mismo el horóscopo de su hija, pero está temblando por ella a causa de que Marte presenta un aspecto horrible, asustándole no menos la pavorosa llama de un cometa muy septentrional. Dos astrólogos habían pronosticado que por el otoño serían los astros más favorables a las disputas eclesiásticas, y ese pronóstico basta para consolar a nuestro buen hombre de que las conferencias de Augsburgo sobre religión, vayan tan lentamente; y se ve además que sus amigos, es decir, los jefes del partido, se dejan dominar también por tan poderosas razones. Como si no tuviera bastantes penas, se le pronostica que había de padecer un naufragio en el Báltico; y él se guardará de surcar aquellas aguas fatales. Cierta franciscano, había tenido la humorada de profetizar que el poder del Papa iba a debilitarse, y en seguida a caer para siempre, como también que en el año 1600, el turco dominaría la Italia y la Alemania; y el bueno de Melancton se gloria de tener en su poder la profecía original, además que los terremotos que suceden le confirman en su creencia.

Apenas acababa de erigirse en juez único el espíritu privado, ya la Alemania, estaba inundada de sangre por las atrocidades del más furioso fanatismo. Matías Harlem, anabaptista, puesto a la cabeza de una turba feroz, manda saquear las iglesias, destrozando sus ornamentos, y quemar todos los libros como impíos o inútiles, exceptuando sólo la Biblia. Situado en

Múnster, que él llama *La montaña de Sion*, hace llevar a sus pies todo el oro y plata y joyas preciosas que poseen los habitantes; lo deposita en un tesoro común, y nombra diáconos para la distribución. Obliga a todos sus discípulos a comer en común, a vivir en perfecta igualdad y a prepararse para la guerra que habían de emprender, saliendo de la *Montaña de Sion*, para someter —según decía— a su poder, todas las naciones de la tierra; y muere por fin, en un arrojado temerario, en que se prometía que, *cual nuevo Gedeón*, exterminaría con un puñado de hombres el ejército de los impíos. No faltó a Matías un heredero de fanatismo, presentándose luego Becold, quizás más conocido bajo el nombre de Juan de Leyde. Este fanático —sastre de profesión— echó a correr por las calles de Múnster gritando: *El rey de Sion viene*. Entró en su casa, se encerró allí por tres días, y cuando el pueblo se presentó preguntando por él, aparentó que no podía hablar. Como otro Zacarías pidió por señas recado de escribir, y escribió que Dios le había revelado que el pueblo había de ser regido por jueces, a imitación del pueblo de Israel. Nombró doce jueces, escogiendo aquéllos que le eran más adictos, y hasta que la autoridad de los nuevos magistrados fué reconocida, tuvo él la precaución de no dejarse ver de nadie. Estaba ya asegurada en cierto modo la autoridad del nuevo profeta, pero no se contentó con el mando efectivo, sino que le ambicionó rodeado de toda pompa y majestad; propúsose nada menos que proclamarse *rey*. En tan lastimoso vértigo estaban los fanáticos sectarios, que no le fué difícil salir a cabo con su loca empresa; no se necesitaba más que jugar una grosera farsa. Un platero, que estaba en inteligencia con el aspirante a rey, y que también se hallaba iniciado en el arte de profetizar, se presenta a los *jueces de Israel* y les habla de esta manera: *He aquí lo que dice el Señor Dios, el Eterno: como en otro tiempo yo establecí a Saúl sobre Israel, y después de él a David, no siendo más que un simple pastor, así establezco hoy a Becold, mi profeta, rey de*

Sion. Los jueces no podían determinarse a renunciar, pero Bercold aseguró que también había tenido él la misma revelación; que la había callado por humildad, pero que habiendo Dios hablado a otro profeta, era menester resignarse a subir al trono, *para cumplir las órdenes del Altísimo*. Los jueces insistieron en que se convocase al pueblo, que en efecto, se reunió en la plaza del mercado, y allí, habiéndosele presentado por un profeta de parte de Dios, se le dió una espada desnuda, *en señal de quedar constituido justicero sobre toda la tierra, para extender el imperio de Sion por los cuatro ángulos del mundo*, fué proclamado rey con ruidosa alegría y coronado solemnemente en 24 de junio de 1534. Como se había casado con la esposa de su predecesor, la elevó también a la dignidad real; pero si bien a esta sola miró como reina, no dejó de tener hasta diez y siete mujeres, todo conforme a la *santa libertad* que en esta materia había proclamado.

Las orgías, los asesinatos, las atrocidades y delirios de todas clases que se siguieron, no hay por qué referirlo, pudiendo asegurarse que los 16 meses del reinado de este frenético no fueron más que una cadena de crímenes. Clamaron los católicos contra tamaños excesos, clamaron también, es verdad, los protestantes; pero ¿quién tenía la culpa?, ¿no eran aquellos que habían proclamado la resistencia a la autoridad de la Iglesia, y que habían arrojado la Biblia en medio de aquellos miserables, para que con la interpretación individual, se les trastornase la cabeza, y se arrojaran a proyectos tan criminales como insensatos? Así lo conocieron los mismos anabaptistas, y así es que se indignaron sobremanera contra Lutero, que con sus escritos los condenaba. Y en efecto: quien había sentado el principio, ¿qué derecho tenía para atajar las consecuencias? Si Lutero encontraba en la Biblia que el Papa era el Anticristo, y de su propia autoridad se arrojaba a destruir el reino del Papa, exhortando a todo el mundo a conjurarse contra él, ¿por qué no podían también los anabaptis-

tas decir: *que habían hablado con Dios, y que habían recibido el mandato de exterminar a todos los impíos, y de constituir un nuevo mundo en que vivieran solamente los píos e inocentes, siendo dueños de todas las cosas?*

Hermán, predicando la *matanza de todos los sacerdotes y magistrados del mundo*; David Jorge, proclamando que sólo su doctrina era perfecta, que *la del antiguo y nuevo Testamento era imperfecta, y que él era el verdadero Hijo de Dios*; Nicolás, desechando la fe y el culto como inútiles, despreciando los preceptos fundamentales de la moral y enseñando que *era bueno perseverar en el pecado para que la gracia pudiese abundar*; Hacket, pretendiendo que había descendido sobre él el espíritu del Mesías, enviando a dos de sus discípulos, Arthington y Coppinger, a vocear por las calles de Londres *que el Cristo venía allí con su vaso en la mano y, clamando él mismo a la vista del cadalso, y en el trance del suplicio: "¡Jehovah! ¡Jehovah! ¿No veis que los cielos se abren, y a Jesucristo que viene a libertarme?"* Esos deplorables espectáculos, y cien otros que podríamos recordar, son pruebas harto evidentes del terrible fanatismo nutrido y avivado por el sistema protestante.

Venner, Fox, William Sympson, J. Naylor, el conde Tinzendorf, Wesley, el barón de Sweedenborg, y otros nombres semejantes, bastan para recordar un conjunto de sectas tan locas, y una serie de extravagancias y crímenes tales, que darían materia para formar gruesos volúmenes donde se presentarían los cuadros más ridículos y más negros, las mayores miserias y extravíos del espíritu humano.

Esto no es fingir, no es exagerar; ábrase la historia, consúltense los autores no precisamente católicos, sino protestantes o sean cuales fueren; por dondequiera se encontrarán abundancia de testigos que deponen de la verdad de esos hechos; hechos ruidosos, sucedidos a la luz del día, en medio de grandes capitales, en tiempos que casi tocan a los nuestros. Y no se crea que se haya agotado con el transcurso del tiempo ese manantial

de ilusión y de fanatismo; a lo que parece, no lleva camino de cegarse, y la Europa está condenada todavía a escuchar la relación de otras visiones como la acaecida en la fonda de Londres al barón de Sweedenborg, y a ver pasaportes de tres sellos como los que despachaba para el cielo Juana Soutchote.

(12) PÁG. 81

Nada más palpable que la diferencia que media en este punto entre los protestantes y los católicos. En ambas partes, hay personas que se pretenden favorecidas con visiones celestiales; pero, con las visiones, los protestantes se vuelven orgullosos, turbulentos, frenéticos; mientras los católicos ganan en humildad y en espíritu de paz y de amor. En el mismo siglo xvi, cuando el fanatismo de los protestantes llevaba revuelta la Europa entera y la inundaba de sangre, había en España una mujer que, a juicio de los protestantes y de los incrédulos, debe ser una de las que más han adolecido de achaque de ilusión y fanatismo; pero el pretendido fanatismo de esa mujer, ¿hizo derramar acaso ni una gota de sangre, ni una sola lágrima? Y sus visiones, ¿eran acaso órdenes del cielo para exterminar a los hombres, como desgraciadamente sucedía entre los protestantes? Después que en la nota anterior se habrá horrorizado el lector con las visiones de los sectarios, quizás no le desagradará tener a la vista un cuadro tan bello como apacible.

Es Santa Teresa, que escribiendo su propia vida, por motivos de pura obediencia, nos refiere sus visiones, con un candor angelical, con una dulzura inefable. "Quiso el Señor que viese aquí algunas veces esta visión: veía un ángel cabe mí, hacia el lado izquierdo, en forma corporal; lo que no suelo ver, sino por maravilla, aunque muchas veces se me representan ángeles, es sin verlos, sino como la visión pasada, que dije primero. En esta visión quiso el Señor la viese así, no era grande, sino pequeño, hermoso mucho, el rostro tan encendido, que parecía de los ángeles muy subidos, que pa-

rece todos se abrasan: deben ser los que llaman serafines, que los nombres no me los dicen, mas bien veo que en el cielo hay tanta diferencia de unos ángeles a otros y de otros a otros, que no lo sabría decir. Veíale en las manos un dardo de oro largo, y al fin del hierro me parecía tener un poco de fuego. Éste me parecía meter por el corazón algunas veces, y que me llegaba a las entrañas: al sacarle me parecía las llevaba consigo, y me dejaba toda abrazada en amor grande de Dios". (*Vida de Santa Teresa*, capítulo 29 n^o 11).

He aquí otra muestra: "Estando en esto, veo sobre mi cabeza una paloma bien diferente de las de acá, porque no tenía estas plumas, sino las de unas conchitas, que echaban de sí gran resplandor. Era grande más que paloma, paréceme que oía el ruido que hacía con las alas. Estaría aleando por espacio de una Ave María. Ya el alma estaba de tal suerte, que perdiéndose a sí, de sí la perdió de vista. Sosegóse el espíritu con tan buen huésped, que según mi parecer, la merced tan maravillosa le debía de desasosegar y espantar, y como comenzó a gozarla quitósele el miedo y comenzó la quietud con el gozo, quedando en arrobamiento". (*Vida*, cap. 28, n^o 7).

Difícil será encontrar algo tan bello, expresado con tan vivo colorido, y con tan amable sencillez.

No será inoportuno el copiar otros dos trozos de distinto género, que al paso que harán sensible lo que nos proponemos evidenciar, podrán contribuir a despertar la afición hacia cierta clase de escritores castellanos que van cayendo en olvido entre nosotros, mientras los extranjeros los buscan con afán, y hacen de ellos lujosas ediciones.

"Estando una vez en las Horas con todas, de presto se recogió mi alma, y parecióme ser como un espejo claro toda, sin haber espaldas, ni lados, ni alto, ni bajo, que no estuviese toda clara, y en el centro de ella se me representó Cristo nuestro Señor como le suelo ver. Parecióme en todas las partes de mi alma, le vía claro como en un espejo, y también este espejo

(yo no sé decir cómo) se esculpía todo en el mismo Señor, por una comunicación que yo no sabré decir, muy amorosa. Sé que me fué esta visión de gran provecho, cada vez que se me acuerda, en especial cuando acabo de conulgar. Dióseme a entender, que estar un alma en pecado mortal, es cubrirse este espejo de gran niebla, y quedar muy negro, y así no se puede representar, ni ver este Señor, aunque esté siempre presente dándonos el ser, y que los herejes, es como si el espejo fuese quebrado, que es muy peor que oscurecido. Es muy diferente el cómo se ve, a decirse, porque se puede mal dar a entender. Mas hame hecho mucho provecho y gran lástima de las veces que con mis culpas oscurecí mi alma, para no ver este Señor". (*Vida*, cap. 40, nº 4).

En otro lugar explica un modo de ver las cosas en Dios, y presenta su idea bajo una imagen tan brillante y grandiosa, que nos parece que leemos a Malebranche explanando su famoso sistema.

"Digamos ser la Divinidad como un claro diamante, muy mayor que todo el mundo, o espejo, a manera de lo que dije del alma en otra visión, salvo que es por tan sublime manera, que yo no lo sabré encarecer, y que todo lo que hacemos se ve en este diamante, siendo de manera, que él encierra todo en sí, porque no hay nada que salga fuera de esta grandeza. Cosa espantosa me fué en tan breve espacio ver tantas cosas juntas aquí en este claro diamante, y lastimosísima cada vez que se me acuerda ver que cosas tan feas se me representan en aquella limpieza de claridad, como eran mis pecados". (*Vida*, cap. 40, nº 7).

Supongamos ahora con los protestantes, que todas esas visiones no sean más que pura ilusión; pero es evidente que ni extravían las ideas, ni corrompen las costumbres, ni perturban el orden público y, ciertamente, que aun cuando no hubieran servido más que para inspirar tan hermosas páginas, no habría por qué dolernos de la ilusión. Y he aquí confirmado lo que he dicho sobre los saludables efectos que produce en las almas el principio católico, no dejándolas cegar por el or-

gullo, ni andar por caminos peligrosos, antes limitándolas a un círculo, desde el cual, no pueden dañar a nadie, si es que sus favores del cielo no sean más que ilusión, y no perdiendo nada de su fuerza y energía para hacer el bien, dado caso que su inspiración sea una realidad.

Mil y mil otros ejemplos podría citar, pero en obsequio de la brevedad me he limitado a uno sólo, escogiendo a Santa Teresa, ya que por ser una de las que más se han distinguido en la materia, ya por ser contemporánea de las grandes aberraciones de los protestantes, ya también por ser española; aprovechando esta oportunidad de recordarla a los españoles que empiezan a olvidarla.

(13) PÁG. 89

He indicado las sospechas que inspiraban algunos de los corifeos de la reforma, de que procediendo de mala fe, y no dando asenso a lo mismo que predicaban, tratasen únicamente de alucinar a sus prosélitos. No quiero que se diga que he andado con ligereza en achacarles ese cargo, y así produciré algunas pruebas que garanticen mi aserción.

Oigamos al mismo Lutero: "Muchas veces pienso a mis solas, que casi no sé dónde estoy, ni si enseño la verdad o no. (*Sæpe sic mecum cogito: propemodum nescio, quo loco sim, et utrum veritatem doceam, necne*)". (*Luter. colloq. Isleb. de Christo*). Y éste es el mismo hombre que decía: "Es cierto que yo he recibido mis dogmas del cielo; no permitiré que juzguéis de mi doctrina ni vosotros, ni los mismos ángeles del cielo". "*Certum est dogmata mea habere me de celo. Non sinam vel vos vel ipsos angelos de celo de mea doctrina iudicare*". (*Luth. Contra Reg. Ang.*).

Juan Matthei, que publicó algunos escritos sobre la vida de Lutero, y que se deshace en alabanzas del heresiarca, nos ha conservado una anécdota curiosa sobre las convicciones de Lutero; dice así: "Un predicante llamado Juan Musa me contó que cierta vez se había lamentado con Lutero de que no podía resolverse a creer lo que

predicaba a los otros. *Bendito sea Dios* —respondió Lutero—, *pues que sucede a los demás lo mismo que a mí; antes creía yo que sólo a mí me sucedía*. (Johannes Matthesius, concione 12).

Las doctrinas de la incredulidad no se hicieron esperar mucho y, quizás, no se figurarían algunos lectores, que se hallen consignadas expresamente en varios lugares de las obras de Lutero. “Es verosímil —dice— que excepto pocos, todos duermen insensibles”. “Soy de parecer que los muertos están sepultados en tan inefable sueño, que sienten o ven menos que los que duermen con sueño común”. “Las almas de los muertos no entran ni en el purgatorio ni en el infierno”. “El alma humana duerme, embargados todos los sentidos”. “En la mansión de los muertos no hay tormentos”. “(Verisimile est exceptis paucis, omnes dormire insensibiles”. “Ego puto mortuos sic ineffabili, et miro somno sopitos, ut minus sentiant aut videant, quam hi qui alias dormiunt”. “Animæ mortuorum non ingredientur in purgatorium nec infernum”. “Anima humana dormit omnibus sensibus sepultis”. “Mortuorum locus cruciatus nullos habet”). (Tom. 2, Epist. Latin, Isleb, fol. 44, Tom. 6, Lat. Wittemberg, in cap. 2, cap. 23, cap. 25, cap. 42, et cap. 49, Genes. et Tom. 4, Lat. Wittemberg, fol. 109). No faltaba quien recogiese semejantes doctrinas, y los estragos que tal enseñanza andaba haciendo eran tales, que el luterano Brentzen, discípulo y sucesor de Lutero, no duda en decir lo siguiente: “*Aunque no exista entre nosotros ninguna profesión pública de que el alma perezca con el cuerpo, y que no haya resurrección de muertos, sin embargo la vida impurísima y profanísima que la mayor parte lleva, indica bien a las claras que no creen que haya otra vida. Y a algunos se les escapan ya semejantes expresiones, no sólo entre el calor de los brindis, sí que también en la templanza de las conversaciones familiares.* (Etsi inter nos nulla sit publica professio, quod anima simul cum corpore intereat, et quod non sit mortuorum resurrectio; tamen impurissima et profanissima illa vita,

quam maxima pars hominum sectatur, perspicue indicat quod non sentiat vitam post hanc. Nonnullis etiam tales voces, tam ebriis inter pocula excidunt, quam sobriis in familiaribus colloquiis”. (Brentius, hom. 35, in cap. 20, Luc).

En el mismo siglo xvi, no faltaron algunos que sin curarse de dar su nombre a esta o aquella secta, profesaban sin rebozo la incredulidad y el escepticismo. Sabido es que al famoso Gruet le costó la cabeza su atrevimiento en este punto; y no fueron los católicos los que se la hicieron cortar, sino los calvinistas, que llevaban a mal el que este desgraciado se hubiese tomado la libertad de pintar con sus verdaderos colores, el carácter y la conducta de Calvino, y de fijar en Ginebra algunos pasquines, en que acusaba de inconsecuencia a los pretendidos reformados, por la tiranía que querían ejercer sobre las conciencias, después de haber sacudido ellos mismos el yugo de la autoridad. Todo esto sucedía no mucho después de haber nacido el Protestantismo, pues que la sentencia de Gruet fué ejecutada en el año 1549.

Montaigne, a quien he señalado como uno de los primeros escépticos que alcanzaron mucha nombradía, llevaba la cosa tan allá que ni siquiera admite ley natural. “Graciosos están —dice— cuando para dar alguna certeza a las leyes, asientan que hay algunas firmes, perpetuas e inmutables, que ellos llaman naturales, grabadas en el linaje humano por la condición de su propia esencia”. “*Ils sont plaisants quand, pour donner quelque certitude aux lois, ils disent, qu’il y en a aucunes fermes, perpétuelles et immuables, qu’ils nomment naturelles, qui sont empreintes en l’humain genre par la condition de leur propre essence, etc.*”. (Montaigne, Ess. Tom. 2, chap. 22).

Ya hemos visto lo que pensaba Lutero sobre la muerte, o al menos, las expresiones que sobre este particular se le habían escapado; no es extraño, pues, que Montaigne pretendiese morir como verdadero incrédulo, y que, hablando de este terrible trance, dijera: “Estúpidamente, y con la cabeza baja, me sumerjo en la muerte, sin

considerarla ni reconocerla, como en una profundidad silenciosa y oscura que me traga de un golpe, y me ahoga en un instante, en un hondo sueño lleno de insensibilidad y de indolencia. "*Je me plonge, la tête baissée, stupidement dans la mort sans la considérer et reconnaître, comme dans une profondeur muette et obscure, qui m'engloutit d'un saut, et m'étouffe en un instant d'un profond sommeil plein d'insipidité et d'indolence*". (Montaigne, Livr. 3, chap. 9).

Pero este hombre que deseaba que la muerte le sorprendiese plantando sus hortalizas, y sin curarse de ella (*Je veux que la mort me trouve plantant mes choux, mais sans me soucier d'elle*), no lo pensó así en sus últimos momentos, pues que, estando para expirar, quiso que se celebrara en su mismo aposento el santo sacrificio de la misa, y expiró en el mismo instante en que acababa de hacer un esfuerzo para levantarse sobre su cama, en el acto de la adoración de la Sagrada Hostia. Bien se ve que no había quedado estéril en su corazón aquel pensamiento con que hablando de la religión cristiana decía: "El orgullo es lo que aparta al hombre de los caminos comunes, que le hace abrazar novedades, prefiriendo ser jefe de una turba errante y descaminada, enseñando el error y la mentira, a ser discípulo de la escuela de la verdad". Acordaríase también de lo que había dicho en otro lugar, condenando de un rasgo todas las sectas disidentes: "En materia de religión es preciso atenerse a los que son establecidos jefes de doctrina y que tienen una autoridad legítima, y no a los más sabios y a los más hábiles". "*En matière de religion il faut s'attacher à ceux qui sont établis juges de la doctrine, et qui ont une autorité légitime, non pas aux plus savants et aux plus habiles*".

Por lo que acabo de decir, se echa de ver con cuánta razón he culpado al Protestantismo de haber sido una de las principales causas de la incredulidad en Europa. Repito aquí lo que he dicho en el texto, que no es mi ánimo desconocer los esfuerzos que hicieron algunos protestantes para opo-

nerse a la incredulidad; pues lo que ataco no son las personas sino las cosas y respeto el mérito dondequiera que se encuentre. Añadiré también que si en el siglo XVII se notó que no pocos protestantes tendían hacia el Catolicismo, debió de ser a causa de que veían los progresos que iba haciendo la nicredulidad; progresos que no era posible atajar, sino asiéndose del áncora de la autoridad que les ofrecía la Iglesia católica.

No me es posible, sin salir de los límites que me he prefijado, dar noticias circunstanciadas sobre la correspondencia entre Molano y el obispo de Tyna, y entre Leibnitz y Bossuet; pero los lectores que quieran instruirse a fondo en la materia podrán verlo, parte en las mismas obras de Bossuet, parte en la interesante obra del abate Bausset, que precede a la edición de las obras de Bossuet hecha en París en 1814.

(14) PÁG. 125.

Para formarse idea del estado de la ciencia al tiempo de la aparición del Cristianismo, y convencerse de lo que podía esperarse del espíritu humano, abandonando a sus propias luces, basta recordar las monstruosas sectas que pululaban por doquiera, en los primeros siglos de la Iglesia, y que reunían en sus doctrinas la mezcolanza más informe, más extravagante e inmoral, que concebirse pueda. Cerinto, Menandro, Ebión, Saturnino, Basílides, Nicolao, Carpócrates, Valentino, Marción, Montano y otros, son nombres que recuerdan sectas donde el delirio andaba hermanado con la inmoralidad. Echando una ojeada sobre aquellas sectas filosófico-religiosas, se reconoce que ni eran capaces de concebir un sistema filosófico un poco concertado, ni de idear un conjunto de doctrinas y prácticas que pudiese merecer el nombre de religión. Todo lo transtornan, todo lo mezclan y confunden; el judaísmo, el Cristianismo, los recuerdos de las antiguas escuelas, todo se amalgama en sus delirantes cabezas; no olvidándose empero de soltar la rienda a todo linaje de corrupción y obscenidad.

Abundante campo ofrecen aquellos siglos a la verdadera filosofía para conjeturar lo que hubiera sido del humano saber si el Cristianismo no hubiese alumbrado el mundo con sus doctrinas celestiales; si no hubiese venido esa religión divina a confundir el desalentado orgullo del hombre, mostrándole cuán vanos e insensatos eran sus pensamientos, y cuán descañado andaba del camino de la verdad. ¡Cosa notable! ¡Y esos mismos hombres cuyas aberraciones hacen estremecer, se apellidaban a sí mismos *Gnósticos*, por el superior conocimiento de que se imaginaban dotados! Está visto: el hombre en todos los siglos es el mismo.

(15) PÁG. 173

He creído que no dejaría de ser útil copiar aquí literalmente los cánones a que hice referencia en el texto. Así podrán los lectores enterarse por sí mismos de su contenido, y no podrá haber sospecha de que extrayendo la especie del canon se le haya atribuido un sentido de que carecía.

CÁNONES Y OTROS DOCUMENTOS QUE MANIFIESTAN LA SOLICITUD DE LA IGLESIA EN ALIVIAR LA SUERTE DE LOS ESCLAVOS, Y LOS DIFERENTES MEDIOS DE QUE SE VALIÓ PARA LLEVAR A CABO LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

§ 1.

(CONCILIUM ELIBERITANUM, ANNO 305)

Se impone penitencia a la señora que maltrata a su esclava.

“Si qua domina furore zeli accensa, flagris verberaverit ancillam suam, ita ut in tertium diem animam cum cruciatu effundat; eo quod incertum sit, voluntate an casu occiderit, si voluntate, post septem annos, si casu, post quinquennii tempora, acta legitima pœnitentia, ad communionem placuit admitti. Quod si infra tempora constituta fuerit infirmata, accipiat communionem”. (Canon 5).

Nótese que la palabra *ancillam* expresa una esclava propiamente tal, no una sirvienta cualquiera, como se entiende de aquellas otras palabras *flagris verberaverit*, que era el castigo propio de los esclavos.

(CONCILIUM EPAONENSE, ANNO 517)

Se excomulga al dueño que por autoridad propia mata a su esclavo.

“Si quis servum proprium sine conscientia iudicis occiderit, excommunicatione biennii effusionem sanguinis expiabit”. (Can. 34).

Esta misma disposición se halla repetida en el canon 15 del concilio 17 de Toledo, celebrado en el año 694, copiándose el mismo canon del concilio de Epaona, con muy ligera variación.

(Ibid.) El esclavo reo de un delito atroz se libra de suplicios corporales, refugiándose en la iglesia.

“Servus reatu atrocior culpabilis si ad ecclesiam confugerit, a corporalibus tantum suppliciis excusetur. De capillis vero, vel quocumque opere, placuit a dominis juramenta non exigí”. (Can. 39).

(CONCILIUM AURELIANENSE QUINTUM, ANNO 549)

Precauciones muy notables para que los amos no maltratasen a los esclavos que se habían refugiado en las iglesias.

“De servis vero, qui pro qualibet culpa ad ecclesiæ septa confugerint, id statuimus observandum, ut, sicut in antiquis constitutionibus tenetur scriptum, pro concessa culpa datis a domino sacramentis, quisquis ille fuerit, expediatur de venia jam securus. Enim vero si immemor fidei dominus transcendisse convincitur quod iuravit, ut is qui veniam acceperat, probetur postmodum pro ea culpa qualicumque supplicio cruciatus, dominus ille qui immemor fuit datæ fidei, sit ab omnium communione suspensus. Iterum si servus de promissione veniæ datis sacramentis a domino jam securus exire noluerit, ne sub tali contumacia requirens locum fugæ, domino fortasse dispareat, egredi notentem a domino eum liceat occupari, ut nullam, quasi pro retentatione servi, quibuslibet modis molestiam aut calumniam patiat ecclesia: fidem tamen dominus, quam pro concessa venia dedit, nulla temeritate transcendat. Quod si aut gentilis dominus fuerit, aut alterius sectæ, qui a conventu ecclesiæ probatur extraneus, is qui ser-

vum repetit, personas requirat bonæ fidei christianas, ut ipsi in persona domini servo præbeant sacramenta: quia ipsi possunt servare quod sacrum est, qui pro transgressione ecclesiasticam metuunt disciplinam". (Can. 22).

Difícil es llevar más allá la solitud para mejorar la suerte de los esclavos, de lo que se deduce del curioso documento que se acaba de copiar.

(CONCILIUM EMERITENSE,
ANNO 666)

Se prohíbe a los obispos la mutilación de sus esclavos, y se ordena que su castigo se encargue al juez de la ciudad; pero sin raparlos torpemente.

"Si regalis pietas pro salute omnium suarum legum dignata est ponere decreta, cur religio sancta per sancti concilii ordinem non habeat instituta, quæ omnino debent esse cavenda? Ideoque placuit huic sancto concilio, ut omnis potestas episcopalis modum suæ ponat iræ; nec pro quolibet excessu cuilibet ex familia ecclesiæ aliquod corporis membrorum sua ordinatione præsumat extirpare, aut auferre. Quod si talis emerit culpa, advocato iudice civitatis, ad examen ejus deducatur quod factum fuisse asseritur. Et quia omnino justum est, ut pontifex sævissimam non impendat vindictam; quidquid coram iudice verius patuerit, per disciplinæ severitatem absque turpi decalvatione maneat emendatum". (Can. 15).

(CONCILIUM TOLETANUM
UNDECIMUM, ANNO 675)

Se prohíbe a los sacerdotes la mutilación de sus esclavos.

"His a quibus Domini sacramenta tractanda sunt, iudicium sanguinis agitare non licet: et ideo magnopere talium excessibus prohibendum est; ne indiscretæ præsumptionis motibus agitati, aut quod morte plectendum est, sententia propria iudicare præsumant, aut truncationes quaslibet membrorum quibuslibet personis aut per se inferant, aut inferendas præcipiant. Quod si quisquam horum immemor præceptorum, aut ecclesiæ suæ familiis, aut in quibuslibet personis tale quid fecerit, et concessi ordinis honore privatus, et loco suo, perpetuo damnationis teneatur

religatus ergastulo: cui tamen communio exeunti ex hac vita non neganda est, propter Domini misericordiam, *qui non vult peccatoris mortem, sed ut conservetur et vivat*". (Can. 6).

Es de notar que cuando en los dos cánones últimamente citados, se usa de la palabra *familia*, se deben entender los esclavos. Que ésta es la verdadera acepción de la palabra se deduce claramente del canon 74 del concilio 4º de Toledo, celebrado en el año 633, donde se lee: "De *familiis* ecclesiæ constituere presbyteros et diaconos per parochias liceat... ea tamen ratione ut *antea manumissi libertatem status sui percipiant*". Lo mismo se deduce del sentido en que emplea esta palabra el Papa San Gregorio, en su epístola 44, l. 4.

(CONCILIUM WORMATIENSE,
ANNO 868)

Se impone penitencia al amo que por autoridad propia mata a su esclavo.

"Si quis servum proprium sine conscientia iudicum qui tale quid commiserit, quod morte sit dignum, occiderit, excommunicatione vel pœnitentia biennii, reatum sanguinis emendabit". (Can. 38).

"Si qua femina furore zeli accensa, flagris verberaverit ancillam suam, ita ut intra tertium diem animam suam cum cruciatu effundat; eo quod incertum sit, voluntate an casu occiderit, si voluntate, septem annos, si casu, per quinque annorum tempora legitimam peragat pœnitentiam". (Can. 39).

(CONCILIUM ARAUSICANUM
PRIMUM, ANNO 441)

Se reprime la violencia de los que se vengaban del asilo dispensado a los esclavos, apoderándose de los de la Iglesia.

"Si quis autem mancipia clericorum pro suis mancipiis ad ecclesiam fugientibus crediderit occupanda, per omnes ecclesias districtissima damnatione feriatur". (Can. 6).

§ 2.

(Ibid.) Se reprime a los que atentan en cualquier sentido contra la libertad de los manumitidos en la Iglesia, o que

le hayan sido recomendados por testamento.

“In ecclesia manumissos, vel per testamentum ecclesiæ commendatos, si quis in servitutem, vel obsequium, vel ad colonariam conditionem imprimere tentaverit, animadversione ecclesiastica coerceatur”. (Can. 7).

(CONCILIIUM QUINTUM
AURELIANENSE, ANNO 549)

Se asegura la libertad de los manumitidos en las iglesias; y se prescribe que éstas se encarguen de la defensa de los libertos.

“Et quia plurimorum suggestione comperimus, eos qui in ecclesiis juxta patrioticam consuetudinem a servitiis fuerunt absoluti, pro libito quorumcumque iterum ad servitium revocari, impium esse tractavimus, ut quod in ecclesia Dei consideratione a vinculo servitutis absolvitur, irritum habeatur. Ideo pietatis causa communi concilio placuit observandum, ut quæcumque mancipia ab ingenuis dominis servitute laxantur, in ea libertate maneant, quam tunc a dominis perceperunt. Hujusmodi quoque libertas si a quocumque quæsitæ fuerit, cum justitia ab ecclesiis defendatur, præter eas culpas, pro quibus leges collatas servis revocare jusserunt libertates”. (Can. 7).

(CONCILIIUM MATISONENSE
SECUNDUM, ANNO 585)

Se prescribe que la Iglesia defienda a los libertos, ora hayan sido manumitidos en el templo, ora lo hayan sido por carta o testamento, ora hayan pasado largo tiempo disfrutando la libertad. Se reprime la arbitrariedad de los jueces que atropellaban a esos desgraciados, y se dispone que los obispos conozcan de estas causas.

“Quæ dum postea universo cœtui secundum consuetudinem recitata innotescerent, Prætextatus et Pappulus viri beatissimi dixerunt: Decernat itaque, et de miseris libertis vestræ auctoritatis vigor insignis, qui ideo plus a iudicibus affliguntur, quia sacris sunt commendati ecclesiis; ut si quas quispiam dixerit contra eos actiones habere, non audeat eos magistratus contradicere; sed in episcopi tantum iudicio, in cujus præsentia litem contestans,

quæ sunt justitiæ ac veritatis audiat. Indignum est enim, ut hi qui in sacrosancta ecclesia jure noscuntur legitimo manumissi, aut per epistolam, aut per testamentum, aut per longinquitatem temporis libertatis jure fruuntur, a quolibet injustissime inquietentur. Universa sacerdotalis Congregatio dixit: Justum est, ut contra calumniatorum omnium versutias defendantur, qui patrocinium immortalis ecclesiæ concupiscunt. Et quicumque a nobis de libertis latum decretum superbiæ ausu prævaricare tentaverit, irreparabili damnationis suæ sententia feriat. Sed si placuerit episcopo ordinarium iudicem, aut quemlibet alium sæcularem, in audientiam eorum arcesere, cum libuerit fiat, et nullus audeat causas pertractare libertorum nisi episcopus cujus interest, aut is cui idem audiendum tradiderit”. (Can. 7).

(CONCILIIUM PARIENSE
QUINTUM, ANNO 614)

Se encarga a los sacerdotes la defensa de los manumitidos.

“Liberti quorumcumque ingenuorum a sacerdotibus defendantur, nec ad publicum ulterius revocentur. Quod si quis ausu temerario eos imprimere voluerit, aut ad publicum revocare, et admonitus per pontificem ad audientiam venire neglexerit, aut emendare quod perpetravit distulerit, communione privetur”. (Can. 5).

(CONCILIIUM TOLETANUM
TERTIUM, ANNO 589)

Se prescribe que los manumitidos recomendados a las iglesias sean protegidos por los obispos.

“De libertis autem id Dei præcipiunt sacerdotes, ut si qui ab episcopis facti sunt secundum modum quo canones antiqui dant licentiam, sint liberi; et tantum a patrocinio ecclesiæ tam ipsi quam ab eis progeniti non recedant. Ab aliis quoque libertati traditi, et ecclesiis commendati, patrocinio episcopali tegantur, a principe hoc episcopus postulet”. (Can. 6).

(CONCILIIUM TOLETANUM
QUARTUM, ANNO 633)

Se manda que la Iglesia se encargue de defender la libertad y el peculio

de los manumitidos recomendados a ella.

“Liberti qui a quibuscumque manumissi sunt, atque ecclesiæ patrocínio commendati existunt, sicut regulæ antiquorum patrum constituerunt, sacerdotali defensione a cujuslibet insolentia protegantur; sive in statu libertatis eorum, seu in peculio quod habere noscuntur”. (Can. 72).

(CONCILIUM AGATHENSE,
ANNO 506)

Se dispone que la Iglesia defienda a los manumitidos; y se habla en general, prescindiendo de que le hayan sido recomendados o no.

“Libertos legitime a dominis suis factos ecclesia, si necessitas exigerit, tueatur, quos si quis ante audientiam, aut pervadere, aut expoliare præsumserit, ab ecclesia repellatur”. (Can. 29).

§ 3.

Se dispone que se atiende a la redención de los cautivos; y que a este objeto se pospongan los intereses de la Iglesia, por desolada que se halle.

“Sicut omnino grave est frustra ecclesiastica ministeria venundare, sic iterum culpa est, imminente hujusmodi necessitate, res maxime desolatæ Ecclesiæ captivis suis præponere, et in eorum redemptione cessare”. (Caus. 12, Q. 2, Can. 16).

Notables palabras de San Ambrosio sobre la redención de los cautivos. Para atender a tan piadoso objeto, el santo obispo quebranta y vende los vasos sagrados.

S. AMBROSIUS, DE OFF. L. 2,
CAP. 15)

(§ 70). “Summa etiam liberalitas captos redimere, eripere ex hostium manibus, substrahere neci homines, et maxime feminas turpidini, reddere parentibus liberos, parentes liberis, cives patriæ restituere. Nota sunt hæc nimis Illiriæ vastitate et Thraciæ: quanti ubique venales erant captivi orbe...”

Ibid. (§ 71). “Præcipua est igitur liberalitas, redimere captivos et maxime ab hoste barbaro, qui nihil deferat humanitatis ob misericordiam, nisi quod avaritia reservaverit ad redemptionem”.

Ib. L. 2, C. 2. (§ 13). “*Ut nos aliquando in invidiam incidimus quod confregerimus vasa mystica, ut captivos redimeremus, quod arianis displicere potuerat, nec tam factum displiceret, quam ut esset quod in nobis reprehenderetur*”.

Estos nobles y caritativos sentimientos no eran sólo de San Ambrosio; sus palabras son la expresión de los sentimientos de toda la Iglesia. A más de diferentes pruebas que podría traer aquí, y de lo que se deduce de los cánones que insertaré a continuación, es digna de notarse la sentida carta de San Cipriano, de la cual copiaré algunos trozos, en los cuales están compendiados los motivos que impulsaban a la Iglesia en tan piadosa tarea, y vivamente pintados el celo y la caridad con que la ejercía:

“Cyprianus Januario, Maximo, Proculo, Victori, Modiano, Nemesiano, Nampulo, et Honorato fratribus salutem. Cum maximo animi nostro gemitu et non sine lacrymis legimus litteras vestras, fratres carissimi, quas ad nos pro dilectionis vestræ sollicitudine de fratrum nostrorum et sororum captivitate fecistis. Quis enim non doleat in ejusmodi casibus, ut quis non dolorem fratris sui suum proprium computet, cum loquatur apostolus Paulus et dicat: *Si patitur unum membrum, compatiuntur et cætera membra; si lætatur membrum unum, colloctantur et cætera membra?* (1. ad Cor. 12). Et alio loco: *Quis infirmatur, inquit, et non ego infirmor?* (2. ad Cor. 12). Quare nunc et nobis captivitas fratrum nostra captivitas computanda est; et periclitantium dolor pro nostro dolore numerandus est, cum sit scilicet adunationis nostræ corpus unum, et non tantum dilectio sed et religio instigare nos debeat et confortare ad fratrum membra redimenda. Nam cum denuo apostolus Paulus dicat: *Nescitis quia templum Dei estis, et Spiritus Dei habitat in vobis?* (1. ad Cor. 3), etiamsi charitas nos minus adigeret ad opem fratribus ferendam, considerandum tamen hoc in loco fuit, Dei templum esse quæ capta sunt, nec pati nos longa cessatione et neglecto dolore debere, ut Dei templa captiva sint; sed quibus possumus viribus elaborare et ve-

lociter gerere, ut Christum iudicem et Dominum et Deum nostrum promereamur obsequiis nostris. Nam cum dicat Paulus apostolus: *Quotquot in Christo baptizati estis, Christum induistis* (Ad Gal., 3), in captivis fratribus nostris contemplandus est Christus et redimendus de periculo captivitatis; qui nos de diaboli faucibus exiit, nunc ipse qui manet et habitat in nobis de barbarorum manibus exuatur, et redimatur nummaria quantitate qui nos cruce redemit et sanguine...

.....
 Quantus vero communis omnibus nobis mœror atque cruciatus est de periculo virginum quæ illic tenentur; pro quibus non tantum libertatis, sed et pudoris jactura plangenda est, nec tam vincula barbarorum quam lenonum et lupanarium stupra deflenda sunt, ne membra Christo dicata et in æternum continentię honorem pudica virtute devota, insultantium libidine et contagione fœdentur? Quæ omnia istic secundum litteras vestras fraternitas nostra cogitans et dolenter examinans; prompte omnes et libenter ac largiter subsidia nummaria fratribus contulerunt...

.....
 Misimus autem sestertia centum millia nummorum, quæ istic in ecclesia cui de Domini indulgentia præsumus, cleri et plebis apud nos consistentis collatione, collecta sunt, quæ vos illic pro vestra diligentia dispensabitis...

.....
 Si tamen ad explorandam nostri animi charitatem, et examinandam nostri pectoris fidem, tale aliquid acciderit. nolite cunctari nuntiare hæc nobis litteris vestris, pro certo habentes ecclesiam nostram et fraternitatem istic universam, ne hæc ultra fiant precibus orare, si facta fuerint, libenter et largiter subsidia præstare". (Epist. 60.)...

.....
 Véase, pues, cómo el celo de la Iglesia por la redención de los cautivos, que tan vivo se desplegó siglos después, había comenzado ya en los primeros tiempos; y se fundaba en los grandes y elevados motivos que divinizan en cierto modo la obra, asegurando, además, a quien la ejerce una corona inmarcesible.

En las obras de San Gregorio se hallarán también importantes noticias sobre este punto. (V. L. 3, ep. 16; L. 4, ep. 17; L. 6, ep 35; L. 7, ep. 26, 28 y 38; L. 9, ep. 17).

(CONCILIIUM MATISONENSE
 SECUNDUM, ANNO 585)

Los bienes de la Iglesia se empleaban en la redención de los cautivos.

"Unde statuimus ac decernimus, ut mos antiquus a fidelibus reparetur; et decimas ecclesiasticis famulantibus ceremoniis populus omnis inferat, quas sacerdotes aut in pauperum usum *aut in captivorum redemptionem prærogantes*, suis orationibus pacem populo ac salutem impetrent: si quis autem contumax nostris statutis saluberrimis fuerit, a membris ecclesię omni tempore separetur". (Can. 5).

(CONCILIIUM RHEMENSE,
 ANNO 625 VEL 630)

Se permite quebrantar los vasos sagrados para expenderlos en la redención de cautivos.

"Si quis episcopus, excepto si emerit ardua necessitas pro redemptione captivorum, ministeria sancta frangere pro qualicumque conditione præsumpserit, ab officio cessabit ecclesię". (Can. 22).

(CONCILIIUM LUGDUNENSE TERTIUM,
 ANNO 683)

Se ve por el siguiente canon que los obispos daban a los cautivos cartas de recomendación; y se prescribe en él que se pongan en ellas la fecha y el precio del rescate; y que se expresen también las necesidades de los cautivos.

"Id etiam de epistolis placuit captivorum, ut ita sint sancti pontifices cauti, ut in servitio pontificibus consistentibus, qui eorum manu vel subscriptione agnoscat epistolę aut quęlibet insinuationum litterę dari debeant, quatenus de subscriptionibus nulla ratione possit Deo propitio dubitare: et epistola commendationis pro necessitate cujuslibet promulgata dies datarum et pretia constituta, vel necessitates captivorum quos cum epistolis dirigunt, ibidem inserantur". (Can. 2).

(SYNODUS S. PATRICII AUXILII ET
ISERNINI EPISCOPORUM IN HIBERNIA
CELEBRATA, CIRCA ANNUM CHRISTI
450 VEL 456)

Excesos a que eran llevados algunos eclesiásticos por un celo indiscreto a favor de los cautivos.

“Si quis clericorum voluerit juvare captivum, cum suo pretio illi subveniat, nam si per furtum illum inviolaverit, blasphemantur multi clerici per unum latronem, qui sic fecerit excommunicationis sit”. (Can. 32).

(EX EPISTOLIS S. GREGORII)

La Iglesia gastaba sus bienes en el rescate de los cautivos; y aun cuando con el tiempo tuvieran facultades para reintegrarla de la cantidad adelantada, ella no quería semejante reintegro, les condonaba generosamente el precio del rescate.

“Sacrorum canonum statuta et legalis permittit auctoritas, licite res ecclesiasticas in redemptionem captivorum impendi. Et ideo, quia edocti a vobis sumus, ante annos fere 18 virum reverendissimum quemdam Fabium, Episcopum Ecclesiæ Firmanæ, libras 11 argenti de eadem ecclesia pro redemptione vestra, ac patris vestri Passivi, fratris et coepiscopi nostri, tunc vero clerici, necnon matris vestræ, hostibus impendisse, atque ex hoc quamdam formidinem vos habere, ne hoc quod datum est, a vobis quolibet tempore repetatur, hujus præcepti auctoritate suspicionem vestram prævidimus auferendam: constituentem, nullam vos exinde, hæredesque vestros quolibet tempore repetitionis molestiam sustinere, nec a quoquam vobis aliquam obijci quæstionem”. (L. 7, ep. 14, et hab. Caus. 12, 2, C. 15).

(CONCILIIUM VERNENSE
SECUNDUM, ANNO 844)

Los bienes de la Iglesia servían para el rescate de los cautivos.

“Ecclesiæ facultates quas reges et reliqui christiani Deo voverunt ad alimentum servorum Dei et pauperum, ad exceptionem hospitem, *redemptionem captivorum*, atque templorum instaurationem; nunc in usu sæcularium detinentur. Hinc multi servi Dei penuriam cibi et potus, ac vestimen-

torum patiuntur, pauperes consuetam eleemosynam non accipiunt, negliguntur hospites, *fraudentur captivi*, et tamen omnium merito laceratur”. (Can. 12).

Es digno de notarse en el canon anterior el uso que hacía la Iglesia de sus bienes; pues que vemos que a más de la manutención de los clérigos y los gastos del culto, servían para el socorro de pobres, de peregrinos, y para el rescate de los cautivos. Hago aquí esta observación, porque se ofrece la oportunidad; y no porque sea el canon citado el único texto en que pueda fundarse la prueba del buen uso que hacía la Iglesia de sus bienes. Muchos son los cánones que podrían citarse, empezando desde los llamados apostólicos; siendo de notar la expresión de que se valen a veces para afear la maldad de los que se apoderaban de los bienes eclesiásticos, o los administraban mal. *Pauperum necatores, matadores de pobres*, se los llama, para dar a entender que uno de los principales objetos de esos bienes era el socorro de los necesitados.

§ 4.

(CONCILIIUM LUGDUNENSE
SECUNDUM, ANNO 566)

Se excomulga a los que atentan contra la libertad de las personas.

“Et quia peccatis facientibus multi in perniciem animæ suæ ita conati sunt, aut conantur assurgere, ut animas longa temporis quiete sine ulla status sui competitione viventes, nunc improba prodicione atque traditione, aut captivaverint aut captivare conentur, si juxta præceptum domini regis emendare distulerint, quosque hos quos obduxerunt, in loco in quo longum tempus quiete vixerint, restaurare debeant, ecclesiæ communionem priventur.” (Canon 3).

Del canon que acabo de citar se infiere que era muy general el abuso de apelar los particulares a la violencia para reducir a esclavitud a las personas libres. Tal era en aquella época la situación de Europa a causa de las irrupciones de los bárbaros, que el poder público era débil en extremo, o mejor podríamos decir, que no existía. Por esto es muy bello el ver a la

Iglesia salir en apoyo del orden público, y en defensa de la libertad, excomulgando a los que la atacaban y menospreciaban así el precepto del rey: *præceptum domini regis*.

(CONCILIUM RHEMENSE,
ANNO 625 VEL 630)

Se reprime el mismo abuso que en el canon anterior.

“Si quis ingenuum aut liberum ad servitium inclinare voluerit, an fortasse jam fecit, et commonitus ab episcopo se de inquietudine ejus revocare neglexerit, aut emendare noluerit, tanquam calumniæ reum placuit sequestrari”. (Can. 17).

(CONCILIUM CONFLUENTINUM,
ANNO 922)

Se declara reo de homicidio al que seduce a un cristiano, y lo vende.

“Item interrogatum est, quid de eo faciendum sit qui christianum hominem seduxerit, et sic vendiderit: responsumque est ab omnibus, homicidii reatum, ipsum hominem sibi contra habere”. (Can. 7).

(CONCILIUM LONDINENSE,
ANNO 1102)

Se prohíbe el comercio de hombres que se hacía en Inglaterra, vendiéndolos como brutos animales.

“Ne quis illud *nefarium negotium* quo hactenus in Anglia solebant homines sicut bruta animalia venundari, deinceps ullatenus facere præsumat”.

Échase de ver por el canon que acabo de citar, cuánto se adelantaba la Iglesia en todo lo perteneciente a la verdadera civilización. Estamos en el siglo XIX, y se mira como un notable paso dado por la civilización moderna, el que las grandes naciones europeas firman tratados para reprimir el tráfico de los negros; y por el canon citado se ve que a principios del siglo XI, cabalmente en la misma ciudad de Londres, donde se ha firmado últimamente el famoso convenio, se prohibía el tráfico de hombres, calificándole cual merece. *Nefarium negotium, detestable negocio* le apellida el concilio; *tráfico infame*, le llama la civilización moderna, heredando sin advertirlo sus pensamientos y hasta sus palabras, de

aquellos hombres a quienes se apellida *bárbaros*, de aquellos obispos a quienes se ha calumniado pintándolos poco menos que como una turba de conjurados contra la libertad y la dicha del género humano.

(SYNODUS INCERTI LOCI, CIRCA
ANNUM 616)

Se manda que las personas que se hubiesen vendido o empeñado, vuelvan *sin dilación* al estado de libertad, así que devuelvan el precio; y se dispone que no se les pueda exigir más de lo que hubiesen recibido.

“De ingenuis qui se pro pecunia aut alia re vendiderint, vel oppignoraverint, placuit ut quandoquidem pretium, quantum pro ipsis datum est, invenire potuerunt, absque dilatione ad statum suæ conditionis reddito pretio reformentur, nec amplius quam pro eis datum est requiratur. Et interim, si vir ex ipsis, uxorem ingenuam habuerit, aut mulier ingenuum habuerit maritum, filii qui ex ipsis nati fuerint in ingenuitate permaneant”. (Can. 14).

Es tan importante el canon del concilio que acabo de citar, celebrado según opinan algunos en Boneuil, que bien merece que se hagan sobre él algunas reflexiones. Cabalmente esta disposición tan benéfica en que se concedía al vendido el volver a la libertad, una vez satisfecho el precio que había recibido en la venta, atajaba un mal que debía de estar muy arraigado en las Galias, pues que databa de muy antiguo; supuesto que sabemos por César, citado ya en el texto, que muchos acosados por la necesidad, se vendían para salir de situaciones apuradas.

Es también muy digno de notarse lo que se dispone en el mismo canon con respecto a los hijos de la persona vendida; pues ora sea el padre, ora la madre, se prescribe que en ambos casos los hijos sean libres: derogándose aquí la tan sabida regla del derecho civil: *partus sequitur ventrem*.

§ 5.

(CONCILIUM AURELIANENSE
TERTIUM, ANNO 538)

Se prohíbe el devolver a los judíos los esclavos refugiados en las iglesias,

si hubieren buscado este asilo, o bien por obligarlos los amos a cosas contrarias a la religión cristiana, bien por haber sido maltratados después de haberlos sacado antes del asilo de la iglesia.

“De mancipiis christianis, quæ in judæorum servitio detinentur, si eis quod christiana religio vetat, a dominis imponitur aut si eos quos de ecclesia excusatos tollent, pro culpa quæ remissa est, affligere aut cædere fortasse præsumpserint, et ad ecclesiam iterato confugerint, nullatenus a sacerdote reddantur, nisi pretium offeratur ac detur, quod mancipia ipsa valere pronuntiaverit justa taxatio”. (Can. 13).

(CONCILIUM AURELIANENSE
QUARTUM, ANNO 541)

Se manda observar lo mandado en el precedente concilio del mismo nombre, en el canon arriba citado.

“Cum prioribus canonibus jam fuerit definitum, ut de mancipiis christianis, quæ apud judæos sunt, si ad ecclesiam confugerint, et redimi se postulaverint, etiam ad quoscumque christianos refugerint, et servire judæis noluerint, taxato et oblato a fidelibus justo pretio, ab eorum dominio liberentur, ideo statuimus, ut tam justa constitutio ab omnibus catholicis conservetur”. (Can. 30).

(Ibid.) Se castiga con la pérdida de todos los esclavos al judío que pervierte a un esclavo cristiano.

“Hoc etiam decernimus observandum, ut quicumque judæus proselytum, qui advena dicitur, judæum facere præsumpserit, aut christianum factum ad judaicam superstitionem adducere; vel si judæus christianam ancillam suam sibi crediderit sociandam; vel si de parentibus christianis natum, judæum sub promissione fecerit libertatis, mancipiorum amissione mulctetur”. (Canc. 31).

(CONCILIUM MATISCONENSE
PRIMUM, ANNO 581)

Se prohíbe a los judíos el tener en adelante esclavos cristianos; y con respecto a los existentes, se permite a cualquier cristiano el rescatarlos, pagando al dueño judío 12 sueldos.

“Et licet quid de christianis qui aut de captivitate incursu, aut fratribus judæorum servitio implicantur, debeat observari, non solum canonicis statutis, sed et legum beneficio pridem fuerit constitutum; tamen quia nunc item quorundam querela exorta est, quosdam judæos, per civitates aut municipia consistentes, in tantam insolentiam et proterviam prorupisse, ut nec reclamantes christianos liceat vel pretio de eorum servitute absolvi: idcirco præsentí concilio, Deo auctore, sancimus, ut nullus christianus judæos deinceps debeat deservire; sed datis pro quolibet bono mancipio 12 solidis, ipsum mancipium quicumque christianus, seu ad ingenuitatem, seu ad servitutem licentiam habeat redimendi: quia nefas est, ut quos Christus Dominus sanguinis sui effusione redemit, persecutorum vinculis maneat irretiti. Quod si acquiescere his quæ statuimus quicumque judæus noluerit, quamdiu ad pecuniam constitutam venire distulerit, liceat mancipio ipsi cum christianis ubicumque voluerit habitare. Illud etiam specialiter sancientes, quod si quis judæus christianum mancipium ad errorem judaicum convictus fuerit suassisse, ut ipse mancipio careat, et legandi damnatione plectatur”. (Can. 16).

El canon que antecede equivale a poco menos que a un decreto de entera emancipación de los esclavos cristianos; porque si los judíos quedaban inhibidos de adquirir nuevos esclavos cristianos, y los que tenían, podían ser rescatados por cualquier cristiano, claro es que la puerta quedaba abierta de tal suerte a la caridad de los fieles, que por necesidad hubo de disminuirse en gran manera el número de los esclavos cristianos que gemían en poder de los judíos. Y no es esto decir que estas disposiciones canónicas surtiesen desde luego todo el efecto que se proponía la Iglesia; pero sí, que siendo éste el único poder que a la sazón permanecía en pie, y que ejercía influencia sobre los pueblos, debían de ser sus disposiciones sumamente provechosas a aquéllos en cuyo favor se establecían.

(CONCILIUM TOLETANUM
TERTIUM, ANNO 589)

Se prohíbe a los judíos el adquirir esclavos cristianos. Si un judío induce al judaísmo, o circuncida a un esclavo cristiano, éste queda libre, sin que haya de pagarse nada al dueño.

“Suggerente concilio, id gloriosissimus dominus noster canonibus inserendum præcipit, ut judæis non liceat christianas habere uxores, *neque mancipia comparare in usus proprios*.”

.....
“Si qui vero christiani ab eis Judaico ritu sunt maculati, vel etiam circumcisi, non reddito pretio ad libertatem et religionem redeant christianam”. (Can. 14).

Es notable este canon, ya porque defendía la conciencia del esclavo, ya porque imponía al dueño una pena favorable a la libertad. De esta clase de penas para reprimir la arbitrariedad de los amos que violentaban la conciencia de los esclavos, encontramos un ejemplo muy curioso en el siglo siguiente, en una colección de leyes de Ina, rey de los sajones occidentales. Helo aquí:

(LEGES INÆ REGIS SAXONUM
OCCIDUORUM, ANNO 692)

Si un amo hace trabajar a un esclavo en domingo, el esclavo queda libre.

“Si servus operatur die dominica per præceptum domini sui, sit liber”. (Leg. 3).

OTRO EJEMPLO CURIOSO

(CONCILIUM BERGHMSTEDÆ, ANNO 5º WITHREDI REGIS CANTIL, ID EST CHRISTI 697: SUB BERTUALDO CANTUARIENSI ARCHIEPISCOPO CELEBRATUM. HÆC SUNT JUDICIA WITHREDI REGIS CANTUARIORUM).

Si un amo da de comer carne a un esclavo en día de ayuno, éste queda libre.

“Si quis servo suo carnem in jejunio dediderit comedendam, servus liber exeat”. (Can. 15).

(CONCILIUM TOLETANUM
QUARTUM, ANNO 633)

Se prohíbe enteramente a los judíos el tener esclavos cristianos; disponiéndose que si algún judío contraviene

a lo mandado aquí, se le quiten los esclavos y éstos alcancen del príncipe la libertad.

“Ex decreto gloriosissimi principis hoc sanctum elegit concilium, ut judæis non liceat christianos servos habere, nec christiana mancipia emere, nec cujusquam consequi largitate: nefas est enim ut membra Cristi serviant Antichristi ministris. Quod si deinceps servos christianos, vel ancillas judæi habere præsumpserint, sublatis ab eorum dominatu libertatem a principe consequantur”. (Can. 66).

(CONCILIUM RHEMENSE,
ANNO 625)

Se prohíbe vender esclavos cristianos a los gentiles o judíos; y se anulan esas ventas si se hicieren.

“Ut christiani judæis vel gentilibus non vendantur; et si quis christianorum necessitate cogente mancipia sua christiana elegerit venundanda, non aliis nisi tantum christianis expendat. Nam si paganis aut judæis vendiderit, communionem privetur, et emptio careat firmitate”. (Can. 11).

Ninguna precaución era excesiva en aquellos calamitosos tiempos. A primera vista podría parecer que semejantes disposiciones eran efecto de la intolerancia de la Iglesia con respecto a los judíos y gentiles; y sin embargo era en realidad un dique contra la barbarie que lo iba invadiendo todo; una garantía de los derechos más sagrados del hombre: garantía tanto más necesaria cuanto puede decirse que todas las otras habían desaparecido. Léase si no el documento que sigue a continuación, donde se ve que algunos llegaban hasta el horrible extremo de vender sus esclavos a los gentiles para sacrificarlos.

(GREGORIUS PAPA III, EP. 1 AD
BONIFACIUM ARCHIEPISCOPUM,
ANNO 731)

“Hoc quoque inter alia crimina agi in partibus illis dixisti, quod quidam ex fidelibus ad *immolandum* paganis sua venundent mancipia. Quod ut magnopere corrigere debeas fratres commonemus, nec sinas fieri ultro; scelus est enim et impietas. Eis ergo

qui hæc perpetraverunt, similem homicidæ indices pœnitentiam”.

Estos excesos debían de llamar en gran manera la atención, pues que vemos que el concilio de Ciptines celebrado en el año 743 vuelve a insistir en lo mismo; prohibiendo que los esclavos cristianos se entreguen a gentiles.

“Et ut mancipia christiana paganis non tradantur”. (Can. 7).

(CONCILIIUM CABILONENSE,
ANNO 650)

Se prohíbe vender un esclavo cristiano fuera del territorio comprendido en el reino de Clodoveo.

“Pietatis est maximæ et religionis intuitus, ut captivitatis vinculum omnino a christianis redimatur. Unde Sancta Synodus noscitur censuisse, ut nullus mancipium extra fines vel terminos, qui ad regnum domini Clodovei regis pertinent, debeat venundare, ne quod obsit, per tale commercium, aut captivitatis vinculo, vel quod pejus est, judaica servitute mancipia christiana teneantur implicita”. (Can. 9).

El antecedente canon en que se prohíbe la venta de los esclavos cristianos fuera del territorio del reino de Clodoveo, por temor de que caiga el esclavo en poder de paganos, o de judíos, y el otro del concilio de Reims copiado más arriba en que se encuentra una especie semejante, son notables bajo dos aspectos: 1º, en cuanto manifiestan el sumo respeto que se ha de tener al alma del hombre, aunque sea esclavo; pues que se prohíbe el venderlo allí donde pueda hallarse en un compromiso la conciencia del vendido; respeto que era muy importante sostener, así para desarraigar las erradas doctrinas antiguas sobre este punto, como por ser el primer paso que debía darse para llegar a la emancipación. 2º Limitándose la facultad de vender, se entromecía la ley en esa clase de propiedad, distinguiéndola de las demás, y colocándola en una categoría diferente, y más elevada; esto era un paso muy adelantado, para declarar guerra abierta a esa misma propiedad, pasando a abolirla por medios legítimos.

(CONCILIIUM DECIMUM
TOLETANUM, ANNO 656)

Se reprende severamente a los clérigos que vendían sus esclavos a los judíos, y se les conmina con penas terribles.

“Septimæ collationis immane satis et infandum operationis studium nunc sanctum nostrum adiit concilium; quod plerique ex sacerdotibus et levitis, qui pro sacris ministeriis, et pietatis studio, gubernationisque augmento sanctæ ecclesiæ deputati sunt officio, malunt imitari turbam malorum, potius quam sanctorum patrum insistere mandatis: ut ipsi etiam qui redimere debuerunt, venditiones facere intendant, quos Christi sanguine præsciunt esse redemptos; ita dumtaxat, ut eorum dominio qui sunt empti in ritu judaismi convertantur oppressi, et fit execrabile commercium, ubi nitente Deo justum est sanctum adesse conventum; quia majorum canones vetuerunt ut nullus judæorum conjugia vel servitia habere præsumat de christianorum cœtu”.

Sigue reprendiendo elocuentemente a los culpables, y luego continúa: “Si quis enim post hanc definitionem talia agere tentaverit, noverit se extra ecclesiam fieri, et præsentem, et futuro iudicio cum Juda simili pœna percelli, dummodo Dominum denuo proditionis pretio malunt ad iracundiam provocare”. (Can. 7).

§ 6.

Manumisión que hace el Papa Gregorio I de dos esclavos de la Iglesia romana; texto notable en que explica el Papa los motivos que inducían a los cristianos a manumitir sus esclavos.

“Cum Redemptor noster totius conditor creaturæ ad hoc propitiatus humanam voluerit carnem assumere, ut divinitatis suæ gratia, diruto quo tenebamur captivi vinculo servitutis, pristinæ nos restitueret libertati; salubriter agitur, si homines quos ab initio natura creavit liberos et protulit, et jus gentium iugo substituit servitutis, in ea natura in qua nati fuerant, manumittentis beneficio, libertati reddantur. Atque ideo pietatis intuitu, et hujus rei consideratione permoti, vos Montanam atque Thomam famulos Sanctæ Roma-

næ ecclesiæ, cui Deo adiutore deservimus, liberos ex hac die civesque Romanos efficimus, omneque vestrum vobis relaxamus servitutis peculium". (S. Greg. I. 5, ep. 12).

(CONCILIIUM AGATHENSE, ANNO 506)

Se manda que los obispos respeten la libertad de los manumitidos por sus predecesores. Se indica la facultad que tenían los obispos de manumitir a los esclavos beneméritos, y se fija la cantidad que podían donarles para su subsistencia.

"Sane si quos de servis ecclesiæ benemeritos sibi episcopus libertate donaverit, collatam libertatem a successoribus placuit custodiri, cum hoc quod eis manumissor in libertate contulerit, quod tamen jubemus viginti solidorum numerum, et modum in terrula, vineola, vel hospitio tenere. Quod amplius datum fuerit, post manumissoris mortem ecclesia revocabit". (Can. 7).

(CONCILIIUM AURELIANENSE
QUARTUM, ANNO 541)

Se manda devolver a la iglesia lo empeñado o enajenado por el obispo, que nada le haya dejado de bienes propios; pero se exceptúan de esta regla los esclavos manumitidos, quienes deberán quedar en libertad.

"Ut episcopus qui de facultate propria ecclesiæ nihil relinquit, de ecclesiæ facultate si quid aliter quam canones eloquenter obligaverit, venderit aut distraxerit, ad ecclesiam revocetur. Sane si de servis ecclesiæ libertos fecerit numero competentem, in ingenuitate permaneant, ita ut ab officio ecclesiæ non recedant". (Can. 9).

(SYNODUS CELICHYTENSIS,
ANNO 816)

Se ordena que a la muerte de cada obispo se dé libertad a todos sus esclavos ingleses. Se dispone la solemnidad que ha de haber en las exequias del difunto, previniéndose que al fin de ellas, cada obispo y abad habían de manumitir tres esclavos, dándoles a cada uno tres sueldos.

"Decimo jubetur, et hoc firmiter statuimus asservandum, tam nostris diebus, quamque etiam futuris tempo-

ribus, omnibus successoribus nostris qui post nos illis sedibus ordinentur quibus ordinati sumus: ut quodcumque aliquis ex numero episcoporum migraverit de sæculo, hoc pro anima illius præcipimus, ex substancia uniuscujusque rei decimam partem dividere, ac distribuere pauperibus in elemosynam, sive in pecoribus, et armentis, seu de ovibus et porcis, vel etiam in cellariis, *nec non omnem hominem Anglicum liberare, qui in diebus suis sit servituti subjectus*, ut per illud sui proprii laboris fructum retributionis percipere mereatur, et indulgentiam peccatorum. Nec ullatenus ab aliqua persona huic capitulo contradicatur, sed magis, prout concedet, a successoribus augeatur, et ejus memoria semper in posterum per universas ecclesias nostræ ditioni subjectas cum Dei laudibus habeatur et honoretur. Prorsus orationes et elemosynas quæ inter nos specialiter conductas habemus, id est, ut statim per singulas parochias in singulis quibusque ecclesiis, pulsato signo, omnis famulorum Dei cœtus ad basilicam conveniant, ibique pariter XXX psalmos pro defuncti anima decantent. Et postea unusquisque antistes et abbas sexcentos psalmos, et centum viginti missas celebrare faciat, *et tres homines liberet, et eorum cuilibet tres solidos distribuatur*. (Can. 10).

(CONCILIIUM ARDAMACHIENSE IN
HIBERNIA CELEBRATUM ANNO 1171:
EX GIRALDO CAMBRENSI, CAP. 28
HIBERNIÆ EXPUGNATÆ)

Curioso documento en que se refiere la generosa resolución tomada en el concilio de Armach, en Irlanda, de dar libertad a todos los esclavos ingleses.

"His completis convocato apud Ardachiam totius Hiberniæ clero, et super advenarum in insulam adventu tractato diutius et deliberato, tandem communis omnium in hoc sententia resedit; propter peccata scilicet populi sui, eoque præcipue quod Anglos olim, tam a mercatoribus, quam prædonibus atque piratis, emere passim, et in servitutem redigere consueverant, divinæ censura vindictæ hoc eis incommodum accidisse, ut et ipsi quoque ab eadem gente in servitutem vice reci-

proca jam redigantur. Anglorum namque populus adhuc integro eorum regno, communi gentis vitio, liberos suos venales exponere, et priusquam inopiam ullam aut inedia sustinerent, filios propios et cognatos in Hiberniam vendere consueverant. Unde et probabiliter credi potest, sicut venditores, olim, ita emptores, tam enormi delicto juga servitutis jam meruisse. Decretum est itaque in predicto concilio, et cum universitatis consensu publice statutum, ut Angli ubique per insulam, servitutis vinculo mancipati, in pristinam revocentur libertatem”.

En el documento que se acaba de leer es digna sobremanera de notarse cómo influían las ideas religiosas en amansar las feroces costumbres de los pueblos. Sobreviene una calamidad pública; y he aquí que desde luego se encuentra la causa de ella en la indignación divina ocasionada por el tráfico que hacían los irlandeses comprando esclavos ingleses a los mercaderes, y a los bandoleros y piratas.

No deja también de ser curioso el ver que por aquellos tiempos eran los ingleses tan bárbaros, que vendían a sus hijos y parientes, a la manera de los africanos de nuestros tiempos. Y esto debía de ser bastante general, pues que leemos en el lugar arriba copiado: que esto era *común vicio de aquellos pueblos; communi gentis vitio*. Así se concibe mejor cuán necesaria era la disposición insertada más arriba, del concilio de Londres celebrado en 1102, en que se prohíbe ese infame tráfico de hombres.

(EX CONCILIO APUD SILVANECTUM,
ANNO 864)

Los esclavos de la Iglesia no deben permutarse con otros; a no ser que por la permuta se les dé libertad.

“Mancipia ecclesiastica, nisi ad libertatem, non convenit commutari; videlicet ut mancipia, quæ pro ecclesiastico homine dabuntur, in Ecclesiæ servitute permaneant, et ecclesiasticus homo, qui commutatur, fruatur perpetua libertate. Quod enim semel Deo consecratum est, ad humanos usus transferri non decet”. (V. Decret. Greg. IX, L. 3. Tit. 19. cap. 3).

(EX EODEM, ANNO 864)

Contiene la misma especie que el anterior; y además se deduce de él, que los fieles, en remedio de sus almas, acostumbraban ofrecer sus esclavos a Dios y a los santos.

“Injustum videtur et impium, ut mancipia, quæ fideles Deo, et Sanctis ejus pro remedio animæ suæ consecraverunt, cujuscunque muneris mancipio, vel commutationis commercio iterum in servituten sæcularium redigantur, cum canonica auctoritas servos tantummodo permittat distrahi fugitivos. Et ideo ecclesiarum Rectores summopere caveant, ne eleemosyna unius, alterius peccatum fiat. Et est absurdum, ut ab ecclesiastica dignitate servus discedens, humanæ sit obnoxius servituti”. (Ibid. cap. 4).

(CONCILIIUM ROMANUM SUB
S. GREGORIO I, ANNO 597)

Se ordena que se dé libertad a los esclavos que quieran abrazar la vida monástica, previas las precauciones que pudiesen probar la verdad de la vocación.

“Multos de ecclesiastica seu sæculari familia, novimus ad omnipotentis Dei servitium festinare ut ab humana servitute liberi in divino servitio valeant familiaris in monasteriis conservari, quos si passim dimittimus, omnibus fugiendi ecclesiastici juris dominium occasionem præbemus: si vero festinantes ad omnipotentis Dei servitium, incaute retinemus, illi invenimur negare quædam qui dedit omnia. Unde necesse est ut quisquis ex juris ecclesiastici vel sæcularis militiæ servitute ad Dei servitium converti desiderat, probetur prius in laico habitu constitutus: et si mores ejus atque conversatio bona desiderio ejus testimonium ferunt, absque retractatione servire in monasterio omnipotenti Domino permittatur, ut ab humano servitio liber recedat qui in divino obsequio districtiorem appetit servitutem”. (S. Greg. Epist. 44. Lib. 4).

(EX EPISTOLIS GELASII PAPÆ)

Se reprime el abuso que iba cundiendo de ordenar a los esclavos, sin consentimiento de sus dueños

“Ex antiquis regulis et novella syno-

dali explanatione comprehensum est, personas obnoxias servituti, cingulo cœlestis militiæ non præcingi. Sed nescio utrum ignorantia an voluntate rapiamini, *ita ut ex hac causa nullus pene Episcoporum videatur extorris*. Ita enim nos frequens et plurimorum querela circumstrepit, ut ex hac parte nihil penitus putetur constitutum". (Distin. 54. c. 9).

"*Frequens equidem, et assidua nos querela circumstrepit* de his pontificibus, qui nec antiquas regulas nec decreta nostra noviter directa cogitantes, obnoxias possessionibus obligatasque personas, venientes ad clericalis officii cingulum non recusant". (Ibid. c. 10).

"Actores siquidem filiæ illustris et magnificæ feminae, Maximæ, petitorii nobis insinuatione conquesti sunt, Sylvestrum atque Candidum, originarios suos, contra constitutiones, quæ supra dictæ sunt, et contradictione præeunte a Lucerino Pontifice Diaconos ordinatos". (Ibid. c. 11).

"*Generalis etiam querelæ vitanda præsumptio est, qua propemodum causantur universi*, passim servos et originarios, dominorum jura, possessionumque fugientes, sub religiosæ conversationis obtentu, vel ad monasteria sese conferre, vel ad ecclesiasticum famulatum, conniventibus quippe præsulibus, indifferenter admitti. Quæ modis omnibus est amovenda perniciēs, ne per christiani nominis institutum aut aliena pervadi, aut publica videatur disciplina subverti". (Ibid. c. 12).

(CONCILIIUM EMERITENSE,
ANNO 666)

Se permite a los párrocos el escoger de entre los siervos de la Iglesia algunos para clérigos.

"Quidquid unanimiter digne disponitur in sancta Dei ecclesia, necessarium est ut a parochitanis presbyteris custoditum maneat. Sunt enim nonnulli, qui ecclesiarum suarum res ad plenitudinem habent, et sollicitudo illis nulla est habendi clericos, cum quibus omnipotenti Deo laudum debita persolvant officia. Proinde instituit hæc sancta synodus, ut omnes parochitani presbyteri, juxta ut in rebus sibi a Deo creditis sentiunt habere virtutem, de ecclesiæ suæ familia clericos sibi fa-

ciant: quos per bonam voluntatem ita nutriant, ut et officium sanctum digne peragant, et ad servitium suum aptos eos habeant. Hi etiam victum et vestitum dispensatione presbyteri merebuntur, et domino et presbitero suo atque utilitati ecclesiæ fideles esse debent. Quod si inutiles apparuerint, ut culpa patuerit, correptione disciplinæ feriantur; si quis presbyterorum hanc sententiam minime custodierit, et non adimpleverit, ab episcopo suo corrigatur: ut plenissime custodiat, quod digne jubetur". (Can. 18).

(CONCILIIUM TOLETANUM NONUM,
ANNO 665)

Se dispone que los obispos den libertad a los esclavos de la Iglesia que hayan de ser admitidos en el clero.

"Qui ex familiis ecclesiæ servituri devocantur in clerum ab Episcopis suis, necesse est, ut libertatis percipiant donum: et si honestæ vitæ claruerint meritis, tunc demum majoribus fungantur officiis". (Can. 11).

(CONCILIIUM QUARTUM TOLETANUM,
ANNO 633)

Se permite ordenar a los esclavos de la Iglesia dándoles antes libertad.

"De familiis ecclesiæ constituere presbyteros et diaconos per parochias liceat, quos tamen vitæ rectitudo et probitas morum commendat: ea tamen ratione, *ut antea manumissi libertatem status sui percipiant*, et denuo ad ecclesiasticos honores succedant; irreligiosum est enim obligatos existere servituti, qui sacri ordinis suscipiunt dignitatem". (Can. 74).

§ 7.

Visto ya cuál fué la conducta de la Iglesia con respecto a la esclavitud en Europa, excítase naturalmente el deseo de saber, cómo se ha portado en tiempos más recientes, con relación a los esclavos de las otras partes del mundo. Afortunadamente, puedo ofrecer a mis lectores un documento, que al paso que manifiesta cuáles son en este punto las ideas y los sentimientos del actual pontífice Gregorio XVI, contiene en pocas palabras una interesante historia de la solicitud de la Sede Ro-

mana, en favor de los esclavos de todo el universo. Hablo de unas letras apostólicas contra el tráfico de negros, publicadas en Roma en el día 3 de noviembre en 1839. Recomiendo encarecidamente su lectura, porque ellas son una confirmación auténtica y decisiva de que la Iglesia ha manifestado siempre y manifiesta todavía, en este gravísimo negocio de la esclavitud, el más acendrado espíritu de caridad, sin herir en lo más mínimo la justicia, ni desviarse de lo que aconseja la prudencia.

**GREGORIO PP. XVI AD FUTURAM REI
MEMORIAM**

"Elevado al grado supremo de dignidad apostólica, y siendo, aunque sin merecerlo, en la tierra vicario de Jesucristo Hijo de Dios, que por su caridad excesiva se dignó hacerse hombre y morir para redimir al género humano, hemos creído que corresponde a nuestra pastoral solícitud hacer todos los esfuerzos para apartar a los cristianos del tráfico que están haciendo con los negros, y con otros hombres, sean de la especie que fueren. Tan luego como comenzaron a esparcirse las luces del Evangelio, los desventurados que caían en la más dura esclavitud y en medio de las infinitas guerras de aquella época, vieron mejorarse su situación; porque los apóstoles, inspirados por el espíritu de Dios, inculcaban a los esclavos la máxima de obedecer a sus señores temporales como al mismo Jesucristo, y a resignarse con todo su corazón a la voluntad de Dios; pero al mismo tiempo imponían a los dueños el precepto de mostrarse humanos con sus esclavos, concederles cuanto fuese justo y equitativo, y no maltratarlos, sabiendo que el Señor de unos y otros está en los cielos y que para él no hay aceptación de personas.

"La Ley Evangélica al establecer de una manera universal y fundamental la caridad sincera para con todos, y el Señor declarando que miraría como hechos o negados a sí mismo, todos los actos de beneficencia y de misericordia hechos o negados a los pobres y a los débiles, produjo naturalmente el que los cristianos no sólo mirasen

como hermanos a sus esclavos, sobre todo cuando se habían convertido al Cristianismo, sino que se mostrasen inclinados a dar la libertad a aquéllos que por su conducta se hacían acreedores a ella, lo cual acostumbraban hacer, particularmente en las fiestas solemnes de Pascuas, según refiere San Gregorio de Nicea. Todavía hubo quienes, inflamados de la caridad más ardiente, cargaron ellos mismos con las cadenas para rescatar a sus hermanos, y un hombre apostólico, nuestro predecesor el Papa Clemente I, de santa memoria, atestigua haber conocido a muchos que hicieron esta obra de misericordia; y ésta es la razón, porque habiéndose disipado con el tiempo las supersticiones de los paganos, y habiéndose dulcificado las costumbres de los pueblos más bárbaros, gracias a los beneficios de la fe movida por la caridad, las cosas han llegado al punto de que hace muchos siglos no hay esclavos en la mayor parte de las naciones cristianas.

"Sin embargo, y lo decimos con el dolor más profundo, todavía se vieron hombres, aun entre los cristianos, que vergonzosamente cegados por el deseo de una ganancia sórdida, no vacilaron en reducir a la esclavitud en tierras remotas a los indios, a los negros, y a otras desventuradas razas, o en ayudar a tan indigna maldad, instituyendo y organizando el tráfico de estos desventurados, a quienes otros habían cargado de cadenas. Muchos pontífices romanos, nuestros predecesores, de gloriosa memoria, no se olvidaron, en cuanto estuvo de su parte, de poner un coto a la conducta de semejantes hombres como contraria a su salvación y degradante para el nombre cristiano, porque ellos veían bien que esta era una de las causas que más influyen para que las naciones infieles mantengan un odio constante a la verdadera religión.

"A este fin se dirigen las letras apostólicas de Paulo III, de 20 de mayo de 1537, remitidas al cardenal arzobispo de Toledo, selladas con el sello del Pescador, y otras letras mucho más amplias de Urbano VIII, de 22 de abril de 1639, dirigidas al colector de los derechos de la Cámara apostólica en

Portugal; letras en las cuales se contienen las más serias y fuertes reconvenções contra los que se atreven a reducir a la esclavitud a los habitantes de la India occidental o meridional, venderlos, comprarlos, cambiarlos, regalarlos, separarlos de sus mujeres y de sus hijos, despojarlos de sus bienes, llevarlos o enviarlos a reinos extranjeros, y privarlos de cualquier modo de su libertad, retenerlos en la servidumbre, o bien prestar auxilio y favor a los que tales cosas hacen, bajo cualquier causa o pretexto, o predicar o enseñar que esto es lícito, y por último cooperar a ello de cualquier modo. Benedicto XIV confirmó después y renovó estas prescripciones de los Papas ya mencionados, por nuevas letras apostólicas a los obispos del Brasil y de algunas otras regiones en 20 de diciembre de 1741, en las que excita con el mismo objeto la solicitud de dichos obispos.

"Mucho antes, otro de nuestros predecesores más antiguos, Pío II, en cuyo pontificado se extendió el dominio de los portugueses en la Guinea y en el país de los negros, dirigió sus letras apostólicas en 7 de octubre de 1482 al obispo de Ruvo, cuando iba a partir para aquellas regiones, en las que no se limitaba únicamente a dar a dicho prelado los poderes convenientes para ejercer en ellas el santo ministerio con el mayor fruto, sino que tomó de aquí ocasión para censurar severamente la conducta de los cristianos que reducían a los neófitos a la esclavitud. En fin, Pío VII en nuestros días, animado del mismo espíritu de caridad y de religión que sus antecesores, interpuso con celo sus buenos oficios cerca de los hombres poderosos, para hacer que cesase enteramente el tráfico de los negros entre los cristianos. Semejantes prescripciones y solicitud de nuestros antecesores, nos han servido con la ayuda de Dios, para defender a los indios y otros pueblos arriba dichos, de la barbarie, de las conquistas y de la codicia de los mercaderes cristianos: mas es preciso que la Santa Sede tenga por qué regocijarse del completo éxito de sus esfuerzos y de su celo, puesto que si el tráfico de los negros ha sido abolido en parte, todavía se

ejerce por un gran número de cristianos. Por esta causa, deseando borrar semejante oprobio de todas las comarcas cristianas, después de haber conferenciado con todo detenimiento con muchos de nuestros venerables hermanos, los cardenales de la santa Iglesia romana, reunidos en consistorio y siguiendo las huellas de nuestros predecesores, en virtud de la autoridad apostólica, advertimos y amonestamos con la fuerza del Señor a todos los cristianos de cualquiera clase y condición que fuesen, y les prohibimos que ninguno sea osado en adelante a molestar injustamente a los indios, a los negros o a otros hombres, sean los que fueren, despojarlos de sus bienes o reducirlos a la esclavitud, ni a prestar ayuda o favor a los que se dedican a semejantes excesos, o a ejercer un tráfico tan inhumano, por el cual los negros, como si no fuesen hombres, sino verdaderos e impuros animales, reducidos cual ellos a la servidumbre sin ninguna distinción, y contra las leyes de la justicia y de la humanidad, son comprados, vendidos y dedicados a los trabajos más duros, con cuyo motivo se excitan desavenencias, y se fomentan continuas guerras en aquellos pueblos por el cebo de la ganancia propuesta a los raptos de negros.

"Por esta razón, y en virtud de la autoridad apostólica, reprobamos todas las dichas cosas como absolutamente indignas del nombre cristiano; y en virtud de la propia autoridad, prohibimos enteramente, y prevenimos a todos los eclesiásticos y legos el que se atrevan a sostener como cosa permitida el tráfico de negros, bajo ningún pretexto ni causa, o bien predicar y enseñar en público ni en secreto, ninguna cosa que sea contraria a lo que se previene en estas letras apostólicas.

"Y con el fin de que dichas letras lleguen a conocimiento de todos, y que ninguno pueda alegar ignorancia, decretamos y ordenamos que se publiquen y fijen según costumbre, por uno de nuestros oficiales en las puertas de la Basílica del Príncipe de los Apóstoles, de la Cancillería Apostólica, del Palacio de Justicia, del monte Citorio, y en el campo de Flora.

"Dado en Roma en Santa María la Mayor, sellado con el sello del Pescador a 3 de noviembre de 1839, y el 9º de nuestro pontificado. — Aloisio, cardenal Lambruschini".

Llamo particularmente la atención sobre el interesante documento que acabo de insertar, y que puede decirse que corona magníficamente el conjunto de los esfuerzos hechos por la Iglesia para la abolición de la esclavitud. Y como en la actualidad sea la abolición del tráfico de los negros uno de los negocios que más absorben la atención de Europa, siendo el objeto de un tratado concluído recientemente entre las grandes potencias, será bien detenernos algunos momentos a reflexionar sobre el contenido de las letras apostólicas del Papa Gregorio XVI.

Es digno de notarse en primer lugar, que ya en 1482 el Papa Pío II dirigió sus letras apostólicas al obispo de Ruvo cuando iba a partir para aquellas regiones, letras en que no se limitaba únicamente a dar a dicho prelado los poderes convenientes para ejercer en ellas el santo ministerio con el mayor fruto, sino que tomó de aquí ocasión para censurar severamente la conducta de los cristianos que reducían a los neófitos a la esclavitud. Cabalmente a fines del siglo XV, cuando puede decirse que tocaban a su término los trabajos de la Iglesia para desembrollar el caos en que se había sumergido la Europa a causa de la irrupción de los bárbaros, cuando las instituciones sociales y políticas iban desarrollándose cada día más, formando ya a la sazón un cuerpo algo regular y coherente, empieza la Iglesia a luchar con otra barbarie que se reproduce en países lejanos, por el abuso que hacían los conquistadores de la superioridad de fuerzas y de inteligencia con respecto a los pueblos conquistados.

Este solo hecho nos indica que para la verdadera libertad y bienestar de los pueblos, para que el derecho prevalezca sobre el hecho, y no se entronice el mando brutal de la fuerza, no bastan las luces, no basta la cultura de los pueblos, sino que es necesaria la religión. Allá en tiempos antiguos

vemos pueblos extremadamente cultos que ejercen las más inauditas atrocidades; y en tiempos modernos, los europeos ufanos de su saber y de sus adelantos, llevaron la esclavitud a los desgraciados pueblos que cayeron bajo su dominio. ¿Y quién fué el primero que levantó la voz contra tamaña injusticia, contra tan horrenda barbarie? No fué la política, que quizás no lo llevaba a mal para que así se asegurasen las conquistas; no fué el comercio que veía en ese tráfico infame un medio expedito para sórdidas pero pingües ganancias; no fué la filosofía que ocupada en comentar las doctrinas de Platón y de Aristóteles, no se hubiera quizás resistido mucho a que renaciese para los países conquistados la degradante teoría de las *razas nacidas para la esclavitud*; fué la religión católica, hablando por boca del Vicario de Jesucristo.

Es ciertamente un espectáculo consolador para los católicos el que ofrece *un pontífice romano condenando* hace ya cerca de cuatro siglos, lo que la Europa, con toda su civilización y cultura, viene a condenar ahora; y con tanto trabajo, y todavía con algunas sospechas de miras interesadas por parte de alguno de los promovedores. Sin duda que no alcanzó el pontífice a producir todo el bien que deseaba; pero las doctrinas no quedan estériles, cuando salen de un punto desde el cual pueden derramarse a grandes distancias, y sobre personas que las reciben con acatamiento, aun cuando no sea sino por respeto a aquél que las enseña. Los pueblos conquistadores eran a la sazón cristianos, y cristianos sinceros y así es indudable que las amonestaciones del Papa, transmitidas por boca de los obispos y demás sacerdotes, no dejarían de producir muy saludables efectos. En tales casos, cuando vemos una providencia dirigida contra un mal, y notamos que el mal ha continuado, solemos equivocarnos, pensando que ha sido inútil, y que quien la ha tomado no ha producido ningún bien. No es lo mismo extirpar un mal que disminuirle; y no cabe duda en que si las bulas de los papas no surtían todo el efecto que ellos deseaban, debían de contribuir al menos

a atenuar el daño, haciendo que no fuese tan desastrosa la suerte de los infelices pueblos conquistados. El mal que se previene y evita no se ve, porque no llega a existir, a causa del preservativo; pero se palpa el mal existente, éste nos afecta, éste nos arranca quejas, y olvidamos con frecuencia la gratitud debida a quien nos ha preservado de otros más graves. Así suele acontecer con respecto a la religión. Cura mucho, pero todavía precave más que no cura; porque apoderándose del corazón del hombre ahoga muchos males en su misma raíz.

Figurémonos a los europeos del siglo xv, invadiendo las Indias orientales y occidentales, sin ningún freno, entregados únicamente a las instigaciones de la codicia, a los caprichos de la arbitrariedad, con todo el orgullo de conquistadores, y con todo el desprecio que debían de inspirarles los indios, por la inferioridad de sus conocimientos, y por el atraso de su civilización y cultura; ¿qué hubiera sucedido? Si es tanto lo que han tenido que sufrir los pueblos conquistados, a pesar de los gritos incesantes de la religión, a pesar de su influencia en las leyes y en las costumbres, ¿no hubiera llegado el mal a un extremo intolerable a no mediar esas poderosas causas que le salían sin cesar al encuentro, ora previniéndole, ora atenuándole? En masa hubieran sido reducidos a la esclavitud los pueblos conquistados, en masa se los hubiera condenado a una degradación perpetua, en masa se los hubiera privado para siempre, hasta de la esperanza de entrar un día en la carrera de la civilización.

Deplorable es por cierto lo que han hecho los europeos con los hombres de las otras razas, deplorable es por cierto lo que todavía están haciendo algunos de ellos; pero al menos no puede decirse que la religión católica no se haya opuesto con todas sus fuerzas a tamaños excesos; al menos no puede decirse que la Cabeza de la Iglesia haya dejado pasar ninguno de esos males sin levantar contra ellos la voz, sin recordar los derechos del hombre, sin condenar la injusticia y sin execrar la crueldad, sin abogar

por la causa del linaje humano, no distinguiendo razas, climas ni colores.

¿De dónde le viene a la Europa ese pensamiento elevado, ese sentimiento generoso, que la impulsan a declararse tan terminantemente contra el tráfico de hombres, que la conducen a la completa abolición de la esclavitud en las colonias? Cuando la posteridad recuerde esos hechos tan gloriosos para la Europa, cuando los señale para fijar una nueva época en los anales de la civilización del mundo, cuando busque y analice las causas que fueron conduciendo la legislación y las costumbres europeas hasta esa altura; cuando elevándose sobre causas pequeñas y pasajeras, sobre circunstancias de poca entidad, sobre agentes muy secundarios, quiera buscar el principio vital que impulsaba a la civilización europea hacia término tan glorioso, encontrará que ese principio era el Cristianismo. Y cuando trate de profundizar más y más en la materia, cuando investigue si fué el Cristianismo bajo una forma general y vaga, el Cristianismo sin autoridad, el Cristianismo sin el Catolicismo, he aquí lo que le enseñará la historia. El Catolicismo dominando solo, exclusivo, en Europa, abolió la esclavitud en las razas europeas; el Catolicismo, pues, introdujo en la civilización europea el principio de la abolición de la esclavitud; manifestando con la práctica que no era necesaria en la sociedad como se había creído antiguamente, y que para desarrollarse una civilización grande y saludable era necesario empezar por la santa obra de la emancipación. El Catolicismo inoculó, pues, en la civilización europea el principio de la abolición de la esclavitud; a él se debe, pues, si donde quiera que esta civilización ha existido junto con esclavos, ha sentido siempre un profundo malestar que indicaba bien a las claras que había en el fondo de las cosas dos principios opuestos, dos elementos en lucha, que habían de combatir sin cesar hasta que prevaleciendo el más poderoso, el más noble y fecundo, pudiese sobreponerse al otro, logrando primero sojuzgarle, y no parando hasta aniquilarle del todo. Todavía más: cuando se investigue si en la realidad

vienen los hechos a confirmar esa influencia del Catolicismo, no sólo por lo que toca a la civilización de Europa, sino también de los países conquistados por los europeos en los tiempos modernos, así en Oriente como en Occidente, ocurrirá desde luego la influencia que han ejercido los preladados y sacerdotes católicos en suavizar la suerte de los esclavos en las colonias, se recordará lo que se debe a las misiones católicas, y se producirán en fin las letras apostólicas de Pío II, expedidas en 1482, y mencionadas más arriba, las de Paulo III en 1537, las de Urbano VIII en 1639, las de Benedicto XIV en 1741, y las de Gregorio XVI en 1839.

En esas letras se encontrará ya enseñado y definido todo cuanto se ha dicho y decirse puede en este punto en favor de la humanidad; en ellas se encontrará reprendido, condenado, castigado, lo que la civilización europea se ha resuelto al fin a condenar y castigar; y cuando se recuerde que fué también un papa, Pío VII, quien en el presente siglo *interpuso con celo su mediación y sus buenos oficios con los hombres poderosos, para hacer que cesase enteramente el tráfico de negros entre los cristianos*, no podrá menos de reconocerse y confesarse que el Catolicismo ha tenido la principal parte en esa grandiosa obra, dado que él es quien ha sentado el principio en que ella se funda, quien ha establecido los precedentes que la guían, quien ha proclamado sin cesar las doctrinas que la inspiran, quien ha condenado siempre las que se le oponían, quien se ha declarado en todos tiempos en guerra abierta contra la crueldad y la codicia, que venían en apoyo y fomento de la injusticia y de la inhumanidad.

El Catolicismo, pues, ha cumplido perfectamente su misión de paz y amor, quebrantando sin injusticias ni catástrofes las cadenas en que gemía una parte del humano linaje; y las quebrantaría del todo en las cuatro partes del mundo, si pudiese dominar por algún tiempo en Asia y África, haciendo desaparecer la abominación y el envilecimiento introducidos y arraigados en aquellos infortunados

países por el mahometismo y la idolatría.

Doloroso es, a la verdad, que el Cristianismo no haya ejercido todavía sobre aquellos desgraciados países toda la influencia que hubiera sido menester para mejorar la condición social y política de sus habitantes, por medio de un cambio en las ideas y costumbres; pero si se buscan las causas de tan sensible retardo, no se encontrarán por cierto en la conducta del Catolicismo. No es éste el lugar de señalarlas, pero reservándome hacerlo después, indicaré entre tanto que no cabe escasa responsabilidad al Protestantismo por los obstáculos que, como demostraré a su tiempo, ha puesto a la influencia universal y eficaz del Cristianismo sobre los pueblos infieles.

En otro lugar de esta obra me propongo examinar detenidamente tan importante materia, lo que hace que me contente aquí con esta ligera indicación.

(16) PÁG. 207

Recio se hace creer el extravío de los antiguos sobre el respeto debido al hombre; inconcebible parece que llegasen a tener en nada la vida del individuo que no podía servir en algo a la sociedad; y sin embargo nada hay más cierto. Lamentable fuera que esta o aquella ciudad hubiesen dictado una ley bárbara, o por una u otra causa, llegase a introducirse en ellas una costumbre atroz; no obstante, mientras la filosofía hubiese protestado contra tamaños atentados, la razón humana se habría conservado sin mancha, y no se la pudiera achacar con justicia que tomase parte en las nefandas obras del aborto y del infanticidio. Pero cuando encontramos defendido y enseñado el crimen por los filósofos más graves de la antigüedad, cuando le vemos triunfante en el pensamiento de sus hombres más ilustres, cuando los oímos prescribiendo estas atrocidades con una calma y serenidad espantosas, el espíritu desfallece, la sangre se hiela en el corazón: quisiera uno taparse los ojos para no ver humillada a tanta ignominia, a tanto embrutecimiento, la filosofía, la razón humana.

Oigamos a Platón en su *República*, en aquel libro donde se proponía reunir las teorías que eran a su juicio las más brillantes y al propio tiempo las más conducentes para el bello ideal de la sociedad humana. “Menester es —dice uno de los interlocutores del diálogo—, menester es, según nuestros principios, procurar que entre los hombres y las mujeres de la mejor raza sean frecuentes las relaciones de los sexos; y, al contrario, muy raras entre los de menos valer. Además es necesario criar los hijos de los primeros, *mas no de los segundos*, si se quiere tener un rebaño escogido. En fin, es necesario que sólo los magistrados tengan noticia de estas medidas, para evitar en cuanto sea posible la discordia en el rebaño”. “*Muy bien*”, responde otro de los interlocutores. (PLATÓN, *República*, L, 5).

He aquí reducida la especie humana a la simple condición de los brutos; el filósofo hace muy bien en valerse de la palabra *rebaño*, bien que hay la diferencia de que los magistrados imbuídos en semejantes doctrinas debían resultar más duros con sus súbditos que un pastor con su ganado. No; el pastor que entre los corderillos recién nacidos encuentra alguno débil y estropeado no le mata, no le deja perecer de hambre; le lleva en brazos junto a la oveja que le sustentará con su leche, y le acaricia blandamente para acallar sus tiernos balidos.

Pero ¿serán quizás las expresiones citadas una palabra escapada al filósofo en un momento de distracción? El pensamiento que revelan, ¿no podrá mirarse como una de aquellas inspiraciones siniestras que se deslizan un instante en el espíritu del hombre, pasando sin dejar rastro, como serpea rápido un pavoroso reptil por la amenidad de una pradera? Así lo deseáramos para la gloria de Platón; pero, desgraciadamente, él mismo nos quita todo medio de vindicarlo, pues que insiste sobre lo mismo tantas veces y con tan sistemática frialdad. “En cuanto a los hijos —repite más abajo— de los ciudadanos de inferior calidad, y aun por lo tocante a los de los otros, si hubiesen nacido deformes, los magistrados los *ocultarán* como conviene,

en algún lugar secreto, que *será prohibido revelar*”. Y uno de los interlocutores responde: “Sí, sí, queremos conservar en su pureza la raza de los guerreros”.

La voz de la naturaleza protestaba en el corazón del filósofo contra su horrible doctrina; presentábanse a su imaginación las madres reclamando sus hijos recién nacidos, y por esto encarga el secreto, prescribe que sólo los magistrados tengan noticia del lugar fatal, para evitar la discordia en la ciudad. Así los convierte en asesinos alevosos, que matan, y ocultan desde luego su víctima bajo las entrañas de la tierra.

Continúa Platón prescribiendo varias reglas en orden a las relaciones de los dos sexos, y hablando del caso en que el hombre y la mujer han llegado a una edad algo avanzada, nos ofrece el siguiente escandaloso pasaje: “Cuando uno y otro sexo —dice el filósofo— hayan pasado de la edad de tener hijos dejaremos a los hombres la libertad de continuar con las mujeres las relaciones que quieran, exceptuando sus hijas, madres, nietas y abuelas; y a las mujeres les dejaremos la misma libertad con respecto a los hombres y les recomendaremos muy particularmente que tomen todas las precauciones para que no nazca de tal comercio ningún fruto; y que si a pesar de sus precauciones nace alguno, que lo expongan, pues el estado no se encarga de mantenerle”. Platón estaba, a lo que parece, muy satisfecho de su doctrina, pues en el mismo libro donde escribía lo que acabamos de ver dice aquella sentencia que se ha hecho tan famosa: que los males de los estados no se remediarán jamás, ni serán bien gobernadas las sociedades, hasta que los filósofos lleguen a ser reyes o los reyes se hagan filósofos. Dios nos preserve de ver sobre el trono una filosofía como la suya; por lo demás, su deseo del *reino de la filosofía* se ha realizado en los tiempos modernos, y más que el reino todavía, la divinización, hasta llegar a tributarle en un templo público los homenajes de la divinidad. No creo, sin embargo, que sean muchos los que echen de menos los aciagos días del *Culto de la Razón*.

La horrible enseñanza que acabamos de leer en Platón se transmitía fielmente a las escuelas venideras. Aristóteles, que en tantos puntos se tomó la libertad de apartarse de las doctrinas de su maestro, no pensó en corregirlas por lo tocante al aborto y al infanticidio. En su *Política* enseña los mismos crímenes, y con la misma serenidad que Platón. “Para evitar —dice— que se alimenten las criaturas débiles o mancas la ley ha de prescribir que se las exponga, o *se las quite de en medio*. En el caso que esto se hallare prohibido por las leyes y costumbres de algunos pueblos, entonces es necesario señalar a punto fijo el número de los hijos que se puedan procrear; y si aconteciere que algunos tuvieren más del número prescripto se ha de procurar el aborto, antes que el feto haya adquirido los sentidos y la vida”. (ARISTÓTELES, *Política*, L. 7, c. 16).

Véase, pues, con cuánta razón he dicho que entre los antiguos el hombre como hombre no era tenido en nada; que la sociedad le absorbía entero, que se arrogaba sobre él derechos injustos, que le miraba como un instrumento de que se valía si era útil, y que no siéndolo se consideraba facultada para quebrantarlo.

En los escritos de los antiguos filósofos se nota que hacen de la sociedad una especie de todo, al cual pertenecen los individuos como a una masa de hierro los átomos que la componen. No puede negarse que la unidad es un gran bien de las sociedades, y que hasta cierto punto es una verdadera necesidad; pero esos filósofos se imaginan cierta unidad a la que debe todo sacrificarse, sin consideraciones de ninguna clase a la esfera individual, sin atender a que el objeto de la sociedad es el bien y la dicha de las familias y de los individuos que la componen. Esta unidad es el bien principal, según ellos; nada puede comparársele; y la ruptura de ella es el mal mayor que pueda acontecer y que conviene evitar por todos los medios imaginables. “El mayor mal de un estado —dice Platón— ¿no es lo que le divide y de *uno hace muchos*? Y su mayor bien, ¿no es lo que liga todas sus partes, y le

hace *uno*?” Apoyado en este principio continúa desenvolviendo su teoría, y tomando las familias y los individuos, los amasa, por decirlo así, para que den un todo compacto, *uno*. Por esto, a más de la comunidad de educación y de vida, quiere también la de mujeres y de hijos; considera como un mal el que haya goces ni sufrimientos personales; todo lo exige común, social. No permite que los individuos vivan, ni piensen, ni sientan, ni obren, sino como partes del gran todo. Léase con reflexión su *República*, y en particular el libro V, y se echará de ver que éste es el pensamiento dominante en el sistema de aquel filósofo.

Oigamos sobre lo mismo a Aristóteles: “Como el fin de la sociedad es *uno*, claro es que la educación de todos sus miembros debe ser necesariamente *una*, y *la misma*. La educación debería ser pública, no privada, como acontece ahora, que cada cual cuida de sus hijos y les enseña lo que más le agrada. Cada ciudadano es una *partícula* de la sociedad, y el cuidado de una partícula debe naturalmente enderezarse a lo que demanda el todo”. (ARISTÓTELES, *Política*, L. 8, cap. 1).

Para darnos a comprender cómo entiende esta educación común concluye haciendo honorífica mención de la que se daba en Lacedemonia, que, como es bien sabido, consistía en ahogar todos los sentimientos, excepto el de un patriotismo feroz, cuyos rasgos todavía nos estremecen.

No; en nuestras ideas y costumbres no cabe el considerar de esta suerte a la sociedad. Los individuos están ligados a ella, forman parte de ella, pero sin que pierdan su esfera propia, ni la esfera de sus familias; y disfrutan de un vasto campo donde pueden ejercer su acción sin que se encuentren con el coloso de la sociedad. El patriotismo existe aún; pero no es una pasión ciega, instintiva, que lleva al sacrificio como una víctima con los ojos vendados; sino un sentimiento racional, noble, elevado, que forma héroes como los de Lepanto y de Bailén, que convierte en leones ciudadanos pacíficos, como en Gerona y Zaragoza, que levanta cual chispa eléctrica un pueblo entero, y desprevenido e

inerte le hace buscar la muerte en las bocas de fuego de un ejército numeroso y aguerrido, como Madrid en pos del sublime ¡*Muramos!*... de Daóiz y de Velarde.

He insinuado también en el texto que entre los antiguos se creía con derecho la sociedad para entrometerse en todos los negocios del individuo; y aun puede añadirse que las cosas se llevaban hasta un extremo que rayaba en ridículo. ¿Quién dijera que la ley había de entrometerse en los alimentos que hubiese de tomar una mujer encinta, ni en prescribirle el ejercicio que le convenía hacer? “Conviene—dice gravemente Aristóteles— que las mujeres embarazadas cuiden bien de su cuerpo y que no sean desidiosas en demasía, ni tomen alimentos sobrado tenues y sutiles. Y esto *lo conseguirá fácilmente el legislador ordenándoles y mandándoles* que hagan todos los días un paseo para honrar y venerar aquellos dioses a quienes les cupo en suerte el presidir a la generación”. (*Política*, l. 7, c. 16).

La acción de la ley se extendía a todo; y en algunas partes no podía escaparse de su severidad ni el mismo llanto de los niños. “No hacen bien—dice Aristóteles— los que por *medio de las leyes prohiben a los niños el gritar y llorar*; los gritos y el llanto les sirven a los niños de ejercicio y contribuye a que crezcan. Esfuerzo natural que desahoga y comunica vigor a los que se encuentran en angustia”. (*Política*, l. 7, c. 17).

Esas doctrinas de los antiguos, ese modo de considerar las relaciones del individuo con la sociedad, explican muy bien por qué se miraban entre ellos como cosa muy natural las castas y la esclavitud. ¿Qué extrañeza nos ha de causar el ver razas enteras privadas de la libertad, o tenidas por incapaces de alternar con otras pretendidas superiores, cuando vemos condenadas a la muerte generaciones de inocentes sin que los concienzudos filósofos dejen traslucir siquiera el menor escrúpulo sobre la legitimidad de un acto tan inhumano? Y no es esto decir que ellos, a su modo, no buscasen también la dicha como fin de la sociedad, sino que tenían ideas

monstruosas sobre los medios de alcanzarla.

Entre nosotros es tenida también en mucho la conservación de la unidad social, también consideramos al individuo como parte de la sociedad, y que en ciertos casos debe sacrificarse al bien público; pero miramos al propio tiempo como sagrada su vida, por inútil, por miserable, por débil que él sea; y contamos entre los homicidios el matar a un niño que acaba de ver la luz, o que no la ha visto aún, del mismo modo que el asesinato de un hombre en la flor de sus años. Además, consideramos que los individuos y las familias tienen derechos que la sociedad debe respetar, secretos en que ésta no se puede entrometer; y cuando se les exigen sacrificios costosos sabemos que han de ser previamente justificados por una verdadera necesidad. Sobre todo, pensamos que la justicia, la moral, deben reinar en las obras de la sociedad como en las del individuo; y así como rechazamos con respecto a éste el principio de la *utilidad privada*, así no le admitimos tampoco con relación a aquélla. La máxima de que la *salud del pueblo es la suprema ley* no la consentimos sino con las debidas restricciones y condiciones; sin que por esto sufran perjuicio los verdaderos intereses de la sociedad. Cuando estos intereses son bien entendidos no están en pugna con la sana moral; y si pasajeras circunstancias crean a veces esa pugna, no es más que aparente; porque reducida como está a pocos momentos, y limitada a pequeño círculo, no impide que al fin resulten en armonía, y no se compense con usura el sacrificio que se haga de la utilidad en aras de los eternos principios de la moral.

(17) PÁG. 224

El lector me dispensará fácilmente de entrar en pormenores sobre la situación abyecta y vergonzosa de la mujer entre los antiguos y aun entre los modernos, allí donde no reina el Cristianismo; pues las severas leyes del pudor salen a cada paso a detener la pluma cuando quiere presentar algu-

nos rasgos característicos. Basta decir que el trastorno de las ideas era tan extraordinario que aun los hombres más señalados por su gravedad y medida deliraban sobre este punto de una manera increíble. Dejemos aparte cien y cien ejemplos que se podrían recordar; pero ¿quién ignora el escandaloso parecer del sabio Solón sobre prestar las mujeres para mejorar la raza? ¿Quién no se ha ruborizado al leer lo que dice el *divino* Platón, en su *República*, sobre la conveniencia y el modo de tomar parte las mujeres en los juegos públicos? Pero echemos un velo sobre esos recuerdos tan vergonzosos a la sabiduría humana, que así desconocía los primeros elementos de la moral y las más sentidas inspiraciones de la naturaleza. Cuando así pensaban los primeros legisladores y sabios, ¿qué había de suceder entre el vulgo? ¡Cuánta verdad hay en las palabras del Sagrado Texto, que nos presentan a los pueblos faltos de la luz divina del Cristianismo como *sentados en las tinieblas y sombras de la muerte!*

Lo más temible para la mujer, como lo más propio para conducirla a la degradación, es lo que mancilla el pudor; sin embargo, puede contribuir también a este envilecimiento la ilimitada potestad otorgada sobre ella al varón. En este particular se hallaba en posición tan dolorosa que su suerte venía a ser en muchas partes la de una verdadera esclava. Pasemos por alto las costumbres de otros pueblos, y detengámonos un instante en los romanos, donde la fórmula *ubi tu Cajus, ego Cajo*, parece indicar una sujeción tan ligera que se aproxima a la igualdad. Para apreciar debidamente lo que valía esta igualdad hasta recordar que un marido romano se creía facultado hasta para dar la muerte a su mujer, y esto no precisamente en caso de adulterio, sino por faltas mucho menos graves. En tiempo de Rómulo fué absuelto de este atentado Egnacio Meccenio, quien no había tenido otro motivo para cometerle que el haber caído su mujer en la flaqueza de probar el vino de la bodega. Estos rasgos pintan a un pueblo; y aun cuando concedamos toda la importancia

que se quiera al cuidado de los romanos para que sus matronas no se diesen al vino, no sale muy bien parada de semejantes costumbres la dignidad de la mujer. Cuando Catón prescribía entre los parientes la afectuosa demostración de darse un ósculo, con la mira, según refiere Plinio, de saber si las mujeres olían a vino, *an temetum olerent*, hacía por cierto ostentación de su severidad y de su celo, pero ultrajaba villanamente la reputación de las mismas mujeres cuya virtud se proponía conservar. Hay remedios peores que el mal.

Por lo tocante al mérito de la indisolubilidad del matrimonio, establecida y conservada por el Catolicismo, fácil me fuera corroborar de mil maneras lo que llevo dicho en el texto. Me contentaré, sin embargo, en obsequio de la brevedad, con insertar un muy notable pasaje de Madame de Staël, que muestra cuán funestas han sido a la moral pública las doctrinas protestantes. Este testimonio es mucho más decisivo, no sólo por ser de una escritora protestante, sino también porque versa sobre las costumbres de un país que ella tanto estimaba y admiraba. "El amor es una religión en Alemania, pero una religión poética, que tolera con demasiada facilidad todo lo que la sensibilidad puede excusar. No puede negarse que en las provincias protestantes la *facilidad del divorcio ataca la santidad del matrimonio*. Cambiase tan tranquilamente de esposos, como si no se tratase de otra cosa que de arreglar los incidentes de un drama. El buen natural de los hombres y de las mujeres hace que estas fáciles separaciones se lleven a cabo sin amargura; y como en los alemanes hay más imaginación que verdadera pasión, los acontecimientos más extraños se realizan entre ellos con la mayor tranquilidad del mundo. Sin embargo, esto hace perder *toda la consistencia a las costumbres* y al carácter; el espíritu de paradoja conmueve las instituciones más sagradas, y no se tienen en ninguna materia reglas bastante fijas. (MADAME DE STAËL, De la Alemania, 1ª parte, cap. 3).

Échase de ver, pues, que el Protestantismo atacando la santidad del ma-

rimonio abrió una llaga profunda a las costumbres. Ya llevo indicado que el mal no fué tan grave como era de temer a causa de que el buen sentido de los pueblos europeos, formado bajo la enseñanza del Catolicismo, no les permitió abandonarse sin mesura a las funestas doctrinas de la pretendida Reforma. Con mucho gusto he consignado este hecho, pero es necesario por otra parte no olvidar las notables confesiones de la célebre escritora: *la santidad del matrimonio atacada por el divorcio, el fácil y tranquilo cambio de esposos, la pérdida de la consistencia de las costumbres y carácter, el desmoronamiento de las instituciones más sagradas, la falta de reglas fijas en todas las materias.* Si esto dicen los mismos protestantes, difícil será que a los católicos se nos pueda tachar de exageración cuando pintamos los males acarreados por la Reforma.

(18) PÁG. 243

La filosofía anticristiana ha debido de tener considerable influencia en ese prurito de encontrar en los bárbaros el origen del ennoblecimiento de la mujer europea y otros principios de civilización. En efecto, una vez encontrado en los bosques de Germania el manantial de tan hermosos distintivos, despojábase al Cristianismo de una porción de sus títulos, y se repartía entre muchos la gloria que es suya, exclusivamente suya. No negaré que los germanos de Tácito son algo poéticos, pero los germanos verdaderos no es creíble que lo fueran mucho. Algunos pasajes citados en el texto robustecen sobremanera esta conjetura; pero yo no encuentro medio más a propósito para disipar todas las ilusiones que el leer la historia de la irrupción de los bárbaros, sobre todo en los testigos oculares. El cuadro, lejos de resultar poético, se hace en extremo repugnante. Aquella interminable serie de pueblos desfilan a los ojos del lector como una visión espantosa en un sueño angustioso; y por cierto que la primera idea que se ofrece al contemplar aquel cuadro no es buscar en las hordas invasoras el origen de ninguna de las calidades de

la civilización moderna, sino la terrible dificultad de explicar cómo pudo desembrollarse aquel caos, ni cómo fué dado atinar en los medios de hacer que surgiera de en medio de tanta brutalidad, la civilización más hermosa y brillante que se vió jamás sobre la tierra. Tácito parece entusiasta, pero Sidonio, que no escribía a larga distancia de los bárbaros, que los veía, que los sufría, no participaba a buen seguro de semejante entusiasmo. "Me encuentro —decía— en medio de los pueblos de la larga cabellera, precisado a oír el lenguaje del germano y a aplaudir, mal que me pese, el canto del borgoñón borracho y con los cabellos engrasados de manteca ácida. ¡Felices vuestros ojos que no los ven, felices vuestros oídos que no los oyen!" Si el espacio lo permitiese, sería fácil amontonar mil y mil textos, que nos mostrarían hasta la evidencia lo que eran los bárbaros, y lo que de ellos podía esperarse en todos sentidos. Lo que resulta más claro que la luz del día es el designio de la Providencia de servirse de aquellos pueblos para destruir el imperio romano, y cambiar la faz del mundo. Al parecer, tenían los invasores un sentimiento de su terrible misión. Marchan, avanzan, ni ellos mismos saben adónde van; pero no ignoran que van a destruir. Atila se hacía llamar el *azote de Dios*, función tremenda que el mismo bárbaro expresó por estas otras palabras: "*La estrella cae, la tierra tiembla, yo soy el martillo del orbe*". "*Donde mi caballo pasa, la hierba no crece jamás*". Alarico, marchando hacia la capital del mundo, decía: "*No puedo detenerme; hay alguien que me impele, que me empuja a saquear a Roma*". Genserico hace preparar una expedición naval, sus hordas están a bordo, él mismo se embarca también, nadie sabe el punto adónde se dirigirán las velas; el piloto se acerca al bárbaro, y le dice: *Señor, ¿a qué pueblos queréis llevar la guerra?* "*A los que han provocado la cólera de Dios*", responde Genserico.

Si en aquella catástrofe no se hubiese hallado el Cristianismo en Europa, la civilización estaba perdida, anonadada, quizás para siempre. Pero una

religión de luz y de amor debía triunfar de la ignorancia y de la violencia. Durante las calamidades de la irrupción, evitó ya muchos desastres, merced al ascendiente que comenzara a ejercer sobre los bárbaros y, pasando lo más crítico de la refriega, tan luego como los conquistadores tomaron algún asiento, desplegó un sistema de acción tan vasto, tan eficaz, tan decisivo, que los vencedores se encontraron vencidos, no por la fuerza de las armas, sino de la caridad.

No estaba en manos de la Iglesia el prevenir la irrupción; Dios lo había decretado así, y el decreto debía cumplirse; así el piadoso monje que salió al encuentro de Alarico al dirigirse sobre Roma, no pudo detenerle en su marcha, porque el bárbaro responde que no puede pararse, que hay quien le empuja y que avanza contra su propia voluntad. Pero la Iglesia aguardaba a los bárbaros después de la conquista; ella sabía que la Providencia no abandonaría su obra; que la esperanza de los pueblos en el porvenir estaba en manos de la Esposa de Jesucristo; así Alarico marcha sobre Roma, la saquea, la asuela, pero al encontrarse con la religión se detiene, se ablanda, y señala como lugares de asilo las iglesias de San Pedro y de San Pablo. Hecho notable que simboliza bellamente la religión cristiana, preservando de su total ruina el universo.

(19) PÁG. 256

El alto beneficio dispensado a las sociedades modernas, con la formación de una recta conciencia pública podría encarecer sobremanera comparando nuestras ideas morales con las de todos los demás pueblos antiguos y modernos; de donde resultaría demostrado cuán lastimosamente se corrompen los buenos principios cuando quedan encomendados a la razón del hombre; sin embargo, me contentaré con decir dos palabras sobre los antiguos, para que se vea con cuánta verdad llevo asentado que nuestras costumbres, corrompidas como se hallan, les hubieran parecido a los gentiles un modelo de moralidad y decoro. Los templos consagrados a Venus en

Babilonia y Corinto recuerdan abominaciones, que hasta se nos hacen incomprensibles. La pasión divinizada exigía sacrificios dignos de ella; a una divinidad sin pudor le correspondía el sacrificio del pudor, y el santo nombre de Templo se aplicaba a unas casas de la más desenfrenada licencia; ni un velo siquiera para los mayores desórdenes.

Conocida es la manera con que las doncellas de Chipre ganaban el dote para el matrimonio, y nadie ignora los misterios de Adonis, de Príapo, y otras inmundas divinidades. Hay vicios que entre los modernos carecen en cierto modo de nombre y, que si le tienen, anda acompañado del recuerdo de un horroroso castigo sobre ciudades culpables. Leed los escritores antiguos que nos pintan las costumbres de sus tiempos; el libro se cae de las manos. Materia es ésta en que se hace necesario contentarse con indicaciones, que despierten en los lectores la memoria de lo que les habrá ofendido una y mil veces, al recorrer la historia, y ocuparse en la literatura de la antigüedad pagana. El autor se ve precisado a contentarse con recuerdos, absteniéndose de pintar.

(20) PÁG. 267

Como es tan común en la actualidad el ponderar la fuerza de las ideas, exagerado quizás juzgarán algunos lo que acabo de decir sobre su flaqueza, no sólo para influir sobre la sociedad, sino también para conservarse, siempre que, permaneciendo en su región propia, no alcanzan a realizarse en instituciones que sean como su órgano, y que además les sirvan de resguardo y defensa. Lejos estoy, y así lo he dicho claramente en el texto, de negar ni poner en duda lo que se llama la fuerza de las ideas; sólo me propongo manifestar que ellas por sí solas pueden poco, y que la ciencia propiamente dicha es más pequeña cosa de lo que generalmente se cree, en todo lo concerniente a la organización de la sociedad. Tiene esta doctrina un íntimo enlace con el sistema seguido por la Iglesia Católica, la cual, si bien ha procurado siempre el desarrollo del

espíritu humano por medio de la propagación de las ciencias, no obstante, ha señalado a éstas un lugar secundario en el arreglo de la sociedad. Nunca la religión ha estado reñida con la verdadera ciencia, pero jamás ha dejado de manifestar cierta desconfianza en todo lo que era exclusivo producto del pensamiento del hombre; y nótese bien que ésta es una de las capitales diferencias entre la religión y la filosofía del siglo pasado o, mejor diremos, éste era el motivo de su fuerte antipatía. La primera no condenaba la ciencia, antes la amaba, la protegía, la fomentaba, pero le señalaba al propio tiempo sus límites, le advertía que en ciertos puntos era ciega, le anunciaba que en ciertas obras sería impotente y, en otras, destructora y funesta. La segunda proclamaba en alta voz la soberanía de la ciencia, la declaraba omnipotente; la divinizaba, atribuyéndole fuerza y brío para cambiar la faz del mundo y bastante previsión y acierto para verificar ese cambio en pro de la humanidad.

Ese orgullo de la ciencia, esa divinización del pensamiento es, si bien se mira, el fondo de la doctrina protestante. Fuera toda autoridad, la razón es el único juez competente, el entendimiento recibe directa e inmediatamente de Dios toda la luz que necesita; he aquí las doctrinas fundamentales del Protestantismo, es decir, el orgullo del entendimiento.

Si bien se observa, el mismo triunfo de las revoluciones en nada ha desmentido las cuerdas previsiones de la religión, y la ciencia propiamente dicha tan lejos se halla de haber en esta parte ganado crédito, que antes bien lo ha perdido completamente. En efecto: nada queda de la ciencia revolucionaria, lo que resta son los efectos de la revolución, los intereses por ella creados, las instituciones que han brotado de esos mismos intereses, y que desde luego han buscado en la religión misma de la ciencia otros principios en que apoyarse, muy distintos de los que antes se habían proclamado.

Tanta verdad es lo que llevo asentado, de que toda idea necesita realizarse en una institución, que las revoluciones mismas, guiadas por el ins-

tinto que las conduce a conservar más o menos enteros los principios que las producen, tienden desde luego a crear esas instituciones donde se puedan perpetuar las doctrinas revolucionarias o donde puedan tener como un sucesor y representante, después que ellas hayan desaparecido de las escuelas. Esta indicación podría dar lugar a extensas consideraciones sobre el origen y el estado actual de algunas formas de gobierno en distintos puntos de Europa.

Hablando de la rapidez con que se suceden unas a otras las teorías científicas y de la inmensa amplitud que ha tomado con la prensa el campo de la discusión, he observado que no era esto una señal infalible de adelanto científico, ni menos, una prenda de fecundidad del pensamiento para realizar grandes obras en el orden material, ni en el social. He dicho que los grandes pensamientos nacen más bien de la *intuición* que del *discurso* y, al efecto, he recordado hechos y personajes históricos que dejan esta verdad fuera de duda. La ideología pudiera suministrarnos abundantes pruebas, si, para probar la esterilidad de la ciencia, fuese necesario acudir a la misma ciencia; pero el simple buen sentido, amaestrado por lo que está enseñando a cada paso la experiencia, basta para convencer de que los hombres más sabios en el libro son, no pocas veces, no sólo medianos, sino hasta ineptos en el mundo. Por lo tocante a lo que he insinuado con respecto a la *intuición* y al *discurso*, lo someto al juicio de los hombres que se han dedicado al estudio del entendimiento humano; estoy seguro de que su opinión no se diferenciará de la mía.

(21) PÁG. 273

He atribuído al Cristianismo la suavidad de costumbres de que disfruta la Europa; y cómo, a pesar de haber decaído en el último siglo las creencias religiosas, ha durado, sin embargo, esta misma suavidad, y se ha elevado todavía a más alto punto; es menester hacerse cargo de ese contraste, que a primera vista parece destruir lo que llevo establecido.

Es necesario no olvidar la diferencia indicada ya en el texto, entre costumbres muelles y costumbres suaves; lo primero es un defecto; lo segundo, una calidad preciosa; lo primero dimana del encervamiento del ánimo, del enflaquecimiento del cuerpo y del amor de los placeres; lo segundo trae su origen de la preponderancia de la razón, del predominio del espíritu sobre el cuerpo, del triunfo de la justicia sobre la fuerza y del derecho sobre el hecho. En las costumbres actuales hay una buena parte de verdadera suavidad, pero no es poco lo que tiene de molicie; y esto último no lo han tomado por cierto de la religión, sino de la incredulidad, que no extendiendo sus ojos más allá de esta vida, hace olvidar los altos destinos del espíritu y hasta su misma existencia, entroniza el egoísmo, despierta y aviva de continuo la sed de los placeres y hace al hombre esclavo de sus pasiones. Pero, en lo que nuestras costumbres tienen de suave, se conoce a la primera ojeada que lo deben al Cristianismo, pues que todas las ideas y sentimientos en que se funda dicha suavidad llevan el sello cristiano. La dignidad del hombre, sus derechos, la obligación de tratarle con el debido miramiento, de dirigirse antes a su espíritu por medio de la razón, que a su cuerpo por la violencia; la necesidad de mantenerse cada cual en la línea de sus deberes, respetando las propiedades y personas de los demás; todo este conjunto de principios, de donde nace la verdadera suavidad de costumbres, es debido en Europa a la influencia cristiana, que, luchando largos siglos con la barbarie y la ferocidad de los pueblos invasores, logró destruir el sistema de violencia que éstos habían generalizado. Como la filosofía ha tenido cuidado de cambiar los antiguos nombres, consagrados por la religión, y autorizados con el uso de muchos siglos, acontece que hay ciertas ideas, que aun cuando sean hijas del Cristianismo, sin embargo, apenas se las reconoce como tales, a causa de que andan disfrazadas con traje mundano. ¿Quién ignora que el mutuo amor de los hombres, la fraternidad universal, son ideas entera-

mente debidas al Cristianismo? ¿Quién no sabe que la antigüedad pagana no las conocía, ni las columbraba siquiera? No obstante, este mismo afecto, que antes se apellidaba *caridad*, porque ésta era la virtud de que debía proceder, ahora se cubre siempre con otros nombres y como que se avergüenza de presentarse en público con ninguna apariencia religiosa.

Pasado el vértigo de atacar la religión cristiana, se confiesa abiertamente que a ella es debido el principio de la fraternidad universal, pero el lenguaje ha quedado infecto de la filosofía volteriana, aun después del descrédito en que ésta ha caído. De aquí resulta que muchas veces no apreciamos debidamente la influencia cristiana en la sociedad que nos rodea, y que atribuimos a otras causas, fenómenos cuyo origen se encuentra evidentemente en la religión.

La sociedad actual, por más indiferente que sea, tiene de la religión más de lo que comúnmente pensamos; se parece a aquellos hombres que han salido de una familia ilustre, donde los buenos principios y una educación esmerada se transmiten como un patrimonio de generación en generación: aun en medio de sus desórdenes, de sus crímenes, y hasta de su envilecimiento, conservan en su porte y modales algunas rasgos que manifiestan su hidalga cuna.

(22) PÁG. 287

He citado algunas disposiciones conciliares que bastan para dar una idea del sistema observado por la Iglesia con la idea de reformar y suavizar las costumbres. En varias partes de este volumen ya se ha podido notar cuán inclinado me hallo a recordar esta clase de monumentos; y advertiré aquí, que a esto me inducen dos motivos: primero, tratando de comparar el Protestantismo con el Catolicismo, creo que el mejor medio de retratar el verdadero espíritu de éste y de señalar su influjo en la civilización europea es presentarle obrando; y esto se logra aduciendo las providencias que los papas y los concilios iban tomando, según lo exigían las circuns-

tancias; segundo, atendido el curso que los estudios históricos van siguiendo en Europa, generalizándose cada día más el gusto de apelar, no a las historias, sino a los monumentos históricos, conviene tener presente que la colección de concilios es de la mayor importancia, no sólo en el orden religioso y eclesiástico, sino también en el social y político; por manera que la historia de Europa se trunca monstruosamente, o por mejor decir, se destruye del todo, si se prescinde de lo que arrojan las colecciones de los concilios. Por esta causa es muy útil, y en no pocas materias hasta necesario, el revolver dichas colecciones, por más que de esto retraigan su desmesurado volumen, y el fastidio que a veces se engendra en el ánimo al encontrarse con cien y cien cosas, que para nuestros tiempos carecen de interés. Las ciencias, sobre todo las que tienen por objeto la sociedad, no conducen a resultados satisfactorios, sino después de penosos trabajos; lo útil se encuentra a menudo mezclado y confundido con lo inútil; y la más rica preciosidad se descubre a veces al lado de un objeto repugnante; pero en la naturaleza, ¿se encuentra por ventura el oro sin haber revuelto informes masas de tierra?

Los que se han empeñado en encontrar entre los bárbaros del Norte el germen de algunas preciosas calidades de la civilización europea, sin duda que debieran haberles atribuído también la suavidad de costumbres modernas, dado que en apoyo de esa paradoja podían echar mano de un hecho, por cierto algo más especioso, del que les ha servido para hacer honor a los germanos del realce de la mujer en Europa. Hablo de la conocida costumbre de abstenerse en cuanto les era posible de la aplicación de penas corporales, castigando con simples multas los delitos más graves. Nada más a propósito para inducir a creer que aquellos pueblos tenían una feliz disposición a la suavidad de costumbres, supuesto que aun en su barbarie empleaban tan templadamente el derecho de castigar, excediendo a las naciones más civilizadas y cultas. Mi-

rada la cosa bajo este punto de vista, más bien parece que con la influencia cristiana sobre los bárbaros, las costumbres se endurecieron y que no se suavizaron, pues que la aplicación de penas corporales se hizo general, y no se escaseó la de muerte.

Pero, fijando atentamente la consideración en esta particularidad del código criminal de los bárbaros, echaremos de ver que tan lejos está de revelar adelanto en la civilización ni suavidad de costumbres, que, antes bien, es la más evidente prueba de su atraso, y el más vehemente indicio de la dureza y ferocidad que entre ellos reinaban. En primer lugar, por lo mismo que entre los bárbaros se castigaban los delitos por medio de multas o, como se decía, por composición, se conoce que la ley atendía más bien a la *reparación de un daño* que al *castigo de un crimen*, circunstancia que muestra de lleno cuán en poco era tenida la moralidad de la acción, pues que no tanto se atendía a lo que ella era en sí, como el daño que producía. Esto no era un elemento de civilización, sino de barbarie, porque tendía nada menos que a desterrar del mundo la moralidad. La Iglesia combatió este principio, tan funesto en el orden público como en el privado, introduciendo en la legislación criminal un nuevo orden de ideas que cambió completamente su espíritu.

En esta parte, M. Guizot ha hecho a la Iglesia católica la debida justicia; complázcome en reconocerlo y en consignarlo aquí, transcribiendo sus propias palabras. Después de haber hecho notar la diferencia que mediaba entre las leyes de los visigodos salidas en buena parte de los concilios de Toledo, y las otras leyes bárbaras, y de haber observado la inmensa superioridad de las ideas de la Iglesia en materia de legislación, de justicia, y de todo lo concerniente a la investigación de la verdad y al destino de los hombres, dice: "En materia criminal, la relación de las penas con los delitos está determinada (en las leyes de los visigodos) por nociones filosóficas y morales bastante justas, descúbrense los esfuerzos de un legislador ilustrado que lucha contra la violencia y la

irreflexión de las costumbres bárbaras; hallaremos de esto un ejemplo muy notable comparando el título *De cæde et morte hominum* con las leyes correspondientes de los demás pueblos. En las otras legislaciones, lo único que parece constituir el delito es el daño, y el objeto de la pena es la reparación material que resulta de la composición; pero entre los visigodos se busca en el crimen su elemento moral y verdadero: la intención. Los varios grados de criminalidad: el homicidio absolutamente involuntario, el cometido por inadvertencia, por provocación, con premeditación o sin ella, son clasificados y definidos igualmente bien, a poca diferencia, que en nuestros códigos, y las penas están señaladas en una proporción bastante equitativa. No satisfecha con esto la justicia del legislador, intentó abolir, o al menos atenuar, la diversidad de valor legal establecida entre los hombres por las otras leyes bárbaras, no conservándose otra distinción que la de libre y de esclavo. Con respecto a los libres, la pena no varía ni por el origen ni por el rango del muerto, sino únicamente por los diversos grados de culpabilidad del asesino. Tocante a los esclavos, no atreviéndose a quitar enteramente a los dueños el derecho de vida y muerte, procuró restringirle, sujetándole a un procedimiento público y regular. El texto de la ley merece ser citado.

“Si no debe quedar impune ningún culpable o cómplice de un crimen, con mucha más razón debe ser castigado quien haya cometido un homicidio con malicia y ligereza. Por lo que, habiendo algunos dueños que en su orgullo dan muerte a sus esclavos, sin que éstos hayan cometido falta alguna, conviene extirpar del todo semejante licencia, y ordenar que la presente ley sea eternamente observada por todos. Ningún dueño ni dueña podrá dar muerte a ninguno de sus esclavos, varones o hembras, ni a otro de sus dependientes, sin preceder juicio público. Si un esclavo u otro sirviente comete un crimen que pueda acarrearle pena capital, su amo, o su acusador, darán inmediatamente noticia del suceso al juez del lugar donde se ha

cometido el delito, o al conde, o al duque. Discutido el asunto, si el crimen queda probado, el culpable sufrirá la pena de muerte merecida, aplicándosele el mismo juez o el propio dueño, pero haciéndose de tal suerte, que si el juez no quiere cuidar de la ejecución, extenderá por escrito la sentencia de pena capital, y entonces el amo será dueño de quitar la vida al esclavo, o de perdonársela. A la verdad, si el esclavo por una fatal audacia, resistiendo a su señor, ha intentado herirle, con arma, piedra, o de otra suerte, y éste defendiéndose, mata en su cólera al esclavo, no será reo de la pena de homicidio, pero será necesario probar que el hecho ha sucedido así, y esto, por el testimonio o el juramento de los esclavos, varones o hembras, que habrán estado presentes, o por el juramento del autor del hecho. Cualquiera que por pura malicia matare a su esclavo por su propia mano o la de otro sin preceder juicio público, será declarado infame, incapaz de ser testigo, y obligado a vivir el resto de sus días en el destierro y en la penitencia, pasando sus bienes a sus más próximos parientes llamados por la ley a sucederle”. (For. Jud. L. VI. Tit. V. L. 12). (GUIZOT, “Historia general de la civilización europea”. Lección 6).

Con mucho gusto he copiado este texto de M. Guizot, por ser una confirmación de lo que acabo de decir sobre la influencia de la Iglesia con respecto a suavizar las costumbres, y de lo que llevo asentado en otra parte, tocante a lo mucho que ella contribuyó a mejorar la suerte de los esclavos, restringiendo las excesivas facultades de los dueños. Allí dejé probada esta verdad con abundantes documentos, y por consiguiente no necesito insitir aquí en demostrarla, bastando a mi propósito en la actualidad el hacer observar que M. Guizot está completamente de acuerdo en que la Iglesia moralizó la legislación de los bárbaros, haciendo que en los delitos no se considerase únicamente el daño que causaban, sino la malicia que envolvían, es decir, elevando la acción del orden físico al moral, y dando a las penas el verdadero carácter de ta-

les, no permitiendo que quedasen en la línea de una reparación material.

Por donde se echa de ver que el sistema criminal de los bárbaros, que a primera vista parecía indicar un adelanto en la civilización, procedía del escaso ascendiente que entre ellos tenían los principios morales, y de que las miras del legislador se elevaban muy poco sobre el orden puramente material.

Todavía hay otra observación que hacer en este punto, y es que la misma lenidad con que se castigaban los delitos es la mejor prueba de la facilidad con que se cometían. Cuando en un país son muy raros los asesinatos, las mutilaciones, y otros atentados semejantes, son miradas con horror, y quien de ellos se haga culpable es castigado con severidad. Pero cuando el delito se repite a cada paso, pierde insensiblemente su fealdad y negrura, se acostumbran a su repugnante aspecto, no sólo los perpetradores, sino también los demás, y entonces el legislador se siente naturalmente llevado a tratarle con indulgencia. Esto nos lo demuestra la experiencia de cada día; y no será difícil al lector el encontrar en la sociedad actual repetidos delitos a que podría ser aplicable la observación que acabo de hacer. Entre los bárbaros era común el apelar a las vías de hecho, no sólo contra las propiedades, sino también contra las personas; por cuya razón era muy natural que ese linaje de delitos no fuesen mirados con la aversión y hasta horror con que lo son en un pueblo, donde habiendo prevaecido las ideas de razón, de justicia, de derecho, de ley, no se concibe siquiera cómo pueda subsistir una sociedad, donde cada cual se considere facultado para hacerse justicia por sí mismo. Así es que las leyes contra esos delitos debían naturalmente ser benignas, contentándose el legislador con la reparación del daño, sin cuidar mucho de la culpabilidad del perpetrador. Esto tiene íntimas relaciones con lo dicho más arriba sobre la conciencia pública, porque el legislador es siempre, más o menos, el órgano de esta misma conciencia. Cuando ción como un crimen horrendo, no en una sociedad es mirada una ac-

puede el legislador señalarle una pena benigna, y, al contrario, no le es posible castigar con mucho rigor lo que la sociedad absuelve o excusa. Una que otra vez se alterará esta proporción, una que otra vez desaparecerá dicha armonía; pero bien pronto las cosas volverán a su curso regular, apartándose del camino que seguían con violencia. Siendo las costumbres muy castas y puras, hay delitos que andan cubiertos de execración e infamia, pero, en llegando a ser muy corrompidas, los mismos actos, o son mirados como indiferentes, o cuando más, calificados de ligeros deslices. En un pueblo donde las ideas religiosas ejercen mucho predominio, la violación de todo cuanto está consagrado al Señor es mirado como un horrendo atentado, digno de los mayores castigos; pero en otro, donde la incredulidad haya hecho sus estragos, la misma violación no llegará a la esfera de los delitos comunes, y lejos de atraer sobre el culpable la justicia de la ley, mucho será si le acarrea una ligera corrección de la policía.

El lector no encontrará inoportuna esa digresión sobre la legislación criminal de los bárbaros, si advierte que tratándose de examinar la influencia del Catolicismo en la civilización europea, es indispensable atender a los otros elementos que en la formación de ella se han combinado. De otra suerte sería imposible apreciar debidamente la respectiva acción que en bien o en mal ha cabido a cada uno de ellos, y por tanto, no se sacaría en limpio la parte que puede vindicar como exclusivamente propia la Iglesia, ni resolver la gran cuestión promovida por los partidarios del Protestantismo, sobre las pretendidas ventajas acarreadas por éste a las sociedades modernas. Las naciones bárbaras son uno de esos elementos, y por esta causa, es preciso ocuparse de ellas con tanta frecuencia.

(23) PÁG. 297

En los siglos medios, casi todos los monasterios y colegios de canónigos tenían anejo un hospital, no sólo para hospedar peregrinos, sino también para el sustento y alivio de pobres y en-

fermos. No cabe más hermoso símbolo de la religión cubriendo con su velo todo linaje de infortunios, que el ver convertidas en asilo de miserables las casas consagradas a la oración y a la práctica de las más sublimes virtudes. Cabalmente esto se verifica en aquellas épocas en que el poder público no sólo carecía de la fuerza y luces necesarias para plantear una buena administración con que acudir al socorro de los necesitados, sino que ni aun alcanzaba a cubrir con su égida los más sagrados intereses de la sociedad. Por donde se ve que cuando todo era impotente, la religión era todavía robusta y fecunda; cuando todo perecía, la religión no sólo se conservaba, sino que fundaba establecimientos inmortales. Y nótese bien lo que repetidas veces hemos observado ya, a saber, que la religión que estos prodigios obraba, no era una religión vaga, abstracta, no era el Cristianismo de los protestantes, sino la religión con todos sus dogmas, su disciplina, su jerarquía, su pontífice supremo, en una palabra, la Iglesia católica.

Tan lejos estuvo la antigüedad de imaginar que el socorro del infortunio pudiese encomendarse a sola la administración civil, o a la caridad individual, que antes bien, como se ha indicado ya, se consideró como muy conveniente que los hospitales estuviesen sujetos a los obispos, es decir, que se procuró que el ramo de beneficencia pública se entroncase en cierto modo con la jerarquía de la Iglesia; y es de aquí que por antigua disciplina, los hospitales estaban sujetos a los obispos, en lo espiritual y en lo temporal, sin atenderse al estado clerical o seglar de las personas que cuidaban del establecimiento, ni tampoco si se había erigido o no por mandato del obispo.

No es éste el lugar de referir las vicisitudes que sufrió esta disciplina, ni las varias causas que las motivaron; bastando observar que el principio fundamental, es decir, la intervención de la autoridad eclesiástica en los establecimientos de beneficencia, ha quedado siempre en salvo, y que nunca la Iglesia ha consentido que se la despojase del todo de tan hermoso privi-

legio. Nunca ha creído que pudiese mirar con indiferencia los abusos que en este punto se introdujesen en perjuicio de los desgraciados; y así es que se ha reservado cuando menos el derecho de acudir al remedio de los males que resultasen de la malicia o indolencia de los administradores. A este propósito podemos notar que el concilio de Viena establece que si los administradores de un hospital, clérigos o legos, se portan con desidia en el desempeño de su cargo, procedan contra ellos los obispos, reformando y restaurando el hospital, por autoridad propia, si no fuere exento, y si lo fuere, por delegación pontificia. El concilio de Trento otorgó también a los obispos la facultad de visitar los hospitales, hasta como delegados de la Sede Apostólica, en los casos concedidos por el derecho, prescribiendo además que los administradores, clérigos o legos, den cada año cuentas al ordinario del lugar, a no ser que se hubiese prevenido lo contrario en la fundación, y ordenando que si por privilegio, costumbre, o estatuto particular, las cuentas debiesen presentarse a otro que al ordinario, al menos se reúna éste a los que hayan de recibirlas.

Prescindiendo de las varias modificaciones que en esta parte hayan podido introducir las leyes y costumbres de diferentes países, queda siempre en claro cuál ha sido la vigilancia de la Iglesia sobre el punto de beneficencia, y que su espíritu y sus máximas la han impelido a entrometerse en esta clase de negocios, ora dirigiéndolos exclusivamente, ora acudiendo al remedio del mal que veía introducirse. La potestad civil reconoció los motivos de esa caritativa y santa ambición, y así vemos que el emperador Justiniano no repara en conceder a los obispos un poder público sobre los hospitales, conformándose en esta parte a la disciplina de la Iglesia, y a lo reclamado por la conveniencia pública.

Hay en este punto un hecho notable, que es necesario consignar aquí, señalando su provechosa influencia; hablo de haber sido considerados los bienes de los hospitales como bienes eclesiásticos. Esto, que a primera vista pudiera parecer indiferente, está

muy lejos de serlo, pues que de esta manera quedaban esos bienes con los mismos privilegios que los de la Iglesia, cubriéndole con una inviolabilidad que les era tanto más necesaria, cuanto eran difíciles los tiempos, y fecundas en tropelías y usurpaciones. La Iglesia, que por mucha que fuese la turbación pública, conservaba, no obstante, grande autoridad y ascendiente sobre los gobiernos y los pueblos, tenía de esta manera un título muy poderoso y expedito para cubrir con su protección los bienes de los hospitales, salvándolos en cuanto era dable de la rapacidad de los potentados codiciosos. Y no se crea que esta doctrina se introdujera con algún designio torcido, ni que fuese una novedad inaudita esa especie de mancomunidad entre la Iglesia y los pobres; muy al contrario, esa mancomunidad se hallaba de tal modo en el orden regular, y tenían tanto fundamento en las relaciones de aquélla con éstos, que así como vemos que los bienes de los hospitales eran considerados como eclesiásticos, así por un contraste notable, los bienes de la Iglesia fueron llamados bienes de pobres. En tales términos se expresan sobre este punto los santos padres, y de tal manera se habían filtrado en el lenguaje estas doctrinas, que tratándose posteriormente de resolver la cuestión canónica sobre la propiedad de los bienes de la Iglesia, cuando unos la atribuían directamente a Dios, otros al Papa, otros al clero, no faltaron algunos que señalaron como verdaderos propietarios a los pobres. Ciertamente que esta opinión no era la más conforme a los principios de derecho, pero el solo verla figurar en el campo de la polémica da lugar a graves consideraciones.

(24) PÁG. 318

He procurado, en cuanto ha cabido en mis alcances, aclarar las ideas sobre la tolerancia presentando esta importante materia bajo un punto de vista poco conocido; para mayor ilustración de la misma, diré dos palabras sobre la intolerancia religiosa y la civil, cosas enteramente distintas, por más que Rousseau afirma resuel-

tamente lo contrario. La intolerancia religiosa o teológica consiste en aquella convicción que tienen todos los católicos de que la única religión verdadera es la católica. La intolerancia civil consiste en no sufrir en la sociedad otras religiones distintas de la católica. Bastan estas dos definiciones para dejar convencido a cualquiera que no carezca de sentido común, que no son inseparables las dos clases de intolerancia, siendo muy dable que hombres firmemente convencidos de la verdad del Catolicismo, sufran a los que, o tienen diferente religión, o no profesan ninguna. La intolerancia religiosa es un acto del entendimiento, inseparable de la fe, pues que, quien cree firmemente que su religión es verdadera, necesariamente ha de estar convencido de que es la única que lo es, pues que la verdad es una. La intolerancia civil es un acto de la voluntad, que rechaza a los hombres que no profesan la misma religión, y tiene diferentes resultados, según la intolerancia está en el individuo o en el gobierno. Al contrario, la tolerancia religiosa es la creencia de que todas las religiones son verdaderas, lo que bien explicado significa que no hay ninguna que lo sea, pues que no es posible, que cosas contradictorias sean verdaderas al mismo tiempo. La tolerancia civil es el consentir que vivan en paz los hombres que tienen religión distinta, y que, lo propio que la intolerancia, produce también diferentes efectos, según está en el individuo o en el gobierno.

Esta distinción que por su claridad y sencillez está al alcance de las inteligencias más comunes fué, sin embargo, desconocida por Rousseau, asegurando que era una vana ficción, una quimera irrealizable, y que las dos intolerancias no podían separarse una de otra. Si Rousseau se hubiere contentado con observar que generalizada en un país la intolerancia religiosa, es decir, como arriba se ha explicado, la firme convicción de que una religión es verdadera, se ha de manifestar así en el trato particular como en la legislación cierta tendencia a no sufrir a los que piensan de otro modo, sobre todo cuando éstos son en número muy

reducido, su observación hubiera sido muy fundada, y hubiera coincidido con la opinión que llevo manifestada sobre este punto, cuando me he propuesto señalar el curso natural que siguen en esta materia las ideas y los hechos; pero Rousseau no mira las cosas bajo este aspecto, sino que dirigiendo sus tiros al Catolicismo, afirma que las dos especies de intolerancia son inseparables, porque "es imposible vivir en paz con gentes a quienes se cree condenadas, y amarlas sería aborrecer al Dios que las castiga". No es posible llevar más allá la mala fe; en efecto, ¿quién le ha dicho a Rousseau que los católicos creen condenado a nadie mientras vive, y que amar a un hombre extraviado sería aborrecer a Dios? ¿Podía ignorar, que antes al contrario, es un precepto indispensable, es un dogma, para todo católico, el deber de amar a todos los hombres? ¿Podía ignorar lo que saben hasta los niños por los primeros rudimentos de la doctrina cristiana, que estamos obligados a amar al prójimo como a nosotros mismos, y que por la palabra prójimo se entienden todos los que han alcanzado el cielo, o pueden alcanzarle, de cuyo número no se excluye a nadie mientras vive? Dirá Rousseau, que al menos estamos en la convicción de que si mueren en aquel mal estado se condenan, pero no advierte, que lo mismo pensamos de los pecadores, aunque su pecado no sea el de herejía y, sin embargo, nadie ha soñado jamás que los católicos justos no puedan tolerar a los pecadores, y de que se consideren obligados a odiarlos. No se ha visto religión que más interés manifieste para convertir a los malos; y tan lejos está la Iglesia católica de enseñar que se deba aborrecerlos, que antes bien, en los púlpitos, en los libros, en la conversación se repiten mil veces las palabras con que Dios nos manifiesta su voluntad de que los pecadores no perezcan, que quiere su conversión y su vida, que hay más alegría en el cielo por uno de ellos que haga penitencia, que por noventa y nueve justos que no necesitan hacerla.

Y no se crea que este hombre que

así se expresaba contra la intolerancia de los católicos, fuese partidario de una completa tolerancia; muy al contrario, en la sociedad, tal como él la imaginaba, quería que no se tolerasen, no los que no profesasen la religión verdadera, sino los que se apartasen de aquélla que al poder civil le pluguiese determinar. "Mas, dejando aparte, dice, las consideraciones políticas, vengamos al derecho, y fijemos los principios sobre este punto importante. El derecho que el pacto social da al soberano sobre los vasallos, no excede, como ya he dicho, los límites de la utilidad pública. Los vasallos no deben dar cuenta al soberano de sus opiniones, sino en cuanto ellas interesan a la comunidad. Al estado le importa que cada ciudadano tenga una religión que le haga amar sus deberes; pero los dogmas de esa religión no interesan ni al estado ni a sus miembros, sino en cuanto se refieren a la moral y a los deberes, que el que los profesa está obligado a cumplir para con los otros. Por lo demás, cada uno puede tener las opiniones que le acomoden, sin que pertenezca al soberano entender sobre esto; porque como no tiene competencia en el otro mundo, sea cual fuere la suerte de los vasallos en la otra vida, esto no es asunto del soberano, con tal que en ésta sean buenos ciudadanos. Hay, pues, una profesión de fe, puramente civil, cuyos artículos pertenece al soberano fijar, no precisamente como dogmas de religión, sino como sentimientos de sociabilidad, sin los que es imposible ser buen ciudadano y fiel vasallo. Sin poder obligar a nadie a creerlos, puede desterrar del estado al que no los crea, no como impío sino como insociable, como incapaz de amar sinceramente las leyes y la justicia, y de sacrificar en caso necesario la vida a su deber. Si alguno, después de haber reconocido públicamente estos dogmas, se conduce como si no los creyera, sea castigado con pena de muerte, porque ha cometido el mayor de los crímenes y mentido delante de las leyes" (*Contr. Soc.*, L. 4, c. 8).

Tenemos, pues, que en último resultado viene a parar la tolerancia de Rousseau, a facultar al soberano para

fijar los artículos de fe, otorgándole el derecho de castigar con el destierro y hasta con la muerte, a los que, o no se conformen con las decisiones del nuevo Papa, o se aparten de ellas después de haberlas abrazado. Extraña como parece la doctrina de Rousseau, no lo es tanto sin embargo que no entre en el sistema general de todos los que no reconocen la supremacía de un poder en materias religiosas. Rechazan esta supremacía cuando se trata de atribuírla a la Iglesia católica, o a su Jefe, y por una contradicción la más chocante la conceden a la potestad civil. Está curioso Rousseau, cuando al desterrar o matar al que se aparte de la religión formada por el soberano, no quiere que estas penas se le apliquen como impío, sino como insociable; Rousseau seguía un impulso, en él muy natural, de no querer que sonase en algo la impiedad, en tratando de la aplicación de castigos; pero al hombre que sufriese el destierro o pereciese en un cadalso, ¿qué le importaba el nombre dado a su crimen? En el mismo capítulo, se le escapó a Rousseau una expresión que revela de un golpe adónde se enderezaba con tanto aparato de filosofía. "El que se atreva a decir: *fuera de la Iglesia no hay salud*, debe ser echado del estado". Lo que en otros términos significa, que la tolerancia debe ser para todo el mundo, excepto para los católicos. Se ha dicho que el *Contrato Social* fué el código de la revolución francesa; y en verdad que ésta no echó en olvido lo que respecto de los católicos le prescribe el *tolerante* legislador. Pocos son en la actualidad los que se atreven a declararse discípulos del filósofo de Ginebra; bien que algunos de sus vergonzantes sectarios le prodigan todavía desmesurados elogios; pero confiados en el buen sentido del linaje humano debemos esperar que la posteridad en masa confirmará la nota con que todos los hombres de bien han señalado al sofista trastornador, y al impudente autor de las *Confesiones*.

Comparado el Protestantismo con el Catolicismo, me he visto precisado a tratar de la intolerancia, porque éste es uno de los cargos que con más fre-

cuencia se hacen a la religión católica; pero en obsequio de la verdad debo advertir que no todos los protestantes han predicado una tolerancia universal, y que muchos de ellos han reconocido el derecho de reprimir y castigar ciertos errores. Grocio, Puffendorf y otros que rayan muy alto entre los sabios de que se gloria el Protestantismo, han estado de acuerdo en este punto, siguiendo el dictamen de toda la antigüedad, que se conformó siempre con estos principios, así en la teoría como en la práctica. Se ha clamado contra la intolerancia de los católicos, como si ellos la hubiesen enseñado al mundo, como si fuera un monstruo horrendo que en ninguna parte se criara sino allí donde reina la Iglesia católica. Cuando no otras razones, al menos la buena fe exigía que se recordase que el principio de la tolerancia universal no había sido reconocido en ninguna parte del mundo; y que así en los libros de los filósofos, como en los códigos de los legisladores, se encontraba consignado con más o menos dureza el principio de la intolerancia. Ora se quisiese condenar este principio como falso, ora se intentase restringirle, o dejarle sin aplicación, al menos no se debía levantar una acusación particular contra la Iglesia católica, por una doctrina y conducta en que se ha formado al ejemplo de la humanidad entera. Así los pueblos cultos como los bárbaros fueron culpables, si culpa en esto hubiera, y lejos de recaer exclusivamente la mancha sobre los gobiernos dirigidos por el Catolicismo, y sobre los escritores católicos, debiera caer sobre todos los gobiernos antiguos, incluso los de Grecia y de Roma; debiera caer sobre todos los sabios de la antigüedad, incluso Platón, Cicerón y Séneca; debiera caer sobre los gobiernos y sabios modernos, incluso los protestantes. Teniendo esto presente, no hubieran parecido ni tan erróneas las doctrinas, ni tan negros los hechos; así se hubiera visto que la intolerancia, tan antigua como el mundo, no era una invención de los católicos, y que sobre todo el mundo debía recaer la responsabilidad que de ella resultase.

De cierto, la tolerancia, que tan general se ha hecho ahora por las causas que llevo indicadas, no se resentirá de las doctrinas más o menos severas, más o menos indulgentes que en esta materia se proclamen; pero por lo mismo que la intolerancia, tal como en otros tiempos se ejerciera, ha pasado a ser un mero hecho histórico, que seguramente nadie recela ver reproducido, conviene sobremanera entrar en detenido examen de esa clase de cuestiones, para que desaparezca el borrón que sobre la Iglesia católica han pretendido echar sus adversarios.

Viene aquí muy a propósito el recuerdo de la profunda sabiduría contenida en la Encíclica del Papa contra las doctrinas de Lamennais. Pretendía dicho escritor que la tolerancia universal, la libertad absoluta de cultos, es el estado normal y legítimo de las sociedades, del cual es imposible separarse, sin atentar a los derechos del hombre y del ciudadano. Impugnando Lamennais la citada Encíclica, se empeñó en presentarla como fundadora de nuevas doctrinas, como un ataque dirigido contra la libertad de los pueblos. No, el Papa no asentó en la citada Encíclica otras doctrinas que las profesadas hasta aquí por la Iglesia; y aun podría decirse que las profesadas por todo gobierno en punto a tolerancia. Ningún gobierno puede sostenerse, si se le niega el derecho de reprimir las doctrinas peligrosas al orden social, ora se cubran con el manto filosófico, ora se disfracen con el velo de la religión. No se ataca tampoco por esto la libertad del hombre; porque la única libertad digna de este título es la libertad conforme a razón. El Papa no ha dicho que los gobiernos no pudiesen tolerar en ciertos casos diferentes religiones; pero no ha permitido que se asentase como principio, que la tolerancia absoluta fuese una obligación de todos los gobiernos. Esta última proposición es contraria a las sanas doctrinas religiosas, a la razón, a la práctica de todos los gobiernos en todos tiempos y países. Nada han podido en contra todo el talento y la elocuencia del malogrado escritor; y el Papa alcanzó

un asentimiento más solemne de todos los hombres sensatos de cualesquiera creencias, desde que el genio oscureció su frente con la obstinación, desde que su mano empuñó decididamente el arma innoble del sofisma. Malogrado genio que conserva apenas una sombra de sí mismo, que ha desplegado las hermosas alas con que surcaba el azul de los cielos, y revolotea cual ave siniestra sobre las aguas impuras de un lago solitario.

(25) PÁG. 344

Al hablar de la Inquisición de España, no me he propuesto defender todos sus actos, ni bajo el aspecto de la justicia, ni tampoco de la conveniencia pública. No desconociendo las circunstancias excepcionales en que se encontró, juzgo que hubiera procedido harto mejor si, imitando el ejemplo de la Inquisición de Roma, hubiese ahorrado el derramamiento de sangre, en cuanto le hubiese sido posible. Podía muy bien celar por la conservación de la fe, podía prevenir los males que a la religión amenazaban de parte de moros y judíos, podía preservar la España del Protestantismo, sin desplegar ese excesivo rigor, que le mereció graves reprensiones y amonestaciones de parte de los Sumos Pontífices, que provocó reclamaciones de los pueblos, que acarreó tantas apelaciones a Roma de los encausados y condenados, y que suministró pretexto a los adversarios del Catolicismo para acusar de sanguinaria una religión que tiene horror a la efusión de sangre. Lo repito, no es responsable la religión católica de ninguno de los excesos que en su nombre se hayan podido cometer; y cuando se habla de la Inquisición, no se deben fijar principalmente los ojos en la de España, sino en la de Roma. Allí donde reside el Sumo Pontífice, donde se sabe cumplidamente cómo debe entenderse el principio de la intolerancia, y cuál es el uso que de él debe hacerse, allí la Inquisición ha sido en extremo benigna, indulgente, allí es el punto donde menos ha sufrido la humanidad por motivo de religión; y esto sin exceptuar ningún país, tanto aquéllos donde

ha existido la Inquisición como los que carecieron de ella, tanto donde predominó la religión católica como donde prevaleció la protestante. Este hecho es indudable; y para todo hombre de buena fe debe ser bastante para indicarle cuál es en esta materia el espíritu del Catolicismo.

Hago estas reflexiones en prueba de mi imparcialidad, y de que no desconozco los males, ni dejo de confesarlos, dondequiera que los vea. Esto no embargante, deseo que no se olviden los hechos y observaciones que en el texto he aducido, así sobre la Inquisición en sí misma, en las diferentes épocas de su duración, como sobre la política de los reyes que la fundaron y sostuvieron. Por lo mismo copiaré aquí algunos documentos que pueden arrojar mucha luz sobre tan importante materia. He aquí en primer lugar el preámbulo de la Pragmática de D. Fernando y D^a Isabel, para la expulsión de los judíos, donde se explanan en pocas palabras los agravios que de ellos recibía la religión, y los peligros que por este motivo amenazaban al estado.

Libro octavo, título segundo, Lei II de la Nueva Recopilación.

“D. Fernando, i D. Isabel en Granada año 1492 a 30 de marzo. Pragmática.

Porque Nos fuimos informados que en estos nuestros Reinos avía algunos malos Christianos, que judaizaban, y apostataban de nuestra Santa Fe Cathólica, de lo qual era mucha causa la comunicación de los Judíos con los Cristianos; en las Cortes que hicimos en la ciudad de Toledo el año pasado de mil i quatrocientos i ochenta años, mandamos apartar los dichos Judíos en todas las Ciudades, i Villas, i Lugares de los nuestros Reinos, i Señoríos, en las Juderías, i lugares apartados en donde viviesen, i morassen, esperando que con su apartamiento se remediaría. Otro sí avemos procurado, i dado orden como se hiciese inquisición en los dichos nuestros Reinos, la qual, como sabéis, ha más de doce años que se ha hecho, i hace, i por ello se han hallado muchos culpantes, según es notorio: i según somos informados de los Inquisidores, i

de otras muchas personas Religiosas, i Eclesiásticas, i Seglares, consta, i parece el gran daño que a los Christianos se ha seguido, i sigue de la participación, conversación, i comunicación, que han tenido, y tienen con los Judíos, los quales se prueba que procuran siempre por quantas vías más pueden de subvertir, i substraer de nuestra Santa Fe Cathólica a los Fieles Christianos, i los apartar della, i atraer i pervertir a su dañada creencia, i opinión, instruyéndoles en las ceremonias, i observancia de su lei, haciendo ayuntamientos donde les lean, i enseñen lo que han de creer, i guardar según su lei, procurando de circuncidar, a ellos, i a sus hijos, dándoles libros por donde rezasen sus oraciones, i declarándoles los ayunos que han de ayunar, i juntándose con ellos a leer, i enseñándoles las Historias de su lei, notificándoles las Pasquas antes que vengan, i avisándoles lo que en ellas han de guardar, i hacer, dándoles, i llevándoles de su casa el pan cenceño, i carnes muertas con ceremonias, instruyéndoles de las cosas que se han de apartar, assí en los comerres como en las otras cosas por observancia de su lei, i persuadiéndoles en quanto pueden que tengan, i guarden la lei de Moysés, haciéndoles entender que no hai otra lei, i ni verdad salvo aquella; lo qual conta por muchos dichos, i confesiones, assí de los mismos Judíos, como de los que fueron pervertidos, engañados por ellos, lo qual ha redundado en gran daño, i detrimento, i oprobio de nuestra Santa Fe Cathólica; i como quiera que de mucha parte destes fuimos informados antes de agora, i conoscimos que el remedio verdadero de todos estos daños, e inconvenientes, está en apartar del todo la comunicación de los dichos Judíos con los Christianos, i echarlos de todos nuestros Reinos, quisimo nos contentar con mandarlos salir de todas las Ciudades, i Villas, i Lugares del Andalucía, donde parecía que avía hecho mayor daño, creyendo que aquello bastaría para que los de las otras Ciudades i Villas, i Lugares de los nuestros Reinos, y Señoríos cessassen de hacer, i cometer lo susodicho, i por-

que somos informados que aquello, ni las justicias que se han hecho en algunos de los dichos Judíos, que se han hallado muy culpantes en los dichos crímenes, i delitos contra nuestra Santa Fe Cathólica, no basta para entero remedio: para obviar y remediar como cesare tan gran oprobio, i ofensa de la Fe, i Religión Christiana, i porque cada día se halla, i parece que los dichos Judíos crecen en continuar su malo, i dañado propósito adonde viven, i conversan, i porque no aya lugar de más ofender a nuestra Santa Fe Cathólica, assí en los que hasta aquí Dios ha querido guardar, como en los que cayeron, i se enmendaron, i reduxeron a la Santa Madre Iglesia, lo qual según la flaqueza de nuestra humanidad, i sujeción diabólica, que continuo nos guerra, ligeramente podría acaescer si la principal causa desto no se quita, que es echar los dichos Judíos de nuestros Reinos; y porque cuando algún grave, i detestable crimen es cometido por algunos de algún Colegio, o Universidad, es razón que el tal Colegio, i Universidad sea disuelto, i aniquilado, i los menores por los mayores, i los unos por los otros sean punidos; y aquellos que pervierten el bien, i honesto vivir de las Ciudades, i Villas por contagio, que pueda dañar a los otros, sean expedidos de los pueblos, i aun por otras más leves causas que sean en daño de la República, quanto más por el mayor de los crímenes, i más peligroso, contagioso, como lo es este: Por ende, Nos, con consejo, i parecer de algunos Prelados”.

No se trata aquí de examinar si en estas inculpaciones hechas a los judíos pudo haber o no alguna parte de exageración, bien que según todas las apariencias debía de haber en esto un gran fondo de verdad, atendida la situación en que se encontraban los dos pueblos rivales. Y nótese que si bien en el preámbulo de la Pragmática se abstienen los monarcas de achacar a los judíos cien y cien otros cargos que les hacía la generalidad del pueblo, no dejaba por esto de andar muy válida la fama de ellos, y que por consiguiente debía influir sobremanera en agravar la situación de los judíos, y

en inclinar el ánimo de los reyes a tratarlos con dureza.

Por lo que toca a la desconfianza con que debían de ser mirados los moros y sus descendientes, a más de los hechos ya indicados, pueden todavía presentarse otros que manifiestan la disposición de los ánimos, que hacía mirar a esos hombres como si estuvieran en conspiración permanente contra los cristianos viejos. Cerca un siglo había transcurrido desde la conquista de Granada, y vemos que todavía se abrigaban recelos de que aquel reino era el centro de las asechanzas dirigidas por los moros contra los cristianos, saliendo de allí los avisos y los auxilios necesarios para que en las costas pudiesen cometerse contra personas indefensas toda clase de tropelías. Véase lo que decía Felipe II, en 1567.

Libro octavo. Título segundo de la Nueva Recopilación.

Lei XX. Que pone graves penas a los naturales del Reino de Granada que encubrieren, o acogieren, o favorecieren Turcos, o Moros, o Judíos, o les dieren avisos o se escribieren con ellos.

“D. Phelipe II, en Madrid a 10 de diciembre de 1567 años.

Porque avemos sido informados que no embargante lo que para la defensa, i seguridad de los mares, i costas de nuestros Reinos tenemos proveído ansí en mar, como en tierra, especialmente en el Reino de Granada, los Turcos, Moros, Corsarios, i allende han hecho, i hacen en el dicho Reino en los puertos, i costas, i lugares marítimos, i cercanos a ellos, los robos, males, i daños, i captiverios de Christianos, que son notorios, lo qual diz que han podido, i pueden hacer con facilidad, i seguridad, mediante el trato, e inteligencia que han tenido, i tienen con algunos naturales de la tierra, los quales los avisan, i guían, acogen, i encubren, i les dan favor, i ayuda, passándose algunos dellos allende con los dichos Moros, i Turcos, i llevando consigo sus mujeres, hijos, i ropa, i los Christianos, i ropa dellos que pueden aver, i que otros de los dichos naturales, que han sido partícipes, i sabidores, se quedan en la tie-

rra, i no han sido, ni son castigados, ni parece que esto está proveído con el rigor, i tan entera, i particularmente como convendría, i ai mucha dificultad en la averiguación, e información, i aun descuido, i negligencia en las Justicias, i Jueces que lo avían de inquirir, i castigar; i aviéndose sobre esto tratado y platicado en el nuestro Consejo, para que se proveyese en ello, como en cosa que tanto importa al servicio de Dios nuestro Señor, i nuestro, i bien público: i con Nos consultado, fué acordado que devíamos mandar dar esta nuestra Carta... etc., etc.”

Pasaban los años, y la ojeriza entre los dos pueblos continuaba todavía; y a pesar de los muchos quebrantos sufridos por la raza mahometana, no se daban por satisfechos los cristianos. Es muy probable que un pueblo que había sufrido, y estaba sufriendo tantas humillaciones, probaría a vengarse; y así no se hace tan difícil el creer la verdadera existencia de las conspiraciones que se les achacaban. Como quiera, la fama de ellas era general, y el gobierno se hallaba seriamente alarmado con este motivo. Léase en comprobación, lo que decía Felipe III en 1609, en la ley para la expulsión de los moriscos.

Libro octavo. Título segundo de la Nueva Recopilación.

Lei XXV. Por lo qual fueron echados los Moriscos del Reino; las causas que para ello hubo, i medio que se tubo en su execución.

“D. Phelipe III, en Madrid a 9 de diciembre de 1609.

Aviéndose procurado por largo discurso de tiempo la conservación de los Moriscos en estos Reinos, i executándose diversos castigos por el Santo Oficio de la Santa Inquisición, i concediéndose muchos Edictos de gracia, no omitiendo medio, ni diligencia para instruirlos en nuestra Santa Fe, sin averse podido conseguir el fruto que se deseaba, pues ninguno se ha convertido, antes ha crecido su obstinación; i aun el peligro que amenazaba a nuestros Reinos, de conservarlos en ellos, se Nos representó por personas mui doctas, muy temerosas de Dios, de que convenía poner breve reme-

dio; i que la dilación podría gravar nuestra Real conciencia, por hallarse muy ofendido nuestro Señor de esta gente, asegurándonos que podríamos sin ningún escrúpulo, castigarlos en las vidas, i en las haciendas, porque la continuación de sus delitos, los tenía convencidos de herejes, i apóstatas, i proditores de lesa Magestad Divina i humana; i aunque por esto pudiera proceder contra ellos con el rigor, que sus culpas merecen, todavía, deseando reducirlos por medios suaves, i blandos, mandé hacer en la ciudad, i Reino de Valencia una Junta del Patriarca, i otros prelados, i personas doctas para que viessen lo que se podría encaminar, i disponer, i aviéndose entendido que al mismo tiempo que se estaba tratando de su remedio, los de aquel Reino, i los de éstos pasaban adelante con su dañado intento, i sabiéndose por avisos ciertos, i verdaderos que han enviado a Constantinopla a tratar con el Turco, i a Marruecos con el Rei Buley Fidón, que embiassen a estos Reinos las mayores fuerzas, que pudiesen en su ayuda, i socorro, asegurándoles que hallarían en ellos cientos y cinquenta mil hombres, tan Moros como los de Berbería, que los asistirían con las vidas, i haciendas, persuadiendo la facilidad de la empresa; aviendo también intentado la misma plática con Hercies, i otros Príncipes enemigos nuestros; i atendiendo a todo lo susodicho, i cumpliendo con la obligación que tenemos de conservar, i mantener en nuestros Reinos la Santa Fe Cathólica Romana, i la seguridad, paz i reposo de ellos, con el parecer, i consejo de varones doctos, y de otras personas mui zelosas del servicio de Dios, i mío: mandamos que todos los Moriscos habitantes en estos Reinos, assí hombres, como mujeres, i niños de cualquier condición, etc.”

He dicho que los papas procuraron ya desde un principio suavizar los rigores de la Inquisición de España; ora amonestando a los reyes y a los inquisidores, ora admitiendo las apelaciones de los encausados y condenados. He añadido también que la política de los reyes, quienes tenían que las innovaciones religiosas no acarreasen

perturbación pública, había embarazado a los papas para que no pudiesen llevar tan allá como hubieran deseado sus medidas de benignidad e indulgencia: en apoyo de esta aserción escogeré entre otros documentos uno que manifiesta la irritación de los reyes de España por el amparo que en Roma encontraban los encausados por la Inquisición.

Lib. 8. Tít. 3. Ley 2 de la Nueva Recopilación.

Que los condenados por la Inquisición, que están ausentados de estos Reinos, no vuelvan a ellos, so pena de muerte, i perdimiento de bienes.

"D. Fernando, i D. Isabel en Zaragoza a 2 de agosto año 1498. Pragmática.

Porque algunas personas condenadas por Herejes por los inquisidores se ausentan de nuestros Reinos, i se van a otras partes, donde con falsas relaciones, i formas indevidas han impetrado subrepticamente escenciones, i absoluciones, comisiones, i seguridad, i otros privilegios, a fin de se eximir de las tales condenaciones. i penas en que incurrieron, i se quedar con sus errores, i con esto tientan de volver a estos nuestros Reinos; por ende queriendo extirpar tan grande mal, mandamos que no sean oasadas las tales personas condenadas de bolver, ni buelvan, ni tornen a nuestros Reinos, i señórics por ninguna vía, manera, causa, ni razón que sea, so pena de muerte y perdimiento de bienes: en la qual pena queremos, i mandamos que por ese mismo hecho incurran; y que la tercia parte de los dichos bienes sea para la persona que lo acusare i la tercia parte para la Justicia, i la otra tercia para la nuestra Cámara; i mandamos a las dichas Justicias, i a cada una, i cualquier dellas en sus Lugares, i jurisdicciones que cada i cuando supiesen que algunas de las personas susodichas estuvieren en algún Lugar de su jurisdicción, sin esperar otro requirimiento, vayan a donde la tal persona estuviere, i le prendan el cuerpo, y luego sin dilación executen, y hagan executar en su persona, i bienes las dichas penas por Nos puestas, según que dicho es; no embargante cualesquier esen-

ciones, reconciliaciones, seguridades, i otros privilegios que tengan, los quales en este caso, quanto a las penas susodichas, no les pueden sufragar: i esto mandamos que hagan, i cumplan assí, so pena de perdimiento, i confiscación de todos sus bienes: en la qual pena incurran qualesquier otras personas, que a las tales personas encubrieren, o receptaren, o supieren donde están, i no lo notificaren a las dichas nuestras Justicias: i mandamos a cualesquier Grandes, i Concejos i otras personas de nuestros Reinos que den favor y ayuda a nuestras Justicias, cada i cuando que se la pidieran, i menester fuere, para cumplir y executar lo susodicho, so las penas, que las Justicias sobre ellos les pusieren".

Conócese por el documento que se acaba de copiar, que ya en 1498 habían llegado las cosas a tal punto, que los reyes se proponían sostener a todo trance el rigor de la Inquisición y que se daban por ofendidos de que los papas se entrometiesen en suavizarle. Esto indica de dónde procedía la dureza con que eran tratados los culpables; y revela además una de las causas por que la Inquisición de España usó algunas veces de sus facultades con excesiva severidad. Bien que no era un mero instrumento de la política de los reyes, como han dicho algunos; sentía más o menos la influencia de ella; y sabido es que la política, cuando se trata de abatir a un adversario, no suele mostrarse demasiado compasiva. Si la Inquisición de España se hubiese hallado entonces bajo la exclusiva autoridad y dirección de los papas, mucho más templada y benigna hubiera sido en su conducta.

A la sazón el empeño de los reyes de España era que los juicios de la Inquisición fuesen definitivos, y sin apelación a Roma: así lo había pedido expresamente al Papa la reina Isabel; y a esto no sabían avenirse los Sumos Pontífices, previendo sin duda el abuso que podría hacerse de arma tan terrible el día que le faltase el freno de un poder moderador.

Por los hechos que se acaban de apuntar queda en claro con cuánta verdad he dicho que si se excusaba la

conducta de Fernando e Isabel por lo tocante a la Inquisición, no se podía acriminar a la de Felipe II, porque más severos, más duros, se mostraron los Reyes Católicos que no este monarca. Ya llevo indicado el motivo por que se ha condenado tan despiadadamente la conducta de Felipe II, pero es necesario demostrar también por qué se ha ostentado cierto empeño en excusar la de Fernando e Isabel.

Cuando se quiere falsear un hecho histórico, calumniando una persona o una institución, es menester comenzar afectando imparcialidad y buena fe; para lo cual sirve en gran manera el manifestarnos indulgentes con lo mismo que nos proponemos condenar; pero haciéndolo de manera que esta indulgencia resalte como una concesión hecha gratuitamente a nuestros adversarios o como un sacrificio que de nuestras opiniones y sentimientos hacemos, en las aras de la razón y de la justicia que son nuestra guía y nuestro ídolo. En tal caso predisponemos al lector u oyente a que mire la condenación que nos proponemos pronunciar, como un fallo dictado por la más estricta justicia, y en que ninguna parte ha cabido ni a la pasión, ni al espíritu de parcialidad, ni a miras torcidas. ¿Cómo dudar de la buena fe, del amor a la verdad, de la imparcialidad de un hombre que empieza excusando lo que según todas las apariencias, atendidas sus opiniones, debiera anatematizar? He aquí la situación de los hombres de quienes estamos hablando: proponíanse atacar la Inquisición, y cabalmente encontraban que la protectora de este tribunal, y en cierto modo la fundadora, había sido la reina Isabel, nombre esclarecido que los españoles han pronunciado siempre con respeto, reina inmortal que es uno de los más bellos ornamentos de nuestra historia. ¿Qué hacer en semejante apuro? El medio era expedito: nada importaba que los judíos y los herejes hubiesen sido tratados con el mayor rigor en tiempo de los Reyes Católicos, nada obstaba que esos monarcas hubiesen llevado más allá su severidad que los demás que les sucedieron; era necesario cerrar los ojos sobre estos hechos, y ex-

cusar la conducta de aquéllos, haciendo notar los graves motivos que los impulsaron a emplear el rigor de la justicia. Así se orillaba la dificultad de echar un borrón sobre la memoria de una gran reina, querida y respetada de todos los españoles, y se dejaba más expedito el camino para acriminar sin misericordia a Felipe II. Este monarca tenía contra sí el grito unánime de todos los protestantes, por la sencilla razón de que había sido su más poderoso adversario; y así no era difícil lograr que sobre él recayese todo el peso de la execración. Esto descifra el enigma, esto explica la razón de tan injusta parcialidad, esto revela la hipocresía de la opinión, que excusando a los Reyes Católicos, condena sin apelación a Felipe II.

Sin vindicar en un todo la política de este monarca, llevo presentadas algunas consideraciones, que pueden servir a templar algún tanto los recios ataques que le han dirigido sus adversarios: sólo me falta copiar aquí los documentos a que he aludido, para probar que la Inquisición no era un mero instrumento de la política de este príncipe, y que él no se propuso establecer en España un sistema de oscurantismo.

Don Antonio Pérez en sus *Relaciones*, en las notas a una carta del confesor del rey, fray Diego de Chaves, en la que éste afirma que el príncipe seglar tiene poder sobre la vida de sus súbditos y vasallos, dice: "No me meteré en decir lo mucho que he oído sobre la calificación de algunas proposiciones de éstas, que no es de mi profesión. Los de ella se lo entenderán luego, en oyendo el sonido; sólo diré que estando yo en Madrid, salió condenada por la Inquisición una proposición que uno, no importa decir quién, afirmó en un sermón en S. Hierónimo de Madrid en presencia del rey católico: es a saber: *Que los reyes tenían poder absoluto sobre las personas de sus vasallos, y sobre sus bienes*. Fué condenado, demás de otras particulares penas, en que se retractase públicamente en el mismo lugar con todas las ceremonias de auto jurídico. Hízolo así en el mismo púlpito, diciendo que él había dicho la tal

proposición en aquel día. Que él se retractaba de ella, como de proposición errónea. *Porque, señores* (así dijo recitando por un papel), *los reyes no tienen más poder sobre sus vasallos del que les permite el derecho divino y humano; y no por su libre y absoluta voluntad.* Y aun sé el que calificó la proposición, y ordenó las mismas palabras que había de referir el reo, con mucho gusto del calificante, porque se arrancase hierba tan venenosa, que sentía que iba creciendo. Bien se ha ido viendo. El maestro fray Hernando del Castillo (este nombraré) fué el que ordenó lo que recitó el reo, que era consultor del Santo Oficio, predicador del rey, singular varón en doctrina y elocuencia, conocido y estimado mucho de su nación y de la italiana en particular. De éste decía el doctor Velasco, grave persona de su tiempo, que no había vihuela en manos de Fabricio Dentici tan suave, como la lengua del maestro fray Hernández del Castillo en los oídos”.

Y pág. 47 en texto: “Yo sé que las calificaron por muy escandalosas personas gravísimas en dignidad, en letras, en limpieza de pecho cristiano, y entre ellas persona que en España tenía lugar supremo en lo espiritual, y que había tenido oficio antes en el juicio supremo de la Inquisición”. Después dice que esta persona era el Nuncio de Su Santidad.

(Relaciones de Antonio Pérez). París, 1624.

El notable pasaje de la citada carta de Felipe II al doctor D. Benito Arias Montano dice así:

“Lo que vos el Dr., etc., mi capellán, avéis de hacer en Amberes adonde os enviamos”.

Fecha de Madrid, 25 de marzo de 1568.

“Demás de hacer al dicho Plantino esta comodidad y buena obra, es bien que llevéis entendido, que desde ahora tengo aplicados los seis mil escudos que se le prestan para que como se vayan cobrando dél, se vayan empleando en libros para el Monasterio de San Lorenzo el Real de la orden de San Gerónimo, que yo hago edificar cerca del Escorial, como sabéis. Y así habéis de ir advertido de este mi

fin e intención, para que conforme a ella hagáis diligencia de recoger todos los libros exquisitos, así impresos como de mano, que vos (como quien también lo entiende) viéredes que serán convenientes, para los traer y poner en la librería de dicho Monasterio: porque esta es una de las más principales riquezas que yo querría dejar a los religiosos que en él hubieren de residir, como la más útil y necesaria. Y por eso he mandado también a D. Francés de Alaba, mi Embajador en Francia, que procure de haber los mejores libros que pudiere en aquel reyno; y vos habéis de tener inteligencia con él sobre esto, que yo le mandaré escribir que haga lo mismo con vos; y que antes de comprarlos os envíe la lista de los que se hallaren, y de los precios de ellos para que vos le advirtáis de los que habrá de tomar y dejar, y lo que podrá dar por cada uno de ellos; y que os vaya enviando a Amberes los que así fuere comprando, para que vos los reconozcáis, y enviéis acá todos juntos a su tiempo”.

En el reinado de Felipe II, de ese monarca que se nos pinta como uno de los principales fautores del oscurantismo, se buscaban en los reinos extranjeros los libros exquisitos, así impresos como de mano, para traerlos a las librerías españolas; en nuestro siglo que apellidamos de ilustración, se han despojado las librerías españolas, y sus preciosidades han ido a parar a las extranjeras. ¿Quién ignora el acopio que de nuestros libros y manuscritos se ha hecho en Inglaterra? Consúltense los índices del Museo de Londres, y de otras bibliotecas particulares: el que escribe estas líneas habla de lo que ha visto con sus propios ojos, y de lo que ha oído lamentar a personas respetables. Cuando tan negligentes nos mostramos en conservar nuestros tesoros, no seamos tan injustos y tan pueriles que nos entretengamos en declamar vanamente contra aquellos mismos que nos lo legaron.

(26) PÁG. 442

El plan de la obra demandaba ocuparse con algún detenimiento de las

comunidades religiosas, pero no consentía que se diese a esta materia todo el desarrollo de que es susceptible. En efecto: podríase en mi juicio hacer la historia de las comunidades religiosas, de manera que conduciendo paralelamente la de los pueblos donde se han establecido, resultase demostrado por extenso lo mismo que en compendio llevo ya probado, a saber, que la fundación de los institutos religiosos, a más del objeto superior y divino que era su blanco, ha sido en todas épocas la satisfacción de una necesidad religiosa y social. Por más que no quepa en mis fuerzas el emprender un trabajo de tamaña importancia, capaz de arredrar, aun cuando únicamente se atendiese a la inmensa extensión que exigiría su cumplido desempeño, quiero insinuar la idea, por si otro que se sienta con la capacidad, erudición y tiempo necesarios para emprenderla, se resuelve a levantar a nuestro siglo ese nuevo monumento histórico-filosófico. Concebido el plan desde este punto de vista, y subordinado a la unidad de objeto cuyo fundamento se ve en los hechos claros, se columbra en los oscuros, y se deja conjeturar en los ocultos, podría un trabajo semejante tener toda la variedad apetecible: que el asunto se brindaría a ella, convidando a descender a particularidades en extremo interesantes, que fueran como los episodios de un gran poema. La disposición de los ánimos cada día más favorables a los institutos religiosos, merced al desengaño que va cundiendo con respecto a las negras calumnias que los protestantes y filósofos habían sabido inventar, y al escarmiento producido por las decepciones de vanas teorías, allanaría al escritor el camino para que pudiese marchar con más desembarazo. La senda está ya bastante trillada; sólo faltaría ensancharla y hacerla penetrar más adentro para conducir a un mayor número a la región de la verdad.

Previa esta indicación, réstame ahora consignar, aun cuando no sea más que apuntando, algunos hechos que no han podido tener cabida en el texto, y que he preferido reunirlos todos en una nota, porque perteneciendo a un mismo asunto, no me ha parecido con-

veniente distraer a cada paso la atención del lector cortando el hilo de las observaciones.

Entre los gentiles fueron también conocidos los ascetas, con cuyo nombre se distinguían los que se dedicaban a la abstinencia y al ejercicio de virtudes austeras. De suerte que aún antes del cristianismo se tenía alguna idea del mérito de esas virtudes que se han querido criticar en los que profesan esta religión divina. Las vidas de los filósofos están llenas de ejemplos que comprueban mi aserción. Sin embargo, ya se deja conocer que, faltos de la luz de la fe y de los auxilios de la gracia, sólo podían los gentiles ofrecer una levísima sombra de lo que con el tiempo debían realizar los ascetas cristianos.

Ya hemos recordado el fundamento que en el Evangelio tiene la vida monástica, en lo que encierra de ascética; y desde la cuna de la Iglesia la encontramos ya establecida bajo una u otra forma. Orígenes nos habla de ciertos hombres que se abstenían de comer carne y cuanto hubiese tenido vida, para reducir el cuerpo a servidumbre. (*Orígenes contra Celsum*, lib. 5). Dejando aparte a otros escritores antiguos, vemos que Tertuliano hace mención de algunos que se abstenían del matrimonio, no porque lo condenasen sino para ganar el reino del cielo. (*Tertuliano*, lib. 2, *De cultu foeminarum*).

Es de notar que el sexo débil participó muy particularmente de esa fuerza de espíritu que para el ejercicio de las grandes virtudes había comunicado el cristianismo. En los primeros siglos de la Iglesia eran ya muchas las vírgenes y las viudas consagradas al Señor, y ligadas con voto de perpetua castidad. En los antiguos concilios vemos que se dispensaba un cuidado particular a esa porción escogida del rebaño de la Iglesia, siendo objeto de la solicitud de los Padres el arreglar sobre este punto la disciplina de una manera conveniente. Las vírgenes hacían su profesión pública en la Iglesia, recibían el velo de la mano del obispo, y para mayor solemnidad se las distinguía con una especie de consagración. Esta ceremonia exigía

cierta edad en la persona que se consagraba a Dios, siendo notable que en este punto anduvo muy varia la disciplina. En Oriente se las recibía a los 17 y hasta a los 16 años, según sabemos por San Basilio (Epis. canon. 19); en África a los 25, según vemos por el canon 4º del concilio 3º de Cartago; y en Francia a los 40, como consta en el canon 19 del concilio de Agde. Aun cuando viviesen en la casa de sus padres, se las contaba entre las personas eclesiásticas; y así como en caso de necesidad les suministraba la Iglesia los alimentos, así también, si faltaban al voto de castidad, eran excomulgadas, y debían sujetarse a la penitencia pública si querían ser restituidas a la comunión de la Iglesia. Quien desee enterarse de estos pormenores vea el canon 33 del concilio 3º de Cartago, el 19 del de Ancira y el 16 del de Calcedonia.

El estado de la Iglesia en los tres primeros siglos, sujeto a una persecución casi continua, debió de impedir, naturalmente, que las personas amantes de la vida ascética fueran hombres o mujeres, se reuniesen para practicarla juntos en medio de las ciudades. Opinan algunos que la propagación de la vida ascética, ejercida en el desierto, se debe en gran parte a la persecución de Decio, la que, siendo muy cruel en Egipto, hizo que se retirasen a las soledades de la Tebaida y otras de los alrededores muchos cristianos; comenzando de esta suerte a plantearse aquel sistema de vida que tan prodigiosa extensión había de tomar en los tiempos venideros. San Pablo, si nos atenemos a lo que dice San Jerónimo, fué el fundador de la vida solitaria.

Ya desde los primeros siglos se habían introducido algunos abusos, pues vemos que en tiempos de San Jerónimo eran ciertos monjes detestados en Roma: "Quorumque genus detestabile monachorum urbe non pellitur", dice el santo en boca de los romanos escribiendo a Paula; pero bien pronto se rehabilitó la opinión de los monjes, comprometida quizás por los sarabaitas y giróvagos, especie de vagamundos que lo que menos cuidaban era la práctica de las virtudes de su estado, antes bien se entregaban a la gula y

demás placeres con vergonzoso desfreno. San Atanasio, el mismo San Jerónimo, San Martín y otros hombres célebres, entre los cuales se distinguió muy particularmente San Benito, realzaron el esplendor de la vida monástica, haciendo de ella la apología más ejemplo de las austeras virtudes por ellos practicadas.

A pesar de la multiplicación de los monjes, así en Oriente como en Occidente, es notable que no se distinguieron en diferentes órdenes, y que durante los diez primeros siglos se consideraban todos como de un mismo instituto, según observa Mabillon. Esto ofrecía algo de bello en la unidad que en cierto modo formaba de todos los monasterios una sola familia; pero necesario es confesar que la diversidad de órdenes, que luego se fué introduciendo, era muy a propósito para dar cumplida cima a los muchos y variados objetos que en lo sucesivo llamaron la atención de las fundaciones religiosas.

La disciplina que se introdujo de no poder fundarse ninguna religión sin preceder la aprobación pontificia era necesaria, supuesto el ardor de nuevas fundaciones que se desplegó en los tiempos siguientes: por manera que a no mediar este prudente dique se habría introducido el desorden, dándose ocasión a que imaginaciones exaltadas traspasasen los límites debidos.

Complácense algunos en recordar los excesos a que se entregaron algunos individuos de las órdenes mendicantes, pidiéndole prestadas a Mateo de París sus narraciones, y recordando los lamentos del mismo San Buenaventura. Sin ánimo de excusar el mal donde quiera que se halle, observaré, sin embargo, que las circunstancias de la época en que se fundaron aquellos institutos, y el tenor de vida que debían llevar, si es que habían de llenar los objetos a que se destinaban, según tengo indicado en el texto, hacían poco menos que inevitables los males de que se lamentan con sinceridad los hombres piadosos y con afectación y exageración los enemigos de la Iglesia.

Es de notar que las órdenes mendi-

cantes fueron ya desde su nacimiento el blanco del odio más encarnizado y que se las perseguía con atroces calumnias. Esto confirma más y más lo que llevo dicho en el texto sobre los grandes bienes producidos por dichos institutos, dado que tan despiadadamente los combatía el genio del mal. Las cosas llegaron a tal extremo que fué preciso tratar seriamente de atajar el daño respondiendo a la impostura con una brillante apología. Llamábase a los mendicantes *estado condenado*, y se tenía el empeño de sostener tan desatentada doctrina con la autoridad de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres. Guillermo de Santo Amor, y Sigerio, maestros de París, escribieron un libro sobre este asunto, y lo presentaron a Clemente IV, lo que dió motivo al famoso opúsculo de santo Tomás titulado *Contra impugnantes Dei cultum et religionem*, compuesto a instancia del mencionado Sumo Pontífice. He aquí, en pocas palabras, la historia de este escrito, tal como se la encuentra entre las obras del santo Doctor, en el pequeño prefacio que precede al opúsculo:

“Tempore sancti Ludovici, Francorum Regis, Wilhelmus de Sancto Amore, Sigeriusque, magistri Parisienses, multique sequaces in hunc inciderunt errorem, ut religiosorum mendicantium statum damnatum assererent, librumque sacrilegum multis sacræ paginæ sanctorumque auctoritatibus, licet male intellectis, et perverse expositis referunt, Clementi IV summo pontifici obtulerunt. Pontifex igitur reverendo magistro Joanni de Vercellis, magistro ordinis Prædicatorum, dictum librum transmisit, præcipiens ut eidem per famosissimum tunc in toto orbe doctorem fratrem Thomam de Aquino faceret responderi. Devotissimus igitur pater et doctor Thomas, fratrum in capitulo generali Anagninæ congregatorum orationibus se faciens commendatum, præfatum librum studiose perlegit, quem reperit erroribus plenum. Quo comperto, alium ipse librum, qui incipit: Ecce inimici tui sonuerunt, et qui oderunt te, extulerunt caput, etc., tam cito tamque eleganter et copiose composuit, ut non humano in-

genio eum visus sit edidisse, sed potius in spiritu accepisse de dextera sedentis in throno; quem librum, in quo omnia nequissimorum tela penitus extinxerat, præfatus summus Pontifex tanquam vere catholicum approbans, librumque contrarium tanquam hæreticum et nefarium damnans, ipsius auctores cum complicibus deposuit de cathedra magistratus, expulsosque de Parisiensi studio, omni dignitate privavit. Prædictus vero doctor post divinitus obtentam victoriam Parisios rediens, omnes dicti operis articulos publice et solemniter repetens disputavit firmavitque”.

El citado opúsculo es notable bajo muchos aspectos, y en particular porque nos manifiesta que ya entonces se acumulaban contra estos institutos las mismas acusaciones que se les han ditigido después. Otra particularidad hay que notar, y es que se les echaba en cara como un defecto o un abuso lo mismo que, según llevo probado, debía de servir mucho a la sazón para que las nuevas fundaciones alcanzasen su santo objeto de defender la Iglesia contra los ataques de sus numerosos enemigos, y de contribuir a la conservación y buen orden de los Estados.

El hábito humilde y grosero los hacía parecer bien a los ojos de los pueblos, demostrando de una manera palpable que la austeridad de la vida y el desprecio de las vanidades del mundo no eran exclusivos de las falsas sectas que ostentaban hipócritamente su santidad; y el hábito era objeto de crítica y maledicencia. Practicaban los religiosos las obras de caridad; ejercían poderoso ascendiente sobre los pueblos por medio de la predicación de la divina palabra; alcanzaban alto renombre por su aplicación a las ciencias; procuraban acreditar su profesión por todas partes estableciendo viva comunicación entre los miembros de ella, y entre éstos y el mundo; defendíanse de sus adversarios con el brio y energía que demandaban la calamidad de los tiempos y el espíritu impetuoso e invasor de las sectas pervertidas; se esmeraban en granjearse el afecto de las gentes, visitaban la choza del pastor como el palacio del monarca; en una palabra, desplegaron contra

el error y el vicio una acción tan viva, tan eficaz, y sobre todo tan universal, que el infierno tembló en su presencia, y puso en movimiento todos sus recursos de ataque para desacreditar aquellos mismos medios de que se valían los apóstoles de la verdad para defenderla y propagarla. El santo Doctor se ve precisado a sincerar a sus hermanos en todos los indicados puntos, bastando dar una ojeada al título de algunos capítulos, para convencerse de cuán al vivo se sentían lastimados los enemigos de la Iglesia con las armas esgrimidas por los nuevos atletas que se habían presentado en la arena.

Tertia pars principalis totius operis, in qua ostenditur quomodo religiosorum famam corrumpere nituntur, in multis eos frivole impugnando, et primo quod habitum vilem et humilem deferunt. (Cap. 8).

Quomodo religiosos impugnant, quantum ad opera charitatis. (Cap. 9).

Quomodo religiosos impugnant, quantum ad discursum propter salutem animarum. (Cap. 10).

Quomodo religiosos impugnant, quantum ad studium. (Cap. 11).

Quomodo religiosos impugnant, quantum ad ordinatam prædicationem. (Cap. 12).

Quomodo judicium pervertunt in rebus religiosos infamando, primo quod se et suam religionem commendant et per epistolas commendari procurant. (Cap. 13).

Secundo, de hoc quod religiosi detractoribus suis resistunt. (Cap. 14).

Tertio, de hoc quod religiosi in judicio contendunt. (Cap. 15).

Quarto, de hoc quod religiosi persecutores suos puniri procurant. (Cap. 16).

Quinto, de hoc quod religiosi hominibus placere volunt. (Cap. 17).

Sexto, de hoc quod religiosi gaudent de his quæ per eos Deus magnifice operatur. (Cap. 18).

Septimo, de hoc quod religiosi curias principum frequentant. (Cap. 19).

Si para conocer los efectos que una institución produce puede servir de algo el mirar cuáles son sus enemigos, y si para apreciar los medios por los cuales se les hace aquella más temible,

conviene fijar la atención en los cargos y acusaciones que se le dirigen, será menester confesar que los nuevos institutos religiosos habían acertado a encontrar la conducta que debía seguirse en aquellas circunstancias, y que por tanto dispensaron un alto beneficio a la religión y a la sociedad.

Es también digno de notarse que ya en aquella sazón se empleaban los medios de que hemos visto echar mano después para denigrar a las comunidades religiosas y destruir o debilitar su ascendiente sobre el ánimo de los pueblos. También entonces se argumentaba, como suele decirse, *a particulari ad universales*, atribuyendo a toda la comunidad los excesos de que se hacían reos algunos pocos. También vemos que el santo Doctor se ve precisado a rechazar las calumnias que a toda la orden se achacaban fundándose en los extravíos de este o aquel individuo, pues que echa en cara a sus adversarios la mala fe con que procuraban infamar a los religiosos, abultando los vicios en que, más o menos, siempre incurre la fragilidad humana. El frenesí contra los nuevos institutos llegaba hasta un punto inconcebible: se los llamaba falsos apóstoles, falsos profetas, nuncios del Anticristo y hasta Anticristos. Échase de ver que cuando los protestantes, al agotar contra el Papa el diccionario de los dicterios le llamaban con tanta frecuencia el Anticristo, no inventaban la peregrina denominación: las falsas sectas que los precedieron apellidaban ya con el mismo título a los defensores de la verdad. Es particular que los católicos, al atacar a sus adversarios, no acostumbran alarmarse tan fácilmente, ni expresarse con tanta destemplanza. La venida del Anticristo la dejan para cuando Dios disponga, y no adjudican ligeramente este dictado a los sectarios, por más caracteres que presenten que les den mucha semejanza con el hombre de perdición.

De los hechos que acabo de apuntar podemos sacar una lección muy saludable, para no dejarnos alucinar fácilmente por los enemigos de la Iglesia. La táctica favorita de éstos suele ser la siguiente: levantan un grito unánime de censura, reprobación o execra-

ción contra el objeto que a ellos no les agrada; y luego, volviéndose a los espectadores, les dicen: "¿No oís qué clamor tan firme y tan universal está condenando lo mismo que nosotros condenamos? ¿Necesitáis más para convenceros de que nuestra causa es justa y que nuestros adversarios no abrigan otra cosa que maldad e hipocresía?" Así hablan y así alucinan a no pocos, haciendo resonar con el suyo el clamor de los siglos anteriores; olvidándose de advertir que los que claman ahora son los sucesores de los que clamaban entonces; y que este ruido sólo prueba que en todos tiempos ha tenido la Iglesia católica numerosos enemigos. Esto ya lo sabíamos, hace más de 18 siglos que nos lo pronosticó el Divino Fundador.

Así, cuando en nuestros tiempos se ha querido dar mucha importancia a los clamores que se han oído contra instituciones muy santas, pretendiendo que eran el eco de la opinión de las personas sensatas e inteligentes, se ha perdido de vista, sin duda, que en todas épocas ha sucedido lo mismo; y que si por semejante oposición fuera necesario desistir de ciertas empresas, no se podría llevar a cabo ninguna. Y no entiendo decir con esto que sea necesario ni conveniente el despreciar las quejas y reclamaciones, y que no pueda acarrear perjuicios de la mayor trascendencia el descuidar la observación del verdadero estado de las cosas; no ignoro que la verdadera prudencia no se desentiende nunca de las circunstancias que rodean los objetos, y que hay virtudes que en su propio nombre indican que importa *discernir*, *mirar en rededor*, apellidándose *discreción* y *circunspección*. Pero lejos de que a estas virtudes se oponga lo arriba indicado, es, al contrario, una aplicación de lo que ellas mismas nos prescriben.

En efecto: ¿qué regla más prudente y discreta que el *discernir* entre quejas y quejas, entre reclamaciones y reclamaciones, entre lamentos y lamentos? Las sentidas palabras de San Bernardo y de San Buenaventura ¿podrán confundirse con las violentas e insidiosas declamaciones de los herejes de su tiempo? ¿Pueden suponerse iguales

intenciones a Lutero, a Calvino, a Zuinglio, que a San Ignacio, San Carlos Borromeo, San Francisco de Sales? He aquí lo que no debe confundirse cuando se trata de formar concepto sobre los abusos que en esta o aquella época afligieron a la Iglesia. Condennemos el mal dondequiera que se encuentre; pero hagámoslo con sinceridad, con intención pura, con vivo deseo del remedio, no por el maligno placer de presentar a la vista de los fieles cuadros dolorosos y repugnantes. Guardémosnos siempre de aquel falso celo que nada respeta; y no queramos constituirnos en instrumento de destrucción bajo el color de promovedores de reforma. No creamos a todo espíritu, no descuidemos de aliar la prudencia de la serpiente con la sencillez de la paloma.

(27) PÁG. 486

Ya llevo demostrado con abundantes testimonios de los teólogos escolásticos cómo debe entenderse el origen divino del poder civil; y bien se echa de ver que nada hay en esto que no sea muy conforme a la sana razón, y muy conducente a los altos fines de la sociedad. Fácil me hubiera sido acumular en mayor número dichos testimonios; he creído que bastaban los aducidos para esclarecer la materia y dejar satisfechos a todos los lectores, que dejando aparte preocupaciones injustas, deseen sinceramente prestar oídos a la verdad. Sin embargo, con la mira de que este importante asunto quede tratado bajo todos aspectos, quiero que se ilustre algo más aquel célebre pasaje del apóstol San Pablo en la carta a los romanos, cap. 13, en que se habla del origen de las potestades, y de la sumisión y obediencia que les son debidas. Y no se crea que me proponga alcanzar este objeto con racionios más o menos especiosos; cuando se ha de exponer el verdadero sentido de algún texto de la Sagrada Escritura no conviene atender principalmente a lo que nos dice nuestra flaca razón, sino al modo con que lo entiende la Iglesia católica; para lo cual es preciso consultar aquellos escritores, que gozando de grande

autoridad por su sabiduría y sus virtudes, podemos esperar que no se apartaron de aquella máxima: *quod semper, quod ubique, quod ab omnibus traditum est.*

Ya hemos visto un notable pasaje de San Juan Crisóstomo, donde explica el mismo punto con mucha claridad y solidez; cómo y también algunos testimonios de santos Padres, que nos indican los motivos que tenían los apóstoles para inculcar con tanto ahínco la obligación de obedecer a las potestades legítimas; y así sólo nos falta insertar a continuación los comentarios que sobre el citado texto del apóstol San Pablo hacen algunos escritores ilustres. En ellos se encontrará un cuerpo de doctrina, por decirlo así, y viéndose la razón de los preceptos del Sagrado Texto, se alcanzará más fácilmente su genuino sentido.

Véase en primer lugar con qué sabiduría; con qué prudencia y piedad expone esta importante materia un escritor, no de los siglos de oro, sino de los que apellidamos, con demasiada generalidad, siglos de ignorancia y barbarie: San Anselmo. En sus comentarios sobre el capítulo 13 de la carta a los romanos dice así:

Omnia anima potestatibus sublimioribus subdita sit. Quæ autem sunt, a Deo ordinata sunt. Itaque qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit. Qui autem resistunt, ipsi sibi damnationem acquirunt.

Sicut superius reprehendit illos, qui gloriabantur de meritis, ita nunc, ingreditur illos redarguere, qui postquam erant ad fidem conversi, nolebant subijci alicui potestati. Videbatur enim quod infideles, Dei fidelibus non deberent dominari, etsi fideles deberent esse pares. Quam superbiam removet, dicens: *Omnia anima*, id est, *omnis homo, sit humiliter subdita potestatibus*, vel sæcularibus, vel ecclesiasticis, *sublimioribus* se: hoc est, *omnis homo, sit subiectus superpositis sibi potestatibus*. A parte enim majore significat totum hominem, sicut rursus a parte inferiore totus homo significatur ubi propheta dicit; *Quia videbit omnia caro salutare Dei*. Et recte admonet ne quis ex eo quod in liber-

tatem vocatus est, factusque christianus, extollatur in superbiam, et non arbitretur in hujus vitæ itinere servandum esse ordinem suum, et *potestatibus*, quibus pro tempore rerum temporalium gubernatio tradita est, non se putet esse subdendum. Cum enim constemus ex anima et corpore, et quamdiu in hac vita temporalis sumus, etiam rebus temporalibus ad subsidium ejusdem vitæ utamur, oportet nos ex ea parte, quæ ad hanc vitam pertinet, subditos esse *potestatibus*, id est, res humanas cum aliquo honore administrantibus: ex illa vero parte, qua Deo credimus, et in regnum ejus vocamur, non debemus subditi esse cuiquam homini, id ipsum in nobis evertere cupienti, quod Deus ad vitam æternam donare dignatus est. Si quis ergo putat, quoniam christianus est, non sibi esse vectigal reddendum sive tributum, aut non esse honorem exhibendum debitum eis quæ hæc curant *potestatibus*, in magno errore versatur. Item si quis sic se putat esse subdendum, ut etiam in suam fidem habere potestatem arbitretur eum, qui temporalibus administrandis aliqua sublimitate præcellit, in majorem errorem labitur. Sed modus iste servandus est, quem Dominus ipse præcepit, ut reddamus *Cæsari quæ sunt Cæsaris, et Deo quæ sunt Dei*. Quamvis enim ad illud regnum vocati simus, ubi nulla erit potestas hujusmodi, in hoc tamen itinere conditionem nostram pro ipso rerum humanarum ordine debemus tolerare, nihil simulate facientes, et in hoc non tam hominibus, quam Deo, qui hoc jubet, obtemperantes. Itaque *omnia anima sit subdita sublimioribus potestatibus*, id est, omnis homo sit subditus primum divinæ potestati, deinde mundanæ. Nam si mundana potestas jusserit quod non debes facere, contemne potestatem timendo sublimiorem potestatem. Ipsos humanarum rerum gradus adverte. Si aliquid jusserit imperator, nonne faciendum est? Tamen si contra proconsulem jubeat, non utique contemnis potestatem, sed eligis majori servire. Non hic debet minor irasci, si major prælata est. Rursus si aliquid proconsul jubeat, et aliud imperator, numquid dubitatur, ille contemplo huic esse

serviendum? Ergo si aliud imperator, et aliud Deus jubeat, quid faciemus? Numquid non Deus imperatori est præferendus? Ita ergo *sublimioribus potestatibus anima* subjiciatur, id est, homo. Sive idcirco ponitur *anima* pro homine, qui secundum hanc discernit, cui subditi debeat, et cui non. Vel homo, qui promotione virtutum sublimatus est, *anima* vocatur a digniore parte. Vel, non solum corpus sit subditum, sed *anima*, id est, voluntas: hoc est, non solum corpore, sed et voluntate serviatis. Ideo debetis subjici, quia *non est potestas nisi a Deo*. Nunquam enim posset fieri nisi operatione solius Dei, ut tot homines uni servirent, quem considerant unius secum esse fragilitatis et naturæ. Sed quia Deus subditis inspirat timorem et obediendi voluntatem, contigit ita. Nec valet quisquam aliquid posse, nisi divinitus ei *datum* fuerit. *Potestas omnis est a Deo. Sed ea quæ sunt, a Deo ordinata sunt*. Ergo potestas est ordinata, id est, rationabiliter a Deo disposita. *Itaque qui resistit potestati, nolens tributa dare, honorem deferre et his similia, Dei ordinationi resistit*, qui hoc ordinavit, ut talibus subjiciamur. *Hoc enim contra illos dicitur, qui se putabant ita debere uti libertate christiana, ut nulli vel honorem deferrent, vel tributa redderent*. Unde magnum poterat adversus *christianam religionem scandalum nasci a principibus sæculi*. De bona potestate patet, quod eam perfecit Deus rationabiliter. De mala quoque videri potest, dum et boni per eam purgantur, et mali damnantur, et ipsa deterius præcipitatur. *Qui potestati resistit, cum Deus eam ordinaverit, Dei ordinationi resistit*. Sed hoc tam grave peccatum est, quod qui resistunt, ipsi pro contumacia et perversitate *sibi demnationem æternæ mortis* acquirunt. Et ideo non debet quis resistere, sed subjici.

Origen del poder, su objeto, sus deberes, sus límites, todo se encuentra en este notable pasaje; siendo de advertir que el santo confirma expresamente lo que llevo insinuado en el texto sobre la mala inteligencia que en los primeros tiempos daban algunos a la libertad cristiana, creyendo

que traía consigo la abolición de las potestades civiles, y particularmente de las infieles. También observa el escándalo que de esta doctrina podía dimanar y, por consiguiente, pone de manifiesto que los apóstoles, aun cuando no se proponían señalar al poder civil un origen extraordinario y sobrenatural, como es el del eclesiástico, tuvieron, sin embargo, razones particulares para inculcar que aquel poder viene de Dios, y que quien lo resiste, resiste a la ordenación de Dios.

Pasando a siglos posteriores encontraremos las mismas doctrinas en los expositores más insignes. Cornelio a Lápide explica el citado lugar del propio modo que San Anselmo, señalando las mismas razones para evidenciar los motivos que tenían presentes los apóstoles cuando recomendaban la obediencia a las potestades civiles. Dice así:

Omnis anima (omnis homo) potestatibus sublimioribus, id est, principibus et magistratibus, qui potestate regendi et imperandi sunt præditi; ponitur enim abstractum pro concreto; *potestatibus*, hoc est, potestate præditis; *subdita sit*, scilicet is in rebus, in quibus potestas illa sublimior et superior est, habetque jus et jurisdictionem, puta in temporalibus, subdita sit regi et potestati civili, quod proprie hic intendit Apostolus; per potestatem enim civilem intelligit; in spiritualibus vero subdita sit Prælati, Episcopis et Pontifici.

Nota. Pro *potestatibus sublimioribus, potestatibus* supereminentibus vel *præcellentibus*; ut Noster vertit I Pet. 2: *sive regi quasi præcellenti*, Syrus vertit, *potestatibus dignitate præditis*; id est, magistratibus sæcularibus, qui potestate regendi præditi sunt, sive duces, sive gubernatores, sive consules, prætores, etc.

Sæculares enim magistratus hic intelligere Apostolum patet, quia his solvantur tributa et vectigalia, quæ hisce potestatibus solvi jubet ipse, v. 7. Ita sanc. Basilius de Constit. monast., c. 23.

Nota ex Clemente Alexand. lib. 4. Stromatum, et S. Aug. in psal. 118. cont. 31. *Initio Ecclesiæ, puta tempore Christi et Pauli, rumor erat, per Evangelium politias humanas, regna et*

respublicas seculares everti; uti jam fit ab hæreticis prætendentibus libertatem Evangelii: unde contrarium docent, et studiose inculcant, Christus, cum solvit didrachma, et cum jussit Cæsari reddi ea quæ Cæsaris sunt; et Apostoli: idque ne in odium traheretur christiana religio et ne christiani abuterentur libertate fidei ad omnem malitiam.

Ortus est hic rumor ex secta Judæ et Gallæcorum, de qua Actor. 5. in fine, qui pro libertate sua tuenda omne dominium Cæsaris et vectigal, etiam morte proposita, abnuebant, de quo Josephus libr. 18. Antiqu. 1. Quæ secta diu inter Judæos viguit; adeoque Christus et apostoli in ejus suspicionem vocati sunt, quia origine erant Galilæi, et rerum novarum præcones. Hos Galilæos secuti sunt Judæi omnes, et de facto romanis rebellarunt: quod dicerent populum Dei liberum non debere subjici et servire infidelibus romanis; ideoque a Tito excisi sunt. Hinc etiam eadem calumnia in christianos, qui origine erant et habebantur Judæi, derivata est: unde apostoli, ut eam amoliantur, sæpe docent principibus dandum esse honorem et tributum.

Quare octo argumentis probat hic Apostolus principibus et magistratibus deberi obedientiam.

Hic rationibus probat Apostolus Evangelium, et christianismum regna et magistratus non evertere, sed firmare et stabilire: quia nil regna et principes ita confirmat, ac subditorum bona, christiana et sancta vita. Adco, ut etiam nunc principes Japones et Indi Gentiles ament christianos, et suis copiam faciant baptismi et christianismi suscipiendi, quia subditos christianos, magis quam ethnicos, faciles et obsequentes, regnaque sua per eos magis firmari, pacari et florere experiuntur.

Por lo tocante al modo con que la potestad civil ha venido de Dios, está de acuerdo con los teólogos el insigne expositor; pues que también hace uso de la distinción entre la comunicación mediata y la inmediata, teniendo cuidado de recordar de cuán diferente manera se entienda el origen divino, cuando se habla de la potestad eclesiástica.

Así, explicando aquellas palabras, "no hay potestad que no venga de Dios", continúa:

Non est enim potestas nisi a Deo; quasi diceret principatus et magistratus non a diabolo, nec a solo homine, sed a Deo ejusque divina ordinatione et dispositione conditi et instituti sunt: eis ergo obediendum est.

Nota primo. Potestas sæcularis est a Deo mediate, quia natura et recta ratio, que a Deo est, dictat, et hominibus persuasit præficere reipublicæ magistratus a quibus regantur. Potestas vero Ecclesiastica immediate est a Deo instituta; quia Christus ipse Petrum et apostolos Ecclesiæ præfecit.

Con no menor caudal de doctrina expone el mismo pasaje el insigne Calmet, aduciendo gran copia de textos de los Santos Padres, donde se manifiesta lo que pensaban sobre el poder civil los primeros cristianos, y cuán calumniosamente se los acusaba de perturbadores del orden público.

Omnis anima potestatibus etc. Pergit hic Apostolus docere Fideles vitam ac morum officia. Quæ superiori capite vidimus, eo desinunt ut bonus ordo et pax in Ecclesia interque Fideles servetur. Hæc potissimum spectant ad obedientiam, quam unusquisque superioribus potestatibus debet. Christianorum libertatem atque a Mosaicis legibus immunitatem commendaverat Apostolus: at ne quis monitis abutatur, docet hic quæ debeat esse subditorum subjectio erga Reges et Magistratus.

Hoc ipsum gravissime monuerant primos Ecclesiæ discipulos Petrus et Jacobus; repetitque Paulus ad Titum scribens, sive ut christianos, insectantium injuriis undique obnoxios, in patientia contineret, sive ut vulgi opinionem deleteret, qua discipuli Jesu Christi, omnes ferme Galilæi, sententiam Judæ Gaulonitæ sequi et principum auctoritati repugnare censebantur.

Omnis anima, quilibet quavis conditione aut dignitate, potestatibus sublimioribus subdita sit; Regibus, Principibus, Magistratibus, iis denique legitima est auctoritas, sive absoluta, sive alteri obnoxia. Neminem excipit Apostolus, non Presbyteros, non Præsules, non monachos, ait Theodoretus; illata

tamen Ecclesiasticorum immunitate. Tunc solummodo parere non debes, cum aliquid divinæ legi contrarium imperatur: tunc enim præferenda est debita Deo obedientia; quin tamen vel arma capere adversus Principes, vel in seditionem abire liceat. Repugnandum est in iis tantum, quæ justitiam ac Dei legem violant; in cæteris parendum. Si imperaverit aut idolorum cultum aut justitiæ violationem cum necis vel bonorum jacturæ interminatione, vitam et fortunas discrimini objicito ac repugnato; in reliquis autem obtempera.

Non est enim potestas nisi a Deo. Absolutissima in libertate conditus est homo, nulli creatæ rei, at uni Deo subditus. Nisi mundum invasisset una cum Adami transgressione peccatum, mutuum æqualiter libertatem homines servassent. At libertate abusos damnavit Deus, ut parerent iis, quos ipse principes illis daret, ob pœnam arrogantiam, qua pares Conditori effici voluerunt. At inquires, quis nesciat, quorumdam veterum imperiorum initia et incrementa ex injuria atque ambitione profecta? Nemrod, exempli causa, Ninus, Nabuchodonosor, alique quamplures, an Principes erant a Deo constituti? Nonne similis vero est, violenta imperia primum exorta esse ab imperandi libidine? Liberos vero imperiorum originem fuisse hominum metum, qui sese impares propulsandæ externorum injuriæ sentientes, aliquem sibi Principem creavere, datamque sibi a Deo naturalem ulciscendi injurias potestatem, volentes libentesque alteri tradiderunt? Quam vere igitur docet Apostolus quamlibet potestatem a Deo esse, Eumque esse positæ inter homines auctoritatis institutorem!

Adviértase cómo en las cuatro maneras que señala, según las que puede decirse que la potestad viene de Dios, no hay ninguna extraordinaria y sobrenatural, pues todas ellas se reducen a confirmarnos más y más lo que ya nos enseña la razón y el mismo orden de las cosas.

Omnimodo Deus potestatis auctor et causa est: *I. Quod hominibus tacite inspiraverit consilium sujiciendi se uni, a quo defenderentur. II. Quod imperia inter homines utilissima sint ser-*

vandæ concordie, discipline ac religioni. Porro quidquid boni est, a Deo sicut fonte proficiscitur. III. Cum potestas tuendi ab aggressore vitam vel opes, hominibus a Deo tradita, atque ab ipsis in Principem conversa, a Deo primum proveniat, Principes ea potestate ab hominibus donati hanc ab ipso Deo accepisse jure dicuntur; quamobrem Petrus humanam creaturam nuncupat, quam Paulus potestatem a Deo institutam: humana igitur et divina est, varia ratione spectata, uti diximus. IV. Denique suprema auctoritas a Deo est, utpote quam Deus, a sapientibus institutam probavit.

Nulla unquam gens sæcularibus potestatibus magis paruit, quam primæ ætatis christiani, qui a Christo Jesu et ab apostolis edocti, nunquam ausi sunt Principibus a Providentia sibi datis repugnare. Discipulos fugere tantum jubet Christus. Ait Petrus, Christum nobis exemplum reliquisse, cum sese Judicum iniquitate pessime agi passus est. Monet hic Paulus resistere te Dei voluntati, atque æternæ damnationis reum effici, si potestati repugnas. *Quamvis nimius et copiosus noster populus, non tamen adversus violentiam se ulciscitur: patitur, ait Sanct. Cyprianus. Satis virium est ad pugnam; at omnia perpeti ex Christo didicimus. Cui bello non idonei, non prompti fuissimus, etiam copiis impares, qui tam libenter trucidamur? Si non apud istam disciplinam magis occidi liceret, quam occidere, inquit Tertullianus. Cum nefanda patimur, ne verbo quidem reluctamur, sed Deo remittimus ultionem, scribebat Lactantius. Sanct. Ambrosius: coactus repugnare non novi. Dolere potero, potero flere, potero gemere: adversus arma, milites, Gothos quoque, lacrymæ meæ arma sunt. Talia enim sunt munimenta Sacerdotis. Aliter nec debeo nec possum resistere.*

He dicho en el texto que se notaba una particular coincidencia de opiniones sobre el origen de la sociedad, entre los filósofos antiguos, faltos de la luz de la fe, y los modernos que la han abandonado; que unos y otros careciendo de la única guía que es la narración de Moisés, al examinar el origen de las cosas sólo acertaban a

encontrar el caos, así en el orden físico como en el moral. En confirmación de mi aserto, he aquí pasajes notables de dos hombres célebres, en donde el lector encontrará con poca diferencia el mismo lenguaje que en Hobbes, Rousseau y otros de la misma escuela. "Hubo un tiempo, dice Cicerón, en que andaban los hombres por los campos a manera de brutos, alimentándose de la presa como fieras, no decidiendo nada por la razón, sino todo por la fuerza. No se profesaba entonces religión alguna, ni se observaba moral, ni había leyes para el matrimonio; el padre no sabía quiénes eran sus hijos, ni se conocían los bienes traídos por los principios de equidad. Así, en medio del error y de la ignorancia, reinaban tiránicamente las ciegas y temerarias pasiones, valiéndose para saciarse, de sus brutales satélites que son las fuerzas del cuerpo". "Nam fuit quoddam tempus cum in agris homines passim bestiarum more vagabantur, et sibi victo ferino vitam propagabant; nec ratione animi quidquam, sed pleraque viribus corporis administrabant. Nondum divinæ religionis, non humani officii ratio colebatur: nemo nuptias viderat legitimas, non certos quisquam inspexerat liberos; non jus æquabile quid utilitatis haberet, acceperat. Ita propter errorem atque inscitiam, cæca ac temeraria dominatrix animi cupiditas, ad se explendam viribus corporis abutebatur, perniciosissimis satellitibus". (De Inv. 1.).

La misma doctrina se encuentra en Horacio.

Cum prorepserunt primis animalia
 [terris,
Mutum et turpe pecus, glandem atque
 [cubilia propter
Unguibus et pugnis, dein fustibus atque
 [ita porro
Pugnabant armis, quæ post fabricaverat
 [usus;
Donec verba, quibus voces, sensusque
 [notarent,
Nominaque invenere: dehinc absistere
 [bello,
Oppida cæperunt munire et ponere
 [leges,

Ne quis fur esset, neu latro, neu quis
 [adulter.
Nam fuit ante Helenam mulier
 [teterrima belli
Causa: sed ignotis perierunt mortibus
 [illi.
Quos venerem incertam rapientes
 [more ferarum,
Viribus editior cædebat, ut in grege
 [taurus.
Jura inventa metu injusti fateare
 [necesse est,
Tempora si fastosque velis evolvere
 [mundi.
Nec natura potest justo secernere
 [iniquum,
Dividit ut bona diversis, fugienda
 [petendis.
 (Satyr. Lib. 1. Sat. 3.)

Cuando del suelo por la vez primera
 La raza pululó de los humanos,
 Sustento y madriguera
 Mudos, cual muda fiera,
 Disputaron con uñas y con manos,
 Con palos pelcaron en seguida,
 Y armas más tarde usó su enojo ciego.
 Que la necesidad fabricó luego:
 En un lenguaje al fin convino el

[hombre.
 Y a cada objeto señaló su nombre.
 Cesó entonces la guerra encarnizada:
 Los pueblos mal seguros,
 Se rodearon de elevados muros,
 Y la ley acatada
 Al adúltero y ladrón señaló pena:
 Pues mucho antes que naciese Helena.
 De guerra atroz y dura
 Fué causa amor, y fuélo la hermosura:
 Si bien a aquel que como bruto

[andaba.
 Y en pos la vaga Venus se lanzaba,
 Rival de más valor daba le muerte,
 Cual mata al otro débil toro fuerte.
 Que para reprimir toda violencia
 Se inventaron las leyes,
 De los siglos parados la experiencia
 Lo prueba y de los fastos la lectura.
 Pues si basta natura
 Lo útil a discernir de lo dañoso,
 No de lo justo así lo criminoso.

(28) PÁG. 495

A propósito de la cuestión sobre el origen mediato o inmediato del poder civil, es notable que en tiempo de Lu-

do vico Bávvaro los príncipes del imperio aprobaron solemnemente la opinión que sostiene que el poder imperial proviene inmediatamente de Dios. En una constitución imperial publicada contra el romano pontífice, establecieron la proposición siguiente: "para evitar todo mal, declaramos que la dignidad y potestad imperial procede inmediatamente de sólo Dios. *Ad tantum malum evitandum, declaramus, quod Imperialis dignitas et potestas est immediate a Deo solo.* Para formarnos una idea del espíritu y tendencias de esta doctrina, recordemos quién era Ludovico Bávvaro. Excomulgado por Juan XXII y después por Clemente VI, llegó hasta el extremo de deponer a este último pontífice, estableciendo en la Silla al antipapa Pedro de Corbaria; por cuyo motivo habiéndole amonestado repetidas veces el Papa, le declaró por fin despojado de la dignidad imperial, procurando que le sucediese Carlos IV de este nombre.

El luterano Ziegler, acérrimo defensor de la comunicación inmediata, explica su doctrina comparando la elección del príncipe con la del ministro de la Iglesia, a quien, dice, no confiere el pueblo su potestad espiritual sino que le viene inmediatamente de Dios. En esta misma explicación se echa de ver con cuánta verdad he dicho en el texto, que la tendencia de semejante doctrina era en aquellos tiempos el equiparar las dos potestades: temporal y espiritual, dando a entender que ésta no podía pretender sobre aquella ninguna superioridad, por motivo del origen. No diré, sin embargo, que a este blanco se encaminase directamente la declaración hecha en tiempo de Ludovico Bávvaro, pues que más bien debe ser mirada como una especie de arma de que se echaba mano para combatir la autoridad pontificia, cuyo ascendiente se temía en aquellas circunstancias. Pero es bien sabido que las doctrinas, a más de la acción que ejercen, según el uso que de ellas se hace, entrañan otra fuerza exclusivamente propia, y cuya acción se va desarrollando a medida que se brinda la oportunidad. Algún tiempo después vemos que los monarcas ingleses, defensores de la supremacía re-

ligiosa que acababan de invadir, sostienen la misma proposición asentada en la constitución imperial.

No sé con qué fundamento se ha podido decir que la opinión de Ziegler había sido la común antes de Puffendorf, pues que consultando los escritores, así eclesiásticos como seculares, no creo que pueda encontrarse fundamento para aserción semejante. Necesario es hacer justicia aun a los mismos adversarios; la opinión de Ziegler, que defienden Boecler y otros, fué combatida también por algunos luteranos, entre ellos por Boheimero, quien observa que esta opinión no es a propósito para la seguridad de la república y de los príncipes, como lo pretenden sus partidarios.

Repetiré aquí lo que llevo ya explicado en el texto: no creo que, bien entendida la opinión de la comunicación inmediata, sea tan inadmisibile y dañosa como algunos han querido suponer; pero, como se prestaba de suyo a una mala inteligencia, portáronse muy bien los teólogos católicos, combatiéndola en lo que podía encerrar de atentatorio contra el origen divino de la potestad eclesiástica.

(29) PÁG. 505

Muchos y muy notables pasajes pudiera ofrecer al lector, en los que se echaría de ver cuán ajeno de la verdad es lo que han dicho los enemigos del clero católico, achacándole que era favorecedor del despotismo, y que había contraído con éste una inicua alianza. Pero, deseoso de no fatigar con demasiados textos y citas, y consultando la brevedad, presentaré una muestra de cuáles eran en este punto las opiniones corrientes en España a principios del siglo XVII, a pocos años de la muerte de Felipe II, del monarca que se nos pinta a cada paso como horrible personificación del fanatismo religioso y de la esclavitud política.

Entre las muchas obras que por aquellos tiempos se escribieron sobre estas delicadas materias, hay una muy singular y que según parece, no es de las más conocidas. Su título es:

Tratado de república y policía cristiana, para reyes y príncipes, y para

los que en el gobierno tienen sus veces. Compuesto por Fray Juan de Santa María, religioso descalzo de la provincia de San José, de la orden de nuestro glorioso Padre San Francisco.

Imprimióse en Madrid en 1615 con todas las licencias, aprobaciones y demás requisitos de estilo, y debió de tener en aquella sazón muy buena acogida, pues que ya en 1616 se reimprimió en Barcelona en casa de Sebastián de Cormellas. ¿Quién sabe si esta obra inspiró a Bossuet la idea de componer la que se titula *Política sacada de las palabras de la Sagrada Escritura*? Lo cierto es que el título es análogo, y el pensamiento es el mismo en sí, bien que ejecutado de otra manera. “Esta dificultad, dice, pienso yo vencer, proponiendo a los reyes en este tratado, no mis razones, ni las que pudiera traer de grandes filósofos y historias humanas, sino las palabras de Dios y de sus santos, y las historias divinas y canónicas, de cuya enseñanza no se podrán desdeñar, ni tendrán por afrenta el sujetarse, por más poderosos y soberanos que sean, siendo cristianos, por haberlas dictado el Espíritu Santo autor de ellas. Y si alegare ejemplos de reyes gentiles y me aprovecharé de la antigüedad, y me sirviere de las sentencias de filósofos extranjeros en el pueblo de Dios, será muy de paso, y como quien toma su hacienda de los que injustamente la retienen y poseen”. (Cap. 2).

La obra está dedicada al rey, a quien dirigiéndose el buen religioso y rogándole que la lea y que no se deje alucinar por los que podrían pretender apartarle de su lectura, le dice con una candidez que encanta: “y no le digan que son metafísicas y cosas impracticables, o casi imposibles”.

El epígrafe que precede al primer capítulo es: Ad vos (o reges) sunt hi sermones mei, ut discatis sapientiam, et non excidatis: qui enim custodierint justa, juste justificabuntur: et qui didicerint ista, invenient quid respondeant. (Spa, 6, v. 10).

En el capítulo I, cuyo título es: “En que brevemente se trata lo que en sí comprende este nombre, república y de su definición”, se leen estas notables palabras: “De suerte que la mo-

narquía, para que no degenera, no ha de ir suelta y absoluta (que es loco el mando y poder), sino atada a las leyes en lo que se comprende de debajo de la ley, en las cosas particulares y temporales al consejo, por la trabazón que ha de tener con la aristocracia, que es el ayuda y consejo de los principales y sabios, que de no estar así bien templada la monarquía, resultan grandes yerros en el gobierno, poca satisfacción y muchos disgustos en los gobernados. Todos los hombres que ha habido de mejor juicio, y más sabios en todas facultades, han tenido por el más acertado este gobierno y sin él, jamás ciudad ni reino se ha tenido por bien gobernado. Los buenos reyes y grandes gobernadores, le han siempre favorecido; así bien como los no tales, llevados de su soberanía, han echado por otro camino. Conforme a esto, si el monarca, sea quien fuere, se resolviera por sola su cabeza, sin acudir a su consejo, o contra el parecer de sus consejeros, aunque acierte en su resolución, sale de los términos de la monarquía, y se entra en los de la tiranía. De cuyos ejemplos y malos sucesos están llenas las historias; baste uno por muchos, y sea el de Tarquino Superbo en el primer libro de Tito Livio, que con su grande soberbia para enseñorearse de todo, y que nadie le fuese a la mano, puso gran cuidado en enflaquecer la autoridad del senado romano en número de senadores, a propósito de determinar él, por sí solo, lo que ocurría en el reino”.

En el capítulo II, donde busca, “Qué significa el nombre de rey”, se lee lo siguiente: “Y aquí asienta bien la tercera significación de este nombre rey, que es lo mismo que padre: como consta del Génesis adonde los sichimitas llamaron al suyo Abimelech, que quiere decir padre mío y señor mío. Y antiguamente se llamaban los reyes padres de sus repúblicas. De aquí es, que definiendo el rey Teodorico la majestad real de los reyes (según refiere Cassiodoro) dijo así: *Princeps est Pastor publicus et communis*. No es otra cosa el rey sino un padre público y común de la república. Y por parecerse tanto el oficio de rey al de padre, llamó Platón al rey padre de

las familias. Y el filósofo Jenofonte dijo: *Bonus princeps nihil differt a bono patre*. La diferencia no está en más de tener pocos o muchos debajo de su imperio. Y por cierto que es muy conforme a razón que se les dé a los reyes este título de padres, porque lo han de ser de sus vasallos y de sus reinos, mirando por el bien y conservación de ellos, con afecto y providencia de padres. Porque no es otra cosa (dice Homero) el reinar, sino un gobierno paternal, como el de un padre con sus propios hijos: *Ipsam namque regnum imperium est supte natura paternum*. *No hay mejor modo para bien gobernar, que vestirse el rey de amor de padre, y mirar a los vasallos como a hijos, nacidos de sus entrañas. El amor de un padre para con sus hijos, el cuidado que no le falte nada, el ser todo para cada uno de ellos, tiene gran similitud con la piedad del rey para con sus vasallos. Padre se llama, y el nombre le obliga a corresponder con obras a lo que significa.* También porque este nombre padre es muy propio de reyes, que si bien se considera entre los nombres y epítetos de majestad y señorío, es el mayor, y que los comprende todos, el género, las especies, padre sobre señor, sobre maestro, sobre capitán y caudillo; finalmente es nombre sobre todo otro nombre humano, que denota señorío y providencia. La antigüedad cuando quería honrar mucho a un emperador le llamaba padre de la república, que era más que César y que Augusto, y que cualquiera otro nombre glorioso, ora fuese por lisonjearlos, ora por obligarlos a los grandes efectos que obliga este nombre de padre. Al fin, con el nombre se les dice a los reyes lo que han de hacer, que han de regir, y gobernar y mantener en justicia sus repúblicas y reinos; que han de apacentar como buenos pastores sus racionales ovejas; que las han de medicinar y curar como médicos; y que han de cuidar de sus vasallos como padres de sus hijos, con prudencia, con amor, con desvelo, siendo más para ellos que para sí mismos; porque los reyes, más obligados están al reino y a la república, que a sí: *porque si miramos al origen e institución de rey*

y reino, hallaremos que el rey se hizo para el bien del reino y no el reino para el bien del rey".

En el capítulo III, cuyo título es: "Si el nombre de rey es nombre de oficio", se expresa de esta suerte: "Y fuera de lo dicho, el ser el nombre de rey nombre de oficio, se confirma con aquella común sentencia: "El beneficio se da por el oficio". Por lo cual, siendo los reyes tan grandes beneficiados, no sólo por los grandes tributos que les da la república, sino también por los que llevan de los beneficios y rentas eclesiásticas, cosa cierta es que tienen oficio, y el mayor de todos, a cuya causa todo el reino les acude y con tanta largueza, lo cual dijo San Pablo en la carta que escribió a los Romanos: *Ideo et tributa preestatis, etc.* No pechan de balde los reinos: tantos estados, tantos cargos, tan grandes rentas, tanta autoridad, nombre y dignidad tan grande, no se le da sin carga. En balde tuvieran el nombre de reyes, si no tuvieran a quien regir y gobernar y les tocara esa obligación: *in multitudine populi dignitas Regis*. Tan gran dignidad, tan grandes haberes, tanta grandeza, majestad y honra, con censo perpetuo lo tienen de regir y gobernar sus estados, conservándolos con paz y justicia. *Sepan pues los reyes, que lo son para servir a los reinos, pues también se lo pagan,* y que tienen oficio que les obliga al trabajo: *Qui preest in sollicitudine*, dice San Pablo. Este es el título y nombre del rey y del que gobierna: el que va delante no en la honra y contentos solamente, sino en la solicitud y cuidado. *No piensen que son reyes solamente de nombre y representación, que no están obligados a más de hacerse adorar, y representar muy bien la persona real, y aquella soberana dignidad, como hubo algunos reyes, tan olvidados de su oficio como si no lo fueran. No hay cosa más muerta y de menos sustancia que una imagen de sombra, que no menea brazo ni cabeza sino al movimiento del que la causa. Mandaba Dios a su pueblo que no tuviesen figuras de bulto, ni pinturas fingidas, que donde no hay mano, la muestran, donde no hay rostro, le descubren y donde no hay cuerpo,*

le representan a la vista, y con acciones de vivo, como si viese y hablase, porque no es Dios amigo de figuras fingidas, de hombres pintados, ni reyes de talla, como aquellos de quien dijo David: *Os habent et non loquentur, oculos habent et non videbunt*. Lengua que no habla, ojos que no ven, oídos que no oyen, manos que no obran, ¿de qué sirve todo? No es más que ser ídolos de piedra, que no tienen de reyes más que aquella representación exterior. Todo nombre y autoridad, y para nada hombres, no dicen bien. Los nombres que Dios pone a las cosas, son como el título de un libro, que en pocas palabras contiene todo lo que hay en él. El nombre de rey, es dado por Dios a los reyes, y en él se encierra todo lo que de oficio están obligados a hacer. Y si las obras no dicen con el nombre, es como cuando con la boca dice uno que sí, y con la cabeza está haciendo señas que no, que parece cosa de burla y no hay entenderlo. Burlería y engaño sería el letrado en la tienda que dice: Aquí se vende oro fino, si en la verdad fuese oropel. El nombre de rey no ha de estar ocioso y como por demás, en la persona real; sirva de lo que suena, y pregona; rija y gobierne el que tiene nombre de regir y gobernar: no han de ser reyes de anillo (como dicen), esto es, de solo nombre. En Francia hubo tiempo en que los reyes no tenían más que nombre de reyes, gobernándolo todo sus capitanes generales y ellos no se ocupaban más que en darse a deleite de gula y lujuria, como bestias, y porque constase que eran vivos (porque nunca salían) se mostraban una vez en el año, en el primer día de mayo, en la plaza de París, sentados en un trono real, como reyes representantes; y allí los saludaban y servían con dones, y ellos hacían algunas mercedes a quien le parecía. Y porque se vea la miseria a que habían llegado, dice Eynardo en el principio de la vida que escribió de Carlo Magno, que no tenían valor ninguno, ni daban muestras de hechos ilustres, sino solamente el nombre vacío de rey, porque en el hecho no lo eran, ni tenían mano en el gobierno y rique-

zas del reino que todo lo poseían los prefectos del palacio, a quien llamaban mayordomos de la casa real, que de tal manera se apoderaban de todo, que al triste rey no le dejaban nada, sino el título, sentado en una silla con su cabellera y barba larga, representaba su figura, y dando a entender que oía a los embajadores que venían de todas partes, y que les daba respuesta cuando volvían; pero verdaderamente respondía lo que le habían enseñado o dado por escrito, y eso les respondía, como que salía de su cabeza. De manera que de la potestad real no tenían sino el inútil nombre de rey y aquel trono y majestad, tan de risa, que los verdaderos reyes y señores eran aquellos, sus privados, que con su potencia los tenían oprimidos. De un rey de Samaria dijo Dios, que no era más que un poco de espuma, que vista de lejos parece algo, y llegándola a tocar no es. Simia in tecto rex fatuus in solio suo¹. *Mona en el tejado, que con apariencias de hombre le tiene por tal quien no sabe lo que es; así un rey vano en su trono. La mona también sirve de entretener a los muchachos, y el rey de risa a los que le miran sin acciones de rey, con autoridad y sin gobierno. Un Rey vestido de púrpura, con grande majestad sentado en un trono, conforme su grandeza, grave, severo y terrible en la apariencia, y en el hecho todo nada. Como pintura de mano del Griego, que puesta en alto y mirada de lejos, parece muy bien, y representa mucho; pero de cerca todo es rayas y borrones.* El toldo y majestad muy grande y bien mirado, no es más que un borrón y sombra de rey. *Simulacra gentium*, llama David a los reyes de solo nombre, o como traslada el Hebreo: *Imago fictilis et contrita*. Imagen de barro cascada, que por mil partes se rezuma; simulacro vano, que representa mucho, y todo es mentira; y que les cuadra muy bien el nombre que falsamente puso Elifaz a Job, con que siendo rey tan bueno y justo, le motejó de hombre sin fondo, ni sustancia, que no tenía más que apariencias exteriores, llamándole *Myrmico-león*, que es un animal que el latino

¹ S. Bernardo, De considerat. ad Eug. Cap. 7.

le llama *formica-leo* porque tiene una compostura monstruosa en la mitad del cuerpo, representa un fiero león, que siempre fué símbolo de rey, y en la otra mitad, una hormiga, pues significa una cosa muy flaca y sin sustancia. La autoridad, el nombre, el trono y majestad no hay más que pedir de fuerte león, y muy poderoso rey; pero el ser, la sustancia de hormiga. Reyes ha habido que con solo su nombre espantaban y ponían miedo al mundo; pero ellos en sí, no tenían sustancia, ni en su reino no eran más que una hormiga, el nombre y oficio muy grande, pero sin obras. Reconózcase, pues, el rey por oficial no sólo de un oficio, sino por oficial general y superintendente en todos los oficios, porque en todos ha de obrar y hablar. San Agustín y santo Tomás, explicando aquel lugar de San Pablo que trata de la dignidad Episcopal, dicen que la palabra *Episcopus* se compone en griego de dos dicciones, que significan lo mismo que *Superintendens*. El nombre de obispo, de rey, y de cualquiera otro superior, es nombre que dice superintendencia y asistencia en todos los oficios. Esto significa el centro real, de que en los actos públicos usan los reyes, ceremonia de que usaban los egipcios y la tomaron de los hebreos, que para dar a entender la obligación de un buen rey, pintaban un ojo abierto puesto en alto, sobre la punta de una vara en forma de centro, significando en lo uno, el poder grande que tiene el rey, y la providencia y vigilancia que ha de tener: en lo otro, que no se ha de contentar con sólo tener la suprema potestad y el más alto y eminente lugar, y con eso echarse a dormir y descansar, sino que ha de ser el primero en el gobierno y en el consejo, y el todo en los oficios, desvelándose en mirar y remirar como hace cada uno en el suyo. En cuya significación la vió también Jeremías, cuando preguntándole Dios qué era lo que veía, respondió: *Virgam vigilantem ego video*. Muy bien has visto, y de verdad te digo, que yo, que soy cabeza, velaré sobre mi cuerpo; yo que soy pastor, velaré sobre mis ovejas; yo, que soy rey y monarca, velaré sin descansar

sobre todos mis inferiores. *Regem festinantem*, traslada el Caldeo, rey que se da prisa, porque aunque tenga ojos, y vea, si se está quedo en su reposo, en sus gustos y pasatiempos, y no anda de una parte a otra, procura ver y saber todo lo bueno y malo que pasa en su reino, es como si no fuese; mire que es cabeza, y de león, que aun durmiendo tiene los ojos abiertos, que es vara que tiene ojos y vela, abra pues los suyos y no duerma confiado de los que por ventura están ciegos, o no tienen ojos como topos, y si lo tienen, no es más que para ver su negocio y divisar muy de lejos lo que es en orden a su medra y acrecentamiento. Ojos para sí, que fuera mejor que no los tuvieran, ojos de milano y de aves de rapiña".

En el capítulo IV, que tiene por título "Del oficio de los Reyes", explica de esta manera el origen del poder real y sus obligaciones: "De aquí se sigue, que la institución del estado real o de rey que se representa en la cabeza no fué sólo para el uso y aprovechamiento del mismo rey, sino para el de todo su reino. Y así, ha de ver, oír, sentir y entender, no sólo por sí o para sí, sino por todos y para todos. No ha de tener la mira sola en sus importancias, sino también en el bien de sus vasallos, pues para ellos y no para sí solo nació el rey en el mundo. Adverte (dijo Séneca al emperador Nerón) *Rempubicam non esse tuam, sed te reipublicæ*. *Aquellos primeros hombres, que dejando la soltedad se juntaron a vivir en comunidad, conocieron que naturalmente, cada uno mira por sí y por los suyos, y nadie por todos; y acordaron escoger uno de valor prestante a quien todos acudiesen y entre todos, el más señalado en virtud, prudencia y fortaleza, que presidiese a todos y los gobernase, velase por todos y fuese solícito del provecho y utilidad común de todos, como lo es un padre de sus hijos y un pastor de sus ovejas. Y considerando que este tal varón, ocupándose no en sus cosas, sino en las ajenas, no podía mantenerse a sí y a su casa (porque entonces todos comían del trabajo de sus manos), determinaron darle todos de comer y*

sustentarle, para que no se tdistrajese en otras ocupaciones que las del bien común y gobierno público. Para este fin fueron establecidos; este fué el principio que tuvieron los reyes y ha de ser el cuidado del buen rey, que cuide más del bien público que del particular. Toda su grandeza es a costa de mucho cuidado, congoja e inquietud del alma y cuerpo, para ellos sirve de cansancio y para los otros de descanso, sustento y amparo, como las hermosas flores y fruta, que aunque hermocean el árbol, no son tanto para él, ni por su respeto, cuanto para los otros. No piense nadie, que todo el bien está en la hermosura y lozanía con que campea la flor, y campean los floridos del mundo; los poderosos reyes y príncipes flores son, pero flores que consumen la vida y dan mucho cuidado, y la fruta otros la gozan más que ellos mismos; porque (como dice Filón Judío) el rey para su reino, es lo que el sabio para el ignorante, lo que el pastor para las ovejas, lo que el padre para los hijos, lo que la luz para las tinieblas y lo que Dios acá en la tierra para todas las criaturas; que este título dió a Moisés cuando le hizo rey y caudillo de su pueblo, que fué decirle que había de ser como Dios, padre común de todos, que a todo esto obliga el oficio y dignidad de rey. *Omniun domos illius vigilia defendit, omniun otium illius industria, omniun vacationem illius occupatio*¹. Así se lo dijo el profeta Samuel al rey Saúl, recién electo en rey, declarándole las obligaciones de su oficio: Mira Saúl que hoy te ha ungido Dios en rey sobre todo este reino, de oficio estás obligado a todo su gobierno; no te han hecho rey para que te echés a dormir y te honres, y autorices con la dignidad real, sino para que le gobiernes y mantengas en paz y justicia, para que le defiendas y ampires de sus enemigos. *Rex eligitus, non ut sui ipsius curam habeat* (dijo Sócrates), *et sese molliter curet, sed ut per ipsum qui elegerunt, bene, beateque vivant*. No fueron criados ni introducidos en el mundo para sola su comodidad y regalo, y que los buenos hocados todos

sirvan a su plato (que si ello fuera, ninguno se les sujetara de gracia), sino para el provecho, y bien común de todos sus vasallos, para su gobierno, para su amparo, para su aumento, para su conservación, y para su servicio, que así se puede decir, porque aunque al parecer el cetro y corona tienen cara de imperio y señorío, en todo rigor el oficio es de siervo. *Servus communis, sive servus honoratus*, llaman algunos al rey. *Quia a tota Republica stipendia accipit, ut serviat omnibus*. Y es título de que también se honra el Sumo Pontífice, *Servus servorum Dei*. Y aunque antiguamente este nombre de siervo era infame, después que Cristo le recibió en su persona, quedó honrado; y como no repugna ni contradice al ser y naturaleza de Hijo de Dios, tampoco al ser y grandeza de rey.

“Bien lo entendió, y se lo dijo Antígono, rey de Macedonia a su hijo, reprehendiéndole porque trataba con más que moderado imperio a sus vasallos. *An ignoras, fili mi, regnum nostrum nobilem esse servitutem?* Confirmándose con lo que antes había dicho Agamenón: Vivimos (dice) al parecer en mucha grandeza, y alto estado; y en efecto criados somos, y esclavos de nuestros vasallos. Éste es el oficio de los buenos reyes; honradamente servir; porque en siéndolo, no dependen sus acciones de sola la voluntad de sus personas, sino de las leyes y reglas que le dieron, y condiciones con que le aceptaron. Y cuando faltan a éstas (que suenan convención humana) no pueden faltar a las que les dió la ley natural y divina, tan señora de los reyes como de los vasallos, que casi todas se contienen en aquellas palabras de Jeremías, con que (según parecer de San Jerónimo) da Dios el oficio a los reyes: *Facite iudicium et justitiam, liberate vi oppressum de manu calumniatoris, et advocatum et pupillum et viduam nolite contristare, neque opprimatis inique et sanguinem innocentem non affundatis*. Ésta es la suma en que se cifra el oficio del rey, éstas las leyes de su arancel, por el cual está obligado a mantener en paz y justicia al huérfano y a la viuda, al pobre y al

¹ Séneca. Lib. de consol.

rico, al poderoso y al que poco puede. A su cargo están los agravios que sus ministros hacen a los unos, y las injusticias que padecen los otros; las angustias del triste, las lágrimas del que llora: y otras mil cargas y aun carretadas de cuidados, y obligaciones, que le corren a cualquiera que es príncipe y cabeza del reino: que aunque lo sea en el mandar y gobernar, en el sustentar y sobrellevar las cargas de todos, ha de ser pies, sobre quien cargue y estribe el peso de todo el cuerpo de la república. De los reyes y monarcas, dice el santo Job (como ya vimos) que por razón de su oficio llevan y traen a cuestras el mundo. En figura de esto, como se apunta en el libro de la Sabiduría: *In veste ponderis, quam habebat summus Sacerdos, totus erat orbis terrarum*. En siendo uno rey, téngase por dicho que le han echado a cuestras una carga tan grande, que un carro fuerte aun no la podrá llevar. Bien lo sentía Moisés, que habiéndole Dios hecho su Virrey y Capitán General y Lugarteniente suyo en el gobierno, en lugar de darle gracias por el cargo tan honroso que le había dado, se quejaba de que ha cargado sobre sus hombros una carga tan pesada: *Cur afflixisti servum tuum? Cur imposuisti pondus universi populi hujus super me?* Y pasa más adelante con sus quejas, y dice: *Numquid ego concepi onnem hanc multitudinem? aut genui eam ut dicas mihi, Porta eos? ¿Parílos yo, Señor, por ventura?, ¿o engendrélos yo, por que me digas que me los eche a cuestras, y los lleve?* Y es mucho de notar que no le dijese Dios a Moisés semejante palabra; porque sólo le mandó que los rigiese y gobernase, que hiciese su oficio de su capitán y caudillo: y que dijo él, que le mandó que se los echase a cuestras, *Porta eos*. Parece que se queja de vicio, pues no le dicen más de que sea su capitán, que los riija, mande y gobierne. Dicen acá, al buen entendedor pocas palabras. El que bien sabe, y entiende qué cosa es gobernar, y ser cabeza, sabe que gobierno y carga es todo uno. Y los mismos verbos, *Regere* y *Portare*, son sinónimos, y tienen una misma significación; no hay gobierno ni cargo, sin carga y traba-

jo. En el repartimiento de los oficios que hizo Jacob con sus hijos, señaló a Rubén por primero en la herencia, y mayor en el gobierno: *Prior in donis, major in imperio*. Y San Jerónimo traslada: *major ad portandum*: porque imperio y carga son una misma cosa: y cuanto el imperio es mayor, mayor es la carga y el trabajo. San Gregorio en los *Morales* dice que la potestad, el dominio y señorío, que los reyes tienen sobre todos, no se ha de tener por honra sino por trabajo: *Potestas accepta non honor, sed onus aestimatur*. Y esta verdad alcanzaron aun los más ciegos gentiles: y uno de ellos vió en este mismo término, hablando de otro que estaba muy hinchado, y contento con el cargo y oficio que su dios Apolo le había dejado: *letus erat mixtoque oneri gaudebat honore*. De suerte, que el reinar y mandar, es una mezcla de un poco de honra, y de mucha carga. Y la palabra latina que significa honra, no difiere de la que significa carga más que en una letra, *Onos, et omis*; y nunca faltó ni faltará jamás quien por la honra tome la carga; aunque todos toman lo menos que pueden de lo pesado, y lo más de lo honroso, aunque no es esto lo más seguro".

Si semejante lenguaje puede tacharse de lisonja, no es fácil atinar en qué deberá de consistir el decir verdades. Y cuenta, que no sueltas como de paso, sino que se las inculca con tanto ahinco que hasta llegaría a rayar en desacato, si el candor infantil con que están expresadas no revelase la intención más pura. El pasaje es largo, pero interesante porque en él está pintado el espíritu de la época.

Otros muchos textos podría aducir, donde se vería cuán calumniosamente se ha supuesto que el clero católico era favorable al despotismo; porque no quiero concluir sin insertar dos excelentes pasajes del sabio P. Fr. Fernando de Ceballos, monje jerónimo del monasterio de San Isidro del Campo, conocido por su obra titulada: *La falsa filosofía o el Ateísmo, Deísmo, Materialismo, y demás nuevas sectas convencidas de crimen de Estado, contra los soberanos y sus regalías, contra los magistrados y potestades*

legítimas. (Madrid, 1776). Véase con qué pulso aprecia este sabio monje la influencia de la religión sobre la sociedad, en el lib. 2, disert. 12, art. 2.

“El gobierno moderado y suave es el que más conviene al espíritu del Evangelio.”

§ I

“Una de las excelencias que deben estimarse en nuestra santa Religión es lo que ayuda con sus importantes verdades a la política humana, para que con menos trabajo conserve el buen orden entre los hombres. “La religión cristiana (dice con verdad Montesquieu) va muy distante del puro despotismo. Esto es, porque siendo la dulzura tan recomendada en el Evangelio, se opone por ella a la cólera despótica, con que el príncipe se quisiera hacer justicia y ejercitar sus crueldades”.

“Conviene advertir, que esta *oposición* del Cristianismo a la crueldad del príncipe no debe ser activa, sino pasiva, y con aquella dulzura que no puede dejar sin olvidar su carácter. En esto se diferencian los cristianos católicos de los calvinistas y demás protestantes. Basnage y Jurieu han escrito a nombre de toda su reforma, que los pueblos pueden hacer la guerra a sus príncipes, siempre que se sientan oprimidos por ellos, o cuando les parezca que se portan como tirano”.

“La Iglesia católica no ha variado jamás la doctrina que acerca de esto recibió de Jesucristo y de los apóstoles. Ama la moderación; se goza en lo bueno; pero no resiste a lo malo, sino lo vence con la paciencia.

“A los gobiernos que se dirigen por las falsas religiones, no les basta una política moderada: y es en ellos un mal necesario el despotismo o tiranía de los príncipes, la atrocidad de las penas, y el rigor de unas leyes inflexibles y crueles. ¿Y por qué la religión católica solamente puede purgar de esta inhumanidad a los gobiernos humanos?”

“Lo primero, por la fuerte impresión que causan sus dogmas; y lo segundo por la gracia de Jesucristo que

hace a los hombres dóciles para obrar lo bueno, y fuertes contra lo malo.

“Donde faltan estos dos socorros, a causa de profesarse una religión vana, es necesario que la falta de virtud que se nota en ésta para contener a los ciudadanos, la supla el gobierno cuanto es posible, por los esfuerzos de una política violenta, dura y llena de terrores que muevan.

“Pues la religión católica libra a los gobiernos de la necesidad de esta dureza por el influjo que tienen sus dogmas sobre las acciones humanas. Se observa que en el Japón, no teniendo la religión dominante algunos dogmas, ni proponiendo alguna idea de paraíso, ni de infierno, hacen las leyes por suplir este defecto, ayudándose de la crueldad con que están hechas, y de la puntualidad con que se ejecutan.

“Donde los deístas, fatalistas y filósofos inspiraren el error de la necesidad de nuestras acciones, no podrá evitarse que las leyes sean más terribles y sangrientas que cuantas se vieron jamás en los pueblos bárbaros: porque no habiendo ya los hombres de moverse a obrar lo mandado ni a omitir lo prohibido, sino por *motivos sensibles*, al modo de las bestias, deberán estos motivos o penas ser de día en día más tremendas, para que con el uso no pierdan la fuerza de hacerse sentir. La religión cristiana que enseña e ilustra admirablemente el dogma de la libertad racional, no tiene necesidad de una vara de hierro para conducir a los hombres.

“El miedo de los infiernos, ya eternos por los delitos no detestados, o ya temporales por las manchas de los pecados ya confesados, excusa a los jueces la necesidad de mayores suplicios. Por otra parte la esperanza del Paraíso por las obras, palabras y pensamientos buenos, lleva a los hombres a ser justos, no sólo en lo público, sino en lo secreto de su corazón.

“Los gobiernos que no tienen este dogma del infierno y de la gloria, ¿con qué leyes o castigos podrán hacer ciudadanos verdaderamente hombres de bien? Luego los materialistas que niegan el artículo de otra vida, y los deístas que lisonjean a los malos con la seguridad del Paraíso, ponen a los

gobiernos en el trabajo de armarse con todos los instrumentos de terror y de ejecutar siempre los más crudos suplicios, para contener a los pueblos: si es que no los han de abandonar a que se destruyan los unos a los otros.

"Al mismo estado llegaron ya los protestantes, negando el artículo del infierno eterno, y dejando, cuando más, el temor de unas penas que tendrán fin. De suerte que, como ha dicho D'Alembert al clero de Ginebra, los primeros reformadores negaron el purgatorio, dejando el infierno; pero los calvinistas y reformados modernos, haciendo limitada la duración del infierno, sólo dejan esto que propiamente llamamos purgatorio.

"¡El dogma del Juicio Final, donde se harán patentes a todo el mundo las faltas más mínimas que cometió cada uno aun en secreto, cuán eficaz debe ser para enfrenar hasta los pensamientos, deseos, y todos los aviesos del corazón, y de las pasiones! Pues otro tanto alivia al gobierno político del trabajo y continua vigilancia que había de multiplicar sobre una ciudad que no tuviese idea de dicho juicio, ni algún respecto a este fin".

§ II

"Algunos desvaríos de los que hablan los filósofos nacen de algunos conocimientos que tuvieron despiertos, o cuando estaban en su razón o en la santa religión. Así es cuando pronuncian aquello de que "la religión ha sido inventada por la política, para ahorrar a los Soberanos el cuidado de ser justos, de hacer buenas leyes, y de gobernar bien".

"Esta necedad, que ya queda disipada donde se trata de las religiones hechas, supone con todo eso la verdad que ahora tratamos. Porque siendo evidente a todos, y aun a los filósofos que deliran así, el auxilio que da a los gobiernos humanos la religión cristiana por sus dogmas, y lo que coopera a la buena vida de los ciudadanos aun en este mundo; toman de aquí ocasión para maliciar tan neciamente. Pero en el fondo, y aun a su pesar, ellos quieren decir que los dogmas de la religión son tan amigos y cómodos para los que gobiernan, y tan eficaces para

darles allanado lo más del trabajo, que parecen hechos a su desco y según los designios de un magistrado o gobierno político.

"Ni se dice por esto que con la religión sola hayan de gobernarse los hombres descuidando enteramente los jueces y no haciendo uso de las leyes y de las penas. Cuando creemos la eficacia de los dogmas que nos enseña la religión, no presumimos tan temerariamente, que dejemos sin uso y sin necesidad para las sociedades los oficios de las leyes y de la política. El Apóstol nos dice que la ley solamente no tendría necesidad de ser puesta para el justo: mas como hay tantos malvados, que a fuerza de no considerar su fin y los terribles juicios de Dios viven por solas sus pasiones, queda la necesidad de las leyes y penas presentes para refrenarlos. Así la religión católica no excluye la buena política, ni extingue sus oficios, sino los ayuda y es ayudada por ellos, para el buen régimen de los pueblos: de suerte que con mucho menos rigor y severidad pueden andar bien regidos".

§ III

"La segunda razón por la que basta un gobierno más moderado y más fácil en los estados católicos, es por los socorros que para obrar bien y aborrecer el mal da la gracia del Evangelio, ya con el uno de los sacramentos, y ya con otros auxilios de espíritu celestial. Sin esto cualquiera ley es pesada, y con esta unción todo yugo se suaviza, y se hace la carga ligera".

En el art. 3, defendiendo a la monarquía de los cargos que le hacen sus enemigos, rechaza la nota de despotismo que se intenta achacarle; y con esta ocasión, pasa a explicar los justos límites de la autoridad real, y desvanece el argumento que para exagerar sus prerrogativas, fundaban algunos en la Sagrada Escritura; y se expresa de esta suerte:

"Cuando algunos han objetado a la monarquía el peligro en que cada ciudadano tiene sus cosas propias, respecto de que el soberano puede ocuparlas, más bien han argüido contra la naturaleza del despotismo, que contra la forma de gobierno monárquico.

“¿De qué sirve (dice Theseo en Eurípides) juntar riquezas para sus herederos, y criar con cuidado a sus hijas, si la mayor parte de los primeros han de ser arrebatados por un tirano, y las segundas han de servir a sus deseos más desenfrenados?”.

“Ve aquí claramente cómo no se habla sino de un *tirano* cuando se intenta argüir contra el oficio de un monarca. Es verdad que los frecuentes abusos que han hecho los reyes de su poder, han confundido su nombre y su forma. Ya se ha notado por otros que los antiguos apenas tuvieron conocimiento de la verdadera monarquía; y debía ser, porque no veían sino su abuso.

“Esto me da lugar de hacer una observación sobre el caso en que los hebreos pidieron ser gobernados por reyes. “Constitúyenos un rey (fué la proposición que hicieron al profeta) para que nos juzgue, así como se usa en todas las naciones”. Desagrado a Samuel esta liviandad que iba a causar una revolución total en el gobierno dado por Dios. Éste manda a Samuel que disimule pacientemente la injuria del pueblo, que principalmente caía sobre el Señor, a quien desechaban para que no reinase más sobre ellos. Al modo que me negaron a mí (le dice) y sirvieron a los dioses ajenos, no extrañes que se rebelen contra ti, y pidan reyes como los de las naciones. Siempre es de advertir cuán inmediatas andan la mudanza del gobierno y la mudanza de la religión, especialmente si es desde la verdadera a la falsa.

“Pero lo que principalmente quiero notar es la aceptación que se hace de la demanda del pueblo. Éste pide precisamente ser gobernado por reyes, *así como lo eran todas las demás naciones*. El Señor castiga su espíritu de revuelta con entregarlos a sus deseos. Manda a Samuel que conteste a la súplica; pero que les muestre antes el *derecho del rey*, que había de reinar sobre ellos, según pedían, que era a la norma de las naciones.

“Pues ved aquí el tenor de la regalía, o el derecho del rey que nos ha de mandar. Os quitará vuestros hijos, y los pondrá en sus carros; de ellos hará batidores para su séquito, y para

que corran delante de sus carrozas. De éstos hará Tribunos, y Centuriones; a otros los ocupará en arar sus campos, en recoger sus cosechas, en fabricarle armas y máquinas de guerra. A vuestras hijas las hará sus unguentarias, sus horneras y panaderas. Tomará vuestras mejores viñas y tierras, y las dará a sus siervos. Diezmará vuestros frutos y los réditos de vuestras viñas para mantener sus eunucos y criados. También os quitará vuestros siervos y siervas, y los mejores mozos y los asnos; y lo empleará todo en sus obras. Tomará también las décimas de vuestras manadas, y hasta vosotros seréis sus esclavos. Entonces reclamaréis contra el rey que pedísteis y elegísteis; pero Dios no os escuchará, porque así lo habéis deseado. El pueblo no quiso oír la voz de Samuel, y exclamaron: No hay que hablarnos, rey hemos de tener, y seremos como todas las gentes”.

“Algunos, empeñados en sacar de caja la potestad de los reyes, han tomado de aquí la fórmula de ley regia; ¡qué empeños tan ciegos, y tan poco honrosos y favorables a los monarcas legítimos, cuales son los católicos! El que a ciencia cierta no quiera errar sobre este lugar de la Escritura, o el que no estuviere ciego, verá así en su contexto, como en el cotejo que haga con otros lugares, que aquí no se describe el derecho legítimo o de derecho, sino el de hecho. Quiero decir: no se explica lo que deben hacer los reyes justos, sino lo que habían hecho y hacían los reyes de las naciones paganas, que eran y se llamaban ordinariamente tiranos.

“Reflexionen para esto que el pueblo no pedía sino igualarse, en cuanto a la política, con las naciones gentiles. No tuvo la prudencia de pedir un rey, como debía ser, sino como solían ser entonces; y que esto mismo es lo que Dios les concede, porque si Dios ha dado alguna vez a los pueblos reyes en su furor (como dice el profeta), ¿qué pueblo mereció esto mejor que el que desechaba al mismo Dios, y no quería que reinase sobre él?

“En efecto castigó Dios severamente a su pueblo, dándole lo que pedía neciamente. Le concedió un rey que

hiciese lo que por ser costumbre, aunque mala, se llamaba derecho real. Tal era el quitar los hijos e hijas a los ciudadanos, despojarlos de sus tierras, viñas, heredades, y aun de su libertad, haciéndolos esclavos y lo demás que refiere el texto.

"¿Qué hombre del presente siglo, si aunque no entienda lo que se lee en la Escritura, entiende lo que se ha escrito acerca de la naturaleza de gobiernos y de su corrupción, puede imaginar que el texto expresado de Samuel contiene la forma legítima de la regalía o de la monarquía? ¿Toca a esta potestad quitar a los vasallos sus bienes, sus tierras, sus riquezas, sus hijos e hijas, y su misma libertad natural? ¿Esta es una monarquía, o un despotismo el más tirano?

"Para acabarles de romper su engaño, no es menester más que llevarlos desde este lugar al capítulo 21 del libro III de la historia de los Reyes para que se instruyan sobre el suceso de Naboth, vecino de Jezrael. Achab, rey de Israel, quiere ampliar el palacio o casa de placer que tenía en dicha villa. Una viña de Naboth, vecina al palacio, entraba en el plan de los jardines que se le habían de añadir. El rey no la toma desde luego por su autoridad; sino la pide al dueño, bajo las condiciones honestas de satisfacerle todo el precio en que la estimase, o de darle otra mejor en otro término. Naboth no se conviene, porque era la herencia de sus mayores.

"El rey, no acostumbrado a que se le negase cosa, se echa en su cama por la fuerza del dolor; entra la reina que era Jezabel, y le dice que no tenga pena, que es grande su autoridad: *Grandis auctoritatis es*: que ella le pondrá en posesión de la viña. La infame hembra escribió a los jueces de Jezrael, para que procesasen a Naboth sobre una calumnia que le procurarían probar con dos testigos pagados y le condenasen a muerte. La reina fué servida y Naboth apedreado. Tanto era necesario para que su viña entrase en el Fisco, y regada con la sangre del dueño, brotase flores al palacio de tales príncipes.

"Pero no produjo en efecto, así para el rey como para la reina, sino mor-

tales cicutas y abrojos. Elías se presentó delante de Achab cuando bajaba a tomar posesión de la viña de Naboth, y le hizo saber que él, su posteridad y toda su casa, hasta el perro que orinaba contra la pared, serían arrasados sobre la tierra.

"Pregunto aquí a los que hacen legítimo el *jus Regis* que descubrió el Profeta al pueblo: ¿cómo se castiga tan severamente en Achab y en Jezabel el haber quitado la viña y la vida a Naboth, *si el rey podía quitar a sus vasallos las viñas y olivas más escogidas*, que es una de las cosas que se expresan por Samuel?

"Si Achab tenía este derecho, desde que le constituyeron rey del pueblo de Dios; ¿cómo anda tan comedido que suplica a Naboth, siendo él un príncipe tan violento? ¿Para qué es tampoco necesario acusar con otra calumnia a Naboth? Bastaba para procesarle, que hubiese resistido al derecho del rey, negándole por su justo valor lo que convenía para ensanchar el palacio y los huertos. Con todo esto, Naboth no hacía injuria al rey en no quererle vender su patrimonio, y esto aun en el juicio de la ambiciosa reina, que encarecía la *grande autoridad* de su marido.

"Esta grande potestad que aquí le acordaba Jezabel al rey, es como el *jus Regis* que le ponderó Samuel al pueblo; o como he dicho, un derecho y potestad de hecho o de fuerza física, para quitarlo todo y arrastrar con todo, como describe Montesquieu al tirano.

"No se haga mención de éste ni de otro lugar de la Santa Escritura para justificar la idea de un gobierno tan mal entendido. La doctrina de la religión católica ama la monarquía legítima, según sus dignos caracteres, y aun según las propiedades con que se describe por los políticos modernos: a saber, por un poder paternal y soberano, pero según las leyes fundamentales del Estado. Dentro de tan honestos límites es ordenadísima esta potestad, la más dilatada que hay entre los poderes temporales, y la más favorecida y sostenida por la religión verdadera".

He aquí el horrible despotismo que enseñaban esos hombres tan villana-

mente calumniados: ¡dichosos los pueblos que alcanzaran príncipes cuyo gobierno se conformase con estas doctrinas!

La gravedad de las materias tratadas en los capítulos a que se refieren las notas siguientes me obliga a insertar con alguna extensión los textos que comprueban la verdad de cuanto llevo establecido. He creído conveniente dejar los latinos sin traducir, por no aumentar en demasía el número de las páginas; y además, porque serán pocos los que no posean esta lengua entre los que se quieran instruir a fondo en la materia, y que por consiguiente tomen algún interés en leer los textos originales.

(30) PÁG. 526

Véase cómo habla Santo Tomás del poder real, con cuán sólidas y generosas doctrinas le señala sus deberes en el libro tercero *De regimine principum*, capítulo 11.

Divus Thomas.

De regimine principum.

Lib. III. Caput. XI

Hic Sanctus Doctor declarat de dominio regali, in quo consistit, et in quo differt a politico, et quo modo distinguitur diversimode secundum diversas rationes.

Nunc autem ad regale dominium est procedendum, ubi est distinguendum de ipso secundum diversas regiones, et prout a diversis varie invenitur traditum. Et primo quidem, in sacra Scriptura aliter leges regalis domini traduntur in Deuteronomio per Moysen, aliter in 1. Regum per Samuelem prophetam, uterque tamen in persona Dei differenter ordinat regem ad utilitatem subditorum, quod est proprium regum, ut Philosophus tradit in 8. Ethic. Cum, inquit, constitutus fuerit rex, non multiplicabit sibi equos, nec reducet populum in Ægyptum, equitatus numero sublevatus, non habebit uxores plurimas, quæ alliciant animam ejus, neque argenti, aut auri immensa pondera: quod quidem qualiter habet intelligi, supra traditur in hoc lib.

describetque sibi Deuteronomium legis hujus, et habebit secum; legetque illud omnibus diebus vitæ suæ, ut discat timere Dominum Deum suum, et custodire verba ejus et caeremonias, et ut videlicet possit populum dirigere secundum legem divinam, unde et rex Salomon in principio sui regiminis hanc sapientiam a Deo petivit, ad directionem sui regiminis pro utilitate subditorum, sicut scribitur 3. lib. Regum. Subdit vero dictus Moyses in eodem lib. Nec elevetur cor ejus in superfluum super fratres suos, neque declinet vel in partem dexteram, vel sinistram, ut longo tempore regat ipse et filius ejus super Israel. Sed in 1. Regum, traduntur leges regni, magis ad utilitatem regis, et supra patuit in lib. 2. hujus operis, ubi ponuntur verba omnino pertinentia ad conditionem servilem, et tamen Samuel leges quas tradit cum sint penitus despoticæ, dicit esse regales. Philosophus autem in 8. Ethic. magis concordat cum primis legibus. Tria enim ponit de rege in cod. 4. videlicet, quod ille legitimus est rex qui principaliter bonum subditorum intendit. Item, ille rex est, qui curam subditorum habet, ut bene operentur, quemadmodum pastor ovium. Ex quibus omnibus manifestum est quod, juxta istum, modum despoticum multum differat a regali, ut idem Philosophus videtur dicere in 1. Politic. Item. *quod regnum non est propter regem, sed rex propter regnum.* quia ad hoc Deus providit de eis, ut regnum regant et gubernent, et unumquemque in suo jure conservent: et hic est finis regiminis, quod si aliud faciunt in seipsum commodum retorquendo, non sunt reges, sed tyranni. Contra quos dicit Dominus in Ezech.: Væ pastoribus Israel, qui pascunt semetipsos. Nonne greges pascuntur a pastoribus? Lac comedebatis, et lanis operichamini, et quod crassum erat occidebatis; gregem autem meum non pascebatis: quod infirmum fuit, non consolidastis, et quod ægrotum non sanastis, quod contractum non alligastis, quod abjectum non reduxistis, et quod perierat non quaesistis; sed cum austeritate imperabatis eis et cum potentia. In quibus verbis nobis sufficienter forma regiminis traditur redarguendo contrarium.

Amplius autem regnum ex hominibus constituitur, sicut domus ex parietibus, et corpus humanum ex membris, ut Philos. dicit in 3. Politic. Finis ergo regis est, ut regimen prosperetur, quod homines conscrventur per regem. Et hinc habet commune bonum cujuslibet principatus participationem divinæ bonitatis: unde bonum commune dicitur a Philopopho in 1. Eth. esse quod omnia appetunt, et esse bonum divinum. *ut sicut Deus qui est Rex regum, et Dominus dominantium, cujus virtute principes imperant, ut probatum est supra, nos regit et gubernat non propter seipsum, sed propter nostram salutem: ita et reges faciant et alii dominatores in orbe.*

(31) PÁG. 534

He hablado en el texto de la opinión del ilustrísimo señor D. Félix Amat, arzobispo de Palmira, con respecto a la obediencia debida a los gobiernos de hecho, observando que los principios de dicho autor, a más de ser falsos son altamente contrarios a los derechos de los pueblos. Al parecer se hallaba el citado escritor en algunas dificultades para encontrar una máxima, a la cual fuere dable atenerse en los casos que pudieran ocurrir, y que en efecto ocurren con demasiada frecuencia. Tenía la oscuridad y confusión de ideas que suelen introducirse cuando se trata de definir la legitimidad en un caso dado; y procurando remediar el mal, creo que lo agravó sobremanera. He aquí cómo explica su opinión en su obra titulada *Diseño de la Iglesia militante*, Cap. 3, art. 2: "Cuanto más discurro sobre las dudas indicadas, más claro veo que es imposible resolver aún las antiguas con alguna seguridad; y más imposible sacar de ellas luz para resolver las que ahora fomentan tanto el espíritu dominante de insubordinación al juicio y a la voluntad de quien manda, como el conato de limitar más y más la libertad civil de quien obedece. Y guiado con los varios puntos y especies que acabo de proponer sobre la potestad suprema de toda sociedad verdaderamente civil, me parece que en vez de gastar el tiempo en discusiones especulativas,

podrá ser útil proponer una máxima práctica, justa y oportuna para conservar la tranquilidad pública, especialmente en los reinos o repúblicas cristianas, y proporcionar algún medio para restablecerla o asegurarla, donde esté perdida o agitada.

"Máxima. Es indudablemente legítima la obligación que tienen todos los socios de obedecer al gobierno, que se halla ciertamente constituído de hecho en cualquiera sociedad civil. Se dice ciertamente constituído, porque no se habla de las entradas o ocupaciones pasajeras en tiempo de guerra. De esta máxima se siguen dos consecuencias: 1ª Tomar parte en asonadas o reuniones de gentes dirigidas a las autoridades constituídas, para obligar a éstas a que dispongan lo que no creen justo, es acción siempre contraria a la recta razón natural, y siempre ilegítima contra la ley natural y la del Evangelio. 2ª Reunirse y armarse pocos o muchos socios particulares para juntar fuerzas físicas y pelear contra el gobierno ya constituído, es siempre una verdadera rebeldía, la más contraria al espíritu de nuestra divina religión".

No repetiré aquí lo que llevo dicho ya sobre la falsedad, inconvenientes y peligros de semejante doctrina; sólo sí añadiré que por lo mismo que se trata de un gobierno constituído de solo hecho, es contradictorio el otorgarle el derecho de mandar y de hacerse obedecer. Si se dijese que un gobierno constituído de hecho está obligado mientras lo es, a defender la justicia, a evitar los crímenes, y a procurar que no se disuelva la sociedad, se establecerían verdades comunes que todos reconocen, y que nadie niega; pero añadir que es ilícito, que es contra nuestra divina religión el reunirse, el juntar fuerzas para pelear contra el gobierno constituído de hecho; es una doctrina que jamás profesaron los teólogos católicos, que jamás admitió la verdadera filosofía, que jamás practicaron los pueblos.

(32) PÁG. 545

Pongo a continuación algunos pasajes notables de Santo Tomás, de Suá-

rez, del cardenal Belarmino, donde explican sus opiniones a que he aludido en el texto, tocante a las disidencias que puedan sobrevenir entre gobernantes y gobernados.

Recuerdo lo que llevo ya indicado en otro lugar. Aquí no se trata tanto de examinar hasta qué punto puedan ser verdaderas estas o aquellas doctrinas, como de saber cuáles eran en los tiempos a que nos referimos; y cuál fué la opinión de aventajados doctores con respecto a las delicadas cuestiones de que se habla.

D. Thomas.

2. 2. Q. 42 art. 2 ad tertium.

Utrum seditio sit semper peccatum mortale.

3. Arg. Laudantur qui multitudinem a potestate tyrannica liberant, sed hoc non de facili potest fieri sine aliqua dissensione multitudinis, dum una pars multitudinis nititur retinere tyrannum, alia vero nititur eum abjicere; ergo seditio potest fieri sine peccato.

Ad tertium dicendum: quod regimen tyrannicum non est justum quia non ordinatur ad bonum commune, sed ad bonum privatum regentis, ut patet per Philosophum; et ideo perturbatio hujus regiminis non habet rationem seditionis, nisi forte quando sic inordinate perturbatur tyranni regimen, quod multitudo subjecta majus detrimentum patitur ex perturbatione consequenti quam ex tyranni regimine; magis autem tyrannus seditiosus est, qui in populo sibi subjecto discordias et seditiones nutrit, ut tutius dominari possit; hoc enim tyrannicum est cum sit ordinatum ad bonum proprium præsentis cum multitudinis nocumento.

Cardinalis Cajetanus in hunc textum: "Quis sit autem modus ordinatus perturbandi tyrannum, et qualem tyrannum, puta secundum regimen tantum, vel secundum regimen et titulum, non est præsentis intentionis: sat est nunc, quod utrumque tyrannum licet ordinate perturbare absque seditione quandoque; illum ut bono reipublicæ vacet, istum ut expellatur".

Lib. I

De regimine principum. Cap. 10

Quod rex et principis studere debet ad bonum regimen propter bonum sui ipsius, et utile quod inde sequitur, cujus contrarium sequitur regimen tyrannicum.

Tyrannorum vero dominium diuturnum esse non potest, cum sit multitudini odiosum. Non potest enim diu conservari, quod votis multorum repugnat. Vix enim a quoquam præsens vita transigitur quin aliquas adversitates patiatur. Adversitatis autem tempore occasio deesse non potest contra tyrannum insurgendi, et ubi adsit occasio, non deerit ex multis vel unus qui occasione non utatur. Insurgentem autem populus votive prosequitur: nec de facili carebit effectu, quod cum favore multitudinis attentatur. Vix ergo potest contingere, quod tyranni dominium protendatur in longum. Hoc etiam manifeste patet, si quis consideret unde tyranni dominum conservatur. Non conservatur amore, cum parva, vel nulla sit amicitia subjectæ multitudinis ad tyrannum, ut ex præhabitis patet: de subditorum autem fide tyrannis confidendum non est. Non invenitur tanta virtus in multis, ut fidelitates virtute reprimantur, ne indebitæ servitutis jugum, si possint, excutiant. Fortassis autem nec fidelitati contrarium reputabitur secundum opinionem multorum, si tyrannicæ nequitie qualitercumque obvietur. Restat ergo ut solo timore tyranni regimen sustentetur; unde et timeri se a subditis tota intentione procurant. Timor autem est debile fundamentum. Nam qui timore subduntur, si occurrat occasio qua possint impunitatem sperare, contra præsentem insurgunt eo ardentius, quo magis contra voluntatem ex solo timore cohibebantur. Sicut si aqua per violentiam includatur, cum aditum invenerit, impetuosius fluit. Sed nec ipse timor caret periculo, cum ex nimio timore plerique in desperationem inciderint. Salutis autem desperatio audacter ad quælibet attendenda præcipitat. Non potest igitur tyranni dominium esse diuturnum. Hoc etiam non minus exemplis, quam rationibus apparet.

Lib. I.
Caput VI

Conclusio: quod regimen unius simpliciter sit optimum; ostendit qualiter multitudo se debet habere circa ipsum, quia auferenda est ei occasio ne tyrannizet, et quod etiam in hoc est tolerandus propter majus malum vitandum.

Quia ergo unius regimen prælegendum est, quod est optimum, et contingit ipsum in tyrannidem converti, quod est pessimum, ut ex dictis patet, laborandum est diligenti studio, ut sic multitudini provideatur de rege, ut non incidat in tyrannum. Primum autem necessarium, ut talis conditionis homo ab illis ad quos hoc spectat officium, promoveatur in regem, quod non sit probabile in tyrannidem declinare. Unde Samuel Dei providentiam erga institutionem regis commendans, ait 1. Regum 13: Quæsit sibi Dominus virum secundum cor suum: deinde sic disponenda est regni gubernatio, ut regi jam instituto tyrannidis substrahatur occasio. Simul etiam sic ejus temperetur potestas, ut in tyrannidem de facili declinare non possit. Quæ quidem ut fiant in sequentibus considerandum erit. Demum vero curandum est, si rex in tyrannidem diverteret, qualiter posset occurri. Et quidem si non fuerit excessus tyrannidis, utilius est remissam tyrannidem tolerare ad tempus, quam tyrannum agendo multis implicari periculis, quæ sunt graviora ipsa tyrannide. Potestne contingere ut qui contra tyrannum agunt, prævalere non possint, et sic provocatus tyrannus magis desæviat. Quod si prævalere quis possit adversus tyrannum, ex hoc ipso proveniunt multoties gravissimæ dissensiones in populo, sive dum in tyrannum insurgitur, sive post dejectionem tyranni erga ordinationem regiminis multitudo separatur in partes. Contingunt etiam ut interdum dum alicujus auxilio multitudo expellit tyrannum, ille potestate accepta tyrannidem arripiat, et timens pati ab alio quod ipse in alium fecit, graviori servitute subditos opprimat. Sic enim in tyrannide solet contingere, ut posterior gravior fiat quam præcedens, dum

præcedentia gravamina non deserit, et ipse ex sui cordis malitia nova excogitat: unde Syracusis quondam Dionysii mortem omnibus desiderantibus, anus quædam ut incolumis et sibi superstes esset, continue orabat: quod ut tyrannus cognovit, cur hoc faceret interrogavit. Tum illa: puella, inquit, existens cum gravem tyrannum haberemus, mortem ejus cupiebam; quo interfecto, aliquantulum durior successit; ejus quoque dominationem finiri magnum existimabam, tertium te importuniorum habere cœpimus rectorem; itaque si tu fueris absumptus, deterior in locum tuum succedet. Et si sit intelcrabilis excessus tyrannidis, quibusdam visum fuit, ut ad fortium virorum virtutem pertineat tyrannum interimere, seque pro liberatione multitudinis exponere periculis mortis: cuius rei exemplum etiam in veteri Testamento habetur. Nam Aioth quidam Eglon regem Moab, qui gravi servitute populum Dei premebat, sica infixam in ejus femore interemit, et factus est populi iudex. Sed hoc Apostolicæ doctrinæ non congruit. Docetne nos Petrus, non bonis tantum et modestis, verum etiam discipulis dominis reverenter subditos esse. 2. Petr. 2. Hæc est enim gratia, si propter conscientiam Dei sustineat quis tristitias patiens injuste: inde cum multi Romani Imperatores fidem Christi persequerentur tyrannice, magna quoque multitudo tam nobilium, quam populi esset ad fidem conversa, non resistendo, sed mortem patienter et armati sustinentes pro Christo laudantur, ut in sacra Thebæorum legione manifeste apparet; magisque Aioth iudicandus est hostem interimisse, quam populi rectorem, licet tyrannum; unde et in veteri Testamento leguntur occisi fuisse hi qui occiderunt Joas regem Juda, quamvis a cultu Dei recedentem, eorumque filiis reservatis secundum legis præceptum. Esset autem hoc multitudini periculosum et ejus rectoribus, si privata præsumptione aliqui attentarent præsidium necem etiam tyrannorum. Pleurumque enim hujusmodi periculis magis exponunt se mali quam boni. Malis autem solet esse grave dominium non minus regum quam tyrannorum, quia secundum sententiam Salomonis: Dis-

sipat impios rex sapiens. Magis igitur ex hujus præsumptione immineret periculum multitudini de amissione regis, quam remedium de subtractione tyranni. Videtur autem magis contra tyrannorum sævitiam non privata præsumptione aliquorum, sed auctoritate publica procedendum. Primo quidem, si ad jus multitudinis alicujus pertineat sibi providere de rege, non injuste ab eadem rex institutus potest destitui, vel refrænari ejus potestas, si potestate regia tyrannite abutatur. Nec putanda est talis multitudo infideliter agere tyrannum destituens, etiam si eidem in perpetuo se ante subjecerat; quia hoc ipse meruit in multitudinis regimine se non fideliter gerens, ut exigit regis officium: quod ei pactum a subditis non reservetur. Sic Romani Tarquinius Superbum quem in regem susceperant, propter ejus et filiorum tyrannidem a regno ejecerunt substituta minori, scilicet consularia, potestate. Sic etiam Domitianus, qui modestissimis Imperatoribus Vespasiano patri, et Tito fratri ejus successerat, dum tyrannidem exercet, a senatu Romano interemptus, omnibus quæ perverse Romanis fecerat per Senatusconsultum jure et salubriter in irritum revocatis. Quo factum est, ut Beatus Joannes Evangelista, dilectus Dei discipulus, qui per ipsum Domitianum in Pathmos insulam fuerat exilio relegatus, ad Ephesum per Senatusconsultum remitteretur. Si vero ad jus alicujus superioris pertineat multitudini providere de rege, spectandum est ab eo remedium contra tyranni nequitiam. Sic Archelai, qui in Judea pro Herode patre suo regnare jam cœperat, paternam malitiam imitantis, Judæis contra eum querimoniis ad Cæsarem Augustum deferentibus, primo quidem potestas diminuitur, ablato sibi regio nomine, et medietate regni sui inter duos fratres suos divisa: deinde cum nec sic a tyrannide compesceretur, a Tiberio Cæsare relegatus est in exilium apud Lugdunum, Galliæ civitatem. Quod si omnino contra tyrannum auxilium humanum haberi non potest, recurrendum est ad regem omnium Deum, qui est adiutor in opportunitatibus et in tribulatione. Ejus enim potentia subest

ut cor tyranni crudele convertat in mansuetudinem, secundum Salomonis sententiam, Prover. 21: Cor regis in manu Dei, quocumque voluerit inclinabit illud. Ipse enim regis Assueri crudelitatem, qui Judæis mortem parabat, in mansuetudinem vertit. Ipse est qui ita Nabuchodonosor crudelem regem convertit quod factus est divinae potentia prædicator. Nunc igitur, inquit, ego Nabuchodonosor laudo, et magnifico, et glorifico regem cœli, quia opera ejus vera et viæ ejus judicia, et gradientes in superbia potest humiliare. Dan. 4. Tyrannos vero quos reputat conversione indignos, potest auferre de medio vel ad infimum statum reducere, secundum illud Sapientis, Eccles. 10: Sedem ducum superbiorum destruxit Deus, et sedere fecit mites pro eis. Ipse enim qui videns afflictionem populi sui in Ægypto, et audiens eorum clamorem Pharaonem tyrannum dejecit cum exercitu suo in mare: ipse est qui memoratum Nabuchadono prius superbientem non solum ejectum de regni solio, sed etiam de hominum consortio, in similitudinem bestia commutavit. Nec enim abbreviata manus ejus est, ut populum suum a tyrannide liberare non possit. Promittit enim populo suo per Isaiam, requiem se daturum a labore et confusione, ac servitute dura, qua ante servierat, et per Ezech. 34 dicit: Liberabo meum gregem de ore eorum pastorum, qui pascunt seipsos. Sed ut hoc beneficium populus a Deo consequi mereatur, debet a peccatis cessari, quia in ultionem peccati divina permissione impii accipiunt principatum, dicente Domino per Os. 13: Dabo tibi regem in furore meo, et in Job 34, dicitur, quod regnare facit hominem hypocritam propter peccata populi. Tollenda est igitur culpa, ut cesset a tyrannorum plaga.

Suárez.

Disp. 13. De bello. Sec. 8.
Utrum seditio sit intrinsece mala.

Seditio dicitur bellum commune intra eandem Rempublicam, quod geri potest, vel inter duas partes ejus, vel inter Principem et Rempublicam. Dico primo: Seditio inter duas partes Reipublicæ semper est mala ex parte

aggressoris: ex parte vero defendentis se justa est. Hoc secundum per se est notum. Primum ostenditur: quia nulla cernitur ibi legitima auctoritas ad indicendum bellum; hæc residet in supremo Principe, ut vidimus sect. 2. Dices, interdum poterit Princeps eam auctoritatem concedere, si magna necessitas publica urgeat. At tunc jam non censetur aggredi pars Reipublicæ, sed Princeps ipse; sicque nulla erit seditio de qua loquimur. Sed, quid si illa Reipublicæ pars sit vere offensa ab alia, neque possit per Principem jus suum obtinere? Respondeo, non posse plus efficere, quam possit persona privata, ut ex superioribus constare facile potest.

Dico secundo: bellum Reipublicæ contra Principem, etiamsi aggressivum, non est intrinsece malum; habere tamen debet conditiones justæ bellum, ut honestetur. Conclusio solum habet locum, quando Princeps est tyrannus; quod duobus modis contingit, ut Cajet. notat 2. 2, q. 64, articulo primo ad tertium: primo si tyrannus sit quoad dominium et potestatem: secundo solum quoad regimen. Quando priori modo accidit tyrannis, tota Respublica, et quodlibet eius membrum, jus habet contra illum: unde quilibet potest se ad Rempublicam a tyrannide vindicare. Ratio est: quia tyrannus ille aggressor est, et inique bellum movet contra Rempublicam et singula membra; unde omnibus competit jus defensionis. Ita Cajetanus eo loco, sumique potest ex D. Thom. in secundo. distinctione 44, quæstione secunda, articulo secundo. De posteriori tyranno idem docuit Joann. Hus, immo de omni iniquo superiore; quod damnatum est in concilio Constant. Sessione 8 et 15; unde certa veritas est, contra hujusmodi tyrannum nullam privatam personam, aut potestatem imperfectam posse juste movere bellum aggresivum, atque illud esset proprie seditio. Probat, quoniam ille, ut supponitur, verus est dominus: inferiores autem jus non habent indicendi bellum, sed defendendi se tantum; quod non habet locum in hoc tyranno: namque ille non semper singulis facit injuriam, atque si invaderent, id solum possent efficere, quod ad suam defensionem sufficeret. At

vero tota Respublica posset bello insurgere contra ejusmodi tyrannum, neque tunc excitaretur propria seditio (hoc siquidem nomen in malam partem sumi consuevit). Ratio est, quia tunc tota Respublica superior est Rege: nam, cum ipsa dederit illi potestatem, ea conditione dedit se censetur, ut politice, non tyrannice regeret, alias ab ipsa posset deponi. Est tamen observandum, ut ille vere, et manifeste tyrannice agat; concurrantque aliæ conditiones ad honestatem belli positas. Lege Divum Thomam, 1. De regimine principum, cap. 6. Dico tertio: Bellum Reipublicæ contra Regem neutro modo tyrannum, est prorsissime seditio, intrinsece malum. Est certa, et inde constat; quia deest tunc et causa iusta, et potestas. Ex quo etiam e contrario constat, bellum Principis contra Rempublicam sibi subditam, ex parte potestatis posse esse justum si adsint aliæ conditiones; si vero desint, injustum omnino esse.

Bellarminus, de Romano Pont.
(Lib. V, c. VII).

Tertia ratio.

Non licet christianis tolerare Regem infidelem, aut hæreticum, si ille conetur pertrahere subditos ad suam hæresim, vel infidelitatem; at judicare, an Rex pertrahat ad hæresim, necne, pertinet ad Pontificem cui est commissæ cura religionis; ergo Pontificis est judicare Regem esse deponendum vel non deponendum.

Probat, hujus argumenti propositio ex capite 17. Deuter., ubi prohibetur populus eligere Regem qui non sit de fratribus suis, id est, non Judæum, ne videlicet pertrahat Judæos ad idololatriam, ergo etiam christiani prohibentur eligere Regem non christianum. Nam illud præceptum morale est, et naturali æquitate nititur. Rursum ejusdem periculi et damni est eligere non christianum, et non deponere non christianum, ut notum est; ergo tenentur christiani non pati suer se Regem non christianum, si ille conetur avertere populum a fide. Addo autem istam conditionalem, propter eos Principes infideles, qui habuerunt dominium supra populum suum, antequam

populus converteretur ad fidem. Si enim tales Principes non contentur fideles a fide avertere, non existimo posse eos privari suo dominio. Quamquam contrarium sentit B. Tomas in 2. 2, quæst. 10, art. 10. At si iidem Principes contentur populum a fide avertere, omnium consensu possunt et debent privari suo dominio

Quod si christiani olim non deposuerunt Neronem et Diocletianum, et Julianum Apostatam, et Valentem Arianum, et similes, id fuit quia decrant vires temporales christianis. Nam quod alioqui jure potuissent id facere, patet ex Apostolo 1. Corint. 6, ubi jubet constitui novos iudices a christianis temporalium causarum ne cogentur christiani causam dicere coram iudice Christi persecutore. Sicut enim novi iudices constitui potuerunt, ita et novi Principes et Reges propter eandem causam, si vires adfuissent.

Præterea tolerare Regem hæreticum, vel infidelem contentem pertrahere homines ad suam sectam, est exponere religionem evidentissimo periculo: Qualis enim est Rector civitatis, tales et habitantes in ea, Eccles. 10; unde est illud: Regis ad exemplum totus componitur orbis. Et experientia idem docet, nam quia Hieroboam Rex idolatra fuit, maxima etiam regni pars continuo idola colere cœpit, 3. Regum, 12: et post Christi adventum, regnante Constantino, florebat fides christiana; regnante Constancio, florebat Arianismus; regnante Juliano, iterum refluivit Ethnicismus; et in Anglia nostris temporibus regnante Henrico, et postea Eduardo, totum regnum a fide quodammodo apostatavit; regnante Maria, iterum totum regnum ad Ecclesiam rediit; regnante Elisabeth, iterum regnare cœpit Calvinismus, et vera exulare religio.

At non tenentur christiani, immo nec debent cum evidenti periculo religionis tolerare Regem infidelem. Nam quando jus divinum et jus humanum pugnant, debet servari jus divinum omisso humano; de jure autem divino est servare veram fidem et religionem, quæ una tantum est non multæ, de jure autem humano est quod hunc aut illum habeamus Regem.

Denique, cur non potest liberari populus fidelis a jugo Regis infidelis et pertrahentis ad infidelitatem, si conjux fidelis liber est ab obligatione manendi cum conjuge infideli, quando ille non vult manere cum conjuge christiana sine injuria fidei? ut aperte deduxit ex Paulo 1. ad Cor. 7. Innocentius III, cap. *Gaudemus*, extra de divortiiis. Non enim minor est potestas conjugis in conjugem, quam Regis in subditos, sed aliquando etiam major.

Véase cómo hablaba en España, en los tiempos apellidados del despotismo, el P. Márquez, en su obra titulada *El Gobernador Cristiano*, y bien sabido es que no fué éste un libro oscuro que circulase a escondidas; antes al contrario, se hicieron de él repetidas ediciones, así en España como en el extranjero. Pongo a continuación la portada, y al propio tiempo una reseña de las ediciones que se hicieron en distintas épocas, países y lenguas, tal como se halla en la de Madrid de 1773.

El Gobernador Cristiano deducido de la vida de Moysés, príncipe del pueblo de Dios, por el R. P. M. J. R. Juan Márquez, de la orden de S. Agustín, predicador de S. M. el Rey D. Felipe III, Calificador del Santo Oficio y Cathedrático de vísperas de Teología, de la universidad de Salamanca.

Nueva sexta impresión. Con licencia. Madrid 1773.

El Gobernador Cristiano, compuesto a instancias y en obsequio del Excelentísimo Señor Duque de Feria. Salió a luz la primera vez en Salamanca, el año de 1612. La segunda en la misma Ciudad el año 1619. La tercera en Alcalá el año 1634; y finalmente en Madrid la cuarta, el año 1640. La quinta fuera de España, en Bruselas, el año 1664. Entre cuantos de los nuestros, han escrito en este género, es Obra Príncipe.

Tradújola en italiano el P. Martín de S. Bernardo, de la Orden del Cister, y la hizo imprimir en Nápoles, el año 1646. También fué vertida en la lengua francesa por el Señor de Virión, consejero del Duque de Lorena, y se dió a luz en Nancy en 1621.

Libro 1º. Cap. 8

Resta satisfacer a las objeciones contrarias, a las cuales decimos que ni la ley divina ni natural, han dado facultad a las Repúblicas para atajar la tiranía por medios tan agrios como derramar la sangre de los Príncipes que Dios hizo Vicarios suyos con autoridad de vida y muerte sobre los demás. Y en cuanto a resistir a sus crueldades, no hay duda sino que se puede y debe hacer, no obedeciéndolos en cosa contra la ley de Dios, hurtandoles el cuerpo y reparándoles los golpes, como hizo Jonatás con Saúl su padre, cuando le vió tomar la lanza contra sí, que se levantó de la mesa y salió en busca de David, para avisarle que se pusiese en salvo. Y oponiéndoseles a veces con armas en mano para impedirles la ejecución de determinaciones notoriamente temerarias y crueles, porque, como dice santo Tomás, no es esto mover sedición, sino atajarla y salir al remedio de ella; Tertuliano afirma lo mismo: *Illis, dice, nomen factionis accommodandum est, qui in odium bonorum et proborum conspirant; cum boni, cum pii congregantur, non est factio dicenda, sed curia.*

Por lo cual el bienaventurado San Hermenegildo, glorioso mártir de España, se armó en campo contra el rey Leovigildo Arriano, para resistirle en la gran persecución que movía contra los católicos, como afirman los historiadores de aquel tiempo. Verdad es que San Gregorio Turonense condena este hecho de nuestro rey mártir, aunque no por haberse opuesto a su rey, sino porque era juntamente rey y padre; y pretende que por más hereje que fuera, no le había el hijo de resistir.

Pero esta réplica es sin fundamento, como nota de ella Baronio, y a la autoridad de un Gregorio se opone la de otro mayor; éste es San Gregorio Magno en la Prefación al libro de sus Morales, donde aprueba la Legacía de San Leandro, a quien envió San Hermenegildo a Constantinopla a pedir ayuda al emperador Tiberio contra su padre Leovigildo. Y no hay duda de que por estrecha que es la obligación

de la piedad con los padres, es mayor la de la Religión: y que por cumplir con ella, se ha de aventurar todo, y que para casos como éstos, está escrito lo que se dijo de la Tribu de Leví: *Qui dixerunt patri suo, et matri sue, nescio vos, et fratibus suis ignoro vos, nescierunt filios suos.* Y esto fué cuando al mandato de Moisés tomaron las armas contra su parentela, en castigo del pecado de la idolatría.

Pues ¿qué si el Príncipe llegare a hacer fuerza personal contra la vida del vasallo, y adujese las cosas a estrecho que no se pudiese éste defender sin matarle como hacía Nerón, saliendo de noche por las calles de Roma y acometiendo con gente armada a los que venían seguros y descuidados? Digo que le podría matar en este caso, repeliendo la fuerza, conforme a parecer de muchos, porque lo que dijo fray Domingo de Soto: que estando el vasallo en este aprieto se ha de dejar matar, y preferir la vida del Príncipe a la suya, sólo ha lugar cuando de su muerte se hubiesen de seguir grandes turbaciones y guerras civiles en el reino; de otra manera sería grande inhumanidad obligar a los hombres a tanto, pero por defender la hacienda de sus manos, no sería lícito ponerlas en él, porque en esto privilegiaron las leyes divinas y humanas a los príncipes, que no se puede derramar su sangre con el achaque que bastara contra la de otros invasores. Y la razón es porque la vida de los reyes es el alma y trabazón de las repúblicas y pesa más que los bienes de los particulares, y es menor daño tolerar una y otra injuria, que dejar el Estado sin cabeza.

(33) PÁG. 554

Para dar una idea de cómo se trataba aún en aquellos tiempos de limitar el poder del monarca, formando asociaciones entre los pueblos y aun entre éstos, los grandes y el clero, pongo a continuación la carta de la hermandad que hicieron los reinos de León y Galicia con el de Castilla, tal como se halla en la colección titulada *Bullarium ordinis Militæ Sancti Jacobi Gloriosissimi Hispaniarum patroni,*

pág. 223, en la cual se echa de ver que en aquellos tiempos existía un vivo instinto de libertad, bien que limitadas las ideas a un orden muy secundario.

"1. En el Nombre de Dios è de Santa Maria, Amén. Sepan quantos esta carta vieren como por muchos desafueros, è muchos daños, è muchas forçias, è muertes, è prisiones è despechamientos sin ser oídos, è deshonoras, è otras muchas cosas sin guisa que eran contra Dios è contra justicia è contra fuero è gran daño de todos los Regnos que nos el Rey Don Alfonso facia, por ende Nos los infantes è los Prelados è los Ricos Omes, è los Conceios, è los Ordenes, è la Cavalleria del Regno de Leon, è de Galicia veiendo que eramos desafortados è mal trechos segun sobredicho es; è que non llo podemos sufrir, nuestro señor el Infante Don Sancho tovo por que bien è mandó que fuéramos todos de vna voluntad è de vn corazón el conusco, è nos con ell para mantenernos en nuestros fueros è nuestros privilegios è nuestras cartas, è nuestros vsos, è nuestras costumbres, è nuestras libertades, è nuestras franquezas, que ovimos en tiempo del Rey D. Alfonso so Visavuelo que venció la Bataia de Merida, è en tiempo del Rey Don Fernando so Avuelo, è del Emperador è de los otros Reyes de España que fueron ante dellos è del Rey D. Alfonso so Padre aquellos de que nos mays pagamos, è fizonos jurar è prometer segun dizen las cartas que son entre ell, è Nos. E veiendo que es à servicio de Dios è de Santa Maria è de la Corte Celsestiall, è guarda è onrra de Sancta Iglesia, è del Infante D. Sancho è de los Reyes que serán despues dell, è proe de toda la tierra, facemos Hermandat, è establecemos agora siempre jamás Nos todos los Regnos sobredichos con los Consejos del Regno de Castiella è con llos infantes è con llos ricos Omes è con los fijosdalgo è con llos Prelados è con llas Ordenes è con llos Cavalleros, è con todos los otros que hy son, è quisieren ser en esta guisa.

2. Que guardemos à Nuestro Señor el Infante Don Sancho è à todos los otros Reyes que despues dell vernan

todos sus derechos, è todos sus Señorios bien è cumplidamente assi como gelos prometimos, è se contienen enll Privileio que nos el dió en esta razon. E nombrada mientras la Justicia por razon del Señorío. E Martiniega dola solien dár, è como la silien dár de derecho al Rey D. Alfonso que venció la Bataia de Merida. E Moneda acabo de siete años do la solien dár, è como la solien dár non mandando ellos labrar Moneda. Iantar ali do la solien aver los Reys de fuero vna vez en ell año viniendo al Lugar as i como la daban al Rey Don Alfonso so visavuelo è al Rey Don Fernando so abuelo los sobredichos. Fonsadera quando fuer en Hueste ali do solian dár de fuero è de derecho en tiempo de los Reys sobredichos, guardando à cada vno los privilegios è sus cartas è sus libertades è sus franquezas que tenemos.

3. Otrosí que guardemos todos nuestros fueros è vsos, è costumbres. Privileios, è cartas, è todas nuestras libertades è franquezas siempre en tal manera, que si el Rey, ó el Infante D. Sancho ó los Reys que vernan despues dellos, ó otros qualesquier señores, ó Alcaldes, Merinos, ó otros qualesquier Omes nos quisieren passar contra ello en todo ó en parte dello, o en qualquier guisa, quier ó en qualquier tiempo, que seamos todos vnos à ambiarlo à dezir al Rey, ó à Don Sancho, ó à los Reys que vernan de pues dellos, assi como el prileio dize, aquello que fuer à nuestro agravamiento, è si ellos lo quisieren enderezar è sin non, que seamos todos vnos à defendernos è ampararnos assi como dize no Privileio que nos dió nuestro señor el Infante Don Sancho.

4. Otrosí que ningun ome desta Hermandat non sea peyndrado nin tomado ninguna cosa de lo suio contra fuero è contra uso del Lugar en estos Conceios de la Hermandat sobredicha, nin consientan à ninguno quel pnynden, mayas quel demanden por so fuero ali do debiere.

5. Otrosí ponemos que si Alcalde ó Merino ó otro Ome qualquier matare algun Ome de nuestra Hermandat por carta del Rey ó del Infante Don Sancho ó por otro mandado ó de los otros Reyes que serán despues delos sin seer

oido è juzgado por fuero, que la Hermandat que lo matemos por ello, è si lo aver non podiermos, que finque por enemigo de la Hermandat, è qualquier de la Hermandat, que lo encubriere, caya en la pena del peiuro è del omenaie, è quel fagamos assi como oquel que va contra esta Hermandat.

6. Otrosí ponemos que los diezmos de los Puertos que los non demos sinon aquellos derechos que solian dar en tiempo del Rey Don Alfonso ó del Rey Don Ferrand, è de los Conceios de la Hermandat que non consentan à ninguno que los tomen.

7. Otrosí que ningun Infant nin Ricome que nonsea Merino, nin Endelantrado en ell Regno de Leon nin de Galicia nin Infançon, nin Cavallero que aya grand omegio sabudo con Cavalleros, è con otros Omes de la tierra è que non sea de fuera del Regno. E esto facemos porque fue vsado en tiempo del Rey Don Alfonso è del Rey Don Ferrand.

8. Otrosí que todos aquellos que quisieren apellar del juizio del Rey, ó de D. Sancho ó de los otros Reys que fueren despues dellos, que puedan apellar, è que hayan la Alzada para el Libro: Jvngo en Leon, assi como lo solien aver en tiempo de los Reys que fueron ante deste. E si dar non quisieren la pellacion à aquel que apellare, que nos que fagamos aquello que manda el privileio que nos dió D. Sancho.

9. E para quardar è cumplir todos los fechos de esta Hermandat, fasemos vn Scello de dos tablas que son de tall señal, enlla vna tablas vna fiugura de Leon, è enlla otra vna figura de Santiago en so Cavatlo è con vna Espada enlla mano derecha è en la mano ezquierda vna Señá, è vna Cruz encima è por señales Veneras, è las letras dizen assi: *Seyello de la Hermandat de los Regnos de Leon, è de Galicia*, para secllar las cartas que oviermos menster para fecho de esta Hermandat.

10. E Nos toda la Hermandat de Castiella facemos Pleyto, è Omenaie à toda la Hermandat de los Regnos de Leon è Galicia de nos ayudar bien à lealmiente à guardar è à mantener todas estas cosas sobredichas è cada

vna dellas. E si lo non ficiermos, que seamos traidores por ello como quien mata Señor è traye Casticillo, è nuncas ayamos manos, nin armas, nin lenguas con que nos podamos defender.

11. E porque esto non pueda venir en dubda, è sea más firme para siempre jamays, fecimos secllar esta carta con ambos los Seellos de la Hermandat de Castiella, è de Leon, è Galicia è diemosla al Maestre Don Pedro Núñez è à la Orden de Cavalleria de Santiago que son con nosco en esta Hermandat. Fecha esta carta en Valladolid ocho dias de Jullio. Era mil è trescientos è veinte años”.

Habían pasado largos siglos, no había dominado en España otra religión que la católica, y todavía se conservaba en su fuerza y viveza la idea de que el Rey debía ser el primero en la observancia de las leyes, y que no debía mandar a los pueblos por mero capricho, sino por principios de justicia y con miras de conveniencia pública. Saavedra en sus *Empresas*, hablaba de la manera siguiente:

“Vanas serán las leyes si el Príncipe que las promulga no las confirmare y defendiere con su ejemplo y vida. Suave le parece al pueblo la ley a quien obedece el mismo autor de ella.

*In commune jubes siquid, censesve
[tenendum,
Primum jussa subí, tunc observantior
[æqui
Fit populus, nec ferre vetat, cum
[viderit ipsum
Auctorem parere sibi.*

Las leyes que promulgó Servio Tulio no fueron solamente para el pueblo, sino también para los reyes. Por ellas se han de juzgar las causas entre el príncipe y los súbditos, como de Tiberio lo refiere Tácito: *Aunque estamos libres de las leyes* (dijeron los emperadores Severo y Antonino) *vivamos con ellas*. No obliga al príncipe la fuerza de ser ley, sino la de la razón en que se funda, cuando es ésta natural y común a todos, y no particular a los súbditos para su buen gobierno, porque en tal caso a ellos

solamente toca la observancia; aunque también debe el príncipe guardarlas, si lo permitiese el caso, para que a los demás sean suaves. En esto parece que consiste el ministerio del mandato de Dios a Ezequiel, que se comiese el volumen, para que viendo que había sido el primero en gustar las leyes y que le habían parecido dulces, le imitasen todos. Tan sujetos están los reyes de España a las leyes, que el Fisco en las causas del Patrimonio Real corre la misma fortuna que cualquier vasallo, y en caso de duda es condenado; así lo mandó Felipe Segundo, y hallándose su nieto Felipe Cuarto, glorioso padre de V. A. presente al votar el Consejo Real un pleito importante a la Cámara, ni en los jueces faltó entereza y constancia para condenarle, ni en su Majestad rectitud para oírlos sin indignación. Feliz reinado, en quien la causa del príncipe es de peor condición."

(34) PÁG. 567

Tal vez no se ha estudiado con la debida atención todo el mérito de la organización industrial que se introdujo en Europa desde muy antiguo, y que se anduvo generalizando desde el siglo XII en adelante; hablo de los gremios y demás corporaciones que se habían formado bajo la influencia de la religión católica, que estaban comunemente bajo la protección de algún santo, que tenían fundaciones piadosas para celebrar sus fiestas o acudir a sus necesidades. Nuestro insigne Capmany en sus *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, ha publicado una colección de documentos preciosísimos para la historia de las clases industriales y del desarrollo de su influencia en el orden político. No serán muchas las obras extranjeras publicadas en el último tercio del pasado siglo, ni aun en el presente, que encierren tanto mérito como la de nuestro Capmany dada ya a luz desde 1779. Hállase en dicha obra un capítulo sumamente interesante sobre la institución de los gremios, que trasladado a continuación para confundir a aquellos que se imaginan que hasta

ahora nada se había pensado en Europa que pudiera ser útil a las clases industriales, que consideran neciamente como un medio de esclavitud y de exclusivismo lo que lo era en realidad de fomento y de auxilios mutuos. Pádeceme además que con las filosóficas reflexiones de Capmany no habrá quien no quede convencido de que desde los más remotos siglos se conocían en Europa los sistemas a propósito para alentar la industria, ponerla a cubierto de las turbaciones de la época, conciliar estimación a las artes mecánicas y desarrollar de una manera legítima y saludable el elemento popular. No será tampoco inútil ofrecer esta muestra a ciertos extranjeros que tanto se ocupan de economía social y política, y que al hacer la historia de ella, se conoce que no ha llegado a su noticia una obra tan importante para todo lo relativo al movimiento del mediodía de Europa desde el siglo XI hasta el XVIII.

De la Institución de los Gremios y demás Cuerpos de Artesanos en Barcelona

No se ha encontrado hasta ahora memoria alguna que nos ilumine ni guíe para buscar la épica¹ fija de la institución de los gremios de artesanos de Barcelona, pero según todas las conjeturas que nos suministran los más antiguos monumentos, es muy verosímil que la erección o formación políticas de los de menestrales se efectuase en tiempo de Don Jaime I, en cuyo glorioso reinado las artes se fomentaron, al paso que el comercio y la navegación se animaban con las expediciones ultramarinas de las armas aragonesas. La industria había crecido por la mayor facilidad del despacho,

¹ En prueba de cuán difícil sea apurar el origen de los gremios, aun en las ciudades de una policía más antigua y mejor ordenada: Sandi, en su *Historia Civil de Venecia* (tom. II, part. I, lib. IV, pág. 767), que había visto todos los Archivos de la República, después de numerar hasta 61 los Gremios, que existían a principios de este siglo en aquella capital, dice que no es posible señalar a cada uno su época ni la de sus primitivos estatutos; contentándose con advertir que ninguna de aquellas corporaciones es anterior al siglo XIV. (*Las notas que acompañan a este capítulo son del mismo Capmany*).

y la población hija del trabajo reproducía y aumentaba al mismo trabajo.

La necesidad formaría en Barcelona como en otras partes los cuerpos de oficios, cuando se multiplicaron a tal punto las comodidades y fantasías de los hombres, que los mismos artífices tuvieron que dividirse en comunidades para trabajar con más seguridad y no ser el uno víctima del otro. Y porque el lujo y fantasías del hombre en sociedad, como también los objetos del comercio, es fácil que reciban muchas alteraciones, así es que han tomado nacimiento unos oficios y han desaparecido otros. En tal tiempo convino que un arte se dividiese en diferentes ramos, y en otro, fué necesario que varias de ellas se refundiesen en una. Todas estas vicisitudes ha experimentado la industria gremial en Barcelona en el transcurso de cinco siglos. El trabajo en hierro ha llegado a sostener muchas veces once y doce oficios diversos, y por consiguiente, otras tantas clases de familias bien-estantes: las que hoy están reducidas a ocho por haberse mudado ciertas modas y usos.

Según la constitución general que reinaba entonces en la mayor parte de los países de Europa, era necesario dar libertad y privilegios a un pueblo laborioso y mercantil que iba a ser desde aquella época el recurso y apoyo de sus reyes, distribuyendo los ciudadanos en diferentes órdenes. Pero esta demarcación no hubiera podido ser constante y visible sino por medio de la división política de los cuerpos gremiales, que clasifican a los hombres al paso que a las profesiones; división más necesaria aún, en las grandes ciudades como Barcelona, que desde mediados del siglo XIII empezó a gobernarse con una especie de independencia democrática. Así es que en Italia, primera región de occidente que restauró el nombre y las funciones de pueblo, borradas antes por el Gobierno Gótico en los siglos de hierro, se había conocido ya la industria distribuída en corporaciones que hicieron sedentarias y honradas a las artes y oficios en aquellas ciudades libres, donde el artesano se hacía senador y el senador artesano en medio del

flujo y reflujo de las invasiones. Las guerras y facciones, males endémicos entonces de aquel delicioso país, no pudieron a pesar de sus estragos destruir los oficios asociados, cuya existencia política, desde que fueron sus individuos admitidos en el Gobierno, formaba la base de la constitución de aquellos pueblos industriosos y mercantiles. Sobre este sistema municipal y jurisprudencia consular, de que siempre han necesitado el comercio y la industria su compañera, se ordenaron, prosperaron y florecieron los oficios en Barcelona, hasta formar de esta capital uno de los talleres más célebres de las manufacturas de la baja edad, conservado hasta nuestros días con igual reputación y con nuevos incrementos. Bajo el nombre y orden de corporaciones y comunidades, se plantaron los oficios en Flandes, Francia e Inglaterra, en cuyos países han subido las artes al último grado de su perfección y esplendor.

Los gremios en Barcelona, aun cuando no se hubiesen considerado como una institución necesaria para arreglar la primitiva forma de su gobierno municipal, debieran siempre ser reputados por un establecimiento importantísimo, así para la conservación de las artes, como para la estimación de los mismos artesanos. Primeramente los gremios, según lo ha mostrado la experiencia de cinco siglos continuados, han hecho un bien incomparable en Barcelona, sólo con conservar como en depósitos inmortales el amor, tradición y memoria de las artes. Ellos han formado otros tantos puntos de reunión, digámoslo así, bajo cuyas banderas se refugiaron algunas veces las reliquias de la industria para repararse, rehacerse y sostenerse hasta nuestros tiempos, a pesar de las pestes, guerras, facciones y otras calamidades que agotan los hombres, trastornan los domicilios y alteran las costumbres. Si Barcelona, que ha padecido tantos de estos azotes físicos y políticos, hubiese tenido sus artífices dispersos, sin comunidad, interés ni relación entre sí, toda su inteligencia, economía y actividad hubieran seguramente desaparecido, como sucede a

los castores perseguidos del cazador, cuando llegan a desunirse¹.

Por un efecto benéfico de la seguridad que gozan las familias en sus oficios demarcados, y del socorro o montepío que por institución del gremio disfrutaban sus individuos necesitados, quienes desunidos podrían precipitarse en su ruina, se ha visto que en Barcelona semejantes establecimientos económicos contribuyen directamente a mantener florecientes las artes, pues destierran del obrador la miseria y del menestral la indigencia. Sin la policía gremial que circunscribe a cada oficio a más de tener los artesanos muy aventurada su propiedad y su fortuna, los oficios hubieran tal vez perdido su crédito y permanencia, pues entonces el falsificador, el chapucero y el aventurero o curo obtendrían la impunidad de engañar al público, convirtiendo la libertad en fatal licencia. Por otra parte los gremios, siendo unos cuerpos poderosos, dirigidos cada cual por unanimidad de inteligencia y comunidad de intereses, hacían con ventaja y oportunidad los acopios de las materias primeras, proveían a las necesidades de sus maestros, adelantaban y fiaban a sus individuos que carecían de tiempo o de fondos para hacer tales anticipaciones por su cuenta. Además los gremios, como cuerpos que comprendían y representaban la industria nacional, siendo por lo mismo tan interesados en su propia conservación, dirigían en otros tiempos sus memorias al Consejo Municipal o a las Cortes, sobre los perjuicios que experimentaban o prevenían muchas veces, de la introducción de géneros falsificados o artefactos extranjeros, que pudiesen causar la ruina de su industria.

Finalmente, sin la institución de los gremios, no hubiera podido tener orden ni reglas constantes la enseñanza,

¹ Como aquí se repiten muchos pensamientos frequentísimos en un escrito publicado en 1778 en la imprenta de Sancha, con el título de *Discurso Económico Político en defensa del trabajo mecánico de los menestrales*, por don Ramon Miguel Palacio, el autor de estas Memorias, temiendo la nota del plagiaro grosero, advierte que debiendo tocar la misma materia en este lugar, no podía dejar de adoptar mucha parte de las ideas de aquel escrito, en cuya publicación tuvo entonces por conveniente ocultar su verdadero nombre.

porque donde no hay maestros autorizados y radicados, tampoco hay discípulos; y todas las leyes sin una potestad ejecutiva que las haga observar serían vanas o despreciadas. Los gremios son tan necesarios para la conservación de las artes, que por medio de sus divisiones económicas y fabriles dieron en otros tiempos origen y nombre a los diferentes oficios que hoy conocemos en aquella capital. Cuando el herrero trabajaba en su obrador rejas, clavos, llaves, cuchillos, espadas, etc., se ignoraban los nombres de los oficios de cerrajero, clavetero, cuchillero, espadero, etc., y como no había enseñanza propia y peculiar de cada uno de estos ramos de trabajo, cuya división ha formado otras tantas artes sostenidas por su comunidad respectiva, no se conocían tales oficios.

El segundo bien político que han producido los gremios en Barcelona, es la estimación y aprecio que su constitución ha dado en todos tiempos a los artesanos y a las mismas artes. La sabia institución de aquellas comunidades ha hecho respetable la clase de menestrales, constituyéndola un orden visible y permanente en la república. Así es que el pueblo barcelonés ha manifestado en todos tiempos señales, porte y modo de vida propios de la conducta de un pueblo honrado; y no habiéndose jamás podido confundir con ningún cuerpo exento y privilegiado (porque los gremios circunscriben a sus individuos y los hacen conocer por lo que son y valen) llegó a convencerse de que dentro de su esfera había honra y virtud propia, y así ha procurado conservarlas. ¡Cuán cierto es que las distinciones de estados en una nación influyen más de lo que se cree para conservar el espíritu de cada uno de ellos!

Por otra parte, los cuerpos gremiales forman unas comunidades regidas por su código económico, y en ellas se cuentan ciertos empleos y honores a que todos los individuos pueden aspirar. Y como hasta las preocupaciones de los hombres, cuando se les da una inclinación, producen a veces admirables efectos, el gobierno y administración de estos cuerpos, donde el artesano ha gozado siempre la prerroga-

tiva de dirigir la economía y los intereses de su oficio y de sus miembros, con el título de cónsul o prohombre, comunicó a las artes mecánicas de Barcelona una pública y general estimación. En tales hombres la preeminencia de presidir una fiesta o una junta puede muy bien dulcificar la dureza del trabajo corporal y la inferioridad de su condición.

Los oficios de Barcelona, reducidos a gremios bien ordenados, al paso que domiciliaron y conservaron las artes en aquella capital, comunicaron también como cuerpos políticos de la clase más numerosa del pueblo toda su estimación a sus miembros. El artesano oscuro, sin matrícula ni comunidad, queda independiente y vaga: muere y con él perece también el arte; otras veces emigra y abandona el oficio al primer revés de la fortuna. ¿Qué estimación pueden merecer en cualquier país los oficios errantes y míseros?; la que tienen los amoladores y caldereros en las provincias de España. En Barcelona todos los oficios han gozado siempre de un mismo general aprecio, porque todos fueron escogidos y arreglados bajo de un igual sistema que los ha hecho sedentarios, visibles y bien-estantes.

De la estimación que adquirieron en Barcelona los oficios, desde que por medio de la policía gremial vinieron a ser cuerpos nacionales y otros tantos órganos de la economía pública, se originó la loable y útil costumbre de perpetuarlos en las familias. Pues como allí hubiese llegado el pueblo a conocer que dentro de su clase podía conservar aquel aprecio y respeto debidos a los útiles y honrados ciudadanos, jamás deseó salir de ella, ni se avergonzó de su destino. Cuando los oficios son honrados, que es una consecuencia de la estabilidad y propiedad civil de las corporaciones, naturalmente se hacen hereditarios, y el bien que resulta a los artesanos y a las artes de esta transmisión de los oficios, es tan notoria y real, que nos dispen a el trabajo de especificar y encarecer sus saludables efectos. De esta demarcación y clasificación de los oficios ha provenido que muchas artes

fuesen otras tantas propiedades seguras para los que tomaron aquella carrera. De aquí, pues, nació la propensión de los padres en transmitir el oficio a sus hijos: viniendo a formar por este medio una masa indestructible de industria nacional que comunicaba honor al trabajo, pues establecía costumbres sólidas y homogéneas, digámoslo así, en el pueblo artesano.

Pero lo que más contribuyó en Barcelona a dar a los oficios mecánicos, no sólo el aprecio que generalmente no han merecido en España, sino también el honor que en ninguna república antigua ni moderna han llegado a gozar, fué la admisión de los cuerpos gremiales a la matrícula de los cargos municipales de una ciudad colmada de regalías y singulares prerrogativas de independencia, en tanta manera, que la nobleza, aquella nobleza gótica, llena de altos dominios, aspiró a ser incorporada con los menestrales en el Ayuntamiento para los empleos y supremos honores del gobierno político, que continuó en Barcelona por más de quinientos años bajo de una forma y espíritu realmente democráticos¹.

Todos los oficios mecánicos, sin distinción ni odiosidad, merecieron ser habilitados para componer el Consejo consistorial de sus magistrados: todos tuvieron voz y voto entre los PP. Conscriptos que representaban la ciudad acaso más privilegiada del orbe; una de las más nombradas por sus leyes, su poder y su opulencia; una de las más respetadas que conoció la baja edad entre las diferentes repúblicas y potentados de Europa, Asia y África².

Este sistema político y forma municipal de gobierno era semejante al que

¹ Véase en el APÉNDICE DE NOTAS el núm. XXVIII y XXX: y se vendrá en conocimiento de la alta consideración y poder que gozaba en otros tiempos la ciudad de Barcelona por medio de los Magistrados Municipales que la representaban bajo el nombre vulgar de Concelleres o Conciliarios.

² En la Colección Diplomática de estas Memorias son trecentas las cartas y otros instrumentos que prueban la directa y mutua correspondencia entre la ciudad de Barcelona y los emperadores de Oriente y de Alemania, los Sultanes de Egipto, los reyes de Tunes, de Marruecos, etc., y varios monarcas, repúblicas y otros grandes potentados de Europa.

regía a las principales ciudades de Italia en la edad media, de donde tomó Cataluña muchos usos y costumbres. En Génova, Pisa, Milán, Pavia, Florencia, Sena y otros pueblos, cuyo gobierno municipal se componía de jefes del comercio y de las artes, llamados *Consules*, *Consiliarii*, etc. *Priores Artium*, se inventó esta forma popular de gobierno electivo, distribuido en las diferentes clases de sus ciudadanos, entre los cuales los artífices, que en los siglos XIII y XIV florecían en sumo grado, componían la parte más considerable de la población, y por tanto la más rica, poderosa e independiente. Esta libertad democrática, al paso que domicilió la industria en Italia, comunicó singular honor a las profesiones mecánicas. El gran Concejo de aquellas ciudades se convocaba a son de campana; y el pueblo artesano se dividía en banderas o gonfalones de sus respectivos oficios. Tal fué la constitución política de Barcelona desde mediados del siglo XIII hasta principios del presente.

En vista de esto ¿será pues de admirar que las artes y los artesanos conserven aún en nuestros días una estimación y aprecio constante? ¿Que el amor a las profesiones mecánicas se haya hecho como hereditario? ¿Que el decoro y buena opinión de sí propios hayan venido a ser tradicionales hasta las últimas generaciones, en las que ya no subsistan los motivos políticos que dieron el primer impulso, han quedado transmitidas por la sucesión del ejemplo las costumbres de sus padres? Muchos gremios conservan aún en las salas de sus juntas los retratos de aquellos individuos que en tiempos pasados obtuvieron los supremos empleos de la república. Esta loable práctica ¿puede dejar de haber grabado en la memoria de los gremiales las ideas de honor y aprecio que fueron compatibles con el destino de un menestral? Seguramente la forma popular del gobierno antiguo de los barceloneses daría desde los principios cierto impulso y la inclinación general a las costumbres públicas; porque parece consiguiente que donde todos los ciudadanos son iguales para la participación de los honores, ninguno quiera

ser inferior a otro en virtud y mérito, aun cuando por otra parte lo sea en estado y fortuna. De esta noble emulación, muy natural de encenderse y propagarse en la concurrencia de todas las órdenes del Estado, dimanaron la decencia, el porte y la honradez de los artesanos barceloneses: lo que ha continuado hasta estos tiempos con admiración universal dentro y fuera de España. A causa de la negligencia de nuestros autores nacionales parecerá esta narración un descubrimiento, porque hasta ahora las cosas de aquella ciudad y principado no han merecido los ojos de la historia política, sin cuya luz jamás se aclararán ni explicarán los verdaderos principios (ignorados siempre del vulgo de los hombres) que han producido en todos tiempos las virtudes y vicios de las naciones.

A estos y otros principios puede atribuirse gran parte de la estimación de los artesanos, por la obligación en que los han constituido siempre de un buen porte y decencia sus oficios públicos, así del gremio como del gobierno municipal: y además del ejemplo continuado de la casa de los maestros, que hasta ahora han vivido en loable comunidad con sus discípulos, ha confirmado a los muchachos en lo que es decoroso y puesto en orden, pues las costumbres que tienen tanto poder como las leyes se han de infundir desde la tierna edad. Así es que el desaseo jamás ha podido confundir a los menestrales con los mendigos, cuyas costumbres licenciosas y holgazanas, como dice un ilustre escritor, es tan fácil contraer cuando el traje del hombre honrado no se distingue del que abriga la canalla. Tampoco se han conocido en la gente oficial trajes embarazosos que tapando los harapos y encubriendo la holgazanería, embargan los movimientos y agilidad del cuerpo y convidan a una cómoda ociosidad. Tampoco se ha conocido el uso de entrar en las tabernas, cuya concurrencia precisamente encamina a la embriaguez, y al estrago de las costumbres. Las diversiones, tan necesarias al pueblo artesano para hacerle tolerable el trabajo diario, fueron siempre recreos inocentes para descansar de sus fatigas, o para variarlas. Los

juegos antes permitidos eran la sortija, los bolos, pelota, bochas, el tiro al blanco, la esgrima y el baile público autorizado y vigilado por la policía, que de tiempo inmemorial ha sido general diversión de los pueblos de Cataluña en ciertas temporadas y días festivos del año.

La materia de plata, acero, hierro, cobre, madera, lana, etc., en que se ejercite un menestral, nunca ha desconceptuado en Barcelona a los artesanos, pues hemos visto que todos los oficios tenían igual capacidad para los empleos municipales de la república, sin excluir los mismos carniceros. Los antiguos barceloneses no cayeron en el error político de suscitar preferencias que pudiesen causar odiosidades entre los oficios. Consideraron aquellos vecinos que todos eran igualmente apreciables en sí mismos, pues que todos concurrían a fomentar y sostener la prosperidad de una capital opulenta y poderosa por la industria del artífice y del comerciante. En efecto, en ella jamás ha reinado la idea común de vileza o infamia contra ninguna profesión mecánica: vulgaridad perjudicial que en las provincias de España ha hecho una irreparable brecha al progreso de las artes. Tampoco se conocía el error de poner exclusión en la entrada de ciertos gremios a los que hubiesen profesado otros oficios: puesto que allí todos han tenido después igual estimación. En una palabra, en Barcelona, igualmente que en todos los demás pueblos de Cataluña, nunca han tenido entrada estos ni otros errores comunes que pudiesen retraer las gentes honradas de la aplicación a las artes, o a los hijos de continuar en las que ejercieron sus padres¹.

(35) PÁG. 576

He hablado en el texto de los muchos concilios que en otras épocas se celebraron en la Iglesia; ¿por qué, pues, se me preguntará, no los celebra en la actualidad con tanta frecuencia? A éstos responderé con el siguiente

¹ Véase cuánto clama contra estos abusos y erróneos principios en política el ilustrísimo Señor Campomanes en su discurso sobre la educación de los Artesanos, desde la pág. 119 hasta la 160.

juicioso pasaje del conde de Maistre en su obra *Del Papa*, lib. 1, cap. 2.

"En los primeros siglos del cristianismo era mucho más fácil juntar los concilios, porque la Iglesia era menos numerosa; y la unidad de poderes reunidos en la cabeza de los Emperadores, les permitía congregarse un número de obispos suficientes para imponer desde luego respeto, y no necesitar después sino el consentimiento de los demás; y sin embargo ¡qué penas, qué embarazos para congregarlos!

"Mas en los tiempos modernos, después que el mundo culto se ve como dividido, por decirlo así, en tantas soberanías, y que además se ha engrandecido inmensamente por nuestros intrépidos navegantes, un concilio Ecuménico ha venido a ser una quimera²; pues sólo para convocar a todos los obispos y hacer constar legalmente esta convocación, apenas bastarían cinco o seis años".

(36) PÁG. 588

Ruego a mis lectores que para vencerse de la verdad y exactitud de cuanto afirmo en el lugar a que me refiero, lean la historia de las herejías que han afligido la Iglesia desde los primeros siglos; pero muy particularmente desde el x hasta el nuestro.

(37) PÁG. 594

Tanta verdad es que fué muy dañoso a la libertad de los pueblos el quitar del juego de la máquina política la influencia del clero, que es digno de observarse que buena parte de los teólogos propendían a doctrinas bastante latas en materias políticas, y que fueron los eclesiásticos los que con más libertad hablaron a los reyes, aun después que los pueblos habían ya perdido casi del todo la intervención en

² Comúnmente llamamos una quimera o una cosa imposible cuando es sumamente dificultosa. Lo que no podemos menos de advertir con esta ocasión a los sencillos es que por estas sumas dificultades formen concepto de la legitimidad y verdad de los deseos de los falsos reformadores y apelantes a los Concilios: no quieren ellos Concilios, sino a la sombra de su nombre huir la autoridad de sus superiores legítimos. (Nota de los autores de la Biblioteca de Religión).

los negocios públicos. Véase cuáles eran las opiniones de Santo Tomás sobre las formas de gobierno.

Quest. 15. 1^a 2^æ

De ratione judicialium præceptorum, art. 1. Respondeo dicendum, quod circa bonam ordinationem principum in aliqua civitate, vel gente, duo sunt attendenda, quorum unum est, ut omnes aliquam partem habeant in principatu; per hoc enim conservatur pax populi et omnes talem ordinationem amant et custodiunt, ut dicitur in II Polit. cap. I; aliud est quod attenditur secundum speciem regiminis vel ordinationis principatum, cuius cum sint diversæ species, ut Philosophus tradit in III Polit. cap. V, præcipue tamen unum regimen est, in quo unus principatur secundum virtutem: et aristocratia, id est, potestas optimorum, in qua aliqui pauci principantur secundum virtutem. Unde optima ordinatio principum est in aliqua civitate vel regno, in quo unus præficitur secundum virtutem qui omnibus præsit, et sub ipso sunt aliqui principantes secundum virtutem, et tamen talis principatus ad omnes pertinet, tum quia ex omnibus eligi possunt, tum quia etiam ab omnibus eliguntur. Talis vero est omnis politia bene commixta ex regno in quantum unus præest, et aristocratia in quantum multi principantur secundum virtutem, et ex democratia, id est, potestate populi in quantum ex popularibus possunt eligi principes, et ad populum pertinet electio principum, et hoc fuit institutum secundum legem divinam.

Divus Thomas. 1^a 2^æ, Q. 90,
Art. 4

Et sic ex quatuor prædicatis potest colligi definitio legis, quæ nihil est aliud quam quædam rationis ordinatio ad bonum commune ab eo qui curam communitatis habet promulgata. Q. 95, art. 4.

Tertio est de ratione legis humanæ ut instituatur a gubernante communitatem civitatis: sicut supra dictum est. (Quest. XC, art. 3). Et secundum hoc distinguuntur leges humanæ secundum diversa regimina civitatum, quorum unum, secundum Philosophum in III

Polit. cap. XI, est regnum, quando scilicet civitas gubernatur ab uno, et secundum hoc accipiuntur constitutiones principum; aliud vero regimen est aristocratia, id est, principatus optimorum vel optimatum, et secundum hoc sumuntur responsa prudentum et etiam senatusconsulta. Aliud regimen est oligarchia, id est, principatus paucorum divitum et potentum et secundum hoc sumitur jus prætorium, quod etiam honorarium dicitur. Aliud autem regimen est populi, quod nominatur democratia: et secundum hoc sumuntur plebiscita. Aliud autem est tyrannicum, quod est omnino corruptum, unde ex hoc non sumitur aliqua lex. Est etiam et aliquod regimen ex istis commixtum, quod est optimum, et secundum hoc sumitur lex quam majores natu simul cum plebibus sanxerunt, ut Isidorus dicit lib. 5. (Etim. C. Cap. X).

Si se atiende a lo que dicen ciertos declamadores, parece es un descubrimiento muy reciente, el principio de que conviene que gobierne la ley, y no la voluntad del hombre; véase no obstante con qué solidez y claridad expone esta doctrina el Angélico Doctor. (1^a. 2^æ, Q. 95, art. 1).

Utrum fuerit utile aliquas leges poni ab hominibus.

Ad 2m. dicendum, quod sicut Philosophus dicit, 1. Rhetor., melius est omnia ordinari lege, quam dimittere iudicium arbitrio, et hoc propter tria. Primo quidem, quia facilius est invenire paucos sapientes, qui sufficiant ad rectas leges ponendas, quam multos, qui requirerentur ad recte iudicandum de singulis. Secundo, quia illi qui leges ponunt, ex multo tempore considerant quid lege ferendum sit: sed iudicia de singularibus factis fiunt ex casibus subito exortis. Facilius autem ex multis consideratis potest homo videre quid rectum sit, quam solum ex aliquo uno facto. Tertio, quia legislatores iudicant in universali, et de futuris: sed homines iudiciis præsidentes iudicant de præsentibus; ad quæ afficiuntur amore vel odio, aut aliqua cupiditate: et sic eorum depravatur iudicium. Quia ergo iustitia animata iudicis non invenitur in multis, et quia flexibilis est: ideo necessarium fuit, in quibuscumque est possibile, legem determinare quid ju-

dicandum sit, et paucissima arbitrio hominum committere.

Los procuradores de las Cortes no se atrevían en España a levantar la voz contra las demasías del poder, mereciendo con su debilidad las severas reconvenciones del P. Mariana.

En el interrogatorio que se le hizo con motivo de la célebre causa formada contra él por los *siete Tratados*, confesó haber llamado a los procuradores a Cortes hombres *viles, livianos y venales*, que no cuidaban sino de la *gracia del príncipe*, y de sus particulares intereses, sin entender al bien público; y añadió que ésta era la voz y queja pública, al menos en Toledo, donde él residía.

Pasaré por alto su obra titulada *De Regis et Regis institutione*, por haber hablado de ella en otro escrito. Citiéndome a su *Historia de España*, haré notar la libertad con que se expresaba sobre los puntos más delicados, sin que el gobierno civil ni la autoridad eclesiástica se opusieran a ello. En el Lib. I, cap. 4, hablando de los aragoneses, con aquel tono grave y severo que le distingue, dice: "Tienen los de Aragón y usan de leyes y fueros muy diferentes de los demás pueblos de España, los más a propósito de conservar la libertad contra el demasiado poder de los Reyes, para que con la lozanía no degeneren y se mude en tiranía; por tener entendido, como es la verdad, que de pequeños principios se suele perder el derecho de libertad".

Cabalmente en aquella misma época hablaban con la mayor libertad los eclesiásticos aun sobre la materia más delicada, que es la de contribuciones. El venerable Palafox en su Memorial al Rey por la inmunidad eclesiástica decía:

"Cuando el Hijo de Dios definió con sus mismos labios, según el sentimiento de San Agustín, y el grande Abulense, y otros graves Autores, que los hijos de Dios, que son los Ministros de la Iglesia, y sus Sacerdotes, no debían pagar tributos a los Príncipes de las gentes, preguntándole a San Pedro lo que ya sabía la Eterna Sabiduría del Padre, diciendo: *Reges gentium a quibus accipiunt tributum a filiis, an ab alienis*. Y respondió San Pedro: *ab*

alienis. Y el Señor concluyó, y definió: *ergo liberi sunt filii*. Puede, Señor, hacerse discreto reparo, que no dijo su Divina Majestad: *Reges gentium a quibus capiunt tributum*; sino *a quibus accipiunt tributum*, manifestando en la palabra *accipiunt* la suavidad y dulzura que conviene que se conserve al tributar los reinos, para que se temple y adulce la amargura y dolor que va envuelta en los mismos tributos.

"46. Porque no hay duda que es utilísimo para que dure el público estado, que primero lo den los súbditos, para que luego lo reciban los Príncipes. Conviene que lo gasten y admitan los reyes, pues consiste en esto la conservación de las coronas; pero habiéndolo primero voluntariamente ofrecido sus mismos vasallos. Y de este lugar, y de los labios del Eterno Verbo, la corona católica, en todo piísima, es sin duda que recibió esta santa Doctrina, no permitiendo V. M. ni sus Serenísimos Antecesores que se cargue tributo que no sea consentido, ofrecido y votado por sus mismos reinos, siendo mayor, sin comparación, V. M. al limitar y templar que fuera al ejecutar todo su real poderío.

"47. Pues, Señor, si los seculares, que no tienen exención alguna en materia de tributos, gozan la que les concede la benignidad y piedad de V. M. y sus reyes Catolicísimos, y no pagan, si primero no dan, y no se cobra de ellos, si primero no ofrecen, ¿posible es que ha de permitir la religión y piedad esclarecida de V. M. ni el grande celo de su Concejo, que los eclesiásticos, hijos y Ministros de Dios, los privilegiados y exentos por todo derecho Divino y Humano en todas las naciones del mundo, y aun entre los mismos gentiles, sean de peor condición, que no los extraños, los cuales no son como estos Ministros de la Iglesia, ni sacerdotes de Dios? ¿Para los Ministros de Dios, Señor, ha de ser el *capiunt*, y el *accipiunt* para los del Mundo?"

Y en su *Historia real Sagrada* hablaba contra la tiranía con un tono el más severo.

"12. *Este es el derecho* (dice) *que esse Rey que queréis ha de guardaros. Este que llama derecho es ironía, como*

quien dice: Había de gobernar este rey que pedís con derecho: y para eso lo pedís, pues os quejáis que mi Tribunal no os gobierna con derecho; y el derecho que guardará ese rey, es no guardar derecho alguno, y vendrá a ser su derecho una respetada tiranía. Bárbaro es el político, e indigno de ser tenido por racional, que de este lugar quiere dar éste a los reyes por derecho, el poder que Dios manifiesta al pueblo por castigo. Aquí no habla el Señor definiendo lo mejor, no habla dando, no habla calificando; sino sólo refiriendo lo que había de suceder, y aquello que había de suceder, reprobando. ¿Quién en la misma justicia funda el origen de la misma tiranía? Dice Dios que el que ellos desean rey será tirano, no tirano aprobado del Señor, sino reprobado, y castigado; y esto lo manifestó bien el suceso, pues hubo reyes malos en Israel, en quien se cumplió la profecía y Santos en quien se logró su misericordia. Los malos cumplieron a la letra la amenaza, haciendo lo prohibido; los buenos tomaron para la dignidad lo conveniente, y justo, dentro de lo permitido”.

El padre Márquez en su *Gobernador Cristiano* examina también extensamente la misma cuestión, y no tiene reparo en manifestar sus opiniones, así por lo tocante a la teoría como a la práctica.

Cap. 16, 53

“Hasta aquí son palabras de Filón, que escribió con ocasión de este acaecimiento; y porque me dan motivo para discurrir sobre la obligación que tienen en esta parte los reyes cristianos he querido referir tan a la larga. No llegaré yo a pedirles, que hagan otro tanto como Moisés; porque no tienen las ayudas de costa que él tuvo para aliviar a sus reynos, ni la vara que Dios le dió para sacar agua de la piedra en tiempo de necesidad. Pero advertirles he, que miren mucho en los nuevos servicios que piden a sus vasallos, y en las nuevas cargas que les imponen: y se den por obligados a justificar primero la causa con toda verdad, y sin colores pretendidos, trayendo siempre ante sus ojos, que viven en la presencia de Dios, que les está

mirando a las manos, y ha de pedir cuenta estrecha de lo que hicieren. Porque (como decía Nazianceno) el Hijo de Dios nació de industria en tiempo de proscripciones y tributos, para avergonzar a los reyes, que los impusieron por antojos; y darles a entender que le han de hallar a vuelta de cabeza, examinando hasta el más olvidado maravedí, y de que menos caso hubiéramos hecho.

”Con que se reprueba la falsa persuasión de algunos aduladores, que por ganar gracias de sus Príncipes, les dicen que lo pueden todo, que son señores de las haciendas, y personas de sus vasallos, y pueden servirse de ellos en cuanto les estuviere a cuenta: y para probar este presupuesto, suelen valerse (como ya he visto) de la historia de Samuel, que pidiéndole rey el pueblo de Dios, le respondió de su parte, que si le quería le había de recibir con terribles condiciones; porque les quitaría los campos, viñas y olivares para dar a sus criados: se serviría de sus hijas como de esclavas, ocupándolas en que le amasasen el pan de su mesa, e hiciesen olores y conservas para su regalo, sin reparar en que, según dice Juan Bodino, es interpretación de Philipo Melancton, causa bastante para tenerla por sospechosa, ni en que, como dijo San Gregorio, y después de él han advertido los Doctores, allí no se estableció el justo derecho de los reyes, antes se avisó de la tiranía de muchos; ni se dijo lo que los buenos príncipes podrían hacer, sino lo que acostumbrarían los malos. Pues por haber tomado el Rey Acab la viña de Naboth, se enojó Dios contra él, y lo pagó de la manera que sabemos; y el rey David, su escogido, pidiendo sitio para edificar el altar al Jebuseo, nunca lo quiso de otra forma, que pagando lo que valía.

“Por lo cual, deben los Príncipes examinar con grande atención la justicia de las nuevas contribuciones; porque cesando ésta, como los Doctores resuelven, sería robo manifiesto gravar en poco, o en mucho, a los vasallos. Tan cierta, y tan católica es esta verdad, que aun los tributos necesarios afirman hombres de buenas letras, que no los podría imponer de nuevo el

Príncipe sin consentimiento del reino. Porque dicen que no siendo (como no lo es) señor de las haciendas, tampoco podrá servirse de ellas sin la voluntad de los que se las han de dar. Y en esta costumbre están de grande tiempo acá los reinos de Castilla, en que por leyes reales no se reparte nuevo servicio, sin que primero vengan en él las Cortes; y aun después de la resolución de éstas, se vuelve a votar en las ciudades; y hasta que venga la mayor parte de ellas, no piensa el Príncipe que ha obtenido en la pretensión. En la de Inglaterra hizo la misma ley Eduardo I, como afirman graves autores: y en el de Francia escribe Philipo de Comines, que antiguamente se hacía otro tanto, hasta que el rey Carlos VII, apretado de una gran necesidad, hizo de hecho, y mandó repartir cierta talla, sin esperar la voluntad de las Cortes: con que causó una llaga muy dañosa en su reino, y de que mucho tiempo correrá sangre. Y hay quien ponga en cabeza de este autor, que entonces se dijo públicamente, que había salido el rey de la tutela del reino: pero que a él le parece, que sin su consentimiento no pueden los reyes cargarles un solo maravedí; y que los que hacen lo contrario, incurren en una excomunión Papal, que debe de ser la de la bula *In Cæna Domini*: pero esto yo no lo he podido hallar en él

.....
 Y considerando esto segundo, no recibe duda que no podrá el Príncipe por sola su autoridad imponer el nuevo servicio contra la voluntad del reino, que por cualquiera de las razones alegadas hubiere adquirido derecho contra él, como tengo por cierto del de Castilla. Porque nadie niega que pueden los reinos elegir a los Príncipes con esa condición desde el principio, o hacerles tales servicios, que en su recompensa se les prometa no les repartir nuevas cargas sin su consentimiento; y lo uno y lo otro será visto pasar en fuerza de contrato, a que no pueden dejar de quedar obligados los reyes, sin que para esto sea de consideración (como algunos pretenden) haber entrado en el reino por

elección de los vasallos, o por sola fuerza de armas. Porque aunque es más verosímil que el estado que se da de su voluntad, sacará más privilegios, y mejores condiciones, que el que adquiere por justa guerra, todavía no sería imposible que un reino eligiese Rey, trasladando en él todo su poder absolutamente, y sin este resguardo, por obligarle y aficionarle más; ni que el Rey que sujetó otro con las armas en la mano, le quiera conceder de su voluntad esta franqueza, por conservarle más grato, y en obediencia más dulce. Será, pues, la regla cierta de este derecho privado, el contrato que virtual o expresamente interviniere entre el Estado y el Príncipe, que debe ser inviolable, mayormente si se juró”.

El Gobernador Cristiano, Libro 2, Capítulo 39, § 2

“Y que pueden mandar los Príncipes, que los vasallos den a menor precio, y aun de balde parte de sus bienes, se suele fundar en una ley que dice, que llevando una nave muchas mercaderías, y levantándose una gran tempestad, que obligó a echar unas al agua, los dueños de la hacienda que quedó salva, tienen obligación de dar prorrata a los que hicieron la pérdida hasta recompensarles lo que perdieron. De donde Bartulo y otros han colegido, que en tiempo de necesidad y carestía puede el Príncipe mandar, que los súbditos den aún de balde, y mucho mejor a menos precio parte de su hacienda a los que la han menester: y dicen, que no hay duda en que podría el Príncipe hacer bienes comunes, como lo eran antes del derecho de las gentes, y consiguientemente quitarlos a uno para darlos a otros de los vasallos.

”Y es cierto que en los derechos de los reyes de Israel se dice, que el rey que Dios eligiese, quitaría las viñas y heredades de los súbditos, para hacer merced de ellas a sus criados. Pero de este texto no se valen los Doctores; porque, como dijimos en el capítulo XVI del libro primero, no se habla en él de los derechos de los buenos reyes, sino de las tiranías de los malos. Pero si se mira bien la Escri-

tura, es imposible que deje de favorecer a la una, o a la otra parte; porque si pretendió establecer que los reyes tendrían en conciencia toda la autoridad que allí se dice, es cosa cierta que se la dió para quitar la hacienda a uno de los súbditos, y dársela a otros. Y si pretendió declarar las violencias, extorsiones, y tiranías de los malos Príncipes, también lo es, que tuvo por injusto el hecho de que se trata: pues le trajo por ejemplo de lo que harían los tiranos; que a ser cosa que pudiera caer en los buenos reyes, no fuera ejemplo de tiranía, como la Escritura pretendió.

"Y así por solo este lugar, cuando no hubiera otro en favor de esta doctrina, yo soy de parecer que los reyes no pueden mandar a sus súbditos que den su hacienda por menos de lo que vale, ni con color del bien público; porque si éste pudiera valer, no les fuera dificultoso a los de Israel excusar con él sus tiranías, y decir que era bien público premiar a los criados, que les servían con fidelidad en tan gran beneficio de su reino. Y lo que más es, también el rey Acah pudiera decir que era bien público las recreaciones del Príncipe, en cuya salud se interesan tanto los pueblos, y tomar con ese color la viña de Naboth para juntarla con sus jardines. Y vemos que no le valió éste, ni aun para obligarle a que se la vendiese, ni el mismo rey se tuvo por agraviado de la repulsa, aunque la sentía, ni se moviera a tomar la viña si la impía Jezabel no le proveyera de medios para ocuparla.

"Y la razón que hace por esta parte es clarísima; porque los reyes son ministros de justicia, y el origen de sus elecciones fué la necesidad que tienen los pueblos de que se la administren, y guarden; y como enseña Santo Tomás, no puede ser justo el contrato de compra y venta, si el precio no es igual en valor a la cosa comprada: bien que el bien público se ha de preferir al particular; y que si ocurriese una ocasión en que la república se hubiese de disolver, si un ciudadano no diese su hacienda, se la podría mandar tomar el Príncipe a menos precio, y aun de balde, como le puede obligar a que aventure la vida, que es más, de-

fendiendo la causa común en justa guerra.

"Pero este caso (como dice el P. Molina) es imposible, respecto de que siempre podría el Príncipe recompensar el daño particular, repartiendo el valor en un tributo a todo el cuerpo, que sería justo, y tendría obligación la república de aceptarle. Y para que se vea con toda claridad, imaginemos el caso más apretado que puede fingirse, y demos que un tirano tiene cercado a un Rey en su corte, y está a pique de entrarla a fuego y sangre, y se mueve a levantar el cerco, y retirarse, porque le den una estatua de oro de gran peso y hechura, que fué de sus antecesores, y se la tomó en un saco un vasallo del Rey que padece el cerco, siendo su Capitán General, y la tiene vinculada en el mayorazgo de su casa. O para apretarlo más, supongamos que este tirano tiene en su servicio del Rey cercado un deudo a quien quiere mucho, y se contenta con que quiten el estado a un señor del reino, que tiene muchos y varios lugares, y hagan a su deudo señor de él.

"Nadie pondrá en duda, que por redimir las vidas de todos, se podrá venir en el concierto, y que podrá en este caso el Príncipe hacer lo que se le pide, y quitar la estatua, y aun toda su hacienda a aquel señor, y dársela al pariente del tirano. Pero nadie dirá, que debería el señor despojado hacer toda la pérdida de su hacienda; porque quedaría la república con obligación de restituirle el daño, cargando sobre sí, por vía de tributo, el valor de la recompensa, y repartiendo sola su rata al señor, a quien se había de restituir. Y la razón es, porque es contra justicia natural que las cargas de todo el cuerpo las lleve sobre sí un miembro solo, que es el caso de la ley que se trae por la parte contraria. Porque habiendo sucedido el naufragio, todas las mercaderías que iban en la nave, tenían sobre sí una carga real de ir al agua, para aliviar el peso, y redimir las haciendas y vidas de todos; y siendo la carga común, no era justo que la pagasen todos los dueños de las mercaderías, que estuvieran más a mano, o cargaban más el navío; sino todos ge-

neralmente, aun los que no llevaban cosas onerosas, sino joyas, y diamantes; porque tampoco éstos, ni aun la misma nave se pudiera conservar, si no la aliviarian del peso de las otras.

"Y así dice la ley que al señor de la nave le toca también la obligación de pagar su rata, no porque la había de socorrer a los dueños de las mercaderías perdidas por verlos en necesidad, que se puede creer que eran hombres ricos; y aunque la que de presente padecieran, fuera extrema, quedarán obligados a restituir después lo que se les prestara por entonces; porque, como resuelven los Doctores, no hay obligación de hacer donación al rico que padece extrema necesidad, pudiéndosele socorrer bastantemente por el medio del empréstito, sino porque siendo todos interesados en salvar la vida y hacienda; el riesgo de la yactura, y la pérdida de lo que fué al agua, ha de correr por cuenta de todos, y no de solos los dueños de lo que se hundió. Y que ésta sea la legítima interpretación, se echará de ver en el sumario de aquel título, y en las palabras de la misma ley, que dicen: *Eo quod id tributum servatæ merces deberent.*

"Pero fuera de este caso, u otro de igual apretura, no se habiendo de disolver la república, porque esta casa dejara de salir de poder de este señor, y pasar al del otro, no podría el Príncipe obligar al dueño de ella a darla por menos de su justo valor, y mucho menos de balde; porque estando en pie las mismas personas y bienes de un reino, al cuerpo colectivamente no le importa que éstos sean los ricos y aquéllos los pobres, ni al revés, respecto de que nadie tiene grado fijo en su comunidad de que no pueda subir ni bajar. Y esta variedad que cada hora acaece entre los miembros pasando los bienes de unas manos a otras con pérdidas de éstos, y ganancia de aquéllos, es inseparable de las repúblicas, por la poca constancia de todo lo temporal, sin que por eso el bien público pierda, ni gane".

(38) PÁG. 608

Crean algunos al hablar de la muerte de la libertad en España, que es fácil

reducir la cuestión a un solo punto de vista: como si el reino hubiese tenido siempre la unidad que no alcanzó hasta el siglo xviii, y aun entonces de un modo muy incompleto. Basta leer la historia, y muy particularmente los códigos de las diferentes provincias de que se formó la monarquía, para convencerse de que el poder central se anduvo creando y robusteciendo con mucha lentitud, y que cuando la obra estaba ya casi consumada en Castilla, restaba todavía mucho que hacer por lo tocante a Aragón y Cataluña. Nuestras constituciones, nuestros usos y costumbres en el siglo xvii son evidente prueba de que la monarquía de Felipe II, tal como la concebimos robusta e irresistible, no se había planteado todavía en la corona de Aragón. Me abstendré de aducir documentos, y de recordar hechos que todo el mundo conoce, por no aumentar sin necesidad el volumen de este tomo.

(39) PÁG. 617

Conocida es la inmortal obra del conde de Maistre sobre el poder de los papas, y cuán victoriosamente deshizo las calumnias de los enemigos de la Sede apostólica; pero entre las muchas y profundas observaciones que hace sobre el particular, es digna de llamar la atención la que versa sobre la templanza de los papas en lo tocante a la extensión de sus dominios, y en la que hace resaltar la diferencia que media entre la corte de Roma y las de los otros príncipes de Europa.

"Es una cosa en extremo notable, pero nunca, o muy pocas veces notada, que los papas jamás se han servido del inmenso poder que disfrutaban, para engrandecer sus estados. ¿Qué cosa más natural, por ejemplo, ni de más tentación para la naturaleza humana, que reservarse alguna de las provincias conquistadas a los sarracenos, y que los papas concedían al primer ocupante para rechazar la Media Luna que no cesaba de engrandecerse? Sin embargo, jamás lo hicieron, ni aun respecto de las tierras que les eran vecinas, como el reino de las Dos Sicilias, sobre el cual tenían derechos incontestables; a lo menos según las ideas

de aquel tiempo, y por el cual se contentaron con un vano dominio eminente, reducido bien pronto a la famosa *Hacanea*, que el mal gusto del siglo les disputa todavía.

“En hora buena hayan podido los papas hacer valer en aquel tiempo este dominio eminente, o feudalidad universal que una opinión igualmente universal no les disputa. Hayan podido exigir homenajes, imponer contribuciones, aun arbitrariamente si se quiere: no tenemos interés en examinar aquí estos puntos. Pero siempre será cierto que los papas nunca han buscado, ni se han aprovechado de la ocasión para aumentar sus estados a expensas de la justicia: cuando ninguna otra soberanía temporal siguió este buen ejemplo, y que aún hoy mismo con toda nuestra filosofía, nuestra civilización, y nuestros bellos libros, no habrá acaso en Europa una potencia en estado de justificar sus posesiones delante de Dios y de la razón”. (Lib. 2, Cap. VI).

(40) PÁG. 655

He aquí algunos pasajes notables de San Anselmo, en que manifiesta los motivos que le inducían a escribir y el método a que pensaba acomodarse.

Præfatio beati Anselmi Episcopi Cantuariensis in Monologium.

Quidam fratres sæpe me studioseque precati sunt, ut quædam de illis, quæ de meditanda divinitatis essentia, et quibusdam aliis hujus meditationi coherentibus, usitato sermone colloquendo proturelam, sub quodam eia meditationis exemplo describerem. Cujus scilicet scribendæ meditationis magis secundum suam voluntatem quam secundum rei facilitatem aut meam possibilitatem hanc mihi formam præstiterunt: quatenus auctoritate Scripturæ penitus nihil in ea persuaderetur. Sed quidquid per singulas investigationes finis assereret, id ita esse plano stilo et vulgaribus argumentis simplicique disputatione, et rationis necessitas breviter cogeret, et veritatis claritas patenter ostenderet. Voluerunt etiam ut nec simplicibus peneque fatuis objectionibus mihi occurrentibus obviare contemnerem, quod quidem diu tentare recusavi, atque mecum re ipsa com-

parans, multis me rationibus excusare tentavi. Quanto enim id quod petebant, usu sibi optabant facilius, tanto mihi illud actu injugebant difficilius. Tandem tamen victus, tum precum modesta importunitate, tum studii eorum non contemnenda honestate, invitatus quidem propter rei difficultatem, et ingentii mei imbecillitatem, quod precabantur incœpi, sed libenter propter eorum caritatem, quantum potui secundum ipsorum definitionem effeci. Ad quod cum ea spe sim adductus, ut quidquid facerem illis solis a quibus exigebatur, esset notum, et paulo post idipsum, ut vilem rem fastidientibus, contemptu esset obruendum, scio enim me in eo non tam precantibus satisfacere potuisse, quam precibus me prosequentibus finem posuisse. Nescio tamen quomodo sic præter spem evenit, ut non solum prædicti fratres sed et plures alii scripturam ipsam, quisque eam sibi transcribendo in longum memoriæ commendare satagerent, quam ego sæpe tractans nihil potui invenire me in ea dixisse, quod non catholicorum patrum, et maxime beati Augustini scriptis cohæreat.

IDEM. Quod hoc licet inexplicabile sit, tamen credendum sit. Cap. 62.

Videtur mihi hujus tam sublimis rei secretum transcendere omnem intellectus aciem humani: et ideo conatum explicandi qualiter hoc sit, continentium puto. Sufficere namque debere existimo rem incomprehensibilem indaganti, si ad hoc ratiocinando pervenerit, ut eam certissime esse cognoscat, etiamsi penetrare nequeat intellectu quomodo ita sit, nec ideo minus his adhibendam fidei certitudinem, quæ probationibus necessariis nulla alia repugnante ratione asseruntur, si suæ naturalis altitudinis incomprehensibilitate explicari non patiantur. Quid autem tam incomprehensibile, quam id quod supra omnia est? Quapropter si ea quæ de sua essentia hactenus disputata sunt necessariis rationibus sunt asserta, quamvis sic intellectu penetrari non possint ut quæ verbis valeant explicari: nullatenus tamen certitudinis eorum nutat soliditas. Nam si superior consideratio rationabiliter comprehendit incomprehensibile esse, quomodo eadem summa sapientia sciat quæ fecit

de quibus tam multa non scire necesse est; quis explicet quomodo sciat, aut dicat seipsam, de qua aut nihil, aut vix aliquid homini scire possibile est?

Incipit proœmium in Prosoloquium librum Anselmi Abbatis Beccensis, et Archiepiscopi Cantuariensis.

Postquam opusculum quoddam velut exemplum meditandi de ratione fidei, cogentibus me precibus quorundam fratrum in persona alicujus tacite secum ratiocinando quæ nesciat investigantis edidi, considerans illud esse multorum concatenatione contextum argumentorum, cœpi mecum quærere: si forte posset inveniri unum argumentum, quod nullo alio ad se probandum, quam se solo indigeret, et solum ad astruendum quia Deus vere est; et qui est summum bonum nullo alio indigens et quo omnia indigent ut sint et bene sint, et quæcumque credimus de divina substantia sufficeret. Ad quod cum sæpe studioseque cogitationes converterem, atque aliquando mihi videretur jam capi posse quod quærebam, aliquando mentis aciem omnino fugeret: tandem desperans volui cessare, velut ab inquisitione rei quam inveniri esset impossibile. Sed cum illam cogitationem, ne mentem meam frustra occupando ab aliis in quibus proficere possem impediret, penitus a me vellem excludere, tunc magis ac magis nolenti et defendenti, se cœpit, cum importunitate quadam ingerere. Quadam igitur die cum vehementer ejus importunitati resistendo fatigarer, in ipso cogitationem conflictu sic se obtulit quod desperabam ut studiose cogitationem amplecterer, quam sollicitus repellebam. Æstimans igitur quod me gaudebam invenisse, si scriptum esset alicui, legenti placiturum. De hoc ipso et quibusdam aliis sub persona conantis erigere mentem suam ad contemplandum Deum, et quærentis intelligere quod credit, subditum scripsi opusculum. Et quoniam nec istud nec illud cujus supra memini, dignum libri nomine, aut cui auctoris præponeretur nomen judicabam: nec tamen sine aliquo titulo, quo aliquem in cujus manus venirent, quodammodo ad se legendum invitarent, dimittenda putabam, unicuique dedi titulum: ut exemplum meditandi de ratione fidei, et

sequens fides quærens intellectum diceretur. Sed cum jam a pluribus et his titulis utrumque transumptum esset, cocgerunt me plures et maxime reverendus Archiepiscopus Lugdunensis Hugo nomine, fungens in Gallia legatione apostolica, præcepit auctoritate, ut nomen meum illis præscriberem. Quod ut aptius fieret illud quidem Monoloquium, id est, soliloquium, istud vero Prosoloquium, id est Alloquium nominavi.

Por lo tocante a lo que he indicado relativamente a la demostración de la existencia de Dios en lo que se adelantó a Descartes, léanse los pasajes siguientes, sin que por esto intente yo manifestar mi opinión sobre el mérito de la demostración mencionada. Aquí se trata de observar la marcha del espíritu humano, no de resolver cuestiones filosóficas.

Prosoloquium D. Anselmi, cap. III.

Quod Deus non possit cogitari non esse.

Quod utique sic vere est, ut nec cogitari possit non esse. Nam potest cogitari esse aliquid, quod non possit cogitari non esse, quod majus est quam quod non esse cogitari potest. Quare si id, quo majus nequit cogitari, potest cogitari non esse: idipsum, quo majus cogitari nequit, non est id quo majus cogitari nequit, quod convenire non potest. Sic ergo vere est aliquid, quo majus cogitari non potest, ut nec cogitari possit non esse. Et hoc es tu, Domine Deus Noster. Sic ergo vere es, Domine Deus meus, ut nec cogitari possis non esse. Et merito. Si enim aliqua mens posset cogitare aliquid melius te, ascenderet creatura super Creatorem: et judicaret de Creatore, quod valde est absurdum. Et quidem quidquid est aliud præter solum te, potest cogitari non esse. Solus igitur verissime omnium, et ideo maxime omnium habes esse. Cur itaque, *dixit insipiens in corde suo: non est Deus?* Cum causa in promptu sit rationali menti, te maxime omnium esse? Cur, nisi stultus et insipiens?

Quomodo insipiens dixit in corde suo quod cogitari non potest. Cap. IV.

Verum quomodo dixit insipiens in corde suo quod cogitare non potuit: aut quomodo cogitare non potuit quod dixit in corde, cum idem sit dicere in corde, et cogitare? Quod si vere, imo quia vere, et cogitavit: quia dixit in corde et non dixit in corde, quia cogitare non potuit; non uno tantum modo dicitur aliquid in corde vel cogitatur. Aliter enim cogitatur res, cum vox eam significans cogitatur: aliter cum idipsum, quod res est, intelligitur. Illo itaque modo, potest cogitari Deus non esse: isto vero, minime. Nullus quippe intelligens id quod Deus est, potest cogitare quia Deus non est: licet hæc verba dicat in corde, aut sine ulla, aut cum aliqua extranea significatione. Deus enim est id quo majus cogitari non potest. Quod qui bene intelligit, utique intelligit idipsum sic esse, ut nec cogitatione queat non esse. Qui ergo intelligit sic esse Deum, nequit cum non esse cogitare. Gratias tibi, bone Domine, gratias tibi, quia quod prius credidi te donante, jam sic intelligo te illuminante: ut si te esse nolim credere, non possim non intelligere.

Ejusdem Beati Anselmi Liber pro insipiente incipit.

Dubitanti, utrum sit; vel neganti quod sit aliqua talis natura, qua nihil majus cogitari possit: tamen esse illam, huic dicitur primo probari: quod ipse negans vel ambigens de illa, quod dicitur intelligit; deinde, quia quod intelligit necesse est, ut non in solo intellectu, sed etiam in re sit. Et hoc ita probatur: quia majus est esse in intellectu et in re, quam in solo intellectu. Et si illud in solo est intellectu, majus illo erit quidquid etiam fuerit in re, at si majus omnibus, minus erit aliquo, et non erit majus omnibus, quod utique repugnat. Et ideo necesse est ut majus omnibus, quod est jam probatum esse in intellectu, et in re sit: quoniam aliter majus omnibus esse non poterit. Responderi potest, quod hoc jam esse dicitur in intellectu meo, non ob aliud, nisi quia id quod dicitur intelligo.

Por los pasajes que acabo de insertar habrán podido convencerse los lectores de que en la Iglesia Católica no estaba oprimido el pensamiento, de

que los más ilustres doctores discutirían sobre las más altas materias con justa y razonable independencia, y que, si bien acataban profundamente la enseñanza católica, no dejaban de explayarse, tanto y mejor que Abelardo, por el campo de la verdadera filosofía. No alcanzo que pueda exigirse más del entendimiento humano en aquella época, de lo que encontramos en San Anselmo. ¿Cómo es, pues, que se han tributado tantos elogios a Roscelín y Abelardo, y no se ha recordado el nombre del santo Doctor? ¿Por qué presentar tan incompleto el cuadro del movimiento intelectual, no incluyendo en él una figura de formas tan colosales y tan bella?

Para convencer de cuán falsamente afirma Guizot que Abelardo no atacaba las doctrinas de la Iglesia, y cuán equivocadamente refiere las causas que alarmaron el celo de los pastores, insertamos a continuación la Epístola de los obispos de las Galias al Papa Inocencio, en la cual se encuentra una cumplida narración del origen y curso de tan grave negocio.

EPÍSTOLA CCLXX

Reverendissimo Patri et Domino, INNOCENTIO Dei gratia summo Pontifici, Henrico Senonensium Archiepiscopus, Darnotensis Episcopus, Sanctæ Sedis Apostolicæ famulus, Aurelianensis, Autiodorensis, Trecentis, Meldensis Episcopus devotas orationes et devotam obedientiam.

Nulli dubium est quod ea quæ Apostolica firmantur auctoritate, rata semper existunt: nec alicuius possunt deinceps mutilari cavillatione, vel invidia depravari. Ea propter ad vestram Apostolicam Sedem, Beatissime Pater, referre dignum censuimus quædam quæ nuper in nostra contigit tractari presentia. Quæ quoniam et nobis, et multis religiosis ac sapientibus viris rationabiliter acta visa sunt, vestræ serenitatis expectant comprobari iudicio, simul et auctoritate perpetuo roborari. Itaque cum per totam fere Galliam in civitatibus, vicis, et castellis, a Scholaribus non solum intra Scholas, sed etiam triviatim: nec a litteratis, aut provecis tantum, sed a pueris et simplicibus, aut certe stultis, de Sancta

Trinitate, quæ Deus est, disputaretur: insuper alia multa ab eisdem, absona prorsus et absurda, et plane fidei Catholicæ, sanctorumque Patrum auctoritatibus obviantia preferrentur: cumque ab his qui sane sentiebant, et eas ineptias rejiciendas esse censebant, sæpius admoniti corripentur, vehementius convalescebant, et auctoritate magistri sui Petro Abailardi, et cujusdam ipsius libri, cui *Theologiæ* indiderat nomen; necnon et aliorum ejusdem opusculorum freti, ad astruendas adinventiones illas, non sine multarum animarum dispendio, sese magis ac magis armabant. Quæ enim et nos et alios plures non parum moverant ac læserant; inde tamen quætionem facere verebantur.

Verum Dominus Abbas Clara-vallis, his a diversis et sæpius auditis, immo certe in prætaxato magistri Petri *Theologiæ* libro, nec non et aliis ejusdem libris, in quorum forte lectionem incederat, diligenter inspectis, secreto prius, ac deinde secum duobus aut tribus adhibitis testibus, juxta Evangelicum præceptum, hominem convenit. Et ut auditores suos a talibus comperceret, librosque suos corrigeret, amicabiliter satis ac familiariter illum admonuit. Plures etiam Scholarium adhortatus est, ut et libros venenis plenos repudiarent et rejicerent: et a doctrina, quæ fidem lædebat Catholicam, caverent et abstinerent. Quod magister Petrus minus patienter et nimium ægre ferens, crebro nos pulsare cœpit, nec ante voluit desistere, quoad Dominum Clara-vallensem Abbatem super hoc scribentes, assignato die, scilicet octavo Pentecostes, Senonis ante nostram submonuimus venire præsentiam; quo se vocabat et offerebat paratum magister Petrus ad probandas et defendendas de quibus illum Dominus Abbas Clara-vallensis, quomodo prætaxatum est, reprehenderat sententias. Cæterum Dominus Abbas, nec ad assignatum diem se venturum, nec contra Petrum sese disceptaturum nobis remandavit. Sed quia magister Petrus interim suos nihilominus cœpit undequaque convocare discipulos, et obsecrare, ut ad futuram inter se, Dominumque Abbatem Clara-vallensem disputationem, una cum illo suam sen-

tentiam simul et scientiam defensuri venirent; et hoc Dominum Clara-vallensem minime lateret; veritus ipse, ne propter occasionem absentia suæ tot profanæ, non sententia sed insaniam, tam apud minus intelligentes, quam earumdem defensores majore dignæ viderentur auctoritate, prædicto quem sibi designaveramus die, licet eum minime suscepisset, tactus zelo pii fervoris, imo certe sancti Spiritus igne succensus, sese nobis ultro Senonis præsentavit. Illa vero die, scilicet octava Pentecostes, convenerant ad nos Senonis Fratres et Saffraganei nostri Episcopi, ob honorem et reverentiam sanctorum, quos in Ecclesia nostra populo revelaturos nos indixeramus, Reliquiarum.

Itaque præsentate glorioso Rege Francorum Ludovico cum Wilhelmo religioso Nivernis Comite Domino quoque Rhemensi Archiepiscopo, cum quibusdam suis suffraganeis Episcopis nobis etiam, et suffraganeis nostris, exceptis Parisiis et Nivernis, Episcopis præsentibus, cum multis religiosis Abbatibus et sapientibus, valdeque litteratis clericis adfuit Dominus Abbas Clara-vallensis; adfuit magister Petrus cum fautoribus suis. Quid multa? Dominus Abbas cum librum *Theologiæ* magistri Petri proferret in medium, et quæ annotaverat absurda, imo hæretica plane capitula de libro eodem proponeret, ut ea magister Petrus vel a se scripta negaret, vel si sua fateretur, aut probaret, aut corrigeret, visus est diffidere magister Petrus Abailardus, et subterfugere, respondere noluit, sed quamvis libera sibi daretur audientia, tutumque locum, et æquos haberet judices, ad vestram tamen, sanctissime Pater, appellans præsentiam, cum suis a conventu discessit.

Nos autem, licet appellatio ista minus Canonica videretur, Sedi tamen Apostolicæ deferentes, in personam hominis nullam voluimus proferre sententiam: Cæterum sententias pravi dogmatis ipsius, quia multos infece- rant, et sui contagione ad usque cordium intima penetraverant, sæpe in audientia publico lectas et relectas, et tam verissimis rationibus, quam Beati Augustini, aliorumque Sanctorum Pa-

trum inducti a Domino Clara-vallensi auctoritatibus, non solum falsas, sed et hæreticas esse evidentissime comprobatas, pridie ante factam ad vos appellationem damnavimus. Et quia multos in errorem perniciosissimum et plane damnabilem pertrahunt, eas auctoritate vestra, dilectissime Domine, perpetua damnatione notari; et omnes qui pervicaciter et contentiose illas defenderint, a vobis, æquissime Pater, justa pœna mulctari unanimiter et multa precum instantia postulamus.

Sæpe dicto vero Petro, si Reverentia vestra silentium imponeret, et tam legendi, quam scribendi prorsus interrumperet facultatem, et libros ejus perverso sine dubio dogmate respersos condemnaret, avulsis spinis et tribulis ab Ecclesia Dei, prævaleret adhuc læta Christi seges succrescere, florere, fructificare. Quædam autem de condemnatis a nobis capitulis vobis, Reverende Pater, conscripta transmisimus, ut per hæc audita reliqui corpus operis facilius æstimetis.

Véase cómo explica San Bernardo el método y los errores del famoso Abelardo. En el capítulo I del tratado que escribió con el título *De erroribus Petri Abailardi* dice:

Habemus in Francia novum de veteri magistro Theologum, qui ab ineunte ætate sua in arte dialectica lusit; et nunc in Scripturis sanctis insanit. Olim damnata et sopita dogmata, tam sua videlicet quam aliena suscitare conatur, insuper et nova addit. Qui dum omnium quæ sunt in cœlo sursum, et quæ in terra deorsum, nihil præter solum Nescio nescire dignatur; ponit in cœlum os suum, et scrutatur alta Dei, rediensque ad nos refert verba ineffabilia, quæ non licet homini loqui. Et dum paratus est de omnibus

reddere rationem, etiam quæ sunt supra rationem et contra rationem præsumit, et contra fidem. Quid enim magis contra rationem, quam ratione rationem conari transcendere? Et quid magis contra fidem, quam credere nolle quidquid non possit ratione attingere?

Y en el capítulo 4º recopila en breves palabras los desvarios del dialéctico.

Sed advertite cætera. Omitto quod dicit spiritum timoris Domini non fuisse in Domino: timorem Domini castum in futuro sæculo non futurum: post consecrationem panis et calicis priora accidentia quæ remanent pendere in aëre: dæmonum in nobis suggestiones contactu fieri lapidum et herbarum, prout illorum sagax malitia novit; harum rerum vires diversas, diversis incitandis et incendendis vitiis, convenire: Spiritum Sanctum esse animam mundi: mundum juxta Platonem tanto excellentius animal esse, quanto meliorem animam habet Spiritum Sanctum. Ubi dum multum sudat quo modo Platonem faciat christianum, se probat ethicum. Hæc inquam omnia, aliasque istiusmodi nœnias ejus non paucas prætereo, venio ad graviora. Non quod vel ad ipsa cuncta respondeam, magnis enim opus voluminibus esset. Illa loquor quæ tacere non possum.

Cum de Trinitate loquitur, dice en la *Epístola* 192, sapit Arium, cum de Gratia sapit Pelagium, cum de persona Christi sapit Nestorium.

El Papa Inocencio, al condenar las doctrinas de Abelardo, dice: In Petri Abailardi perniciososa doctrina, et prædictorum hæreses et alia perversa dogmata catholicæ fidei obviantia pululare cœperunt.

ÍNDICE

DE LOS CAPÍTULOS Y MATERIAS

BALMES, por Marcelino Menéndez y Pelayo	9
PRÓLOGO	19
CAPÍTULO I. Naturaleza y nombre del Protestantismo	21
CAP. II. Investigación de las causas del Protestantismo. Examen de la influencia de sus fundadores. Varias causas que se le han señalado. Equivocaciones que se han padecido en este punto. Opiniones de Guizot y de Bossuet. Se designa la verdadera causa del hecho, fundada en el mismo estado social de los pueblos europeos	26
CAP. III. Nueva demostración de la divinidad de la Iglesia católica, sacada de sus relaciones con el espíritu humano. Fenómeno extraordinario que se presenta en la cátedra de Roma. Superioridad del Catolicismo sobre el Protestantismo. Confesión notable de Guizot; sus consecuencias	34
CAP. IV. El Protestantismo lleva en su seno un principio disolvente. Tiende de suyo al aniquilamiento de todas las creencias. Peligrosa dirección que da al entendimiento. Descripción del espíritu humano	50
CAP. V. Instinto de fe. Se extiende hasta las ciencias. Newton. Descartes. Observaciones sobre la historia de la filosofía. Proselitismo. Actual situación del entendimiento	56
CAP. VI. Diferentes necesidades religiosas de los pueblos en relación a los varios estados de su civilización. Sombras que se encuentran al acercarse a los primeros principios de las ciencias. Ciencias matemáticas. Carácter particular de las ciencias morales. Ilusiones de algunos ideólogos modernos. Error cometido por el Protestantismo en la dirección religiosa del espíritu humano	63
CAP. VII. Indiferencia y fanatismo: dos extremos opuestos acarreados a la Europa por el Protestantismo. Origen del fanatismo. Servicio importante por la Iglesia a la <i>historia del espíritu humano</i> . La Biblia abandonada al examen privado, sistema errado y funesto del Protestantismo. Texto notable de O'Callaghan. Descripción de la Biblia	69

- CAP. VIII. El fanatismo. Su definición. Sus relaciones con el *sentimiento religioso*. Imposibilidad de destruirle. Medios de atenuarle. El Catolicismo ha puesto en práctica esos medios, muy acertadamente. Observaciones sobre los pretendidos fanáticos católicos. Verdadero carácter de la exaltación religiosa de los fundadores de órdenes religiosas 76**
- CAP. IX. La incredulidad y la indiferencia religiosa, acarreadas a la Europa por el Protestantismo. Síntomas fatales que se manifestaron desde luego. Notable crisis religiosa ocurrida en el último tercio del siglo xvii: Bossuet y Leibnitz. Los jansenistas: su influencia. Diccionario de Bayle: observaciones sobre la época de su publicación. Deplorable estado de las creencias entre los protestantes 81**
- CAP. X. Se resuelve una importante cuestión sobre la duración del Protestantismo. Relaciones del individuo y de la sociedad con el indiferentismo religioso. Las sociedades europeas con respecto al mahometismo y al paganismo. Cotejo del Catolicismo y Protestantismo en la defensa de la verdad. Íntimo enlace del cristianismo con la civilización europea 89**
- CAP. XI. Doctrinas del Protestantismo. Su clasificación en positivas y negativas. Fenómeno muy singular; la civilización europea ha rechazado uno de los dogmas más principales de los fundadores del Protestantismo. Servicio importante prestado a la civilización europea por el Catolicismo con la defensa del libre albedrío. Carácter del error. Carácter de la verdad 95**
- CAP. XII. Examen de los efectos que produciría en España el Protestantismo. Estado actual de las ideas irreligiosas. Triunfos de la religión. Estado actual de la ciencia y de la literatura. Situación de las sociedades modernas. Conjeturas sobre su porvenir y sobre la futura influencia del Catolicismo. Sobre las probabilidades de la introducción del Protestantismo en España. La Inglaterra. Sus relaciones con España. Pitt. Carácter de las ideas religiosas en España. Situación de España. Sus elementos de regeneración 99**
- CAP. XIII. Empieza el cotejo del Protestantismo con el Catolicismo en sus relaciones con el adelanto social de los pueblos. *Libertad*. Vago sentido de esta palabra. La civilización europea se debe principalmente al Catolicismo. Comparación del Oriente con el Occidente. Conjeturas sobre los destinos del Catolicismo en las catástrofes que pueden amenazar a Europa. Observaciones sobre los estudios filosófico-históricos. Fatalismo de cierta escuela histórica moderna 113**
- CAP. XIV. Estado religioso, social y científico del mundo a la época de la aparición del cristianismo. Derecho romano. Conjeturas sobre la influencia ejercida por las ideas cristianas sobre el derecho romano. Vicios de la organización política del imperio. Sistema del cristianismo para regenerar la sociedad: su primer paso se dirigió al cambio de las ideas. Comparación del cristianismo con el paganismo en la enseñanza de las buenas doctrinas. Observaciones sobre el púlpito de los protestantes 122**

- CAP. XV.** La Iglesia no fué tan sólo una *escuela grande y fecunda, sino también una asociación regeneradora*. Objetos que tuvo que llenar. Dificultades que tuvo que vencer. *La esclavitud*. Quién abolió la esclavitud. Opinión de Guizot. Número inmenso de esclavos. Con qué tino debía procederse en la abolición de la esclavitud. La abolición repentina era imposible. Impúgnase la opinión de Guizot 132
- CAP. XVI.** La Iglesia católica empleó para la abolición de la esclavitud no sólo un sistema de doctrinas y sus máximas y espíritu de caridad, sino también un conjunto de medios prácticos. Punto de vista bajo el cual debe mirarse este hecho histórico. Ideas erradas de los antiguos sobre la esclavitud. Homero, Platón, Aristóteles. El cristianismo se ocupó desde luego en combatir esos errores. Doctrinas cristianas sobre las relaciones entre esclavos y señores. La Iglesia se ocupa en suavizar el trato cruel que se daba a los esclavos 139
- CAP. XVII.** La Iglesia defiende con celo la libertad de los manumitidos. Manumisión en las iglesias. Saludables efectos de esta práctica. Redención de cautivos. Celo de la Iglesia en practicar y promover esta obra. Preocupación de los romanos sobre este punto. Influencia que tuvo en la abolición de la esclavitud el celo de la Iglesia por la redención de los cautivos. La Iglesia protege la libertad de los ingenuos 151
- CAP. XVIII.** Sistema seguido por la Iglesia con respecto a los esclavos de los judíos. Motivos que impulsaban a la Iglesia a la manumisión de sus esclavos. Su indulgencia en este punto. Su generosidad para con sus libertos. Los esclavos de la Iglesia eran considerados como consagrados a Dios. Saludables efectos de esta consideración. Se concede libertad a los esclavos que querían abrazar la vida monástica. Efectos de esta práctica. Conducta de la Iglesia en la ordenación de los esclavos. Represión de abusos que en esta parte se introdujeron. Disciplina de la Iglesia de España sobre este particular 159
- CAP. XIX.** Doctrinas de San Agustín sobre la esclavitud. Importancia de esas doctrinas para acarrear su abolición. Se impugna a Guizot. Doctrinas de Santo Tomás sobre la misma materia. Matrimonio de los esclavos. Disposición del derecho canónico sobre ese matrimonio. Doctrina de Santo Tomás sobre este punto. Resumen de los medios empleados por la Iglesia para la abolición de la esclavitud. Impúgnase a Guizot. Se manifiesta que la abolición de la esclavitud es debida exclusivamente al Catolicismo. Ninguna parte tuvo en esta grande obra el Protestantismo 167
- CAP. XX.** Cuadro de la civilización moderna. Bosquejo de las civilizaciones no cristianas. Tres elementos de la civilización: individuo, familia, sociedad. La perfección de estos tres elementos dimana de las doctrinas 173
- CAP. XXI.** Distinción entre el individuo y el ciudadano. Individualismo de los bárbaros, según M. Guizot. Si este individualismo perteneció exclusivamente a los bárbaros. Naturaleza y origen de este sentimiento. Sus modificaciones. Cuadro de la vida de los bárbaros. Verdadero carácter de su individualismo. Confesión de M. Guizot. Este sentimiento lo tenían en algún modo todos los pueblos antiguos 178

- CAP. XXII. El respeto al hombre, en cuanto hombre, desconocido de los antiguos. Analogía de esta particularidad de los antiguos, con un fenómeno de las revoluciones modernas. Tiranía del poder público sobre los intereses privados. Explicación de un doble fenómeno que se nos presenta en las sociedades antiguas, y en las modernas no cristianas. Opinión de Aristóteles. Carácter de la democracia moderna 192**
- CAP. XXIII. En la primitiva Iglesia tenían los fieles el sentimiento de la verdadera independencia. Error de M. Guizot sobre este punto. Dignidad de la conciencia sostenida por la sociedad cristiana. Sentimiento del deber. Sublimes palabras de San Cipriano. Desarrollo de la vida interior. Defensa del libre albedrío por la Iglesia católica. Importancia de este dogma para realzar la dignidad del hombre 200**
- CAP. XXIV. Ennoblecimiento de la mujer debido exclusivamente al Catolicismo. Medios empleados por la Iglesia para realzarla. Doctrina cristiana sobre la dignidad de la mujer. Monogamia. Diferente conducta del Catolicismo y del Protestantismo sobre este punto. Firmeza de Roma con respecto al matrimonio. Sus efectos. Indisolubilidad del matrimonio. Del divorcio entre los protestantes. Efectos del dogma católico que mira el matrimonio como verdadero sacramento 207**
- CAP. XXV. Pretendido rigor del Catolicismo con respecto a los esposos desgraciados. Dos sistemas para dirigir las pasiones. Sistema protestante. Sistema católico. Ejemplos. Pasión del juego. Explosión de las pasiones en tiempos turbulentos. La causa. El amor. Carácter de esta pasión. El matrimonio por sí solo no es un freno suficiente. Lo que debe ser el matrimonio para que sirva de freno. *Unidad y firmeza* de las doctrinas y conducta del Catolicismo.. Hechos históricos. Alejandro, César, Napoleón 214**
- CAP. XXVI. La Virginitad. Doctrinas y conducta del Catolicismo en este punto. Id. del Protestantismo. Id. de la filosofía incrédula. Origen del principio fundamental de la economía política inglesa. Consideraciones sobre el carácter de la mujer. Relaciones de la doctrina sobre la virginitad con el realce de la mujer 224**
- CAP. XXVII. Examen de la influencia del feudalismo en realzar la mujer europea. Opinión de M. Guizot. Origen de su error. El amor del caballero. Espíritu de la caballería. El respeto de los germanos por las mujeres. Análisis del famoso pasaje de Tácito. Consideraciones sobre este historiador. César, su testimonio sobre los bárbaros. Dificultad de conocer bien el estado de la familia y de la sociedad entre los bárbaros. El respeto de que disfruta la mujer europea es debido al Catolicismo. Distinción del Cristianismo y Catolicismo, por qué se hace necesaria 231**
- CAP. XXVIII. La conciencia pública. Su verdadera idea. Causas que la forman. Comparación de la conciencia pública de las sociedades modernas con la de las antiguas. La conciencia pública es debida a la influencia del Catolicismo. Medios de que éste se sirvió para formarla 243**

- CAP. XXIX.** Examen de la teoría de Montesquieu sobre los principios en que se fundan las varias formas de gobierno. Los antiguos censores. Por qué no los han tenido las sociedades modernas. Causas que en este punto extraviaron a Montesquieu. Su equivocación sobre el honor. Este honor bien analizado es el respeto a la conciencia pública. Ilustración de la materia con hechos históricos .. 249
- CAP. XXX.** Dos maneras de considerar el cristianismo, como una doctrina y como institución. Necesidad que tiene toda idea de realizarse en una institución. Vicio radical del Protestantismo bajo este aspecto. La predicación. El sacramento de la penitencia. Influencia de la confesión auricular en conservar y acendrar la moralidad. Observación sobre los moralistas católicos. Fuerza de las ideas. Fenómenos que ofrecen. Necesidad de las instituciones, no sólo para enseñar sino también para aplicar las doctrinas. Influencia de la prensa. Intuición, discurso 257
- CAP. XXXI.** Suavidad de costumbres, en qué consiste. Diferencia entre costumbres suaves y costumbres muelles. Influencia de la Iglesia católica en suavizar las costumbres. Comparación entre las sociedades paganas y las cristianas. Esclavitud. Potestad patria. Juegos públicos. Una reflexión sobre los *Toros* de España 268
- CAP. XXXII.** Elementos que se combinaron para perpetuar la dureza de costumbres en las sociedades modernas. Conducta de la Iglesia sobre este punto. Cánones y hechos notables. San Ambrosio y el emperador Teodosio. La Tregua de Dios. Disposiciones muy notables de la autoridad eclesiástica sobre este punto 273
- CAP. XXXIII.** Beneficencia pública. Diferencia del Protestantismo y del Catolicismo con respecto a ella. Paradoja de Montesquieu. Cánones notables sobre este punto. Daños acarreados en esta parte por el Protestantismo. Lo que vale la filantropía 287
- CAP. XXXVI.** La Inquisición. Instituciones y legislaciones de intolerancia. Definición de la tolerancia. Tolerancia de opiniones, de errores. Tolerancia del individuo. Tolerancia en los hombres religiosos y en los incrédulos. De dónde nace en unos y otros. Dos clases de hombres religiosos y de incrédulos. Tolerancia en la sociedad, de dónde nace. Origen de la tolerancia que reina en las sociedades actuales 297
- CAP. XXXV.** La intolerancia es un hecho general en la historia. Diálogo con los partidarios de la tolerancia universal. Consideraciones sobre la existencia y el origen del derecho de castigar doctrinas. Resolución de esta cuestión. Funesta influencia del Protestantismo y de la incredulidad en esta materia. Justificación de la importancia dada por el Catolicismo al pecado de herejía. Inconsecuencia de los volterrianos vergonzantes. Otra observación sobre el derecho de castigar doctrinas. Resumen 307
- CAP. XXXIV.** Intolerancia. Mala fe que ha presidido a esta cuestión. Causas del rigor desplegado en los primeros siglos de la Inquisición. Tres épocas de la Inquisición de España: contra los judíos y moros, contra los protestantes, y contra los incrédulos. Judíos, causas del odio con que eran mirados. Rigores de la Inquisición, sus causas. Conducta de los papas en este negocio. Lenidad de la Inquisición de Roma. Principios intolerantes de Lutero con respecto a los judíos. Moros y moriscos 319

- CAP. XXXVII.** Nueva Inquisición atribuída a Felipe II. El P. Lacordaire. Parcialidad contra Felipe II. Una observación sobre la obra titulada *La Inquisición sin máscara*. Rápida ojeada sobre aquella época. Causa de Carranza; observaciones sobre la misma y sobre las cualidades personales del ilustre reo. Origen de la parcialidad contra Felipe II. Reflexiones sobre la política de este monarca. Curiosa anécdota de un predicador obligado a retractarse. Reflexiones sobre la influencia del espíritu del siglo 330
- CAP. XXXVIII.** Institutos religiosos. Conducta del Protestantismo con respecto a los institutos religiosos. Importancia de dichos institutos a los ojos de la filosofía y de la historia. Sofisma que se emplea para combatirlos. Su definición. Asociaciones de los primeros fieles. Conducta de los papas con respecto a los institutos religiosos. Una necesidad del corazón humano. La tristeza cristiana. Conveniencia de la asociación para practicar la vida perfecta. El voto. Su relación con la libertad. Verdadera idea de la libertad 344
- CAP. XXXIX.** Punto de vista histórico de los institutos religiosos. El Imperio Romano, los bárbaros, los cristianos. Situación de la Iglesia en la época de la conversión de los emperadores. Vida de los solitarios del desierto. Influencia de los solitarios sobre la filosofía y las costumbres. El heroísmo de la penitencia restaura la moral. Brillo de las virtudes más austeras en el clima más corruptor 360
- CAP. XL.** Influencia de los monasterios de Oriente. Por qué la civilización triunfó en Occidente y pereció en Oriente. Influencia de los monasterios de Oriente sobre la civilización árabe 369
- CAP. XLI.** Carácter de los institutos religiosos de Occidente. San Benito. Lucha de los monjes contra la decadencia. Origen de los bienes de los monjes. Influencia de estas posesiones en arraigar el respeto a la propiedad. Observaciones sobre la vida del campo. La ciencia y las letras en los claustros. Graciano 374
- CAP. XLII.** Carácter de las órdenes militares. Las Cruzadas. La fundación de las órdenes militares es la continuación de las Cruzadas .. 381
- CAP. XLIII.** Caracteres del espíritu monástico en el siglo XIII. Nuevos institutos religiosos. Carácter de la civilización europea opuesto al de las otras civilizaciones. Mezcla de diversos elementos en el siglo XIII. Sociedad semibárbara. Cristianismo y barbarie. Fórmula para explicar la historia de aquella época. Situación de la Europa al principio del siglo XIII. Las guerras se hacen más populares. Por qué el movimiento de las ideas comenzó antes en España que en el resto de Europa. Efervescencia del mal durante el siglo XII. Tanchelmo. Eón. Los maniqueos. Los valdenses. Movimiento religioso al principio del siglo XIII. Órdenes mendicantes, su influencia sobre la democracia. Su carácter. Sus relaciones con Roma 384
- CAP. XLIV.** Órdenes redentoras de cautivos. Muchedumbre de cristianos reducidos a la esclavitud. Beneficios de dichas órdenes. Orden de la Trinidad. Orden de la Merced. San Juan de Mata. San Pedro Armengol 403

- CAP. XLV. Efectos del Protestantismo sobre el curso de la civilización en el mundo, contando desde el siglo xvi. Causas de que en los siglos medios la civilización triunfase de la barbarie. Cuadro de Europa al principio del siglo xvi. El cisma de Lutero interrumpió y debilitó la misión civilizadora de Europa. Observaciones sobre la influencia de la Iglesia con respecto a los pueblos bárbaros en los últimos tres siglos. Examínase si en la actualidad es menos propio el cristianismo para propagar la fe que en los primeros siglos de la Iglesia. Misiones cristianas en los primeros tiempos. Formidable misión de Lutero 409**
- CAP. XLVI. Los jesuítas, su importancia en la historia de la civilización europea. Causas del odio que se les ha profesado. Carácter de los jesuítas. Contradicción de M. Guizot sobre este particular. Si es verdad lo que dice M. Guizot que los jesuítas en España hayan perdido los pueblos. Hechos y fechas. Injustas acusaciones contra la compañía de Jesús 421**
- CAP. XLVII. Estado actual de los institutos religiosos. Cuadro de la sociedad. Impotencia de la industria y del comercio para llenar el corazón del hombre. Situación de los espíritus con respecto a la religión. Necesidad de los institutos religiosos para salvar las sociedades actuales. A la organización social le falta un resorte y un punto fijo. La marcha de las naciones europeas ha sido falsada. No bastan medios materiales para enfrenar las masas. Se necesitan medios morales. Los institutos religiosos pueden avenirse con el porvenir de la sociedad 431**
- CAP. XLVIII. La religión y la libertad. Rousseau. Los protestantes. Derecho divino. Origen del poder. Mala inteligencia del derecho divino. San Juan Crisóstomo. Potestad patria. Sus relaciones con el origen del poder civil 443**
- CAP. LXIX. Doctrinas de los teólogos sobre el origen de la sociedad. Carácter de los teólogos católicos comparado con el de los escritores modernos. Santo Tomás, Belarmino, Suárez. San Liguori. El padre Concina. Billuart. El compendio Salmaticence 453**
- CAP. L. Derecho divino. Origen divino del poder civil. Modo con que Dios comunica este poder. Rousseau. Pactos. Derecho de vida y muerte. Derecho de guerra. Necesidad de que el poder dimane de Dios. Puffendorf. Hobbes 475**
- CAP. LI. Comunicación *mediata e inmediata* del poder civil. Bajo ciertos aspectos la diferencia entre estas opiniones puede ser de importancia, bajo otros no. Por qué los teólogos católicos sostuvieron con tanto tesón la comunicación mediata 487**
- CAP. LII. Influencia de las doctrinas sobre la sociedad. Lisonjas tributadas al poder. Sus peligros. Libertad con que se hablaba sobre este punto en España en los últimos tres siglos. Mariana. Saavedra. Sin religión y buena moral las doctrinas políticas más rigurosas no pueden salvar la sociedad. Escuelas conservadoras modernas, por qué son impotentes. Séneca. Cicerón. Hobbes. Belarmino 496**

- CAP. LIII. Facultades del poder civil. Calumnias de los enemigos de la Iglesia. La ley según la definición de Santo Tomás. Razón general. Voluntad general. El venerable Palafox. Hobbes. Grocio. Doctrinas de algunos protestantes favorables al despotismo. Vindicación de la Iglesia católica** 505
- CAP. LIV. Cuestión de resistencia al poder civil. Cotejo entre el Protestantismo y el Catolicismo. La honrada e inútil timidez de ciertos hombres. La actitud de las revoluciones. Fuerza de la convicción. Se recuerda el principio enseñado por el Catolicismo sobre la obligación de obedecer a las potestades legítimas. Se resuelven algunas cuestiones preliminares. Diferencia de las dos potestades. Conducta del Catolicismo y del Protestantismo sobre la separación de los poderes. La independencia del poder espiritual es una garantía de libertad para los pueblos. Extremos que se tocan. Doctrinas de Santo Tomás sobre la obediencia** 517
- CAP. LV. Gobiernos de solo hecho. Derecho de resistencia a esta clase de gobiernos. Napoleón y el pueblo español. Falsedad de la teoría que establece la obligación de obedecer a los gobiernos de solo hecho. Se sueltan algunas dificultades. *Hechos consumados*. Cómo debe entenderse el respeto a los hechos consumados** 526
- CAP. LVI. Cuestiones sobre la resistencia al poder legítimo. Doctrina del concilio de Constanza sobre la muerte del tirano. Reflexiones sobre la inviolabilidad de los reyes. Caso extremo. Doctrinas de Santo Tomás de Aquino, del cardenal Belarmino, de Suárez y otros teólogos. Errores del abate de Laménais. Se rechaza la pretensión de éste de que su doctrina condenada por el Papa sea la misma que la de Santo Tomás. Parangón entre las doctrinas de Santo Tomás y de Laménais. Una palabra sobre la potestad temporal de los papas. Doctrinas antiguas sobre la resistencia al poder. Lo que decían los *concelleres de Barcelona*. Doctrina de algunos teólogos sobre el caso en que el Sumo Pontífice como persona particular cayese en herejía. Se explica por qué la Iglesia ha sido calumniada ora de amiga del despotismo, ora de la anarquía** 535
- CAP. LVII. La Iglesia y las formas políticas. El Protestantismo y la libertad. Palabras de Guizot. Se fija el estado de la cuestión. La Europa a fines del siglo xv. Movimiento social. Sus causas. Sus efectos y objeto. Los tres elementos. *Monarquía, Aristocracia, Democracia*** 546
- CAP. LVIII. *Monarquía*. Su idea. Sus aplicaciones. Su diferencia del despotismo. Lo que era a principios del siglo xvi. Sus relaciones con la Iglesia** 550
- CAP. LIX. *Aristocracia*. La nobleza y el clero. Sus diferencias. La nobleza y la monarquía. Sus diferencias. Clase intermedia entre el trono y el pueblo. Causas de la decadencia de la nobleza** 554
- CAP. LX. *Democracia*. Idea sobre ella. Doctrinas dominantes. La enseñanza del cristianismo neutralizó las doctrinas de Aristóteles. Castas. Pasaje de M. Guizot. Reflexiones. Influencia del celibato del clero para precaver la sucesión hereditaria. Lo que hubiera sucedido sin el celibato. El Catolicismo y el pueblo. Desarrollo**

de las clases industriales en Europa. Asociación anseática. *El establecimiento de los oficios de París*. Movimiento industrial en Italia y en España. El calvinismo y el elemento democrático. El Protestantismo y los demócratas del siglo xvi 558

CAP. LXI. Valor de las formas políticas. El Catolicismo y la libertad. Necesidad de la monarquía. Carácter de la monarquía europea. Diferencia entre la Europa y el Asia. Pasaje del conde de Maistre. Instituciones para limitar el poder. La libertad política nada debe al Protestantismo. Influencia de los concilios. La aristocracia del talento fomentada por la Iglesia 567

CAP. LXII. Robustecimiento de la monarquía en Europa. Su preponderancia sobre las instituciones libres. Por qué la palabra libertad es para muchos palabra de escándalo. El Protestantismo contribuyó a matar las instituciones populares 576

CAP. XLIII. Dos democracias. Su marcha paralela en la historia de Europa. Sus caracteres. Sus causas y efectos. Por qué se hizo necesario el absolutismo en Europa. Hechos históricos. Francia. Inglaterra. Suecia. Dinamarca. Alemania 580

CAP. LXIV. Lucha de los tres elementos: Monarquía, Aristocracia y Democracia. Causas de que prevaleciese la monarquía. Malos efectos de haber debilitado la influencia política del clero. Ventajas que ésta podía traer a las instituciones populares. Relaciones del clero con todos los poderes y todas las clases 588

CAP. LXV. Cotejo de las doctrinas políticas de la escuela del siglo xviii con las de los modernos publicistas y con las dominantes en Europa antes de la aparición del Protestantismo. Éste impidió la *homogeneidad* de la civilización europea. Pruebas históricas .. 595

CAP. LXVI. El Catolicismo y la política en España. Se fija el estado de la cuestión. Cinco causas que produjeron la ruina de las instituciones populares en España. Diferencia entre la libertad antigua y la moderna. Las comunidades de Castilla. Política de los reyes. Fernando el Católico y Cisneros. Carlos V. Felipe II 600

CAP. LXVII. La libertad política y la intolerancia religiosa. Desarrollo europeo bajo la sola influencia del Catolicismo. Cuadro de Europa desde el siglo xi hasta el xvi. Condiciones del problema social a fines del siglo xv. Poder temporal de los papas. Su carácter, origen y efectos 608

CAP. LXVIII. Es falso que estén reñidas la unidad en la fe y la libertad política. La impiedad se alía con la libertad o con el despotismo según a ella le conviene. Revoluciones modernas. Diferencia entre la revolución de los Estados Unidos y la de Francia. Malos efectos de la Revolución Francesa. La libertad sin la moralidad es imposible. Notable pasaje de San Agustín sobre las formas de gobierno 618

CAP. LXIX. El Catolicismo en sus relaciones con el desarrollo del entendimiento. Examínase la influencia del principio de la sumisión a la autoridad. Se investiga cuáles son sus efectos con respecto a todas las ciencias. Cotejo de los antiguos con los modernos. Dios. El hombre. La sociedad. La naturaleza 624

- CAP. LXX. Examen histórico de la influencia del Catolicismo en el desarrollo del entendimiento humano. Se combate la opinión de M. Guizot. Juan Erigena. Roscelín y Abelardo. San Anselmo .. 634**
- CAP. LXXI. La religión y el entendimiento en Europa. Diferencia del desarrollo intelectual entre los pueblos antiguos y los europeos. Causas de que en Europa se desarrollase tan pronto el entendimiento. Causas del espíritu de sutileza. Servicio prestado por la Iglesia al entendimiento, oponiéndose a las cavilaciones de los innovadores. Comparación entre Roscelín y San Anselmo. Reflexiones sobre San Bernardo. Santo Tomás de Aquino. Utilidad de su dictadura escolástica. Grandes beneficios que produjo al espíritu humano la aparición de Santo Tomás 643**
- CAP. LXXII. Marcha del entendimiento humano desde el siglo xi al presente. Sus diferentes fases. El Protestantismo y el Catolicismo con respecto a la erudición, a la crítica, a las lenguas sabias, a la fundación de las Universidades, al progreso de la literatura y de las artes, a la mística, a la elevada filosofía, metafísica y moral, a la filosofía religiosa, a la filosofía de la historia 655**
- CAP. LXXIII. Resumen de la obra y declaración del autor, sujetándola al juicio de la Iglesia romana 664**

ÍNDICE DE LAS NOTAS

- (1) *Gibbon* y la Historia de las variaciones de los protestantes de *Bossuet* 669
- (2) Intolerancia de Lutero y demás corifeos del Protestantismo 669
- (3) *Protestantismo*: origen de este nombre 670
- (4) Observaciones sobre los nombres 670
- (5) Abuso 671
- (6) Unidad y concierto del Catolicismo. Feliz pensamiento de San Francisco de Sales 672
- (7) Confesiones de los más distinguidos protestantes sobre la debilidad del Protestantismo. Lutero, Melanchton, Calvino, Beza, Grocio, Papín, Puffendorf, Leibnitz. Descubrimiento importante de una obra póstuma de Leibnitz sobre la religión 673
- (8) Ciencias humanas. Luis Vives 674
- (9) Ciencias matemáticas. *Eximeno*, jesuita español 675
- (10) Herejías de los primeros siglos. Su carácter 676
- (11) Superstición y fanatismo de los protestantes. El diablo de Lutero. El fantasma de Zuinglio. Los pronósticos de Melanchton. Matías Harlem. El sastre de Leyde, rey de Sión. Herman, Nicolás, Hacket y otros visionarios y fanáticos 676
- (12) Sobre las visiones de los católicos. Santa Teresa. Las visiones de esta santa 679
- (13) Mala fe de los fundadores del Protestantismo. Textos notables que la manifiestan. Estragos que hizo desde luego la incredulidad. Gruet. Pasajes notables de Montaigne 680
- (14) Las extravagancias de las primeras herejías como muestra el estado de la *ciencia* en aquellos tiempos 682
- (15) Cánones y otros documentos que manifiestan la solicitud de la Iglesia en aliviar la suerte de los esclavos y los diferentes medios de que se valió para llevar a cabo la abolición de la esclavitud ... 683
- § 1 Cánones dirigidos a suavizar el trato de los esclavos 683
- § 2 Cánones dirigidos a la defensa de la libertad de los manumitidos y a la protección de los libertos recomendados a la Iglesia ... 684

- § 3 Cánones y otros documentos con respecto a la redención de cautivos 686
- § 4 Cánones relativos a la defensa de la libertad de los ingenuos. (Al principiar el canon del «*Concilium Lugdunense secundum, anno 566*») 688
- § 5 Cánones sobre los esclavos de los judíos 689
- § 6 Cánones sobre las manumisiones que hacía la Iglesia de sus esclavos 692
- § 7 Letras apostólicas del Papa Gregorio XVI sobre el tráfico de negros. Doctrinas, conducta e influencia del Catolicismo sobre la abolición de ese tráfico y de la esclavitud en las colonias 695
- (16) Inconcebible extravío de los antiguos sobre el respeto debido al hombre 700
- (17) Situación abyecta y vergonzosa de la mujer entre los antiguos .. 703
- (18) Búscase en los bosques de los bárbaros el origen del ennoblecimiento de la mujer europea y otros principios de la civilización. Lo que eran los bárbaros; varios pasajes sobre éstos 705
- (19) Alto beneficio dispensado a las sociedades modernas con la formación de una recta conciencia pública 706
- (20) Fuerza de las ideas. Nunca la religión ha estado reñida con la verdadera ciencia 706
- (21) Se atribuye al cristianismo la suavidad de costumbres de que disfruta la Europa; no debe olvidarse la diferencia entre costumbres muelles y costumbres suaves 707
- (22) Disposiciones conciliares para reformar y suavizar las costumbres. La Iglesia moralizó la civilización de los bárbaros 708
- (23) El ramo de beneficencia pública entroncado en cierto modo con la jerarquía de la Iglesia: en los siglos medios casi todos los monasterios y colegios de canónigos tenían anejo un hospital .. . 711
- (24) Se aclaran las ideas sobre la tolerancia religiosa y la civil 713
- (25) Se habla de la Inquisición de España 716
- (26) Hechos y observaciones sobre los institutos religiosos 722
- (27) Textos notables en exposición de un pasaje de San Pablo en el cap. XIII de la carta a los Romanos. Cicerón. Horacio 727
- (28) Hecho notable 732
- (29) Pasajes del P. Fray Juan de Santa María y del P. Ceballos 733
- (30) Santo Tomás enseña a los príncipes sus deberes 744
- (31) Opinión del ilustrísimo Sr. D. Félix Amat acerca de la obediencia debida a los gobiernos de hecho 745

- (32) Pasajes notables de Santo Tomás, de Suárez y del cardenal Belarmino tocante a las disidencias que pueden sobrevenir entre gobernantes y gobernados. El padre Márquez sobre la misma materia 745
- (33) Hermandad de los reinos de León y Galicia con el de Castilla para conservar y defender sus fueros y libertades 751
- (34) Notable pasaje de Capmany sobre la organización de las clases industriales. Origen y saludables efectos de la institución de los gremios 754
- (35) Opinión del conde de Maistre sobre las causas que hacen más raras las celebraciones de concilios generales 759
- (36) Se indican fuentes históricas para la comprobación de algunos hechos 759
- (37) Textos de Santo Tomás sobre las formas políticas. Otro del mismo sobre la conveniencia de que la ley gobierne y no el hombre. Opiniones del P. Mariana. Modo de pensar del venerable Palafox sobre los tributos expuestos en su memorial al rey. Severo lenguaje del mismo contra la tiranía y los que la aconsejan o excusan. Pasaje del P. Márquez en su *Gobernador cristiano*, sobre el derecho de imponer y cobrar los tributos ya en general, ya con aplicación a Castilla. Sus opiniones con respecto a los derechos del supremo gobernante sobre la propiedad de los vasallos y casos en que puede disponer de ella 759
- (38) Se indican fuentes históricas para conocer la diferente marcha que siguió el desarrollo del poder monárquica en las diferentes provincias de España 765
- (39) Preciosa observación del conde de Maistre sobre la conducta de los papas comparada con la de otros soberanos 765
- (40) Pasajes de San Anselmo en que se expone su método de pensar sobre los objetos religiosos, y en que se echa de ver el movimiento intelectual que había en el seno de la Iglesia, sin traspasar los límites de la fe. Otro pasaje del mismo en que se manifiesta que él es inventor de la demostración que da Descartes de la existencia de Dios. Documentos justificativos de lo que se ha dicho en el texto sobre las equivocaciones de M. Guizot con respecto a los errores de Abelardo 766

**ESTE LIBRO SE TERMINÓ
DE IMPRIMIR EL 10
DE ABRIL DEL AÑO
1945, EN LA IMPRENTA
PATAGONIA, VICTORIA
837, DE BUENOS AIRES.**